



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME AL CONGRESO NACIONAL

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS
GENERALES DEL ESTADO

AÑO FISCAL 2020



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Informe al Congreso Nacional

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO

Año Fiscal 2020

SANTO DOMINGO, D.N.
REPÚBLICA DOMINICANA



**PLENO DE MIEMBROS
DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez
Presidente

Lcda. Elsa María Catano Ramírez
Vicepresidenta

Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie
Secretaria

Dr. Mario Arturo Fernández Burgos
Miembro

Licda. Elsa Peña Peña
Miembro



CONTENIDO

A. RESUMEN EJECUTIVO AÑO 2020	19
B. PRESENTACIÓN.....	39
Capítulo I.....	49
MARCO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DE 2020	49
1.1. Marco normativo	49
1.2. Contexto de la formulación del presupuesto de 2020.....	53
1.2.1. Indicadores y proyección macroeconómica	53
1.2.2. Comportamiento económico endógeno y exógeno al formular el presupuesto	54
1.2.3. Evolución de la economía dominicana en el año 2020	56
1.2.4. Política Presupuestaria contenida en la Ley 506-19.....	57
1.2.4.1. Política de Ingresos.....	58
1.2.4.2. Política de Gastos	59
1.2.4.3. Política de Financiamiento	64
1.2.4.4. Política de Inversiones Públicas	64
1.2.4.5. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento estimada del Gobierno Central	66
1.2.4.6. Transferencias del Gobierno Central a las instituciones y viceversa	68
1.2.4.7. Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de la Seguridad Social	68
1.2.4.8. Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero	68
1.2.4.9. Cuenta Única del Tesoro	69
1.2.4.10. Gasto Tributario estimado para 2020.....	71
1.2.4.11. Modificaciones al Presupuesto General del Estado de 2020 mediante las Leyes 68-20 y 222-20.....	72
1.2.4.11.1. Impacto de la Modificación Presupuestaria.....	75
Capítulo II	81
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO, AÑO 2020.....	81
2.1. ANÁLISIS DE INGRESO, GASTO Y FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL..	81
2.1.1. Análisis de la Cuenta -Ahorro- Inversión- Financiamiento -CAIF-, Comparativo años 2019-2020	81
2.1.1.1. Resultado económico.....	81
2.1.1.2. Resultado de Capital.....	83
2.1.1.3. Resultado Primario	83
2.1.1.4. Resultado Financiero	83
2.1.1.5. Cuenta de Financiamiento	84
2.1.2. Análisis de los Ingresos.....	84
2.1.2.1. Ingresos por Cuenta, Comparativo años 2019-2020.....	84
2.1.2.2. Comparativo de los Principales Impuestos, años 2019-2020	88

2.1.2.3.	Ingresos por Clasificación Económica, Comparativo años 2019-2020.....	90
2.1.2.4.	Ingresos por Oficina Recaudadora.....	93
2.1.2.4.1.	Dirección General de Impuestos Internos –DGII–.....	94
2.1.2.4.2.	Dirección General de Aduanas –DGA–.....	96
2.1.2.4.3.	Tesorería Nacional –TN–.....	96
2.1.3.	Análisis de los Gastos.....	97
2.1.3.1.	Análisis por Objeto del Gasto, Comparativo años 2019-2020.....	97
2.1.3.2.	Ejecución de las Transferencias.....	101
2.1.3.2.1.	Transferencias Corrientes.....	101
2.1.3.2.2.	Transferencias de Capital.....	103
2.1.3.3.	Concepto y Uso del Financiamiento.....	105
2.1.3.4.	Clasificación Económica, Comparativo años 2019-2020.....	106
2.1.3.5.	Análisis Funcional, Comparativo años 2019-2020.....	109
2.1.3.6.	Análisis del Gasto Social, Comparativo años 2019-2020.....	112
2.1.3.7.	Análisis del Gasto por Región.....	116
2.1.3.8.	Análisis por Capítulo y Fuente de Financiamiento.....	118
2.1.3.8.1.	Fondo General.....	118
2.1.3.8.2.	Fondos con Destino Específico.....	119
2.1.3.8.3.	Fondos Externos.....	121
2.1.4.	Análisis por Capítulo.....	121
2.1.4.1.	Presidencia de la República.....	121
2.1.4.1.1.	Análisis de Subsidios Sociales.....	123
2.1.4.1.2.	Ejecución por Subcapítulos de la Presidencia de la República.....	124
2.1.4.1.3.	Recursos del 5% y el 1% a disposición del presidente de la República y Áreas Específicas.....	126
2.1.4.2.	Ministerio de Interior y Policía.....	128
2.1.4.3.	Ministerio de Defensa.....	130
2.1.4.4.	Ministerio de Educación.....	131
2.1.4.5.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.....	134
2.1.4.6.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.....	137
2.1.4.7.	Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional.....	140
2.1.4.8.	Junta Central Electoral.....	142
2.1.4.9.	Análisis de Otros Capítulos.....	144
2.2.	ANÁLISIS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.....	149
2.2.1.	Plan de Financiamiento año 2020.....	151
2.2.1.1.	Fuentes de financiamiento.....	151
2.2.1.1.1.	Principales Componentes de las Fuentes de Financiamiento.....	153
2.2.1.1.1.1.	Saldo Inicial en Caja de Tesorería.....	153
2.2.1.1.1.2.	Financiamiento externo.....	153
2.2.1.1.1.3.	Proyectos de Inversión Pública.....	154
2.2.1.1.1.4.	Apoyo Presupuestario.....	155

2.2.1.1.1.5. Bonos Globales	156
2.2.1.1.1.6. Financiamiento interno.....	156
2.2.1.2. Aplicaciones Financieras	157
2.2.1.3. Resultado Cuenta de Financiamiento del SPNF	158
2.2.1.4. Necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central	158
2.2.1.5. Saldo Final en Caja de Tesorería de 2017	158
2.2.2. Saldo y Movimiento de la Deuda Global del Sector Público no Financiero.....	159
2.2.2.1. Saldo de la Deuda Externa del Sector Público No Financiero	162
2.2.2.2. Composición de la Deuda Externa del Sector Público no Financiero por moneda, acreedor y tasa.....	162
2.2.2.3. Ejecución de la Deuda Externa del Sector Público No Financiero	164
2.2.2.4. Saldo de la Deuda Interna del Sector Público no Financiero	165
2.2.2.5. Composición de la Deuda Interna del Sector Público no Financiero por moneda, acreedor y tasa.....	165
2.2.2.6. Ejecución de la Deuda Interna del Sector Público no Financiero	167
2.2.3. Análisis de la Deuda del SPNF mediante indicadores macroeconómicos	167
2.3. ANÁLISIS DE LAS DISPONIBILIDADES DEL TESORO NACIONAL	169
2.4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	171
2.4.1. Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras	171
2.4.1.1. Clasificación Institucional	171
2.4.1.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso.....	177
2.4.1.3. Clasificación por Objeto del Gasto.....	178
2.4.1.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento	178
2.4.1.5. Clasificación Económica	179
2.4.1.5.1. Resultado Económico.....	179
2.4.1.5.2. Resultado de Capital.....	179
2.4.1.5.3. Resultado Financiero.....	179
2.4.1.6. Clasificación Funcional del Gasto	180
2.4.1.7. Clasificación Geográfica del Gasto	181
2.4.2. Instituciones Públicas de la Seguridad Social	182
2.4.2.1. Clasificación Institucional	182
2.4.2.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso.....	184
2.4.2.3. Clasificación por Objeto del Gasto.....	185
2.4.2.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento	185
2.4.2.5. Clasificación Económica	186
2.4.2.5.1. Resultado Económico.....	186
2.4.2.5.2. Resultado de Capital.....	186
2.4.2.5.3. Resultado Financiero.....	186
2.4.2.6. Clasificación Funcional del Gasto	187

2.4.2.7. Clasificación Geográfica del Gasto	188
2.4.3. Empresas Públicas no Financieras	188
2.4.3.1. Clasificación Institucional	188
2.4.3.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso.....	191
2.4.3.3. Clasificación por Objeto del Gasto.....	192
2.4.3.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento	192
2.4.3.5. Clasificación Económica	193
2.4.3.5.1. Resultado Económico.....	193
2.4.3.5.2. Resultado de Capital.....	193
2.4.3.5.3. Resultado Financiero.....	193
2.4.3.6. Clasificación Funcional del Gasto	194
2.4.3.7. Clasificación Geográfica del Gasto	195
2.5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	197
2.5.1. Instituciones Públicas Financieras Monetarias	197
2.5.1.1. Autoridad Monetaria.....	197
2.5.1.1.1. Clasificación Institucional	197
2.5.1.1.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso	198
2.5.1.1.3. Clasificación por Objeto del Gasto	199
2.5.1.1.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento	199
2.5.1.1.5. Clasificación Económica	200
2.5.1.1.5.1. Resultado Económico.....	200
2.5.1.1.5.2. Resultado de Capital	200
2.5.1.1.5.3. Resultado Financiero.....	200
2.5.1.1.6. Clasificación Funcional del Gasto.....	201
2.5.1.1.7. Clasificación Geográfica del Gasto.....	202
2.5.1.2. Otras Instituciones Monetarias de Depósitos	202
2.5.1.2.1. Clasificación Institucional	202
2.5.1.2.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso	204
2.5.1.2.3. Clasificación por Objeto del Gasto	204
2.5.1.2.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento	205
2.5.1.2.5. Clasificación Económica	205
2.5.1.2.5.1. Resultado Económico.....	205
2.5.1.2.5.2. Resultado de Capital	206
2.5.1.2.5.3. Resultado Financiero.....	206
2.5.1.2.6. Clasificación Funcional del Gasto.....	206
2.5.1.2.7. Clasificación Geográfica del Gasto.....	207
2.5.1.3. Otros Intermediarios Financieros	207
2.5.1.3.1. Clasificación Institucional	207
2.5.1.3.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso	209
2.5.1.3.3. Clasificación por Objeto del Gasto	210

2.5.1.3.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento	210
2.5.1.3.5. Clasificación Económica	211
2.5.1.3.5.1. Resultado Económico.....	211
2.5.1.3.5.2. Resultado de Capital	211
2.5.1.3.5.3. Resultado Financiero.....	211
2.5.1.3.6. Clasificación Funcional del Gasto.....	212
2.5.1.3.7. Clasificación Geográfica del Gasto	213
2.5.2. Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	213
2.5.2.1. Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas	213
2.5.2.1.1. Clasificación Institucional.....	213
2.5.2.1.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso	215
2.5.2.1.3. Clasificación por Objeto del Gasto	216
2.5.2.1.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento	217
2.5.2.1.5. Clasificación Económica	217
2.5.2.1.5.1. Resultado Económico.....	217
2.5.2.1.5.2. Resultado de Capital	217
2.5.2.1.5.3. Resultado Financiero.....	218
2.5.2.1.6. Clasificación Funcional del Gasto.....	218
2.5.2.1.7. Clasificación Geográfica del Gasto	219
2.5.2.2. Auxiliares Financieros	219
2.5.2.2.1. Clasificación Institucional.....	220
2.5.2.2.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso	221
2.5.2.2.3. Clasificación por Objeto del Gasto	222
2.5.2.2.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento	222
2.5.2.2.5. Clasificación Económica	223
2.5.2.2.5.1. Resultado Económico.....	223
2.5.2.2.5.2. Resultado de Capital	223
2.5.2.2.5.3. Resultado Financiero.....	223
2.5.2.2.6. Clasificación Funcional del Gasto.....	224
2.5.2.2.7. Clasificación Geográfica del Gasto	225
2.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES	226
2.6.1. Análisis de Ingresos y Fuentes Financieras.....	226
2.6.1.1. Ingresos y Fuentes Financieras estimadas según Clasificación Económica de las Entidades que enviaron su Presupuesto.....	226
2.6.1.2. Análisis de Ingresos y Fuentes Financieras, entidades que enviaron sus informes completos	228
2.6.1.2.1. Clasificación Económica de Ingresos.....	228
2.6.1.2.2. Análisis General de Ingresos y Fuentes Financieras	230
2.6.1.2.3. Análisis de los Ingresos de Captación Directa	231
2.6.1.2.4. Captación de Recursos por Región	232
2.6.1.2.5. Ingresos por Transferencias.....	234

2.6.1.2.5.1. Ingresos por Transferencias según Digepres y Sigef.....	234
2.6.1.2.5.2. Comparativo regional, Transferencias Ordinarias de las entidades con Informes completos reportadas a la CC versus Digepres.....	236
2.6.1.2.5.3. Transferencias Extraordinarias según el Sigef.....	238
2.6.1.2.5.4. Transferencias Extraordinarias otorgadas por Institución otorgante, según el Sigef	239
2.6.1.2.5.5. Comparativo Regional de las Transferencias Extraordinarias reportadas a la CC por las entidades con Informes completos versus reporte del Sigef.....	240
2.6.2. Análisis de los Gastos y Aplicaciones Financieras	241
2.6.2.1. Análisis de los Gastos por Clasificación Económica, entidades que enviaron sus presupuestos	241
2.6.2.1.1. Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento -CAIF-, Entidades con informes completos.....	243
2.6.2.2. Análisis de los Gastos y Aplicaciones Financieras, entidades que enviaron informes completos	245
2.6.2.2.1. Gastos por Clasificación Económica.....	245
2.6.2.2.2. Análisis de los Gastos por Programas	247
2.6.2.2.3. Análisis de los Gastos por Función	248
2.6.2.2.4. Análisis de los Gastos por Destino de Fondos	249
2.6.2.2.5. Análisis del Gasto por Región.....	252
2.6.2.2.6. Gastos ejecutados versus ingresos percibidos	254
2.6.2.2.7. Análisis de la Deuda Municipal, según Crédito Público.....	255
2.6.2.2.7.1. Comparativo Préstamos Internos según Crédito Público versus reportes a la CC de entidades con informes completos	256
2.6.2.2.8. Gasto Social.....	258
2.6.2.2.9. Presupuesto Participativo Municipal –PPM-, según CIFE	260
2.6.3. Rendición de Cuentas de las Municipalidades	261
2.6.3.1. Resumen General de Estatus	261
2.6.3.2. Estatus por provincia de las entidades municipales que enviaron sus informes completos	267
2.6.3.3. Estatus comparativo, años 2018-2020.....	268
2.7. ANÁLISIS DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO.....	271
2.7.1. Distribución de las Transferencias Asignadas.....	271
2.7.2. Transferencias realizadas según el Sigef.....	273
2.7.3. Informes de Ejecución presentados a la Cámara de Cuentas	275
2.7.4. Análisis de Ingresos y Gastos.....	279
2.7.4.1. Análisis de los Ingresos	279
2.7.4.2. Análisis de los Gastos.....	282
2.7.5. Análisis de las Transferencias Especiales	284
2.7.6. ASFL sin Rendición de Cuentas año 2020.....	287

Capítulo III	293
3. Observaciones, conclusiones y recomendaciones.....	293
3.1. Observaciones.....	293
3.1.1. Gobierno Central	293
3.1.2. Deuda Pública, Gobierno Central y resto del Sector Público no Financiero	295
3.1.3. Instituciones Descentralizadas y Autónomas	297
3.1.4. Instituciones de Gobiernos Locales.....	299
3.1.5. Asociaciones Sin Fines de Lucro	300
3.2. Conclusiones Generales.....	301
3.3. Recomendaciones	306
Capítulo IV	313
4.1. Ejecución Presupuestaria de la Cámara de Cuentas, Año 2020	313
4.1.1. Análisis de los Ingresos.....	313
4.1.2. Ejecución Presupuestaria.....	313
4.1.3. Distribución de los Gastos por Objeto	314
4.1.4. Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la CCRD	320
4.1.5. Resultados alcanzados en el año 2020	320
4.1.6. Resumen Financiero 2020.....	323
4.1.7. Informe Cumplimiento Objetivos y Metas Institucionales CCRD 2020	323
4.1.7.1. Unidades Sustantivas.....	323
4.1.7.1.1. Dirección de Auditoría	323
4.1.7.1.2. Dirección de Análisis Presupuestario.....	325
4.1.7.1.3. Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	326
Capítulo V	333
INFORME DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA SOBRE EL ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR), BASADO EN EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (CUENTA AHORRO – INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (CAIF)) DEL GOBIERNO CENTRAL	333
I. DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	333
II. INFORMACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL.....	338
INFORME DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA SOBRE EL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA (Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas) GOBIERNO GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	382
Capítulo VI.....	410
INFORME SOBRE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS DURANTE EL AÑO 2020.....	410

6.1. Aspectos generales.....	410
6.2. Resultado de los trabajos de auditoría	411
6.3. Relación de las auditorías terminadas y en las diversas etapas	412
6.4. Relación de las auditorías terminadas y enviadas a la Contraloría General de la República (CGR), para seguimiento.....	437
ANEXOS.....	443
APÉNDICE	675
Comunicación del Pleno a la Dirección de Auditoría sobre la Opinión al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)	677
GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	687

RESUMEN EJECUTIVO

A. RESUMEN EJECUTIVO AÑO 2020

El presente Informe del Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado, correspondiente al año 2020, se realiza en cumplimiento de lo establecido en el numeral tercero del artículo 250 de la Constitución de la República y del artículo de la Ley 10-04, de la Cámara de Cuentas de la República.

Para el análisis de la ejecución presupuestaria en los diferentes niveles de Gobierno se tomó como referencia el marco del Presupuesto General del Estado -PGE- del año 2020, contenido en la Ley 506-19, de fecha del 20 de diciembre 2020, y sus modificaciones, a través de las leyes 68-20 y 222-20. Con la primera modificación, el techo del gasto público se elevó en un 5.3%, alcanzando un monto de RD\$ 906,702.87 millones, mientras que las estimaciones de recaudaciones se redujeron en un 10.4%, situándolas en un estimado a percibir de RD\$ 673,107.78 millones, elevando la estimación de déficit del gobierno central de un 2.2% del PIB a un 5.0% del PIB.

Con la segunda modificación -Ley 222-20- se previó una contracción del total de un 9.3%, situándolo en RD\$ 610,362.60 millones, mientras que, por el lado del gasto, se programó un incremento de 13.5%, elevando su techo a RD\$ 1,029,060.64 millones. En consecuencia, el resultado financiero del Gobierno Central se incrementó a un déficit estimado de un 9.3% del PIB, equivalente a RD\$ 418,698.03 millones.

Mediante el análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria se persiguió comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores propuestos en la Política Presupuestaria de Ingresos, Gastos, Financiamiento e Inversiones Públicas contenidos en la Ley 506-19 y sus modificaciones, entre otros objetivos específicos.

Para la elaboración de este Informe, la Cámara de Cuentas realizó una serie de procesos que incluyeron la gestión, captura, procesamiento y verificación de las informaciones, siguiendo los procedimientos establecidos en la Guía de Análisis Presupuestario elaborada para tales fines. Se tomó como base el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público, las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2020, elaboradas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental –DIGECOG–, los reportes sobre la ejecución presupuestaria y los diferentes balances presentados en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas –ERIR–.

Tal como manda el artículo 250 de la Constitución de la República, los diferentes estados financieros y reportes contenidos en el ERIR fueron comparados con las apropiaciones aprobadas en la Ley 506-19 y sus modificaciones.

Marco Presupuestario 2020

El Informe contiene un análisis de los distintos componentes que integran el Sector Público no Financiero, es decir, Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Gobiernos Generales Locales y las Transferencias a las Asociaciones Sin Fines de Lucro, tomando en cuenta los distintos clasificadores de ingresos, gastos y financiamiento.

Política presupuestaria

El informe explicativo de la Ley 506-19, contiene los lineamientos de la Política Presupuestaria de ingresos, gastos, y financiamiento del Presupuesto General del Estado de 2020. De igual modo, establece las principales políticas, planes, programas y proyectos de inversión, así como la cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento del Gobierno Central, en la que se destacan los principales indicadores de finanzas públicas, así como las exenciones tributarias estimadas a otorgar en el ejercicio fiscal.

Dicha política contempló originalmente un déficit fiscal de un 2.24% del PIB, al tiempo que estimó incrementar el superávit primario a un 0.8%. Así mismo, se proyectó un resultado económico superavitario de RD\$ 15,227.0 millones, a consecuencia de ingresos corrientes por RD\$ 738,501.4 millones y gastos corrientes por RD\$ 723,274.4 millones.

Se planteó continuar con la contratación de deuda pública, tanto en el mercado internacional como en el doméstico, con organismos multilaterales y la colocación de bonos en los mercados financieros, así como para proyectos de inversión pública.

Se contempló continuar reforzando algunas de las medidas impositivas establecidas en la Ley 253-12, del 9 de noviembre de 2012, sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

Política de Ingresos

Mediante la Ley 506-19 se estimó captar ingresos totales, incluyendo donaciones, por RD\$ 750,823.4 millones, un 15.3% del PIB, de los cuales correspondieron a Ingresos Corrientes RD\$ 738,501.4 millones, un 15.02% del PIB. Así mismo, se estimó percibir Ingresos Directos de las instituciones del Gobierno Central, a través de la CUT, por RD\$ 22,483.7 millones.

En los Ingresos Corrientes, los tributarios estimados ascendieron a RD\$ 682,885.18 millones, un 13.88% del PIB, donde se destacaron los Impuestos Sobre los Bienes y Servicios con RD\$386,199.16 millones, un 7.85% del PIB; y los Impuestos Sobre los Ingresos, las Utilidades y Ganancias de Capital con RD\$ 219,373.44 millones, el 4.46% del PIB.

La presión tributaria se estimó en un 13.9% del PIB, la cual quedaría por debajo de la meta establecida en la Ley 1-12, Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de un 19.0% para el ejercicio fiscal de 2020.

En las proyecciones de ingresos, se estimaron US\$ 153.7 millones derivados de los aportes de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation -PVDC-, filial de Barrick Gold Corporation, reflejando una caída de 20.8% con respecto a lo percibido en 2019.

En la estimación por oficina recaudadora, se previó una captación procedente de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII- de RD\$ 535,301.26 millones, un 71.29% del total; seguida de las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas, con RD\$ 163,309.61.8 millones, el 21.75%, y la Tesorería Nacional con RD\$ 52,212.48 millones, el restante 6.95%. Esto es sin incluir las Fuentes Financieras.

Gasto Tributario 2020

Para 2020, la estimación del Gasto Tributario ascendió a RD\$237,812.1 millones, equivalentes a 4.84% del PIB, con una disminución de 0.28% respecto a la estimación de 2019, de los cuales RD\$168,328.6 millones, el 70%, correspondieron a Impuestos Indirectos y RD\$ 69,579.9 millones, el restante 29.2%, a Impuestos Directos.

Política de gastos

Los gastos totales programados en el presupuesto original ascendieron a RD\$ 861,074.37 millones, un 17.51% del PIB, conformados por RD\$ 711,080.9 millones de Gasto Primario y RD\$ 149,993.5 millones para Intereses de la Deuda Pública.

En la distribución por ministerio, las principales asignaciones correspondieron al Ministerio de Educación, con un presupuesto ascendente a RD\$194,523.03 millones, registrando un incremento absoluto de RD\$23,952.88 millones respecto al año anterior. Le siguieron el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con RD\$ 94,536.60 millones, significando un incremento de RD\$13,275.03 millones, un 11% respecto al total.

En la distribución del gasto por función, la mayor proporción de recursos contemplados en la Ley 506-19 se destinó a los Servicios Sociales con un 46.8% del gasto total, por un monto de RD\$ 403,056.6 millones, lo que equivale al 8.2% del PIB.

La segunda función en relevancia fue Servicios Generales, con RD\$ 165,811.1 millones, una participación de un 19.3% del total presupuestado y un 3.4% del PIB; en tanto que para Servicios Económicos se destinaron RD\$ 117,031.6 millones, equivalente al 2.6% del PIB y un 14.7% de los gastos totales.

Plan de financiamiento

Las necesidades brutas de financiamiento estimadas en la Ley 506-19 ascendieron a RD\$ 246,295.82 millones, un 5.0% del PIB, compuestos por requerimientos de financiación del resultado deficitario global programado de RD\$ 110,251.02 millones, un 2.24% del PIB, y Aplicaciones Financieras por RD\$ 136,044.8 millones, un 2.8% del PIB.

En el Plan de Financiamiento original de la Ley 506-19, se estipularon créditos por fuentes internas ascendentes a RD\$86,312.10 millones, y por fuentes externas RD\$159,983.72 millones, un 64.96% del total y un 3.0% del PIB.

Para el año 2020 se contempló originalmente la emisión de valores de deuda pública por un monto máximo de RD\$193,432.10 millones, distribuidos de la manera siguiente: RD\$ 107,120.0 millones de bonos externos y RD\$86,312.1 millones de bonos internos.

Del mismo modo, se dispuso la emisión de Letras del Tesoro o contratar otros medios de financiamiento por un monto máximo de RD\$28,000.00 millones o su equivalente en moneda extranjera, los cuales deberían cancelados en el ejercicio presupuestario de 2020.

Política de Inversión Pública

Se asignaron recursos para proyectos de inversión destinados, primordialmente, al mejoramiento de los servicios básicos de salud, agua y saneamiento, seguridad ciudadana, transporte público, construcción de viviendas, educación, construcción de hospitales y centros de diagnóstico y atención primaria.

Transferencias del Gobierno Central a las Instituciones y viceversa

La Ley 506-19 apropió recursos para Transferencias Corrientes y de Capital a realizar entre el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y Públicas de la Seguridad Social por un monto de RD\$102,740.1 millones inter-ámbito y RD\$10,860.53 millones entre las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Para Transferencias a los Gobiernos Generales Locales la Ley 506-19 apropió RD\$ 19,306.48 millones, de las cuales RD\$ 11,659.62 millones fueron para Gastos Corrientes y RD\$ 7,646.86 millones para Gastos de Capital.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 506-19, el presupuesto aprobado para las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de la Seguridad Social ascendió a RD\$172,668.48 millones, distribuidos en RD\$ 171,668.8 millones de Ingresos Corrientes, RD\$13,077.67 millones de Capital y Fuentes Financieras por RD\$ 1,000.00 millones.

Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento del Gobierno Central

Mediante la Ley 506-19, se estimó un Resultado Primario del Gobierno Central con un superávit de RD\$ 39,742.5 millones, un 0.8% del PIB, y un resultado financiero con un déficit ascendente a RD\$110,251.0 millones, equivalente a un 2.24% del PIB.

Modificaciones a la Ley 506-19 mediante las leyes 68-20 y 222-20

La Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, fue modificada en dos ocasiones. La primera mediante la Ley 68-20, del 13 de junio de 2020, en donde fueron incrementadas las erogaciones RD\$997,119.17 millones a RD\$1,070,312.26 millones, de los cuales el 84.71% correspondió a Gastos Totales y el restante 15.29% a Aplicaciones Financieras.

La segunda modificación se produjo a través de la Ley 222-20, del 7 de septiembre de 2020, con la cual se estableció una reestimación a la baja de las recaudaciones del Gobierno Central, programando el Total de Ingresos a percibir en RD\$610,362.6 millones. Las erogaciones, por su parte, fueron incrementadas en RD\$139,575.67 millones, llegando a un estimado vigente de RD\$1,209,888.02 millones.

Con la modificación de la Ley 222-20, las Fuentes Financieras se incrementaron en un monto de RD\$202,320.95 millones, con los cuales pasaron de RD\$397,204.47 millones autorizados mediante Ley 68-20, a un vigente ascendente a RD\$599,525.42 millones.

La Ley 506-19 estimó un resultado presupuestario para el Gobierno Central de RD\$ 110,251.03 millones, un 2.24% del PIB, el cual fue elevado con la modificación contenida en la Ley 222-20 a un estimado vigente de RD\$418,698.03 millones, alcanzando el 9.33% del PIB y un incremento de 7.09% del PIB sobre el estimado original.

El Total de Gastos estimados tuvo un incremento de RD\$167,986.16 millones, al pasar de un presupuesto original de RD\$861,074.38 millones a un vigente de RD\$1,029,060.64 millones. De igual modo, las aplicaciones financieras sufrieron un incremento de RD\$ 27,564.59 millones, elevando su presupuesto vigente a RD\$ 163,609.39 millones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO 2020

Indicadores Macroeconómicos

De acuerdo con las informaciones del Banco Central de la República Dominicana, la economía dominicana registró una variación interanual acumulada negativa de un 6.7% en el año 2020, sustentado en variaciones positivas de algunos sectores y negativas de otros. Los que mostraron variaciones positivas fueron los siguientes: Salud 12.5%, Servicios Financieros 7.1%, Actividades inmobiliarias 3.8%, Agropecuaria 2.8%, Comunicaciones 2.7%, Administración pública 0.8%, y Energía y agua 0.4%.

Por su parte, los identificados con variaciones negativas fueron: Hoteles, Bares y Restaurantes -47.5%, Explotación de Minas y Canteras -12.5%, Otras actividades de servicios -11.1%, Construcción -10.7%, Transporte y almacenamiento -7.6%, y Comercio -4.8%.

En el sector externo, se registró un Déficit de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos ascendente a US\$ 1,418.1 millones, un 1.8% del PIB, producto de los efectos de la crisis causada por la pandemia, la cual generó una disminución en los ingresos procedentes del turismo, que se vio compensada de manera parcial por el aumento de las remesas recibidas y la disminución de la factura petrolera, por la disminución de los precios del petróleo en el mercado internacional.

Por su parte, las reservas internacionales brutas (RIB) y netas (RIN), registraron niveles récord al cierre de 2020, a pesar de la pandemia y la consecuente contracción de la economía, con montos acumulados de US\$ 10,751.67 millones y US\$ 10,751.62 millones, respectivamente.

Comportamiento de los ingresos

El total de los recursos estimados a percibir en el presupuesto vigente de 2020 ascendió a RD\$ 1,213,523.60 millones, incluidas las Fuentes Financieras por RD\$ 599,525.42 millones. En la ejecución, el Sigef reportó RD\$ 1,247,196.27 millones, representando 27.78% del PIB, un 25.08% por encima del estimado original y un 2.77% por encima del vigente.

De estos recursos, se percibió un Total de Ingresos de, incluidas las Donaciones, por RD\$ 644,028.66 millones, un 14.35% del PIB; los cuales superaron la meta establecida en el presupuesto vigente de RD\$613,998.18 millones, un 13.68% del PIB; mientras que estuvieron por debajo de la estimada en el presupuesto original que ascendió a RD\$ 750,823.35 millones, un 15.30% del PIB.

Dentro del Total de Ingresos se estimó percibir a través de Impuestos RD\$682,855.18 millones, un 11.41% del PIB, y se percibieron RD\$ 554,232.25 millones, un 95.63% del presupuesto original y un 12.35% del PIB.

Los impuestos de mayor recaudo fueron los correspondientes a Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios con RD\$ 194,407.47 millones, una disminución de 9.29% en relación con 2019; seguido de los Impuestos Sobre la Renta de las Empresas con RD\$ 83,776.25 millones, una disminución de 8.23% en relación con 2019; los Ingresos por Impuestos Sobre los Hidrocarburos con RD\$ 49,397.39 millones, y los impuestos sobre las Rentas de los Salarios con RD\$ 45,051.72 millones.

Se obtuvieron Ingresos Corrientes del Gobierno Central por RD\$632,372.17 millones, un 14.09% del PIB, un 85.63% del presupuesto original y 4.81% por debajo de lo captado en el año 2019. A través de los Ingresos de Capital se captaron RD\$ 11,656.49 millones, incluyendo donaciones, un 0.26% del PIB, y un 954.36% por encima de lo obtenido en el año 2019.

En el Concepto del Financiamiento se obtuvieron RD\$603,167.61 millones, los que representaron un 13.44% del PIB, un 244.90% por encima del presupuesto original y un incremento en relación con el año 2019 de un 143.10%.

Ingresos por Oficina Recaudadora

En la distribución por oficina recaudadora, la Dirección General de Impuestos Internos-DGII- reportó RD\$ 446,880.82 millones, un 83.48% del estimado original y 69.55% del total captado en el Gobierno Central. Lo percibido en el año 2019 ascendió a RD\$ 485,739.43 millones.

La Dirección General de Aduanas -DGA- captó RD\$ 127,495.88 millones, un 19.84% del total recaudado y un 78.07% del estimado original para 2020. En 2019 esta oficina reportó recaudo por RD\$ 144,226.76 millones.

La Tesorería Nacional -TN- obtuvo RD\$ 68,158.05 millones, un 10.61% del total captado por el Gobierno Central y un 138.48 por encima del estimado original. En 2019 lo percibido por la TN fue de RD\$ 34,442.75 millones)

Ingresos Por Cuenta Única del Tesoro

Por concepto de Ingresos Directos de las instituciones del Gobierno Central se estimó percibir a través de la Cuenta Única del Tesoro –CUT - RD\$ 22,483.71 millones y se captaron RD\$ 13,454.85 millones, un cumplimiento de un 79.70% del estimado.

Gastos del Gobierno Central

Según el Sistema de Información de la Gestión Financiera -Sigef- el total de las erogaciones de recursos vigentes devengados del Presupuesto General del Estado de 2020 ascendió a RD\$1,159,449.56 millones, de los cuales se reportó un Total de Gastos, incluyendo donaciones, por RD\$975,758.14 millones, un 21.74% del PIB, y un 13.32% por encima del presupuesto original de RD\$ 861,074.37 millones, un 17.51% del PIB. Al sumar al Total de Gatos Devengados, las Aplicaciones Financieras por RD\$ 183,691.41 millones, un 4.09% del PIB, se obtuvo el Total de las Erogaciones indicado precedentemente.

En la clasificación por cuenta económica, los Gastos Corrientes mostraron una ejecución de RD\$ 864,711.59 millones, un 19.26% del PIB, el 19.56% por encima del presupuesto original y un incremento con respecto al año 2019 de un 17.39%. Estos incluyeron Transferencias Corrientes por RD\$ 341,333.11 millones, un 7.60% del PIB, un 61.43% por encima de la asignación original y un incremento de 91.66% en relación con el año 2019.

En Gastos de Consumo se ejecutaron RD\$314,929.91 millones, un 7.02% del PIB, un 98.92% por debajo del presupuesto original del 2020 y un incremento de 9.50%, en relación con lo ejecutado en el año 2019.

Se realizaron pagos de Intereses ascendentes a RD\$ 163,849.05 millones, el 3.65% del PIB, el 0.45% por encima de lo contemplado originalmente en la Ley 506-19, y un incremento de un 21.81%, al compararlo con lo ejecutado en el año 2019.

En Gastos de Capital se reportó una ejecución de RD\$ 111,046.55 millones, un 2.47% del PIB, un 80.59% del presupuesto original, y un incremento del 7.81% en relación con lo ejecutado en el año 2019.

En la distribución por objeto, se ejecutaron en Remuneraciones y Contribuciones RD\$ 216,814.14 millones, un 3.06% por encima del estimado original y un incremento de 5.89% en relación con el año 2019, en el cual la ejecución ascendió a RD\$204,757.56 millones.

En Contratación de Servicios se registraron RD\$57,960.12 millones, un 81.17% del presupuesto original y un 86.03% del vigente. En Materiales y Suministros se ejecutaron RD\$ 43,896.48 millones, un 98.14% del presupuesto original, un 81.26% del vigente, y una 59.59% por encima de lo ejecutado en el año 2019.

Gasto Social

Para la función Servicios Sociales fueron asignados recursos en el presupuesto original por RD\$ 403,121.86 millones, 12.41% del PIB. Estos fueron incrementados a RD\$ 574,511.39 millones, un 12.80% del PIB, siendo los sectores más beneficiados Protección Social con asignación vigente de RD\$ 218,826.89 millones, Educación con RD\$ 210,063.54 millones, y Salud con RD\$ 118,863.40 millones.

En lo que respecta a la ejecución, se reportó un monto de RD\$544,375.26 millones, un 12.13% del PIB, un 35.04% por encima del presupuesto original y un incremento en relación con el año 2019 de un 57.34%, siendo los sectores más relevantes: Protección social con ejecución de RD\$ 211,924.12 millones, el 4.72% del PIB y un 236.38% por encima de 2019; Educación con RD\$ 205,839.64 millones, el 4.52% del PIB, y un 11.60% por encima de 2019; y Salud con RD\$ 102,312.65 millones, el 2.24% del PIB, y un 34.72% por encima de lo ejecutado en el año 2019.

Principales Indicadores de ejecución presupuestaria

En la cuenta económica, la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, estimó un resultado económico con un déficit de RD\$ 15,227.04 millones, un 0.31% del PIB, y con las modificaciones fue elevado a un vigente de RD\$ 291,869.89 millones, un 6.30% del PIB. Con la ejecución, el resultado obtenido fue un déficit ascendente a RD\$232,339.42 millones, un 5.18% del PIB. En el 2019 se obtuvo un superávit de RD\$ 22,962.81 millones, mostrando una variación negativa de RD\$ 255,302.23 millones, con relación al 2020.

En la de Capital, se estimó en el presupuesto original un déficit de RD\$125,478.06 millones, un 2.55% del PIB, modificado a un vigente de RD\$126,828.14 millones, el 2.74% del PIB. La ejecución presentó un déficit de RD\$99,390.05, un 2.21% del PIB.

El resultado primario para el año 2020, el presupuesto original estimó con un superávit de RD\$ 39,742.46 millones, un 0.81% del PIB, y con las modificaciones fue disminuido a un déficit de RD\$ 255,576.29 millones, un 5.69% del PIB. En la ejecución, el resultado mostrado fue por un déficit de RD\$ 167,880.43 millones, un 3.74% del PIB. En el año 2019 el resultado obtenido fue un superávit de RD\$ 55,576.12 millones, mostrando una variación negativa de RD\$ 223,456.55 millones.

En el Resultado Financiero se estimó un resultado financiero con un déficit de RD\$ 110,251.03 millones, un 2.24% del PIB, y con las modificaciones de las leyes 68-20 y 222-20 fue elevado a un vigente de negativo de RD\$418,698.03 millones, un 9.33% del PIB. La ejecución registrada en el Sigef mostró un déficit de RD\$331,729.48 millones, equivalente al 7.39% del PIB, un 79.23% del presupuesto vigente y un 200.89% por encima del presupuesto original.

Finalmente, en la cuenta de financiamiento se programó un financiamiento neto original por un monto de RD\$ 110,251.02 millones, similar y de signo contrario al resultado financiero, el que fue elevado con las modificaciones a un vigente de RD\$ 418,698.03 millones. Los registros del Sistema de Información de la Gestión Financiera -Sigef- mostraron un resultado de financiamiento en el año 2020 de RD\$ 419,476.19 millones, un 9.34% del PIB, 280.47% por encima del presupuesto original y un 0.19% por encima del vigente. Esto significó un incremento de RD\$ 317,311.14 millones con relación al año 2019, un 310.59%.

Deuda del Sector Público no Financiero

Según el registro de la Dirección General de Crédito Público contenido en el ERIR, el balance de la Deuda del Sector Público no Financiero al 31 de diciembre de 2019 fue de RD\$ 1,901,436.59 millones, y al 31 de diciembre 2020 ascendió a RD\$ 2,593,142.08 millones, registrando un incremento de RD\$ 691,705.49 millones, un 36.38% y representando un 15.41% del PIB.

Bonos Globales

Mediante la emisión y/o colocación de bonos soberanos en el mercado internacional, se programó obtener RD\$ 107,120.0 millones, equivalentes a US\$ 2,000.1 millones, un 66.96% del total de los recursos externos programados por RD\$ 159,983,7 millones. En el 2020 se obtuvieron desembolsos producto de emisión de bonos globales por RD\$ 428,082.38 millones, equivalentes a US\$ 7,565.96 millones.

Financiamiento para proyectos de inversión

El financiamiento para Proyectos de Inversión proveniente de organismos multilaterales, bilaterales y de la banca comercial internacional fue presupuestado por RD\$ 24,102.0 millones, y se registraron desembolsos destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública ascendentes a RD\$ 6,338.26 millones, equivalentes a US\$ 111.1 millones.

Financiamiento para Apoyo Presupuestario

El financiamiento para apoyo presupuestario autorizado en la Ley 506-19, fue de RD\$ 28,761.7 millones, y se obtuvieron desembolsos destinados por un monto de RD\$ 102,484.02 millones, o US\$ 1,813.31 millones.

Financiamiento interno

La Ley 506-19 autorizó al Ministerio de Hacienda la obtención de recursos por fuentes financieras internas ascendentes a RD\$ 86,312.1 millones, equivalentes a US\$ 1,611.6 millones, los que representaron el 35.04% del total de los recursos de financiamiento programados originalmente. En 2020 se obtuvieron recursos de origen interno por RD\$ 298,083.60 millones, un 35.17% del total de los desembolsos obtenidos por RD\$ 847,609.53 millones y un 256.72% de lo autorizado originalmente.

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS

El presupuesto original de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras con informes completos reportó un Total de Ingresos estimados de RD\$ 118,796.46 millones y Fuentes Financieras ascendentes a RD\$ 1,000.00 millones. Por el lado de las erogaciones, programaron Gastos Totales por RD\$ 116,871.47 millones y Aplicaciones Financieras por RD\$ 2,925.00 millones.

En lo que respecta al presupuesto vigente, el Total de Ingresos ascendió a RD\$ 134,291.01 millones y las Fuentes Financieras a RD\$ 3,276.67 millones. Así mismo, el Total de Gastos vigentes fue aumentado a RD\$ 134,633.77 millones y las Aplicaciones Financieras se elevaron a RD\$ 2,934.47 millones.

En el período, el total de ingresos recaudados por estas instituciones fue de RD\$ 116,882.54 millones y los gastos devengados por RD\$ 110,247.30 millones, lo que generó un resultado financiero con un superávit de RD\$ 6,635.25 millones.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social registraron en el Sigef la totalidad de sus informes de rendición de cuentas. Estas registraron un Total de Ingresos en el presupuesto vigente de RD\$ 52,713.54 millones y el Total de Gastos por RD\$ 52,209.54 millones, lo que generó un superávit programado de RD\$ 504.00 millones. En la ejecución, el Total de Ingresos percibidos fue de RD\$ 45,696.36 millones y los gastos ascendieron a RD\$ 41,750.96 millones, por lo que se obtuvo un resultado financiero con un superávit de RD\$ 3,945.39 millones. Esto fue sin incluir el Concepto y Uso del Financiamiento.

Empresas Públicas no Financieras

Las Empresas Públicas no Financieras estimaron un Total de Ingresos por RD\$ 28,746.39 millones y el Total de Gastos fue de RD\$ 28,715.63 millones, por lo que el superávit financiero estimado ascendió a RD\$ 30.76 millones. En tanto que, los ingresos percibidos ascendieron a RD\$ 25,583.72 millones y el total de gastos ejecutados de RD\$ 22,443.62 millones, con lo que se obtuvo un resultado financiero con un déficit de RD\$ 3,140.11 millones.

INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS MONETARIAS**Autoridad Monetaria**

Este renglón está conformado por las informaciones presupuestarias del Banco Central de la República Dominicana, según el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público. Dicho banco presentó a la Cámara de Cuentas de manera oportuna el 100% de los informes de 2020.

En conjunto, estas instituciones estimaron percibir un Total de Ingresos en su presupuesto vigente por RD\$ 90,951.61 millones y un Total de Gastos de RD\$ 90,678.90 millones, para un resultado financiero estimado con un superávit de RD\$ 272.71 millones. En el período, el Banco Central percibió un total de RD\$ 97,808.95 millones y los gastos devengados fueron por RD\$ 84,794.80 millones, por lo que se obtuvo un resultado financiero con un superávit de RD\$ 13,014.15 millones.

Otras Instituciones Monetarias de Depósitos

Este renglón está conformado por las informaciones presupuestarias del Banco de Reservas de la República Dominicana, según el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público, el cual presentó a la Cámara de Cuentas de manera oportuna el 100% de los informes de 2020.

El total del presupuesto vigente de ingresos fue de RD\$65,037.11 millones y el total de gastos de RD\$58,964.22 millones, para un resultado financiero estimado con un superávit de RD\$6,072.89 millones. En el periodo, el Banco de Reservas percibió un total de RD\$130,906.67 millones y los gastos devengados fueron por RD\$120,983.71 millones, por lo que se obtuvo un resultado financiero con un superávit de RD\$9,922.96 millones.

Otros Intermediarios Financieros

Este grupo está conformado por el Banco Agrícola de la República Dominicana y el Banco Nacional de las Exportaciones. De estas entidades, la Cámara de Cuentas obtuvo el 100% de los informes de ejecución presupuestaria de 2020.

En el presupuesto vigente de Otros Intermediarios Financieros, el Total de Ingresos fue de RD\$ 3,231.46 millones y el Total de Gastos a RD\$ 5,582.07 millones, para un resultado financiero estimado con un déficit de RD\$ 2,350.62 millones. En el período, el Total de Ingresos percibidos fue de RD\$ 2,911.45 millones y el Total de Gastos de RD\$ 7,849.08 millones, por lo que el resultado financiero presentó un déficit de RD\$ 4,937.62 millones.

INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS

Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas

Las Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas están integradas por la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. De estas instituciones, la Cámara de Cuentas obtuvo el 100% de los informes de ejecución presupuestaria correspondientes al período analizado.

El total de Ingresos, incluidas las donaciones, del presupuesto vigente fue de RD\$ 2,186.52 millones y el total de gastos de RD\$ 1,587.68 millones, por lo que el resultado financiero estimado ascendió a RD\$ 598.84 millones. En el período, el Total de Ingresos percibidos fue de RD\$ 1,953.01 millones y la ejecución del Total de Gastos presentó RD\$ 1,716.36 millones, lo que arrojó un resultado financiero con un superávit de RD\$236.65 millones.

Auxiliares financieros

Los Auxiliares Financieros están integrados por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores, entidades que entregaron a la Cámara de Cuentas el 100% de las informaciones.

El Total de Ingresos del presupuesto vigente, incluidas las donaciones, alcanzó los RD\$ 4,535.03 millones y el Total de Gastos RD\$ 3,853.48 millones, para un resultado financiero con un superávit estimado de RD\$ 681.54 millones. En el período, el Total de Ingresos percibidos fue de RD\$ 4,747.76 millones y la ejecución de los gastos presentó un monto de RD\$ 3,146.11 millones, lo que arrojó un resultado financiero con superávit de RD\$ 1,601.65 millones.

ENTIDADES DE GOBIERNOS LOCALES

En el año 2020 la Cámara de Cuentas obtuvo información sobre la formulación presupuestaria de 383 municipalidades, de las cuales 158 fueron Ayuntamientos y 235 Juntas de Distrito Municipales, sin embargo, solo 268 de las 393 entidades existentes presentaron la totalidad de sus informes. Estas últimas estimaron ingresos corrientes por un monto de RD\$ 15,345.23 millones y gastos corrientes ascendentes a RD\$ 16,098.40 millones, de donde se derivó un resultado económico con un déficit estimado de RD\$ 753.17 millones.

En la cuenta de Capital, estimaron ingresos de capital en conjunto por RD\$ 6,936.47 millones y gastos de capital por RD\$ 4,662.47 millones, dando como resultado de capital un superávit estimado de RD\$ 2,274.00 millones.

De igual modo, estas entidades estimaron un total de ingresos de RD\$ 22,281.70 millones, los que al restarle el total de gastos ascendentes a RD\$ 20,760.87 millones, arrojaron un resultado financiero con un superávit estimado de RD\$ 1,520.83 millones.

En el concepto y uso del financiamiento, se estimaron Fuentes Financieras por RD\$ 915.26 millones y Aplicaciones Financieras ascendentes a RD\$ 2,436.09 millones, lo que dio como resultado de financiamiento un monto negativo -disminución de la deuda municipal- de RD\$ 2,435.99 millones.

Con relación a la ejecución, las entidades que enviaron sus informes completos recaudaron ingresos corrientes por un monto de RD\$ 13,284.90 millones y ejecutaron gastos corrientes por RD\$ 14,678.11 millones, por lo que obtuvieron un resultado económico con un déficit de RD\$ 1,393.21 millones. En la cuenta de Capital, reportaron captación de recursos por RD\$ 6,286.57 millones y ejecutaron gastos por RD\$ 2,684.53 millones, dando como resultado de capital un superávit de RD\$ 3,602.04 millones.

De igual modo, estas entidades recaudaron un total de ingresos de RD\$ 19,571.47 millones, los que al restarle el total de gastos ejecutados de RD\$ 17,362.64 millones, arrojaron un resultado financiero con un superávit de RD\$ 2,208.83 millones.

En el concepto y uso del financiamiento, se obtuvieron Fuentes Financieras por RD\$ 551.32 millones y se ejecutaron Aplicaciones Financieras por RD\$ 2,330.51 millones, lo que dio como resultado de financiamiento un déficit -disminución del endeudamiento municipal- de RD\$ 2,330.42 millones.

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

La Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado para el año 2020, asignó fondos por RD\$ 2,085.75 millones para apoyar a 1,325 instituciones, distribuidas en 13 ministerios, de la manera siguiente:

- Ministerio de la Presidencia, 412 entidades y RD\$ 535.78 millones.
- Ministerio de Educación, 328 entidades y RD\$ 338.62 millones.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 145 entidades y RD\$ 577.13 millones.
- Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, 96 entidades y RD\$ 85.03 millones.
- Ministerio de Agricultura, 38 entidades y RD\$ 91.21 millones asignados.
- Ministerio de la Mujer, 52 entidades y presupuesto de RD\$ 52.05 millones.
- Ministerio de Cultura, 67 entidades y un presupuesto de RD\$ 78.77 millones.
- Ministerio de la Juventud, 61 entidades, con un presupuesto de RD\$ 15.76 millones.
- Ministerio de Medio Ambiente, 75 entidades con un presupuesto de RD\$ 134.43 millones,
- Ministerio de Educación Superior, 26 entidades y asignación presupuestaria de RD\$ 153.88 millones, y
- Otros Ministerios, 25 entidades y RD\$ 24.55 millones.

En la distribución por sector, las áreas que recibieron el mayor monto fueron: Educación RD\$ 733.68 millones, Asistencia Social RD\$ 607.65 millones, Salud RD\$ 594.63 millones y Deportes RD\$ 548.23 millones.

PRINCIPALES OBSERVACIONES

Gobierno Central

Se realizó un análisis comparado de los indicadores contenidos en la cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento del Gobierno Central, contenida en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR-, versus las generadas del Sistema de Información de la Gestión Financiera -Sigef-, y se observaron las situaciones que se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro No. IE-11
Análisis comparativo informaciones presupuestarias SIGEF y ERIR
Año 2020
(Valores en millones de RD\$)

	SIGEF	ERIR	Diferencias
Gobierno Central	1	2	(2-1)
Resultado económico	(232,339.42)	(236,485.18)	(4,145.76)
Resultado primario	(167,880.43)	(173,979.06)	(6,098.63)
Resultado financiero	(331,729.48)	(335,793.45)	(4,063.97)
Financiamiento neto	(419,476.19)	(335,793.45)	83,682.74
Fuentes Financieras	603,167.61	599,467.29	(3,700.32)
Aplicaciones Financieras	183,691.42	160,740.47	(22,950.95)
Disminución de Cuentas por Pagar de Corto Plazo	95,718.32	72,767.37	(22,950.95)
Recursos globales	1,159,449.56	-*	

Fuente: Elaboración DAP con informaciones del SIGEF y ERIR

*No se observó monto registrado de recursos globales en el ERIR

Deuda Pública, Gobierno Central y resto del Sector Público no Financiero

- a. Incremento del endeudamiento público muy por encima de los niveles registrados en los últimos años, alcanzando en el ejercicio de 2020 un incremento de RD\$ 691,705.49 millones, un 15.41% del PIB.
- b. Diferencias de registro de la deuda entre Sigef, ERIR e informaciones suministradas por la Dirección General de Crédito Público a la Cámara de Cuentas.
- c. Incremento en todos los indicadores de la deuda durante el ejercicio fiscal, al relacionarlos con el PIB.

Instituciones Descentralizadas y Autónomas

- a. Incumplimiento a lo establecido en el artículo 37 del reglamento de aplicación de la Ley 10-04, de Cámara de Cuentas, por parte algunas instituciones Descentralizadas y Autónomas que no presentaron la totalidad de sus informes de rendición de cuentas.
- b. Modificación mediante Decreto 207-19, de fecha 07 de junio de 2019, del procedimiento de aprobación de las modificaciones de los Presupuestos de las Empresas Públicas no Financieras y sus modificaciones, establecido en los artículos 65, 66 y 67 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- c. Registros de gastos en cuentas para las cuales no se realizó apropiación presupuestaria originalmente,

- d. Presupuestos de ingresos muy inferiores a los percibidos al cierre del ejercicio fiscal de 2020, tal es el caso del Fonper, entre otras.

Instituciones de Gobiernos Locales

- a. Incumplimiento de las normativas vigentes, en materia de entrega de presupuestos y ejecuciones presupuestarias de un alto número de municipalidades.
- b. En la formulación y ejecución presupuestaria, desviación de los porcentajes establecidos en el artículo 21 de la Ley 176-07, sobre el destino de fondos.
- c. Divergencia de Transferencias Extraordinarias -Corrientes y de Capital-, entre los registros del Sigef y los reportes de las instituciones a la Cámara de Cuentas, entre otras.

Recomendaciones

Con base en las observaciones y debilidades identificadas en el proceso del Análisis y Evaluación de Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado de 2020, se realizaron las recomendaciones de lugar a cada entidad u órgano rector, a los fines de que las mismas sean encaradas y superadas. Entre los organismos a los cuales se le realizaron recomendaciones se encuentran los siguientes:

- Presidencia de la República,
- Ministerio de Hacienda,
- Dirección General de Crédito Público, entre otras.

PRESENTACIÓN

B. PRESENTACIÓN

La Cámara de Cuentas de la República tiene el mandato, especificado en el artículo 250 de la Constitución dominicana y en el 43 de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, de presentar al Congreso Nacional, para cada ejercicio fiscal, el informe con los resultados del análisis y evaluación de la Ejecución del Presupuesto General del Estado del año anterior, así como del presupuesto de los ayuntamientos, entidades descentralizadas y autónomas y las transferencias a las asociaciones sin fines de lucro.

El artículo citado de la Carta Sustantiva establece que para el análisis indicado, la Cámara de Cuentas debe tomar como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas –ERIR– presentado por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, y los resultados de este deben ser presentados al Congreso Nacional a más tardar al 30 de abril del año siguiente. De igual manera, deberá ponerlo en conocimiento de la sociedad por medios electrónicos o cualesquiera otros a su alcance.

En tal sentido, el informe sobre las operaciones fiscales y presupuestarias del Gobierno Central contenido en el mismo está basado en el ERIR de 2020, cuya base de sustentación fundamental es el Sistema de Información de la Gestión Financiera –Sigef–. Se utilizó también el informe sobre el Movimiento y Saldo de la Deuda del Sector Público no Financiero –SPNF– elaborado por la Dirección General de Crédito Público, así como el informe del Banco Central de la República –BCRD– sobre la evolución de la economía dominicana.

En el análisis se utilizaron también los reportes de presupuestos y ejecuciones presupuestarias enviados a la Cámara de Cuentas por las instituciones que aún no registran sus informes financieros en los sistemas automatizados oficialmente reconocidos, entre las que se encuentran: Instituciones Autónomas y Descentralizadas no Financieras, Empresas Públicas no Financieras, Instituciones de la Seguridad Social, Instituciones Financieras Monetarias, Municipalidades y Asociaciones Sin Fines de Lucro.

Cabe destacar que, al día de hoy, la mayoría de las entidades municipales están vertiendo sus operaciones presupuestarias en el sistema automatizado denominado Centralización de la Información Financiera del Estado -CIFE-, por lo que el mayor grueso de los reportes de la ejecución presupuestaria de las instituciones de ese sector gubernamental fue generado del mismo.

En materia de formulación y ejecución presupuestaria, en correspondencia con las disposiciones del artículo 248 de la Constitución de la República, la Cámara de Cuentas tiene la responsabilidad de fiscalizar a posteriori el Presupuesto General del Estado, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las normativas constitucionales y legales vigentes. Esta fiscalización tiene la finalidad de suministrar al Congreso Nacional las informaciones necesarias para que ejerza su función de control legislativo.

La realización del trabajo de análisis conlleva la puesta en práctica de procedimientos técnicos y metodológicos, entre los cuales se pueden mencionar la Guía de Análisis Presupuestario, el Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Análisis Presupuestario y el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público, entre otros.

La función fiscalizadora en materia presupuestaria implica el agotamiento de un conjunto de procesos que le permiten a la Cámara de Cuentas verificar que la gestión del Presupuesto General del Estado - PGE- se realizó en estricto apego a la ley de presupuesto para el ejercicio indicado, y las normativas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y, en consecuencia, comprobar que se hizo un uso apropiado de los fondos públicos. En tal sentido, en el análisis a la ejecución del presupuesto de 2020 se verificaron, entre otras cosas, las siguientes:

- Que los recursos públicos se destinaron a las prioridades públicas especificadas en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, y sus modificaciones contenidas en las leyes 68-20 y 222-20.
- El cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores propuestos en la política presupuestaria de Ingresos, Gastos y Financiamiento contenidos en las leyes citadas precedentemente.
- La racionalidad de la ejecución del gasto desde el punto de vista del cumplimiento de las apropiaciones presupuestarias institucionales aprobadas por el Congreso Nacional mediante la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, y sus modificaciones contenidas en las leyes 68-20 y 222-20.
- El cumplimiento del mandato del Poder Legislativo contenido en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado del año 2020, sobre el Déficit Fiscal, la política de endeudamiento y los cambios o modificaciones al presupuesto original, autorizados mediante las leyes 68-20 y 222-20.
- Las observaciones sobre las debilidades o desviaciones detectadas, y realizar las recomendaciones o sugerencias a los organismos competentes sobre los correctivos a implementar en futuros ejercicios presupuestarios.
- El resultado de dicho análisis y evaluación al Congreso Nacional, el cual servirá como base para que ese Poder del Estado proceda a dar cumplimiento a lo establecido en el acápite a) del numeral 2) del artículo 93 de la Constitución de la República.

Tal como manda el artículo 250 de la Constitución de la República, los diferentes estados financieros y reportes contenidos en el ERIR fueron comparados con las apropiaciones aprobadas en la Ley 506-19 y sus modificaciones.

Concomitantemente al análisis de la información secundaria del ERIR, realizada por la Dirección de Análisis Presupuestario, la Dirección de Auditoría practicó auditorías al Estado de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central contenida en el ERIR, así como al Estado y Movimiento de la Deuda del Sector Público no Financiero del Ejercicio Fiscal 2020, cuyos resultados se exponen en el cuerpo de este Informe.

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en artículo 43 de la Ley 10-04, de la Cámara de Cuentas, se presenta en los anexos del documento del Informe de Análisis a la Ejecución Presupuestaria, un listado de las auditorías terminadas en el año 2020, y las que se encuentran en proceso.

Se incluyó un capítulo con el análisis de la ejecución presupuestaria de la Cámara de Cuentas, el cual contiene el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las áreas misionales o sustantivas, a través de los indicadores de gestión en el año 2020.

Es pertinente indicar que no se incluyó en el documento, el Informe de los auditores independientes relativo a la Auditoría a los Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria del año 2020 de la institución, en razón de que los anteriores Miembros del Pleno, no realizaron la licitación para la contratación oportuna de la firma de auditoría privada para la realización del referido informe. Este proceso será gestionado por los actuales miembros del pleno de la Cámara de Cuentas y tramitado sus resultados a los organismos correspondientes.

Composición y contenido del Informe

En lo que respecta a la estructura del Estado, además del Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público oficializado por el Ministerio de Hacienda en el año 2014, se contemplaron una serie de cambios en las denominaciones de Instituciones Descentralizadas y Autónomas, los cuales se comenzaron a implementar en la estructura presupuestaria del año 2019, y continuaron en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020.

En este sentido, la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores, que formaban parte de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, pasaron a integrar el grupo de Instituciones Públicas Financieras no Monetarias, específicamente en el renglón de Auxiliares Financieros.

Las Instituciones Públicas Financieras Monetarias, que estaban integradas por el Banco Central de la República, el Banco de Reservas, el Banco Agrícola y el Banco Nacional de las Exportaciones, fueron desglosadas en tres grupos, que son:

- Autoridad Monetaria, integrada solo por el Banco Central de la República Dominicana,
- Otras Instituciones Monetarias de Depósitos, por el Banco de Reservas, y

- Otros Intermediarios Financieros, por el Banco Agrícola y el Banco Nacional de las Exportaciones.
- Las Instituciones Públicas Financieras no Monetarias fueron, de igual modo, divididas en dos renglones, que son:
 - Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas, integradas por la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
 - Auxiliares Financieros, compuestos por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores.

El 7 de junio del año 2019, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 207-19, mediante el cual delegó en el Ministerio de Hacienda las atribuciones que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, de aprobar los presupuestos de las Empresas Públicas no Financieras y sus modificaciones, para entrar en vigor a partir de la fecha.

En correspondencia con la Guía de Análisis Presupuestario, el primer capítulo corresponde al Marco de la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, el cual contiene un detalle de las normativas que sirven de base para la formulación, ejecución, fiscalización y control externo del presupuesto. De igual modo, una síntesis con las principales prioridades de política presupuestaria definidas en la ley en materia de Ingresos, Gastos, Financiamiento e Inversiones. Contiene también un análisis sobre las modificaciones introducidas a la Ley 506-19 mediante las leyes 68-20 222-20, y el impacto de estas en algunos indicadores de dicho presupuesto.

El segundo Capítulo es el de mayor alcance en el análisis, y contiene un subtema para cada agregado gubernamental, en correspondencia con la estructura del Sector Público de la República Dominicana. Se realiza un análisis tomando en cuenta los distintos clasificadores de Ingresos, Gastos y Financiamientos para los agregados siguientes: Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones de la Seguridad Social, Empresas Públicas no Financieras y las Municipalidades. De igual manera, se analiza el Movimiento y Situación de la Deuda del Sector Público no Financiero, las Disponibilidades del Tesoro Nacional y las Transferencias a las Asociaciones Sin Fines de Lucro.

El tercer Capítulo contiene el Informe de los Auditores con los resultados de las auditorías practicadas por la Cámara de Cuentas al Estado de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, contenido en la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento del ERIR, y al Movimiento y situación de la Deuda del Sector Público no Financiero cortada al 31 de diciembre de 2020.

El Capítulo IV corresponde a las Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones. Las que recogen una síntesis de los elementos más relevantes sobre los diferentes aspectos de la ejecución presupuestaria, Se orientan básicamente hacia la comprobación del cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores propuestos en la política presupuestaria de Ingresos, Gastos y Financiamiento contenidos en el Presupuesto General del Estado de 2020.

El Capítulo V trata sobre las auditorías practicadas por la Cámara de Cuentas a las Instituciones Públicas durante el período 2020. Contiene una relación de las auditorías practicadas a las instituciones durante el año 2020, así como las que se encuentran en proceso de ejecución al cierre de este Informe.

El Capítulo VI se refiere a la rendición de cuentas y ejecución presupuestaria de la Cámara de Cuentas, mostrando los aspectos esenciales de la misma durante el año 2020. Contiene también un reporte con los resultados alcanzados por el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la institución, los resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de los indicadores de gestión, y las actividades de control social desplegadas en 2020.

El Capítulo VII contiene los Estados Financieros de la Cámara de Cuentas de la República, donde se presentan los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros y al ejercicio presupuestario de 2020 de la CCRD, realizada por una firma de auditores privados e independientes de conformidad con lo establecido en el artículo 28 y el párrafo del artículo 43 de la Ley 10-04.

Finalmente, se presenta, a modo de anexo, un Capítulo VIII, donde se muestran informaciones en tablas y cuadros con datos amplios y detallados de estadísticas relativas a la ejecución presupuestaria de las instituciones autónomas y descentralizadas, las municipalidades y las asociaciones sin fines de lucro, las cuales pueden ser relevantes para los congresistas, cualquier institución o persona interesada.

**MARCO DE LA LEY
DE PRESUPUESTO
GENERAL DEL ESTADO
DEL AÑO 2020**

Capítulo I

MARCO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DE 2020

1.1. Marco normativo

El marco normativo básico o punto de partida para el análisis a la ejecución del Presupuesto General del Estado de 2020 fue la Ley 506-19, del 26 de diciembre de 2019, que instituye dicho instrumento de Política Pública, modificada durante el ejercicio fiscal en dos ocasiones, la primera a través de la Ley 68-20, del 23 de junio 2020, y la segunda mediante la Ley 222-20, del 7 de septiembre 2020.

En adición a estas normas básicas, para el presente Informe de Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado correspondiente al año 2020, se tomaron en consideración, entre otras, las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias siguientes:

Constitución de la República:

Título XI, Capítulo II, Sección I, artículos del 233 al 240, en los que se define en qué consiste el Presupuesto General del Estado, a quién corresponde su elaboración, los criterios para la asignación y erogación de fondos públicos, los procedimientos para su modificación, la vigencia de la Ley de Presupuesto General del Estado, y la obligación de publicar en el mes de abril de cada año la cuenta general de los ingresos y egresos del Estado hechos en el año anterior.

Título XI, Capítulo III, Sección I y II, artículos 245 al 250, que tratan sobre el control de los fondos públicos, el Sistema de Contabilidad Gubernamental, el Control Interno y Externo de los recursos públicos, de los procesos administrativos, de las atribuciones de la Cámara de Cuentas de la República, y de la presentación del Informe sobre la Ejecución Presupuestaria al Congreso Nacional.

Título IV, Capítulo I, Sección II, artículo 128, numeral 2, literales “f” y “g”, sobre la fecha de sometimiento al Congreso Nacional del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año siguiente y la Rendición de Cuentas al Congreso Nacional por parte del presidente de la República.

Título III, Capítulo III, artículo 93, numeral 1, literal “i” y numeral 2, sobre las atribuciones del Congreso Nacional para votar anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado y aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo, así como ejercer las atribuciones de fiscalización y control político.

Título III, Capítulo V, artículos 114 y 115, sobre la rendición de cuentas al Congreso Nacional por parte del presidente de la República y la Regulación de los Procedimientos de Control y Fiscalización del Estado.

Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República, y su Reglamento de Aplicación 06-04, del 12 de octubre de 2004:

Título III, Capítulo I, artículos 9 y 10, numeral 16, que tratan sobre la naturaleza y atribuciones de la Cámara de Cuentas, sobre el examen de las cuentas generales y particulares de la República, y del análisis oportuno del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional.

Título IV, Capítulo I, artículo 30, párrafo IV, sobre el Control Presupuestario, que tiene como finalidad determinar si la ejecución presupuestaria se ajustó al presupuesto aprobado y si se cumplió con la normativa constitucional, legal y técnica aplicable, según las circunstancias.

Título IV, Capítulo IV, artículo 43 y su párrafo, sobre la presentación del Informe al Congreso y los documentos que deben acompañar el mismo.

Título IV, Capítulo III, Sección II, artículo 37, numerales del 1 al 3 y su párrafo, del Reglamento 06-04, que tratan sobre la rendición de cuentas que deben realizar a la Cámara de Cuentas todos los entes que manejan fondos públicos.

Ley 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, y su Reglamento de Aplicación 492-07, del 30 de agosto de 2007:

Título I, Capítulo I, artículos 2, 3 y 4, y sus párrafos I y II, que tratan sobre el ciclo presupuestario, las instituciones sujetas a la regulación de esta ley, los agregados institucionales que conforman el Gobierno Central, las Empresas Públicas y las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras.

Título I, Capítulo III, artículos 11 y 12, referente a los principios presupuestarios comunes a todo el Sector Público, y a la correspondencia necesaria entre los presupuestos y al plan de acción anual del Gobierno, de corto, mediano y largo plazos.

Título I, Capítulo III, artículo 15 y sus párrafos del I al IV, que tratan sobre el detalle de los Ingresos y Gastos en sus montos íntegros y sin compensaciones entre sí. Asimismo, la composición de los ingresos, las transacciones que deben ser contempladas en los gastos y la definición y composición de las fuentes y las Aplicaciones Financieras.

Título II, artículo 21, que define el contenido de la política presupuestaria anual del Sector Público no Financiero.

Título III, Capítulo I, artículo 24, que refiere que todos los Ingresos Corrientes y de Capital, donaciones y desembolsos de préstamos en efectivo o en valores percibidos, deben ser depositados en la Tesorería Nacional y para su utilización requerirán de la correspondiente apropiación presupuestaria.

Título III, Capítulo I, artículos 26 y 27, que definen los momentos de la ejecución de los ingresos y los gastos durante todas las etapas del ciclo presupuestario y la determinación de los resultados económicos y financieros del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Título III, Capítulo II, artículos 32, 33 y sus párrafos, que contemplan la asignación de recursos a disposición del presidente de la República y su presentación en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.

Título III, Capítulo III, artículos 35 y 36, sobre la composición del Presupuesto General del Estado y el contenido del informe explicativo del mismo.

Título III, Capítulo III, artículo 37 y sus párrafos, referentes a la vigencia y limitaciones de la Ley de Presupuesto General del Estado, las líneas de crédito de tesorería y las operaciones de crédito público.

Título III, Capítulo IV, artículos 41 y 42, sobre las modificaciones presupuestarias, las disposiciones respecto a la vigencia del presupuesto cuando el Congreso cierre la segunda legislatura sin aprobar el mismo, y la responsabilidad de la Cámara de Cuentas de la República, antes de la publicación por parte del Poder Ejecutivo del presupuesto modificado.

Título III, Capítulo IV, artículo 44, sobre las apropiaciones aprobadas por el Congreso Nacional y los límites de los gastos consignados.

Título III, Capítulo IV, artículo 48, que dispone que el Poder Ejecutivo no podrá realizar modificaciones a los gastos aprobados por el Congreso Nacional ni trasladar suma de un Capítulo a otro, sino a través de una ley.

Título III, Capítulo IV, artículo 50, que dispone que toda ley que autorice gastos no previstos en el Presupuesto General del Estado deberá especificar la fuente de su financiamiento.

Título III, Capítulo VI, artículo 58, sobre la aplicación de la parte no utilizada de la partida sobre calamidades públicas a que se refiere el artículo 33, la cual deberá ser utilizada en la disminución del endeudamiento neto del sector público.

Capítulo V, artículo 43, párrafo II del Reglamento 492-07, de Aplicación de la Ley 423-06, que dispone que las modificaciones presupuestarias que alteren los resultados económico y financiero del ejercicio deberán ser aprobadas mediante decreto del Poder Ejecutivo.

Título IV, artículos 62, 66 y 67, sobre la aprobación y modificación presupuestaria de las Empresas Públicas no Financieras, y de la no entrega de las transferencias a las que no cumplen con esos requisitos.

Título VI, artículos 71 y sus párrafos I y II, que norman la formulación presupuestaria de las municipalidades, la vigencia de su ejercicio fiscal, las fechas de remisión de presupuestos e informes de ejecución a los organismos competentes y la aplicación de metodologías y normas técnicas.

Capítulo VI, párrafo II, letra k del Reglamento 492-07, de Aplicación de la Ley 423-06, que especifica que el balance de disponibilidades de caja y banco, al cierre del ejercicio fiscal, que corresponda a préstamos o donaciones percibidas y registradas como tales durante ejercicios anteriores, se constituye en un medio de financiamiento para los gastos que se devenguen en el nuevo ejercicio fiscal.

Ley 1-12, del 25 de enero de 2012, que instituye la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Esta norma fundamental de Políticas Públicas en la República Dominicana es la base para la formulación de los Planes Estratégicos Sectoriales, y establece en su artículo 4 los programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegido, los cuales forman parte de la planificación estratégica Institucional. Estos deben ser incluidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público no Financiero y en el Presupuesto General del Estado de cada ejercicio fiscal.

Leyes específicas de la administración financiera del Estado:

Ley 6-06, del 20 de enero de 2006, que crea el subsistema de Crédito Público e instituye la Dirección General de Crédito Público (DGCP) como Órgano Rector del Sistema, con la atribución, entre otras, de registrar todas las operaciones de crédito público que se realicen en el ámbito del Sector Público no Financiero y producir los estados financieros analíticos que a los efectos legales y de información general se dispongan.

Ley 126-01, del 27 de julio de 2001, de Contabilidad Gubernamental, y su Reglamento de Aplicación 526-09, del 21 de julio del año 2009.

Ley 567-05, del 30 de diciembre de 2005, de Tesorería Nacional, y su Reglamento de Aplicación 579-11, del 3 de octubre del año 2011.

Ley 247-12, del 9 de agosto de 2012, Orgánica de Administración Pública.

Ley 176-07, del 17 de julio del año 2007, del Ayuntamiento del Distrito Nacional y los Municipios.

Ley 122-05, del 8 de abril del año 2005, de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento de Aplicación 40-08, de fecha 16 de enero del año 2008.

Ley 494-06, del 27 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Hacienda, hoy Ministerio de Hacienda.

Ley 496-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, hoy Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, y su Reglamento de Aplicación 231-07, de fecha 19 de abril del año 2007.

Ley 5-07, del 8 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado -Siafe-.

Ley 10-07, del 5 de enero de 2007, del Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, y su Reglamento de Aplicación 491-07, de fecha 30 de agosto del año 2007.

Decreto n.º133-20, del 19 de marzo de 2020, que declara de emergencia nacional las compras y contrataciones de bienes y servicios por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas), Servicio Nacional de Salud (SNS), Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Logístico (Promese/CAL), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Defensa y la Oficina de Ingenieros Supervisores del Estado (Oisoe) para la ejecución de iniciativas de prevención, asistencia médica y construcción de infraestructura de salud pública ante la COVID-19.

Decreto 143-20, del 2 de abril de 2020, que creó el Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE), mediante el cual se favorecieron los empleados del sector privado con pagos de RD\$5,000.00 y RD\$8,500.00 mensuales, para evitar despidos masivos.

Decreto 185-20, que creó el Programa de Asistencia al Trabajador Independiente (PA TI), de apoyo a los trabajadores independientes previamente seleccionados.

De igual manera, se tomaron en cuenta, para los fines correspondientes, la Norma de cierre del ejercicio fiscal 2020, emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, así como las diferentes guías emitidas para el análisis presupuestario y la realización de las auditorías.

1.2. Contexto de la formulación del presupuesto de 2020

1.2.1. Indicadores y proyección macroeconómica

En cumplimiento de lo que establece la Constitución de la República, y el artículo 34 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Proyecto de Presupuesto General del Estado de 2020 fue conocido por el Consejo de Ministros en el mes de septiembre de 2019 y presentado al Congreso Nacional el 26 de septiembre de ese mismo año.

La estimación de los ingresos de 2020, contemplados en la Ley 506-19, se fundamentó en los indicadores macroeconómicos siguientes: una proyección de crecimiento de la economía dominicana de un 5.0% del PIB, tasa de inflación acumulada de un 4.0%, comportamiento de la tasa de cambio promedio del peso dominicano frente al dólar estadounidense de RD\$53.56, y precio promedio del barril de petróleo en el mercado West Texas Intermediate –WTI– de US\$59.10.

Cuadro No. MG-1
Comportamiento de Indicadores Económicos
Ejecutado 2019 vs. Proyectado 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

	Ejecutado 2019	Proyectado 2020
PIB Real (Índice 2007 = 100)	180.18	189.00
Tasa de Crecimiento Real (%)	5.10	5.00
PIB Nominal	4,562,235.1	4,918,407.8
Tasa de Crecimiento Nominal (%)	7.62	7.89
Meta de Inflación (± 1)	3.66	4.00
Tasa de Cambio Promedio (RD\$/US\$)	52.91	53.56
Precio Petróleo Unitario (US\$/Barril)**	61.06	59.10

Fuente: División Macroeconomía con informaciones del Presupuesto General del Estado 2020 y el BCRD.

** Petróleo West Texas Intermediate(WTI).

En lo que respecta al comportamiento de la economía mundial para 2020, las proyecciones realizadas por el Fondo Monetario Internacional -FMI- en el mes de octubre de 2019 fueron un crecimiento de un 3.5% del Producto Interno Bruto real, donde la de Latinoamérica y el Caribe recibió un estimado de 2.3%, la de los Estados Unidos de América un 1.9% y la de la Zona Euro un 1.6% del PIB real.

Cuadro No. MG-2
Tasa de Crecimiento del PIB Real
Resultado 2019 Vs. Proyectado 2020
 (Valores Porcentuales)

Zona	Resultado 2019	Proyectado 2020
Economía Mundial	2.9%	3.5%
Zona Euro	1.2%	1.6%
Estados Unidos	2.3%	1.9%
América Latina y el Caribe	0.1%	2.3%
República Dominicana	5.1%	5.0%

Fuente: Elaborado por División Macroeconomía con informaciones del FMI, BM, CEPAL e Informe Explicativo del Presupuesto General del Estado 2020.

1.2.2. Comportamiento económico endógeno y exógeno al formular el presupuesto

Al cierre del tercer trimestre del año 2019, momento en el cual se formuló el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado de 2020, de acuerdo con cifras suministradas por el Banco Central de la República Dominicana –BCRD–, la economía dominicana tuvo un crecimiento de 4.8% del PIB, incidiendo las actividades de servicios financieros, construcción, energía y agua, otras actividades de servicios, transporte, actividades inmobiliarias, agropecuaria, entre otras.

Tal como había sucedido en los últimos años y hasta 2019, este crecimiento se produjo en un contexto de estabilidad de precios, con una inflación interanual hasta septiembre de 2.02%, ubicándose por debajo del límite inferior establecido en el Programa Monetario del BCRD para el año 2019 de un 4.0% \pm 1.00%.

La inflación subyacente, que es la asociada a las condiciones monetarias, fue de un 2.14% interanual. Dados los pronósticos y las expectativas en ese momento, la Tasa de Política Monetaria –TPM– se mantuvo invariable durante el primer trimestre de 2019, en 5.50% anual. Sin embargo, entre junio y agosto de ese año hubo una reducción de dicha tasa de referencia en 100 puntos básicos, ubicándola en 4.50%.

La inflación acumulada al cierre de 2019 fue de 3.66%, situándose por debajo del rango meta de inflación establecida en el Programa Monetario del Banco Central para el año 2019. Por su parte, la Tasa de Cambio –TC– cerró el año con un promedio anual de RD\$52.91 por cada US\$1.00, y una depreciación nominal acumulada de 5.4%.

Respecto a la economía mundial, de acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional –FMI–, el año 2019 cerró con un crecimiento de un 2.9% del PIB. Específicamente, la de los Estados Unidos de América se expandió un 2.3%, a pesar de las contribuciones negativas de la inversión privada fija y la ralentización del consumo privado a lo largo del año, mientras la Zona Euro experimentó un crecimiento de 1.2%. En cuanto a la región de América Latina y el Caribe, se proyectó en 1.6%, cifra por debajo de lo estimado previamente por este organismo.

Cuadro No. MG-3
Comportamiento de los Agregados Económicos
Proyectados y Ejecutados 2020
(Valores en Millones de RD\$)

	Proyectado 2020	Ejecutado 2020 ^{1/}
PIB Real (Índice 2007 = 100)	189.00	168.00
Tasa de Crecimiento Real (%)	5.00	-6.70
PIB Nominal ²	4,918,407.80	
Tasa de Crecimiento Nominal (%)	7.89	
Inflación Interanual (%)	4.00	5.55
Tasa de Cambio Promedio (RD\$/US\$)	53.56	56.58
Precio Petróleo Unitario (US\$/Barril)*	59.10	48.52

Fuente: División Macroeconomía con informaciones del Presupuesto General del Estado 2020, BCRD, MIC, ERIR 2020.

* Petróleo West Texas Intermediate(WTI).

^{1/}Cifras sujetas a revisión.

^{2/}A la fecha de elaboración de este informe, la estadística correspondiente no ha sido publicada.

1.2.3. Evolución de la economía dominicana en el año 2020

De acuerdo con las informaciones preliminares publicadas por el Banco Central de la República Dominicana, la economía dominicana registró una variación interanual acumulada negativa de un -6.7% en el año 2020, sustentada en variaciones positivas de algunos sectores y negativas de otros. Los sectores que mostraron variaciones positivas fueron los siguientes:

- Salud 12.5%,
- Servicios Financieros 7.1%,
- Actividades inmobiliarias 3.8%,
- Agropecuaria 2.8%,
- Comunicaciones 2.7%,
- Administración pública 0.8%, y
- Energía y agua 0.4%.

Por su parte, los identificados con variaciones negativas fueron:

- Hoteles, Bares y Restaurantes -47.5%,
- Explotación de Minas y Canteras -12.5%,
- Otras actividades de servicios -11.1%,
- Construcción -10.7%,
- Transporte y almacenamiento -7.6%,
- Comercio -4.8%.

La inflación acumulada, medida por la variación en el Índice de Precios al Consumidor –IPC–, fue de 5.55%, situándose por encima de la meta de inflación establecida en el Programa Monetario del Banco Central para el año 2020, de 4.00% \pm 1.00%. De su parte, la inflación subyacente, relacionada con las condiciones monetarias de la economía, registró un crecimiento de 4.77% interanual.

En lo referente a la Tasa de Política Monetaria –TPM–, durante el año 2020 se realizaron dos reducciones, la primera en el primer trimestre, donde hubo una reducción de 100 puntos básicos, pasando de 4.50% a 3.50%, y la segunda en el tercer trimestre, con una disminución de 50 puntos básicos, pasando de 3.50% a 3.00% anual. Dichas reducciones se determinaron tomando en consideración el aumento de la incertidumbre generada a nivel global relacionada al impacto económico del coronavirus (COVI-19) y evolución futura de la inflación.

Por su parte, el promedio del dólar estadounidense fue de RD\$56.58, con lo cual se registró una depreciación acumulada de un 5.34% con relación a la proyectada para 2020 en la Política Presupuestaria.

En el sector externo, el Déficit de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos registró un monto de US\$1,418.1 millones, un 1.8% del PIB, producto de los efectos de la crisis causada por la pandemia, la cual generó una disminución en los ingresos procedentes del turismo, que se vio compensada de manera parcial por el aumento de las remesas recibidas y la disminución de la factura petrolera, por la disminución de los precios del petróleo en el mercado internacional.

Entre las variables que contribuyeron favorablemente con el resultado del sector externo, se destacaron las remesas, las cuales generaron ingresos por US\$8,219.3 millones, mostrando un crecimiento interanual de 16.0%. De igual modo, las exportaciones totales, que a pesar de mostrar una disminución interanual de un 8.2%, aportaron US\$10,301.3 millones, así como el turismo, con ingresos ascendentes a US\$4,802.2 millones y una contracción interanual de un significativo 64.3%.

Por su parte, las reservas internacionales brutas (RIB) y netas (RIN) mostraron niveles récords al cierre de 2020, a pesar de la pandemia y la consecuente contracción de la economía, con montos acumulados de US\$10,751.67 millones y US\$10,751.62 millones, respectivamente.

1.2.4. Política Presupuestaria contenida en la Ley 506-19

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley 423-06 citada, el informe explicativo de la Ley 506-19 contiene los lineamientos de la Política Presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento del Presupuesto General del Estado de 2020. De igual modo, establece las principales políticas, planes y proyectos de inversión, la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento, en la que se destacan los principales indicadores de finanzas públicas del Gobierno Central, así como las exenciones tributarias estimadas a otorgar en el ejercicio fiscal.

De acuerdo con lo definido en la Ley 506-19, la Política Presupuestaria persigue impulsar programas y obras de alto impacto para mejorar las condiciones de vida de la población económicamente vulnerable.

Dicha Política contempló originalmente una disminución del déficit fiscal, de 2.2% a 1.7% del PIB, al tiempo que estimó incrementar el superávit primario a un 0.8% del PIB, a fin de fortalecer la sostenibilidad de la Deuda Pública. Así mismo, se proyectó un resultado económico superavitario de RD\$15,227.0 millones, a consecuencia de ingresos corrientes por RD\$738,501.4 millones y gastos corrientes por RD\$723,274.4 millones, con lo cual el Gobierno no tendría que recurrir a Fuentes Financieras para cubrir sus operaciones recurrentes.

Contiene, de igual modo, las principales estrategias que originalmente se definieron para aumentar las recaudaciones fiscales, así como los planes y las políticas sectoriales y el plan de financiamiento, enmarcados en un contexto de estabilidad macroeconómica.

Así mismo, contempló seguir promoviendo el manejo eficiente de los recursos medioambientales, salud, agua y saneamiento, y seguridad ciudadana. Además, continuar los proyectos de inversión pública que garanticen una mayor rentabilidad socioeconómica y la racionalización, transparencia, eficiencia y eficacia del gasto público, que hagan posible el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales.

De igual manera, se planteó continuar con la contratación de deuda pública, tanto en el mercado internacional como en el doméstico, con organismos multilaterales y la colocación de bonos en los mercados financieros, así como para proyectos de inversión pública.

Para el cumplimiento de las metas fiscales, la Política Presupuestaria propuso no realizar cambios estructurales en la política tributaria. En tal sentido, se contempló continuar reforzando algunas de las medidas impositivas establecidas en la Ley 253-12, del 9 de noviembre de 2012, sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

Respecto al Sector Público no Financiero –SPNF-, contiene el presupuesto consolidado de ingresos, gastos y financiamiento del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y las Públicas de la Seguridad Social.

1.2.4.1. Política de Ingresos

La Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, estimó captar Ingresos Totales y Donaciones para el Gobierno Central ascendentes a RD\$750,823.4 millones, un 15.3% del PIB, sin contemplar la creación de nuevas cargas impositivas, tasas o contribuciones, ni la ampliación de la base tributaria o gravámenes especiales que recaigan directa o indirectamente en la población. No obstante, se propone la implementación de medidas administrativas para aumentar la capacidad financiera del Estado, mediante el fortalecimiento de la eficiencia recaudatoria de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII- y de la Dirección General de Aduanas -DGA-.

En la distribución de los ingresos proyectados por clasificación económica, correspondieron a Ingresos Corrientes, sin considerar las Donaciones, RD\$738,501.4 millones, un 15.02% del PIB, los que representaron el 98.4% de las captaciones, excluyendo las Fuentes Financieras. Por concepto de Donaciones se estimaron RD\$1,588.4 millones, e Ingresos Directos de las instituciones del Gobierno Central, a percibir a través de la CUT, por RD\$22,483.7 millones.

En los Ingresos Corrientes, los tributarios estimados ascendieron a RD\$682,885.18 millones, con un 90.95% de participación en el total de los recursos presupuestarios y un 13.88% del PIB. Las fuentes más importantes dentro de estos ingresos son los Impuestos Sobre los Bienes y Servicios con RD\$386,199.16 millones, un 7.85% del PIB; y los Impuestos Sobre los Ingresos, las Utilidades y Ganancias de Capital con RD\$219,373.44 millones, el 4.46% del PIB. Dentro de estos últimos están los Impuestos Sobre las Empresas y Corporaciones, con una representación de un 2.3% del PIB, y los de Personas Físicas con un 1.3% del PIB.

La presión tributaria se estimó en un 13.9% del PIB, la cual quedaría por debajo de la meta establecida en la Ley 1-12, Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de un 19.0% para el ejercicio fiscal de 2020.

En las proyecciones de ingresos se estimaron US\$153.7 millones, derivados de los aportes de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation -PVDC-, filial de Barrick Gold Corporation, estas estimaciones reflejan una caída de 20.8% con respecto al año 2019.

También se contempló aumentar la captación de ingresos de las instituciones del Gobierno Central, incluyendo recursos obtenidos por las Instituciones Autónomas y Descentralizadas, aportes de las instituciones en las cuales el Estado es propietario o accionista, como es el caso del Banco de Reservas y la Refinería Dominicana de Petróleo –Refidomsa-, e indexar trimestralmente a la inflación acumulada el Impuesto Selectivo al Consumo -ISC- Específico Sobre los Hidrocarburos.

En la estimación de ingresos por oficina recaudadora, se previó una captación procedente de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII- de RD\$535,301.26 millones, un 71.29% del total; seguida de las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas con RD\$163,309.61.8 millones, el 21.75%, y la Tesorería Nacional con RD\$52,212.48 millones, el restante 6.95%. Esto es sin incluir las Fuentes Financieras.

1.2.4.2. Política de Gastos

En lo concerniente a la política de gastos e inversión pública, procura la protección y continuidad de los proyectos e iniciativas de gastos vinculados a los programas, actividades y obras que mejoren la condición de vida de la ciudadanía, con especial énfasis en los sectores más vulnerables, en línea con los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en el Plan de Gobierno 2016-2020.

Los principales componentes e indicadores de la Política contenida en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2020 fueron los siguientes:

- Déficit Fiscal de RD\$110,251.00 millones, un 2.2% del PIB.
- Gastos Corrientes ascendentes a RD\$723,274.4 millones, un 14.7% del PIB,

- Gastos de Consumo por RD\$318,384.2 millones, un 6.5% del PIB,
- Gasto en remuneraciones por RD\$208,858.4 millones, un 4.2% del PIB, excluyendo las remuneraciones correspondientes al Ministerio de Educación de un 2.0% del PIB nominal.
- Gastos de Capital de RD\$137,800.0 millones, un 2.8% del PIB.

Asimismo, se contemplaron pagos de Intereses por RD\$149,993.5 millones, un 3.0% del PIB, incluyendo un 0.6% destinado a la recapitalización del Banco Central, y el incremento de los recursos por subsidio al sector eléctrico hasta RD\$24,102.0 millones, representando un 0.5% del PIB.

Los gastos totales programados ascendieron a RD\$861,074.4 millones, un 17.51% del PIB, conformados por RD\$711,080.9 millones de Gasto Primario y RD\$149,993.5 millones para Intereses de la Deuda Pública.

En la formulación de Política Presupuestaria de Gastos para el año 2020, contenida en la Ley 506-19, se tomaron en consideración, entre otros aspectos, los siguientes:

- Los compromisos de gastos contraídos en años anteriores,
- El servicio de la deuda,
- Las asignaciones establecidas por distintas leyes a diferentes entidades, y
- Los programas y proyectos prioritarios contemplados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Se contemplaron Transferencias al sector eléctrico, así como seguir impulsando la “revolución educativa” con la incorporación de estudiantes a la jornada extendida, ampliar la cobertura de la atención a la primera infancia mediante el plan “Quisqueya Empieza Contigo”, y la implementación de programas de capacitación que permitan impulsar la eficiencia y la cualificación de los docentes y la continuación del programa “República Digital”.

En el sector Salud se contempló continuar con la reforma integral del sistema, para lo cual se estimó una inversión de RD\$87,035.2 millones, incrementar en RD\$10,860.5 millones la asignación al Seguro Nacional de Salud –SeNaSa-; destinar RD\$1,000.0 millones para el aumento de nuevas plazas de médicos, RD\$1,091.3 millones para el Programa Ampliado de Inmunizaciones y RD\$2,786.7 millones para el acceso a medicamentos de alto costo. Asimismo, fortalecer el Programa de Medicamentos Esenciales y de las Farmacias Populares, y continuar con el apoyo a la Atención Integral de Personas Viviendo con VIH con un gasto estimado de RD\$1,270.0 millones.

Cuadro No. MG-4
Clasificación Económica del Gasto
Estimado Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Detalle	Proyectado 2020	% del PIB
Ingresos	750,823.40	15.3
Gastos	861,074.40	17.5
2.1- Gastos corrientes	723,274.40	14.7
2.1.2- Gastos de consumo	318,384.23	6.5
2.1.2.1- Remuneraciones	208,858.84	4.2
2.1.2.2- Bienes y servicios	105,660.89	2.1
2.1.2.4- Impuestos sobre los productos y las importaciones de las empresas	68.00	0.0
2.1.2.7- 5% proporción que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	3,380.10	0.1
2.1.2.8- 1% proporción que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	416.40	0.0
2.1.3- Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empres)	43,349.40	0.9
2.1.4- Gastos de la propiedad	149,993.50	3.0
2.1.4.1- Intereses	149,993.50	3.0
2.1.6- Transferencias corrientes otorgadas	211,443.11	4.3
2.1.6.1- Transferencias al sector privado	35,413.20	0.7
2.1.6.2- Transferencias al sector público	160,691.20	3.3
2.1.6.3- Transferencias al sector externo	716.65	0.0
2.1.6.4- Transferencias a otras instituciones públicas	14,622.06	0.3
2.1.9 Otros gastos corrientes	104.16	0.0
2.2- Gasto de capital	137,800.00	2.8
Balance	(110,251.00)	-2.2

Fuente: Informe Explicativo del Presupuesto General del Estado 2020.

PIB usado (millones de RD\$): Estimado 2020: \$4,918,407.08 millones.

De igual manera, en el marco de dicha Política de Gastos se plantearon los objetivos siguientes:

a) Ocupación y salarios:

- En el año 2020, la Política de Ocupación y Salarios contempló originalmente mantener el gasto en remuneraciones del Gobierno Central en los niveles de julio 2019, con la excepción de incrementos puntuales por RD\$22,451.5 millones. Otros incrementos corresponden al Ministerio de Educación, para cubrir las plazas de nuevos maestros, ajustes de sueldos e incentivos por desempeño incluidos en el incremento del sector educación; el Ministerio de Defensa, principalmente para los sueldos en los puestos de control y vigilancia en la zona fronteriza y para la Unidad de Inteligencia Fronteriza; en la Policía Nacional, principalmente por la expansión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y la creación de nuevos incentivos en áreas especializadas.

b) Gasto en Bienes y Servicios:

- Mejorar en la definición de la producción de bienes y servicios de los programas presupuestarios. En este sentido, la producción de bienes y servicios definidos para el ejercicio presupuestario involucra un monto financiero de RD\$226,227.1 millones, lo que representa un 48.9% del total asignado a los programas sustantivos,
- Asegurar una relación directa entre los insumos a utilizar en la ejecución del presupuesto y las metas físicas por lograr.

c) Inversión Pública:

- Priorizar los proyectos de inversión que garanticen un retorno económico y social, y que estén orientados con lo establecido en el Plan de Gobierno.
- Se continúan los proyectos de inversión que garanticen una rentabilidad socioeconómica y las políticas de racionalización, transparencia, eficiencia y eficacia del gasto público que hagan posible el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales.

En la distribución por Capítulo, excluyendo los capítulos virtuales de Deuda Pública y el de Administración de Obligaciones del Tesoro, las principales asignaciones correspondieron al Ministerio de Educación, con un presupuesto ascendente a RD\$194,523.03 millones, registrando un incremento absoluto de RD\$23,952.88 millones respecto al año anterior y una participación de 23% del presupuesto total. Le siguieron el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con RD\$94,536.60 millones, significando un incremento de RD\$13,275.03 millones, un 11% respecto al total.

El Ministerio de la Presidencia recibió un incremento de RD\$1,124.63 millones. El cuarto mayor aumento registrado correspondió al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con recursos adicionales de RD\$2,993.05 millones, un 7% mayor con respecto al año anterior.

En la distribución del gasto por función, la mayor proporción de recursos contemplados en la Ley 506-19 se destinó a los Servicios Sociales, con un 46.8% del gasto total, por un monto de RD\$403,056.6 millones, lo que equivale al 8.2% del PIB.

La segunda función en relevancia fue Servicios Generales con RD\$165,811.1 millones, una participación de un 19.3% del total presupuestado y un 3.4% del PIB; en tanto que para Servicios Económicos se destinaron RD\$117,031.6 millones, equivalentes al 2.6% del PIB y un 14.7% de los gastos totales. Para los Intereses de la Deuda, tal como se apuntó más arriba, se destinaron RD\$149,993.5 millones, el 17.4% del gasto presupuestado y un 3.05% del PIB.

Cuadro No. MG-5
Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Conceptos del Gasto	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
1- Poder Legislativo	7,619.54	173.00	7,792.54
0101 - Senado de la República	2,492.98	142.80	2,635.78
0102 - Cámara de Diputados	5,126.56	30.20	5,156.76
2- Poder Ejecutivo	468,903.74	126,036.92	488,400.93
0201 - Presidencia de la República	45,006.49	22,547.42	67,553.91
0202 - Ministerio de Interior y Policía	30,881.28	8,296.97	39,178.25
0203 - Ministerio de Defensa	32,224.26	1,032.76	33,257.02
0204 - Ministerio de Relaciones Exteriores	10,197.38	52.35	10,249.74
0205 - Ministerio de Hacienda	20,529.67	2,512.12	23,041.79
0206 - Ministerio de Educación	167,990.31	26,532.72	194,523.03
0207 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	78,897.03	15,639.57	94,536.60
0208 - Ministerio de Deportes y Recreación	2,642.89	357.35	3,000.24
0209 - Ministerio de Trabajo	2,532.80	52.11	2,584.92
0210 - Ministerio de Agricultura	10,700.87	2,484.49	13,185.37
0211 - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	17,470.85	25,764.88	43,235.73
0212 - Ministerio de Industria y Comercio	6,890.58	772.60	7,663.18
0213 - Ministerio de Turismo	5,068.92	4,048.94	9,117.86
0214 - Procuraduría General de la República	7,427.96	4,287.07	11,715.03
0215 - Ministerio de la Mujer	735.53	73.02	808.55
0216 - Ministerio de Cultura	2,719.04	126.25	2,845.29
0217 - Ministerio de la Juventud	717.37	1.00	718.37
0218 - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,075.82	10,191.43	15,267.25
0219 - Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	15,688.49	124.74	15,813.24
0220 - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	3,212.86	880.63	4,093.50
0221 - Ministerio de Administración Pública	948.38	185.20	1,133.58
0222 - Ministerio de Energía y Minas	1,344.95	73.27	1,418.22
3- Poder Judicial	7,877.13	742.14	8,619.26
0301 - Poder Judicial	7,877.13	742.14	8,619.26
4- Organos de Rango Constitucional	13,481.80	299.32	13,781.13
0401 - Junta Central Electoral	10,673.87	190.93	10,864.80
0402 - Cámara de Cuentas de la República Dominicana	910.63	63.61	754.25
0403 - Tribunal Constitucional	1,156.96	18.41	1,175.37
0404 - Defensor del Pueblo	151.93	13.39	165.33
0405 - Tribunal Superior Electoral	588.40	12.98	601.38
5- Otros	225,392.14	10,548.64	235,940.78
0998 - Administración de Deuda Pública y Activos	167,150.78	-	167,150.78
0999 - Administración de Obligaciones del Tesoro	58,241.36	10,548.64	68,790.00
Total General	723,274.35	137,800.02	861,074.37

Fuente: Presupuesto General del Estado 2020, Artículo 9.

1.2.4.3. Política de Financiamiento

En correspondencia con los lineamientos establecidos en el Consejo de la Deuda Pública, para la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo, y tomando en consideración la liquidez vigente en los mercados de capitales, así como la disponibilidad de recursos de los organismos multilaterales, se identificaron las principales fuentes de financiamiento para el año 2020, que incluyen los mercados financieros (emisiones de bonos), tanto local como internacional, así como a los organismos multilaterales.

En tal sentido, las necesidades brutas de financiamiento estimadas en la Ley 506-19 ascendieron a RD\$246,295.82 millones, un 5.0% del PIB, compuestos por requerimientos de financiación del resultado deficitario global programado de RD\$110,251.02 millones, un 2.2% del PIB, y aplicaciones financieras por RD\$136,044.8 millones, un 2.8% del PIB.

En el Plan de Financiamiento se estipularon créditos por fuentes internas ascendentes a RD\$86,312.10 millones, mientras que por fuentes externas se programó obtener recursos por un monto de RD\$159,983.72 millones, un 64.96% del total y un 3.0% del PIB.

Para el año 2020 se contempló la emisión de valores de deuda pública por un monto máximo de RD\$193,432.10 millones, distribuidos de la manera siguiente: RD\$107,120.0 millones de bonos externos y RD\$86,312.1 millones de bonos internos.

Del mismo modo, se dispuso la emisión de Letras del Tesoro o contratar otros medios de financiamiento por un monto máximo de RD\$28,000.00 millones o su equivalente en moneda extranjera, los cuales deberán ser cancelados en el ejercicio presupuestario de 2020.

Por otra parte, se proyectó un financiamiento de RD\$18,049.7 millones procedentes de organismos multilaterales para apoyo presupuestario y de RD\$10,712.0 millones a través organismos bilaterales, bilaterales y la banca comercial internacional.

1.2.4.4. Política de Inversiones Públicas

Para el año 2020, la Política Presupuestaria contenida en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, dispuso mantener las asignaciones para proyectos de inversión destinados, primordialmente, al mejoramiento de los servicios básicos de salud, agua y saneamiento, seguridad ciudadana, transporte público, construcción de viviendas, educación, construcción de hospitales y centros de diagnóstico y atención primaria.

De igual modo, la continuación de la inversión en proyectos de infraestructura escolar y vial, entre los que se destacan: la construcción, ampliación y rehabilitación de aulas con una inversión de RD\$13,367 millones, la mejora y construcción de infraestructura vial con un presupuesto estimado de RD\$3,625.9 millones, construcción y remodelación de hospitales del sistema de salud pública con RD\$6,619.6 millones, RD\$4,200.00 millones para el Plan de Humanización del Sistema Penitenciario y RD\$3,500.00 para la construcción del tramo III de la Avenida Circunvalación Santo Domingo, entre otros.

En la citada ley se establece que las operaciones de crédito público para proyectos específicos de inversión previstas fueron las siguientes:

- Proyecto de Mejoramiento de Redes de Media y Baja Tensión a través de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales – CDEEE-, cuyo monto máximo de contratación asciende a ¥4,200,000,000 –yuanes-, o su equivalente en otra moneda.
- Ampliación y Rehabilitación del Puerto de Manzanillo, Fase I, cuyo monto máximo de contratación asciende a US\$100.00 millones, o su equivalente en otra moneda, mediante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones –MOPC- y la Autoridad Portuaria Dominicana –APD-.
- Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas Eléctricas en Distribución, a través de la Corporación de Empresas Eléctricas Estatales -CDEE-, por US\$155.00 millones de contratación máxima.
- Proyecto de Gestión Integrada de los Recursos Naturales y Agricultura Resiliente en Cuencas Hidrográficas, Yaque del Norte y Ozama Isabela, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo –MEPyD- y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos –Indrhi-, cuyo monto máximo de contratación asciende a US\$80.00 millones.
- Proyecto Ampliación del Acueducto Oriental, Barrera de Salinidad y Transferencia a Santo Domingo Norte, a través de la CAASD, cuyo monto máximo de contratación asciende a US\$97.27 millones.
- Programa de Eficiencia Energética, mediante el Ministerio de Energía y Minas –MEM-, Comisión Nacional de Energía –CNE- y Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales –CDEEE-, cuyo monto máximo de contratación asciende a US\$75.00 millones o su equivalente en yen japonés.
- Programa de Apoyo a la Mejora de las Redes de Distribución Eléctrica, a través de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas –CDEEE-, cuyo monto máximo de contratación asciende a US\$75.00 millones

Los proyectos de inversión pública contemplados en el Presupuesto General del Estado de 2020 ascienden a RD\$64,773.3 millones, distribuidos geográficamente de la manera siguiente: RD\$28,888.3 millones (44.6%) para la región Ozama o Metropolitana, RD\$7,683.2 millones (11.9%) en la región Valdesia, RD\$6,312.1 millones (9.7%) en la región Cibao Norte, RD\$3,326.4 millones (5.1%) en la región Cibao Nordeste, RD\$3,070.5 millones (4.7%) en la región Enriquillo, RD\$4,338.2 millones (6.7%) en proyectos que impactan a nivel nacional, y RD\$11,155.6 millones (17.2%) en el resto de las regiones.

1.2.4.5. Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento estimada del Gobierno Central

El resultado económico posibilita conocer la diferencia entre los Ingresos y Gastos Corrientes del ejercicio fiscal, para el que se estimó un resultado superavitario de RD\$15,227.0 millones, a consecuencia de ingresos corrientes por RD\$738,501.4 millones y gastos corrientes por RD\$723,274.4 millones.

El resultado de Capital es el producto de la diferencia entre los Ingresos y Gastos de Capital, los cuales se estimaron en RD\$12,322.0 millones y RD\$137,800.0 millones, respectivamente, con lo que se determinó un resultado deficitario de RD\$125,478.1 millones, lo que indica que el Gobierno deberá recurrir a financiamiento para cubrir sus necesidades de inversión y así apuntalar un mayor crecimiento económico.

Mediante la Ley 506-1, se estimó un Resultado Primario del Gobierno Central -ingresos totales menos gastos totales, excluyendo los intereses- con un superávit de RD\$39,742.5 millones, un 0.8% del PIB, procurando el fortalecimiento y la sostenibilidad de la deuda pública.

El resultado financiero estimado del Gobierno Central -Ingresos Totales menos Gastos Totales- fue estimado en un déficit ascendente a RD\$110,251.0 millones, equivalente a un 2.2% del PIB.

Cuadro No. MG-6
Cuenta de Ahorro Inversión y Financiamiento estimada del Gobierno Central
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$ y % PIB)

Conceptos	Proyectado	% PIB
I Ingresos Corrientes	738,501.4	15.0
Impuestos	682,855.2	13.9
Contribuciones a la seguridad social	2,807.4	0.1
Ventas de bienes y servicios	30,264.9	0.6
Rentas de la propiedad	10,575.3	0.2
Transferencias y donaciones corrientes recibidas	1,408.3	0.0
Multas y sanciones pecuniaria	324.2	0.0
Otros ingresos corrientes	10,266.1	0.2
II Gastos Corrientes	723,274.4	14.7
Gastos de Consumo	318,384.2	6.5
Gastos de la Propiedad (Intereses)	149,993.5	3.0
Subvenciones otorgadas a empresas	0.0	0.0
Prestaciones de la Seguridad Social	43,349.4	0.9
Transferencias corrientes Otorgadas	211,443.1	4.3
Otros Gastos Corrientes	104.2	0.0
III = I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	15,227.0	0.3
IV Ingresos de Capital	12,322.0	0.3
V Gasto de Capital	137,800.0	2.8
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	(125,478.0)	(2.6)
VII Total de Ingresos más donaciones (I+IV)	750,823.4	15.3
VIII Total de Gastos (II+V)	861,074.4	17.5
IX=(VII-(VIII-intereses)) Resultado Primario	39,742.5	0.8
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	(110,251.0)	(2.2)
XI Fuentes Financieras	246,295.8	5.0
Incremento de pasivos	246,295.8	5.0
Incrementos de pasivos no corrientes	246,295.8	5.0
XII Aplicaciones Financieras	136,044.8	2.8
Incremento de activos financieros	2,835.8	0.1
- Incremento de activos no corrientes	2,835.8	0.1
Disminución de Pasivos	133,209.0	2.7
- Disminución de pasivos corrientes	133,209.0	2.7
XIII. (XI-XII) FINANCIAMIENTO NETO	110,251.0	2.2

Fuente: Elaborado por la División Macroeconómica con informaciones del Presupuesto General del Estado 2020.
 PIB usado: RD\$4,918,407.08 millones

1.2.4.6. Transferencias del Gobierno Central a las instituciones y viceversa

La Ley 506-19 apropió recursos para Transferencias Corrientes y de Capital a realizar entre el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y Públicas de la Seguridad Social por un monto de RD\$102,740.1 millones inter-ámbito y RD\$10,860.53 millones intra-ámbito entre el Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Asimismo, se apropió recursos para Fuentes Financieras por RD\$1,000.00 millones y Aplicaciones por (RD\$1,000.00) millones.

Para Transferencias a los Gobiernos Generales Locales la Ley 506-19 apropió RD\$19,306.48 millones, de los cuales RD\$11,659.62 millones fueron para Gastos Corrientes y RD\$7,646.86 millones para Gastos de Capital. Su distribución programada fue de RD\$17,867.16 millones ordinarios y RD\$1,439.32 millones destinados a la Liga Municipal Dominicana.

1.2.4.7. Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de la Seguridad Social

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 506-19, el presupuesto aprobado para las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de la Seguridad Social ascendió a RD\$172,668.48 millones, distribuidos en RD\$171,668.8 millones de Ingresos Corrientes, RD\$13,077.67 millones de Capital y Fuentes Financieras por RD\$1,000.00 millones.

Las disposiciones sobre los gastos de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y de la Seguridad Social están contempladas en el artículo 39 de la ley referida, y su composición fue la siguiente: Gastos Corrientes por RD\$144,874.62 millones, Gastos de Capital de RD\$24,260.77 millones y Aplicaciones Financieras ascendentes a RD\$3,533.08 millones.

1.2.4.8. Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero

El presupuesto consolidado del Sector Público no Financiero para el ejercicio presupuestario de 2020 presentó un Total de Ingresos de RD\$808,891.16 millones y un Total de Gastos por RD\$916,609.1 millones, de donde se obtiene como resultado un Déficit Consolidado estimado de RD\$107,717.94 millones.

Cuadro No. MG-7
Consolidado del Presupuesto General del Estado
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Detalles	Gobierno Central	Instituciones Descentralizadas y Autónomas y de la Seguridad Social.	Instituciones de la Seguridad Social.	Total
1.- Ingresos	750,823.35	29,144.46	28,923.34	808,891.16
1.- Ingresos Corrientes	738,501.39	29,144.46	28,869.26	796,515.11
2.- Ingresos de Capital	12,321.96	0.00	54.08	12,376.04
2.- Gastos	758,334.23	117,433.56	40,841.30	916,609.10
1.- Gastos Corrientes	633,817.66	98,014.45	35,999.65	767,831.75
2.- Gastos de Capital	124,516.57	19,419.12	4,841.66	148,777.35
4.- Déficit consolidado				-107,717.94

Fuente: Elaborado por la División Macroeconomía con informaciones del Presupuesto General del Estado 2020, Artículos 48-50.

Según la Ley 506-19, el total del Presupuesto Consolidado de Gastos se estimó en un monto de RD\$916,609.1 millones, más las Aplicaciones Financieras por RD\$138,577.88 millones, lo que arrojó un monto presupuestario de RD\$1,055,186.98 millones, que fue el resultado de adicionar al Presupuesto del Gobierno Central el de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y el de las Públicas de la Seguridad Social.

1.2.4.9. Cuenta Única del Tesoro

La Ley 506-19 estableció en sus artículos 32, 33 y 34 que los recursos que reciban u obtengan los ministerios y las dependencias especificadas en el Cuadro MG-8 por Ingresos de Captación Directa, y el gasto a financiar a través de estos, sean incorporados al Presupuesto del Gobierno Central de 2020 con la debida individualidad, mediante fuentes específicas que permitan con facilidad su identificación y ejecución, de acuerdo con el marco legal vigente. En este sentido, se estimó recaudar RD\$22,483.71 millones de las instituciones del Gobierno Central, incluidos los ingresos directos de 37 instituciones, de las cuales 17 son ministerios cuya captación estará asociada a un gasto dentro del Presupuesto 2020.

Cuadro No. MG-8
Fuente Específica de Ingresos de Captación Directa
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Fuente Específica	Detalle	Presupuesto Aprobado
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,428.41
2079	COMEDORES ECONÓMICOS, LEY No. 856	65.52
2103	OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)	1,362.89
	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	2,002.73
2078	LEY 80-99, RESOLUCIÓN 02-06.	283.13
2080	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN, LEY 285-04	1,684.15
2081	POLICÍA NACIONAL, LEY 96-04	35.45
	MINISTERIO DE DEFENSA	2,993.55
2093	FUERZA AÉREA DOMINICANA, LEY 873-78 Y DECRETO 655-08	1,501.58
2104	CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	1,444.97
2112	ARMADA DE LA REPÚBLICA	28.88
2113	CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP)	5.05
2114	DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	13.06
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	319.37
2087	DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES, LEY 144-99	319.37
	MINISTERIO DE HACIENDA	366.68
2084	MINISTERIO DE HACIENDA	236.81
2085	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES, LEY 1832-1948	96.05
2086	CATASTRO NACIONAL, LEY 317-68	12.33
2100	CENTRO DE CAPTACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL(CAPGEFI), DC.1846-80	21.49
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	338.32
2088	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LEY 139-01	328.32
2106	INSTITUTO SALOMÉ UREÑA	10.00
	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	317.48
2089	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (DIRECCIÓN FINANCIERA)	27.06
2092	PROGRAMAS ESENCIALES (PROMESE CAL), DECRETO 308-97	290.42
	MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	13.32
2096	MINISTERIO DE DEPORTES, DECRETO 250-99	13.32
	MINISTERIO DE TRABAJO	103.18
2097	MINISTERIO DE TRABAJO	103.18
	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	5.51
2083	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, LEY 146-71	5.51
	MINISTERIO DE AGRICULTURA	1,120.95
2095	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA, LEY 180-01	21.71
2109	FONDO POR SUBASTAS PUBLICAS DE IMPORTACIONES AGROPECUARIAS DC#569-12	1,099.24
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	3,484.66
2108	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.	1,231.86
2098	OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES, DECRETO 448-97	424.76
2102	OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE, DECRETO 477-05	1,828.04
	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES	2,350.24
2082	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LEY 290-66	2,168.02
2111	INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)	6.75
2117	FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE VEHICULAR	175.47
	MINISTERIO DE TURISMO	4,435.69
2090	MINISTERIO DE TURISMO, LEY 541-84	508.57
2091	COMISIÓN EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICA (CEIZTUR), DC. 655-08	3,927.12
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2,227.70
2099	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2,227.70
	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	792.69
2076	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, DECRETO 222-06	771.96
2083	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, LEY 146-71	20.72
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	183.24
2077	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LEY 139-01	36.18
2107	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)	147.05
	TOTAL	22,483.71

Fuente: Artículos 32 y 33. Ley 61-18 de Presupuesto General del Estado 2020.

1.2.4.10. Gasto Tributario estimado para 2020

El artículo 36, literal g) de la Ley 423-06, establece que el Presupuesto General del Estado deberá estar acompañado de un informe detallado sobre la estimación de los Gastos Tributarios del Gobierno Central para el ejercicio fiscal de que se trate. Por tal motivo, se establece el monto de las exenciones tributarias otorgadas y que incidieron en una merma de las recaudaciones del ejercicio presupuestario de 2020.

Para el año 2020, la estimación del Gasto Tributario ascendió a RD\$237,812.1 millones, equivalentes a 4.84% del PIB, con una disminución de 0.28% respecto a la estimación de 2019, de los cuales RD\$168,328.6 millones, el 70%, correspondieron a Impuestos Indirectos y RD\$69,579.9 millones, el restante 29.2%, a Impuestos Directos.

Dicha estimación se efectuó sobre la base de los supuestos macroeconómicos utilizados en el estimado de los ingresos fiscales del Presupuesto General del Estado de 2020, con la finalidad de proporcionar un criterio de uniformidad y credibilidad a los montos indicados.

El principal Gasto Tributario lo representa el generado por el ITBIS de la DGA, con RD\$124,041.8 millones, equivalentes al 2.5% del PIB, el cual aumentó en relación con el estimado del año 2019 en un 6.6%. Le siguió el Impuesto Sobre la Renta –ISR– con RD\$38,450.0 millones, un incremento de 7.3% respecto a 2019 y un 0.8% del PIB; el Impuesto Sobre el Patrimonio con RD\$31,129.9 millones, un 0.6% del PIB, e incremento de un 7.9%; el Impuesto Selectivo al Consumo –ISC– de Hidrocarburos con RD\$26,820.1 millones, un 0.5% del PIB; otros ISC con un incremento de 5.2% respecto a 2019, y los Impuestos Sobre el Uso de Bienes con un incremento de 7.9% respecto al año anterior.

Por último, el arancel a la importación con RD\$12,002.3 millones, mostrando reducción en el estimado de 25.1%, debido primordialmente al ajuste metodológico en el gasto tributario por importaciones de zonas francas, bajo el régimen de internación temporal.

Cuadro No. MG-9
Variación en la Estimación del Gasto Tributario por Tipo de Impuesto
Años 2019-2020

(Valores en Millones de RD\$ y % PIB)

Tipo de Impuestos	Estimado 2019	Reestimado 2019	Estimado 2020	% del PIB	Variación
Directos	61,928.6	64,691.7	69,579.9	1.4	4,888.2
Patrimonio	33,127.6	28,853.4	31,129.9	0.6	2,276.5
ISR	28,801.0	35,838.3	38,450.0	0.8	2,611.7
Indirectos	158,939.2	160,882.8	168,328.7	3.4	7,445.9
ITBIS	115,416.2	116,359.3	124,041.8	2.5	7,682.5
ISC Hidrocarburos	27,386.7	23,319.8	26,820.1	0.5	3,500.3
Arancel	9,680.2	16,023.0	12,002.3	0.2	-4,020.7
Otros ISC	6,005.6	4,668.1	4,911.3	0.1	243.2
Impuestos sobre el uso de Bienes y Licencias	450.5	512.6	553.2	0.0	40.6
Total	220,867.8	225,574.5	237,908.6	4.8	12,334.0

Fuente: Elaborado por la div. Macroeconómica con informaciones de la Ley 506-19 General del Estado 2020.

PIB usado: \$4,918,407.08 millones.

1.2.4.11. Modificaciones al Presupuesto General del Estado de 2020 mediante las Leyes 68-20 y 222-20

El Presupuesto General del Estado de 2020, instituido a través la Ley 506-19, fue modificado en dos ocasiones durante el ejercicio fiscal. La primera mediante la Ley 68-20, del 13 de junio de 2020, en donde fueron incrementadas las erogaciones presupuestarias de un monto original ascendente a RD\$997,119.17 millones a un vigente de RD\$1,070,312.26 millones, de los cuales el 84.71% correspondió a Gastos Totales y el restante 15.29% a Aplicaciones Financieras.

La segunda modificación se produjo a través de la Ley 222-20, del 7 de septiembre de 2020, con la cual se aprobó una nueva estimación de los ingresos del Gobierno Central por un monto de RD\$610,362.6 millones, y las erogaciones de recursos fueron incrementadas a RD\$1,209,888.02 millones.

Cuadro No. MG-10
Distribución de los Incrementos de Recursos Presupuestarios,
Según Gastos y Aplicaciones Financieras
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

PRESUPUESTO	Pres. Original Ley 506-19	Modificado-Ley 68-20	Modificado-Ley 222-20	Monto Final Presupuesto 2020
Gastos corrientes	723,274.38	45,628.49		768,902.87
Presidencia		13,114.82		
Administracion del Tesoro		12,000.00		
Ministerio Obras Publicas		2,500.00		
JCE		1,545.61		
MT		60.00		
otros		16,408.06		
Gastos de Capital	137,800.00	0.00		
Total gastos Corrientes y Capital	861,074.38	45,628.49		906,702.87
Aplicaciones financieras	136,044.80	27,564.59		163,609.39
Total con Modificacion	997,119.18	73,193.08		1,070,312.26
Senado			100.00	
Camara Diputados			300.00	
Presidencia			37,605.33	
Interior y Policia			1,035.39	
Ministerio Defensa			224.00	
Educacion			10,000.00	
Salud Publica			17,467.73	
Obras Publicas			6,087.37	
Medio Ambiente			657.85	
Tesoro			48,880.00	
Total Incremento gastos			122,357.67	122,357.67
Total Gastos Corrientes y Capital				1,029,060.54
Aplicaciones financieras segunda modificacion			17,218.00	180,827.39
Total General Modificado		-	139,575.67	1,209,887.93

Fuentes: Ley 506-19 de Presupuesto General del Estado 2020, Ley 68-20 y Ley 222-2020 de modificaciones al Presupuesto.

El incremento de las nuevas erogaciones contempladas a través de la Ley 222-20 citada, ascendió a RD\$139,575.67 millones, de los cuales RD\$122,357.67 millones correspondieron a incremento de los gastos y RD\$17,218.00 millones a nuevas aplicaciones financieras.

A consecuencia de la modificación indicada, el total de Ingresos estimados a percibir en el ejercicio fiscal 2020 ascendieron a RD\$610,362.20 millones, tal como se muestra en el cuadro MG-11, representando una disminución de RD\$62,745.19 millones respecto a lo contemplado a percibir en la primera modificación, cuyo monto fue de RD\$673,107.79 millones.

De su parte, las Fuentes Financieras se incrementaron en un monto de RD\$202,320.95 millones, con los cuales pasaron de RD\$397,204.47 millones autorizados mediante Ley 68-20, a un veinte ascendente a RD\$599,525.42 millones en la Ley 222-20.

Cuadro MG-11
Impacto de los ingresos
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

PRESUPUESTO	Pres. Original Ley 506-19- 2020	Disminución	Incremento	Monto Final Presupuesto 2020
Ingresos corrientes	738,501.40	106,936.00	29,220.43	660,785.83
Fonper			6,000.00	6,000.00
ETED			500.00	500.00
SB			4,000.00	4,000.00
TSS			1,508.00	1,508.00
df TSS			1,462.43	1,462.43
IDOPRIL			13,250.00	13,250.00
Fvial			2,500.00	2,500.00
Ingresos de capital	12,321.96		0.00	12,321.96
Total recaudaciones	750,823.36	106,936.00	29,220.43	673,107.79
Primera modificación		106,936.00	29,220.43	673,107.79
Segunda modificación		62,745.19	0.00	-62,745.19
Total Recaudaciones finales	750,823.36	169,681.19	29,220.43	610,362.60
Fuentes financieras				
Inicial	246,295.82			
Primera modificación	0.00		150,908.65	150,908.65
Segunda modificación	0.00		202,320.95	202,320.95
Totales Fuentes	246,295.82		353,229.60	599,525.42
Total Entrada Recursos	997,119.18		382,450.03	1,209,888.02

Fuentes: Ley 506-19 de Presupuesto General del Estado 2020, Ley 68-20 y Ley 222-2020 de modificaciones al Presupuesto.

Como puede apreciarse en el cuadro MG-12, el resultado de la modificación presupuestaria contenida en la Ley 222-20 elevó el déficit fiscal proyectado del Gobierno Central para el año 2020 a un 9.04% del PIB, un 6.84% del PIB por encima del estimado en la Ley 509-19, el cual fue de un 2.2% del PIB.

Cuadro MG-12
Déficit Fiscal Modificado, según % del PIB

(Valores en Millones de RD\$)

Entradas de Recursos	Pres. Original Ley 506-19-	Modificaciones Presupuestaria	Presupuesto Final	% del PIB
Ingresos Corrientes y de Capital	750,823.36	-140,461.16	610,362.20	13.2
Gastos Corrientes y de Capital	861,074.38	167,986.16	1,029,060.54	22.2
Resultado Deficit	-110,251.02	-308,447.32	-418,698.34	-9.04

Fuente: Elaborado por la División Macroeconómica con informaciones de Ley 68-20 y Ley 222-20 de Modificación Al Presupuesto General del Estado 2020.

PIB reestimado: 4,630,668.6

Conforme con lo dispuesto en el párrafo del artículo 234 de la Constitución de la República y el 48 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Congreso Nacional, mediante la Ley 68-20 y la Ley 222-20, autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a realizar los traspasos de apropiaciones entre fuentes y capítulos del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, aprobadas en la Ley 506-20 de Presupuesto General del Estado de 2020, por un monto de RD\$4,461.91 millones.

Cuadro No. MG-13
Apropiaciones del Gasto por Capítulo
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Capítulos	Instituciones	Monto	% Participación
Gastos		4,461.91	100.00
0201	Presidencia de la República	4,461.91	100.00
Total		4,461.91	100.00

Fuente: Ley 222-20 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado para el año 2020.

1.2.4.11.1. Impacto de la Modificación Presupuestaria

La situación de la pandemia del coronavirus generó una fuerte contracción en el ritmo de crecimiento de la economía dominicana, cuyo crecimiento proyectado en Presupuesto General del Estado de 2020, aprobado mediante la Ley 506-19, fue de un 5.0% del PIB real y el registrado al cierre del ejercicio fiscal fue de un 6.0% negativo, lo que afectó directamente a los sectores productivos e impactó significativamente a la población en general, y muy especialmente a los más vulnerables, así como a los sectores de la salud, educación y seguridad ciudadana.

La situación descrita provocó un reenfoque de la política presupuestaria de ingresos, gastos, financiamiento e inversión pública. En este sentido, la parálisis de la actividad económica generó un ajuste a la baja de la estimación del total de ingresos a percibir, pasando de un estimado original de RD\$750,823.36 millones en la Ley 506-19, a un reestimado de RD\$610,362.20 millones con las modificaciones realizadas a través de las leyes 68-20 y 222-20, mostrando una disminución para el año 2020 de RD\$140,461.16 millones.

Por su parte, las fuentes de financiamiento autorizadas fueron incrementadas en un 143.42%, con lo cual se procuró compensar la caída de las recaudaciones y el incremento del gasto. En consecuencia, dicho financiamiento pasó de un monto originalmente aprobado ascendente a RD\$246,295.82 millones a un vigente de RD\$599,525.42 millones, repercutiendo en un incremento del endeudamiento público.

Por el lado de las erogaciones, la crisis sanitaria generó presión sobre el gasto público, y un reenfoque del mismo para dar respuesta a la demanda de asistencia y protección social. En este sentido, y para dar respuesta a la situación de crisis, el Gobierno definió los programas siguientes:

- Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados, Fase I y II; la primera para el Gobierno asumir el pago de la nómina a empleados de empresas, realizado directamente a sectores productivos y Mipymes, con el propósito de evitar despidos masivos; y la segunda, un pago directo al trabajador por concepto de avance de salario realizado por el Estado en nombre del empleador.
- Quédate en casa, que procuró incrementar los beneficios de la Tarjeta de Solidaridad a familias en condiciones de vulnerabilidad con transferencias temporales que pasaron de mil quinientos a cinco mil pesos por mes.
- PA TI, orientado a trabajadores independientes que, a consecuencia de la crisis sanitaria, se vieron obligados a cerrar sus negocios.

El reenfoque a la Política Presupuestaria de Gastos generó un incremento de RD\$167,986.16 millones en los gastos totales estimados, pasando de un presupuesto original de RD\$861,074.38 millones a un vigente de RD\$1,029,060.64 millones. De igual modo, las aplicaciones financieras sufrieron un incremento de RD\$27,564.59 millones, elevando su presupuesto vigente a RD\$163,609.39 millones.

Por vía de consecuencia, la contracción de la actividad económica, unida a la disminución de los ingresos tributarios y al aumento del gasto público para hacer frente a la crisis generada por la pandemia de la COVID-19, ocasionó un incremento del resultado financiero, con un déficit proyectado en la última modificación presupuestaria -Ley 222-20- ascendente a RD\$418,695.34 millones, un 9.04% del PIB reestimado, frente al estimado original de la Ley 506-19 de un 2.2% del PIB.

**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEL
ESTADO, AÑO 2020**

Capítulo II

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO, AÑO 2020

2.1. ANÁLISIS DE INGRESO, GASTO Y FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

2.1.1. Análisis de la Cuenta -Ahorro- Inversión- Financiamiento -CAIF-, Comparativo años 2019-2020

Esta cuenta presenta la situación de los principales indicadores de la gestión fiscal del Estado desde la perspectiva de la clasificación económica, relacionando los flujos de ingresos, gastos y financiamiento, permitiendo medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas fiscales de un ejercicio determinado, así como realizar el análisis de su impacto en la economía en general.

2.1.1.1. Resultado económico

La Ley 222-20, que modifica la Ley 506-19, del 20 diciembre 2019, del Presupuesto General del Estado del año 2020, modificada a su vez por la Ley 68-20, del 23 de junio del mismo año, estimó un resultado económico con un déficit de RD\$291,869.89 millones, equivalente al 6.30% del PIB, como consecuencia de Ingresos Corrientes ascendentes a RD\$601,421.96 millones y Gastos Corrientes por RD\$893,291.85 millones.

Durante el año 2020, los Ingresos Corrientes percibidos ascendieron a RD\$632,372.17 millones, destacándose los Impuestos con RD\$554,232.25 millones, y la ejecución en los Gastos Corrientes fue de RD\$864,711.59 millones, donde las partidas que más incidieron fueron los Gastos de Consumo con RD\$314,929.91 millones y las Transferencias Corrientes Otorgadas con RD\$341,333.11 millones.

Al restar a los Ingresos Corrientes los Gastos Corrientes, se obtuvo en el año un resultado económico con un déficit de RD\$232,339.42 millones, un 5.18% del PIB. En el año 2019 se obtuvo un superávit de RD\$22,962.81 millones, mostrando una variación negativa de RD\$255,302.23 millones, con relación a 2020.

Cabe indicar que la cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento mostrada en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- presentó Ingresos corrientes percibidos ascendentes a RD\$625,612.17 millones, y gastos corrientes ejecutados por RD\$862,097.35 millones, por lo que el déficit registrado en esta cuenta ascendió a RD\$236,485.18 millones, una diferencia con el Sigef de RD\$4,145.76 millones.

Cuadro No.GC-1
Cuenta de Ahorro-Inversión- Financiamiento
Comparativo, Años 2018-2019
(Valores en Millones de RDS)

Conceptos	Ejecutado Año 2018	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	Ejecutado 2019	% PIB	% Ejecutado 2019		Variación de Ejecución Años 2018-2019	
							Original	Vigente	Absoluta	%
Cuenta Corriente										
I. Ingresos Corrientes	605,736.84	687,034.63	15.91	677,369.27	664,341.64	14.57	96.70	98.08	58,604.80	9.67
Impuestos	555,166.23	638,617.53	14.79	624,269.27	611,746.84	13.42	95.79	97.99	56,580.61	10.19
Contribuciones a la Seguridad Social	2,717.06	2,859.01	0.07	2,471.17	2,649.11	0.06	92.66	107.20	-67.95	-2.50
Ventas de Bienes y Servicios	26,159.92	27,929.03	0.65	30,487.49	26,493.87	0.58	94.86	86.90	333.95	1.28
Rentas de la Propiedad (intereses)	8,927.37	8,785.47	0.20	9,785.47	10,853.43	0.24	123.54	110.91	1,926.06	21.57
Transferencias y Donaciones Corrientes	350.98	2.14	0.00	190.05	233.47	0.01	10,894.49	122.85	-117.51	-33.48
Otros Ingresos Corrientes	12,415.29	8,841.45	0.20	10,165.82	12,364.93	0.27	139.85	121.63	-50.36	-0.41
II. Gastos Corrientes	580,404.13	643,906.76	14.91	655,666.15	641,378.83	14.07	99.61	97.82	60,974.71	10.51
Gastos de Consumo	260,129.62	284,605.47	6.59	295,627.38	287,619.55	6.31	101.06	97.29	27,489.93	10.57
Prestaciones de la Seguridad Social	35,909.96	36,969.99	0.86	41,449.18	40,749.67	0.89	110.22	98.31	4,839.71	13.48
Gastos de la Propiedad (intereses)	122,512.22	147,886.95	3.42	137,489.44	134,506.94	2.95	90.95	97.83	11,994.73	9.79
Transferencias Corrientes Otorgadas	161,691.07	174,407.02	4.04	180,757.76	178,092.12	3.91	102.11	98.53	16,401.05	10.14
Otros Gastos Corrientes	161.26	37.33	0.00	342.39	410.55	0.01	1099.86	119.91	249.28	154.58
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)	25,332.72	43,127.87	1.00	21,703.12	22,962.81	0.50	53.24	105.80	-2,369.91	-9.36
Cuenta de Capital										
IV. Ingresos de Capital	2,807.25	2,895.86	0.07	3,207.72	1,105.55	0.02	38.18	34.47	-1,701.71	-60.62
Ventas de Activos no Financieros	21.35	8.64	0.00	8.64	19.48	0.00	225.50	225.47	-1.87	-8.76
Transferencias y Donaciones de Capital	2,617.15	2,887.22	0.07	3,199.08	807.39	0.02	27.96	25.24	-1,809.76	-69.15
Recuperación de Inversión Financieras con Fines de Política	168.75	0.00	-0.00	0.00	278.68	0.01	0.00	0.00	109.93	65.14
V. Gastos de Capital	105,126.91	121,549.10	2.81	121,774.66	102,999.17	2.26	84.74	84.58	-2,127.75	-2.02
Construcción en Proceso	23,822.31	34,896.93	0.81	30,105.49	23,187.18	0.51	66.44	77.02	-635.14	-2.67
Activos Fijos (formación bruta de capital fijo)	33,464.50	51,765.80	1.20	47,483.51	40,025.59	0.88	77.32	84.29	6,561.10	19.61
Transferencias de Capital Otorgadas	45,781.28	32,368.65	0.75	41,447.26	37,701.78	0.83	116.48	90.96	-8,079.50	-17.65
Otros Gastos de Capital	2,058.83	2,517.71	0.06	2,738.40	2,084.62	0.05	82.80	76.13	25.79	1.25
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)	(102,319.66)	(118,653.24)	(2.75)	(118,566.94)	(101,893.62)	(2.24)	85.88	85.94	426.04	-0.42
VII Total de Ingresos (I+IV)	608,544.10	689,930.50	15.98	680,576.99	665,447.19	14.60	96.45	97.78	56,903.09	9.35
VIII Total de Gastos (II+V)	685,531.04	765,455.86	17.73	777,440.81	744,378.00	16.33	97.25	95.75	58,846.96	8.58
IX = (VII-VIII) Resultado Primario	45,525.27	72,361.59	1.68	40,625.62	55,576.13	1.22	76.80	136.80	10,050.86	22.08
X=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)	(76,986.95)	(75,525.36)	(1.75)	(96,863.82)	(78,930.81)	(1.73)	104.51	81.49	-1,943.86	2.52
XI. Fuentes Financieras	220,986.22	231,880.05	5.37	253,218.50	248,111.59	5.44	107.00	97.98	27,125.37	12.27
Disminución de Activos no Corrientes	1,281.28	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00	0.00	0.00	-1,281.28	-100.00
Incremento de Pasivos	219,704.94	231,880.05	5.37	253,218.50	248,111.59	5.44	107.00	97.98	28,406.65	12.93
<i>Incremento de Pasivos Corrientes</i>	<i>3,609.32</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>22,644.06</i>	<i>4,071.21</i>	<i>0.09</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>	<i>461.89</i>	<i>12.80</i>
<i>Incremento de Pasivos no Corrientes:</i>	<i>216,095.62</i>	<i>231,880.05</i>	<i>5.37</i>	<i>230,574.44</i>	<i>244,040.38</i>	<i>5.35</i>	<i>105.24</i>	<i>105.84</i>	<i>27,944.76</i>	<i>12.93</i>
Deuda Interna	36,134.17	72,818.39	1.69	72,818.39	87,375.90	1.92	119.99	119.99	51,241.73	141.81
Deuda Externa	179,961.45	159,061.66	3.68	157,756.05	156,664.48	3.44	98.49	99.31	-23,296.97	-12.95
XII. Aplicaciones Financieras	129,293.80	156,354.69	3.62	156,354.68	145,946.55	3.20	93.34	93.34	16,652.75	12.88
Incremento de Activos Financieros	5,652.73	3,480.00	0.08	3,480.00	3,357.97	0.07	96.49	96.49	-2,294.76	-40.60
Disminución de Pasivos Corrientes:	123,641.07	152,874.69	3.54	152,874.68	142,588.58	3.13	93.27	93.27	18,947.51	15.32
Amortización Deuda Interna	23,612.18	21,504.31	0.50	21,977.33	20,202.34	0.44	93.95	91.92	-3,409.84	-14.44
Amortización Deuda Externa	43,474.58	65,238.70	1.51	64,321.29	59,230.04	1.30	0.00	92.08	15,755.46	36.24
Disminución de Cuenta por Pagar de Corto Plazo	56,554.31	66,131.68	1.53	66,275.76	62,855.91	1.38	95.05	94.84	6,301.60	11.14
Disminución de Préstamos de Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	0.01	0.00	100.00	300.00	0.00
Disminución de Pasivos Contingentes	0.00	0.00	0.00	0.30	0.30	0.00	0.00	100.00	0.30	0.00
XIII=(XI-XII) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)	91,692.42	75,525.36	1.75	96,863.82	102,165.04	2.24	135.27	105.47	10,472.62	11.42
Total Recursos	829,530.32	921,810.55	21.35	933,795.49	913,558.78	20.04	99.10	97.83	84,028.46	10.13
Total Ergaciones	814,824.84	921,810.55	21.35	933,795.49	890,324.55	19.53	96.58	95.34	75,499.71	9.27

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

PIB nominal 2019 Ley 61-18 en (millones RDS)=4,318,214.5

PIB nominal 2019 reestimado en (millones RDS)=4,558,830.10

2.1.1.2. Resultado de Capital

En la cuenta de Capital, que es el resultado de la diferencia entre los Ingresos de Capital y los Gastos de Capital, se aprobó un déficit de RD\$126,828.14 millones, equivalente al 2.83% del PIB, de los cuales los Ingresos de Capital y Donaciones recibieron estimación por RD\$12,576.23 millones, mientras que para Gastos de Capital se asignaron RD\$139,404.37 millones.

Las captaciones para el año 2020 mostraron Ingresos de Capital y Donaciones por RD\$11,656.49 millones, mientras que en Gastos de Capital se ejecutaron RD\$111,046.55 millones, de los cuales el 38.07% correspondió a Activos Fijos con RD\$42,269.91 millones, y el 37.96% a Transferencias de Capital Otorgada con RD\$42,158.47 millones.

En consecuencia, en el año se registró un resultado deficitario de RD\$99,390.05 millones, un 2.21% del PIB y un 78.37% del presupuesto vigente, reflejando una disminución de dicho déficit en comparación al año 2019 de RD\$2,503.57 millones.

2.1.1.3. Resultado Primario

Para el año 2020 se estimó en el presupuesto vigente un Resultado Primario Deficitario de RD\$255,576.29 millones -ingresos totales menos gastos totales, excluyendo los intereses-, obteniendo un resultado con un déficit de RD\$167,880.43 millones, un 5.69% del PIB reestimado. En el año 2019 el resultado obtenido fue un superávit ascendente a RD\$55,576.12 millones, mostrando una variación negativa de RD\$223,456.55 millones.

El resultado primario mostrado en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- ascendió a RD\$173,979.06 millones, arrojando una diferencia de RD\$6,098.693 millones en comparación con el registro del Sigef.

2.1.1.4. Resultado Financiero

Para el ejercicio fiscal del año 2020, el Resultado Financiero o de las operaciones globales del Gobierno Central se estimó un déficit de RD\$418,698.03 millones, equivalente a un 9.33% del PIB. Esto fue el resultado de la diferencia entre el Total de Ingresos estimados por RD\$613,998.18 millones y el Total de Gastos programados por RD\$1,032,696.21 millones.

La ejecución registrada en el año 2020 mostró Ingresos Totales percibidos, según el Sigef, ascendieron a RD\$644,028.66 millones, mientras que los Gastos Totales ejecutados fueron por RD\$975,758.14 millones, obteniendo un resultado financiero deficitario de RD\$331,729.48 millones, equivalente al 7.39% del PIB, y un 79.23% del presupuesto vigente. Al compararlo con el año 2019, se percibió una variación negativa de RD\$252,798.66 millones.

El resultado de financiamiento observado en la cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento contenida en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- mostró un déficit de RD\$335,793.45 millones, mostrando una diferencia de RD\$4,063.97 millones, al relacionarla con el registro del Sigef.

2.1.1.5. Cuenta de Financiamiento

El financiamiento neto original del Gobierno Central fue estimado en la Ley 506-19 con un déficit de RD\$110,251.02 millones, el cual fue modificado y elevado a un vigente, a través de la Ley 222-20, de RD\$418,698.03 millones, un 9.04% del PIB. Esto fue a consecuencia de la diferencia entre las Fuentes Financieras de RD\$599,525.42 millones y Aplicaciones Financieras por un total de RD\$180,827.39 millones.

Durante el año 2020 se registraron Fuentes de Financiamiento ascendentes a RD\$603,167.61 millones, y Aplicaciones Financieras por RD\$183,691.42 millones, donde se destinaron RD\$21,429.83 millones a Amortización de Deuda Interna, RD\$56,020.30 millones para Amortización de Deuda Externa y RD\$95,718.32 millones a Disminución de Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

En consecuencia, los registros del Sistema de Información de la Gestión Financiera -Sigef- mostraron un endeudamiento en 2020 de RD\$419,476.19 millones, un 9.34% del PIB y un 0.19% por encima del presupuesto vigente. Esto significó un incremento de RD\$317,311.14 millones con relación al año 2019.

Las Fuentes Financieras registradas en la cuenta ahorro, Inversión y Financiamiento, del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- ascendieron a RD\$599,467.29 millones, y las Aplicaciones Financieras a RD\$160,740.47 millones, mostrando una diferencia en el financiamiento neto, con relación a los registros del Sigef, ascendente a RD\$83,682.74 millones.

En lo que respecta a las Fuentes Financieras, el ERIR no incluyó la partida Incremento de Pasivos Corrientes por un monto de RD\$3,700.32 millones. De igual modo, en las Aplicaciones Financieras, en la partida Disminución de Cuenta por Pagar de Corto Plazo, el ERIR registró RD\$72,767.37 millones, mientras que el Sigef mostró RD\$95,718.32 millones, arrojando una diferencia de RD\$22,950.95 millones.

2.1.2. Análisis de los Ingresos

2.1.2.1. Ingresos por Cuenta, Comparativo años 2019-2020

De conformidad con la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, el Gobierno Central estimó percibir RD\$750,823.35 millones, monto que fue modificado por la Ley 68-20 el 23 de junio de 2020, y por la Ley 222-20, del 7 de septiembre del mismo año, disminuyendo su estimación vigente a un Total de Ingresos de RD\$613,998.18 millones.

Al adicionar al Total de Ingresos las Fuentes Financieras estimadas por RD\$599,525.42 millones, se obtuvo el total de los recursos financieros en el presupuesto vigente por la suma de RD\$1,213,523.60 millones, de los cuales se percibieron en el año RD\$1,247,196.27 millones, representando un cumplimiento de un 2.77% por encima de dicha estimación vigente.

Al comparar los recursos captados en el año 2020 con los RD\$913,558.78 millones recibidos en el año 2019, se apreció un incremento de un 36.52%, es decir, RD\$333,637.49 millones, reflejados mayormente en la cuenta Incremento de Pasivos.

Cuadro No.GC-2
Ingresos Percibidos y Fuentes Financieras
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Partidas	%		%		% Recaudación		
	Estimación Original	Participación Original	Estimación Vigente	Participación Vigente	Recaudación	Original	Vigente
Ingresos Corrientes	738,501.39	74.06	601,421.96	100.32	632,372.17	85.63	105.15
Ingresos de Capital	12,321.97	1.24	12,576.23	1.04	11,656.50	94.60	92.69
Fuentes Financieras	246,295.82	24.70	599,525.42	49.40	603,167.61	244.90	100.61
Total	997,119.17	100.00	1,213,523.60	150.76	1,247,196.27	125.08	102.77

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

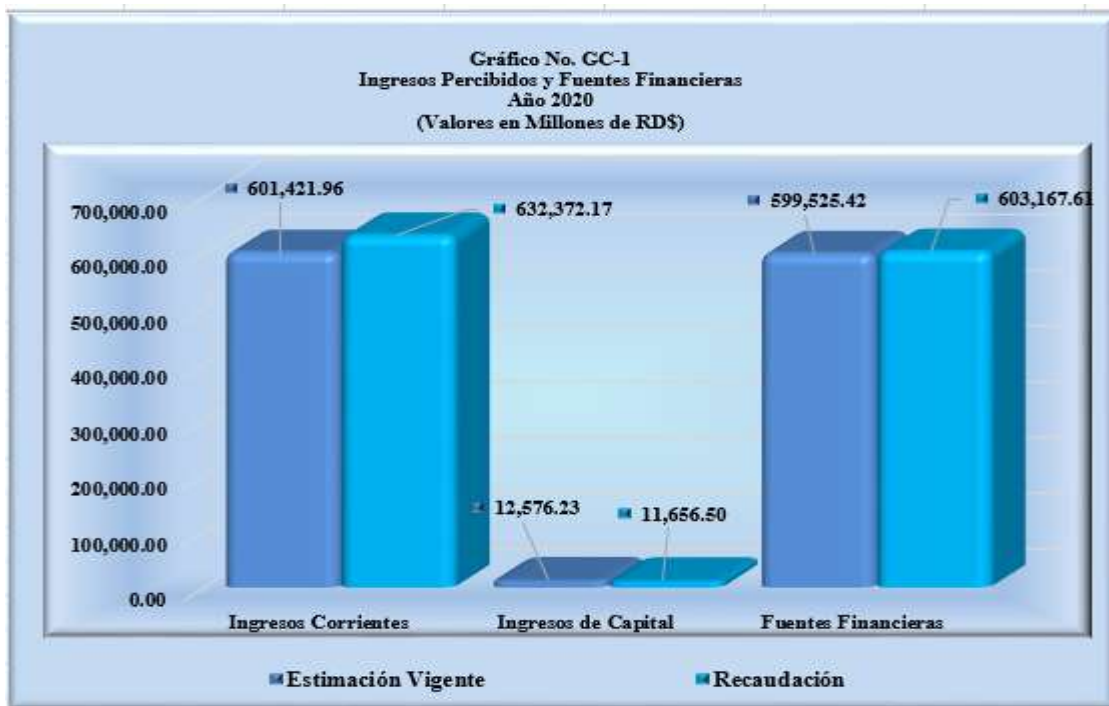
En lo que respecta al Total de Ingresos, se destacaron los Impuestos con una estimación vigente de RD\$ 527,797.94 millones y un monto recaudado de RD\$554,232.25 millones, un 5.01% por encima, dentro de los cuales se destacaron los Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios, con una estimación vigente ascendente a RD\$305,129.40 millones y una recaudación de RD\$306,667.32 millones. En relación con lo percibido en el año 2019, reflejó una disminución de RD\$40,229.24 millones, un 11.60%.

Dentro de estos tributos se destacaron las recaudaciones por los Impuestos Sobre los Bienes y Servicios con RD\$194,407.48 millones, e Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre los Bienes y Servicios con RD\$100,155.90 millones.

Por Impuestos Sobre los Ingresos se estimó percibir RD\$168,797.45 millones y se recaudaron en el año RD\$188,948.56 millones, un 11.94% por encima de su estimación vigente, y una disminución de RD\$5,332.31 millones con relación a lo captado en el año 2019.

Dicha baja se reflejó principalmente en los Impuestos a Empresas y Otras Corporaciones con una recaudación en el año de RD\$90,442.48 millones y una disminución de RD\$5,738.92 millones. También se destacó el Impuesto Sobre los Ingresos de Personas Físicas con RD\$58,746.86 millones recaudados en el año.

Los recursos captados a través de los Impuestos Sobre el Comercio y Transacciones Sobre el Comercio Exterior ascendieron a RD\$32,734.71 millones, representando un 5.17% por encima de su estimación vigente. Al comparar dicha recaudación con los RD\$40,168.97 millones percibidos en el año 2019 significó un decrecimiento de RD\$7,434.26 millones.



Los recaudos más destacados dentro de este grupo fueron los procedentes de Impuestos Sobre las Importaciones con una estimación vigente de RD\$28,018.39 millones y recaudo de RD\$29,630.13 millones, un 5.75% por encima del estimado vigente.

Por concepto de Transferencias se estimó percibir RD\$32,590.58 millones y se captaron RD\$27,633.09 millones, un 84.79% de su estimación vigente. Al comparar este monto con lo recaudado en el año 2019, resultó un incremento de RD\$27,630.67 millones, incidiendo las Transferencias Corrientes de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social con RD\$12,400.00 millones.

Mediante Ingresos por Contraprestación se generaron RD\$18,554.99 millones, 83.15% de su estimación vigente. Al comparar este monto con lo recaudado en 2019, se evidenció un decrecimiento de RD\$7,938.88 millones. Dentro de estos, los recaudos más relevantes correspondieron a Tarjetas de Turismo con RD\$2,009.03 millones, Servicio de Transporte (incluye OMSA, METRO de Santo Domingo) con RD\$1,175.53 millones, Licencia por Subastas de Productos Agropecuarios con RD\$977.51 millones y Venta de Medicamentos Esenciales –Promese/CAL- con RD\$970.43 millones.

Cuadro No.GC-3
Ingresos por Cuentas
Comparativo de Recaudación
Años 2019-2020
(Valores en Millones de RDS)

De nominación	Estimación			Recaudación 2020	% Recaudación Vigente (4/3*100)	Variación de Recaudación Años 2019-2020			
	Recaudación	Original	Vigente			Absoluta (4-1)	% (V.A/1*100)		
	2019	2020	2020						
	1	2	3	4	(4/3*100)	(4-1)	(V.A/1*100)		
Impuestos	611,746.84	682,855.18	527,797.94	554,232.25	105.01	-	57,514.59	-	9.40
Impuestos Sobre los Ingresos	194,280.87	219,373.44	168,797.45	188,948.56	111.94	-	5,332.31	-	2.74
De Personas Físicas	59,447.80	65,805.92	55,411.10	58,746.86	106.02	-	700.94	-	1.18
A Empresas y Otras Corporaciones	96,181.40	112,069.67	79,140.50	90,442.48	114.28	-	5,738.92	-	5.97
Aplicados sin Distinción de Persona	36,395.42	39,135.11	32,900.29	38,483.01	116.97	-	2,087.59	-	5.74
Accesorios Sobre los Impuestos a los Ingresos	2,256.26	2,362.75	1,345.55	1,276.22	94.85	-	980.05	-	43.44
Impuestos Sobre la Propiedad	29,564.33	31,554.76	22,085.60	25,251.59	114.34	-	4,312.73	-	14.59
Impuestos Sobre la Propiedad y Transac. Financ. y de Capital	27,373.93	29,489.92	21,124.44	24,366.99	115.35	-	3,006.94	-	10.98
Accesorios Sobre los Impuestos Sobre la Propiedad	2,190.39	2,064.85	961.16	884.61	92.03	-	1,305.79	-	59.61
Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios	346,896.57	386,199.16	305,129.40	306,667.32	100.50	-	40,229.24	-	11.60
Impuestos Sobre los Bienes y Servicios	214,324.03	239,194.49	191,024.18	194,407.48	101.77	-	19,916.55	-	9.29
Impuestos Adicionales y Selectivos Sobre Bienes y Servicios	114,491.45	128,007.72	100,290.89	100,155.90	99.87	-	14,335.55	-	12.52
Impuestos al Uso de Bienes y Servicios	16,298.99	17,098.36	12,425.84	11,117.52	89.47	-	5,181.47	-	31.79
Accesorios Sobre Impuestos Internos a Mercancías y Servicios	1,782.10	1,898.60	1,388.49	986.43	71.04	-	795.67	-	44.65
Impuestos Sobre/Comercio y Transac./Comercio Exterior	40,168.97	44,819.52	31,125.24	32,734.71	105.17	-	7,434.26	-	18.51
Impuestos Sobre las Importaciones	32,478.40	35,470.12	28,018.39	29,630.13	105.75	-	2,848.28	-	8.77
Otros Impuestos Sobre el Comercio Exterior	7,690.57	9,349.40	3,106.85	3,104.59	99.93	-	4,585.99	-	59.63
Impuestos Ecológicos	834.53	906.37	659.24	629.13	95.43	-	205.40	-	24.61
Impuestos S/ las Emisiones del Co2 por kms Vehículos de Motor	834.53	906.37	659.24	629.13	95.43	-	205.40	-	24.61
Impuestos Diversos	1.58	1.93	1.01	0.93	92.45	-	0.65	-	40.96
Impuestos S/Constitución de Fianzas y Consignación de Valores	1.58	1.93	1.01	0.93	92.45	-	0.65	-	40.96
Contribuciones Sociales	2,649.11	2,807.43	2,453.20	2,684.77	109.44	-	35.66	-	1.35
Seguro de Salud y Riesgo Laboral	195.97	249.73	224.86	202.79	90.19	-	6.82	-	3.48
Seguro de Pensiones	2,357.24	2,557.69	2,228.34	2,457.89	110.30	-	100.65	-	4.27
Contribuciones Varias	95.90	-	-	24.09	-	-	71.81	-	74.88
Donaciones	1,038.44	2,994.26	3,824.31	1,493.91	39.06	-	455.47	-	43.86
Donaciones Corrientes	231.05	1,405.87	1,898.54	769.42	40.53	-	538.38	-	233.01
Donaciones de Capital	807.39	1,588.39	1,925.77	724.49	37.62	-	82.91	-	10.27
Transferencias	2.42	10,714.39	32,590.58	27,633.09	84.79	-	27,630.67	-	1,141,763.22
Transferencias Corrientes	2.42	2.39	21,951.53	16,981.20	77.36	-	16,978.78	-	701,602.27
Transferencias de Capital	-	10,712.00	10,639.05	10,651.90	100.12	-	10,651.90	-	-
Ingresos por Contraprestación	26,493.87	30,264.93	22,315.18	18,554.99	83.15	-	7,938.88	-	29.96
Ventas de Bienes y Servicios	26,493.87	30,264.93	22,315.18	18,554.99	83.15	-	7,938.88	-	29.96
Otros Ingresos	23,218.36	21,165.59	25,005.56	39,149.54	156.56	-	15,931.19	-	68.61
Rentas de la Propiedad	10,853.43	10,575.26	14,812.48	24,633.85	166.30	-	13,780.42	-	126.97
Multas y Sanciones	551.30	324.24	143.69	121.95	84.87	-	429.35	-	77.88
Ingresos Diversos	11,813.62	10,266.10	10,049.38	14,393.74	143.23	-	2,580.12	-	21.84
Venta de Activos No Financieros	19.48	21.57	11.41	11.41	100.00	-	8.07	-	41.44
Venta de Activos Fijos	19.48	21.57	11.41	11.41	100.00	-	8.07	-	41.44
Activos Financieros (Con Fines de Política)	278.68	-	-	268.71	-	-	9.97	-	3.58
Recuperación de Préstamos Internos	278.68	-	-	268.71	-	-	9.97	-	3.58
Disminución de Activos Financieros	-	-	19,581.82	-	-	-	-	-	-
Disminución de Activos Financieros no Corrientes	-	-	19,581.82	-	-	-	-	-	-
Incremento de Pasivos	248,111.59	246,295.82	579,943.59	603,167.61	104.00	-	355,056.01	-	143.10
Incremento de Pasivos Corrientes	4,071.21	-	268.97	3,700.32	1,375.76	-	370.90	-	9.11
Incremento de Pasivos no Corrientes	244,040.38	246,295.82	579,674.63	599,467.29	103.41	-	355,426.91	-	145.64
Total General	913,558.78	997,119.17	1,213,523.60	1,247,196.27	102.77	-	333,637.49	-	36.52

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

La cuenta Otros Ingresos figuró con una estimación vigente de RD\$25,005.56 millones y el monto percibido ascendió a RD\$39,149.54 millones, un 56.56% por encima de dicha estimación. Al comparar esta recaudación con lo captado en el año 2019, resultó un crecimiento relativo de un 68.61% y absoluto de RD\$15,931.19 millones.

En dicho aumento incidió principalmente la cuenta Rentas de la Propiedad con una estimación vigente de RD\$14,812.48 millones y recaudación por RD\$24,633.85 millones, reflejando un incremento de un 66.30% por encima de dicha estimación. Con respecto a lo percibido en el año 2019, registró un aumento de RD\$13,780.42 millones, incidiendo principalmente los recursos provenientes del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas -Fonper- así como los intereses y ganancias generados por la colocación de bonos internos y externos.

Mediante Ingresos Diversos se estimó percibir RD\$10,049.38 millones y lo recaudado ascendió a RD\$14,393.74 millones, representando un cumplimiento de un 43.23% por encima de su estimación vigente, y un incremento de RD\$2,580.12 millones con respecto al año 2019. Dentro de estos figuran RD\$8,831.01 millones procedentes de la cuenta Ingresos por Diferencial del Gas Licuado de Petróleo y RD\$3,601.35 millones por la Devolución del Impuesto Selectivo al Consumo de Combustibles, amparado en el Decreto 275-16, emitido con la finalidad de controlar la evasión fiscal.

En el cuadro GC-3 se puede apreciar que en este año 2020 la mayoría de los impuestos mostraron un decrecimiento en su recaudación en comparación con lo percibido en el año 2019, lo que se explica fundamentalmente por la parálisis económica ocasionada por la crisis sanitaria de la COVID-19.

La Dirección General de Impuestos Internos –DGII- y la Dirección General de Aduanas –DGA- tomaron medidas tendentes a proteger a los sectores productivos, entre las que se destacaron exenciones y diferimiento para el pago de algunos impuestos, con la finalidad de facilitar y reducir la carga tributaria de los contribuyentes afectados por dicha pandemia.

Mediante Incremento de Pasivos se estimaron recursos ascendentes a RD\$579,943.59 millones, de los cuales se obtuvieron RD\$613,167.61 millones, un 4% por encima de su estimación vigente, y un incremento de RD\$355,056.01 millones en comparación con los RD\$248,111.59 millones obtenidos en el año 2019.

2.1.2.2. Comparativo de los Principales Impuestos, años 2019-2020

Las principales recaudaciones en el año 2020 estuvieron representadas por los impuestos que se describen en el cuadro GC-4, los cuales en conjunto mostraron captaciones por RD\$522,680.93 millones, representando el 41.91% del total recaudado en el año, así como un decrecimiento de RD\$43,366.11 millones, un 7.66%, en comparación con el año 2019, donde se obtuvieron RD\$566,047.04 millones por estos conceptos.

La figura impositiva que mostró mayor recaudo fue el Impuesto Sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios -ITBIS- con un monto percibido de RD\$194,407.47 millones, reflejando un decrecimiento de RD\$19,916.56 millones en comparación con el año 2019, en donde se captaron RD\$214,324.03 millones. Esta disminución estuvo incidida, preponderantemente, por la merma en las operaciones de las actividades de restaurantes, centros comerciales, hoteles y bares, entre otros, debido a las medidas adoptadas para enfrentar la COVID-19 en el país.

Cuadro No.GC-4
Ingresos por los Principales Impuestos
Comparativo, Años 2019-2020
(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Recaudación 2019	Recaudación 2020	Variación de Recaudación	
			Absoluta	%
Impuesto Sobre la Renta Proveniente de los Salarios	43,211.23	45,051.72	1,840.49	4.26
Impuesto Sobre la Renta de las Empresas	91,290.95	83,776.25	- 7,514.70	- 8.23
Impuesto Especifico Sobre los Hidrocarburos (Ley 112-00)	62,570.82	49,397.39	- 13,173.43	- 21.05
Impuesto Selectivo a la Cervezas	15,974.84	14,132.73	- 1,842.10	- 11.53
Impuesto Sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	214,324.03	194,407.47	- 19,916.56	- 9.29
Impuesto Sobre las Operaciones Inmobiliarias	7,526.03	5,909.99	- 1,616.04	- 21.47
Impuesto Sobre Cheques (Ley 288-04)	8,646.40	8,644.26	- 2.14	- 0.02
ISC de Productos Derivados del Alcohol	14,635.52	15,203.73	568.21	3.88
ISC del Tabaco y los Cigarrillos	3,922.94	3,507.58	- 415.36	- 10.59
Impuesto Selectivo Sobre las Telecomunicaciones (Ley 288-04)	8,660.39	8,699.95	39.56	0.46
Impuestos Arancelarios	32,478.40	29,630.13	- 2,848.28	- 8.77
17% Registro Propiedad de Vehículo	11,441.98	8,882.24	- 2,559.74	- 22.37
Impuesto por Dividendos Pagados o Acreditados en el País	10,911.36	13,542.94	2,631.59	24.12
Impuesto por Provisión de Bienes y Servicios en General	8,013.12	8,700.09	686.97	8.57
Impuesto por Pagos al Exterior en General	12,767.92	12,007.78	- 760.15	- 5.95
Impuestos Selectivo de Seguros	6,782.28	7,127.94	345.67	5.10
Impuesto Sobre la Renta Originada en la Prestación de Servicio en General	4,677.13	4,243.42	- 433.71	- 9.27
Impuesto Sobre Utilidades Netas Mineras	3,056.84	5,263.03	2,206.18	72.17
Impuestos Sobre los Activos	5,154.88	4,552.31	- 602.56	- 11.69
Total	566,047.04	522,680.93	-43,366.11	- 7.66

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

Como es conocido, el impacto de la pandemia del coronavirus ocasionó una ralentización o contracción de la actividad económica global. En el país se impuso el toque de queda en los hogares y el distanciamiento social como parte de las medidas para prevenir la propagación del virus. Esto arrastró consigo una drástica caída de la circulación vehicular en el país, así como de la demanda y de los precios internacionales del petróleo, lo que incidió negativamente en las recaudaciones derivadas de los impuestos a los hidrocarburos, así como de otros importantes impuestos.

En tal sentido, el Impuesto Específico Sobre los Hidrocarburos -Ley 112-00- registró un decrecimiento en la recaudación de un 21.05%, es decir, RD\$13,173.43 millones, al pasar de RD\$62,570.82 millones captados en 2019, a RD\$49,397.39 millones en el año 2020. Dentro de estos figuró el Impuesto Selectivo Ad-Valorem Sobre Hidrocarburos, Ley 557-05, mediante el cual se recaudaron RD\$14,446.57 millones, reflejando también una disminución de RD\$5,791.08 millones con relación a lo percibido el año 2019. También se destacaron RD\$1,543.62 millones recaudados mediante El Impuesto Adicional RD\$2.00 al Consumo de Gasoil y Gasolina Premium-Regular.

A través de los Impuestos Sobre la Renta de las Empresas se percibieron RD\$83,776.25 millones, los cuales reflejaron un decrecimiento de RD\$7,514.70 millones con respecto al año 2019. Así mismo, mediante el Impuesto Sobre la Renta Proveniente de los Salarios se captaron RD\$45,051.72 millones, resultando con un incremento de RD\$1,840.49 millones al compararlo con lo recaudado en el año 2019.

Por su parte, los Impuestos Provenientes de los Aranceles aportaron RD\$29,630.13 millones, reflejando una disminución con relación al año 2019 de RD\$2,848.28 millones. A través del ISC de Productos Derivados del Alcohol se recaudaron RD\$15,203.73 millones, unos RD\$568.21 millones por encima de los RD\$14,635.52 millones captados en el año 2019.

El Impuesto Selectivo a las Telecomunicaciones- Ley 288-04- presentó una recaudación ascendente a RD\$8,699.95 millones, mostrando un incremento de RD\$39.56 millones en relación con el año 2019. Este monto incluyó RD\$1,205.99 millones por el Impuesto al Uso de Servicio de las Telecomunicaciones para el Sistema de Emergencias 9-1-1.

Otro recaudo relevante lo representó el Impuesto Selectivo a las Cervezas con aportación de RD\$14,132.73 millones, los cuales registraron una disminución de RD\$1,842.10 millones al compararlos con los RD\$15,974.84 millones percibidos en el 2019.

2.1.2.3. Ingresos por Clasificación Económica, Comparativo años 2019-2020

La estimación vigente de Ingresos Corrientes para el año 2020 ascendió a RD\$601,421.96 millones y se recaudaron RD\$632,372.17 millones, representando un 5.15% por encima de dicha estimación, y un decrecimiento de RD\$31,969.47 millones en comparación con los RD\$664,341.64 millones captados en el año 2019.

Dentro de estos ingresos, la partida más relevante fue Impuestos con RD\$554,232.25 millones recaudados, un 4.91% por encima de su estimación vigente, resultando en un decrecimiento de RD\$57,514.59 millones con respecto al año 2019. Le siguió en orden de relevancia Rentas de la Propiedad con RD\$24,633.85 millones, mostrando un aumento de RD\$13,780.42 millones al compararlo con lo recaudado en 2019, cuyo monto ascendió a RD\$10,853.43 millones. Dentro de esta se destacaron RD\$12,364.92 millones recaudados mediante Dividendos y Retiros de las Cuasi sociedades.

Otras cuentas que se destacaron dentro de estos ingresos fueron: Venta de Bienes y Servicios con RD\$18,554.99 millones, Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas con RD\$17,750.62 millones, destacándose RD\$12,400.00 millones en la cuenta Transferencias del Gobierno General; y Otros Ingresos Corrientes con RD\$14,393.74 millones, destinados en un 100% a la Transferencia de Fondos de la Seguridad Social.

Cuadro No.GC-5
Ingresos por Clasificación Económica
Comparativo, Años 2019-2020
(Valores en Millones de RD\$)

Denominación	Estimación		Estimación	%		Variación	
	Recaudación 2019	Original 2020	Vigente 2020	Recaudación 2020	Recaudación Vigente	Absoluta	%
	1	2	3	4	(4/3*100)	(4-1)	(V.A/1*100)
Ingresos Corrientes	664,341.64	738,501.39	601,421.96	632,372.17	105.15	- 31,969.47	- 4.81
Impuestos	611,746.84	682,855.18	528,268.29	554,232.25	104.91	- 57,514.59	- 9.40
Contribuciones a la Seguridad Social	2,649.11	2,807.43	2,453.20	2,684.77	109.44	35.66	1.35
Ventas de Bienes y Servicios	26,493.87	30,264.93	22,315.18	18,554.99	83.15	- 7,938.88	- 29.96
Rentas de la Propiedad	10,853.43	10,575.26	14,812.48	24,633.85	166.30	13,780.42	126.97
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	233.47	1,408.26	23,850.07	17,750.62	74.43	17,517.15	7,502.99
Multas y Sanciones Pecuniarias	551.30	324.24	143.69	121.95	84.87	- 429.35	- 77.88
Otros Ingresos Corrientes	11,813.62	10,266.10	9,579.04	14,393.74	150.26	2,580.12	21.84
Ingresos de Capital	1,105.55	12,321.96	12,576.23	11,656.49	92.69	10,550.95	954.36
Venta (disposición) de Activos no Financieros (a valores brutos)	19.48	21.57	11.41	11.41	99.99	- 8.07	- 41.44
Transferencias de Capital Recibidas y Donaciones	807.39	12,300.39	12,564.82	11,376.38	90.54	10,568.99	1,309.03
Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política	278.68	0.00	0.00	268.71	-	- 9.97	- 3.58
Fuentes Financieras	248,111.59	246,295.82	599,525.42	603,167.61	100.61	355,056.01	143.10
Disminución de Activos Financieros	-	0.00	19,581.82	0.00	-	-	-
Incremento de Pasivos	248,111.59	246,295.82	579,943.59	603,167.61	104.00	355,056.01	143.10
Total General	913,558.78	997,119.17	1,213,523.60	1,247,196.27	102.77	333,637.49	36.52

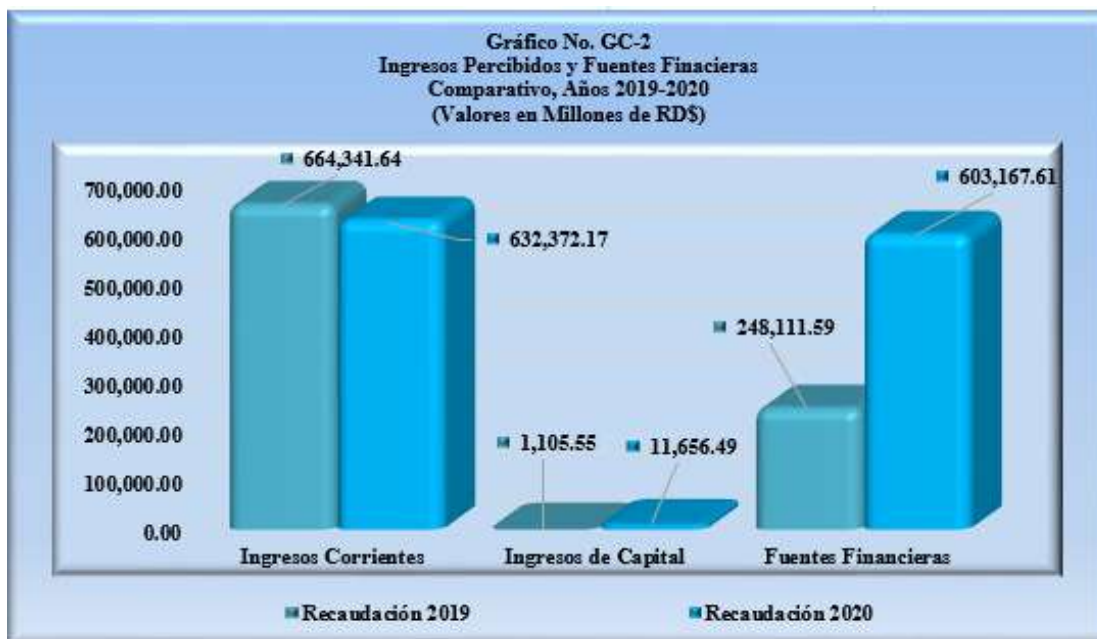
Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

Al comparar la recaudación registrada en el Sistema de Información de la Gestión Financiera –Sigef- con la del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas –ERIR-, se apreció una diferencia de RD\$7,529.42 millones, reflejados principalmente en las partidas de Impuestos y Rentas de la Propiedad. Caso similar sucedió con los Ingresos de Capital, los cuales también mostraron una diferencia de RD\$724.48 millones entre uno y otro registro.

En Ingresos de Capital se estimó un presupuesto vigente de RD\$12,576.23 millones, de los cuales se obtuvieron en el año 2020 RD\$11,656.49 millones, un 92.69% de dicha estimación. Al comparar este monto con lo percibido en el año 2019, resultó en un incremento de RD\$10,550.95 millones, reflejado en las Transferencias de Capital Recibidas y Donaciones Externas, mediante las cuales se percibieron en el año RD\$11,376.38 millones, lo que representó el 97.60% del total de Ingresos de Capital.

De dichos ingresos de capital, el 93.63%, es decir RD\$10,651.90 millones, correspondieron a Transferencias de Empresas Públicas no Financieras, de los cuales el 95.31% se destinó a Edenorte, Edesur y Edeeste, en partidas de RD\$3,383.97 millones cada una.

Mediante Donaciones de Capital se recibieron RD\$724.48 millones, de los cuales RD\$412.40 millones fueron aportados por la Unión Europea, RD\$101.40 millones por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, RD\$86.29 millones por el Fondo Mundial de la Lucha Contra el Sida, Tuberculosis y la Malaria, RD\$53.79 millones por el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- y RD\$33.53 millones por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID-, entre otros.



Las Fuentes Financieras autorizadas ascendieron a RD\$599,525.42 millones, representando el 49.40% del total general del presupuesto vigente del año 2020, mientras que se obtuvieron en el año 2020, según el Sigef, RD\$603,167.61 millones, un 0.61% por encima de dicha estimación, representando un aumento de RD\$355,056.01 millones en comparación con el año 2019. Cabe destacar que el ERIR presentó en su cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento un monto similar entre lo presupuestado autorizado y lo ejecutado en el ejercicio fiscal.

2.1.2.4. Ingresos por Oficina Recaudadora

Tal como se refirió precedentemente, el Total de Ingresos originalmente estimados a percibir para el año 2020, sin incluir fuentes financieras ni donaciones, ascendió a RD\$747,829.09 millones, monto disminuido en su apropiación vigente a RD\$610,173.87 millones. De estos, el 69.01%, es decir RD\$421,061.76 millones, se contemplaron a través de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII-; el 19.90%, o sea RD\$121,410.43 millones por la Dirección General de Aduanas -DGA-, y el 11.10% restante, unos RD\$67,701.68 millones, mediante la Tesorería Nacional -TN-.

Durante el año 2020 se captaron recursos ascendentes a RD\$642,534.75 millones, representando un 5.30% por encima de la estimación vigente, de este monto se excluyeron las Donaciones y las Fuentes Financieras. En tal sentido, el 69.55% se generó través de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII-, un 19.84% por la Dirección General de Aduanas -DGA- y un 10.61% por la Tesorería Nacional -TN-.

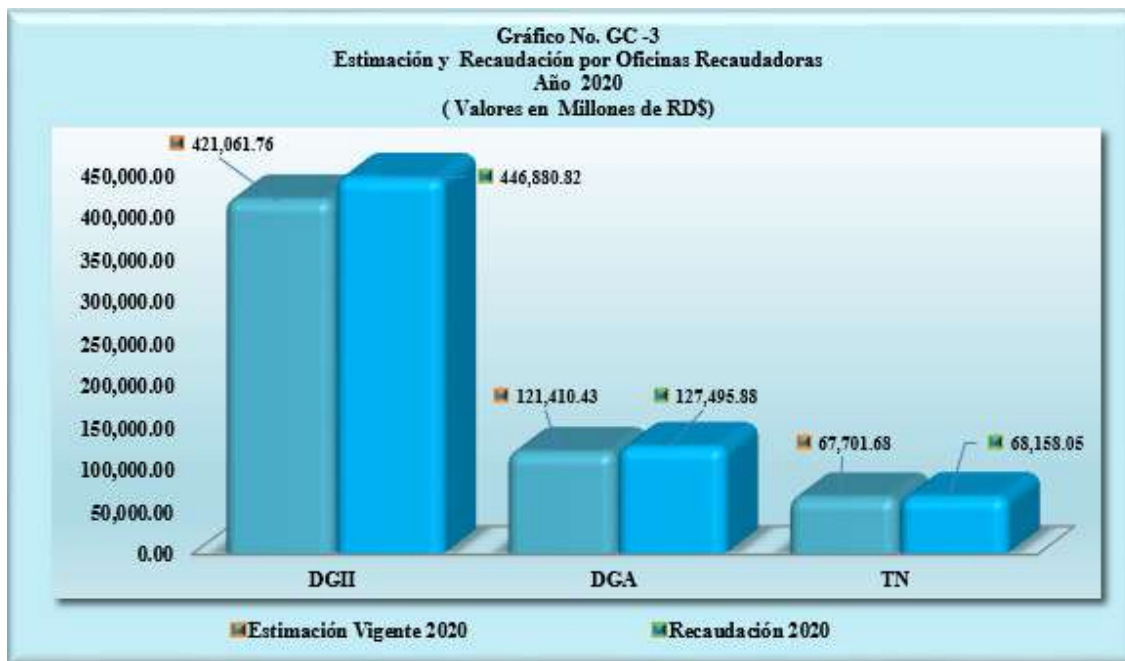
Cuadro No.GC-6
Ingresos por Oficina Recaudadora
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Oficinas Recaudadoras	% Participación		% Participación		% Recaudación			
	Estimación Original	Participación Original	Estimación Vigente	Participación Vigente	Recaudación	Participación Recaudación	% Recaudación Original Vigente	
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	535,301.26	71.58	421,061.76	69.01	446,880.82	69.55	83.48	106.13
Dirección General de Aduanas (DGA)	163,309.61	21.84	121,410.43	19.90	127,495.88	19.84	78.07	105.01
*Tesorería Nacional (TN)	49,218.22	6.58	67,701.68	11.10	68,158.05	10.61	138.48	100.67
Total	747,829.09	100.00	610,173.87	100.00	642,534.75	100.00	85.92	105.30

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

* Este monto no incluye Fuentes Financieras ni Donaciones

Se observó una diferencia de registro entre los datos del Sigef y el ERIR respecto al Total de Ingresos percibidos por oficina recaudadora de RD\$6,759.99 millones, de los cuales RD\$4,171.46 millones se reflejaron en la Dirección General de Impuestos Internos y RD\$2,588.52 millones en la Tesorería Nacional.



2.1.2.4.1. Dirección General de Impuestos Internos –DGII–

Los recursos percibidos a través de la DGII ascendieron a RD\$446,880.82 millones, mostrando un cumplimiento de un 6.13% por encima de su estimación vigente. Con respecto al año 2019, cuya recaudación fue de RD\$485,739.43 millones, reflejó un decrecimiento absoluto de RD\$38,858.61 millones y relativo de un 8%. Esta disminución estuvo incida por la caída de las recaudaciones asociadas, principalmente, a la actividad comercial, a consecuencia de la COVID-19, así como las diferentes medidas tomadas por esta dirección para contrarrestar los efectos de dicha pandemia.

En la DGII, el tributo que reportó el mayor monto de recaudo fue Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios con RD\$208.669.51 millones, donde se destacaron las recaudaciones derivadas de los Impuestos Sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios -ITBIS- con RD\$112,315.82 millones, el Impuesto Específico Sobre los Hidrocarburos con RD\$33,407.20 millones, el Impuesto Selectivo Ad-Valorem Sobre Hidrocarburos con RD\$14,446.57 millones, el Impuesto Selectivo a las Cervezas con RD\$14,132.73 millones, el Impuesto Selectivo a las Telecomunicaciones con RD\$10,955.93 millones, y el Impuesto del 17% al Registro de la Propiedad de Vehículos con RD\$8,882.23 millones, entre otras.

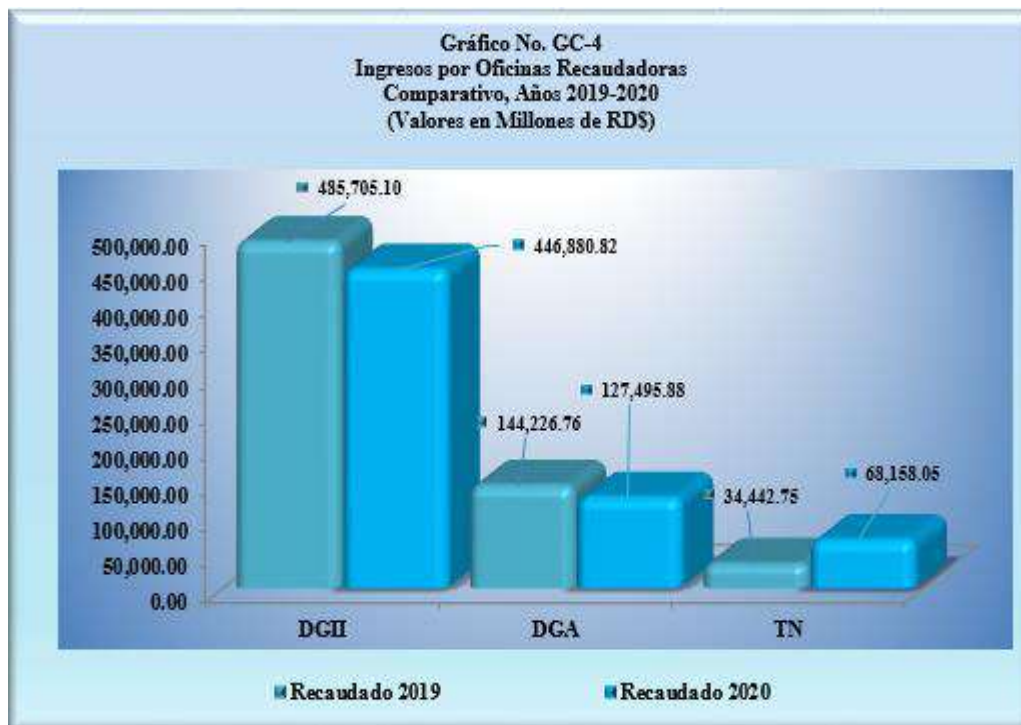
Cuadro No.GC-7
Ingresos por Oficina Recaudadora
Comparativo Años 2019-2020
 (Valores en Millones RD\$)

Oficina Recaudadora	Recaudación 2019	Recaudación 2020	Variación de Recaudación	
			Absoluta	%
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	485,739.43	446,880.82	-38,858.61	-8.00
Dirección General de Aduanas (DGA)	144,226.76	127,495.88	-16,730.88	-11.60
*Tesorería Nacional (TN)	34,442.75	68,158.05	33,715.30	97.89
Total	664,408.95	642,534.75	-21,874.19	-3.29

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF

* Este monto no incluye Fuentes Financieras ni Donaciones

Los Impuestos Sobre los Ingresos mostraron una recaudación ascendente a RD\$188,948.56 millones, de los cuales RD\$45,051.71 millones derivaron del Impuesto Sobre la Renta de los Salarios. Por su parte, los Impuestos Sobre los Ingresos de las Empresas y Otras Corporaciones aportaron RD\$90,442.48 millones, donde el 92.63% de estos, es decir RD\$83,776.25 millones, procedieron del Impuesto Sobre la Renta de las Empresas, y RD\$5,263.03 millones a través de Impuesto Sobre Utilidades Netas Mineras.



Otra cuenta que se destacó fue Impuesto Sobre la Propiedad, mediante la cual se captaron recursos por RD\$25,251.59 millones. De estos el 96.50%, o sea RD\$24,366.99 millones, se percibieron a través del Impuesto Sobre la Propiedad y Transacciones Financieras y de Capital, RD\$8,644.26 millones mediante Impuesto Sobre Cheques, RD\$5,909.99 millones por el Impuesto Sobre las Operaciones Inmobiliarias y RD\$4,522.31 millones mediante el Impuesto Sobre los Activos.

2.1.2.4.2. Dirección General de Aduanas –DGA–

La Dirección General de Aduanas percibió ingresos en el año 2020 por RD\$127,495.88 millones, un 5.01% por encima de su estimación vigente. En comparación con el año 2019, cuyo monto percibido fue de RD\$144,226.76 millones, se apreció un decrecimiento relativo de un 11.60% y absoluto de RD\$16,730.88 millones.

En esta institución recaudadora, la mayor incidencia la tuvieron los Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios con RD\$96,630.23 millones, de los cuales RD\$82,091.65 millones, el 84.95%, provino del ITBIS. También se destacaron los Impuestos Sobre el Comercio y las Transacciones Sobre el Comercio Exterior con RD\$29,765.34 millones, donde el 99.55% correspondió a los Impuestos Arancelarios.

2.1.2.4.3. Tesorería Nacional –TN–

La estimación vigente de recursos a percibir por la Tesorería Nacional ascendió a RD\$67,701.68 millones, excluyendo las Fuentes Financieras y las Donaciones. En el año analizado se obtuvieron RD\$68,158.05 millones, representando un 0.67% por encima de dicha estimación, así como un incremento de un 97.89%, es decir RD\$33,715.30 millones, en comparación a lo obtenido en el año 2019 donde se captaron RD\$34,442.75 millones.

Los principales recaudos de esta oficina fueron: Rentas de la Propiedad con RD\$18,899.39 millones, de los cuales RD\$12,364.92 millones procedieron de Dividendos por Inversiones Empresariales; Venta de Bienes y Servicios con RD\$15,447.19 millones; y RD\$2,660.68 millones por Contribuciones Sociales, correspondiendo el 92.38% de estos, es decir 2,457.89 millones a Seguro de Pensiones.

Los recursos percibidos por Fuentes Financieras durante 2020 ascendieron a RD\$603,167.61 millones y las Donaciones a RD\$1,493.91 millones, por lo que, en términos globales, se percibieron recursos a través de la Tesorería Nacional por un monto de RD\$672,819.57 millones.

2.1.3. Análisis de los Gastos

2.1.3.1. Análisis por Objeto del Gasto, Comparativo años 2019-2020

El Presupuesto General del Estado aprobado para el año 2020, aprobado mediante la Ley 506-19, autorizó erogaciones totales ascendentes a RD\$997,119.17 millones y con las modificaciones realizadas a través de la Ley 222-20, se elevó su apropiación vigente a RD\$1,213,523.60 millones.

De estos recursos, se ejecutaron RD\$1,159,449.56 millones, lo que significó un 95.54% de su apropiación vigente, reflejando un incremento de RD\$269,125.01 millones, un 30.23%, en comparación con lo ejecutado en el año 2019, cuyo monto ascendió a RD\$890,324.55 millones.

En la distribución de la ejecución por objeto, el más relevante correspondió a Transferencias Corrientes con RD\$385,685.75 millones, representando un 97.76% de su apropiación vigente, y un incremento de RD\$166,629.96 millones con respecto al año 2019, donde se ejecutaron RD\$219,055.80 millones. De estas transferencias, RD\$202,843.53 millones se realizaron al Sector Privado, RD\$104,707.16 millones al Gobierno General Nacional, RD\$35,825.47 millones a Empresas Públicas no Financieras, y RD\$15,114.41 millones al Sector Externo, entre otras.

El objeto Remuneraciones y Contribuciones mostró una apropiación vigente de RD\$220,739.22 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$216,814.14 millones, el 98.22%, representando un aumento de RD\$12,056.68 millones con relación al año 2019, cuya ejecución ascendió a RD\$204,757.46 millones. Las subcuentas de mayor incidencia fueron Remuneraciones al Personal Fijo con RD\$149,583.96 millones, y Contribuciones a la Seguridad Social con RD\$23,330.50 millones. De estos últimos se destinaron a las partidas Contribuciones al Seguro de la Salud y Contribuciones al Seguro de Pensiones RD\$10,362.78 millones y RD\$10,074.76 millones respectivamente.

Para Contratación de Servicios fueron asignados en su apropiación vigente RD\$67,373.90 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$57,960.12 millones, significando un decrecimiento de RD\$2,171.38 millones con relación al año 2019. Las partidas más destacadas dentro de este objeto fueron Otras Contrataciones de Servicios con RD\$24,469.41 millones, ejecutados en un 95.32% en la subcuenta Servicios de Alimentación; y Otros Servicios no Incluidos en Conceptos Anteriores, con una ejecución de RD\$7,205.27 millones, de los cuales RD\$4,704.57 millones se destinaron a Servicios Técnicos y Profesionales.

Materiales y Suministros recibió presupuesto vigente de RD\$54,017.59 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$43,896.48 millones, el 81.26% de dicha apropiación, mostrando un aumento de RD\$16,390.28 millones con relación al año 2019. Este incremento se reflejó, principalmente, en las subcuentas Productos y Útiles Varios con ejecución de RD\$11,380.33 millones, y Alimentos y Productos Agroforestales con RD\$8,861.81 millones. Otras cuentas que se destacaron fueron Productos Farmacéuticos con RD\$9,750.24 millones ejecutados, así como Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos con RD\$6,728.03 millones, entre otras.

De su lado, el objeto Obras mostró una apropiación vigente de RD\$55,630.29 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$43,134.35 millones, el 77.54% de dichos recursos, los que al compararlos con el año 2019 mostraron un aumento de RD\$1,743.55 millones. Dentro de este se destacó la cuenta Obras en Edificaciones, con RD\$22,089.87 millones ejecutados, correspondiendo RD\$19,412.36 millones a Obras para Edificación no Residencial. También incidió la cuenta Infraestructura, con una ejecución de RD\$21,044.48 millones, donde la subcuenta Infraestructura Terrestre y Obras Anexas ocupó el 95.54% de estos recursos con RD\$20,106.60 millones.

Para Transferencias de Capital se apropiaron recursos vigentes por RD\$49,073.89 millones, siendo ejecutados RD\$42,158.47 millones, un 85.91% de dicha apropiación. Este monto representó un aumento de RD\$4,456.69 millones al compararse con el año 2019, cuya ejecución ascendió a RD\$37,701.78 millones. Dentro de estas transferencias resaltó la realizada a Empresas Públicas no Financieras con RD\$23,076.62 millones, lo que representó un incremento de RD\$3,962.22 millones con respecto al anterior año 2019.

Para el objeto Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se apropiaron recursos vigentes por RD\$28,208.37 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$22,259.78 millones, un 78.91% de dicho presupuesto, evidenciando un aumento de RD\$2,932.25 millones con respecto del año 2019. Las subcuentas más relevantes fueron: Mobiliario y Equipo con RD\$15,078.41 millones, donde la partida Equipos de Tecnología de la Información y Comunicación recibió RD\$12,386.09 millones, el 82.14%. Debe resaltarse que esta partida se encuentra establecida en la política de gasto del año 2020 y contemplada en el Programa “República Digital”. Así como Vehículo y Equipo de Transporte, Tracción y Elevación con RD\$1,696.26 millones, destinado en 56.98% a Automóviles y Camiones.

Para Gastos Financieros, el presupuesto vigente fue de RD\$163,121.74 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$163,849.05 millones, representando un 0.45% por encima de su apropiación, así como un incremento de RD\$29,342.11 millones respecto al año 2019.

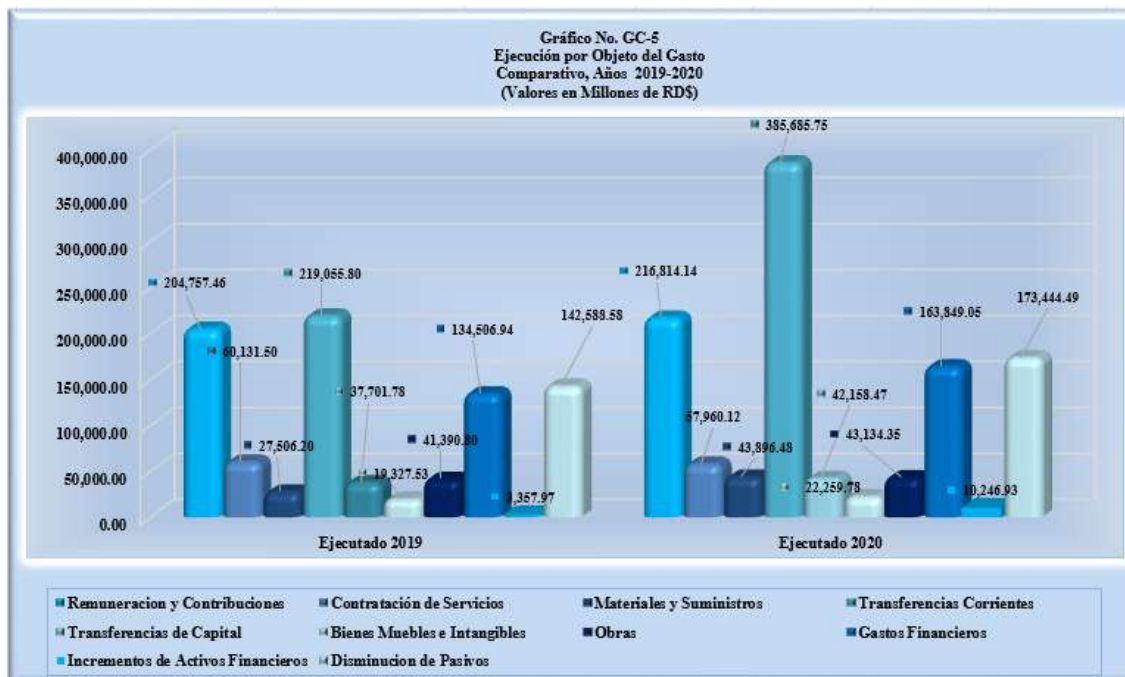
Cuadro No. GC-8
Ejecución por Objeto del Gasto
Comparativo, Años 2019-2020
(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Ejecución 2019		Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Ejecución 2020		% Ejecución		Variación Ejecución Años 2019-2020	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Remuneraciones y Contribuciones	204,757.46	210,380.18	220,739.22	216,814.14	210,380.18	220,739.22	216,814.14	216,814.14	103.06	98.22	12,056.68	5.89
Remuneraciones	169,549.87	173,903.91	178,074.29	175,451.02	173,903.91	178,074.29	175,451.02	175,451.02	100.89	98.53	5,901.15	3.48
Sobresueldos	11,338.15	11,633.38	16,216.95	15,509.42	11,633.38	16,216.95	15,509.42	15,509.42	133.32	95.64	4,171.28	36.79
Diets y Gastos de Representación	1,589.74	1,735.52	2,236.32	2,154.18	1,735.52	2,236.32	2,154.18	2,154.18	124.12	96.33	564.45	35.51
Gratificaciones y Bonificaciones	425.87	500.63	401.36	369.01	500.63	401.36	369.01	369.01	73.71	91.94	(56.85)	-13.35
Contribuciones a la Seguridad Social	21,853.84	22,606.75	23,810.30	23,330.50	22,606.75	23,810.30	23,330.50	23,330.50	103.20	97.98	1,476.66	6.76
Contratación de Servicios	60,131.50	71,403.74	67,373.90	57,960.12	71,403.74	67,373.90	57,960.12	57,960.12	81.17	86.03	(2,171.38)	-3.61
Servicios Básicos	5,492.39	6,398.67	6,520.38	5,971.98	6,398.67	6,520.38	5,971.98	5,971.98	93.33	91.59	479.59	8.73
Publicidad Impresión y Encuadernación	5,722.42	6,198.18	6,188.39	5,576.52	6,198.18	6,188.39	5,576.52	5,576.52	89.97	90.11	(145.90)	-2.55
Viajes	3,070.47	4,139.95	2,850.16	2,439.39	4,139.95	2,850.16	2,439.39	2,439.39	58.92	85.59	(631.09)	-20.55
Transporte y Almacenaje	1,554.32	2,031.53	1,229.83	853.95	2,031.53	1,229.83	853.95	853.95	42.03	69.44	(700.37)	-45.06
Aquíferos y Rentas	4,506.24	5,036.20	5,327.39	4,842.41	5,036.20	5,327.39	4,842.41	4,842.41	96.15	90.90	336.17	7.46
Seguros	3,283.98	3,887.04	3,914.75	3,623.93	3,887.04	3,914.75	3,623.93	3,623.93	93.23	92.57	339.96	10.35
Servicios de Conservación, Reparaciones Menores e Instalaciones Temporales	3,304.08	4,907.65	4,018.03	2,977.26	4,907.65	4,018.03	2,977.26	2,977.26	60.67	74.10	(326.82)	-9.89
Otros Servicios no Incluidos en Conceptos Anteriores.	13,034.22	14,294.94	12,110.35	7,205.27	14,294.94	12,110.35	7,205.27	7,205.27	50.40	59.50	(5,828.95)	-44.72
Otras Contrataciones de Servicios	20,163.39	24,509.58	25,214.62	24,469.41	24,509.58	25,214.62	24,469.41	24,469.41	0.00	97.04	4,306.02	21.4
Materiales y Suministros	27,506.20	44,727.67	54,017.59	43,896.48	44,727.67	54,017.59	43,896.48	43,896.48	98.14	81.26	16,390.28	59.59
Alimentos y Productos Agroforestales	5,582.22	5,938.14	9,955.07	8,861.81	5,938.14	9,955.07	8,861.81	8,861.81	149.24	89.02	3,279.58	58.75
Textiles y Vestuarios	1,376.15	2,160.97	3,705.01	3,345.25	2,160.97	3,705.01	3,345.25	3,345.25	154.80	90.29	1,969.10	143.09
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,941.09	3,158.25	3,488.34	3,261.66	3,158.25	3,488.34	3,261.66	3,261.66	103.27	93.50	1,320.57	68.03
Productos Farmacéuticos	6,134.80	6,743.71	10,765.01	9,150.24	6,743.71	10,765.01	9,150.24	9,150.24	135.69	85.00	3,015.44	49.15
Productos de Cuero, Caucho y Plástico	684.77	735.80	952.68	737.07	735.80	952.68	737.07	737.07	100.17	77.37	52.31	7.64
Productos de Metales, Metales y no Metales	559.16	607.55	635.46	432.10	607.55	635.46	432.10	432.10	71.12	68.00	(127.06)	-22.72
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	5,669.29	7,423.72	8,005.33	6,728.03	7,423.72	8,005.33	6,728.03	6,728.03	90.63	84.04	1,058.74	18.68
Gastos que se Asignarán durante el Ejercicio (Art. 32 y 33 Ley 423-06)	-	3,796.50	333.94	-	3,796.50	333.94	-	-	0.00	0.00	-	0.00
Productos y Útiles Varios	5,558.72	14,163.04	16,176.75	11,380.33	14,163.04	16,176.75	11,380.33	11,380.33	80.35	70.35	5,821.61	104.73

Cuadro No.GC-8
Ejecución por Objeto del Gasto
Comparativo, Años 2019-2020
(Valores en Millones de RDS)

Concepto	Ejecución 2019		Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Ejecución 2020		% Ejecución Original		% Ejecución Vigente		Variación Ejecución Años 2019-2020	
	1	2	3	4	5	6	7	8	(4/2*100)	(4/3*100)	Absoluta	%	(4-1)/(1*100)	
Transferencias Corrientes	219,055.80	254,792.47	394,531.22	385,685.75	151.37	97.76	166,629.96	76.07						
Transferencias Corrientes al Sector Privado	70,322.17	78,762.57	206,806.25	202,843.53	257.54	98.08	132,521.36	188.45						
Transferencias Corrientes al Gobierno General Nacional	83,693.67	90,144.79	108,495.23	104,707.16	116.15	96.51	21,013.49	25.11						
Transferencias Corrientes a Gobiernos Generales Locales	11,466.97	12,133.84	12,816.65	12,778.26	105.31	99.70	1,311.29	11.44						
Transferencias Corrientes a Empresas Públicas no Financieras	28,514.67	31,435.23	36,471.19	35,825.47	113.97	98.23	7,310.80	25.64						
Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas Financieras	11,595.54	26,977.30	1,321.39	1,308.46	4.85	99.02	(10,287.08)	-88.72						
Subvenciones	214.00	-	224.15	223.71	0.00	99.80	9.71	4.54						
Transferencias Corrientes al Sector Externo	712.73	716.66	15,243.82	15,114.41	2,109.01	99.15	14,401.68	2,020.64						
Transferencias Corrientes a Otras Instituciones Públicas	12,536.04	14,622.08	13,152.54	12,884.76	88.12	97.96	348.71	2.78						
Transferencias de Capital	37,701.78	43,947.27	49,073.89	42,158.47	95.93	85.91	4,456.69	11.82						
Transferencias de Capital al Sector Privado	881.32	424.85	1,119.05	959.24	225.78	85.72	77.92	8.84						
Transferencias de Capital al Gobierno General Nacional	9,424.88	12,917.35	12,534.86	8,510.06	65.88	67.89	(914.83)	-9.71						
Transferencias de Capital a Gobiernos Generales Locales	7,613.70	7,662.86	8,224.95	8,090.99	105.59	98.37	477.28	6.27						
Transferencias de Capital a Empresas Públicas no Financieras	19,114.40	22,083.58	25,599.63	23,076.62	104.50	90.14	3,962.22	20.73						
Transferencias de Capital a Empresas Públicas Financieras	65.00	120.00	120.00	120.00	100.00	100.00	55.00	84.62						
Transferencias de Capital a Empresas Públicas Financieras	602.48	738.63	1,475.40	1,401.57	189.75	95.00	799.09	132.63						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,327.53	26,247.91	28,208.37	22,259.78	84.81	78.91	2,932.25	15.17						
Transferencias de Capital a Otras Instituciones Públicas	8,849.65	12,655.58	17,083.66	15,078.41	119.14	88.26	6,228.76	70.38						
Mobiliario y Equipo	592.82	1,387.13	614.54	472.60	34.07	76.90	(120.22)	-20.28						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,052.82	1,249.82	1,249.82	573.73	229.78	45.91	(479.09)	-45.51						
Equipo Instrumental, Científico y Laboratorio	4,136.39	4,286.19	3,384.51	1,696.26	39.57	50.12	(2,440.13)	-58.99						
Vehículo y Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,193.00	2,574.75	1,610.38	1,148.66	44.61	71.33	(44.34)	-3.72						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	391.66	251.14	486.24	375.31	149.44	77.19	(16.35)	-4.17						
Equipo de Defensa y Seguridad	281.03	371.02	393.59	309.76	83.49	78.70	28.73	10.22						
Activos Biológicos Cultivables	1,226.91	2,022.37	1,898.26	1,269.55	62.78	66.88	42.63	3.47						
Bienes Intangibles	1,603.25	2,450.05	1,487.38	1,335.51	54.51	89.79	(267.74)	-16.70						
Edificios, Estructuras, Tierras, Terrenos y Objetos de Valor	41,390.80	59,581.63	55,630.29	43,134.35	72.40	77.54	1,743.55	4.21						
Obras	22,782.68	34,682.05	30,117.50	22,089.87	63.69	73.35	(692.81)	-3.04						
Infraestructura	18,608.11	23,453.30	25,512.80	21,044.48	89.73	82.49	2,436.37	13.09						
Gastos que se Asignaron durante el Ejercicio para Inversión (Art. 32 y 33 Ley 423-06)	-	1,446.28	-	-	0.00	0.00	-	0.00						
Gastos Financieros	134,506.94	149,993.49	163,121.74	163,849.05	109.24	100.45	29,342.11	21.81						
Intereses de la Deuda Pública Interna	60,389.28	72,927.34	76,802.75	77,840.77	106.74	101.35	17,451.49	28.90						
Intereses de la Deuda Pública Externa	73,593.37	76,248.70	84,504.25	84,402.05	110.69	99.88	10,808.67	14.69						
Comisiones y Otros Gastos Bancarios de la Deuda Pública	524.29	1,814.75	1,606.23	1,606.23	196.49	88.51	1,081.95	206.37						
Incremento de Activos Financieros	3,357.97	2,835.80	10,752.82	10,246.93	361.34	95.30	6,888.96	205.15						
Incremento de Activos Financieros no Corrientes	3,357.97	2,835.80	10,752.82	10,246.93	361.34	95.30	6,888.96	205.15						
Disminución de Pasivos	142,588.58	133,209.00	170,074.56	173,444.49	130.20	101.98	30,855.91	21.64						
Disminución de Pasivos Corrientes	142,588.58	133,209.00	169,798.52	173,168.45	130.00	101.98	30,579.87	21.45						
Disminución de Pasivos no Corrientes	-	-	276.04	276.04	0.00	100.00	276.04	0.00						
Total	890,324.55	997,119.17	1,213,523.60	1,159,449.56	116.28	95.54	269,125.01	30.23						

Puente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



Finalmente, resalta el objeto Disminución de Pasivos, para el cual se realizó una apropiación vigente de RD\$170,074.56 millones y se ejecutaron RD\$173,444.49 millones. Este objeto presentó un aumento de RD\$30,855.91 millones al compararlo con el anterior año 2019, el cual registró ejecución por RD\$142,588.58 millones.

2.1.3.2. Ejecución de las Transferencias

2.1.3.2.1. Transferencias Corrientes

En el Presupuesto General del Estado del año 2020 se apropiaron recursos vigentes para Transferencias Corrientes por un monto de RD\$394,531.21 millones y la ejecución ascendió a RD\$385,685.75 millones, de los cuales se destinaron para Prestaciones de la Seguridad Social RD\$44,128.94 millones, y de estos, el 58.07% correspondió a Pensiones, es decir RD\$25,625.21 millones.

Dentro de las Transferencias Corrientes, las asignadas al Sector Privado totalizaron RD\$162,554.54 millones y representaron el 41.20% del total, mostrando una ejecución de RD\$158,714.59 millones, el 97.64% de su presupuesto vigente. Las que más incidieron en este renglón fueron las correspondientes a Ayudas y Donaciones a Personas con una ejecución de RD\$142,987.63 millones. De estos últimos, se destinó el 99.72% a los programas: “Fase”, “Pa Ti”, y “Quédate en Casa”, así como los subsidios sociales focalizados “Comer es Primero”, “Bono Luz” y “GLP Hogares”, entre otros.

Por su parte, las Instituciones Sin Fines de Lucro y Partidos Políticos recibieron transferencias ascendentes a RD\$8,398.64 millones, de los cuales el 47.79%, es decir RD\$4,013.90 millones, correspondió a Partidos Políticos. En tanto que en Becas y Viajes de Estudios la ejecución ascendió a RD\$3,334.93 millones, destinándose el 65.88% a Becas Nacionales. Las realizadas a Empresas del Sector Privado totalizaron RD\$3,984.45 millones.

Cuadro No.GC-9
Ejecución por Transferencias Corrientes
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Transferencias Corrientes	Presupuesto	Presupuesto	%	% Ejecución		
	Original	Vigente	Participación	Ejecución	Original	Vigente
Prestaciones de la Seguridad Social	43,349.40	44,251.71	11.22	44,128.94	101.80	99.72
Pensiones	25,088.97	25,380.53	6.43	25,625.21	102.14	100.96
Jubilaciones	11,858.00	12,257.33	3.11	12,146.16	102.43	99.09
Pensiones al personal Policial	5,080.38	5,928.55	1.50	5,935.61	116.83	100.12
Nuevas Pensiones y Pensiones Solidarias del Régimen Subsidiado	1,322.05	685.30	0.17	421.97	31.92	61.58
Al Sector Privado	35,413.17	162,554.54	41.20	158,714.59	448.18	97.64
Ayuda y Donaciones a Personas	18,861.04	146,389.07	37.10	142,987.63	758.11	97.68
Premios Literarios, Deportivos y Culturales	36.69	15.60	0.00	8.95	24.38	57.37
Becas y Viajes de Estudios	4,532.00	3,560.36	0.90	3,334.93	73.59	93.67
A Empresas del Sector Privado	5,413.96	4,078.74	1.03	3,984.45	73.60	97.69
A Instituciones Sin Fines de Lucro y Partidos Políticos	6,569.47	8,510.78	2.16	8,398.64	127.84	98.68
Al Gobierno General Nacional	90,144.78	108,495.23	27.50	104,707.16	116.15	96.51
Aportaciones a Instituciones del Gobierno Central	0.20	-00	-00	-00	-00	-00
A Instituciones Públicas, Descentralizadas y Autónomas no Financieras	77,882.89	94,112.55	23.85	90,871.57	116.68	96.56
A Instituciones Públicas de La Seguridad Social	12,261.70	14,382.68	3.65	13,835.59	112.84	96.20
A Gobiernos Generales Locales	12,133.84	12,816.65	3.25	12,778.26	105.31	99.70
A Gobiernos Centrales Municipales	12,133.84	12,816.65	3.25	12,778.26	105.31	99.70
A Empresas Públicas No Financieras	31,435.23	36,471.19	9.24	35,825.47	113.97	98.23
A Instituciones Públicas Financieras	26,977.30	1,321.39	0.33	1,308.46	4.85	99.02
Subvenciones	-00	224.15	0.06	223.71	-00	99.80
Al Sector Externo	716.66	15,243.82	3.86	15,114.41	2,109.02	99.15
A Otras Instituciones Públicas	14,622.08	13,152.54	3.33	12,884.76	88.12	97.96
Total	254,792.47	394,531.21	100.00	385,685.75	151.37	97.76

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Las transferencias asignadas al Gobierno General Nacional ascendieron a RD\$108,495.23 millones, y se ejecutaron RD\$104,707.16 millones. Las más destacadas fueron las realizadas a Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras con RD\$90,871.57 millones, entre las que se encuentran las siguientes: Dirección Central del Servicio Nacional de Salud con RD\$55,653.47 millones; Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD- con RD\$9,445.85 millones; Dirección General de Impuestos Internos -DGII- con RD\$8,885.05 millones; Dirección General de Aduanas -DGA- con RD\$3,773.56 millones; Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos –Indrhi- con RD\$2,324.85 millones; el Instituto Agrario Dominicano- IAD- con RD\$9,910.02 millones; Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia con RD\$1,085.01 millones, entre otros. Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social ejecutaron RD\$13,835.59 millones, de los cuales el 95.80% fue destinado al Consejo Nacional de Seguridad Social.

Los Gobiernos Generales Locales, específicamente las municipalidades, recibieron asignación presupuestaria para el año 2020 por un monto de RD\$12,816.65 millones y reportaron ejecución al cierre del ejercicio fiscal ascendente a RD\$12,778.26 millones, un 99.70% del presupuesto vigente.

Para las Empresas Públicas no Financieras fueron asignados RD\$36,471.19 millones y mostraron ejecución por RD\$35,825.47 millones, un 98.23% del presupuesto vigente, con la distribución siguiente: RD\$27,365.22 millones a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales –CDEEE–; RD\$2,264.19 millones a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo –CAASD–, RD\$2,257.75 millones al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados –Inapa–, y RD\$1,204.12 millones al Instituto de Estabilización de Precios -Inespre-.

Las Instituciones Públicas Financieras figuraron con una asignación vigente de RD\$1,321.39 millones, de los que se ejecutaron RD\$1,308.46 millones, destinando el 57.60% a Instituciones Públicas Financieras no Monetarias por valor de RD\$753.70 millones.

A Otras Instituciones Públicas les fueron asignados RD\$13,152.54 millones y se ejecutaron RD\$12,884.76 millones, dentro de los cuales se encuentran los destinados a la Junta de Centros Educativos con RD\$1,151.03 millones, la Dirección Nacional de Control de Drogas con RD\$1,137.11 millones y el Programa Progresando con Solidaridad con RD\$1,192.58 millones, entre otros.

2.1.3.2.2. Transferencias de Capital

El Presupuesto General del Estado de 2020 apropió recursos vigentes para Transferencias de Capital por monto de RD\$49,073.89 millones, ejecutándose durante el período enero – diciembre RD\$42,158.47 millones, un 85.91% de dicho presupuesto. El 52.17% de este monto, ascendente a RD\$25,599.63 millones, fue destinado a Empresas Públicas no Financieras, de los cuales reportaron ejecución de RD\$23,076.62 millones, un 90.14% del presupuesto vigente.

Estas incluyeron las realizadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales – CDEEE– por RD\$5,930.24 millones; la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo -CAASD- con RD\$3,828.52 millones; al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados –Inapa– RD\$5,017.20 millones; al Instituto Nacional de la Vivienda por RD\$5,496.28 millones y a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago -Coraasan- RD\$1,819.46 millones.

Cuadro No.GC-10
Ejecución de Transferencias de Capital
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Transferencias de Capital	Presupuesto	Presupuesto	%	% Ejecución		
	Original	Vigente	Participación	Ejecución	Original	Vigente
Al Sector Privado	424.85	1,119.05	2.28	959.24	225.78	85.72
A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	424.85	1,119.05	2.28	959.24	225.78	85.72
Al Gobierno General Nacional	12,917.35	12,534.86	25.54	8,510.06	65.88	67.89
A Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financiera	12,917.35	12,534.86	25.54	8,510.06	65.88	67.89
A Gobiernos Generales Locales	7,662.86	8,224.95	16.76	8,090.99	105.59	98.37
A Gobiernos Centrales Municipales	7,662.86	8,224.95	16.76	8,090.99	105.59	98.37
A Empresas Públicas no Financieras	22,083.58	25,599.63	52.17	23,076.62	104.50	90.14
A Instituciones Públicas Financieras	120.00	120.00	0.24	120.00	100.00	100.00
A Otras Instituciones Públicas	738.63	1,475.40	3.01	1,401.57	189.75	95.00
Total	43,947.27	49,073.89	100.00	42,158.47	95.93	85.91

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Para el Gobierno General Nacional se presupuestaron recursos vigentes ascendentes a RD\$12,534.86 millones y la ejecución en el año fue de RD\$8,510.06 millones. Dentro de estas transferencias se destacaron RD\$6,195.07 millones destinados al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos –Indrhi- y RD\$768.59 millones a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, entre otros.

Por su lado, los Gobiernos Generales Locales tuvieron una asignación de RD\$8,224.95 millones y presentaron una ejecución de RD\$8,090.99 millones, un 98.37% del presupuesto vigente.

La partida Otras Instituciones Públicas recibió una asignación vigente de RD\$1,475.40 millones y una ejecución de RD\$1,401.57 millones, de los cuales RD\$530.64 millones se destinaron a la Dirección Nacional de Control de Drogas y RD\$282.67 millones a la Procuraduría General de la República.

2.1.3.3. Concepto y Uso del Financiamiento

Las Necesidades Brutas de Financiamiento estimadas mediante la Ley 506-19, ascendieron a RD\$246,295.82 millones, las cuales recibieron modificación a través de la Ley 222-20 que elevaron su apropiación vigente a RD\$599,525.42 millones, un 13.35% del PIB, distribuidas de la siguiente manera: RD\$100,990.88 millones en Colocación de Títulos Valores Deuda Pública de Largo Plazo, RD\$478,683.75 millones en Obtención de Préstamos de la Deuda Pública de Largo Plazo y RD\$268.97 millones en Obtención de Préstamos de Corto Plazo.

Cuadro No. GC-11
Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

Partidas	Presupuesto	Presupuesto	%		%	% Ejecutado	
	Original	Vigente	PIB	Ejecutado	PIB	Original	Vigente
Fuentes Financieras							
Disminución de Activos Financieros	0	19,581.82	0.44	0	0.00	0	0
Incremento de Pasivos Corrientes	-	268.97	0.01	3,700.32	0.08	-	-
Incremento de cuentas por pagar de corto plazo	-	-	-	3,700.32	0.08	-	-
Obtención de Préstamos de corto plazo	-	268.97	0.01	-	0.00	-	-
Incremento de Pasivos no Corriente	246,295.82	579,674.63	12.91	599,467.29	13.35	243.39	103.41
Colocación de títulos valores Deuda Pública de largo plazo	86,312.10	100,990.88	2.25	470,465.27	10.48	545.07	465.85
Obtención de Préstamos de la Deuda Pública de largo plazo	159,983.72	478,683.75	10.66	129,002.02	2.87	80.63	26.95
I. Total Fuentes Financieras	246,295.82	599,525.42	13.35	603,167.61	13.44	244.90	100.61
Aplicaciones Financieras							
Incremento de Activos Financieros	2,835.80	10,752.82	0.24	10,246.93	0.23	361.34	95.30
Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	2,835.80	10,752.82	0.24	10,246.93	0.23	361.34	95.30
Disminución de Pasivos Corrientes	133,209.00	169,798.52	3.78	173,168.45	3.86	130.00	101.98
Disminución de Cuenta por Pagar a Corto Plazo	46,300.36	85,688.14	1.91	95,718.32	2.13	206.73	111.71
Amortización de la porción de corto plazo Deuda Pública en Títulos de Valores	86,908.64	37,803.13	0.84	38,044.60	0.85	43.78	100.64
Amortización de la porción de corto plazo de la Deuda Pública en Préstamos de	-	46,307.26	1.03	39,405.53	0.88	-	85.10
Disminución de Pasivos no Corrientes	-	276.04	0.01	276.04	0.01	-	100.00
Disminución de Documentos por Pagar de Largo Plazo	-	276.04	0.01	276.04	0.01	-	100.00
II. Total de Aplicaciones Financieras	136,044.80	180,827.39	4.03	183,691.42	4.09	135.02	101.58
III. Balance Financiero =(I-II)	110,251.02	418,698.03	9.33	419,476.19	9.34	380.47	100.19

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

PIB Nominal 2020, reestimado (en millones RDS)=4,489,239.3

Para el Uso del Financiamiento se presupuestaron originalmente en la citada Ley 506-19 se destinaron RD\$136,044.80 millones, y con las modificaciones introducidas a través de la Ley 222-20 se elevaron a un vigente de RD\$180,827.39 millones, 4.03% del PIB, de los cuales se destinaron RD\$10,752.82 millones para Compra de Acciones y Participaciones de Capital con Fines de Liquidez, RD\$85,688.14 millones a Disminución de Cuenta por Pagar a Corto Plazo, RD\$37,803.13 millones a Amortización de la Porción de Corto Plazo de la Deuda Pública en Títulos y Valores de Largo Plazo, RD\$46,307.26 millones a Amortización de la Porción de Corto Plazo de la Deuda Pública en Préstamos de Largo Plazo y RD\$276.04 millones a Disminución de Documentos por Pagar de Largo Plazo.

En el año 2020, las necesidades de financiamiento bruto ejecutadas ascendieron a RD\$603,167.61 millones, monto que incluyó las partidas Incremento de Cuentas por Pagar Internas de Corto Plazo por RD\$3,700.32 millones. Así mismo, Colocación de Títulos Valores de la Deuda Pública de Largo Plazo por RD\$470,465.27 millones y Obtención de Préstamos de la Deuda Pública de Largo Plazo por RD\$129,002.02 millones.

En el Uso del Financiamiento se ejecutaron RD\$183,691.42 millones, de los cuales RD\$10,246.93 millones se utilizaron en Compra de Acciones y Participación de Capital con Fines de Liquidez, RD\$95,718.32 millones en Disminución de Cuenta por Pagar de Corto Plazo; RD\$38,044.60 millones en Amortización de la Porción de Corto Plazo Deuda Pública en Títulos y Valores de Largo Plazo; RD\$39,405.53 millones en Amortización de la Porción de Corto Plazo de la Deuda Pública en Préstamos de Largo Plazo y RD\$276.04 millones en Disminución de Documentos por Pagar de Largo Plazo.

Al restarle a las necesidades de financiamiento bruto –Fuentes Financieras–RD\$603,167.61 millones, el uso del financiamiento –Aplicaciones Financieras– ascendente a RD\$183,691.42 millones, se obtuvo un resultado positivo, es decir, un endeudamiento de RD\$419,476.19 millones, un 0.19% por encima del presupuesto vigente.

2.1.3.4. Clasificación Económica, Comparativo años 2019-2020.

En la distribución de los gastos por clasificación económica, los corrientes contaron con un presupuesto vigente de RD\$893,291.85 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$864,711.59 millones. Se evidenció un incremento de RD\$223,332.76 millones, es decir un 34.82%, con relación al anterior año 2019, donde fueron ejecutados RD\$641,378.83 millones.

La principal incidencia de los Gastos Corrientes se reflejó en los Gastos de Consumo, los cuales mostraron una ejecución de RD\$314,929.91 millones, donde la partida más relevante correspondió a Sueldos y Salarios con RD\$192,526.10 millones.

Otra cuenta destacada fue Transferencias Corrientes Otorgadas, con recursos ejecutados durante el año 2020 por RD\$341,333.11 millones, monto superior en RD\$163,240.99 millones al año 2019, en el que se ejecutaron RD\$178,092.12 millones.

En Gastos de la Propiedad -Intereses- se ejecutaron RD\$163,849.05 millones, un 0.45% por encima de su apropiación vigente, monto superior en RD\$29,342.11 millones con respecto al año 2019, donde se ejecutaron RD\$134,506.94 millones.

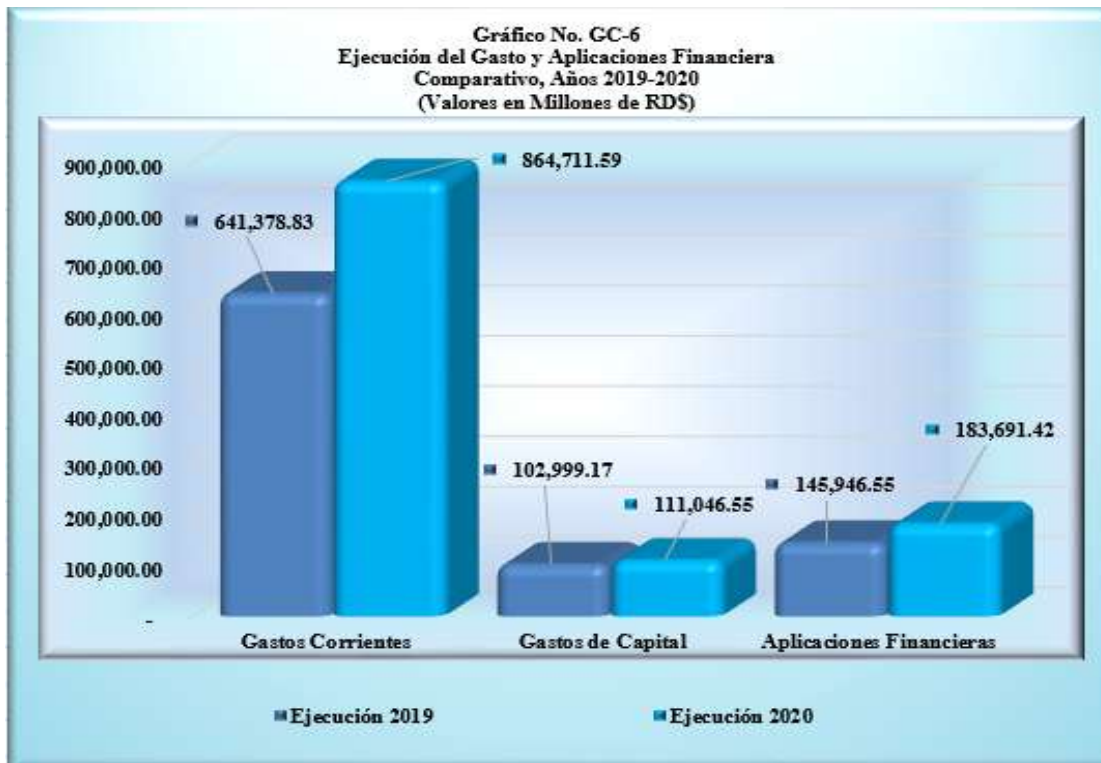
En los gastos de consumo, la cuenta Subvenciones Otorgadas a Empresas no presentó presupuesto originalmente, mientras que en su apropiación vigente recibió recursos por RD\$224.15 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$223,71 millones.

En los Gastos de Capital se registró una ejecución de RD\$111,046.55 millones, 79.66% de su apropiación vigente, y un incremento de RD\$8,047.38 millones en comparación lo registrado en el año 2019, cuya ejecución fue de RD\$102,999.17 millones. Estos gastos también reflejaron una diferencia de RD\$81.79 millones en comparación con la ejecución mostrada en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR-.

Cuadro No.GC- 12
Ejecución por Clasificación Económica del Gasto
Comparativo Años 2019- 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Ejecución 2019		Presupuesto Vigente		Ejecución 2020		% Ejecución		Variación Ejecución Años 2019-2020	
	1	2	3	4	Original	Vigente	Original	Vigente	Absoluta	%
					(4/2*100)	(4/3*100)	(4/2*100)	(4/3*100)	(4-1)	((4-1)/1*100)
Gastos Corrientes	641,378.83	723,274.35	893,291.85	864,711.59	119.56	96.80	119.56	96.80	223,332.76	34.82
Gastos de Consumo	287,619.55	318,384.24	335,387.48	314,929.91	98.92	93.90	98.92	93.90	27,310.37	9.50
Prestaciones de la Seguridad Social	40,749.67	43,349.41	44,251.71	44,128.94	101.80	99.72	101.80	99.72	3,379.26	8.29
Gastos de la Propiedad (Intereses)	134,506.94	149,993.49	163,121.74	163,849.05	109.24	100.45	109.24	100.45	29,342.11	21.81
Subvenciones Otorgadas a Empresas	214.00	-	224.15	223.71	-	99.80	-	99.80	9.71	4.54
Transferencias Corrientes Otorgadas	178,092.12	211,443.06	350,055.36	341,333.11	161.43	97.51	161.43	97.51	163,240.99	91.66
Otros Gastos Corrientes	196.55	104.16	251.41	246.88	237.03	98.20	237.03	98.20	50.33	25.61
Gastos de Capital	102,999.17	137,800.02	139,404.37	111,046.55	80.59	79.66	80.59	79.66	8,047.38	7.81
Construcciones en Proceso	23,187.18	31,476.50	32,004.61	24,538.43	77.96	76.67	77.96	76.67	1,351.25	5.83
Activos Fijos (formación bruta de capital fijo)	40,025.59	57,712.55	55,847.98	42,269.91	73.24	75.69	73.24	75.69	2,244.31	5.61
Objetos de Valor	4.67	8.53	4.09	0.91	10.62	22.15	10.62	22.15	(3.77)	-80.61
Activos no Producidos	2,079.94	3,208.88	2,473.81	2,078.84	64.78	84.03	64.78	84.03	(1.10)	-0.05
Transferencias de Capital Otorgadas	37,701.78	43,947.27	49,073.89	42,158.47	95.93	85.91	95.93	85.91	4,456.69	11.82
Gastos de Capital, reserva presupuestaria	-	1,446.28	-	-	-	-	-	-	-	0.00
Aplicaciones Financieras	145,946.55	136,044.80	180,827.39	183,691.42	135.02	101.58	135.02	101.58	37,744.87	25.86
Incremento de Activos Financieros	3,357.97	2,835.80	10,752.82	10,246.93	361.34	95.30	361.34	95.30	6,888.96	205.15
Disminución de Pasivos Corrientes	142,588.58	133,209.00	169,798.52	173,168.45	130.00	101.98	130.00	101.98	30,579.87	21.45
Disminución de Pasivos no Corrientes	-	-	276.04	276.04	-	100.00	-	100.00	276.04	0.00
Total	890,324.55	997,119.17	1,213,523.60	1,159,449.56	116.28	95.54	116.28	95.54	269,125.01	30.23

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del SIGEF.



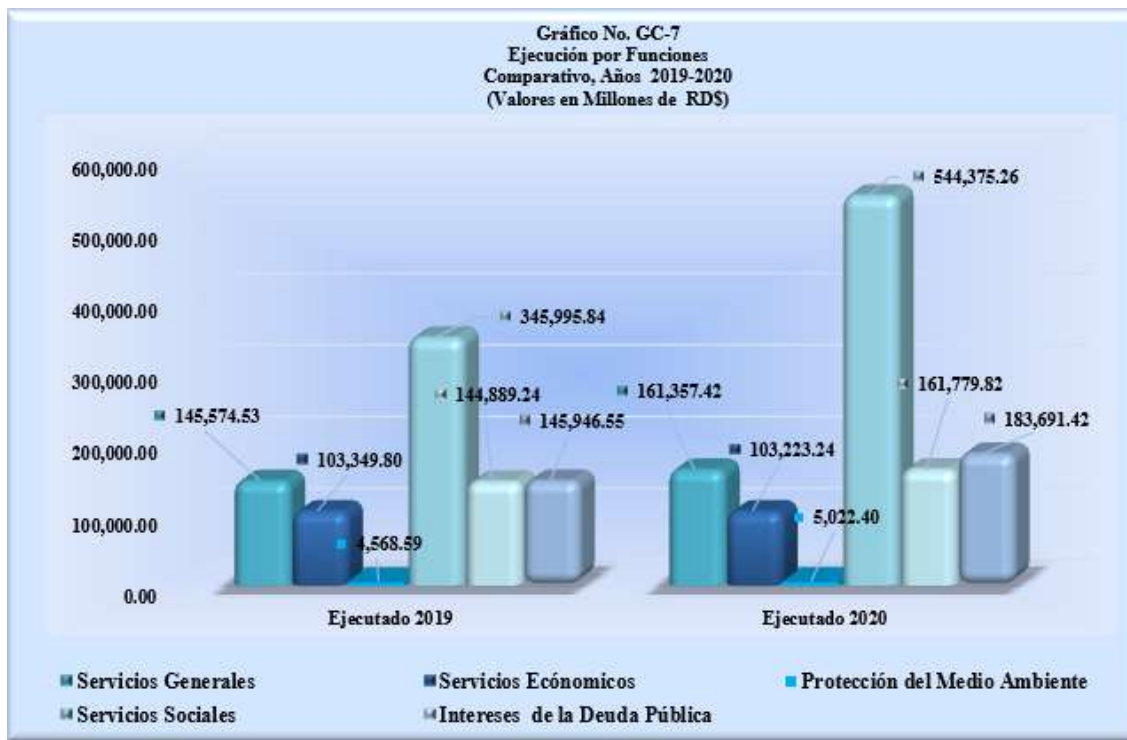
Las partidas que más incidieron en la ejecución de los Gastos de Capital fueron: Activos Fijos (formación bruta de capital fijo) con RD\$42,269.91 millones, Transferencias de Capital Otorgadas con RD\$42,158.47 millones y Construcciones en Proceso con RD\$24,538.43 millones, entre otras.

En lo que respecta a las Aplicaciones Financieras, se apropiaron recursos en el presupuesto vigente, según el Sigef, por un monto ascendente a RD\$180,827.39 millones, se ejecutaron durante el ejercicio fiscal RD\$183,691.42 millones, un 4.09% del PIB, un 35.02% del presupuesto original y un 1.58% por encima del vigente.

2.1.3.5. Análisis Funcional, Comparativo años 2019-2020.

En el gasto por función, la que mostró la mayor relevancia fue Servicios Sociales, con una apropiación vigente de RD\$574,511.39 millones, equivalentes al 12.80% del PIB, de los cuales durante el ejercicio 2020 se ejecutaron RD\$544,375.26 millones, un 12.13% del PIB y un 35.04% del presupuesto original contenido en la Ley 506-19. Estos gastos evidenciaron un incremento de RD\$198,379.43 millones al compararlos con lo ejecutado en el anterior año 2019, en el que se ejecutaron RD\$345,995.84 millones.

La segunda función, en orden de relevancia fue Servicios Generales, con una apropiación vigente de RD\$171,879.60 millones, y ejecución en el período de RD\$161,357.42 millones, un 3.59% del PIB, un 97.35% del presupuesto original y el 93.88% del vigente. Esta función, al ser comparada con el año 2019, mostró un aumento de RD\$15,782.89 millones.



Las subfunciones más destacadas dentro de esta finalidad fueron:

-Administración General con ejecución de RD\$81,186.40 millones, monto que incluyó las partidas Gestión Administrativa, Financiera, Fiscal, Económica y Planificación con RD\$38,392.85 millones, y Transferencias realizadas a Instituciones Públicas, incluidos los Gobiernos Generales Locales, con RD\$20,439.83 millones.

-Justicia, Orden Público y Seguridad con una ejecución de RD\$42,496.98 millones, destacándose las partidas Servicios de Seguridad Interior con RD\$15,510.50 millones y Administración y Servicios de Justicia con RD\$14,993.18 millones, la cual incluyó el Plan de Humanización del Sistema Penitenciario.

- Defensa Nacional, con una ejecución de RD\$28,247.00 millones, en la cual la partida Defensa Militar ocupó el 90.66% de dichos recursos, con una ejecución de RD\$25,609.81 millones.

Los Servicios Económicos, por su parte, contaron con una apropiación vigente de RD\$117,140.85 millones, un 2.61% del PIB, de cuyo monto fueron ejecutados durante el año RD\$103,223.24 millones, un 2.30% de PIB, el 88.20% del presupuesto original y el 88.12% del vigente. Esta función registró una disminución de RD\$126.57 millones en comparación con la ejecución del anterior año 2019.

Cuadro No. GC -13
Ejecución por Clasificación Funcional
Comparativo Años 2019-2020
(Valores en Millones de RDS)

Funciones	Ejecución 2019	Presupuesto Original	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecución 2020	% PIB	% Ejecución		Variación Ejecución Años 2019-2020	
							Original (4/2*100)	Vigente (4/3*100)	Absoluta (4-1)	% (4-1)/1*100
	1	2	3		4					
Servicios Generales	145,574.53	165,745.87	171,879.60	3.83	161,357.42	3.59	97.35	93.88	15,782.89	10.84
Administración General	69,609.58	82,639.75	86,346.20	1.92	81,186.40	1.81	98.24	94.02	11,576.82	16.63
Relaciones Internacionales	9,926.73	10,210.40	10,299.18	0.23	9,427.04	0.21	92.33	91.53	-499.69	-5.03
Defensa Nacional	25,820.81	30,554.71	30,367.80	0.68	28,247.00	0.63	92.45	93.02	2,426.20	9.40
Justicia, Orden Público y Seguridad	40,217.42	42,341.02	44,866.41	1.00	42,496.98	0.95	100.37	94.72	2,279.56	5.67
Servicios Económicos	103,349.80	117,031.60	117,140.85	2.61	103,223.24	2.30	88.20	88.12	-126.57	-0.12
Asuntos Económicos y Laborales	7,260.83	8,526.48	7,605.75	0.17	6,793.27	0.15	79.67	89.32	-467.56	-6.44
Agropecuaria, Caza, Pesca, y Silvicultura	11,848.43	13,017.78	13,473.68	0.30	12,702.90	0.28	97.58	94.28	854.47	7.21
Riego	8,971.96	9,541.45	11,384.37	0.25	8,519.92	0.19	89.29	74.84	-452.04	-5.04
Energía y Combustible	31,337.62	33,617.50	36,480.46	0.81	34,286.65	0.76	101.99	93.99	2,949.04	9.41
Minería, Manufactura, y Construcción	370.77	210.85	188.42	0.00	153.54	0.00	72.82	81.49	-217.24	-58.59
Transporte	35,319.04	40,823.86	38,050.93	0.85	32,921.27	0.73	80.64	86.52	-2,397.77	-6.79
Comunicaciones	945.50	1,512.29	939.03	0.02	868.47	0.02	57.43	92.49	-77.03	-8.15
Banca y Seguros	781.03	313.86	296.45	0.01	296.45	0.01	94.45	100.00	-484.58	-62.04
Otros Servicios Económicos	6,514.62	9,467.55	8,721.77	0.19	6,680.77	0.15	70.56	76.60	166.16	2.55
Protección del Medio Ambiente	4,568.59	8,024.26	6,142.64	0.14	5,022.40	0.11	62.59	81.76	453.81	9.93
Protección del Aire, Agua y Suelo	422.78	1,797.76	1,831.88	0.04	1,473.37	0.03	81.96	80.43	1,050.59	248.50
Protección de la Biodiversidad y Ordenación de Desechos	4,145.81	6,226.49	4,310.76	0.10	3,549.02	0.08	57.00	82.33	-596.79	-14.39
Servicios Sociales	345,995.84	403,121.86	574,511.39	12.80	544,375.26	12.13	135.04	94.75	198,379.43	57.34
Vivienda y Servicios Comunitarios	15,253.47	17,498.55	20,241.55	0.45	18,463.36	0.41	105.51	91.22	3,209.89	21.04
Salud	75,942.58	87,035.17	118,863.40	2.65	102,312.65	2.28	117.55	86.08	26,370.07	34.72
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	7,358.39	6,938.52	6,516.01	0.15	5,835.49	0.13	84.10	89.56	-1,522.90	-20.70
Educación	184,439.57	200,758.24	210,063.54	4.68	205,839.64	4.59	102.53	97.99	21,400.07	11.60
Protección Social	63,001.83	90,891.39	218,826.89	4.87	211,924.12	4.72	233.16	96.85	148,922.30	236.38
Intereses de la Deuda Pública	144,889.24	167,150.78	163,021.74	3.63	161,779.82	3.60	96.79	99.24	16,890.58	11.66
Intereses, Comisiones y Amortización de la Deuda Pública	144,889.24	167,150.78	163,021.74	3.63	161,779.82	3.60	96.79	99.24	16,890.58	11.66
N/A (Gastos Financieros)	145,946.55	136,044.80	180,827.39	4.03	183,691.42	4.09	135.02	101.58	37,744.87	25.86
N/A (Gastos Financieros)	145,946.55	136,044.80	180,827.39	4.03	183,691.42	4.09	135.02	101.58	37,744.87	25.86
Total General	890,324.55	997,119.17	1,213,523.60	27.03	1,159,449.56	25.83	116.28	95.54	269,125.01	30.23

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

PIB Nominal 2020, Reestimado (en millones RDS)=4,489,239.3

Las subfunciones que más se destacaron dentro de esta fueron Energía y Combustible con RD\$34,286.65 millones, y Transporte con RD\$32,921.27 millones, donde se incluyeron los proyectos de Construcción de la Segunda Línea del Teleférico de Santo Domingo, la Ampliación del Servicio de la Línea I del Metro de Santo Domingo, y la Conclusión de la Línea 2-B de este.

También se destacó la subfunción Agropecuaria, Pesca, Caza, y Silvicultura con RD\$12,702.90 millones ejecutados, donde se destacó la partida Protección de la Biodiversidad y Ordenación de Desechos con RD\$3,549.02 millones, la que incluyó el Proyecto de recuperación de la “Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de República Dominicana” así como el Plan de Manejo Integral de los Residuos Sólidos “Dominicana Limpia”. Otra partida que se destacó fue Protección del Aire y Suelo con RD\$1,473.37 millones.

La función Protección del Medio Ambiente presentó una apropiación vigente de RD\$6,142.64 millones, de los cuales se ejecutaron durante el año RD\$5,022.40 millones, un 0.11% del PIB, el 62.59% del presupuesto original y el 81.76% del vigente. En dicho gasto se evidenció un incremento de RD\$453.81 millones en comparación con el año 2019, donde se ejecutaron RD\$4,568.59 millones.

Para la finalidad Intereses de la Deuda Pública la apropiación vigente fue de RD\$163,021.74 millones y la ejecución realizada totalizó RD\$161,779.82 millones, equivalente al 3.60% del PIB, el 96.79% del presupuesto original y el 99.24% del vigente. En esta función se registró un aumento de RD\$16,890.58 millones, en comparación con la ejecución del año 2019 ascendente a RD\$144,889.24 millones.

2.1.3.6. Análisis del Gasto Social, Comparativo años 2019-2020.

Dentro del Gasto Social se encuentran incluidos como prioritarios los planes y programas siguientes: Atención a la Primera Infancia “Quisqueya Empieza Contigo”, el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, el “Programa República Digital”, el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza “Quisqueya Digna”, la Construcción de Planteles Escolares, entre otros.

Los planes y programas precedentes se encuentran establecidos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2016-2020, así como en la Política Presupuestaria contenida en el Presupuesto General del Estado de 2020.

Dentro del presupuesto vigente destinado a Servicios Sociales por el monto de RD\$574,511.39 millones, el sector Educación contó con una apropiación de RD\$210,063.54 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$205,839.64 millones, un 4.59% del PIB, un 97.99% de la apropiación vigente y un 2.53% por encima del presupuesto original instituido mediante la Ley 506-19. Esto significó un aumento de RD\$21,400.07 millones con relación a lo ejecutado en el año 2019, cuyo monto fue de RD\$184,439.57 millones. En este incremento incidió el programa Planificación, Gestión y Supervisión de la Educación con una ejecución de RD\$72,417.09 millones, evidenciando un incremento de RD\$17,691.84 millones en comparación con 2019.

Cumpliendo con los programas de la “Revolución Educativa” las partidas con mayor ejecución en el año 2020 dentro de Educación fueron los siguientes:

- Educación Básica, con RD\$71,345.18 millones,
- Educación Media, con RD\$21,386.40 millones,
- Educación Superior, con RD\$16,514.05 millones,
- Educación Técnica, con RD\$10,181.93 millones, y
- Educación Inicial, con RD\$7,263.56 millones.

El sector Salud contó con un presupuesto vigente de RD\$118,863.40 millones, de los cuales se ejecutaron durante el año RD\$102,312.65 millones, un 2.28% del PIB, el 86.08% del presupuesto vigente y un 17.55% por encima de la apropiación original establecida en la Ley 506-19. Esto significó un incremento de RD\$26,370.07 millones con relación al año 2019, en el que su ejecución ascendió a RD\$75,942.58 millones. Este estuvo incidido, principalmente, por los gastos relacionados con la crisis sanitaria que envolvió al país durante el año 2020, ocasionada por la pandemia del coronavirus.

En el sector Salud, las ejecuciones más importantes correspondieron a los programas siguientes:

-Planificación, Gestión y Supervisión de la Salud con RD\$86,033.70 millones, evidenciando un aumento de RD\$24,703.23 millones con respecto al año 2019.

-Servicios de la Salud y Prevención de la Salud RD\$14,194.95 millones ejecutados. Tanto este como el programa anterior se encuentran contemplados en la Reforma Integral del Sistema de Salud.

La subfunción Protección Social recibió una asignación vigente de RD\$218,826.89 millones y se ejecutaron RD\$211,924.12 millones, 4.72% del PIB, 33.16% por encima del presupuesto original y un 96.85% de la apropiación vigente. Este renglón representó un incremento de RD\$148,922.29 millones en comparación con lo registrado en el año 2019, cuyo monto ascendió a RD\$63,001.83 millones.

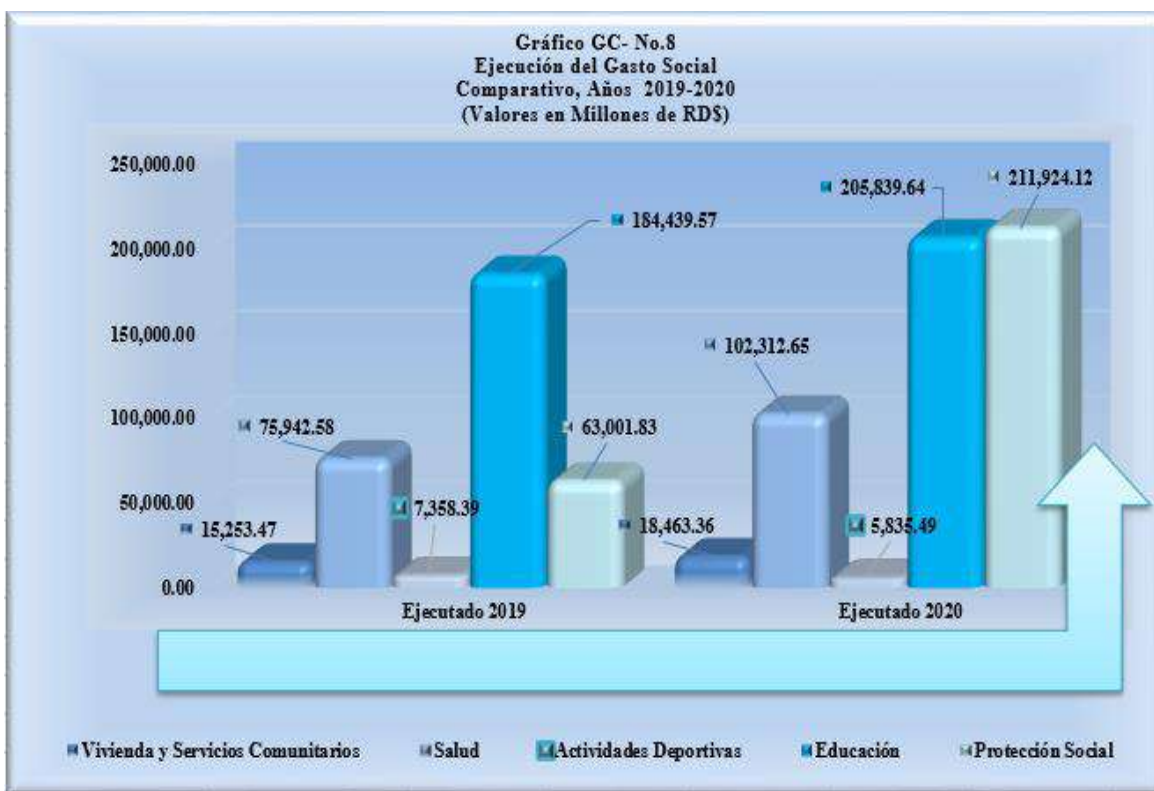
Las partidas que evidenciaron mayor ejecución durante el año 2020 en este renglón fueron:

-Asistencia Social, con una ejecución de RD\$156,343.28 millones, la cual reflejó un aumento de RD\$154,665.28 millones con relación al anterior año 2019, en el que se ejecutaron RD\$1,678.00 millones. Dicho incremento se manifestó mayormente por la implementación de los programas sociales dirigidos a enfrentar los efectos ocasionados por la pandemia de la COVID-19, entre los que se encuentran el de Asistencia Solidaria a Empleados- -FASE-, Quédate en Casa y “PA TI”, entre otros.

Cuadro No.GC-14
Ejecución del Gasto Social
Comparativo Años 2019-2020
(Valores en Millones de RDS)

Servicios Sociales	Ejecución	Presupuesto	Presupuesto	%	Ejecución	%	% Ejecución		Variación Ejecución	
	2019	Original	Vigente	PIB	2020	PIB	Original	Vigente	Años 2019-2020	
	1	2	3	4	5	6	(4)*100	(43)*100	(4-1)	(4-1)*100
Vivienda y Servicios Comunitarios	15,253.47	17,498.55	20,241.55	0.45	18,463.36	0.41	105.51	91.22	3,209.89	21.04
Urbanización y Servicios Comunitarios	850.25	565.26	1,362.58	0.03	783.13	0.02	138.54	57.47	(67.12)	(7.89)
Desarrollo Comunitario	282.16	730.15	580.81	0.01	215.90	0.00	29.57	37.17	(66.27)	(23.48)
Abastecimiento de Agua Potable	14,107.52	16,196.20	18,290.54	0.41	17,457.58	0.39	107.79	95.45	3,350.05	23.75
Planificación, Gestión y Supervisión de Vivienda y Servicios Comunitarios	13.53	6.94	7.62	0.00	6.75	0.00	97.31	88.64	(6.78)	(50.08)
Salud	75,942.58	87,035.17	118,863.40	2.65	102,312.65	2.28	117.55	86.08	26,370.07	34.72
Servicios Hospitalarios	1,818.44	2,361.93	2,369.86	0.05	2,078.87	0.05	88.02	87.72	260.43	14.32
Servicios de la Salud Pública y Prevención de la Salud	12,788.53	15,686.15	18,550.53	0.41	14,194.95	0.32	90.49	76.52	1,406.41	11.00
Investigación y Desarrollo Relacionada con la Salud	5.13	5.13	5.13	0.00	5.13	0.00	100.00	100.00	-	-
Planificación, Gestión y Supervisión de la Salud	61,330.47	68,981.96	97,937.88	2.18	86,033.70	1.92	124.72	87.85	24,703.23	40.28
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	7,358.39	6,938.52	6,516.01	0.15	5,835.49	0.13	84.10	89.56	(1,522.90)	(20.70)
Deportes de Alto Rendimiento	1,160.80	959.99	1,199.02	0.03	1,199.02	0.03	124.90	100.00	38.22	3.29
Servicios Recreativos y Deportivos	1,312.93	1,521.02	741.98	0.02	540.71	0.01	35.55	72.87	(772.22)	(58.82)
Servicios Culturales	2,726.99	3,156.45	3,025.45	0.07	2,664.84	0.06	84.43	88.08	(62.15)	(2.28)
Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales	0.00	7.91	7.91	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Servicios Religiosos y Otros Servicios Comunitarios Religiosos	534.90	156.56	420.37	0.01	355.25	0.01	226.91	84.51	(179.65)	(33.59)
Investigación y Desarrollo Relacionada con el Espacismo, el Deporte, la Cultura y la Religión	1.90	4.17	15.97	0.00	5.11	0.00	122.39	31.97	3.21	169.16
Planificación, Gestión y Supervisión de las Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	1,620.88	1,132.42	1,105.31	0.02	1,070.57	0.02	94.54	96.86	(550.31)	(33.95)
Educación	184,439.57	200,758.24	210,063.54	4.68	205,839.64	4.59	102.53	97.99	21,400.07	11.60
Educación Inicial	6,965.91	9,481.21	8,075.43	0.18	7,263.56	0.16	76.61	89.95	297.65	4.27
Educación Básica	69,895.49	78,863.72	72,327.32	1.61	71,345.18	1.59	90.47	98.64	1,449.69	2.07
Educación Media	19,944.17	21,528.17	21,424.06	0.48	21,386.40	0.48	99.34	99.82	1,442.23	7.23
Educación Superior	16,900.01	18,415.25	17,346.34	0.39	16,514.05	0.37	89.68	95.20	(385.97)	(2.28)
Educación Adultos	5,517.48	5,435.20	5,128.36	0.11	4,836.20	0.11	88.98	94.30	(681.28)	(12.35)
Educación Técnica	8,728.35	9,097.78	10,262.88	0.23	10,181.93	0.23	111.92	99.21	1,453.59	16.65
Educación Vocacional	980.86	1,417.10	1,219.78	0.03	1,175.64	0.03	82.96	96.38	194.78	19.86
Enseñanza y Capacitación para Defensa y Seguridad	430.57	411.79	395.72	0.01	381.83	0.01	92.72	96.49	(48.74)	(11.32)
Enseñanza no Atribuible a Ningún Nivel	117.32	139.91	146.89	0.00	127.46	0.00	91.10	86.77	10.13	8.64
Investigación y Desarrollo relacionada con la Educación	234.17	372.55	256.45	0.01	210.32	0.00	56.46	82.01	(23.85)	(10.19)
Planificación, Gestión y Supervisión de Educación	54,725.24	55,595.57	73,480.30	1.64	72,417.09	1.61	130.26	98.55	17,691.84	32.33
Protección Social	63,001.83	90,891.40	218,826.89	4.87	211,924.12	4.72	233.16	96.85	148,922.29	236.38
Edad Avanzada, Pensiones (por edad ó incapacidad)	31,303.15	54,573.28	45,264.87	1.01	45,031.99	1.00	82.52	99.49	13,728.84	43.86
Invalidez	7.34	221.26	221.26	0.00	221.26	0.00	100.00	100.00	213.93	2,915.32
Familia e Hijos	178.89	1,339.61	1,494.45	0.03	1,389.20	0.03	103.70	92.96	1,210.31	676.57
Desempleo	923.67	2,865.93	1,204.28	0.03	623.37	0.01	21.75	51.76	(300.30)	(32.51)
Vivienda Social	632.99	1,250.23	5,903.15	0.13	5,667.80	0.13	453.34	96.01	5,034.81	795.40
Equidad de Género	930.64	479.45	415.78	0.01	309.56	0.01	64.57	74.45	(621.08)	(66.74)
Juventud	363.67	2,219.45	2,086.83	0.05	1,336.59	0.03	60.22	64.05	972.92	267.53
Asistencia Social	1,678.00	27,312.15	161,150.20	3.59	156,343.28	3.48	572.43	97.02	154,665.28	9,217.26
Investigación y Desarrollo relacionado con la Protección Social	26,046.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	(26,046.32)	(100.00)
Planificación, Gestión y Supervisión de la Protección Social	937.17	630.04	1,086.08	0.02	1,001.07	0.02	158.89	92.17	63.91	6.82
Total Gasto Social	345,995.84	403,121.86	574,511.39	12.80	544,375.26	12.13	135.04	94.75	198,379.42	57.34

Fuente: Elaborado por División Gobierno Central con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



Otra cuenta relevante en esta subfunción fue Edad Avanzada Pensiones -por edad o incapacidad- con una ejecución de RD\$45,031.99 millones, lo que representó un incremento de RD\$13,728.84 millones al compararla con lo ejecutado en el año 2019. Este incremento se debió a la inyección de nuevos recursos destinados a las ayudas sociales que se realizaron a través del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social "Quisqueya Digna".

La subfunción Vivienda y Servicios Comunitarios contó con una apropiación vigente de RD\$20,241.55 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$18,463.36 millones, un 0.41% del PIB, el 91.22% del presupuesto vigente y un 5.51% por encima de la apropiación original. En este renglón se evidenció un crecimiento de RD\$3,209.89 millones con respecto al anterior año 2019, donde se ejecutaron RD\$15,253.47 millones.

Dentro de esta subfunción, la partida Abastecimiento de Agua Potable fue la de mayor ejecución, aglutinando el 95.45% de los recursos de esta por un monto de RD\$17,457.58 millones.

Para Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas la apropiación vigente ascendió a RD\$6,516.01 millones, recursos que fueron ejecutados en un 89.56%, por un monto de RD\$5,835.49 millones, representando un 0.13% del PIB, el 84.10% del presupuesto original y el 89.56% del vigente.

Las partidas con mayor ejecución en este renglón durante el año 2020 fueron: Servicios Culturales, con RD\$2,664.84 millones; Deporte de Alto Rendimiento, con RD\$1,199.02 millones, y Planificación, Gestión y Supervisión de las Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas con RD\$1,070.57 millones.

2.1.3.7. Análisis del Gasto por Región

La clasificación regional procura la distribución de la apropiación y ejecución del gasto, respondiendo a las prioridades del Estado en el ámbito de las diferentes regiones del país. En tal sentido, la región que concentró la mayor apropiación de recursos fue la Ozama o Metropolitana. con RD\$52,880.80 millones, de los cuales se ejecutaron durante el año RD\$45,596.80 millones, un 77.27% de su apropiación original y el 86.23% de la vigente.

Entre los proyectos ejecutados en esta región se encuentran los siguientes: Construcción de Centro Modelo de Prestación de Servicios para Mujeres (Ciudad Mujer) con RD\$4,959.44 millones; Construcción de la Sala de Terapia Física de la Fundación Casa de Luz, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, con RD\$3,993.87 millones; Construcción Cancha de Baloncesto Rivera del Ozama, sector los Tres Brazos, Santo Domingo Este, con RD\$1,564.93 millones; Construcción de Planteles Educativos en la provincia Santo Domingo (Fase 2) con RD\$1,349.19 millones, y Construcción de Estaciones de Pasajeros Interurbanas en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional con RD\$647.16 millones.

La región Cibao Norte contó con una asignación vigente de RD\$5,710.41 millones y una ejecución en el año RD\$4,092.41 millones, un 71.67% de dicho presupuesto. Dentro de estos recursos se encuentran los proyectos de Ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 9-1-1 con RD\$840.46 millones; Construcción Carretera Turística Gregorio Luperón, de la provincia de Puerto Plata, con RD\$511.98 millones; Construcción Puente Metálico sobre el río Jácuba, en la provincia de Puerto Plata con RD\$437.66 millones, Construcción Casa de los Periodista, Puerto Plata, con RD\$318.75 millones y Reparación de Hospitales en la provincia de Santiago de los Caballeros con RD\$292.08 millones, entre otros.

La región Valdesia tuvo una asignación vigente de RD\$4,599.20 millones y presentó una ejecución de RD\$3,574.88 millones, un 77.73% de dicha apropiación. Estos incluyeron RD\$947.61 millones en la Construcción y Estancia Infantil en la provincia de San José de Ocoa; RD\$586.36 millones en la Construcción de la Avenida de Circunvalación de Baní, provincia Peravia; RD\$563.64 millones en Construcción de Planteles Escolares provincia Azua (Fase 3); RD\$435.11 millones en la Reparación del Centro de Capacitación Mujeres de Ocoa, distrito municipal El Naranjal, La Parra, provincia San José de Ocoa; RD\$205.48 millones en Remodelación de Hospitales de la provincia San Cristóbal y RD\$150.84 millones para la Construcción Puente sobre el río Tábara Arriba, provincia Azua.

Cuadro No.GC-15
Ejecución del Gasto por Regiones
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Regiones	Presupuesto		%		% Ejecutado	
	Original	Vigente	Participación Vigente	Ejecutado	Original	Vigente
Región Cibao Norte	6,785.00	5,710.41	0.47	4,092.41	60.32	71.67
Región Cibao Sur	2,524.34	3,832.73	0.32	3,293.51	130.47	85.93
Región Cibao Nordeste	3,326.40	3,343.94	0.28	2,725.29	81.93	81.50
Región Cibao Noroeste	2,008.01	1,562.75	0.13	1,164.87	58.01	74.54
Región Valdesia	5,932.21	4,599.20	0.38	3,574.88	60.26	77.73
Región Enriquillo	4,156.66	4,259.36	0.35	3,207.19	77.16	75.30
Región El Valle	2,220.72	1,860.07	0.15	1,372.66	61.81	73.80
Región Yuma	2,263.26	1,698.18	0.14	1,146.12	50.64	67.49
Región Higuamo	2,903.04	3,133.99	0.26	2,197.52	75.70	70.12
Región Ozama o Metropolitana	59,009.05	52,880.80	4.36	45,596.80	77.27	86.23
Multiregional	16.45	16.45	0.00	14.45	87.85	87.85
Nacional	905,972.84	1,130,622.04	93.17	1,091,060.17	120.43	96.50
Binacional	1.20	3.70	0.00	3.70	308.33	100.00
Total General	997,119.17	1,213,523.60	100.00	1,159,449.56	116.28	95.54

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

La región Cibao Sur presentó un presupuesto vigente de RD\$3,832.73 millones, de los que fueron ejecutados RD\$3,293.51 millones, recursos que incluyen los proyectos de Remodelación del Hospital de la provincia Monseñor Nouel, con RD\$2,047.70 millones; Construcción carretera La Penda, entre la autopista Duarte y la avenida Ramón Cáceres, provincia La Vega, con RD\$193.21 millones; Construcción de Planteles Educativos en la provincia La Vega (Fase 2) con RD\$145.40 millones y Construcción del Puente La Mata-Cotuí, provincia Sánchez Ramírez con RD\$123.51 millones.

La región Enriquillo tuvo una apropiación vigente de RD\$4,259.36 millones y una ejecución durante el año de RD\$3,207.19 millones, un 75.30% de dicho presupuesto. De estos recursos, RD\$870.92 millones fueron ejecutados en el Proyecto Construcción Centro de Desarrollo de Capacidades en el municipio Los Ríos, provincia Bahoruco; RD\$455.35 millones en la Reparación Hospitales de la provincia Barahona; RD\$376.35 millones en la Ampliación y Rehabilitación de 18 Planteles Escolares en la provincia Barahona y RD\$191.28 millones en la Construcción Carretera 15 de Azua, entrada Barahona, provincia Azua, Bahoruco y Barahona.

La región Cibao Nordeste contó con una asignación vigente de RD\$3,343.94 millones y una ejecución durante el año de RD\$2,725.29 millones, un 81.50% de dicha apropiación. Dentro de estos recursos se encuentran los proyectos siguientes: Construcción de la Avenida Circunvalación de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, con RD\$781.51 millones; Construcción Hospital Regional en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, con RD\$632.70 millones; Reconstrucción Entrada de Acceso a la provincia Samaná con RD\$214.04 millones, la Construcción de 1 Estancia Infantil en la Provincia Hermanas Mirabal con RD\$125.48 millones y Mejoramiento Infraestructura Vial en la provincia María Trinidad Sánchez con RD\$122.50 millones, entre otros.

La región Higüamo mostró ejecución por RD\$2,197.52 millones, un 70.12% de su presupuesto vigente. De este monto, RD\$398.03 millones fueron ejecutados en el proyecto Construcción Carretera Hato Mayor – El Puerto, provincia Hato Mayor; RD\$328.75 millones en Reconstrucción Carretera Hato Mayor – Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor y RD\$249.54 millones en la Construcción de 4 Estancias Infantiles en la provincia de San Pedro de Macorís.

La región Cibao Noroeste contó con una asignación vigente de RD\$1,562.75 millones y una ejecución durante el año de RD\$1,164.87 millones, un 74.54% de su presupuesto. Aquí los proyectos que más influyeron en su ejecución fueron: Construcción Puente sobre Río Inaje y Cruce las Lanás –Manuel Bueno, provincia Dajabón, con RD\$191.14 millones y RD\$130.13 millones en la Construcción de Planteles Escolares en la provincia de Montecristi.

La región Yuma contó con una asignación de RD\$1,698.18 millones y una ejecución de RD\$1,146.12 millones, un 67.49% de su apropiación vigente. Estos incluyeron RD\$130.81 millones en Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la provincia de La Romana, así como RD\$122.36 millones en Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la provincia La Altagracia.

2.1.3.8. Análisis por Capítulo y Fuente de Financiamiento

2.1.3.8.1. Fondo General

En la distribución de los recursos por capítulos y fuentes de financiamiento, el presupuesto vigente de gastos contemplados a través del Fondo General ascendió a RD\$517,613.28 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$518,912.25 millones, un 0.25% por encima de dicho presupuesto.

Las instituciones que evidenciaron mayor ejecución fueron: Ministerio de Educación con RD\$175,738.22 millones; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social RD\$83,123.93 millones; Presidencia de la República con RD\$50,627.06 millones; Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional RD\$35,254.90 millones; Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con RD\$22,427.22 millones; Ministerio de Defensa con RD\$31,139.46 millones y Ministerio de Interior y Policía con RD\$19,527.72 millones.

2.1.3.8.2. Fondos con Destino Específico

Los Fondos con Destino Específico mostraron una asignación vigente de RD\$213,310.11 millones, dentro de los cuales se incluyeron los fondos de terceros y créditos internos. La ejecución registrada a través de estos fondos totalizó un monto ascendente a RD\$203,525.33 millones, un 95.41% de su presupuesto. Los capítulos con mayor ejecución registrada fueron:

-Ministerio de Interior y Policía con RD\$19,860.75 millones, donde el 95.31% procedió del fondo 1955 -10% del fondo general de la Liga Municipal Dominicana-

-Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con RD\$16,105.19 millones, de los cuales el 74.67%, es decir RD\$12,025.08 millones procedieron del fondo 5010-Bonos Internos para Apoyo Presupuestario.

-Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional con RD\$12,055.36 millones, provenientes del fondo 2118 -Fondo Protección Económica, Social, Laboral y Salud de los Trabajadores Dominicanos-.

-Presidencia de la República con RD\$11,708.38 millones, recursos que fueron obtenidos en un 81.79% a través del fondo 5011- Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas- con RD\$9,575.84 millones.

-Ministerio de Hacienda con RD\$8,995.54 millones, recursos obtenidos a través del fondo 5010 - Bonos Internos para Apoyo Presupuestario- con RD\$7,556.74 millones.

-Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con RD\$5,221.75 millones, obtenidos a través de los fondos: 2075 –Programa Desarrollo Vial con RD\$2,992.20 millones, 2098 -Recursos de Captación Directa de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses, Decreto 448-97, con RD\$137.91 millones; 2102 -Recursos de Captación Directa de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, Decreto 477-05, con RD\$1,124.71 millones.

-Ministerio de Trabajo con RD\$3,820.16 millones, adquiridos mediante los fondos de terceros 1781 -del Instituto de Formación Técnico y Profesional –Infotep– con RD\$3,295.75 millones y 1915 -del Consejo Técnico de la Construcción con RD\$490.00 millones.

Cuadro No.GC-16
Ejecución por Ministerios y Fuentes de Financiamiento
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

Ministerios	Fondo General			Fondo con Destino Especifico			Fondos Externos			Total General		
	Presupuesto		%	Presupuesto		%	Presupuesto		%	Presupuesto		%
	Vigente	Ejecutado	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Ejecutado	Vigente	Ejecutado	Ejecutado
Senado de la República	2,735.78	2,735.78	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,735.78	2,735.78	100.00
Cámara de Diputados	5,756.76	5,756.76	100.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	100.00	6,356.76	6,356.76	100.00
Presidencia de la República	55,418.57	50,627.06	91.35	13,378.15	11,708.38	87.52	78,258.45	72,853.00	93.09	147,055.17	135,188.44	91.93
Ministerio de Interior y Policía	19,985.02	19,527.72	97.71	20,290.82	19,860.75	97.88	1,079.23	948.78	87.91	41,355.07	40,337.25	97.54
Ministerio de Defensa	31,388.57	31,139.46	99.21	1,637.68	817.45	49.91	1,066.05	1,057.10	0.00	34,092.30	33,014.01	96.84
Ministerio de Relaciones Exteriores	10,217.58	9,447.21	92.46	247.21	138.52	56.03	28.52	0.52	0.00	10,493.31	9,586.25	91.36
Ministerio de Hacienda	8,220.73	7,226.99	87.91	9,110.71	8,995.54	98.74	4,908.92	4,028.55	82.07	22,240.36	20,251.08	91.06
Ministerio de Educación	179,256.21	175,738.22	98.04	351.97	213.95	60.79	25,727.66	25,549.05	99.31	205,335.83	201,501.22	98.13
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	86,789.29	83,123.93	95.78	16,596.92	16,105.19	97.04	20,190.16	10,496.80	51.99	123,576.37	109,725.93	88.79
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	2,472.69	2,464.26	99.66	99.41	97.23	97.81	0.00	0.00	0.00	2,572.10	2,561.50	99.59
Ministerio de Trabajo *	2,213.83	2,056.33	92.89	82.46	3,820.16	4,632.69	86.97	67.96	78.14	2,383.26	5,944.45	249.43
Ministerio de Agricultura	13,075.55	12,705.21	97.17	1,368.37	1,268.17	92.68	5,830.09	5,521.83	94.71	20,274.00	19,495.20	96.16
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	24,757.42	22,427.22	90.59	6,041.68	5,221.75	86.43	35,900.68	29,068.09	80.97	66,699.78	56,717.06	85.03
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	4,662.36	4,373.12	93.80	1,769.55	1,486.05	83.98	413.84	29.03	7.01	6,845.75	5,888.19	86.01
Ministerio de Turismo	4,000.07	3,797.81	94.94	4,325.69	2,806.52	64.88	199.68	5.08	2.54	8,325.44	6,609.40	77.53
Procuraduría General de la República	7,628.33	7,623.88	99.94	1,651.70	659.09	39.90	2,436.11	2,436.11	100.00	11,716.14	10,719.08	91.49
Ministerio de la Mujer	934.97	814.23	87.09	2.09	2.09	100.00	42.07	1.14	2.70	979.13	817.46	83.49
Ministerio de Cultura	2,815.88	2,513.27	89.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,815.88	2,513.27	89.25
Ministerio de la Juventud	788.52	732.15	92.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	788.52	732.15	92.85
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,055.94	7,416.85	92.07	591.86	492.13	83.15	7,550.02	4,877.21	64.60	16,197.82	12,786.18	78.94
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	5,433.19	5,073.66	93.38	188.91	168.11	88.99	9,494.39	9,296.59	97.92	15,116.49	14,538.36	96.18
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	2,649.74	2,148.42	81.08	0.00	0.00	0.00	1,501.33	59.19	3.94	4,151.07	2,207.61	53.18
Ministerio de Administración Pública (MAP)	863.33	703.45	81.48	0.00	0.00	0.00	239.58	70.71	29.51	1,102.91	774.15	70.19
Ministerio de Energía y Minas	1,205.58	1,093.37	90.69	163.71	96.32	58.84	3.65	1.39	38.03	1,372.94	1,191.08	86.75
Poder Judicial	8,722.26	8,722.26	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,722.26	8,722.26	100.00
Junta Central Electoral	9,721.14	9,721.14	100.00	4,013.90	4,013.90	100.00	1,586.36	0.00	0.00	15,321.40	13,735.04	89.65
Cámara De Cuentas	974.25	974.25	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	974.25	974.25	100.00
Tribunal Constitucional	1,175.37	1,175.37	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,175.37	1,175.37	100.00
Defensor del Pueblo	165.33	165.33	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165.33	165.33	100.00
Tribunal Superior Electoral (TSE)	601.38	601.38	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	601.38	601.38	100.00
Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	1,334.45	1,031.27	77.28	119,397.33	113,498.66	95.06	126,802.81	124,994.61	98.57	247,534.59	239,524.54	96.76
Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional *	13,593.18	35,254.90	259.36	12,000.00	12,055.36	100.46	158,653.66	145,049.28	91.43	184,246.85	192,359.54	104.40
Total de Gastos	517,613.28	518,912.25	100.25	213,310.11	203,525.33	95.41	482,600.21	437,011.98	90.55	1,213,523.60	1,159,449.56	95.54

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

* Ministerio que incluyen fondos de terceros y crédito internos son sumados en los Fondos con Destino Especifico

2.1.3.8.3. Fondos Externos

El presupuesto vigente de fondos externos ascendió a RD\$482,600.21 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$437,011.98 millones, un 90.55% de dicha apropiación, destacándose los capítulos siguientes:

-Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional con RD\$145,049.28 millones, recursos provenientes del fondo 6025 -Bonos Globales Externos- con RD\$119,470.31 millones y el 0814 -Apoyo Presupuestario (Recursos Externos) con RD\$423,741.49 millones.

-Presidencia de la República con RD\$72,253.00 millones, obtenidos a través de los fondos 0814 -Apoyo Presupuestario (Recursos Externos)- con RD\$12,102.67 millones y el 6025 -Bonos Globales Externos- con RD\$52,249.57 millones.

-Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con RD\$29,068.09 millones, a través de los fondos 0814 (Apoyo Presupuestario recursos externos) con RD\$12,671.97 millones y el 6025 (Bonos Globales Externos) con RD\$15,414.66 millones.

-Ministerio de Educación con RD\$25,549.05 millones, a través del fondo 6025 (Bonos Globales Externos) con RD\$24,519.37 millones.

-Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con RD\$10,496.80 millones, provenientes de los fondos 0814 -Apoyo Presupuestario (Recursos Externos)- con RD\$4,342.62 millones y 6025 -Bonos Globales Externos- con RD\$5,238.61 millones.

2.1.4. Análisis por Capítulo

2.1.4.1. Presidencia de la República

El presupuesto asignado a la Presidencia de la República ascendió a RD\$147,055.17 millones, de los cuales se ejecutaron en el año RD\$135,188.44 millones, un 91.93% de su apropiación vigente.

En la distribución por objeto, la partida con mayor participación correspondió a Transferencias Corrientes con el 64.82% del total presupuestado y una ejecución ascendente a RD\$93,389.14 millones, destacándose RD\$83,897.62 millones a Ayudas y Donaciones a Personas, dentro de los que se encuentran los Subsidios Sociales. Así mismo, Otras Instituciones Públicas con RD\$6,629.02 millones, donde se destacaron las realizadas al programa Progresando con Solidaridad con RD\$1,192.58 millones, Dirección Nacional de Control de Drogas con RD\$1,137.11 millones y Dirección Nacional de Investigaciones con RD\$623.64 millones, entre otras.

La segunda partida con mayor asignación fue Obras con RD\$15,760.32 millones asignados y un monto ejecutado de RD\$11,108.45 millones, donde el 82.74% correspondió a la cuenta Obras en Edificaciones con RD\$9,190.96 millones. En esta última partida se destacaron las subcuentas Obras para Edificación no Residencial con RD\$7,058.52 millones; Obras para Edificación de Otras Estructuras con RD\$1,809.96 millones. También se destacó Infraestructura con RD\$1,917.49 millones, de los cuales RD\$1,687.02 millones se destinaron a Infraestructura Terrestre y Obras Anexas.

Cuadro No.GC-17
Presidencia de la República
Ejecución por Objeto del Gasto
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto		%		% Ejecutado	
	Original	Vigente	Participación Vigente	Ejecutado	Original	Vigente
Remuneraciones y Contribuciones	9,287.66	9,808.24	6.67	8,737.49	94.08	89.08
Contratación de Servicios	6,805.87	7,085.45	4.82	5,749.65	84.48	81.15
Materiales y Suministros	8,722.95	9,055.66	6.16	7,477.39	85.72	82.57
Transferencias Corrientes	22,882.33	95,319.70	64.82	93,389.14	408.13	97.97
Transferencias de Capital	887.30	3,398.64	2.31	3,335.39	375.90	98.14
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,019.66	2,784.00	1.89	1,870.00	61.93	67.17
Obras	15,948.15	15,760.32	10.72	11,108.45	69.65	70.48
Disminución de Pasivos	1,625.74	3,843.17	2.61	3,520.94	216.58	91.62
Total	69,179.65	147,055.17	100.00	135,188.44	195.42	91.93

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El objeto Materiales y Suministros contó con una asignación vigente ascendente a RD\$9,055.66 millones y se ejecutaron RD\$7,477.39 millones, consignados en un 77.36%, por un monto de RD\$5,784.29 millones, a la subcuenta Alimentos y Bebidas para Personas.

Para Remuneraciones y Contribuciones se apropiaron RD\$9,808.24 millones y se ejecutaron RD\$8,737.49 millones, un 89.08% del presupuesto vigente, destinándose RD\$4,746.18 millones a Remuneraciones al Personal Fijo.

Contratación de Servicios dispuso de una asignación vigente de RD\$7,085.45 millones y mostró una ejecución de RD\$5,749.65 millones, de los cuales RD\$1,424.86 millones se destinaron para Publicidad, Impresión y Encuadernación; RD\$432.53 millones a Alquileres y Rentas, y RD\$320.94 millones a Viáticos.

2.1.4.1.1. Análisis de Subsidios Sociales

Los programas y proyectos prioritarios de la Presidencia de la República, incluidos los subsidios sociales, contemplados en el artículo 30 de la Ley 506-19 recibieron una asignación presupuestaria de RD\$15,635.49 millones, monto modificado a través de la Ley 222-20 que elevó a RD\$83,736.86 millones su apropiación vigente, destinados mayormente a Transferencias Condicionadas -Comer es Primero- el cual contiene los programas “Quédate en Casa” y “Pa Ti”, esto para contrarrestar los efectos económicos de las medidas adoptadas por el impacto la pandemia.

Cuadro No.GC-18
Presidencia de la República
Ejecución de los Subsidios Sociales
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Subsidios Sociales	Presupuesto	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecutado	
	Original	Vigente		Original	Vigente
Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)	840.00	705.97	631.54	75.18	89.46
Transferencias Condicionadas (Comer es Primero)	8,642.24	78,014.73	76,718.82	887.72	98.34
Ayuda a Envejecientes	400.00	342.34	320.11	80.03	93.51
Subsidio GLP Transporte	683.83	481.55	442.54	64.71	91.90
Subsidio GLP Hogares	2,628.00	2,444.55	2,417.38	91.99	98.89
Incentivo a la Educación Superior	153.78	130.80	122.02	79.35	93.29
Programa de Incentivo a la Policía Preventiva	172.62	168.59	167.33	96.94	99.25
Incentivo Alistado Marina de Guerra (IAMG)	46.80	45.41	45.02	96.20	99.15
Subsidio Bono Luz	2,068.22	1,402.92	1,144.65	55.34	81.59
Total	15,635.49	83,736.86	82,009.40	524.51	97.94

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Las ejecuciones de los subsidios sociales de la presidencia ascendieron a RD\$82,009.40 millones, un 97.94% del presupuesto vigente, donde las partidas más destacadas fueron: Transferencias Condicionadas –Comer es Primero– con una ejecución ascendente a RD\$76,718.82 millones, GLP Hogares RD\$2,417.38 millones, Subsidio Bono Luz RD\$1,144.65 millones, Incentivo a la Asistencia Escolar -ILAE- RD\$631.54 millones, y el Subsidio GLP Transporte con RD\$442.54 millones.

2.1.4.1.2. Ejecución por Subcapítulos de la Presidencia de la República

La distribución del presupuesto vigente de la Presidencia de la República y su ejecución por subcapítulo fue la siguiente:

-El Gabinete de la Política Social, con un presupuesto vigente de RD\$104,127.34 millones y una ejecución de RD\$100,203.78 millones, un 96.23% de dicha apropiación, donde se incluyeron el Plan Presidencial contra la Pobreza con RD\$6,417.42 millones y los Comedores Económicos del Estado con RD\$2,823.36 millones, entre otros.

-El Ministerio Administrativo de la Presidencia, con una asignación vigente de RD\$16,941.80 millones y una ejecución al año ascendente a RD\$15,324.66 millones, de los cuales se destinaron RD\$847.94 millones al Desarrollo Territorial de Comunidades y RD\$546.77 millones a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

Cuadro No.GC-19
Presidencia de la República Dominicana
Ejecución por Subcapítulo
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Presidencia/SubCapítulo	Presupuesto		%		% Ejecutado	
	Original	Vigente	Participación Vigente	Ejecutado	Original	Vigente
Ministerio Administrativo de la Presidencia	21,889.28	16,941.80	11.52	15,324.66	70.01	90.45
Gabinete de la Política Social	29,184.44	104,127.34	70.81	100,203.78	343.35	96.23
Contraloría General de la República	1,891.45	1,841.49	1.25	1,716.19	90.73	93.20
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)	8,679.78	17,736.77	12.06	13,164.24	151.67	74.22
Ministerio de la Presidencia	7,534.70	6,407.77	4.36	4,779.57	63.43	74.59
Total	69,179.65	147,055.17	100.00	135,188.44	195.42	91.93

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

-La Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oiso) dispuso de una apropiación vigente de RD\$17,736.77 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$13,164.24 millones, representando el 74.22% de su apropiación. Como es sabido, esta oficina se encuentra en proceso de disolución por disposición del Poder Ejecutivo, no obstante, tiene compromisos pendientes, por lo que continúa ejecutando su presupuesto.

-El Ministerio de la Presidencia, con RD\$6,407.77 millones asignados y RD\$4,779.57 millones ejecutados, de los cuales se destinaron RD\$2,206.83 millones al Servicio Integral de Emergencias.

-La Contraloría General de la República dispuso de asignación vigente por RD\$1,841.49 millones y presentó una ejecución en el período de RD\$1,719.19 millones.

En la ejecución por programas de la Presidencia de la República, los más relevantes fueron los siguientes:

-Programa 12: “Protección Social”, con una apropiación vigente de RD\$93,515.21 millones, el 63.39% del total de recursos asignados, y una ejecución de RD\$89,618.69 millones, un 95.83% de dicha apropiación. Dentro de estos programas se destacaron las actividades: Aplicación de Encuesta Índice de Pobreza Multidimensional -IPM- con RD\$86,930.87 millones y la Ampliación del Sistema Nacional de Emergencias y Seguridad 9-1-1 con RD\$840.46 millones.

-Programa 15: “Construcción y Reconstrucción de Obras de Salud” con una asignación vigente de RD\$13,198.05 millones, mostrando una ejecución de RD\$9,498.83 millones, un 71.97% de su presupuesto. Sus proyectos fueron dirigidos a la construcción, reparación y remodelación de hospitales a nivel nacional, dentro de los cuales se destacaron los siguientes: Remodelación del Hospital Regional Dr. Pedro E. Marchena, Monseñor Nouel, con RD\$2,047.70 millones; Remodelación y Ampliación de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar, Distrito Nacional, con RD\$1,321.28 millones; Construcción Hospital Regional en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, con RD\$632.70 millones; Remodelación del Hospital Regional Dr. Jaime Mota, Barahona, con RD\$455.35 millones; Reconstrucción Hospital José María Cabral y Báez, Santiago, provincia Santiago, con RD\$421.12 millones; Reparación Hospital San Bartolomé de Neiba, Bahoruco, con RD\$369.11 millones, entre otros.

-Programa 14: “Asistencia Social Integral”, con una ejecución ascendente a RD\$7,807.87 millones, un 89.28% de su presupuesto vigente, de los cuales RD\$4,736.09 millones se destinaron para la Distribución de Alimentos Crudos y RD\$1,117.57 millones a Distribución de Enseres del Hogar y Materiales de Construcción.

-Programa 11: “Control Fiscal”, con un presupuesto vigente de RD\$8,103.37 millones y una ejecución de RD\$7,557.46 millones, destacándose las actividades siguientes: Asesoría y Capacitación en el Fortalecimiento del Control Interno con RD\$2,420.38 millones y Asistencia en el Área de Administración General con RD\$1,322.24 millones, entre otras.

Cuadro No.GC-20
Presidencia de la República
Ejecución por Programas
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Programas	Presupuesto		%	% Ejecutado		
	Original	Vigente		Ejecutado	Original	Vigente
1 Actividad Central	6,027.43	7,934.47	5.40	6,974.80	115.72	87.91
11 Control Fiscal	7,680.80	8,103.37	5.51	7,557.46	98.39	93.26
12 Protección Social	25,179.46	93,515.21	63.59	89,618.69	355.92	95.83
13 Atención, Prevención de Desastre	1,376.46	1,502.09	1.02	1,282.05	93.14	85.35
14 Asistencia Social Integral	4,067.47	8,745.38	5.95	7,807.87	191.96	89.28
15 Construcción y Reconstrucción de Obras de Salud	8,021.00	13,198.05	8.97	9,498.83	118.42	71.97
16 Promoción y Fomento de la Ética en el Sector Público	215.37	207.73	0.14	166.48	77.30	80.14
17 Desarrollo y Promoción de la Inclusión Social, Cultural y Productiva	213.77	213.77	0.15	149.58	69.97	69.97
18 Coordinación y Fomento de las Actividades Culturales	66.51	59.41	0.04	45.30	68.12	76.26
19 Construcción y Reconstrucción de Obras para Recreación y Cultura	54.99	54.99	0.04	28.92	52.60	52.60
21 Desarrollo Territorial de Comunidades	6,570.27	1,306.70	0.89	847.94	12.91	64.89
22 Apoyo al Desarrollo Provincial	1,669.74	1,075.59	0.73	591.39	35.42	54.98
23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional	80.13	74.93	0.05	62.88	78.48	83.93
24 Formulación de Políticas para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	59.51	67.51	0.05	64.07	107.65	94.89
31 Diseño, Contratación, Supervisión y Fiscalización de Obras Asignadas	20.97	2.66	0.00	0.13	0.62	4.86
96 Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	1,625.74	3,843.17	2.61	3,520.94	216.58	91.62
98 Administración de Contribuciones Especiales	4,412.69	4,920.25	3.35	4,832.97	109.52	98.23
99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	1,837.35	2,229.90	1.52	2,138.14	116.37	95.88
Total	69,179.65	147,055.17	100.00	135,188.44	195.42	91.93

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

2.1.4.1.3. Recursos del 5% y el 1% a disposición del presidente de la República y Áreas Específicas

El artículo 32 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, establece que: “*En el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos se apropiará un monto equivalente al 5% de los Ingresos Corrientes estimados del Gobierno Central, para ser asignado durante el ejercicio presupuestario por disposición del presidente de la República*”.

No obstante, lo especificado en el artículo precedente, los recursos asignados originalmente a disposición del presidente de la República en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, solo ascendieron a RD\$4,716.32 millones, monto que fue incrementado mediante la Ley 222-20 a una apropiación vigente de RD\$4,836.25 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$4,813.67 millones, un 99.53% de dicha apropiación.

Dentro de estos recursos se destinaron RD\$1,322.24 millones para Asistencia en el Área de Administración General, RD\$587.86 millones en Asistencia en el Área Social, RD\$582.40 millones en Asistencia en el Área de Defensa Nacional, RD\$510.09 millones en Asistencia en el Área de Servicios Municipales, RD\$498.15 millones para Asistencia en la Agropecuaria y Pesca, y RD\$311.41 millones de Asistencia en el Área de la Religión.

Cuadro No.GC-21
Presidencia de la República Dominicana
Recursos de la Apropriación del 5% Sr. Presidente
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Concepto	Presupuesto	Presupuesto	% Ejecución	
	Original	Vigente	Ejecución	Vigente
Fondo para el 5% Atención Necesidades Públicas	4,647.99	3.50	-	-00
Asistencia en el área de Servicios Municipales	-00	519.06	510.09	98.27
Asistencia en el área de Agropecuaria y Pesca	-00	498.15	498.15	100.00
Asistencia en el área Social	-00	587.86	587.86	100.00
Asistencia en área de Industria y Comercio	-00	10.53	10.53	100.00
Asistencia en área de Defensa Nacional	-00	582.40	582.40	100.00
Asistencia en el área de Salud	-00	24.90	24.90	100.00
Asistencia en el área de Acueducto y Alcantarillado	-00	53.98	53.98	100.00
Asistencia en el área de Educación	-00	270.32	270.32	100.00
Asistencia en el área de Religión	-00	311.41	311.41	100.00
Asistencia en el área de Comunicaciones	-00	60.00	60.00	100.00
Asistencia en el área de Justicia y Orden Público	-00	115.76	115.76	100.00
Asistencia en el área de Riego	-00	26.51	26.51	100.00
Asistencia en el área de Transporte	-00	32.95	22.83	69.28
Asistencia en el área de Trabajo	-00	3.00	3.00	100.00
Asistencia en el área de Relaciones Exteriores desde Oficina del Exterior	-00	13.39	13.39	100.00
Asistencia en el área de Protección del Aire, Agua y Suelo	-00	18.00	18.00	100.00
Asistencia en el área de Administración General	-00	1,322.24	1,322.24	100.00
Asistencia en el área de Cultura	-00	24.95	24.95	100.00
Asistencia en el área de Deporte	-00	32.01	32.01	100.00
Asistencia en el área de Vivienda Social	-00	20.00	20.00	100.00
Asistencia en el área de Relaciones Exteriores	-00	15.27	15.27	100.00
Asistencia en el área de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastre	-00	6.98	6.98	100.00
Asistencia en el área de Urbanización y Servicios Comunitarios	-00	4.00	4.00	100.00
Asistencia en área de Prisiones	-00	279.07	279.07	100.00
Obras Física y Supervisión	68.32	-00	-00	-00
Total	4,716.32	4,836.25	4,813.67	99.53

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

En cuanto a la apropiación del 1%, el artículo 33 de la Ley 423-06 citada, también establece que: “El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos consignará anualmente una apropiación destinada a cubrir imprevistos generados por calamidades públicas, que será equivalente a un uno por ciento (1%) de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central”.

En consecuencia, los recursos consignados a este fondo ascendieron a RD\$594.79 millones, de los cuales se reportó ejecución por RD\$264.34 millones, destinados en un 71.48% a Asistencia en el Área de Acueductos y Alcantarillados.

2.1.4.2. Ministerio de Interior y Policía

El Ministerio de Interior y Policía dispuso de una asignación vigente de recursos ascendentes a RD\$41,355.07 millones, de los cuales reportó ejecución por un monto de RD\$40,337.25 millones, el 97.54% de dicha apropiación.

En la distribución de su ejecución por objeto, el más relevante fue Remuneraciones y Contribuciones, con una apropiación vigente de RD\$16,103.21 millones y se ejecutaron RD\$15,886.03 millones, correspondiendo RD\$7,308.35 millones a Remuneraciones al Personal Fijo.

Cuadro No.GC-22
Ministerio de Interior y Policía
Ejecución por Objeto del Gasto
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto		%	Ejecutado	% Ejecutado	
	Original	Vigente			Participación	Original
Remuneraciones y Contribuciones	14,560.35	16,103.21	38.94	15,886.03	109.10	98.65
Contratación de Servicios	1,327.40	1,072.24	2.59	900.24	67.82	83.96
Materiales y Suministros	2,737.41	2,432.72	5.88	2,247.04	82.09	92.37
Transferencias Corrientes	12,259.85	13,006.27	31.45	12,911.21	105.31	99.27
Transferencias de Capital	7,762.86	7,684.40	18.58	7,559.39	97.38	98.37
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	416.38	708.09	1.71	603.42	144.92	85.22
Obras	114.00	34.41	0.08	12.78	11.21	37.14
Disminución de Pasivos	313.73	313.73	0.76	217.14	69.21	69.21
Total	39,491.98	41,355.07	100.00	40,337.25	102.14	97.54

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El segundo objeto en importancia fue Transferencias Corrientes con un presupuesto vigente ascendente a RD\$13,006.27 millones y una ejecución de RD\$12,911.21 millones, donde el 98.75% de este monto, es decir RD\$12,749.83 millones, se destinó a los Gobiernos Generales Locales, específicamente a los ayuntamientos.

Para Transferencias de Capital se registró una apropiación vigente de RD\$7,684.40 millones, de los que fueron ejecutados RD\$7,559.39 millones, destinados en un 100% a los Gobiernos Generales Municipales.

Finalmente, el objeto Materiales y Suministros mostró una asignación vigente de RD\$2,432.72 millones y una ejecución de RD\$2,247.04 millones, de los cuales 60.25%, es decir, RD\$1,353.86 millones correspondieron a la partida Combustibles y Lubricantes; otras partidas a mencionar son Alimentos y Bebidas, con una ejecución de RD\$283.21 millones, y Textiles y Vestuarios con RD\$253.06 millones.

En la ejecución programática de este Ministerio, la mayor asignación presupuestaria correspondió al Programa 99: “Administración de Activos, Pasivos y Transferencias”, con una apropiación vigente de RD\$20,471.62 millones, de los que se ejecutaron RD\$20,309.23 millones, el 99.21% de dicha apropiación.

Cuadro No.GC-23
Ministerio de Interior y Policía
Ejecución por Programas
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Programas	Presupuesto	Presupuesto	%	% Ejecutado	
	Original	Vigente	Participacion	Ejecutado	Original Vigente
1 Actividades Centrales del Ministerio de Interior y Gobiernos Provinciales	1,085.97	872.67	2.11	773.49	71.23 88.63
11 Asistencia y Prevención para la Seguridad Ciudadana	13,990.80	15,776.13	38.15	15,642.25	111.80 99.15
12 Servicio de Control y Regulación Migratoria	3,213.80	2,712.38	6.56	2,266.41	70.52 83.56
13 Atención de Emergencia a Ciudadanos	365.54	381.20	0.92	376.10	102.89 98.66
14 Investigación, Formación y Capacitación	540.40	531.24	1.28	511.80	94.71 96.34
50 Reducción de Crímenes y Delitos que Afectan a la Seguridad Ciudadana	90.00	90.00	0.22	87.32	97.02 97.02
96 Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	313.73	313.73	0.76	217.14	69.21 69.21
98 Administración de Contribuciones Especiales	95.04	206.10	0.50	153.53	161.54 74.49
99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	19,796.70	20,471.62	49.50	20,309.23	102.59 99.21
Total	39,491.98	41,355.07	100.00	40,337.25	102.14 97.54

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El segundo Programa en relevancia por el monto ejecutado fue el 11: “Asistencia y Prevención para Seguridad Ciudadana”, con una apropiación vigente de RD\$15,776.13 millones y una ejecución en el año ascendente a RD\$15,642.25 millones, de los cuales el 98.74% se destinó a Actividades de Prevención Enfocada en los Sectores Vulnerables e Intervenidos.

Por último, el Programa 12: “Servicio de Control y Regulación Migratoria”, con un presupuesto vigente de RD\$2,712.38 millones y una ejecución de RD\$2,266.41 millones, donde el 97.58% correspondió a la actividad Control de Entrada y Salida en el Territorio Nacional con RD\$2,211.66 millones.

2.1.4.3. Ministerio de Defensa

El Ministerio de Defensa recibió una asignación original en la Ley 506-19 por un monto de RD\$33,401.49 millones y fue aumentado en la Ley 222-20 a un vigente de RD\$34,092.31 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$33,014.01 millones.

Cuadro No.GC-24
Ministerio de Defensa
Ejecución por Objeto del Gasto
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto	Presupuesto	%	Ejecutado	% Ejecutado	
	Original	Vigente	Participación		Original	Vigente
Remuneraciones y Contribuciones	19,482.92	20,309.79	59.57	20,231.24	103.84	99.61
Contratación de Servicios	1,246.21	1,255.84	3.68	1,181.99	94.85	94.12
Materiales y Suministros	5,000.39	4,924.95	14.45	4,142.42	82.84	84.11
Transferencias Corrientes	6,494.75	6,254.69	18.35	6,245.56	96.16	99.85
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	579.15	805.25	2.36	778.94	134.50	96.73
Obras	453.61	397.31	1.17	360.58	79.49	90.75
Disminución de Pasivos	144.47	144.47	0.42	73.28	50.72	50.72
Total	33,401.49	34,092.31	100.00	33,014.01	98.84	96.84

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El objeto de mayor relevancia, por el monto ejecutado, fue Remuneraciones y Contribuciones, con una apropiación vigente de RD\$20,309.79 millones y una ejecución de RD\$20,231.24 millones, un 99.61% de dicha apropiación. El 75.35% de estos recursos se destinaron a la cuenta Remuneraciones al Personal Fijo con RD\$15,312.59 millones.

Le siguió Transferencias Corrientes con una ejecución RD\$6,245.56 millones, un 99.85% de su apropiación vigente. De estos, fueron transferidos RD\$5,933.70 millones a Prestaciones de la Seguridad Social.

En el objeto Materiales y Suministros se ejecutaron RD\$4,142.42 millones, de los cuales RD\$1,379.21 millones se destinaron a la partida Alimentos y Bebidas para Personas.

En la ejecución programática de este Ministerio, el más destacado fue el 11: “Defensa Aérea”, con RD\$20,748.34 millones ejecutados, donde la actividad Protección del Espacio Aéreo registró ejecución por RD\$7,571.48 millones y Seguridad Aeroportuaria RD\$1,043.80 millones.

Cuadro No.GC-25
Ministerio de Defensa
Ejecución por Programas
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Programas	Presupuesto	Presupuesto	%	Ejecutado	% Ejecutado	
	Original	Vigente	Participación		Original	Vigente
1 Actividades Centrales	2,369.28	3,580.61	10.50	3,545.07	149.63	99.01
11 Defensa Aérea	21,923.66	21,640.59	63.48	20,748.34	94.64	95.88
12 Educación y Capacitación Militar	957.06	936.98	2.75	891.44	93.14	95.14
13 Educación y Capacitación Militar	1,637.54	1,645.50	4.83	1,616.36	98.71	98.23
96 Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	144.47	144.47	0.42	73.28	50.72	50.72
98 Administración de Contribuciones Especiales	6,369.48	6,144.16	18.02	6,139.53	96.39	99.92
Total	33,401.49	34,092.31	100.00	33,014.01	98.84	96.84

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Programa 1: “Actividades Centrales” con RD\$3,545.07 millones, de los cuales el 98.12% se destinó a la actividad Dirección y Coordinación.

Programa 13: “Educación y Capacitación Militar” con RD\$1,616.36 millones, de los cuales el 42.45% fue ejecutado en la actividad Servicios de Formación Vocacional con RD\$686.21 millones.

Finalmente, el Programa 98: “Administración de Contribuciones Especiales”, con un presupuesto vigente de RD\$6,144.16 millones y ejecución reportada en el año por RD\$6,139.53 millones.

2.1.4.4. Ministerio de Educación

El Capítulo correspondiente al Ministerio de Educación fue el que dispuso de la mayor asignación presupuestaria, lo cual es una tradición en el país desde que se decidió dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 66-97, del 4 de febrero de 1997, que establece la asignación en el Presupuesto General del Estado de un 4% del PIB para la educación preuniversitaria. En tal sentido, contó con una apropiación vigente que asciende a RD\$205,335.83 millones, de los cuales reportó ejecución RD\$201,501.22 millones, lo que significó un 98.13% de dicha apropiación.

Cuadro No.GC-26
Ministerio de Educación
Ejecución por Objeto del Gasto
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto	Presupuesto	%	% Ejecutado		
	Original	Vigente	Participación	Ejecutado	Original	Vigente
Remuneraciones y Contribuciones	109,134.30	114,265.55	55.65	113,998.98	104.46	99.77
Contratación de Servicios	32,308.99	30,950.86	15.07	29,706.83	91.95	95.98
Materiales y Suministros	5,385.73	5,103.31	2.49	4,643.66	86.22	90.99
Transferencias Corrientes	21,453.40	33,129.14	16.13	32,708.48	152.46	98.73
Transferencias de Capital	5.00	81.56	0.04	81.56	-	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,164.79	13,664.12	6.65	13,486.45	110.86	98.70
Obras	14,070.81	7,842.47	3.82	6,712.39	47.70	85.59
Disminución de Pasivos	-	298.82	0.15	162.88	-	54.51
Total	194,523.03	205,335.83	100.00	201,501.22	103.59	98.13

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

En la distribución por objeto, se asignaron RD\$114,265.55 millones a Remuneraciones y Contribuciones, representando el 55.65% del total presupuestado a este ministerio. La ejecución ascendió a RD\$113,998.98 millones, el 99.77% de su apropiación vigente, donde se destacaron RD\$88,850.08 millones en Remuneraciones al Personal Fijo; RD\$6,345.29 millones en Contribuciones al Seguro de Pensiones y RD\$6,329.09 millones en Contribuciones al Seguro de Salud.

Le siguió el objeto Transferencias Corrientes, con un presupuesto vigente de RD\$33,129.14 millones, de los cuales se ejecutaron en el año RD\$32,708.48 millones, un 98.73% de su apropiación. De estos recursos el 46.23% se destinó al Sector Privado, es decir, RD\$15,121.65 millones, incidiendo las realizadas a Prestaciones a la Seguridad Social con RD\$12,146.16 millones, así como RD\$1,112.78 millones en Becas y Viajes de Estudios. También se destacaron RD\$14,414.03 millones transferidos a Organismos Internacionales.

Contratación de Servicios recibió asignación por RD\$30,950.86 millones y la ejecución reportada fue de RD\$29,706.83 millones, donde la partida Servicios de Alimentación contó con RD\$22,869.89 millones. Así mismo, Servicios Técnicos y Profesionales con RD\$1,144.51 millones; y Alquileres y Rentas de Edificaciones y Locales con RD\$765.82 millones, entre otros.

El objeto Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles recibió una asignación vigente de RD\$13,664.12 millones y la ejecución reportada ascendió a RD\$13,486.45 millones, donde la partida Equipos de Tecnología de la Información y Comunicación ocupó el 81.6% de estos, es decir RD\$11,017.51 millones.

Para Materiales y Suministros la asignación vigente fue de RD\$5,103.31 millones y la ejecución mostrada de RD\$4,643.66 millones, los que incluyen la partida Producto de Papel, Cartón e Impresos con RD\$1,959.51 millones, de los cuales el 96.89% se destinó a la partida Textos de Enseñanza.

El objeto Obras contó con asignación vigente de RD\$7,842.47 millones y la ejecución mostrada ascendió a RD\$6,712.39 millones, un 85.59% de su apropiación, destinados en un 100% a la partida Obras para Edificación no Residencial.

En la distribución por programa, los más destacados en el año fueron:

-Programa 13: “Servicios de Educación Primaria para Niños y Niñas de 6-11 años”, con un presupuesto de RD\$67,603.02 millones y una ejecución de RD\$67,497.55 millones, donde incidió la actividad Dirección y Coordinación del Servicio de Educación Primaria para los Productos 2 y 3 con RD\$64,529.92 millones.

-Programa 11: “Servicios Técnicos Pedagógicos”, con una apropiación vigente de RD\$35,380.68 millones y una ejecución de RD\$35,107.12 millones, donde el 72.12% de estos recursos, es decir RD\$25,320.29 millones, fueron para la actividad Educación Digital.

-Programa 14: “Servicios de Educación para Niños (as) y Adolescentes de 12-17 años”, con una apropiación vigente de RD\$31,367.68 millones y una ejecución de RD\$31,264.24 millones, un 99.67% de su apropiación. La actividad más relevante de este programa fue Adolescentes de 15 a 17 años con Servicio Educativo del Nivel Secundario en la Modalidad Artes 2° con RD\$28,694.82 millones.

-Programa 16: “Servicios de Bienestar Estudiantil”, con una asignación de RD\$25,525.46 millones y una ejecución de RD\$25,455.76 millones, de los cuales RD\$20,925.08 millones correspondieron a la actividad Estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria de Centros Educativos de Jornada Completa, Reciben Raciones Alimenticias.

-Programa 20: “Gestión y Coordinación de los Servicios de Bienestar Magisterial”, con una apropiación vigente de RD\$12,391.92 millones y una ejecución de RD\$12,269.15 millones, donde se destacaron RD\$12,146.15 millones para la actividad Gestión del Personal Afiliados Pensión y Jubilación.

Cuadro No.GC-27
Ministerio de Educación
Ejecución por Programas
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Programas	Presupuesto	Presupuesto	%	% Ejecutado	
	Original	Vigente	Participación	Ejecutado	Original Vigente
1 Actividades Centrales	9,088.93	7,921.73	3.86	7,706.54	84.79 97.28
11 Servicios Técnicos Pedagógicos	17,124.18	35,380.68	17.23	35,107.12	205.01 99.23
13 Servicios de Educación Primaria Para Niños y Niñas de 6-11 Años	67,249.01	67,603.02	32.92	67,497.55	100.37 99.84
14 Servicios de Educación Secundaria Para Niños (as) y Adolescentes de 12-17 Años	30,542.98	31,367.68	15.28	31,264.24	102.36 99.67
15 Servicios de Educación Para Adolescentes, Jóvenes y Adultos 14 Años ó Mas	5,828.64	5,467.53	2.66	5,173.47	88.76 94.62
16 Servicios de Bienestar Estudiantil	24,826.46	25,525.46	12.43	25,455.76	102.53 99.73
17 Instalaciones Escolares Seguras, Inclusivas y Sostenible	13,367.26	5,403.82	2.63	4,347.67	32.52 80.46
18 Formación y Desarrollo de la Carrera Docente	4,575.49	3,912.92	1.91	3,240.84	70.83 82.82
19 Servicios de Educación Especial Para Niños (as), Adolescentes de 0-20 Años	710.94	740.20	0.36	733.35	103.15 99.07
20 Gestión y Coordinación de los Servicios de Bienestar Magisterial	11,992.95	12,391.92	6.03	12,269.15	102.30 99.01
21 Gestión y Coordinación de la Cooperación Internacional Educativa	85.38	467.38	0.23	342.35	400.97 73.25
22 Desarrollo Infantil Para Niños y Niñas de 0 a 4 Años y 11 Meses	5,960.53	6,111.51	2.98	5,478.54	91.91 89.64
23 Servicio Educativo del Grado Preprimario Nivel Inicial	1,682.07	1,198.09	0.58	1,192.18	70.88 99.51
96 Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	-	298.82	0.15	162.88	- 54.51
98 Administración de Contribuciones Especiales	1,488.23	1,544.08	0.75	1,529.60	102.78 99.06
Total	194,523.03	205,334.83	100.00	201,501.22	103.59 98.13

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

-Programa 17: “Instalaciones Escolares Seguras, Inclusivas y Sostenibles”, con RD\$5,403.82 millones presupuestados y RD\$4,347.67 millones ejecutados. Este programa enfocó todos sus recursos en las actividades relacionadas con la Construcción, Ampliación y Equipamiento de Planteles Escolares y Estancias Infantiles a Nivel Nacional.

2.1.4.5. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Este capítulo recibió una asignación presupuestaria ascendente a RD\$123,576.37 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$109,725.93 millones, un 88.79% de dicha apropiación.

El objeto de mayor asignación en este ministerio fue Transferencias Corrientes con RD\$79,686.48 millones y una ejecución de RD\$75,754.81 millones, el 95.07% de su apropiación. De estos recursos, RD\$55,642.97 millones fueron destinados a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud y RD\$12,205.08 millones al Consejo Nacional de Seguridad Social. También incidieron las transferencias realizadas a Empresas Públicas No Financieras con RD\$5,861.40 millones, de los cuales se destinaron RD\$2,264.19 millones a la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo -CAASD-, y RD\$2,257.75 millones al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados -Inapa-, entre otras.

Cuadro No.GC-28
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ejecución por Objeto del Gasto
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto	Presupuesto	%	% Ejecutado		
	Original	Vigente	Participación	Ejecutado	Original	Vigente
Remuneraciones y Contribuciones	5,160.80	4,677.85	3.79	4,525.55	87.69	96.74
Contratación de Servicios	2,773.05	2,617.57	2.12	1,604.20	57.85	61.29
Materiales y Suministros	10,209.65	20,842.82	16.87	15,062.17	147.53	72.27
Transferencias Corrientes	61,433.29	79,686.48	64.48	75,754.81	123.31	95.07
Transferencias de Capital	14,364.50	13,732.63	11.11	12,126.48	84.42	88.30
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	503.80	1,183.32	0.96	305.68	60.68	25.83
Obras	91.52	535.72	0.43	298.69	326.37	55.75
Disminución de Pasivos	300.00	300.00	0.24	48.36	16.12	16.12
Total	94,836.60	123,576.37	100.00	109,725.93	115.70	88.79

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Para el objeto Materiales y Suministros la asignación ascendió a RD\$20,842.82 millones y se ejecutaron RD\$15,062.17 millones, donde las partidas más relevantes fueron: Productos Medicinales para Uso Humano con RD\$8,865.23 millones y Útiles Menores Médico-quirúrgicos y de Laboratorio con RD\$2,996.98 millones. Estos recursos se destinaron para la compra de materiales, productos y medicamentos utilizados en la pandemia de la COVID-19.

Las Transferencias de Capital contaron con una asignación vigente de RD\$13,732.63 millones y la ejecución reportada fue de RD\$12,126.48 millones, el 88.30% de su apropiación, correspondiendo el 95.12%, un monto de RD\$11,353.26 millones a Empresas Públicas No Financieras Nacionales, incidiendo RD\$3,813.52 millones a la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo -CAASD-; RD\$4,828.27 millones al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados -Inapa-, entre otras.

El objeto Remuneraciones y Contribuciones contó con una asignación de RD\$4,677.85 millones y una ejecución de RD\$4,525.55 millones, un 96.74% de su presupuesto vigente, siendo las cuentas más destacadas Remuneraciones al Personal Fijo, con RD\$2,715.42 millones, y Remuneraciones al Personal con Carácter Transitorio con RD\$351.80 millones.

Cuadro No.GC-29
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ejecución por Programas
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Programas	Presupuesto	Presupuesto	%	% Ejecutado	
	Original	Vigente	Participación	Ejecutado	Original Vigente
1 Actividades Centrales	4,111.10	9,837.32	7.96	7,359.93	179.03 74.82
11 Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	759.49	792.49	0.64	268.62	35.37 33.90
13 Salud Colectiva	3,979.04	2,129.58	1.72	1,705.24	42.86 80.07
15 Asistencia Social	135.55	150.55	0.12	139.89	103.20 92.92
16 Atención a Enfermedades de Alto Costo	2,786.69	3,970.95	3.21	3,589.47	128.81 90.39
18 Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio	4,155.38	10,475.70	8.48	6,992.80	168.28 66.75
20 Control de Enfermedades Prevenibles Por Vacunas	1,091.30	939.87	0.76	805.29	73.79 85.68
22 Calidad de Vida e Inclusión Social de Niños con Discapacidad Intelectual (CAID)	310.17	-	-	-	- -
40 Salud Materno Neonatal	204.16	304.16	0.25	114.54	56.10 37.66
41 Prevención y Atención de la Tuberculosis	161.56	249.54	0.20	168.51	104.30 67.53
42 Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	1,270.04	1,336.43	1.08	935.35	73.65 69.99
96 Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	300.00	300.00	0.24	48.36	16.12 16.12
98 Administración de Contribuciones Especiales	2,023.72	1,124.57	0.91	1,123.80	55.53 99.93
99 Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	73,548.39	91,965.20	74.42	86,474.13	117.57 94.03
Total	94,836.60	123,576.37	100.00	109,725.93	115.70 88.79

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

En este ministerio los programas más relevantes fueron:

-Programa 18: “Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio”, con asignación vigente de RD\$10,475.70 millones y una ejecución durante año de RD\$6,992.80 millones, de los cuales RD\$5,066.62 millones fueron para la actividad Sistema Público Nacional de Salud, Abastecido de Medicamentos, Insumos Médicos Sanitarios y Reactivos de Laboratorios, así como RD\$1,875.44 millones a la actividad Adquisición de Medicamentos para la Red de Farmacias del Pueblo.

-Programa 16: “Atención a Enfermedades de Alto Costo”, con una asignación presupuestaria de RD\$3,970.75 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$3,589.47 millones, el 99.06% fue destinado a la actividad Beneficiarios que Reciben Medicamentos de Alto Costo, por un monto de RD\$3,555.81 millones.

-Programa 13: “Salud Colectiva”, con una asignación vigente de RD\$2,129.58 millones y una ejecución de RD\$1,705.24 millones, donde la actividad Intervenciones de Control de Focos de Propagación de Enfermedades Transmitidas por Vectores ocupó el 87.05%, es decir, RD\$1,484.36 millones.

Respecto al programa 13, es pertinente indicar que este contiene proyectos prioritarios y protegidos previstos en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público -Sector Salud- actualizado, de acuerdo con lo que establece el párrafo I del artículo 4 de la Ley 1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo – END– 2030.

2.1.4.6. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió una apropiación vigente de recursos ascendentes a RD\$66,699.78 millones, de los cuales fueron ejecutados RD\$56,517.06 millones, lo que representó un 85.03% de dicha apropiación.

En la distribución por objeto, el de mayor preponderancia fue Obras, con una apropiación vigente de RD\$23,591.14 millones y una ejecución de RD\$18,529.65 millones, representando el 78.54% de su asignación. El 86.58% de estos recursos, es decir RD\$16,042.51 millones, correspondió a la partida Infraestructura Terrestre y Obras Anexas y RD\$2,224.23 millones en Obras para Edificación no Residencial.

La cuenta Disminución de Pasivos mostró un presupuesto de RD\$15,020.76 millones y una ejecución al cierre del período de RD\$13,121.01 millones. Estos recursos se destinaron en un 100% a Disminución de Cuentas por Pagar de Corto Plazo, dentro de los cuales se incluyeron RD\$1,896.21 millones para Subsidio por Peaje Sombra.

Para el objeto Remuneraciones y Contribuciones se apropiaron RD\$7,267.25 millones y la ejecución mostrada ascendió a RD\$7,121.88 millones, el 98% de lo presupuestado, de los cuales RD\$3,599.73 millones fueron destinados a Remuneraciones al Personal Fijo.

Las Transferencias de Capital dispusieron de un presupuesto vigente de RD\$5,973.56 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$5,776.74 millones. El 94.94% de estos recursos, RD\$5,484.23 millones, se transfirieron a Empresas Públicas no Financieras, destinados en un 100% al Instituto Nacional de la Vivienda.

Cuadro No.GC-30
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Ejecución por Objeto del Gasto
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto	Presupuesto	%	% Ejecutado		
	Original	Vigente	Participación	Ejecutado	Original	Vigente
Remuneraciones y Contribuciones	6,290.42	7,267.25	10.90	7,121.88	113.22	98.00
Contratación de Servicios	4,086.59	3,303.70	4.95	2,766.33	67.69	83.73
Materiales y Suministros	1,526.74	1,376.00	2.06	1,130.52	74.05	82.16
Transferencias Corrientes	5,963.55	4,786.40	7.18	4,756.87	79.77	99.38
Transferencias de Capital	1,284.90	5,973.56	8.96	5,776.74	449.59	96.71
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,412.17	2,363.97	3.54	955.50	28.00	40.42
Obras	20,671.34	23,591.14	35.37	18,529.65	89.64	78.54
Gastos Financieros	-	100.00	0.15	34.57	-	34.57
Incremento de Activos Financieros	-	2,917.02	4.37	2,524.00	-	86.53
Disminución de Pasivos	8,070.76	15,020.76	22.52	13,121.01	162.57	87.35
Total	51,306.48	66,699.78	100.00	56,717.06	110.55	85.03

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

A Transferencias Corrientes se le asignó un presupuesto vigente que ascendió a RD\$4,786.40 millones y la ejecución reportada fue de RD\$4,756.87 millones, donde RD\$3,302.00 millones se destinaron al Sector Privado, ocupando el Subsidio por Peaje Sombra –carretera Santo Domingo-Samaná- el 99.91% de este monto, es decir, RD\$3,299.07 millones.

Dentro de este objeto, también se destacaron RD\$1,067.99 millones destinados al Gobierno General Nacional, incidiendo el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre con RD\$743.64 millones y el Instituto de Auxilios y Vivienda con RD\$264.35 millones.

Por su parte, el objeto Contratación de Servicios dispuso de una apropiación vigente de RD\$3,303.70 millones y presentó una ejecución de RD\$2,766.33 millones, el 83.73% de su presupuesto. Dentro de estos incidieron las partidas Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos con RD\$710.22 millones, Contratación de Mantenimiento y Reparaciones Menores con RD\$585.85 millones y Electricidad con RD\$436.06 millones, entre otras.

Cuadro No.GC-31
Ministerio de Obras Públicas
Ejecución por Programas
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Programas	Presupuesto	Presupuesto	%	% Ejecutado	
	Original	Vigente	Participación	Ejecutado	Original Vigente
1 Actividades Centrales	1,869.40	1,964.56	2.95	1,839.29	98.39 93.62
11 Desarrollo de la Infraestructura Física de Calles y Avenidas	8,615.50	9,705.69	14.55	8,902.16	103.33 91.72
12 Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial	3,625.91	6,552.09	9.82	6,129.97	169.06 93.56
13 Desarrollo en la Infraestructura Física de Carreteras	2,693.22	3,290.00	4.93	2,645.17	98.22 80.40
14 Desarrollo en la Infraestructura Física de Caminos Vecinales	1,942.41	817.33	1.23	489.81	25.22 59.93
15 Desarrollo en la Infraestructura Física de Puentes	653.00	508.00	0.76	248.80	38.10 48.98
16 Reconstrucción y Rehabilitación de Obras Hidráulicas y de Drenaje	10.00	10.00	0.01	8.37	83.73 83.73
17 Desarrollo en la Infraestructura Física de Edificaciones para los Servicios Sociales	6,273.34	5,929.84	8.89	3,162.91	50.42 53.34
19 Gestión del Sistema de Peajes	707.98	947.29	1.42	941.93	133.04 99.43
20 Reducción de Vulnerabilidades e Infraestructura Ante las Ocurrencias de Desastres Naturales	57.57	34.23	0.05	-	- -
22 Embellecimiento de Avenidas y Carreteras	274.13	274.13	0.41	250.04	91.21 91.21
23 Acceso y Uso Adecuado del Servicio de Transporte	9,012.85	7,717.37	11.57	5,700.65	63.25 73.87
24 Investigación e Información Meteorológica	195.45	195.45	0.29	179.46	91.82 91.82
25 Promoción para la Modernización y Seguridad Portuaria	55.84	55.84	0.08	41.64	74.57 74.57
34 Construcción, Reconstrucción y Reparación de Infraestructura para Atender Emergencias Públicas	2.00	2.00	0.00	-	- -
96 Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	8,070.76	15,020.76	22.52	13,121.01	162.57 87.35
98 Administración de Contribuciones Especiales	4,649.63	3,842.71	5.76	3,430.07	73.77 89.26
99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias	2,597.51	9,832.51	14.74	9,625.78	370.58 97.90
Total	51,306.48	66,699.78	100.00	56,717.06	110.55 85.03

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

Los programas más relevantes de este ministerio, por el monto de su ejecución, fueron:

-Programa 11: “Desarrollo de la Infraestructura Física de Calles y Avenidas”, con un presupuesto vigente de RD\$9,705.69 millones y una ejecución de RD\$8,902.16 millones, un 91.72% de su apropiación, de los cuales se destacaron RD\$3,993.87 millones en el proyecto Construcción del Tramo III de la Avenida Circunvalación, Santo Domingo (Prof. Juan Bosch); RD\$1,564.93 millones en la Reconstrucción de la Avenida Ecológica hasta la Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo Este; RD\$781.51 millones en la Construcción de la Avenida Circunvalación de San Francisco de Macorís, provincia Duarte; RD\$771.43 millones en la Construcción de la Circunvalación de Azua 1ª Etapa, en la provincia Azua; y RD\$586.36 millones en la Construcción de la Avenida de Circunvalación de Bani, en la provincia Peravia.

-Programa 12: “Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial”, con un presupuesto vigente de RD\$6,552.09 millones y una ejecución de RD\$6,129.97 millones, un 93.56% de su apropiación. De este monto, las actividades que registraron mayor ejecución fueron: RD\$1,649.26 millones en Asistencia y Seguridad Vial; RD\$375.43 millones en Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la provincia Santo Domingo y RD\$256.24 millones en el Mejoramiento de la Infraestructura Vial en el Distrito Nacional.

-Programa 23: “Acceso y Uso adecuado del Servicio de Transporte”, con una apropiación vigente de RD\$7,717.37 millones y una ejecución de RD\$5,700.65 millones, un 73.87% de lo presupuestado. En este programa, la actividad Servicios de Transporte Aéreo por Cable ocupó el 90.90% de los recursos, por un monto de RD\$5,181.79 millones.

-Programa 17: “Desarrollo en la Infraestructura Física de Edificaciones para los Servicios Sociales” contó con una apropiación vigente ascendente a RD\$5,929.84 millones y una ejecución en el año de RD\$3,162.91 millones. Dentro de este se destacaron las actividades Construcción de Estaciones de Pasajeros Interurbanas en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional, con RD\$647.16 millones; RD\$548.40 millones en la Construcción Palacio de Justicia de Santo Domingo Este y RD\$207.91 millones en la Construcción del Centro de Atención Integral para la Discapacidad –CAID-, Santo Domingo Este.

-Programa 13: “Desarrollo de la Infraestructura Física de Carreteras” con RD\$3,290.00 millones presupuestados y RD\$2,645.17 millones ejecutados. Estos recursos se destinaron específicamente a la Construcción y Supervisión de Carreteras a Nivel Nacional.

2.1.4.7. Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional

Este capítulo virtual contó con un presupuesto original, contenido en la Ley 506-18, de RD\$103,477.42 millones, y recibió modificación mediante la Ley 222-20 que lo incrementaron a RD\$184,246.85 millones, mostrando una ejecución de RD\$192,359.53 millones, un 4.40% por encima de su presupuesto vigente.

El 60.46% de sus recursos asignados, por un monto de RD\$111,388.57 millones, fueron destinados a la partida Transferencias Corrientes, las cuales ejecutaron RD\$109,624.12 millones, el 98.42% de su apropiación vigente. De estos recursos, el 51.67%, es decir RD\$56,640.27 millones, se transfirieron a Ayudas y Donaciones a Personas, y RD\$25,575.63 millones a Prestaciones de la Seguridad Social. Así mismo, figuraron RD\$27,365.22 millones destinados a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales –CDEEE.

Cuadro No.GC-32
Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional
Ejecución por Objeto del Gasto
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto	Presupuesto	%	% Ejecutado		
	Original	Vigente	Participación	Ejecutado	Original	Vigente
Contrataciones de Servicios	5.02	5.02	0.00	578.98	11,531.23	11,531.23
Transferencias Corrientes	58,236.34	111,388.57	60.46	109,624.12	188.24	98.42
Transferencias de Capital	10,217.71	8,004.57	4.34	6,080.24	59.51	75.96
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	330.94	130.94	0.07	-	-	-
Gastos Financieros	-	433.33	0.24	2,463.00	-	568.38
Disminución de Pasivos	34,687.42	64,284.42	34.89	73,613.19	212.22	114.51
Total	103,477.42	184,246.85	100.00	192,359.54	185.90	104.40

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

Para Transferencias de Capital fueron asignados RD\$8,004.57 millones y se ejecutaron RD\$6,080.24 millones, un 75.96% de su presupuesto vigente, donde el 97.53% de este monto fue transferido a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales –CDEEE– para financiar proyectos de inversión, entre los que se encuentran la Central Termoelectrica Punta Catalina.

Para Disminución de Pasivos se asignó un presupuesto vigente de RD\$64,284.42 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$73,613.19 millones, donde el 16.22%, es decir RD\$11,940.39 millones, correspondieron a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales –CDEEE– y RD\$276.04 millones al Banco Central de la República Dominicana.

Se observa que la cuenta Contratación de Servicios contó con presupuesto de RD\$5.02 millones y presentó una ejecución de RD\$578.98 millones, la que se reflejó, mayormente, en la cuenta Impuestos, Derechos y Tasas.

Los programas más relevantes de este Capítulo fueron:

-Programa 97: “Subsidios del Estado”, con asignación vigente de RD\$85,751.72 millones y una ejecución de RD\$84,005.49 millones, el 97.96% de dicha apropiación. De estos recursos se destinaron RD\$27,365.22 millones a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales –CDEEE–.

Cuadro No.GC-33
Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional
Ejecución por Programas
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Programas	Presupuesto	Presupuesto	%		% Ejecutado	
	Original	Vigente	Participación	Ejecutado	Original	Vigente
11 Pago de Energía no Cortable	335.96	135.96	0.07	3.56	1.06	2.62
96 Deuda Pública y Otras Aplicaciones Financieras	34,687.42	64,717.75	35.13	73,985.72	213.29	114.32
97 Subsidios del Estado	24,102.00	85,751.72	46.54	84,005.49	348.54	97.96
98 Pensiones y Jubilaciones Civiles	35,314.34	25,843.85	14.03	25,725.63	72.85	99.54
99 Administración de Activos, Pasivos y Capital	9,037.71	7,797.57	4.23	8,639.14	95.59	110.79
Total	103,477.42	184,246.85	100.00	192,359.54	185.90	104.40

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones del SIGEF.

-Programa 96: “Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras” con una asignación vigente de RD\$64,717.75 millones y una ejecución ascendente a RD\$73,985.72 millones.

-Programa 98: “Pensiones y Jubilaciones Civiles” con asignación vigente de RD\$25,843.85 millones y una ejecución de RD\$25,725.63 millones, un 99.54% de su presupuesto, de los cuales RD\$150.00 millones se destinaron a la Fundación BanReservas.

-Programa 99: “Administración de Activos, Pasivos y Capital”, con una asignación presupuestaria vigente de RD\$7,797.57 millones y ejecución de RD\$8,639.14 millones, lo que significó un 10.79% por encima de dicho presupuesto. De estos recursos se transfirieron RD\$5,930.24 millones a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales –CDEEE-, incluido el Proyecto de Construcción de la Central Termoeléctrica de Punta Catalina.

2.1.4.8. Junta Central Electoral

A la Junta Central Electoral le fueron asignados originalmente, mediante la Ley 506-19, un total de RD\$10,864.80 millones, recursos que fueron aumentados a RD\$15,321.40 millones en su apropiación vigente. Este incremento se originó en la Ley 222-20 de Modificación Presupuestaria. La ejecución de esta entidad durante el año ascendió a RD\$13,735.04 millones, el 89.65% de la asignación vigente. Este incremento tuvo su justificación en la organización y montaje de los procesos electorales realizados en el transcurso de 2020.

Cuadro No.GC-34
Junta Central Electoral
Ejecución por Objeto del Gasto
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto		% Participación	% Ejecutado	% Ejecutado	
	Original	Vigente			Original	Vigente
Remuneraciones y Contribuciones	2,625.43	3,665.55	23.92	3,665.55	139.62	100.00
Contratación de Servicios	1,547.02	2,579.97	16.84	2,115.72	136.76	82.01
Materiales y Suministros	3,487.51	3,720.40	24.28	3,720.40	106.68	100.00
Transferencias Corrientes	3,013.91	4,013.91	26.20	4,013.91	133.18	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	183.22	1,333.86	8.71	211.75	115.57	15.87
Obras	7.71	7.71	0.05	7.71	100.00	100.00
Total	10,864.80	15,321.40	100.00	13,735.04	126.42	89.65

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Los objetos de mayor incidencia en cuanto al monto ejecutado fueron las siguientes:

-Transferencias Corrientes, con RD\$4,013.91 millones, incidido mayormente por las transferencias a las Asociaciones sin Fines de Lucro y los Partidos Políticos.

-Materiales y Suministros con RD\$3,720.40 millones, de los cuales el 81.20%, es decir RD\$3,021.14 millones, fueron destinados a Productos y Útiles Varios no Identificados Precedentemente (NIP).

-Remuneraciones y Contribuciones, con una asignación vigente de RD\$3,665.55 millones, ejecutados en un 100%. Las subcuentas más destacadas fueron Remuneraciones al Personal Fijo con RD\$1,640.77 millones y Remuneraciones al Personal con Carácter Transitorio con RD\$170.21 millones.

Contratación de Servicios contó con una asignación vigente de RD\$2,579.97 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$2,115.72 millones, un 82.01% de su apropiación, siendo las partidas más relevantes Viáticos Dentro del País, con RD\$328.17 millones; Publicidad y Propaganda con RD\$257.06 millones; RD\$237.01 millones en Seguros de Personas y RD\$175.28 millones en Servicio de Organización de Eventos, Festividades y Actividades de Entretenimiento.

En cuanto a los programas, los más destacados fueron:

-Programa 11: “Gestión de los Procesos Electorales”, con una asignación vigente de RD\$7,956.60 millones y una ejecución de RD\$6,370.25 millones, el 80.06% de su presupuesto. De estos, el 100% fue ejecutado en la actividad Administración de Procesos Electorales, el cual abarcó todo lo relacionado con las primarias para la escogencia de los candidatos de los partidos y las elecciones municipales y presidenciales realizadas en el transcurso del año.

-Programa 12 “Gestión del Registro del Estado Civil”, con una asignación de RD\$947.00 millones, ejecutados en un 100%. Dentro de estos se destacaron RD\$711.08 millones en la actividad Registro, Expedición y Legalización de Extracto de Actas, así como RD\$135.92 millones en Administración y Certificación del Estado Civil del Ciudadano.

Cuadro No.GC-35
Junta Central Electoral
Ejecución por Programas
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Programas	Presupuesto	Presupuesto	%	% Ejecutado		
	Original	Vigente	Participación	Ejecutado	Original	Vigente
1 Actividad Central	1,796.41	1,796.41	11.72	1,796.41	100.00	100.00
11 Gestión de los Procesos Electorales	4,500.00	7,956.60	51.93	6,370.25	141.56	80.06
12 Gestión del Registro del Estado Civil	947.00	947.00	6.18	947.00	100.00	100.00
13 Administración de Juntas Electorales y Expedición de CIE	607.48	607.48	3.96	607.48	100.00	100.00
98 Administración de Contribuciones Especiales	3,013.90	4,013.90	26.20	4,013.90	133.18	100.00
Total	10,864.80	15,321.40	100.00	13,735.04	126.42	89.65

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

-Programa 13: “Administración de Juntas Electorales y Expedición de CIE”, con una asignación de RD\$607.48 millones, monto ejecutado en su totalidad. De estos, RD\$334.36 millones se registraron en la Expedición y Control de Cédulas de Identidad y Electoral.

- Finalmente, el Programa 98: “Administración de Contribuciones Especiales” contó con apropiación vigente de RD\$4,013.90 millones, ejecutados en un 100%.

2.1.4.9. Análisis de Otros Capítulos

En el cuadro GC-36 se detallan los restantes Poderes, Ministerios y Órganos Especiales y/o Constitucionales que integran la Administración Central, los cuales en conjunto contaron con un presupuesto vigente ascendente a RD\$163,627.63 millones, representando el 13.48% del total del Presupuesto General del Estado de 2020, de los cuales se ejecutaron RD\$151,081.56 millones, el 92.33% de dicha apropiación.

El Poder Legislativo, compuesto por el Senado de la República y la Cámara de Diputados, tuvo la distribución siguiente por cada capítulo:

El Senado de la República mostró una apropiación de RD\$2,735.78 millones, ejecutados en un 100%. Este capítulo contó con dos programas, siendo el más relevante el 11: “Representación, Fiscalización y Gestión Legislativa”, en el cual se ejecutaron RD\$2,274.78 millones.

La Cámara de Diputados recibió un presupuesto vigente de RD\$6,356.76 millones, ejecutados en un 100%. Entre los objetos más relevantes en esta institución figuraron: Remuneraciones y Contribuciones, con RD\$2,086.30 millones, y Materiales y Suministros con RD\$1,784.21 millones.

En la distribución de sus recursos por programa, el fundamental fue el 11: “Representación, Fiscalización y Gestión Legislativa”, con una ejecución de RD\$5,630.51 millones, el 100% de su apropiación.

Por su parte, los ministerios restantes del Poder Ejecutivo contenidos en este grupo de instituciones recibieron asignación en conjunto por RD\$127,575.10 millones, de los cuales mostraron una ejecución ascendente a RD\$116,615.39 millones.

La asignación y ejecución particular por cada uno de estos ministerios fue la siguiente:

Ministerio de Relaciones Exteriores, con un presupuesto vigente de RD\$10,493.31 millones presentó ejecución ascendente a RD\$9,586.25 millones, de los cuales RD\$3,354.69 millones correspondieron a la cuenta Contratación de Servicios y RD\$4,643.97 millones a Remuneraciones y Contribuciones.

En su ejecución programática se destacó el Programa 11: “Aplicación de Política Exterior y Fomento de las Relaciones Comerciales”, con RD\$6,878.74 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$5,261.00 millones en la Actividad Atención Asuntos Bilaterales.

El Ministerio de Hacienda contó con un presupuesto vigente de RD\$22,240.36 millones y un monto ejecutado de RD\$20,251.08 millones. De estos recursos, el 71.15%, es decir RD\$14,409.56 millones, correspondieron a Transferencias Corrientes, dentro de las cuales resaltaron las realizadas al Gobierno General Nacional con RD\$13,439.12 millones, donde RD\$4,882.89 millones se destinaron a la Dirección General de Impuestos Internos -DGII- y RD\$3,229.57 millones a la Dirección General de Aduanas -DGA-.

El Ministerio de Trabajo presentó un presupuesto vigente de RD\$2,383.26 millones y una ejecución de RD\$5,944.45 millones, lo que representó un 149.43% por encima de su apropiación. De este total ejecutado, el 63.68% fue destinado a la cuenta Disminución de Pasivos, con RD\$3,785.74 millones, recursos provenientes de los Fondos de Terceros correspondientes al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep).

El Ministerio de Agricultura contó con un presupuesto vigente de RD\$20,274.00 millones y una ejecución de RD\$19,495.21 millones, donde el objeto más relevante correspondió a Transferencias Corrientes, con una ejecución de RD\$6,584.66 millones, de los que RD\$1,763.94 millones fueron transferidos al Instituto Agrario Dominicano -IAD-.

Su Programa más relevante fue el 11: “Fomento de la Producción Agrícola”, con un presupuesto vigente de RD\$3,152.78 millones y una ejecución de RD\$2,954.99 millones.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, con presupuesto vigente de RD\$6,845.75 millones y un monto ejecutado RD\$5,888.19 millones, de los cuales RD\$2,265.48 millones correspondieron a Transferencias Corrientes.

El Ministerio de Turismo contó con una apropiación vigente ascendente a RD\$8,525.44 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$6,609.40 millones, el 77.53% de su presupuesto. Dentro de estos se destacaron RD\$2,638.69 millones en Contratación de Servicios, donde el 88.17%, es decir RD\$2,326.45 millones, se destinaron a Publicidad, Impresión y Encuadernación. Otra cuenta destacada fue Obras, con RD\$2,152.09 millones, de los cuales el 93.73% se ejecutó en la subcuenta Infraestructura.

En cuanto a la ejecución programática, los más relevantes fueron: el 11: “Fomento y Promoción Turística”, con RD\$2,917.01 millones, donde se destacaron RD\$1,809.01 millones en la actividad Promoción del Turismo en el Exterior; y el 13: “Fomento y Desarrollo de Infraestructuras Turísticas”, con RD\$2,478.80 millones, destinándose RD\$2,152.09 millones a la actividad Gestión de Proyectos e Infraestructuras Turísticas a Nivel Nacional.

Procuraduría General de la República, con una apropiación vigente de RD\$11,716.14 millones y una ejecución de RD\$10,719.08 millones, de los cuales RD\$5,320.01 millones correspondieron a Remuneraciones y Contribuciones, y RD\$2,113.08 millones a Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles.

Dentro de sus programas, el más destacado fue el 12: “Coordinación y Funcionamiento del Sistema Penitenciario Dominicano”, con RD\$6,133.80 millones asignados y RD\$5,607.39 millones ejecutados. Este incluyó el Proyecto Humanización del Sistema Penitenciario de la República Dominicana, con RD\$4,535.00 millones.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con una apropiación vigente de RD\$16,197.82 millones, su ejecución ascendió a RD\$12,786.18 millones, incidiendo las Transferencias de Capital con RD\$6,217.99 millones.

Dentro de sus programas se destacaron los siguientes:

-El programa 13: “Manejo Sostenible de los Recursos no Renovables, de los Suelos y las Aguas”, con una asignación de RD\$1,964.42 millones y una ejecución de RD\$1,720.36 millones, recursos que incluyeron el Proyecto Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana con RD\$1,600.20 millones. Este proyecto se encuentra entre los prioritarios previstos en el Plan Nacional plurianual del Sector Público.

-Programa 12: “Manejo Sostenible de los Recursos Forestales”, con una asignación vigente de RD\$824.59 millones y una ejecución de RD\$806.23 millones.

Cuadro No.GC-36
Ejecución por Poderes, Ministerios y Organismos Especiales/Constitucionales
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Poderes/ Ministerios	Presupuesto	Presupuesto	% Participación	Ejecutado	% Ejecutado	
	Original	Vigente			Original	Vigente
Poder Legislativo	7,792.54	9,092.54	5.56	9,092.54	116.68	100.00
Senado de la República	2,635.78	2,735.78	1.67	2,735.78	103.79	100.00
Cámara de Diputados	5,156.76	6,356.76	3.88	6,356.76	123.27	100.00
Poder Ejecutivo	125,711.37	127,575.10	77.97	116,615.39	92.76	91.41
Ministerio de Relaciones Exteriores	10,449.80	10,493.31	6.41	9,586.25	91.74	91.36
Ministerio de Hacienda	23,338.22	22,240.36	13.59	20,251.08	86.77	91.06
Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación	3,015.24	2,572.10	1.57	2,561.50	84.95	99.59
Ministerio de Trabajo	2,584.92	2,383.26	1.46	5,944.45	229.97	249.43
Ministerio de Agricultura	15,384.16	20,274.00	12.39	19,495.21	126.72	96.16
Ministerio de Industria , Comercio y Mipymes	7,663.18	6,845.75	4.18	5,888.19	76.84	86.01
Ministerio de Turismo	9,117.86	8,525.44	5.21	6,609.40	72.49	77.53
Procuraduría General de la República	11,715.03	11,716.14	7.16	10,719.08	91.50	91.49
Ministerio de la Mujer	808.55	979.13	0.60	817.46	101.10	83.49
Ministerio de Cultura	2,845.29	2,815.88	1.72	2,513.27	88.33	89.25
Ministerio de la Juventud	718.37	788.52	0.48	732.15	101.92	92.85
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15,274.45	16,197.82	9.90	12,786.18	83.71	78.94
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	16,113.24	15,116.49	9.24	14,538.36	90.23	96.18
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	4,131.27	4,151.07	2.54	2,207.61	53.44	53.18
Ministerio de Administración Pública	1,133.58	1,102.91	0.67	774.15	68.29	70.19
Ministerio de Energía y Minas	1,418.22	1,372.94	0.84	1,191.08	83.98	86.75
Poder Judicial	8,722.26	8,722.26	5.33	8,722.26	100.00	100.00
Poder Judicial	8,722.26	8,722.26	5.33	8,722.26	100.00	100.00
Organismos Constitucionales	13,781.13	18,237.73	11.15	16,651.37	120.83	91.30
Junta Central Electoral	10,864.80	15,321.40	9.36	13,735.04	126.42	89.65
Cámara de Cuentas	974.25	974.25	0.60	974.25	100.00	100.00
Tribunal Constitucional	1,175.37	1,175.37	0.72	1,175.37	100.00	100.00
Defensor del Pueblo	165.33	165.33	0.10	165.33	100.00	100.00
Tribunal Superior Electoral (TSE)	601.38	601.38	0.37	601.38	100.00	100.00
Total	156,007.30	163,627.63	100.00	151,081.56	96.84	92.33

Fuente: Elaborado por la División Gobierno Central con Informaciones del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología contó con un presupuesto vigente de RD\$15,116.49 millones y un monto ejecutado de RD\$14,538.36 millones, siendo el objeto de mayor participación el de Transferencias Corrientes, con un monto asignado de RD\$12,438.59 millones, y ejecución de RD\$12,262.64 millones, de los cuales el 75.68%, es decir, RD\$9,280.25 millones, correspondieron a la Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD–.

El programa más destacado en este ministerio fue el 11: “Fomento y Desarrollo de la Educación Superior”, con una ejecución de RD\$2,861.55 millones. De estos, fueron destinados RD\$1,382.67 millones a Becas Internacionales y RD\$979.18 millones a Becas Nacionales.

El Poder Judicial contó con un presupuesto de RD\$8,772.26 millones, del que fue ejecutado un 100%, donde la partida con mayor incidencia fue Remuneraciones al Personal Fijo, con RD\$3,735.38 millones.

En este Capítulo se destacó el programa 11: “Administración de Justicia”, con RD\$7,768.76 millones ejecutados, dentro del cual el 62.46% de dichos recursos se destinó a la actividad Servicios de Administración de Justicia a Usuarios, con RD\$4,852.33 millones.

Los Organismos Constitucionales, en conjunto, registraron una apropiación vigente de RD\$18,237.73 millones, ejecutados en un 91.30%, y su distribución por capítulo fue la siguiente:

Junta Central Electoral, con un presupuesto vigente de RD\$15,321.40 millones y una ejecución que ascendió a RD\$13,735.04 millones, representando el 89.65% de dicha apropiación.

Cámara de Cuentas, contó una apropiación ascendente a RD\$974.25 millones, recursos ejecutados en un 100%.

Tribunal Constitucional, con RD\$1,175.37 millones asignados, ejecutados en un 100%.

Defensor del Pueblo, con un presupuesto vigente de RD\$165.33 millones, ejecutados en un 100%.

Tribunal Superior Electoral contó con RD\$601.38 millones asignados y una ejecución del 100%.

Finalmente, se destaca que la Cámara de Cuentas de la República no se incluyó en esta parte en vista de que se destina un capítulo en el cuerpo del Informe, solamente para el análisis de este órgano extrapoder del Estado dominicano.

2.2. ANÁLISIS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Este subcapítulo está dedicado al Estado de Situación y Movimientos de la Deuda del Sector Público no Financiero –SPNF–, y a las principales acciones en materia de desembolsos y ejecución presupuestaria realizadas por la Dirección General de Crédito Público –DGCP– a través del Sigade y su vinculación con el Sigef, durante el período enero-diciembre del año 2020, en cumplimiento del Plan de Financiamiento diseñado para ese ejercicio fiscal en correspondencia a la formulación presupuestaria.

El análisis de referencia se realizó tomando en cuenta las disposiciones de la Ley 6-06, del Sistema Nacional de Crédito Público, y su Reglamento de Aplicación 630-06, así como lo estipulado en el artículo 3 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, que especifica lo siguiente: “Están sujetos a las regulaciones previstas en la presente ley y su reglamentación los organismos del sector público que integran los siguientes agregados institucionales:

- El Gobierno Central;
- Las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras;
- Las instituciones de la seguridad social;
- Las empresas públicas no financieras;
- Los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional.

De acuerdo con el párrafo I de la ley: “Están excluidos de las regulaciones previstas en esta ley los organismos del sector público que integran los agregados institucionales enumerados a continuación:

- Las instituciones descentralizadas y autónomas financieras;
- Las empresas públicas financieras”.

En vista de ello, en las cifras analizadas se incluyó la Deuda Intergubernamental, es decir, la contraída por el Gobierno General Nacional con otros agregados del Estado, como es el caso de la que tiene el Gobierno Central con el Banco Central de la República, emitida para la Recapitalización de ese organismo.

Para el presente análisis se consultó el Manual de Estadísticas del Fondo Monetario Internacional - FMI-, referente a la Deuda Pública Bruta o Deuda Consolidada del Sector Público dominicano, así como el concepto de Deuda Neta Total.

La metodología empleada por la DGCP incluyó la deuda de las Empresas Públicas no Financieras, como es, entre otras, la de CDEEE. Una parte considerable de la deuda contraída por esas empresas públicas se clasifica como Cuentas por Pagar acumulada. Este año fiscal no se han obtenido en su informe de ejecución presupuestaria, cortado al 31 de diciembre del año 2020, las partidas que deberían incluirse en la Deuda Pública, según la guía del FMI, para ser expuestas en este informe. Lo mismo sucede con los denominados pasivos contingentes del Estado dominicano, como la seguridad social, pensiones y otras prestaciones sociales e informaciones fiscales de diversas instituciones públicas y descentralizadas excluidas de la deuda del SPNF, a pesar de que entran en el ámbito del Gobierno General, como claramente lo define el Manual de Estadística de Finanzas Públicas, 2001-2014, del FMI.

Vistas estas restricciones, el presente análisis tuvo como finalidad evaluar el grado de cumplimiento del Plan de Financiamiento programado por el Consejo de la Deuda Pública para el año 2020, el cual carece de varias informaciones vitales, como serían las estimaciones claras y precisas de los bonos domésticos, el de manejar Líneas de Crédito del Tesoro con montos de recursos por encima de los autorizados en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado, y sus modificaciones. También conocer los posibles incrementos o disminuciones de cuentas por pagar, las disminuciones o incrementos de activos financieros, etc.

De igual modo, el análisis procuró verificar los principales componentes de las Fuentes y las Aplicaciones Financieras, tanto del Gobierno Central como del Resto del SPNF y su comparación y consistencia con las cifras expuestas por la DGCP y del Sistema de Gestión Integrada (Sigef). Así mismo, se analizó la composición de la deuda Interna y Externa por organismo financiador, por tipos de tasas y de monedas, así como la determinación de los principales indicadores de sostenibilidad de la Deuda, tales como: la relación deuda pública respecto al PIB, la proporción del servicio de la deuda del SPNF en relación con los Ingresos Tributarios e Ingresos totales, la relación entre la entrada de recursos y la salida de recursos en el período fiscal, lo que dará como resultado que los incrementos netos de recursos se reciben y se pagan.

A continuación, se presentan las distintas acciones estimadas y ejecutadas conforme al Plan de Financiamiento aprobado para el ejercicio fiscal 2020, Cuadro DP- así como el saldo inicial y final de la Deuda al 31 de diciembre de 2020, Cuadro DP-, tanto desde el punto de vista de los movimientos como de los saldos de la Deuda del Gobierno Central y del SPNF.

2.2.1. Plan de Financiamiento año 2020

2.2.1.1. Fuentes de financiamiento

Los recursos a percibir por Fuentes Financieras establecidos en la Ley 506-19 para el año 2020 ascendieron a RD\$246,295.8 millones, equivalentes a US\$4,598.80 millones, distribuidos, según su origen, de la manera siguiente:

- Financiamiento Externo por RD\$159,983.7 millones, un 64.96%.
- Financiamiento Interno de RD\$86,312.1 millones, un 35.04%.

De igual modo, se concibieron recursos dentro del concepto de apoyo presupuestario a través de operaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID– y el Banco Mundial. Dichos recursos se estimaron a recibir mediante Créditos y Donaciones para impulsar la implementación de uno o más programas presupuestarios, y se asignaron a las entidades públicas previa suscripción de convenios.

De los recursos programados por fuentes financieras internas ascendentes a RD\$86,312.1 millones, se autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a colocar Letras del Tesoro de corto plazo -artículo 10 de la Ley 506-19- por un monto máximo de RD\$28,000 millones o su equivalente en moneda extranjera, para ser canceladas antes de finalizar el ejercicio presupuestario de 2020. En ese sentido, la Dirección General de Crédito Público precisó lo siguiente:

“En cuanto a la deuda interna de corto plazo, el uso de la línea de crédito de la Tesorería Nacional destinada al manejo de caja, por sus características de este tipo de financiamiento, no es considerada como fuentes internas”.

A este respecto, se debe puntualizar que, si bien es cierto que estas operaciones no se pueden considerar como deuda “per se”, no menos cierto es que son fuentes de financiamiento, tal como la propia ley lo especifica y que deben ser pagadas antes del 31 de diciembre de 2020.

Los intereses por pagar por las mismas se incluyeron en la programación del Servicio de la deuda de corto plazo, incorporados en el Presupuesto General del Estado de 2020.

Mediante las leyes 68-20 y 222-20 se introdujeron modificaciones que incrementaron las fuentes de financiamiento autorizadas a RD\$599,525.42 millones, un 243.42%, de las cuales se contemplaron por fuentes internas RD\$101,053.19 millones y externas por RD\$478,621.44 millones.

Como puede apreciarse, tanto en el cuadro DP-1 como en el DP-3, de enero a diciembre de 2020, según los registros de la Dirección General de Crédito Público, se obtuvieron desembolsos de recursos por financiamiento externo e interno ascendentes a RD\$847,609.53 millones, mostrando un incremento de RD\$601,313.73 millones en relación con el presupuesto original de RD\$246,295.80 millones, y un incremento de RD\$368,988.09 millones respecto al vigente autorizado en la Ley 222-20 por el monto indicado precedentemente de RD\$599,525.42 millones.

De dicho financiamiento, correspondieron al Gobierno Central RD\$817,361.87 millones, el 96.43%, y el 3.57% al resto del Sector Público no Financiero, ascendente a RD\$30,247.66 millones; esto fue incluyendo las dos modificaciones presupuestarias realizadas a la Ley 506-19, mediante las leyes 68-20 y 222-20 citadas.

Cuadro No. DP-1
Fuentes y Necesidades de Financiamiento del Presupuesto General del Estado
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Detalles	Balance Inicial 2020			
	RDS	Porcentajes	US\$	Porcentajes
I. Fuentes de Financiamiento Ejercicio Fiscal 2018 (1+ 2+3)	246,295.80	100.00	4,598.80	100.00
1. Saldo Inicial Caja según la DIGECOG	-	100.00	0.00	100.00
Total Fuentes Financieras según Plan de Financiamiento 2020	246,295.80	100.00	4,598.70	100.00
2. Financiamiento Externo	159,983.70	64.96	2,987.10	64.96
Proyectos de Inversión	24,102.00	15.07	450.00	15.07
Bonos Globales 1	107,120.00	66.96	2,000.10	66.96
Apoyo Presupuestario	28,761.70	17.98	537.00	17.98
Bilaterales (Petrocaribe)	10,712.00	37.24	200.00	37.24
Multilaterales	18,049.70	62.76	337.00	62.76
3. Financiamiento Interno	86,312.10	35.04	1,611.60	35.04
Bonos Domésticos	86,312.10	100.00	1,611.60	100.00
Bonos Deuda Administrativa	-	0.00	0.00	0.00
		0.00		0.00
II. Aplicaciones Financieras (a+b+c)	136,044.79	100.00	2,540.20	100.00
a. Amortización Deuda Pública	86,908.6	63.88	1,622.80	63.88
Deuda Externa	56,479.52	64.99	1,054.60	64.99
Deuda Interna	30,429.12	35.01	568.20	35.01
		0.00		0.00
b. Disminución de Cuentas por Pagar	46,300.35	34.03	864.50	34.03
Gastos Tributarios y Otros	46,300.35	100.00	864.50	100.00
Otras Cuentas	-	100.00	0.00	100.00
c. Activos Financieros-Incremento Disponibilidades Bancarias	2,835.80	2.08	52.90	2.08
III. Resultado de Financiamiento (I-II)	110,251.01	100.00	2,058.60	100.00

Fuente: División Macroeconómica, elaborado con informaciones de la Dirección General de Crédito Público

2.2.1.1.1. Principales Componentes de las Fuentes de Financiamiento

2.2.1.1.1.1. Saldo Inicial en Caja de Tesorería

El Saldo inicial en caja de Tesorería de 2020, o saldo final del año 2019, del Gobierno Central, ascendió según el ERIR a un monto de RD\$54,977.88 millones, el cual, al igual que en ejercicios anteriores, no apareció registrado en el Plan de Financiamiento contenido en el Presupuesto General del Estado del año 2020, a pesar de que el artículo 53 de la Ley 506-19 establece: *“El saldo neto de las disponibilidades financieras que registren el gobierno central, las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras y la Instituciones Públicas de la Seguridad Social, luego de cubrir los gastos devengados y no pagados en el ejercicio presupuestario 2019, se incorporará en el presupuesto de la gestión 2020.”*

2.2.1.1.1.2. Financiamiento externo

En el cuadro DP-1 se puede apreciar que el total de recursos por Financiamiento Externo estimado para el Gobierno Central ascendió a RD\$159,983.7 millones, equivalente a US\$2,987.2 millones. Los principales conceptos a los que se programó dirigir dichos recursos fueron los siguientes:

- Proyectos de Inversión RD\$24,102.0 millones, equivalentes al 15.06%.
- Bonos Globales RD\$107,120.0 millones, un 66.96%.
- Apoyo Presupuestario RD\$28,761.7 millones, un 17.98%.

De enero a diciembre de 2020, según las informaciones suministradas a la Cámara de Cuentas por la Dirección General de Crédito Público -DGCP-, los desembolsos por recursos de Crédito Externo ascendieron a RD\$549,525.93 millones (US\$9,712.37 millones), equivalentes a 343.49% del total presupuestado y un 96.43% del total de los desembolsos obtenidos en el período ascendentes a RD\$847,609.53 millones.

Es pertinente indicar que el informe sobre el Saldo y Evolución de la Deuda del SPNF contenido en el ERIR, página 334, presentó desembolsos de recursos externos por un monto de RD\$548,970.75 millones, mostrando una diferencia de RD\$555.18 millones en relación a los presentados por la DGCP.

Cuadro No. DP-2
Composición Deuda Externa Estimado Presupuestarios y Desembolsos
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Conceptos	Valor Estimado	% Fuentes	Valor Ejecutado	% Fuentes
Proyectos de Inversión	24,102.00	16.77%	9,021.49	1.64%
Apoyo Presupuestario	28,761.60	20.02%	112,422.06	20.46%
Bonos Globales	107,120.00	74.56%	428,082.38	77.90%
Financiamiento Externo	159,983.60	111.35%	549,525.93	100.00%

Fuente: División Macroeconómica, elaborado con informaciones de la Dirección General de Crédito Público y el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

2.2.1.1.1.3. Proyectos de Inversión Pública

El financiamiento para Proyectos de Inversión proveniente de organismos multilaterales, bilaterales y de la banca comercial internacional fue presupuestado originalmente por RD\$24,102.0 millones, destinados principalmente para el financiamiento de proyectos en mejoramiento y saneamiento de agua y recursos hidráulicos, sector eléctrico, infraestructura e inversiones en salud, educación y asistencia social.

En el período enero–diciembre 2020 se registraron desembolsos destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública ascendentes a RD\$9,021.49 millones, equivalentes a US\$159.45 millones.

Cuadro No. DP-3			
Proyectos de Inversión Pública por Organismo Ejecutor			
Año 2020			
(Valores en Millones de RDS)			
Ministerio/Ejecutor	Proyectos	Acreedor	Recursos Estimados
Presidencia de la República	Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible	BID	1,522.28
	Proyecto para la Protección y Promoción Social	BIRF	752.55
Presidencia/Gabinete de Política Social	Apoyo Consolidación Protección Social		453.84
	Apoyo Programa Progresando con Solidaridad	BID	76.79
	Proyecto para el Centro de la Ciudad Mujer		100.34
Total			2,905.80
Ministerio de Educación	Programa de Apoyo al Desarrollo Infantil	BID	275.94
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	Construcción y Equipamiento Centros de Formación Hotelera, Pastelería y Gastronomía	AFD	45.15
	Total		321.09
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Obras Públicas		50.17
Oficina para el Reordenamiento del Transporte	Ampliación Línea 2 Metro Santo Domingo	SANTANDER	702.38
Total			752.55
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Proy. Múltiple Monte Grande	BCIE	2,508.50
	Construcción Sistema de Riego Azua II	BNDES	1,003.40
Total			3,511.90
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Agua y Saneamiento en Zonas Turísticas	BIRF	91.70
	Proyecto de Desarrollo Económico Rural	FIDA	301.02
Total			392.72
Ministerio de Hacienda	Catastro Nacional de la República Dominicana	N/I	275.94
	Dirección General de Impuestos Internos		
	Mejora de la Eficacia de la Adm. Tributaria y Control del Gastos Público	BID	752.55
Total			1,028.49
Sub-Total General			8,912.55
Otros Proyectos de Inversiones	Varios	Varios	8,646.95
Total General Proyectos de Inversión			24,102.00

Fuente: División Macroeconómica, elaborado con informaciones del Presupuesto General de Estado 2020.

2.2.1.1.1.4. Apoyo Presupuestario

El financiamiento para apoyo presupuestario autorizado en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, fue de RD\$28,761.7 millones, equivalente a US\$537.00 millones, de acuerdo con la siguiente distribución:

- a) Bilaterales por RD\$10,712.0 millones o US\$200.0 millones y
- b) Multilaterales ascendentes a RD\$18,049.7 millones o US\$337.0 millones. Entre estos últimos se encuentran: Acuerdo de Petrocaribe, Banco Interamericano de Desarrollo –BID– y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF–.

Durante el período enero-diciembre 2020 se realizaron desembolsos destinados para Apoyo Presupuestario por RD\$112,422.06, de los cuales RD\$102,484.02 millones, equivalentes a US\$1,811.31 millones, correspondieron a organismos multilaterales, y RD\$9,937.77 millones a organismos bilaterales.

2.2.1.1.1.5. Bonos Globales

El financiamiento estimado mediante la emisión y/o colocación de Bonos Soberanos en los mercados internacionales ascendió a RD\$107,120.0 millones, equivalentes a US\$2,000.1 millones, un 66.96% del total de los recursos externos programados por RD\$159,983,7 millones.

En el período enero-diciembre de 2020 se realizaron desembolsos originados en la emisión de bonos externos globales por RD\$428,082.38 millones, equivalentes a US\$7,565.96 millones, un 399.63% respecto a lo estimado en la Ley 506-19.

2.2.1.1.1.6. Financiamiento interno

La Ley 506-19 autorizó al Ministerio de Hacienda la obtención de recursos por fuentes financieras internas ascendentes a RD\$86,312.1 millones, equivalentes a US\$1,611.6 millones, los que representaron el 35.04% del total de los recursos de financiamiento programados originalmente. Dicho monto fue incrementado, según la Ley 222-20, a RD\$171,511.89 millones

Durante el período enero-diciembre del año 2020 se obtuvieron recursos de origen interno por RD\$298,083.60 millones, un 35.17% del total de los desembolsos obtenidos por RD\$847,609.53 millones, un 345% de lo contemplado originalmente mediante la Ley 506-19, y un 198.71% de lo autorizado en la Ley 222-20. Dichos recursos de origen interno contemplados en el Plan de Financiamiento de la Ley 506-19 tuvieron la composición siguiente:

- Captación de crédito a través de Líneas de Crédito de corto plazo por RD\$36,312.81 millones, bajo la responsabilidad de la Tesorería Nacional.
- Colocación de bonos por RD\$177,239.42 millones mediante la Ley 512-19, sobre emisión y colocación de deuda pública en el mercado interno.

- Colocación de bonos por RD\$26,554.62 millones mediante la Ley 493-19, sobre emisión y colocación de deuda pública en el mercado interno.
- Operaciones del resto del SPNF por RD\$30,247.66 millones para financiar operaciones corrientes de ayuntamientos y otras organizaciones descentralizadas, a través del Banco de Reservas de la República.

2.2.1.2. Aplicaciones Financieras

Las Aplicaciones Financieras autorizadas mediante la Ley 506-19 ascendieron a RD\$136,044.8 millones, equivalentes a US\$2,540.2 millones, las cuales tuvieron la composición siguiente:

- Amortización de Deuda Pública Externa e Interna por RD\$86,908.6 millones, equivalentes a US\$1,662.8 millones, un 63.88%. De dichos recursos, RD\$56,479.5 millones, equivalentes a US\$1,054.6 millones, un 64.99%, se concibieron para el pago de deuda externa, y el restante 35.01% para el pago de deuda interna,
- RD\$46,300.4 millones, equivalentes a US\$864.5 millones, un 34.03%, para Disminución de Cuentas por Pagar de períodos anteriores, y
- RD\$2,835.8 millones, equivalentes a US\$52.9 millones, un 2.08%, para pagos de otros compromisos operativos, sentencias y Compras de Acciones en Entidades Públicas. (Aunque no detallan su composición).

Según la data de la DGCP, en el período de enero a diciembre de 2020 se ejecutaron Aplicaciones Financieras por RD\$219,562.16 millones, lo que representó un 161.39% de lo autorizado originalmente en la Ley 506-19 y un 132.92% de la apropiación vigente de RD\$180,827.39 millones.

La distribución originalmente contemplada en la Ley 506-19 fue la siguiente:

- RD\$129,173.30 millones, equivalentes a US\$2,283.02 millones, un 58.83% para el pago de deuda externa, y
- RD\$90,388.86 millones, equivalentes a US\$1,597.54 millones, un 41.17% para el pago de deuda interna. Incluye el SPNF.

2.2.1.3. Resultado Cuenta de Financiamiento del SPNF

El resultado de la Cuenta de Financiamiento en el ámbito de la Dirección General de Crédito Público - DGCP-, para el SPNF, se obtiene al restar a los desembolsos el total de las amortizaciones o principal. Para el año 2020 se estimó en el presupuesto original un resultado financiero de RD\$110,251.0 millones, equivalentes a US\$2,058.6 millones, resultante de restar al valor de los desembolsos por préstamos de RD\$246,295.8 millones, el total de las Aplicaciones Financieras por RD\$136,044.8 millones. Con la modificación presupuestaria contenida en la Ley 222-20, el resultado presupuestario fue elevado a RD\$418,698.03 millones, a consecuencia de desembolsos reprogramados por RD\$599,525.42 millones y Aplicaciones Financieras -Amortizaciones- por RD\$180,827.39 millones.

Al 31 de diciembre de 2020 los desembolsos obtenidos ascendieron a RD\$847,609.53 millones y las Aplicaciones Financieras -Amortizaciones- a RD\$219,562.16 millones, con lo cual se obtuvo un resultado de la cuenta de financiamiento del SPNF ascendente a RD\$628,047.37 millones, mostrando un incremento de un 569.65% respecto a lo estimado originalmente, y un 150% al resultado vigente.

2.2.1.4. Necesidades brutas de financiamiento del Gobierno Central

Al adicionar al valor del resultado de la Cuenta de Financiamiento estimado del Gobierno Central, contemplada originalmente en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, por un monto de RD\$110,251.0 millones, las Aplicaciones Financieras por RD\$136,044.8 millones, resultó el monto bruto de financiamiento programado de RD\$246,295.8 millones, equivalentes a US\$4,598.8 millones. Con la modificación presupuestaria contenida en la Ley 222-20, dichas necesidades brutas de financiamiento fueron incrementadas a RD\$599,525.42 millones.

Durante el período enero-diciembre de 2020, el déficit del Gobierno Central ascendió a RD\$628,047.37 millones, los que, al sumarle las Aplicaciones Financieras, ascendentes a RD\$219,562.16 millones, arrojaron un monto bruto de financiamiento de RD\$847,609.53 millones, un 344.14% del presupuesto original y un 141.38% del vigente autorizado en la Ley 222-20.

2.2.1.5. Saldo Final en Caja de Tesorería de 2017

Como se refirió anteriormente, el Saldo Final en Caja de Tesorería del año 2019 no fue incluido en las necesidades de financiamiento establecidas en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, y sus modificaciones, no obstante, el ERIR haber presentado la cifra de RD\$54,977.88 millones.

2.2.2. Saldo y Movimiento de la Deuda Global del Sector Público no Financiero

El Saldo de la Deuda Global del SPNF al final del período enero-diciembre 2020 ascendió a RD\$2,587,522.59 millones, equivalente al 57.64% del PIB, de los cuales RD\$1,784,600.20 millones, el 39.75% del PIB, correspondió a deuda externa y RD\$802,922.39 millones, un 17.89% del PIB, a deuda interna.

El resultado de la Deuda Global del SPNF por RD\$2,587,522.59 millones se obtuvo al sumar al saldo del cierre del ejercicio fiscal de 2019, ascendente a RD\$1,901,827.63 millones, los desembolsos del período de RD\$847,609.53 millones, menos los Abonos de Capital o Principal - Amortización de la Deuda- por RD\$219,562.16 millones, más la suma aritmética de la variación cambiaria negativa de RD\$139,196.82 millones. Esto significó un incremento de RD\$685,694.06 millones, un 36.05%, respecto al cierre del año 2019.

Tal como se aprecia en el cuadro DP-3, el Sector Público no Financiero -SPNF- realizó pagos del Servicio de la Deuda por un monto de RD\$370,978.83 millones, de los cuales RD\$219,562.16 millones, el 47.56%, correspondió a pagos de principal –amortización de la deuda-; RD\$150,575.06 millones, el 52.25%, a Pagos de Intereses, y RD\$841.63 millones, el 0.19%, a Comisiones.

La Deuda Global del Sector Público No Financiero está compuesta por Deuda Directa, la contraída por el Gobierno Central, ascendente a RD\$2,556,362.45 millones, el 56.94% del PIB; y Deuda Indirecta, correspondiente al resto del SPNF, por RD\$31,601.14 millones, equivalentes a US\$558.52 millones, un 0.69% del PIB.

También se observa en el cuadro DP-3, el Gobierno Central captó deuda por RD\$817,361.87 millones, de los cuales se amortizaron RD\$178,701.31 millones, se pagaron Intereses por RD\$147,041.96 millones y Comisiones ascendentes a RD\$841.63 millones.

El resto del SPNF recibió desembolsos por RD\$30,247.66 millones y realizó pagos por RD\$44,338.70 millones, de los cuales RD\$40,813.63 millones fueron destinados para amortizaciones y RD\$3,525.09 millones para el pago de intereses.

Cuadro No. DP-4
Saldo y Evolución de la Deuda del Sector Público No Financiero
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo		Evolución Enero-Diciembre 2020				Variación Tipo de Cambio	Saldo ¹	Proporción PIB ⁵		
	2019	2020	Desembolsos	Principal	Ajuste x Cesiones	Intereses				Comisiones	Total
DEUDA PÚBLICA TOTAL	1.901.827,63	847.609,53		219.562,16		150.575,06	841,63	370.978,83	139.196,82	2.587.522,59	57,64
DEUDA EXTERNA TOTAL	1.237.411,26	549.525,93		129.173,30		77.840,53	808,18	207.822,01	126.804,22	1.784.600,20	39,75
DEUDA INTERNA TOTAL ²	664.416,37	298.083,60		90.388,86		72.734,53	33,45	163.156,82	12.392,60	802.922,39	17,89
Obligaciones del Gob. Central	1.863.060,12	817.361,87		178.701,31		147.041,96	841,63	326.584,90	136.233,54	2.556.362,45	56,94
Deuda Externa	1.237.095,41	549.525,93		129.126,08		77.832,52	808,18	207.766,78	126.767,44	1.784.252,26	39,75
Multilaterales	266.541,89	102.484,02		15.101,45		7.917,71	388,02	23.407,18	28.596,11	382.520,57	8,52
Bilaterales	96.220,53	18.959,53		13.473,25		3.079,75	156,97	16.709,97	11.362,66	113.069,47	2,52
Banca Comercial	466,45	-		299,02		25,69	-	324,71	41,61	209,04	0,00
Bonos	873.475,56	428.082,38		100.252,36		66.809,37	263,19	167.324,92	86.767,06	1.288.072,64	28,69
Sector Privado: Deuda garantizada por Gobierno Central	390,98			47,22		8,01	-	55,23	36,78	380,54	0,01
Deuda Interna	625.964,71	267.835,94		49.575,23		69.209,44	33,45	118.818,12	9.466,10	772.110,19	17,20
Línea de Crédito-Banca-Corto Plazo		36.312,81		36.313,49		256,77	-	36.570,26	0,68	(0,00)	0,00
Banca Comercial ³	35.225,40	27.729,09		2.261,74		52.789,27	-	3.206,76	1.196,48	9.099,96	0,20
Bonos	590.739,31	203.794,04		11.000,00		68.007,65	33,45	79.041,10	8.268,94	763.010,23	17,00
LEY No. 167-07	132.362,20					12.110,71	0,00	12.110,71		132.362,20	2,95
LEY No. 366-09	11.000,00			11.000,00		1.762,42	6,38	12.768,8	-	-	0,00
LEY No. 131-11	13.000,00					2.073,50	1,03	2.074,5	-	13.000,00	0,29
LEY No. 64-18	60.215,70					6.665,29	3,33	6.668,6		60.215,70	1,34
LEY No. 248-17	37.160,20					4.000,00	2,00	4.002,0		37.160,20	0,83
LEY No. 493-19	31.741,32	26.554,62				2.726,65	1,41	2.728,1	5.363,69	63.659,63	1,42
LEY No. 512-19	-	177.239,42				4.068,00	2,03	4.070,0	(195,23)	177.044,19	3,94
LEY No. 361-11	12.000,00					2.036,80	1,03	2.037,8	-	12.000,00	0,27
LEY No. 687-16	5.025,79					318,57	0,15	318,7	495,03	5.520,82	0,12
LEY No. 58-13	19.648,00					3.203,18	1,60	3.204,8	-	19.648,00	0,44
LEY No. 152-14	50.614,00					5.787,81	2,89	5.790,7	-	50.614,00	1,13
LEY No. 548-14	25.500,00					2.645,62	1,32	2.646,9	-	25.500,00	0,57
LEY No. 175-12	26.451,10					1.950,15	0,97	1.951,1	2.605,45	29.056,55	0,65
LEY No. 331-15	83.705,00					9.259,10	4,62	9.263,7		83.705,00	1,86
LEY No. 693-16	82.316,00					9.399,85	4,69	9.404,5		82.316,00	1,83
Ajuste por Cesiones/Canje										28.443,07	0,63
Ajuste Descuento Amortización										348,99	0,01

Cuadro No. DP-4
Saldo y Evolución de la Deuda del Sector Público No Financiero
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Deudor/ Tipo de Financiamiento	Saldo		Desembolsos 2020	Evolución Enero-Diciembre 2020			Variación Tipo de Cambio	Saldo ¹	Proporción PIB ⁵		
	2019	2020		Principal	Ajuste x Cesiones	Intereses				Comisiones	Total
Obligaciones Resto SPNF	38,767.51	30,247.66		40,813.63		3,525.09	-	44,338.70	2,958.59	31,160.14	0.69
Deuda Externa ⁴	315.85	-		-		-	-	-	32.09	347.94	0.01
Suplidores y Otros	315.85	-		-		-	-	-	32.09	347.94	0.01
Deuda Interna	38,451.66	30,247.66		40,813.63		3,525.09	-	44,338.70	2,926.50	30,812.20	0.69
Primos Corto Plazo-Ayuntamientos	3,152.09	27,257.66		30,393.29		1,127.86	-	31,521.15	(16.46)	(0.00)	0.00
Banca Comercial	35,299.57	2,990.00		10,420.33		2,397.22	-	12,817.55	2,942.96	30,812.20	0.69
Ayuntamientos Santiago	128.49	-		19.65		16.99	-	36.64	-	108.84	0.00
Ayuntamientos Sto. Dgo. Este	178.11	-		49.63		27.99	-	77.62	-	128.48	0.00
Ayuntamientos Distrito Nacional	121.36	-		38.89		18.07	-	56.96	-	82.47	0.00
Corp. de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	8.97	-		0.49		1.33	-	1.82	-	8.48	0.00
Oficina Supervisora Obras	-	-		-		-	-	-	-	-	0.00
Banco Agrícola de la República Dominicana	2,500.00	2,990.00		2,800.00		138.76	-	2,938.76	-	2,690.00	0.06
Otros	32,362.64	-		7,511.67		2,194.08	-	9,705.75	2,942.96	27,793.93	0.62

Fuente: División Macroeconómica, elaborada con informaciones de la Dirección General de Crédito Público y BanReservas.

¹Incluye los Desembolsos, Amortización, Interés Pagado, Comisión y Variación por tipo de cambio 57.05 por US\$ 1.

²No incluye la ejecución de la garantía del Aval Financiero a los préstamos de las Zonas Francas.

³Incluye la deuda garantizada del Sector Privado por RD\$390.98 (Universidades)

⁴No incluye amortización ni intereses atrasados al 31 de diciembre 2020 por RD\$18,395.00

⁵PIB resstimado RD\$4,489,239.3 millones.

2.2.2.1. Saldo de la Deuda Externa del Sector Público No Financiero

El saldo de la Deuda Externa del SPNF, al 30 de diciembre de 2020, por la suma de RD\$1,784,600.20 millones, un 39.75% del PIB, está distribuida en RD\$1,784,252.26 millones correspondientes al Gobierno Central y RD\$347.94 millones al resto del SPNF.

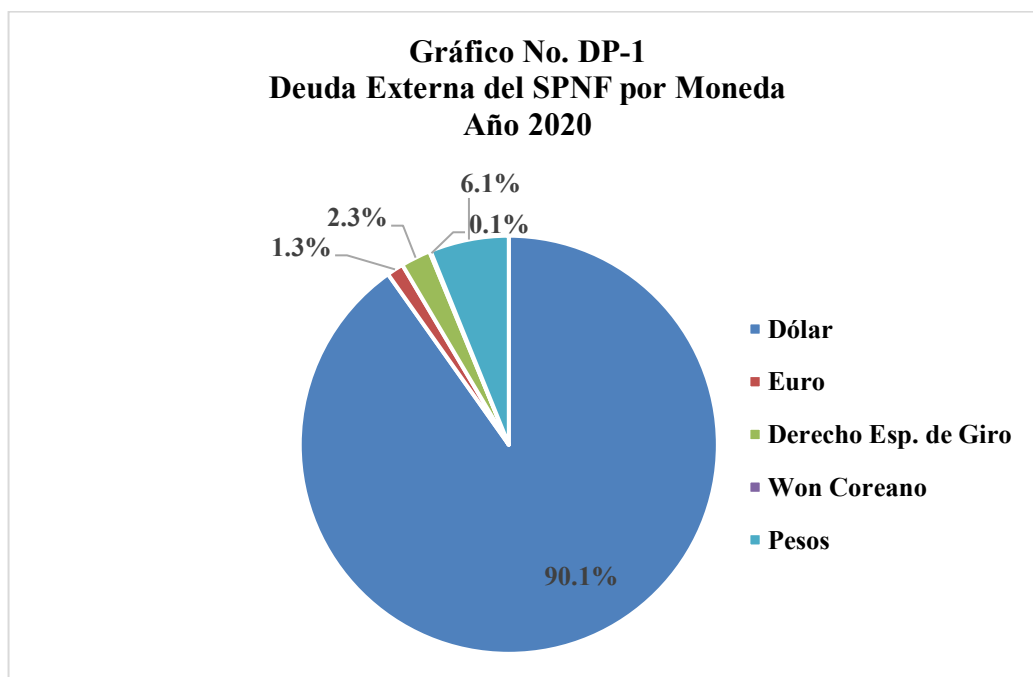
Por organismo financiador, dicho saldo mostró la composición siguiente:

- Multilaterales, RD\$382,520.57 millones, un 21.44% del total y un 8.52% del PIB
- Bilateral, RD\$113,069.47 millones, un 6.34% del total y un 2.52% del PIB
- Bonos, RD\$1,288,072.64 millones, un 72.19% del total y un 28.69% del PIB;
- Banca Comercial, RD\$209.04 millones, un 0.01% del total y un 0.01% del PIB.
- Deuda garantizada por el Gobierno, RD\$380.54 millones, un 0.02% del total y un 0.01% del PIB;
- Suplidores, RD\$347.94 millones, un 0.02% del total y un 0.01% del PIB.
- Otros, RD\$27,793.93 millones, un 0.62% del PIB.

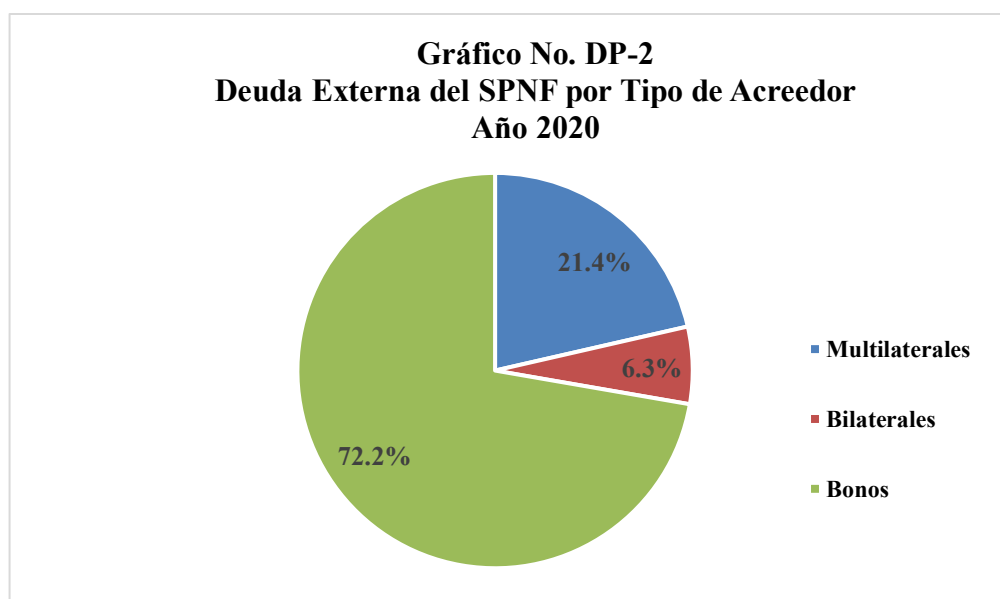
Al comparar el Saldo de la Deuda Externa del SPNF del período enero-diciembre de 2020, de RD\$1,784,600.28 millones, con el Saldo de final de 2019, cuyo monto fue de RD\$1,237,411.26 millones, se registró un significativo aumento de RD\$547,188.94 millones. Esto fue debido a que se autorizó incrementar el monto de nuevas contrataciones, tanto en la Ley 68-20 como en la 222-20, que modificaron la Ley 506-19, de PGE de 2020, cuyos incrementos originaron desembolsos netos positivos y variación cambiaria positiva. Ver cuadro DP-3.

2.2.2.2. Composición de la Deuda Externa del Sector Público no Financiero por moneda, acreedor y tasa

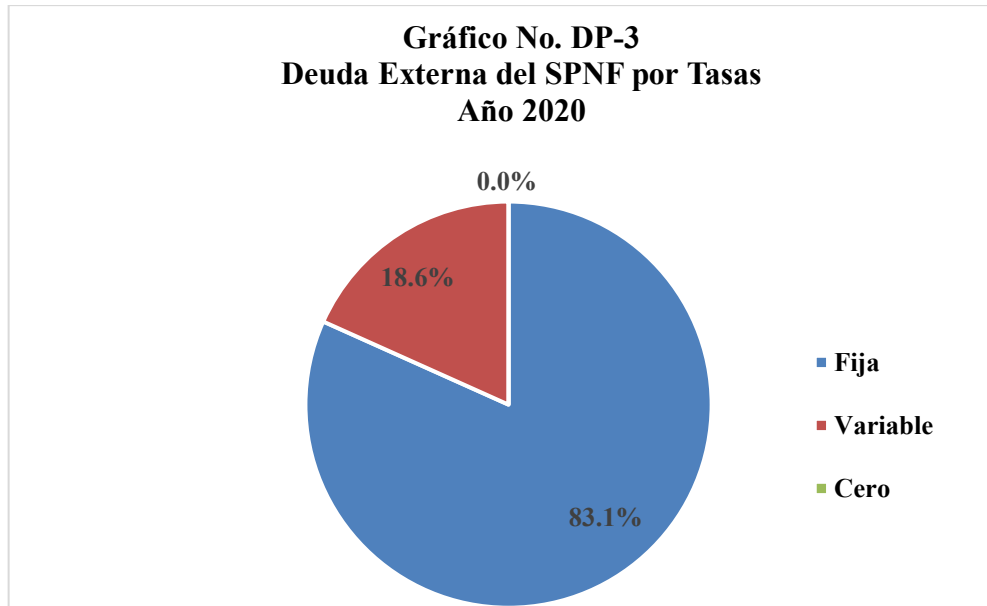
La Deuda Externa del SPNF por tipo de moneda tuvo la composición siguiente: un 90.1% del total en dólares estadounidenses, un 1.3% en euros, un 6.1% en pesos dominicanos, un 2.3% en derechos especiales de giro, el 0.1% en won coreanos, y otras monedas representan el 0.0%. Ver gráfico DP-1.



Al 31 de diciembre 2020 el portafolio de la Deuda Externa por acreedor estuvo compuesta de la siguiente manera: un 21.4% correspondió a organismos multilaterales -FMI, BID, Banco Mundial, AIF, FIDA y OPEC, entre otros-; el 6.3% a bilaterales -Estados Unidos, España, Japón y Venezuela, entre otros-, y el 72.2% instrumentada en Bonos -Soberanos y Brady-.



Finalmente, la Deuda Externa por tipo de tasa estuvo constituida en un 81.3% a tasa de interés fija, un 18.6% a tasa variable y el restante a tasa cero.



2.2.2.3. Ejecución de la Deuda Externa del Sector Público No Financiero

En la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, se estimaron recursos para de Deuda Externa por RD\$132,728.22 millones, mientras que los pagos ascendieron a RD\$207,013.83 millones.

Cuadro No. DP-5
Estimación vs Ejecución del Servicio de la Deuda Externa del SPNF
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Destino del Gasto	Apropiación Original	Monto Ejecutado
Total de Servicio de Deuda Externa	132,728.22	207,822.01
Amortización	56,479.52	129,173.30
Intereses	76,248.70	77,840.53
Comisiones	0.00	808.18

Fuente: Dirección Macroeconómica, elaborado con informaciones de la Dirección General de Crédito Público (DGCP) y Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

2.2.2.4. Saldo de la Deuda Interna del Sector Público no Financiero

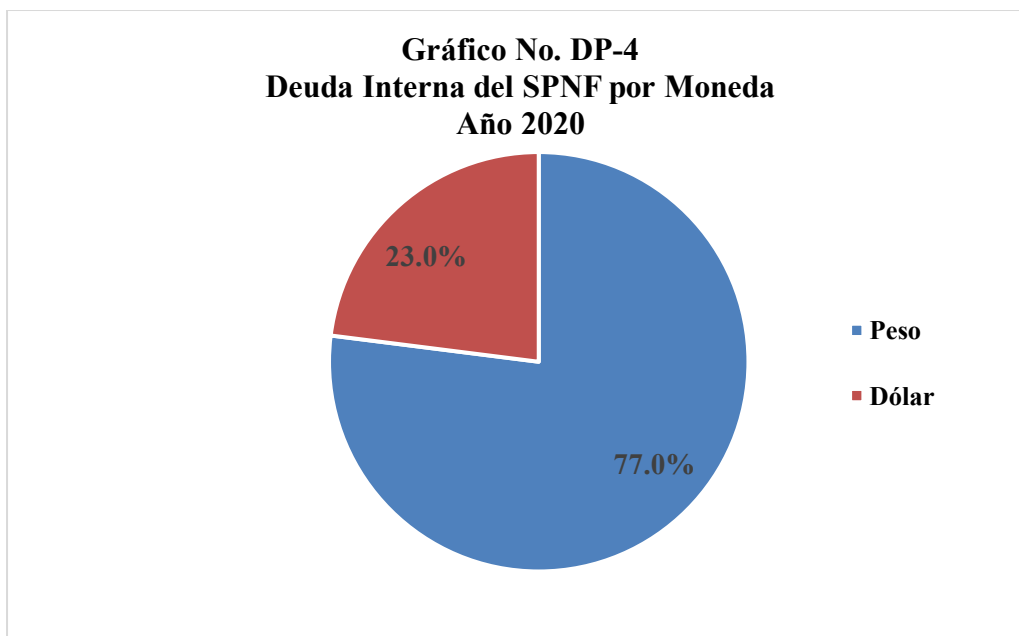
El saldo de la Deuda Interna del SPNF al finalizar el mes de diciembre de 2020 ascendió a RD\$802,922.39 millones, equivalente al 17.89% del PIB. De ese monto, correspondieron al Gobierno Central RD\$2,556,362.45 millones, entre los que se encuentran RD\$9,099.96 millones de deuda con la banca comercial y bonos domésticos por RD\$763,010.23 millones.

El resto del SPNF acumuló Deuda Interna por RD\$30,812.20 millones, incluidos préstamos a los ayuntamientos por RD\$319.79 millones, como el de Santiago por RD\$108.84 millones, Santo Domingo Este por RD\$128.48 millones y el Distrito Nacional por RD\$82.47 millones. Así mismo, incluye préstamos al Banco Agrícola de la República Dominicana por RD\$2,690.00 millones y a otros organismos por RD\$27,793.93 millones.

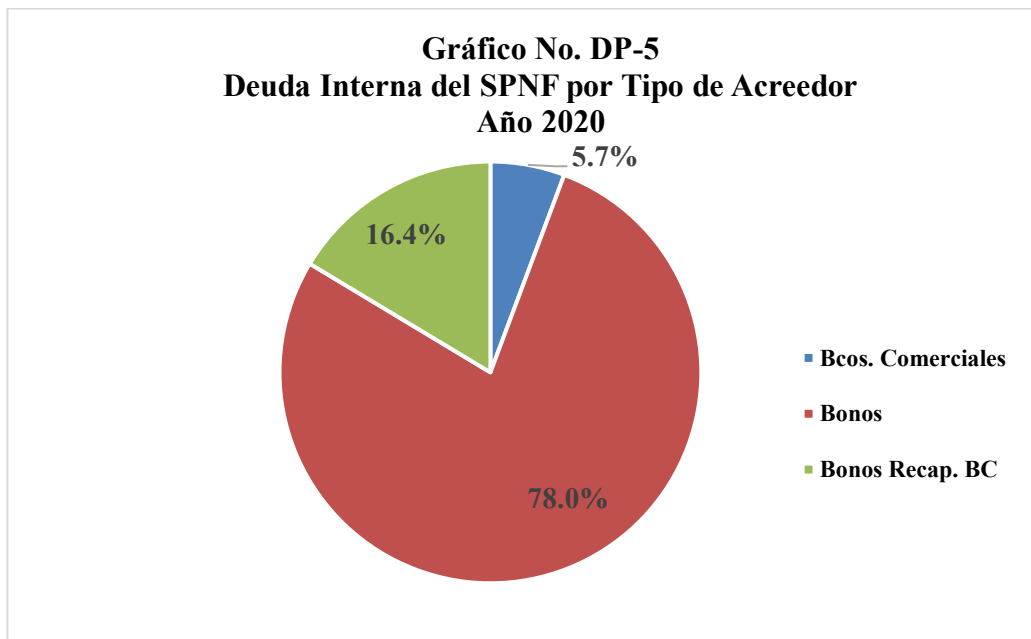
En sentido general, la Deuda Interna del SPNF mostró un incremento de RD\$138,506 millones, al pasar de RD\$664,416.37 millones, al 31 de diciembre de 2019, a RD\$802,922.39 millones al 31 de diciembre del año 2020. Ver cuadro DP-3.

2.2.2.5. Composición de la Deuda Interna del Sector Público no Financiero por moneda, acreedor y tasa

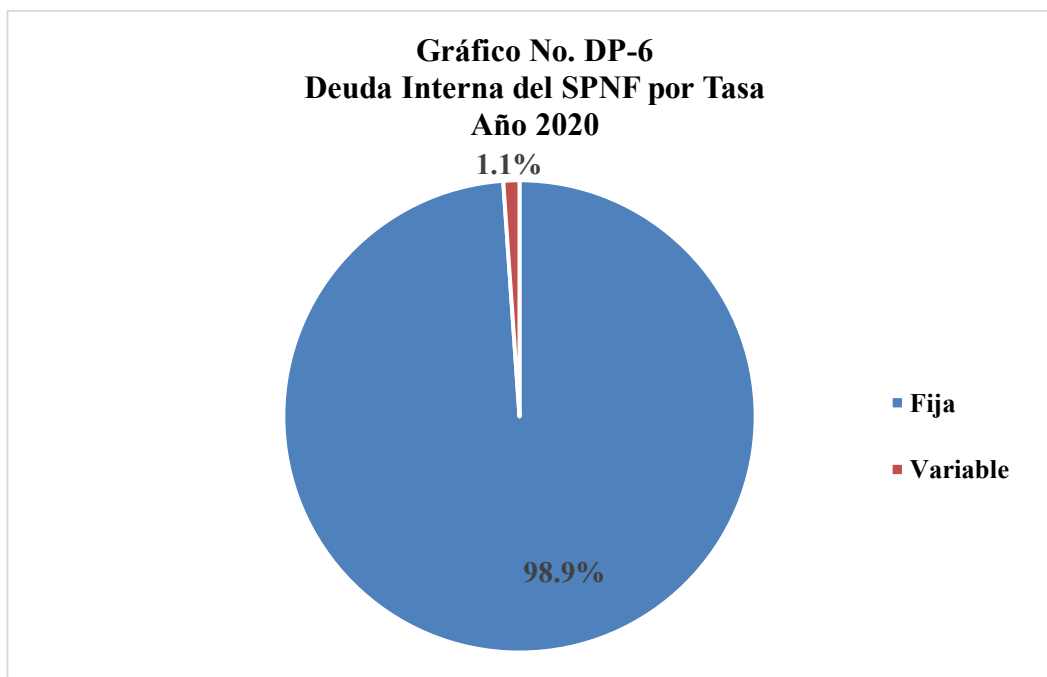
El portafolio de la Deuda Interna del SPNF se compone en un 77.0% por deuda en pesos dominicanos, ascendente a RD\$623,114.46 millones, y el restante 23.0% está denominada en dólares estadounidenses.



Con respecto a los acreedores, la composición porcentual está distribuida en: un 5.7% con la banca comercial local, principalmente el Banco de Reservas; 16.4% en bonos de recapitalización del Banco Central, y un 78.0% en bonos del Ministerio de Hacienda, incluye bonos subasta y préstamos desmaterializados.



Del total de deuda interna del SPNF, el 98.9% fue contratada a tasa de interés fija y el 1.1% a tasa de interés variables, indicativas del sistema financiero local.



2.2.2.6. Ejecución de la Deuda Interna del Sector Público no Financiero

Mediante la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, se estimaron pagos de amortización a los acreedores de Deuda Interna por RD\$30,429.12 millones, Intereses por RD\$72,927.34 millones y Comisiones por RD\$817.45 millones, lo que arrojó un monto total para el Servicio de la Deuda Interna del SPNF ascendente a RD\$104,173.91 millones.

El pago del servicio de la deuda al final del período fiscal 2020 ascendió a RD\$163,158.89 millones, distribuido de la manera siguiente:

- Capital por RD\$90,388.86 millones
- Intereses pagados de RD\$72,734.53 millones
- Comisión por RD\$35.50 millones

Cuadro No. DP-6
Estimación vs Ejecución del Servicio de la Deuda Interna del SPNF
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Destino del Gasto	Apropiación Original	Monto Ejecutado
Total de Servicio de Deuda Externa	104,173.91	207,049.33
Amortización	30,429.12	129,173.30
Intereses	72,927.34	77,840.53
Comisiones	817.45	35.50

Fuente: Dirección Macroeconómica, elaborado con informaciones de la Dirección General de Crédito Público (DGCP) y Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

La Ley 506-19 citada autorizó recursos para Disminución de Cuentas por Pagar por un monto de RD\$46,300.4 millones, incluyendo pago por sentencias judiciales por RD\$2,150.76 millones y deuda administrativas por RD\$44,149.60 millones. De dicho monto, durante el período enero-diciembre 2020, se registró ejecución de Administración de Deuda Pública por RD\$95,718.32 millones, un incremento de RD\$49,417.92 millones, incluyendo el pago de sentencias por RD\$4,108.31 millones.

2.2.3. Análisis de la Deuda del SPNF mediante indicadores macroeconómicos

- La Deuda del SPNF registró un incremento en el período enero-diciembre de 2020 ascendente al 15.92% del PIB, al pasar de 41.72% del PIB al 31 de diciembre de 2019 a un 57.64% del PIB al 30 de diciembre de 2020.

- El indicador de la Deuda Externa mostró un incremento en el período enero-diciembre de 2020 de un 12.61% del PIB, al pasar de un 27.14% del PIB al 31 de diciembre de 2019 a un 39.75% del PIB al 31 de diciembre 2020.
- El indicador de Deuda Interna registró un incremento en el período enero- septiembre de 2020, pasando de un 14.57% del PIB al 31 de diciembre de 2019 a un 17.89% del PIB al 31 de diciembre del año 2020.
- El Endeudamiento del Gobierno Central sufrió un incremento de un 16.08% del PIB, al pasar de un 40.87% del PIB al 31 de diciembre de 2019 a un 56.94% del PIB al 31 de diciembre de 2020.
- La proporción de los Bonos Soberanos -recursos externos- fueron de un 20.56% del PIB al 31 de diciembre de 2019, mientras que al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a un 28.69% del PIB, reflejando un incremento de un 8.13% del PIB.
- Al 31 de diciembre de 2019 los bonos de Ley representaron un 12.96% del PIB, mientras que al 31 de diciembre de 2020 los mismos alcanzaron el 17.20% del PIB, por lo que registraron un aumento de un 4.24% del PIB respecto al año 2019.

2.3. ANÁLISIS DE LAS DISPONIBILIDADES DEL TESORO NACIONAL

En el cuadro MTN-1 se presentan las disponibilidades del Tesoro Nacional al final del ejercicio presupuestario de 2020. El mismo se fundamentó en las informaciones contenidas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -Digecog- y el Sistema de Información de Gestión Financiera -Sigef-. El primero mostró movimientos del pagado registrados por la contabilidad, denominado como Estado de Flujos de Efectivo, que no entra en la esfera del presupuesto en su totalidad; y el segundo contiene las informaciones operativas que se registraron en dicha plataforma, sobre la ejecución presupuestaria en la etapa del devengado.

En el caso de los ingresos, se tomó en cuenta la etapa de lo percibido, y para los gastos la del pagado. El total de los ingresos corrientes percibidos al final del período fiscal fueron RD\$625,612.17 millones, de lo cual se observó que estuvieron por debajo del pagado por un monto de RD\$27,253.74 millones.

Al restar los Gastos Corrientes por RD\$862,097.35 millones, de los Ingresos Corrientes ascendentes a RD\$625,612.17 millones, se obtuvo un resultado económico negativo de RD\$236,485.18 millones, 5.3% del PIB. Igualmente, se originó un balance primario deficitario por RD\$173,979.07 millones, influenciado por el comportamiento de las recaudaciones.

En el ejercicio fiscal de 2020, el resultado financiero en la etapa del pagado, ascendente a RD\$341,291.11 millones, fue más elevado que el resultado en la etapa del devengado por RD\$335,793.45 millones.

El déficit del devengado fue el producto de un Total de Ingresos ascendentes a RD\$637,268.67 millones, menos un Total de Gastos por RD\$973,062.12 millones, situando el resultado fiscal en un 7.5% del PIB, que a su vez representó el 80.2% de la meta reprogramada durante el año mediante la Ley 222-20. Esto fue debido al incremento de gastos y la reducción de los ingresos fiscales a consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19 en el país.

Así mismo, las fuentes financieras en la etapa del pagado ascienden a RD\$696,814.07 millones y en la del devengado fue de RD\$599,467.29 millones, mostrando una diferencia de RD\$97,346.78 millones, un 16.24%. Esta diferencia fue fruto de incrementos en colocación de títulos y valores y obtención de préstamos de largo plazo para hacer frente a las Aplicaciones Financieras de RD\$160,74.47 millones, dando resultado a un financiamiento neto total de RD\$438,726.82 millones.

Cuadro No.MTN-1
Movimiento del Tesoro Gobierno Central
Pagado y Devengado. Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Conceptos	Balance Inicial	Ejecutado Devengado	Ejecutado Pagado
Cuenta Corriente	54,977.89		
I. Ingresos Corrientes		625,612.17	652,865.91
II. Gastos Corrientes		862,097.35	918,656.18
III=I-II Resultado Económico (Ahorro/Desahorro)		(236,485.18)	(265,790.27)
Cuenta de Capital			
IV. Ingresos de Capital		11,656.49	280.11
V. Gastos de Capital		110,964.76	75,780.95
VI=IV-V Resultado de Capital (Superávit/Déficit)		(99,308.27)	(75,500.84)
VII Total de Ingresos (I+IV)		637,268.66	653,146.02
VIII Total de Gastos (II+V)		973,062.11	994,437.13
X=(VII-VIII) Resultado Financiero (Superávit/Déficit)		(335,793.45)	(341,291.11)
XI. Fuentes Financieras		599,467.29	696,814.07
XII. Aplicaciones Financieras		160,740.47	237,426.18
XIII=(XI-XII) Cuenta de Financiamiento (Superávit/Déficit)		438,726.82	459,387.89
Total Recursos incluyendo balance inicial.		1,236,735.95	1,404,937.98
Total Erogaciones		1,133,802.58	1,231,863.31
Incremento de disponibilidades a final del año			173,074.67

Fuente: Elaborado por División Macroeconómica con Información del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y DIGECOG

Nota: Incremento de efectivo según ERIR, RD\$102,933.37 millones en el devengado y RD\$118,096.78 millones para el pagado

En lo que respecta a las entradas y salidas de recursos del Gobierno Central, se puede evidenciar que las actividades netas de operaciones registraron disminuciones importantes, mientras que las inversiones y financiamientos registraron incrementos, dando lugar a una disponibilidad de efectivo al final del ejercicio fiscal, y su equivalente en las cuentas del Tesoro de RD\$173,074.67 millones, un 214.81% mayor al del cierre de 2019, que fue de RD\$54,977.89 millones.

2.4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

2.4.1. Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras

El Presupuesto General del Estado de 2020, aprobado mediante la Ley 506-19, contempló un total de 58 Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, las cuales debieron presentar 696 informes de ejecución presupuestaria, y se recibieron 693, para un 99.57% del total de las informaciones.

En este sentido, la institución con informes incompletos al corte realizado el 8 de marzo 2021, fue la Cruz Roja Dominicana, la cual no presentó de manera oportuna los informes de ejecución presupuestaria de octubre, noviembre y diciembre, debido a que dichas ejecuciones no habían sido revisadas y firmadas por el nuevo presidente de la entidad, según informaciones suministradas por la gerencia financiera el 4 de marzo 2021.

2.4.1.1. Clasificación Institucional

El presupuesto original de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras con informes completos fue de RD\$118,796.46 millones en Ingresos, RD\$1,000.00 millones en Fuentes Financieras, RD\$116,871.47 millones para Gastos y RD\$2,925.00 millones en Aplicaciones Financieras.

Dicho presupuesto original recibió modificaciones que situaron el Total de Ingresos en RD\$134,291.01 millones y las Fuentes Financieras en RD\$3,276.67 millones. Por el lado de las erogaciones, el Total de Gastos se incrementó a un vigente de RD\$134,633.77 millones y las Aplicaciones Financieras a RD\$2,934.47 millones.

Las variaciones observadas entre ambos presupuestos se debieron al traspaso para el ejercicio de 2020 de los saldos de las disponibilidades financieras del año 2019, de las subcuentas bancarias de la Cuenta Única del Tesoro y del Sistema Financiero de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras.

Cuadro No. D-1
Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación Institucional
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Acuario Nacional	94.17	-	94.17	69.14	(25.03)	73.42
Archivo General de la Nación	276.23	-	276.23	273.05	(3.18)	98.85
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	448.46	-	448.46	378.83	(69.62)	84.48
Comisión Administrativa Aeroportuaria	973.76	-	973.76	451.02	(522.74)	46.32
Comisión de Defensa de la Competencia	165.63	-	165.63	150.01	(15.62)	90.57
Comisión Nacional de Energía	592.52	-	592.52	160.45	(432.08)	27.08
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias	70.08	-	70.08	64.11	(5.97)	91.48
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	131.38	17.00	148.38	131.42	(16.96)	88.57
Consejo Nacional de Competitividad	269.24	-	269.24	203.17	(66.06)	75.46
Consejo Nacional de Discapacidad	221.26	-	221.26	221.26	(0.00)	100.00
Consejo Nacional de Estancias Infantiles	85.85	-	85.85	5.45	(80.40)	6.35
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	68.02	-	68.02	67.82	(0.20)	99.70
Consejo Nacional de Población y Familia	57.18	-	57.18	57.18	(0.00)	100.00
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	335.75	-	335.75	205.89	(129.85)	61.32
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	1,139.61	80.40	1,220.01	1,300.01	80.00	106.56
Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior	27.62	-	27.62	13.80	(13.82)	49.96
Corporación Dominicana de Empresas Estatales	38.59	-	38.59	42.24	3.65	109.45
Defensa Civil	179.62	36.15	215.77	217.83	2.07	100.96
Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	50,411.04	13,361.92	63,772.96	55,076.36	(8,696.60)	86.36
Dirección General de Aduanas	6,785.39	-	6,785.39	6,654.65	(130.74)	98.07
Dirección General de Cine	135.65	-	135.65	139.58	3.93	102.90
Dirección General de Impuestos Internos	9,963.45	-	9,963.45	8,064.89	(1,898.56)	80.94
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	233.21	-	233.21	261.41	28.20	112.09
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.10	-	12.10	12.00	(0.10)	99.14
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	3,474.26	-	3,474.26	3,775.62	301.36	108.67
Instituto Agrario Dominicano	2,098.85	-	2,098.85	2,014.33	(84.52)	95.97
Instituto Azucarero Dominicano	64.93	-	64.93	77.21	12.28	118.91
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	224.76	-	224.76	223.05	(1.70)	99.24
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial	153.59	-	153.59	153.02	(0.56)	99.63
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor	264.24	-	264.24	262.02	(2.22)	99.16
Instituto Dominicano de Aviación Civil	5,234.22	-	5,234.22	3,791.41	(1,442.81)	72.44
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	343.95	-	343.95	365.63	21.68	106.30
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	1,788.46	-	1,788.46	1,837.85	49.39	102.76
Instituto Dominicano del Café	370.64	-	370.64	371.05	0.42	100.11
Instituto Dominicano para la Calidad	275.00	9.73	284.73	234.61	(50.11)	82.40
Instituto Duartiano	22.12	-	22.12	22.12	(0.00)	100.00
Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungria Morell	70.37	6.00	76.37	69.78	(6.59)	91.37
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	4,284.80	-	4,284.80	3,430.57	(854.23)	80.06
Instituto Nacional de la Uva	17.66	2.00	19.66	31.04	11.38	157.88
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	9,541.45	1,970.85	11,512.30	9,242.69	(2,269.61)	80.29
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	1,951.12	-	1,951.12	1,348.50	(602.61)	69.11
Instituto Nacional del Tabaco	349.48	10.50	359.98	348.05	(11.94)	96.68
Instituto para el Desarrollo del Noroeste	20.35	-	20.35	19.45	(0.91)	95.55
Instituto para el Desarrollo del Suroeste	144.14	-	144.14	144.14	-	100.00
Jardín Botánico Nacional	146.04	-	146.04	129.08	(16.96)	88.38
Liga Municipal Dominicana	1,374.31	-	1,374.31	1,487.95	113.64	108.27
Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario	188.16	-	188.16	244.33	56.17	129.85
Museo Nacional de Historia Natural	63.93	-	63.93	58.20	(5.73)	91.04
Oficina Nacional de Defensa Pública	551.67	-	551.67	552.27	0.60	100.11
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	520.33	-	520.33	452.60	(67.73)	86.98
Organismo Dominicano de Acreditación	89.13	-	89.13	85.79	(3.34)	96.26
Parque Zoológico Nacional	120.34	-	120.34	98.11	(22.23)	81.53
Servicio Geológico Nacional	55.50	-	55.50	59.72	4.22	107.61
Superintendencia de Electricidad	952.38	-	952.38	438.06	(514.32)	46.00
Superintendencia de Seguros	604.07	-	604.07	649.09	45.01	107.45
Unidad de Análisis Financiero	237.15	-	237.15	154.30	(82.86)	65.06
Universidad Autónoma de Santo Domingo	10,483.24	-	10,483.24	10,489.31	6.07	100.06
Totales	118,796.46	15,494.55	134,291.01	116,882.54	(17,408.47)	87.04

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-2
Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Acuario Nacional	94.17	4.79	98.96	77.14	(21.82)	77.95
Archivo General de la Nación	276.23	45.34	321.57	212.09	(109.48)	65.96
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	448.46	33.01	481.46	347.01	(134.45)	72.07
Comisión Administrativa Aeroportuaria	961.76	-	961.76	574.90	(386.87)	59.78
Comisión de Defensa de la Competencia	165.63	32.06	197.69	156.25	(41.44)	79.04
Comisión Nacional de Energía	592.52	1.95	594.48	141.16	(453.31)	23.75
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias	70.08	-	70.08	61.25	(8.83)	87.40
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	131.38	17.00	148.38	128.29	(20.09)	86.46
Consejo Nacional de Competitividad	269.24	-	269.24	197.28	(71.96)	73.27
Consejo Nacional de Discapacidad	221.26	55.88	277.14	211.49	(65.65)	76.31
Consejo Nacional de Estancias Infantiles	85.85	-	85.85	7.17	(78.69)	8.35
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	68.02	11.54	79.56	55.16	(24.40)	69.33
Consejo Nacional de Población y Familia	57.18	-	57.18	52.67	(4.52)	92.10
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	331.75	67.85	399.60	199.68	(199.91)	49.97
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	1,139.61	302.76	1,442.36	935.84	(506.52)	64.88
Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior	27.62	-	27.62	13.87	(13.75)	50.22
Corporación Dominicana de Empresas Estatales	38.59	-	38.59	26.03	(12.56)	67.45
Defensa Civil	179.62	35.82	215.44	211.32	(4.12)	98.09
Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	50,411.04	14,031.82	64,442.86	51,787.65	(12,655.20)	80.36
Dirección General de Aduanas	6,730.39	-	6,730.39	5,975.49	(754.90)	88.78
Dirección General de Cine	135.65	-	135.65	126.32	(9.33)	93.12
Dirección General de Impuestos Internos	8,635.14	-	8,635.14	7,033.39	(1,601.75)	81.45
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	233.21	-	233.21	167.46	(65.75)	71.81
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.10	-	12.10	13.76	1.65	113.67
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	3,054.26	-	3,054.26	7,907.84	4,853.58	258.91
Instituto Agrario Dominicano	2,098.85	174.92	2,273.77	1,676.13	(597.64)	73.72
Instituto Azucarero Dominicano	64.93	-	64.93	42.06	(22.87)	64.77
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	224.76	4.18	228.94	219.79	(9.15)	96.00
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial	153.59	6.03	159.61	146.90	(12.71)	92.04
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor	264.24	8.46	272.70	254.52	(18.18)	93.33
Instituto Dominicano de Aviación Civil	5,234.22	-	5,234.22	3,628.82	(1,605.40)	69.33
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	343.95	43.88	387.84	324.85	(62.99)	83.76
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	1,788.46	-	1,788.46	1,821.73	33.27	101.86
Instituto Dominicano del Café	370.64	22.83	393.47	353.16	(40.30)	89.76
Instituto Dominicano para la Calidad	269.00	10.33	279.33	233.18	(46.15)	83.48
Instituto Duarte	22.12	0.07	22.19	22.08	(0.11)	99.49
Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	70.37	6.74	77.11	60.44	(16.67)	78.38
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	4,284.80	-	4,284.80	2,479.93	(1,804.87)	57.88
Instituto Nacional de la Uva	17.66	2.00	19.66	16.23	(3.43)	82.56
Instituto Nacional de Recursos Hídricos	9,541.45	2,317.42	11,858.87	6,114.31	(5,744.56)	51.56
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	1,951.12	309.45	2,260.57	1,306.87	(953.70)	57.81
Instituto Nacional del Tabaco	345.00	18.55	363.55	318.77	(44.78)	87.68
Instituto para el Desarrollo del Noroeste	20.35	-	20.35	19.00	(1.36)	93.34
Instituto para el Desarrollo del Suroeste	144.14	-	144.14	134.54	(9.61)	93.33
Jardín Botánico Nacional	146.04	46.48	192.52	115.29	(77.23)	59.88
Liga Municipal Dominicana	1,364.31	-	1,364.31	1,232.56	(131.75)	90.34
Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario	188.16	-	188.16	235.24	47.08	125.02
Museo Nacional de Historia Natural	63.93	2.46	66.39	52.86	(13.53)	79.63
Oficina Nacional de Defensa Pública	551.67	49.48	601.15	549.13	(52.02)	91.35
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	518.33	-	518.33	361.65	(156.69)	69.77
Organismo Dominicano de Acreditación	89.13	3.99	93.12	86.09	(7.03)	92.45
Parque Zoológico Nacional	120.34	9.85	130.20	86.19	(44.01)	66.20
Servicio Geológico Nacional	55.50	0.60	56.10	53.84	(2.26)	95.97
Superintendencia de Electricidad	952.38	-	952.38	480.90	(471.48)	50.49
Superintendencia de Seguros	604.07	5.02	609.09	568.18	(40.91)	93.28
Unidad de Análisis Financiero	237.15	79.74	316.89	152.33	(164.56)	48.07
Universidad Autónoma de Santo Domingo	10,400.03	-	10,400.03	10,479.22	79.19	100.76
Totales	116,871.47	17,762.30	134,633.77	110,247.30	(24,386.47)	81.89

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-3
Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
Fuentes Financieras Estimadas y Reportadas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Fuentes Reportadas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Acuario Nacional	-	4.79	4.79	-	(4.79)	-
Archivo General de la Nación	-	45.34	45.34	-	(45.34)	-
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	-	33.01	33.01	-	(33.01)	-
Comisión de Defensa de la Competencia	-	32.81	32.81	-	(32.81)	-
Comisión Nacional de Energía	-	1.95	1.95	-	(1.95)	-
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias	-	0.43	0.43	-	(0.43)	-
Consejo Nacional de Discapacidad	-	55.88	55.88	-	(55.88)	-
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	-	11.54	11.54	-	(11.54)	-
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	-	67.85	67.85	-	(67.85)	-
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	-	222.36	222.36	-	(222.36)	-
Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	-	669.90	669.90	-	(669.90)	-
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	(0.00)	100.00
Instituto Agrario Dominicano	-	177.32	177.32	-	(177.32)	-
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	-	4.18	4.18	-	(4.18)	-
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial	-	6.03	6.03	-	(6.03)	-
Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor	-	8.41	8.41	-	(8.41)	-
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	-	43.88	43.88	-	(43.88)	-
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	-	-	-	15.28	15.28	-
Instituto Dominicano del Café	-	23.01	23.01	-	(23.01)	-
Instituto Duartiano	-	0.07	0.07	-	(0.07)	-
Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungria Morell	-	0.74	0.74	-	(0.74)	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	346.57	346.57	-	(346.57)	-
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	-	309.51	309.51	-	(309.51)	-
Instituto Nacional del Tabaco	-	13.23	13.23	-	(13.23)	-
Jardín Botánico Nacional	-	46.73	46.73	-	(46.73)	-
Museo Nacional de Historia Natural	-	2.46	2.46	-	(2.46)	-
Oficina Nacional de Defensa Pública	-	49.48	49.48	-	(49.48)	-
Organismo Dominicano de Acreditación	-	3.99	3.99	-	(3.99)	-
Parque Zoológico Nacional	-	9.85	9.85	-	(9.85)	-
Servicio Geológico Nacional	-	0.60	0.60	-	(0.60)	-
Superintendencia de Seguros	-	5.02	5.02	-	(5.02)	-
Unidad de Análisis Financiero	-	79.74	79.74	-	(79.74)	-
Universidad Autónoma de Santo Domingo	-	-	-	0.56	0.56	-
Totales	1,000.00	2,276.67	3,276.67	1,015.84	(2,260.83)	31.00

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-4
Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
Aplicaciones Financieras y Reportadas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Aplicaciones Reportadas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Comisión Administrativa Aeroportuaria	12.00	-	12.00	-	(12.00)	-
Comisión de Defensa de la Competencia	-	0.75	0.75	0.59	(0.16)	79.28
Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias	-	0.43	0.43	0.41	(0.03)	94.20
Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	4.00	0.50	4.50	1.60	(2.90)	35.47
Defensa Civil	-	0.33	0.33	0.33	-	100.00
Dirección General de Aduanas	55.00	-	55.00	110.75	55.75	201.37
Dirección General de Impuestos Internos	1,328.31	-	1,328.31	-	(1,328.31)	-
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	1,000.00	-	1,000.00	-	(1,000.00)	-
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	420.00	-	420.00	-	(420.00)	-
Instituto Agrario Dominicano	-	2.40	2.40	0.46	(1.94)	18.98
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	-	-	-	7.88	7.88	-
Instituto Dominicano del Café	-	0.18	0.18	-	(0.18)	-
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	-	-	-	5.26	5.26	-
Instituto Dominicano para la Calidad	6.00	(0.61)	5.39	5.04	(0.35)	93.44
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	-	0.05	0.05	0.03	(0.02)	58.14
Instituto Nacional del Tabaco	4.48	5.18	9.66	7.82	(1.84)	80.96
Jardín Botánico Nacional	-	0.25	0.25	0.10	(0.15)	41.87
Liga Municipal Dominicana	10.00	-	10.00	59.88	49.88	598.78
Oficina Nacional de Propiedad Industrial	2.00	-	2.00	-	(2.00)	-
Universidad Autónoma de Santo Domingo	83.20	-	83.20	112.42	29.21	135.11
Totales	2,925.00	9.47	2,934.47	312.57	(2,621.90)	10.65

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Las observaciones más relevantes de las ejecuciones presupuestarias que registraron las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras fueron las siguientes:

➤ Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana: registró RD\$18.41 millones por encima del total estimado en la cuenta de Ingresos por Contraprestación, dicho incremento correspondió a las transferencias recibidas de la Dirección General de Aduanas, según las informaciones suministradas por el área financiera de dicho centro.

➤ Comisión Administrativa Aeroportuaria: el presupuesto vigente en Ingresos Diversos fue de RD\$3.24 millones, mientras que el total percibido durante el año ascendió a RD\$75.23 millones, para una variación de RD\$71.99 millones por encima de las estimaciones realizadas. En ese sentido, el área financiera informó que recibieron ingresos extraordinarios provenientes del Poder Ejecutivo para hacer frente a las necesidades básicas -nómina y pago de servicios-, debido a la crisis ocasionada por la COVID-19, la cual redujo la circulación de personas en los aeropuertos, afectando los ingresos de la Tasa Aeroportuaria de US\$1.15 y US\$1.30 dólares a pagar de parte de los pasajeros por el uso de los aeropuertos en su entrada y salida del país.

➤ Consejo Nacional de Estancias Infantiles: se observaron en el Sigef ingresos percibidos solo en el mes de enero por un monto de RD\$5.45 millones y gastos registrados en enero y marzo ascendentes a RD\$4.16 millones y RD\$3.01 millones, respectivamente.

➤ Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior: se observaron en el Sigef ingresos percibidos hasta el mes de julio por un total de RD\$13.80 millones y gastos registrados hasta el mes de agosto ascendentes a RD\$13.87 millones. Es pertinente resaltar que, en las instalaciones del Consejo, a la fecha de este informe, se encuentra funcionando la Dirección General de Operaciones, según informaciones suministradas por dicha dirección.

➤ Corporación Dominicana de Empresas Estatales: la ejecución presupuestaria del mes de septiembre solo contempló un registro de RD\$28,388.00, ejecutados en Otros Servicios no Personales. En ese sentido, la entidad informó que en dicho mes no hubo operaciones debido al cambio de autoridades.

➤ Dirección General de Aduanas: presentó en el mes de septiembre un balance negativo en el objeto del gasto Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, ascendente a RD\$12.76 millones, los cuales correspondieron a las partidas reversadas por RD\$1.09 millones de la compañía Blajim, SRL, y RD\$11.67 millones de la compañía Cosmos Media Televisión, SRL. A su vez, en el mes de octubre, registró un reverso en cuentas por pagar de la Contabilidad General, del pasivo de la compañía Tapo Inversiones, SRL, por un monto de RD\$14.64 millones. En el mes de noviembre, un reverso de RD\$73,455.00 en la cuenta de Aportes de Capital al Poder Ejecutivo, por concepto de aporte de equipos al Ministerio de Defensa, en base a modificación presupuestaria de la cuenta de Ayudas y Donaciones Programadas a Hogares y Personas, para apropiar la misma, que originalmente no estaba en el presupuesto. Finalmente, en el mes de diciembre, presentó un reverso en cuentas por pagar de la Contabilidad General, del pasivo de la compañía Consorcio SAEG Engineering Group, por un monto de RD\$35.59 millones, en el objeto Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, según las informaciones suministradas por el área de presupuesto de dicha dirección.

➤ Dirección General de Cine: registró RD\$3.93 millones no presupuestados en Ingresos por Contraprestación, los cuales fueron generados por los servicios de certificaciones emitidas y para la realización del Congreso Nacional de Cine efectuado anualmente, según el aval de la Ley 108-10 que rige a esa dirección.

➤ Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas: presentó en el mes de septiembre una ejecución de RD\$6,000 millones en el objeto Transferencias de Capital, mientras que el presupuesto fue de RD\$1,755.77 millones. En ese sentido, la entidad informó que el presupuesto del año 2020 se confeccionó en julio - agosto 2019, sin embargo, durante el ejercicio recibieron más dinero del que esperaban, por tanto, el efectivo disponible en banco al 1 de enero 2020 ascendió a RD\$6,451.48 millones, más los dividendos recibidos en el año, alcanzando la suma disponible de RD\$8,400 millones. Cuando las nuevas autoridades tomaron la dirección del Estado, requirieron dicha transferencia de RD\$6,000.00 millones ejecutada en septiembre.

➤ Instituto Agrario Dominicano: percibió RD\$6.16 millones en Ingresos por Contraprestación, de los cuales no presentó un presupuesto asignado debido a que los recursos se recaudaron directamente a través de la cuenta colectora de la Tesorería Nacional, según las informaciones suministradas por el área financiera del instituto.

➤ Instituto Dominicano de Aviación Civil: se observó un aviso de ingreso pendiente de regularización por un monto de RD\$0.22 millones, en el mes de diciembre, según el Sigef.

➤ Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales: presentó ingresos percibidos en la cuenta de Transferencias de Capital por RD\$365.63 millones, sin embargo, el presupuesto para el año 2020 fue de RD\$14.00 millones. En ese sentido, se observó que el total registrado en la cuenta de Transferencias de Capital correspondía a los ingresos presupuestados en Transferencias Corrientes, por lo que se recomendó al área financiera de dicho instituto realizar la reclasificación de lugar.

➤ Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones: presentó ingresos no presupuestados por RD\$304.03 millones en Rentas de la Propiedad y RD\$25.72 millones en la cuenta de Ingresos Diversos.

➤ Instituto Nacional de la Uva: registró ingresos no presupuestados en el mes de agosto ascendentes a RD\$12.00 millones, concernientes a la venta de vinos de los productores, los cuales fueron registrados por la Tesorería Nacional, y que fueron transferidos por el Instituto a dichos productores.

➤ Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos: registró RD\$87.86 millones, sin presupuesto asignado en la cuenta de Ingresos por Contraprestación, los cuales fueron registrados por la Tesorería Nacional mediante el tipo de transacción Recaudación por Deducciones Directas, según Sigef.

➤ Organismo Dominicano de Acreditación: se observó un aviso de ingreso, pendiente de regularización, por un monto de RD\$0.21 millones en el mes de diciembre, según el Sigef.

2.4.1.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso

En la distribución por cuenta de ingreso de las instituciones con informes completos, la de mayor asignación en el presupuesto vigente correspondió a Transferencias, con un monto presupuestado de RD\$106,584.14 millones y un total de ingresos percibidos en el período de RD\$94,400.87 millones, para el 88.57% de su apropiación.

En tanto que, la mayor variación en ingresos percibidos correspondió a la cuenta de Otros Ingresos, con un presupuesto vigente de RD\$3,559.99 millones y un total percibido de RD\$4,268.62 millones, lo que representó un 19.91% por encima de lo estimado.

Cuadro No. D-5
Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
Ingresos Estimados y Ejecutados según Clasificación por Cuentas
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Impuestos	1,878.46	-	1,878.46	1,569.21	(309.24)	83.54
Donaciones	-	15.38	15.38	11.74	(3.65)	76.30
Transferencias	91,109.03	15,475.11	106,584.14	94,400.87	(12,183.27)	88.57
Ingresos por Contraprestación	22,253.05	-	22,253.05	16,628.41	(5,624.64)	74.72
Otros Ingresos	3,555.93	4.06	3,559.99	4,268.62	708.63	119.91
Activos Financieros	-	-	-	3.70	3.70	-
Totales	118,796.46	15,494.55	134,291.01	116,882.54	(17,408.47)	87.04

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.1.3. Clasificación por Objeto del Gasto

En la distribución por objeto, se observó que, a excepción de la cuenta de Transferencias de Capital, todos los demás gastos ejecutados se mantuvieron dentro de las asignaciones presupuestarias durante el año. En ese sentido, la cuenta de Transferencias de Capital mostró un presupuesto vigente de RD\$2,014.82 millones y gastos ejecutados por RD\$7,260.85 millones, para una sobre ejecución de RD\$5,246.03 millones, incidiendo de manera significativa los gastos ejecutados por el Fondo Patrimonial para las Empresas Reformadas, tal y como se presentó en la clasificación institucional.

Cuadro No. D-6
Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación por Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Remuneraciones y Contribuciones	72,097.61	10,755.77	82,853.39	78,084.04	(4,769.35)	94.24
Contratación de Servicios	14,106.97	888.49	14,995.47	7,396.10	(7,599.36)	49.32
Materiales y Suministros	9,013.98	4,631.26	13,645.23	7,073.71	(6,571.53)	51.84
Transferencias Corrientes	2,854.73	27.28	2,882.02	2,853.57	(28.45)	99.01
Transferencias de Capital	2,010.58	4.25	2,014.82	7,260.85	5,246.03	360.37
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,342.21	(2,166.30)	6,175.91	2,668.97	(3,506.95)	43.22
Obras	8,398.46	3,621.32	12,019.77	4,889.70	(7,130.07)	40.68
Adquisición de Activos Financieros	15.27	-	15.27	0.70	(14.56)	4.61
Gastos Financieros	31.66	0.23	31.89	19.66	(12.23)	61.66
Totales	116,871.47	17,762.30	134,633.77	110,247.30	(24,386.47)	81.89

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.1.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento

Las Fuentes Financieras registradas en el período por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras con informes completos ascendieron a RD\$1,015.84 millones, y las ejecuciones en Aplicaciones Financieras fueron por RD\$312.57 millones, manteniéndose dentro del presupuesto vigente, respectivamente.

Cuadro No. D-7
Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
Concepto y Uso del Financiamiento según Tipo y Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Fuentes Financieras	1,000.00	2,276.67	3,276.67	1,015.84	(2,260.83)	31.00
Disminución de Activos Financieros	1,000.00	2,196.67	3,196.67	1,000.56	(2,196.11)	31.30
Incremento de Pasivos	-	80.00	80.00	15.28	(64.72)	19.11
Aplicaciones Financieras	2,925.00	9.47	2,934.47	312.57	(2,621.90)	10.65
Incremento de Activos Financieros	1,000.00	-	1,000.00	16.48	(983.52)	1.65
Disminución de Pasivos	1,924.50	9.47	1,933.97	221.03	(1,712.94)	11.43
Disminución de Fondos de Terceros	0.50	-	0.50	-	(0.50)	-
Disminución del Patrimonio Institucional	-	-	-	75.06	75.06	-
Totales	(1,925.00)	2,286.14	342.21	703.28	361.07	205.51

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.1.5. Clasificación Económica

2.4.1.5.1. Resultado Económico

El presupuesto vigente de Ingresos Corrientes de las Instituciones Autónomas y Descentralizadas no Financieras fue de RD\$118,191.22 millones y los Gastos Corrientes fueron por RD\$114,407.99 millones, lo que produjo como resultado económico un ahorro estimado de RD\$3,783.23 millones.

En el período, los Ingresos Corrientes percibidos totalizaron RD\$111,467.62 millones y las ejecuciones en Gastos Corrientes fueron por RD\$95,427.08 millones, por lo que el resultado económico mostró un ahorro de RD\$16,040.54 millones.

2.4.1.5.2. Resultado de Capital

Los Ingresos y Gastos de Capital contaron con un presupuesto vigente de RD\$16,099.79 millones y RD\$20,225.78 millones, respectivamente, lo que arrojó un déficit estimado de RD\$4,125.99 millones.

En la ejecución, el total de Ingresos de Capital ascendió a RD\$5,414.92 millones y los Gastos de Capital ejecutados fueron por RD\$14,820.22 millones, por lo que se obtuvo como resultado de capital un déficit de RD\$9,405.30 millones.

2.4.1.5.3. Resultado Financiero

El presupuesto original de ingresos y donaciones estimados fue de RD\$118,796.46 millones, con modificaciones presupuestarias de RD\$15,494.55 millones que incrementaron el presupuesto vigente a RD\$134,291.01 millones. A su vez, el total de gastos presupuestados fue de RD\$116,871.47 millones, con un aumento de RD\$17,762.30 millones, para un presupuesto vigente de RD\$134,633.77 millones.

En el período, el total de ingresos recaudados ascendió a RD\$116,882.54 millones y los gastos devengados fueron por RD\$110,247.30 millones, lo que generó un resultado financiero con un superávit de RD\$6,635.25 millones.

Es pertinente señalar que las modificaciones evidenciadas, tanto en el presupuesto de ingresos como en el de gastos, fueron por los movimientos presupuestarios realizados por las instituciones que utilizan el Sistema de Información de la Gestión Financiera para el registro de sus operaciones financieras.

Cuadro No. D-8
Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
Clasificación Económica
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I. Ingresos Corrientes	105,772.87	12,418.35	118,191.22	111,467.62	(6,723.60)	105.38
II. Gastos Corrientes	98,104.95	16,303.04	114,407.99	95,427.08	(18,980.91)	83.41
III. (I-II) Resultado Económico	7,667.92	(3,884.69)	3,783.23	16,040.54	12,257.31	423.99
IV. Ingresos de Capital	13,023.59	3,076.20	16,099.79	5,414.92	(10,684.87)	33.63
V. Gastos de Capital	18,766.52	1,459.26	20,225.78	14,820.22	(5,405.56)	73.27
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(5,742.93)	1,616.94	(4,125.99)	(9,405.30)	(5,279.31)	227.95
VII. Total de Ingresos + Donaciones	118,796.46	15,494.55	134,291.01	116,882.54	(1,913.92)	87.04
VIII. Total de Gastos	116,871.47	17,762.30	134,633.77	110,247.30	(6,624.17)	81.89
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	1,956.65	(2,267.52)	(310.87)	6,654.91	4,698.02	(2,140.77)
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	1,925.00	(2,267.75)	(342.75)	6,635.25	4,710.25	(1,935.86)
XI. Fuentes Financieras	1,000.00	2,276.67	3,276.67	1,015.84	(2,260.83)	31.00
XII. Aplicaciones Financieras	2,925.00	9.47	2,934.47	312.57	(2,621.90)	10.65
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(1,925.00)	2,267.20	342.21	703.28	361.07	205.51

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.1.6. Clasificación Funcional del Gasto

En la clasificación del gasto por función, la de Servicios Generales presentó ejecuciones por RD\$16,588.15 millones, para una ejecución de un 81.90% con relación al presupuesto vigente de RD\$20,254.95 millones.

En Servicios Económicos se ejecutaron RD\$18,712.06 millones, el 64.86% del presupuesto vigente ascendente a RD\$28,849.91 millones.

La función de Protección del Medio Ambiente presentó un presupuesto vigente de RD\$500.17 millones y gastos devengados por RD\$345.24 millones, para un 69.03% de ejecución.

En Servicios Sociales, el presupuesto vigente fue de RD\$85,008.72 millones y se ejecutaron en el período RD\$74,582.78 millones, lo que representó un 87.74% de ejecución.

En lo que concierne a Intereses de la Deuda Pública, la ejecución fue de RD\$19.31 millones y el presupuestado vigente de RD\$20.26 millones, para una ejecución de un 95.29%.

Cuadro No. D-9
Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Funcional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Generales	19,772.75	482.20	20,254.95	16,588.15	(3,666.80)	81.90
Administración General	19,038.01	396.53	19,434.55	15,823.87	(3,610.68)	81.42
Relaciones Internacionales	3.46	0.36	3.81	3.83	0.02	100.56
Defensa Nacional	179.62	35.82	215.44	211.32	(4.12)	98.09
Justicia, Orden Público y Seguridad	551.67	49.48	601.15	549.13	(52.02)	91.35
Servicios Económicos	26,069.67	2,780.24	28,849.91	18,712.06	(10,137.85)	64.86
Asuntos Económicos y Laborales	2,381.38	159.75	2,541.12	1,919.30	(621.82)	75.53
Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	3,861.80	290.72	4,152.52	3,317.35	(835.17)	79.89
Riego	9,541.45	2,317.42	11,858.87	6,114.31	(5,744.56)	51.56
Energía y Combustible	1,544.90	1.95	1,546.86	622.06	(924.79)	40.21
Transporte	6,195.98	-	6,195.98	4,203.72	(1,992.26)	67.85
Comunicaciones	1,788.46	-	1,788.46	1,821.73	33.27	101.86
Banca y Seguros	602.12	4.37	606.49	566.69	(39.79)	93.44
Otros Servicios Económicos	153.59	6.03	159.61	146.90	(12.71)	92.04
Protección del Medio Ambiente	436.59	63.58	500.17	345.24	(154.93)	69.03
Protección del Aire, Agua y Suelo	12.10	-	12.10	13.76	1.65	113.67
Protección de la Biodiversidad y Ordenación de Desechos	424.49	63.58	488.07	331.49	(156.58)	67.92
Servicios Sociales	70,572.43	14,436.29	85,008.72	74,582.78	(10,425.94)	87.74
Vivienda y Servicios Comunitarios	3,194.75	-	3,194.75	8,048.24	4,853.48	251.92
Salud	50,468.22	14,031.82	64,500.04	51,840.32	(12,659.72)	80.37
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	434.24	45.41	479.66	360.74	(118.92)	75.21
Educación	14,679.07	-	14,679.07	12,951.83	(1,727.24)	88.23
Protección Social	1,796.15	359.05	2,155.20	1,381.65	(773.55)	64.11
Intereses de la Deuda Pública	20.26	-	20.26	19.31	(0.95)	95.29
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	20.26	-	20.26	19.31	(0.95)	95.29
Totales	116,871.71	17,762.30	134,634.01	110,247.54	(24,386.47)	81.89

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.1.7. Clasificación Geográfica del Gasto

En la distribución del Gasto por región, la Cibao Noroeste recibió una asignación presupuestaria de RD\$20.35 millones y la ejecución en el período fue de RD\$19.00 millones. En la región Valdesia, el total presupuestado fue de RD\$114.14 millones y los gastos devengados fueron por RD\$134.54 millones.

En tanto que, en la región Ozama o Metropolitana se ejecutaron RD\$852.17 millones de los RD\$1,193.51 millones del presupuesto vigente. Finalmente, en la clasificación Nacional fueron ejecutados RD\$109,241.59 millones de los RD\$133,275.76 millones del presupuesto vigente.

Cuadro No. D-10
Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Geográfica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Región Cibao Noroeste	20.35	-	20.35	19.00	(1.36)	93.34
Región Valdesia	144.14	-	144.14	134.54	(9.61)	93.33
Región Ozama o Metropolitana	1,115.85	77.66	1,193.51	852.17	(341.33)	71.40
Nacional	115,591.12	17,684.64	133,275.76	109,241.59	(24,034.17)	81.97
Totales	116,871.47	17,762.30	134,633.77	110,247.30	(24,386.47)	81.89

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.2. Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El Presupuesto General del Estado de 2020, aprobado mediante la Ley 506-19, contempló un total de seis Instituciones Públicas de la Seguridad Social. En este orden, de los 72 informes de ejecución presupuestaria a recibirse de estas instituciones, la Cámara de Cuentas obtuvo el 100% de las informaciones.

2.4.2.1. Clasificación Institucional

El presupuesto original para el año 2020 de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social se conformó por un total de RD\$52,309.92 millones en Ingresos, RD\$51,701.83 millones para Gastos y RD\$608.08 millones en Aplicaciones Financieras, mientras que en Fuentes Financieras no se realizaron estimaciones.

Dicho presupuesto fue modificado a un vigente de RD\$52,713.54 millones en Ingresos y RD\$104.08 millones en Fuentes Financieras. En tanto que para Gastos se apropiaron RD\$52,209.54 millones y para Aplicaciones Financieras RD\$608.08 millones.

Las variaciones observadas entre ambos presupuestos se debieron al traspaso para el ejercicio de 2020 de los saldos de las disponibilidades financieras del año 2019, de las subcuentas bancarias de la Cuenta Única del Tesoro y del Sistema Financiero de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Cuadro No. D-11
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Consejo Nacional de Seguridad Social	11,887.64	403.63	12,291.27	12,535.18	243.91	101.98
Instituto de Auxilios y Viviendas	471.53	-	471.53	468.36	(3.18)	99.33
Instituto Dominicano de Seguros Sociales	11,825.46	-	11,825.46	204.10	(11,621.36)	1.73
Seguro Nacional de Salud	26,965.37	-	26,965.37	31,476.43	4,511.05	116.73
Superintendencia de Pensiones	419.91	-	419.91	389.57	(30.34)	92.78
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	740.00	-	740.00	622.73	(117.27)	84.15
Totales	52,309.92	403.63	52,713.54	45,696.36	(7,017.19)	86.69

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-12
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Consejo Nacional de Seguridad Social	11,887.64	507.71	12,395.35	11,932.64	(462.71)	96.27
Instituto de Auxilios y Viviendas	463.45	-	463.45	415.07	(48.38)	89.56
Instituto Dominicano de Seguros Sociales	11,825.46	-	11,825.46	156.73	(11,668.73)	1.33
Seguro Nacional de Salud	26,365.37	-	26,365.37	28,385.93	2,020.56	107.66
Superintendencia de Pensiones	419.91	-	419.91	386.41	(33.50)	92.02
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	740.00	-	740.00	474.18	(265.82)	64.08
Totales	51,701.83	507.71	52,209.54	41,750.96	(10,458.58)	79.97

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-13
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Fuentes Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Fuentes Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Consejo Nacional de Seguridad Social	-	104.08	104.08	-	(104.08)	-
Instituto de Auxilios y Viviendas	-	-	-	2.97	2.97	-
Totales	-	104.08	104.08	2.97	(101.11)	2.85

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-14
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Aplicaciones Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Aplicaciones Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Instituto de Auxilios y Viviendas	8.08	-	8.08	28.85	20.77	357.01
Instituto Dominicano de Seguros Sociales	0.00	-	0.00	-	(0.00)	-
Seguro Nacional de Salud	600.00	-	600.00	3,403.74	2,803.74	567.29
Superintendencia de Pensiones	-	-	-	0.13	0.13	-
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	-	-	-	1.40	1.40	-
Totales	608.08	-	608.08	3,434.13	2,826.04	564.75

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Las principales observaciones del análisis de estas instituciones fueron las siguientes:

➤ Instituto Dominicano de Seguros Sociales: registró RD\$38.53 millones en ingresos por Contribuciones Sociales sin asignación presupuestaria, concernientes al acuerdo interinstitucional entre el Instituto y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para garantizar las prestaciones de salud de los trabajadores móviles u ocasionales que utilizan los contratistas en las obras asignadas por el ministerio. A su vez, se observó que el presupuesto fue de RD\$11,825.46 millones, mientras que el total de ingresos percibidos registrados en el Sigef fue de RD\$204.10 millones, para un 1.73% de lo estimado. En cuanto a los gastos, el total devengado fue de RD\$156.73 millones, para un 1.33% ejecutado.

➤ Seguro Nacional de Salud: presentó RD\$864.86 millones percibidos en Contribuciones Sociales no presupuestadas, provenientes de los pensionados de la Policía Nacional y de los ministerios de Defensa, Hacienda y Salud Pública.

➤ Superintendencia de Pensiones: presentó RD\$0.36 millones en gastos ejecutados en el mes de enero, sin presupuesto asignado en la cuenta de Transferencias Corrientes al Gobierno General Nacional.

2.4.2.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso

En las estimaciones por cuenta de ingreso, la variación porcentual más significativa correspondió a los ingresos percibidos en Contribuciones Sociales, la cual contó con un presupuesto vigente de RD\$1,573.70 millones y mostró un total percibido de RD\$2,702.39 millones, lo que representó un 71.72% por encima de las estimaciones realizadas.

Cuadro No. D-15
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación por Cuentas
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Contribuciones Sociales	1,236.42	337.28	1,573.70	2,702.39	1,128.69	171.72
Transferencias	23,386.57	60.00	23,446.57	24,714.57	1,267.99	105.41
Ingresos por Contraprestación	27,010.30	-	27,010.30	17,324.75	(9,685.55)	64.14
Otros Ingresos	622.55	6.34	628.89	939.27	310.38	149.35
Ventas de Activos no Financieros	29.75	-	29.75	1.42	(28.33)	4.76
Activos Financieros	24.33	-	24.33	13.96	(10.37)	57.39
Totales	52,309.92	403.63	52,713.54	45,696.36	(7,017.19)	86.69

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.2.3. Clasificación por Objeto del Gasto

En la clasificación por objeto, la menor ejecución se registró en el de Obras, con un presupuesto vigente de RD\$177.02 millones y gastos devengados por RD\$2.21 millones, lo que representó un 1.25% de ejecución. Las demás cuentas se mantuvieron dentro de las asignaciones presupuestarias, con excepción de la de Adquisición de Activos Financieros, que no presentó gastos devengados durante el período.

Cuadro No. D-16
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación por Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Remuneraciones y Contribuciones	4,258.73	59.15	4,317.88	3,030.24	(1,287.64)	70.18
Contratación de Servicios	28,815.42	102.58	28,917.99	27,110.76	(1,807.24)	93.75
Materiales y Suministros	737.79	13.84	751.63	242.80	(508.84)	32.30
Transferencias Corrientes	13,048.24	0.46	13,048.70	11,248.41	(1,800.29)	86.20
Transferencias de Capital	2.22	-	2.22	1.61	(0.62)	72.31
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	335.36	329.47	664.83	114.94	(549.89)	17.29
Obras	174.81	2.21	177.02	2.21	(174.81)	1.25
Adquisición de Activos Financieros	4,329.26	-	4,329.26	-	(4,329.26)	-
Totales	51,701.83	507.71	52,209.54	41,750.96	(10,458.58)	79.97

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.2.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento

En el Concepto y Uso del Financiamiento, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social registraron ejecuciones en Fuentes Financieras por un monto de RD\$2.97 millones, mientras que en Aplicaciones Financieras la ejecución ascendió a RD\$3,434.13 millones.

Cuadro No. D-17
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Concepto y Uso del Financiamiento Según Tipo y Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Fuentes Financieras	-	104.08	104.08	2.97	(101.11)	2.85
Disminución de Activos Financieros	-	104.08	104.08	2.97	(101.11)	2.85
Aplicaciones Financieras	608.08	-	608.08	3,434.13	2,826.04	564.75
Incremento de Activos Financieros	600.00	-	600.00	3,425.86	2,825.86	570.98
Disminución de Pasivos	2.98	-	2.98	8.26	5.29	277.54
Disminución de Fondos de Terceros	5.11	-	5.11	-	(5.11)	-
Totales	(608.08)	104.08	(504.00)	(3,431.16)	(2,927.16)	680.79

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.2.5. Clasificación Económica

2.4.2.5.1. Resultado Económico

El presupuesto vigente de Ingresos Corrientes de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social fue de RD\$52,659.46 millones y los Gastos Corrientes fueron por RD\$47,036.21 millones, para un superávit estimado de RD\$5,623.25 millones. En el período, el total de Ingresos Corrientes percibidos fue de RD\$45,680.97 millones y las ejecuciones en Gastos Corrientes fueron por RD\$41,632.21 millones, lo que generó como resultado económico un ahorro de RD\$4,048.77 millones.

2.4.2.5.2. Resultado de Capital

El presupuesto vigente de Ingresos de Capital fue de RD\$54.08 millones y los Gastos de Capital ascendieron a RD\$5,173.33 millones, para un déficit de RD\$5,119.25 millones. En el período, el total de Ingresos de Capital percibidos fue de RD\$15.38 millones y las ejecuciones en Gastos de Capital fueron por RD\$118.76 millones, lo que generó como resultado económico un déficit de RD\$103.37 millones.

2.4.2.5.3. Resultado Financiero

La diferencia entre el Total de Ingresos estimados del presupuesto vigente por RD\$52,713.54 millones y el total de gastos por RD\$52,209.54 millones generó un superávit de RD\$504.00 millones. En lo que concierne a la ejecución, el total de ingresos percibidos fue de RD\$45,696.36 millones y los gastos fueron por RD\$41,750.96 millones, para un resultado financiero con un superávit de RD\$3,945.39 millones.

Cuadro No. D-18
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Clasificación Económica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I. Ingresos Corrientes	52,255.84	403.63	52,659.46	45,680.97	(6,978.49)	87.42
II. Gastos Corrientes	46,860.18	176.03	47,036.21	41,632.21	(5,404.00)	88.51
III. (I-II) Resultado Económico	5,395.66	227.59	5,623.25	4,048.77	(1,574.48)	72.00
IV. Ingresos de Capital	54.08	-	54.08	15.38	(38.70)	28.44
V. Gastos de Capital	4,841.66	331.68	5,173.33	118.76	(5,054.58)	2.30
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(4,787.58)	(331.68)	(5,119.25)	(103.37)	5,015.88	2.02
VII. Total de Ingresos + Donaciones	52,309.92	403.63	52,713.54	45,696.36	(6,613.56)	86.69
VIII. Total de Gastos	51,701.83	507.71	52,209.54	41,750.96	(9,950.87)	79.97
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	608.08	(104.08)	504.00	3,945.39	3,337.31	782.82
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	608.08	(104.08)	504.00	3,945.39	3,337.31	782.82
XI. Fuentes Financieras	-	104.08	104.08	2.97	(101.11)	2.85
XII. Aplicaciones Financieras	608.08	-	608.08	3,434.13	2,826.04	564.75
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(608.08)	104.08	(504.00)	(3,431.16)	(2,927.16)	680.79

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.2.6. Clasificación Funcional del Gasto

En la clasificación del gasto por función, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social mostraron un presupuesto vigente de RD\$1.72 millones para Servicios Generales y de RD\$52,207.82 millones para Servicios Sociales.

En el período ejecutaron gastos en Servicios Generales por un total de RD\$1.70 millones, representado el 98.73% de ejecución, mientras que en Servicios Sociales los gastos devengados fueron por RD\$41,749.27 millones, para un 79.97% ejecutado del total.

Cuadro No. D-19
Instituciones Públicas de Seguridad Social
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Funcional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Generales	1.60	0.12	1.72	1.70	(0.02)	98.73
Relaciones Internacionales	1.60	0.12	1.72	1.70	(0.02)	98.73
Servicios Sociales	51,700.23	507.59	52,207.82	41,749.27	(10,458.56)	79.97
Salud	407.56	-	407.56	373.66	(33.89)	91.68
Protección Social	51,292.67	507.59	51,800.27	41,375.60	(10,424.67)	79.88
Totales	51,701.83	507.71	52,209.54	41,750.96	(10,458.58)	79.97

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.2.7. Clasificación Geográfica del Gasto

Los gastos de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social se contemplaron en su totalidad en la clasificación geográfica Nacional, por lo que las erogaciones del período fueron registradas en la misma.

En este sentido, el presupuesto vigente fue de RD\$52,209.54 millones y la ejecución del gasto por RD\$41,750.96 millones, para un 79.97% ejecutado.

Cuadro No. D-20
Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Geográfica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Nacional	51,701.83	507.71	52,209.54	41,750.96	(10,458.58)	79.97
Totales	51,701.83	507.71	52,209.54	41,750.96	(10,458.58)	79.97

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.3. Empresas Públicas no Financieras

Para el Presupuesto del año 2020 el conjunto de las Empresas Públicas no Financieras se mantuvo en 18 instituciones, de las cuales la Cámara de Cuentas debió recibir 216 informes y solo obtuvo 207, lo que representó un 95.83% de las informaciones.

En este sentido, las empresas que no completaron de manera oportuna los informes de ejecución presupuestaria, al corte realizado el 8 de marzo 2021, fueron el Consejo Estatal del Azúcar, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y el Instituto Nacional de la Vivienda, en inobservancia del artículo 37 del Reglamento de Aplicación 06-04 de la Ley 10-04, de la Cámara de Cuentas, así como los principios de responsabilidad y transparencia del citado reglamento.

2.4.3.1. Clasificación Institucional

El presupuesto de ingresos de las Empresas Públicas no Financieras con informes completos fue de RD\$28,746.39 millones y el total percibido en el período ascendió a RD\$25,583.72 millones, equivalentes al 89% de las estimaciones. De su lado, el presupuesto de gastos fue de RD\$28,715.63 millones y la ejecución fue de RD\$22,443.62 millones, para un 78.16% ejecutado.

En cuanto a las Fuentes Financieras, se presupuestaron RD\$312.06 millones y la ejecución fue por RD\$79.31 millones, lo que representó un nivel de ejecución de un 25.42% del total estimado.

En lo que concierne a las Aplicaciones Financieras, el presupuesto ascendió a RD\$342.82 millones y la ejecución fue de RD\$219.93 millones, para un 64.16% ejecutado.

Es pertinente indicar que, mediante la Resolución 190-2019, que establece el procedimiento para la implementación del Decreto 207-19, de fecha 7 de junio de 2019, se estableció en el artículo 1 de dicha resolución delegar en el ministro de Hacienda la atribución de aprobar los Presupuestos de las Empresas Públicas no Financieras y sus modificaciones. A su vez, en el párrafo único de este artículo se indicó, que todos los demás aspectos relacionados a la formulación, aprobación y ejecución de los Presupuestos de las Empresas Públicas no Financieras se registrarán por lo establecido en la Ley 423-06 y sus reglamentos de aprobación.

Cuadro No. D-21
Empresas Públicas no Financieras
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación Institucional
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Autoridad Portuaria Dominicana	1,061.65	-	1,061.65	985.85	(75.80)	92.86
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	9,650.25	-	9,650.25	6,597.59	(3,052.66)	68.37
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	4,085.92	-	4,085.92	4,559.08	473.16	111.58
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	640.03	-	640.03	625.10	(14.92)	97.67
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	135.46	-	135.46	135.42	(0.04)	99.97
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana	290.76	-	290.76	309.72	18.96	106.52
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	551.71	-	551.71	579.17	27.47	104.98
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	368.60	-	368.60	408.50	39.90	110.83
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	139.69	-	139.69	131.83	(7.86)	94.37
Corporación Estatal de Radio y Televisión	381.94	-	381.94	379.40	(2.54)	99.34
Instituto de Estabilización de Precios	1,060.33	-	1,060.33	1,166.83	106.50	110.04
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	7,760.52	-	7,760.52	7,917.04	156.52	102.02
Instituto Postal Dominicano	437.51	-	437.51	427.10	(10.41)	97.62
Lotería Nacional	1,799.84	-	1,799.84	1,135.52	(664.32)	63.09
Proyecto La Cruz de Manzanillo	382.19	-	382.19	225.57	(156.62)	59.02
Totales	28,746.39	-	28,746.39	25,583.72	(3,162.66)	89.00

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-22
Empresas Públicas no Financieras
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Institucional
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Autoridad Portuaria Dominicana	1,061.65	-	1,061.65	887.57	(174.08)	83.60
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	9,650.25	-	9,650.25	5,786.54	(3,863.71)	59.96
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	4,085.92	-	4,085.92	3,896.05	(189.87)	95.35
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	640.03	-	640.03	560.48	(79.54)	87.57
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	123.78	-	123.78	119.04	(4.74)	96.17
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana	290.76	-	290.76	314.89	24.13	108.30
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	541.41	-	541.41	281.46	(259.94)	51.99
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	368.60	-	368.60	300.72	(67.88)	81.59
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	163.39	-	163.39	103.58	(59.81)	63.40
Corporación Estatal de Radio y Televisión	381.94	-	381.94	292.78	(89.16)	76.66
Instituto de Estabilización de Precios	1,060.33	-	1,060.33	1,131.34	71.01	106.70
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	7,752.22	-	7,752.22	7,065.14	(687.08)	91.14
Instituto Postal Dominicano	437.51	-	437.51	422.00	(15.50)	96.46
Lotería Nacional	1,775.65	-	1,775.65	1,088.48	(687.18)	61.30
Proyecto La Cruz de Manzanillo	382.19	-	382.19	193.53	(188.66)	50.64
Totales	28,715.63	-	28,715.63	22,443.62	(6,272.01)	78.16

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-23
Empresas Públicas no Financieras
Fuentes Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Fuentes Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Autoridad Portuaria Dominicana	38.35	-	38.35	-	(38.35)	-
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	70.00	-	70.00	73.80	3.80	105.43
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	6.20	-	6.20	5.00	(1.20)	80.65
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	23.70	-	23.70	-	(23.70)	-
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	62.00	-	62.00	-	(62.00)	-
Lotería Nacional	111.81	-	111.81	-	(111.81)	-
Proyecto La Cruz de Manzanillo	-	-	-	0.51	0.51	-
Totales	312.06	-	312.06	79.31	(232.75)	25.42

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-24
Empresas Públicas no Financieras
Aplicaciones Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Aplicaciones Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Autoridad Portuaria Dominicana	38.35	-	38.35	-	(38.35)	-
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	70.00	-	70.00	72.84	2.84	104.06
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	-	-	-	47.65	47.65	-
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	11.68	-	11.68	9.41	(2.27)	80.59
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana	-	-	-	1.33	1.33	-
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	16.50	-	16.50	-	(16.50)	-
Instituto de Estabilización de Precios	-	-	-	2.73	2.73	-
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	70.29	-	70.29	85.98	15.68	122.31
Lotería Nacional	136.00	-	136.00	-	(136.00)	-
Totales	342.82	-	342.82	219.93	(122.88)	64.16

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

En términos particulares, las observaciones más relevantes identificadas en el análisis de la ejecución presupuestaria de las Empresas Públicas no Financieras con informes completos fueron las siguientes:

➤ Autoridad Portuaria Dominicana: presentó en el mes de septiembre ingresos percibidos no presupuestados en la cuenta de Transferencias Corrientes ascendentes a RD\$43.00 millones, los cuales fueron aportados por el Gobierno Central para saldar la deuda con la Tesorería de la Seguridad Social, correspondiente al período mayo-agosto 2020, según informaciones suministradas por el área financiera de la entidad.

➤ Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega: presentó en el mes de diciembre una Transferencia de Capital extraordinaria ascendente a RD\$63.51 millones, proveniente de la Tesorería Nacional, para cubrir apoyo presupuestario de la institución.

- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca: presentó en el mes de noviembre una Transferencia de Capital extraordinaria ascendente a RD\$65.20 millones, proveniente del Poder Ejecutivo, para el desarrollo y ejecución de proyectos para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento en la institución.
- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata: presentó en el mes de marzo gastos ejecutados no presupuestados en la cuenta de Transferencias de Capital por un total de RD\$2.50 millones.
- Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago: presentó en el mes de agosto ingresos percibidos no presupuestados en Ventas de Activos no Financieros ascendentes a RD\$4.00 millones.
- Instituto de Estabilización de Precios: acumuló RD\$11.71 millones en ingresos percibidos no estimados en la cuenta de Rentas de la Propiedad, así como gastos ejecutados no presupuestados en la cuenta de Gastos Financieros por un monto de RD\$2.11 millones, concernientes a los intereses pagados por concepto del préstamo institucional adquirido en diciembre de 2017.

2.4.3.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso

Los ingresos percibidos por las Empresas Públicas no Financieras con informes completos fueron por concepto de Transferencias, Ingresos por Contraprestación, Otros Ingresos y Ventas de Activos no Financieros, los cuales ascendieron a RD\$18,537.06 millones, RD\$6,225.71 millones, RD\$816.95 millones y RD\$4.00 millones, respectivamente, para un total de RD\$25,583.72 millones, logrando de esta manera una captación de un 89% con relación al presupuesto vigente de RD\$28,746.39 millones.

Cuadro No. D-25
Empresas Públicas no Financieras
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación por Cuentas
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencias	17,859.66	-	17,859.66	18,537.06	677.40	103.79
Ingresos por Contraprestación	9,654.23	-	9,654.23	6,225.71	(3,428.52)	64.49
Otros Ingresos	1,232.49	-	1,232.49	816.95	(415.54)	66.28
Ventas de Activos no Financieros	-	-	-	4.00	4.00	-
Totales	28,746.39	-	28,746.39	25,583.72	(3,162.66)	89.00

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.3.3. Clasificación por Objeto del Gasto

En esta clasificación se observó que todos los objetos del gasto se mantuvieron dentro de las asignaciones presupuestarias, siendo la menor ejecución la evidenciada en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con un presupuesto de RD\$1,126.03 millones, y ejecuciones por RD\$404.30 millones, por lo que el total ejecutado fue de un 35.90%.

De su lado, la cuenta de Transferencias de Capital presentó un total ejecutado no presupuestado por un monto de RD\$2.50 millones, ejecutados en su totalidad por la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, tal y como se evidenció en la clasificación institucional.

Cuadro No. D-26
Empresas Públicas no Financieras
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación por Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Remuneraciones y Contribuciones	9,264.37	-	9,264.37	9,121.21	(143.15)	98.45
Contratación de Servicios	5,695.78	-	5,695.78	4,414.11	(1,281.67)	77.50
Materiales y Suministros	1,830.77	-	1,830.77	1,299.92	(530.85)	71.00
Transferencias Corrientes	513.02	-	513.02	465.89	(47.13)	90.81
Transferencias de Capital	-	-	-	2.50	2.50	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,126.03	-	1,126.03	404.30	(721.73)	35.90
Obras	10,272.28	-	10,272.28	6,726.74	(3,545.53)	65.48
Gastos Financieros	13.39	-	13.39	8.94	(4.45)	66.79
Totales	28,715.63	-	28,715.63	22,443.62	(6,272.01)	78.16

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.3.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento

El total de Fuentes Financieras presupuestadas fue estimado en RD\$312.06 millones y en el período el total ejecutado fue de RD\$79.31 millones, para una ejecución del 25.42% del total.

Para Aplicaciones Financieras el presupuesto fue de RD\$342.82 millones y la ejecución fue de RD\$219.93 millones, para un 64.16% ejecutado.

Cuadro No. D-27
Empresas Públicas no Financieras
Concepto y Uso del Financiamiento según Tipo y Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Fuentes Financieras	312.06	-	312.06	79.31	(232.75)	25.42
Disminución de Activos Financieros	173.86	-	173.86	0.51	(173.35)	0.30
Incremento de Pasivos	138.20	-	138.20	78.80	(59.40)	57.02
Aplicaciones Financieras	342.82	-	342.82	219.93	(122.88)	64.16
Incremento de Activos Financieros	70.00	-	70.00	12.10	(57.90)	17.29
Disminución de Pasivos	272.82	-	272.82	207.83	(64.98)	76.18
Totales	(30.76)	-	(30.76)	(140.62)	(109.86)	457.19

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.3.5. Clasificación Económica

2.4.3.5.1. Resultado Económico

Las Empresas Públicas no Financieras presupuestaron Ingresos Corrientes por RD\$17,955.52 millones y Gastos Corrientes de RD\$17,317.32 millones, por lo que se determinó un ahorro económico de RD\$638.20 millones. En el período, los Ingresos Corrientes percibidos fueron por RD\$14,111.47 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes de RD\$15,310.08 millones, por lo que mostraron un resultado económico con un déficit de RD\$1,198.61 millones.

2.4.3.5.2. Resultado de Capital

La estimación en Ingresos de Capital presentó un total de RD\$10,790.87 millones y los Gastos de Capital fueron por RD\$11,398.30 millones, para un resultado deficitario programado de RD\$607.44 millones. En el período, el total de Ingresos de Capital percibidos ascendió a RD\$11,472.26 millones y la ejecución de los Gastos de Capital a RD\$7,133.54 millones, por lo que se obtuvo un resultado de capital con un superávit de RD\$4,338.72 millones.

2.4.3.5.3. Resultado Financiero

El Total de Ingresos estimados fue de RD\$28,746.39 millones y el Total de Gastos fue por RD\$28,715.63 millones, por lo que el resultado financiero fue programado en un superávit de RD\$30.76 millones. En tanto que los ingresos percibidos fueron RD\$25,583.72 millones y el total de gastos ejecutados fue de RD\$22,443.62 millones, con lo que se obtuvo un resultado financiero con déficit de RD\$3,140.11 millones.

Cuadro No. D-28
Empresas Públicas no Financieras
Clasificación Económica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I. Ingresos Corrientes	17,955.52	-	17,955.52	14,111.47	(3,844.05)	78.59
II. Gastos Corrientes	17,317.32	-	17,317.32	15,310.08	(2,007.25)	88.41
III. (I-II) Resultado Económico	638.20	-	638.20	(1,198.61)	(1,836.81)	(187.81)
IV. Ingresos de Capital	10,790.87	-	10,790.87	11,472.26	681.39	106.31
V. Gastos de Capital	11,398.30	-	11,398.30	7,133.54	(4,264.76)	62.58
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(607.44)	-	(607.44)	4,338.72	4,946.16	(714.26)
VII. Total de Ingresos + Donaciones	28,746.39	-	28,746.39	25,583.72	(3,162.66)	89.00
VIII. Total de Gastos	28,715.63	-	28,715.63	22,443.62	(6,272.01)	78.16
IX. (VII-VIII-Intereses) Resultado Primario	44.14	-	44.14	3,149.05	3,104.90	7,133.46
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	30.76	-	30.76	3,140.11	3,109.35	10,209.18
XI. Fuentes Financieras	312.06	-	312.06	79.31	(232.75)	25.42
XII. Aplicaciones Financieras	342.82	-	342.82	219.93	(122.88)	64.16
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(30.76)	-	(30.76)	(140.62)	(109.86)	457.19

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.3.6. Clasificación Funcional del Gasto

En el gasto por función, para Servicios Generales el presupuesto fue de RD\$2.94 millones, mientras que la ejecución fue de RD\$11.86 millones, mostrando una ejecución por encima de su estimación de RD\$8.92 millones.

En tanto que, para Servicios Económicos el presupuesto fue de RD\$2,031.96 millones y la ejecución ascendió a RD\$1,589.69 millones, para un 78.23% ejecutado. En cuanto a los Servicios Sociales, el total presupuestado fue de RD\$26,667.34 millones y la ejecución de RD\$20,835.23 millones, para una ejecución de un 78.13%.

En lo que concierne a Intereses de la Deuda Pública, el total presupuestado fue de RD\$13.39 millones y los gastos devengados fueron por RD\$6.83 millones, para un 51.03% ejecutado.

Cuadro No. D-29
Empresas Públicas no Financieras
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Funcional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Generales	2.94	-	2.94	11.86	8.92	403.88
Relaciones Internacionales	2.94	-	2.94	11.86	8.92	403.88
Servicios Económicos	2,031.96	-	2,031.96	1,589.69	(442.27)	78.23
Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	379.81	-	379.81	192.31	(187.50)	50.63
Transporte	1,057.43	-	1,057.43	884.05	(173.37)	83.60
Comunicaciones	432.92	-	432.92	410.14	(22.78)	94.74
Otros Servicios Económicos	161.80	-	161.80	103.18	(58.62)	63.77
Servicios Sociales	26,667.34	-	26,667.34	20,835.23	(5,832.11)	78.13
Vivienda y Servicios Comunitarios	24,385.37	-	24,385.37	19,348.05	(5,037.32)	79.34
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	381.34	-	381.34	292.59	(88.75)	76.73
Educación	20.77	-	20.77	16.48	(4.29)	79.35
Protección Social	1,879.85	-	1,879.85	1,178.10	(701.75)	62.67
Intereses de la Deuda Pública	13.39	-	13.39	6.83	(6.56)	51.03
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	13.39	-	13.39	6.83	(6.56)	51.03
Totales	28,715.63	-	28,715.63	22,443.62	(6,272.01)	78.16

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.4.3.7. Clasificación Geográfica del Gasto

En el gasto por región, la Cibao Norte presentó estimaciones por RD\$5,094.54 millones y ejecuciones por RD\$4,757.25 millones, para un 93.38%. En la Cibao Sur se presupuestaron RD\$541.41 millones y se ejecutaron RD\$281.46 millones, un 51.99% del total. En tanto que en la Cibao Noroeste la ejecución fue de RD\$193.53 millones y el presupuesto fue de RD\$382.19 millones, para un 50.64% ejecutado.

En la región Yuma se estimaron RD\$290.76 millones y los gastos ejecutados fueron por RD\$314.89 millones, para un 8.30% por encima de lo estimado. En la Ozama o Metropolitana la ejecución fue de RD\$5,905.58 millones, un 60.42% de los RD\$9,774.03 millones presupuestados, mientras que, el presupuesto restante correspondió a la clasificación Nacional, con un total de RD\$12,632.70 millones y gastos devengados por RD\$10,990.90 millones, para un 87% de ejecución.

Cuadro No. D-30
Empresas Públicas no Financieras
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Geográfica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Región Cibao Norte	5,094.54	-	5,094.54	4,757.25	(337.29)	93.38
Región Cibao Sur	541.41	-	541.41	281.46	(259.94)	51.99
Región Cibao Noroeste	382.19	-	382.19	193.53	(188.66)	50.64
Región Yuma	290.76	-	290.76	314.89	24.13	108.30
Región Ozama o Metropolitana	9,774.03	-	9,774.03	5,905.58	(3,868.45)	60.42
Nacional	12,632.70	-	12,632.70	10,990.90	(1,641.79)	87.00
Totales	28,715.63	-	28,715.63	22,443.62	(6,272.01)	78.16

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO

2.5.1. Instituciones Públicas Financieras Monetarias

2.5.1.1. Autoridad Monetaria

Este renglón está conformado por las informaciones presupuestarias del Banco Central de la República Dominicana, según el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público. Dicho banco presentó a la Cámara de Cuentas de manera oportuna el 100% de los informes del período analizado.

2.5.1.1.1. Clasificación Institucional

El presupuesto original de ingresos del Banco Central de la República Dominicana fue de RD\$85,857.53 millones, y al cierre del período mostró un incremento de RD\$5,094.07 millones, para un presupuesto vigente de RD\$90,951.61 millones. En Fuentes Financieras esta entidad no presentó estimaciones para el año 2020 y en la ejecución tampoco evidenció registros presupuestarios.

Para gastos, el presupuesto original fue de RD\$84,641.31 millones, presentando un aumento presupuestario de RD\$6,037.59 millones, para un total vigente de RD\$90,678.90 millones. En lo que concierne a las Aplicaciones Financieras, el presupuesto original fue de RD\$1,216.22 millones y presentó un incremento de RD\$1.21 millones para un presupuesto vigente de RD\$1,217.44 millones.

Es pertinente indicar que las disposiciones finales sobre los conceptos y partidas presupuestarias de las Instituciones Públicas Financieras Monetarias se encuentran estipuladas en los artículos 64 y 70 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, que facultan a la Dirección General de Presupuesto para analizar y verificar si los mismos se corresponden con lo estipulado en la política presupuestaria anual.

Cuadro No. D-31
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Autoridad Monetaria
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco Central de la República Dominicana	85,857.53	5,094.07	90,951.61	97,808.95	6,857.35	107.54
Totales	85,857.53	5,094.07	90,951.61	97,808.95	6,857.35	107.54

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-32
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Autoridad Monetaria
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco Central de la República Dominicana	84,641.31	6,037.59	90,678.90	84,794.80	(5,884.10)	93.51
Totales	84,641.31	6,037.59	90,678.90	84,794.80	(5,884.10)	93.51

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-33
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Autoridad Monetaria
Fuentes Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Fuentes Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco Central de la República Dominicana	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-34
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Autoridad Monetaria
Aplicaciones Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Aplicaciones Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco Central de la República Dominicana	1,216.22	1.21	1,217.44	13,014.15	11,796.72	1,068.98
Totales	1,216.22	1.21	1,217.44	13,014.15	11,796.72	1,068.98

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.1.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso

El Banco Central de la República Dominicana estimó un presupuesto vigente en la cuenta Otros Ingresos ascendente a RD\$40,372.50 millones y percibió durante el período un total de RD\$22,667.40 millones, reflejando una ejecución de un 56.15%.

De su lado, la cuenta de Activos Financieros mostró ingresos percibidos por RD\$75,141.55 millones, mientras que el presupuesto vigente fue de RD\$50,579.11 millones, para 48.56% por encima de las estimaciones.

Cuadro No. D-35
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Autoridad Monetaria
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación por Cuentas
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Otros Ingresos	39,923.46	449.04	40,372.50	22,667.40	(17,705.10)	56.15
Activos Financieros	45,934.07	4,645.04	50,579.11	75,141.55	24,562.44	148.56
Totales	85,857.53	5,094.07	90,951.61	97,808.95	6,857.35	107.54

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.1.3. Clasificación por Objeto del Gasto

En la clasificación por objeto, se observó que todos los gastos devengados se mantuvieron dentro del presupuesto vigente, siendo la mayor ejecución la evidenciada en Obras, con un presupuesto vigente de RD\$943.68 millones y ejecución por RD\$207.63 millones, para un 22% ejecutado. Por su parte, el objeto Adquisición de Activos Financieros se mantuvo sin ejecución presupuestaria durante el período.

Cuadro No. D-36
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Autoridad Monetaria
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación por Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Remuneraciones y Contribuciones	5,846.64	388.64	6,235.28	5,706.00	(529.28)	91.51
Contratación de Servicios	2,249.59	262.62	2,512.21	2,041.08	(471.13)	81.25
Materiales y Suministros	102.97	6.41	109.38	69.09	(40.29)	63.17
Transferencias Corrientes	1,670.41	100.26	1,770.67	1,494.92	(275.75)	84.43
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	760.50	184.23	944.73	353.40	(591.33)	37.41
Obras	602.74	340.94	943.68	207.63	(736.04)	22.00
Adquisición de Activos Financieros	-	604.71	604.71	-	(604.71)	-
Gastos Financieros	73,408.46	4,149.78	77,558.25	74,922.68	(2,635.56)	96.60
Totales	84,641.31	6,037.59	90,678.90	84,794.80	(5,884.10)	93.51

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.1.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento

Tal y como se planteó en la clasificación institucional, el Banco Central de la República Dominicana no estimó ni ejecutó apropiaciones en Fuentes Financieras. En lo que concierne a las Aplicaciones Financieras, el total ejecutado fue de RD\$13,014.15 millones, conformados por RD\$12,856.43 millones en Incremento de Activos Financieros y RD\$157.73 millones en Disminución de Pasivos.

Cuadro No. D-37
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Autoridad Monetaria
Concepto y Uso del Financiamiento según Tipo y Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Fuentes Financieras	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones Financieras	1,216.22	1.21	1,217.44	13,014.15	11,796.72	1,068.98
Incremento de Activos Financieros	1,195.57	-	1,195.57	12,856.43	11,660.86	1,075.34
Disminución de Pasivos	20.65	1.21	21.87	157.73	135.86	721.24
Totales	(1,216.22)	1.21	(1,217.44)	(13,014.15)	(11,796.72)	1,068.98

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.1.5. Clasificación Económica

2.5.1.1.5.1. Resultado Económico

El presupuesto vigente de Ingresos Corrientes del Banco Central fue de RD\$40,372.50 millones y los Gastos Corrientes fueron por RD\$88,185.78 millones, por lo que el resultado económico presupuestado presentó un déficit de RD\$47,813.29 millones.

En el período, los Ingresos Corrientes percibidos fueron por RD\$22,667.40 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes de RD\$84,233.77 millones, mostrando un resultado económico con un déficit de RD\$61,566.37 millones.

2.5.1.1.5.2. Resultado de Capital

El presupuesto vigente en Ingresos de Capital fue de RD\$50,579.11 millones y los Gastos de Capital programados en RD\$2,493.11 millones, lo que mostró un superávit estimado de RD\$48,086.00 millones.

En el período, los Ingresos de Capital percibidos ascendieron a RD\$75,141.55 millones y los Gastos de Capital presentaron un total de RD\$561.03 millones, para un resultado de capital con un superávit de RD\$74,580.52 millones.

2.5.1.1.5.3. Resultado Financiero

El total del presupuesto vigente de ingresos fue estimado en RD\$90,951.61 millones y el total de gastos fue de RD\$90,678.90 millones, para un resultado financiero con un superávit de RD\$272.71 millones.

En el período, el Banco Central percibió un total de RD\$97,808.95 millones y los gastos devengados fueron por RD\$84,794.80 millones, por lo que se obtuvo un resultado financiero con un superávit de RD\$13,014.15 millones.

Cuadro No. D-38
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Autoridad Monetaria
Clasificación Económica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I. Ingresos Corrientes	39,923.46	449.04	40,372.50	22,667.40	(17,705.10)	56.78
II. Gastos Corrientes	83,278.07	4,907.71	88,185.78	84,233.77	(3,952.02)	95.52
III. (I-II) Resultado Económico	(43,354.61)	(4,458.68)	(47,813.29)	(61,566.37)	(13,753.08)	128.76
IV. Ingresos de Capital	45,934.07	4,645.04	50,579.11	75,141.55	24,562.44	148.56
V. Gastos de Capital	1,363.24	1,129.87	2,493.11	561.03	(1,932.08)	22.50
VI. (IV-V) Resultado de Capital	44,570.83	3,515.16	48,086.00	74,580.52	26,494.53	155.10
VII. Total de Ingresos + Donaciones	85,857.53	5,094.07	90,951.61	97,808.95	11,951.42	107.54
VIII. Total de Gastos	84,641.31	6,037.59	90,678.90	84,794.80	153.49	93.51
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	74,624.69	3,206.27	77,830.96	87,936.84	9,162.37	112.98
X. (VII-(VIII) Resultado Financiero	1,216.22	(943.51)	272.71	13,014.15	11,797.93	4,772.19
XI. Fuentes Financieras	-	-	-	-	-	-
XII. Aplicaciones Financieras	1,216.22	1.21	1,217.44	13,014.15	11,796.72	1,068.98
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(1,216.22)	(1.21)	(1,217.44)	(13,014.15)	(11,796.72)	1,068.98

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.1.6. Clasificación Funcional del Gasto

En la clasificación por función, la cuenta de Servicios Generales presentó un presupuesto vigente de RD\$33.48 millones y la ejecución ascendió a RD\$20.15 millones, para un nivel de ejecución de un 60.19%. En Servicios Económicos, el presupuesto vigente fue de RD\$11,349.98 millones y los gastos devengados fueron por RD\$8,377.20 millones, lo que representó un 73.81% del total presupuestado.

Para Servicios Sociales, el presupuesto vigente fue estimado en RD\$1,737.19 millones, de los cuales ejecutó RD\$1,474.76 millones, para un 84.89% de dichas estimaciones. En tanto que los gastos devengados en Intereses ascendieron a RD\$74,922.68 millones, para una ejecución de un 96.60% con relación al presupuesto vigente de RD\$77,558.25 millones.

Cuadro No. D-39
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Autoridad Monetaria
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Funcional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Generales	45.37	(11.89)	33.48	20.15	(13.33)	60.19
Relaciones Internacionales	45.37	(11.89)	33.48	20.15	(13.33)	60.19
Servicios Económicos	9,562.44	1,787.54	11,349.98	8,377.20	(2,972.78)	73.81
Banca y Seguros	9,562.44	1,787.54	11,349.98	8,377.20	(2,972.78)	73.81
Servicios Sociales	1,625.04	112.15	1,737.19	1,474.76	(262.43)	84.89
Protección Social	1,625.04	112.15	1,737.19	1,474.76	(262.43)	84.89
Intereses de la Deuda Pública	73,408.46	4,149.78	77,558.25	74,922.68	(2,635.56)	96.60
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	73,408.46	4,149.78	77,558.25	74,922.68	(2,635.56)	96.60
Totales	84,641.31	6,037.59	90,678.90	84,794.80	(5,884.10)	93.51

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.1.7. Clasificación Geográfica del Gasto

Los gastos del Banco Central de la República Dominicana se registraron en la región Ozama o Metropolitana con un presupuesto vigente de RD\$90,678.90 millones, de los cuales ejecutó RD\$84,794.80 millones, representando el 93.51% de su estimación.

Cuadro No. D-40
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Autoridad Monetaria
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Geográfica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Región Ozama o Metropolitana	84,641.31	6,037.59	90,678.90	84,794.80	(5,884.10)	93.51
Totales	84,641.31	6,037.59	90,678.90	84,794.80	(5,884.10)	93.51

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.2. Otras Instituciones Monetarias de Depósitos

Este renglón está conformado por las informaciones presupuestarias del Banco de Reservas de la República Dominicana, según el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público. Dicho banco presentó a la Cámara de Cuentas de manera oportuna el 100% de los informes del período analizado.

2.5.1.2.1. Clasificación Institucional

El presupuesto de ingresos del Banco de Reservas de la República Dominicana fue de RD\$65,037.11 millones y, al cierre del período, el total percibido ascendió a RD\$130,906.67 millones. En cuanto a los gastos, el presupuesto vigente fue de RD\$58,964.22 millones y presentó una ejecución de RD\$120,983.71 millones.

A través de Fuentes Financieras programó recibir RD\$30,521.63 millones y obtuvo un total de RD\$348,757.00 millones, mostrando una ejecución por encima de lo presupuestado de RD\$318,235.37 millones. Dicho aumento correspondió, preponderantemente, a Incremento de Pasivos.

Para Aplicaciones Financieras estimó RD\$36,594.52 millones y el total devengado ascendió a RD\$320,890.19 millones, para un aumento de RD\$284,295.67 millones, incidiendo el total registrado en la cuenta de Incremento de Activos Financieros.

Cuadro No. D-41
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otras Instituciones Monetarias de Depósitos
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco de Reservas de la República Dominicana	65,037.11	-	65,037.11	130,906.67	65,869.55	201.28
Totales	65,037.11	-	65,037.11	130,906.67	65,869.55	201.28

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-42
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otras Instituciones Monetarias de Depósitos
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco de Reservas de la República Dominicana	58,964.22	-	58,964.22	120,983.71	62,019.48	205.18
Totales	58,964.22	-	58,964.22	120,983.71	62,019.48	205.18

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-43
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otras Instituciones Monetarias de Depósitos
Fuentes Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Fuentes Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco de Reservas de la República Dominicana	30,521.63	-	30,521.63	348,757.00	318,235.37	1,142.66
Totales	30,521.63	-	30,521.63	348,757.00	318,235.37	1,142.66

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-44
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otras Instituciones Monetarias de Depósitos
Aplicaciones Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Aplicaciones Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco de Reservas de la República Dominicana	36,594.52	-	36,594.52	320,890.19	284,295.67	876.88
Totales	36,594.52	-	36,594.52	320,890.19	284,295.67	876.88

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.2.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso

El Banco de Reservas de la República Dominicana percibió RD\$61,567.31 millones en la cuenta de Ingresos por Contraprestación y su presupuesto vigente fue de RD\$53,870.11 millones, lo que reflejó una ejecución de un 14.29% por encima de las estimaciones. Asimismo, registró RD\$69,339.36 millones percibidos a través de Otros Ingresos, mostrando una ejecución de RD\$58,172.35 millones por encima del presupuesto vigente de RD\$11,167.00 millones.

Cuadro No. D-45
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otras Instituciones Monetarias de Depósitos
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación por Cuentas
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Ingresos por Contraprestación	53,870.11	-	53,870.11	61,567.31	7,697.20	114.29
Otros Ingresos	11,167.00	-	11,167.00	69,339.36	58,172.35	620.93
Totales	65,037.11	-	65,037.11	130,906.67	65,869.55	201.28

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.2.3. Clasificación por Objeto del Gasto

En la clasificación por objeto, la menor ejecución estuvo en la cuenta de Materiales y Suministros, la cual presentó un presupuesto vigente de RD\$658.87 millones y gastos devengados por RD\$163.68 millones, lo que representó un 24.84% del total formulado.

De su lado, la mayor ejecución se evidenció en la cuenta de Contratación de Servicios, con un presupuesto vigente de RD\$39,724.82 millones y ejecución ascendente a RD\$100,813.24 millones, un total de RD\$61,088.42 millones por encima del total estimado.

Cuadro No. D-46
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otras Instituciones Monetarias de Depósitos
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación por Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Remuneraciones y Contribuciones	15,603.16	-	15,603.16	17,994.11	2,390.95	115.32
Contratación de Servicios	39,724.82	-	39,724.82	100,813.24	61,088.42	253.78
Materiales y Suministros	658.87	-	658.87	163.68	(495.19)	24.84
Transferencias Corrientes	276.13	-	276.13	334.38	58.26	121.10
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,722.66	-	1,722.66	1,264.95	(457.71)	73.43
Obras	978.59	-	978.59	413.34	(565.25)	42.24
Totales	58,964.22	-	58,964.22	120,983.71	62,019.48	205.18

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.2.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento

El Banco de Reservas de la República Dominicana presentó apropiaciones en Fuentes Financieras por RD\$30,521.63 millones y registró desembolsos en el período por RD\$348,757.00 millones, con lo que obtuvo una ejecución por encima de lo presupuestado de RD\$318,235.37 millones.

En lo que respecta al presupuesto vigente para Aplicaciones Financieras, se estimaron erogaciones por RD\$36,594.52 millones y la ejecución ascendió a RD\$320,890.19 millones, para una sobre ejecución de RD\$284,295.67 millones.

Dichas variaciones fueron esencialmente por el incremento de los ingresos financieros por cartera de créditos, ganancias por ventas en inversiones de valores, ingresos por diferencias cambiarias, recuperación de créditos castigados, disminución de provisiones para rendimientos por cobrar e ingresos por servicios de asesoría.

Cuadro No. D-47
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otras Instituciones Monetarias de Depósitos
Concepto y Uso del Financiamiento según Tipo y Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Fuentes Financieras	30,521.63	-	30,521.63	348,757.00	318,235.37	1,142.66
Disminución de Activos Financieros	2,643.95	-	2,643.95	151,652.00	149,008.05	5,735.81
Incremento de Pasivos	27,877.68	-	27,877.68	197,104.99	169,227.31	707.04
Aplicaciones Financieras	36,594.52	-	36,594.52	320,890.19	284,295.67	876.88
Incremento de Activos Financieros	35,379.56	-	35,379.56	258,737.56	223,358.00	731.32
Disminución de Pasivos	1,214.96	-	1,214.96	62,152.63	60,937.67	5,115.62
Totales	(6,072.89)	-	(6,072.89)	27,866.80	33,939.69	(458.87)

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.2.5. Clasificación Económica

2.5.1.2.5.1. Resultado Económico

El presupuesto vigente de Ingresos Corrientes del Banco de Reservas fue de RD\$65,037.11 millones y los Gastos Corrientes fueron programados por RD\$56,262.97 millones, por lo que el resultado económico presupuestado presentó un superávit de RD\$8,774.14 millones.

Al cierre del período, los Ingresos Corrientes percibidos fueron por RD\$130,906.67 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes por RD\$119,305.41 millones, para un resultado económico con un superávit de RD\$11,601.26 millones.

2.5.1.2.5.2. Resultado de Capital

El Banco de Reservas no estimó Ingresos de Capital para el año 2020, mientras que los Gastos de Capital fueron presupuestados por RD\$2,701.25 millones, por lo que el resultado de capital programado fue un déficit por el mismo valor.

En el período, esta entidad no percibió Ingresos de Capital y la ejecución en Gastos de Capital fue de RD\$1,678.29 millones, lo que mostró un déficit por el mismo valor.

2.5.1.2.5.3. Resultado Financiero

El total del presupuesto vigente de ingresos fue de RD\$65,037.11 millones y el total de gastos de RD\$58,964.22 millones, para un resultado financiero estimado con un superávit de RD\$6,072.89 millones. En el período, el Banco de Reservas percibió un total de RD\$130,906.67 millones y los gastos devengados fueron por RD\$120,983.71 millones, por lo que se obtuvo un resultado financiero con un superávit de RD\$9,922.96 millones.

Cuadro No. D-48
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otras Instituciones Monetarias de Depósitos
Clasificación Económica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I. Ingresos Corrientes	65,037.11	-	65,037.11	130,906.67	65,869.55	201.28
II. Gastos Corrientes	56,262.97	-	56,262.97	119,305.41	63,042.44	212.05
III. (I-II) Resultado Económico	8,774.14	-	8,774.14	11,601.26	2,827.12	132.22
IV. Ingresos de Capital	-	-	-	-	-	-
V. Gastos de Capital	2,701.25	-	2,701.25	1,678.29	(1,022.96)	62.13
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(2,701.25)	-	(2,701.25)	(1,678.29)	1,022.96	62.13
VII. Total de Ingresos + Donaciones	65,037.11	-	65,037.11	130,906.67	65,869.55	201.28
VIII. Total de Gastos	58,964.22	-	58,964.22	120,983.71	62,019.48	205.18
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	6,072.89	-	6,072.89	9,922.96	3,850.07	163.40
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	6,072.89	-	6,072.89	9,922.96	3,850.07	163.40
XI. Fuentes Financieras	30,521.63	-	30,521.63	348,757.00	318,235.37	1,142.66
XII. Aplicaciones Financieras	36,594.52	-	36,594.52	320,890.19	284,295.67	876.88
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(6,072.89)	-	(6,072.89)	27,866.80	33,939.69	(458.87)

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.2.6. Clasificación Funcional del Gasto

En la clasificación por funciones, la cuenta de Servicios Económicos presentó un presupuesto vigente de RD\$58,688.10 millones y la ejecución fue por RD\$120,649.32 millones, lo que representó una ejecución por encima de RD\$61,961.23 millones. Para Servicios Sociales, el presupuesto vigente fue de RD\$276.13 millones y los gastos devengados ascendieron a RD\$334.38 millones, para un 21.10% por encima de las estimaciones realizadas.

Cuadro No. D-49
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otras Instituciones Monetarias de Depósitos
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Funcional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Económicos	58,688.10	-	58,688.10	120,649.32	61,961.23	205.58
Banca y Seguros	58,688.10	-	58,688.10	120,649.32	61,961.23	205.58
Servicios Sociales	276.13	-	276.13	334.38	58.26	121.10
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	276.13	-	276.13	334.38	58.26	121.10
Totales	58,964.22	-	58,964.22	120,983.71	62,019.48	205.18

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.2.7. Clasificación Geográfica del Gasto

Los gastos del Banco de Reservas fueron registrados en su totalidad en la clasificación geográfica nacional, con un presupuesto vigente de RD\$58,964.22 millones, y gastos ejecutados por RD\$120,983.71 millones, lo que representó un 105.18% por encima de las estimaciones realizadas.

Cuadro No. D-50
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otras Instituciones Monetarias de Depósitos
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Geográfica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Nacional	58,964.22	-	58,964.22	120,983.71	62,019.48	205.18
Totales	58,964.22	-	58,964.22	120,983.71	62,019.48	205.18

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.3. Otros Intermediarios Financieros

Este grupo está conformado por el Banco Agrícola de la República Dominicana y el Banco Nacional de las Exportaciones. De estas entidades, la Cámara de Cuentas obtuvo el 100% de los informes de ejecución presupuestaria del período analizado.

2.5.1.3.1. Clasificación Institucional

El Banco Agrícola presentó un presupuesto de ingresos por RD\$2,705.33 millones, de los cuales percibió durante el período un total de RD\$2,356.94 millones, conformados por RD\$187.75 millones de Transferencias Corrientes, RD\$2,054.04 millones de Rentas de la Propiedad y RD\$115.16 millones por Ingresos Diversos.

En lo que concierne al renglón de gastos, se presupuestaron RD\$2,274.68 millones y la ejecución fue de RD\$1,935.41 millones. En su distribución por objeto se destacaron los siguientes: Remuneraciones y Contribuciones con RD\$813.69 millones, Contratación de Servicios RD\$500.62 millones, Materiales y Suministros RD\$30.32 millones, Transferencias Corrientes RD\$489.41 millones, y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles RD\$101.37 millones.

Por su parte, el Banco Nacional de las Exportaciones presentó un presupuesto de ingresos de RD\$526.13 millones, y lo percibido en el período ascendió a RD\$554.51 millones, conformados por RD\$18.59 millones en Ingresos por Contraprestación, RD\$439.44 millones de Rentas de la Propiedad, RD\$17.15 millones por Ingresos Diversos y RD\$79.32 millones en Activos Financieros.

En cuanto a los gastos, el presupuesto de esta entidad fue de RD\$3,307.40 millones y la ejecución de RD\$5,913.67 millones, destacándose los objetos: Remuneraciones y Contribuciones con RD\$143.88 millones, Contratación de Servicios RD\$90.03 millones, Materiales y Suministros RD\$14.08 millones, Transferencias Corrientes RD\$0.96 millones, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles RD\$1.11 millones, Adquisición de Activos Financieros con Fines de Política RD\$5,363.00 millones, y Gastos Financieros por RD\$300.62 millones.

Cuadro No. D-51
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otros Intermediarios Financieros
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación Institucional
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco Agrícola de la República Dominicana	2,705.33	-	2,705.33	2,356.94	(348.39)	87.12
Banco Nacional de las Exportaciones	526.13	-	526.13	554.51	28.38	105.39
Totales	3,231.46	-	3,231.46	2,911.45	(320.00)	90.10

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-52
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otros Intermediarios Financieros
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Institucional
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco Agrícola de la República Dominicana	2,274.68	-	2,274.68	1,935.41	(339.27)	85.08
Banco Nacional de las Exportaciones	3,307.40	-	3,307.40	5,913.67	2,606.28	178.80
Totales	5,582.07	-	5,582.07	7,849.08	2,267.01	140.61

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-53
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otros Intermediarios Financieros
Fuentes Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Fuentes Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco Agrícola de la República Dominicana	24,017.05	-	24,017.05	23,180.52	(836.53)	96.52
Banco Nacional de las Exportaciones	2,911.27	-	2,911.27	6,073.05	3,161.78	208.60
Totales	26,928.32	-	26,928.32	29,253.57	2,325.25	108.63

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-54
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otros Intermediarios Financieros
Aplicaciones Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Aplicaciones Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Banco Agrícola de la República Dominicana	24,447.71	-	24,447.71	18,355.84	(6,091.87)	75.08
Banco Nacional de las Exportaciones	130.00	-	130.00	714.57	584.57	549.67
Totales	24,577.71	-	24,577.71	19,070.41	(5,507.30)	77.59

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.3.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso

La cuenta que representó el mayor monto programado en el presupuesto fue la de Otros Ingresos, con un total de RD\$2,972.53 millones, de los cuales se percibieron en el período RD\$2,625.79 millones, mostrando una ejecución de un 88.34% de lo estimado.

Cuadro No. D-55
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otros Intermediarios Financieros
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación por Cuentas
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencias	191.00	-	191.00	187.75	(3.25)	98.30
Ingresos por Contraprestación	15.86	-	15.86	18.59	2.74	117.26
Otros Ingresos	2,972.53	-	2,972.53	2,625.79	(346.74)	88.34
Activos Financieros	52.07	-	52.07	79.32	27.25	152.34
Totales	3,231.46	-	3,231.46	2,911.45	(320.00)	90.10

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.3.3. Clasificación por Objeto del Gasto

En la clasificación por objeto, el de menor ejecución correspondió a la Contratación de Servicios, con un presupuesto de RD\$1,038.75 millones y gastos devengados por RD\$590.65 millones, lo que representó el 56.86% de lo presupuestado.

Cuadro No. D-56
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otros Intermediarios Financieros
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación por Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Remuneraciones y Contribuciones	939.31	-	939.31	957.57	18.26	101.94
Contratación de Servicios	1,038.75	-	1,038.75	590.65	(448.11)	56.86
Materiales y Suministros	56.15	-	56.15	44.40	(11.75)	79.07
Transferencias Corrientes	430.14	-	430.14	490.37	60.23	114.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46.03	-	46.03	102.48	56.45	222.62
Adquisición de Activos Financieros	2,767.39	-	2,767.39	5,363.00	2,595.61	193.79
Gastos Financieros	304.30	-	304.30	300.62	(3.69)	98.79
Totales	5,582.07	-	5,582.07	7,849.08	2,267.01	140.61

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.3.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento

En el concepto del financiamiento se apropiaron Fuentes Financieras del grupo de Otros Intermediarios Financieros por RD\$26,928.32 millones y los desembolsos en el período fueron por RD\$29,253.57 millones, lo que representó un 8.63% por encima del total presupuestado.

En el uso del financiamiento, el presupuesto para Aplicaciones Financieras fue de RD\$24,577.71 millones y su ejecución ascendió a RD\$19,070.41 millones, para un 77.59% de las estimaciones.

Cuadro No. D-57
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otros Intermediarios Financieros
Concepto y Uso del Financiamiento según Tipo y Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Fuentes Financieras	26,928.32	-	26,928.32	29,253.57	2,325.25	108.63
Disminución de Activos Financieros	25,159.76	-	25,159.76	25,227.90	68.14	100.27
Incremento de Pasivos	1,768.56	-	1,768.56	25.67	(1,742.89)	1.45
Incremento del Patrimonio	-	-	-	4,000.00	4,000.00	-
Aplicaciones Financieras	24,577.71	-	24,577.71	19,070.41	(5,507.30)	77.59
Incremento de Activos Financieros	24,447.71	-	24,447.71	17,997.22	(6,450.48)	73.62
Disminución de Pasivos	130.00	-	130.00	1,073.18	943.18	825.53
Totales	2,350.62	-	2,350.62	10,183.16	7,832.55	433.21

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.3.5. Clasificación Económica

2.5.1.3.5.1. Resultado Económico

El presupuesto vigente estimó Ingresos Corrientes por RD\$3,179.39 millones y los Gastos Corrientes fueron por RD\$2,768.65 millones, por lo que el resultado económico presentó un ahorro de RD\$410.74 millones. En el período, los Ingresos Corrientes percibidos fueron por RD\$2,832.13 millones y los Gastos Corrientes por RD\$2,383.60 millones, para un resultado económico con un ahorro de RD\$448.53 millones.

2.5.1.3.5.2. Resultado de Capital

El presupuesto vigente en Ingresos de Capital fue de RD\$52.07 millones y los Gastos de Capital fueron por RD\$2,813.42 millones, por lo que se estimó un resultado de capital con un déficit de RD\$2,761.35 millones. En el período, los Ingresos de Capital percibidos ascendieron a RD\$79.32 millones y en los Gastos de Capital se reportó un monto de RD\$5,465.48 millones, para un resultado de capital con un déficit de RD\$5,386.16 millones.

2.5.1.3.5.3. Resultado Financiero

El Total de Ingresos del presupuesto vigente fue estimado por RD\$3,231.46 millones y el Total de Gastos fue de RD\$5,582.07 millones, mostrando un resultado financiero con un déficit de RD\$2,350.62 millones.

En el período, el Total de Ingresos percibidos fue de RD\$2,911.45 millones y el Total de Gastos ejecutados fueron por RD\$7,849.08 millones, por lo que el resultado financiero presentó un déficit de RD\$4,937.62 millones.

Cuadro No. D-58
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otros Intermediarios Financieros
Clasificación Económica
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I. Ingresos Corrientes	3,179.39	-	3,179.39	2,832.13	(347.25)	89.08
II. Gastos Corrientes	2,768.65	-	2,768.65	2,383.60	(385.05)	86.09
III. (I-II) Resultado Económico	410.74	-	410.74	448.53	37.80	109.20
IV. Ingresos de Capital	52.07	-	52.07	79.32	27.25	-
V. Gastos de Capital	2,813.42	-	2,813.42	5,465.48	2,652.06	194.26
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(2,761.35)	-	(2,761.35)	(5,386.16)	(2,624.80)	195.05
VII. Total de Ingresos + Donaciones	3,231.46	-	3,231.46	2,911.45	(320.00)	90.10
VIII. Total de Gastos	5,582.07	-	5,582.07	7,849.08	2,267.01	140.61
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	(2,046.32)	-	(2,046.32)	(4,637.01)	(2,590.69)	226.60
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	(2,350.62)	-	(2,350.62)	(4,937.62)	(2,587.01)	210.06
XI. Fuentes Financieras	26,928.32	-	26,928.32	29,253.57	2,325.25	108.63
XII. Aplicaciones Financieras	24,577.71	-	24,577.71	19,070.41	(5,507.30)	77.59
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	2,350.62	-	2,350.62	10,183.16	7,832.55	433.21

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.3.6. Clasificación Funcional del Gasto

En la clasificación por función, los Servicios Económicos presentaron un presupuesto vigente de RD\$4,847.63 millones y la ejecución fue por RD\$7,058.10 millones, RD\$2,210.46 millones por encima de lo programado. Para los Servicios Sociales, el presupuesto vigente fue de RD\$430.14 millones y los gastos devengados fueron por RD\$490.37 millones, un 14% por encima de las estimaciones. En tanto que los gastos devengados en Intereses fueron ejecutados RD\$300.62 millones, para un índice de un 98.79% con relación al presupuesto vigente de RD\$304.30 millones.

Cuadro No. D-59
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otros Intermediarios Financieros
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Funcional
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Económicos	4,847.63	-	4,847.63	7,058.10	2,210.46	145.60
Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	1,847.40	-	1,847.40	1,446.00	(401.41)	78.27
Banca y Seguros	3,000.23	-	3,000.23	5,612.10	2,611.87	187.06
Servicios Sociales	430.14	-	430.14	490.37	60.23	114.00
Protección Social	430.14	-	430.14	490.37	60.23	114.00
Intereses de la Deuda Pública	304.30	-	304.30	300.62	(3.69)	98.79
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	304.30	-	304.30	300.62	(3.69)	98.79
Totales	5,582.07	-	5,582.07	7,849.08	2,267.01	140.61

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.1.3.7. Clasificación Geográfica del Gasto

En la clasificación Nacional, el presupuesto presentó un total de RD\$5,582.07 millones y la ejecución del gasto fue por RD\$7,849.08 millones, para un 40.61% por encima de lo programado.

Cuadro No. D-60
Instituciones Públicas Financieras Monetarias
Otros Intermediarios Financieros
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Geográfica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Nacional	5,582.07	-	5,582.07	7,849.08	2,267.01	140.61
Totales	5,582.07	-	5,582.07	7,849.08	2,267.01	140.61

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2. Instituciones Públicas Financieras no Monetarias

2.5.2.1. Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas

Las Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas están integradas por la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad, el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. De estas instituciones, la Cámara de Cuentas obtuvo el 100% de los informes de ejecución presupuestaria correspondientes al período analizado.

2.5.2.1.1. Clasificación Institucional

El presupuesto de ingresos de la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad fue de RD\$94.25 millones y en el período presentó ingresos percibidos por un total de RD\$75.65 millones, para un 80.26% de las estimaciones realizadas. En cuanto al renglón de gastos, el total presupuestado fue de RD\$70.25 millones y la ejecución fue de RD\$69.16 millones, para un 98.44% ejecutado.

El presupuesto de ingresos del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial fue de RD\$612.94 millones y registró ingresos ascendentes a RD\$601.44 millones, para 98.12% del total estimado. De su lado, el total presupuestado para gastos fue de RD\$568.18 millones y la ejecución fue de RD\$365.55 millones, para un 64.34% de realización.

El presupuesto de ingresos del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa fue de RD\$1,479.33 millones, de los cuales percibió RD\$1,275.93 millones, los que representaron el 86.25% de las estimaciones realizadas. En lo que concierne a los gastos devengados, el total en el período fue de RD\$1,281.66 millones y el presupuesto vigente fue de RD\$949.24 millones, para un 35.02% ejecutado por encima de lo estimado.

Cuadro No. D-61
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	94.25	-	94.25	75.65	(18.61)	80.26
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	612.94	-	612.94	601.44	(11.50)	98.12
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	1,479.33	-	1,479.33	1,275.93	(203.40)	86.25
Totales	2,186.52	-	2,186.52	1,953.01	(233.51)	89.32

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-62
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	70.25	-	70.25	69.16	(1.10)	98.44
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	568.18	-	568.18	365.55	(202.64)	64.34
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	949.24	-	949.24	1,281.66	332.41	135.02
Totales	1,587.68	-	1,587.68	1,716.36	128.68	108.11

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-63
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas
Fuentes Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Fuentes Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	-	-	-	32.24	32.24	-
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	6,298.30	-	6,298.30	4,671.46	(1,626.85)	74.17
Totales	6,298.30	-	6,298.30	4,703.70	(1,594.60)	74.68

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-64
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas
Aplicaciones Financieras Estimadas y Registradas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Aplicaciones Registradas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad	24.00	-	24.00	28.52	4.52	118.85
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	44.76	-	44.76	284.56	239.80	635.74
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	6,828.39	-	6,828.39	2,643.49	(4,184.90)	38.71
Totales	6,897.15	-	6,897.15	2,956.57	(3,940.57)	42.87

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.1.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso

En la clasificación por Cuenta de Ingreso, el menor monto percibido con relación a lo presupuestado se registró en Ventas de Activos no Financieros, con un presupuesto vigente de RD\$22.03 millones y un total percibido de RD\$12.29 millones, para un 55.81% de las estimaciones. Se aprecia en el cuadro D-65 que la cuenta de Activos Financieros no presentó ingresos percibidos al cierre del período.

Cuadro No. D-65
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación por Cuentas
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencias	969.63	-	969.63	973.63	4.00	100.41
Ingresos por Contraprestación	1.10	-	1.10	4.25	3.15	386.60
Otros Ingresos	1,169.01	-	1,169.01	962.84	(206.18)	82.36
Ventas de Activos no Financieros	22.03	-	22.03	12.29	(9.73)	55.81
Activos Financieros	24.75	-	24.75	-	(24.75)	-
Totales	2,186.52	-	2,186.52	1,953.01	(233.51)	89.32

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.1.3. Clasificación por Objeto del Gasto

En la clasificación por objeto, el mayor incremento porcentual correspondió a Remuneraciones y Contribuciones, con un presupuesto vigente de RD\$1,005.52 millones y gastos devengados por RD\$1,353.35 millones, que representó un 34.59% por encima del total presupuestado, mientras que la menor variación se observó en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con un presupuesto vigente de RD\$35.17 millones y gastos devengados por RD\$5.77 millones, para una ejecución de un 16.40% de las estimaciones.

Cuadro No. D-66
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación por Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Remuneraciones y Contribuciones	1,005.52	-	1,005.52	1,353.35	347.83	134.59
Contratación de Servicios	363.03	-	363.03	237.55	(125.48)	65.44
Materiales y Suministros	41.00	-	41.00	42.60	1.61	103.92
Transferencias Corrientes	6.55	-	6.55	1.47	(5.08)	22.42
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35.17	-	35.17	5.77	(29.40)	16.40
Obras	136.42	-	136.42	75.62	(60.80)	55.43
Totales	1,587.68	-	1,587.68	1,716.36	128.68	108.11

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.1.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento

Las Instituciones Públicas Financieras no Monetarias presupuestaron RD\$6,298.30 millones a obtener por concepto del financiamiento -Fuentes Financieras- y por uso del financiamiento -Aplicaciones Financieras- una erogación de RD\$6,897.15 millones. En el año 2020, dichas cuentas presentaron un total ejecutado de RD\$4,703.70 millones y RD\$2,956.57 millones, respectivamente.

Cuadro No. D-67
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas
Concepto y Uso del Financiamiento según Tipo y Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Fuentes Financieras	6,298.30	-	6,298.30	4,703.70	(1,594.60)	74.68
Disminución de Activos Financieros	6,298.30	-	6,298.30	4,701.15	(1,597.15)	74.64
Incremento de Pasivos	-	-	-	2.55	2.55	-
Aplicaciones Financieras	6,897.15	-	6,897.15	2,956.57	(3,940.57)	42.87
Incremento de Activos Financieros	6,852.39	-	6,852.39	2,919.23	(3,933.15)	42.60
Disminución de Pasivos	44.76	-	44.76	33.05	(11.71)	73.83
Disminución de Fondos de Terceros	-	-	-	4.29	4.29	-
Totales	(598.84)	-	(598.84)	1,747.13	2,345.97	(291.75)

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.1.5. Clasificación Económica

2.5.2.1.5.1. Resultado Económico

El presupuesto de Ingresos Corrientes de las Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas fue por RD\$2,019.75 millones y los Gastos Corrientes por RD\$1,416.10 millones, para un resultado económico estimado con un ahorro de RD\$603.65 millones.

En el período, el total de Ingresos Corrientes percibidos ascendió a RD\$1,820.72 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes a RD\$1,634.98 millones, para un resultado con un ahorro de RD\$185.75 millones.

2.5.2.1.5.2. Resultado de Capital

El presupuesto de Ingresos de Capital fue estimado en RD\$166.77 millones y los Gastos de Capital fueron por RD\$171.58 millones, dando como resultado de capital un déficit de RD\$4.81 millones. En el período, el total de Ingresos de Capital percibido fue por RD\$132.29 millones y la ejecución de los Gastos de Capital de RD\$81.39 millones, con lo que se obtuvo un superávit de RD\$50.90 millones.

2.5.2.1.5.3. Resultado Financiero

El total de ingresos y donaciones del presupuesto vigente fue de RD\$2,186.52 millones y el total de gastos de RD\$1,587.68 millones, por lo que el resultado financiero fue de RD\$598.84 millones. En el período, el total de ingresos percibidos fue de RD\$1,953.01 millones y la ejecución de los gastos presentó un total de RD\$1,716.36 millones, lo que arrojó un resultado financiero con superávit de RD\$236.65 millones.

Cuadro No. D-68
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas
Clasificación Económica
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I. Ingresos Corrientes	2,019.75	-	2,019.75	1,820.72	(199.03)	90.15
II. Gastos Corrientes	1,416.10	-	1,416.10	1,634.98	218.88	115.46
III. (I-II) Resultado Económico	603.65	-	603.65	185.75	(417.90)	30.77
IV. Ingresos de Capital	166.77	-	166.77	132.29	(34.48)	79.32
V. Gastos de Capital	171.58	-	171.58	81.39	(90.20)	47.43
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(4.81)	-	(4.81)	50.90	55.71	(1,058.56)
VII. Total de Ingresos + Donaciones	2,186.52	-	2,186.52	1,953.01	(233.51)	89.32
VIII. Total de Gastos	1,587.68	-	1,587.68	1,716.36	128.68	108.11
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	598.84	-	598.84	236.65	(362.19)	39.52
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	598.84	-	598.84	236.65	(362.19)	39.52
XI. Fuentes Financieras	6,298.30	-	6,298.30	4,703.70	(1,594.60)	74.68
XII. Aplicaciones Financieras	6,897.15	-	6,897.15	2,956.57	(3,940.57)	42.87
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(598.84)	-	(598.84)	1,747.13	2,345.97	(291.75)

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.1.6. Clasificación Funcional del Gasto

En la clasificación por función, el presupuesto vigente para Servicios Económicos fue de RD\$1,581.73 millones y los gastos devengados por RD\$1,714.89 millones, para un 8.42% ejecutado por encima de las estimaciones. En tanto que, en Servicios Sociales, el total presupuestado fue de RD\$5.95 millones y los gastos ejecutados ascendieron a RD\$1.47 millones, para un 24.68% de lo programado.

Cuadro No. D-69
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Funcional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Económicos	1,581.73	-	1,581.73	1,714.89	133.16	108.42
Asuntos Económicos y Laborales	563.34	-	563.34	364.42	(198.92)	64.69
Banca y Seguros	1,018.40	-	1,018.40	1,350.48	332.08	132.61
Servicios Sociales	5.95	-	5.95	1.47	(4.48)	24.68
Educación	1.10	-	1.10	0.34	(0.76)	30.91
Protección Social	4.85	-	4.85	1.13	(3.72)	23.27
Totales	1,587.68	-	1,587.68	1,716.36	128.68	108.11

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.1.7. Clasificación Geográfica del Gasto

Los gastos de las Instituciones Públicas Financieras Cautivas y Prestamistas fueron asignados en su totalidad en la clasificación geográfica Nacional, por lo que los gastos ejecutados durante el período fueron registrados en dicha clasificación. En este sentido, el total presupuestado fue de RD\$1,587.68 millones y la ejecución fue por RD\$1,716.36 millones, para un total de RD\$128.68 millones ejecutados por encima de las estimaciones realizadas.

Cuadro No. D-70
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Geográfica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Nacional	1,587.68	-	1,587.68	1,716.36	128.68	108.11
Totales	1,587.68	-	1,587.68	1,716.36	128.68	108.11

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.2. Auxiliares Financieros

Los Auxiliares Financieros están integrados por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores. De estas entidades, la Cámara de Cuentas obtuvo el 100% de las informaciones de ejecución presupuestaria.

2.5.2.2.1. Clasificación Institucional

El presupuesto de la Superintendencia de Bancos para el año 2020 se conformó por RD\$3,947.08 millones en Ingresos, RD\$3,265.53 millones para Gastos, RD\$681.54 millones en Aplicaciones Financieras y no presentó estimaciones para Fuentes Financieras. En lo que concierne a la ejecución en el período, esta entidad percibió ingresos de RD\$4,056.53 millones y presentó gastos devengados por RD\$2,605.68 millones.

Por su lado, el presupuesto de ingresos de la Superintendencia del Mercado de Valores fue de RD\$587.95 millones, y no estimó recursos por Fuentes Financieras, mientras que en el período presentó ejecuciones por RD\$33.76 millones. De su lado, los gastos programados fueron por RD\$587.95 millones, y no presentó presupuesto para Aplicaciones Financieras, de las cuales mostraron ejecuciones en el período de RD\$82.29 millones.

Cuadro No. D-71
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Auxiliares Financieros
Ingresos Estimados y Percibidos según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Superintendencia de Bancos	3,947.08	-	3,947.08	4,056.53	109.45	102.77
Superintendencia del Mercado de Valores	587.95	-	587.95	691.23	103.28	117.57
Totales	4,535.03	-	4,535.03	4,747.76	212.73	104.69

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-72
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Auxiliares Financieros
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Superintendencia de Bancos	3,265.53	-	3,265.53	2,605.68	(659.85)	79.79
Superintendencia del Mercado de Valores	587.95	-	587.95	540.42	(47.53)	91.92
Totales	3,853.48	-	3,853.48	3,146.11	(707.37)	81.64

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-73
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Auxiliares Financieros
Fuentes Financieras Estimadas y Reportadas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Fuentes Reportadas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Superintendencia del Mercado de Valores	-	-	-	33.76	33.76	-
Totales	-	-	-	33.76	33.76	-

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

Cuadro No. D-74
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Auxiliares Financieros
Aplicaciones Financieras y Reportadas según Clasificación Institucional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Aplicaciones Reportadas	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Superintendencia de Bancos	681.54	-	681.54	1.96	(679.58)	0.29
Superintendencia del Mercado de Valores	-	-	-	82.29	82.29	-
Totales	681.54	-	681.54	84.25	(597.30)	12.36

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.2.2. Clasificación por Cuenta de Ingreso

En la clasificación por cuenta de ingreso, la menor captación de recursos correspondió a la cuenta de Activos Financieros, con un presupuesto vigente de RD\$36.38 millones y un total percibido de RD\$1.25 millones, para un 3.43% de las estimaciones.

Cuadro No. D-75
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Auxiliares Financieros
Ingresos Estimados y Ejecutados según Clasificación por Cuentas
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Percibido	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Transferencias	149.70	-	149.70	174.70	25.00	116.70
Ingresos por Contraprestación	3,995.85	-	3,995.85	3,663.83	(332.02)	91.69
Otros Ingresos	353.10	-	353.10	907.98	554.88	257.15
Activos Financieros	36.38	-	36.38	1.25	(35.13)	3.43
Totales	4,535.03	-	4,535.03	4,747.76	212.73	104.69

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.2.3. Clasificación por Objeto del Gasto

En esta clasificación por Objeto del Gasto se observó que todas las cuentas se mantuvieron dentro de la asignación presupuestaria, correspondiendo la menor variación al objeto de Obras, con un presupuesto vigente de RD\$138.50 millones y gastos devengados por RD\$17.13 millones, para una ejecución de un 12.37%.

Cuadro No. D-76
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Auxiliares Financieros
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación por Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Remuneraciones y Contribuciones	2,343.90	-	2,343.90	2,312.44	(31.46)	98.66
Contratación de Servicios	637.02	-	637.02	406.14	(230.88)	63.76
Materiales y Suministros	91.58	-	91.58	49.89	(41.69)	54.48
Transferencias Corrientes	218.39	-	218.39	202.25	(16.14)	92.61
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	288.88	-	288.88	129.23	(159.65)	44.74
Obras	138.50	-	138.50	17.13	(121.37)	12.37
Adquisición de Activos Financieros	135.21	-	135.21	29.03	(106.18)	21.47
Totales	3,853.48	-	3,853.48	3,146.11	(707.37)	81.64

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.2.4. Clasificación por Concepto y Uso del Financiamiento

En el Concepto y Uso del Financiamiento, los Auxiliares Financieros ejecutaron en el período un total de RD\$33.76 millones en Fuentes Financieras, y RD\$84.25 millones en Aplicaciones Financieras, incidiendo de manera significativa los registros realizados por la Superintendencia del Mercado de Valores, tal y como se expresó en la Clasificación Institucional.

Cuadro No. D-77
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Auxiliares Financieros
Concepto y Uso del Financiamiento según Tipo y Objeto
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Fuentes Financieras	-	-	-	33.76	33.76	-
Disminución de Activos Financieros	-	-	-	25.88	25.88	-
Incremento de Pasivos	-	-	-	7.88	7.88	-
Aplicaciones Financieras	681.54	-	681.54	84.25	(597.30)	12.36
Incremento de Activos Financieros	635.53	-	635.53	73.48	(562.04)	11.56
Disminución de Pasivos	46.02	-	46.02	10.76	(35.25)	23.39
Totales	(681.54)	-	(681.54)	(50.48)	631.06	7.41

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.2.5. Clasificación Económica

2.5.2.2.5.1. Resultado Económico

El presupuesto de Ingresos Corrientes de los Auxiliares Financieros fue estimado en RD\$4,498.65 millones y el de Gastos Corrientes por RD\$3,290.89 millones, dando como resultado económico estimado un ahorro de RD\$1,207.75 millones.

En el período, el total de Ingresos Corrientes percibidos fue por RD\$4,746.51 millones y la ejecución de los Gastos Corrientes fue de RD\$2,970.72 millones, para un resultado económico con un ahorro de RD\$1,775.79 millones.

2.5.2.2.5.2. Resultado de Capital

El presupuesto de Ingresos de Capital fue de RD\$36.38 millones, mientras que los Gastos de Capital fueron por RD\$562.59 millones, por lo que el déficit del resultado de capital programado fue de RD\$526.21 millones. En el período, el total de Ingresos de Capital fue de RD\$1.25 millones y la ejecución en Gastos de Capital fue de RD\$175.39 millones, lo que mostró un déficit de RD\$174.14 millones.

2.5.2.2.5.3. Resultado Financiero

El Total de Ingresos vigentes del presupuesto de los Auxiliares Financieros fue de RD\$4,535.03 millones y el Total de Gastos fue de RD\$3,853.48 millones, para un resultado financiero con un superávit estimado de RD\$681.54 millones.

En el período, el Total de Ingresos percibidos ascendió a RD\$4,747.76 millones y la ejecución de los gastos presentó un total de RD\$3,146.11 millones, lo que arrojó un resultado financiero con superávit de RD\$1,601.65 millones.

Cuadro No. D-78
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Auxiliares Financieros
Clasificación Económica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
I. Ingresos Corrientes	4,498.65	-	4,498.65	4,746.51	247.86	105.51
II. Gastos Corrientes	3,290.89	-	3,290.89	2,970.72	(320.17)	90.27
III. (I-II) Resultado Económico	1,207.75	-	1,207.75	1,775.79	568.04	147.03
IV. Ingresos de Capital	36.38	-	36.38	1.25	(35.13)	3.43
V. Gastos de Capital	562.59	-	562.59	175.39	(387.20)	31.18
VI. (IV-V) Resultado de Capital	(526.21)	-	(526.21)	(174.14)	352.07	33.09
VII. Total de Ingresos + Donaciones	4,535.03	-	4,535.03	4,747.76	212.73	104.69
VIII. Total de Gastos	3,853.48	-	3,853.48	3,146.11	(707.37)	81.64
IX. (VII-(VIII-Intereses) Resultado Primario	681.54	-	681.54	1,601.65	920.10	235.00
X. (VII-VIII) Resultado Financiero	681.54	-	681.54	1,601.65	920.10	235.00
XI. Fuentes Financieras	-	-	-	33.76	33.76	-
XII. Aplicaciones Financieras	681.54	-	681.54	84.25	(597.30)	12.36
XIII. (XI-XII) Financiamiento Neto	(681.54)	-	(681.54)	(50.48)	631.06	7.41

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.2.6. Clasificación Funcional del Gasto

En la clasificación por función, el presupuesto vigente para Servicios Económicos fue de RD\$3,671.22 millones, de los cuales se ejecutaron un total de RD\$3,000.34 millones. En tanto que en Servicios Sociales el total presupuestado fue de RD\$182.26 millones, mientras que los gastos devengados fueron por RD\$145.77 millones.

Cuadro No. D-79
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Auxiliares Financieros
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Funcional
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Servicios Económicos	3,671.22	-	3,671.22	3,000.34	(670.88)	81.73
Asuntos Económicos y Laborales	581.19	-	581.19	532.31	(48.87)	91.59
Banca y Seguros	3,090.03	-	3,090.03	2,468.03	(622.00)	79.87
Servicios Sociales	182.26	-	182.26	145.77	(36.50)	79.98
Actividades Deportivas, Recreativas, Culturales y Religiosas	6.76	-	6.76	8.11	1.35	119.94
Protección Social	175.50	-	175.50	137.65	(37.85)	78.44
Totales	3,853.48	-	3,853.48	3,146.11	(707.37)	81.64

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.5.2.2.7. Clasificación Geográfica del Gasto

Los gastos de los Auxiliares Financieros fueron asignados en su totalidad en la clasificación Geográfica Nacional, por lo que las erogaciones del período fueron registradas en dicha clasificación. En este sentido, el total presupuestado fue de RD\$3,853.48 millones y los gastos devengados fueron por RD\$3,146.11 millones, para un 81.64% ejecutado.

Cuadro No. D-80
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias
Auxiliares Financieros
Gastos Estimados y Ejecutados según Clasificación Geográfica
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Descripción	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Nacional	3,853.48	-	3,853.48	3,146.11	(707.37)	81.64
Totales	3,853.48	-	3,853.48	3,146.11	(707.37)	81.64

Fuente: División Organismos Autónomos y Descentralizados, elaborado con informaciones del PGE, SIGEF y Ejecuciones Presupuestarias de las Instituciones.

2.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES

2.6.1. Análisis de Ingresos y Fuentes Financieras

2.6.1.1. Ingresos y Fuentes Financieras estimadas según Clasificación Económica de las Entidades que enviaron su Presupuesto

En el año 2020 fue puesta en funcionamiento la Junta de Distrito Municipal Santiago Oeste, con el código 7394, perteneciente a la provincia Santiago, elevándose el total de entidades municipales a 393, de las cuales 158 son Ayuntamientos y 235 con la categoría de Juntas de Distritos Municipales.

Durante el año 2020 las municipalidades presentaron a la Cámara de Cuentas un total de 213 presupuestos y se obtuvieron 169 de la plataforma del sistema Centralización de la Información Financiera del Estado –CIFE–, del Ministerio de Hacienda, por lo que este análisis se basó en los presupuestos de 382 entidades, un 97.20% del total, quedando pendientes solo 11, un 2.80% del total a recibir de 393 presupuestos –ver cuadro A-22–.

De acuerdo con las informaciones contenidas en dichos presupuestos, las entidades municipales estimaron recursos por un total de RD\$27,817.62 millones, de los cuales correspondieron a Ingresos Corrientes RD\$18,426.94 millones, el 66.24%, y a Ingresos de Capital RD\$8,348.17 millones, el 30.01%, para un total de ingresos de RD\$26,775.11 millones, los que representaron el 96.25% de los recursos a captar. Por Fuentes Financieras se estimaron RD\$1,042.51 millones, equivalentes al 3.75% restante.

En los ingresos estimados las partidas más relevantes correspondieron a las Transferencias Ordinarias Corrientes y de Capital según ley, con 38.14% y 25.46% de participación, respectivamente. Otros renglones destacados fueron; Impuestos con 12.53% y Ventas de Bienes y Servicios con 11.04%.

Cuadro No. A-1
Ingresos y Fuentes Financieras estimadas según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Detalle	Estimado	% Participación
Ingresos Corrientes	18,426.94	66.24
Impuestos	3,485.97	12.53
Ventas de Bienes y Servicios	3,071.39	11.04
Rentas de la Propiedad	222.13	0.80
Transferencias Ordinarias según Ley	10,610.34	38.14
Transferencias Extraordinarias	589.92	2.12
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financieras	27.31	0.10
Transferencias del Sector Privado Interno	172.25	0.62
Otras Transferencias	17.33	0.06
Donaciones Corrientes	21.83	0.08
Multas y Sanciones	96.64	0.35
Otros Ingresos Corrientes	111.83	0.40
Ingresos de Capital	8,348.17	30.01
Venta de Activos no Financieros	298.85	1.07
Transferencias Ordinarias según Ley	7,081.70	25.46
Transferencias Extraordinarias	782.44	2.81
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financieras	66.21	0.24
Transferencias del Sector Privado Interno	75.43	0.27
Otras Transferencias	35.82	0.13
Donaciones de Capital	7.72	0.03
Recuperación de Préstamos	0.00	0.00
Total Ingresos	26,775.11	96.25
Fuentes Financieras	1,042.51	3.75
Disminución de Activos Financieros	448.25	1.61
Incremento de Pasivos	18.70	0.07
Obtención de Préstamos	555.29	2.00
Incremento de Fondos de Terceros	20.27	0.07
Total General	27,817.62	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

En las Fuentes Financieras la partida más relevante correspondió a Obtención de Préstamos, con una participación de un 2.00% del total de los recursos estimados.



2.6.1.2. Análisis de Ingresos y Fuentes Financieras, entidades que enviaron sus informes completos

2.6.1.2.1. Clasificación Económica de Ingresos

A la fecha de corte para la elaboración de este informe –1 de marzo de 2021– se recibieron en la CC los reportes de ejecución presupuestaria completos de 181 entidades, de los cuales uno (1) no se trabajó por incongruencias en sus datos –Ayuntamiento de Cabral Código 7011, Provincia Barahona–. En adición a estos, se obtuvieron los informes de 88 instituciones de la plataforma del CIFE, por lo que este análisis se basó en los reportes de 268 entidades, el 68.19% del total existente. –Ver apéndice cuadro A-24-b–.

Los Ingresos y Fuentes Financieras estimados de estas instituciones ascendieron a RD\$23,196.96 millones y se obtuvieron reportes en el período analizado de RD\$20,122.79 millones, equivalentes al 86.75% del total.

El monto estimado de Ingresos Corrientes de las instituciones que enviaron la totalidad de sus informes y que fueron procesados ascendió a RD\$15,345.23 millones, mientras que lo recaudado en el período analizado fue de RD\$13,284.90 millones, el 86.57% de lo estimado para el año 2020.

En Ingresos de Capital se programó captar RD\$6,936.47 millones y se recaudaron RD\$6,286.57 millones, un 90.63%. A través de Fuentes Financieras se estimaron RD\$915.26 millones y se obtuvieron recursos por RD\$551.32 millones, el 60.24% del total estimado.

En los Ingresos Corrientes, las subcuentas de mayor recaudo fueron: Transferencias Ordinarias según ley, con un estimado de RD\$8,600.85 millones y se recaudaron RD\$8,547.90 millones, el 99.38%. Por Ventas de Bienes y Servicios se estimaron RD\$2,843.12 millones y se percibieron RD\$2,171.45 millones, el 76.38%, y por Impuestos RD\$2,937.66 millones estimados y recaudo de RD\$1,787.74 millones, el 60.86%.

Cuadro No. A-2
Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Detalle	Estimado	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
Ingresos Corrientes	15,345.23	66.16	13,284.90	66.02	86.57
Impuestos	2,937.66	12.66	1,787.74	8.88	60.86
Ventas de Bienes y Servicios	2,843.12	12.26	2,171.45	10.79	76.38
Rentas de la Propiedad	205.66	0.89	124.80	0.62	60.68
Transferencias Ordinarias según Ley	8,600.85	37.08	8,547.90	42.48	99.38
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financ	25.12	0.11	6.20	0.03	24.68
Transferencias del Sector Privado Interno	14.50	0.06	5.15	0.03	35.52
Transferencias Extraordinarias	571.60	2.46	555.49	2.76	97.18
Otras Transferencias	15.85	0.07	10.20	0.05	64.35
Multas y Sanciones	66.41	0.29	52.91	0.26	79.67
Donaciones Corrientes	18.15	0.08	17.61	0.09	97.02
Otros Ingresos Corrientes	46.31	0.20	5.45	0.03	11.77
Ingresos de Capital	6,936.47	29.90	6,286.57	31.24	90.63
Venta de Activos no Financieros	291.02	1.25	97.00	0.48	33.33
Transferencias Ordinarias según Ley	5,727.29	24.69	5,708.99	28.37	99.68
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financ	65.86	0.28	62.02	0.31	94.17
Transferencias del Sector Privado Interno	52.37	0.23	32.73	0.16	62.50
Transferencias Extraordinarias	765.07	3.30	364.53	1.81	47.65
Otras Transferencias	32.54	0.14	19.66	0.10	60.42
Donaciones de Capital	2.32	0.01	1.64	0.01	70.69
Total Ingresos	22,281.70	96.06	19,571.47	97.26	87.84
Fuentes Financieras	915.26	3.94	551.32	2.74	60.24
Disminución de Activos Financieros	416.17	1.79	282.00	1.40	67.76
Incremento de Pasivos	12.47	0.05	11.60	0.06	93.02
Obtención de Préstamos	466.71	2.01	253.37	1.26	54.29
Incremento de Fondos de Terceros	19.91	0.09	4.35	0.02	21.85
Total Ingresos y Fuentes Financieras	23,196.96	100.00	20,122.79	100.00	86.75

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales, Sigef y Cife



En los Ingresos de Capital la partida más relevante correspondió a Transferencias Ordinarias según ley con un estimado de RD\$5,727.29 millones y una recaudación de RD\$5,708.99 millones, para un índice de un 99.68%.

En las Fuentes Financieras, las subcuentas más destacadas correspondieron a Disminución de Activos Financieros con un estimado de RD\$416.17 millones y un percibido de RD\$282.00 millones, el 67.76%, y Obtención de Préstamos con un estimado de RD\$466.71 millones y un percibido de RD\$253.37 millones, un 54.29%.

2.6.1.2.2. Análisis General de Ingresos y Fuentes Financieras

De los RD\$20,122.79 millones captados por las entidades con informes completos las Transferencias Corrientes y de Capital tuvieron una participación de un 76.10%, los Ingresos de Captación Directa – Ingresos Propios– el 21.16% y las Fuentes Financieras un 2.74%. En relación con lo presupuestado en cada una de estas partidas, la captación fue de 96.48% en las Transferencias, 66.43% en los Ingresos de Captación Directa –Ingresos Propios– y 60.24% en las Fuentes Financieras.

Cuadro No. A-3
Análisis General de Ingresos y Fuentes Financieras de las Municipalidades que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Detalle	Estimado	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
Ingresos de Captación Directa (Ingresos Propios)	6,410.65	27.64	4,258.60	21.16	66.43
Tributarios	2,937.66	12.66	1,787.74	8.88	60.86
Impuestos	2,937.66	12.66	1,787.74	8.88	60.86
Ingresos por Contraprestación	2,843.12	12.25	2,171.45	10.79	76.38
Ventas de Mercancías del Estado	6.75	0.03	6.26	0.03	92.74
Ventas de Servicios del Estado	218.64	0.94	153.57	0.76	70.24
Tasas	2,306.64	9.94	1,858.24	9.23	80.56
Derechos Administrativos	144.97	0.62	67.20	0.33	46.35
Arrendamientos	166.12	0.72	86.18	0.43	51.88
Ventas de Activos no Financieros	291.02	1.26	97.00	0.48	33.33
Venta de Activos Fijos	16.11	0.07	14.18	0.07	88.02
Ventas de Terrenos	274.91	1.19	82.82	0.41	30.13
Otros Ingresos	338.85	1.47	202.41	1.01	59.73
Donaciones	20.47	0.09	19.25	0.10	94.04
Arriendo de Activos Tangibles no Producidos	173.03	0.75	102.73	0.51	59.37
Concesiones	31.83	0.14	21.69	0.11	68.14
Accesorios de Arriendo de Activos Tangibles no Produc.	0.80	0.00	0.38	0.00	47.50
Multas y Sanciones	66.41	0.29	52.91	0.26	79.67
Ingresos Diversos	46.31	0.20	5.45	0.03	11.77
Transferencias	15,871.05	68.42	15,312.87	76.10	96.48
Corrientes	9,227.92	39.78	9,124.94	45.35	98.88
Ordinarias según Ley	8,600.85	37.08	8,547.90	42.48	99.38
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financ.	25.12	0.11	6.20	0.03	24.68
Transferencias del Sector Privado Interno	14.50	0.06	5.15	0.03	35.52
Extraordinarias	571.60	2.46	555.49	2.76	97.18
Otras Transferencias	15.85	0.07	10.20	0.05	64.35
Capital	6,643.13	28.64	6,187.93	30.75	93.15
Ordinarias según Ley	5,727.29	24.69	5,708.99	28.37	99.68
Transf. de Inst. Públicas Desc. y Autónomas no Financ.	65.86	0.28	62.02	0.31	94.17
Transferencias del Sector Privado Interno	52.37	0.23	32.73	0.16	62.50
Extraordinarias	765.07	3.30	364.53	1.81	47.65
Otras Transferencias	32.54	0.14	19.66	0.10	60.42
Total Ingresos	22,281.70	96.06	19,571.47	97.26	87.84
Fuentes Financieras	915.26	3.94	551.32	2.74	60.24
Disminución de Activos Financieros	416.17	1.79	282.00	1.40	67.76
Incremento de Pasivos	12.47	0.05	11.60	0.06	93.02
Obtención de Préstamos	466.71	2.01	253.37	1.26	54.29
Incremento de Fondos de Terceros	19.91	0.09	4.35	0.02	21.85
Total Ingresos y Fuentes Financieras	23,196.96	100.00	20,122.79	100.00	86.75

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales, Sigef y Cife

En la recaudación por cuenta, las más destacadas fueron: Transferencias Corrientes Ordinarias según ley con RD\$8,547.90 millones, con una participación de un 42.48%; Transferencias de Capital Ordinarias según ley RD\$5,708.99 millones, el 28.37%; Tasas con RD\$1,858.24 millones, un 9.23%; e Impuestos con RD\$1,787.74 millones, un 8.88% de participación.

Apéndice cuadro A-3

Detalle	Estimadas	% Participación	Recibidas	% Participación	% Recibido
Ingresos de Captación Directa (Ingresos Propios)	6,410.65	27.64	4,258.60	21.16	66.43
Transferencias Ordinarias	14,328.14	61.77	14,256.89	70.85	99.50
Corrientes según Ley	8,600.85	37.08	8,547.90	42.48	99.38
De Capital Según Ley	5,727.29	24.69	5,708.99	28.37	99.68
Transferencias Extraordinarias	1,336.67	5.76	920.02	4.57	68.83
Corrientes	571.60	2.46	555.49	2.76	97.18
De Capital	765.07	3.30	364.53	1.81	47.65
Otras Transferencias	206.24	0.89	135.96	0.68	65.92
Corrientes	55.47	0.24	21.55	0.11	38.85
De Capital	150.77	0.65	114.41	0.57	75.88
Total Transferencias	15,871.05	68.42	15,312.87	76.10	96.48
Total Ingresos	22,281.70	96.06	19,571.47	97.26	87.84
Fuentes Financieras	915.26	3.94	551.32	2.74	60.24
Total Ingresos y Fuentes Financieras	23,196.96	100.00	20,122.79	100.00	86.75

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales, Cife y Sigef



2.6.1.2.3. Análisis de los Ingresos de Captación Directa

De las 268 entidades municipales con informes de ejecución presupuestaria completos y correctos, 121 correspondieron a ayuntamientos y 147 a juntas de distritos municipales. Como se puede apreciar en el cuadro A-4, solo 38 de los 121 ayuntamientos con informes completos, un 31.40% del total, reportaron ingresos de Captación Directa –Ingresos Propios– igual o superior al 10% de su presupuesto, y las restantes 83 entidades, el 68.60%, no alcanzó el porcentaje indicado.

Cuadro No. A-4
Análisis del 10% de los Ingresos de Captación Directa, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Tipo Entidad Municipal	Informes Completos Tabulados	Verificación del 10% de los Ingresos de Captación Directa		Participación	
		Sí	No	Sí	No
A	B	C	D	$E = C/B*100$	$F = D/B*100$
Ayuntamientos	121	38	83	31.40	68.60
Juntas de Distrito Municipales	147	23	124	15.65	84.35
Total Entidades	268	61	207	22.76	77.24

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales, Cife y Sigef

De las 147 juntas de distritos municipales que presentaron sus informes completos, solo 23 entidades, el 15.65%, recaudaron ingresos de Captación Directa –Ingresos Propios– igual o superior al 10% del total de los recursos que les fueron transferidos por ley, en consonancia con lo presupuestado. Las 124 entidades restantes, el 84.35% del total, no alcanzaron el porcentaje indicado.



2.6.1.2.4. Captación de Recursos por Región

El análisis regional está basado en los recursos captados utilizando el procedimiento establecido en la clasificación geográfica contenido en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público, con el objetivo de evaluar la participación de las regiones en el total de los recursos estimados y recaudados por los Gobiernos Generales Locales.

Cuadro No. A-5
Recursos estimados y recaudados por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Región	Estimado	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
Cibao Norte	4,734.89	20.41	4,051.81	20.14	85.57
Cibao Sur	1,528.72	6.59	1,437.71	7.15	94.05
Cibao Nordeste	1,427.04	6.15	1,269.50	6.31	88.96
Cibao Noroeste	976.90	4.21	872.11	4.33	89.27
Valdesia	1,658.51	7.15	1,508.39	7.50	90.95
Enriquillo	834.48	3.60	807.12	4.01	96.72
El Valle	550.49	2.37	531.92	2.64	96.63
Yuma	1,866.38	8.05	1,575.62	7.83	84.42
Higuamo	1,216.76	5.25	1,079.11	5.36	88.69
Ozama o Metropolitana	8,402.79	36.22	6,989.50	34.73	83.18
Totales	23,196.96	100.00	20,122.79	100.00	86.75

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

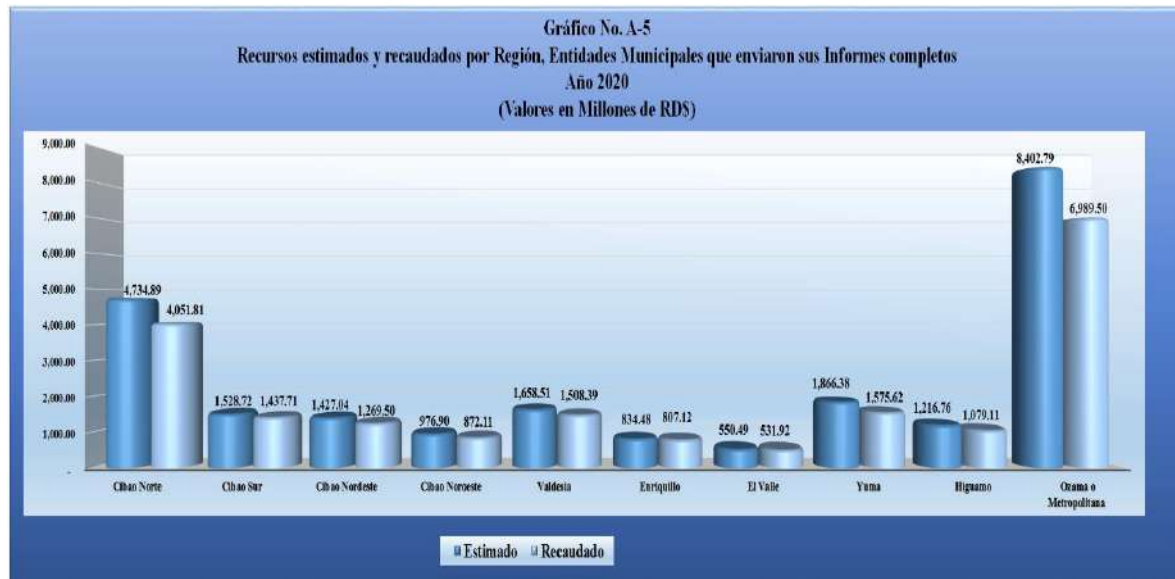
Recursos=Ingresos+Fuentes Financieras

En la distribución por región de los recursos captados, las que alcanzaron los mayores montos fueron: Ozama o Metropolitana con RD\$6,989.50 millones, con participación del 34.73% del total; Cibao Norte, RD\$4,051.81 millones, un 20.14%; Yuma con RD\$1,575.62 millones, el 7.83%, y Valdesia con RD\$1,508.39 millones, un 7.50% de participación.

En el recaudo por cada región, las que mostraron los mayores porcentajes en relación con lo presupuestado fueron las siguientes:

- Enriquillo, un 96.72%
- El Valle con 96.63%
- Cibao Sur, el 94.05%
- Valdesia, un 90.95%

En cuanto al menor porcentaje, el mismo correspondió a la región Ozama o Metropolitana con un 83.18%.



2.6.1.2.5. Ingresos por Transferencias

Como es tradición en el país, en el año 2020 las Transferencias representaron la principal fuente de ingresos de las municipalidades que presentaron sus informes completos, con el 76.10% de participación de los recursos totales recaudados—Ver cuadro A-3—.

La transferencia de recursos y competencias a las municipalidades está consignada en la Constitución, la cual establece en su artículo 204: *“El Estado propiciará la transferencia de competencias y recursos hacia los Gobiernos Locales, de conformidad con esta Constitución y la ley. La implementación de estas transferencias conllevará políticas de desarrollo institucional, capacitación y profesionalización de los recursos humanos”*.

El Poder Ejecutivo tiene la facultad de autorizar Transferencias Extraordinarias, las cuales deberán responder a un fin específico o de desarrollo estratégico del Superior Gobierno.

2.6.1.2.5.1. Ingresos por Transferencias según Digepres y Sigef

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado para el año 2020, los recursos por Transferencias Ordinarias asignados a las entidades municipales ascendieron a RD\$18,006.48 millones, distribuidos en RD\$899.32 millones para la Liga Municipal Dominicana – LMD— y RD\$17,107.16 millones para los Gobiernos Generales Locales, de los cuales RD\$10,264.30 millones correspondieron a Transferencias Corrientes Ordinarias Según Ley y RD\$6,842.86 millones a Transferencias de Capital Ordinarias Según Ley.

De acuerdo con las informaciones generadas del Sigef, las Transferencias Extraordinarias del presupuesto vigente totalizaron RD\$1,641.64 millones, distribuidas en Corrientes por RD\$1,101.08 millones y de Capital ascendentes a RD\$540.56 millones.

Cuadro No. A-6
Ingresos por Transferencias a las Municipalidades según Sigef y Digepres
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Detalle	Presupuesto Original			Presupuesto Vigente			Devengado		
	Corrientes	Capital	Total	Corrientes	Capital	Total	Corrientes	Capital	Total
Transferencias Ordinarias	10,264.30	6,842.86	17,107.16	10,776.24	7,184.40	17,960.64	10,776.24	7,184.40	17,960.64
Liga Municipal Dominicana	899.32		899.32	939.32	500.00	1,439.32	939.32	375.00	1,314.32
Subtotal	11,163.62	6,842.86	18,006.48	11,715.56	7,684.40	19,399.96	11,715.56	7,559.40	19,274.96
Extraordinarias detalladas en Sigef			-	29.28	540.56	569.84	28.43	531.59	560.02
Extraordinarias para Regalía Pascual y otros				609.12		609.12	609.12		609.12
Sub-Total Extraordinarias definidas				638.40	540.56	1,178.96	637.55	531.59	1,169.14
No identificadas en Sigef	970.23	320.00	1,290.23	462.68		462.68	425.14		425.14
Subtotal	970.23	320.00	1,290.23	1,101.08	540.56	1,641.64	1,062.69	531.59	1,594.28
Total General	12,133.85	7,162.86	19,296.71	12,816.64	8,224.96	21,041.60	12,778.25	8,090.99	20,869.24

Fuente: División de Ayuntamientos con las informaciones de el Erir, Sigef y Digepres

De acuerdo con las informaciones del Sigef, el total de Transferencias Ordinarias devengadas en el período ascendió a RD\$19,274.96 millones, de los cuales la LMD recibió RD\$1,314.32 millones y los Gobiernos Generales Locales RD\$17,960.64 millones, distribuidos en Transferencias Corrientes por RD\$10,776.24 millones y de Capital por RD\$7,184.40 millones.

Las Transferencias Extraordinarias recibidas totalizaron RD\$1,594.28 millones, de las cuales RD\$1,062.69 millones fueron Corrientes, y RD\$531.59 millones de Capital. Es importante resaltar dos aspectos en este cuadro, en el reporte del Sigef se presentaron transferencias extraordinarias para Regalía Pascual y otros conceptos por un monto de RD\$609.12 millones, tanto en el vigente como en el devengado, estas últimas incluidas en las transferencias ordinarias, no de manera separada, y por último, se visualizó una transferencia corriente no identificada emanada del Ministerio de Interior y Policía, con un presupuesto vigente de RD\$462.68 millones y un devengado a la fecha de RD\$425.14 millones.

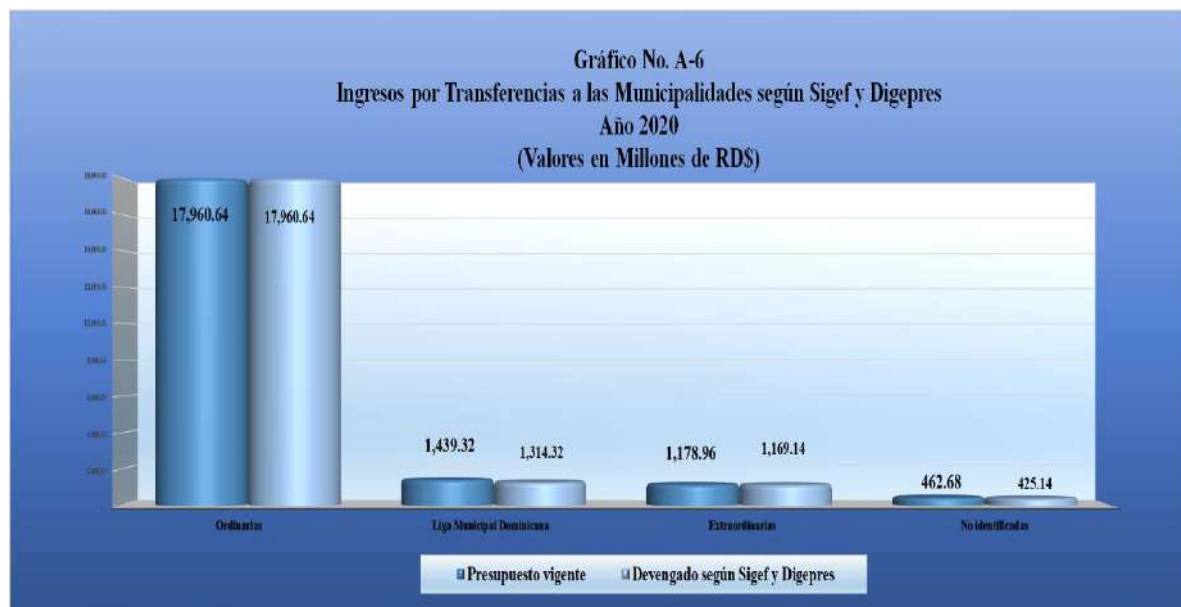
El apéndice del cuadro A-6 presenta las informaciones globales relativas a las transferencias realizadas a las municipalidades, obtenidas del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del año 2020 y las informaciones extraídas a través del Sigef, en tal sentido ambos reportes presentaron diferencias en el presupuesto vigente y en el devengado durante dicho año; en el presupuesto vigente la diferencia ascendió a RD\$962.68 millones y en cuanto al devengado la misma fue de RD\$800.14 millones.

Apéndice Cuadro A-6

Transferencias ordinarias presupuesto vigente (Corriente y Capital)	17,960.64	Transferencias ordinarias Devengado (Corriente y Capital)	17,960.64
Liga Municipal Dominicana presupuesto vigente corriente	939.32	Liga Municipal Dominicana devengado corriente	939.32
Total Extraordinarias identificadas del presupuesto vigente	1,178.96	Total Extraordinarias identificadas devengadas	1,169.14
Total reportado en el Erir y Digepr	20,078.92	Total reportado en el Erir y Digepr	20,069.10
Mas:		mas:	
Liga Municipal Dominicana presupuesto vigente de Capital	500.00	Liga Municipal Dominicana presupuesto vigente de Capital	375.00
Extraordinarias no identificadas	462.68	Extraordinarias no identificadas	425.14
Subtotal	962.68	Subtotal	800.14
Total reportado por la CCRD	21,041.60	Total reportado por la CCRD	20,869.24

Fuente: División de Ayuntamientos con las informaciones de el Erir, Sigef y Digepr

Nota: Los datos tomados del Erir son iguales a los recibidos via Digepr mediante comunicación.



2.6.1.2.5.2. Comparativo regional, Transferencias Ordinarias de las entidades con Informes completos reportadas a la CC versus Digepr

Las Transferencias Ordinarias según ley, reportadas como recibidas por las municipalidades con informes completos, ascendieron a RD\$14,256.88 millones, y las otorgadas a través del Ministerio de Interior y Policía, según la Digepr, fueron por un monto de RD\$14,284.07 millones, reflejando una diferencia de RD\$27.19 millones entre ambas fuentes.

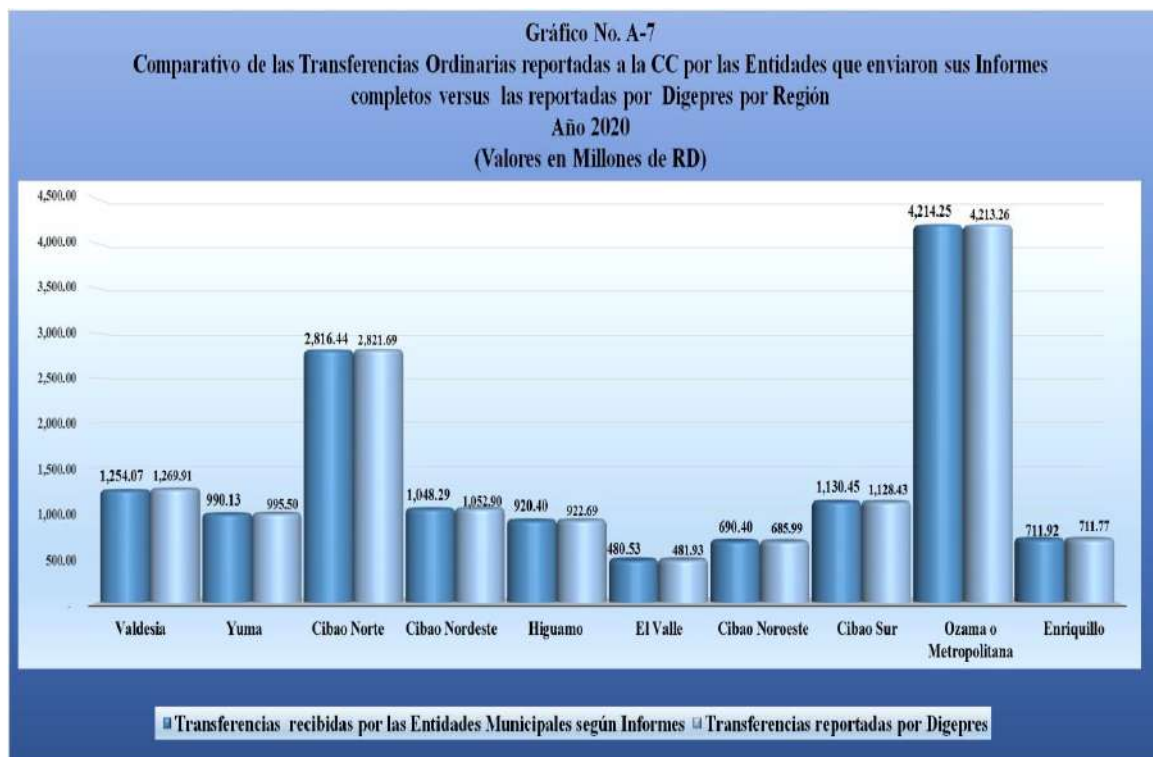
Las regiones de mayor relevancia que presentaron Transferencias Ordinarias por debajo del reporte obtenido del Sigef fueron: Valdesia con RD\$15.84 millones, Yuma con RD\$5.37 millones y Cibao Norte con RD\$5.25 millones.

Entre las que mostraron diferencias por encima del referido reporte sobresalieron: Cibao Noroeste con RD\$4.41 millones y Cibao Sur con RD\$2.02 millones.

Cuadro No. A-7
Comparativo de las Transferencias Ordinarias reportadas a la CC por las Entidades que enviaron sus
Informes completos versus las reportadas por Digepres por Región
Año 2020
(Valores en millones de RD\$)

Región	Transferencias recibidas por las Entidades Municipales según Informes	Transferencias reportadas por Digepres	Diferencias
Valdesia	1,254.07	1,269.91	-15.84
Yuma	990.13	995.50	-5.37
Cibao Norte	2,816.44	2,821.69	-5.25
Cibao Nordeste	1,048.29	1,052.90	-4.61
Higuamo	920.40	922.69	-2.29
El Valle	480.53	481.93	-1.40
Sub Total	7,509.86	7,544.62	-34.76
Cibao Noroeste	690.40	685.99	4.41
Cibao Sur	1,130.45	1,128.43	2.02
Ozama o Metropolitana	4,214.25	4,213.26	0.99
Enriquillo	711.92	711.77	0.15
Sub Total	6,747.02	6,739.45	7.57
Total	14,256.88	14,284.07	-27.19

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales Cife y Digepres



2.6.1.2.5.3. Transferencias Extraordinarias según el Sigef

De acuerdo con los reportes extraídos del Sistema de Información de la Gestión Financiera –Sigef–, el presupuesto vigente de Transferencias Extraordinarias correspondiente al período analizado ascendió a RD\$1,641.64 millones y se otorgaron \$1,594.28 millones, mostrando un índice de ejecución de un 97.12%.

En ocho (8) de las diez (10) regiones se ejecutó el 100% de su presupuesto vigente, las restantes dos (2), Yuma y Cibao Norte, devengaron el 98.55% y 96.50%, respectivamente. Es importante destacar que en el referido informe del Sigef se presentó un monto vigente de transferencias no asignadas con ninguna entidad, y por tanto a ninguna región en particular, por un valor de RD\$462.68 millones, con un ejecutado de RD\$425.14 millones, equivalentes al 91.89%.

Cuadro No. A-8
Transferencias Extraordinarias según Sigef
Año 2020

(Valores en millones de RDS)

Región	Presupuesto Vigente	% Participación	Devengado Ejecutado	% Participación	% Ejecución
Cibao Norte	256.18	15.61	247.21	15.51	96.50
Cibao Sur	120.14	7.32	120.14	7.54	100.00
Cibao Nordeste	91.11	5.55	91.11	5.71	100.00
Cibao Noroeste	87.48	5.33	87.48	5.49	100.00
Valdesia	121.02	7.37	121.02	7.59	100.00
Enriquillo	70.83	4.31	70.83	4.44	100.00
El Valle	28.44	1.73	28.44	1.78	100.00
Yuma	58.78	3.58	57.93	3.63	98.55
Higuamo	94.82	5.78	94.82	5.95	100.00
Ozama o Metropolitana	250.16	15.24	250.16	15.69	100.00
No identificadas con ninguna entidad	462.68	28.18	425.14	26.67	91.89
Total General	1,641.64	100.00	1,594.28	100.00	97.12

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales, Sigef y Digepres



2.6.1.2.5.4. Transferencias Extraordinarias otorgadas por Institución otorgante, según el Sigef

De los RD\$1,594.28 millones de Transferencias Extraordinarias otorgados a través de los ministerios, se destacaron el Ministerio de Interior y Policía con RD\$1,034.26 millones, el 64.87% de participación; la Presidencia de la República con RD\$555.75 millones, 34.86%, y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con RD\$4.27 millones, el 0.27%.

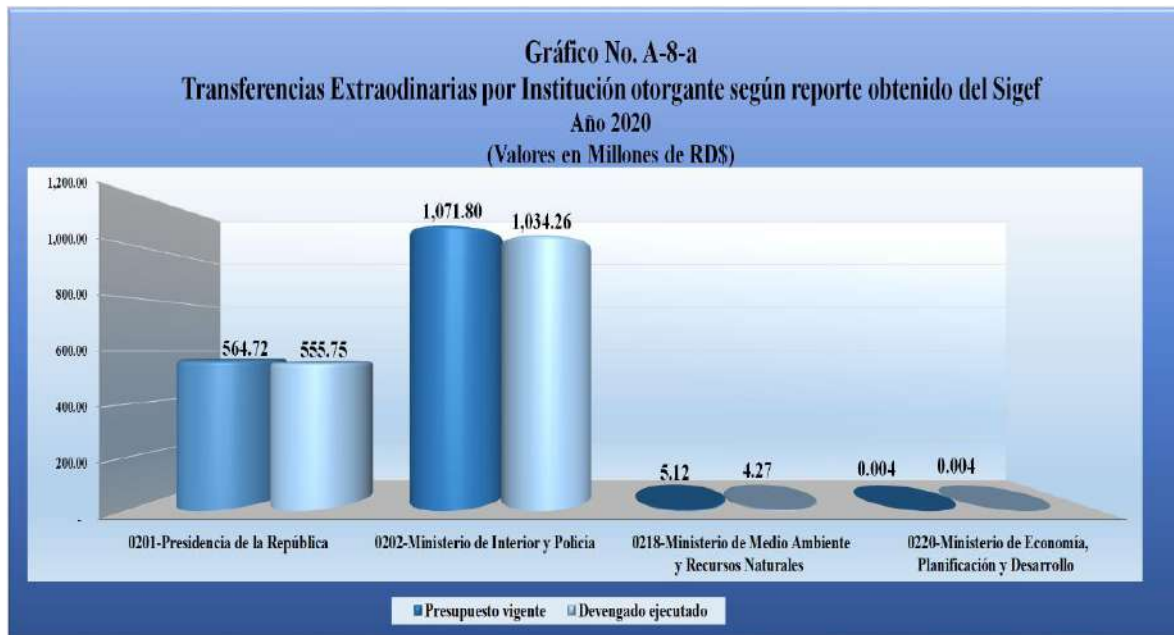
Cabe destacar que en los RD\$1,034.26 millones devengados correspondientes al Ministerio de Interior y Policía, están incluidos los RD\$425.14 millones no identificados en el cuadro A-6.

Cuadro No. A-8-a
Transferencias Extraordinarias por Institución otorgante según reporte obtenido del Sigef
Año 2020

(Valores en millones de RDS)

Capítulo/Institución	Presupuesto Vigente	% Participación	Devengado Ejecutado	% Participación	% Ejecución
0201-Presidencia de la República	564.72	34.40	555.75	34.86	98.41
0202-Ministerio de Interior y Policía	1,071.80	65.29	1,034.26	64.87	96.50
0218-Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.12	0.31	4.27	0.27	83.40
0220-Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	0.004	0.00	0.004	0.00	100.00
Total	1,641.64	100.00	1,594.28	100.00	97.12

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales, Sigef y Digepres



2.6.1.2.5.5. Comparativo Regional de las Transferencias Extraordinarias reportadas a la CC por las entidades con Informes completos versus reporte del Sigef

Las entidades que reportaron el total de sus informes a la CC mostraron Transferencias Extraordinarias recibidas por un monto de RD\$920.02 millones, mientras que las otorgadas según los registros del Sigef, ascendieron a RD\$929.81 millones, para una diferencia de RD\$9.79 millones.

Entre las regiones que presentaron montos por encima del reporte obtenido del Sigef se destacaron: Enriquillo con RD\$25.61 millones y Ozama o Metropolitana con RD\$9.63 millones.

Cuadro No. A-9
Comparativo Regional de las Transferencias Extraordinarias reportadas a la CC por las entidades que enviaron sus informes completos versus reporte generado del Sigef
Año 2020
(Valores en millones de RD\$)

Región	Reporte del Sigef	Reportado por las Entidades Municipales	Diferencia entre lo reportado por el Sigef y las Entidades Municipales
Enriquillo	45.45	19.84	25.61
Ozama o Metropolitana	223.25	213.62	9.63
Higuamo	62.78	56.48	6.30
Valdesia	79.61	74.43	5.18
Yuma	57.19	55.31	1.88
Cibao Nordeste	82.87	82.23	0.64
Sub-total	551.15	501.91	49.24
Cibao Norte	241.85	260.47	-18.62
Cibao Sur	47.33	65.61	-18.28
Cibao Noroeste	72.27	74.52	-2.25
El Valle	17.21	17.51	-0.30
Sub-total	378.66	418.11	-39.45
Total General	929.81	920.02	9.79

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales, Sigef y Digepras.

Las que mostraron mayor diferencia por debajo del referido reporte fueron: Cibao Norte con RD\$18.62 millones, Cibao Sur con RD\$18.28 millones y Cibao Noroeste con RD\$2.25 millones.



2.6.2. Análisis de los Gastos y Aplicaciones Financieras

2.6.2.1. Análisis de los Gastos por Clasificación Económica, entidades que enviaron sus presupuestos

El análisis de los gastos presupuestados de las municipalidades se basó en los presupuestos de 382 entidades tabulados y correctos, con un monto reportado de RD\$27,817.62 millones, distribuidos según la clasificación económica, de la siguiente manera: Gastos Corrientes por RD\$19,203.48 millones, un 69.03%; Gastos de Capital por RD\$5,695.15 millones, 20.47%, y Aplicaciones Financieras de RD\$2,918.99 millones, el restante 10.49%.

En los Gastos Corrientes, las cuentas de mayor relevancia fueron Remuneraciones y Contribuciones con RD\$10,291.44 millones, un 37.00% de participación, seguida de Contratación de Servicios con RD\$5,483.30 millones, un 19.71%.

Con respecto a los Gastos de Capital, la cuenta más significativa fue Obras, con RD\$4,694.90 millones, el 16.88%; mientras que en las Aplicaciones Financieras se destacó Disminución de Pasivos Financieros con RD\$2,280.16 millones, para el 8.20% de participación del total presupuestado.

Cuadro No. A-10
Gastos por Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Detalle	Presupuestado	% Participación
Gastos Corrientes	19,203.48	69.03
Remuneraciones y Contribuciones	10,291.44	37.00
Contratación de Servicios	5,483.30	19.71
Materiales y Suministros	2,147.00	7.72
Transferencias Corrientes	1,189.74	4.28
Gastos Financieros	92.00	0.33
Gastos de Capital	5,695.15	20.47
Transferencias de Capital	55.38	0.20
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	941.89	3.39
Obras	4,694.90	16.88
Adquisición de Activos Financieros (con Fines de Política)	2.98	0.01
Aplicaciones Financieras	2,918.99	10.49
Incremento de Activos Financieros	0.22	0.00
Disminución de Préstamos	582.33	2.09
Disminución de Pasivos Financieros	2,280.16	8.20
Disminución de Pasivos No Corrientes	56.25	0.20
Disminución de Fondos de Terceros	0.03	0.00
Total	27,817.62	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife



2.6.2.1.1. Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento -CAIF-, Entidades con informes completos

Esta cuenta muestra los resultados operativos, económicos y financieros presupuestados para un período en particular y sirve de instrumento para medir el impacto de las transacciones financieras y la capacidad de pago de los Gobiernos Locales.

El resultado económico permite conocer la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes para el año 2020, correspondiente a las 268 entidades municipales que enviaron sus informes completos y correctos. Estas estimaron ingresos corrientes por un monto de RD\$15,345.23 millones y gastos corrientes ascendentes a RD\$16,098.40 millones, de donde se deriva un resultado económico con un déficit estimado de RD\$753.17 millones.

En la cuenta de Capital, estas entidades estimaron ingresos de capital en conjunto por RD\$6,936.47 millones y gastos de capital por RD\$4,662.47 millones, dando como resultado de capital un superávit de RD\$2,274.00 millones.

Con respecto al resultado primario -ingresos corrientes menos gastos corrientes, excluyendo los intereses- se estimó un déficit de RD\$666.94 millones.

De igual modo, estas entidades estimaron un total de ingresos de RD\$22,281.70 millones, los que al restarle el total de gastos ascendentes a RD\$20,760.87 millones, arrojaron un resultado financiero con un superávit estimado de RD\$1,520.83 millones.

En el concepto y uso del financiamiento, se estimaron Fuentes Financieras por RD\$915.26 millones y Aplicaciones Financieras ascendentes a RD\$2,436.09 millones, lo que dio como resultado de financiamiento un monto negativo -disminución de la deuda municipal- de RD\$2,435.99 millones.

Con relación a la ejecución, las entidades que enviaron sus informes completos recaudaron ingresos corrientes por un monto de RD\$13,284.90 millones y ejecutaron gastos corrientes por RD\$14,678.11 millones, de donde se deriva un resultado económico con un déficit de RD\$1,393.21 millones.

En la cuenta de Capital, estas entidades recaudaron ingresos de capital en conjunto por RD\$6,286.57 millones y ejecutaron gastos de capital por RD\$2,684.53 millones, dando como resultado de capital un superávit de RD\$3,602.04 millones.

Con respecto al resultado primario -ingresos corrientes menos gastos corrientes, excluyendo los intereses- se generó un déficit de RD\$1,320.70 millones.

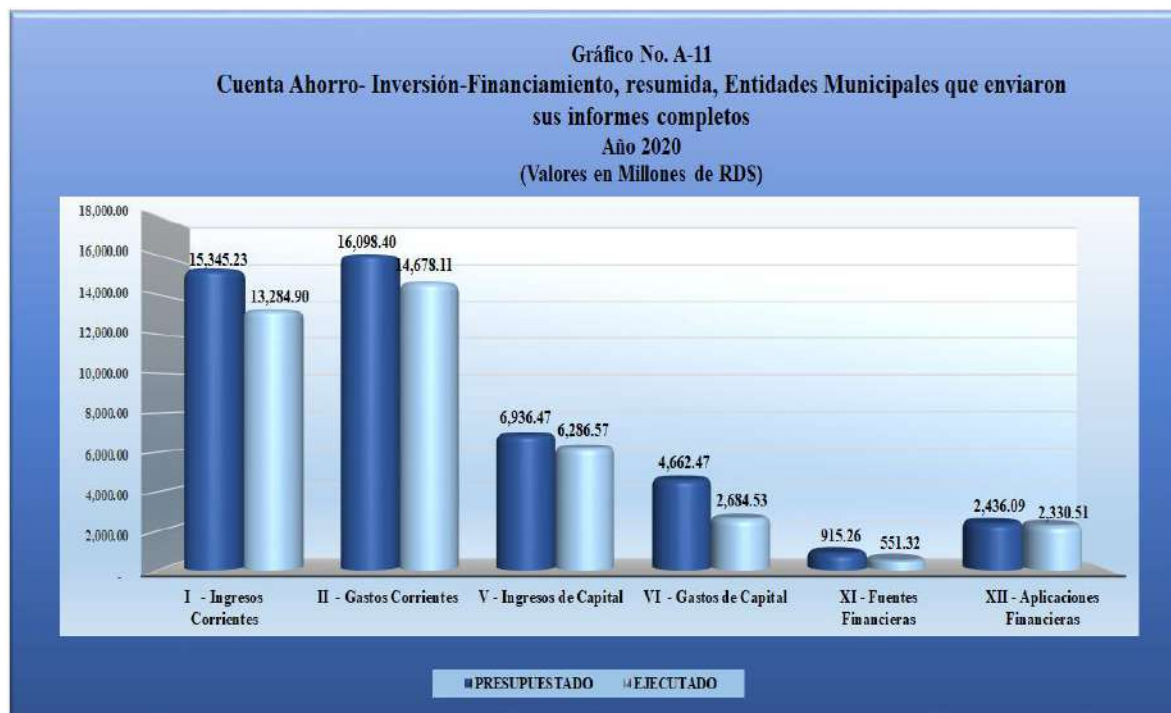
De igual modo, estas entidades recaudaron un total de ingresos de RD\$19,571.47 millones, los que al restar el total de gastos ejecutados de RD\$17,362.64 millones arrojaron un resultado financiero con un superávit de RD\$2,208.83 millones.

En el concepto y uso del financiamiento, se obtuvieron Fuentes Financieras por RD\$551.32 millones y se ejecutaron Aplicaciones Financieras por RD\$2,330.51 millones, lo que dio como resultado de financiamiento un déficit -disminución del endeudamiento municipal- de RD\$2,330.42 millones.

Cuadro No. A-11
CUENTA AHORRO- INVERSIÓN- FINANCIAMIENTO, Resumida
Entidades Municipales que enviaron sus informes completos
Año 2020
Valores en Millones de RDS

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
I - Ingresos Corrientes	15,345.23	13,284.90	2,060.33	86.57
II - Gastos Corrientes	16,098.40	14,678.11	1,420.29	91.18
II.I Intereses	86.23	72.51	13.72	84.09
III - Resultado Económico Primario (I - II excluy. int. deuda)	- 666.94	- 1,320.70	653.76	
IV - Resultado Económico (I - II)	- 753.17	- 1,393.21	640.04	
V - Ingresos de Capital	6,936.47	6,286.57	649.90	90.63
VI - Gastos de Capital	4,662.47	2,684.53	1,977.94	57.58
Resultado de Capital	2,274.00	3,602.04	- 1,328.04	
VII - Ingresos Totales (I + V)	22,281.70	19,571.47	2,710.23	87.84
VIII - Gastos Totales (II + VI)	20,760.87	17,362.64	3,398.23	83.63
IX - Resultado Financiero (VII - VIII)	1,520.83	2,208.83		
X - Financiamiento Neto (XI - XII)	- 1,520.83	- 1,779.19		
XI - Fuentes Financieras	915.26	551.32	363.94	60.24
Disminución de Activos Financieros	882.88	535.37	347.51	60.64
Disminución de Activos Financieros Corrientes	416.17	282.00	134.17	67.76
Obtención de Préstamos	466.71	253.37	213.34	54.29
Incremento de Pasivos	32.38	15.95	16.43	49.26
Incremento de Pasivos	12.47	11.60	0.87	93.02
Incremento de Fondos de Terceros	19.91	4.35	15.56	21.85
XII - Aplicaciones Financieras	2,436.09	2,330.51	105.58	95.67
Incremento de Activos Financieros	0.10	0.09	0.01	90.00
Incremento de Activos Financieros Corrientes	0.10	0.09	0.01	90.00
Disminución de Pasivos	2,435.99	2,330.42	105.57	95.67
Disminución de Pasivos Corrientes	1,908.81	1,914.97	- 6.16	100.32
Disminución de Pasivos No Corrientes	38.30	-	-	N/A
Disminución de Préstamos	488.88	415.45	73.43	84.98
XIII - Resultado Final (IX - X)	-	429.64		

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife



En cuanto al resultado final, al restar del total de los recursos percibidos el total de los gastos devengados y las aplicaciones financieras, se obtuvo una diferencia positiva o superávit ascendente a RD\$429.64 millones.

2.6.2.2. Análisis de los Gastos y Aplicaciones Financieras, entidades que enviaron informes completos

2.6.2.2.1. Gastos por Clasificación Económica

Para el año 2020 el monto total presupuestado por las entidades municipales que enviaron sus informes completos ascendió a RD\$23,196.96 millones y la ejecución fue de RD\$19,693.15 millones, para un índice de un 84.90%.

En la distribución por Clasificación Económica, los Gastos Corrientes presupuestados ascendieron a RD\$16,098.40 millones y los ejecutados a RD\$14,678.11 millones, para un índice de ejecución de un 91.18%. Dentro de estos se destacaron las cuentas Remuneraciones y Contribuciones con RD\$7,841.62 millones, para una ejecución del 92.82% y Contratación de Servicios con RD\$4,412.06 millones, un 91.18%.

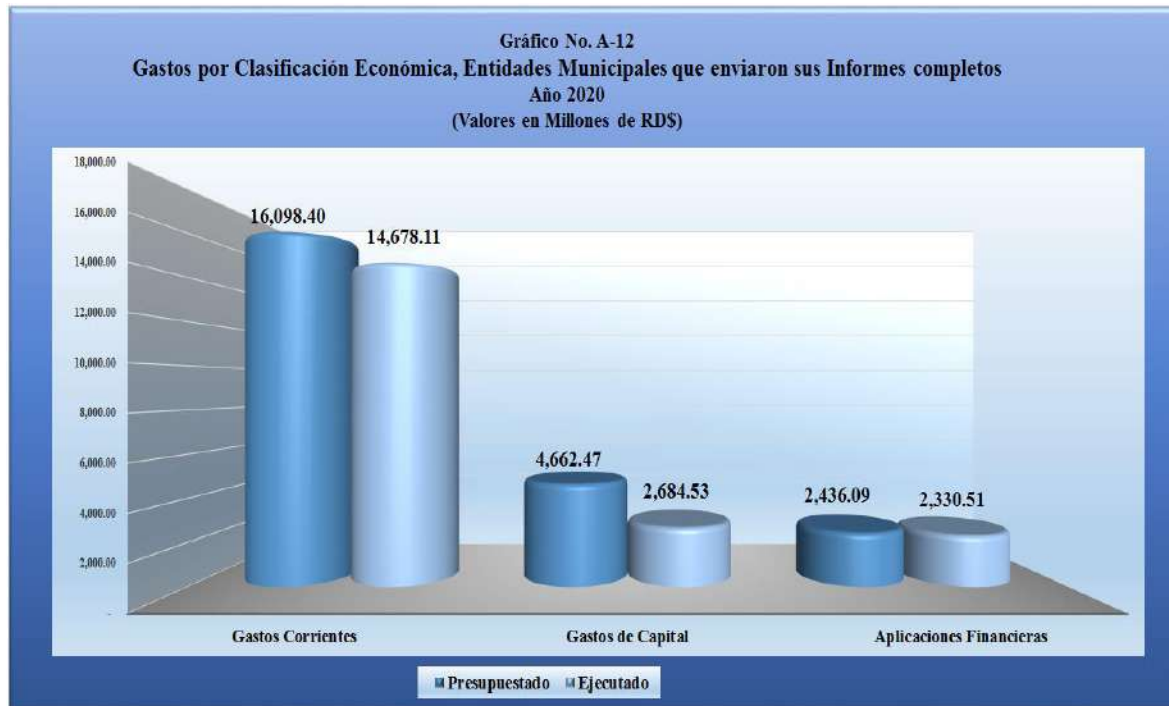
En los Gastos de Capital, el monto presupuestado fue de RD\$4,662.47 millones y el ejecutado de RD\$2,684.53 millones, para un índice de ejecución de 57.58%, siendo la partida más relevante Obras con RD\$2,071.88 millones, un 54.25%.

Las Aplicaciones Financieras presupuestadas totalizaron RD\$2,436.09 millones y se ejecutaron RD\$2,330.51 millones, el 95.67% del total, siendo la cuenta más destacada Disminución de Pasivos Financieros con RD\$1,914.97 millones, un 98.35%.

Cuadro No. A-12
Gastos por Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

Detalle	Presupuestado	% Participación	Ejecutado	% Participación	% Ejecutado
Gastos Corrientes	16,098.40	69.40	14,678.11	74.54	91.18
Remuneraciones y Contribuciones	8,448.14	36.42	7,841.62	39.82	92.82
Contratación de Servicios	4,839.06	20.86	4,412.06	22.40	91.18
Materiales y Suministros	1,733.86	7.48	1,476.65	7.50	85.17
Transferencias Corrientes	991.11	4.27	875.27	4.45	88.31
Gastos Financieros	86.23	0.37	72.51	0.37	84.09
Gastos de Capital	4,662.47	20.09	2,684.53	13.63	57.58
Transferencias de Capital	42.66	0.18	36.86	0.19	86.40
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	798.83	3.44	573.83	2.91	71.83
Obras	3,818.86	16.46	2,071.88	10.52	54.25
Adquisición de Activos Financieros (con Fines de Política)	2.12	0.01	1.96	0.01	92.45
Aplicaciones Financieras	2,436.09	10.51	2,330.51	11.83	95.67
Incremento de Activos Financieros	0.10	0.00	0.09	0.00	90.00
Disminución de Préstamos	488.88	2.11	415.45	2.11	84.98
Disminución de Pasivos Financieros	1,947.11	8.40	1,914.97	9.72	98.35
Total	23,196.96	100.00	19,693.15	100.00	84.90

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife



2.6.2.2.2. Análisis de los Gastos por Programas

En la distribución de los gastos por programas de las municipalidades con informes completos, los más relevantes en la ejecución fueron los siguientes:

- Programa 12: “Gestión y Administración de Servicios Públicos” con RD\$6,722.34 millones, un 34.13% de participación.
- Programa 01: “Normas, Políticas y Administración Municipal” con RD\$5,687.74 millones, un 28.88%.
- Programa 11: “Obras Públicas Municipales” con RD\$3,184.07 millones, un 16.17% de participación.
- Programa 96: “Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras” con RD\$2,401.72 millones, el 12.20%.

Con relación al monto ejecutado versus lo estimado en cada programa en particular, los que mostraron los mayores índices de ejecución fueron los siguientes:

- Programa 96: “Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras” un 95.28%
- Programa 16: “Promoción, Relación y Participación Comunitaria” 95.02%
- Programa 12: “Gestión y Administración de Servicios Públicos” un 93.20%;
- Programa 13: “Saneamiento Ambiental y Foresta” 91.73%,

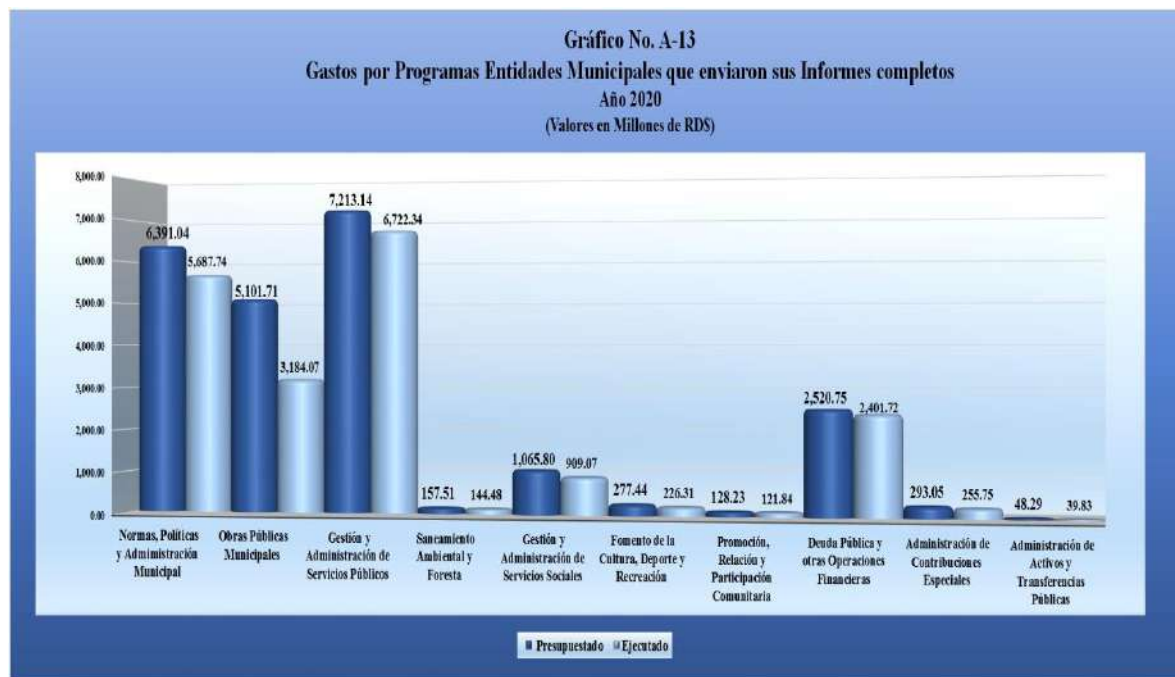
El menor índice de ejecución correspondió al Programa 11: “Obras Públicas Municipales” con un 62.41%.

Cuadro No. A-13
Gastos por Programas Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Programas Presupuestarios	Presupuestado	% Participación	Ejecutado	% Participación	% Ejecutado
1	Normas, Políticas y Administración Municipal	6,391.04	27.55	5,687.74	28.88	89.00
11	Obras Públicas Municipales	5,101.71	21.99	3,184.07	16.17	62.41
12	Gestión y Administración de Servicios Públicos	7,213.14	30.80	6,722.34	34.13	93.20
13	Saneamiento Ambiental y Foresta	157.51	0.68	144.48	0.73	91.73
14	Gestión y Administración de Servicios Sociales	1,065.80	4.59	909.07	4.62	85.29
15	Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación	277.44	1.20	226.31	1.15	81.57
16	Promoción, Relación y Participación Comunitaria	128.23	0.55	121.84	0.62	95.02
96	Deuda Pública y otras Operaciones Financieras	2,520.75	10.87	2,401.72	12.20	95.28
98	Administración de Contribuciones Especiales	293.05	1.26	255.75	1.30	87.27
99	Administración de Activos y Transferencias Públicas	48.29	0.21	39.83	0.20	82.48
Totales		23,196.96	99.70	19,693.15	100.00	84.90

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife



2.6.2.2.3. Análisis de los Gastos por Función

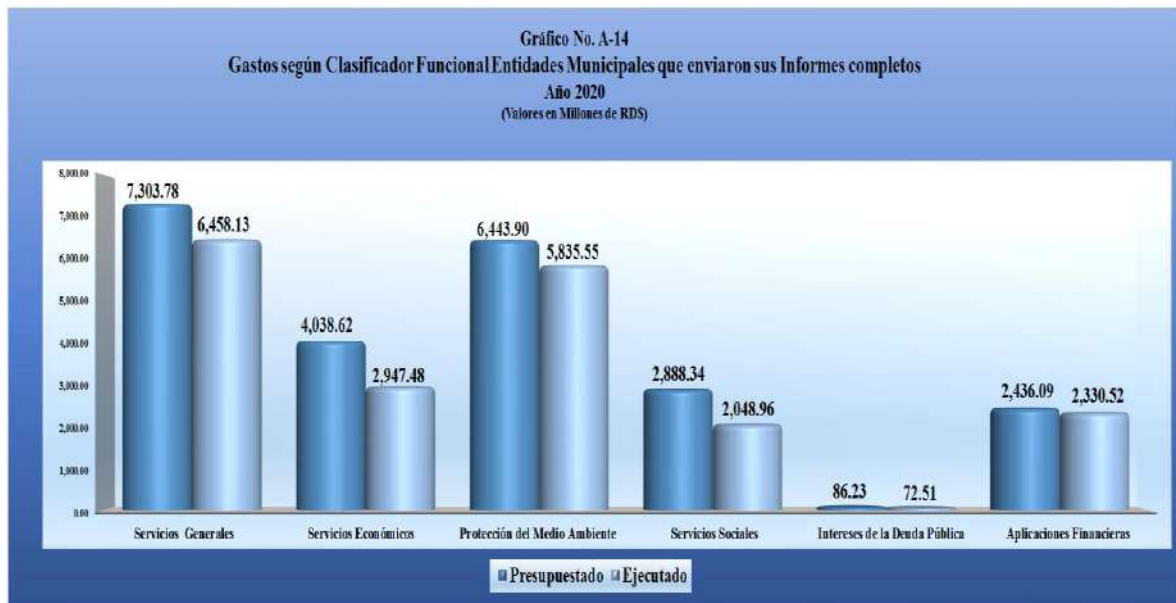
En cuanto a los gastos por función, se incluyó en el cuadro A-14 la partida correspondiente a las Aplicaciones Financieras, las cuales no forman parte del clasificador funcional, por lo que no se especificó su composición en este análisis; no obstante, fue analizado en la clasificación económica del gasto de las entidades municipales que enviaron sus informes completos –ver cuadro A-12–.

Cuadro No. A-14
Gastos Según Clasificador Funcional Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Objeto	Funciones	Presupuestado	% Participación	Ejecutado	Participación	% Ejecutado
1	Servicios Generales	7,303.78	31.49	6,458.13	32.80	88.42
2	Servicios Económicos	4,038.62	17.41	2,947.48	14.97	72.98
3	Protección del Medio Ambiente	6,443.90	27.78	5,835.55	29.63	90.56
4	Servicios Sociales	2,888.34	12.45	2,048.96	10.40	70.94
5	Intereses de la Deuda Pública	86.23	0.37	72.51	0.37	84.09
Total Gasto por Función		20,760.87	89.50	17,362.63	88.17	83.63
N/A	Aplicaciones Financieras	2,436.09	10.50	2,330.52	11.83	95.67
Total General		23,196.96	100.00	19,693.15	100.00	84.90

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Las funciones que mostraron la mayor relevancia en cuanto a los gastos ejecutados fueron: Servicios Generales con RD\$6,458.13 millones, un 32.80%, y Protección del Medio Ambiente con RD\$5,835.55 millones, un 29.63%. Las demás se mantuvieron por debajo del 14.98% de participación.



En lo que se refiere al porcentaje ejecutado por función, las que mostraron los mayores índices fueron: Protección del Medio Ambiente con un 90.56% y Servicios Generales con 88.42%. Las demás registraron índices por debajo del 84.10% de su asignación.

2.6.2.2.4. Análisis de los Gastos por Destino de Fondos

El artículo 21 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios especifica: “*Los ayuntamientos destinarán los ingresos propios y los recibidos por las diferentes modalidades establecidas por las leyes nacionales para satisfacer sus competencias manteniendo los siguientes límites en cuanto a su composición:*”

- *Hasta el veinticinco por ciento (25%) para gastos de personal, sean estos relativos al personal fijo o bajo contrato temporal.*
- *Hasta el treinta y un por ciento (31%), para la realización de actividades y el funcionamiento y mantenimiento ordinario de los servicios municipales de su competencia que prestan a la comunidad.*
- *Al menos el cuarenta por ciento (40%) para obras de infraestructura, adquisición, construcción y modificación de inmuebles y adquisición de bienes muebles asociados a esos proyectos, incluyendo gastos de preinversión e inversión para iniciativas de desarrollo económico local y social.*
- *Un 4% dedicado a programas educativos, de género y salud”.*

En el análisis de los gastos por destino de fondos de las entidades que enviaron sus presupuestos de 2020, se pudo comprobar que incumplieron en promedio con el porcentaje especificado en el artículo 21 de la Ley 176-07 en las cuentas siguientes: en Servicios Municipales presentaron una desviación de un 3.42% por encima de lo establecido, en Inversión u Obras y Programas Educativos, de Género y Salud, una desviación de 3.16% y 0.25% respectivamente, por debajo. Cabe señalar que la única que en promedio general cumplió con el porcentaje establecido fue Gastos de personal con un 0.01%.

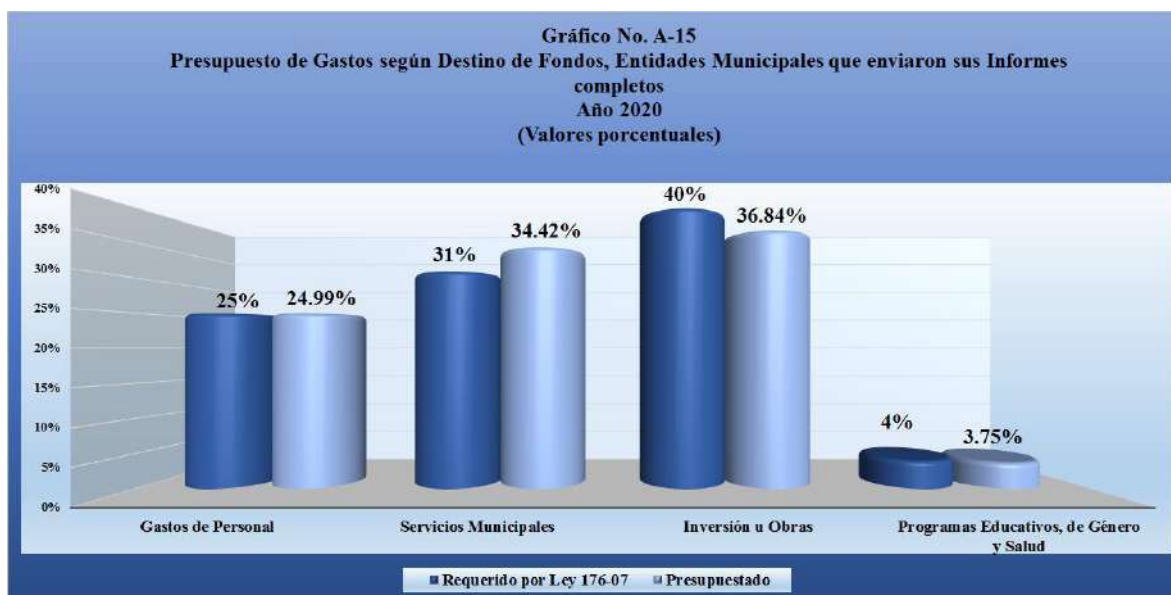
Cuadro No. A-15

**Presupuesto de Gastos según Destino de Fondos, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020**

(Valores en Millones de RDS)

Detalles	Presupuestado	% Participación	% Según Ley 176-07 Art. 21	Variación entre Artículo 21 y % de participación ejecución
Gastos de Personal	5,796.75	24.99	Hasta el 25%	-0.01
Servicios Municipales	7,985.16	34.42	Hasta el 31%	3.42
Inversión u Obras	8,546.01	36.84	Al menos un 40%	-3.16
Programas Educativos, de Género y Salud	869.04	3.75	Un 4%	-0.25
Totales	23,196.96	100.00		

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife



Como se puede observar en el cuadro A-15-a, en la ejecución de gastos por destino de fondos, en todas las cuentas se registraron incumplimientos. En los gastos de Personal y Servicios Municipales una desviación por encima de 2.20% y 6.60% respectivamente y las de Inversión u Obras y Programas Educativos, de Género y Salud un 8.37% y un 0.43% de ejecución, respectivamente, por debajo de lo establecido.

Cuadro No. A-15-a
Gasto Ejecutados según Destino de Fondos, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

Detalles	Ejecutado	% Participación	% Según Ley 176-07 Art. 21	Variación entre Artículo 21 y % de participación ejecución
Gastos de Personal	5,355.79	27.20	Hasta el 25%	2.20
Servicios Municipales	7,404.36	37.60	Hasta el 31%	6.60
Inversión u Obras	6,229.82	31.63	Al menos un 40%	-8.37
Programas Educativos, de Género y Salud	703.18	3.57	Un 4%	-0.43
Totales	19,693.15	100.00		

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife



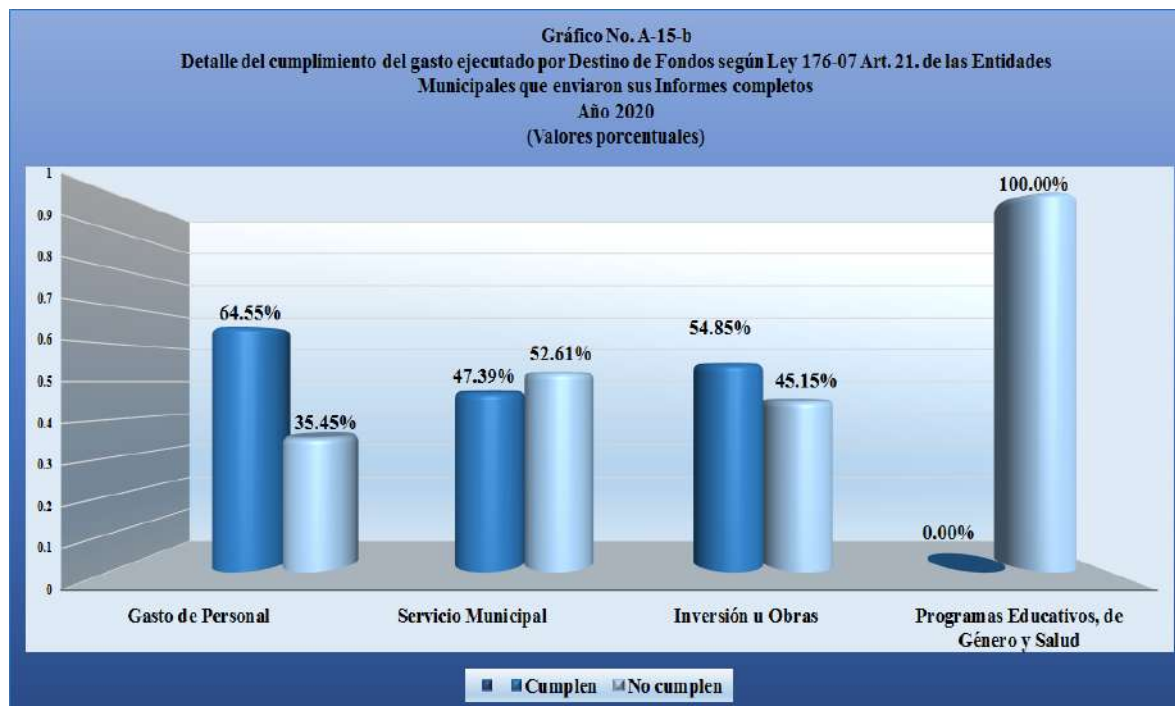
Cuadro No. A-15-b
Detalle del cumplimiento del gasto ejecutado por Destino de Fondos según Ley 176-07 Art. 21. de las Entidades Municipales que enviaron sus Informes
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

Cumplimiento	Gasto de Personal			Servicio Municipal			Inversión			Programas Educativos, de Género y Salud		
	Monto Ejecutado	Cantidad Entidades	%	Monto Ejecutado	Cantidad Entidades	%	Monto Ejecutado	Cantidad Entidades	%	Monto Ejecutado	Cantidad Entidades	%
Si	1,777.29	173	64.55	1,371.78	127	47.39	2,438.54	147	54.85	0.00	0	0.00
No	3,578.50	95	35.45	6,032.58	141	52.61	3,791.28	121	45.15	703.18	268	100.00
Totales	5,355.79	268	100.00	7,404.36	268	100.00	6,229.82	268	100.00	703.18	268	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife

En el Destino de Fondo, también se evidenció que de las 268 entidades que entregaron sus informes completos y correctos, 95 incumplieron con el 25% estipulado para Gastos de Personal, representando el 35.45% del total; en Servicios Municipales 141 entidades, el 52.61%, no cumplió con el 31% de ley; 121 municipalidades, el 45.15%, realizó ejecución en Inversión u Obras por debajo de lo establecido en la normativa; y 268 entidades, el 100% incumplieron en la ejecución del 4% para Programas Educativos, de Género y Salud.



2.6.2.2.5. Análisis del Gasto por Región

De los gastos ejecutados en el año 2020 por el monto indicado precedentemente de RD\$19,693.15 millones, las regiones que presentaron los mayores montos fueron: Ozama o Metropolitana RD\$7,280.37 millones, el 36.97% de participación; Cibao Norte con RD\$3,785.68 millones, un 19.22%; y la región Yuma con RD\$1,592.37 millones, un 8.09%. Las demás regiones estuvieron por debajo del 7.36% de participación del total ejecutado.

Cuadro No. A-16
Gastos y Aplicaciones Financieras por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Región	Presupuestado	% Participación	Ejecutado	% Participación	% Ejecutado
I	Cibao Norte	4,734.89	20.41	3,785.68	19.22	79.95
II	Cibao Sur	1,528.72	6.59	1,302.22	6.61	85.18
III	Cibao Nordeste	1,427.04	6.15	1,182.63	6.00	82.87
IV	Cibao Noroeste	976.90	4.21	807.23	4.10	82.63
V	Valdesia	1,658.51	7.15	1,447.52	7.35	87.28
VI	Enriquillo	834.48	3.60	753.95	3.83	90.35
VII	El Valle	550.49	2.37	506.17	2.57	91.95
VIII	Yuma	1,866.38	8.05	1,592.37	8.09	85.32
IX	Higuamo	1,216.76	5.25	1,035.01	5.26	85.06
X	Ozama o Metropolitana	8,402.79	36.22	7,280.37	36.97	86.64
Totales		23,196.96	100.00	19,693.15	100.00	84.90

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Al relacionar la ejecución de los gastos con la asignación para cada región, se observó que los mayores índices correspondieron a El Valle con 91.95%, Enriquillo con 90.35%, Valdesia con 87.28%, y Ozama o Metropolitana con 86.64%. El menor porcentaje de ejecución correspondió a Cibao Norte con un 79.95%.



2.6.2.2.6. Gastos ejecutados versus ingresos percibidos

Al comparar los ingresos percibidos de las entidades que reportaron sus informes completos, ascendentes a RD\$20,122.79 millones, y los gastos ejecutados por RD\$19,693.15 millones, se obtuvo un balance absoluto positivo de RD\$429.64 millones y relativo de un 2.14%.

En el comparativo regional del ingreso sobre el gasto se observó que en solo dos (2) regiones hubo sobre ejecución del gasto en relación con los ingresos percibidos, que fueron la Ozama o Metropolitana y la del Yuma con 4.16% y 1.06%, respectivamente.

Las regiones que presentaron los porcentajes mayores porcentajes de ejecución de gastos en relación a los ingresos percibidos fueron Valdesia con un 95.96%, e Higüamo con 95.91%. Así mismo, el Valle un 95.16%, Cibao Norte con 93.43% y Enriquillo 93.41%. Las demás estuvieron por debajo del 93.17% de ejecución.

Cuadro No. A-17
Gastos Ejecutados versus Ingresos percibidos Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos por Región
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

No.	Región	Ingresos Recaudados	Gastos Ejecutados	% Ejecutado	Variación	
					Absoluta	%
I	Cibao Norte	4,051.81	3,785.68	93.43	266.13	6.57
II	Cibao Sur	1,437.71	1,302.22	90.58	135.49	9.42
III	Cibao Nordeste	1,269.50	1,182.63	93.16	86.87	6.84
IV	Cibao Noroeste	872.11	807.23	92.56	64.88	7.44
V	Valdesia	1,508.39	1,447.52	95.96	60.87	4.04
VI	Enriquillo	807.12	753.95	93.41	53.17	6.59
VII	El Valle	531.92	506.17	95.16	25.75	4.84
VIII	Yuma	1,575.62	1,592.37	101.06	-16.75	-1.06
IX	Higuamo	1,079.11	1,035.01	95.91	44.10	4.09
X	Ozama o Metropolitana	6,989.50	7,280.37	104.16	-290.87	-4.16
Totales		20,122.79	19,693.15	97.86	429.64	2.14

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife



2.6.2.2.7. Análisis de la Deuda Municipal, según Crédito Público

Al 31 de diciembre de 2019 la Deuda Financiera Municipal, según el reporte de la Dirección General de Crédito Público –DGCP–, ascendió a RD\$735.93 millones y los desembolsos obtenidos en el transcurso del período analizado fueron de RD\$91.47 millones. El Servicio de la Deuda fue de RD\$603.85 millones, de los cuales RD\$507.61 millones correspondieron a amortizaciones y RD\$96.21 millones a pago de intereses.

Según el reporte indicado, ocho (8) de las diez (10) regiones reflejaron un pago total de su deuda al cierre del año y solo dos (2) reflejaron un balance final. Estas fueron la Ozama o Metropolitana con RD\$210.95 millones, el 49.27%, y la Cibao Norte RD\$108.84 millones, el 26.37%.

El balance final de la deuda, de acuerdo con las informaciones de la DGCP, mostró una disminución con relación a su balance inicial de RD\$416.14 millones, un 56.55%, al pasar de RD\$735.93 millones al 31 de diciembre de 2019 a RD\$319.79 millones al 31 de diciembre de 2020.

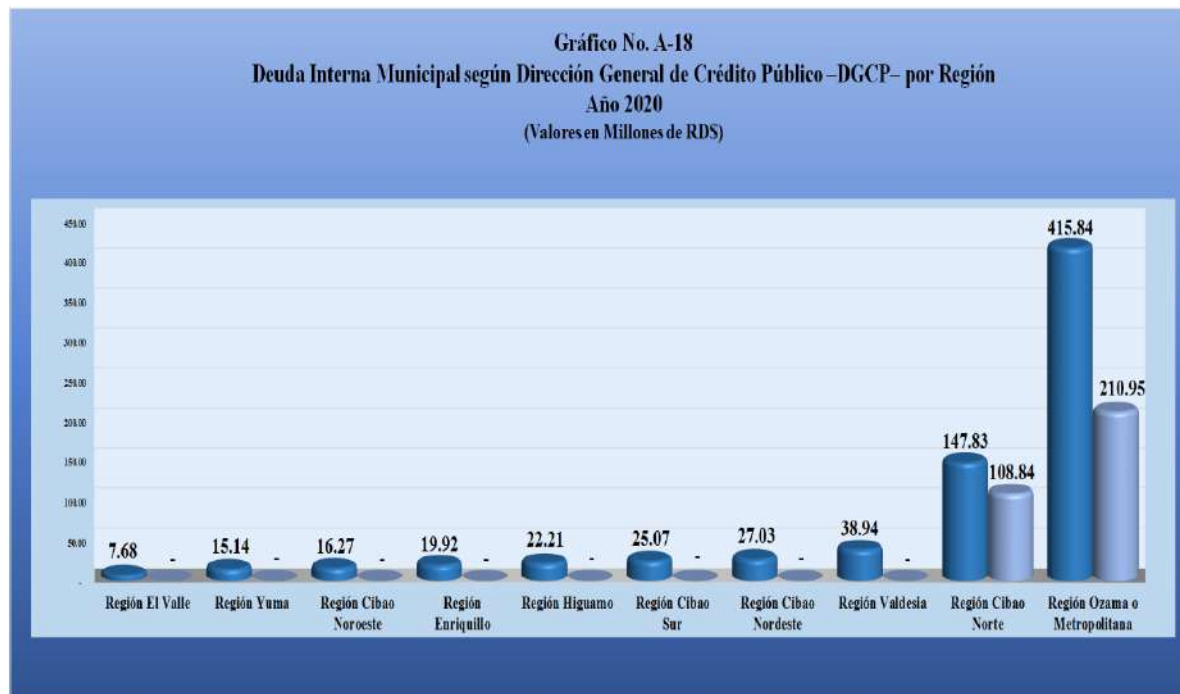
Cuadro No. A-18
Deuda Interna Municipal según Dirección General de Crédito Público –DGCP– por Región
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

Región	Balance Inicial al 31/12/2019	Desembolsado (+)	Amortizado (-)	Interés Pagado	Total Servicio	Balance Final (B+C-D)	Variación	
							Absoluta (G-B)	% (H/B*100)
A	B	C	D	E	F	G	H	I
Región El Valle	7.68	0.00	7.68	0.51	8.19	0.00	-7.68	-100.00
Región Yuma	15.14	0.70	15.84	1.06	16.90	0.00	-15.14	-100.00
Región Cibao Noroeste	16.27	0.30	16.57	1.11	17.68	0.00	-16.27	-100.00
Región Enriquillo	19.92	0.62	20.54	1.38	21.92	0.00	-19.92	-100.00
Región Higuamo	22.21	0.00	22.21	1.47	23.68	0.00	-22.21	-100.00
Región Cibao Sur	25.07	0.00	25.07	1.66	26.73	0.00	-25.07	-100.00
Región Cibao Nordeste	27.03	1.98	29.01	1.95	30.96	0.00	-27.03	-100.00
Región Valdesia	38.94	0.35	39.29	2.62	41.94	0.00	-38.94	-100.00
Región Cibao Norte	147.83	2.52	41.51	18.42	59.93	108.84	-38.99	-26.37
Región Ozama o Metropolitana	415.84	85.00	289.89	66.03	355.92	210.95	-204.89	-49.27
Totales	735.93	91.47	507.61	96.21	603.85	319.79	-416.14	-56.55

Fuente: División de Ayuntamientos con informaciones de la Dirección General de Crédito Público –DGCP–

Gráfico No. A-18
Deuda Interna Municipal según Dirección General de Crédito Público –DGCP– por Región
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)



2.6.2.2.7.1. Comparativo Préstamos Internos según Crédito Público versus reportes a la CC de entidades con informes completos

En el año 2020 las municipalidades con informes completos estimaron recursos por concepto de Préstamos Internos por RD\$466.71 millones y obtuvieron RD\$253.37 millones, equivalentes al 54.29% del total.

Cuadro No. A-19
Comparativo por Región, Préstamos Internos de las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

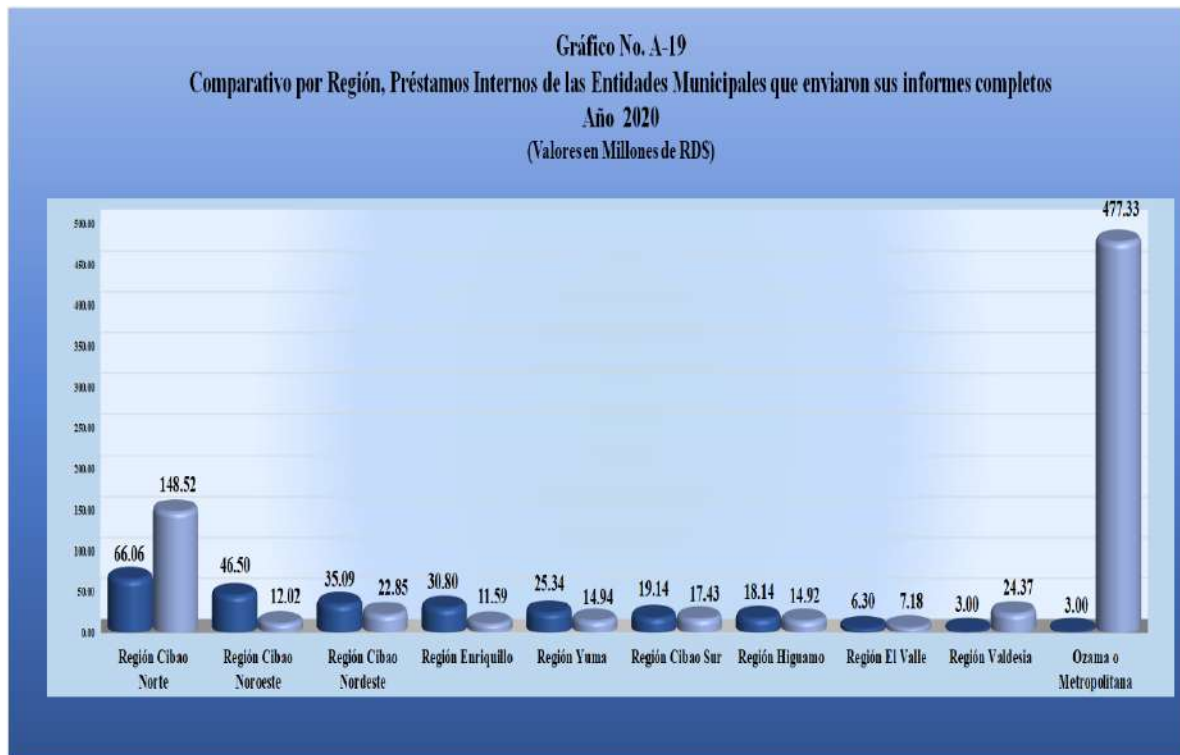
No.	Región	Presupuesto Préstamos Internos Reportados Entidades	Préstamos Internos Obtenidos Reportados Entidades	% Ejecución (D/C*100)	Balance Inicial Préstamos Internos Según DGCP al 31/12/2019	Desembolsos préstamos Internos según DGCP	Total Préstamos Internos según DGCP	Amortización Según DGCP	Balance al 31/12/2020 (H-I)	Diferencia Préstamos según Entidades y Desembolsos DGCP (D-G)	Variación Relativa ((K/D)*100)
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
I	Región Cibao Norte	95.20	66.06	69.39	146.00	2.52	148.52	39.68	108.84	63.54	96.19
IV	Región Cibao Noroeste	61.22	46.50	75.96	11.72	0.30	12.02	12.02	0.00	46.20	N/A
III	Región Cibao Nordeste	50.11	35.09	70.03	21.22	1.63	22.85	22.85	0.00	33.46	95.35
VI	Región Enriquillo	44.45	30.80	69.29	10.97	0.62	11.59	10.97	0.00	30.18	97.99
VIII	Región Yuna	40.46	25.34	62.63	14.24	0.70	14.94	14.94	0.00	24.64	97.24
II	Región Cibao Sur	33.20	19.14	57.65	17.43	0.00	17.43	17.43	0.00	19.14	100.00
IX	Región Higuamo	31.89	18.14	56.88	14.92	0.00	14.92	14.92	0.00	18.14	100.00
VII	Región El Valle	6.92	6.30	91.04	7.18	0.00	7.18	7.18	0.00	6.30	100.00
V	Región Valdesia	20.26	3.00	14.81	24.37	0.00	24.37	24.37	0.00	3.00	100.00
X	Región Ozama o Metropolitana	83.00	3.00	3.61	392.33	85.00	477.33	266.38	210.95	-82.00	-2733.33
Totales		466.71	253.37	54.29	660.38	90.77	751.15	430.74	319.79	162.60	64.17

Fuente: División de Ayuntamientos con informes de las Entidades Municipales y la Dirección General de Crédito Público -DGCP-

Al comparar los reportes de préstamos de las entidades que enviaron sus informes completos por el monto de RD\$253.37 millones, con los desembolsos registrados por la DGCP ascendentes a RD\$90.77 millones, se observó una diferencia de RD\$162.60 millones. De igual manera, se evidenció que nueve (9) de las diez (10) regiones reportaron a la CC montos por encima de lo registrado en la DGCP.

Con las discrepancias mostradas en los reportes de ambas fuentes, se evidenció que las municipalidades que obtuvieron desembolsos de préstamos –créditos internos– por encima de los reportes de la DGCP, incurrieron en incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 23 de la Ley 6-06, de Crédito Público, los cuales obligan a las entidades municipales a obtener de dicha entidad la autorización previa para la realización de empréstitos. Así mismo, las que reportaron por debajo, evidencian subregistros de las informaciones financieras crediticias.

Entre las regiones que presentaron las diferencias mayores a la CC en relación con los registros de Crédito Público se encuentran: Cibao Norte con RD\$63.54 millones, Cibao Noroeste con RD\$46.20 millones, Cibao Nordeste con RD\$33.46 millones y Enriquillo con RD\$30.18 millones. La única región que en lo reportado a la CC mostró monto de préstamos obtenidos por debajo del registro de Crédito Público fue Ozama o Metropolitana con RD\$3.00 millones, para una diferencia de RD\$82.00 millones.



2.6.2.2.8. Gasto Social

El Gasto Social presupuestado por las entidades con informes completos ascendió a RD\$3,719.41 millones, de los cuales se ejecutaron al cierre de 2020 un total de RD\$1,886.85 millones, equivalentes al 50.73% de lo programado.

En los gastos de inversión ejecutados, los proyectos más relevantes fueron los siguientes:

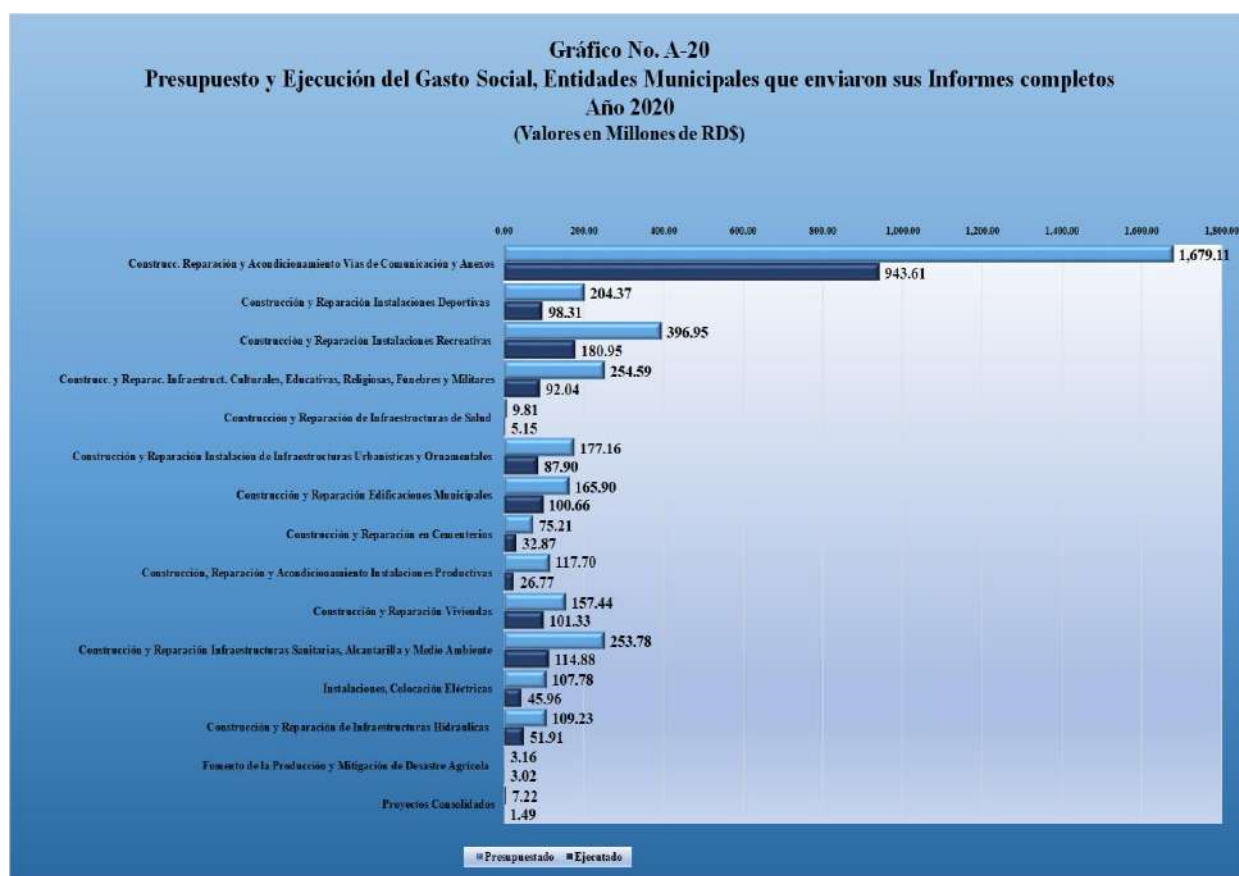
- Construcción, Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación y Anexos con asignación para el año 2020 de RD\$1,679.11 millones y ejecución por RD\$943.61 millones, un 50.01% de participación y 56.20% de ejecución;
- Construcción y Reparación Instalaciones Recreativas con RD\$396.95 millones de asignación y ejecución de RD\$180.95 millones, el 9.59% del total y 45.59% de ejecución;
- Construcción y Reparación de Infraestructuras Sanitarias, Alcantarilla y Medio Ambiente con RD\$253.78 millones de asignación y ejecución de RD\$114.88 millones, el 6.09% del total y 45.27% de ejecución;
- Construcción y Reparación de Viviendas con RD\$157.44 millones de asignación y ejecución de RD\$101.33 millones, el 5.37% de participación y 64.36% de ejecución.

Los de menores montos ejecutados fueron: Proyectos Consolidados con RD\$1.49 millones, Fomento de la Producción y Mitigación de Desastre Agrícola con RD\$3.02 millones y Construcción y Reparación de Infraestructuras de Salud con RD\$5.15 millones.

Cuadro No. A-20
Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Proyecto	Presupuestado	% Participación	Ejecutado	% Participación	% Ejecutado
Construcc. Reparación y Acondicionamiento Vías de Comunicación y Anexos	1,679.11	45.14	943.61	50.01	56.20
Construcción y Reparación Instalaciones Deportivas	204.37	5.49	98.31	5.21	48.10
Construcción y Reparación Instalaciones Recreativas	396.95	10.67	180.95	9.59	45.59
Construcc. y Reparac. Infraestruct. Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebres y Militares	254.59	6.84	92.04	4.88	36.15
Construcción y Reparación de Infraestructuras de Salud	9.81	0.26	5.15	0.27	52.50
Construcción y Reparación Instalación de Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales	177.16	4.76	87.90	4.66	49.62
Construcción y Reparación Edificaciones Municipales	165.90	4.46	100.66	5.33	60.68
Construcción y Reparación en Cementerios	75.21	2.02	32.87	1.74	43.70
Construcción, Reparación y Acondicionamiento Instalaciones Productivas	117.70	3.16	26.77	1.42	22.74
Construcción y Reparación Viviendas	157.44	4.23	101.33	5.37	64.36
Construcción y Reparación Infraestructuras Sanitarias, Alcantarilla y Medio Ambiente	253.78	6.82	114.88	6.09	45.27
Instalaciones, Colocación Eléctricas	107.78	2.90	45.96	2.44	42.64
Construcción y Reparación de Infraestructuras Hidráulicas	109.23	2.94	51.91	2.75	47.52
Fomento de la Producción y Mitigación de Desastre Agrícola	3.16	0.08	3.02	0.16	95.57
Proyectos Consolidados	7.22	0.19	1.49	0.08	20.64
Total	3,719.41	100.00	1,886.85	100.00	50.73

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife



2.6.2.2.9. Presupuesto Participativo Municipal –PPM-, según CIFE

La Constitución de la República establece en su artículo 206: “La inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuestos participativos que propicien la integración y corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local”.

De igual manera, las leyes 170-07, de Presupuesto Participativo Municipal –PPM– y 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, establecen que es de carácter obligatorio la realización de presupuestos participativos para todos los ayuntamientos y juntas de distritos municipales, específicamente en lo referente al 40% correspondiente al Destino de Fondos de Inversión u Obras.

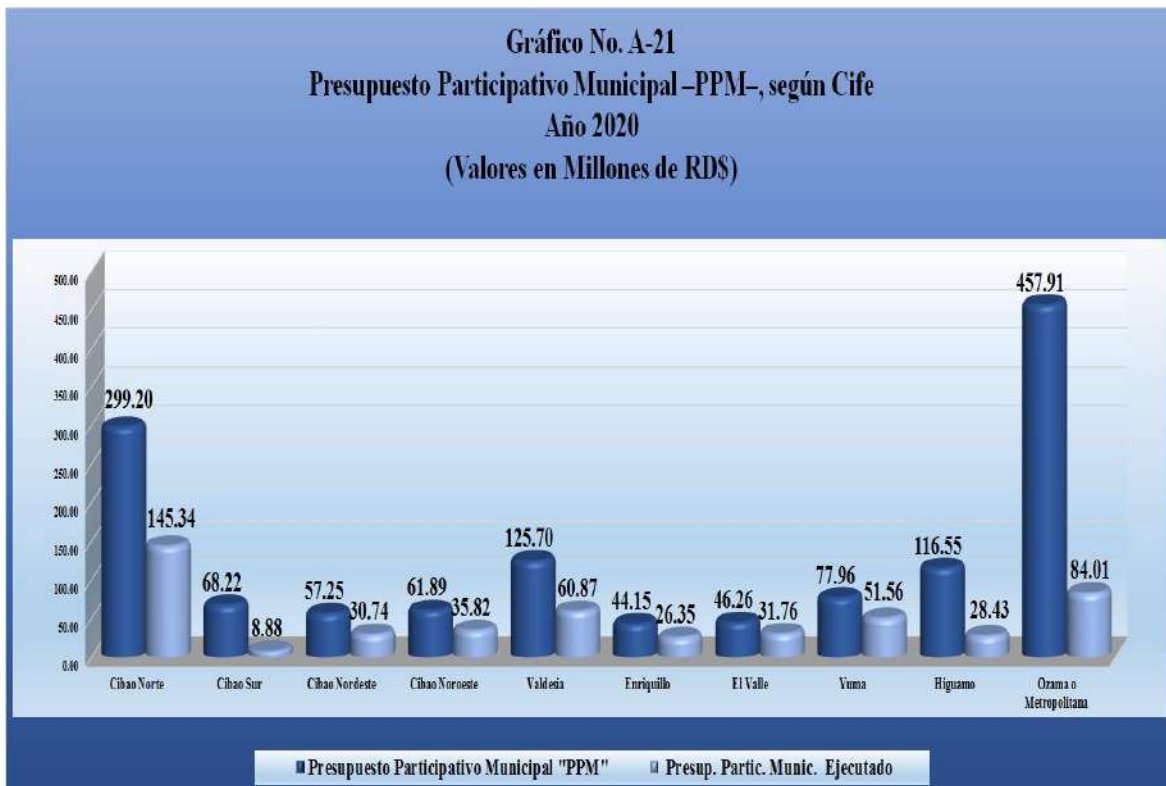
De acuerdo con las informaciones contenidas en la plataforma del CIFE, un total de 234 entidades municipales, el 59.54%, presentaron la realización de presupuestos participativos, por un monto de RD\$1,355.09 millones, de los cuales se ejecutaron a través de esta modalidad en el período RD\$503.76 millones, un 37.18% del total programado.

Cuadro No. A-21
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– según Cife
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

Región	Total de Entidades Municipales	Entidades Municipales que preparan PPM	% Entidades Munic. Con PPM	Presupuesto Obras	Presupuesto Participativo Municipal "PPM"	% presupuesto PPM en relación con el presupuesto General para	Total Ejecutado en Obras	Ejecutado en PPM	% Ejecutado
Cibao Norte	62	45	72.58	1,085.58	299.20	27.56	465.83	145.34	48.58
Cibao Sur	36	16	44.44	521.55	68.22	13.08	178.25	8.88	13.02
Cibao Nordeste	39	25	64.10	305.93	57.25	18.71	182.06	30.74	53.69
Cibao Noroeste	36	26	72.22	186.23	61.89	33.23	109.42	35.82	57.88
Valdesia	69	29	42.03	431.20	125.70	29.15	216.08	60.87	48.42
Enriquillo	52	27	51.92	135.85	44.15	32.50	88.18	26.35	59.68
El Valle	37	22	59.46	145.73	46.26	31.74	110.43	31.76	68.66
Yuma	19	15	78.95	261.68	77.96	29.79	181.61	51.56	66.14
Higuamo	27	19	70.37	329.89	116.55	35.33	138.37	28.43	24.39
Ozama o Metropolitana	16	10	62.50	1,076.64	457.91	42.53	332.21	84.01	18.35
Totales	393	234	59.54	4,480.28	1,355.09	30.25	2,002.44	503.76	37.18

Fuente: División de Ayuntamientos con informaciones del Cife

Las regiones que mostraron los mayores porcentajes de PPM ejecutados en relación con lo presupuestado fueron: El Valle con un 68.66%, Yuma con 66.14%, Enriquillo con 59.68% y Cibao Noroeste un 57.88%. La Región que mostró el menor porcentaje de PPM ejecutado fue Cibao Sur con un 13.02%. Las demás se mantuvieron entre un 18.35% y un 53.69% de ejecución en relación con lo estimado.



2.6.3. Rendición de Cuentas de las Municipalidades

2.6.3.1. Resumen General de Estatus

Tal como se planteó en el inicio, en el año 2020 las municipalidades presentaron a la Cámara de Cuentas –CC– 213 presupuestos y se obtuvieron 169 de la plataforma del CIFE, para un total de 382 presupuestos, un 97.20%, quedando pendientes 11, un 2.80% del universo.

Estas instituciones debieron reportar a la CC un total de 4,712 informes de ejecución presupuestaria y reportaron, tanto de forma física como por vía de la plataforma CIFE, 3,952, un 83.87% del total, quedando pendientes 760 informes, el 16.13%.

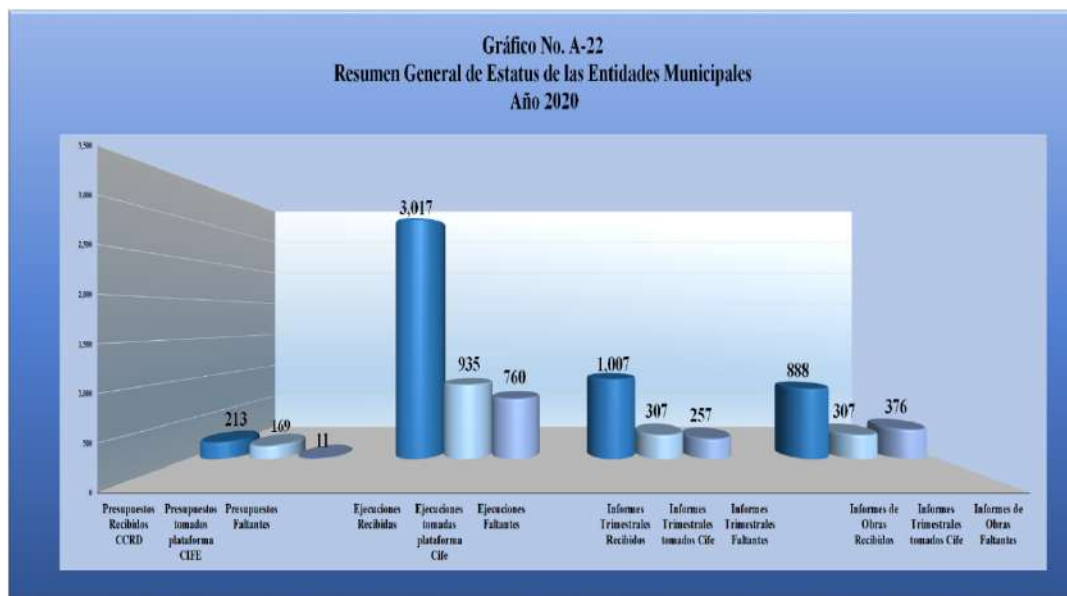
Cuadro No. A-22
Resumen General de Estatus de las Entidades Municipales
Año 2020

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Presupuestos Recibidos CCRD	213	54.20
Presupuestos tomados plataforma Cife	169	43.00
Total Presupuestos recibidos	382	97.20
Presupuestos Faltantes	11	2.80
Total Presupuestos Esperados	393	100.00
Ejecuciones Recibidas	3,017	64.03
Ejecuciones tomadas plataforma Cife	935	19.84
Total ejecuciones recibidas	3,952	83.87
Ejecuciones Faltantes	760	16.13
Total de Ejecuciones Esperadas	4,712	100.00
Informes Trimestrales Recibidos	1,007	64.10
Informes Trimestrales tomados Cife	307	19.54
Total trimestrales recibidos	1,314	83.64
Informes Trimestrales Faltantes	257	16.36
Total de Trimestres Esperados	1,571	100.00
Informes de Obras Recibidos	888	56.52
Informes Trimestrales tomados Cife	307	19.54
Total trimestrales recibidos	1,195	76.07
Informes de Obras Faltantes	376	23.93
Total de Obras Esperadas	1,571	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

De los 1,571 informes trimestrales que debieron enviar las municipalidades a la CC se recibieron, bajo la misma modalidad descrita anteriormente, 1,314 reportes, un 83.64% del total, quedando 257 pendientes, un 16.36%. De igual forma se reportaron 1,195 informes de obras, equivalentes al 76.07%, quedando pendientes 376 informes, el 23.93% del total.



Apéndice Cuadro No. A-22

Fuente de obtención de la información	Total ejecuciones tabuladas	% ejecuciones tabuladas
Cámara de Cuentas	3,017	76.34
Cife	935	23.66
Totales	3,952	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales.

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Como se puede observar en el apéndice del cuadro A-22, el total de ejecuciones procesadas ascendió a 3,952 informes, de los cuales 3,017 fueron recibidos directamente en la CC, un 76.34%, y las restantes 935 se obtuvieron de la plataforma CIFE, el 23.66%.

Cuadro No. A-23

**Resumen Cumplimiento Entrega Presupuestos Entidades Municipales
Año 2020**

Recibidos	Cantidad	% Recibido
Hasta el 15 de enero 2021	41	10.73
Desde el 16 de enero 2021	341	89.27
Total Recibido	382	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Solo 41 entidades municipales, un 10.73%, entregaron sus presupuestos hasta el día 15 de enero del año 2020, mientras que 341 instituciones, el 89.27%, lo hizo con posterioridad a la fecha, incumpliendo con el mandato legal vigente.



Con relación a la entrega de los presupuestos, el párrafo I del artículo 71 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, indica lo siguiente: *“Los presupuestos aprobados deberán ser remitidos a más tardar el 15 de enero de cada año a la Dirección General de Presupuesto, ...y la Cámara de Cuentas”*.

De igual modo, el artículo 328 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, indica: *“Del presupuesto municipal definitivamente aprobado se remitirá copia para su conocimiento a la Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto”*.

De las 393 municipalidades existentes se recibieron reportes de ejecución mensual de 366 entidades, para un 93.13%, quedando 27 totalmente omisos en la rendición de cuentas del uso de los recursos públicos recibidos, para un 6.87% del universo.

En la distribución por meses de los informes mensuales recibidos vía CC y CIFE, se destacaron los siguientes:

- Con doce (12) meses de entrega –completas–, 68.45%
- Con nueve (9) meses de entrega un 14.00%
- Con seis (6) meses, el 6.87%.

La distribución de las entidades con doce meses de entrega –completas– fue de 269 instituciones, de las cuales 122 fueron ayuntamientos, un 31.04% del total, y 147 correspondieron a juntas de distritos municipales, para el 37.41%.

Las 27 entidades que no entregaron ningún informe de ejecución a la fecha de corte de este informe fueron distribuidas de la siguiente manera: ayuntamientos, ocho (8) entidades, para el 2.04%, y juntas de distrito municipales, 19 entidades, un 4.83% del total.

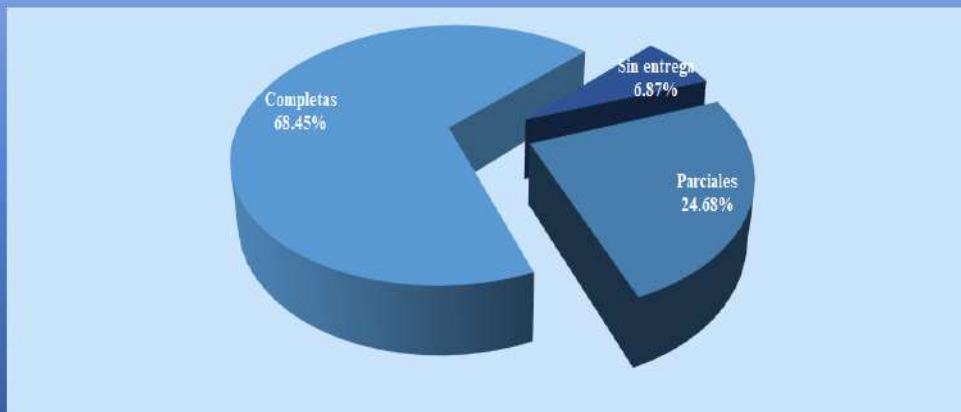
Cuadro No. A-24
Detalle de ejecuciones recibidas por meses de las Municipalidades
Año 2020

Rango meses recibidos	Total entidades	%	Total porcentaje
Parciales	97		24.68
Con 1 mes de entrega	1	0.25	
Con 3 meses de entrega	9	2.30	
Con 5 meses de entrega	1	0.25	
Con 6 meses de entrega	27	6.87	
Con 7 meses de entrega	1	0.25	
Con 8 meses de entrega	2	0.51	
Con 9 meses de entrega	55	14.00	
Con 11 meses de entrega	1	0.25	
Completas			
Con 12 meses de entrega	269		68.45
Detalle de completas			
Ayuntamientos un 45.35%	122	31.04	
Juntas de distrito un 54.65%	147	37.41	
Total entidades que enviaron informes	366		93.13
Sin entrega	27		6.87
Detalle de sin entrega			
Ayuntamientos un 29.63%	8	2.04	
Juntas de distrito un 70.37%	19	4.83	
Totales	393		100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Gráfico No. A-24
Detalle de Ejecuciones recibidas por meses de las Municipalidades
Año 2020



Apéndice Cuadro No. A-24

Categoría	Total Informes esperados	Completas Recibidas CC	% completas recibidas CC	Completas obtenidas del Cife	% completas obtenidas Cife	Total completas recibidas informe	% Completas recibidas CCRD informe	% Completas obtenidas del Cife	% del Total de entidades recibidas	% de entidades por categoría recibidas
Ayuntamientos	158	90	49.72	32	36.36	122	73.77	26.23	31.04	77.22
Juntas de Distrito Municipales	235	91	50.28	56	63.64	147	61.90	38.10	37.41	62.55
Totales	393	181	100.00	88	100.00	269	67.29	32.71	68.45	N/A

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

De los 158 ayuntamientos existentes a la fecha de este informe, 122 entregaron sus informes enero-diciembre 2020 completos, para un 77.22% de su universo, en tanto que, de los 235 distritos municipales, un total de 147, el 62.55% de las entidades, entregaron todos sus informes a la fecha del corte.

Apéndice Cuadro No. A-24-a

Fuente de obtención de la información	Total completas recibidas	% completas recibidas
Cámara de Cuentas	181	67.29
Cife	88	32.71
Totales	269	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales.

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Apéndice Cuadro No. A-24-b

Completas Recibidas	269	68.45
Menos: Ayunt. Cabral Código 7011	-1	
Completas Trabajadas	268	68.19
Parciales	97	24.68
Sin Ejecución	27	6.87
	393	

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales.

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

En lo referente a las fuentes de obtención de los informes de las 269 entidades completas, el 67.29% depositó sus informes directamente en la CC y el 32.71% lo hizo vía la plataforma del CIFE.

2.6.3.2. Estatus por provincia de las entidades municipales que enviaron sus informes completos

En cuanto a los resultados por provincia de las municipalidades con informes completos, la distribución fue la siguiente:

- En el 100% de entrega se encontraron cuatro (4) provincias.
- En el rango de 80% a 99% se encontraron diez (10) provincias.
- En el rango de 61% a 79%, diez (10) provincias.
- En el rango de 30% a 60%, un total de siete (7) provincias.

Las provincias que completaron el 100% de entrega fueron La Romana, Samaná, La Altagracia y Pedernales, mientras que el menor porcentaje correspondió a la provincia Sánchez Ramírez, con un 30.77% del total de entidades que debieron entregar oportunamente sus informes.

Tal como se pudo observar precedentemente, se evidenció un incumplimiento en la rendición de cuentas en todas las provincias al mandato del artículo 37, numeral 3, del Reglamento 06-04 de aplicación de la Ley 10-04 de la Cámara de Cuentas, el cual establece lo siguiente:

“Sin perjuicio de las funciones previstas en esta sección, los encargados de los distintos componentes del sector público y las entidades Autónomas y demás personas físicas o morales reguladas por la Ley 10-04 y el presente Reglamento, deberán rendir anualmente sus cuentas del manejo de los fondos públicos a la Cámara de Cuentas, enviando un informe pormenorizado sobre el ejercicio fiscal, así como un cronograma con la especificación de las fechas y la forma en que fue ejecutado el presupuesto que fuere aprobado y asignado, en las siguientes fechas... 3) Los demás sujetos integrantes del sector público quedan sometidos a la obligación de rendir a la Cámara sus Cuentas, sus informes de ejecución presupuestaria y la documentación resultante del mismo con arreglo a sus respectivos regímenes de contabilidad, dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de este por parte del órgano competente, y en todo caso, a la fecha en que finalice el plazo previsto para su aprobación”.

Cuadro No. A-25
Estatus por Provincia, Entidades Municipales que entregaron Informes completos
Año 2020

No.	Provincia	Total entidades	Entidades con Informes completos	% recibido	Porcentaje (%) Cumplimiento x Provincias
1	La Romana	5	5	100.00	100% (4)
2	Samaná	6	6	100.00	
3	La Altagracia	7	7	100.00	
4	Perdemales	4	4	100.00	
1	Santiago de los Caballeros	26	24	92.31	De 80% a 99% (10)
2	Elias Piña	13	12	92.31	
3	Monseñor Nouel	10	9	90.00	
4	Dajabón	9	8	88.89	
5	San José de Ocoa	7	6	85.71	
6	La Vega	13	11	84.62	
7	Independencia	12	10	83.33	
8	Puerto Plata	21	17	80.95	
9	Hermanas Mirabal	5	4	80.00	
10	Españillat	15	12	80.00	
1	Valverde	13	10	76.92	De 61% a 79% (10)
2	San Pedro de Macoris	8	6	75.00	
3	Montecristi	11	8	72.73	
4	Hato Mayor	7	5	71.43	
5	El Seybo	7	5	71.43	
6	María Trinidad Sánchez	10	7	70.00	
7	Santiago Rodríguez	3	2	66.67	
8	Monte Plata	12	8	66.67	
9	San Cristóbal	17	11	64.71	
10	Santo Domingo y Distrito Nacional	16	10	62.50	
1	Barahona	22	12	54.55	De 30% a 60% (7)
2	Duarte	18	9	50.00	
3	Peravia	13	6	46.15	
4	San Juan	24	11	45.83	
5	Azua	32	14	43.75	
6	Bahoruco	14	6	42.86	
7	Sánchez Ramírez	13	4	30.77	
31	Totales	393	269	68.45	

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

2.6.3.3. Estatus comparativo, años 2018-2020

Tanto en los presupuestos recibidos en la CC como en los generados del CIFE, se observó un aumento en el año 2020 en comparación al año 2019, al pasar de 362 presupuestos reportados en el año 2018, a 381 en 2019 y a 382 en el año 2020, reflejando un incremento de un 0.26%.

En lo que se refiere a las ejecuciones recibidas, se reflejó un incremento de cuatro (4) informes, un 0.10%, al pasar de 3,948 reportes recibidos durante el año 2019 a 3,952 informes para el año 2020.

Cuadro No. A-26
Comparativo Estatus Entidades Municipales
Años 2018-2020

Detalle	Enero-Diciembre 2018		Enero-Diciembre 2019		Enero-Diciembre 2020		Variación	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Absoluta	Porcentaje
Presupuestos Recibidos	362	92.35	381	97.19	382	97.20	1.00	0.26
Presupuestos Faltantes	30	7.65	11	2.81	11	2.80		
Total Presupuestos Esperados	392	100.00	392	100.00	393	100.00		
Ejecuciones Recibidas	4,130	87.80	3,948	83.93	3,952	83.84	4.00	0.10
Ejecuciones Faltantes	574	12.20	756	16.07	762	16.16		
Total de Ejecuciones Esperadas	4,704	100.00	4,704	100.00	4,714	100.00		
Trimestres Recibidos	1,364	86.99	1,311	83.61	1,314	83.64	3.00	0.23
Trimestres Faltantes	204	13.01	257	16.39	257	16.36		
Total de Trimestres Esperados	1,568	100.00	1,568	100.00	1,571	100.00		
Obras Recibidas	1,190	75.89	1,193	76.08	1,195	76.07	2.00	0.17
Obras Faltantes	378	24.11	375	23.92	376	23.93		
Total de Obras Esperadas	1,568	100.00	1,568	100.00	1,571	100.00		
Entidades con entrega total (Enero-Diciembre)	269	68.62	263	67.09	269	68.45	6.00	2.28
Entidades con entrega parcial	123	31.38	113	28.83	97	24.68	-16.00	-14.16
Entidades sin entrega	-	-	16	4.08	27	6.87	11.00	68.75
Total Entidades Municipales	392	100.00	392	100.00	393	100.00		

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

En lo que respecta a la rendición de cuentas de las ejecuciones presupuestarias en el año 2018, un total de 269 entidades entregaron todos sus informes, en 2019 lo hicieron 263, y en 2020 un total de 269 instituciones, para un incremento de un 2.28% en 2020, con relación al año anterior.

En relación con las entidades sin entrega, se observó un aumento de las municipalidades en este renglón, al pasar de cero entidades en 2018, a 16 entidades en 2019 y a 27 al cierre del año 2020, generando un incremento de un 68.75% en 2020 en relación con el año anterior.

Cuadro No. A-27
Comparativo entrega de informes completos por categoría de Entidad Municipal
Año 2019-2020

Tipo Entidad	Total	2019		2020		Variación	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Absoluta	Porcentual
Ayuntamientos	158	125	79.11	122	77.22	-3	- 2.40
Juntas de Distrito Municipales	235	138	58.72	147	62.55	9	6.52
Total	393	263	66.92	269	68.45	6	2.28

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

En la comparación por categoría de entidades, se observó que los ayuntamientos reflejaron una disminución, al pasar de 125 entidades en el año 2019 a 122 en el año 2020, mostrando una variación absoluta de tres (3) entidades y relativa de un 2.40%. En cuanto a las juntas de distritos municipales se evidenció un incremento absoluto de nueve (9) entidades y relativo de 6.52%, al pasar de 138 al cierre del informe del año 2019 a 147 en 2020.

2.7. ANÁLISIS DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

2.7.1. Distribución de las Transferencias Asignadas

Los fondos asignados a las Asociaciones Sin Fines de Lucro mediante la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado del año 2020, ascendieron a RD\$2,085.75 millones, distribuidos entre un total de 1,325 instituciones de 13 ministerios, en beneficio de diferentes sectores y organizaciones sociales diversas.

En tal sentido, se asignaron transferencias para favorecer instituciones en actividades de asistencia social, desarrollo comunitario, fomento económico, asistencia técnica, educación, medio ambiente y recursos naturales, entre otros, particularmente en los renglones siguientes:

- Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas,
- Apoyo a la Población Vulnerable y Atención a la Primera Infancia.
- Programa Ampliado de Inmunización, Salud Materno Infantil, Prevención y Control de la Tuberculosis, Prevención y Control de Enfermedades Producidas por Vectores, Atención Integral de Personas Viviendo con VIH.
- Vigilancia Epidemiología, Salud Mental, Riesgos Ambientales, Salud Bucal
- Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, Funcionamiento y Seguimiento al Centro de Promoción Integral de Adolescentes
- Ordenación y restauración de ecosistemas costeros, Manejo Descentralizado e Integrado de las Cuencas Hidrográficas.
- Transferencia FEDA para Programas de Desarrollo Rural (sostenibilidad a las pequeñas unidades agrícolas rurales y familias campesinas), entre otros.

La distribución del presupuesto a las ASFL para el año 2020, y el número de organizaciones por ministerio fue la siguiente:

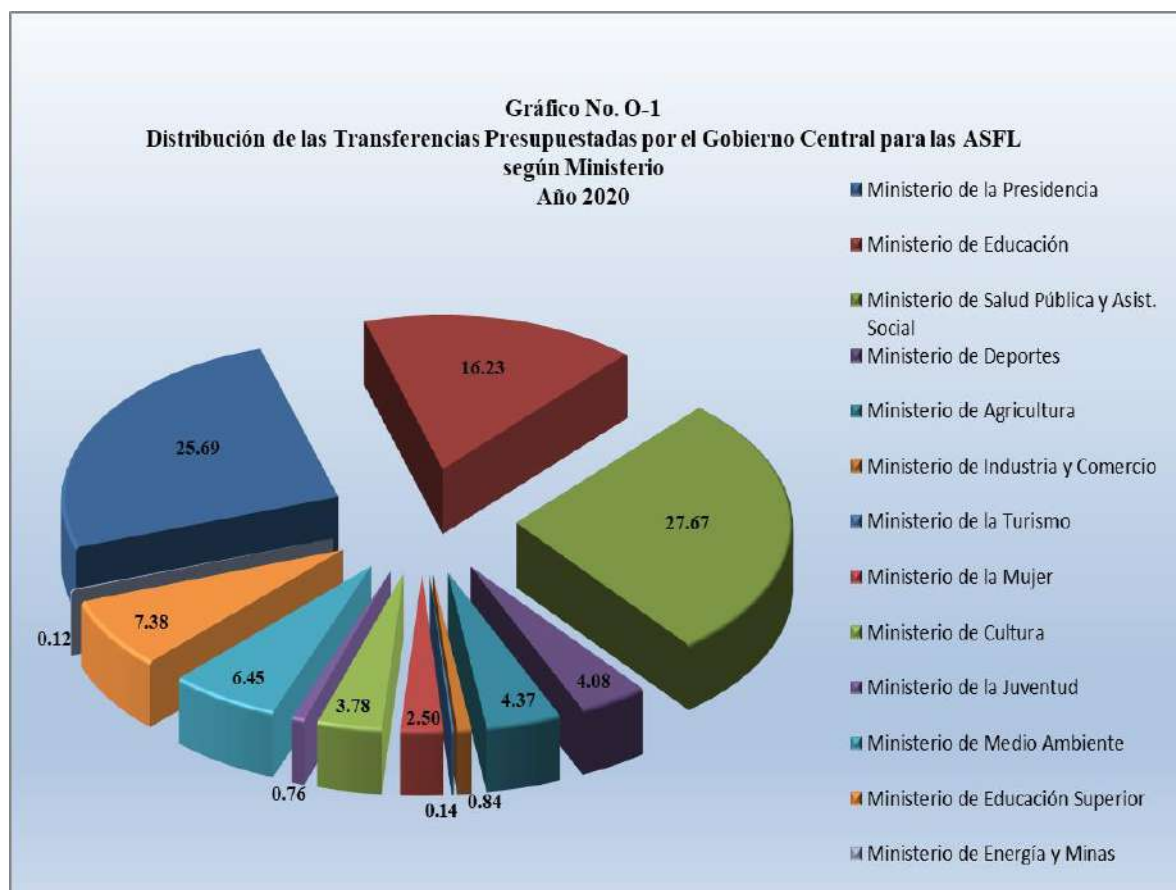
- Ministerio de la Presidencia, 412 entidades, un presupuesto asignado de RD\$535.78 millones.
- Ministerio de Educación, 328 entidades, RD\$338.62 millones.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 145 asociaciones, RD\$577.13 millones asignados.
- Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, 96 entidades, un presupuesto de RD\$85.03 millones.

- Ministerio de Agricultura, 38 entidades, RD\$91.21 millones asignados.
- Ministerio de la Mujer, 52 entidades, presupuesto de RD\$52.05 millones.
- Ministerio de Cultura, 67 entidades, presupuesto de RD\$78.77 millones.
- Ministerio de la Juventud, 61 entidades, con un presupuesto de RD\$15.76 millones.
- Ministerio de Medio Ambiente, 75 entidades, un presupuesto de RD\$134.43 millones,
- Ministerio de Educación Superior, 26 entidades, asignación presupuestaria de RD\$153.88 millones, y
- Otros Ministerios, 25 entidades, un presupuesto en conjunto de RD\$24.55 millones.

Cuadro No. O-1
Distribución de las Transferencias Presupuestadas por el Gobierno Central para las ASFL según
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

No.	Ministerio	Cantidad	Transf. Asig GC	Part. %
1	Ministerio de la Presidencia			
	Presidencia	206	302.44	14.50
	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	56	67.12	3.22
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	66	63.08	3.02
	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)	84	103.14	4.95
	Total Ministerio de la Presidencia	412	535.78	25.69
2	Ministerio de Educación	232	271.14	13.00
	Organizaciones Religiosas	96	67.48	3.24
	Total Ministerio de Educación	328	338.62	16.23
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	145	577.13	27.67
4	Ministerio de Deportes	96	85.03	4.08
5	Ministerio de Agricultura	38	91.21	4.37
6	Ministerio de Industria y Comercio	19	17.59	0.84
7	Ministerio de Turismo	4	3.00	0.14
8	Ministerio de la Mujer	52	52.05	2.50
9	Ministerio de Cultura	67	78.77	3.78
10	Ministerio de la Juventud	9	5.98	0.29
	Asociaciones de Estudiantes	52	9.78	0.47
	Total Ministerio de la Juventud	61	15.76	0.76
11	Ministerio de Medio Ambiente	75	134.43	6.45
12	Ministerio de Educación Superior	26	153.88	7.38
13	Ministerio de Energía y Minas	2	2.52	0.12
	Total General Presupuestado año 2020	1,325	2,085.75	100.00

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado año 2020.



2.7.2. Transferencias realizadas según el Sigef

De acuerdo con los datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera -Sigef-, el presupuesto inicial autorizado a las ASFL para el año 2020 ascendió a RD\$2,312.74 millones, y fue incrementado en RD\$831.46 millones, elevando el presupuesto vigente a RD\$3,144.20 millones.

Al comparar los recursos vigentes autorizados, según el Sigef, con los asignados mediante la Ley 506-19 por RD\$2,085.75 millones, se evidenció un incremento de RD\$1,058.40 millones, equivalente al 50.74% del total presupuestado.

En cuanto a las transferencias otorgadas durante el año 2020, el Sigef registró un monto ascendente a RD\$3,100.75 millones, reflejando un índice de ejecución de un 98.62%, quedando pendiente disponibilidades ascendentes a RD\$43.45 millones.

En dicho reporte también se observó que se realizaron transferencias corrientes a diferentes áreas del sector, a través de ministerios y órganos constitucionales que no fueron especificadas en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020. Entre estas se encuentran las realizadas por los capítulos siguientes: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Relaciones Exteriores; de Hacienda; Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; Senado de la República y la Cámara de Diputados. En adición a esto, se observó que el Ministerio de la Presidencia realizó transferencias ocasionales en el área de religión por RD\$230.56 millones, mientras que lo asignado solo fue de RD\$0.84 millones (Ver anexo 0-1). El Sigef registró el 100% de las transferencias otorgadas a las ASFL.

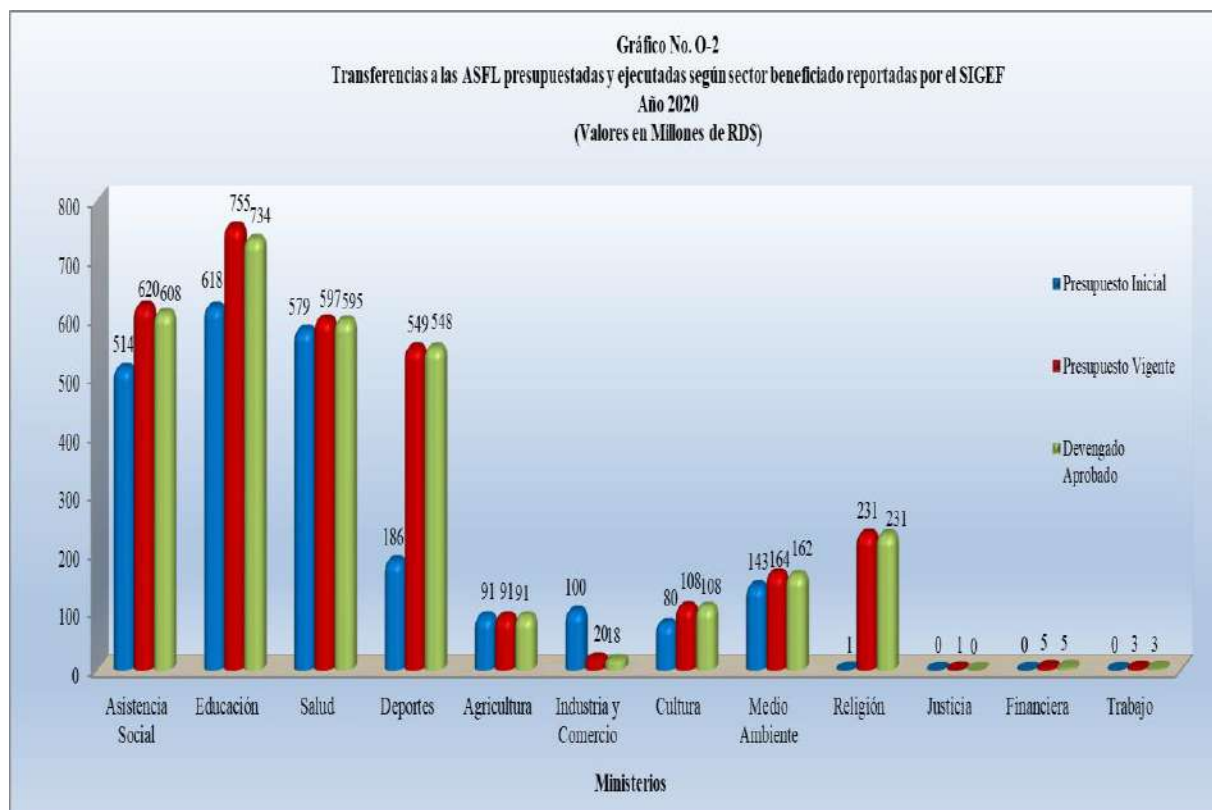
En la distribución por sector, según el Sigef, las áreas que recibieron el mayor monto de transferencias fueron: Educación RD\$733.68 millones, Asistencia Social RD\$607.65 millones, Salud con RD\$594.63 millones y Deportes RD\$ 548.23 millones. Cabe resaltar que el hecho de que estas áreas hayan resultado las más favorecidas puede estar relacionado con la pandemia del coronavirus, la cual afectó severamente al país en el año 2020.

Cuadro No. O-2
Transferencias a las ASFL presupuestadas y ejecutadas
según sector beneficiado, reportadas en el SIGEF
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Sector Beneficiado	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado Aprobado	Part. %	% Ejecutado del Presupuesto Inicial	% Ejecutado del Presupuesto Vigente
Asistencia Social	514.28	619.65	607.83	19.60	118.19	98.09
Educación	618.12	755.22	733.68	23.66	118.70	97.15
Salud	579.13	596.93	594.63	19.18	102.68	99.62
Deportes	186.01	548.51	548.23	17.68	294.74	99.95
Agricultura	91.21	91.21	91.15	2.94	99.94	99.94
Industria y Comercio	100.11	20.11	17.60	0.57	17.59	87.56
Cultura	79.63	108.32	107.83	3.48	135.42	99.55
Medio Ambiente	143.43	164.46	161.64	5.21	112.70	98.29
Religión	0.84	231.42	230.56	7.44	27,447.18	99.63
Justicia	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiera	0.00	4.59	4.59	0.15	99.98	99.98
Trabajo	0.00	3.00	3.00	0.10	100.00	100.00
Total General ASFL	2,312.74	3,144.20	3,100.75	100.00	134.07	98.62

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).



2.7.3. Informes de Ejecución presentados a la Cámara de Cuentas

Durante el año 2020 la Cámara de Cuentas debió recibir 15,900 reportes de ejecución presupuestaria de las 1,325 ASFL especificadas en el presupuesto, de los cuales se recibieron 11,452 informes, un 72.03% del total. Estos correspondieron a 1,070 entidades, que representaron el 80.75% del total, con apropiación en el PGE de 2020. De estas, 747 instituciones, el 69.81%, entregaron el total de las ejecuciones y 323, el 30.19%, reportaron informes parciales.

La rendición de cuentas de las ASFL que reciben fondos de transferencias del Presupuesto General del Estado está estipulada en el párrafo único del artículo 171 del Reglamento 40-08, de Aplicación de la Ley 122-05, sobre Regulación y Fomento de las ASFL, el cual establece:

“Las asociaciones que reciban o manejen recursos públicos, están obligadas a proporcionar, por escrito, las informaciones que se les requiera sobre el uso y el destino dado a los mismos o de las operaciones y las transacciones que con ellos hayan efectuado”.

En correspondencia con este postulado, se observó un incremento de la rendición de cuentas de un 11.18% en el último trimestre, en comparación a los anteriores del año 2020. Este incremento guarda relación con la flexibilización de las medidas de confinamiento derivadas de la COVID-19, tomando en cuenta como un punto positivo, que, a pesar de la situación que atravesó el país por la pandemia, las ASFL respondieron al envío de sus reportes, manteniendo un alto porcentaje en la recepción de la información. (Ver Anexo O-3). También incidió en la rendición de cuentas el temor de los responsables de las instituciones a perder la asignación presupuestaria por el cambio de autoridades gubernamentales.

No obstante, en relación con el mismo período del año 2019, se reflejó una disminución de un 6.41% en las ejecuciones recibidas y de un 6.46% en las ASFL que reportaron. Este descenso podría tener su justificación en:

- 1- Que no le entregaron los recursos a la totalidad de las ASFL presupuestadas, como el caso de la Asociación Nacional de Voleibol y Voleibol de Playa, Inc., con el RNC- 430086802, la cual mediante comunicación informó no haber recibido los recursos por problemas técnicos con su cuenta bancaria, a pesar de estar consignados en el presupuesto correspondiente al año.
- 2- Las dificultades en que se encontraba el país a consecuencia de la pandemia del coronavirus.

Cuadro No. O-3
ASFL incluidas en el PGE y ejecuciones recibidas
Año 2020

No.	Ministerio	ASFL Presupuestadas por Ministerio	ASFL que reportaron Informes a la CC	% Recibido	ASFL con Ejecuciones presentadas		% Recibido Completas	Total Ejecuciones que de bien ron recibirse	Total Ejecuciones recibidas	% de Ejecuciones recibidas
					Completas	Parciales				
1	Ministerio de la Presidencia									
	Presidencia	206	202	98.06	126	76	62.38	2,472	2,083	84.26
	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	56	48	85.71	37	11	77.08	672	534	79.46
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONA)	66	52	78.79	38	14	73.08	792	582	73.48
	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)	84	82	97.62	78	4	95.12	1,008	968	96.03
	Total Ministerio de la Presidencia	412	384	93.20	279	105	72.66	4,944	4,167	84.28
2	Ministerio de Educación	232	190	81.90	124	66	65.26	2,784	1,983	71.23
	Organizaciones Religiosas	96	44	45.83	25	19	56.82	1,152	423	36.72
	Total Ministerio de Educación	328	234	71.34	149	85	63.68	3,936	2,406	61.13
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	145	108	74.48	87	21	80.56	1,740	1,214	69.77
4	Ministerio de Deportes	96	77	80.21	60	17	77.92	1,152	857	74.39
5	Ministerio de Agricultura	38	33	86.84	23	10	69.70	456	366	80.26
6	Ministerio de Industria y Comercio	19	18	94.74	11	7	61.11	228	190	83.33
7	Ministerio de Turismo	4	2	50.00	1	1	0.00	48	18	37.50
8	Ministerio de la Mujer	52	49	94.23	34	15	69.39	624	526	84.29
9	Ministerio de Cultura	67	62	92.54	49	13	79.03	804	680	84.58
10	Ministerio de la Juventud	9	8	88.89	6	2	75.00	108	90	83.33
	Asociaciones de Estudiantes	52	19	36.54	3	16	15.79	624	158	25.32
	Total Ministerio de la Juventud	61	27	44.26	9	18	33.33	732	248	33.88
11	Ministerio de Medio Ambiente	75	62	82.67	37	25	59.68	900	630	70.00
12	Ministerio de Educación Superior	26	13	50.00	7	6	53.85	312	138	44.23
13	Ministerio de Energía y Minas	2	1	50.00	1	0	0.00	24	12	50.00
	Total	1,325	1,070	80.75	747	323	69.81	15,900	11,452	72.03

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y de los reportes recibidos de las ASFL.

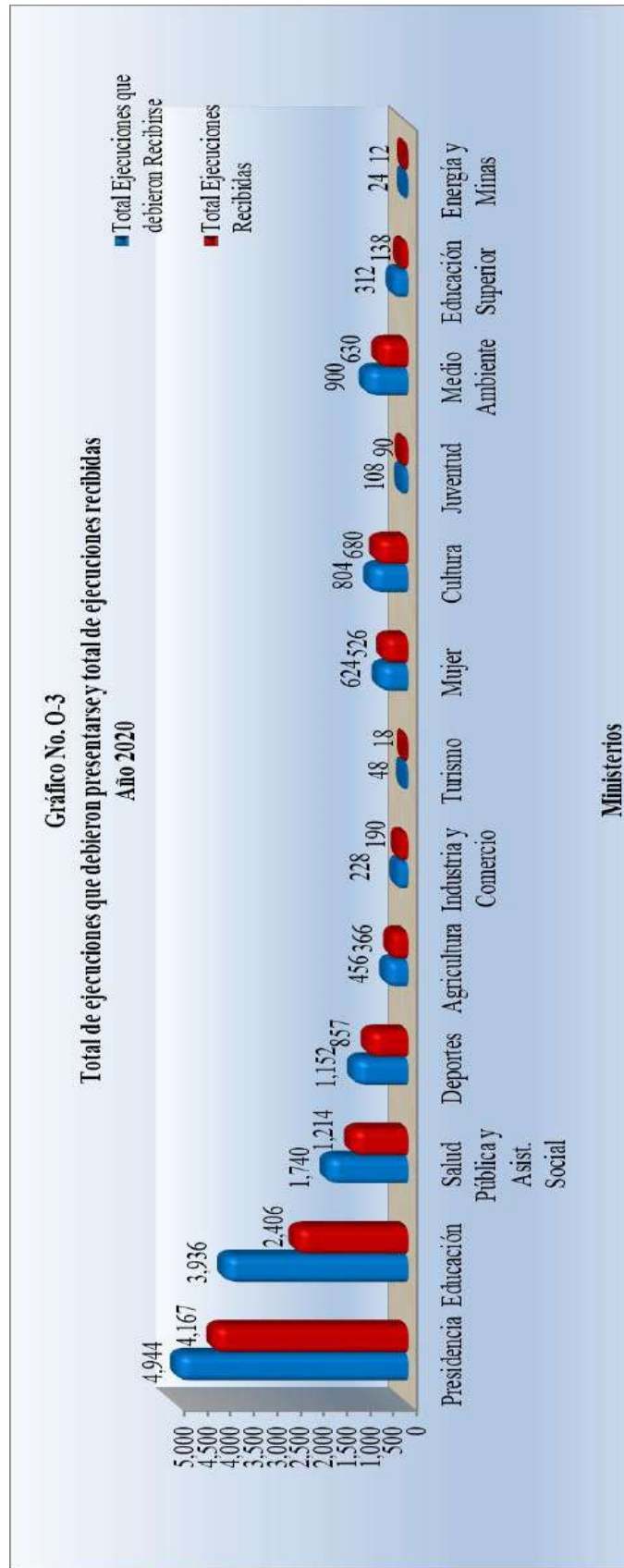


Gráfico No. O-3-1
Comparativo de los reportes recibidos al período años 2019 y 2020

Informes Acumulados y ASF L Presupue stadas y Recibidas	2019				2020			
	Ejecuciones a Recibir	Ejecuciones Recibidas	ASF L Presupue stadas	ASF L Recibidas	Ejecuciones a Recibir	Ejecuciones Recibidas	ASF L Presupue stadas	ASF L Recibidas
	14,352	11,254	1,196	1,043	15,900	11,452	1,325	1,070
		78.41		87.21		72.03		80.75

Fuente: División de ASF L. Elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado años 2019 y 2020 e Informes de las ASF L.

2.7.4. Análisis de Ingresos y Gastos

2.7.4.1. Análisis de los Ingresos

Durante el período analizado, las ASFL que presentaron sus ejecuciones a la Cámara de Cuentas reportaron ingresos totales percibidos, incluidas las transferencias gubernamentales, por un monto de RD\$3,333.41 millones, con la distribución siguiente:

- Transferencias del Gobierno Central, RD\$1,542.60 millones, el 46.28%;
- Aportaciones de otras entidades públicas, RD108.43 millones, el 3.25%;
- Aportes de entidades privadas nacionales, RD\$130.22 millones, el 3.91%;
- Aportes de entidades privadas internacionales, RD\$484.69 millones, el 14.54%; y
- Otros ingresos por RD\$1,067.47 millones, para el 32.0 2% del total.

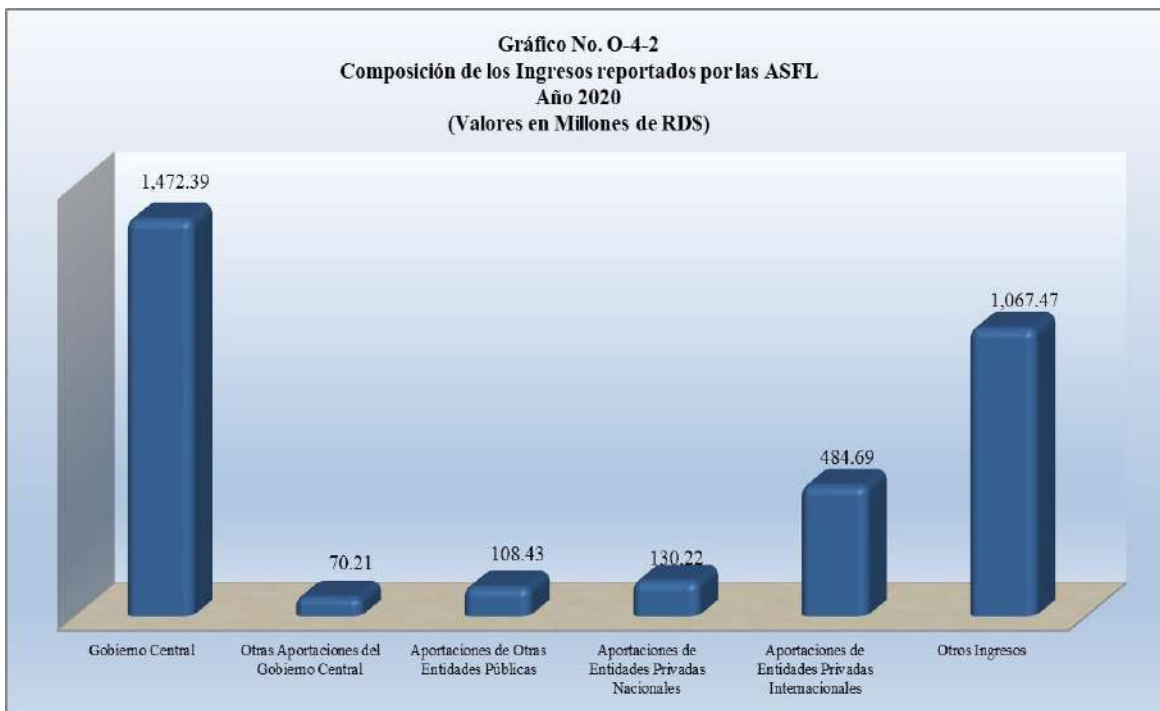
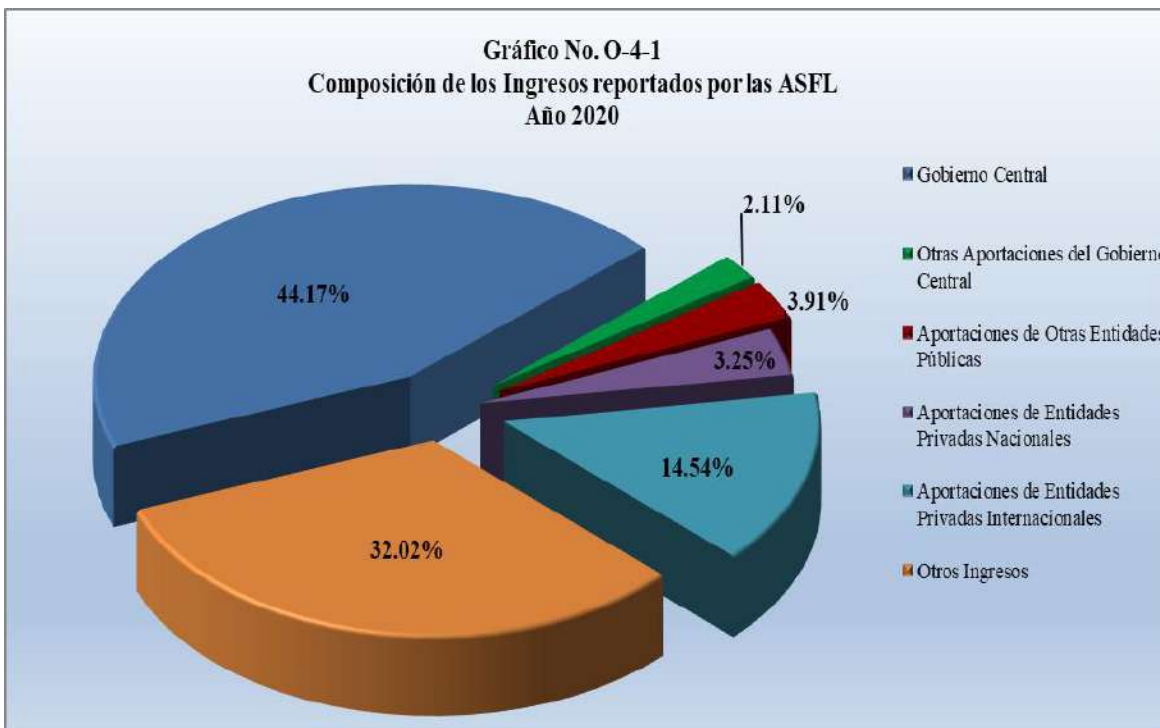
Al comparar las transferencias recibidas con el total de los recursos percibidos durante el período, se pudo comprobar que las transferencias gubernamentales representaron 49.53% del total, mientras que el 50.47% de dichos fondos procedió de fuentes privadas y actividades propias del sector.

De igual modo, se puede observar en el anexo O-4 que hubo un incremento en la captación de recursos internacionales de un 100% en comparación con el año anterior. Sin embargo, en los aportes de entidades privadas nacionales y otros ingresos se observó una disminución. Muchas entidades privadas nacionales mermaron sus operaciones, tanto de manera temporal como permanente, y las actividades programadas por las ASFL para el año se vieron afectadas por la situación de crisis ocasionada por la pandemia.

Cuadro No. 0-4
Composición de los Ingresos reportados por las ASFL
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Ministerio	Transferencias del Gobierno Central	Participación % en el Total	Otras Aportaciones del Gobierno Central	Participación % en el Total	Aportaciones de Otras Entidades Públicas	Participación % en el Total	Aportaciones de Entidades Privadas Nacionales	Participación % en el Total	Aportaciones de Entidades Privadas Internacionales	Participación % en el total	Otros Ingresos	Participación % en el Total	Total de Ingresos Reportados por las ASFL
1	Ministerio de la Presidencia													
	Presidencia	272.83	70.91	3.79	0.98	3.84	1.00	22.70	5.90	60.32	15.68	21.27	5.53	384.74
	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	59.22	73.92	0.11	0.14	7.24	9.03	5.80	7.23	0.02	0.02	7.73	9.65	80.12
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONAN)	37.34	56.90	1.94	2.95	2.77	4.22	7.62	11.61	9.40	14.33	6.55	9.98	65.62
	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)	89.54	69.27	1.24	0.96	7.43	5.75	3.95	3.06	0.03	0.02	27.07	20.94	129.25
	Total Ministerio de la Presidencia	458.94	69.56	7.07	1.07	21.27	3.22	40.07	6.07	69.77	10.58	62.63	9.49	659.74
2	Ministerio de Educación	172.74	42.08	34.98	8.52	30.07	7.32	4.53	1.10	39.67	9.66	128.55	31.31	410.54
	Organizaciones Religiosas	30.41	87.74	0.28	0.80	0.03	0.08	0.46	1.33	0.52	1.49	2.97	8.56	34.66
	Total Ministerio de Educación	203.15	45.63	35.25	7.92	30.09	6.76	4.99	1.12	40.19	9.03	131.52	29.54	445.19
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	350.19	27.93	8.48	0.68	30.67	2.45	28.41	2.27	62.44	4.98	773.44	61.70	1,233.62
4	Ministerio de Deportes	74.33	83.81	4.37	4.93	4.58	5.16	1.10	1.24	0.83	0.94	3.47	3.92	88.69
5	Ministerio de Agricultura	67.80	40.74	7.00	4.21	2.00	1.20	17.70	10.64	44.84	26.95	27.07	16.26	166.41
6	Ministerio de Industria y Comercio	12.90	47.39	3.39	12.45	1.79	6.57	2.36	8.67	1.65	6.05	5.14	18.88	27.23
7	Ministerio de Turismo	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	1.00
8	Ministerio de la Mujer	36.78	39.79	0.48	0.52	3.75	4.06	1.27	1.37	22.31	24.13	27.86	30.13	92.45
9	Ministerio de Cultura	70.15	69.79	4.09	4.07	4.16	4.13	9.06	9.01	0.88	0.88	12.17	12.11	100.51
10	Ministerio de la Juventud	5.04	92.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.24	4.47	0.08	1.46	0.08	1.43	5.44
	Asociaciones de Estudiantes	2.31	92.66	0.01	0.20	0.09	3.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	3.65	2.49
	Total Ministerio de la Juventud	7.35	92.64	0.01	0.06	0.09	1.10	0.24	3.07	0.08	1.00	0.17	2.13	7.94
11	Ministerio de Medio Ambiente	96.14	91.11	0.06	0.06	0.10	0.09	5.60	5.31	0.95	0.90	2.67	2.53	105.52
12	Ministerio de Educación Superior	91.96	78.58	0.00	0.00	0.00	0.00	11.47	9.80	0.00	0.00	13.59	11.61	117.02
13	Ministerio de Energía y Minas	1.80	0.00	0.00	0.00	9.94	0.00	7.96	0.00	240.75	0.00	7.65	0.00	268.10
	Total General	1,472.39	44.17	70.21	2.11	108.43	3.25	130.22	3.91	484.69	14.54	1,067.47	32.02	3,333.41

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones de las Asociaciones sin Fines de Lucro.



2.7.4.2. Análisis de los Gastos

En el año 2020 los gastos totales reportados por las entidades del sector ascendieron a RD\$3,440.55 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$1,401.99 millones, un 40.75%, en el objeto Remuneraciones y Contribuciones, seguida en orden de importancia por Contratación de Servicios, con RD\$940.15 millones, el 27.33%; Materiales y Suministros con RD\$724.57 millones, el 21.06%; y Transferencias Corrientes con RD\$149.78 millones, el 4.35% del total.

En la distribución de la ejecución por ministerio, los que mostraron los mayores montos en relación con el total general ejecutado fueron los siguientes:

- Salud Pública y Asistencia Social, RD\$1,331.14 millones, y una participación del 38.68%.
- Presidencia de la República RD\$664.60 millones, el 19.32%.
- Educación RD\$409.81 millones, el 11.91%.

Los demás ministerios reportaron en conjunto el 30.09% del total general de los gastos ejecutados.

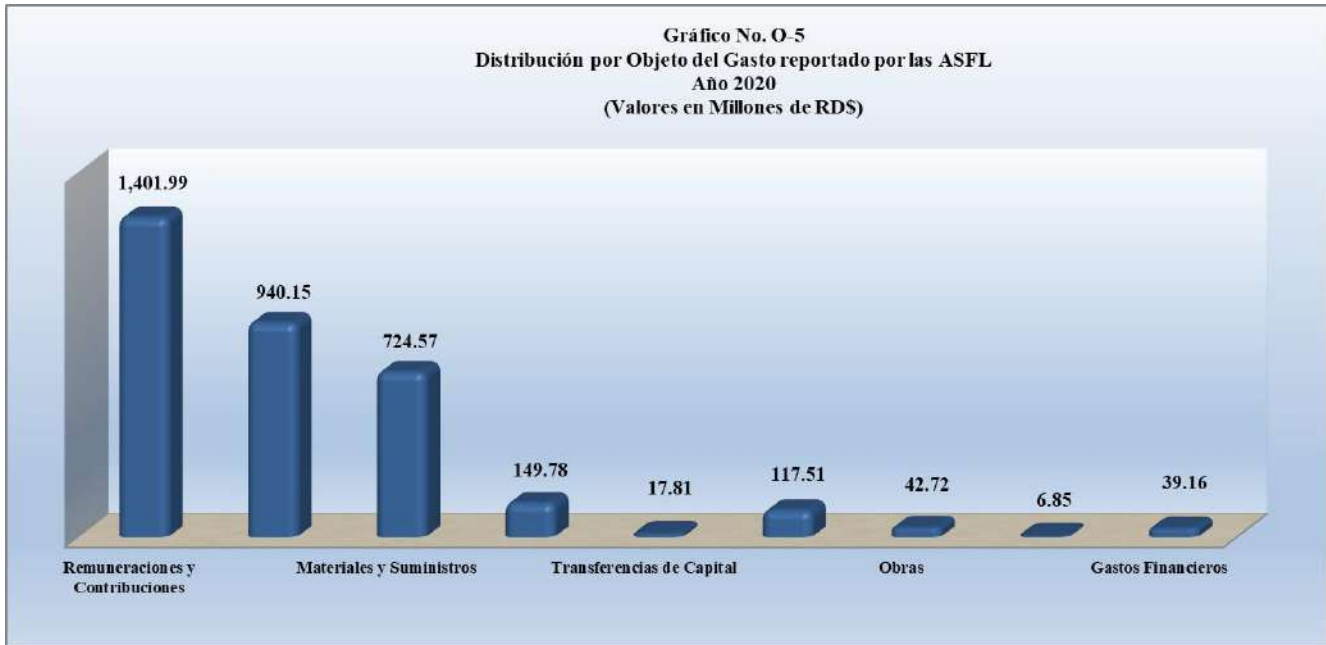
Cuadro No. O-5
Distribución por Objeto del Gasto reportado por las ASFL

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

Ministerio	Remuneraciones y Contribuciones	Contratación de Servicios	Materiales y Suministros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Obras	Adquisición de Activos Financieros	Gastos Financieros	Total Gastos
Ministerio de la Presidencia										
Presidencia	120.80	127.70	56.47	69.43	3.90	7.75	5.09	0.03	0.51	391.69
Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	30.30	25.30	10.29	4.07	0.34	2.42	0.69	0.19	0.01	73.61
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	27.69	8.89	22.03	0.94	0.02	0.25	1.37	0.49	0.03	61.70
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)	39.08	28.75	61.02	1.46	0.44	5.30	1.25	0.06	0.24	137.60
Total Ministerio de la Presidencia	217.87	190.65	149.81	75.90	4.70	15.73	8.40	0.76	0.79	664.60
Ministerio de Educación	120.45	135.20	82.38	11.01	5.63	7.31	3.57	5.08	1.87	372.51
Organizaciones Religiosas	12.73	12.88	9.01	0.69	0.13	0.19	0.98	0.26	0.42	37.30
Total Ministerio de Educación	133.18	148.08	91.39	11.70	5.76	7.50	4.56	5.34	2.30	409.81
Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	588.05	278.67	364.75	43.46	4.15	40.57	8.82	0.24	2.43	1,331.14
Ministerio de Deportes	42.44	24.66	9.65	4.13	0.08	4.19	0.11	0.21	0.83	86.29
Ministerio de Agricultura	65.20	32.13	16.83	10.93	2.15	3.41	14.43	0.07	1.08	146.22
Ministerio de Industria y Comercio	5.33	9.60	3.17	0.01	0.00	0.13	0.05	0.00	0.05	18.34
Ministerio de Turismo	95.38	47.58	21.79	0.00	0.00	7.65	0.00	0.00	12.02	184.44
Ministerio de la Mujer	35.86	40.16	9.18	1.10	0.88	0.47	0.29	0.00	4.02	91.97
Ministerio de Cultura	41.45	36.92	6.93	0.46	0.00	2.58	2.14	0.00	3.51	93.98
Ministerio de la Juventud	2.42	2.33	1.39	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.03	6.20
Asociaciones de Estudiantes	0.29	1.05	0.75	0.06	0.02	0.12	0.01	0.00	0.04	2.33
Total Ministerio de la Juventud	2.71	3.38	2.14	0.06	0.03	0.15	0.01	0.00	0.06	8.54
Ministerio de Medio Ambiente	30.71	39.73	17.35	0.90	0.07	12.17	3.00	0.13	0.00	104.07
Ministerio de Educación Superior	48.69	41.56	10.00	1.13	0.00	15.35	0.92	0.10	0.04	117.79
Ministerio de Energía y Minas	95.14	47.01	21.58	0.00	0.00	7.61	0.00	0.00	12.02	183.36
Total General	1,401.99	940.15	724.57	149.78	17.81	117.51	42.72	6.85	39.16	3,440.55
Participación %	40.75	27.33	21.06	4.35	0.52	3.42	1.24	0.20	1.14	100.00

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones de las Asociaciones Sin Fines de Lucro.



2.7.5. Análisis de las Transferencias Especiales

De acuerdo con los reportes enviados a la CC, correspondientes a 39 ASFL no especificadas en el Presupuesto General del Estado de 2020, estas recibieron transferencias de recursos públicos por un monto de RD\$322.79 millones, y recibieron de otras fuentes RD\$37.94 millones, para un total de RD\$360.73 millones. Estas entidades están obligadas, en igualdad de condiciones que las demás, al cumplimiento de las normativas que rigen al sector en materia de rendición de cuentas.

Cuadro No. O-6
Cantidad de reportes recibidos de Transferencias Especiales por Ministerios
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Ministerio	ASFL Reportadas por T. E.	Cantidad de Ejecuciones Reportadas por T. E.
1	Ministerio de la Presidencia	15	138
2	Ministerio de Educación	8	69
3	Ministerio de Salud Pública	1	7
4	Ministerio de Deportes	15	165
	Total por Ministerio	39	379

Fuente: División de ASFL. Elaborado con reportes recibidos de las Asociaciones Sin Fines Lucro.

La distribución por ministerio de las ASFL con transferencias especiales y que enviaron reportes de ejecución presupuestaria a la CC, fue la siguiente: 15 adscritas al Ministerio de la Presidencia, 15 al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación; ocho (8) al Ministerio de Educación; y una (1) al Ministerio de Salud Pública. En conjunto, estas entidades remitieron 379 reportes de ejecución presupuestaria, lo que generó un cumplimiento en la rendición de cuentas de un 80.98% de los 468 informes que debieron enviar.

En la distribución de la asignación de las transferencias especiales por ministerio, el mayor monto correspondió a las federaciones deportivas adscritas al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación con RD\$261.99 millones.

En lo que respecta a la ejecución del gasto, ascendente a RD\$332.20 millones, los mayores montos se ejecutaron en los objetos siguientes: Contratación de Servicios RD\$89.14 millones, el 26.83%; Remuneraciones y Contribuciones RD\$74.41 millones, un 22.40%; Transferencias de Capital RD\$68.16 millones, el 20.52%, y Transferencias Corrientes RD\$51.96 millones, el 15.64% del total.

Cuadro No. 0-6-1
Composición de los Ingresos reportados por las ASFL vía Transferencias Especiales
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Ministerio	Transferencias del Gobierno Central	Participación % en el Total	Otras Aportaciones del Gobierno Central	Participación % en el Total	Participación % en el Total	Aportaciones de Otras Entidades Públicas	Participación % en el Total	Aportaciones de Entidades Privadas Nacionales	Participación % en el Total	Aportaciones de Entidades Privadas Internacionales	Participación % en el Total	Otros Ingresos	Participación % en el Total	Total de Ingresos Reportados por las ASFL
1	Ministerio de la Presidencia	7.33	63.63	0.13	1.12	0.16	1.42	0.00	0.00	0.00	2.45	21.26	1.45	12.57	11.51
2	Ministerio de Educación	57.18	93.77	1.48	2.43	0.59	0.97	1.52	0.00	2.49	0.00	0.00	0.20	0.33	60.98
3	Ministerio de Salud Pública	26.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.25
4	Ministerio de Deportes	204.29	77.98	13.60	5.19	11.78	4.49	4.54	7.60	1.73	2.90	20.18	7.70	261.99	
	Total General	295.04	81.79	15.22	4.22	12.53	3.47	6.06	10.05	1.68	2.79	21.83	6.05	360.73	

Fuente: División de ASFL. Elaborado con reportes recibidos de las Asociaciones Sin Fines Lucro.

Cuadro No. 0-6-2
Distribución por Objeto del Gasto reportado por las ASFL vía Transferencias Especiales
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Ministerio	Remuneraciones y Contribuciones	Contratación de Servicios	Materiales y Suministros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Obras	Adquisición de Activos Financieros	Gastos Financieros	Total Gastos
1	Ministerio de la Presidencia	5.67	3.74	2.05	0.07	0.00	0.08	0.57	0.00	0.46	12.66
2	Ministerio de Educación	4.49	4.27	10.38	24.65	6.79	0.37	1.13	0.00	0.00	52.09
3	Ministerio de Salud Pública	17.86	2.67	1.92	1.81	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	24.27
4	Ministerio de Deportes	46.39	78.46	20.18	25.42	61.37	8.67	0.18	0.00	2.51	243.18
	Total General	74.41	89.14	34.52	51.96	68.16	9.14	1.89	0.00	2.98	332.20
	Participación %	22.40	26.83	10.39	15.64	20.52	2.75	0.57	0.00	0.90	100.00

Fuente: División de ASFL. Elaborado con reportes recibidos de las Asociaciones Sin Fines Lucro.

2.7.6. ASFL sin Rendición de Cuentas año 2020

De las 1,325 ASFL con recursos especificados en el Presupuesto General del Estado del año 2020, un total de 255 entidades no remitieron sus reportes de ejecución presupuestaria a la CC, al corte, para la elaboración de este informe, el cual fue realizado el 19 de febrero del 2021, representando el 19.25% del total.

Al no rendir cuentas, estas instituciones incumplieron con lo establecido en el artículo 54 de la ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, que expresa taxativamente lo siguiente:

“Las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que reciben transferencias de fondos del Gobierno Central, deberán presentar un informe trimestral detallado de la utilización mensual de los referidos recursos al Centro Nacional de Fomento y Promoción de Asociaciones Sin Fines de Lucro del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y a los ministerios o instituciones a los cuales se encuentren adscritas, durante los primeros 15 días posteriores al cierre de cada trimestre. Adicionalmente deberán demostrar su existencia y funcionamiento regular, así como remitir copia del referido informe a la Dirección General de Presupuesto y a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana”.

párrafo: “Las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que no cumplan con estas obligaciones, perderán el derecho a recibir fondos del Presupuesto General del Estado”.

Es pertinente destacar que el Tomo III del PGE 2020 publicado en la página web de la Dirección General de Presupuesto –Digepres- contiene en el Programa 14 (Planificación Económica y Social), del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el producto “Monitoreo y Evaluación de las ASFL”, cuya meta para el año 2020 fue 1,200 ASFL evaluadas y en cumplimiento con la ley 122-05. - Ver anexo O-5-.

Las ASFL que a la fecha del corte para este informe no reportaron ejecuciones correspondientes al año 2020 recibieron asignaciones presupuestarias ascendentes a RD\$378.76 millones, un 18.19% de la apropiación original. (Ver cuadro O-7). De estas 255 se tomó una muestra aleatoria de 14 ASFL que no remitieron sus reportes y se comprobó que todas cuentan con sus RNC activos. -Ver anexo O-6-.

Cuadro No. O-7
ASFL que no remitieron sus Ejecuciones Presupuestarias
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

No.	Ministerio	ASFL sin reportar	Presupuesto	Part. Presup.
1	Ministerio de la Presidencia			
	Presidencia	4	1.80	0.48
	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	8	6.55	1.73
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	14	16.54	4.37
	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)	2	2.85	0.75
	Total Ministerio de la Presidencia	28	27.74	7.32
2	Ministerio de Educación	42	45.23	11.94
	Organizaciones Religiosas	52	25.78	6.81
	Total Ministerio de Educación	94	71	18.75
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	37	189.71	50.09
4	Ministerio de Deportes	19	7.38	1.95
5	Ministerio de Agricultura	5	10.12	2.67
6	Ministerio de Industria y Comercio	1	0.36	0.10
7	Ministerio de Turismo	2	1.56	0.41
8	Ministerio de la Mujer	3	4.58	1.21
9	Ministerio de Cultura	5	2.16	0.57
10	Ministerio de la Juventud	1	0.48	0.13
	Asociaciones de Estudiantes	33	5.94	1.57
	Total Ministerio de la Juventud	34	6.42	1.70
11	Ministerio de Medio Ambiente	13	7.86	2.08
12	Ministerio de Educación Superior	13	49.14	12.97
13	Ministerio de Energía y Minas	1	0.72	0.19
	Total	255	378.76	100.00

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado.

Con relación a la sensibilización para la rendición de cuentas y la elaboración correcta de informes, se impartieron durante el año 2020 un total de nueve (9) talleres, en coordinación con el Departamento de Control Social, ocho de manera presencial y uno virtual, en los cuales se les proporcionó a los participantes conocimientos importantes relacionados a las obligaciones del sector, basados en las normativas vigentes de cumplimiento. En adición a esto, en dichos talleres se realizó una presentación del llenado de los formatos existentes sobre el registro de ingresos y gastos, con miras a la rendición de cuentas.

**OBSERVACIONES,
CONCLUSIONES
Y RECOMENDACIONES**

Capítulo III

3. Observaciones, conclusiones y recomendaciones

Las observaciones, conclusiones y recomendaciones a la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado correspondiente al año 2020, se realizaron de conformidad con lo establecido en el acápite 3 del artículo 250 de la Constitución de la República, y el párrafo IV del artículo 30 de la Ley 10-04, de la Cámara de Cuentas de la República. Para dicho análisis se tomaron como base las informaciones contenidas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- de 2020, presentado a la Cámara de Cuentas por el Ministerio de Hacienda, así como las generadas del Sistema de Información de la Gestión Financiera -Sigef- y otros sistemas automatizados y reconocidos oficialmente, tales como el de Centralización de la Información Financiera del Estado -CIFE-.

De igual modo, se utilizaron los reportes de presupuestos y ejecuciones suministrados directamente a la institución por las entidades que aún no realizan registros en los sistemas referidos, tales como Asociaciones Sin Fines de Lucro, algunas municipalidades y organismos descentralizados y autónomos del Estado.

Las Observaciones, Conclusiones y Recomendaciones se formularon tomando como punto de partida, fundamentalmente, los principales indicadores contenidos en la Política Presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento, los cuales sirvieron de base a la formulación del Presupuesto General del Estado de 2020, aprobado mediante la Ley 506-19, y sus modificaciones contenidas en las leyes 68-20 y 222-20.

En el análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria se verificó el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 506-19 y sus modificaciones, así como lo establecido en el marco normativo vigente, tal es el caso de la Constitución de la República, las leyes adjetivas sobre la administración financiera del sector público y demás disposiciones relativas a la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado. En tal sentido, se destacan las observaciones, conclusiones y recomendaciones siguientes:

3.1. Observaciones

3.1.1. Gobierno Central

Al realizar un análisis comparado de la cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento del Gobierno Central contenida en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR-, con la obtenida a través de las informaciones generadas del Sistema de Información de la Gestión Financiera -Sigef-, así como de otros registros al margen de la indicada cuenta, se observó lo siguiente:

- a) La Ley 506-19 estimó un resultado económico del Gobierno Central con un ahorro de RD\$15,227.04 millones, y con las modificaciones de las leyes 68-20 y 222-20 el mismo fue reducido a un vigente deficitario de RD\$291,869.89 millones. A este respecto, la cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento mostrada en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- presentó un déficit de RD\$236,485.18 millones, un 81.02% del estimado. Por su parte, el resultado obtenido con los datos generados del Sistema de Información de la Gestión Financiera -Sigef- arrojó un monto negativo de RD\$232,339.42 millones, mostrando una diferencia con el registro del ERIR de RD\$4,145.76 millones.
- b) El presupuesto original, instituido mediante la Ley 506-19, estimó un resultado primario con un superávit de RD\$39,742.46 millones, y reducido con la modificación de la Ley 222-20 a un déficit de RD\$255,576.29 millones. En la ejecución, el resultado mostrado por el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- en su cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento, ascendió a un déficit de RD\$173,979.06 millones, un 31.3% menor al estimado vigente. El obtenido con los datos generados del Sigef fue de RD\$167,880.43 millones, arrojando una diferencia de RD\$6,098.63 millones entre una y otra fuente.
- c) El presupuesto original -Ley 506-19- estimó un resultado financiero -diferencia entre el Total de Ingresos y el Total de Gastos- por RD\$110,251.03 millones, un 2.2% del PIB, y modificado a un vigente -Ley 222-20- de RD\$418,698.03 millones, un 9.33% del PIB. La ejecución mostrada en el ERIR reportó un resultado financiero con un déficit de RD\$335,793.45 millones, un 7.48% del PIB, y un 1.80% menor al estimado vigente. El Sigef presentó un déficit de RD\$331,729.48 millones, un 7.39% del PIB, mostrando una diferencia de RD\$4,063.97 millones y un 0.09% del PIB, en comparación con el ERIR.
- d) El financiamiento neto del Gobierno Central presentado en la cuenta Ahorro Inversión Financiamiento del ERIR ascendió a RD\$335,793.45 millones, un 7.48% del PIB, mientras que el Sigef reportó un financiamiento neto de RD\$419,476.19 millones, un 9.34% del PIB, arrojando una diferencia de RD\$83,682.74 millones, un 1.86% del PIB con respecto al ERIR.
- e) Las Fuentes Financieras del Gobierno Central fueron autorizadas en el presupuesto original por un monto de RD\$246,295.82, un 5.01% del PIB y con las modificaciones fueron elevadas a un vigente de RD\$599,525.42 millones, un 13.35% del PIB. En la ejecución, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- registró Fuentes Financieras por RD\$599,467.29 millones, un 13.35% del PIB, monto similar al autorizado en el presupuesto vigente. El Sistema de Información de la Gestión Financiera -Sigef- reportó la cifra de RD\$603,167.61 millones, el 13.44% del PIB, y una diferencia de un 0.09% del PIB.

- f) Para Aplicaciones Financieras fueron asignados recursos en el presupuesto original por RD\$136,044.80 millones, un 2.77% del PIB e incrementados a un vigente de RD\$180,827.39 millones, un 4.03% del PIB. En la ejecución, el informe del ERIR mostró Aplicaciones Financieras por RD\$160,740.47 millones, un 3.58% del PIB, y un 11.11% por debajo del estimado vigente. El Sigef reportó un monto ejecutado de RD\$183,691.42 millones, un 4.09% del PIB y una diferencia con respecto al ERIR de un 0.51% del PIB.
- g) En las Fuentes Financieras, el ERIR no incluyó la partida Incremento de Pasivos Corrientes por un monto de RD\$3,700.32 millones, registradas en el Sigef. De igual modo, en las Aplicaciones Financieras, en la partida Disminución de Cuentas por Pagar de Corto Plazo, el ERIR registró RD\$72,767.37 millones, mientras que el Sigef mostró RD\$95,718.32 millones, arrojando una diferencia de RD\$22,950.95 millones.
- h) Al comparar la recaudación registrada en el Sistema de Información de la Gestión Financiera –Sigef- con la del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas –ERIR-se observó una diferencia de RD\$7,529.42 millones, reflejados principalmente en las partidas de Impuestos y Rentas de la Propiedad. Caso similar sucedió con los Ingresos de Capital, los cuales mostraron una diferencia de RD\$724.48 millones entre uno y otro registro.
- i) En Ingresos de Capital se estimó un presupuesto vigente de RD\$12,576.23 millones, de los cuales se obtuvieron en el año 2020 RD\$11,656.49 millones, un 92.69% de dicha estimación. Al comparar este monto con lo percibido en el año 2019, resultó en un incremento de RD\$10,550.95 millones, reflejado en las Transferencias de Capital Recibidas y Donaciones Externas, mediante las cuales se percibieron en el año 2020 RD\$11,376.38 millones lo que representó el 97.60% del total de Ingresos de Capital.
- j) Se observó una diferencia de registro entre los datos del Sigef y el ERIR, respecto al Total de Ingresos percibidos por oficina recaudadora de RD\$6,759.99 millones, de los cuales RD\$4,171.46 millones se reflejaron en la Dirección General de Impuestos Internos y RD\$2,588.52 millones en la Tesorería Nacional.

3.1.2. Deuda Pública, Gobierno Central y resto del Sector Público no Financiero

- a) El plan de financiamiento definido en la Ley 506-19, y sus modificaciones contenidas en las leyes 68-20 y 222-20, no incluyó el Saldo Inicial en Caja de Tesorería del Gobierno Central correspondiente al año 2020, o lo que es lo mismo, el Saldo Final del año 2019, el cual ascendió, según el ERIR, a RD\$54,977.88 millones, práctica recurrente en los últimos años. A tal efecto, el artículo 53 de la ley citada establece que:

“El saldo neto de las disponibilidades financieras que registren el gobierno central, las Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas no Financieras y la Instituciones Públicas de la Seguridad Social, luego de cubrir los gastos devengados y no pagados en el ejercicio presupuestario 2019, se incorporará en el presupuesto de la gestión 2020”.

- b) Según la Dirección General de Crédito Público, los desembolsos por financiamiento del Sector Público no Financiero ascendieron a RD\$847,609.53 millones, incluyendo Líneas de Crédito de Tesorería por RD\$36,312.81 millones, representando un incremento de RD\$601,313.73 millones, un 244.14%, de lo contemplado en el Plan de Financiamiento original. De dichos recursos, correspondieron al Gobierno Central RD\$817,361.87 millones, los que evidenciaron un incremento de RD\$571,066.45 millones, un 231.86% en relación con el presupuesto original de RD\$246,295.82 millones. Los restantes RD\$30,247.66 millones correspondieron al resto del Sector Público no Financiero.
- c) Según el informe de la Dirección General de Crédito Público contenido en el ERIR, el balance de la Deuda del Sector Público no Financiero al 31 de diciembre de 2019, ascendió a RD\$1,901,436.59 millones, se recibieron desembolsos (financiamiento) por RD\$816,741.55 millones y realizaron amortizaciones por RD\$264,782.83 millones, para un balance de la Deuda al final del período de RD\$2,593,142.08 millones. En tal sentido, se generó un incremento de RD\$691,705.49 millones, un 36.38%, representando un 15.41% del PIB.

La letra e) del artículo 11 de la Ley 6-06, de Crédito Público, establece lo siguiente:

“Cuando el nivel del endeudamiento neto del sector público no financiero, de cada ejercicio fiscal, supere el 3% del producto interno bruto, el Consejo de la Deuda Pública recomendará al Poder Ejecutivo la adopción de medidas especiales que tiendan a limitar todo nuevo incremento de la deuda pública.”

- d) El informe de la Dirección General de Crédito Público presentado en el ERIR, tal como se refirió precedentemente, mostró desembolsos totales del Sector Público no Financiero ascendentes a RD\$816,741.55 millones, mientras que el presentado por este mismo órgano rector a la Cámara de Cuentas reportó un monto de RD\$847,609.53 millones, arrojando una diferencia de RD\$30,867.98 millones, un 3.78%.
- e) En el año 2020, según las informaciones suministradas a la Cámara de Cuentas por la Dirección General de Crédito Público -DGCP-, los desembolsos por recursos de Crédito Externo ascendieron a RD\$549,525.93 millones (US\$9,712.37 millones), equivalentes al 343.49% del presupuesto original y un 96.43% del total de los desembolsos obtenidos en el período ascendentes a RD\$847,609.53 millones. El informe sobre el Saldo y Evolución de la Deuda del SPNF contenido en el ERIR, página 334, presentó desembolsos de recursos externos por RD\$548,970.75 millones, mostrando una diferencia de RD\$555.18 millones.

- f) La cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento -CAIF-, contenida en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR-, reportó desembolsos del Gobierno Central por la etapa del devengado ascendente a RD\$599,467.29 millones, mientras por el pagado registró un monto de RD\$696,814.07 millones, es decir RD\$97.346.78 millones, un 16.24% por encima, cuando teóricamente debió ser lo contrario.
- g) De igual modo, el resultado financiero en la etapa del pagado ascendente a RD\$341,291.11 millones, fue más elevado que en el devengado de RD\$335,793.45 millones, según el ERIR, y no se explicaron las razones de este registro.
- h) El indicador de la Deuda Externa mostró un incremento en el período enero-diciembre de 2020 de un 12.61% del PIB, al pasar de un 27.14% del PIB al 31 de diciembre de 2019 a un 39.75% del PIB al 31 de diciembre 2020.
- i) El indicador de Deuda Interna registró un incremento en el período enero- septiembre de 2020, pasando de un 14.57% del PIB al 31 de diciembre de 2019, a un 17.89% del PIB al 31 de diciembre del año 2020.
- j) El Endeudamiento del Gobierno Central sufrió un incremento de un 16.08% del PIB, al pasar de un 40.87% del PIB al 31 de diciembre de 2019, a un 56.94% del PIB al 31 de diciembre de 2020.
- k) La proporción de los Bonos Soberanos -recursos externos- fueron de un 20.56% del PIB al 31 de diciembre de 2019, mientras que al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a un 28.69% del PIB, reflejando un incremento de un 8.13% del PIB.
- l) Al 31 de diciembre de 2019 los bonos de ley representaron un 12.96% del PIB, mientras que al 31 de diciembre de 2020 los mismos alcanzaron el 17.20% del PIB, por lo que registraron un aumento de un 4.24% del PIB en respecto al año 2019.

3.1.3. Instituciones Descentralizadas y Autónomas

- a) En cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de Aplicación 06-04, de Aplicación de la Ley 10-04, de la Cámara de Cuentas, los 91 organismos que componen el grupo de Instituciones Descentralizadas y Autónomas reportaron 1,080 informes de ejecución presupuestaria, los cuales representaron un 98.90% de los 1,092 que debieron presentar al cierre del ejercicio de 2020. Los organismos que no completaron de manera oportuna su rendición de cuentas fueron el CEA, la CDEEE y el INVI.

- b) Mediante la Resolución 190-2019, que estableció el procedimiento para la implementación del Decreto 207-19, de fecha 07 de junio de 2019, se dispuso en el artículo 1 de la misma, la delegación en el ministro de Hacienda, la atribución de aprobar los Presupuestos de las Empresas Públicas no Financieras y sus modificaciones. Es oportuno evaluar la pertinencia de esta delegación, dado que implicaría una modificación por decreto a la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, la cual establece en su artículo 66, de manera taxativa, lo siguiente:

“Las modificaciones que se estimen necesarias realizar a los presupuestos de las empresas públicas no financieras durante su ejecución y que impliquen la disminución de los resultados operativos y económicos previstos o el incremento del endeudamiento autorizado, deberán ser sometidos a la aprobación del Presidente de la República, previa opinión del Secretario de Estado de Finanzas”.

- c) El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas presentó gastos ejecutados en el mes de septiembre en el objeto del gasto Transferencias de Capital por RD\$6,000 millones, mientras que el presupuesto del año fue de RD\$1,755.77 millones. A tal efecto, se requirió explicación a ese organismo de tal situación, informando que el presupuesto de 2020 se confeccionó en julio - agosto 2019, y que durante el ejercicio de 2020 recibió más dinero del esperado. El efectivo disponible en banco al 1 de enero de 2020 ascendió a RD\$6,451.48 millones, más los dividendos recibidos en el transcurso del año, hicieron que la suma disponible alcanzara un total de RD\$8,400 millones, y cuando las nuevas autoridades tomaron la dirección del Estado, requirieron dicha transferencia de RD\$6,000.00 millones ejecutada en septiembre.
- d) El Banco Central de la República Dominicana registró ingresos percibidos en la cuenta de Otros Ingresos por un total de RD\$22,667.40 millones y su presupuesto vigente fue de RD\$40,372.50 millones, lo que reflejó una ejecución de un 56.15%. De su lado, mostró un presupuesto vigente de RD\$50,579.11 millones en la cuenta de Activos Financieros e ingresos percibidos por RD\$75,141.55 millones, para una captación por encima del estimado de un 48.56%.
- e) El Banco de Reservas de la República Dominicana percibió RD\$61,567.31 millones en la cuenta de Ingresos por Contraprestación y su presupuesto vigente fue de RD\$53,870.11 millones, lo que reflejó un nivel de ejecución de un 14.29% por encima de las estimaciones. Asimismo, registró RD\$69,339.36 millones percibidos a través de Otros Ingresos, mientras que el presupuesto vigente fue de RD\$11,167.00 millones, mostrando un incremento de RD\$58,172.35 millones, un 520.93%.

- f) La Superintendencia del Mercado de Valores registró un presupuesto de ingresos por RD\$587.95 millones y no contempló Fuentes Financieras formuladas, mientras que presentó desembolsos por RD\$33.76 millones. Los gastos programados fueron por RD\$587.95 millones, y no presentó un presupuesto formulado para Aplicaciones Financieras, mientras que en la ejecución reportó RD\$82.29 millones.

3.1.4. Instituciones de Gobiernos Locales

- a) De un total de 382 presupuestos recibidos y obtenidos solo 41, un 10.73%, cumplió con lo establecido en el párrafo I del artículo 71 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, y el artículo 328 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, anteriormente citadas, las cuales establecen como fecha límite de entrega el 15 de enero del año de que se trate.
- b) De los 382 presupuestos digitados, el 90.05% incumplió lo establecido en el artículo 21 de la Ley 176-07, sobre el destino de fondos, y solo el 9.95% cumplió con su mandato. Tal situación de incumplimiento se manifestó, en sentido general, en la ejecución del gasto por destino de fondos de los informes completos y correctos de las 268 entidades que enviaron dichos informes. A tal efecto, se observaron desviaciones respecto al cumplimiento de la normativa en todas las cuentas, al presentar Gastos de Personal un 2.20% y Servicios Municipales un 6.60% por encima de lo establecido e Inversión u Obras con un 8.37% y Programas Educativos, de Género y Salud, un 0.43%, por debajo de lo establecido en cada una.
- c) En lo referente a las Transferencias Extraordinarias -Corrientes y de Capital- recibidas, se apreció una diferencia de RD\$9.79 millones en los datos suministrados a través de la plataforma del Sigef y los remitidos por las entidades municipales que enviaron sus informes completos.
- d) Al comparar los montos reportados como recibidos bajo el concepto de Transferencias Ordinarias Corrientes y de Capital, según ley, de las entidades municipales que enviaron sus informes completos, resultó una diferencia de RD\$27.19 millones.
- e) En cuanto a las transferencias realizadas a las municipalidades obtenidas del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del año 2020 y las informaciones extraídas a través del Sigef, se observó que ambos reportes presentaron diferencias tanto en el presupuesto vigente como en el devengado durante dicho año; en el presupuesto vigente la diferencia ascendió a RD\$962.68 millones y en cuanto al devengado la misma fue de RD\$800.14 millones.

- f) En cuanto al análisis de los ingresos de las entidades municipales que enviaron sus informes completos se observó que los Ingresos de Captación Directa -Ingresos propios- fueron presupuestados en un 27.64% del total a percibir y en lo recaudado estos solo representaron el 21.16% del total, mientras que las Transferencias se estimaron en un 68.42% y las recibidas representaron el 76.10% de los recursos totales percibidos.
- g) Unas 124 entidades, un 31.55% del universo, incumplió con lo establecido en los artículos 37 y 70 del reglamento 06-04 de fecha 20 de septiembre de 2004, de aplicación de la Ley 10-04, de la Cámara de Cuentas, que establece la obligatoriedad de rendir cuentas del uso de los fondos públicos de manera oportuna.
- h) Al comparar el monto total de préstamos reportado por las entidades que enviaron sus informes completos por valor de RD\$253.37 millones, con los desembolsos registrados por la Dirección General de Crédito Público ascendentes a RD\$90.77 millones, se observó una diferencia de RD\$162.60 millones. De igual manera, se evidenció que nueve (9) de las diez (10) regiones reportaron a la CC montos por encima de lo registrado en la DGCP.

3.1.5. Asociaciones Sin Fines de Lucro

De las 1,325 ASFL con recursos especificados en el Presupuesto General del Estado del año 2020, 255 entidades no remitieron sus reportes de ejecución presupuestaria a la CC, representando el 19.25% del total. Estas instituciones incumplieron con lo establecido en el artículo 54 de la ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, que expresa taxativamente lo siguiente:

“Las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que reciben transferencias de fondos del Gobierno Central, deberán presentar un informe trimestral detallado de la utilización mensual de los referidos recursos al Centro Nacional de Fomento y Promoción de Asociaciones Sin Fines de Lucro del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y a los ministerios o instituciones a los cuales se encuentren adscritas, durante los primeros 15 días posteriores al cierre de cada trimestre. Adicionalmente deberán demostrar su existencia y funcionamiento regular, así como remitir copia del referido informe a la Dirección General de Presupuesto y a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana”.

párrafo: “Las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que no cumplan con estas obligaciones, perderán el derecho a recibir fondos del Presupuesto General del Estado”.

3.2. Conclusiones Generales

Tal como se planteó precedentemente, el Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y la Rendición de Cuentas Generales del Estado correspondiente al año 2020, se realizó, de conformidad con el numeral tercero de la Constitución de la República, tomando como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR-. Se verificó el cumplimiento de lo establecido en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 126-01, de Contabilidad Gubernamental, referente a los contenidos de este. De igual modo, sirvieron de base las informaciones generadas del Sistema de Información de la Gestión Financiera y los reportes de las instituciones realizados de manera directa a la Cámara de Cuentas durante el ejercicio de 2020.

El análisis de la ejecución presupuestaria tomó en consideración los diferentes agregados institucionales que conforman el Sector Público Dominicano, por los clasificadores de ingreso, gasto y financiamiento establecidos en el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público, y siguiendo los procedimientos establecidos en la Guía de Análisis Presupuestario.

Se verificó el cumplimiento de los principales indicadores de la Política Presupuestaria contenidos en la Ley 506-19 y sus modificaciones mediante las leyes 68-20 y 222-20, para lo cual fue de vital importancia el análisis comparado de la cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento del ERIR y la formulada con las informaciones generadas del Sigef.

Tal como en años anteriores, el documento del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas fue recibido en la Cámara de Cuentas en la fecha indicada en el artículo 13 de la Ley 126-01, y contiene los diferentes estados y flujos especificados en los artículos 13 y 14 de ésta, así como los criterios definidos en el artículo 61 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Dominicano, exceptuando los aspectos siguientes:

-Estado de Gestión Financiera Consolidada del Sector Público no Financiero con sus resultados operativos, económico y financiero. Su cumplimiento es competencia de la Digepres. Aunque este órgano ha desarrollado esta metodología, lo publica fuera del contexto del ERIR.

-Grado de cumplimiento de objetivos y metas de la producción pública. Aunque el ERIR publica un cuadro titulado Objetivos y metas del período fiscal, este instrumento no cumple con el marco conceptual al cual va dirigido este alcance.

-Comportamiento de costos e indicadores de eficiencia de la producción pública. Este requerimiento nunca se ha cumplido, aunque la Digepres, dentro de su ámbito, publica algunos pilotos del presupuesto público orientados a resultados y a programas, su publicación no está contenida en el ERIR.

En la verificación al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- no se evidenció la revisión de la Contraloría General de la República, previo al envío de dicho documento a la Cámara de Cuentas de la República por parte del Ministerio de Hacienda, tal como lo establece el artículo 13 de la Ley 126-01, de Contabilidad Gubernamental.

Tanto la Dirección General de Presupuesto como la Dirección General de Crédito Público cumplieron con la disposición de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 48 del reglamento 492-07, de aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, relacionado con la entrega oportuna de sus informes respectivos para la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR- y su posterior remisión a la Cámara de Cuentas, a través del Ministerio de Hacienda.

Mediante la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, se estimó un presupuesto original de recursos globales para el Gobierno Central por RD\$997,119.17 millones, un 20.27% del PIB, los que, debido a la situación generada por la pandemia dieron lugar a una reestimación a la baja de los ingresos, un incremento de los gastos y de las Aplicaciones Financieras, lo cual, a su vez, provocó un incremento de las Fuentes Financieras para compensar las nuevas necesidades de recursos. En consecuencia, se introdujeron modificaciones a la Ley 506-19, a través de las leyes 68-20 y 222-20, que elevaron el presupuesto vigente a RD\$1,213,523.60 millones, un 26.21% del PIB. En la ejecución, el Sigef mostró entradas de recursos por RD\$1,247,196.27 millones, un 27.78% del PIB, y erogaciones totales de RD\$1,159,449.56 millones, un 25.83% del PIB. En la revisión del ERIR no se observó una partida con la erogación global de los recursos para realizar una comparación.

En lo que respecta a los ingresos, la Política Presupuestaria contenida en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, estimó percibir un total de Ingresos, sin Fuentes Financieras, ascendentes a RD\$750,823.35 millones, un 15.27% del PIB, los cuales fueron disminuidos a consecuencia de la crisis generada por la pandemia a un vigente de RD\$613,998.18 millones, un 13.68% del PIB.

Por su parte, las captaciones, incluyendo las donaciones, mostraron Ingresos Totales por RD\$644,028.66 millones, un 14.35% del PIB, y un cumplimiento de un 4.89% por encima del presupuesto vigente. Los mayores aportes procedieron de los Impuestos con recaudo de RD\$554,232.25 millones, un 12.35% del PIB y el 86.06% del total percibido.

Las recaudaciones obtenidas a través de la Dirección General de Impuestos Internos -DGII- ascendieron a RD\$446,880.82 millones, mostrando un cumplimiento de un 6.13% por encima de su estimación vigente. No obstante, al compararla con lo recaudado en 2019, donde se percibieron RD\$485,739.43 millones, se reflejó un decrecimiento absoluto de RD\$38,858.61 millones.

De su lado, la Dirección General de Aduanas -DGA- reportó ingresos percibidos por RD\$127,495.88 millones, un cumplimiento de un 5.01% por encima de su estimación vigente. En comparación con el año 2019, cuyo monto percibido fue de RD\$163,309.61 millones, se apreció un decrecimiento de RD\$16,730.88 millones.

A través de la Tesorería Nacional se estimó recaudar RD\$67,701.68 millones, excluyendo las Fuentes Financieras y las Donaciones, y se percibieron RD\$68,158.05 millones, 0.67% por encima de la estimación vigente, y un incremento de RD\$33,715.30 millones, en comparación con lo percibido en el año 2019.

La mayoría de los impuestos mostraron un decrecimiento en la recaudación en comparación con el año 2019, lo que se explica fundamentalmente por la situación de parálisis económica nacional e internacional ocasionada por la crisis sanitaria generada por la pandemia de la COVID-19.

Al observar los indicadores contenidos en la cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento del Gobierno Central, tanto la generada con las informaciones del Sigef como la contenida en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas -ERIR-, se apreció, en sentido general, un cumplimiento de los mismos en relación con las modificaciones de la Ley 222-20, no así al relacionarlos con el presupuesto original de la Ley 506-19, con la que se registraron cambios significativos a consecuencia de la situación de crisis sanitaria y económica generada por el coronavirus.

En la clasificación por cuenta económica, según las informaciones generadas del Sigef, los Gastos Corrientes ejecutados ascendieron a RD\$864,711.59 millones, un 19.26% del PIB, un 19.56% por encima del presupuesto original y un incremento con respecto al año 2019 de un 17.39%.

En Gastos de Consumo se ejecutaron RD\$314,929.91 millones, 7.02% del PIB, un 98.92% por debajo del presupuesto original de 2020 y un incremento de 9.50%, en relación con lo ejecutado en el año 2019. Dentro de estos, se ejecutaron en Remuneraciones y Contribuciones por RD\$216,814.14 millones, un 3.06% por encima de lo estimado originalmente y un incremento de RD\$12,056.68 millones, un 5.89% con relación a 2019.

Se realizaron pagos de Intereses de deuda del Gobierno Central ascendente a RD\$163,849.05 millones, el 3.65% del PIB, y el 100.45% de lo contemplado originalmente en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020, y un incremento de un 21.81% al compararlo con lo ejecutado en el año 2019.

La Cuenta Contratación de Servicios registró una ejecución de RD\$57,960.12 millones, un 81.17% con relación al presupuesto original, y una disminución de 3.61% con relación al año 2019, en el cual se registró una ejecución de RD\$60,131.50 millones. Dentro de estos se encuentra la subcuenta Otros Servicios no Incluidos en Conceptos Anteriores, con una ejecución de RD\$24,469.41 millones, que incluyeron la partida Servicios Técnicos y Profesionales.

En el objeto Materiales y Suministros se ejecutaron RD\$43,896.48 millones, un 98.14% del presupuesto original y un incremento de 59.59% con relación con el año 2019, equivalente a RD\$16,390.28 millones por encima.

Transferencias Corriente Otorgadas a instituciones públicas fue por RD\$385,685.75 millones, mostrando un incremento de 151.37% del presupuesto original, incluyendo las otorgadas a municipalidades e incluyendo a las EDE, estas últimas por valor de RD\$27,365.22 millones.

La ejecución en Gastos de Capital ascendió a RD\$111,046.55 millones, un 2.47% del PIB, y un 80.59% del presupuesto original, e incremento de un 7.81% con relación al año 2019, siendo las partidas principales las siguientes:

- Formación Bruta de Capital con RD\$42,269.91 millones, 0.94% del PIB, 73.24% del presupuesto original y un incremento de RD\$2,244.31 millones, un 5.61%, con relación a 2019.
- Construcciones en Proceso, RD\$24,538.43 millones, un 0.55% del PIB, el 77.96% del presupuesto original y un incremento de RD\$1,351.25 millones, el 5.83% en relación con el año 2019.

Para Transferencias de Capital Otorgadas a Instituciones Públicas fueron presupuestadas en la Ley 506-19, incluyendo las municipalidades y las EDE, un total de RD\$43,947.27 millones, y mostraron una ejecución de RD\$42,158.47 millones, 0.94% del PIB, 95.93% del presupuesto original, y un incremento de un 11.82% en relación con el año 2019.

En la distribución por ministerio, se registraron disminuciones en algunos e incrementos en otros, lo que estuvo relacionado con la redistribución del gasto a consecuencia de la crisis sanitaria generada por la pandemia del coronavirus. En este sentido, sufrieron reducciones los Ministerios de Hacienda; Industria y Comercio; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Educación Superior, Ciencia y Tecnología; Administración Pública; y el de Economía, Planificación y Desarrollo, este último con una ejecución de apenas un 53.44% de su presupuesto original y un 53.18% del vigente, entre otros. Recibieron incrementos el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Educación, el de Salud Pública y Asistencia Social, y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, entre otros.

En la composición del gasto por función, la de mayor preeminencia fue Servicios Sociales, con una ejecución de un 12.80% del PIB y un incremento de un 35.04% en relación con el presupuesto original contenido en la Ley 506-19, de Presupuesto General del Estado de 2020. Dentro de estos, la cuenta de mayor impacto fue Protección Social, la cual contó con un presupuesto original de RD\$90,891.39 millones y fue elevado a un vigente en la Ley 222-20 ascendente a RD\$218,826.89 millones, de los cuales se ejecutaron RD\$211,924.12 millones, mostrando un incremento de RD\$148,922.30 millones, un 136.38%, por encima de lo ejecutado en el año 2019.

Dicho incremento se debió al aumento de los aportes focalizados a los subsidios sociales, ejecutados a través de los programas de ayuda dirigidos a grupos sociales vulnerables y a los sectores productivos del país, a consecuencia de la pandemia. Los más beneficiados fueron los siguientes: Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados –Fase I y II-, Quédate en Casa y Pa Ti, entre otros.

Dentro de los recursos asignados en el presupuesto vigente para gastos en Servicios Sociales por RD\$574,511.39 millones, el sector Educación contó con una apropiación de RD\$210,063.54 millones, un 4.68% del PIB y se ejecutaron RD\$205,839.64 millones, un 4.59% del PIB. En comparación con el año 2019, este monto representó un incremento de RD\$21,400.07 millones. El sector Salud mostró una ejecución en el año ascendente a RD\$102,312.65 millones, representando un incremento de RD\$26,370.07 millones, un 34.72%, en relación con lo ejecutado en el año 2019.

En el análisis a la ejecución presupuestaria de las Instituciones Autónomas y Descentralizadas se apreció en la Autoridad Monetaria y Otras Instituciones Monetarias de Depósito, diferencias significativas en la ejecución de algunas partidas con respecto al presupuesto vigente. No obstante, según las informaciones obtenidas, se realizaron las modificaciones conforme a las disposiciones de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público. En este sentido, las estadísticas mostradas por el Banco Central evidenciaron un financiamiento neto vigente estimado de RD\$1,217.44 millones y ejecución por RD\$13,014.15 millones, para un aumento de RD\$11,796.72 millones. De igual modo, el Banco de Reservas de la República presentó un estimado vigente de gastos de RD\$58,964.22 millones y reportó una ejecución de RD\$120,964.22 millones, un incremento de RD\$62,019.48 millones.

En lo que respecta a las entidades municipales, un total de 382 instituciones reportaron sus presupuestos mediante el CIFE o de manera directa a la Cámara de Cuentas, con un presupuesto en conjunto de RD\$27,817.62 millones, de los cuales, según la clasificación económica, el 66.24% correspondió a Ingresos Corrientes, el 30.01% a Ingresos de Capital y el restante 3.75% a Fuentes Financieras.

En el año 2020, un total de 268 entidades municipales presentaron sus informes completos y correctos a la Cámara de Cuentas, con un presupuesto vigente estimado de RD\$23,196.96 millones, de los cuales mostraron ejecución por RD\$19,693.15 millones, para un índice de un 84.90%.

En la distribución presupuestaria general de las municipalidades por destino de fondo, se apreció que, tanto en la formulación como en la ejecución, se incumplió con los porcentajes de ley establecidos. En tal sentido, en los Servicios Municipales hubo una desviación por encima del 3.42% y en los programas de Educación, Género y Salud una desviación de un 3.16%.

En el año 2020 fue puesta en funcionamiento la Junta de Distrito Municipal Santiago Oeste, con el código 7394, perteneciente a la provincia Santiago, elevándose el total de entidades municipales a 393, de las cuales 158 son Ayuntamientos y 235 con la categoría de Juntas de Distritos Municipales.

La rendición de cuentas de las municipalidades se vio afectada por la suspensión de las elecciones municipales y por la propagación de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus, lo que ocasionó el cierre de algunos ayuntamientos y juntas de distritos municipales debido al contagio de su personal.

Al comparar las que reportaron su presupuesto en el período enero diciembre de 2020 con igual ciclo de 2019, se observó un aumento de un 0.26%, al pasar de 381 presupuestos reportados en el primero a 382 en el segundo. Dicho aumento estuvo respaldado por la obtención de 169 documentos de la plataforma CIFE, un 43.00% del total, y los restantes 213, el 54.20%, enviados por las instituciones a la Cámara de Cuentas.

En cuanto a las entidades municipales que enviaron sus reportes completos, el informe de enero-diciembre de 2019 presentó un total de 263 completas y para el de enero diciembre de 2020 mostró 269 completas, 6 (seis) por encima. El total de completas estuvo conformado por 181 recibidas directamente en la Cámara de Cuentas, el 67.29% y 88 el 32.71% obtenidas a través del CIFE.

Las ASFL registraron un incremento en su rendición de cuentas de un 11.18% en comparación con el año 2019, incidido por el cambio de autoridades gubernamentales y el temor de sus directivos a la exclusión del nuevo presupuesto por el no reporte de información a los órganos competentes en el ámbito del control y fiscalización de los recursos públicos.

Otro aspecto relevante en el sector de las ASFL fue que el 50.47% de los fondos captados procedió de fuentes privadas y actividades propias del sector, evidenciando que estas instituciones son una fuente importante de gestión de recursos para el complemento de las acciones de gobierno contempladas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en los Planes Estratégicos Sectoriales de las instituciones públicas.

3.3. Recomendaciones

A los fines de que cada órgano responsable pueda encarar y superar a futuro las debilidades identificadas a consecuencia del Análisis a la Ejecución del Presupuesto General del Estado de 2020, se realizan las recomendaciones siguientes:

A la Presidencia de la República:

Con relación a la observación realizada a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, relacionada con el Decreto núm. 207-19, de fecha 7 de junio de 2019, que delega en el Ministerio de Hacienda la atribución de aprobar los Presupuestos de las Empresas Públicas No Financieras y sus modificaciones, a raíz de lo establecido en los artículos 65, 66 y 67 de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, se recomienda evaluar la pertinencia del indicado Decreto, en vista de que le atribuye al indicado ministerio la doble función de recomendar y aprobar, aspectos que la referida ley deja claramente separadas. Adicionalmente, esta decisión contraviene el principio de segregación de funciones.

Al Ministerio de Hacienda:

- En su calidad de órgano rector, asumir la automatización del registro y la rendición de cuentas de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, tal como aconteció con las municipalidades y la definición del CIFE. Es la institución que tiene el mandato oficial, conforme a las disposiciones de la Ley 5-07, de la Administración Financiera del Estado.
- Continuar esfuerzos para garantizar que la totalidad de las Instituciones Autónomas y Descentralizadas, así como los órganos constitucionales, realicen sus registros de la información financiera y presupuestaria en el Sigef.
- En su calidad de órgano rector del seguimiento a la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado, y de los sistemas automatizados de la información financiera, garantizar la homologación de las cifras de los indicadores de finanzas públicas en todos sus componentes por parte de los diferentes órganos rectores del sistema nacional de presupuesto.

A la Dirección General de Crédito Público:

Homologar informaciones presentadas a la Cámara de Cuentas y a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental -Digecog- para elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.

A la Mesa de Control:

- A los órganos rectores y otras instituciones que participan de este espacio de concertación a que continúen participando y dando su apoyo, a los fines de que se sigan solucionando situaciones identificadas y se fortalezca la transparencia y el control y fiscalización de los recursos públicos.
- Presentar y discutir las observaciones o debilidades identificadas en el análisis y evaluación de la ejecución del Presupuesto General del Estado de 2020, con miras a evitar su repetición en futuros ejercicios presupuestarios.

A las federaciones de municipalidades y a la Liga Municipal Dominicana:

- Realizar una labor más proactiva para garantizar la rendición de cuentas de la totalidad de las entidades municipales, en cumplimiento de las normativas vigentes.
- Encaminar gestiones a los fines de que las entidades municipales que todavía no lo hacen, reporten su rendición de cuentas a través del sistema Centralización de la Información Financiera del Estado -CIFE-, en procura de una mayor transparencia y seguridad de la información financiera pública local.

**RENDICIÓN DE CUENTAS Y
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA CÁMARA DE CUENTAS**

Capítulo IV

4.1. Ejecución Presupuestaria de la Cámara de Cuentas, Año 2020

4.1.1. Análisis de los Ingresos

Para el año 2020 el presupuesto asignado a la Cámara de Cuentas mediante la Ley 506-19 de Presupuesto General del Estado, ascendió a RD\$974.25 millones, los cuales correspondieron en un 100% al Fondo General. En adición a estos, se obtuvieron por Fuentes Propias -Captación Directa- RD\$6.80 millones, por lo que el monto del presupuesto global ascendió a RD\$981.05 millones. Los de fuentes internas fueron generados por intereses de certificados financieros, rentas por alquiler y disponibilidades financieras del año 2019.

Cuadro No. CC-1
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Composición Ingresos y Gastos Totales Presupuestado/Ejecutado
Año 2020
Valores en Millones de RDS

Fuentes	Total Recursos Presupuestados	Incremento Créditos	Total Entrada Recursos	Total Recursos Efectivos
Fondos Propios	0	6.80	6.80	6.80
Rentas por Alquiler Cafetería	0	0.30	0.30	0.30
Renta por Alquiler Techo Edificio a CLARO	0	1.29	1.29	1.29
Intereses Certificado de Inversión	0	1.75	1.75	1.75
Cheques Anulados	0	0	0	0
Préstamo Proyecto	0	0	0	0
Otros Ingresos por Cuotas del 2019	0	3.46	3.46	3.46
Donaciones Externas	0	0	0	0
Recursos Donaciones	0	0	0	0
a) Subtotal Fuentes Financieras Propias y Donaciones	0	0	0	6.80
b) Fondo General	974.25	0	974.25	974.25
Fondo 100	974.25	0	974.25	974.25
Total Ingresos a + b				981.05
Totales Gastos 2020				883.17
Ejecución de Gasto				867.75
Aplicaciones Financieras				15.42
Disponibilidades en Libro al Inicio del año 2020				3.10
Disponibilidades en Libro al Final del año 2020 en Bancos e Inversiones				97.88

Fuente: Elaborado por la DAP con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

4.1.2. Ejecución Presupuestaria

Del Presupuesto ejecutado por este órgano constitucional para el año 2020 fueron ejecutados RD\$933.17 millones, representando un 95.78% de su apropiación. En la distribución por centro de gestión los más relevantes fueron los siguientes:

- Dirección de Auditoría, RD\$276.14 millones, un 29.59% de participación y 94.89% de su apropiación,

- Pleno de Miembros, RD\$209.81 millones, un 22.8% del total y un 32.03% de su apropiación original,
- Dirección Administrativa, RD\$82.04 millones, un 8.89% de participación y 82.04% de su apropiación,
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, RD\$68.07 millones, un 7.29% de participación y 90.28% de ejecución de su presupuesto asignado, entre otros.

Cuadro No. CC-2
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución por Centro de Gestión
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

No.	Programa	Concepto	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución	% Participación
1	11	Pleno de la Cámara de Cuentas	158.91	209.81	132.03	22.48
2	11	Consultoría Jurídica	27.09	26.72	98.65	2.86
3	11	Escuela Nacional de Cuentas	20.00	11.28	56.39	1.21
4	11	Dirección de Tecnología	75.40	68.07	90.28	7.29
5	11	Recursos Humanos	51.91	38.95	75.04	4.17
6	11	Auditoría Interna	17.33	14.98	86.48	1.61
7	11	Comunicaciones y Relaciones P.	29.03	28.15	96.96	3.02
8	11	Cooperación Internacional	13.51	12.43	92.01	1.33
9	11	Secretaría General	8.45	7.72	91.33	0.83
10	11	Seguridad	24.35	21.35	87.67	2.29
11	11	Planificación y Desarrollo	21.79	16.48	75.65	1.77
12	11	Dirección Administrativa	101.10	82.95	82.04	8.89
13	11	Dirección Financiera	30.12	26.52	88.06	2.84
14	11	Dirección de Auditoría	291.00	276.14	94.89	29.59
15	11	Análisis Presupuestario	45.48	43.09	94.73	4.62
16	11	Control Social	10.16	8.61	84.68	0.92
17	11	Oficina de Acceso a la Información	6.52	5.50	84.30	0.59
18	11	Oficina de Declaración Jurada	42.10	34.43	81.77	3.69
Total			974.25	933.17	95.78	100.00

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

4.1.3. Distribución de los Gastos por Objeto

En la distribución de los gastos por objeto, el más relevante correspondió a Remuneraciones y Contribuciones, con un presupuesto vigente de RD\$792.29 millones, y una ejecución al cierre del período de RD\$739.72 millones, representando un 93.36% de dicha apropiación.

En orden de importancia, le siguió el objeto Contratación de Servicios con asignación de RD\$119.95 millones y una ejecución de RD\$76.59 millones, el 63.85% de su asignación. Otros objetos destacados fueron: Incremento de Activos Financieros con RD\$50.00 millones ejecutados y Materiales y Suministros con RD\$170.02 millones, el 64.85% de su apropiación.

Cuadro No.CC-3
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución por Objeto del Gasto
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto		% Ejecución
	Vigente	Ejecución	
Remuneraciones y Contribuciones	774.99	739.72	95.45
Contratación de Servicios	119.95	76.59	63.85
Materiales y Suministros	26.24	17.02	64.85
Transferencias Corrientes	2.38	1.16	48.76
Bienes, Muebles e Inmuebles	50.69	33.26	65.61
Incremento de Activos Financieros		50.00	-
Disminución de Cuentas por Pagar a Corto Plazo		15.42	-
Total	974.25	933.17	95.78

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas



En la ejecución de los gastos por cuenta, el 58.83% de los recursos, es decir RD\$435.18 millones se destinaron Sueldos Fijos, seguido en orden de relevancia Bonificaciones con RD\$90.55 millones. Así mismo, Sueldo Anual núm. 13 con RD\$39.62 millones y Bono por Desempeño a Servidores de Carrera con RD\$35.57 millones, entre otros.

Cuadro No. CC-4
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de Remuneraciones y Contribuciones
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	
	Original	Vigente		Original	Vigente
Sueldos Fijos	457.61	457.12	435.18	95.10	95.20
Insentivos y Escalafón	4.24	4.24	3.05	72.02	72.02
Sueldos al Personal Contratado y/o Igualado	2.19	2.19	1.61	73.38	73.38
Suplencias	0.49	0.49	0.49	99.59	99.59
Sueldos al Personal Fijo en Trámite de Pensiones	17.34	17.34	16.13	93.03	93.03
Sueldo Anual No. 13	39.61	40.41	39.62	100.04	98.05
Prestaciones Laborales	28.00	28.00	16.61	59.32	59.32
Vacaciones no Disfrutadas	-	2.50	1.72	0	68.92
Pago de Horas Extraordinarias	1.27	1.27	0.39	30.77	30.77
Compensación Servicios de Seguridad	18.80	18.80	18.15	96.52	96.52
Bono por Desempeño a Servidores de Carrera	38.13	38.13	35.57	93.27	93.27
Dietas en el País	2.54	2.74	2.74	107.96	99.89
Gastos de Representación en el País	2.89	2.89	2.89	100.00	100.00
Bonificaciones	76.27	90.55	90.55	118.73	100.00
Bono Escolar	6.95	6.95	-	-	-
Gratificación por Aniversario de la Institución	7.89	7.89	7.89	100.00	100.00
Contribuciones al Seguro de Salud	32.69	32.69	31.11	95.16	95.16
Contribuciones al Seguro Pensiones	34.32	34.32	32.53	94.77	94.76
Contribuciones al Seguro de Riesgo Laboral	3.76	3.76	3.49	92.85	92.85
Total	774.99	792.29	739.72	95.45	93.36

Fuente: Elaborado Por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

Con respecto a Contratación de Servicios, que contó con el presupuesto vigente indicada de RD\$106.52 millones y ejecución por RD\$76.59 millones, las cuentas que más influyeron fueron: Seguros de Personas con RD\$27.76 millones, Energía Eléctrica con RD\$9.46 millones, Servicios de Alimentación con RD\$7.80 millones, así como Otros Servicios Técnicos y Profesionales con RD\$5.28 millones.

Cuadro No. CC-5
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de Contratación de Servicios
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

Contratación de Servicios	Presupuesto		Ejecución	% Ejecución	
	Original	Vigente		Original	Vigente
Teléfono Local	5.53	5.53	4.45	80.48	80.51
Telefax y Correos	0.05	0.05	0.01	15.76	15.61
Servicios de Internet y Televisión por Cable	3.14	3.69	3.67	117.22	99.72
Energía Eléctrica	12.00	12.00	9.46	78.80	78.80
Agua	0.01	0.01	0.01	91.67	95.98
Recolección de Residuos Sólidos	0.18	0.19	0.19	106.39	99.63
Publicidad y Propaganda	1.39	1.38	0.20	14.14	14.26
Impresión y Encuadernación	7.20	7.20	4.35	60.46	60.46
Viáticos Dentro del País	10.37	10.37	3.12	30.10	30.10
Viáticos Fuera del País	5.78	1.78	0.14	2.34	7.60
Pasajes	2.65	2.22	0.30	11.34	13.52
Fletes	0.21	0.21	0.14	64.98	65.07
Peaje	0.09	0.09	0.01	13.31	13.27
Alquileres de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	0.03	0.03	-	-	-
Otros Alquileres	0.22	0.22	0.20	93.14	93.14
Seguros de Bienes Inmuebles	2.10	2.60	-	-	-
Seguros de Bienes Muebles	2.15	2.15	1.30	60.39	60.39
Seguros de Personas	24.49	28.29	27.76	113.35	98.13
Reparaciones Menores en Edificios	1.25	1.25	0.10	7.65	7.65
Servicios Especiales de Mantenimiento y Reparación (INVERSORES)	0.50	0.85	0.72	144.16	-
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina y Muebles	0.29	0.96	0.95	325.55	99.05
Mantenimiento y Reparación de Equipos para Computadoras	0.43	0.37	0.06	13.38	15.59
Mantenimiento y Reparación de Equipos	0.31	0.31	-	-	-
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Transporte	5.62	3.12	2.85	50.67	91.26
Comisiones y Gastos Bancarios	0.04	0.04	0.02	50.44	50.16
Fumigación	1.10	1.00	0.95	86.61	95.28
Lavandería	0.30	0.30	0.05	15.92	15.92
Limpieza e Higiene	0.00	0.08	0.08	3,208.67	92.54
Eventos Generales	3.01	1.01	0.14	4.64	13.85
Servicios Judiciales	0.46	0.46	0.21	46.54	46.57
Servicios de Contabilidad y Auditoría	0.84	0.84	0.84	100.10	99.98
Servicios de Capacitación	3.50	0.50	0.16	4.62	32.16
Servicios de Informática y Sistemas	1.66	1.66	-	-	-
Otros Servicios Técnicos Profesionales	8.18	5.38	5.28	64.48	98.03
Impuestos	1.36	1.36	1.09	79.99	79.99
Servicios de Alimentación	13.53	9.03	7.80	57.62	86.32
Total	119.95	106.52	76.59	63.85	71.90

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

En el objeto Materiales y Suministros, que contó con asignación vigente de RD\$25.77 millones, se ejecutaron RD\$17.02 millones, representando el 66.03% de dicha apropiación. La partida más destacada objeto fue Gasolina, con una ejecución de RD\$10.45 millones.

Cuadro No. CC-6
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de Materiales y Suministros
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	
	Original	Vigente		Original	Vigente
Alimentos y Bebidas para Personas	1.32	1.32	0.92	69.75	69.75
Productos Forestales	0.11	0.11	0.08	79.04	79.04
Acabados Textiles	0.05	1.55	0.85	1,791.54	54.87
Prendas de Vestir	0.33	0.33	0.13	40.69	40.69
Calzados	0.01	0.01	0.00	-	-
Papel de Escritorio	0.51	0.51	0.49	96.08	96.08
Productos de Papel y Cartón	2.65	1.15	0.46	17.32	39.84
Productos de Artes Gráficas	0.20	0.20	0.00	1.26	1.26
Libros, Revistas y Periódicos	0.15	0.19	0.17	111.37	87.92
Textos de Enseñanza	0.82	0.82	0.00	-	-
Productos Medicinales	0.11	0.11	0.09	-	84.97
Llantas y Neumáticos	1.05	1.05	0.29	27.69	27.69
Artículos de Caucho	0.02	0.02	0.00	6.33	6.33
Artículos de Plástico	1.27	1.27	0.67	53.19	53.19
Productos de Cal	0.02	0.02	0.00	-	-
Productos de Vidrio	0.01	0.01	0.00	-	-
Productos de Porcelana	0.05	0.05	0.00	-	-
Productos Ferrosos	0.09	0.09	0.03	33.50	33.51
Herramientas menores	0.07	0.07	0.00		
Gasolina	11.36	11.36	10.45	92.06	92.06
Gasoil	1.58	1.58	0.99	62.47	62.47
Aceite y Grasas	0.07	0.16	0.15	215.47	89.50
Lubricantes	0.25	0.25	0.00	-	-
Productos Químicos de Uso Personal	0.23	0.23	0.09	41.51	41.51
Insecticidas, Fumigantes y Otros	0.10	0.40	0.28	269.56	69.12
Pinturas, Lacas, Barnices y Diluyentes	0.11	0.11	0.00	-	-
Material para Limpieza	0.78	0.78	0.11	14.40	14.40
Útiles de Escritorio, Oficina Informática y de Enseñanza	1.06	1.06	0.37	35.35	35.35
Útiles Destinados a Actividades Deportivas y Recreativas	0.03	0.03	0.00	-	-
Útiles de Cocina y Comedor	0.08	0.08	0.04	57.42	57.42
Productos Eléctricos y Afines	1.75	0.75	0.23	13.14	30.57
Productos y Útiles Diversos	0.02	0.12	0.10	536.53	80.92
Total	26.24	25.77	17.02	64.86	66.03

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

Las Transferencias Corrientes contaron con un presupuesto de RD\$2.38 millones y una ejecución de RD\$1.06 millones, el 48.77% de dicha apropiación. Las más destacadas fueron las realizadas a Organismos Internacionales con RD\$0.62 millones, así como a Ayudas y Donaciones Ocasionales a Hogares y Personas con RD\$0.54 millones.

Cuadro No. CC-7
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de las Transferencias Corrientes
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto		Ejecución	% Ejecución	
	Original	Vigente		Original	Vigente
Ayudas y Donaciones Ocasionales a Hogares y Personas	1.00	1.00	0.54	54.00	54.00
Becas Nacionales	0.45	0.45	0.00	-	-
Becas Extranjeras	0.31	0.31	0.00	-	-
Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	0.62	0.62	0.62	100.00	100.00
Total	2.38	2.38	1.16	48.77	48.77

Fuente: Elaborado por División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

Para el objeto Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se asignaron RD\$47.19 millones, y ejecutaron RD\$33.26 millones, un 70.47% de su apropiación, donde las partidas más relevantes fueron: Equipo Computacional con RD\$16.38 millones, Licencias de Informática con RD\$15.86 millones y Muebles de Oficina y Estantería con RD\$0.83 millones.

Cuadro No. CC-8
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

Concepto	Presupuesto		Ejecución	% Ejecución	
	Original	Vigente		Original	Vigente
Muebles de Oficina y Estantería	1.90	1.90	0.83	43.62	43.62
Equipo Computacional	22.95	17.95	16.38	71.35	91.22
Electrodomésticos	0.38	0.38	0.14	37.54	37.54
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.32	0.32	0.00	-	-
Cámaras Fotográficas y de Video	0.22	0.22	0.00	-	-
Equipos Médicos y de Laboratorio	0.15	0.15	0.02	-	16.36
Sistemas de Aires Acondicionados	0.94	0.94	0.01	0.97	0.97
Equipos de Telecomunicaciones	0.59	0.59	0.00	-	-
Equipos de Generadores, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.60	0.60	0.00	-	-
Máquinas - Herramientas	0.69	0.69	0.01	-	1.93
Equipos de Seguridad	0.06	0.06	0.00	-	-
Programas de Informática	8.06	7.51	0.00	-	-
Licencias de Informática	13.82	15.87	15.86	114.77	99.94
Total	50.69	47.19	33.26	65.61	70.47

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

Se destaca, finalmente, que en el objeto Disminución de Pasivos, no se registró asignación presupuestaria para el año 2020, sin embargo, presentó una ejecución de RD\$15.42 millones, monto destinado en un 100% a Disminución de Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Cuadro No. CC-9
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Ejecución de las Aplicaciones Financieras
Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

Concepto	Presupuesto		Ejecución	% Ejecución	
	Original	Vigente		Original	Vigente
Incremento de Activos Financieros	-	-	-	-	-
Incremento de Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	0.05	-	-
Incremento de Inversiones Internas Financieras de Corto Plazo	-	-	-	-	-
Total	-	-	0.05	-	-
Disminución de Pasivos	-	-	15.42	-	-
Disminución de Cuentas por Pagar de Corto Plazo	-	-	-	-	-
Disminución de Cuentas por Pagar Internas de Corto Plazo	-	-	15.42	-	-
Total	-	-	15.42	-	-

Fuente: Elaborado por la División de Gobierno Central con informaciones de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Cuentas

4.1.4. Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la CCRD

Con la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana sentó las bases para acercar más a la institución a las mejores prácticas internacionales para las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) y cerrar aquellas brechas existentes identificadas en la evaluación PEFA¹ 2016 para la República Dominicana. En este sentido, el PEI 2017-2020 fue la plataforma donde se proyectaron los principales procesos de fortalecimiento institucional de la Cámara de Cuentas de la República (CCRD) y sirvió de apoyo para que el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo se orientara a dar respuesta a las principales necesidades de modernización y reforma institucional.

En el año 2020, el Proyecto continuó apoyando a la institución, amparado por la movilización y gestión de fondos provenientes de organismos internacionales y recursos propios, lo cual ha sido determinante en la generación de la confianza de los organismos internacionales que actualmente tienen convenios de cooperación con la institución.

4.1.5. Resultados alcanzados en el año 2020

Conclusión exitosa de las actividades y acciones programadas en el Convenio firmado el 4 de abril de 2017, entre la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y la Dirección General de Cooperación Multilateral (Digecoom), bajo el programa Facilidad de Cooperación Técnica (Technical Cooperation Facility –TCF-). En este sentido, el 14 de diciembre de 2020, la Unión Europea realizó una misión de monitoreo con el propósito de conocer nuestra experiencia en ese proceso, como beneficiarios de la cooperación recibida. Se hizo una reunión virtual donde participó la misión encargada del programa, directores, encargados departamentales y el presidente de la institución.

¹ El gasto público y responsabilidad financiera (PEFA) es una herramienta para evaluar el estado de la gestión financiera pública.

El Gobierno dominicano y la Unión Europea firmaron un convenio para impulsar una estrategia de reforma de la gestión de finanzas públicas, liderado por el Ministerio de Hacienda, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, denominado “Programa de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas (Progef).

Como parte fundamental del desarrollo del Progef, se realizó una planificación para los años de ejecución del programa, utilizando como base una *Matriz Resultado-Producto-Actividades*, en el formato suministrado por el Ministerio de Hacienda. Esta matriz estableció las metas, actividades, responsables, e indicadores para medir la ejecución del programa dentro de la institución.

Se realizó la Preparación del plan de trabajo a ejecutar del Progef, a nivel de consultorías, fruto de un consenso entre los diferentes directores y encargados de las dependencias identificadas como áreas a fortalecer por el organismo donante y la realización de las acciones siguientes:

- Elaboración de la hoja de ruta de las actividades a desarrollar, lo cual abarcó distintas reuniones con personal directivo de la institución.
- Reuniones con el equipo del Ministerio de Hacienda, ente coordinador del Progef, para tratar los aspectos relativos a la ejecución del programa, a fin de planificar las actividades o acciones, conforme a los procedimientos establecidos.
- Aprobación por parte del Pleno de Miembros de la CCRD de las primeras cuatro (4) consultorías que serían ejecutadas durante el año 2020.
- Elaboración y presentación ante el Pleno de varios informes de seguimiento del proyecto.
- Reuniones con los directores y encargados de las dependencias beneficiadas incluidas en el Programa Progef: Dirección de Auditoría, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, Dirección de Análisis Presupuestario y Departamento de Control Social, para solicitar informaciones relativas a las consultorías de apoyo técnico a desarrollar en sus respectivas áreas.
- Elaboración del Plan Operativo para desarrollar en el Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración y las Finanzas Públicas, financiado por la Unión Europea, para los años 2020 y 2021.

Recepción del informe de evaluación denominado “*Acciones Necesarias para Fortalecer la Capacidad de Auditoría y las Operaciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana*”, producto de la visita de los técnicos de la Oficina de Rendición de Cuentas (GAO, por sus siglas en inglés) del gobierno de Estados Unidos, del 14 al 25 de octubre de 2019, en el marco del “Memorando de Entendimiento” suscrito entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD).

Presentación formal por parte de la USAID del informe “*Acciones Necesarias para Fortalecer la Capacidad de Auditoría y las Operaciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana*”, el 19 de noviembre de 2020, durante una reunión virtual donde participaron miembros del Pleno, directores y encargados de la institución, en la cual se establecieron las posibilidades de cooperación técnica y se conformó una comisión de enlace entre la USAID y la CCRD.

Firma de la extensión del Memorando de Entendimiento entre la USAID y la CCRD, del 31 de octubre 2020 hasta el 31 de marzo 2021, mediante decisión 2020/165.

Realización de cinco (5) reuniones ordinarias de la *Mesa de Control*, tres (3) de manera presencial y dos (2) de forma virtual, bajo la plataforma Microsoft Team, producto de la pandemia del coronavirus.

Desarrollo de un *Aplicativo Automatizado de la Mesa de Control*, en coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información, con la finalidad de mejorar la operatividad y dinamizar el procedimiento desarrollado en la misma.

Realización de cuatro (4) reuniones del *Petit Comité del CIFE (Centralización de Información Financiera del Estado)*, dos (2) de manera presencial y dos (2) de forma virtual. Una iniciativa que surgió como propuesta del funcionamiento y operativización del repositorio único de información financiera y contable para las ejecuciones de los Gobiernos Locales.

Surgimiento del *Petit Comité TSS (Tesorería de la Seguridad Social)*, fruto de la 33.^a Reunión de la Mesa de Control, con el objetivo de abordar la situación de la deuda de las municipalidades a la TSS, y buscar la manera de solucionarla, integrado por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), la Federación Dominicana de Distritos Municipales (Fedodim), la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Tesorería Nacional (TN), el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), el Ministerio de Hacienda (MH) la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Contraloría General de la República (CGR), el Ministerio de Interior y Policía (MIP), la Dirección General de Presupuesto (Digepres), el Ministerio de la Administración Pública (MAP) y el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa). Dicho comité realizó dos (2) reuniones presenciales.

Se recibió la visita de los integrantes del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, (Adam Al-Sarraf, Daniel Butterfoss, Siobhan Siaca), y de la USAID (Tracey Lam, Patricia Hernández y Lissette Dumit), con el objetivo de propiciar un acercamiento en busca de mejorar la transparencia, la eficiencia y la competencia dentro del sistema de adquisiciones de la República Dominicana.

4.1.6. Resumen Financiero 2020

Al finalizar el año 2020 se contó en la institución con disponibilidades ascendentes a Nueve millones setenta y dos mil seiscientos seis pesos dominicanos con 46/100 (RD\$9,072,666.46), correspondientes a la primera partida asignada a través del “Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración y las Finanzas y Movilización de los Ingresos Internos de la Unión Europea” (Progef). La ejecución de estos recursos tuvo por motivos de la pandemia de la COVID-19.

4.1.7. Informe Cumplimiento Objetivos y Metas Institucionales CCRD 2020

Como parte del proceso de rendición de cuentas, la Cámara de Cuentas ha implementado la presentación de un acápite en el Informe al Congreso Nacional, donde se informa respecto al desempeño en la gestión a través del sistema de medición establecido. En tal sentido, se presentan los logros obtenidos en las áreas sustantivas al cierre del año 2020.

La información sobre la gestión se presenta a través de una tabla que muestra los productos del Plan Operativo Anual de las áreas sustantivas, evidenciando: indicadores, metas, logros alcanzados y una descripción de los resultados. Para la construcción de este informe fue tomada la información de la Memoria Institucional, los planes operativos de cada área, los reportes trimestrales de indicadores, el informe de evaluación de las metas física-financieras, entre otros.

4.1.7.1. Unidades Sustantivas

Las unidades sustantivas son las responsables de la realización de los productos misionales de la institución para el beneficio de: Congreso Nacional, Entes Auditados, Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa y la ciudadanía en general. Estas áreas, en su accionar y con el apoyo de las áreas estratégicas y de apoyo, generan resultados que contribuyen al fortalecimiento del control externo, como medio para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el Estado, para beneficio de los ciudadanos.

4.1.7.1.1. Dirección de Auditoría

Esta dirección tiene como principal objetivo realizar un examen profesional, objetivo, sistemático, evaluativo y selectivo de las evidencias, efectuado con posterioridad a la actuación o gestión de los administradores públicos, de las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas que manejan fondos públicos y que están sujetos a la Ley de la Cámara de Cuentas, a fin de garantizar el uso ético, eficiente, eficaz y económico de los recursos públicos puestos a su disposición. A continuación, la tabla indicada que muestra los productos del área planificados para el año 2020, y el logro alcanzado:

Cuadro No. CC-10
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Resumen Logros alcanzados por la Dirección de Auditoría
Año 2020

Productos	Indicador	Meta	Logros
Plan de Auditoría reestructurado	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	80%	Para el año 2020, la ejecución de los trabajos de la Dirección representó un 67% de la meta establecida.
Informe Preliminar de Auditoría	Número de Auditorías con Informe Preliminar	130	Se programó un resultado de 137 Informes Preliminares de Auditoría logrando realizar 64, representando un 47%.
Organismos reciben servicios de control y auditoría externa de acuerdo a lo planificado (Informes Finales de Auditoría)	Número de Auditorías con Informes Finales	79	Se programó un total de 79 informes finales, y producto de la pandemia de COVID-19 se hizo una reprogramación de este producto a 43 informes. Se realizaron 53, lo que representa un 123% con relación a lo reprogramado.
Informe sobre Control Interno.	Número de Auditorías con Informes sobre Control Interno.	116	Se programó un resultado de 116 Informes de Control Interno logrando elaborar 188 informes, representando un 162%.
	Número de reproceso de los informes de auditoría enviados a la Dirección Jurídica	20%	Se enviaron 95 informes de auditoría a la Dirección Jurídica, de los cuales se recibió 42 informes con opiniones técnicas, representando un 44%.
	Nivel de cumplimiento de los tiempos de auditorías planificadas	80%	De las auditorías planificadas, un 67% se realizó en el tiempo planificado, presentando un retraso debido a los efectos de la Pandemia de COVID-19.
Informe de Auditorías Orientadas a Resultadas PEFA	Porcentaje de Auditorías orientadas a resultados PEFA	100%	Se iniciaron 38 auditorías con presupuestos ascendentes a RD\$618,144,075,390.31 (periodos 2017/2018/2019) lo que representan un 51%.
Informes solicitados	Cumplimiento con el tiempo de entrega de los informes al ciudadano.	100%	Se recibió 60 solicitudes de ciudadanos vía la OAI. Se respondió el 100% de dichas solicitudes.
Informes de Investigaciones por denuncias atendidas	Número de Denuncias atendidas en relación a las recibidas de Control Social	22	Se programó 22 informes de Investigaciones, logrando trabajar con 23 investigaciones en varias etapas, representando un 104%.
Encuestas aplicadas	Porcentaje de entes auditados con encuestas aplicadas	50% de los auditados-encuestados	Se finalizó 38 auditorías y se entregó encuestas de satisfacción, de las cuales 25 fueron respondidas por el ente auditado, representando esto un 63%.
Entes Auditables Capacitados	% de entes auditables en instituciones con auditorías iniciadas entrenados en el uso de la guía	65%	De las 38 auditorías iniciadas dentro en el período, se procedió a explicar al 100% de los entes auditados sobre la Guía para el Sujeto Fiscalizador disponible en la Web.
Informe de Auditorías con seguimientos realizados	% de Auditorías terminadas con seguimiento realizado	70%	Se notificó 32 Informes de auditoría, 12 informes se han presentado con el plazo concluido. Representando un 37% de Informes de auditoría con seguimientos concluidos y 20 con seguimientos en proceso para un 63%.
Informe publicado sobre puntos cerrados y puntos incumplidos	Número de informes trimestrales publicados	4	Se elaboró y remitió (CGR/ Entidad Auditada) para cada trimestre los informes de seguimientos a la implementación de los puntos cerrados y puntos abiertos. Logrando el 100% de meta.
Implementación de las recomendaciones de auditoría	Porcentaje de recomendaciones en informe de auditoría con puntos cerrados en el período	80%	Durante el año 2020, la implementación de las recomendaciones en los informes analizados, representa un 12% de puntos cerrados.
Unidades Especializadas Creadas y Fortalecidas	Número de unidades especializadas fortalecidas	10	Se aprobó una nueva estructura para la Dirección de Auditoría, la cual considera unidades especializadas.
Procesos de auditoría automatizados y sistematizados	Índice de utilización de Team Mate, TRE, ACL	TM 40%, TRE 60%, ACL100%	Se retomó desarrollo de proyectos con fondos de organismos internacionales. (Identificación de necesidades, Reporte de prioridades, reuniones con Organismos Internacionales, Etc.)
Guías, Normas y Procedimientos adecuados a las ISSAI	Número de Normativas adaptadas a las ISSAI	40%	La entidad tuvo acercamiento con organismos internacionales para buscar apoyo técnico y financiero para poder adecuar nuestras normativas e implementar las ISSAIs.
Formatos estandarizados (cedulas entre otros papeles de trabajo)	Porcentaje de formatos estandarizado	90%	Se retomó desarrollo de proyectos con fondos de organismos internacionales. (Elaboración de TDR, Inicios de Procesos de Compras, Evaluación de procesos de oferentes, etc.)

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Cuentas de la República

4.1.7.1.2. Dirección de Análisis Presupuestario

El objetivo principal de la Dirección de Análisis Presupuestario es realizar permanente y sistemáticamente análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria del Estado, tomando como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, con la finalidad de identificar los resultados obtenidos y comunicarlos al Pleno de Miembros, al Congreso Nacional y a la ciudadanía en general, verificando el cumplimiento de las normativas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes. A continuación, una tabla que muestra los productos del área planificados para el año 2020 y el logro alcanzado.

Cuadro No. CC-11
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Resumen Logros alcanzados por la Dirección de Análisis Presupuestario
Año 2020

Productos	Indicador	Meta	Logros
Instituciones de Gobiernos Locales que reciben fondos del Estado con análisis de la ejecución presupuestaria	Cantidad de ejecuciones presupuestarias analizadas	2,805	Se planificaron 2,805 y se analizaron 3,753. Esto representa un logro de 134%.
Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias de las municipalidades	Entrega a tiempo de los Informes de Análisis, para consolidado trimestral, por la División de Ayuntamientos	100%	Los tres (3) informes fueron realizados y entregados dentro del plazo establecido.
Instituciones (ASFL) que reciben fondos del Estado con análisis de la ejecución presupuestaria	Cantidad de ejecuciones presupuestarias analizadas	9,730	Se planificaron 9,730 y se analizaron 11,408, lo que representa un logro de 117%
Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias de las ASFL	Entrega a tiempo de los Informes de Análisis, para consolidado trimestral, por la División de ASFL	100%	Los tres (3) informes fueron realizados y entregados dentro del plazo establecido.
Instituciones Descentralizadas y Autónomas que reciben fondos del Estado con análisis de la ejecución presupuestaria	Cantidad de ejecuciones presupuestarias analizadas	1,072	Se planificaron 1,072 y se analizaron 1,163, representando un logro de 108.5%.
Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias de las Organismos Descentralizados y Autónomos	Cumplimiento del tiempo en la entrega de los informes	100%	Los tres (3) informes fueron realizados y entregados dentro del plazo establecido.
Instituciones de Gobierno Central que reciben fondos del Estado con análisis de la ejecución presupuestaria	Cantidad de ejecuciones presupuestarias analizadas	310	Se planificaron 310 y se analizaron 372, para un logro de 120%
Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias de las entidades del Gobierno Central	Entrega a tiempo de los Informes de Análisis, para consolidado trimestral, por la División de Gobierno Central	100%	Los tres (3) informes fueron realizados y entregados dentro del plazo establecido.

Cuadro No. CC-11
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Resumen Logros alcanzados por la Dirección de Análisis Presupuestario
Año 2020

Productos	Indicador	Meta	Logros
Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias Macroeconómicas y Ejecución de la Deuda	Entrega a tiempo de los Informes de Análisis, para consolidado trimestral, por la División Macroeconómica	100%	Los informes fueron entregados, según lo programado.
Informes trimestrales acumulativos consolidados	Entrega a tiempo de los Informes de Análisis, para consolidado trimestral, al Pleno de Miembros	100%	Entrega a tiempo, según lo programado.
Informe Anual al Congreso realizado y entregado	Entrega a tiempo del Informe Anual al Pleno de Miembros	100%	Entrega a tiempo del Informe al Congreso, según lo programado.
Informe Amigable	Resumen amigable del Informe Anual al Congreso Nacional	1	Realizado y entregado
Solicitudes de información de OAI, DA, Control Social, entre otros, respondidas	% de las solicitudes recibidas, atendidas oportunamente (3 días o menos)	100%	Entrega de un 100%, de acuerdo con los plazos establecidos

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Cuentas de la República

4.1.7.1.3. Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

Esta área tiene como principal objetivo garantizar el cumplimiento del Sistema Nacional Automatizado y Uniforme de Declaración Jurada de Patrimonio establecido en la Ley 311-14, asegurando la veracidad de las informaciones contenidas en la presentación de las declaraciones realizadas por los funcionarios obligados. A continuación, una tabla que muestra los productos del área planificados para 2020, y el logro alcanzado.

Cuadro No. CC-12
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Resumen Logros alcanzados por la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Año 2020

Productos	Indicador	Meta	Logros
Informe sobre incumplimiento en entrega de DJP	Entrega a tiempo de los informes de incumplimientos de declaración jurada de patrimonio a alta gerencia	100%	Los seis (6) programados fueron aprobados y remitidos a la Procuraduría General de la Republica, para un cumplimiento del 100 %
Informes de verificación de DJP	Porcentaje de verificaciones terminadas, según tiempo y alcance	90%	Realizados y aprobados 492 informes de los 583 programados logrando un 84%
Informes de fiscalización de DJP	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Fiscalización aprobado	80%	Se planificaron 38 fiscalizaciones. No realizadas pues no se activó el proceso.
Informe anual	Nivel de cumplimiento del tiempo de entrega del Informe Anual a Presidencia	100%	En proceso de revisión para posterior remisión a Presidencia.
Formatos y documentos estandarizados	% de documentos y formatos identificados, estandarizados	95%	Se identificaron cinco (5) y se realizaron cinco (5), logrando el 100 % de lo planificado para el periodo.

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Cuentas de la República

**INFORMES DE LOS
AUDITORES AL ESTADO
DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEL
GOBIERNO CENTRAL Y DEL ESTADO
DE EJECUCIÓN DE LA
DEUDA PÚBLICA**

Capítulo V**INFORME DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
SOBRE EL ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR),
BASADO EN EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (CUENTA AHORRO –
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (CAIF)) DEL GOBIERNO CENTRAL****I. DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA****Lcdo. José Manuel Vicente Dubocq**Ministro,
Ministerio de Hacienda**Lcdo. Donald Guerrero Ortiz**Exministro,
Ministerio de Hacienda**Lcdo. Félix Antonio Santana García**Director General,
Dirección General de Contabilidad Gubernamental**Lcdo. Rufino Acosta Luciano**Ex Director General,
Dirección General de Contabilidad Gubernamental**Informe sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria**

1. Por disposición de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la República, mediante Oficio No. 000324/2021, de fecha 11 de enero de 2021, y basado en la facultad que le confiere el artículo 250 de la Constitución de la República y los artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, realizamos la auditoría al Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central de la República Dominicana (Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento), por el año terminado al 31 de diciembre de 2020; además, presentamos un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por el Estado de Ejecución Presupuestaria

2. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión- Financiamiento), de conformidad con los requerimientos dispuestos en la Ley 423-06, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, y el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público.

Responsabilidad de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento), basada en la realización de la auditoría de acuerdo con las Normas y Guías de Auditoría de la CCRD. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento) no esté afectado por distorsiones significativas.

Bases para la Opinión con Salvedad

4. Como se explica en la Nota 4 a), el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, al 31 de diciembre de 2020, presenta ingresos corrientes ascendente al monto de RD\$73,393,044,041., y el reporte dinámico de ingresos, refleja recaudaciones por el monto de RD\$80,153,039,387., para una diferencia de RD\$6,759,995,346., en los ingresos percibidos de Impuestos, Contribuciones a la Seguridad Social, Ventas de Bienes y Servicios, Rentas de la Propiedad y Otros Ingresos Corrientes que no fueron incluidos en el estado de la CAIF del ERIR.
5. Como explica la Nota 4.1 a), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el período 2020, reportó las recaudaciones por servicios administrativos o de actividades internas, mediante depósitos a la Cuenta Única de la Tesorería Nacional, por un monto de R\$227,885,460., de los cuales no se evidencian registros en el Dinámico de Ingresos del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y por ende no están reflejado en el ERIR.
6. Como explica la Nota 4.1 c) al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, al 31 de diciembre de 2020, el Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef), presenta el monto recaudado de RD\$127,495,879,812., y las recaudaciones de ingresos de la Dirección General de Aduanas (DGA), refleja el monto de RD\$127,477,528,042., resultando una diferencia neta de RD\$18,351,769., en los ingresos tributarios lo que indica inconsistencia en los registros.

7. Como se expresa en la Nota 5 a) al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, al 31 de diciembre de 2020, presenta ejecuciones de gastos corrientes ascendentes al monto de RD\$476,164,722,916., y el reporte dinámico de los gastos, refleja el monto de RD\$478,778,961,435., para una diferencia de RD\$2,614,238,519., en los gastos de consumo y de la propiedad que no fueron incluidos en el estado de la CAIF del ERIR.
8. Como lo expresa la Nota 5.1.1 a) al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, al 31 de diciembre de 2020, las Remuneraciones y Contribuciones ejecutada por el monto de RD\$215,835,980,817., y las informaciones del SIGEF, revelan el monto de RD\$216,814,140,790., para una diferencia de RD\$978,159,973.
9. Como lo expresa la Nota 7 a) al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, al 31 de diciembre de 2020, presenta ejecuciones de gastos de capital, por Inversión Fija ascendente al monto de RD\$68,806,297,644., y el reporte dinámico de los gastos refleja el monto de RD\$68,888,079,700., para una diferencia de RD\$81,782,056., en los recursos destinados a la formación bruta de capital fijo (activos fijos) que no fueron incluidos en el estado de la CAIF del ERIR.
10. Como se explica en la Nota 7.2, a) al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento), al 31 de diciembre de 2020, ejecutó gastos de capital en activos fijos, objetos de valor y activos no producidos, los cuales presentan diferencia con lo ejecutado por las entidades, según el SIGEF y el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), situación observada al comparar las partidas homogéneas de ambos reportes, por los montos de RD\$4,305,897,647., y RD\$3,431,819,807, respectivamente, resultando una diferencia neta de RD\$874,077,840., con relación a las informaciones del SIGEF y las del SIAB.
11. Como explica la Nota 8.1.1 a) al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, al 31 de diciembre de 2020, presenta fuente de financiamiento ascendente al monto de RD\$599,467,288,501., y el reporte dinámico de los ingresos percibidos refleja el monto de RD\$603,167,606,272., para una diferencia de RD\$3,700,317,771., en los ingresos por incremento de pasivos no incluidos en el estado de la CAIF del ERIR.
12. Como se expresa en la Nota 8.2.2 a), al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, al 31 de diciembre de 2020, presenta aplicaciones financieras ascendente al monto de RD\$72,767,368,921., y el reporte dinámico de gastos refleja el monto de RD\$95,718,319,825., para una diferencia de RD\$22,950,950,904., en los gastos por disminución de pasivos, cuentas por pagar a corto plazo, que no fueron incluidos en el estado de la CAIF del ERIR.

Opinión con Salvedad

13. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo “Bases para la Opinión con Salvedad”, el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento) contenido en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, el desempeño financiero del Gobierno Central de la República Dominicana, por el período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2020, de conformidad con los requerimientos de la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto 492-07, del 30 de agosto de 2007, así como el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

Asuntos de énfasis:

14. En adición a los temas mencionados en los párrafos precedentes y sin que incidan en nuestra opinión, son situaciones de atención las siguientes:

14.1 En la Nota 4.1 b), al Estado de Recaudaciones e Inversión de las Rentas (Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento), las recaudaciones según el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) versus Reportes suministrados por el Departamento de control de Recaudación de la DGII y la Data, presentan inconsistencias en los registros de los gravámenes, porque las cuentas auxiliares del clasificador presupuestario, para agrupar los impuestos recaudados, son registrados de forma diferente a la clasificación utilizada por la DGII.

14.2 En la Nota 4.1 d), al Estado de Recaudaciones e Inversión de las Rentas (Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento), en cuanto a los Ingresos de la Dirección General de Aduanas (DGA), refleja recaudaciones por monto de RD\$3,214,099,789., las cuales no fueron reportadas en Cuenta Única a la TN, por ende, no fueron registradas en el Sistema de Integrado de Gestión Financiera (Sigef).

14.3 En la Nota 5.1.1 b) y c) al Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento), al 31 de diciembre de 2020, comprobamos inconsistencias en los gastos por Remuneraciones y Contribuciones, relacionadas con las informaciones reportadas por el MAP y la TSS, de las nóminas correspondientes a los servidores públicos y las contribuciones al Sistema de la Seguridad Social.

14.4 En la Nota 7.2 a) al Estado de Recaudaciones e Inversión de las Rentas (Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento), se determinó que el SIAB presenta adquisiciones por el monto de RD\$548,434,349., que no revelan registro en el SIGEF.

- 14.5** En la Nota 7.2 a) al Estado de Recaudaciones e Inversión de las Rentas (Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento), el reporte del dinámico de gastos presenta adquisiciones de bienes por el monto de RD\$16,660,979,946., que no reflejan registros en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB).

5 de abril de 2021
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana



TEODORO MEDINA PANIAGUA, C. P. A.
SUPERVISOR DE GRUPOS DE AUDITORÍA



HENRY BATISTA SANTANA, C. P. A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

II. INFORMACIONES FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Las informaciones financieras del Gobierno Central contenidas en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento) y las políticas contables y Notas explicativas, se presentan a continuación:

ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR) DEL GOBIERNO CENTRAL

Estado de Ejecución Presupuestaria
(Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento)
Período Terminado el 31 de diciembre de 2020
(Valores en Pesos Dominicanos -RD\$)

Descripción	Notas	Presupuesto Vigente	Percibido / Ejecutado
Ingresos Corrientes			
Impuestos	4.1	528,268,287,315	553,769,781,196
Contribuciones a la Seguridad Social	4.2	2,453,201,359	2,660,680,486
Ventas de Bienes y Servicios	4.3	22,315,184,123	17,653,072,294
Rentas de la Propiedad	4.4	14,812,483,511	22,947,238,810
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	4.5	23,850,069,467	17,750,619,031
Multas y Sanciones Pecuniarias	4.6	143,692,401	121,953,963
Otros Ingresos Corrientes	4.7	9,579,037,565	10,708,827,689
Total Ingresos Corrientes		601,421,955,741	625,612,173,469
Gastos Corrientes			
Gastos de Consumo	5.1	335,387,479,171	314,350,339,622
Prestaciones de la Seguridad Social (Sistema Propio de la Empresa)	5.2	44,251,711,894	44,128,936,464
Gastos de la Propiedad	5.3	163,121,740,543	161,814,383,293
Subvenciones Otorgadas a las Empresas	5.4	224,147,672	223,708,731
Transferencias Corrientes Otorgadas	5.5	350,055,355,093	341,333,107,725
Otros Gastos Corrientes	5.6	251,411,281	246,877,706
Total Gastos Corrientes		893,291,845,654	862,097,353,541
Resultado Económico		(291,869,889,913)	(236,485,180,072)

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

**ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR) DEL
GOBIERNO CENTRAL**

**Estado de Ejecución Presupuestaria
(Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento)
Período Terminado el 31 de diciembre de 2020
(Valores en Pesos Dominicanos -RD\$)**

<u>Descripción</u>	<u>Notas</u>	<u>Presupuesto Vigente</u>	<u>Percibido / Ejecutado</u>
<u>Ingresos de Capital</u>			
Venta (disposición) de Activos no Financieros (a Valores Brutos)		11,408,779	11,408,778
Transferencias y Donaciones de Capital Recibidas	6.1	12,564,817,232	11,376,379,741
Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política		0	268,706,007
Total Ingresos de Capital		12,576,226,011	11,656,494,526
<u>Gastos de Capital</u>			
Construcciones en Proceso	7.1	32,004,608,991	24,538,426,420
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	7.2	55,847,975,819	42,188,125,110
Objetos de Valor	7.3	4,090,382	905,790
Activos no Producidos	7.4	2,473,805,408	2,078,840,324
Inversión Fija		90,330,480,600	68,806,297,644
Transferencias de Capital Otorgadas	7.5	49,073,888,125	42,158,465,795
Total Gastos de Capital		139,404,368,725	110,964,763,439
Resultado de Capital		(126,828,142,714)	(99,308,268,913)
Total de Ingresos		613,998,181,752	637,268,667,995
Total de Gastos		1,032,696,214,379	973,062,116,980
Resultado Financiero		(418,698,032,627)	(335,793,448,985)
Financiamiento Neto		418,698,032,627	335,793,448,985
<u>Fuentes de Financiamientos:</u>			
Incremento de Pasivos	8.1	579,943,594,435	599,467,288,501
Disminución de Activos Financieros		19,581,823,479	0
Total Fuente de Financiamiento		599,525,417,914	599,467,288,501
<u>Aplicaciones Financieras</u>			
Incremento de Activos Financieros	8.2	10,752,821,122	10,246,926,422
Disminución de Pasivos	8.2	170,074,564,165	150,493,543,182
Total Aplicaciones Financieras		180,827,385,287	160,740,469,604

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Las notas explicativas adjuntas son parte integral del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

**ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR) DEL GOBIERNO
CENTRAL
NOTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

1. Operaciones

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, creada mediante la Ley 126-01, bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, tendrá a su cargo el Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Dentro de sus atribuciones, conforme a lo establecido en el artículo 9, numerales 1, 5, 6 y 11 de la referida ley están, entre otras:

- Dictar las normas de contabilidad y los procedimientos específicos que considere necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de contabilidad;
- Llevar la contabilidad general del Gobierno Central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste y cierre de la misma;
- Elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas que debe presentar anualmente el ministro de Hacienda ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional.
- Dictar las normas e instrucciones necesarias para la organización y funcionamiento del archivo financiero de los organismos centralizados y descentralizados del gobierno. En dichas normas podrá establecerse la conservación de los documentos por medios informáticos. Para estos fines deberán aplicarse los mecanismos de seguridad que garanticen su estabilidad, perdurabilidad, inmutabilidad e inalterabilidad, mediante medios de prueba en cualquier instancia judicial.

2. Base de preparación del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas

El Estado de Recaudaciones e Inversión de las Rentas ha sido preparado de conformidad con los requerimientos dispuestos en la Ley 423-06, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, y el Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público. Los mismos están presentados en pesos dominicanos (RD\$).

3. Principales políticas contables

3.1 Ingresos

Los ingresos se registran bajo el método de lo percibido, esto es, cuando se recibe el efectivo.

3.1.1 Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes incluyen: las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva de servicios, como los impuestos, las transferencias, las donaciones y los ingresos clasificados conforme a la naturaleza de la operación que los originan, es decir, contribuciones a la Seguridad Social, venta de bienes y servicios, derechos y rentas que provienen de la explotación de la propiedad.

3.1.2 Impuestos sobre los ingresos

Se definen como pagos obligatorios establecidos por ley los que realizan los agentes económicos (contribuyentes) sin contraprestación efectiva de servicios públicos.

Estos ingresos incluyen impuestos sobre los ingresos, el patrimonio, las mercancías y servicios, el comercio exterior y otros impuestos no clasificados en las categorías anteriores.

3.2 Ingresos de capital

Los ingresos de capital se originan en las ventas de activos no financieros, la disminución de existencias, la variación positiva de la depreciación y las transferencias y donaciones recibidas de otros agentes para fines de capital.

3.3 Fuentes financieras

Son medios de financiamiento constituido por la disminución de la inversión financiera y el endeudamiento público.

3.4 Gastos

Los gastos y aplicaciones financieras se registran bajo el método de lo devengado, esto es, cuando se recibe el bien o servicio o se genera el compromiso, independientemente de cuando se produzca el pago.

3.4.1 Gastos corrientes

Están destinados a las actividades de prestación de servicios públicos identificadas como gastos de consumo y a la producción de bienes y servicios de carácter industrial y comercial realizada por las Empresas Públicas no Financieras, conocidos como gastos operativos. Incluye gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias corrientes que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

3.4.2 Transferencias corrientes

Gastos por transferencias a favor de instituciones del Sector Público, del Sector Privado y del Exterior que no suponen contraprestación de servicios o bienes, cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios, y que se destinan a gastos corrientes.

3.5 Gastos de capital

Describen las variaciones en la estructura patrimonial del Estado y sirven como instrumentos para ampliar o mejorar la capacidad productiva de bienes y servicios públicos. Los gastos de capital incluyen la inversión en infraestructuras, bienes de uso y las transferencias de capital otorgadas.

3.6 Aplicaciones financieras

Están constituidas por el incremento de los activos financieros y la disminución de pasivos financieros. Las aplicaciones financieras se consideran transferencias de recursos de carácter temporal que se realizan para incrementar los activos financieros o para devolver los ahorros de otros agentes económicos previamente recibidos en forma de préstamos o colocación de títulos y valores de deuda pública (pasivo financiero).

4. Ingresos corrientes

El Estado de Recaudaciones e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en la ejecución presupuestaria de la Cuenta Ahorros, Inversión y Financiamiento (CAIF), del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2020, revela que el Gobierno Central, percibió ingresos corrientes por el monto de **RD\$625,612,173,469.**, conformado como se detalla a continuación:

Ingresos Corrientes	Notas	Presupuesto		Percibido
		Original	Vigente	
Impuestos (a)	4.1	528,268,287,315	554,232,248,381	553,769,781,196
Contribuciones a la Seguridad Social (a)	4.2	2,453,201,359	2,684,770,524	2,660,680,486
Ventas de Bienes y Servicios	4.3	22,315,184,123	18,554,988,091	17,653,072,294
Rentas de la Propiedad (a)	4.4	14,812,483,511	24,633,848,205	22,947,238,810
Transferencias Corrientes Recibidas	4.5	23,850,069,467	17,750,619,031	17,750,619,031
Multas y Sanciones Pecuniarias	4.6	143,692,401	121,953,964	121,953,963
Otros Ingresos Corrientes (a)	4.7	9,579,037,565	14,393,740,620	10,708,827,689
Total Ingresos Corrientes		601,421,955,741	632,372,168,816	625,612,173,469

a) **Ingresos registrados en el Reporte Dinámico no reflejado en la CAIF**

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, elaborado con las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef), presenta ingresos corrientes ascendente al monto de RD\$73,393,044,041., y el reporte dinámico de ingresos suministrado por DIGECOG, refleja recaudaciones por el monto de RD\$80,153,039,387., para una diferencia de **RD\$6,759,995,346.**, en los ingresos percibidos de Impuestos, Contribuciones a la Seguridad Social, Ventas de Bienes y Servicios, Rentas de la Propiedad y Otros Ingresos Corrientes que no fueron incluidos en el estado de la CAIF, considerados como transacciones no presupuestadas, según la clasificación económica detalla a continuación:

Ingresos corrientes	Presupuesto			Percibido Reporte Dinámico	Variaciones
	Original	Vigente	Percibido CAIF /ERIR		
Impuestos:					
Otros sobre Ingresos, Utilidades y Ganancias de Capital	39,180,551,833	32,906,388,125	38,027,095,008	38,489,562,194	(462,467,186)
Contribuciones a la seguridad social:					
Contribuciones no clasificables	0	0	0	24,090,038	(24,090,038)
Ventas de bienes y servicios:					
Establecimientos no de mercado	24,306,653,463	18,218,802,784	13,978,813,820	14,880,729,617	(901,915,797)
Rentas de la Propiedad: Dividendos y Retiros de las Cuasi sociedades					
	4,925,600,000	10,088,435,432	10,678,307,524	12,364,916,918	(1,686,609,394)
Otros ingresos corrientes	10,266,096,927	10,049,383,358	10,708,827,689	14,393,740,620	(3,684,912,931)
Total	78,678,902,223	71,263,009,699	73,393,044,041	80,153,039,387	(6,759,995,346)

En respuesta a explicaciones solicitadas, el Lic. Félix Antonio Santana García, Director General, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), remite respuesta de DIGEPRES, mediante correo electrónico institucional de fecha 12 de marzo de 2021, expresa: “(...) *Los recursos para cubrir dichos compromisos se obtuvieron de la emisión de deuda (bonos) por US\$250 millones, equivalentes a RD\$14,593,550,000, así como de dividendos y participación en utilidades del Banco de Reservas por RD\$6,311,281,251*”.

La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público N.º. 423-06, en los artículos 8 (inciso j) y 48, respectivamente, y el Reglamento de Aplicación General N.º. 492-07, instituyen las normativas a cumplir.

4.1 Impuestos

El Estado de Ejecución Presupuestaria presenta en la CAIF, del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2020, Impuestos del Gobierno Central por el monto de **RD\$553,769,781,195.**, según los detalles a continuación:

Impuestos	Presupuesto		Percibido
	Original	Vigente	
Sobre Ingresos, utilidades y ganancias de capital (Nota 4.1.1) (a)	219,373,442,099	169,267,794,309	188,486,090,722
Impuestos sobre la Propiedad (Nota 4.1.2)	31,554,762,307	22,085,599,605	25,251,592,597
Impuestos sobre los Bienes y Servicios (Nota 4.1.3)	386,199,160,818	305,129,401,029	306,667,321,132
Impuestos sobre el Comercio Exterior y Transacciones (Nota 4.1.4)	44,819,518,910	31,125,243,215	32,734,712,972
Impuestos Ecológicos (Nota 4.1.5)	906,365,224	659,242,210	629,132,374
Otros Impuestos sobre los ingresos (Nota 4.1.6)	1,927,238	1,006,946	931,399
Total Impuestos	682,855,176,596	528,268,287,315	553,769,781,196

4.1.1 Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y ganancias de capital

El Gobierno Central al 31 de diciembre de 2020, presenta ingresos percibidos por concepto de impuestos sobre los ingresos, utilidades y ganancias de capital por el monto de **RD\$188,486,090,722.**, compuesto como se detalla a continuación:

Impuestos sobre Ingresos, utilidades y ganancias de capital	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
De Personas Físicas	65,805,917,117	55,881,444,667	58,746,855,894
De Empresas y Corporaciones	114,386,973,149	80,479,961,517	91,712,139,820
Otros Impuestos sobre los Ingresos (a)	39,180,551,833	32,906,388,125	38,027,095,008
Total	219,373,442,099	169,267,794,309	188,486,090,722

4.1.2 Impuestos sobre la propiedad

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Central percibió por concepto de impuestos sobre la propiedad un total de **RD\$25,251,592,597.**, compuesto como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Impuestos sobre la propiedad y transacciones financieras y de capital	29,489,915,871	21,124,437,018	24,366,987,329
Accesorios sobre los impuestos de la propiedad	2,064,846,436	961,162,587	884,605,268
Total impuestos sobre la propiedad	31,554,762,307	22,085,599,605	25,251,592,597

4.1.3 Impuestos sobre bienes y servicios

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Central percibió por concepto de impuestos sobre los bienes y servicios un total de **RD\$306,667,321,132.**, según los detalles a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Accesorios sobre impuestos internos a mercancías y servicios	1,898,597,706	1,388,488,630	986,424,956
Impuestos adicionales y selectivos sobre bienes y servicios	128,007,715,824	100,290,888,557	100,155,899,756
Impuestos al uso de bienes y servicios	17,098,360,959	12,425,844,089	11,117,517,714
Impuestos sobre los bienes y servicios	239,194,486,329	191,024,179,754	194,407,478,706
Total impuestos sobre los bienes y servicios	386,199,160,818	305,129,401,020	306,667,321,132

4.1.4 Impuestos sobre comercio y transacciones internacionales

El Gobierno Central en el año terminado al 31 de diciembre de 2020, percibió por concepto de impuestos sobre comercio y las transacciones internacionales comercio exterior, el monto de **RD\$32,734,712,971.**, según los detalles a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Impuestos Sobre las Importaciones	35,470,119,773	28,018,393,978	29,630,127,444
Otros Impuestos Sobre el Comercio Exterior	9,349,399,137	3,106,849,237	3,104,585,527
Total Impuestos Sobre el Comercio Exterior	44,819,518,910	31,125,243,215	32,734,712,971

4.1.5 Impuestos ecológicos

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Central percibió por concepto de impuestos ecológicos un total de **RDS\$629,132,374.**, según detalle a continuación:

Denominaciones	Presupuesto		Percibido
	Original	Vigente	
Impuestos sobre las emisiones del Co2 por km de los vehículos de motor	906,365,224	659,242,210	629,132,374
Total Impuestos Ecológicos	906,365,224	659,242,210	629,132,374

- a) La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el período 2020, reportó las recaudaciones por servicios administrativos o de actividades internas, depositados a la Sub Cuenta de la Tesorería Nacional para los recursos directos, por un monto de **R\$227,885,460.**, de los cuales no se evidencian registros en el Dinámico de Ingresos del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y por ende no están reflejado en el ERIR. Según se muestra en el **Anexo No. 1.**

Al respecto la Lic. Lilian Martínez, Encargada de la Sección de Conciliaciones de Cobros por Servicios DGII, mediante correo electrónico institucional, de fecha 5 de abril de 2021, informó: “(...) *la subcuenta de la Tesorería Nacional en la que son depositados los Recursos Directos es la No. 9995020000 (Cobros Por Servicios Cuenta Banco 010-252524-2)*”.

En respuesta a explicaciones solicitadas, el Lic. Félix Antonio Santana García, Director General, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), remite respuesta de la Tesorería Nacional, mediante correo electrónico institucional de fecha 9 de abril de 2021, expresa: “(...) *Las recaudaciones por cobros por servicios que realiza la Dirección General de Impuestos Internos son registradas en el SIGEF a través depósitos en la Cuenta Colectora No. 010-252524-2 y son barridos diariamente a la Subcuenta No. 9995020000*”.

- b) Al comparar las recaudaciones según el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) versus Reportes suministrados por el Departamento Control de Recaudación de la DGII y Data, verificamos inconsistencia en los registros de los gravámenes en los dos sistemas, debido a que las cuentas auxiliares del clasificador presupuestario, para agrupar los impuestos recaudados, son registrados de forma diferente a la clasificación utilizada por la DGII en el Departamento de Control de Recaudaciones, provocando esto diferencias entre cuentas auxiliares; positiva por **RDS\$15,290,906** y negativa por **RDS\$15,290,906**. Ver detalle en el **Anexo 2.**

En respuesta a explicaciones solicitadas, la Lic. Irene González, Encargada del Departamento de Control de Recaudaciones de la DGII, mediante correo electrónico institucional de fecha 6 de abril de 2021, expresa: *“(...) tenemos a bien informarle que las diferencias presentadas en el cuadro comparativo de la Cámara de Cuenta entre los registros de ingresos del SIGEF Vs los presentados por el sistema de recaudo de la DGII, son originadas por rectificaciones de conceptos (Fuentes) realizadas por la DGII sin recibir la notificación de esos cambios, no obstante, podemos resaltar, que en los valores totales no tenemos diferencia”*.

- c) El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas correspondiente al año 2020, elaborado con las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef), presenta el monto recaudado de RD\$127,495,879,812., y las recaudaciones de ingresos de la Dirección General de Aduanas (DGA), según su base de datos del Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), totaliza RD\$127,477,528,042., resultando una diferencia neta de **RD\$18,351,769.**, en los ingresos tributarios lo que refleja una inconsistencia en los registros de las recaudaciones, según se muestra en el **Anexo No. 3**.
- d) En adición, las recaudaciones por servicios administrativos de la DGA para el período 2020, conforme a las informaciones suministradas del Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), refleja el monto de **RD\$3,214,099,789.**, no reportadas a la Tesorería Nacional mediante la Cuenta Única del Tesoro y por ende, ni registradas en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). Según se muestra en el **Anexo No. 3**.

En respuesta a explicaciones solicitadas la Lcda. Nashirha Sheryz Silverio, Tesorera de la Gerencia Financiera de la DGA, Cédula de Identidad y Electoral No. 223-0018206-4, mediante correo electrónico institucional de fecha 24 de marzo de 2021, informó: *“(...) las diferencias tienen sus orígenes en pagos aplicados por recibos que generan saldos a favor de contribuyentes que son aplicados posteriormente, con notas de créditos a cuenta no reconocidas en el SIGEF, también, en diferencial de tasa cambiaria de moneda extranjera aplicada por la Tesorería Nacional, a recaudaciones por servicios administrativos de la DGA no reportado a la TN y a recaudaciones como agente de retención de otros organismos que son transferidos y no reportados a Tesorería Nacional”*.

En respuesta a explicaciones solicitadas, el Lic. Félix Antonio Santana García, Director General, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), remite respuesta de la Tesorería Nacional, mediante correo electrónico institucional de fecha 9 de abril de 2021, expresa: *“(...) las diferencias señaladas fueron producto de:*

- a) *Notas de crédito realizadas por la Dirección General de Aduanas*
- b) *Divergencia en la tasa de cambio seleccionada por la DGA.*
- c) *Pagos en exceso realizados durante el período 2020.*
- d) *Depósitos incorrectos realizados en la cuenta de la DGA y no reclamado al 31 de diciembre de 2020.*
- e) *Porque la DGA no gestiona los recursos propios a través del SIGEF”.*

En ese sentido, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en las Normas Fundamentales de Contabilidad establece el Reconocimiento de las Transacciones, y la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público N.º 423-06, artículos 9 (incisos a, c y d) y 24, respectivamente, su Reglamento de Aplicación N.º 492-07, la Ley N.º 567-05, y su Reglamento de Aplicación General Decreto N.º 1, Artículo 9, literales c) y d), instituyen las regulaciones a cumplir.

4.2 Contribuciones a la Seguridad Social

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Central percibió por concepto de Contribuciones Sociales un total de **RDS\$2,660,680,486.**, como se detalla a continuación:

Contribuciones a la Seguridad Social	Presupuesto		Percibido
	Original	Vigente	
Contribuciones de los empleadores	2,008,293,997	1,737,434,902	1,594,004,367
Contribuciones de los empleados	799,133,604	715,766,457	1,066,676,119
Total Contribuciones a la Seguridad Social	2,807,427,601	2,453,201,359	2,660,680,486

4.3 Ventas de bienes y servicios

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Central percibió por concepto de Ventas de bienes y servicios un total de **RDS\$17,653,072,294.**, como se detalla a continuación:

Ventas de bienes y Servicios	Presupuesto		Percibido
	Original	Vigente	
Derechos administrativos	5,958,279,903	4,096,381,339	3,674,258,474
Ventas de establecimientos no de mercado (a)	24,306,653,463	18,218,802,784	13,978,813,820
Total Ventas de Bienes y Servicios	30,264,933,366	22,315,184,123	17,653,072,294

4.4 Rentas de la propiedad

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Central percibió por concepto de rentas de la propiedad un total de **RD\$22,947,238,811.**, como se detalla a continuación:

<u>Denominaciones</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Intereses	3,715,688,023	1,910,465,029	6,534,471,211
Intereses Internos	3,715,688,023	1,910,465,029	5,061,078,660
Intereses Externos	0	0	1,473,392,551
Rentas de la Propiedad distintas a los Intereses	6,859,569,050	12,902,018,482	16,412,767,600
Dividendos y Retiros de las Cuasi sociedades (a)	4,925,600,000	10,088,435,432	10,678,307,524
Arrendamientos de Activos Tangibles no Producidos	1,933,969,050	2,813,583,050	5,734,460,076
Total Rentas de la Propiedad	10,575,257,073	14,812,483,511	22,947,238,811

4.5 Transferencias y donaciones corrientes recibidas

El Gobierno Central, para el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2020, refleja por transferencias y donaciones corrientes percibidas, el monto de **RD\$17,750,619,031.**, como se detalla a continuación:

<u>Transferencias y donaciones corrientes</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Transferencias del sector público	0	21,480,000,000	16,400,000,000
Transferencias del sector privado	2,390,382	471,530,863	581,195,064
Donaciones corrientes	1,405,867,102	1,898,538,604	769,423,967
Total Transferencias y Donaciones	1,408,257,484	23,850,069,467	17,750,619,031

4.6 Multas y sanciones pecuniarias

Los ingresos percibidos del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2020, por el Gobierno Central, reflejan un monto de **RD\$121,953,964.**, por multas y sanciones pecuniarias, como se detalla a continuación:

<u>Denominaciones</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Multas y Sanciones	324,237,132	143,692,401	121,953,964
Total Multas y Sanciones	324,237,132	143,692,401	121,953,964

4.7 Otros ingresos corrientes

El Gobierno Central del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2020, percibió otros ingresos corrientes, el monto de **RD\$10,708,827,589.**, detallado a continuación:

<u>Denominaciones</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Otros ingresos corrientes (a)	10,266,096,927	10,049,383,358	10,708,827,589
Total Transferencias	10,266,096,927	10,049,383,358	10,708,827,589

5. Gastos corrientes

El Estado de Recaudaciones e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en la ejecución presupuestaria de la Cuenta Ahorros, Inversión y Financiamiento (CAIF), del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2020, revela que el Gobierno Central, ejecutó gastos corrientes por el monto de **RD\$862,097,353,541.**, conformado como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Gastos de Consumo (a)	318,384,236,699	335,387,479,171	314,350,339,622
Prestaciones de la Seguridad Social (Sistema Propio de la Empresa)	43,349,405,367	44,251,711,894	44,128,936,464
Gastos de la Propiedad (a)	149,993,489,759	163,121,740,543	161,814,383,293
Subvenciones Otorgadas a las Empresas	0	224,147,672	223,708,731
Transferencias Corrientes Otorgadas	340,273,907,914	350,055,355,093	341,333,107,725
Otros Gastos Corrientes	104,154,878	251,411,281	246,877,706
Total Gastos Corrientes	852,105,194,617	893,291,845,654	862,097,353,541

a) Gastos registrados en el Reporte Dinámico no reflejado en la CAIF

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, elaborado con las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef), presenta ejecuciones de gastos corrientes ascendentes al monto de RD\$476,164,722,916., y el reporte dinámico de los gastos suministrado por DIGECOG, refleja el monto de RD\$478,778,961,435., para una diferencia de **RD\$2,614,238,519.**, en los gastos de consumo y de la propiedad que no fueron incluidos en el estado de la CAIF del ERIR, considerado como transacciones no presupuestadas, según la clasificación económica detalla a continuación:

<u>Gastos Corrientes</u>	<u>Presupuesto</u>			<u>Reporte Dinámico</u>	<u>Variaciones</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	<u>Percibido CAIF /ERIR</u>		
Gastos de Consumo:					
Remuneraciones a empleados	208,858,841,528	219,294,712,072	215,835,980,817	15,835,997,739	(16,922)
Bienes y servicios	105,660,894,113	115,684,707,387	98,462,345,847	98,579,372,803	(117,026,956)
Impuestos sobre productos, producción e importaciones de las empresas	3,864,501,058	408,059,712	52,012,959	514,543,099	(462,530,140)
Subtotal	318,384,236,699	335,387,479,171	314,350,339,623	314,929,913,640	(579,574,017)
Gastos de la propiedad:					
Intereses deuda Pública	149,993,489,759	163,121,740,543	161,814,383,293	163,849,047,794	(2,034,664,501)
Total	468,377,726,458	498,509,219,714	476,164,722,916	478,778,961,435	(2,614,238,519)

En respuesta a explicaciones solicitadas, mediante correo electrónico Institucional, en fecha 12 de marzo de 2021, el Lic. Félix Antonio Santana García, remite respuesta de DIGEPRES, que expresa: *“las diferencias que surgen al comparar los montos del referido cuadro y los que arrojo el dinámico generado a través del SIGEF por la Cámara de Cuentas de la República en los diferentes rubros contenidos en el cuadro, corresponden a transacciones no presupuestarias”*.

En ese sentido, la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público N.º 423-06, artículos 8 (inciso j) y 48, respectivamente, y el Reglamento de Aplicación General N.º 492-07, instituyen las normativas a cumplir.

5.1 Gastos de consumo

El año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó gastos de consumo por el monto de **RDS\$314,350,339,623.**, reflejado en el Estado de Ejecución Presupuestaria, Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento del ERIR, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Remuneraciones a empleados (Nota 5.1.1) (a)	208,858,841,528	219,294,712,072	215,835,980,817
Bienes y servicios (Nota 5.1.2) (a)	105,660,894,113	115,684,707,387	98,462,345,847
Impuestos y asignaciones de 1% y 5% para gasto corriente	3,864,501,058	408,059,712	52,012,959
Total	318,384,236,699	335,387,479,171	314,350,339,623

5.1.1 Remuneraciones y contribuciones

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó por concepto de remuneraciones un total de **RDS\$215,835,980,817.**, como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Sueldos	172,421,968,597	176,790,452,298	174,609,815,540
Sobresueldos	11,620,247,733	16,088,843,469	15,393,968,424
Dietas y gastos de representación	1,735,515,362	2,236,318,801	2,154,181,936
Gratificaciones y bonificaciones	500,629,415	401,362,693	369,013,644
Contribuciones a la Seguridad Social	<u>22,580,480,421</u>	<u>23,777,734,811</u>	<u>23,309,001,273</u>
Total	<u>208,858,841,528</u>	<u>219,294,712,072</u>	<u>215,835,980,817</u>

- a) El Gobierno Central presenta en la CAIF del ERIR, al 31 de diciembre de 2020, Remuneraciones y Contribuciones ejecutada por el monto de RD\$215,835,980,817., y las informaciones del SIGEF, revelan el monto de RD\$216,814,140,790., para una diferencia de **RDS\$978,159,973.**, como se detalla en el **Anexo No. 4.**
- b) El Ministerio de Administración Pública (MAP), en calidad de órgano rector, suministró de la base de datos del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), las informaciones correspondientes a instituciones que han implementado el referido sistema, y al comparar lo ejecutado en el SIGEF con las informaciones suministradas por el referido Ministerio y la TSS, se comprobaron inconsistencias en esas informaciones, como se detalla en los **Anexos Nos. 5 y 6.**
- c) **Contribuciones a la Seguridad Social**

Las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef) presenta en las Contribuciones al Sistema de la Seguridad Social el monto de **RDS\$23,330,498,492.**, el cual al ser comparado con las informaciones suministradas por el MAP y la TSS, revelan inconsistencias, detalladas en el **Anexo No. 7.**

En ese sentido, las Normas de Contabilidad aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en lo referente a las Cualidades de la Información Contable enuncian la Confiabilidad e Integridad como normativas a cumplir.

5.1.2 Bienes y Servicios

El año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó por concepto de bienes de consumo y contrataciones de servicios el total de **RD\$98,462,345,847.**, según detalles a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Bienes de consumo	39,810,120,897	52,843,989,300	43,226,077,761
Contrataciones de servicios	65,850,773,216	62,840,718,087	55,236,268,086
Total	105,660,894,113	115,684,707,387	98,462,345,847

5.2 Prestaciones de la Seguridad Social (sistema propio de la empresa)

El año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó por concepto de Prestaciones de la Seguridad Social (sistema propio de las empresas) un total de **RD\$44,128,936,464.**, según detalles a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Unidad ejecutora</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
		<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Prestaciones a la seguridad social	Consejo del Poder Judicial	298,830,351	298,830,351	298,830,351
	Ministerio de Defensa	6,001,457,266	5,936,752,763	5,933,699,931
	Instituto de Bienestar Magisterial	11,858,000,000	12,256,970,447	12,146,155,452
	Ministerio de Hacienda (Obligaciones del Tesoro)	24,804,661,750	25,584,175,083	25,575,627,480
	Tribunal Constitucional	138,000,000	138,000,000	138,000,000
	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	0	360,000	0
	Ministerio de Trabajo	248,456,000	36,623,250	36,623,250
Total		43,349,405,367	44,251,711,894	44,128,936,464

5.3 Gastos de la propiedad (Gastos financieros)

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó, por concepto de Gastos de la Propiedad, un total de **RD\$161,814,383,293.**, según detalle a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Intereses internos (a)	72,927,341,619	76,802,745,273	75,806,105,470
Intereses externos (a)	76,248,699,413	84,504,245,543	84,402,046,125
Comisiones deuda pública	817,448,727	1,814,749,727	1,606,231,698
Total gastos de la propiedad	149,993,489,759	163,121,740,543	161,814,383,293

5.4 Subvenciones Otorgadas a las Empresas

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó, por concepto de subvenciones a Empresas el monto de **RD\$223,708,731**, como se detalla a continuación:

<u>Denominaciones</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Subvenciones Otorgadas a las Empresas	0	224,147,671	223,708,731
Total	0	224,147,671	223,708,731

5.5 Transferencias corrientes otorgadas

Las transferencias corrientes incluidas en el Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central durante el año 2020 fueron por un monto de **RD\$341,333,107,725.**, se componen de las partidas siguientes:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Transferencias Corrientes a Empresas públicas no Financieras	31,435,230,559	36,471,189,075	35,825,474,075
Transferencias Corrientes a Gobiernos Generales Locales	140,964,683,366	12,816,651,673	12,778,257,958
Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas Financieras	26,977,302,828	1,321,388,247	1,308,461,513
Transferencias a otras instituciones públicas	14,622,082,974	13,152,541,705	12,884,755,848
Transferencias al gobierno general nacional	90,144,785,151	108,495,231,788	104,707,159,826
Total sector público	304,144,084,878	172,257,002,488	167,504,109,220
Transferencias al sector externo	716,657,297	15,243,815,288	15,114,405,417
Transferencias al sector privado	35,413,165,739	162,554,537,317	158,714,593,088
Total transferencias otorgadas	36,129,823,036	177,798,352,605	173,828,998,504
Total Transferencias Corrientes	340,273,907,914	350,055,355,093	341,333,107,725

5.6 Otros gastos corrientes

El Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, durante el año 2020, presenta un monto percibido por Otros gastos corrientes ascendente a **RD\$246,877,706.**, detallados como sigue:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Otros Gastos Corrientes	104,154,878	251,411,281	246,877,706
Total	104,154,878	251,411,281	246,877,706

6. Ingresos de capital

El Gobierno Central presenta ingresos de capital en el Estado de la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF) del ERIR, para el período 2020, el monto de **RD\$11,656,494,526.**, como se especifica a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	21,570,774	11,408,779	11,408,778
Transferencias y donaciones de capital recibidas	12,300,394,223	12,564,817,232	11,376,379,741
Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0	0	268,706,007
Total Ingresos de Capital	12,321,964,997	12,576,226,011	11,656,494,526

6.1 Transferencias y Donaciones de Capital Recibidas

El Gobierno Central, para el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2020, refleja por transferencias y donaciones capital percibidas, el monto de **RD\$11,376,379,741.**, como se detalla a continuación:

<u>Transferencias y Donaciones de Capital</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Transferencias de capital recibidas	10,712,000,000	10,639,047,500	10,651,895,000
Donaciones de capital Gobiernos Extranjeros	0	17,355,474	7,691,885
Donaciones corrientes de Organismos Internacionales	1,588,394,223	1,908,414,258	716,792,856
Total Transferencias y donaciones	12,300,394,223	12,564,817,232	11,376,379,741

7. Gastos de Capital

La cuenta de Gastos de Capital, durante el año 2020, presenta movimientos ejecutados por el Gobierno Central, el monto de **RDS110,964,763,438.**, según refleja el Estado de la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF) del ERIR, compuesto como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Construcciones en Proceso (Nota 7.1)	31,476,504,450	32,004,608,991	24,538,426,420
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo) (Nota 7.2)	57,712,548,920	55,847,975,819	42,188,125,110
Objetos de Valor (Nota 7.3)	8,531,501	4,090,382	905,790
Activos no Producidos (Nota 7.4)	3,208,884,224	2,473,805,408	2,078,840,324
Inversión Fija (a)	92,406,469,095	90,330,480,601	68,806,297,644
Transferencias de Capital Otorgadas (Nota 7.5)	43,947,269,563	49,073,888,125	42,158,465,794
Total Gastos de Capital	136,353,738,658	139,404,368,725	110,964,763,438

a) Gastos de capital registrados en el Reporte Dinámico no reflejado en la CAIF

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, elaborado con las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef), presenta ejecuciones de gastos de capital, por Inversión Fija ascendente al monto de RD\$68,806,297,644., y el reporte dinámico de los gastos suministrado por la DIGECOG, refleja el monto de RD\$68,888,079,700., para una diferencia de **RDS81,782,056.**, en los recursos destinados a la formación bruta de capital fijo (activos fijos) que no fueron incluidos en el estado de la CAIF, según la clasificación económica detallada a continuación:

<u>Gastos de Capital</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Percibido CAIF /ERIR</u>	<u>Reporte Dinámico</u>	<u>Variaciones</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>			
Inversión fija	92,406,469,095	90,330,480,601	68,806,297,644	68,888,079,700	(81,782,056)
Total	92,406,469,095	90,330,480,601	68,806,297,644	68,888,079,700	(81,782,056)

En respuesta a explicaciones solicitadas, el Lic. Félix Antonio Santana García, Director General, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), remite respuesta de DIGEPRES, mediante correo electrónico institucional de fecha 12 de marzo de 2021, expresa: “(...) las diferencias que surgen al comparar los montos del referido cuadro y los que arrojo el dinámico generado a través del SIGEF por la Cámara de Cuentas de la República en los diferentes rubros contenidos en el cuadro, corresponden a transacciones no presupuestarias”.

En ese sentido, la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público N.º 423-06, artículos 8 (inciso j) y 48, respectivamente, y el Reglamento de Aplicación General N.º 492-07, instituyen las normativas a cumplir.

7.1 Construcciones en proceso

El año terminado al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno Central ejecutó por concepto de Construcciones en Proceso un total de **RD\$24,538,426,420.**, como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Construcciones por contrato	23,453,294,885	25,512,795,251	21,044,477,654
Construcciones por administración	8,023,209,565	6,491,813,740	3,493,948,767
Total construcciones en procesos	31,476,504,450	32,004,608,991	24,538,426,420

7.2 Activos fijos (formación bruta de capital y fijo)

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó por Activos Fijos (formación bruta de capital fijo), un total de **RD\$42,188,125,110.**, detallado a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Viviendas, edificios y estructuras	34,864,484,910	30,209,919,312	22,077,364,820
Maquinarias y equipos	21,153,334,910	23,942,909,650	18,969,551,844
Equipos de defensa y seguridad	251,137,468	486,238,018	375,308,169
Activos biológicos cultivados	371,022,814	393,588,159	309,758,995
Activos fijos intangibles	1,072,568,818	815,320,680	456,141,283
Total activos fijos (a)	57,712,548,920	55,847,975,819	42,188,125,110

7.3 Objetos de valor

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó por Objetos de Valores, un total de **RD\$905,790.**, detallado a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Antigüedades, bienes artísticos y otros objetos de arte	1,587,500	2,719,381	276,380
Metales y piedras preciosas	2,500,001	635,001	629,410
Otros objetos de valor	4,444,000	736,000	0
Total objeto de valor (a)	8,531,501	4,090,382	905,790

7.4 Activos no producidos

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó por Activos no Producidos un total de **RDS2,078,840,324.**, detallado a continuación:

<u>Denominaciones</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Activos tangibles no producidos de origen natural	2,259,084,258	1,390,865,591	1,265,433,331
Activos intangibles no producidos	949,799,966	1,082,939,818	813,406,993
Total activos no producidos (a)	3,208,884,224	2,473,805,408	2,078,840,324

a) Inconsistencias en registros de adquisiciones de activos fijos

El Gobierno Central en el período 2020, ejecutó gastos de capital, en Activos Fijos, por el monto de **RDS21,880,747,410.**, que incluye las cuentas: maquinarias y equipos, equipos de defensa y seguridad, activos fijos intangibles, presentado en la ejecución presupuestaria registrada en el SIGEF, que conjuntamente con las adquisiciones de objetos de valor y activos no producidos, presentan diferencias con lo que poseen las entidades en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), compuesto como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Maquinarias y equipos	21,153,334,910	23,942,909,650	18,969,551,844
Equipos de defensa y seguridad	251,137,468	486,238,018	375,308,169
Activos fijos intangibles	1,072,568,818	815,320,680	456,141,283
Objeto de valor	8,531,501	4,090,382	905,790
Activos no producidos	3,208,884,224	2,473,805,408	2,078,840,324
Total	25,694,456,921	27,722,364,138	21,880,747,410

Situación verificada al comparar las partidas homogéneas del SIGEF con los registros del SIAB suministrados por la DIGECO, por montos que suman RD\$4,305,897,647., y RD\$3,431,819,807., resultando una diferencia neta por el monto de **RDS874,077,840.**, debido a que las instituciones no cumplen con los registros de sus bienes de forma simultánea en ambos sistemas. Según la muestra detallada en el **Anexo No. 8.**

En adición, se determinó que el SIAB presenta adquisiciones por el monto de **RDS548,434,349.**, que no revelan registro en el SIGEF, como se detalla en el **Anexo No. 9.**

El reporte del dinámico de gastos presenta adquisiciones de bienes por el monto de **RDS16,660,979,946.**, que no reflejan registros en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), como se detalla en el **Anexo No. 10.**

En respuesta a explicaciones solicitadas, el Lic. Félix Antonio Santana García, Director General, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), remite respuesta de DIGECOG, mediante correo electrónico institucional de fecha 12 de marzo de 2021, expresa: “*Las diferencias y/o inconsistencias presentadas según los análisis, se producen por las razones siguientes:*”

- *Las comparaciones realizadas por la Cámara de Cuentas se realizan con base en la Ejecución Presupuestaria por Cuenta Económica y no en los saldos de los Estados Financieros del Gobierno Central.*
- *Las instituciones adquieren bienes para ser cedidos o transferidos a terceros (instituciones públicas o privadas) a través de la ejecución presupuestaria, pero en la contabilidad se registra como un gasto por transferencia de capital.*
- *Los bienes muebles adquiridos y no recibidos al cierre del período son incorporados en el ejercicio siguiente.*
- *Instituciones que registran en SIAB bienes recibidos en donación y/o transferencias, por instituciones del Sector Público Interno, Externo y el Sector Privado.*
- *Instituciones que los datos de su ejecución presupuestaria registrada en SIGEF no corresponde con la verdad, ya que ejecutan su presupuesto fuera del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), porque reciben la duodécima parte de su presupuesto con registro pre imputado.*
- *Voluntad de los funcionarios en las instituciones a rendir cuentas reales de sus inventarios de bienes, ante la Dirección General de Bienes Nacionales, a través del SIAB.*
- *Instituciones que poseen sus propios sistemas de administración de bienes, por lo que los datos de sus activos fijos no se visualizan en el SIAB”.*

En los casos de adquisiciones que están en SIAB y no en SIGEF, expresa: “*las eventualidades que provocan estas diferencias pueden ser las siguientes:*”

- *Bienes adquiridos con recursos de captación directa fuera del SIGEF y registrados en SIAB.*
- *Donaciones de bienes recibidas de terceros.*
- *Registros de los bienes en el SIAB, adquiridos con presupuesto de año anterior y recibidos en el 2020.*

De acuerdo al análisis realizado, las diferencias (...), se deben a registros de bienes en SIAB en objétales diferentes a su ejecución presupuestaria, no así al monto general, según el reporte extraído del SIGEF y del SIAB”.

En los casos de adquisiciones que están en SIGEF y no en SIAB, informa: *“las eventualidades que provocan estas diferencias pueden ser las siguientes:*

- *Bienes adquiridos para ser Donados a Terceros.*
- *Instituciones que no han realizado todos los registros a la fecha del cierre.*
- *Bienes adquiridos mediante ejecución presupuestaria no recibido a la fecha del cierre.*

Las instituciones que adquieren bienes para ser donados a terceros, muestran un balance superior en el reporte de Ejecución Presupuestaria respecto al SIAB; para lo cual realizan asientos manuales de Ajustes y/o Reclasificaciones, en el subsistema de contabilidad SIGEF”.

En ese sentido, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecon), en las Cualidades de la Información Contable enuncian la Integridad normativa a cumplir.

7.5 Transferencias de capital otorgadas

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó por Transferencias de Capital Otorgadas un total de **RDS\$42,158,465,794.**, detallado a continuación:

Denominación	Presupuesto		Ejecutado
	Original	Vigente	
Transferencias de capital al sector externo	0	1	0
Transferencias de capital al sector privado	424,848,745	1,119,048,695	959,239,300
Transferencias de capital al sector público	42,783,789,399	46,479,440,354	39,797,657,151
Otras transferencias de capital	738,631,419	1,475,399,074	1,401,569,343
Total transferencias de capital otorgadas	43,947,269,563	49,073,888,124	42,158,465,794

8. Cuenta de Financiamiento

8.1 Fuentes financieras

A través de la cuenta Incremento de Pasivos, durante el año 2020, se percibió el monto de **RD\$599,467,288,501.**, según consta en el Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, compuesto por las siguientes partidas:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	<u>Percibido</u>
Incremento de pasivos corrientes	0	19,850,789,370	0
Incremento de pasivos no corrientes (Nota 8.1.1)	246,295,821,767	579,674,628,544	599,467,288,501
Total fuentes financieras (a)	246,295,821,767	599,525,417,914	599,467,288,501

8.1.1 Incrementos de Pasivos

El financiamiento por incremento de pasivos no corrientes, en año 2020, refleja el monto de **RD\$599,467,288,501.**, en la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, está compuesto por las siguientes partidas:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	<u>Percibido</u>
Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	86,312,101,767	100,990,876,844	470,465,267,006
Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo	0	154,465,249	7,500,000,000
Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo	159,983,720,000	478,529,286,452	121,502,021,495
Total Incremento de pasivos no corrientes (a)	246,295,821,767	579,674,628,544	599,467,288,501

a) Financiamiento registrado en el Reporte Dinámico no reflejado en la CAIF

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, elaborado con las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef), presenta fuente de financiamiento ascendente al monto de RD\$599,467,288,501., y el reporte dinámico de los ingresos percibidos suministrado por DIGECOG, refleja el monto de RD\$603,167,606,272., para una diferencia de **RD\$3,700,317,771.**, en los ingresos por incremento de pasivos que no fueron incluidos en la CAIF, considerado como transacciones no presupuestadas, según la clasificación económica detallada a continuación:

Fuente de Financiamiento	Presupuesto		Percibido CAIF/ERIR	Reporte Dinámico	Variaciones
	Original	Vigente			
Incremento de Pasivos	246,295,821,767	599,525,417,914	599,467,288,501	603,167,606,272	(3,700,317,771)
Total	246,295,821,767	599,525,417,914	599,467,288,501	603,167,606,272	(3,700,317,771)

En respuesta a explicaciones solicitadas, mediante correo electrónico institucional, en fecha 12 de marzo de 2021, el Lic. Félix Antonio Santana García, Director General, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecon), remite respuesta de DIGEPRES, expresa: “(...) las diferencias que surgen al comparar los montos del referido cuadro y los que arrojó el dinámico generado a través del SIGEF por la Cámara de Cuentas de la República en los diferentes rubros contenidos en el cuadro, corresponden a transacciones no presupuestarias”.

En ese sentido, la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público N.º 423-06, artículos 8 (inciso j) y 48, respectivamente, y el Reglamento de Aplicación General N.º 492-07, instituyen las normativas a cumplir.

8.2 Aplicaciones Financieras

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó por concepto de Aplicaciones Financieras un total de **RDS\$160,740,469,603.**, como se detalla a continuación:

Denominación	Presupuesto		Ejecutado
	Original	Vigente	
Incremento de Activos Financieros (Nota 8.2.1)	2,835,800,000	10,752,821,122	10,246,926,422
Disminución de Pasivos (Nota 8.2.2) (a)	133,209,000,000	169,798,522,165	150,217,501,181
Otras aplicaciones Financieras (Nota 8.2.3)	0	276,042,000	276,042,000
Total Aplicaciones Financieras	136,044,800,000	180,827,385,287	160,740,469,603

8.2.1 Incremento de Activos Financieros

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó por concepto de incremento en activo financiero un total de **RDS\$10,246,926,422.**, como se detalla a continuación:

Denominación	Presupuesto		Ejecutado
	Original	Vigente	
Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	2,000,000,000	9,917,021,122	9,523,999,992
Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	835,800,000	835,800,000	722,926,430
Total incremento de Activos Financieros	2,835,800,000	10,752,821,122	10,246,926,422

8.2.2 Disminución de Pasivos

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó por concepto de amortizaciones y disminuciones de deudas públicas el total de **RD\$150,217,501,181.**, como se detalla a continuación:

Denominación	Presupuesto		Ejecutado
	Original	Vigente	
Amortización deuda pública en préstamos de largo plazo	0	15,929,117,140	10,429,833,529
Amortización deuda pública en títulos de valores de largo plazo	30,429,117,140	10,601,745,007	11,000,000,000
Amortización Deuda Pública Interna	30,429,117,140	26,530,862,147	21,429,833,529
Amortización deuda pública en préstamos de largo plazo	0	30,378,138,449	28,975,698,731
Amortización deuda pública en títulos de valores de largo plazo	56,479,525,116	27,201,386,667	27,044,600,000
Amortización Deuda Pública Externa	56,479,525,116	57,579,525,116	56,020,298,731
Disminución de cuentas por pagar de corto plazo Administrativa	44,149,599,133	75,391,584,508	62,570,080,752
Disminución de cuentas por pagar de corto plazo Sentencia Condenatoria	2,150,758,611	4,209,750,864	4,108,307,003
Disminución de cuentas por pagar interna de corto plazo	0	6,086,799,530	6,088,981,166
Disminución Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a)	46,300,357,744	85,688,134,902	72,767,368,921
Total Disminución de Pasivos	133,209,000,000	169,798,522,165	150,217,501,181

a) Aplicaciones financieras en el Reporte Dinámico no reflejado en la CAIF

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, elaborado con las informaciones del Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef), presenta aplicaciones financieras ascendente al monto de RD\$72,767,368,921., y el reporte dinámico de los ingresos percibidos suministrado por DIGECO, refleja el monto de RD\$95,718,319,825., para una diferencia de **RD\$22,950,950,904.**, en los gastos por disminución de pasivos, cuentas por pagar a corto plazo, que no fueron incluidos en la CAIF, consideradas como transacciones no presupuestadas, según la clasificación económica detallada a continuación:

Aplicaciones financieras	Presupuesto		Percibido CAIF /ERIR	Reporte Dinámico	Variaciones
	Original	Vigente			
Disminución Cuentas por pagar a corto plazo	46,300,357,744	85,688,134,902	72,767,368,921	95,718,319,825	(22,950,950,904)
Total	46,300,357,744	85,688,134,902	72,767,368,921	95,718,319,825	(22,950,950,904)

En respuesta a explicaciones solicitadas, el Lic. Félix Antonio Santana García, Director General, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), remite respuesta de DIGEPRES, mediante correo electrónico Institucional de fecha 12 de marzo de 2021, expresa: “*De manera particular, a continuación, se detallan las notas que fueron incluidas a lo largo del documento del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas para el período fiscal 2020, sobre estas operaciones no presupuestarias: Nota 14: Propiedad, Planta y Equipo Neto, Página 61-62. Entre el 31 de julio y el 14 de agosto de 2020, el Gobierno Central, a través del Ministerio de Hacienda, instruyó al Banco de Reservas de la República Dominicana, el pago de compromisos por cesión de créditos para cubrir compromisos contraídos con contratistas de bienes y servicios de los ejercicios 2019, 2018, 2017 y 2016, por cuenta de la Oficina Supervisora de Obras del Estado (OISOE), Ministerio de Obras y Públicas y Comunicaciones (MOPC), Corporación de Empresas Eléctricas del Estado (CDEEE), entre otras. La obligación liquidada ascendió a RD\$20,904,831,251., de los cuales RD\$19,074,443,534, se contabilizaron como construcciones en proceso y RD\$1,830,387,716, como gastos financieros.*”

Los recursos para cubrir dichos compromisos se obtuvieron de la emisión de deuda (bonos) por US\$250 millones, equivalentes a RD\$14,593,550,000, así como de dividendos y participación en utilidades del Banco de Reservas por RD\$6,311,281,251.

A la fecha de liquidación del pago, no se disponía de presupuesto para reconocerlo como cuentas por pagar por deuda administrativa en el Capítulo 0999 de Obligaciones del Tesoro, ni tampoco había apropiación presupuestaria en las Entidades Ejecutoras mencionadas, por lo que el pago instruido al Banco no se llevó a cabo mediante el sistema de órdenes de pagos (libramiento), siguiendo los procesos de ordenamiento, revisión y aprobación de pagos que rige en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF). En virtud de estas desviaciones, durante el cierre del ejercicio fiscal 2020, dicha operación fue reconocida como “Transacciones no Presupuestarias”.

En ese sentido, la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público N.º 423-06, artículos 8 (inciso j) y 48, respectivamente, y el Reglamento de Aplicación General N.º 492-07, instituyen las normativas a cumplir

8.2.3 Otras aplicaciones financieras

En el año terminado al 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Central ejecutó por concepto de otras aplicaciones financieras el total de **RD\$276,042,000.**, como se detalla a continuación:

<u>Denominación</u>	<u>Presupuesto</u>		<u>Ejecutado</u>
	<u>Original</u>	<u>Vigente</u>	
Documentos por pagar internos a largo plazo	0	276,042,000	276,042,000
Total Otras Aplicaciones Financieras	0	276,042,000	276,042,000

ANEXOS

Anexo No. 1

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Inconsistencia en la presentación de registros de los gravámenes entre el SIGEF y la DGII
Del 1ro. de enero al 31 de diciembre 2020
(Valores expresados en RD\$)

Descripción Recibo ingreso	Monto S/Reporte Contabilidad
103 - Cobros Por Servicios Certificaciones Vehículo	980,700
104 - Cambio De Motor	39,450
191 - Certificaciones Web	20,154,000
216 - Cobros Por Servicios Solicitud Destrucción D	922,607
218 - Cobros Por Servicios Reembolsos/ Dep en Construcción	110,400
219 - Certificación Estatus Presentación y/o Pago	951,300
220 - Certificación Exención Ivss	10,800
221 - Certificación Registro de Compañías	80,100
222 - Copia Certificada Documentos Registro de compañía	65,700
223 - Certificación Reintegro Cheques	432,900
224 - Certificación Estados Financieros Para Depósitos	10,500
247 - Certificación Impuesto Propiedad Inmobiliaria	2,827,200
266 - Cobro Por Servicios - Carnet Exención Itbis	597,000
283 - Autorización de Imprentas y Est Gráficos	1,000
362 - Cobro Por Servicios Otras Certificaciones Ve	6,900
363 - Cobro Por Servicios Certificaciones Registro	564,300
364 - Renovación Placas de Motocicletas 2009.	66,150
402 - Servicios Venta Token	154,500
412 - Misceláneos Cobro Por Servicios	153
451 - Expedición Masiva de Certificaciones Inmobiliaria	645,000
476 - Sanción por no Renovación Marbetes Años Anteriores	36,549,300
535 - Sanción Por No Renovación Marbetes Años Anteriores	21,103,000
481 - Completivo Sanción Por No Renovación Marbete	10,000
494 - Sanción Por Marbete Anulado	297,000
495 - Sanción Por Perdida De Documento Requerido	487,500
511 - Renovación De Marbetes 2019	93,504,000
513 - Recargos Renovación Marbetes En Banco 2019	198,500
528 - Renovación De Marbetes 2020	255,900
Cardnet	46,854,900
Subtotal	227,880,760
Corrección asiento no. 287081 de la Rec. mayo 2020	(1,200)
Corrección Centros de Costos de la Rec. Agosto 2020, Asiento no. 299253	300
Corrección Centros de Costos de la Rec. Julio y Agosto 2020, Asiento no. 301378	11,000
Corrección Centros de Costos de la Rec. Julio y Agosto 2020, Asiento no. 301378	(6,600)
Corrección Centros de Costos de la Rec. Mayo y Junio 2020, Asiento no. 301379	3,000
Corrección Centros de Costos de la Rec. Mayo y Junio 2020, Asiento no. 301379	(1,800)
Total correcciones	4,700
Total Ingresos Propios DGII (Cobros por servicios)	227,885,460

Fuente: Dinámico de Ingresos 2020 y Reporte de Recaudaciones DGII 2020

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Inconsistencia en la presentación de registros de los gravámenes entre el SIGEF y la DGII
Del 1ro. de enero al 31 de diciembre 2020
Valores expresados en RDS

Concepto	Monto S/SIGEF	Monto S/TAX RDS	Corrección	Total Ingresos TAX	Diferencia positiva	Diferencia Negativa	Diferencia Neta
Impuesto sobre la renta de las personas	2,823,151,105	2,823,255,793	0	2,823,255,793	0	(104,687)	(104,687)
Impuesto sobre la renta proveniente de salarios	45,051,714,799	45,048,781,903	0	45,048,781,903	2,932,896	0	2,932,896
Impuesto sobre la renta originada en la prestación de servicios en general	4,243,414,709	4,238,891,348	0	4,238,891,348	4,523,360	0	4,523,360
Impuesto sobre premios	382,616,252	382,616,189	0	382,616,189	63	0	63
Retención sobre premios bancas de lotería y deportivas	9,537,467	8,765,143	0	8,765,143	772,325	0	772,325
Impuesto sobre la renta proveniente de alquileres y arrendamientos	1,163,241,411	1,162,180,783	0	1,162,180,783	1,060,628	0	1,060,628
Impuesto sobre retribuciones complementarias	1,313,192,137	1,313,171,822	0	1,313,171,822	20,316	0	20,316
Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas físicas residentes	3,641,557,825	3,641,557,762	0	3,641,557,762	63	0	63
Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas físicas no residentes	118,430,187	118,358,619	0	118,358,619	71,568	0	71,568
Impuesto sobre la renta de las empresas	83,776,248,294	83,775,260,254	0	83,775,260,254	988,040	0	988,040
Impuesto por juegos telefónicos	24,938,350	24,938,224	0	24,938,224	126	0	126
Impuesto sobre utilidades netas mineras	5,263,025,234	5,263,016,924	0	5,263,016,924	8,310	0	8,310
Impuesto sobre las ganancias de capital	69,052,529	69,057,466	0	69,057,466	0	(4,937)	(4,937)
Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas jurídicas residentes	339,397,098	339,397,035	0	339,397,035	63	0	63
Impuesto por provisión de bienes y servicios en general	8,700,091,790	8,704,714,805	0	8,704,714,805	0	(4,623,016)	(4,623,016)
Impuesto por otro tipo de rentas no especificado	2,032,512,724	2,033,946,433	0	2,033,946,433	0	(1,433,709)	(1,433,709)
Impuesto por pagos al exterior en general	12,007,774,606	12,010,522,473	0	12,010,522,473	0	(2,747,866)	(2,747,866)
Impuesto sobre ventas bancas de apuesta de lotería	133,411,328	133,535,117	0	133,535,117	0	(123,789)	(123,789)
Impuesto sobre ventas bancas deportivas	15,898,455	15,899,035	0	15,899,035	0	(580)	(580)
Impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país	13,542,941,939	13,542,941,876	0	13,542,941,876	63	0	63
Impuesto por intereses pagados o acreditados en el exterior	1,710,019,755	1,709,851,065	0	1,709,851,065	168,689	0	168,689
Interés indemnizatorio de los impuestos sobre los ingresos de empresas y otras corporaciones	285,384,423	285,420,070	0	285,420,070	0	(35,647)	(35,647)
Recargos, multas y sanciones del impuesto sobre los ingresos de empresas y otras corporaciones	975,618,697	975,766,593	0	975,766,593	0	(147,895)	(147,895)
Impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados	2,856,796,992	2,857,384,973	0	2,857,384,973	0	8587,981)	(587,981)
Impuesto sobre los activos	4,522,314,188	4,523,137,679	0	4,523,137,679	0	(823,491)	(823,491)
Impuesto sobre las operaciones inmobiliarias	5,909,988,371	5,910,863,496	0	5,910,863,496	0	(875,125)	(875,125)
Impuesto sobre las sucesiones y donaciones	522,407,107	522,397,832	0	522,397,832	9,275	0	9,275
Impuesto sobre transferencia de bienes muebles	1,080,218,945	1,080,216,279	0	1,080,216,279	2,666	0	2,666
Impuesto sobre transacciones vehículo de motor	46,102,865	45,353,516	0	45,353,516	749,349	0	749,349
Intereses indemnizatorios sobre el patrimonio	145,065,869	145,068,164	0	145,068,164	0	(2,295)	(2,295)
Sub total	202,706,065,453	202,706,268,670	0	202,706,268,670	11,307,801	(11,511,018)	(203,216)

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Inconsistencia en la presentación de registros de los gravámenes entre el SIGEF y la DGII
Del 1ro. de enero al 31 de diciembre 2020
Valores expresados en RDS

Concepto	Monto S/SIGEF	Monto S/TAX RDS	Corrección	Total Ingresos TAX	Diferencia positiva	Diferencia Negativa	Diferencia Neta
Interés indemnizatorio impuesto sobre transferencia de bienes muebles	5,000	0	0	0	5,000	0	5,000
Recargo por mora impuesto sobre las sucesiones y donaciones	56,303,868	56,304,939	0	56,304,939	0	(1,072)	(1,072)
Recargo por mora, multas y sanciones sobre la tenencia del patrimonio	375,673,284	375,683,874	0	375,683,874	0	(10,590)	(10,590)
Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	112,315,802,846	112,318,651,088	0	112,318,651,088	0	(2,848,243)	(2,848,243)
Impuesto adicional sobre mercancías y servicios	8,568	0	0	0	8,568	0	8,568
Impuesto selectivo ron y demás aguardientes de caña	6,405,604,840	6,406,108,733	0	6,406,108,733	0	(503,893)	(503,893)
Impuesto selectivo vinos de uvas	395,238,451	395,192,541	0	395,192,541	45,910	0	45,910
Impuesto selectivo demás mercancías	8,196,575	7,692,682	0	7,692,682	503,893	0	503,893
Impuesto selectivo sobre las telecomunicaciones	7,493,964,273	7,493,809,052	0	7,493,809,052	155,221	0	155,221
Impuesto de 17 % registro propiedad de vehículos	8,882,234,887	8,882,357,655	0	8,882,357,655	0	(122,768)	(122,768)
Derecho de circulación vehículos de motor	1,189,226,457	1,192,920,957	3,698,000	1,189,222,957	0	3,500	3,500
Impuesto específico de bancas de lotería	685,104,950	685,136,302	0	685,136,302	0	(31,352)	(31,352)
Impuesto específico bancas deportivas	199,361,097	199,372,144	0	199,372,144	0	(11,047)	(11,047)
Interés indemnizatorio sobre ITBIS	206,648,460	206,470,418	0	206,470,418	178,042	0	178,042
Recargos por mora, multas y sanciones sobre ITBIS	401,675,733	401,723,367	0	401,723,367	0	(47,634)	(47,634)
Interés indemnizatorio sobre los servicios	12,415,964	11,623,572	0	11,623,572	792,392	0	792,392
Recargo por mora y multa sobre los servicios	4,020,663	4,020,664	0	4,020,664	0	(1)	(1)
Impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos	2,893,946,397	2,893,970,533	0	2,893,970,533	0	(24,136)	(24,136)
Impuesto de estampillas bebidas alcohólicas importadas	3,404,970	3,583,697	0	3,583,697	0	(178,727)	(178,727)
Impuestos sobre las emisiones del Co2 por km de los vehículos de motor	629,132,374	629,132,375	0	629,132,375	0	(1)	(1)
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el Poder Judicial	21,625,673	20,749,575	0	20,749,575	876,099	0	876,098
Tarjeta de turismo	2,009,033,759	2,008,951,383	0	2,008,951,383	82,376	0	82,376
Venta de sellos especiales para el Colegio de Abogados	37,947,423	37,947,403	0	37,947,403	20	0	20
Regalías netas de fundición minera	5,646,919,904	5,646,729,224	0	5,646,729,224	190,680	0	190,680
Interés indemnizatorio de las regalías mineras en US\$	2,751,420	2,748,463	0	2,748,463	2,957	0	2,957
Recargos, multas y sanciones de las regalías mineras en US\$	24,930,023	24,932,981	0	24,932,981	0	(2,957)	(2,957)
Multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario	121,846,572	121,844,592	0	121,844,592	1,979	0	1,979
Depósitos en exceso	1,747,594	607,626	0	607,626	1,139,968	0	1,139,968
Misceláneos	77,208,283	77,208,384	0	77,208,384	0	(102)	(102)
Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	82,178,981	82,179,846	0	82,179,846	0	(866)	(866)
Sub total	150,184,159,287	150,187,654,071	3,698,000	150,183,956,071	3,983,105	(3,779,889)	203,216
Total	352,890,224,740	352,893,922,740	3,698,000	352,890,224,740	15,290,906	(15,290,906)	0

Anexo No. 3

Dirección General de Aduanas (DGA)
Diferencias en las recaudaciones según Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) y
los registros del Sistema de Gestión Aduanera (SIGA) presentada en el ERIR
Del 1ero de enero al 31 de diciembre 2020
Valores expresados en RD\$

Descripción	Monto según SIGEF	Monto según base de datos	Diferencia negativa	Diferencia positiva	Diferencia neta
Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	82,091,650,912	83,396,300,733	(1,304,649,820)	0	(1,304,649,820)
Impuesto adicional de RD\$2.0 al consumo de gasoil y gasolina premium-regular	1,508,191,979	1,508,191,979	0	0	0
Impuesto específico a derivados del alcohol	7,617,179,715	7,626,187,888	(9,008,173)	0	(9,008,173)
Impuesto específico al tabaco y el cigarrillo	3,061,152,255	3,061,152,255	0	0	0
Impuesto selectivo demás mercancías	2,070,356,624	2,088,438,242	(18,081,618)	0	(18,081,618)
Recargos por mora, multas y sanciones sobre mercancías	281,701,432	283,170,168	(1,468,737)	0	(1,468,737)
Impuestos arancelarios	29,630,127,444	30,073,260,918	(443,133,473)	0	(443,133,473)
Impuesto a la salida de pasajeros al exterior por la región Fronteriza	112,636,422	112,607,292.00	0	29,130	29,130
Impuesto sobre mercancías declaradas en depósitos	22,580,702	22,425,040	0	155,662	155,662
Zonas francas	2,334,500	2,334,500	0	0	0
Venta de formularios de aduanas	1,076,517	1,097,452	(20,935)	0	(20,935)
Otras ventas de servicios	1,037,139,971	1,034,621,235	0	2,518,736	2,518,736
Regalías netas de fundición minera	59,737,930	59,737,930	0	0	0
Depósitos en exceso	10,200	0	0	10,200	10,200
Otros ingresos diversos	3,209	3,119	0	90	90
Sub total Ingresos reportados al tesoro	127,495,879,812	129,269,528,750	(1,776,362,757)	2,713,818	(1,773,648,939)
Menos: notas de créditos	0	1,792,000,708	(1,792,000,708)	0	(1,792,000,708)
Sub total Ingresos reportados al tesoro	127,495,879,812	127,477,528,042	15,637,951	2,713,818	18,351,769
Más: Ingresos propios no reportados al Tesoro	0	3,214,099,789	(3,214,099,789)	0	(3,214,099,789)
Total de Recaudaciones DGA	127,495,879,812	130,691,627,831	(3,198,461,838)	2,713,818	(3,195,748,019)

Fuente: Reporte de Dinámico de Ingresos SIGEF y Reporte de Recaudaciones Base de Datos Sistema SIGA / DGA

Anexo No. 4

Gobierno Central
Remuneraciones según SIGEF vs ERIR
Período 2020

<u>Denominación</u>	<u>Según análisis</u>		
	<u>CAIF / ERIR</u>	<u>SIGEF</u>	<u>Diferencia</u>
Sueldos	174,609,815,540	175,451,023,747	(841,208,207)
Sobresueldos	15,393,968,424	15,509,422,971	(115,454,547)
Dietas y gastos de representación	2,154,181,936	2,154,181,936	0
Gratificaciones y bonificaciones	369,013,644	369,013,644	0
Contribuciones a la Seguridad Social	<u>23,309,001,273</u>	<u>23,330,498,492</u>	<u>(21,497,219)</u>
Total	<u>215,835,980,817</u>	<u>216,814,140,790</u>	<u>(978,159,973)</u>

<u>Resultados según análisis</u>	
<u>Remuneraciones y contribuciones</u>	<u>Análisis ACL</u>
Remuneraciones al personal fijo	149,583,957,695
Remuneraciones al personal con carácter transitorio	10,836,433,779
Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	515,525,235
Sueldo Anual # 13	13,179,740,352
Prestaciones económicas	968,023,932
Vacaciones	367,342,754
Total Sueldos	<u>175,451,023,747</u>
Sobresueldos	15,509,422,971
Dietas y gastos de representación	2,154,181,936
Gratificaciones y bonificaciones	369,013,644
Contribuciones a la seguridad social	23,330,498,492
Total	<u>216,814,140,790</u>

Anexo No. 5

**Inconsistencia en las informaciones de la ejecución en el rubro de los cargos para
Remuneraciones, entre los sistemas SIGEF, MAP y TSS**

<u>Entidades</u>	<u>SIGEF</u>	<u>MAP</u>	<u>TSS</u>
Cámara de Cuentas	528,818,906	0	450,704,270
Cámara de Diputados	1,440,778,316	0	981,347,042
Defensor del Pueblo	91,235,428	0	0
Junta Central Electoral	1,997,591,543	0	0
Ministerio de Administración Pública	415,045,276	488,027,887	287,184,137
Ministerio de Agricultura	2,937,292,744	2,741,756,627	2,563,176,099
Ministerio de Cultura	1,062,460,262	1,050,965,175	493,081,853
Ministerio de Defensa	18,051,291,316	0	5,354,139,460
Ministerio de Deportes y Recreación	727,830,615	848,594,727	607,419,884
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	1,162,154,795	938,835,680	992,776,888
Ministerio de Educación	97,967,261,053	93,573,317,789	84,696,391,243
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	1,312,974,575	666,253,984	546,047,250
Ministerio de Energía y Minas	452,620,111	453,666,651	349,997,819
Ministerio de Hacienda	2,780,288,635	3,439,709,576	2,450,252,249
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	1,994,550,212	2,256,502,010	987,914,565
Ministerio de Interior y Policía	8,969,585,663	924,064,092	7,425,449,351
Ministerio de la Juventud	156,561,775	159,269,785	120,471,005
Ministerio de la Mujer	284,765,890	290,154,051	214,010,637
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,092,384,850	1,156,791,708	877,753,851
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	5,301,090,344	2,580,513,962	3,791,559,700
Ministerio de Relaciones Exteriores	3,014,168,481	4,278,710,729	2,516,680,927
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	3,410,047,562	2,699,083,591	2,488,808,214
Ministerio de Trabajo	565,222,049	637,846,264	504,421,822
Ministerio de Turismo	1,160,175,237	1,154,555,478	833,723,367
Poder Judicial	4,586,040,137	405,963,628	0
Presidencia de la República	6,430,907,761	6,477,263,490	4,887,031,630
Procuraduría General de la República	4,369,925,940	4,395,620,672	4,279,932,578
Senado de la República	1,203,834,804	0	667,922,708
Tribunal Constitucional	574,037,798	0	0
Tribunal Superior Electoral (TSE)	410,081,669	0	0
Total	175,451,023,747	131,617,467,556	129,368,198,548

Nota:

Este cuadro compara estas entidades por remuneración (Todo lo pagado por concepto de salarios). La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) no posee algunas de las entidades ejecutoras.

Anexo No. 6

**Inconsistencia en las informaciones de la ejecución en el rubro de los cargos para
Sueldos Fijos, entre los sistemas SIGEF, MAP y TSS**

Entidades	SIGEF	MAP	TSS
Cámara de Cuentas	463,880,777.00	0	450,704,270
Cámara de Diputados	1,220,706,316.00	0	981,347,042
Defensor del Pueblo	73,195,428.00	0	0
Junta Central Electoral	1,640,768,438.00	0	0
Ministerio de Administración Pública	305,577,816.63	306,433,425	287,184,137
Ministerio de Agricultura	2,314,982,416.75	2,314,975,027	2,563,176,099
Ministerio de Cultura	896,549,417.51	737,946,959	493,081,853
Ministerio de Defensa	15,312,593,085.58	0	5,354,139,460
Ministerio de Deportes y Recreación	595,357,404.06	602,859,654	607,419,884
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	856,032,632.55	631,501,790	992,776,888
Ministerio de Educación	88,850,080,100.01	71,136,171,104	84,696,391,243
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	811,812,021.43	408,490,624	546,047,250
Ministerio de Energía y Minas	357,826,162.50	341,001,229	349,997,819
Ministerio de Hacienda	2,053,030,925.98	2,051,706,947	2,450,252,249
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	1,119,015,672.24	1,380,376,568	987,914,565
Ministerio de Interior y Policía	7,308,348,037.72	391,828,734	7,425,449,351
Ministerio de la Juventud	125,273,358.05	123,070,308	120,471,005
Ministerio de la Mujer	210,815,784.62	212,867,064	214,010,637
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	860,491,287.31	874,042,375	877,753,851
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	3,599,730,477.41	2,109,434,946	3,791,559,700
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,390,153,924.07	2,377,955,212	2,516,680,927
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	2,715,421,379.86	2,387,306,481	2,488,808,214
Ministerio de Trabajo	465,462,979.21	469,025,893	504,421,822
Ministerio de Turismo	858,114,849.19	855,891,012	833,723,367
Poder Judicial	3,735,379,376.04	214,692,966	0
Presidencia de la República	4,746,175,165.73	4,259,680,270	4,887,031,630
Procuraduría General de la República	4,010,239,912.79	3,893,237,668	4,279,932,578
Senado de la República	846,614,804.00	0	667,922,708
Tribunal Constitucional	485,327,745.19	0	0
Tribunal Superior Electoral (TSE)	355,000,000.00	0	0
Total	149,583,957,695.43	98,080,496,254	129,368,198,548

Nota:

En el caso de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) no pudimos determinar los empleados fijos, ya que esta información no posee un campo que indique el tipo de nómina (empleados fijos, tramite de pensión, contratados, etc.).

Anexo No. 7

**Inconsistencia en las informaciones de la ejecución en el rubro de las
Contribuciones a la Seguridad Social entre los sistemas SIGEF, MAP y TSS**

Entidades	SIGEF	MAP	TSS
Cámara de Cuentas	71,402,916	0	65,090,426
Cámara de Diputados	322,505,278	0	147,960,938
Defensor del Pueblo	11,046,000	0	0
Junta Central Electoral	52,130,681	0	0
Ministerio de Administración Pública	53,848,015	107,695,028	41,972,572
Ministerio de Agricultura	387,144,883	769,027,292	392,393,434
Ministerio de Cultura	143,888,295	271,593,634	73,157,895
Ministerio de Defensa	922,854,581	0	443,831,318
Ministerio de Deportes y Recreación	94,362,999	195,445,524	92,204,729
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	149,515,512	216,388,726	144,587,352
Ministerio de Educación	14,988,295,063	14,424,173,083	12,911,567,433
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	166,396,007	150,778,815	81,164,803
Ministerio de Energía y Minas	56,823,119	106,291,355	49,688,681
Ministerio de Hacienda	362,077,584	722,218,620	358,307,718
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	171,012,797	414,992,541	143,391,366
Ministerio de Interior y Policía	1,341,631,996	119,577,250	1,141,111,600
Ministerio de la Juventud	18,534,609	36,429,673	17,762,492
Ministerio de la Mujer	33,706,306	69,675,209	31,918,600
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	152,412,916	281,494,305	132,769,223
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	629,092,440	665,176,250	573,493,433
Ministerio de Relaciones Exteriores	391,003,069	775,183,293	368,627,113
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	466,175,467	353,826,458	376,186,101
Ministerio de Trabajo	76,917,686	156,045,461	76,080,359
Ministerio de Turismo	123,872,145	247,133,004	111,361,134
Poder Judicial	253,000,000	93,419,571	0
Presidencia de la República	827,336,660	1,469,581,965	735,057,772
Procuraduría General de la República	611,595,834	1,161,319,569	636,069,026
Senado de la República	341,590,829	0	101,068,641
Tribunal Constitucional	61,961,245	0	65,954,463
Tribunal Superior Electoral (TSE)	48,363,560	0	48,880,448
Totales	23,330,498,492	22,807,466,626	19,361,659,069

Nota:

Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), presenta en el rubro Contribuciones a la Seguridad Social solo lo pagado por el empleador (Entidad), el MAP no posee un campo que defina si esta partida es una sumatoria del aporte de empleado o el empleador. En tal sentido el SIGEF y la TSS se analizaron por aporte del empleador.

Anexo No. 8 1/4

GOBIERNO CENTRAL**Cédula Comparativa SIGEF y SIAB, año 2020****Valores en RD\$****Registros de las instituciones en el SIGEF versus informaciones del SIAB**

Unidad Ejecutora	Devengado / Ejecutado	Valor del Bien SIAB	Diferencias Positivas	Diferencias Negativas	Diferencias Netas
Senado de la República Dominicana	130,300,000	32,764,059	118,908,601	(21,372,660)	97,535,941
Servicio Integral de Emergencias	770,692,535	672,021,228	692,702,896	(594,031,589)	98,671,307
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (Anamar)	959,951	1,490,723	14,455	(545,227)	(530,772)
Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	50,740	55,335	0	(4,595)	(4,595)
Comedores Económicos del Estado	5,771,934	2,166,919	4,428,538	(823,524)	3,605,014
Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial	18,804,971	1,217,341	17,587,629	0	17,587,629
Comunidad Digna Contra la Pobreza	962,137	358,307	603,830	0	603,830
Consejo Nacional de Drogas	190,700	946,452	0	(755,752)	(755,752)
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	640,362	640,362	0	0	0
Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	1,565,161	67,388	1,497,773	0	1,497,773
Contraloría General de la República	865,942	865,942	0	0	0
Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de Boca Chica	437,466	247,398	199,689	(9,621)	190,068
Desarrollo Territorial y de Comunidades	5,615,620	7,190,961	2,528,423	(4,103,763)	(1,575,340)
Dirección General de Comunicación	9,717,280	9,387,568	387,170	(57,458)	329,713
Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación	413,671	413,671	0	0	0
Dirección de Información Análisis y Programación Estratégica	3,371,025	455,785	2,915,240	0	2,915,240
Dirección General de Presupuesto	196,871	196,871	0	0	0
Dirección General de Desarrollo de la Comunidad	3,186,444	1,579,370	1,607,074	0	1,607,074
Dirección General de Desarrollo Fronterizo	835,960	527,703	308,257	0	308,257
Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, M.G	60,307	60,307	0	0	0
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	1,613,659	1,045,074	876,742	(308,157)	568,585
Dirección General de Ganadería	166,975	80,215	86,760	0	86,760
Fondo de Promoción A las Iniciativas Comunitarias	0	733,054	0	(733,054)	(733,054)
Formación y Capacitación Técnico Profesional (Imesa)	74,332	71,449	2,883	0	2,883
Gabinete Social de la Presidencia	139,377,206	785,272	138,591,933	0	138,591,933
Gobernación del Edificio de Oficinas Gubernamentales	16,520	16,520	0	0	0
Ministerio de la Presidencia	20,428,726	7,665,359	16,754,900	(3,991,534)	12,763,366
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	172,107,837	220,627,969	21,395,955	(69,916,087)	(48,520,132)
Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado	10,736,873	374,344	10,491,411	(128,882)	10,362,529
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses	15,043,508	2,939,033	12,104,475	0	12,104,475
Plan Presidencial Contra la Pobreza	4,726,968	2,943,356	1,783,613	0	1,783,613
Policía Nacional	9,605,353	4,721,049	4,884,303	0	4,884,303
Progresando Con Solidaridad	1,503,905	11,141,589	0	(9,637,684)	(9,637,684)
Servicio Militar Voluntario	3,537,698	3,025,342	512,356	0	512,356
Sistema Único de Beneficiarios	1,150,319	1,165,094	2,796	(17,570)	(14,775)
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	923,789	192,340	731,449	0	731,449
Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Oeste	114,812	115,561	27	(776)	(749)
Cuerpo de Bomberos Santo Domingo Este	179,869	73,246	111,509	(4,886)	106,623
Cuerpo de Bomberos Santo Domingo Norte	100,934	56,227	78,707	(34,000)	44,707
Subtotal	1,336,048,360	990,425,783	1,052,099,394	(706,476,819)	345,622,575

Anexo No. 8 2/4

GOBIERNO CENTRAL**Cédula Comparativa SIGEF y SIAB, año 2020**

Valores en RD\$

Registros de las instituciones en el SIGEF versus informaciones del SIAB

Unidad Ejecutora	Devengado / Ejecutado	Valor del Bien SIAB	Diferencias Positivas	Diferencias Negativas	Diferencias Netas
Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de Aviación Civil (CESAC)	91,615	91,615	0	0	0
Dirección Central de Policía de Turismo	348,690	348,690	0	0	0
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (Fodearte)	596,264	594,202	2,062	0	2,062
Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional	2,479,930	2,269,070	210,860	0	210,860
Dirección General de Migración	44,084,672	50,170,002	1,094,688	(7,180,018)	(6,085,330)
Dirección General de Minería	1,227,667	1,223,671	3,996	0	3,996
Dirección Nacional de Catastro	1,328,975	8,832,795	413,967	(7,917,788)	(7,503,821)
Hospital General Docente de la Policía Nacional	7,923,066	13,722,988	0	(5,799,923)	(5,799,923)
Hospital Militar FARD Dr. Ramón De Lara	4,445,000	11,711,502	0	(7,266,502)	(7,266,502)
Instituto Nacional de Migración	3,781,711	1,333,060	2,448,651	0	2,448,651
Instituto Policial de Educación	3,115,361	2,096,631	1,413,853	(395,123)	1,018,730
Instituto Superior para la Defensa ' General Juan Pablo Duarte Diez (Insude)	661,413	661,413	0	0	0
Junta de Retiro de la P.N	546,714	320,439	348,714	(122,439)	226,274
Ministerio de Administración Pública	13,752,994	8,480,650	5,415,812	(143,468)	5,272,344
Ministerio de Interior y Policía	3,535,271	2,588,191	951,307	(4,226)	947,080
Ministerio de la Mujer	3,866,127	2,022,621	1,843,505	0	1,843,505
Policía Nacional	153,694,562	103,884,976	55,809,253	(5,999,666)	49,809,586
Procuraduría General de la República Dominicana	821,143,763	597,840,719	780,349,643	(557,046,599)	223,303,044
Academia Militar Batalla de la Carrera	238,755	87,753	151,002	0	151,002
Armada de la República Dominicana	48,454,248	22,778,401	25,675,847	0	25,675,847
Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre	857,656	247,123	791,753	(181,220)	610,533
Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo	3,479,254	3,213,460	375,240	(109,446)	265,794
Cuerpos Especializados de Seguridad Portuaria	899,962	696,821	223,350	(20,208)	203,141
Defensor del Pueblo	1,123,000	40,656	1,082,344	0	1,082,344
Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, M.G	547,564	521,179	26,385	0	26,385
Dirección General de Escuelas Vocacionales	26,331,761	28,990,538	0	(2,658,777)	(2,658,777)
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	87,757	87,757	0	0	0
Dirección General de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas	74,967	28,095	46,872	0	46,872
Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional	179,965	134,314	45,652	0	45,652
Ejército de República Dominicana	72,561,676	89,291,367	3,192,954	(19,922,645)	(16,729,691)
Escuela de Graduación de Comandante y Estado Mayor Conjunto General Gregorio Luperón	2,407,688	1,714,690	692,998	0	692,998
Escuela de Graduados de Estudios Militares del Ejército de República Dominicana	1,269,915	1,227,022	42,893	0	42,893
Fomento y Producción Cunaría	233,864	246,623	0	(12,759)	(12,759)
Fondo de Promoción A las Iniciativas Comunitarias	0	37,642	0	(37,642)	(37,642)
Formación y Capacitación Técnico Profesional (Imesa)	484,979	401,973	83,007	0	83,007
Fuerza Aérea de República Dominicana	5,017,300	13,925,814	0	(8,908,513)	(8,908,513)
Gabinete Social de la Presidencia	12,464,982	193,999	12,270,982	0	12,270,982
Hospital Central Fuerzas Armadas	19,294,677	32,548,548	0	(13,253,871)	(13,253,871)
Hospital General Docente de la Policía Nacional	0	1,076,913	0	(1,076,913)	(1,076,913)
Industria Nacional de la Aguja	4,637,871	4,615,262	22,609	0	22,609
Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas	280,859	88,396	192,463	0	192,463
Subtotal	1,267,552,495	1,010,387,581	895,222,662	(638,057,746)	257,164,912

Anexo No. 8 3/4

GOBIERNO CENTRAL**Cédula Comparativa SIGEF y SIAB, año 2020****Valores en RD\$****Registros de las instituciones en el SIGEF versus informaciones del SIAB**

Unidad Ejecutora	Devengado / Ejecutado	Valor del Bien SIAB	Diferencias Positivas	Diferencias Negativas	Diferencias Netas
Instituto de altos Estudios para la Defensa y la Seguridad Nacional	1,056,744	545,138	511,606	0	511,606
Instituto de Educación Superior	1,619,742	1,326,795	292,947	0	292,947
Instituto Tecnológico de las Américas	5,585,779	2,301,764	3,891,808	(607,793)	3,284,015
Ministerio de Defensa	485,199,003	35,455,246	450,102,396	(358,639)	449,743,757
Ministerio de Deportes y Recreación	11,453,739	2,625,303	8,828,436	0	8,828,436
Servicio Militar Voluntario	306,210	306,210	0	0	0
Servicio Nacional de Protección Ambiental	285,445	44,204	241,241	0	241,241
Sistema Único de Beneficiarios	690,026	736,378	0	(46,353)	(46,353)
Tesorería Nacional	10,453,000	6,802,386	3,650,614	0	3,650,614
Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (Cnnc)	75,537	75,537	0	0	0
Dirección General de Pasaportes	38,396,770	37,483,450	913,320	0	913,320
Dirección General de Políticas y Legislación Tributaria	4,672,694	3,457,117	1,215,577	0	1,215,577
Instituto Dom. de Evaluación E Investigación de la Calidad Educativa	66,188	66,188	0	0	0
Ministerio de Relaciones Exteriores	6,854,880	8,404,599	2,185,832	(3,735,551)	(1,549,719)
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	18,907,975	378,430	18,631,913	(102,368)	18,529,545
Administración General de Bienes Nacionales	531,670	531,670	0	0	0
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal	2,097,534	2,097,534	0	0	0
Dirección General de Presupuesto	53,765	45,246	29,513	(20,995)	8,518
Dirección General de Bellas Artes	344,522	308,540	35,982	0	35,982
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	1,037,779	3,876,601	37,459	(2,876,281)	(2,838,823)
Dirección General de Contrataciones Públicas	12,649,980	4,486,760	8,163,220	0	8,163,220
Dirección General de Crédito Público	5,555,760	4,072,358	1,483,402	0	1,483,402
Dirección General de Desarrollo de la Comunidad	1,027,427	402,509	624,918	0	624,918
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones A Cargo del Estado	3,459,733	2,361,999	1,097,735	0	1,097,735
Dirección General de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas	0	113,742	0	(113,742)	(113,742)
Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett)	3,608,150	3,608,150	0	0	0
Ejército de República Dominicana	1,247,441	2,104,553	0	(857,112)	(857,112)
Ministerio de Hacienda	19,088,602	22,802,301	326,670	(4,040,369)	(3,713,698)
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	27,263,910	31,466,212	0	(4,202,302)	(4,202,302)
Programa de Administración Financiera Integrada	20,238,247	1,014,896	19,223,351	0	19,223,351
Programa de Medicamentos Esenciales	80,472,606	98,691,818	160,210	(18,379,423)	(18,219,212)
Tribunal Superior Electoral (TSE)	3,000,000	672,478	2,327,522	0	2,327,522
Instituto Nacional de Administración Pública	10,856	281,591	0	(270,735)	(270,735)
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi)	38,063,233	18,454,250	20,122,341	(513,358)	19,608,983
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie)	68,177,510	27,224,721	41,801,153	(848,364)	40,952,789
Consejo Nacional para el VIH SIDA	0	247,176	0	(247,176)	(247,176)
Ministerio de Trabajo	22,655,788	20,877,469	2,149,290	(370,970)	1,778,319
Programa de Administración Financiera Integrada	41,088	23,600	17,488	0	17,488
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	5,457,817	5,483,355	556,442	(581,981)	(25,538)
Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado	5,214,250	2,341,595	2,872,655	0	2,872,655
Dirección General de Ganadería	3,115,700	1,994,609	1,818,428	(697,337)	1,121,091
Ministerio de Agricultura	52,351,229	48,726,243	6,927,237	(3,302,252)	3,624,985
Ministerio de Cultura	554,887	390,974	163,914	0	163,914
Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuarias	985,350	41,554	943,796	0	943,796
Subtotal	963,928,566	404,753,249	601,348,416	(42,173,101)	559,175,316

Anexo No. 8 4/4

GOBIERNO CENTRAL**Cédula Comparativa SIGEF y SIAB, año 2020**

Valores en RD\$

Registros de las instituciones en el SIGEF versus informaciones del SIAB

Unidad Ejecutora	Devengado / Ejecutado	Valor del Bien SIAB	Diferencias Positivas	Diferencias Negativas	Diferencias Netas
Dirección Central de Policía de Turismo	0	15,813	0	(15,813)	(15,813)
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses	84,620,000	908,659,396	0	(824,039,396)	(824,039,396)
Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura	12,000,445	9,692,944	2,307,501	0	2,307,501
Oficina Nacional de Estadísticas	325,722	256,426	69,297	0	69,297
Oficina Nacional de Meteorología	3,369,748	1,534,285	1,939,717	(104,254)	1,835,463
Oficina para el Reordenamiento del Transporte	568,558,942	46,614,378	536,547,360	(14,602,796)	521,944,564
Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación	0	58,288	0	(58,288)	(58,288)
Plan Presidencial Contra la Pobreza	3,449,929	436,562	3,013,367	0	3,013,367
Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF)	18,259	18,259	0	0	0
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (Fodearte)	1,001,316	489,400	511,917	0	511,916
Dirección de Información Análisis y Programación Estratégica	303,722	296,648	7,074	0	7,074
Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas	171,177	52,250	118,927	0	118,927
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	9,599,801	5,611,249	4,535,784	(547,233)	3,988,552
Programa Ampliado de Inmunización (PAI)	29,099	24,630	4,469	0	4,469
Programa de Administración Financiera Integrada	10,846,470	482,487	10,363,983	0	10,363,983
Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	1,281,181	794,053	618,226	(131,098)	487,128
Dirección General de Bellas Artes	43,395	43,395	0	0	0
Ministerio de Defensa	11,012,211	7,991,841	3,020,369	0	3,020,369
Comisión Internacional Asesora Ciencia y Tecnología	40,322	40,322	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior Comunitario	1,442,689	4,109,193	545,425	(3,211,929)	(2,666,504)
Junta de Retiro de la P.N	1,603,312	105,000	1,498,312	0	1,498,312
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	10,606,672	1,674,415	8,932,257	0	8,932,257
Ministerio de energía y Minas	5,239,931	5,657,424	1,424,791	(1,842,284)	(417,493)
Gobernación del Edificio de Oficinas Gubernamentales	140,395	140,395	0	0	0
Hospital Central Fuerzas Armadas	0	42,480	0	-42,480	-42,480
Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	42,750	42,750	0	0	0
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	11,293,647	31,240,207	886,231	(20,832,791)	(19,946,560)
Tribunal Superior Electoral (TSE)	1,327,100	128,706	1,198,394	0	1,198,394
Subtotal	738,368,235	1,026,253,196	577,543,401	(865,428,362)	(287,884,961)
Total	4,305,897,656	3,431,819,809	3,126,213,873	(2,252,136,028)	874,077,842

Anexo No. 9

Adquisiciones de Bienes de Uso en el SIAB que no están en el SIGEF

Institución	Valor de Bien SIAB	Reporte SIGEF	Total Registro SIAB
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	182,460	0	182,460
Consejo Nacional de Drogas	167,517	0	167,517
Consejo Nacional para el VIH SIDA	566,415	0	566,415
Cuerpo de Bomberos de Boca Chica	95,051	0	95,051
Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, Distrito Nacional	138,730	0	138,730
Cuerpos Especializados de Seguridad Portuaria	272,298	0	272,298
Defensor del Pueblo	5,000	0	5,000
Desarrollo Territorial y de Comunidades	241,089,557	0	241,089,557
Dirección General de Bellas Artes	35,982	0	35,982
Dirección General de Cooperación Multilateral	25,960	0	25,960
Dirección General de Desarrollo Fronterizo	11,800	0	11,800
Dirección General de Escuelas Vocacionales	54,988	0	54,988
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental	531,000	0	531,000
Dirección General de Ganadería	13,200	0	13,200
Dirección General de Industria Militar de Las FF.AA.	351,590	0	351,590
Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre	1,990,108	0	1,990,108
Ejército de la República Dominicana	28,308	0	28,308
Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias	372,212	0	372,212
Fuerza Aérea de la República Dominicana	1,234,746	0	1,234,746
Hospital Central Fuerzas Armadas	2,929,527	0	2,929,527
Hospital General de la Policía Nacional	3,278,617	0	3,278,617
Hospital Militar FAD Dr. Ramon De Lara	2,251,320	0	2,251,320
Instituto Cartográfico Militar De Las Fuerzas Armadas	98,318	0	98,318
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie)	49,914	0	49,914
Instituto Nacional de Migración	10,579	0	10,579
Instituto Tecnológico Superior Comunitario	188,140	0	188,140
Ministerio de Administración Pública	146,084	0	146,084
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	48,086	0	48,086
Ministerio de Industria y Comercio	16,992	0	16,992
Ministerio de La Presidencia	6,484	0	6,484
Ministerio de Relaciones Exteriores	56,804	0	56,804
Ministerio de Trabajo	20,000	0	20,000
Oficina para el Reordenamiento del Transporte	547,052	0	547,052
Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación	437,058	0	437,058
Policía Nacional	11,749	0	11,749
Procuraduría General de la República Dominicana	286,901,685	0	286,901,685
Programa de Medicamentos Esenciales	279,660	0	279,660
Progresando con Solidaridad	3,859,579	0	3,859,579
Remediación Ambiental Mina Pueblo Viejo	19,589	0	19,589
Senado de la República Dominicana	26,725	0	26,725
Servicio Integral de Emergencias	48,656	0	48,656
Servicio Nacional de Protección Ambiental	34,810	0	34,810
Total	548,434,349	0	548,434,349

Anexo No. 10 1/3

Adquisiciones Bienes de Uso en el SIGEF que no están en el SIAB

Código Único (SIGEF)	Devengado SIGEF	Registro SIAB	Total
Academia Militar Batalla de las Carreras	71,449	0	71,449
Administradora de Subsidios Sociales	8,136	0	8,136
Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos	545,227	0	545,227
Comedores Económicos del Estado	1,065,107	0	1,065,107
Comisión Permanente de Efemérides Patrias	56,990	0	56,990
Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	10,130,515	0	10,130,515
Contraloría General de la R	6,540,004	0	6,540,004
Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza	962,368	0	962,368
Desarrollo Territorial y de Comunidad	4,393,848	0	4,393,848
Dirección de Información Análisis	238,623	0	238,623
Dirección General de Contrataciones Públicas	29,269,118	0	29,269,118
Dirección General de Desarrollo	1,657,976	0	1,657,976
Dirección General de Migración	136,469	0	136,469
Dirección General de Programas Especiales	1,446,688	0	1,446,688
Escuela de Graduados de Estudios	73,332	0	73,332
Fuerza Aérea de la Republica Dominicana	4,457,840	0	4,457,840
Instituto Cartográfico Militar	2,541,663	0	2,541,663
Instituto Nacional de Migración	537,917	0	537,917
Instituto Policía de Educación	68,499	0	68,499
Junta de Retiro de la PN	2,015,579	0	2,015,579
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	28,043,659	0	28,043,659
Ministerio de Trabajo	5,380,280	0	5,380,280
Oficina de Custodia y Adm. De los Bienes	2,406,933	0	2,406,933
Policía Nacional	358,111,355	0	358,111,355
Administración General de Bienes Nacionales	942,264	0	942,264
Armada de la Republica Dominicana	27,372,468	0	27,372,468
Biblioteca Nacional Pedro Henríquez	439,161	0	439,161
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	2,319,796	0	2,319,796
Cámara de Diputados	30,200,000	0	30,200,000
Centro de Capacitación en Política	2,578,128	0	2,578,128
Centro de Operaciones de Emergencias	297,831	0	297,831
Comisión Presidencial de	17,957,622	0	17,957,622
Comité Ejecutor de Infraestructura	20,724,625	0	20,724,625
Comunidad Digna Contra la Pobreza	945,161	0	945,161
Consejo de Coordinación de la zona	960,929	0	960,929
Consejo del Poder Judicial	467,139,816	0	467,139,816
Consejo Nacional de Fronteras	595,678	0	595,678
Consejo Nacional para el Cambio Climático	957,904	0	957,904
Consejo Nacional para el VIH SIDA	1,304,941	0	1,304,941
Cuerpo de Bomberos Santo Domingo	787,288	0	787,288
Subtotal	1,035,683,187	0	1,035,683,187

Anexo No. 10 2/3

Adquisiciones Bienes de Uso en el SIGEF que no están en el SIAB

<u>Código Único (SIGEF)</u>	<u>Devengado SIGEF</u>	<u>Registro SIAB</u>	<u>Total</u>
Cuerpo Especializado de Seguridad	971,762	0	971,762
Cuerpo Especializado para la Seguridad	49,914	0	49,914
Defensor del Pueblo	12,446,000	0	12,446,000
Dirección Central de Policía de Turismo	2,924,520	0	2,924,520
Dirección de Fomento y Desarrollo	562,760	0	562,760
Dirección General de Bellas Artes	57,230	0	57,230
Dirección General de Comunicación	2,788,777	0	2,788,777
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	1,243,840	0	1,243,840
Dirección General de Crédito Público	322,297	0	322,297
Dirección General de Desarrollo Fronterizo	1,271,816	0	1,271,816
Dirección General de Embellecimiento	4,213,539	0	4,213,539
Dirección General de Ética e Integridad	2,702,110	0	2,702,110
Dirección General de Ganadería	33,055,471	0	33,055,471
Dirección General de Jubilaciones y Pensiones	427,462	0	427,462
Dirección General de la Reserva	227,739	0	227,739
Dirección General de las Reservas	1,748,760	0	1,748,760
Dirección General de Minería	162,510	0	162,510
Dirección General de Ordenamiento	3,783	0	3,783
Dirección General de pasaportes	119,062	0	119,062
Dirección General de Políticas y legislaciones	11,704	0	11,704
Dirección General de Presupuesto	463,267	0	463,267
Dirección General de Seguridad	2,073,922	0	2,073,922
Dirección Nacional de Catastro	2,813,174	0	2,813,174
Ejército de la Republica Dominicana	408,348	0	408,348
Fomento y Producción Cunaria	143,547	0	143,547
Gabinete Social de la Presidencia	65,917,892	0	65,917,892
Gobernación del Edificio de Oficinas	2,029,255	0	2,029,255
Industria Nacional de la Aguja	1,635,292	0	1,635,292
Instituto de Altos Estudios Para La	52,828	0	52,828
Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación	34,441,596	0	34,441,596
Instituto Nacional de Administración	2,578,641	0	2,578,641
Instituto Nacional de Atención	18,130,800	0	18,130,800
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	242,689	0	242,689
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil	5,973,379	0	5,973,379
Instituto nacional de Formación	18,064,035	0	18,064,035
Instituto Superior de Formación Docente	86,018,649	0	86,018,649
Instituto Tecnológico de las Américas	5,054,763	0	5,054,763
Instituto Tecnológico Superior Comunitario	6,945,643	0	6,945,643
Instituto de Educación Superior	1,552,896	0	1,552,896
Junta Central Electoral	211,749,772	0	211,749,772
Ministerio de Administración Pública	1,739,234	0	1,739,234
Ministerio de Agricultura	220,098,067	0	220,098,067
<u>Subtotal</u>	<u>753,438,744</u>	<u>0</u>	<u>753,438,744</u>

Anexo No. 10 3/3

Adquisiciones Bienes de Uso en el SIGEF que no están en el SIAB

<u>Código Único (SIGEF)</u>	<u>Devengado SIGEF</u>	<u>Registro SIAB</u>	<u>Total</u>
Ministerio de Cultura	28,427,650	0	28,427,650
Ministerio de Defensa	47,137,161	0	47,137,161
Ministerio de Deportes y Recreación	3,529,823	0	3,529,823
Ministerio de Economía	17,234,343	0	17,234,343
Ministerio de Educación	13,197,106,284	0	13,197,106,284
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	59,132,878	0	59,132,878
Ministerio de Energía y Minas	4,203,879	0	4,203,879
Ministerio de Hacienda	1,229,928	0	1,229,928
Ministerio de industria y Comercio	14,374,243	0	14,374,243
Ministerio de Interior y Policía	1,198,679	0	1,198,679
Ministerio de la Juventud	6,032,728	0	6,032,728
Ministerio de la Mujer	3,095,038	0	3,095,038
Ministerio de la Presidencia	1,386,305	0	1,386,305
Ministerio de Medio Ambiente	20,004,826	0	20,004,826
Ministerio de Relaciones Exteriores	179,312	0	179,312
Ministerio de Salud	152,109,260	0	152,109,260
Ministerio de Turismo	21,284,500	0	21,284,500
Oficina Nacional de Meteorología	649,126	0	649,126
Oficina de Cooperación Internacional	20,162,240	0	20,162,240
Oficina de Tratados Comerciales	938,297	0	938,297
Oficina de Ingenieros Supervisores	189,150,315	0	189,150,315
Oficina Metropolitana de Servicios de Transporte	51,938,332	0	51,938,332
Oficina Nacional de Evaluación Sísmica	1,787,360	0	1,787,360
Oficina Nacional de Derecho de Autor	2,923,507	0	2,923,507
Oficina Nacional de Estadísticas	3,938,517	0	3,938,517
Oficina para el Reordenamiento del Transporte	11,763,704	0	11,763,704
Orquesta Sinfónica Nacional	237,746	0	237,746
Plan Presidencial Contra la pobreza	278,515,120	0	278,515,120
Programa de Administración Financiera	50,952,089	0	50,952,089
Programa de Medicamentos Esenciales	2,605,764	0	2,605,764
Secretariado Administrativo	156,182,802	0	156,182,802
Senado de la Republica	12,500,000	0	12,500,000
Servicio Integral de Emergencias	93,953,338	0	93,953,338
Servicio Nacional de Protección Ambiental	372,736	0	372,736
Servicios de Pesca	574,009	0	574,009
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	493,987	0	493,987
Tesorera Nacional	1,223,944	0	1,223,944
Tribunal Constitucional	41,823,114	0	41,823,114
Tribunal Superior Electoral	8,650,000	0	8,650,000
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos	146,055	0	146,055
Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos	309,932,966	0	309,932,966
Vice Presidencia de la Republica	3,328,302	0	3,328,302
Viceministerio de la Garantía de la Calidad de la Atención	1,550,964	0	1,550,964
Viceministerio de Planificación y Desarrollo	3,604,845	0	3,604,845
Viceministerio de Salud Colectiva	44,291,999	0	44,291,999
Sub total	14,871,858,014	0	14,871,858,014
Total reportado en el SIGEF	16,660,979,946	0	16,660,979,946

**INFORME DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
SOBRE EL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA (Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas)
GOBIERNO GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

I. DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Lcdo. José Manuel Vicente Dubocq

Ministro,
Ministerio de Hacienda

Lcdo. Donald Guerrero Ortiz

Ex Ministro,
Ministerio de Hacienda

Lcda. María José Martínez

Viceministra,
Viceministerio de Crédito Público

Lcdo. Félix Antonio Santana García

Director General,
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Lcdo. Rufino Acosta Luciano

Ex Director General,
Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Informe sobre el Estado de Deuda Pública

1. Hemos auditado el Estado de Deuda Pública que se acompaña, del Gobierno General de la República Dominicana, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección General de Crédito Público por el Estado de Deuda Pública

2. La Dirección General de Crédito Público es responsable del registro de las operaciones de crédito público del Gobierno Central y de generar los estados financieros analíticos según lo que prescriba la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 de la Ley 6-06 de Crédito Público y en las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, así como por aquellos controles internos relevantes necesarios para verificar que el estado arriba indicado esté libre de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores de la Cámara de Cuentas de la República

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Deuda Pública, basada en la realización de la auditoría de acuerdo con las Normas y Guías de Auditoría de la CCRD, que requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la misma para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no estén afectados por alteraciones.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. También incluye evaluar lo apropiado de las políticas de la Entidad utilizadas y la razonabilidad de las erogaciones realizadas por los funcionarios responsables, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sin Salvedad

4. En nuestra opinión, el Estado de Deuda Pública del Gobierno General, basado en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) que se acompaña, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, las operaciones relacionadas con la Deuda Pública del Gobierno General de la República Dominicana, al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con los requerimientos dispuestos en la Ley 6-06 de Crédito Público y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto 630-06, la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto 492-07, del 30 de agosto de 2007, y el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

12 de abril de 2021
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana



TEODORO MEDINA PANIAGUA, C. P. A.
SUPERVISOR DE GRUPOS DE AUDITORÍA



HENRY BATISTA SANTANA, C. P. A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

II. INFORMACIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD

Las informaciones financieras del Gobierno General contenidas en el Estado de Deuda Pública y las Notas explicativas se presentan a continuación:

GOBIERNO GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA
31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Valores expresados en Pesos Dominicanos - RD\$)

Categoría de la deuda y tipo de acreedores²	Notas	31/12/2019	31/12/2020
Deuda interna (3.1.1)			
Gobierno Central:			
Préstamos	3.1.1.1	35,225,402,679	15,099,953,860
Título y valores	3.1.1.2	590,739,236,162	763,010,457,562
Total Gobierno Central		625,964,638,841	778,110,411,422
Garantizada por el Gobierno (Resto SPNF)		38,451,672,049	30,812,189,132
Total deuda interna		664,416,310,890	808,922,600,553
Deuda externa (3.2)			
Gobierno Central:			
Préstamos de organismos internacionales (Multilaterales)	3.1.2.1	266,541,888,670	382,520,572,913
Préstamos de otros gobiernos (Bilaterales)	3.1.2.2	96,220,526,436	113,069,274,021
Préstamos banca del sector privado	3.1.2.3	466,454,225	209,047,246
Títulos y valores (Bonos)	3.1.2.4	873,475,560,000	1,288,072,645,314
Total Gobierno Central		1,236,704,429,331	1,783,871,539,493
Suplidores		315,854,005	347,944,042
Garantizada por el Gobierno (Multilateral)		390,988,520	380,547,862
Total deuda externa		1,237,411,271,856	1,784,600,031,396
Total General de la Deuda Pública		1,901,827,582,747	2,593,522,631,950

Fuente: Dirección General de Crédito Público y Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas

Las notas explicativas adjuntas son parte integrantes del Estado de la Deuda Pública.

² Se incluyen las deudas internas del Resto del Sector Público no Financiero y las externas garantizadas por el Gobierno

GOBIERNO GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADO DE DEUDA PÚBLICA
NOTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Operaciones

La Dirección General de Crédito Público es el órgano rector del Sistema de Crédito Público, creada mediante la Ley No. 6-06, de fecha 20 de enero de 2006, dependiente del Ministerio de Hacienda, que participa en la formulación de los aspectos crediticios de la política financiera que establezca el Poder Ejecutivo; gestiona las solicitudes de avales, fianzas o garantías a otorgar por el Gobierno Central, en el marco de las autorizaciones conferidas por el Congreso Nacional y efectúa una evaluación del riesgo que implica para el Gobierno Central el otorgamiento del aval, fianza o garantía; dicta las normas que regulan los procedimientos de negociación, contratación, desembolso y servicio de los préstamos para todo el ámbito del Sector Público no Financiero y las que regulen los procedimientos de emisión, colocación, canje, depósito, sorteos, rescate anticipado y cancelación de los Títulos o bonos de la Deuda Pública para todo el Sector Público no Financiero; registra todas las operaciones de crédito público que se realicen en el ámbito del Gobierno Central.

2. Bases para la valuación y presentación del Estado de Deuda Pública

La Dirección General de Crédito Público registra las operaciones y genera los estados financieros analíticos según lo prescribe la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

La colocación de Títulos de Deuda Pública o contratos de préstamos se registran por el importe del valor facial de los títulos colocados o por el contrato de préstamos suscritos y sus tramos efectivamente desembolsados.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda que se trate, al tipo comprador a la fecha del ingreso de los fondos.

Los compromisos a favor de acreedores por la colocación u obtención de préstamos que configuran la Deuda Pública Directa en moneda nacional o extranjera por la adquisición de bienes y servicios se expondrán por separado, según su importancia.

Las consideraciones emitidas en este informe se realizan sobre la base del Estado de Situación de la Deuda del Sector Público No Financiero, contenido en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, fundamentado en las operaciones de deudas registradas por la Dirección General de Crédito Público.

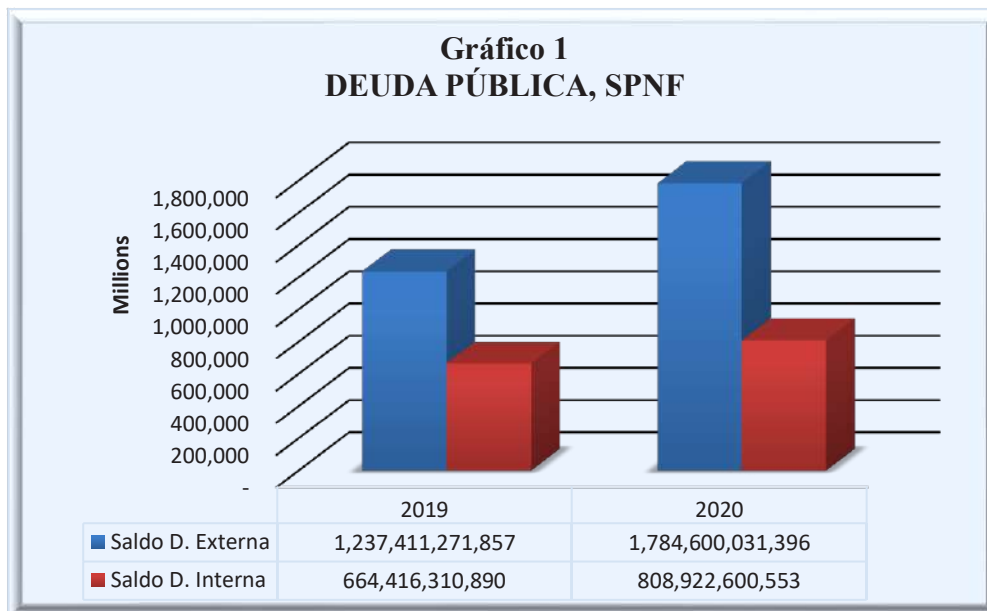
3. NOTAS AL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA

3.1 Deuda Pública

La Ley No. 6-06, sobre Crédito Público, define la Deuda Pública como el endeudamiento que resulta de las operaciones de crédito público.

La misma ley, en el artículo III, establece: “Están sujetos a las regulaciones previstas en la presente ley y su reglamentación, los organismos del sector público que integran los siguientes agregados institucionales: gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional; y están excluidos de las regulaciones previstas en la ley; los organismos del sector público que integran las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y las empresas públicas financieras”.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la Deuda Pública del Sector Público No Financiero (SPNF), registrada por la Dirección General de Crédito Público, totalizó el monto de RD\$ 2,593,522,631,950.3, equivalente a USD\$44,628,881,129., al tipo de cambio de RD\$58.1131, por dólar norteamericano. Ver gráfico 1



Fuente: Dirección General de Crédito Público.

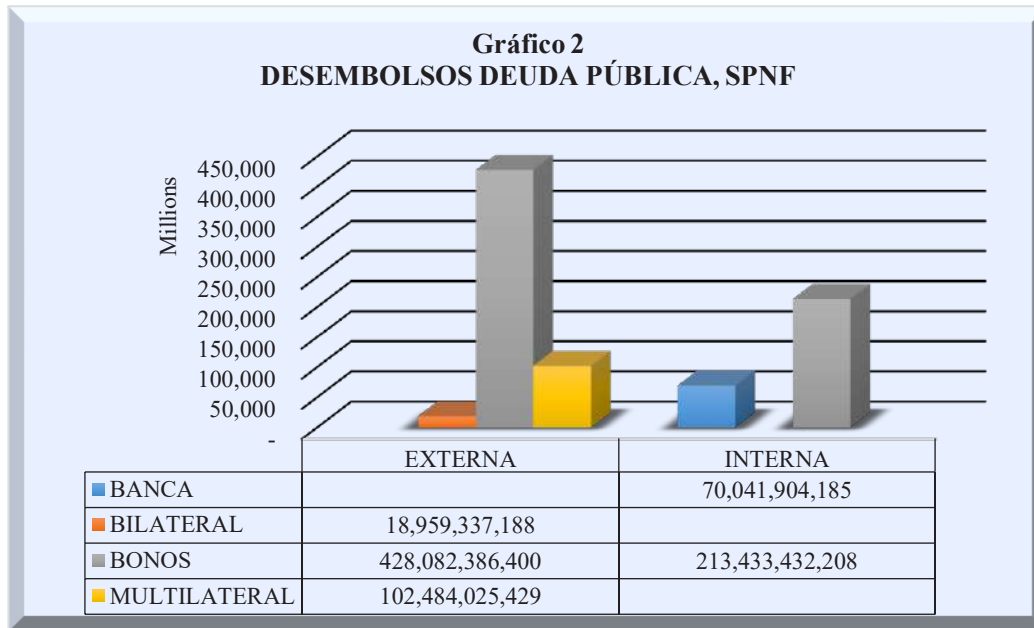
³Se incluyen los saldos de las deudas del sector público y privado garantizada por el Estado al 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con la fuente de financiamiento, 68.8% corresponde a deuda externa, representando un valor absoluto de RD\$1,784,600,031,396., equivalente a un monto de USD\$30,709,083,346. La deuda interna totalizó RD\$808,922,600,553., igual a USD\$13,919,797,783., para el 31.2% del total; en conjunto representan un incremento de 36.4%, con respecto al año 2019.

La cartera vigente del gobierno general correspondiente a la deuda externa representa 39.8% del PIB reestimado, y la interna 18.0%.

Al 31 de diciembre de 2020, la Deuda Pública contratada del SPNF está compuesta principalmente por la emisión de bonos en el mercado interno y externo, como fuente de financiamiento destacada, alcanzando un 79.1% del total de la deuda y representa 45.7% del PIB⁴, seguido por los organismos multilaterales de crédito con 14.8%, y 8.5% del PIB; los saldos insolutos de la deuda bilateral y/o de gobiernos extranjeros, la banca comercial privada y otros componen 6.2%, y representan 3.6%, respecto al PIB.

El Gobierno durante el período del año 2020, registró desembolsos por operaciones de crédito público un monto de RD\$833,001,085,4105., de los cuales RD\$36,312,812,500., corresponden a Línea de Crédito de la Tesorería Nacional con el Banco de Reservas; las fuentes externas representaron 66.0%, y la interna 34.0%. Ver gráfico:



Fuente: Dirección General de Crédito Público.

⁴ PIB reestimado RD\$4,489,239,338,400

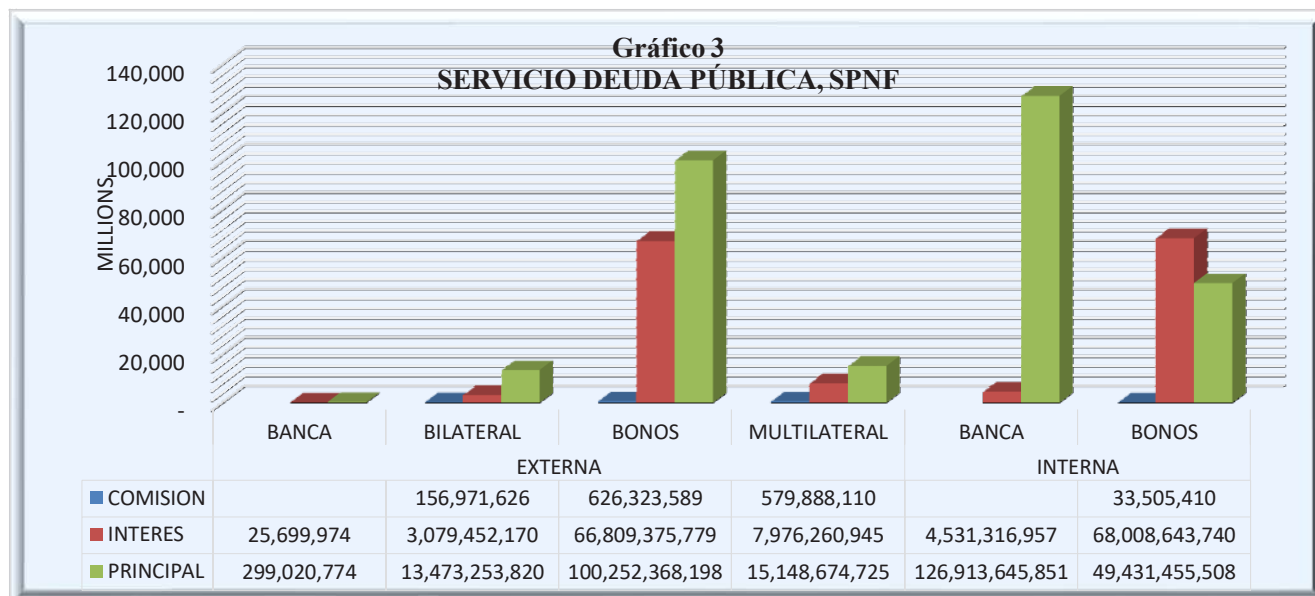
⁵ Los desembolsos correspondientes a LC-TN (Línea de Crédito-Tesorería Nacional) no forman parte de las fuentes de financiamientos aprobadas en el Presupuesto General del Estado

Un total de RD\$701,470,023,987., se desembolsó en efectivo, incluyendo la línea de crédito de la Tesorería Nacional, igual a 15.6% del PIB reestimado y representa 84.2% del total desembolsado, 9.8% fue en la modalidad canje y 3.9% financiado, como se detalla:

MODALIDAD	EXTERNA	INTERNA	TOTAL	%
Canje	0	81,226,797,700	81,226,797,700	9.8%
Capitalización	554,997,680	0	554,997,680	0.1%
Descuento	6,953,934,360	0	6,953,934,360	0.8%
Efectivo	541,089,961,487	160,380,062,500	701,470,023,987	84.2%
Especies	926,855,490	0	926,855,490	0.1%
Financiado	0	32,229,091,685	32,229,091,685	3.9%
Reprogramado o Reneg.	0	9,639,384,508	9,639,384,508	1.2%
Total General	549,525,749,017	283,475,336,393	833,001,085,410	100.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

La Dirección de Crédito Público, registró un monto de RD\$457,290,625,5856., por servicio de la deuda del Gobierno Central y el Sector Público y Privado Garantizado, durante el período de 2020; 45.6% se destinó a la deuda externa, y 54.4% de la interna. Ver gráfico



Fuente: Dirección General de Crédito Público.

⁶ Se incluyen los pagos por servicios del resto del sector público y privado garantizado, además de los pagos por servicio de deuda por LC-TN (Línea de Crédito-Tesorería Nacional), realizados directamente por la Tesorería Nacional, correspondientes a deuda de corto plazo autorizada en el Presupuesto General del Estado

Se efectuaron pagos en efectivo por monto de RD\$339,838,520,433., incluyendo los correspondientes a la LC-TN (Línea de Crédito-Tesorería Nacional) y las OMP (Operaciones de Manejo de Pasivos), representando 74.3% del total del servicio realizado, igual a 7.6% del PIB; por concepto de Canje se realizaron operaciones por monto de RD\$81,239,341,444., igual a 17.8% de los registros. De acuerdo a los servicios de deuda pagados 66.8%, correspondió al principal, 32.9% a intereses y 0.3% se aplicó a comisiones. Ver detalle:

MODALIDAD	COMISIÓN	INTERÉS	PRINCIPAL	TOTAL	%
CANJE	0	6,987,059	81,232,354,385	81,239,341,444	17.8%
CAPITALIZACIÓN	554,997,680	0	0	554,997,680	0.1%
CONDONACIÓN	0	50,524,308	0	50,524,308	0.0%
DESCUENTO	0	0	348,994,800	348,994,800	0.1%
EFFECTIVO	841,691,056	149,170,996,735	78,547,335,301	228,560,023,091	50.0%
EFFECTIVO-LC-TN	0	204,276,784	36,313,490,000	36,517,766,784	8.0%
EFFECTIVO-OMP	0	997,964,678	73,207,768,198	74,205,732,877	16.2%
FINANCIADO	0	0	26,229,091,685	26,229,091,685	5.7%
REPROG. O RENEG.	0	0	9,639,384,508	9,639,384,508	2.1%
TOTAL GENERAL	1,396,688,736	150,430,749,564	305,518,418,877	457,345,857,177	100.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Pérdidas en operaciones financieras de deuda

Al 31 de diciembre de 2020, la Dirección General de Crédito Público registró el monto de RD\$136,214,505,581., por pérdidas en operaciones financieras producto de las variaciones cambiarias en las fluctuaciones del tipo de cambio de las monedas extranjeras versus el peso dominicano (moneda en la que se realiza el reporte), así como por las ganancias o pérdidas que se derivan de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda sobre su valor par o debajo de su valor par, respectivamente, ver detalle:

Registro de Variaciones por Tipo de Cambio de Deuda Externa	Monto en RD\$
Deuda Externa del Gobierno Central	126,767,457,563
Deuda Externa del Resto del Sector Público No Financiero	32,090,037
Deuda Externa Privada Garantizada	36,780,190
Total Variaciones Deuda Externa	126,836,327,790
Registro de Variación por Tipo de Cambio de Deuda Interna	Monto en RD\$
Deuda Interna del Gobierno Central	9,465,726,434
Deuda Externa del Resto del Sector Público No Financiero	2,926,496,988
Deuda Interna de Líneas de Crédito	677,500
Total Variaciones Deuda Interna	12,392,900,922
Prima y/o descuento colocaciones de título del MH	Monto en RD\$
Colocación internas	-4,690,624,430
Colocación externas	1,675,901,298
Total Prima y/o descuento colocaciones de título del MH	-3,014,723,131
Total pérdidas en operaciones financieras	136,214,505,581

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

La cartera de deuda de la República Dominicana está compuesta mayormente por dólares estadounidenses (USD\$) y pesos dominicanos (RD\$), incluyendo otras monedas extranjeras. Al presentar el saldo en una moneda en común es necesario convertir las variables de flujos (desembolsos, pagos y condonaciones) utilizando la tasa de cambio efectiva en la fecha en que se realiza cada operación y los saldos empleando la tasa de cambio al final de cada período a dicha moneda.

Las variaciones cambiarias se generan debido a que la tasa de cambio de final de período difiere de aquellas empleadas en los flujos durante el año. En consecuencia, la variación cambiaria genera una disminución o incremento de la deuda en la moneda común, como resultado de la apreciación/depreciación de la moneda común frente a las demás monedas.

Financiamiento neto del déficit presupuestario año 2020

La Ley No. 506-19, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2020, contempló un resultado financiero deficitario estimado en RD\$110,251,021,767, equivalente a 2.2% del PIB estimado, para el Presupuesto del Gobierno Central, como resultado de la necesidad de financiamiento estimado de RD\$246,295,821,767., provenientes de organismos multilaterales, bonos, banca doméstica e internacional y acuerdos bilaterales, representando 5.0% del PIB y aplicaciones financieras por RD\$136,044,800,000., como se detalla en el siguiente cuadro:

Posteriormente, la Ley 68-20 de fecha 23 de junio de 2020, que modifica la 506-19, del Presupuesto General del Estado del 2020, aprobó un nuevo total de erogaciones al Gobierno Central para el presente año, por un monto de Un Billón Setenta Mil Trescientos Doce Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Dominicanos (RD\$1,070,312,255,666), además de un incremento en las aplicaciones financieras por monto de RD\$44,370,904,828, incluidos en el total de erogaciones. Asimismo, se incrementaron las fuentes financieras en RD\$150,908,648,808.

Asimismo, la Ley 222-20, del 7 de septiembre de 2020, modifica el Presupuesto General del Estado para el año 2020, y se aprueba un nuevo total de erogaciones por monto de un billón doscientos nueve mil ochocientos ochenta y ocho millones veintiún mil seiscientos cuarenta y seis pesos dominicanos (RD\$1,209,888,021,646.), además de un incremento en las aplicaciones financieras por monto de RD\$139,575,765,980., incluidos en el total de erogaciones. Asimismo, se autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar las Fuentes Financieras en RD\$202,320,947,339.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020

Movimiento Presupuestario

<u>Conceptos</u>	<u>Original</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Vigente</u>	<u>Ejecutado</u>
Ingresos Corrientes	738,501,386,179	(137,079,430,438)	601,421,955,741	625,612,173,469
Gastos Corrientes	723,274,350,010	170,017,495,644	893,291,845,654	862,097,353,541
Resultado Económico	15,227,036,169	(307,096,926,082)	(291,869,889,913)	(236,485,180,072)
Ingresos de Capital	12,321,964,997	254,261,014	12,576,226,011	11,656,494,526
Gastos de Capital	137,800,022,933	1,604,345,792	139,404,368,725	110,964,763,439
Resultado de Capital	(125,478,057,936)	(1,350,084,778)	(126,828,142,714)	(99,308,268,913)
Total de Ingresos	750,823,351,176	(136,825,169,424)	613,998,181,752	637,268,667,995
Total de gastos	861,074,372,943	171,621,841,436	1,032,696,214,379	973,062,116,980
Resultado Financiero	(110,251,021,767)	(308,447,010,860)	(418,698,032,627)	(335,793,448,985)
Financiamiento neto	110,251,021,767	308,447,010,861	418,698,032,628	335,793,448,985
Fuentes Financieras	246,295,821,767	353,229,596,147	599,525,417,914	599,467,288,501
Aplicaciones Financieras	136,044,800,000	44,782,585,286	180,827,385,286	160,740,469,604
Incremento de Activos	2,835,800,000	7,917,021,122	10,752,821,122	10,246,926,422
Disminución de Pasivos	133,209,000,000	36,865,564,165	170,074,564,165	150,493,543,182
Disponibilidad en Caja				102,933,369,912

Fuente: Estado de Recaudaciones e Inversión de las Rentas

FINANCIAMIENTO NETO DÉFICIT PRESUPUESTARIO		
	Descripción de las Cuentas	Presupuesto Original
1	Fuentes Financieras:	246,295,821,767
1.1	Fuentes Internas	86,312,101,767
1.2	Fuentes Externas	159,983,720,000
2	Aplicaciones Financieras:	136,044,800,000
2.1	Amortización de Deuda Pública	86,908,642,256
	2.1.1 - Deuda Interna	30,429,117,140
	2.1.2 - Deuda Externa	56,479,525,116
2.2	Disminución de Cuentas y Docs. por Pagar	46,300,357,744
2.3	Activos Financieros	2,835,800,000
3	Financiamiento Neto (1-2):	110,251,021,767

Fuente: Ley No. 506-19, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2020

Lineamientos estratégicos en el manejo de la deuda a mediano plazo 2016-2020

La estrategia diseñada por la Dirección General de Crédito Público para el manejo del endeudamiento a mediano plazo (período 2016-2020) se enfoca en reducir los costos financieros y mitigar los riesgos asociados, estructurando el portafolio de la deuda, considerando los principales desafíos en términos macroeconómicos, así como las opciones de financiamiento y el potencial desarrollo del mercado doméstico de deuda.

Para la gestión de la deuda se implementarán los siguientes lineamientos estratégicos:

- Reducir la exposición al riesgo cambiario, disminuyendo la proporción en moneda extranjera del portafolio de deuda pública, tomando en cuenta, la situación de los mercados de deuda externa e interna, la evolución de la balanza de pagos y sobre todo la capacidad de absorción de títulos del gobierno por parte del sistema financiero doméstico.
- Profundizar el mercado local de deuda, fortaleciendo la política de creación y mantenimiento de bonos “benchmark”, para reducir los costos del financiamiento interno.
- Mantener presencia en los mercados de capitales internacionales y diversificar las fuentes de financiamiento, explorando la apertura de nuevos mercados.
- Mantener plazos largos en el financiamiento externo e implementar operaciones de manejo de pasivos para contener la exposición al riesgo de refinanciación.
- Estructurar el perfil de vencimientos futuros del servicio de deuda, evitando fuertes presiones fiscales por servicio de deuda, tomando en cuenta las previsiones de manejo de caja proporcionadas por la Tesorería Nacional de la República.

Calificación Riesgo-País

Las agencias calificadoras Standard and Poor’s y Fitch Ratings mantuvieron su calificación BB-estable, en el indicador de la deuda EMBI (Emerging Markets Bonds Index), sobre la deuda soberana de la República Dominicana, asimismo, la agencia Moody's Investors Service mantuvo la categoría de los compromisos financieros del país en “Ba3”.

La siguiente tabla muestra las calificaciones crediticias por parte de las agencias Standard & Poor’s, Fitch y Moody’s al 08 de abril 2021:

CALIFICACIÓN DEUDA SOBERANA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Fecha de Emisión	Bonos RD	Monto Emisión Original	Moody's	Standard & Poor's	Fitch	Rendimiento al finalizar la emisión
03/2006	B. SOB. '27	US\$300.0MM	B3	B	▲ B	8.625%
04/2010	B.SOB. '21	US\$750.0MM	B2 / ▲ B1	B	B	7.50%
07/2011	B.SOB. '21	US\$500.0MM	B1	▲ B+	B	6.95%
08/2011	B.SOB. '21	US\$250.0MM	B1	B+	B	6.875%
04/2013	B.SOB. '23	US\$1000.0MM	B1	B+	B	5.875%
10/2013	B.SOB. '24	US\$500.0MM	B1	B+	B	6.60%
04/2014	B.SOB. '44	US\$1,500.0MM	B1	B+	▲ B+	7.45%
01/2015	B.SOB. '25	US\$1000.0MM	B1	▲ BB-	B+	5.50%
01/2015	B.SOB. '45	US\$1500.0MM	B1	BB-	B+	6.850%
05/2015	B.SOB. '25	US\$500.0MM	B1	BB-	B+	5.50%
05/2015	B.SOB. '45	US\$500.0MM	B1	BB-	B+	6.850%
01/2016	B.SOB. '26	US\$1000.0MM	B1	BB-	▲ BB-	6.875%
06/2017	B.SOB. '27	US\$500.0MM	▲ Ba3	BB-	BB-	5.950%
02/2018	B.SOB. '23	RD\$40,000 MM	Ba3	BB-	BB-	8.90%
02/2018	B.SOB. '48	US\$1,000 MM	Ba3	BB-	BB-	6.50%
07/2018	B.SOB. '28	US\$1,300.0MM	Ba3	BB-	BB-	6.0%
05/2019	B.SOB. '26	RD\$50,523.0 MM	Ba3	BB-	BB-	9.75%
05/2019	B.SOB. '49	US\$1,500MM	Ba3	BB-	BB-	6.492%
01/2020	B.SOB. '30	US\$1,000 MM	Ba3	BB-	BB-	4.50%
01/2020	B.SOB. '60	US\$1,500 MM	Ba3	BB-	BB-	5.875%
09/220	B.SOB. '26	RD\$17,500MM	Ba3	BB-	BB-	10.000%
09/2020	B.SOB. '32	US\$1,800.0MM	Ba3	BB-	BB-	4.875%
09/2020	B.SOB. '60	US\$1,700.0MM	Ba3	BB-	BB-	6.250%
01/2021	B.SOB. '30	US\$1,000.0MM	Ba3	BB-	BB-	3.870%
01/2021	B.SOB. '41	US\$1,500.0MM	Ba3	BB-	BB-	5.300%

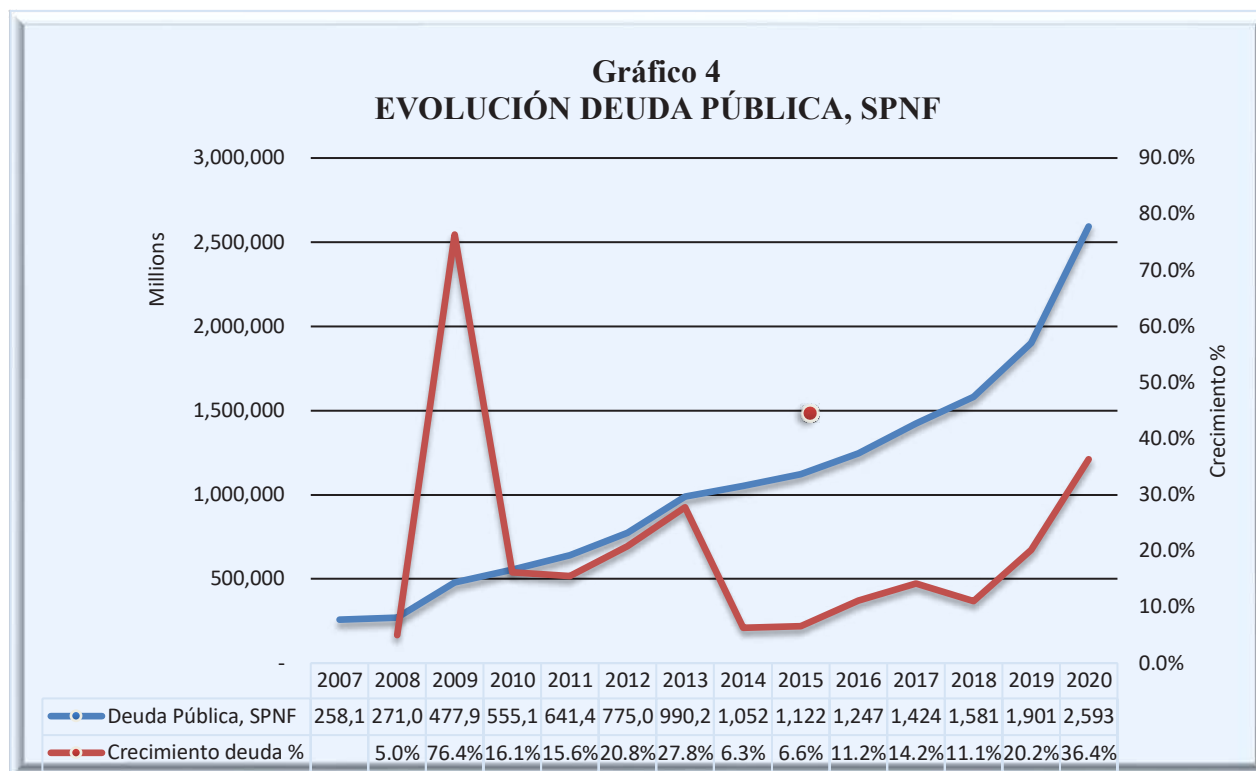
Fuente: Banco Central de la República Dominicana/Calificación de Deuda Dominicana

Esta calificación refleja una estabilidad relativa con perspectiva positiva debido a apertura de la actividad económica y al proyectado crecimiento, motivado por la campaña de vacunación contra el Covid-19, llevada a cabo por el Gobierno Dominicano.

El margen de la República Dominicana se colocó en 334 puntos básicos al 08 de abril de 2021, por encima del rendimiento de los bonos libres de riesgos..

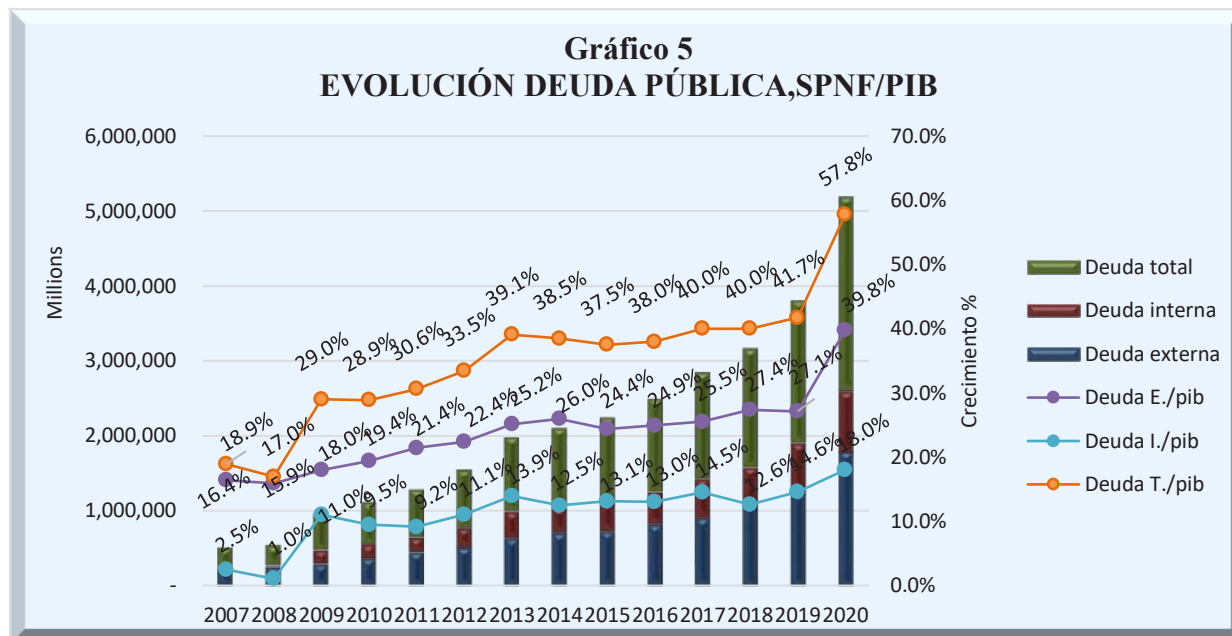
Crecimiento y evolución de la deuda pública

La Deuda Pública del Sector Público no Financiero (SPNF) muestra un crecimiento de 20.6% puntos porcentuales en promedio anual entre el período del año 2007 a 2020. Para final del período de 2020, aumentó 36.4% con respecto al año 2019, equivalente a un valor absoluto de RD\$691,695,049,203., igual a 15.4% del PIB. Ver siguiente gráfico:



Fuente: Dirección General de Crédito Público

La Deuda Pública del SPNF, acumulada al 31 de diciembre de 2020, representa un 57.8% del PIB. La deuda interna, en término de participación, representa 18.0%, respecto al PIB, y la deuda externa 39.8%. Ver siguiente gráfico:



Fuente: Dirección General de Crédito Público

El constante crecimiento del endeudamiento público, además del déficit presupuestario, y el aumento del gasto improductivo provocado por el Covid-19, probablemente afectarán el cumplimiento de importantes metas de desarrollo y generarán incertidumbre respecto a la sostenibilidad de deuda.

Conforme a esta situación el gobierno debe adoptar un enfoque exhaustivo acorde con los planes de déficit y gasto fiscal a fin de que el país pueda atender las obligaciones financieras y de reestructuración de la deuda.

a) Sostenibilidad y evolución de la Deuda Pública

La sostenibilidad de la Deuda Pública puede definirse como la capacidad de un país o su gobierno para hacer frente de forma extendida al servicio de la deuda. Se asocia a una política fiscal que satisfaga la condición de solvencia sin necesidad de ajustes significativos en la planeación de ingresos y egresos futuros, considerando el costo financiero del mercado crediticio.

Presentamos un análisis de sostenibilidad de la deuda usando indicadores o razones *expost*, es decir, indicadores fundamentados en hechos consumados, usualmente estáticos, pues muestran un perfil de la situación prevaleciente que nos permite esbozar perspectivas de mediano plazo; presentan mediciones que tienen como propósito ver si el Gobierno mantiene su misma posición fiscal o si requerirá ajustes para mantener bajo control los índices de vulnerabilidad, que a su vez rinden información sobre la magnitud de los ajustes.

Los coeficientes o razones de endeudamiento se han creado principalmente para facilitar la identificación de posibles riesgos relacionados con el endeudamiento y de este modo respaldar una buena gestión de la deuda

A continuación, analizamos algunos indicadores *expost* reconocidos, que nos brindan información sobre la situación actual del endeudamiento y la posición del Gobierno respecto al mismo.

b) Indicadores de vulnerabilidad y sostenibilidad de la Deuda Pública

- **Deuda Pública/PIB**

La sostenibilidad de la deuda se plantea en proporción al PIB, debido a que en la misma proporción que crece la renta de un país crecen sus ingresos, es un indicativo de la capacidad de solvencia del gobierno y el nivel del endeudamiento relativo a la actividad económica del país.

Para el período de 2020 esta razón se sitúa en 57.8%, esta situación se debe principalmente al decrecimiento económico por la baja de la actividad económica local y mundial provocada por el virus del Covid-19, constituye un punto de alerta para que el gobierno se aboque a incrementar los ingresos y mejorar el gasto público.

- **Saldo de la deuda / Ingresos Corrientes**

Al 31 de diciembre de 2020, la relación de este indicador se sitúa en 414.5%, nos revela que con las condiciones prevalecientes el Gobierno necesitaría para el saldo de la deuda, cuatro años y 1 tercio.

- **Servicio de la deuda/Ingresos Corrientes**

Al final de período fiscal este indicador se situó en 54.3%, esta relación indica la cantidad de recursos de las fuentes internas que el Gobierno destinó para el pago del servicio de la Deuda Pública, compuesto de intereses y capital. El creciente servicio de la deuda producto del endeudamiento influye a que el presupuesto dependa cada vez del financiamiento, aumentando la presión fiscal y reduciendo el gasto público de capital y social; lo que indica que el gobierno debe tomar medidas para desacelerar el ritmo del endeudamiento.

- **Intereses de la Deuda Pública/PIB**

La relación de este indicador se ubica en 3.3% del PIB, que revela el costo que representa la deuda en relación al gasto público no productivo, respecto a los bienes y servicios producidos en el país, sobrepasa el límite del 3.0% como valor crítico, de acuerdo al parámetro de organismos internacionales. En término absoluto de intereses y comisiones se pagaron **RD\$151,214,929,253**.⁷

- **Intereses de la Deuda Pública/ Ingresos Corrientes**

Esta medición se coloca en 24.2%, proporciona información de la cantidad de recursos producidos por las fuentes internas que el Gobierno destina al pago de los intereses de la Deuda Pública.

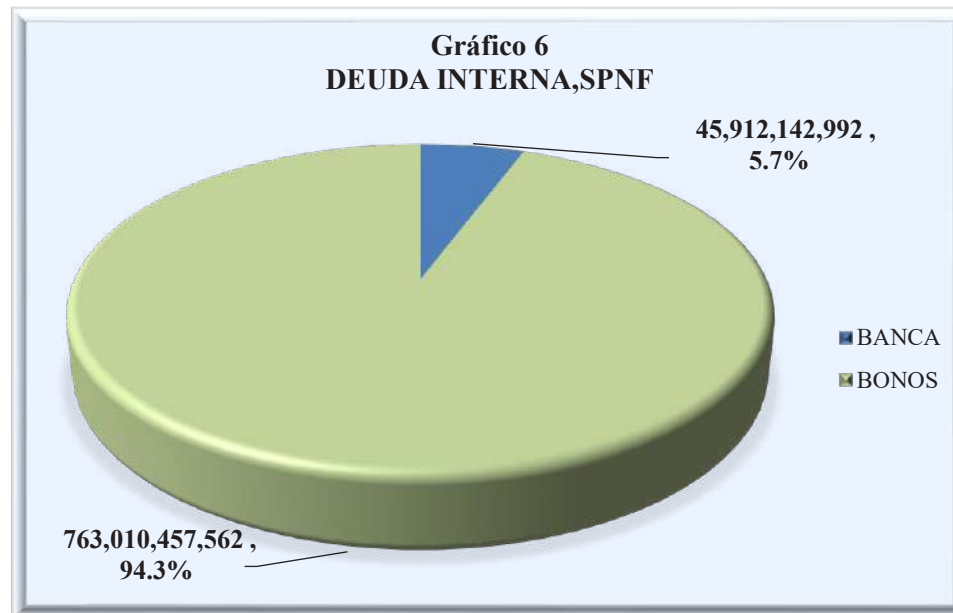
El balance que arrojan los resultados de los indicadores de vulnerabilidad de la deuda del sector público no financiero, influenciado por la coyuntura económica provocada por la Pandemia del Covid-19, sugiere la adopción e implementación de medidas que mejoren el perfil de los pasivos, ya que aumentaron el déficit público y, por ende, la deuda, a fin de no comprometer la estabilidad y el proyectado crecimiento de la economía.

⁷No incluyen operaciones de crédito público que no generen flujo de efectivo.

3.1.1 Deuda Pública interna

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda interna del Sector Público No Financiero presenta un saldo por monto de **RDS\$808,922,600,553.**, alcanzando 18.0%, respecto del PIB. En comparación al saldo presentado en el período de 2019, aumentó 21.7%, lo que representa un valor absoluto de **RDS\$144,506,289,663.**

La deuda interna está concertada en 94.3% por bonos emitidos en el mercado local, incluyendo la recapitalización del Banco Central, y 5.7% de préstamos con la banca comercial y otras entidades financieras, de los cuales el 96.2% corresponde a deuda del Gobierno Central, y 3.8% a préstamos de otras instituciones públicas. Ver gráfico a continuación:

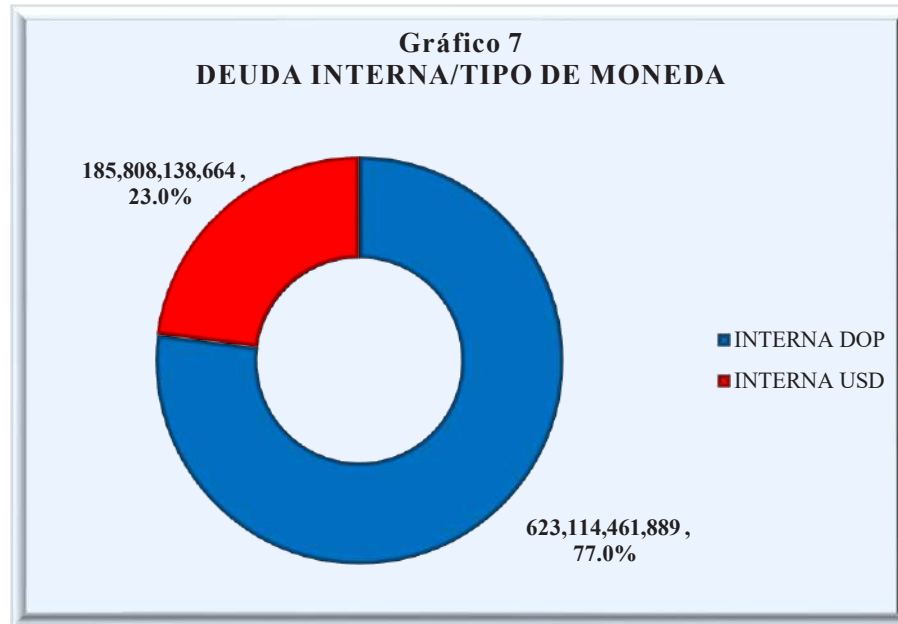


Fuente: Dirección General de Crédito Público

De la Deuda Pública Interna contraída por el Estado, 80.6% ha sido destinada principalmente para apoyo a los programas, 10.0% a Otros, 4.9 para la urgencia y ayuda alimentaria provocada por la pandemia del virus Covid-19, y el Resto del Sector Público no Financiero (Cuenta de orden) 3.8%. Según se detalla en el siguiente cuadro:

DESTINO	BANCA	BONOS	TOTAL	%
Apoyo a los Programas	15,099,953,860	636,686,847,162	651,786,801,022	80.6%
Financiamiento de Proyectos	0	5,520,744,500	5,520,744,500	0.7%
Resto Sector Público No Financiero	30,812,189,132	0	30,812,189,132	3.8%
Otros	0	80,802,865,900	80,802,865,900	10.0%
Urgencia y Ayuda Alimentaria	0	40,000,000,000	40,000,000,000	4.9%
TOTAL GENERAL	45,912,142,992	763,010,457,562	808,922,600,553	100.0%

La cartera de la deuda pública interna está compuesta un 73.0% por deuda en pesos dominicanos, lo que representa un monto de **RD\$623,114,461,889.**, y el restante 23.0% se encuentra denominada en dólares estadounidenses, representa **USD\$3,197,353,758.**, equivalentes a **RD\$185,808,130,664.** Ver gráfico a continuación:



Fuente: Dirección General de Crédito Público

3.1.1.1 Deuda por Préstamo Bancario

Los saldos de préstamos con las instituciones financieras local corresponden al Banco de Reservas y al Banco Central; al 31 de diciembre de 2020, ascienden a **RD\$45,912,142,992.**, representa 5.7% de la Deuda Pública Interna, como se detalla:

Tipo de Deuda	Acreeedor	Deudor	Monto	%
Banca	BanReservas	Ministerio de Hacienda	9,099,953,860	19.8%
		Restos Instituciones		
	BanCentral	SPNF (Cta. Orden)	30,812,189,132	67.1%
		Ministerio de Hacienda	6,000,000,000	13.1%
Total General			45,912,142,992	100.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

El 32.9% de la Deuda Pública Interna contratada corresponden a deuda directa del Gobierno Central, realizada o asumida por el Ministerio de Hacienda con el Banco de Reservas y al Banco Central, destinada para apoyo a los programas, el 67.1% restante pertenece a préstamos contratados por otras instituciones del Sector Público No Financiero (SPNF), como los ayuntamientos municipales y empresas públicas no financieras.

Al 31 de diciembre de 2020, los desembolsos registrados por la Dirección General de Crédito Público correspondiente al mercado interno, realizados por entidades bancarias y otras instituciones financieras, representan 24.7% del total desembolsado en el período, igual a un monto de **RD\$70,041,904,185.**, de los cuales el 54.0% se realizó en efectivo, 46.0% en la modalidad financiado.

La Dirección General de Crédito Público, durante el período de 2020 registró operaciones por servicio de la deuda interna con las instituciones financieras locales por un monto de **RD\$131,444,962,809.**, correspondiente a 52.8% del total registrado de deuda interna, de los cuales el 39.9% se realizó en efectivo; 40.2% se realizó en la modalidad canje y 20.0% financiado.

27.8% de los pagos en efectivo aplicado a intereses y principal corresponde a la línea de crédito de la Tesorería Nacional realizados directamente por dicha institución.

Se registraron pagos al principal por monto de **RD\$126,913,645,851.**, equivalente a 96.6% del servicio a la banca privada interna, y 3.4% se aplicó al pago de interés. Ver detalle:

SERVICIO DEUDA INTERNA/BANCA

TIPO DE DEUDA/MODALIDAD	INTERÉS	PRINCIPAL	TOTAL	%
CANJE	6,987,059	52,789,278,185	52,796,265,244	40.2%
EFFECTIVO	4,320,053,114	11,581,785,981	15,901,839,096	12.1%
EFFECTIVO-LC-TN	204,276,784	36,313,490,000	36,517,766,784	27.8%
FINANCIADO	0	26,229,091,685	26,229,091,685	20.0%
TOTAL GENERAL	4,531,316,957	126,913,645,851	131,444,962,809	100.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

3.1.1.2 Deuda por Títulos y Valores Internos

La Deuda Pública Interna correspondiente a Títulos y Valores Internos al 31 de diciembre de 2020 registrados por Crédito Público presentan saldos insolutos por monto de **RD\$763,010,457,562.**, equivalente a 94.3% del total de la deuda interna registrada; el 83.4% se destinó para apoyos de programas, el resto, 16.6% para financiamiento de proyectos, otros, y la urgencia y ayuda alimentaria provocada por la pandemia del Covid-19, como se detallan a continuación:

Acreeedores	Tipo de Deuda/ Bonos	Apoyo a Programas	Financiamiento de Proyectos	Otros	Urgencia y Ayuda Alimentaria	Total	
BANCENTRAL	Bonos Recap Bcrd	9,639,384,508	0	0	0	9,639,384,508	
	Bonos Recap Bcrd	76,022,119,986	0	0	0	76,022,119,986	
	Bonos Recap Bcrd	46,700,702,668	0	0	0	46,700,702,668	
	Subtotal BanCentral	132,362,207,162	0	0	0	132,362,207,162	
CEVALDOM	COV2030	0	0	0	10,000,000,000	10,000,000,000	
	COV2035	0	0	0	10,000,000,000	10,000,000,000	
	COV-2040	0	0	0	10,000,000,000	10,000,000,000	
	INF2040	0	0	0	10,000,000,000	10,000,000,000	
	MH12035	0	0	17,517,700,000	0	17,517,700,000	
	MHUS-2026	0	0	34,867,860,000	0	34,867,860,000	
	MHUS-2029	0	0	28,417,305,900	0	28,417,305,900	
	MHUS2040	52,301,790,000	0	0	0	52,301,790,000	
	SEHCDEEE23	29,056,550,000	0	0	0	29,056,550,000	
	SEHMH12021	13,000,000,000	0	0	0	13,000,000,000	
	SEHMH12022	12,000,000,000	0	0	0	12,000,000,000	
	SEHMH12023	9,648,000,000	0	0	0	9,648,000,000	
	SEHMH12024	20,614,000,000	0	0	0	20,614,000,000	
	SEHMH12026	12,000,000,000	0	0	0	12,000,000,000	
	SEHMH12027	27,705,000,000	0	0	0	27,705,000,000	
	SEHMH12028	9,000,000,000	0	0	0	9,000,000,000	
	SEHMH12029	30,000,000,000	0	0	0	30,000,000,000	
	SEHMH12032	50,444,700,000	0	0	0	50,444,700,000	
	SEHMH12034	32,000,000,000	0	0	0	32,000,000,000	
	SEHMH22022	13,500,000,000	0	0	0	13,500,000,000	
	SEHMH22023	31,871,300,000	0	0	0	31,871,300,000	
	SEHMH22024	28,215,700,000	0	0	0	28,215,700,000	
	SEHMH22026	20,000,000,000	0	0	0	20,000,000,000	
	SEHMH22028	1,000,000,000	0	0	0	1,000,000,000	
	SEHMH32026	20,000,000,000	0	0	0	20,000,000,000	
	SEHMH32028	37,160,200,000	0	0	0	37,160,200,000	
	SEHMH42026	16,000,000,000	0	0	0	16,000,000,000	
	SEHMHUS2027	0	5,520,744,500	0	0	5,520,744,500	
	SEMH12030	29,993,600,000	0	0	0	29,993,600,000	
	SEMH12040	8,813,800,000	0	0	0	8,813,800,000	
		Subtotal Cevaldom	504,324,640,000	5,520,744,500	80,802,865,900	40,000,000,000	630,648,250,400
	Total General		636,686,847,162	5,520,744,500	80,802,865,900	40,000,000,000	763,010,457,562

Los desembolsos registrados por Crédito Público durante el período de 2020, por concepto de la colocación en subastas públicas de títulos o bonos en el mercado local, totaliza un monto de **RDS\$213,433,432,208.**, equivalente al 4.8% del PIB; 30.9% destinados para apoyo de programas, 50.4% a Otros y 18.7% a urgencia y ayuda alimentaria, como se detalla:

El 57.4% se desembolsó en efectivo y 38.1% en la modalidad canje y el resto se reprogramó o renegoció.

DESEMBOLSOS DEUDA INTERNA/BONOS					
Acreeador/ Modalidad	Apoyo a Programas	Otros	Urgencia y Ayuda Alimentaria	Total	%
BANCENTRAL					
REPROGRAMADO					
O RENEGOCIADO	9,639,384,508	0	0	9,639,384,508	4.5%
CEVALDOM					
CANJE	17,517,700,000	63,709,097,700	0	81,226,797,700	38.1%
EFFECTIVO	38,807,400,000	43,759,850,000	40,000,000,000	122,567,250,000	57.4%
TOTAL GENERAL	65,964,484,508	107,468,947,700	40,000,000,000	213,433,432,208	100.0%

FUENTE: Dirección General de Crédito Público

Para el mismo período, el servicio de la deuda interna por concepto de bonos tuvo un importe de **RDS\$117,473,604,658.**, compuesto de 42.1% aplicado al principal y 57.9% a pagos de intereses y comisiones, ascendente a 2.6% del PIB, distribuido como se presenta en el siguiente cuadro:

El 67.3% de los pagos se efectuaron en efectivo, 24.2% en la modalidad canje y 8.2% fue reprogramado o renegociado.

SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA/BONOS					
TIPO DE DEUDA/ MODALIDAD	COMISIÓN	INTERÉS	PRINCIPAL	TOTAL	%
CANJE	0	0	28,443,076,200	28,443,076,200	24.2%
DESCUENTO	0	0	348,994,800	348,994,800	0.3%
EFFECTIVO	33,505,410	68,008,643,740	11,000,000,000	79,042,149,150	67.3%
REPROGRAMADO					
O RENEGOCIADO	0	0	9,639,384,508	9,639,384,508	8.2%
TOTAL GENERAL	33,505,410	68,008,643,740	49,431,455,508	117,473,604,658	100.0%

FUENTE: Dirección General de Crédito Público

3.1.1.3 Deuda Interna Contingente

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda pública interna contingente del sector privado garantizada por el Gobierno Central se detalla como sigue:

Deuda Interna Sector Privado garantizada por el Gobierno Central			
Ley autorización	Saldos avales, en RD\$	Saldos en US\$	Beneficiario/deudor
174-07	22,605,507	388,992	Atlantic Manufacturing
Total avales	22,605,507	388,992	

Fuente: Dirección General de Crédito Público

La Ley No. 174-07 autorizó al Ministerio de Hacienda a suscribir avales financieros para garantizar préstamos a empresas de zonas francas por un monto de RD\$1,200.00 millones. Del total de avales autorizados, las instituciones financieras ejecutaron garantías por cesación de pagos de los beneficiarios por un monto de USD\$28.9 millones, equivalentes a RD\$1,041.6 millones, y RD\$147.6 millones, para un total de RD\$1,189.2 millones; fueron asumidos y pagados por el Estado dominicano como parte de la deuda pública del Gobierno Central.

Del total autorizado, a la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US\$500,000., millones, el cual no ha sido ejecutado, y por tanto la deuda al cierre del período no constituye una obligación del Estado dominicano. Según las últimas informaciones suministradas por Crédito Público, el monto adeudado asciende a USD\$388,992.

3.1.1.4 Deuda Administrativa

Al 31 de diciembre de 2020, los reclamos de deuda administrativa registrados por la Dirección Reconocimiento de Deuda Administrativa, de acuerdo al reporte suministrado, presenta un balance de **RD\$9,323,376,451.**, se derivan de compromisos contraídos por instituciones principalmente del Gobierno Central, por expropiación, adquisición de bienes y servicios, entre otros.

Verificamos un monto de **RD\$36,278,764,171.**, por concepto de pagos realizados de deuda administrativa durante el año 2020.

Estas partidas por naturaleza son contingencia, requieren de la Contraloría General de la República (CGR) un proceso de revisión, validación y aprobación de su cumplimiento para convertirse en obligaciones reales y luego en Deuda Pública. Esta deuda es revelada en Notas del Estado de Recaudación e Inversión de la Renta (ERIR) 2020.

3.1.1.5 Deuda Banco Central de la República

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco Central presenta en su balance general en el renglón de activos una cuenta a recibir del Gobierno Dominicano por monto de **RD\$512,677,768,110.**, originada por los bonos no emitidos y los déficits acumulados.

La Ley No. 506-19, del 5 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2020, en el artículo 29, autoriza al Poder Ejecutivo incluir las apropiaciones presupuestarias por concepto de pago de intereses para la Recapitalización del Banco Central, equivalente al 0.6% del Producto Interno Bruto⁸ nominal, modificándose el párrafo del artículo 6 de la Ley para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, No. 167-07, de fecha 13 de julio 2007.

Posteriormente, la Ley No. 68-20 que modifica la Ley núm. 506-19 que aprobó el Presupuesto General del Estado para el año 2020, en el Artículo 16, autoriza al Poder Ejecutivo a incluir las apropiaciones presupuestarias por concepto de pago de intereses para la recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, ascendente a Doce Mil Ciento Diez Millones Setecientos Trece Mil Trescientos Setenta y un Pesos Dominicanos (RD\$12,110,713,371).

La Dirección General de Crédito Público realizó pagos al Banco Central por un monto de **RD\$12,110,713,370.**, correspondiente a los intereses programados para el año 2020.

La recapitalización del Banco Central contemplada en la Ley 167-07, finalizó en 2017 sin que haya sido completada. Esta Ley establecía los mecanismos legales y financieros para alcanzar la recapitalización del Banco en un período de 10 años a través de la emisión de bonos por un monto total de RD\$320,000,000,000.

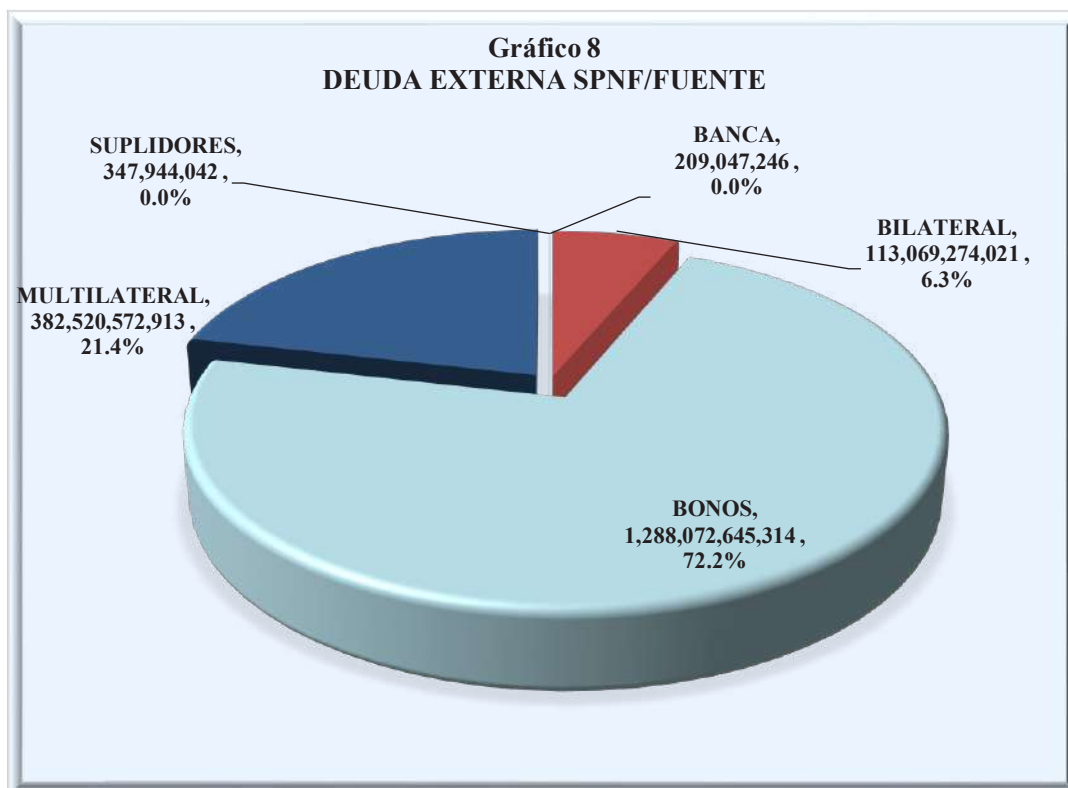
Al 31 de diciembre de 2020, los bonos emitidos por la Dirección General de Crédito Público para el Plan de Recapitalización del Banco Central ascienden a **RD\$132,362,207,162.**, equivalentes a **USD\$2,277,665,572.**, incluye las emisiones desde la Primera hasta la Sexta, correspondientes a los años 2008 a 2013. Quedaron pendientes las emisiones correspondientes a los años 2014-2016, por un monto de RD\$187,637,792,838., los cuales se presentan en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas como una contingencia, en el entendido de que la Ley que le dio origen perimió y en su momento no fueron emitidos.

3.1.2 Deuda Pública Externa

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo insoluto del portafolio de Deuda Pública Externa del Sector Público No Financiero (SPNF), registrado por la Dirección General de Crédito Público, asciende a **RD\$1,784,219,483,535⁹.**, equivalente a **USD\$30,702,534,945.**, estructurada por 72.2% de bonos globales colocados en los mercados de capitales internacionales, 27.8% de préstamos realizados con gobiernos y organismos multilaterales, como se observa en el siguiente gráfico:

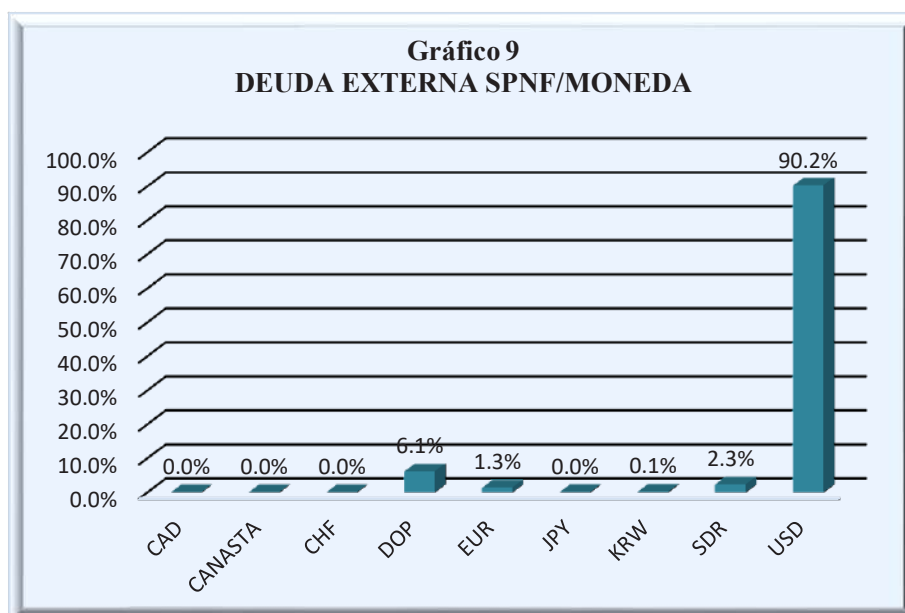
⁸ PIB estimado, RD\$4,918,407,800,000

⁹Se excluyen las deudas del sector privado garantizadas por el Estado



Fuente: Dirección General de Crédito Público.

La cartera de la Deuda Pública Externa está contratada a diferentes monedas extranjeras, compuesta principalmente por 90.1% en dólares de los Estados Unidos, 6.1% en DOP, el resto de moneda alcanza 3.8%. Ver gráfico a continuación:



Fuente: Dirección General de Crédito Público

La Deuda Pública Externa del SPNF representa un 39.8% del PIB; conforme el destino de los fondos el 89.5% se contrató para apoyo de programas, 10.5% a financiamiento de proyectos. Ver detalle:

DEUDA PÚBLICA EXTERNA/DESTINO		
Destino de los Financiamientos	SalDOS al 31/12/2020	%
Apoyo a los Programas	1,597,115,509,106	89.5%
Financiamiento de Proyectos	187,103,974,440	10.5%
Total	1,784,219,483,546	100%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

3.1.2.1 Préstamos externos de organismos internacionales multilaterales

Los saldos al 31 de diciembre de 2020, de la cartera de préstamos del Gobierno General con organismos internacionales multilaterales de crédito, presentado en la deuda externa, se detallan a continuación:

DEUDA EXTERNA ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO				
Acreeedores	Apoyo a Programas	Financiamiento de Proyectos	Total	%
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	0	45,328,218	45,328,218	0.0%
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	0	17,844,815,196	17,844,815,196	4.7%
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	0	3,280,220,342	3,280,220,342	0.9%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	200,081,956,949	38,172,123,323	238,254,080,272	62.3%
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	49,807,168,956	18,884,712,022	68,691,880,978	18.0%
Corporación Andina de Fomento (CAF)	4,175,609,111	3,287,853,915	7,463,463,026	2.0%
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)	0	1,609,375,046	1,609,375,046	0.4%
Fondo Monetario Internacional (FMI)	39,957,647,379	0	39,957,647,379	10.4%
Fondo Nórdico para el Desarrollo (FND)	0	370,990,477	370,990,477	0.1%
Opec Fund for International Development (OFID)	0	5,002,771,979	5,002,771,979	1.3%
Total General	294,022,382,395	88,498,190,518	382,520,572,913	100.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Las contrataciones con organismos multilaterales representan el 21.4% del portafolio de préstamos de la deuda externa, el 76.9%, se destinó para apoyo a programas y 23.1%, financiamiento de proyecto.

La Dirección General de Crédito Público registró desembolsos de organismos multilaterales de crédito durante el año 2020, por un monto de **RDS\$102,484,025,429.**, que representa 18.6% del total registrado de fuente externa; 99.1% se recibieron en efectivo; se destinaron 93.2%, para apoyo a programas y para financiamiento de proyectos 6.8%, como se detalla:

DESEMBOLSOS RECIBIDOS DE ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO				
Tipo de Desembolsos	Apoyo a los Programas	Financiamiento de Proyectos	Total	%
CAPITALIZACIÓN	191,865,459	1,459	191,866,918	0.2%
EFFECTIVO	95,331,836,361	6,251,419,350	101,583,255,711	99.1%
ESPECIES	0	708,902,800	708,902,800	0.7%
TOTAL GENERAL	95,523,701,820	6,960,323,609	102,484,025,429	100.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

El servicio de la deuda externa contraída con los organismos multilaterales de crédito durante el período de 2020, representa un monto de **RDS\$23,599,067,880.**, equivalente a 11.3% del total pagado de la deuda externa; 99.2% se realizó en efectivo, como se detalla:

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA A ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO				
Tipo De Servicio	Capitalización	Efectivo	Total	%
COMISIÓN	191,866,918	388,021,192	579,888,110	2.5%
INTERÉS	-	7,921,613,060	7,921,613,060	33.5%
PRINCIPAL	-	15,148,674,725	15,148,674,725	64.0%
TOTAL GENERAL	191,866,918	23,458,308,978	23,650,175,895	100.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

a) Deuda Externa Contingente

La Deuda Externa Contingente del sector privado con organismos multilaterales de crédito, garantizada por el Gobierno y registrada por la Dirección General de Crédito Público (CP) al 31 de diciembre de 2020, se detallan, como sigue:

No. Préstamo	Deudor	Saldos en US, al 31-dic-2020	Saldos en RDS al 31-dic-2020	Fecha de Vencimiento
9126	INTEC	272,663	15,845,292	24-may-22
9130	FUNDAPEC	6,275,738	364,702,570	08-feb-30
Total		6,548,401	380,547,862	

La deuda contraída por el sector privado contractualmente garantizada por el Gobierno Central al 31 de diciembre de 2020 se mantiene en los términos contractuales acordados, conforme informa la Dirección General de Crédito Público, no presenta cambios que ameriten ser comentados. Los pagos se realizan a través de la plataforma del Banco Central.

3.1.2.2 Préstamos Externos de Otros Gobiernos

Los saldos insolutos al 31 de diciembre de 2020, de los préstamos con organismos bilaterales de crédito y/o acuerdos con otros gobiernos, presentados en la deuda externa, ascienden a un monto de **RDS\$113,069,274,032.**, detallados como se presenta:

DEUDA EXTERNA ORGANISMOS BILATERALES DE CRÉDITO				
Acreedores	Apoyo a Programas	Financiamiento de Proyectos	Total	%
Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)	38,102,822,565	4,667,723,840	42,770,546,405	37.8%
AKA Ausfuhrkredit-Gesellschaft MBH	0	346,393,231	346,393,231	0.3%
Banco BNP FORTIS, BELGICA	0	2,892,234,800	2,892,234,800	2.6%
Banco BNP PARIBAS PARIS	0	1,272,799,799	1,272,799,799	1.1%
Banco DEUTSCHE, SAE	0	6,707,337,884	6,707,337,884	5.9%
Banco DEUTSCHE, LONDON	0	312,292,471	312,292,471	0.3%
Banco DEUTSCHE, MILAN	0	14,545,359,357	14,545,359,357	12.9%
Banco EXIMBANK USA	0	424,674,919	424,674,919	0.4%
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	0	5,513,041,731	5,513,041,731	4.9%
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	0	838,776,772	838,776,772	0.7%
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	0	1,874,524,286	1,874,524,286	1.7%
Banco NATIXIS	0	3,505,767,239	3,505,767,239	3.1%
Banco SANTANDER	0	5,547,165,061	5,547,165,061	4.9%
Banco Central de Venezuela (BCV)	7,878,253,268	0	7,878,253,268	7.0%
Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social BNDES	0	11,799,195,074	11,799,195,074	10.4%
International Cooperation and Development Fund (ICDF)	0	64,585,516	64,585,516	0.1%
Export-Import Bank of Korea (KEXIM)	0	2,137,824,581	2,137,824,581	1.9%
Land Bank of Taiwan (LBT)	0	63,400,327	63,400,327	0.1%
Petróleo de Venezuela, S. S. (PDVSA)	4,575,101,309	0	4,575,101,309	4.0%
TOTAL GENERAL	50,556,177,142	62,513,096,890	113,069,274,032	100.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

La deuda contratada con gobiernos extranjeros compone el 6.3% del portafolio de la deuda externa, 55.3% se destinaron principalmente a financiamiento de proyectos y 44.7% para apoyo de programas de apoyo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Dirección General de Crédito Público registró desembolsos por concepto de préstamos con organismos bilaterales de crédito el monto de **RD\$18,959,337,188.**, lo que representan 3.5% de los desembolsos recibidos; 79.6%, se destinó principalmente para apoyo a los programas y 20.4% a financiamiento de proyectos, como se detalla:

DESEMBOLSOS DEUDA BILATERAL				
Tipo de Desembolsos	Apoyo a los Programas	Financiamiento de Proyectos	Total	%
EFFECTIVO	15,086,604,000	3,654,780,498	18,741,384,498	98.9%
ESPECIES	0	217,952,690	217,952,690	1.1%
TOTAL GENERAL	15,086,604,000	3,872,733,188	18,959,337,188	100.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

El pago del servicio de la deuda externa con organismos bilaterales de crédito o gobiernos extranjeros, registrado por Crédito Público a final del período totalizó un monto de **RD\$16,709,677,616.**, equivalente a 8.0% del total registrado por servicio de deuda, se realizó en efectivo; se aplicaron 80.6% al principal y 18.4% a pago de interés, como se detalla:

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA BILATERAL		
TIPO DE SERVICIO	EFFECTIVO	%
COMISIÓN	156,971,626	0.94%
INTERÉS	3,079,452,170	18.43%
PRINCIPAL	13,473,253,820	80.63%
TOTAL GENERAL	16,709,677,616	100.00%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

3.1.2.3 Préstamos externos con la banca del sector privado

Los saldos insolutos del endeudamiento externo con la banca del sector privado, presentados en el portafolio de la deuda externa al 31 de diciembre de 2020, totalizan **RD\$209,047,246.**, de la cartera vigente correspondiente al Banco BNP Paribas Paris; el 100% se destinó a financiamiento de proyectos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Dirección General de Crédito Público no presenta registro por desembolso de la banca privada internacional.

El servicio de la deuda externa con la banca privada internacional se pagó en su totalidad en efectivo, por el monto de **RD\$324,720,748.**, se aplicó 92.1 al principal, equivalente a un valor absoluto de RD\$299,020,774., y 7.9% de interés, igual a RD\$25,699,974.

3.1.2.4 Títulos y valores externos

Al 31 de diciembre de 2020, el Bank NY-Mellon es el único acreedor que ostenta los valores presentados en el portafolio de la Deuda Pública correspondiente a Bonos Globales, por un monto de **RD\$1,288,072,645,314.**, lo que representa el 72.2% de los saldos insolutos de la cartera de deuda externa. Se destinó el 97.2% para apoyo a programas y 2.8% a financiamiento de proyectos, como se detalla:

Saldos Deuda Externa Bonos Globales, BANK NY-MELLON		
Destino de los Bonos:	Monto en RD\$	%
Apoyo a Programas	1,252,536,949,569	97.2%
Financiamiento de Proyectos	35,535,695,745	2.8%
Total general	1,288,072,645,314	100%

De los bonos globales colocados en los mercados internacionales Crédito Público registró desembolsos por el monto de **RD\$428,082,386,401.**, representa el 77.9% del total desembolsado en el período por concepto de deuda externa; el 98.3% se recibió en efectivo, destinado para apoyo a programas, detalle a continuación:

DESEMBOLSOS BONOS GLOBALES		
Tipo de Desembolsos	Apoyo a los Programas	%
Capitalización	363,130,763	0.1%
Descuento	6,953,934,360	1.6%
Efectivo	420,765,321,278	98.3%
Total General	428,082,386,401	100%

El servicio de la deuda externa por Bonos Globales asciende a al monto de **RDS\$167,688,067,566.**, un 80.5% del total ejecutado de la deuda externa, el 39.8% corresponde a pago de interés y 59.8% al Principal, como se detalla:

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA, BONOS GLOBALES					
Tipo de Servicio	Capitalización	Efectivo	Efectivo-OMP	Total	%
COMISIÓN	363,130,763	263,192,827	0	626,323,589	0.4%
INTERÉS	0	65,811,411,100	997,964,678	66,809,375,779	39.8%
PRINCIPAL	0	27,044,600,000	73,207,768,198	100,252,368,198	59.8%
TOTAL GENERAL	363,130,763	93,119,203,927	74,205,732,877	167,688,067,566	100.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Capítulo VI

INFORME SOBRE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS DURANTE EL AÑO 2020

6.1. Aspectos generales

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana, regida por la Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, es el Órgano Superior del Sistema Nacional de Control y Auditoría, teniendo como misión principal examinar las cuentas generales y particulares de las instituciones públicas, así como de todas aquellas personas que reciben y administran fondos públicos, incluyendo las entidades y personas físicas que tienen relaciones contractuales con el Estado.

En tal virtud, tendrá facultad de emitir normativas de carácter obligatorio, promover y alcanzar la coordinación interinstitucional de los organismos y unidades responsables del control y la auditoría de los recursos públicos y formular un plan nacional tendente a esos fines.

Las auditorías se realizan al amparo del artículo 250 de la Constitución de la República y los artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, sobre la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, y de conformidad con las Normas y Guías de Auditoría aprobadas por el Pleno de Miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Como resultado de los exámenes, los auditores emiten los informes de acuerdo con la Guía para Elaborar Informes, aprobada por el Pleno de Miembros de la Cámara de Cuentas, tomando en consideración las estipulaciones de la Ley 10-04, del 20 de enero de 2004, especialmente lo indicado en el Artículo 38.

6.2. Resultado de los trabajos de auditoría

Los resultados de la gestión relacionados con las auditorías se resumen a continuación:

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
AUDITORÍAS EN ETAPA DE INFORME	TOTALES
Informes Finales Aprobados por el Pleno de Miembros	43
Informes enviados y pendientes en la Dirección Jurídica para la calificación legal	23
Informes Provisionales en Proceso de revisión	85
Informes Provisionales para enviar a la Entidad en Revisión	30
TOTAL AUDITORÍAS EN ETAPA DE INFORME	181
AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES EN ETAPA DE EJECUCIÓN Y PLANIFICACIÓN	TOTALES
Auditorías en Etapa de Ejecución	10
Auditorías Planificadas	4
TOTAL AUDITORÍAS EN PROCESOS DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN Y PLANIFICACIÓN	14
TOTAL DE AUDITORÍAS TRABAJADAS EN EL PERÍODO	195
Auditorías trabajadas para el Informe al Congreso	2
Investigaciones Especiales para Archivo Definitivo y Nulidad	68
Contratadas con Firmas de Auditoría Privadas pendientes de Proyecto de Resolución	4
TOTAL GENERAL	269

6.3. Relación de las auditorías terminadas y en las diversas etapas

Se presenta una relación de las auditorías en las diversas etapas, con el interés de edificar a los señores legisladores sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones de esta Cámara de Cuentas, así como los resultados derivados de ellas, que se incluyen en los informes de las auditorías terminadas y enviadas a las instituciones auditadas, los cuales están publicados en la página web de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Los Informes finales aprobados por el Pleno de Miembros de esta Cámara de Cuentas para el año 2020, alcanzan a cuarenta y tres (43) con la siguiente clasificación: Gobierno Central: veintinueve (29); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: cinco (5); Instituciones de Seguridad Social: dos (2); Gobierno Local: cuatro (4); Empresas Públicas no Financieras: tres (3); las cuales detallamos a continuación:

INFORMES DE AUDITORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALES APROBADOS POR EL PLENO DE MIEMBROS DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO CENTRAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)	2015	Financiera	2011-2014
2	Dirección General de Aduanas (DGA)	2015	Financiera	2011-2014
3	Ministerio de Interior y Policía (MIP)	2015	Financiera	2011-2014
4	Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), actual Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte (Digeset)	2016	Financiera	2010-2014
5	Ministerio de Educación (Minerd)	2016	Financiera	2012-2014
6	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCyT)	2016	Financiera	2011-2015
7	Ministerio de la Presidencia	2016	Financiera Firma Privada / HLB Auditores & Consultores	Al 31 de diciembre de 2013
8	Ministerio de la Presidencia	2016	Financiera Firma Privada / HLB Auditores & Consultores	Al 31 de diciembre de 2014

INFORMES DE AUDITORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALES APROBADOS POR EL PLENO DE MIEMBROS DEL IRO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO CENTRAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
9	Ministerio de la Presidencia	2016	Financiera Firma Privada / HLB Auditores & Consultores	Al 31 de diciembre de 2015
10	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas)	2016	Financiera	2012-2015
11	Secretaría Administrativa de la Presidencia (Ministerio Administrativo de la Presidencia)	2016	Financiera Firma Privada / BDO Auditoría, SRL	Al 31 de diciembre de 2013
12	Secretaría Administrativa de la Presidencia (Ministerio Administrativo de la Presidencia)	2016	Financiera Firma Privada / BDO Auditoría, SRL	Al 31 de diciembre de 2014
13	Secretaría Administrativa de la Presidencia (Ministerio Administrativo de la Presidencia)	2016	Financiera Firma Privada / BDO Auditoría, SRL	Al 31 de diciembre de 2015
14	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) / Cía. Norberto Odebrecht	2017	Investigación Especial	07/03/2002- 14/04/2014
15	Ministerio de Turismo (MITUR)	2017	Financiera Firma Privada / HLB Auditores & Consultores	2014-2015
16	Armada de República Dominicana (ARD)	2018	Financiera	2016-2017
17	Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (Ceiztur)	2018	Financiera	2016-2017
18	Ministerio de Administración Pública (MAP)	2018	Financiera	2016-2017
19	Ministerio de Turismo (Mitur)	2018	Financiera	2016-2017
20	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	2018	Financiera	2016-2017
21	Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)	2019	Financiera	2017-2018
22	Hospital Militar Docente FARD, "Dr. Ramón De Lara"	2019	Financiera	2017-2018
23	Ministerio de Hacienda (MH)	2019	Financiera	2017-2018
24	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	2019	Financiera	2016-2018

INFORMES DE AUDITORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALES APROBADOS POR EL PLENO DE MIEMBROS DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO CENTRAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
25	Ejército de República Dominicana (ERD)	2020	Financiera	2018-2019
26	Ministerio Administrativo de la Presidencia (Mapre)	2020	Financiera	2019
27	Ministerio de Defensa (MIDE)	2020	Financiera	2017-2019
28	Ministerio de la Presidencia (Minpre)	2020	Financiera	2016-2019
29	Policía Nacional (P.N.)	2020	Financiera	2016-2019
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia)	2016	Financiera	2014-2015
2	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (Idecoop)	2016	Financiera	2014-2015
3	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor)	2017	Financiera	2013-2015
4	Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael Ma. Moscoso (JBN)	2017	Financiera	2013-2016
5	Consejo para el Desarrollo de la Provincia Monseñor Nouel	2019	Investigación Especial	01/01/2005 - 30/04/2019
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	2017	Financiera	2013-2016
2	Administradora de Riesgos de Salud, Seguro Médico para Maestros (ARS SEMMA) y sus Hospitales	2012	Financiera	2010-2011
GOBIERNO LOCAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Junta de Distrito Municipal Dr. José Francisco Peña Gómez, provincia Pedernales	2016	Financiera	2011-2014
2	Ayuntamiento Municipal de La Vega	2017	Financiera	2013-2016
3	Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís	2017	Financiera	2016
4	Ayuntamiento Municipal de Santiago (AMS)	2018	Investigación Especial	16/08/2016 - 16/02/2018

INFORMES DE AUDITORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALES APROBADOS POR EL PLENO DE MIEMBROS DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom)	2015	Financiera	2012-2014
2	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana (Coarom)	2015	Financiera	2010-2014
3	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	2019	Financiera	2012-2018

**INFORMES ENVIADOS
Y PENDIENTES EN LA
DIRECCIÓN JURÍDICA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Los Informes enviados a la Dirección Jurídica durante el año 2020, alcanzaron a noventa y cinco (95); de los cuales al 31 de diciembre un total de veintitrés (23) se mantuvieron en este renglón, con la siguiente clasificación: Gobierno Central: tres (3); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: cuatro (4); Gobierno Local: nueve (9); Instituciones Financieras Cautivas: Uno (1); Auxiliares Financieros: Uno (1); Fondo del Seguro Social: Uno (1); Partidos Políticos: uno (1) y las Asociaciones sin Fines de Lucro: tres (3), como se detallan a continuación:

INFORMES ENVIADOS Y PENDIENTES EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO CENTRAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2015	Financiera	2010-2014
2	Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd)	2018	Auditoría de Gestión	Programa de Apoyo a Poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, subprograma para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Período 2017.
3	Ministerio de Trabajo (MT)	2018	Financiera	2016-2017
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel)	2015	Auditoría de Proyectos	2009-2014
2	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (Idiaf)	2016	Financiera	2010-2014
3	Comisión Nacional de Energía (CNE)	2017	Financiera / Firma Privada Campusano & Asociados	Al 31 de diciembre de 2015
4	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie)	2018	Financiera	2016-2017

INFORMES ENVIADOS Y PENDIENTES EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO LOCAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	2017	Financiera	2013-2016
2	Ayuntamiento Municipal de La Romana (AMLR)	2017	Financiera	2013-2016
3	Ayuntamiento Municipal de Yaguaje (AMY), provincia San Cristóbal	2017	Financiera	2013-2016
4	Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas, provincia Duarte	2018	Investigación Especial	16/08/2006 - 31/12/2016
5	Ayuntamiento Municipal de Tamayo, provincia Bahoruco	2018	Investigación Especial	16/08/2016 - 31/12/2017
6	Ayuntamiento Municipal de Nizao, provincia Peravia	2019	Financiera	2012-2018
7	Ayuntamiento Municipal de Salvaleón de Higüey	2019	Financiera	2015-2018
8	Junta de Distrito Municipal de Cenoví, provincia San Francisco de Macorís	2019	Financiera	2017-2018
9	Junta de Distrito Municipal de Guayabo, Municipio Comendador, Provincia Elías Piña	2019	Investigación Especial	2015-2018
INSTITUCIONES FINANCIERAS CAUTIVAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)	2016	Financiera	2011-2015
AUXILIARES FINANCIEROS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Superintendencia de Electricidad (SIE)	2018	Financiera	2016-2017
FONDO DEL SEGURO SOCIAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS)	2017	Financiera / Firma Privada BDO Auditoría, SRL	1ro. de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015

INFORMES ENVIADOS Y PENDIENTES EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
PARTIDOS POLÍTICOS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Partido Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC)	2018	Investigación Especial	Denuncia de fecha 5 de febrero de 2018, período 2010-2017
ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Federación Dominicana de Ajedrez, Inc. (FDA)	2018	Investigación Especial	01/01/2014 - 30/04/2017
2	Federación Dominicana de Fútbol (Fedofútbol)	2018	Investigación Especial	2012-2017
3	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia)	2019	Investigación Especial	2015-2018

INFORMES ENVIADOS
A LA ENTIDAD AUDITADA
EN PROCESO DE REVISIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En este renglón al 31 de diciembre de 2020, los Informes Provisionales enviados a la Entidad Auditada en proceso de revisión alcanzaban a ochenta y cinco (85), clasificados como sigue: Gobierno Central: treinta y dos (32); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: dieciséis (16); Instituciones de Seguridad Social: cinco (5); Gobierno Local: dieciocho (18); Empresas Públicas No Financieras: siete (7); Cuasi Sociedad no Financiera: dos (2); Auxiliares Financieros: Uno (1); Partidos Políticos: Tres (3), y las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL): una (1), como siguen:

INFORMES ENVIADOS A LA ENTIDAD AUDITADA EN PROCESO DE REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO CENTRAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) / Carretera San Cristóbal - Baní	2010	Auditoría de Proyectos	1998-2010
2	Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)	2015	Financiera	2013-2014
3	Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD)	2015	Financiera	2012-2014
4	Consejo del Poder Judicial (CPJ)	2016	Financiera	2013-2014
5	Dirección General de Bellas Artes (DGBA)	2016	Financiera	2012-2015
6	Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN)	2016	Financiera	2012-2015
7	Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)	2016	Financiera	2015
8	Ministerio de Agricultura	2016	Financiera	2013-2015
9	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe)	2016	Financiera	2015
10	Policía Nacional (P. N.)	2016	Financiera	2010-2015
11	Ministerio de Administración Pública (MAP)	2017	Financiera / Firma Privada Montero & Asociados	Al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015

INFORMES ENVIADOS A LA ENTIDAD AUDITADA EN PROCESO DE REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO CENTRAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
12	Ministerio de Administración Pública (MAP)	2017	Financiera / Firma Privada Campusano & Asociados, SRL	Al 31 de diciembre de 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008
13	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	2017	Financiera	2015-2016
14	Ministerio de Interior y Policía (MIP)	2017	Financiera	2015-2016
15	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2017	Financiera	2015-2016
16	Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior (Mirex)	2017	Financiera	2015-2016
17	Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP)	2018	Financiera	2016-2017
18	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	2018	Financiera	2016-2017
19	Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros Provincia Sánchez Ramírez (Fomisar)	2019	Financiera	2015-2018
20	Dirección General de Ganadería	2019	Financiera	2017-2018
21	Dirección General de Migración (DGM)	2019	Financiera	2017-2018
22	Dirección General del Catastro Nacional (DGCN)	2019	Financiera	2017-2018
23	Hospital Central de las Fuerzas Armadas	2019	Financiera	2017-2018
24	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	2019	Financiera	2016-2018
25	Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec)	2019	Financiera	2015-2018
26	Ministerio de la Juventud (MJ)	2019	Financiera	2017-2018
27	Ministerio de la Mujer (MMUJER)	2019	Financiera	2017-2018
28	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	2019	Financiera	2017-2018
29	Procuraduría General de la República (PGR)	2019	Financiera	2017-2018
30	Servicio Nacional de Salud (SNS)	2019	Financiera	2017-2018

INFORMES ENVIADOS A LA ENTIDAD AUDITADA EN PROCESO DE REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO CENTRAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
31	Defensor del Pueblo (DP)	2020	Financiera	2019
32	Unidad Ejecutiva para la Readecuación de la Barquita y Entornos (URBE)	2020	Investigación Especial	2019 (Proyecto Habitacional La Nueva Barquita y Proyecto Teleférico de Santo Domingo Línea I)
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	2014	Financiera / Firma Privada KPMG Dominicana	Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
2	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	2014	Financiera	2012-2013
3	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel)	2014	Financiera	2011-2013
4	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	2015	Financiera / Firma Privada Montero & Asociados	2014-2013 y 2015-2014
5	Acuario Nacional	2016	Financiera	2012-2015
6	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani)	2016	Financiera	2013-2015
7	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi)	2016	Financiera	01/09/2013 - 31/12/2015
8	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	2017	Financiera	2013-2016
9	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	2017	Financiera	2014-2016
10	Parque Nacional Mirador Norte	2017	Investigación Especial	2014-2016
11	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	2018	Financiera	2016-2017
12	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (Onapi)	2018	Financiera	2016-2017

INFORMES ENVIADOS A LA ENTIDAD AUDITADA EN PROCESO DE REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
13	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	2018	Financiera	2014-2017
14	Comisión Hípica Nacional Hipódromo V Centenario	2019	Financiera	2014-2018
15	Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP)	2019	Financiera	2012-2018
16	Liga Municipal Dominicana (LMD)	2020	Financiera	2018-2019
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Instituto de Auxilios y Viviendas (Inavi)	2016	Financiera	2011-2015
2	Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	2017	Financiera / Firma Privada Campusano & Asociados, SRL	Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012
3	Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA)	2018	Financiera	2016-2017
4	Hospital Docente Semma Santo Domingo	2018	Financiera	2016-2017
5	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (Isspol)	2018	Financiera	2014-2016
GOBIERNO LOCAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ayuntamiento Municipal de Azua	2015	Financiera	2010-2014
2	Junta de Distrito Municipal Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo, municipio de Azua, provincia Azua	2015	Financiera	2012-2014
3	Ayuntamiento Municipal de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez	2016	Financiera	2013-2016
4	Ayuntamiento Municipal de Santiago (AMS)	2016	Financiera	2013-2015
5	Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Norte (ASDN)	2016	Financiera	2014-2015
6	Junta de Distrito Municipal de Jaibón, Pueblo Nuevo, municipio de Mao, provincia Valverde	2016	Financiera	2015

INFORMES ENVIADOS A LA ENTIDAD AUDITADA EN PROCESO DE REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO LOCAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
7	Junta de Distrito Municipal de Jínova, municipio Juan Herrera, provincia San Juan de la Maguana	2016	Financiera	2010-2015
8	Junta de Distrito Municipal Juan Adrián, municipio de Piedra Blanca, provincia Moseñor Nouel	2016	Financiera	2013-2015
9	Junta de Distrito Municipal San Francisco de Jacagua, provincia Santiago de los Caballeros	2016	Financiera	2013-2015
10	Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal	2017	Financiera	2015-2016
11	Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Oeste (ASDO)	2017	Financiera	2014-2016
12	Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, provincia San Cristóbal	2019	Financiera	2016-2018
13	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de El Seibo	2019	Financiera	2017-2018
14	Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma, Provincia Montecristi	2019	Financiera	2010-2016
15	Junta de Distrito Municipal El Maizal, municipio Esperanza, provincia Valverde	2019	Financiera	2013-2016
16	Junta de Distrito Municipal Juma Bejucal, municipio Bonaó, provincia Monseñor Nouel	2019	Investigación Especial	2016-2018
17	Junta de Distrito Municipal Turístico Verón, Punta Cana, municipio de Higüey, provincia La Altagracia	2019	Financiera	2016-2018
18	Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN)	2020	Financiera	2018-2019
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Instituto de Estabilización de Precios (Inespre)	2014	Financiera	2012-2013
2	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	2016	Financiera / Firma Privada KPMG Dominicana	Al 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016
3	Instituto de Estabilización de Precios (Inespre)	2016	Financiera	2014-2015
4	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa)	2016	Financiera	2013-2015
5	Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom)	2017	Financiera	2015-2016

INFORMES ENVIADOS A LA ENTIDAD AUDITADA EN PROCESO DE REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
6	Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana (CEA)	2019	Financiera	2016-2018
7	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	2019	Financiera	2016-2018
CUASI SOCIEDAD NO FINANCIERA				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)	2015	Financiera / Firma Privada Montero & Asociados	Al 31 de diciembre de 2014-2015
2	Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal)	2018	Financiera	2016-2017
AUXILIARES FINANCIEROS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Superintendencia de Seguros	2018	Financiera	2016-2017
PARTIDOS POLÍTICOS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Movimiento Democrático Alternativo (MODA)	2017	Financiera	2016
2	Partido de Unidad Nacional (PUN)	2017	Financiera	2016
3	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	2019	Financiera	2016
ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Colegio Dominicano de Notarios (CDN)	2019	Financiera	2017-2018

INFORMES PROVISIONALES
PARA ENVIAR A LA ENTIDAD
EN PROCESO DE REVISIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los Informes Provisionales para enviar a la Entidad en proceso de revisión alcanzaban a treinta (30), clasificados de la forma siguiente: Gobierno Central: Trece (13); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: tres (3); Instituciones de Seguridad Social: dos (2); Gobierno Local: seis (6); Cuasi Sociedad no Financieras: dos (2); Auxiliares Financieros: uno (1), y Partidos Políticos: dos (2); Asociaciones sin fines de Lucro: Uno (1); las cuales detallamos a continuación:

INFORMES PROVISIONALES PARA ENVIAR A LA ENTIDAD EN PROCESO DE REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO CENTRAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ministerio de Industria Comercio y MiPymes (MICM)	2015	Financiera	2010-2014
2	Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex)	2015	Financiera	2010-2014
3	Consejo Nacional de Drogas (CND)	2016	Financiera	2013-2015
4	Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd)	2019	Financiera	2016-2018
5	Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex)	2019	Financiera	2017-2018
6	Cámara de Diputados de la República Dominicana	2020	Financiera	2018-2019
7	Departamento Aeroportuario (DA)	2020	Financiera	2016-2019
8	Dirección General de Presupuesto (Digepres)	2020	Financiera	2016-2019
9	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam)	2020	Financiera	2017-2019
10	Ministerio de Interior y Policía (MIP)	2020	Financiera	2017-2019
11	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	2020	Financiera	2019
12	Ministerio de Trabajo	2020	Financiera	2018-2019
13	Plan de Asistencia Social de la Presidencia	2020	Financiera	2016-2019

INFORMES PROVISIONALES PARA ENVIAR A LA ENTIDAD EN PROCESO DE REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Defensa Civil Dominicana	2017	Financiera	2014-2016
2	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi)	2020	Financiera	2017-2019
3	Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)	2020	Financiera	2016-2019
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	2016	Financiera	2013-2015
2	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)	2020	Financiera	2017-2019
GOBIERNO LOCAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ayuntamiento Municipal de Montecristi	2016	Financiera	2010-2014
2	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	2019	Investigación Especial	2017-2018
3	Ayuntamiento Municipal de Constanza, Provincia La Vega	2020	Financiera	2012-2019
4	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo	2020	Financiera	2017-2019
5	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este (ASDE)	2020	Financiera	2018-2019
6	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte (ASDN)	2020	Financiera	2016-2019
CUASI SOCIEDAD NO FINANCIERA				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	2019	Financiera	2017-2018
2	Lotería Nacional	2020	Financiera	2017-2019
AUXILIARES FINANCIEROS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Superintendencia de Valores (SIV)	2015	Financiera	2010-2014

INFORMES PROVISIONALES PARA ENVIAR A LA ENTIDAD EN PROCESO DE REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
PARTIDOS POLÍTICOS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Partido Popular Cristiano (PPC)	2017	Financiera	2016
2	Partido Socialista Verde (PASOVE)	2017	Financiera	2016
ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Federación Dominicana de Balonmano (Fedobalon)	2020	Financiera	2016-2018 (conforme a la denuncia D-74-2018)

**AUDITORÍAS EN
PROCESO DE EJECUCIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Las Auditorías en proceso de ejecución al 31 de diciembre de 2020, alcanzaban a diez (10), con la siguiente clasificación: Gobierno Central: cuatro (4); Descentralizadas: dos (2); Instituciones de Seguridad Social: una (1); Gobierno Local: una (1); Instituciones Financieras Cautivas: una (1), y Fondo del Seguro Social: uno (1), como siguen:

AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO CENTRAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2020	Auditoría Coordinada en Áreas Protegidas	2015-2019
2	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2020	Financiera	2017-2019
3	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2020	Auditoría Coordinada sobre Estructuras de Gobernanza para el Manejo Integral de los Pasivos Ambientales Mineros	01/01/2015 - 31/03/2020
4	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	2020	Financiera	2015-2019
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Dirección General de Aduanas (DGA)	2020	Financiera	2016-2019
2	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	2020	Financiera	2017-2018 (incluyendo las Denuncias D-12-2019, de fecha 14 de mayo de 2019 y D-17-2019, de fecha 1ro. de julio de 2019)

AUDITORÍAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Fondo de Pensiones de los Trabajadores de la Construcción (Fopetcons)	2020	Financiera	2017-2019
GOBIERNO LOCAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ayuntamiento Municipal de Santiago (AMS)	2020	Financiera	2016-2019
INSTITUCIONES FINANCIERAS CAUTIVAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) y Banca Solidaria (BS)	2020	Financiera	2015-2019
FONDO DEL SEGURO SOCIAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	2020	Financiera	2017-2019

AUDITORÍAS PLANIFICADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuatro (4) proyectos detallados más adelante, quedaron en la etapa de planificación, clasificados: Gobierno Central: Dos (2); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: Uno (1); y Gobierno Local: Uno (1); detalle a continuación:

AUDITORÍAS PLANIFICADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO CENTRAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Contraloría General de la República (CGR)	2020	Financiera	2016-2019
2	Auditoría Coordinada de Compras Públicas Sostenibles (CASP), vinculada con el ODS 12.7 “Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles”	2020	de Gestión	01/01/2019 - 30/09/2020
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Cruz Roja Dominicana	2020	Financiera	2016-2019 (D-52-2020)
GOBIERNO LOCAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste (ASDO)	2020	Financiera	2017-2019

AUDITORÍAS TRABAJADAS
PARA EL INFORME AL CONGRESO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Las Auditorías trabajadas para la elaboración del Informe al Congreso, que incluye la Auditoría sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro-Inversión y Financiamiento (CAIF) del Gobierno Central y sobre el Estado de Deuda Pública del Gobierno General, correspondiente al Año 2019. Estas son:

AUDITORÍAS TRABAJADAS PARA EL INFORME AL CONGRESO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
GOBIERNO CENTRAL				
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO
1	Ejecución Presupuestaria - Gobierno Central	2020	Financiera	2019
2	Deuda Pública - Gobierno General	2020	Financiera	2019

INVESTIGACIONES ESPECIALES
PARA EL ARCHIVO
DEFINITIVO Y NULIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En este renglón se presentan las sesenta y ocho (68) Investigaciones Especiales que mediante Resoluciones Administrativas se ordenó el archivo definitivo de los Informes, documentos o cualquier información relativa al Proceso Auditor. Estas son:

INVESTIGACIONES ESPECIALES PARA ARCHIVO DEFINITIVO Y NULIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
GOBIERNO CENTRAL			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	PERÍODO
1	Consejo Nacional de Residencias Médicas - IDSS	2016	2011-2014
2	Consejo Nacional de Residencias Médicas - Salud Pública	2016	2011-2014
3	Examen Único de Residencias Médicas (UASD)	2016	2015
4	Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD)	2016	2015
5	Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd)	2016	2014
6	Ministerio de Industria Comercio y MiPymes (MICM) / Uso y Subsidio de Combustibles	2016	2011-2016
7	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) /Autopista del Nordeste, S. A. / Boulevard Turístico del Atlántico	2016	2011-2015
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	PERÍODO
1	Dirección General de Aduanas (DGA)	2017	S/. Denuncia
GOBIERNO LOCAL			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	PERÍODO
1	Ayuntamiento Municipal de Guayubín, provincia Montecristi	2014	2012-2013
2	Ayuntamiento Municipal de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez	2014	2012-2013
3	Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa	2015	2012-2014
4	Ayuntamiento Municipal de Castillo, provincia Duarte	2015	2012-2014
5	Ayuntamiento Municipal de Estebanía, provincia Azua	2015	2012-2014

INVESTIGACIONES ESPECIALES PARA ARCHIVO DEFINITIVO Y NULIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
GOBIERNO LOCAL			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	PERÍODO
6	Ayuntamiento Municipal de Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís	2015	2012-2014
7	Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes, provincia Barahona	2015	2012-2013
8	Ayuntamiento Municipal de Pimentel, provincia Duarte	2015	2012-2014
9	Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó, provincia Santiago	2015	2011-2014
10	Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela, provincia Puerto Plata	2015	2012-2014
11	Ayuntamiento Municipal Licey al Medio, provincia Santiago	2015	2011-2014
12	Junta de Distrito Municipal de Boca Cachón	2015	2012-2013
13	Junta de Distrito Municipal de Maimón, Puerto Plata	2015	2012-2014
14	Junta de Distrito Municipal La Caleta, Boca Chica	2015	2012-2014
15	Junta de Distrito Municipal La Caya, municipio Laguna Salada, provincia Valverde	2015	2012-2014
16	Junta de Distrito Municipal La Cuaba, Pedro Brand	2015	2012-2014
17	Junta de Distrito Municipal La Entrada, provincia María Trinidad Sánchez	2015	2011-2014
18	Junta de Distrito Municipal La Victoria, Santo Domingo Norte	2015	2013-2014
19	Junta de Distrito Municipal Proyecto 4, Azua	2015	2013-2014
20	Junta de Distrito Municipal Santa Lucía, provincia El Seibo	2015	2013-2014
21	Junta de Distrito Municipal Tireo Arriba	2015	2012-2014
22	Ayuntamiento Municipal de Cevicos, provincia Sánchez Ramírez	2016	2010-2015
23	Ayuntamiento Municipal de El Factor, provincia María Trinidad Sánchez	2016	2011-2015
24	Ayuntamiento Municipal de El Peñón, provincia Barahona	2016	2010-2015
25	Ayuntamiento Municipal de Guanatico, provincia Puerto Plata	2016	2010-2015
26	Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata	2016	2010-2015
27	Ayuntamiento Municipal de Sabana de la Mar, provincia de Hato Mayor	2016	2012-2015
28	Ayuntamiento Municipal de Sánchez, provincia Samaná	2016	2010-2015
29	Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble, provincia Barahona	2016	2013-2015

INVESTIGACIONES ESPECIALES PARA ARCHIVO DEFINITIVO Y NULIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
GOBIERNO LOCAL			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	PERÍODO
30	Ayuntamiento Municipal San Francisco de Macorís, provincia Duarte	2016	2013-2015
31	Junta de Distrito Municipal Canabacoa, El Puñal	2016	2010-2015
32	Junta de Distrito Municipal de Ámina	2016	2013-2015
33	Junta de Distrito Municipal de Cañongo, provincia Dajabón	2016	2011-2015
34	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal, provincia Valverde	2016	2011-2015
35	Junta de Distrito Municipal de Guayabal, Postrer Rio	2016	2014-2015
36	Junta de Distrito Municipal de Yásica Arriba , provincia Puerto Plata	2016	2010-2015
37	Junta de Distrito Municipal El Pozo, El Factor de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez	2016	2011-2015
38	Junta de Distrito Municipal Hato del Padre, San Juan	2016	2014-2015
39	Junta de Distrito Municipal La Ciénaga, Barahona	2016	2013-2015
40	Junta de Distrito Municipal Las Barreras, Azua	2016	2010-2015
41	Junta de Distrito Municipal Las Lomas, Azua	2016	2010-2015
42	Junta de Distrito Municipal Vicentillo	2016	2010-2012
43	Ayuntamiento Municipal de Barahona	2017	2010-2016
44	Ayuntamiento Municipal de Mao, provincia Valverde	2017	2013-2015
45	Ayuntamiento Municipal de Tamayo, provincia Bahoruco	2017	2010-2016
46	Ayuntamiento Municipal Hato Mayor del Rey	2017	2010-2016
47	Junta de Distrito Municipal de Batista, municipio El Cercado, provincia San Juan	2017	S/. Denuncia
48	Junta de Distrito Municipal de Jorgillo, Vallejuelos, provincia San Juan	2017	S/. Denuncia
49	Junta de Distrito Municipal de Santa Lucía, municipio Santa Cruz de El Seibo	2017	S/. Denuncia
50	Junta de Distrito Municipal El Cedro, Miches	2017	S/. Denuncia
51	Junta de Distrito Municipal La Victoria, Santo Domingo Norte	2017	S/. Denuncia

INVESTIGACIONES ESPECIALES PARA ARCHIVO DEFINITIVO Y NULIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
GOBIERNO LOCAL			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	PERÍODO
52	Junta de Distrito Municipal Palmar Arriba, municipio Villa González, provincia Santiago	2017	S/. Denuncia
53	Junta de Distrito Municipal Santa Bárbara El 6, Tamayo	2017	S/. Denuncia
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	PERÍODO
1	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	2016	2010-2015
2	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	2017	S/. Denuncia
3	Instituto Postal Dominicano (Inposdom)	2017	2012-2015
PARTIDOS POLÍTICOS			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	PERÍODO
1	Partido Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC)	2016	2010-2015
ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AÑO DE INICIO	PERÍODO
1	Fondo de Pensiones de los Trabajadores de la Construcción (FOPETCONS)	2014	2014-2015
2	Federación Dominicana de Lucha Amateur (FEDOLA)	2016	2011-2015
3	Patronato de Apoyo al Centro Universitario Regional UASD-Baní, provincia Peravia	2016	2011-2015

**AUDITORÍAS CONTRATADAS
CON FIRMAS PRIVADAS
PENDIENTES DE PROYECTO
DE RESOLUCIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Al 31 de diciembre de 2020, los Informes de Auditorías contratadas con Firmas Privadas en períodos anteriores, cuyos Proyectos de Resolución quedaron pendientes de elaborar, de conformidad con la Constancia de Decisión del Pleno DEC-2020-026 de fecha 6 de febrero de 2020, alcanzaban a cuatro (4), clasificados como sigue: Gobierno Central: una (1); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: dos (2); Instituciones de Seguridad Social: una (1); como siguen:

CONTRATADAS CON FIRMAS PRIVADAS PENDIENTES DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
GOBIERNO CENTRAL			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERÍODO	FIRMAS
1	Dirección de Prensa e Información de la Presidencia	2010-2011	KPMG Dominicana
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERÍODO	FIRMAS
1	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper)	2015	HLB Auditores & Consultores
2	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper)	2013-2014	HLB Auditores & Consultores
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PERÍODO	FIRMAS
1	Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	2013-2014	Campusano & Asociados

6.4. Relación de las auditorías terminadas y enviadas a la Contraloría General de la República (CGR), para seguimiento

De los informes emitidos, se enviaron veintiocho (28) a la Contraloría General de la República (CGR) y a la División de Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría, para el seguimiento a las observaciones y recomendaciones sobre debilidades y deficiencias de control interno, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 39, de la Ley 10-04, y 45, del Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

A continuación, se presenta una relación de las instituciones con indicación de la cantidad de recomendaciones incluidas en los informes emitidos, con la siguiente clasificación: Gobierno Central: catorce (14); Instituciones Descentralizadas y Autónomas: cinco (5); Instituciones de Seguridad Social: dos (2); Gobierno Local: cuatro (4); Empresas Públicas no Financieras: tres (3); las cuales detallamos a continuación:

INFORMES DE AUDITORÍA ENVIADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
GOBIERNO CENTRAL					
No.	INSTITUCIÓN	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES		
			ICI	IF	IMP
1	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)	2011-2014	14	6	16
2	Dirección General de Aduanas (DGA)	2011-2014	40	10	4
3	Ministerio de Interior y Policía (MIP)	2011-2014	35	1	20
4	Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), actual Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte (Digeset)	2010-2014	20	3	5
5	Ministerio de Educación (Minerd)	2012-2014	47	11	0
6	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas)	2012-2015	41	7	0
7	Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (Ceiztur)	2016-2017	17	0	5

INFORMES DE AUDITORÍA ENVIADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
GOBIERNO CENTRAL					
No.	INSTITUCIÓN	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES		
			ICI	IF	IMP
8	Ministerio de Administración Pública (MAP)	2016-2017	13	0	0
9	Ministerio de Turismo (Mitur)	2016-2017	3	26	10
10	Oficina Nacional de Estadística (ONE)	2016-2017	9	0	0
11	Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)	2017-2018	24	0	0
12	Hospital Militar Docente FARD, "Dr. Ramón De Lara"	2017-2018	5	0	1
13	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	2016-2018	9	0	0
14	Ejército de República Dominicana (ERD)	2018-2019	22	0	0
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS					
No.	INSTITUCIÓN	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES		
			ICI	IF	IMP
1	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (ProCompetencia)	2014-2015	34	2	0
2	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (Idecoop)	2014-2015	15	0	0
3	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor)	2013-2015	24	2	14
4	Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael Ma. Moscoso (JBN)	2013-2016	41	9	9
5	Consejo para el Desarrollo de la Provincia Monseñor Nouel	01/01/2005 - 30/04/2019	5	0	0
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
No.	INSTITUCIÓN	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES		
			ICI	IF	IMP
1	Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	2013-2016	23	0	0

INFORMES DE AUDITORÍA ENVIADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A LA DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
No.	INSTITUCIÓN	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES		
			ICI	IF	IMP
2	Administradora de Riesgos de Salud, Seguro Médico para Maestros (ARS SEMMA) y sus Hospitales	2010-2011	70	6	0
GOBIERNO LOCAL					
No.	INSTITUCIÓN	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES		
			ICI	IF	IMP
1	Junta de Distrito Municipal Dr. José Francisco Peña Gómez, provincia Pedernales	2011-2014	21	6	0
2	Ayuntamiento Municipal de La Vega	2013-2016	30	5	0
3	Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís	2016	27	4	0
4	Ayuntamiento Municipal de Santiago (AMS)	16/08/2016 - 16/02/2018	0	9	0
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS					
No.	INSTITUCIÓN	PERÍODO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES		
			ICI	IF	IMP
1	Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom)	2012-2014	47	3	0
2	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana (Coarom)	2010-2014	33	2	28
3	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	2012-2018	24	0	0

ANEXOS

ANEXOS ENTIDADES MUNICIPALES

Anexo No. A-1
Ingresos y Fuentes Financieras Estimadas según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos corrientes	Ingresos de capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	% Participación
I			Región Cibao Norte	3,055.41	1,683.70	4,739.11	189.74	4,928.85	17.72
1			Provincia Santiago	2,017.36	1,064.77	3,082.13	102.10	3,184.23	11.45
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	1,312.25	585.31	1,897.56	50.36	1,947.92	7.00
2	7394	Junta	Santiago Oeste	60.40	37.39	97.79	0.00	97.79	0.35
3	7094	Junta	Pedro García	13.73	5.43	19.16	0.00	19.16	0.07
4	7153	Ayto	Baitoa	19.49	17.45	36.94	1.44	38.38	0.14
5	7238	Junta	La Canela	23.34	17.13	40.47	3.52	43.99	0.16
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	46.68	33.87	80.55	2.07	82.62	0.30
7	7222	Junta	Hato del Yaque	37.21	20.42	57.63	4.09	61.72	0.22
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	26.26	12.07	38.33	9.94	48.27	0.17
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	56.82	44.63	101.45	0.00	101.45	0.36
10	7049	Ayto	Jánico	17.92	14.52	32.44	1.20	33.64	0.12
11	7235	Junta	Juncalito	9.84	6.29	16.13	0.40	16.53	0.06
12	7190	Junta	El Caimito de Jánico	8.17	5.32	13.49	0.00	13.49	0.05
13	7071	Ayto	Licy al Medio	30.22	12.24	42.46	0.01	42.47	0.15
14	7373	Junta	Las Palomas (Licy al Medio)	24.21	13.27	37.48	0.00	37.48	0.13
15	7120	Ayto	San José de Las Matas	38.66	37.95	76.61	9.87	86.48	0.31
16	7207	Junta	El Rubio	13.80	51.62	65.42	1.07	66.49	0.24
17	7243	Junta	La Cuesta	8.86	10.86	19.72	0.36	20.08	0.07
18	7259	Junta	Las Placetras	8.47	7.99	16.46	0.36	16.82	0.06
19	7130	Ayto	Tamboril	68.51	29.86	98.37	4.93	103.30	0.37
20	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	15.78	9.53	25.31	0.00	25.31	0.09
21	7138	Ayto	Villa González	48.21	26.54	74.75	0.80	75.55	0.27
22	7197	Junta	El Limón de Villa González	8.00	5.98	13.98	0.00	13.98	0.05
23	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	9.37	5.64	15.01	0.00	15.01	0.05
24	7318	Ayto	Puñal	52.68	31.68	84.36	8.00	92.36	0.33
25	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	19.13	9.45	28.58	0.71	29.29	0.11
26	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	39.35	12.33	51.68	2.97	54.65	0.20
2			Provincia Puerto Plata	652.42	418.46	1,070.88	42.27	1,113.15	4.00
27	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	242.95	212.24	455.19	7.30	462.49	1.66
28	7316	Junta	Yasica Arriba (Puerto Plata)	12.27	7.50	19.77	0.18	19.95	0.07
29	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	19.27	7.88	27.15	0.00	27.15	0.10
30	7002	Ayto	Altamira	26.36	15.79	42.15	3.37	45.52	0.16
31	7377	Junta	Río Grande	8.19	5.17	13.36	0.00	13.36	0.05
32	7039	Ayto	Guananico	14.52	10.11	24.63	0.41	25.04	0.09
33	7047	Ayto	Imbert	36.15	20.05	56.20	8.00	64.20	0.23
34	7074	Ayto	Los Hidalgos	16.72	9.97	26.69	3.66	30.35	0.11
35	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	8.56	9.81	18.37	0.63	19.00	0.07
36	7077	Ayto	Luperón	19.69	11.79	31.48	8.05	39.53	0.14
37	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	7.70	5.43	13.13	0.68	13.81	0.05
38	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	7.80	4.77	12.57	0.00	12.57	0.05
39	7378	Junta	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	6.32	4.12	10.44	0.48	10.92	0.04
40	7127	Ayto	Sosua	118.33	35.03	153.36	2.90	156.26	0.56
41	7175	Junta	Cabarete	28.56	10.19	38.75	0.70	39.45	0.14
42	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	10.33	6.67	17.00	0.23	17.23	0.06
43	7139	Ayto	Villa Isabela	17.32	10.47	27.79	1.46	29.25	0.11
44	7209	Junta	Estero Hondo	10.34	7.04	17.38	0.00	17.38	0.06
45	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	7.23	4.78	12.01	0.00	12.01	0.04
46	7382	Junta	Gualette (Villa Isabela)	7.54	4.77	12.31	0.00	12.31	0.04
47	7308	Ayto	Villa Montellano	26.27	14.88	41.15	4.22	45.37	0.16
3			Provincia Espaillat	385.63	200.47	586.10	45.37	631.47	2.27
48	7081	Ayto	Moca	168.31	66.70	235.01	10.12	245.13	0.88
49	7053	Junta	José Contreras	9.78	6.52	16.30	0.59	16.89	0.06
50	7126	Ayto	San Víctor	29.98	22.36	52.34	3.59	55.93	0.20
51	7232	Junta	Juan López (Moca)	19.63	11.58	31.21	8.29	39.50	0.14
52	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	18.95	11.60	30.55	1.03	31.58	0.11
53	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	14.37	9.06	23.43	0.89	24.32	0.09
54	7194	Junta	El Higuero (Moca)	12.47	7.84	20.31	0.25	20.56	0.07
55	7247	Junta	La Ortega	8.40	4.13	12.53	0.00	12.53	0.05
56	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	9.42	5.95	15.37	2.49	17.86	0.06
57	7016	Ayto	Cayetano Germosén	17.79	9.20	26.99	1.65	28.64	0.10
58	7038	Ayto	Gaspar Hernández	23.17	14.53	37.70	4.44	42.14	0.15
59	7307	Junta	Veragua	21.03	12.04	33.07	2.28	35.35	0.13
60	7229	Junta	Joba Arriba	7.89	5.17	13.06	2.00	15.06	0.05
61	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	8.30	4.82	13.12	2.05	15.17	0.05
62	7048	Ayto	Jamao al Norte	16.14	8.97	25.11	5.70	30.81	0.11
II			Región Cibao Sur	1,316.35	574.32	1,890.67	133.97	2,024.64	7.28
4			Provincia La Vega	570.56	298.78	869.34	95.07	964.41	3.47

Anexo No. A-1
Ingresos y Fuentes Financieras Estimadas según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos corrientes	Ingresos de capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	% Participación
63	7070	Ayto	La Vega	257.88	128.01	385.89	60.59	446.48	1.61
64	7291	Junta	Río Verde Arriba	32.04	17.67	49.71	1.07	50.78	0.18
65	7204	Junta	El Ranchito	18.22	10.45	28.67	0.32	28.99	0.10
66	7389	Junta	Don Juan Rodríguez Barranca	18.80	12.18	30.98	1.80	32.78	0.12
67	7019	Ayto	Constanza	49.94	26.61	76.55	2.61	79.16	0.28
68	7156	Junta	Tireo Arriba	24.27	15.53	39.80	1.77	41.57	0.15
69	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	14.27	7.69	21.96	0.50	22.46	0.08
70	7050	Ayto	Jarabacoa	71.90	31.42	103.32	5.37	108.69	0.39
71	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	18.77	9.79	28.56	0.00	28.56	0.10
72	7051	Ayto	Jima Abajo	27.87	18.25	46.12	9.03	55.15	0.20
73	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	17.87	10.75	28.62	11.37	39.99	0.14
74	7387	Junta	Tavera	18.73	10.43	29.16	0.64	29.80	0.11
		5	Provincia Mons. Nouel	260.04	140.30	400.34	33.83	434.17	1.56
75	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	110.58	55.63	166.21	7.84	174.05	0.63
76	7294	Junta	Sabana del Puerto	18.07	9.58	27.65	3.80	31.45	0.11
77	7234	Junta	Juma Bejucal	24.94	14.60	39.54	6.40	45.94	0.17
78	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	19.08	10.30	29.38	0.00	29.38	0.11
79	7360	Junta	Arroyo Toro Masipetro (Bonao)	7.18	4.78	11.96	0.00	11.96	0.04
80	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	10.64	6.33	16.97	0.00	16.97	0.06
81	7078	Ayto	Maimón	27.56	15.48	43.04	7.80	50.84	0.18
82	7099	Ayto	Piedra Blanca	19.86	11.86	31.72	4.20	35.92	0.13
83	7314	Junta	Villa Sonador	13.94	6.97	20.91	3.79	24.70	0.09
84	7231	Junta	Juan Adrián	8.19	4.77	12.96	0.00	12.96	0.05
		6	Provincia Sánchez Ramírez	485.75	135.24	620.99	5.07	626.06	2.25
85	7020	Ayto	Cotuí	269.25	36.35	305.60	4.14	309.74	1.11
86	7286	Junta	Platanal (Cotuí)	13.03	4.97	18.00	0.00	18.00	0.06
87	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	15.04	4.77	19.81	0.43	20.24	0.07
88	7368	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	10.48	4.78	15.26	0.00	15.26	0.05
89	7369	Junta	Caballero (Cotuí)	6.51	6.51	13.02	0.00	13.02	0.05
90	7017	Ayto	Cevicos	29.06	8.65	37.71	0.00	37.71	0.14
91	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	14.65	5.97	20.62	0.00	20.62	0.07
92	7035	Ayto	Fantino	69.18	19.56	88.74	0.00	88.74	0.32
93	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	23.88	33.59	57.47	0.00	57.47	0.21
94	7388	Junta	Zambrana abajo	34.67	10.09	44.76	0.50	45.26	0.16
		III	Región Cibao Nordeste	1,037.07	580.88	1,617.95	82.35	1,700.30	6.11
		7	Provincia Duarte	458.37	270.95	729.32	18.23	747.55	2.69
95	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	231.83	131.79	363.62	1.91	365.53	1.31
96	7248	Junta	La Peña	18.28	11.22	29.50	1.10	30.60	0.11
97	7182	Junta	Cenoví	21.30	13.02	34.32	0.00	34.32	0.12
98	7364	Junta	Jaya (San Feo. de Macorís)	8.11	5.09	13.20	0.00	13.20	0.05
99	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	10.75	6.85	17.60	1.16	18.76	0.07
100	7003	Ayto	Arenoso	13.48	8.92	22.40	0.80	23.20	0.08
101	7254	Junta	Las Coles	9.74	6.36	16.10	0.50	16.60	0.06
102	7367	Junta	El aguacate	7.65	5.11	12.76	0.85	13.61	0.05
103	7015	Ayto	Castillo	24.19	14.48	38.67	0.15	38.82	0.14
104	7046	Ayto	Hostos	13.68	8.89	22.57	6.34	28.91	0.10
105	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	7.56	4.77	12.33	0.25	12.58	0.05
106	7098	Ayto	Pimentel	25.14	14.59	39.73	1.47	41.20	0.15
107	7141	Ayto	Villa Riva	18.58	11.41	29.99	0.00	29.99	0.11
108	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	9.28	5.77	15.05	1.40	16.45	0.06
109	7184	Junta	Cristo Rey de Guaragua	7.61	5.02	12.63	0.35	12.98	0.05
110	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaragua)	7.23	4.81	12.04	0.45	12.49	0.04
111	7064	Ayto	Las Guaranas	23.96	12.85	36.81	1.50	38.31	0.14
		8	Provincia Hermanas Mirabal	136.58	91.92	228.50	11.23	239.73	0.86
112	7113	Ayto	Salcedo	49.15	38.84	87.99	4.12	92.11	0.33
113	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	9.10	6.02	15.12	0.49	15.61	0.06
114	7131	Ayto	Tenares	34.26	20.92	55.18	3.82	59.00	0.21
115	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	9.27	5.78	15.05	1.10	16.15	0.06
116	7142	Ayto	Villa Tapia	34.80	20.36	55.16	1.70	56.86	0.20
		9	Provincia María Trinidad Sánchez	231.88	137.76	369.64	30.24	399.88	1.44
117	7086	Ayto	Nagua	82.04	39.55	121.59	20.29	141.88	0.51
118	7300	Junta	San José de Matanzas	16.01	11.67	27.68	2.64	30.32	0.11
119	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	17.00	9.94	26.94	3.27	30.21	0.11
120	7371	Junta	Arroyo al Medio	10.60	6.43	17.03	0.22	17.25	0.06
121	7012	Ayto	Cabrera	24.27	13.20	37.47	0.75	38.22	0.14
122	7164	Junta	Arroyo Salado	12.34	7.13	19.47	2.05	21.52	0.08
123	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	8.40	5.31	13.71	0.60	14.31	0.05
124	7026	Ayto	El Factor	19.78	12.83	32.61	0.00	32.61	0.12

Anexo No. A-1
Ingresos y Fuentes Financieras Estimadas según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos corrientes	Ingresos de capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	% Participación
125	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	15.43	10.27	25.70	0.42	26.12	0.09
126	7106	Ayto	Río San Juan	26.01	21.43	47.44	0.00	47.44	0.17
		10	Provincia Samaná	210.24	80.25	290.49	22.65	313.14	1.13
127	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	65.45	24.54	89.99	5.37	95.36	0.34
128	7196	Junta	El Limón (Samaná)	14.95	6.37	21.32	4.70	26.02	0.09
129	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	13.98	8.49	22.47	8.04	30.51	0.11
130	7255	Junta	Las Galeras	19.05	6.21	25.26	0.00	25.26	0.09
131	7115	Ayto	Sánchez	52.90	21.03	73.93	2.74	76.67	0.28
132	7068	Ayto	Las Terrenas	43.91	13.61	57.52	1.80	59.32	0.21
		IV	Región Cibao Noroeste	699.69	476.63	1,176.32	98.63	1,274.95	4.58
		11	Provincia Valverde	258.90	146.08	404.98	28.44	433.42	1.56
133	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	70.61	39.48	110.09	9.90	119.99	0.43
134	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	11.89	7.53	19.42	0.51	19.93	0.07
135	7215	Junta	Guatapanal	12.23	7.63	19.86	0.30	20.16	0.07
136	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	13.90	7.98	21.88	1.20	23.08	0.08
137	7033	Ayto	Esperanza	65.38	33.38	98.76	6.22	104.98	0.38
138	7266	Junta	Maizal	13.94	8.64	22.58	0.00	22.58	0.08
139	7228	Junta	Jicomé Arriba	8.75	4.96	13.71	1.35	15.06	0.05
140	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	7.95	4.97	12.92	0.00	12.92	0.05
141	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	7.98	4.78	12.76	0.33	13.09	0.05
142	7058	Ayto	Laguna Salada	16.71	9.39	26.10	5.63	31.73	0.11
143	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	10.76	6.08	16.84	3.00	19.84	0.07
144	7239	Junta	La Caya	7.92	4.77	12.69	0.00	12.69	0.05
145	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	10.88	6.49	17.37	0.00	17.37	0.06
		12	Provincia Santiago Rodriguez	83.92	66.61	150.53	7.80	158.33	0.57
146	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	45.75	32.73	78.48	6.34	84.82	0.30
147	7073	Ayto	Los Almacigos (Villa)	17.43	17.82	35.25	0.50	35.75	0.13
148	7082	Ayto	Monción	20.74	16.06	36.80	0.96	37.76	0.14
		13	Provincia Montecristi	193.13	127.05	320.18	36.62	356.80	1.28
149	7084	Ayto	San Fernando de Montecristi	36.39	19.65	56.04	2.20	58.24	0.21
150	7014	Ayto	Castañuela	16.54	9.56	26.10	4.86	30.96	0.11
151	7280	Junta	Palo Verde	9.74	6.21	15.95	0.00	15.95	0.06
152	7042	Ayto	Guayubín	25.45	14.32	39.77	8.18	47.95	0.17
153	7219	Junta	Hatillo Palma	12.82	7.79	20.61	0.00	20.61	0.07
154	7310	Junta	Villa Elisa	11.19	6.76	17.95	2.69	20.64	0.07
155	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubin)	12.25	8.21	20.46	0.76	21.22	0.08
156	7066	Ayto	Las Matas de Sta. Cruz	17.35	10.49	27.84	1.15	28.99	0.10
157	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	20.66	22.02	42.68	0.93	43.61	0.16
158	7393	Junta	Santa Maria	8.47	5.11	13.58	14.73	28.31	0.10
159	7143	Ayto	Villa Vásquez	22.27	16.93	39.20	1.12	40.32	0.14
		14	Provincia Dajabón	163.74	136.89	300.63	25.77	326.40	1.17
160	7022	Ayto	Dajabón	58.18	19.28	77.46	6.72	84.18	0.30
161	7179	Junta	Cañongo	7.51	4.77	12.28	0.18	12.46	0.04
162	7072	Ayto	Loma de Cabrera	22.99	59.69	82.68	0.76	83.44	0.30
163	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	7.24	4.78	12.02	0.79	12.81	0.05
164	7381	Junta	Santiago de la Cruz	7.18	4.77	11.95	2.09	14.04	0.05
165	7105	Ayto	Restauración	22.22	17.05	39.27	5.21	44.48	0.16
166	7092	Ayto	Partido	15.08	9.67	24.75	3.79	28.54	0.10
167	7147	Ayto	El Pino	14.15	8.92	23.07	4.59	27.66	0.10
168	7268	Junta	Mamuel Bueno	9.19	7.96	17.15	1.64	18.79	0.07
		V	Región Valdesia	1,740.61	906.38	2,646.99	71.83	2,718.82	9.77
		15	Provincia San Cristobal	876.81	419.86	1,296.67	24.50	1,321.17	4.75
169	7116	Ayto	San Cristobal	285.04	122.53	407.57	0.00	407.57	1.47
170	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	37.47	22.01	59.48	0.00	59.48	0.21
171	7220	Junta	Hato Damas	17.62	11.58	29.20	0.00	29.20	0.10
172	7005	Ayto	Bajos De Haina	144.84	57.49	202.33	5.43	207.76	0.75
173	7192	Junta	El Canil (Bajos de Haina)	27.37	12.56	39.93	4.00	43.93	0.16
174	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	40.29	18.68	58.97	1.00	59.97	0.22
175	7061	Ayto	Los Cacaos	12.61	13.18	25.79	1.20	26.99	0.10
176	7013	Ayto	Cambita Garabito	24.07	15.88	39.95	1.74	41.69	0.15
177	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	15.03	8.20	23.23	0.00	23.23	0.08
178	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	50.85	22.29	73.14	3.33	76.47	0.27
179	7109	Ayto	Sabana Grande de Palenque	27.13	13.94	41.07	0.00	41.07	0.15
180	7144	Ayto	Yaguatae	62.39	28.49	90.88	3.00	93.88	0.34
181	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatae)	16.37	9.56	25.93	0.00	25.93	0.09
182	7136	Ayto	Villa Altigracia	72.85	37.94	110.79	3.50	114.29	0.41
183	7271	Junta	Medina	10.94	6.88	17.82	0.00	17.82	0.06
184	7242	Junta	La Cuchilla	12.89	7.77	20.66	0.00	20.66	0.07

Anexo No. A-1
Ingresos y Fuentes Financieras Estimadas según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos corrientes	Ingresos de capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	% Participación
125	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	15.43	10.27	25.70	0.42	26.12	0.09
126	7106	Ayto	Río San Juan	26.01	21.43	47.44	0.00	47.44	0.17
		10	Provincia Samaná	210.24	80.25	290.49	22.65	313.14	1.13
127	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	65.45	24.54	89.99	5.37	95.36	0.34
128	7196	Junta	El Limón (Samaná)	14.95	6.37	21.32	4.70	26.02	0.09
129	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	13.98	8.49	22.47	8.04	30.51	0.11
130	7255	Junta	Las Galeras	19.05	6.21	25.26	0.00	25.26	0.09
131	7115	Ayto	Sánchez	52.90	21.03	73.93	2.74	76.67	0.28
132	7068	Ayto	Las Terrenas	43.91	13.61	57.52	1.80	59.32	0.21
		IV	Región Cibao Noroeste	699.69	476.63	1,176.32	98.63	1,274.95	4.58
		11	Provincia Valverde	258.90	146.08	404.98	28.44	433.42	1.56
133	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	70.61	39.48	110.09	9.90	119.99	0.43
134	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	11.89	7.53	19.42	0.51	19.93	0.07
135	7215	Junta	Guatapanal	12.23	7.63	19.86	0.30	20.16	0.07
136	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	13.90	7.98	21.88	1.20	23.08	0.08
137	7033	Ayto	Esperanza	65.38	33.38	98.76	6.22	104.98	0.38
138	7266	Junta	Maizal	13.94	8.64	22.58	0.00	22.58	0.08
139	7228	Junta	Jicomé Arriba	8.75	4.96	13.71	1.35	15.06	0.05
140	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	7.95	4.97	12.92	0.00	12.92	0.05
141	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	7.98	4.78	12.76	0.33	13.09	0.05
142	7058	Ayto	Laguna Salada	16.71	9.39	26.10	5.63	31.73	0.11
143	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	10.76	6.08	16.84	3.00	19.84	0.07
144	7239	Junta	La Caya	7.92	4.77	12.69	0.00	12.69	0.05
145	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	10.88	6.49	17.37	0.00	17.37	0.06
		12	Provincia Santiago Rodríguez	83.92	66.61	150.53	7.80	158.33	0.57
146	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	45.75	32.73	78.48	6.34	84.82	0.30
147	7073	Ayto	Los Almacigos (Villa)	17.43	17.82	35.25	0.50	35.75	0.13
148	7082	Ayto	Monción	20.74	16.06	36.80	0.96	37.76	0.14
		13	Provincia Montecristi	193.13	127.05	320.18	36.62	356.80	1.28
149	7084	Ayto	San Fernando de Montecristi	36.39	19.65	56.04	2.20	58.24	0.21
150	7014	Ayto	Castañuela	16.54	9.56	26.10	4.86	30.96	0.11
151	7280	Junta	Palo Verde	9.74	6.21	15.95	0.00	15.95	0.06
152	7042	Ayto	Guayubín	25.45	14.32	39.77	8.18	47.95	0.17
153	7219	Junta	Hatillo Palma	12.82	7.79	20.61	0.00	20.61	0.07
154	7310	Junta	Villa Elisa	11.19	6.76	17.95	2.69	20.64	0.07
155	7176	Junta	Caná Chapetón (Guayubín)	12.25	8.21	20.46	0.76	21.22	0.08
156	7066	Ayto	Las Matas de Sta. Cruz	17.35	10.49	27.84	1.15	28.99	0.10
157	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	20.66	22.02	42.68	0.93	43.61	0.16
158	7393	Junta	Santa María	8.47	5.11	13.58	14.73	28.31	0.10
159	7143	Ayto	Villa Vásquez	22.27	16.93	39.20	1.12	40.32	0.14
		14	Provincia Dajabón	163.74	136.89	300.63	25.77	326.40	1.17
160	7022	Ayto	Dajabón	58.18	19.28	77.46	6.72	84.18	0.30
161	7179	Junta	Cañongo	7.51	4.77	12.28	0.18	12.46	0.04
162	7072	Ayto	Loma de Cabrera	22.99	5.69	28.68	0.76	29.44	0.30
163	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	7.24	4.78	12.02	0.79	12.81	0.05
164	7381	Junta	Santiago de la Cruz	7.18	4.77	11.95	2.09	14.04	0.05
165	7105	Ayto	Restauración	22.22	17.05	39.27	5.21	44.48	0.16
166	7092	Ayto	Partido	15.08	9.67	24.75	3.79	28.54	0.10
167	7147	Ayto	El Pino	14.15	8.92	23.07	4.59	27.66	0.10
168	7268	Junta	Mamuel Bueno	9.19	7.96	17.15	1.64	18.79	0.07
		V	Región Valdesía	1,740.61	906.38	2,646.99	71.83	2,718.82	9.77
		15	Provincia San Cristóbal	876.81	419.86	1,296.67	24.50	1,321.17	4.75
169	7116	Ayto	San Cristóbal	285.04	122.53	407.57	0.00	407.57	1.47
170	7391	Junta	Hatillo (San Cristóbal)	37.47	22.01	59.48	0.00	59.48	0.21
171	7220	Junta	Hato Damas	17.62	11.58	29.20	0.00	29.20	0.10
172	7005	Ayto	Bajos De Haina	144.84	57.49	202.33	5.43	207.76	0.75
173	7192	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	27.37	12.56	39.93	4.00	43.93	0.16
174	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	40.29	18.68	58.97	1.00	59.97	0.22
175	7061	Ayto	Los Cacaos	12.61	13.18	25.79	1.20	26.99	0.10
176	7013	Ayto	Cambita Garabito	24.07	15.88	39.95	1.74	41.69	0.15
177	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	15.03	8.20	23.23	0.00	23.23	0.08
178	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	50.85	22.29	73.14	3.33	76.47	0.27
179	7109	Ayto	Sabana Grande de Palenque	27.13	13.94	41.07	0.00	41.07	0.15
180	7144	Ayto	Yaguata	62.39	28.49	90.88	3.00	93.88	0.34
181	7390	Junta	Doña Ana (Yaguata)	16.37	9.56	25.93	0.00	25.93	0.09
182	7136	Ayto	Villa Altigracia	72.85	37.94	110.79	3.50	114.29	0.41
183	7271	Junta	Medina	10.94	6.88	17.82	0.00	17.82	0.06
184	7242	Junta	La Cuchilla	12.89	7.77	20.66	0.00	20.66	0.07

Anexo No. A-1
Ingresos y Fuentes Financieras Estimadas según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos corrientes	Ingresos de capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	% Participación
125	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	15.43	10.27	25.70	0.42	26.12	0.09
126	7106	Ayto	Río San Juan	26.01	21.43	47.44	0.00	47.44	0.17
		10	Provincia Samaná	210.24	80.25	290.49	22.65	313.14	1.13
		Ayto	Santa Barbara de Samaná	65.45	24.54	89.99	5.37	95.36	0.34
128	7196	Junta	El Limón (Samaná)	14.95	6.37	21.32	4.70	26.02	0.09
129	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	13.98	8.49	22.47	8.04	30.51	0.11
130	7255	Junta	Las Galeras	19.05	6.21	25.26	0.00	25.26	0.09
131	7115	Ayto	Sánchez	52.90	21.03	73.93	2.74	76.67	0.28
132	7068	Ayto	Las Terrenas	43.91	13.61	57.52	1.80	59.32	0.21
		IV	Región Cibao Noroeste	699.69	476.63	1,176.32	98.63	1,274.95	4.58
		11	Provincia Valverde	258.90	146.08	404.98	28.44	433.42	1.56
		Ayto	Santa Cruz de Mao	70.61	39.48	110.09	9.90	119.99	0.43
134	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	11.89	7.53	19.42	0.51	19.93	0.07
135	7215	Junta	Guatapanal	12.23	7.63	19.86	0.30	20.16	0.07
136	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	13.90	7.98	21.88	1.20	23.08	0.08
137	7033	Ayto	Esperanza	65.38	33.38	98.76	6.22	104.98	0.38
138	7266	Junta	Maizal	13.94	8.64	22.58	0.00	22.58	0.08
139	7228	Junta	Jicomé Arriba	8.75	4.96	13.71	1.35	15.06	0.05
140	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	7.95	4.97	12.92	0.00	12.92	0.05
141	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	7.98	4.78	12.76	0.33	13.09	0.05
142	7058	Ayto	Laguna Salada	16.71	9.39	26.10	5.63	31.73	0.11
143	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	10.76	6.08	16.84	3.00	19.84	0.07
144	7239	Junta	La Caya	7.92	4.77	12.69	0.00	12.69	0.05
145	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	10.88	6.49	17.37	0.00	17.37	0.06
		12	Provincia Santiago Rodríguez	83.92	66.61	150.53	7.80	158.33	0.57
		Ayto	San Ignacio de Sabaneta	45.75	32.73	78.48	6.34	84.82	0.30
147	7073	Ayto	Los Almácigos (Villa)	17.43	17.82	35.25	0.50	35.75	0.13
148	7082	Ayto	Monción	20.74	16.06	36.80	0.96	37.76	0.14
		13	Provincia Montecristi	193.13	127.05	320.18	36.62	356.80	1.28
		Ayto	San Fernando de Montecristi	36.39	19.65	56.04	2.20	58.24	0.21
150	7014	Ayto	Castañuela	16.54	9.56	26.10	4.86	30.96	0.11
151	7280	Junta	Palo Verde	9.74	6.21	15.95	0.00	15.95	0.06
152	7042	Ayto	Guayubín	25.45	14.32	39.77	8.18	47.95	0.17
153	7219	Junta	Hatillo Palma	12.82	7.79	20.61	0.00	20.61	0.07
154	7310	Junta	Villa Elisa	11.19	6.76	17.95	2.69	20.64	0.07
155	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	12.25	8.21	20.46	0.76	21.22	0.08
156	7066	Ayto	Las Matas de Sta. Cruz	17.35	10.49	27.84	1.15	28.99	0.10
157	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	20.66	22.02	42.68	0.93	43.61	0.16
158	7393	Junta	Santa María	8.47	5.11	13.58	14.73	28.31	0.10
159	7143	Ayto	Villa Vásquez	22.27	16.93	39.20	1.12	40.32	0.14
		14	Provincia Dajabón	163.74	136.89	300.63	25.77	326.40	1.17
		Ayto	Dajabón	58.18	19.28	77.46	6.72	84.18	0.30
161	7179	Junta	Cañongo	7.51	4.77	12.28	0.18	12.46	0.04
162	7072	Ayto	Loma de Cabrera	22.99	59.69	82.68	0.76	83.44	0.30
163	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	7.24	4.78	12.02	0.79	12.81	0.05
164	7381	Junta	Santiago de la Cruz	7.18	4.77	11.95	2.09	14.04	0.05
165	7105	Ayto	Restauración	22.22	17.05	39.27	5.21	44.48	0.16
166	7092	Ayto	Partido	15.08	9.67	24.75	3.79	28.54	0.10
167	7147	Ayto	El Pino	14.15	8.92	23.07	4.59	27.66	0.10
168	7268	Junta	Manuel Bueno	9.19	7.96	17.15	1.64	18.79	0.07
		V	Región Valdesia	1,740.61	906.38	2,646.99	71.83	2,718.82	9.77
		15	Provincia San Cristóbal	876.81	419.86	1,296.67	24.50	1,321.17	4.75
		Ayto	San Cristóbal	285.04	122.53	407.57	0.00	407.57	1.47
170	7391	Junta	Hatillo (San Cristóbal)	37.47	22.01	59.48	0.00	59.48	0.21
171	7220	Junta	Hato Damas	17.62	11.58	29.20	0.00	29.20	0.10
172	7005	Ayto	Bajos De Haina	144.84	57.49	202.33	5.43	207.76	0.75
173	7192	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	27.37	12.56	39.93	4.00	43.93	0.16
174	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	40.29	18.68	58.97	1.00	59.97	0.22
175	7061	Ayto	Los Cacaos	12.61	13.18	25.79	1.20	26.99	0.10
176	7013	Ayto	Cambita Garabito	24.07	15.88	39.95	1.74	41.69	0.15
177	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	15.03	8.20	23.23	0.00	23.23	0.08
178	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	50.85	22.29	73.14	3.33	76.47	0.27
179	7109	Ayto	Sabana Grande de Palenque	27.13	13.94	41.07	0.00	41.07	0.15
180	7144	Ayto	Yaguatae	62.39	28.49	90.88	3.00	93.88	0.34
181	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatae)	16.37	9.56	25.93	0.00	25.93	0.09
182	7136	Ayto	Villa Altigracia	72.85	37.94	110.79	3.50	114.29	0.41
183	7271	Junta	Medina	10.94	6.88	17.82	0.00	17.82	0.06
184	7242	Junta	La Cuchilla	12.89	7.77	20.66	0.00	20.66	0.07

Anexo No. A-1
Ingresos y Fuentes Financieras Estimadas según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos corrientes	Ingresos de capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	% Participación
310	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	9.02	5.98	15.00	0.22	15.22	0.05
311	7007	Ayto	Bánica	19.02	10.59	29.61	0.01	29.62	0.11
312	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elias Piña)	7.23	5.12	12.35	0.14	12.49	0.04
313	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	7.57	4.78	12.35	1.69	14.04	0.05
314	7027	Ayto	El Llano	14.31	9.26	23.57	0.00	23.57	0.08
315	7347	Junta	Guanito (El Llano)	7.69	5.34	13.03	0.13	13.16	0.05
316	7045	Ayto	Hondo Valle	13.70	9.16	22.86	0.00	22.86	0.08
317	7346	Junta	Rancho de la Guardia	7.60	4.78	12.38	1.13	13.51	0.05
318	7095	Ayto	Pedro Santana	14.07	8.88	22.95	1.16	24.11	0.09
319	7155	Junta	Río Limpio	6.32	4.18	10.50	0.00	10.50	0.04
320	7055	Ayto	Juan Santiago	14.46	13.04	27.50	2.15	29.65	0.11
		VIII	Región Yuma	1,302.81	426.77	1,729.58	160.22	1,889.80	6.79
		25	Provincia La Romana	426.23	166.90	593.13	35.32	628.45	2.26
321	7069	Ayto	La Romana	273.43	91.87	365.30	22.43	387.73	1.39
322	7354	Junta	Caleta (La Romana)	22.15	7.02	29.17	3.70	32.87	0.12
323	7041	Ayto	Guaymate	24.14	14.89	39.03	1.53	40.56	0.15
324	7311	Ayto	Villa Hermosa	92.40	45.66	138.06	6.38	144.44	0.52
325	7187	Junta	Cumayasa	14.11	7.46	21.57	1.28	22.85	0.08
		26	Provincia La Altagracia	713.03	181.18	894.21	96.85	991.06	3.56
326	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	389.52	102.23	491.75	51.40	543.15	1.95
327	7057	Junta	Laguna de Nisibón	18.25	9.21	27.46	0.00	27.46	0.10
328	7060	Junta	La Otra Banda	24.28	12.42	36.70	3.95	40.65	0.15
329	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	207.75	16.83	224.58	40.80	265.38	0.95
330	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	32.16	13.51	45.67	0.00	45.67	0.16
331	7172	Junta	Boca de Yuma	8.22	16.75	24.97	0.70	25.67	0.09
332	7168	Junta	Bayahibe	32.85	10.23	43.08	0.00	43.08	0.15
		27	Provincia El Seibo	163.55	78.69	242.24	28.05	270.29	0.97
333	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	64.97	38.12	103.09	5.03	108.12	0.39
334	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	8.65	5.20	13.85	0.55	14.40	0.05
335	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	7.07	4.68	11.75	0.50	12.25	0.04
336	7356	Junta	Santa Lucía	12.96	8.08	21.04	3.75	24.79	0.09
337	7080	Ayto	Miches	39.15	12.61	51.76	18.22	69.98	0.25
338	7193	Junta	El Cedro	23.71	5.88	29.59	0.00	29.59	0.11
339	7357	Junta	Gina (Miches)	7.04	4.12	11.16	0.00	11.16	0.04
		IX	Región Higuamo	938.05	512.12	1,450.17	43.04	1,493.21	5.37
		28	Provincia San Pedro de Macorís	513.90	227.79	741.69	5.51	747.20	2.69
340	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	332.58	140.13	472.71	0.00	472.71	1.70
341	7075	Ayto	San José de los Llanos	26.93	15.87	42.80	0.00	42.80	0.15
342	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	8.66	5.25	13.91	0.00	13.91	0.05
343	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	10.75	4.78	15.53	0.42	15.95	0.06
344	7104	Ayto	Ramón Santana	23.24	9.88	33.12	0.40	33.52	0.12
345	7018	Ayto	Consuelo	46.06	25.53	71.59	3.00	74.59	0.27
346	7103	Ayto	Quisqueya	37.05	14.86	51.91	1.69	53.60	0.19
347	7319	Ayto	Guayacanes (San Pedro de Macorís)	28.63	11.49	40.12	0.00	40.12	0.14
		29	Provincia Hato Mayor	141.44	87.13	228.57	5.04	233.61	0.84
348	7043	Ayto	Hato Mayor	58.60	36.17	94.77	3.50	98.27	0.35
349	7317	Junta	Yerba Buena	7.69	4.78	12.47	0.58	13.05	0.05
350	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	11.39	7.10	18.49	0.00	18.49	0.07
351	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	13.42	7.44	20.86	0.77	21.63	0.08
352	7107	Ayto	Sabana de La Mar	26.35	15.72	42.07	0.19	42.26	0.15
353	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	8.04	5.12	13.16	0.00	13.16	0.05
354	7031	Ayto	El Valle	15.95	10.80	26.75	0.00	26.75	0.10
		30	Provincia Monte Plata	282.71	197.20	479.91	32.49	512.40	1.84
355	7085	Ayto	Monte Plata	39.12	37.97	77.09	7.00	84.09	0.30
356	7188	Junta	Don Juan	12.67	21.42	34.09	2.69	36.78	0.13
357	7183	Junta	Chirino	13.55	7.47	21.02	0.17	21.19	0.08
358	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	8.71	5.87	14.58	2.60	17.18	0.06
359	7009	Ayto	Bayaguana	43.54	24.84	68.38	0.00	68.38	0.25
360	7108	Ayto	Sabana Grande de Boyá	38.96	27.12	66.08	8.40	74.48	0.27
361	7214	Junta	Gonzalo	10.82	5.99	16.81	0.93	17.74	0.06
362	7267	Junta	Majagual	6.39	4.13	10.52	0.00	10.52	0.04
363	7145	Ayto	Yamasá	37.87	27.41	65.28	2.69	67.97	0.24
364	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	34.85	12.61	47.46	2.50	49.96	0.18
365	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	11.99	7.71	19.70	3.49	23.19	0.08
366	7149	Ayto	Peralvillo	24.24	14.66	38.90	2.02	40.92	0.15
		X	Región Ozama o Metropolitana	7,132.26	2,449.68	9,581.94	158.49	9,740.43	35.02
			Distrito Nacional	3,425.37	658.20	4,083.57	80.72	4,164.29	14.97
367	7001	Ayto	Distrito Nacional	3,425.37	658.20	4,083.57	80.72	4,164.29	14.97

Anexo No. A-1
Ingresos y Fuentes Financieras Estimadas según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos corrientes	Ingresos de capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	% Participación
		32	Provincia Santo Domingo	3,706.89	1,791.48	5,498.37	77.77	5,576.14	20.05
368	7021	Ayto	Santo Domingo Este	1,368.74	843.29	2,212.03	13.16	2,225.19	8.00
369	7302	Junta	San Luis (Sto Dgo. Este)	72.82	41.70	114.52	0.00	114.52	0.41
370	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	793.65	208.98	1,002.63	0.00	1,002.63	3.60
371	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	542.35	262.39	804.74	0.00	804.74	2.89
372	7250	Junta	La Victoria	65.75	37.55	103.30	7.78	111.08	0.40
373	7023	Ayto	Boca Chica	174.53	95.98	270.51	0.52	271.03	0.97
374	7237	Junta	La Caleta	53.12	29.85	82.97	3.85	86.82	0.31
375	7218	Ayto	Guerra	76.60	25.92	102.52	0.00	102.52	0.37
376	7223	Junta	Hato Viejo	11.36	5.32	16.68	0.00	16.68	0.06
377	7261	Ayto	Los Alcarrizos	343.60	157.65	501.25	25.53	526.78	1.89
378	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	80.79	28.09	108.88	19.75	128.63	0.46
379	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	19.65	8.14	27.79	3.00	30.79	0.11
380	7282	Ayto	Pedro Brand	67.24	29.06	96.30	3.70	100.00	0.36
381	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	28.80	8.94	37.74	0.00	37.74	0.14
382	7323	Junta	La Cuaba	7.89	8.62	16.51	0.48	16.99	0.06
			Total por Región	18,426.94	8,348.17	26,775.11	1,042.51	27,817.62	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, Cife y Digepres

Anexo No. A.2
 Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
 Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado			
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos
1		1	Región Cbo Norte	2,944.08	1,616.66	4,560.74	174.15	4,734.89	1,237.99	3,958.59	4,051.81
1	7124	Ayto	Provincia de Santiago	1,999.35	1,053.17	3,052.52	101.70	3,154.22	749.80	2,666.39	2,708.48
2	7394	Junta	Santiago de Los Caballeros	1,312.25	585.31	1,897.56	80.36	1,977.92	464.91	1,585.12	1,585.12
3	7094	Junta	Santiago Oeste	60.40	37.39	97.79	0.00	97.79	32.84	85.54	85.54
4	7153	Ayto	Pedro García	13.73	5.43	19.16	0.00	19.16	8.66	13.62	13.62
5	7238	Junta	Baiton	19.49	17.45	36.94	1.44	38.38	17.83	34.33	34.33
6	7299	Junta	La Canela	23.34	17.13	40.47	3.53	44.00	23.19	40.32	42.82
7	7222	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	46.68	33.87	80.55	2.07	82.62	33.87	80.43	1.97
8	7110	Ayto	Hato del Yaque	37.20	20.42	57.62	4.09	61.71	20.38	57.21	2.20
9	7137	Ayto	Sabana Iglesia	26.26	12.07	38.33	9.94	48.27	22.54	34.61	9.74
10	7049	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	56.82	44.63	101.45	0.00	101.45	31.59	87.26	0.00
11	7071	Ayto	Janico	17.92	14.52	32.44	1.20	33.64	17.45	31.97	0.80
12	7373	Junta	Licéy al Medio	30.22	12.24	42.46	0.01	42.47	29.27	41.50	0.01
13	7120	Ayto	San Palomas (Licéy al Medio)	24.22	13.27	37.49	0.00	37.49	24.06	37.33	0.00
14	7207	Junta	San José de Las Matas	38.66	37.95	76.61	9.87	86.48	35.69	73.64	8.30
15	7243	Junta	El Rubio	13.80	51.62	65.42	1.07	66.49	13.61	45.72	59.88
16	7259	Junta	La Cuesta	8.86	10.86	19.72	0.36	20.08	10.86	19.34	0.00
17	7130	Ayto	Las Placetas	8.47	7.99	16.46	0.36	16.82	8.27	6.69	14.96
18	7372	Junta	Tamboril	68.51	29.86	98.37	4.93	103.30	63.55	93.41	4.43
19	7138	Ayto	Cauca La Piedra (Tamboril)	15.78	9.53	25.31	0.00	25.31	15.76	25.29	0.00
20	7197	Junta	Villa González	48.21	26.54	74.75	0.80	75.55	43.12	26.54	69.66
21	7277	Junta	El Limón de Villa González	8.00	5.98	13.98	0.00	13.98	7.99	5.98	13.97
22	7318	Ayto	Palmar Arriba (Villa González)	9.37	5.64	15.01	0.00	15.01	9.09	5.64	14.73
23	7374	Junta	Pukal	52.68	31.68	84.36	8.00	92.36	31.68	82.66	7.83
24	7375	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	19.13	9.46	28.59	0.71	29.30	18.20	9.45	27.65
25	7102	Ayto	Cambacoa (Puñal Santiago)	39.35	12.33	51.68	2.96	54.64	30.18	12.33	42.51
26	7376	Junta	Provincia Puerto Plata	587.87	380.17	968.04	29.34	997.38	479.86	305.73	785.59
27	7002	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	242.95	212.24	455.19	7.30	462.49	205.29	143.91	349.20
28	7377	Junta	Maimón (Puerto Plata)	19.27	7.88	27.15	0.00	27.15	20.98	7.34	28.52
29	7039	Ayto	Allamira	26.36	15.79	42.15	3.37	45.52	26.12	15.79	41.91
30	7047	Ayto	Río Grande	8.19	5.17	13.36	0.00	13.36	7.72	5.15	12.87
31	7074	Ayto	Guamatico	14.52	10.11	24.63	0.41	25.04	14.14	10.05	24.19
32	7274	Junta	Imbert	36.15	20.05	56.20	8.00	64.20	32.95	19.93	52.88
33	7245	Junta	Los Hidalgos	16.72	9.97	26.69	3.66	30.35	16.01	9.97	25.98
34	7169	Junta	Naras (Los Hidalgos)	8.56	9.81	18.37	0.63	19.00	7.89	9.77	17.66
35	7127	Ayto	La Isabela (Luperón)	7.70	5.42	13.12	0.68	13.80	7.67	5.42	13.09
36	7175	Junta	Belloso (Villa Isabela)	118.33	35.03	153.36	2.90	156.26	66.79	34.06	100.85
37	7293	Junta	Sosua	28.56	10.19	38.75	0.70	39.45	17.39	7.32	24.71
38	7139	Ayto	Cabarete	10.34	6.67	17.01	0.23	17.23	5.86	16.19	0.23
39	7209	Junta	Sabana de Yásica	17.32	10.47	27.79	1.46	29.25	16.94	9.63	26.57
			Villa Isabela	10.34	7.04	17.38	0.00	17.38	7.78	7.02	14.80
			Estero Hondo								

Anexo No. A-2
 Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
 Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado					
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total
40	7246	Junta	La Jaina (Villa Isabela)	7.23	4.78	12.01	0.00	12.01	7.23	4.77	12.00	0.00	12.00
41	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	7.54	4.77	12.31	0.00	12.31	7.16	4.77	11.93	0.00	11.93
42	7081	Ayto	Provincia Españillat	356.86	183.32	540.18	43.11	583.29	324.15	182.46	506.61	33.56	540.17
43	7053	Junta	Moca	168.31	66.70	235.01	10.12	245.13	141.83	66.70	208.53	3.22	211.75
44	7126	Ayto	José Contreras	9.78	6.52	16.30	0.59	16.89	9.62	6.06	15.68	0.59	16.27
45	7232	Ayto	San Víctor	29.98	22.56	52.54	3.59	55.93	30.00	22.00	52.00	3.59	55.59
46	7258	Junta	Juan López (Moca)	19.63	11.58	31.21	8.29	39.50	18.93	11.54	30.47	8.29	38.76
47	7177	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	18.95	11.60	30.55	1.03	31.58	18.64	11.60	30.24	0.97	31.21
48	7273	Junta	Canea La Reyna (Moca)	14.37	9.06	23.43	0.88	24.31	14.12	9.06	23.18	0.00	23.18
49	7016	Ayto	Monte de La Jagua (Moca)	9.42	5.95	15.37	2.49	17.86	9.40	5.95	15.35	2.49	17.84
50	7038	Ayto	Cayetano Germosén	17.78	9.20	26.98	1.65	28.63	15.81	9.20	25.01	0.65	25.66
51	7307	Junta	Gaspar Hernández	23.17	14.53	37.70	4.44	42.14	22.71	14.53	37.24	4.44	41.68
52	7363	Junta	Veragua	21.03	12.04	33.07	2.28	35.35	20.67	12.04	32.71	2.28	34.99
53	7048	Ayto	Villa Maguey (Gaspar Hernández)	8.30	4.81	13.11	2.05	15.16	7.66	4.81	12.47	2.05	14.52
54	7070	Ayto	Jamao al Norte	16.14	8.97	25.11	5.70	30.81	14.76	8.97	23.73	4.99	28.72
II			Región Cibao Sur	938.16	462.53	1,400.69	128.03	1,528.72	866.78	462.77	1,329.55	108.16	1,437.71
55	7291	Junta	Provincia La Vega	551.76	286.61	838.37	93.27	931.64	528.81	286.59	815.40	84.66	900.06
56	7204	Junta	La Vega	257.88	128.01	385.89	60.59	446.48	244.39	128.01	372.40	60.05	432.45
57	7019	Ayto	Río Verde Arriba	32.04	17.67	49.71	1.07	50.78	31.03	17.67	48.70	1.07	49.77
58	7156	Junta	El Ranchito	18.22	10.45	28.67	0.32	28.99	17.85	10.45	28.30	0.32	28.62
59	7298	Junta	Constanza	49.94	26.61	76.55	2.61	79.16	48.34	26.61	74.95	2.61	77.56
60	7050	Ayto	Tirol Arriba	24.27	15.54	39.81	1.77	41.58	24.12	15.53	39.65	0.00	39.65
61	7174	Junta	La Sabina (Constanza)	14.27	7.69	21.96	0.50	22.46	14.20	7.69	21.89	0.00	21.89
62	7051	Ayto	Jarabacoa	71.90	31.42	103.32	5.37	108.69	70.00	31.42	101.42	0.46	101.88
63	7290	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	18.77	9.79	28.56	0.00	28.56	18.77	9.79	28.56	0.00	28.56
64	7387	Junta	Jima Abajo	27.87	18.25	46.12	9.03	55.15	25.39	18.25	43.64	9.03	52.67
65	7083	Ayto	Rincón (Jima Abajo)	17.87	10.75	28.62	11.37	39.99	17.54	10.75	28.29	10.48	38.77
66	7294	Junta	Tavera	18.73	10.43	29.16	0.64	29.80	17.18	10.42	27.60	0.64	28.24
67	7234	Junta	Provincia Mons. Nouel	252.86	135.53	388.39	33.83	422.22	230.39	135.83	366.22	23.50	389.72
68	7359	Junta	Bonao (Mons. Nouel)	110.58	55.63	166.21	7.84	174.05	97.73	55.57	153.30	2.51	155.81
69	7361	Junta	Sabana del Puerto	18.07	9.58	27.65	3.80	31.45	15.33	9.61	24.94	2.55	27.49
70	7078	Ayto	Junta Bejuical	24.94	14.60	39.54	6.40	45.94	24.46	14.60	39.06	6.40	45.46
71	7099	Ayto	Jayaco (Monsenor Nouel)	19.08	10.30	29.38	0.00	29.38	16.97	10.27	27.24	0.00	27.24
72	7314	Junta	La Solva-Los Quemados (Bonao)	10.64	6.33	16.97	0.00	16.97	10.87	6.88	17.75	0.00	17.75
73	7231	Junta	Maimón	27.56	15.49	43.05	7.80	50.85	26.16	15.60	41.76	6.71	48.47
74	7289	Junta	Piedra Blanca	19.86	11.86	31.72	4.20	35.92	11.65	30.22	2.50	32.72	
75	7059	Junta	Villa Sonador	13.94	6.97	20.91	3.79	24.70	12.67	6.88	19.55	2.83	22.38
76	7035	Ayto	Juan Adrián	8.19	4.77	12.96	0.00	12.96	7.63	4.77	12.40	0.00	12.40
77	7289	Junta	Provincia Sánchez Ramírez	133.54	40.39	173.93	0.93	174.86	107.58	40.35	147.93	0.00	147.93
78	7059	Junta	Quita Sueno (Cotuí)	15.04	4.77	19.81	0.43	20.24	12.37	4.77	17.14	0.00	17.14
79	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	14.65	5.97	20.62	0.00	20.62	11.23	5.97	17.20	0.00	17.20
80	7035	Ayto	Fantino	69.18	19.56	88.74	0.00	88.74	55.01	19.52	74.53	0.00	74.53

Anexo No. A-2
Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado			Ejecutado						
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total	Fuentes Financieras	Total		
77	7188	Junta	Zambrana abajo	34.67	10.09	44.76	0.50	45.26	28.97	10.09	39.06	0.00	39.06
			Región Cibao Nordeste	879.17	481.06	1.360.23	66.81	1.427.04	758.33	472.27	1.230.60	38.90	1.269.50
		7	Provincia Duarte	349.41	204.41	553.82	6.82	560.64	313.24	200.32	513.56	3.16	516.72
78	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	231.83	131.79	363.62	1.91	365.53	197.18	127.97	325.15	0.47	325.62
79	7248	Junta	La Peña	18.28	11.22	29.50	1.10	30.60	18.14	11.17	29.31	0.10	29.41
80	7182	Junta	Cenoví	21.30	13.02	34.32	0.00	34.32	20.97	13.02	33.99	0.00	33.99
81	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	10.75	6.85	17.60	1.16	18.76	10.52	6.65	17.17	1.16	18.33
82	7367	Junta	El Aguacate	7.65	5.11	12.76	0.85	13.61	7.62	5.11	12.73	0.48	13.21
83	7015	Ayto	Castillo	24.19	14.47	38.66	0.15	38.81	23.99	14.48	38.47	0.15	38.62
84	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	7.55	4.77	12.32	0.25	12.57	7.54	4.77	12.31	0.00	12.31
85	7141	Ayto	Villa Riva	18.58	11.41	29.99	0.00	29.99	18.34	11.38	29.72	0.00	29.72
86	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	9.28	5.77	15.05	1.40	16.45	8.94	5.77	14.71	0.80	15.51
		8	Provincia Hermanas Mirabal	127.48	85.90	213.38	10.74	224.12	124.34	85.88	210.22	3.79	214.01
87	7113	Ayto	Salcedo	49.15	38.84	87.99	4.12	92.11	47.83	38.82	86.65	1.21	87.86
88	7131	Ayto	Tenares	34.26	20.92	55.18	3.82	59.00	33.56	20.92	54.48	1.90	56.38
89	7170	Junta	Bianco Arriba (Tenares)	9.27	5.78	15.05	1.10	16.15	8.72	5.78	14.50	0.68	15.18
90	7142	Ayto	Villa Tapia	34.80	20.36	55.16	1.70	56.86	34.23	20.36	54.59	0.00	54.59
		9	Provincia María Trinidad Sánchez	192.04	110.50	302.54	26.59	329.13	165.37	109.39	274.76	15.80	290.56
91	7086	Ayto	Nagua	82.04	39.55	121.59	20.30	141.89	57.19	38.45	95.64	10.26	105.90
92	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	17.00	9.94	26.94	3.27	30.21	17.00	9.94	26.94	3.27	30.21
93	7371	Junta	Arroyo al Medio	10.60	6.43	17.03	0.22	17.25	10.23	6.43	16.66	0.22	16.88
94	7012	Ayto	Cabrera	24.27	13.20	37.47	0.75	38.22	23.91	13.20	37.11	0.00	37.11
95	7164	Junta	Arroyo Salado	12.34	7.12	19.46	2.05	21.51	12.30	7.13	19.43	2.05	21.48
96	7026	Ayto	El Factor	19.78	12.83	32.61	0.00	32.61	19.45	12.81	32.26	0.00	32.26
97	7106	Ayto	Río San Juan	26.01	21.43	47.44	0.00	47.44	25.29	21.43	46.72	0.00	46.72
		10	Provincia Samaná	210.24	80.25	290.49	22.66	313.15	155.38	76.68	232.06	16.15	248.21
98	7114	Ayto	Santa Bárbara de Samaná	65.45	24.54	89.99	5.38	95.37	48.95	24.54	73.49	2.38	75.87
99	7196	Junta	El Limón (Samaná)	14.95	6.36	21.31	4.70	26.01	11.28	6.37	17.65	3.67	21.32
100	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	13.98	8.49	22.47	8.04	30.51	13.71	8.49	22.20	7.56	29.76
101	7255	Junta	Las Galeras	19.05	6.22	25.27	0.00	25.27	10.35	6.22	16.57	0.00	16.57
102	7115	Ayto	Sánchez	52.90	21.03	73.93	2.74	76.67	42.16	17.45	59.61	0.74	60.35
103	7068	Ayto	Las Terrenas	43.91	13.61	57.52	1.80	59.32	28.93	13.61	42.54	1.80	44.34
		IV	Región Cibao Noroeste	522.10	369.13	891.23	85.67	976.90	468.88	340.33	809.21	62.90	872.11
104	7133	Ayto	Provincia Valverde	169.39	97.52	266.91	21.41	288.32	162.30	97.31	259.61	16.01	275.62
105	7225	Junta	Santa Cruz de Mao	70.61	39.48	110.09	9.90	119.99	68.23	39.48	107.71	6.40	114.11
106	7266	Junta	Jabón (Mao) (Pueblo Nuevo)	13.90	7.97	21.87	1.20	23.07	12.84	7.78	20.62	0.00	20.62
107	7228	Junta	Mlaizal	13.94	8.64	22.58	0.00	22.58	13.94	8.64	22.58	0.00	22.58
108	7379	Junta	Jicomé Arriba	8.75	4.96	13.71	1.35	15.06	8.13	4.94	13.07	1.01	14.08
109	7380	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	7.95	4.97	12.92	0.00	12.92	7.58	4.97	12.55	0.00	12.55
110	7058	Junta	Paradero (Jicomé)	7.97	4.77	12.74	0.33	13.07	7.51	4.77	12.28	0.00	12.28
111	7224	Junta	Laguna Salada	16.71	9.39	26.10	5.63	31.73	16.50	9.39	25.89	5.60	31.49
			Jabón (Laguna Salada)	10.76	6.08	16.84	3.00	19.84	9.60	6.08	15.68	3.00	18.68

Anexo No. A-2
 Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
 Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincial/Entidad Municipal	Estimado			Ejecutado			Total
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos	
112	7239	Junta	La Caya	7.92	4.77	12.69	0.00	7.51	4.77	12.28
113	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	10.88	6.49	17.37	0.00	10.46	6.49	16.95
114	7119	12	Provincia Santiago Rodríguez	66.49	48.79	115.28	7.31	64.08	48.02	112.10
115	7082	Ayto	San Ignacio de Sabanaeta	45.75	32.73	78.48	6.35	84.83	32.03	76.80
116	7014	Ayto	Monición	20.74	16.06	36.80	0.96	37.76	15.99	35.30
117	7042	Ayto	Provincia Montecristi	129.66	90.71	220.37	33.26	120.07	81.66	201.73
118	7219	Junta	Casafuefia	16.55	9.56	26.11	4.86	30.97	9.56	25.93
119	7310	Junta	Guayubín	25.45	14.33	39.78	8.18	47.96	21.95	36.28
120	7176	Junta	Hatillo Palma	12.82	7.79	20.61	0.00	12.47	7.79	20.26
121	7096	Ayto	Villa Elisa	11.19	6.76	17.95	2.69	20.64	6.75	17.82
122	7393	Junta	Cana Chapadón (Guayubín)	12.25	8.21	20.46	0.76	21.22	12.35	20.56
123	7143	Ayto	Pepillo Salcedo	20.66	22.02	42.68	0.92	43.60	14.55	28.57
124	7022	14	Santa María	8.47	5.11	13.58	1.47	8.44	5.11	13.55
125	7179	Junta	Villa Vásquez	22.27	16.93	39.20	1.12	40.32	22.87	38.76
126	7072	Ayto	Provincia Dajabón	156.56	132.11	288.67	23.69	312.36	121.43	235.77
127	7180	Junta	Dajabón	58.18	19.28	77.46	6.72	84.18	38.32	21.43
128	7105	Ayto	Cartago	22.99	4.77	27.76	0.76	28.52	18.32	4.77
129	7092	Ayto	Loma de Cabrera	7.24	4.77	12.01	0.79	12.80	7.24	4.77
130	7147	Ayto	Capotillo (Loma de Cabrera)	15.08	17.05	32.13	3.79	44.48	14.73	29.22
131	7268	Junta	Restauración	9.19	8.92	18.11	1.64	27.66	14.04	8.90
132	7391	Junta	El Pino	37.47	22.01	59.48	0.00	59.48	34.84	22.01
133	7005	Ayto	Mamuel Bueno	144.84	202.33	347.17	5.43	207.76	122.52	57.50
134	7302	Junta	Región Valdesia	40.29	18.68	58.97	1.00	59.97	34.09	17.68
135	7202	Junta	Provincia San Cristóbal	15.03	8.20	23.23	0.00	23.23	13.03	8.20
136	7118	Ayto	Hatillo (San Cristóbal)	50.85	22.29	73.14	3.33	76.47	46.25	18.60
137	7109	Ayto	Bajos de Haina	27.13	13.94	41.07	0.00	41.07	26.32	13.87
138	7144	Ayto	Quita Sueño (Bajos de Haina)	62.39	28.49	90.88	3.00	93.88	46.94	21.69
139	7390	Junta	El Pacífico de Cumbre	16.37	9.56	25.93	0.00	25.93	15.95	9.46
140	7136	Ayto	San Gregorio de Nigua	72.85	37.94	110.79	3.50	114.29	67.66	37.85
141	7271	Junta	Sabana Gde. Palenque	10.94	6.88	17.82	0.00	17.82	10.87	6.87
142	7242	Junta	Yaguajay	12.89	7.77	20.66	0.00	20.66	12.36	7.77
143	7006	16	La Cuchilla	256.21	113.35	369.56	10.41	379.97	240.46	110.50
144	7150	Ayto	Provincia Peravia	154.56	64.39	218.95	7.12	226.07	154.56	64.21
145	7152	Junta	Bani	24.33	13.58	37.91	1.64	39.55	13.58	36.87
146	7281	Junta	Mánanzas	10.22	4.78	15.00	0.00	15.00	8.71	13.48
147	7313	Junta	Sabana Buca	26.14	11.16	37.30	0.00	37.30	20.87	11.13
			Payá (Bani)	12.10	8.01	20.11	0.83	20.94	11.79	6.81
			Villa Sombrero							18.60
										0.00
										15.87
										1.18
										4.52
										27.46
										24.25
										30.83
										1.61
										29.22
										14.49
										9.51
										24.25
										8.90
										7.53
										14.69
										1.497.91
										525.61
										10.48
										652.33
										4.02
										656.35
										0.00
										57.85
										3.09
										183.11
										52.70
										0.03
										21.23
										64.85
										0.00
										40.19
										0.00
										67.73
										0.00
										25.41
										105.51
										0.00
										17.74
										20.03
										0.00
										350.96
										0.94
										218.77
										0.32
										119.90
										0.00
										36.87
										13.48
										32.00
										0.00
										18.60

Anexo No. A-2
 Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
 Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado					
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total
148	7088	Ayto	Nizao	28.86	11.43	40.29	0.62	40.91	30.24	10.00	40.24	0.62	40.86
149	7121	Ayto	Provincia San José de Ocoa	102.24	50.93	153.17	3.59	156.76	85.48	51.44	136.92	0.00	136.92
150	7154	Junta	San José de Ocoa	8.40	19.62	70.15	2.55	72.70	36.49	19.55	56.04	0.00	56.04
151	7200	Junta	La Ciénega (San José de Ocoa)	7.19	5.52	13.92	0.00	13.92	7.77	6.16	13.93	0.00	13.93
152	7275	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	8.44	4.95	12.14	0.62	12.76	7.17	4.95	12.12	0.00	12.12
153	7325	Junta	Nizao-Las Auyamas	8.37	5.13	13.57	0.22	13.79	8.12	5.10	13.22	0.00	13.22
154	7111	Ayto	El Naranjal (San José de Ocoa)	19.11	4.80	13.37	0.20	13.57	7.79	4.77	12.56	0.00	12.56
155	7004	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	223.35	109.11	30.02	0.00	30.02	18.14	10.91	29.05	0.00	29.05
156	7166	Junta	Provincia Azua	88.37	146.42	371.77	9.45	381.22	206.53	142.17	348.70	5.52	354.22
157	7326	Junta	Azua de Compostela	8.16	65.79	154.16	0.00	154.16	75.63	62.43	138.06	0.00	138.06
158	7327	Junta	Barro Arriba (Azua)	11.22	5.44	13.60	0.40	14.00	8.16	5.44	13.60	0.00	13.60
159	7330	Junta	Las Barías-La Estancia (Azua)	8.05	4.77	12.82	0.00	12.82	7.64	4.78	12.42	0.00	12.42
160	7331	Junta	Barreras (Azua)	7.81	5.02	12.83	0.54	13.37	7.81	5.02	12.83	0.54	13.37
161	7062	Ayto	Clavelina (Azua)	20.11	8.47	12.60	0.00	12.60	8.26	4.13	12.39	0.00	12.39
162	7090	Ayto	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	16.39	9.00	29.11	3.94	33.05	17.95	8.98	26.93	1.96	28.89
163	7249	Junta	Las Charcas	7.64	4.76	12.40	0.00	12.40	7.52	4.76	12.28	0.00	12.28
164	7257	Junta	Padre Las Casas	11.37	7.18	18.55	0.00	18.55	11.31	7.18	18.49	0.00	18.49
165	7332	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	7.63	4.77	12.40	0.00	12.40	7.16	4.77	11.93	0.00	11.93
166	7212	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	7.23	4.77	12.00	0.00	12.00	7.16	4.77	11.93	0.00	11.93
167	7146	Ayto	Ganadero Proyección 2C	13.56	11.84	25.40	1.10	26.50	13.45	8.96	22.41	0.00	22.41
168	7205	Junta	Pueblo Viejo	7.34	4.86	12.20	0.50	12.70	7.28	4.86	12.14	0.50	12.64
169	7008	Ayto	El Rosario (Pueblo Viejo)	480.74	296.51	777.25	57.23	834.48	460.50	295.07	764.57	42.55	807.12
170	7189	Junta	Región Enriquillo	223.82	128.98	352.80	26.44	379.24	216.20	128.81	345.01	21.92	366.93
171	7383	Junta	Provincia Barahona	83.30	42.83	126.13	6.48	132.61	80.90	42.83	123.73	6.48	130.21
172	7063	Ayto	Santa Cruz de Barahona	7.39	5.22	12.81	0.00	12.81	7.54	5.22	12.76	0.00	12.76
173	7091	Ayto	El Cuchibón (Barahona)	22.90	14.17	37.07	0.00	37.07	22.45	14.82	37.27	0.00	37.27
174	7100	Ayto	Villa Central	14.18	8.94	23.12	1.21	24.33	14.12	8.94	23.06	0.00	23.06
175	7211	Ayto	Las Salinas	16.47	10.36	26.83	1.00	27.83	16.36	10.36	26.72	0.41	27.13
176	7284	Junta	Panaiso	15.26	9.53	24.79	1.57	26.36	15.10	9.45	24.55	1.57	26.12
177	7240	Ayto	Poblo	14.14	8.87	23.01	0.62	23.63	13.99	8.87	22.86	0.01	22.87
178	7227	Ayto	Fundación	8.49	5.16	13.65	4.30	17.95	8.47	5.16	13.63	4.00	17.63
179	7279	Junta	Pescadería (Fundación)	19.56	10.26	29.82	0.95	30.77	15.81	9.52	25.33	0.00	25.33
180	7198	Junta	La Ciénega (Barahona)	14.41	8.87	23.28	0.86	24.14	13.95	8.87	22.82	0.00	22.82
181	7037	Ayto	Jaquimes	7.52	4.77	12.29	9.45	21.74	12.29	4.77	12.28	9.45	21.73
182	7076	Ayto	Palo Alto (Jaquimes)	83.03	50.03	133.06	4.52	137.58	81.37	49.36	130.73	1.76	132.49
183	7253	Junta	Provincia Bahoruco	13.66	8.45	22.31	0.56	22.87	13.86	8.45	22.31	0.00	22.31
184	7349	Junta	El Palmal (Neyba)	20.36	11.41	31.97	0.00	31.97	18.81	11.41	30.22	0.00	30.22
			Garbán	13.81	9.70	23.51	0.89	24.40	14.39	9.03	23.42	0.25	23.67
			Los Ríos	7.72	4.77	12.49	0.32	12.81	7.71	4.77	12.48	0.00	12.48
			Las Cavelinas (Los Ríos)	8.20	4.77	13.47	0.40	13.87	8.70	4.77	13.47	0.00	13.47
			Cabeza de Toro (Tamayo)										

Anexo No. A-2
 Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
 Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado			Total	Ejecutado			Total
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos		Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingresos	
185	7140	Ayto	Villa Jaraguá	18,38	10,93	29,31	31,66	17,90	10,93	28,83	30,34
		21	Provincia Pedernales	50,69	34,61	85,30	3,16	88,46	34,26	84,81	1,62
186	7093	Ayto	Pedernales	19,67	14,60	34,27	1,63	35,90	19,37	33,97	1,62
187	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	9,45	6,00	15,45	0,40	15,85	6,00	15,45	0,00
188	7089	Ayto	Oviedo	14,40	8,88	23,28	0,73	24,01	14,21	8,88	23,09
189	7233	Junta	Juancho	7,17	5,13	12,30	0,40	12,70	7,52	4,78	12,30
		22	Provincia Independencia	123,20	82,89	206,09	23,11	229,20	121,38	82,64	204,02
190	7052	Ayto	Jimani	15,30	12,30	27,60	11,83	39,43	15,13	12,30	27,43
191	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	8,49	5,42	13,91	1,10	15,01	7,51	5,17	12,68
192	7024	Ayto	Duvergé	18,49	14,56	33,05	1,69	34,74	18,28	14,56	32,84
193	7056	Ayto	La Descubierta	15,40	9,68	25,08	0,78	25,86	15,12	9,68	24,80
194	7079	Ayto	Mella	14,39	8,85	23,24	0,50	23,74	14,31	8,85	23,16
195	7101	Ayto	Postier Río	14,77	8,88	23,65	0,63	24,28	14,76	8,88	23,64
196	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	7,60	4,77	12,37	0,54	12,91	7,60	4,77	12,37
197	7185	Ayto	Cristóbal	14,02	8,85	22,87	5,44	28,31	13,94	8,85	22,79
198	7341	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	7,17	4,77	11,94	0,00	11,94	7,16	4,77	11,93
199	7353	Junta	Isatey 8 (Cristóbal)	7,57	4,81	12,38	0,60	12,98	7,57	4,81	12,38
		VII	Región El Valle	326,17	203,20	529,37	21,12	550,49	312,32	200,40	512,72
		23	Provincia San Juan	175,31	106,35	281,66	14,12	295,78	165,82	105,36	271,18
200	7206	Junta	El Rosario (San Juan Miguana)	12,72	8,03	20,75	0,06	20,81	12,72	8,03	20,75
201	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Miguana)	8,37	5,30	13,67	0,81	14,48	8,36	5,30	13,66
202	7338	Junta	Las Chircas de María Nova	8,01	5,04	13,05	4,11	17,16	7,97	5,04	13,01
203	7384	Junta	Las Zanjas	14,24	8,89	23,13	0,42	23,55	14,06	8,89	22,95
204	7162	Junta	Arroyo Cano (Bolechío)	7,24	6,77	14,01	0,35	14,36	7,23	6,77	14,00
205	7025	Ayto	El Cercado	23,74	14,24	37,98	2,12	40,10	23,08	14,24	37,32
206	7054	Ayto	Juan de Herrera	17,86	9,99	27,85	0,24	28,09	14,64	9,02	23,66
207	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	8,81	5,52	14,33	1,90	16,23	8,76	5,52	14,28
208	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	48,53	27,05	75,58	0,00	75,58	44,66	27,05	71,71
209	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	9,42	5,90	15,32	3,24	18,56	8,56	5,89	14,45
210	7134	Ayto	Vallejuelo	16,37	9,62	25,99	0,87	26,86	15,78	9,61	25,39
		24	Provincia Elías Piña	150,86	96,85	247,71	7,00	254,71	146,50	95,04	241,54
211	7030	Ayto	Comendador	28,01	14,51	42,52	0,32	42,84	27,28	14,50	41,78
212	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	8,19	5,42	13,61	0,06	13,67	7,38	4,91	12,29
213	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	9,02	5,98	15,00	0,22	15,22	8,03	5,33	13,36
214	7007	Ayto	Bánica	19,02	10,59	29,61	0,01	29,62	18,89	10,59	29,48
215	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	7,22	5,12	12,34	0,14	12,48	7,19	5,12	12,31
216	7345	Junta	Sabana Higüero-Bánica	7,57	4,78	12,35	1,69	14,04	7,57	4,78	12,35
217	7027	Ayto	El Llano	14,31	9,26	23,57	0,00	23,57	14,16	8,89	23,05
218	7347	Junta	Guantío (El Llano)	7,69	5,34	13,03	0,13	13,16	7,95	5,05	13,00
219	7045	Ayto	Hondo Valle	13,70	9,16	22,86	0,00	22,86	13,47	9,16	22,63
220	7346	Junta	Rancho de la Guardia	7,60	4,77	12,37	1,12	13,49	7,51	4,78	12,29
221	7095	Ayto	Pedro Santana	14,07	8,88	22,95	1,16	24,11	14,02	8,89	22,91

Anexo No. A-2
 Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
 Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado			Ejecutado			Total			
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total				
222	7055	Ayto	Juan Santiago	14.46	13.04	27.50	13.05	13.04	26.09	0.57	26.66		
VIII				1.288,70	417,96	1.706,66	1.018,58	416,07	1.434,65	140,97	1.575,62		
223	7069	Ayto	Provincia La Romana	426.24	166.90	593.14	321.61	166.89	488.50	20.37	508.87		
224	7354	Junta	La Romana	273.43	91.87	365.30	177.38	91.87	269.25	15.48	284.73		
225	7041	Ayto	Cajeta (La Romana)	22.15	7.02	29.17	15.56	7.02	22.58	3.71	26.29		
226	7311	Ayto	Guaymate	24.14	14.89	39.03	24.09	14.89	38.98	0.00	38.98		
227	7187	Junta	Villa Hermosa	92.40	45.66	138.06	6.38	144.44	91.57	137.22	0.38	137.60	
228	7044	Ayto	Cunayasa	14.12	7.46	21.58	13.01	7.46	20.47	0.80	21.27		
229	7057	Junta	Provincia La Altagracia	713.02	181.17	894.19	96.84	991.03	556.86	736.46	93.60	830.06	
230	7060	Junta	Sabalón de Higüey	389.51	102.23	491.74	51.39	326.63	102.08	428.71	51.39	480.10	
231	7358	Junta	Laguna de Nisibón	18.25	9.21	27.46	13.83	9.12	22.95	0.00	22.95		
232	7125	Ayto	La Otra Banda	24.28	12.41	36.69	3.95	40.64	22.61	12.41	35.02		
233	7172	Junta	Verón (Punta Cana)	207.75	16.83	224.58	40.80	265.38	138.12	16.62	154.74		
234	7168	Junta	San Rafael del Yuma	3.16	13.51	16.67	45.67	24.45	12.39	36.84	0.00	36.84	
235	7029	Ayto	Boca de Yuma	8.22	16.75	24.97	0.70	24.27	7.80	16.75	24.55	0.30	24.85
236	7309	Junta	Bayahibe	32.85	10.23	43.08	0.00	43.08	23.42	10.23	33.65	0.00	33.65
237	7356	Junta	Provincia El Seibo	149.44	69.89	219.33	27.55	246.88	140.11	69.58	209.69	27.00	236.69
238	7080	Ayto	Santa Cruz del Seibo	64.97	38.12	103.09	5.03	108.12	62.34	37.97	100.31	5.03	105.34
239	7193	Junta	Villa de Pedro Sánchez	8.65	5.20	13.85	0.55	14.40	8.26	5.20	13.46	0.00	13.46
240	7123	Ayto	Santa Lucía	12.96	8.08	21.04	3.75	24.79	12.91	8.07	20.98	3.75	24.73
241	7075	Ayto	Miches	39.15	12.61	51.76	18.22	69.98	38.74	12.48	51.22	18.22	69.44
242	7203	Junta	Jobero (El Cedro de Miches)	23.71	5.88	29.59	0.00	29.59	17.86	5.86	23.72	0.00	23.72
243	7213	Junta	Provincia Higuamo	767.07	417.32	1.184.39	32.37	1.216.76	657.22	394.70	1.051.92	27.19	1.079.11
244	7104	Ayto	Provincia San Pedro de Macorís	448.22	201.43	649.65	3.82	653.47	364.38	201.80	566.18	3.00	569.18
245	7018	Ayto	San Pedro de Macorís	332.58	140.13	472.71	0.00	472.71	255.97	141.05	397.02	0.00	397.02
246	7043	Ayto	San José de los Llanos	26.93	15.87	42.80	0.00	42.80	26.92	15.87	42.79	0.00	42.79
247	7317	Junta	El Puerto (Los Llanos)	8.66	5.25	13.91	0.00	13.91	8.27	5.25	13.52	0.00	13.52
248	7107	Ayto	Gantier (Los Llanos)	10.75	4.77	15.52	0.42	15.94	7.76	4.77	12.53	0.00	12.53
249	7252	Junta	Ramón Santana	23.24	9.88	33.12	0.40	33.52	20.69	9.48	30.17	0.00	30.17
250	7031	Ayto	Consuelo	46.06	25.53	71.59	3.00	74.59	44.77	25.38	70.15	3.00	73.15
251	7085	Ayto	Provincia Hato Mayor	116.63	72.59	189.22	4.26	193.48	112.03	70.00	182.03	0.18	182.21
252	7188	Junta	Hato Mayor	58.60	36.17	94.77	3.50	98.27	56.53	36.00	92.53	0.00	92.53
253	7183	Junta	Yerba Buena	7.69	4.78	12.47	0.58	13.05	7.67	4.78	12.45	0.00	12.45
254	7173	Junta	Sabana de La Mar	26.35	15.72	42.07	0.18	42.25	24.85	13.54	38.39	0.18	38.57
255	7009	Ayto	El Valle	15.95	10.80	26.75	0.00	26.75	15.27	10.56	25.83	0.00	25.83
256	7053	Ayto	Provincia Monte Plata	202.22	143.30	345.52	24.29	369.81	180.81	122.90	303.71	24.01	327.72
257	7317	Junta	Monte Plata	39.12	37.97	77.09	7.00	84.09	37.01	31.02	68.03	0.99	69.02
258	7085	Ayto	Don Juan	12.67	21.43	34.10	2.69	36.79	11.78	7.79	19.57	2.69	22.26
259	7183	Junta	Chirino	13.55	7.47	21.02	0.17	21.19	11.82	7.47	19.29	0.00	19.29
260	7173	Junta	Boya (Monte Plata)	8.71	5.87	14.58	2.60	17.18	8.58	5.56	13.94	2.00	15.94
261	7009	Ayto	Bayaguana	43.54	24.84	68.38	0.00	68.38	43.28	25.54	68.82	8.87	77.69

Anexo No. A-2
 Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
 Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado					
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingreso	Fuentes Financieras	Total	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Total Ingreso	Fuentes Financieras	Total
256	7108	Ayto	Sabana Gde. de Boyá	38.96	27.12	66.08	8.40	74.48	38.56	27.12	65.68	7.00	72.68
257	7214	Junta	Gonzalo	10.82	5.99	16.81	0.93	17.74	10.30	5.99	16.29	0.26	16.55
258	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	34.85	12.61	47.46	2.50	49.96	19.48	12.61	32.09	2.20	34.29
X				6,126.19	2,126.15	8,252.34	150.45	8,402.79	5,197.09	1,784.66	6,981.75	7.75	6,989.50
Total Distrito Nacional				3,425.37	658.20	4,083.57	80.72	4,164.29	3,053.98	644.19	3,698.17	0.00	3,698.17
259	7001	Ayto	Distrito Nacional	3,425.37	658.20	4,083.57	80.72	4,164.29	3,053.98	644.19	3,698.17	0.00	3,698.17
32				2,700.82	1,467.95	4,168.77	69.73	4,238.50	2,143.11	1,140.47	3,283.58	7.75	3,291.33
260	7021	Ayto	Santo Domingo Este	1,368.74	843.29	2,212.03	13.16	2,225.19	1,062.29	548.44	1,610.73	0.00	1,610.73
261	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	542.35	262.39	804.74	0.00	804.74	484.53	262.39	746.72	0.00	746.72
262	7250	Junta	La Victoria	65.75	37.55	103.30	7.78	111.08	64.64	37.39	101.43	0.00	101.43
263	7023	Ayto	Boca Chica	174.53	95.98	270.51	0.51	271.02	147.97	90.69	238.61	0.51	239.12
264	7218	Ayto	Guerra	76.60	25.92	102.52	0.00	102.52	57.65	25.83	83.48	0.00	83.48
265	7261	Ayto	Los Alcarrizos	343.60	157.65	501.25	25.53	526.78	218.36	127.65	346.01	0.00	346.01
266	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	80.79	28.09	108.88	19.75	128.63	65.44	30.35	95.79	4.24	100.03
267	7321	Junta	Palmarjea-Villa Linda	19.66	8.14	27.80	3.00	30.80	18.05	8.14	26.19	3.00	29.19
268	7322	Junta	La Ciénega (Pedro Brand)	28.80	8.94	37.74	0.00	37.74	25.03	9.59	34.62	0.00	34.62
Total por Región				15,348.23	6,936.47	22,284.70	915.26	23,199.96	13,389.88	6,482.67	19,872.47	551.32	20,423.79

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, Cife y Digepes

Anexo No. A-3
Análisis General de Ingresos y Fuentes Financieras de las Municipalidades que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado					
				Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total
1			Región Cibao Norte	1,312.35	3,248.39	4,560.74	1,741.15	4,734.89	804.77	3,153.82	3,958.59	93.22	4,051.81
1	7124	Ayto	Provincia Santiago	998.39	2,054.12	3,052.51	1,017.70	3,154.21	650.27	2,016.11	2,666.38	42.09	2,708.47
2	7394	Junta	Santiago de Los Caballeros	840.31	1,875.24	1,897.55	50.26	1,947.21	527.88	1,087.24	1,585.12	0.00	1,585.12
3	7094	Junta	Santiago Oeste	1.81	95.98	97.79	0.00	97.79	0.93	84.60	85.53	0.00	85.53
4	7153	Ayto	Pedro García	5.41	13.76	19.17	0.00	19.17	13.61	13.31	13.61	0.00	13.61
5	7238	Junta	Batona	1.46	35.48	36.94	1.44	35.38	1.23	33.10	34.33	0.00	34.33
6	7289	Junta	La Canela	1.80	38.66	40.46	3.53	43.99	1.66	38.66	40.32	2.50	43.82
7	7222	Junta	San Fco. de Jaaguán (Santiago)	13.30	67.25	80.55	2.07	82.62	13.18	67.25	80.43	1.97	82.40
8	7110	Ayto	Hato del Yaque	5.01	52.61	57.62	4.09	61.71	4.60	52.61	57.21	2.20	59.41
9	7137	Ayto	Sabana Iglesia	4.55	33.79	38.34	4.55	38.34	1.74	32.88	34.62	9.74	44.36
10	7049	Ayto	Villa Bisono (Navarrete)	6.06	95.40	101.46	0.00	101.46	4.93	82.33	87.26	0.00	87.26
11	7071	Ayto	Jánico	2.91	29.52	32.43	1.20	33.63	2.44	29.52	31.96	0.80	32.76
12	7373	Junta	Llucy al Medio	11.32	31.14	42.46	0.01	42.47	10.37	31.14	41.51	0.01	41.52
13	7120	Ayto	Las Palomas (Llucy al Medio)	5.29	32.19	37.48	0.00	37.48	5.14	32.19	37.33	0.00	37.33
14	7207	Junta	San José de Las Matas	0.73	76.61	77.34	0.00	77.34	0.58	76.61	77.13	0.00	77.13
15	7245	Junta	El Rubio	64.69	65.42	65.42	1.07	66.49	0.54	58.79	59.33	0.55	59.88
16	7259	Junta	La Cuesta	0.45	19.26	19.71	0.36	20.07	0.08	19.26	19.34	0.00	19.34
17	7130	Ayto	Las Placetas	0.30	16.16	16.46	0.36	16.82	0.10	14.86	14.96	0.00	14.96
18	7372	Junta	Tamboril	21.25	77.13	98.38	4.93	103.31	16.28	77.13	93.41	4.43	97.84
19	7138	Ayto	Cuneta La Piedra (Tamboril)	0.74	24.58	25.32	0.74	25.32	0.71	24.58	25.29	0.00	25.29
20	7197	Junta	Villa González	16.08	58.67	74.75	0.80	75.55	11.00	58.67	69.67	0.80	70.47
21	7277	Junta	El Limón de Villa González	0.01	13.97	13.98	0.00	13.98	0.00	13.97	13.97	0.00	13.97
22	7318	Ayto	Palmar Arriba (Villa González)	0.50	14.52	15.02	0.00	15.02	0.21	14.52	14.73	0.00	14.73
23	7374	Junta	Punal	24.86	59.49	84.35	8.00	92.35	23.17	59.49	82.66	7.83	90.49
24	7375	Junta	Guayabal (Punal, Santiago)	4.21	24.38	28.59	0.71	29.30	3.27	24.38	27.65	0.00	27.65
25	7102	Ayto	Cunabacoa (Punal, Santiago)	23.54	27.13	51.67	2.96	54.63	15.37	27.13	42.51	2.96	45.47
26	7376	Junta	Cunabacoa (Punal, Santiago)	231.21	736.83	968.04	29.34	997.38	104.48	681.14	785.62	17.57	803.19
27	7002	Ayto	Provincia Puerto Plata	109.48	345.72	455.20	7.30	462.50	57.58	291.62	349.20	1.30	350.50
28	7377	Junta	San Felipe de Puerto Plata	6.82	20.33	27.15	0.00	27.15	5.05	23.46	28.51	0.00	28.51
29	7039	Ayto	Maimón (Puerto Plata)	1.42	40.72	42.14	3.37	45.51	1.19	40.72	41.91	3.37	45.28
30	7047	Ayto	Altamira	0.49	12.87	13.36	0.00	13.36	0.00	12.87	12.87	0.00	12.87
31	7074	Ayto	Rto Grande	0.49	24.13	24.62	0.41	25.03	0.06	24.13	24.19	0.41	24.60
32	7274	Junta	Guamaco	7.04	49.16	56.20	8.00	64.20	3.72	49.16	52.88	6.00	58.88
33	7245	Junta	Los Hidalgos	1.30	25.39	26.69	3.66	30.35	0.39	25.39	25.98	3.66	29.64
34	7169	Junta	Navas (Los Hidalgos)	1.09	17.28	18.37	0.63	19.00	0.39	17.28	17.67	0.63	18.30
35	7127	Ayto	La Isabela (Luperón)	0.84	12.28	13.12	0.68	13.80	0.81	12.28	13.09	0.25	13.34
36	7175	Junta	Belloso (Villa Isabela)	0.64	11.94	12.58	0.00	12.58	0.31	11.93	12.24	0.00	12.24
37	7293	Junta	Sosua	77.10	76.26	153.36	2.90	156.26	25.56	75.29	100.85	1.00	101.85
38	7139	Ayto	Cabarete	16.78	21.97	38.75	0.70	39.45	5.65	19.06	24.71	0.00	24.71
39	7209	Junta	Sabaneta de Yásica	1.01	15.99	17.00	0.23	17.23	1.87	14.70	16.20	0.23	16.43
			Villa Isabela	3.09	24.70	27.79	1.46	29.25	0.62	24.70	26.57	0.72	27.29
			Estero Hondo	3.18	14.21	17.39	0.00	17.39	0.62	14.19	14.81	0.00	14.81

Anexo No. A-3
Análisis General de Ingresos y Fuentes Financieras de las Municipalidades que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado					
				Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total
40	7246	Junta	La Jaba (Villa Isabella)	0.06	11.94	12.00	0.00	12.00	0.00	11.93	12.00	0.00	12.00
41	7382	Junta	Gualte (Villa Isabella)	0.38	11.94	12.32	0.00	12.32	0.00	11.94	11.94	0.00	11.94
42	7081	Ayto	3 Provincia Espallat	82.75	457.44	540.19	43.11	583.30	506.57	456.57	506.59	33.56	540.15
43	7053	Junta	Moca	62.12	172.89	235.01	10.12	245.13	36.11	172.41	208.52	3.22	211.74
44	7126	Ayto	José Contreras	0.30	16.00	16.30	0.59	16.89	0.08	15.60	15.68	0.59	16.27
45	7232	Junta	San Víctor	6.18	46.15	52.33	3.59	55.92	5.85	46.15	52.00	3.59	55.59
46	7258	Junta	Juan López (Moca)	1.50	29.71	31.21	8.29	39.50	0.76	29.71	30.47	8.29	38.76
47	7177	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	1.04	29.51	30.55	1.03	31.58	0.73	29.51	30.24	0.97	31.21
48	7273	Junta	Canea La Reyna (Moca)	0.67	22.76	23.43	0.88	24.31	0.41	22.76	23.17	0.00	23.17
49	7016	Ayto	Monte de La Jagua (Moca)	0.05	15.32	15.37	2.49	17.86	0.03	15.32	15.35	2.49	17.84
50	7038	Ayto	Cayetano Germosén	3.64	23.35	26.99	1.65	28.64	1.66	23.35	25.01	0.65	25.66
51	7307	Junta	Gaspard Hernández	2.55	35.15	37.70	4.44	42.14	2.09	35.15	37.24	4.44	41.68
52	7363	Junta	Veragua	2.01	31.06	33.07	2.28	35.35	1.64	31.07	32.71	2.28	34.99
53	7048	Ayto	Villa Miguente (Gaspard Hernández)	0.73	12.38	13.11	0.73	13.84	0.09	12.38	12.47	2.05	14.52
54	7070	Ayto	Jamio al Norte	1.96	23.16	25.12	5.70	30.82	0.57	23.16	23.73	4.99	28.72
55	7291	Junta	4 Región Chino Sur	189.36	1,211.33	1,400.69	128.03	1,528.72	129.50	1,200.05	1,329.55	108.16	1,437.71
56	7204	Junta	Provincia La Vega	99.16	739.21	838.37	93.27	931.64	78.11	737.29	815.40	84.66	900.06
57	7019	Ayto	La Vega	54.26	331.62	385.88	60.59	446.47	40.77	331.62	372.39	60.05	432.44
58	7156	Junta	Río Verde Arriba	2.78	46.93	49.71	1.07	50.78	2.28	46.41	48.69	1.07	49.76
59	7298	Junta	El Ranchito	1.14	27.54	28.68	0.32	29.00	0.76	27.53	28.29	0.32	28.61
60	7050	Ayto	Constanza	7.86	68.69	76.55	2.61	79.16	6.26	68.69	74.95	2.61	77.56
61	7174	Junta	Tirco Arriba	3.54	36.26	39.80	3.54	41.57	3.40	36.26	39.66	0.00	39.66
62	7051	Ayto	La Sabina (Constanza)	2.14	19.83	21.97	0.50	22.47	2.07	19.83	21.90	0.00	21.90
63	7290	Junta	Jarabacoa	17.58	85.75	103.33	5.37	108.70	17.01	84.42	101.43	0.46	101.89
64	7387	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	3.39	25.17	28.56	0.00	28.56	3.39	25.18	28.57	0.00	28.57
65	7083	Ayto	Jima Abajo	3.72	42.39	46.11	9.03	55.14	1.31	42.32	43.63	9.03	52.66
66	7294	Junta	Rincón (Jima Abajo)	0.89	27.73	28.62	11.37	39.99	0.56	27.73	28.29	10.48	38.77
67	7234	Junta	Tavera	1.86	27.30	29.16	0.64	29.80	0.30	27.30	27.60	0.64	28.24
68	7359	Junta	5 Provincia Mons. Nouel	34.55	353.84	388.39	33.83	422.22	14.36	351.86	366.22	23.50	389.72
69	7361	Junta	Bonao (Mons. Nouel)	17.86	148.35	166.21	7.84	174.05	7.81	145.49	153.30	2.51	155.81
70	7078	Ayto	Sabana del Puerto	2.68	24.97	27.65	3.80	31.45	0.24	24.70	24.94	2.55	27.49
71	7099	Ayto	Juma Bejucal	1.86	37.67	39.53	6.40	45.93	1.38	37.67	39.05	6.40	45.45
72	7314	Junta	Jayaco (Mons. Nouel)	2.90	26.48	29.38	0.00	29.38	0.75	26.49	27.24	0.00	27.24
73	7231	Junta	La Sabina-Los Quemados (Bonao)	1.15	15.83	16.98	0.00	16.98	0.10	17.66	17.76	0.00	17.76
74	7289	Junta	Mamón	3.60	39.45	43.05	7.80	50.85	2.31	39.45	41.76	6.71	48.47
75	7059	Junta	Piedra Blanca	2.23	29.49	31.72	4.20	35.92	0.83	29.40	30.23	2.50	32.73
76	7035	Ayto	Villa Somador	1.60	19.31	20.91	3.79	24.70	0.82	18.72	19.54	2.83	22.37
77	7388	Junta	Juan Adrián	0.67	12.29	12.96	0.00	12.96	0.12	12.28	12.40	0.00	12.40
78	7289	Junta	6 Provincia Sánchez Ramírez	55.65	118.28	173.93	0.93	174.86	37.03	110.90	147.93	0.00	147.93
79	7059	Junta	Quita Suelto (Cotuí)	7.53	12.28	19.81	0.00	19.81	4.87	12.27	17.14	0.00	17.14
80	7035	Ayto	La Cueva (Cevicos)	4.95	20.62	20.62	0.00	20.62	1.98	15.22	17.20	0.00	17.20
81	7035	Ayto	Fantino	42.72	46.02	88.74	0.00	88.74	29.86	44.67	74.53	0.00	74.53
82	7388	Junta	Zambraza abajo	0.45	44.31	44.76	0.50	45.26	0.32	38.74	39.06	0.00	39.06

Anexo No. A-3
Análisis General de Ingresos y Fuentes Financieras de las Municipalidades que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado				Total	
				Ingresos de Captación Directa - Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	Ingresos de Captación Directa - Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos		Fuentes Financieras
	III		Región Cibao Nordeste	223.16	1.137.07	1.360.23	66.81	1.427.04	97.38	1.133.22	1.230.60	38.90	1.269.50
78	7117	Ayto	Provincia Duarte	81.60	472.22	553.82	6.82	560.64	41.72	471.87	513.59	3.16	516.75
79	7248	Junta	San Francisco de Macorís	75.64	287.97	363.61	1.91	371.77	287.97	325.14	0.47	325.61	
80	7182	Junta	La Peña	0.74	28.76	29.50	1.10	30.60	29.50	29.41	0.10	29.41	
81	7365	Junta	Cenovi	0.73	33.59	34.32	0.00	34.32	34.32	33.99	0.00	33.99	
82	7367	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	0.64	16.96	17.60	1.16	18.76	0.47	16.71	1.18	1.16	
83	7015	Ayto	El aguacate	1.59	37.08	38.67	0.15	39.12	38.67	38.48	0.15	38.63	
84	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	0.05	12.28	12.33	0.25	12.58	0.03	12.29	0.00	12.32	
85	7141	Ayto	Villa Riva	0.66	29.32	29.98	0.00	29.98	0.41	29.32	0.00	29.73	
86	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	1.07	13.98	15.05	1.40	16.45	0.73	13.98	14.71	0.80	15.51
87	7113	Ayto	Provincia Hermanas Mirabal	11.85	201.53	213.38	10.74	224.12	8.29	201.93	210.22	3.79	214.01
88	7131	Ayto	Salcedo	5.94	82.05	87.99	4.12	92.11	3.77	82.88	86.65	1.21	87.86
89	7170	Junta	Tenares	3.30	51.87	55.17	3.82	58.99	2.61	51.87	54.48	1.90	56.38
90	7142	Ayto	Bianco Arriba (Tenares)	0.18	14.87	15.05	1.10	16.15	0.06	14.44	14.50	0.68	15.18
91	7086	Ayto	Villa Tapia	2.43	52.74	55.17	1.70	56.87	1.85	52.74	54.59	0.00	54.59
92	7256	Junta	Provincia María Trinidad Sánchez	54.65	247.89	302.54	26.59	329.13	26.98	247.77	274.75	15.80	290.55
93	7371	Junta	Nagua	34.68	121.59	156.27	20.30	176.57	8.73	147.84	162.73	10.26	158.10
94	7012	Ayto	Las Gordas (Nagua)	0.47	17.03	17.50	3.27	20.77	1.30	16.53	16.66	0.22	16.88
95	7164	Junta	Arroyo al Medio	3.26	34.21	37.47	0.75	38.22	2.99	34.12	37.11	0.00	37.11
96	7026	Ayto	Cabreza	1.10	18.37	19.47	2.05	21.52	1.05	18.37	19.42	2.05	21.47
97	7106	Ayto	El Factor	1.00	31.61	32.61	0.00	32.61	0.66	31.61	32.27	0.00	32.27
98	7114	Ayto	Río San Juan	12.84	34.60	47.44	0.00	47.44	12.12	34.60	46.72	0.00	46.72
99	7196	Junta	Provincia Samaná	75.06	215.43	290.49	22.66	313.15	20.39	211.65	232.04	16.15	248.19
100	7161	Junta	Santa Bárbara de Samaná	26.65	63.34	89.99	5.38	95.37	10.15	63.34	73.49	2.38	75.87
101	7255	Junta	El Limón (Samaná)	4.31	17.01	21.32	4.70	26.02	0.64	17.01	17.65	3.67	21.32
102	7115	Ayto	Arroyo Barril (Samaná)	0.58	21.89	22.47	8.04	30.51	0.31	21.89	22.20	7.56	29.76
103	7068	Ayto	Las Galeras	9.23	16.04	25.27	0.00	25.27	0.53	16.04	16.57	0.00	16.57
104	7133	Ayto	Sánchez	12.06	61.87	73.93	2.74	76.67	1.31	58.29	59.60	0.74	60.34
105	7225	Junta	Las Terrenas	22.23	35.28	57.51	1.80	59.31	7.45	35.08	42.53	1.80	44.33
106	7266	Junta	Región Cibao Noroeste	86.14	805.09	891.23	85.67	976.90	43.81	765.40	809.21	62.90	872.11
107	7228	Junta	Provincia Valverde	12.53	246.01	266.95	21.41	288.36	13.62	246.02	259.64	16.01	275.65
108	7379	Junta	Santa Cruz de Mao	1.00	97.56	110.09	9.90	119.99	10.15	97.56	107.71	6.40	114.11
109	7380	Junta	Jabón (Mao) (Pueblo Nuevo)	1.84	20.04	21.88	1.20	23.08	0.59	20.04	20.63	0.00	20.63
110	7058	Junta	Mitral	0.30	22.29	22.59	0.00	22.59	0.30	22.29	22.59	0.00	22.59
111	7224	Junta	Jicomé Arriba	1.00	13.71	15.06	1.35	16.41	0.36	12.71	13.07	1.01	14.08
112	7239	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	0.63	12.30	12.93	0.00	12.93	0.25	12.30	12.55	0.00	12.55
113	7186	Junta	Paradero (Jomé)	0.47	12.28	12.75	0.33	13.08	0.00	12.28	12.28	0.00	12.28
			Laguna Salada	1.93	24.17	26.10	5.63	31.73	1.72	24.17	25.89	5.60	31.49
			Jabón (Laguna Salada)	1.18	15.65	16.83	1.18	18.01	0.02	15.66	15.68	3.00	18.68
			La Caya	0.41	12.28	12.69	0.00	12.69	0.00	12.28	12.28	0.00	12.28
			Cruce de Guayacanes	0.65	16.73	17.38	0.00	17.38	0.23	16.73	16.96	0.00	16.96

Anexo No. A-3
Análisis General de Ingresos y Fuentes Financieras de las Municipalidades que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado				Total	
				Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos		Fuentes Financieras
114	7119	12	Provincia Santiago Rodríguez	7.53	107.74	115.27	7.31	122.58	5.33	106.77	112.10	3.41	114.51
115	7082	Ayto	San Ignacio de Sabanaeta	3.70	74.77	78.47	6.35	84.82	2.72	74.07	76.79	3.41	80.20
			Monción	3.83	32.97	36.80	0.96	32.76	2.61	32.70	35.31	0.00	35.31
116	7014	Ayto	Provincia Montecristi	18.99	201.35	220.34	33.26	253.60	11.39	190.32	201.71	26.68	228.39
117	7042	Ayto	Castañuela	1.74	24.36	26.10	4.86	30.96	1.56	24.36	25.92	4.86	30.78
118	7219	Junta	Guayubin	7.30	32.47	39.77	8.18	47.95	4.91	31.36	36.27	5.00	41.27
119	7310	Junta	Hatillo Palma	0.54	20.07	20.61	0.00	20.61	0.19	20.07	20.26	0.00	20.26
120	7176	Junta	Villa Elisa	0.55	17.40	17.95	2.69	20.64	0.42	17.40	17.82	2.69	20.51
121	7096	Ayto	Cana Chapetón (Guayubin)	0.85	19.61	20.46	0.76	21.22	0.95	19.61	20.56	0.30	20.86
122	7393	Ayto	Pepillo Salcedo	5.32	37.36	42.68	0.92	43.60	0.81	27.76	28.57	0.00	28.57
123	7143	Ayto	Santa María	0.43	13.15	13.58	14.73	13.13	0.42	13.13	13.55	12.71	26.26
			Villa Vásquez	2.26	36.93	39.19	1.12	40.31	2.13	36.63	38.76	1.12	39.88
124	7022	Ayto	Provincia Dajabón	38.68	249.99	288.67	23.69	312.36	13.47	222.29	235.76	16.80	252.56
125	7179	Junta	Dajabón	24.31	53.15	77.46	6.72	84.18	10.10	49.75	59.85	6.73	66.58
126	7072	Ayto	Cabango	0.00	12.28	12.28	0.19	12.47	0.00	12.28	12.28	0.19	12.47
127	7180	Junta	Loma de Cabrera	5.73	76.95	82.68	0.76	83.44	0.95	59.57	60.52	0.00	60.52
128	7105	Ayto	Capotillo (Loma de Cabrera)	0.08	11.94	12.02	0.79	12.81	0.08	11.93	12.01	0.79	12.80
129	7092	Ayto	Restauración	4.38	34.89	39.27	5.21	44.48	1.08	28.13	29.21	1.61	30.82
130	7147	Ayto	Partido	1.54	23.21	24.75	3.79	28.54	1.20	23.06	22.94	1.78	26.04
131	7268	Junta	El Pino	0.16	22.90	23.06	4.59	27.65	0.04	22.90	22.94	4.52	27.46
			Manuel Bueno	2.48	17.15	19.63	1.64	18.79	0.02	14.67	14.69	1.18	15.87
V			Región Valdesia	262.10	1,356.70	1,618.80	39.71	1,658.51	167.36	1,330.55	1,497.91	10.48	1,508.39
132	7391	Junta	Provincia San Cristóbal	142.70	581.59	724.29	16.26	740.55	78.79	573.52	652.31	4.02	656.33
133	7005	Ayto	Hatillo (San Cristóbal)	2.65	56.82	59.47	0.00	59.47	1.02	56.82	57.84	0.00	57.84
134	7392	Ayto	Bajos de Haina	52.71	149.62	202.33	5.43	207.76	31.51	148.50	180.01	3.09	183.10
135	7202	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	13.91	45.06	58.97	1.00	59.97	7.71	44.06	51.77	0.93	52.70
136	7118	Ayto	El Puebloito de Cambita	2.09	21.15	23.24	0.00	23.24	0.09	21.15	21.24	0.00	21.24
137	7109	Ayto	San Gregorio de Nigua	15.61	57.53	73.14	3.33	76.47	13.77	51.08	64.85	0.00	64.85
138	7144	Ayto	Sibama Gede, Paleaque	5.41	35.66	41.07	0.00	41.07	4.60	35.58	40.18	0.00	40.18
139	7390	Junta	Yaguajay	35.17	55.71	90.88	3.00	93.88	12.21	55.51	67.72	0.00	67.72
140	7136	Ayto	Dofia Ana (Yaguajay)	1.53	24.40	25.93	0.00	25.93	1.01	24.40	25.41	0.00	25.41
141	7271	Junta	Villa Altamira	0.12	97.92	98.04	3.50	101.54	6.82	98.70	105.52	0.00	105.52
142	7242	Junta	Medina	0.12	17.70	17.82	0.00	17.82	0.04	17.70	17.74	0.00	17.74
			La Cuchilla	0.63	20.02	20.65	0.00	20.65	0.01	20.02	20.03	0.00	20.03
143	7006	Ayto	Provincia Peravia	80.90	288.65	369.55	10.41	379.96	69.00	290.94	359.94	0.94	360.88
144	7150	Ayto	Bani	53.38	165.58	218.96	7.12	226.08	53.19	165.57	218.76	0.32	219.08
145	7152	Junta	Matanzas	2.90	35.00	37.90	1.64	39.54	1.86	35.00	36.86	0.00	36.86
146	7281	Junta	Sibama Bucy	2.71	12.28	14.99	0.00	14.99	1.19	12.28	13.48	0.00	13.48
147	7313	Junta	Paya (Bani)	8.51	28.79	37.30	0.00	37.30	3.29	28.71	32.00	0.00	32.00
148	7088	Ayto	Villa Sombrero	2.57	17.54	20.11	0.83	20.94	1.06	17.54	18.60	0.00	18.60
			Nizao	10.83	29.46	40.29	4.09	44.38	8.40	31.84	40.24	0.62	40.86
149	7121	Ayto	Provincia San José de Ocoa	15.37	137.80	153.17	3.59	156.76	7.78	129.16	136.94	0.00	136.94
			San José de Ocoa	13.35	56.81	70.16	2.55	72.71	6.25	49.80	56.05	0.00	56.05

Anexo No. A-3
Análisis General de Ingresos y Fuentes Financieras de las Municipalidades que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado				Total	
				Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos		Fuentes Financieras
150	7154	Junta	La Ciénega (San José de Ocoa)	0.12	13.81	13.93	0.00	13.93	0.26	13.66	13.92	0.00	13.92
151	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	0.03	12.11	12.14	0.62	12.76	0.01	12.11	12.12	0.00	12.12
152	7275	Junta	Nizaco-Las Avemases	0.37	13.19	13.56	0.22	13.78	0.09	13.14	13.23	0.00	13.23
153	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	0.40	12.96	13.36	0.20	13.56	0.28	12.28	12.36	0.00	12.36
154	7111	Ayto	Sibana Larga-Ocoa	1.10	28.92	30.02	0.00	30.02	0.89	28.17	29.06	0.00	29.06
155	7004	Ayto	Provincia Azua	23.13	348.66	371.79	9.45	381.24	11.79	336.93	348.72	5.52	354.24
156	7166	Junta	Azua de Compostela	13.66	140.50	154.16	0.00	154.16	5.96	132.10	138.06	0.00	138.06
157	7326	Junta	Barro Arriba (Azua)	0.00	13.60	13.60	0.40	14.00	0.00	13.60	13.60	0.00	13.60
158	7327	Junta	Las Barras-La Estancia (Azua)	0.02	18.30	18.32	0.56	18.88	0.00	18.30	18.30	0.11	18.41
159	7330	Junta	Barreras (Azua)	0.54	12.28	12.82	0.00	12.82	0.13	12.82	12.41	0.00	12.41
160	7331	Junta	Clavellina (Azua)	0.29	12.55	12.84	0.54	13.38	0.28	12.55	12.83	0.54	13.37
161	7062	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	0.66	11.94	12.60	0.00	12.60	0.45	11.94	12.39	0.00	12.39
162	7090	Ayto	Las Casas	5.19	23.93	29.12	3.94	33.06	3.11	23.83	26.94	1.96	28.90
163	7249	Junta	Padre Las Casas	2.23	23.15	25.38	2.41	27.79	1.84	23.15	24.99	2.41	27.40
164	7257	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	0.12	12.28	12.40	0.00	12.40	0.00	12.28	12.28	0.00	12.28
165	7332	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	0.06	18.49	18.55	0.00	18.55	0.00	18.49	18.49	0.00	18.49
166	7212	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	0.12	12.28	12.40	0.00	12.40	0.00	11.94	11.94	0.00	11.94
167	7146	Ayto	Ganadero Proyecto 2C	0.06	11.94	12.00	0.00	12.00	0.00	11.94	11.94	0.00	11.94
168	7205	Junta	Pueblo Viejo	0.12	25.28	25.40	1.10	26.50	0.02	22.39	22.41	0.00	22.41
169	7008	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	0.06	12.14	12.20	0.50	12.70	0.00	12.14	12.14	0.50	12.64
170	7189	Junta	Región Enriquillo	36.76	740.49	777.25	57.23	834.48	25.87	738.70	764.57	42.55	807.12
171	7383	Junta	Provincia Barahona	24.64	328.19	352.83	26.44	379.27	17.28	327.72	345.00	21.92	366.92
172	7063	Junta	Santa Cruz de Barahona	15.52	110.61	126.13	6.48	132.61	13.12	110.61	123.73	6.48	130.21
173	7091	Junta	El Cuchón (Barahona)	0.29	12.52	12.81	0.00	12.81	0.22	12.52	12.76	0.00	12.76
174	7100	Junta	Villa Central	1.65	35.42	37.07	0.00	37.07	0.00	37.04	37.26	0.00	37.26
175	7211	Ayto	Los Salinas	0.70	22.42	23.12	1.21	24.33	0.64	22.42	23.06	0.00	23.06
176	7284	Junta	Paraiso	0.14	26.70	26.84	1.00	27.84	0.02	26.70	26.72	0.41	27.13
177	7240	Junta	Polo	0.25	24.54	24.79	1.57	26.36	0.20	24.34	24.54	1.57	26.11
178	7227	Ayto	Fundación	0.16	22.85	23.01	0.62	23.63	0.02	22.85	22.87	0.01	22.88
179	7279	Junta	Pescadería (Fundación)	0.38	13.27	13.65	4.30	17.95	0.35	13.27	13.62	4.00	17.62
180	7198	Junta	La Ciénega (Barahona)	5.11	24.72	29.83	0.95	30.78	2.47	22.86	23.33	0.00	23.33
181	7057	Ayto	Jaquimes	0.43	22.86	23.29	0.86	24.15	0.00	22.83	22.83	0.00	22.83
182	7076	Ayto	Jaquimes	0.01	12.28	12.29	9.45	21.74	0.00	12.28	12.28	9.45	21.73
183	7253	Junta	Palo Alto (Jaquimes)	5.92	127.12	133.04	4.52	137.56	3.72	127.01	130.73	1.76	132.49
184	7349	Junta	El Palmar (Neiba)	0.52	21.79	22.31	0.56	22.87	0.52	21.79	22.31	0.00	22.31
185	7140	Junta	Galván	2.56	29.41	31.97	0.00	31.97	0.81	29.41	30.22	0.00	30.22
186	7093	Ayto	Los Ríos	0.42	23.08	23.50	0.89	24.39	0.33	23.09	23.42	0.25	23.67
187	7230	Junta	Los Ríos	0.21	12.28	12.49	0.32	12.81	0.20	12.28	12.48	0.00	12.48
188	7349	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	1.19	13.47	13.87	0.40	14.27	1.19	13.47	13.47	0.00	13.47
189	7140	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	1.02	28.28	29.30	2.35	31.65	0.67	28.16	28.83	1.51	30.34
190	7140	Junta	Villa Jaragua	1.61	83.69	85.30	3.16	88.46	1.10	83.70	84.80	1.62	86.42
191	7093	Ayto	Provincia Pedernales	1.18	33.10	34.28	1.63	35.91	0.87	33.10	33.97	1.62	35.59
192	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	0.00	15.44	15.44	0.40	15.84	0.00	15.44	15.44	0.00	15.44

Anexo No. A-3
Análisis General de Ingresos y Fuentes Financieras de las Municipalidades que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cod.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado						
				Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	
188	7089	Ayio	Oviedo	0.42	22.86	23.28	0.73	24.01	22.86	0.23	22.86	23.09	0.00	23.09
189	7233	Junta	Junecho	0.40	12.29	12.30	0.40	12.70	12.30	0.00	12.30	12.30	0.00	12.30
190	7052	Ayio	Provincia Independencia	4.59	201.49	206.08	23.11	229.19	200.27	3.77	200.27	204.04	17.25	221.29
191	7171	Junta	Jimani	0.65	26.96	27.61	11.83	39.44	26.96	0.47	26.96	27.43	11.00	38.43
192	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	0.00	13.91	13.91	1.10	15.01	13.91	0.00	13.91	12.68	0.35	13.03
192	7024	Ayio	Duvergé	1.50	31.55	33.05	1.69	34.74	31.55	1.29	31.55	32.84	0.35	33.19
193	7056	Ayio	La Descubierta	1.04	24.03	25.07	0.78	25.85	24.03	0.77	24.03	24.87	0.50	24.87
194	7079	Ayio	Mella	0.44	22.79	23.23	0.50	23.73	22.79	0.37	22.79	23.16	0.50	23.66
195	7101	Ayio	Posater Río	0.79	22.86	23.65	0.63	24.28	22.86	0.78	22.86	23.64	0.01	23.65
196	7216	Junta	Guayabá (Independ.)	0.09	12.28	12.37	0.54	12.91	12.29	0.09	12.29	12.38	0.54	12.92
197	7185	Ayio	Cristóbal	0.08	22.79	22.87	5.44	28.31	22.79	0.00	22.79	22.79	4.43	27.22
198	7241	Junta	La Colonia de Mella (Daverge-Indep)	0.00	11.94	11.94	0.00	11.94	11.94	0.00	11.94	11.94	0.00	11.94
199	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	0.00	12.38	12.38	0.60	12.98	12.38	0.00	12.38	12.38	0.00	12.38
VII			Región El Valle	13.12	512.12	529.37	17.25	550.49	504.35	8.37	504.35	512.72	19.20	531.92
200	7206	Junta	Provincia San Juan	13.12	268.52	281.64	14.12	295.76	265.21	5.97	265.21	271.18	13.89	285.07
201	7221	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	0.05	20.75	20.75	0.06	20.81	20.75	0.05	20.75	20.75	0.06	20.81
202	7338	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	0.04	13.63	13.67	0.81	14.48	13.63	0.02	13.63	13.65	0.81	14.46
203	7384	Junta	Las Charecas de María Nova	0.08	12.97	13.05	4.11	17.16	12.96	0.04	12.96	13.00	4.11	17.11
204	7162	Junta	Las Zanjas	0.21	22.92	23.13	0.42	23.55	22.92	0.03	22.92	22.95	0.42	23.37
205	7025	Ayio	Arroyo Cano (Bohechío)	0.07	13.94	14.01	0.35	14.36	13.94	0.07	13.94	14.01	0.35	14.36
206	7054	Ayio	El Cercado	1.03	36.94	37.97	2.12	40.09	36.94	0.50	36.94	37.32	2.12	39.44
207	7341	Junta	Juan de Herrera	2.19	25.66	27.85	0.24	28.09	25.66	0.44	25.66	23.23	0.08	23.75
208	7065	Ayio	Jimova (Juan de Herrera)	0.12	14.21	14.33	1.90	16.23	14.21	0.07	14.21	14.28	1.89	16.17
209	7340	Junta	Las Matas de Farfán	7.96	67.62	75.58	0.00	75.58	67.61	4.09	67.61	71.70	0.00	71.70
210	7134	Ayio	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	0.15	15.17	15.32	3.24	18.56	15.17	0.02	15.17	14.45	3.18	17.63
211	7080	Ayio	Valljuelo	1.22	24.76	25.98	0.87	26.85	24.76	0.64	24.76	25.40	0.87	26.27
212	7296	Junta	Provincia Elías Piña	4.13	243.60	247.73	7.00	254.73	239.14	2.40	239.14	241.54	5.31	246.85
213	7343	Junta	Comendador	2.63	39.89	42.52	0.32	42.84	39.89	1.89	39.89	41.78	0.32	42.10
214	7007	Ayio	Sabana Larga (Elías Piña)	0.06	13.56	13.62	0.06	13.68	13.56	0.00	13.56	12.28	0.06	13.34
215	7344	Junta	Guayabito (Comendador)	0.06	14.94	15.00	0.22	15.22	14.94	0.04	14.94	13.32	0.11	13.47
216	7345	Junta	Bañica	0.36	29.26	29.62	0.01	29.63	29.26	0.22	29.26	29.48	0.01	29.49
217	7027	Ayio	Sabana Cruz (Báñica-Elías Piña)	0.06	12.28	12.34	0.14	12.48	12.28	0.03	12.29	12.32	0.14	12.46
218	7045	Ayio	Sabana Higüero-Bañica	0.06	12.28	12.34	1.69	14.03	12.28	0.06	12.28	12.34	1.69	14.03
219	7045	Ayio	El Llano	0.20	23.37	23.57	0.00	23.57	23.37	0.00	23.37	23.05	0.00	23.05
220	7346	Junta	Guantito (El Llano)	0.02	13.01	13.03	0.13	13.16	13.01	0.00	13.01	13.01	0.13	13.14
221	7095	Ayio	Rancho de la Cuartita	0.26	22.60	22.86	0.00	22.86	22.60	0.03	22.60	22.63	0.00	22.63
222	7055	Ayio	Pedro Santana	0.08	22.88	22.96	1.12	24.08	22.88	0.00	22.88	22.91	1.12	24.07
223	7069	Ayio	Juan Santiago	0.08	27.25	27.50	1.16	28.66	27.25	0.03	27.25	26.06	0.57	26.67
224	7354	Junta	Región Yuma	653.48	1,053.18	1,706.66	159.72	1,866.38	1,048.44	386.21	1,048.44	1,434.65	140.97	1,575.62
225	7069	Ayio	Provincia La Romana	156.04	437.10	593.14	35.33	628.47	488.51	53.24	488.51	488.51	20.37	508.88
226	7069	Ayio	La Romana	133.56	231.75	365.31	22.43	387.74	231.75	37.51	231.75	269.26	15.48	284.74
227	7354	Junta	Caleta (La Romana)	10.08	19.09	29.17	3.71	32.88	18.10	4.48	18.10	22.58	3.71	26.29

Anexo No. A-3
Análisis General de Ingresos y Fuentes Financieras de las Municipalidades que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado				Total	
				Ingresos de Captación Directa –Ingresos Propios–	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	Ingresos de Captación Directa –Ingresos Propios–	Transferencias	Total Ingresos		Fuentes Financieras
225	7041	Ayto	Guaymate	0.64	38.39	39.03	1.53	40.56	38.39	0.59	38.39	0.00	38.98
226	7311	Ayto	Villa Hermosa	2.34	128.64	138.06	6.38	144.44	128.63	8.59	137.22	0.38	137.60
227	7187	Junta	Cunayasa	2.34	19.23	21.57	1.28	22.85	18.30	2.17	20.47	0.80	21.27
228	7044	Ayto	Provincia La Altagracia	454.83	439.37	894.20	96.84	991.04	436.55	299.90	736.45	93.60	830.05
229	7057	Junta	Salvalem de Higüey	230.99	260.76	491.75	51.39	543.14	167.95	167.95	260.76	51.39	480.10
230	7060	Junta	Laguna de Nisibon	6.43	21.04	27.47	0.00	27.47	21.04	1.91	22.95	0.00	22.95
231	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	4.87	31.82	36.69	3.95	40.64	35.02	3.20	38.22	1.11	36.13
232	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	10.83	34.84	45.67	0.00	45.67	40.83	4.81	36.02	0.00	36.83
233	7172	Junta	Boca de Yuma	0.71	24.26	24.97	0.70	25.67	24.26	0.29	24.55	0.30	24.85
234	7168	Junta	Bayahibe	22.34	20.74	43.08	0.00	43.08	12.91	20.74	33.65	0.00	33.65
235	7029	Ayto	Provincia El Seibo	42.61	176.71	219.32	27.55	246.87	176.72	27.55	209.69	27.00	236.69
236	7309	Junta	Santa Cruz del Seibo	5.04	98.06	103.10	5.03	108.13	98.06	2.26	100.32	5.03	105.35
237	7356	Junta	Villa de Pedro Sánchez	0.22	13.37	14.39	0.55	14.39	13.38	0.08	13.46	0.00	13.46
238	7080	Ayto	Santa Lucía	21.89	20.81	42.70	3.75	46.45	20.81	0.17	20.98	3.75	24.73
239	7193	Junta	Miches	14.99	29.87	44.86	18.22	63.08	21.34	29.87	51.21	18.22	69.43
			Jobero (El Cedro de Miches)	14.99	14.60	29.59	0.00	29.59	9.12	14.60	23.72	0.00	23.72
IX			Región Higuamo	171.77	1,012.62	1,184.39	32.37	1,216.76	979.85	1,051.92	27.19	3.00	1,079.11
240	7123	Ayto	Provincia San Pedro de Macorís	127.78	521.88	649.66	3.82	653.48	42.16	524.01	566.17	0.00	569.17
241	7075	Ayto	San Pedro de Macorís	110.64	362.07	472.71	0.00	472.71	32.65	364.37	397.02	0.00	397.02
242	7203	Junta	San José de los Llanos	1.87	40.94	42.81	0.00	42.81	1.86	40.94	42.80	0.00	42.80
243	7213	Junta	El Puerto (Los Llanos)	0.39	13.53	13.92	0.00	13.92	0.00	13.52	0.00	0.00	13.52
244	7104	Ayto	Gautier (Los Llanos)	3.24	12.29	15.53	0.42	15.95	0.25	12.28	12.53	0.00	12.53
245	7018	Ayto	Ramón Santana	3.04	24.51	27.55	0.40	27.95	24.51	5.65	30.16	0.00	30.16
			Consuelo	3.04	68.54	71.58	3.00	74.58	1.75	68.39	70.14	3.00	73.14
246	7043	Ayto	Provincia Hato Mayor	15.03	174.18	189.21	4.26	193.47	10.48	171.56	182.04	0.18	182.22
247	7317	Junta	Hato Mayor	6.71	88.06	94.77	6.71	101.48	4.63	87.91	92.54	0.00	92.54
248	7107	Ayto	Yerba Buena	0.13	12.46	12.59	0.58	13.04	0.12	12.33	12.45	0.00	12.45
249	7252	Junta	Sabana de La Mar	6.48	35.59	42.07	0.18	42.25	4.97	33.41	38.38	0.18	38.56
250	7031	Ayto	Elupina Condoro de Las Cañitas	1.18	12.63	13.81	0.00	13.81	0.20	12.63	12.83	0.00	12.83
			El Valle	1.18	25.57	26.75	0.00	26.75	0.56	25.28	25.84	0.00	25.84
251	7085	Ayto	Provincia Monte Plata	28.96	316.56	345.52	24.29	369.81	19.43	284.28	303.71	24.01	327.72
252	7188	Junta	Monte Plata	8.02	69.08	77.10	7.00	84.10	5.91	62.13	68.04	0.99	69.03
253	7183	Junta	Don Juan	0.39	33.71	34.10	2.69	36.79	0.10	19.47	19.57	2.69	22.26
254	7173	Junta	Chirino	0.77	19.84	20.61	0.17	20.78	0.62	18.66	19.28	0.00	19.28
255	7009	Ayto	Boyá (Monte Plata)	7.04	13.81	14.58	2.60	17.18	0.14	13.81	13.95	2.00	15.95
256	7108	Ayto	Bayaguana	6.26	59.81	66.07	8.40	74.47	5.07	63.74	68.81	8.87	72.68
257	7214	Junta	Sabana Gale de Boyá	1.37	16.81	18.18	0.93	19.11	0.86	15.44	16.30	0.26	16.56
258	7262	Junta	Gonzalo	3.93	43.53	47.46	3.50	50.96	0.86	31.22	32.08	2.20	34.28
			Los Batados (Yamás)	3.93	43.53	47.46	3.50	50.96	0.86	31.22	32.08	2.20	34.28
X			Región Ozama o Metropolitana	3,458.28	4,794.06	8,252.34	150.45	8,402.79	2,523.26	4,458.49	6,981.75	7.75	6,989.50
			Total Distrito Nacional	2,438.36	1,645.21	4,083.57	80.72	4,164.29	2,054.24	1,643.94	3,698.18	0.00	3,698.18
259	7001	Ayto	Distrito Nacional	2,438.36	1,645.21	4,083.57	80.72	4,164.29	2,054.24	1,643.94	3,698.18	0.00	3,698.18

Anexo No. A-3
Análisis General de Ingresos y Fuentes Financieras de las Municipalidades que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado					Ejecutado				
				Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total	Ingresos de Captación Directa -Ingresos Propios-	Transferencias	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total
		32	Provincia Santo Domingo	1,019.92	3,148.85	4,168.77	69.73	4,238.50	469.02	2,814.55	3,283.57	7.75	3,291.32
260	7021	Ayto	Santo Domingo Este	527.22	1,684.80	2,212.02	13.16	2,225.18	237.30	1,373.43	1,610.73	0.00	1,610.73
261	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	138.72	666.02	804.74	0.00	804.74	101.51	645.21	746.72	0.00	746.72
262	7250	Junta	La Victoria	7.62	95.68	103.30	7.78	111.08	5.76	95.68	101.44	0.00	101.44
263	7023	Ayto	Boca Chica	72.42	198.09	270.51	0.51	271.02	46.64	191.97	238.61	0.51	239.12
264	7218	Ayto	Guerra	35.85	66.67	102.52	0.00	102.52	16.81	66.67	83.48	0.00	83.48
265	7261	Ayto	Los Alcarrizos	177.23	324.02	501.25	25.53	526.78	22.11	323.90	346.01	0.00	346.01
266	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	38.66	70.23	108.89	19.75	128.64	23.80	71.98	95.78	4.24	100.02
267	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	6.81	20.98	27.79	3.00	30.79	5.21	20.98	26.19	3.00	29.19
268	7322	Junta	La Gláyiga (Pedro Brand)	15.39	22.36	37.75	0.00	37.75	9.88	24.73	34.61	0.00	34.61
			Total por Región	6,410.65	15,871.05	22,281.70	915.26	23,196.96	4,258.60	15,312.87	19,571.47	551.32	20,122.79

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, Cife y Digepris

Anexo No. A-4
Análisis del Cumplimiento del 10% de los Ingresos de captación directa, solo Ayuntamientos que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos Captación Directa -Ingresos Propios- Recaudado	Sumatoria de todo tipo de Transferencias Recibidas	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	10% Ingresos Propios (g=10%)	Diferencia entre Ingresos Recaudados y 10% (e-)	Verificación
				e	f	g	h	i	j	k	
I			Región Cbaao Norte	741,019,268.09	2,361,205,500.25	3,102,224,768.34	65,261,921.16	3,167,486,689.50	310,222,476.83	430,796,791.26	
1	7124	Ayto	Provincia Santiago	604,165,527.66	1,529,989,519.07	2,134,155,046.73	31,903,945.89	2,166,059,992.62	213,415,504.67	369,750,022.99	Si
2	7153	Ayto	Santiago de Los Caballeros	527,880,348.57	1,057,239,641.34	1,585,119,989.91	0.00	1,585,119,989.91	158,511,998.99	390,368,349.58	No
3	7110	Ayto	Baitoa	1,232,704.00	33,099,736.66	34,332,440.66	0.00	34,332,440.66	3,433,244.07	-2,200,540.07	No
4	7137	Ayto	Sabana Iglesia	1,734,387.00	32,877,414.01	34,611,801.01	9,742,717.65	44,354,518.66	3,461,180.10	-1,726,793.10	No
5	7049	Ayto	Villa Bisóno (Navarrete)	4,930,201.02	82,328,323.99	87,258,525.01	0.00	87,258,525.01	8,725,852.50	-3,795,651.48	No
6	7071	Ayto	Iánico	2,442,243.80	29,523,340.27	31,965,584.07	797,700.00	32,763,284.07	3,196,538.41	-754,314.61	No
7	7120	Ayto	Licéy al Medio	10,366,069.44	31,141,359.36	41,506,428.80	6,000.00	41,512,428.80	4,150,642.88	6,214,426.56	Si
8	7130	Ayto	San José de Las Matas	5,138,143.12	68,493,072.91	73,631,216.03	8,302,301.00	81,933,517.03	7,363,121.60	-2,224,978.48	No
9	7138	Ayto	Tamboril	16,281,604.67	77,125,796.86	93,407,401.53	4,425,227.24	97,832,628.77	9,340,740.15	6,940,864.52	Si
10	7318	Ayto	Villa González	10,995,101.03	58,667,545.67	69,662,646.70	800,000.00	70,462,646.70	6,966,264.67	4,028,836.36	Si
11	7102	Ayto	Puñal	23,165,725.01	59,493,288.00	82,659,013.01	7,830,000.00	90,489,013.01	8,265,901.30	14,899,823.71	Si
12	7002	Ayto	Provincia Puerto Plata	90,576,294.57	531,002,142.79	621,578,437.36	16,469,961.25	638,048,398.71	62,157,843.74	28,418,450.83	Si
13	7039	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	57,582,086.31	291,622,068.83	349,204,155.14	1,300,000.00	350,504,155.14	34,920,415.51	22,661,670.80	No
14	7047	Ayto	Altamira	1,187,903.95	40,722,397.00	41,910,300.95	3,370,404.39	45,280,705.34	4,191,030.10	-3,003,126.15	No
15	7074	Ayto	Guanatico	64,435.00	24,126,870.28	24,191,305.28	411,330.00	24,602,635.28	2,419,130.53	-2,354,695.53	No
16	7127	Ayto	Imbert	3,719,739.40	49,158,293.31	52,878,032.71	6,000,000.00	58,878,032.71	5,287,803.27	-1,568,063.87	No
17	7139	Ayto	Los Hidalgos	592,028.00	25,389,023.19	25,981,051.19	3,663,460.95	29,644,512.14	2,598,105.12	-2,006,077.12	No
18	7081	Ayto	Sosua	25,557,413.91	75,287,517.22	100,844,931.13	1,000,000.00	101,844,931.13	10,084,493.11	15,472,920.80	Si
19	7126	Ayto	Villa Isabela	1,872,688.00	24,695,972.96	26,568,660.96	724,766.01	27,293,426.97	2,656,866.10	-784,178.10	No
20	7016	Ayto	Provincia Espailat	46,277,445.86	300,213,838.39	346,491,284.25	16,888,013.92	363,379,298.17	34,649,128.43	11,628,317.44	Si
21	7038	Ayto	Moca	36,110,603.54	172,417,593.00	208,528,196.54	3,220,943.70	211,749,140.24	20,852,319.65	15,258,283.89	Si
22	7048	Ayto	San Víctor	1,657,822.00	46,147,716.61	47,805,538.61	3,590,255.67	51,395,794.28	5,199,473.66	647,546.34	Si
23	7070	Ayto	Cayetano Germosén	5,847,020.00	23,348,263.00	25,006,085.00	647,031.99	25,653,116.99	2,500,608.50	-842,786.50	No
24	7019	Ayto	Gaspár Hernández	2,090,789.00	35,144,935.44	37,235,724.44	4,439,034.75	41,674,759.19	3,723,572.44	-1,632,783.44	No
25	7050	Ayto	Jamao al Norte	571,211.32	23,160,330.34	23,731,541.66	4,990,747.81	28,722,289.47	2,373,154.17	-1,801,942.85	No
26	7051	Ayto	Región Cbaao Sur	106,151,113.76	786,060,982.24	892,212,096.00	83,883,168.57	976,095,264.57	89,221,209.60	16,929,904.16	Si
27	7083	Ayto	Provincia La Vega	65,357,970.61	527,045,829.89	592,403,800.50	72,155,584.12	664,559,384.62	59,240,380.05	6,117,590.56	Si
28	7078	Ayto	Constanza	40,773,016.00	331,620,928.00	372,393,944.00	60,053,673.00	432,447,617.00	37,239,394.40	3,533,621.60	No
29	7099	Ayto	Jarabacoa	6,263,343.00	68,687,528.00	74,950,871.00	2,607,423.00	77,558,294.00	7,495,087.10	-1,231,744.10	No
30	7052	Ayto	Jamao al Sur	17,012,050.00	101,426,781.00	118,438,831.00	464,488.12	118,903,319.12	10,142,678.10	6,869,371.90	Si
31	7053	Ayto	Jima Abajo	1,309,561.61	42,322,642.89	43,632,204.50	9,030,000.00	52,662,204.50	4,363,220.45	-3,053,658.84	No
32	7084	Ayto	Provincia Mons. Nouel	10,937,161.07	214,340,512.29	225,277,673.36	11,727,584.45	237,005,257.81	22,527,767.34	-11,590,606.27	No
33	7085	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	7,805,944.95	145,493,349.92	153,299,294.87	2,514,221.00	155,813,515.87	15,329,929.49	-7,523,984.54	No
34	7079	Ayto	Maimón	2,305,877.12	39,453,184.93	41,759,062.05	6,713,363.45	48,472,425.50	4,175,906.21	-1,870,029.09	No
35	7099	Ayto	Piedra Blanca	825,339.00	29,393,977.44	30,219,316.44	2,500,000.00	32,719,316.44	3,021,931.64	-2,196,592.64	No

Anexo No. A-4
Análisis del Cumplimiento del 10% de los Ingresos de captación directa, solo Ayuntamientos que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos Directa -Ingresos Propios- Recaudado	Sumatoria de todo tipo de Transferencias Recibidas	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	10% Ingresos Propios (e*10%)	Diferencia entre Ingresos Recaudados y 10% (e-)	Verificación
				e	f	g	h	i	j	k	l
30	7035	Ayto	6 Provincia Sánchez Ramírez	29,855,982.08	44,674,640.06	74,530,622.14	0.00	74,530,622.14	7,453,062.21	22,402,919.87	No
			Fantino	29,855,982.08	44,674,640.06	74,530,622.14	0.00	74,530,622.14	7,453,062.21	22,402,919.87	Si
			Región Cibao Nordeste	90,718,042.53	885,708,093.94	976,426,136.47	18,907,589.80	995,333,726.27	97,642,613.65	-6,924,571.12	No
31	7117	Ayto	7 Provincia Duarte	39,071,697.35	354,270,537.98	393,342,235.33	625,945.56	393,968,180.89	39,334,223.53	-262,526.18	No
			San Francisco de Macoris	37,172,621.10	287,974,192.05	325,146,813.15	471,400.76	325,618,213.91	32,514,681.32	4,657,939.79	Si
32	7015	Ayto	Castillo	1,493,525.25	36,976,301.29	38,469,826.54	154,544.80	38,624,371.34	3,846,982.65	-2,353,457.40	No
33	7141	Ayto	Villa Riva	405,551.00	29,320,044.64	29,725,595.64	0.00	29,725,595.64	2,972,559.56	-2,567,008.56	No
			Provincia Hermanas Mirabal	8,233,245.49	187,490,371.75	195,723,617.24	3,110,400.00	198,834,017.24	19,572,361.72	-11,339,116.23	No
34	7113	Ayto	Salcedo	3,772,529.00	82,879,913.19	86,652,442.19	1,210,400.00	87,862,842.19	8,665,244.22	-4,892,715.22	No
35	7131	Ayto	Tenares	2,609,164.40	51,872,044.24	54,481,208.64	1,900,000.00	56,381,208.64	5,448,120.86	-2,838,956.46	No
36	7142	Ayto	Villa Tapia	1,851,552.09	52,738,414.32	54,589,966.41	0.00	54,589,966.41	5,458,996.64	-3,607,444.55	No
			Provincia María Trinidad Sánchez	24,501,775.26	187,233,900.04	211,735,675.30	10,258,346.00	221,994,021.30	21,173,567.53	3,328,207.73	No
37	7086	Ayto	Nagua	8,734,989.26	86,908,221.24	95,643,210.50	10,258,346.00	105,901,556.50	9,564,321.05	-829,331.79	No
38	7012	Ayto	Cabrera	2,993,607.00	34,122,016.80	37,115,623.80	0.00	37,115,623.80	3,711,562.38	-717,955.38	No
39	7026	Ayto	El Factor	654,595.00	31,605,765.00	32,260,360.00	0.00	32,260,360.00	3,226,036.00	-2,571,441.00	No
40	7106	Ayto	Río San Juan	12,118,584.00	34,597,897.00	46,716,481.00	0.00	46,716,481.00	4,671,648.10	7,446,933.90	Si
			Provincia Samaná	18,911,324.43	156,713,284.17	175,624,608.60	4,912,898.24	180,537,506.84	17,562,460.86	1,348,863.57	No
41	7114	Ayto	Santa Bárbara de Samaná	10,147,939.18	63,342,139.50	73,490,078.68	2,375,498.24	75,865,576.92	7,349,007.87	2,798,931.31	Si
42	7115	Ayto	Sánchez	1,314,750.00	58,286,398.29	59,601,148.29	737,400.00	60,338,548.29	5,960,114.83	-4,645,364.83	No
43	7068	Ayto	Las Terreras	7,448,635.25	35,084,746.38	42,533,381.63	1,800,000.00	44,333,381.63	4,253,338.16	3,195,297.09	Si
			Región Cibao Noroeste	39,983,925.74	532,025,097.96	572,009,023.70	41,025,518.77	613,034,542.47	57,200,902.37	-17,216,976.63	No
			Provincia Valverde	11,865,147.91	121,726,006.50	133,591,154.41	11,997,804.33	145,588,958.74	13,359,115.44	-1,493,967.53	No
44	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	10,148,107.38	97,559,502.06	107,707,609.44	6,395,953.87	114,103,563.31	10,770,760.94	-622,653.56	No
45	7058	Ayto	Laguna Salada	1,717,040.53	24,166,504.44	25,883,544.97	5,601,850.46	31,485,395.43	2,588,354.50	-871,313.97	No
			Provincia Santiago Rodríguez	5,330,423.00	106,767,719.00	112,098,142.00	3,408,816.00	115,506,958.00	11,209,814.20	-5,879,391.20	No
46	7119	Ayto	San Ignacio de Sabanaeta	2,722,222.00	74,071,049.00	76,793,271.00	3,408,816.00	80,202,087.00	7,679,327.10	-4,957,105.10	No
47	7082	Ayto	Monción	2,608,201.00	32,696,670.00	35,304,871.00	0.00	35,304,871.00	3,530,487.10	-922,286.10	No
			Provincia Monte Cristi	9,408,934.15	120,121,960.57	129,530,894.72	10,984,751.00	140,515,645.72	12,953,089.47	-3,544,155.32	No
48	7014	Ayto	Castañuela	1,564,007.00	24,364,783.00	25,928,790.00	4,862,485.00	30,791,275.00	2,592,879.00	-1,028,872.00	No
49	7042	Ayto	Guayubín	4,912,563.44	31,365,173.96	36,277,737.40	5,000,000.00	41,277,737.40	3,627,773.74	1,284,789.70	Si
50	7096	Ayto	Papilio Salcedo	807,285.00	27,588,827.39	28,396,112.39	0.00	28,396,112.39	2,856,611.24	-2,049,326.24	No
51	7143	Ayto	Villa Vásquez	2,125,078.71	36,633,176.22	38,758,254.93	1,122,266.00	39,880,520.93	3,875,825.49	-1,750,746.78	No
			Provincia Dajabón	13,379,420.68	183,409,411.89	196,788,832.57	14,634,147.44	211,422,980.01	19,678,883.26	-6,299,462.58	No
52	7022	Ayto	Dajabón	10,096,824.60	49,750,800.54	59,847,625.14	6,726,280.00	66,573,905.14	5,984,762.51	4,112,062.09	Si
53	7072	Ayto	Loma de Cabrera	955,349.00	59,574,339.00	60,529,688.00	0.00	60,529,688.00	6,052,968.80	-5,097,619.80	No
54	7105	Ayto	Restauración	1,086,187.08	28,129,380.64	29,215,567.72	1,610,546.61	30,826,114.33	2,921,556.77	-1,835,369.69	No

Anexo No. A-4
Análisis del Cumplimiento del 10% de los Ingresos de captación directa, solo Ayuntamientos que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Catg.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos Captación Directa -Ingresos Propios- Recaudado	Sumatoria de todo tipo de Transferencias Recibidas	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	10% Ingresos Propios (e*10%)	Diferencia entre Ingresos Recaudados y 10% (e-f)	Verificación
				e	f	g	h	i	j	k	l
55	7092	Ayto	Partido	1,198,510.00	23,058,638.70	24,257,148.70	1,777,351.83	26,034,500.53	2,425,714.87	-1,227,204.87	No
56	7147	Ayto	El Pino	42,550.00	22,938,803.01	22,938,803.01	4,519,969.00	27,458,772.01	2,293,880.30	-2,251,330.30	No
		V	Región Valdesia	150,423,982.72	901,235,348.81	1,051,659,331.53	8,396,396.76	1,060,055,728.29	105,165,933.15	45,258,049.57	
57	7005	Ayto	Bajos De Haina	31,512,178.11	148,504,157.58	180,016,335.69	3,085,062.30	183,101,397.99	18,001,633.57	13,510,544.54	Si
58	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	13,769,344.72	51,080,933.00	64,850,277.72	0.00	64,850,277.72	6,485,027.77	7,284,316.95	Si
59	7109	Ayto	Sabana Gde. Palenque	4,599,497.00	35,584,737.31	40,184,234.31	0.00	40,184,234.31	4,018,423.43	581,073.57	Si
60	7144	Ayto	Yaguajay	12,215,660.24	55,513,912.08	67,729,572.32	0.00	67,729,572.32	6,772,957.23	5,442,703.01	Si
61	7136	Ayto	Villa Allagracia	6,817,805.00	98,698,619.31	105,516,424.31	0.00	105,516,424.31	10,551,642.43	-3,733,837.43	No
		16	Provincia Peravia	63,447,865.77	232,415,657.74	295,863,523.51	941,763.78	296,805,287.29	29,586,352.35	33,861,513.42	
62	7006	Ayto	Bani	53,190,974.16	165,574,799.68	218,765,773.84	322,231.20	219,088,005.04	21,876,577.38	31,314,396.78	Si
63	7150	Ayto	Matanzas	1,858,377.53	35,003,828.57	36,862,206.10	0.00	36,862,206.10	3,686,220.61	-1,827,843.08	No
64	7088	Ayto	Nizao	8,398,514.08	31,837,029.49	40,235,543.57	619,532.58	40,855,076.15	4,023,554.36	4,374,959.72	Si
		17	Provincia San José de Ocoa	71,382,205.55	77,963,362.91	85,101,568.46	0.00	85,101,568.46	8,510,156.85	-1,371,951.30	
65	7121	Ayto	San José de Ocoa	6,250,930.55	49,795,608.41	56,046,538.96	0.00	56,046,538.96	5,604,653.90	646,276.65	Si
66	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	887,275.00	28,167,754.50	29,055,029.50	0.00	29,055,029.50	2,905,502.95	-2,018,227.95	No
		18	Provincia Azua	10,923,426.33	201,473,968.88	212,397,395.21	4,369,570.68	216,766,965.89	21,239,739.52	-10,316,313.19	
67	7004	Ayto	Azua de Compostela	5,963,788.00	132,098,944.62	138,062,732.62	0.00	138,062,732.62	13,806,273.26	-7,842,485.26	No
68	7062	Ayto	Las Charcas	3,106,320.33	23,828,935.73	26,935,256.06	1,957,300.00	28,892,556.06	2,693,525.61	412,794.72	Si
69	7090	Ayto	Padre Las Casas	1,838,068.00	23,150,001.53	24,988,069.53	2,412,270.68	27,400,340.21	2,498,806.95	-660,738.95	No
70	7146	Ayto	Pueblo Viejo	15,250.00	22,396,087.00	22,411,337.00	0.00	22,411,337.00	2,241,133.70	-2,225,883.70	No
		VI	Región Enriquillo	23,063,445.76	540,197,308.21	563,260,753.97	28,206,428.68	591,467,182.65	56,326,075.40	-33,262,629.64	
71	7008	Ayto	Provincia Barahona	16,474,671.50	252,602,334.92	269,077,006.42	8,466,645.47	277,543,651.89	26,907,700.64	-10,433,029.14	
		19	Santa Cruz de Barahona	13,121,318.50	110,610,690.92	123,732,009.42	6,475,232.25	130,207,241.67	12,373,200.94	748,117.56	Si
72	7063	Ayto	Las Salinas	642,079.00	22,417,404.00	23,059,483.00	0.00	23,059,483.00	2,305,948.30	-1,663,869.30	No
73	7091	Ayto	Paraiso	23,700.00	26,697,901.00	26,721,601.00	406,223.00	27,127,824.00	2,672,160.10	-2,648,460.10	No
74	7100	Ayto	Polo	203,159.00	24,338,399.00	24,541,558.00	1,569,954.22	26,111,512.22	2,454,155.80	-2,250,996.80	No
75	7211	Ayto	Fundación	13,545.00	22,848,231.00	22,861,776.00	15,236.00	22,877,012.00	2,286,177.60	-2,272,632.60	No
76	7240	Ayto	La Ciénega (Barahona)	2,470,870.00	22,862,756.00	25,333,626.00	0.00	25,333,626.00	2,533,362.60	-62,492.60	No
77	7227	Ayto	Jaquimeses	0.00	22,826,953.00	22,826,953.00	0.00	22,826,953.00	2,282,695.30	-2,282,695.30	No
		20	Provincia Bahoruco	1,811,959.00	80,653,766.95	82,465,725.95	1,754,947.70	84,220,673.65	8,246,572.60	-6,434,613.60	
78	7037	Ayto	Galván	810,000.00	29,411,828.24	30,221,828.24	0.00	30,221,828.24	3,022,182.82	-2,212,182.82	No
79	7076	Ayto	Los Rios	331,104.00	23,084,563.69	23,415,667.69	246,861.44	23,662,529.13	2,341,566.77	-2,010,462.77	No
80	7140	Ayto	Villa Jaraguá	670,855.00	28,157,375.02	28,828,230.02	1,508,086.26	30,336,316.28	2,882,823.00	-2,211,968.00	No
		21	Provincia Pedernales	1,096,820.00	55,955,207.00	57,052,027.00	1,625,179.00	58,677,206.00	5,705,202.70	-4,608,382.70	
81	7093	Ayto	Pedernales	867,050.00	33,099,224.00	33,966,274.00	1,625,179.00	35,591,453.00	3,396,627.40	-2,529,577.40	No

Anexo No. A-4
Análisis del Cumplimiento del 10% de los Ingresos de captación directa, solo Ayuntamiento que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos Captación Directa -Ingresos Propios- Recaudado	Sumatoria de todo tipo de Transacciones Recibidas	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	10% Ingresos Propios (g*10%)	Diferencia entre Ingresos Recaudados y 10% (e-f)	Verificación
				e	f	g	h	i	j	k	l
82	7089	Ayto	Oviedo	229.770.00	22.855.983.00	23.085.753.00	0.00	23.085.753.00	2.308.575.30	-2.078.805.30	No
	22	Provincia	Independencia	3.679.995.26	150.985.999.34	154.665.994.60	16.359.656.51	171.025.651.11	15.466.599.46	-11.786.604.20	No
83	7052	Ayto	Jimani	473.645.00	26.957.401.96	27.431.046.96	11.000.000.00	38.431.046.96	2.743.104.70	-2.269.459.70	No
84	7024	Ayto	Duvergé	1.290.665.00	31.552.360.00	32.843.025.00	350.000.00	33.193.025.00	3.284.302.50	-1.993.637.50	No
85	7056	Ayto	La Descubierta	766.336.26	24.029.483.72	24.795.819.98	69.338.04	24.865.158.02	2.479.582.00	-1.713.245.74	No
86	7079	Ayto	Mella	370.000.00	22.793.759.20	23.163.759.20	502.140.00	23.665.899.20	2.316.375.92	-1.946.375.92	No
87	7101	Ayto	Positer Río	779.349.00	22.859.091.46	23.638.440.46	9.787.18	23.648.227.64	2.363.844.05	-1.584.495.05	No
88	7185	Ayto	Cristóbal	0.00	22.793.903.00	22.793.903.00	4.428.391.29	27.222.294.29	2.279.390.30	-2.279.390.30	No
	VII		Región El Valle	7.927.012.10	316.091.918.09	324.018.930.19	5.130.264.82	329.149.195.01	32.401.893.02	-24.474.880.92	No
	23	Provincia	San Juan	5.657.974.10	152.417.799.36	158.075.773.46	3.064.400.21	161.140.173.67	15.807.577.35	-10.149.603.25	No
89	7025	Ayto	El Cereado	498.050.00	36.816.263.39	37.314.313.39	2.115.318.04	39.429.631.43	3.731.431.34	-3.233.381.34	No
90	7054	Ayto	Juan de Herrera	435.330.10	23.226.019.37	23.661.349.47	75.709.90	23.737.059.37	2.366.134.95	-1.930.804.85	No
91	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	4.089.085.00	67.614.095.00	71.703.180.00	0.00	71.703.180.00	7.170.318.00	-3.081.233.00	No
92	7134	Ayto	Vallejuelo	635.509.00	24.761.421.60	25.396.930.60	873.372.27	26.270.302.87	2.539.693.06	-1.904.184.06	No
	24	Provincia	Elias Piña	2.269.038.00	163.674.118.73	165.943.156.73	2.065.864.61	168.009.021.34	16.594.315.67	-14.325.277.67	No
93	7030	Ayto	Comendador	1.891.023.00	39.890.157.07	41.781.180.07	320.583.26	42.101.763.33	4.178.118.01	-2.287.095.01	No
94	7007	Ayto	Bánica	223.230.00	29.258.368.08	29.481.598.08	10.615.22	29.492.213.30	2.948.159.81	-2.724.929.81	No
95	7027	Ayto	El Llano	58.515.00	22.994.388.00	23.053.103.00	0.00	23.053.103.00	2.305.310.30	-2.246.795.30	No
96	7045	Ayto	Hondo Valle	29.700.00	22.598.323.00	22.628.023.00	0.00	22.628.023.00	2.262.802.30	-2.233.102.30	No
97	7095	Ayto	Pedro Santana	26.770.00	22.878.163.60	22.904.933.60	1.162.269.53	24.067.203.13	2.290.493.36	-2.263.723.36	No
98	7055	Ayto	Juan Santiago	39.800.00	26.054.518.98	26.094.318.98	572.396.60	26.666.715.58	2.609.431.90	-2.569.631.90	No
	VIII		Región Yuma	243.051.369.78	8.19.480.250.79	1.062.531.620.57	90.495.890.10	1.153.027.510.67	106.253.162.06	136.798.207.72	No
	25	Provincia	La Romana	46.688.280.61	398.770.556.13	445.458.836.74	15.858.172.30	461.317.009.04	44.545.883.67	2.142.396.94	SI
99	7069	Ayto	La Romana	37.511.529.84	231.745.552.06	269.257.081.90	15.475.812.98	284.732.894.88	26.925.708.19	10.585.821.65	SI
100	7041	Ayto	Guaymate	590.285.20	38.390.182.68	38.980.467.88	0.00	38.980.467.88	3.898.046.79	-3.307.761.59	No
101	7311	Ayto	Villa Hermosa	8.586.465.57	128.634.821.39	137.221.286.96	382.359.32	137.603.646.28	13.722.128.70	-5.135.663.13	No
	26	Provincia	La Altagracia	172.760.920.00	292.782.110.13	465.543.030.13	51.394.592.67	516.937.622.80	46.554.303.01	126.206.616.99	SI
102	7044	Ayto	Salvación de Higuay	167.949.566.00	260.759.198.27	428.708.764.27	51.394.592.67	480.103.356.94	42.870.876.43	123.078.689.57	SI
103	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	4.811.1354.00	32.022.911.86	36.834.265.86	0.00	36.834.265.86	3.683.426.59	1.127.927.41	SI
	27	Provincia	El Seibo	23.602.169.17	127.927.584.53	151.529.753.70	23.243.125.13	174.772.878.83	15.152.975.37	8.449.193.80	No
104	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	2.259.477.28	98.056.015.59	100.315.492.87	5.025.822.00	105.341.314.87	10.031.549.29	-7.772.072.01	No
105	7080	Ayto	Miches	21.342.691.89	29.871.568.94	51.214.260.83	18.217.303.13	69.431.563.96	5.121.426.08	16.221.265.81	SI
	IX		Región Higuano	68.917.145.62	830.479.367.07	899.396.512.69	20.039.066.28	919.435.578.97	89.939.651.27	-21.022.505.65	No
	28	Provincia	San Pedro de Macoris	41.908.981.21	498.212.157.00	540.121.138.21	3.000.000.00	543.121.138.21	54.012.113.82	-12.103.132.61	No
106	7123	Ayto	San Pedro de Macoris	32.646.066.21	364.371.132.75	397.017.198.96	0.00	397.017.198.96	39.701.719.90	-7.055.653.69	No
107	7075	Ayto	San José de los Llanos	1.858.958.00	40.937.080.04	42.796.038.04	0.00	42.796.038.04	4.279.603.80	-2.420.645.80	No

Anexo No. A-4
Análisis del Cumplimiento del 10% de los Ingresos de captación directa, solo Ayuntamientos que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos Captación Directa -Ingresos Propios-Recaudado	Sumatoria de todo tipo de Transferencias Recibidas	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	10% Ingresos Propios (g*10%)	Diferencia entre Ingresos Recaudados y 10% (e-j)	Verificación
				e	f	g	h	i	j	k	l
108	7104	Ayto	Ramón Santana	5.653,766.00	24,511,857.00	30,165,623.00	0.00	30,165,623.00	3,016,562.30	2,637,203.70	Si
109	7018	Ayto	Consuelo	1,750,191.00	68,392,087.21	70,142,278.21	3,000,000.00	73,142,278.21	7,014,227.82	-5,264,036.82	No
			Provincia Hato Mayor	10,158,843.48	146,590,623.46	156,749,466.94	184,427.28	156,933,894.22	15,674,946.69	-5,516,103.21	
110	7043	Ayto	Hato Mayor	4,627,233.48	87,906,826.00	92,534,059.48	0.00	92,534,059.48	9,253,405.95	-4,626,172.47	No
111	7107	Ayto	Sabana de La Mar	4,975,454.00	33,406,420.81	38,381,874.81	184,427.28	38,566,302.09	3,838,187.48	1,137,266.52	Si
112	7031	Ayto	El Valle	556,156.00	25,277,376.65	25,833,532.65	0.00	25,833,532.65	2,583,353.27	-2,027,197.27	No
			Provincia Monte Plata	16,849,320.93	185,676,586.61	202,525,907.54	16,854,639.00	219,380,546.54	20,252,590.75	-3,403,269.82	
113	7085	Ayto	Monte Plata	5,912,476.93	62,125,532.46	68,038,009.39	988,600.00	69,026,609.39	6,803,800.94	-891,324.01	No
114	7009	Ayto	Bayaguana	5,069,734.00	63,742,567.00	68,812,301.00	8,866,039.00	77,678,340.00	6,881,230.10	-1,811,496.10	No
115	7108	Ayto	Sabana Gde. de Boyá	5,867,110.00	59,808,487.15	65,675,597.15	7,000,000.00	72,675,597.15	6,567,559.72	-700,449.72	No
			Región Ozama o Metropolitana	2,478,605,101.32	4,245,111,595.64	6,723,716,696.96	513,498.55	6,724,230,195.51	672,371,669.70	1,806,233,431.62	
			Total Distrito Nacional	2,054,238,014.41	1,643,934,116.39	3,698,172,130.80	0.00	3,698,172,130.80	369,817,213.08	1,684,420,801.33	
116	7001	Ayto	Distrito Nacional	2,054,238,014.41	1,643,934,116.39	3,698,172,130.80	0.00	3,698,172,130.80	369,817,213.08	1,684,420,801.33	Si
			Provincia Santo Domingo	424,367,086.91	2,601,177,479.25	3,025,544,566.16	513,498.55	3,026,058,064.71	302,554,456.62	121,812,630.29	
117	7021	Ayto	Santo Domingo Este	237,303,387.28	1,373,430,868.68	1,610,734,255.96	0.00	1,610,734,255.96	161,073,425.60	76,229,961.68	Si
118	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	101,504,648.06	645,207,223.95	746,711,872.01	0.00	746,711,872.01	74,671,187.20	26,833,460.86	Si
119	7023	Ayto	Boca Chica	46,639,062.70	191,967,449.12	238,606,511.82	513,498.55	239,120,010.37	23,860,651.18	22,778,411.52	Si
120	7218	Ayto	Guerra	16,813,398.78	66,672,491.04	83,485,889.82	0.00	83,485,889.82	8,348,588.98	8,464,809.80	Si
121	7261	Ayto	Los Alcarrizos	22,106,590.09	323,899,446.46	346,006,036.55	0.00	346,006,036.55	34,600,603.66	-12,494,013.57	No
			Total por Región	3,949,860,407.42	12,217,595,463.00	16,167,455,870.42	361,859,743.49	16,529,315,613.91	1,616,745,587.04	2,333,114,820.38	

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, Cif y Digeppes

Anexo No. A-5
Análisis del Cumplimiento del 10% de los Ingresos de captación directa, solo Juntas de distrito que enviaron sus Informes completos
2020
(Valores en Millones de RDS)

Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos Captación Directa – Ingreso Propio – Recaudado	Sumatoria de todo tipo de Transferencias Recibidas	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	Transferencias Ordinarias Reportadas Digepris	10% sobre Transferencias Ordinarias reportadas por Digepris (*10%)	Diferencia entre Ingresos Propios Recaudados y 10% (e-b)	Verificación
			e	f	g	h	i	j	k	l	m
I		Región Cibao Norte	63,754,306.11	792,607,330.60	856,361,636.71	27,962,724.83	884,324,361.54	1,256,450,492.00	125,645,049.20	-61,890,743.09	
	1	Provincia Santiago	46,101,593.7	486,124,660.44	532,226,254.15	10,184,426.05	542,410,680.20	407,063,156.00	40,706,315.60	5,995,278.11	
		Santiago Oeste	932,731.54	84,604,070.00	85,536,801.54	0.00	85,536,801.54	82,100,900.00	8,210,090.00	-7,277,738.46	No
		Pedro García	299,700.00	13,312,615.76	13,612,315.76	0.00	13,612,315.76	13,361,856.00	1,336,460.00	-1,036,485.60	No
		La Canela	1,657,318.00	38,659,922.80	40,317,240.80	2,500,000.00	42,817,240.80	34,065,036.00	3,406,303.60	-1,749,185.60	No
		San Fco. de Jacagua (Santiago)	13,182,585.95	67,249,701.88	80,432,287.83	1,972,988.00	82,405,275.83	52,760,400.00	5,276,040.00	7,906,545.95	Si
		Hato del Yaque	4,603,174.00	52,609,323.54	57,212,497.54	2,196,438.05	59,408,935.59	50,944,752.00	5,094,475.20	-491,501.20	No
		Las Palomas (Licey al Medio)	5,134,974.23	32,194,360.87	37,329,335.10	0.00	37,329,335.10	28,845,174.80	2,885,174.80	2,289,799.43	Si
		El Rubio	537,586.00	58,792,722.69	59,330,308.69	550,000.00	59,880,308.69	20,732,472.00	2,073,247.20	-1,535,661.20	No
		La Cuesta	82,608.00	19,262,731.11	19,345,339.11	0.00	19,345,339.11	13,342,368.00	1,334,236.80	-1,251,628.80	No
		Las Placetas	971,500.00	14,858,588.61	14,955,738.61	0.00	14,955,738.61	12,975,480.00	1,297,548.00	-1,200,398.00	No
		Canea La Piedra (Tamboril)	710,650.24	24,574,612.98	25,285,263.22	0.00	25,285,263.22	23,825,328.00	2,382,532.80	-1,671,882.56	No
		El Limón de Villa González	0.00	13,972,461.77	13,972,461.77	0.00	13,972,461.77	13,322,892.00	1,332,289.20	-1,332,289.20	No
		Palmar Arriba (Villa González)	214,100.00	14,519,671.00	14,733,771.00	0.00	14,733,771.00	14,098,656.00	1,409,865.60	-1,195,765.60	No
		Guayabá (Puñal, Santiago)	3,274,141.00	24,579,660.00	27,653,801.00	0.00	27,653,801.00	23,636,736.00	2,363,673.60	910,467.40	Si
		Camabacoa (Puñal Santiago)	15,374,874.75	27,134,271.43	42,509,092.18	2,965,000.00	45,474,092.18	23,444,532.00	2,344,532.00	13,030,421.55	Si
		Provincia Puerto Plata	13,903,053.44	150,132,652.10	164,035,705.54	1,112,853.00	165,148,558.54	697,816,092.00	69,781,609.20	-55,878,555.76	
		Maunón (Puerto Plata)	5,054,292.40	23,460,896.49	28,515,188.89	0.00	28,515,188.89	22,338,456.00	2,233,845.60	2,820,446.80	Si
		Río Grande	0.00	12,870,600.96	12,870,600.96	0.00	12,870,600.96	12,872,388.00	1,287,238.80	-1,287,238.80	No
		Navas (Los Hidalgos)	384,550.00	17,284,203.37	17,668,753.37	633,393.00	18,302,146.37	11,936,172.00	1,193,617.20	-809,067.20	No
		La Isabela (Luperón)	811,300.00	12,284,204.97	13,095,504.97	250,000.00	13,345,504.97	11,936,172.00	1,193,617.20	-382,317.20	No
		Belloso (Villa Isabela)	308,500.00	11,934,000.00	12,242,500.00	0.00	12,242,500.00	11,936,172.00	1,193,617.20	-885,117.20	No
		Cabarete	5,649,821.04	19,060,824.50	24,710,645.54	0.00	24,710,645.54	19,466,388.00	1,946,638.80	3,703,182.24	Si
		Sibanieta de Yísica	1,010,490.00	15,184,270.04	16,194,760.04	229,460.00	16,424,220.04	14,793,792.00	1,479,379.20	-468,889.20	No
		Estero Hondo	612,500.00	14,186,168.22	14,801,418.22	0.00	14,801,418.22	11,936,172.00	1,193,617.20	-578,367.20	No
		La Jaiba (Villa Isabela)	688,500.00	11,932,251.95	12,001,101.95	0.00	12,001,101.95	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,124,767.20	No
		Guataje (Villa Isabela)	0.00	11,935,231.60	11,935,231.60	0.00	11,935,231.60	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,193,617.20	No
		Provincia Españat	3,749,658.96	156,350,018.06	160,099,677.02	16,665,445.78	176,765,122.80	151,571,244.00	15,157,124.40	-11,407,465.44	
		José Contreras	75,805.00	15,601,213.04	15,677,018.04	587,449.38	16,264,467.42	15,145,056.00	1,514,505.60	-438,700.60	No
		Juan López (Moca)	761,746.40	29,712,615.97	30,474,362.37	8,292,210.93	38,766,573.30	28,747,212.00	2,874,721.20	-2,112,974.80	No
		Las Lagunas Abajo (Moca)	732,437.56	29,512,640.12	30,245,077.68	969,350.46	31,214,428.14	28,602,132.00	2,860,213.20	-2,127,775.64	No
		Canea La Reyna (Moca)	412,475.00	22,761,546.00	23,174,021.00	1,829.38	23,175,850.38	22,071,468.00	2,207,146.80	-1,794,671.80	No
		Monte de La Jagua (Moca)	312,238.00	15,316,818.10	15,629,056.10	2,486,814.08	17,834,870.18	14,869,776.00	1,486,977.60	-1,455,739.60	No
		Veragua	1,644,937.00	31,064,474.01	32,709,431.01	2,277,791.51	34,987,222.56	30,103,308.00	3,010,330.80	-1,365,373.80	No
		Villa Magante (Guspar Hernández)	91,000.00	12,380,710.82	12,471,710.82	2,050,000.00	14,521,710.82	12,032,292.00	1,203,229.20	-1,112,229.20	No
		Región Cibao Sur	23,335,986.29	437,323,088.04	460,659,074.33	24,287,261.85	484,946,336.18	383,722,068.00	38,372,206.80	-15,036,220.51	
		Provincia La Vega	12,748,195.5	210,987,101.75	222,989,660.48	12,507,817.47	235,497,477.95	199,111,512.00	19,911,512.00	-7,162,955.71	
		Río Verde Arriba	2,280,899.20	46,413,994.74	48,694,893.94	1,069,153.13	49,764,047.07	43,911,780.00	4,391,178.00	-2,110,278.80	No
		El Ranchito	763,657.05	27,534,919.70	28,298,576.75	3,198,16.34	28,618,393.09	26,036,016.00	2,603,601.60	-1,839,944.55	No
		Tienc Arriba	3,395,133.00	36,259,299.00	39,654,432.00	0.00	39,654,432.00	32,787,552.00	3,278,752.00	116,377.80	Si

Anexo No. A-5
Análisis del Cumplimiento del 10% de los Ingresos de captación directa, solo Juntas de distrito que enviaron sus Informes completos
2020
(Valores en Millones de RD\$)

No. Cód.	Catgeg.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos Captación Directa -Ingresos Propios- Recaudado	Sumatoria de todo tipo de Transferencias Recibidas	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	Transferencias Ordinarias Reportadas Digepres	10% sobre Transferencias Ordinarias reportadas por Digepres (i*10%)	Diferencia entre Ingresos Propios Recaudados y 10% (e-k)	Verificación
			e	f	g	h	i	j	k	l	m
35	7298	Junta La Sabana (Constanza)	2.066,100.00	19,827,497.79	21,893,597.79	0.00	21,893,597.79	19,233,192.00	1,923,319.20	142,780.80	Si
36	7174	Junta Buena Vista (Jardibacoa)	3,386,356.24	25,174,761.00	28,561,117.24	0.00	28,561,117.24	24,357,528.00	2,435,752.80	950,603.44	Si
37	7290	Junta Rincón (Jima Abajo)	559,510.00	27,731,749.76	28,291,259.76	10,479,970.00	38,771,229.76	26,880,672.00	2,688,067.20	-2,128,557.20	No
38	7387	Junta Tavera	296,540.00	27,299,243.00	27,595,783.00	638,878.00	28,234,661.00	25,904,772.00	2,590,477.20	-2,293,937.20	No
5		Provincia Mons. Nouel	3,420,936.24	137,517,296.28	140,938,732.52	11,779,444.38	152,718,176.90	132,614,604.00	13,261,460.40	-9,840,524.16	No
39	7294	Junta Sabana del Puerto	242,610.00	24,698,451.33	24,941,061.33	2,548,368.45	27,489,429.78	23,945,112.00	2,394,511.20	-2,151,901.20	No
40	7234	Junta Jima Bejucal	1,381,706.00	37,673,471.23	39,055,172.23	6,400,000.00	45,455,172.23	36,496,476.00	3,649,647.60	-2,267,941.60	No
41	7359	Junta Jayaco (Monseñor Nouel)	754,820.00	26,484,337.52	27,239,157.52	0.00	27,239,157.52	25,672,692.00	2,567,269.20	-1,812,449.20	No
42	7361	Junta La Salvia-Los Quemados (Boma)	98,675.00	17,656,041.39	17,754,716.39	0.00	17,754,716.39	15,833,532.00	1,583,532.00	-1,484,678.20	No
43	7314	Junta Villa Somador	822,915.24	18,721,330.64	19,544,245.88	2,831,075.93	22,375,321.81	18,730,620.00	1,873,062.00	-1,050,146.76	No
44	7231	Junta Juan Adrián	120,210.00	12,294,218.17	12,404,428.17	0.00	12,404,428.17	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,073,407.20	No
6		Provincia Sánchez Ramírez	7,166,854.56	66,227,840.48	73,394,695.04	0.00	73,394,695.04	51,995,952.00	5,199,595.20	1,967,259.36	No
45	7289	Junta Quita Sueño (Cotui)	4,865,600.81	12,267,973.97	17,133,574.78	0.00	17,133,574.78	11,936,172.00	1,193,617.20	3,671,983.61	Si
46	7059	Junta La Cueva (Cevicos)	1,978,887.75	15,220,656.00	17,199,543.75	0.00	17,199,543.75	14,874,168.00	1,487,416.80	491,470.95	Si
47	7388	Junta Zambana abajo	322,566.00	38,739,210.51	39,061,576.51	0.00	39,061,576.51	25,185,612.00	2,518,561.20	-2,196,195.20	No
III		Región Cibao Nordeste	6,655,765.76	247,509,766.38	254,165,532.14	19,994,416.82	274,159,948.96	240,940,272.00	24,094,027.20	-17,438,261.44	No
7		Provincia Duarte	2,642,295.00	117,597,868.12	120,240,163.13	2,536,610.89	122,776,774.02	114,077,804.00	11,407,808.40	-8,765,513.39	No
48	7248	Junta La Peña	551,620.00	38,759,231.04	39,310,851.04	95,712.85	39,406,563.89	27,873,300.00	2,787,330.00	-2,235,710.00	No
49	7182	Junta Cenovi	407,461.01	33,583,746.24	33,991,207.25	0.00	33,991,207.25	32,541,780.00	3,254,178.00	-2,846,716.99	No
50	7365	Junta Don Antonio Guzmán Fernández	466,920.00	16,708,223.12	17,175,143.12	1,160,898.04	18,336,043.16	16,215,732.00	1,621,573.20	-1,154,653.20	No
51	7367	Junta El aguacate	454,001.00	12,284,203.77	12,738,204.77	480,000.00	13,218,204.77	11,936,172.00	1,193,617.20	-739,616.20	No
52	7295	Junta Sabana Grande de Hostos	33,893.00	12,284,209.97	12,318,102.97	0.00	12,318,102.97	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,159,724.20	No
53	7157	Junta Agua Santa del Yuna	728,400.00	13,978,251.98	14,706,651.98	800,000.00	15,506,651.98	13,574,928.00	1,357,492.80	-629,092.80	No
8		Provincia Hermanas Mirabal	54,545.00	14,438,435.60	14,492,980.60	683,000.00	15,175,980.60	14,439,252.00	1,443,925.20	-1,389,380.20	No
54	7170	Junta Blanco Arriba (Tenares)	54,545.00	14,438,435.60	14,492,980.60	683,000.00	15,175,980.60	14,439,252.00	1,443,925.20	-1,389,380.20	No
9		Provincia María Trinidad Sánchez	2,480,695.00	60,536,925.91	63,017,620.91	5,541,805.93	68,559,426.84	58,729,992.00	5,872,999.20	-3,392,304.20	No
55	7256	Junta Las Gordas (Nagua)	1,304,245.00	25,630,558.91	26,934,603.91	3,268,805.93	30,203,409.84	24,846,600.00	2,484,660.00	-1,180,415.00	No
56	7371	Junta Arroyo al Medio	125,000.00	16,534,704.00	16,659,704.00	223,000.00	16,882,704.00	16,068,000.00	1,606,800.00	-1,481,800.00	No
57	7164	Junta Arroyo Salado	1,051,450.00	18,371,863.00	19,423,313.00	2,050,000.00	21,473,313.00	17,815,392.00	1,781,539.20	-730,089.20	No
10		Provincia Samaná	1,478,230.75	54,936,536.75	56,414,767.50	11,233,000.00	67,647,767.50	53,692,944.00	5,369,294.40	-3,891,063.65	No
58	7196	Junta El Limón (Samaná)	642,181.00	17,006,974.94	17,649,155.94	3,673,000.00	21,322,155.94	15,913,860.00	1,591,386.00	-949,205.00	No
59	7161	Junta Arroyo Barril (Samaná)	310,000.00	21,888,279.42	22,198,279.42	7,560,000.00	29,758,279.42	21,226,692.00	2,122,669.20	-1,812,669.20	No
60	7255	Junta Las Cañeras	526,049.75	16,041,282.39	16,567,332.14	0.00	16,567,332.14	16,552,239.20	1,655,239.20	-1,129,189.45	No
IV		Región Cibao Noroeste	1,757,585.8	233,381,563.94	235,139,149.74	21,852,543.16	257,071,642.90	224,957,676.00	22,495,767.60	-18,658,231.80	No
11		Provincia Valverde	1,757,585.8	124,279,040.84	126,036,626.64	4,005,525.00	130,042,151.64	120,994,296.00	12,099,429.60	-10,341,843.80	No
61	7225	Junta Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	588,635.00	20,037,613.48	20,626,248.48	0.00	20,626,248.48	19,436,436.00	1,943,643.60	-1,355,008.60	No
62	7266	Junta Maizal	300,099.80	22,586,027.29	22,886,127.09	0.00	22,886,127.09	21,611,352.00	2,161,352.00	-1,861,035.40	No
63	7228	Junta Ilicomé Arriba	361,350.00	12,709,136.00	13,070,486.00	1,005,525.00	14,076,011.00	12,347,232.00	1,234,723.20	-873,773.20	No
64	7379	Junta Boca de Mao (Esperanza)	252,827.00	12,295,560.00	12,548,387.00	0.00	12,548,387.00	12,295,560.00	1,229,560.00	-976,729.00	No

Anexo No. A-5
 Análisis del Cumplimiento del 10% de los Ingresos de captación directa, solo Juntas de distrito que enviaron sus Informes completos
 2020
 (Valores en Millones de RDS)

No. Cód.	Cat.eg.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos Captación Directa –Ingresos Propios– Recaudado	Sumatoria de todo tipo de Transferencias Recibidas	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	Transferencias Ordinarias Reportadas Digeper	10% sobre Transferencias Ordinarias reportadas por Digeper (1*10%)	Diferencia entre Ingresos Propios Recaudados y 10% (e-k)	Verificación
			e	f	g	h	i	j	k	l	m
65	7380	Junta Paradero (Jicomé)	0.00	12,284,209.97	12,284,209.97	0.00	12,284,209.97	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,193,617.20	No
66	7224	Junta Jabón (Laguna Sullada)	23,100.00	15,656,434.79	15,679,534.79	3,000,000.00	18,679,534.79	15,198,300.00	1,519,830.00	-1,496,730.00	No
67	7239	Junta La Cuya	1,500.00	12,284,209.97	12,285,709.97	0.00	12,285,709.97	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,192,117.20	No
68	7186	Junta Cruce de Guayacanes	23,074.00	16,725,949.34	16,959,023.34	0.00	16,959,023.34	16,233,072.00	1,623,307.20	-1,393,233.20	No
69	7219	Junta Hatillo Palma	1,980,925.00	70,211,708.16	72,192,633.16	15,694,325.52	87,886,958.68	68,154,864.00	6,815,486.40	-4,834,561.40	No
70	7310	Junta Villa Elisa	189,400.00	20,066,449.27	20,255,849.27	0.00	20,255,849.27	19,464,388.00	1,946,438.80	-1,737,058.80	No
71	7176	Junta Caima Chapetón (Guayubín)	422,300.00	17,401,799.50	17,824,089.50	2,690,970.06	20,515,069.56	16,887,216.00	1,688,721.60	-1,266,421.60	No
72	7393	Junta Santa María	949,600.00	19,615,156.00	20,564,756.00	298,118.00	20,862,874.00	19,027,788.00	1,902,778.80	-953,178.80	No
73	7179	Junta Provincia Dajabón	99,025.00	38,890,814.94	38,989,839.94	2,152,692.64	41,142,532.58	35,808,516.00	3,580,851.60	-3,481,826.60	No
74	7180	Junta Cubango	80,875.00	12,283,250.97	12,364,125.97	187,498.00	12,551,623.97	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,193,617.20	No
75	7268	Junta Capicillo (Loma de Cabrera)	18,150.00	14,672,747.97	14,690,897.97	1,176,000.00	15,866,897.97	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,112,742.20	No
76	7391	Junta Hatillo (San Cristóbal)	16,945,421.68	429,318,349.70	446,263,771.38	2,071,355.05	448,335,126.43	418,874,400.00	41,887,440.00	-24,942,018.32	No
77	7392	Junta Quita Sueño (Bajos de Haina)	1,020,267.06	56,824,941.50	57,845,208.56	0.00	57,845,208.56	55,022,736.00	5,502,273.60	-4,482,006.34	No
78	7202	Junta El Puelicito de Cambia	7,710,645.81	44,062,151.23	51,772,797.04	925,150.68	52,697,947.72	41,709,288.00	4,170,928.80	-3,539,717.01	Si
79	7390	Junta Doña Ana (Yaguajay)	1,016,350.00	24,395,675.91	25,412,025.91	0.00	25,412,025.91	23,654,028.00	2,365,402.80	-1,349,052.80	No
80	7271	Junta Medina	38,200.00	17,697,248.36	17,735,448.36	0.00	17,735,448.36	17,172,480.00	1,717,248.00	-1,679,048.00	No
81	7242	Junta La Cuchilla	12,200.00	20,017,008.79	20,029,208.79	0.00	20,029,208.79	19,416,552.00	1,941,655.20	-1,929,455.20	No
82	7152	Junta Provincia Peravia	5,552,608.81	58,531,050.35	64,083,659.16	0.00	64,083,659.16	56,861,580.00	5,686,158.00	-133,549.19	Si
83	7281	Junta Sibama Buey	1,205,069.00	12,284,209.97	13,489,279.00	0.00	13,489,279.00	11,936,172.00	1,193,617.20	-11,451.80	Si
84	7313	Junta Villa Sombrero	3,288,064.81	28,707,392.59	31,995,457.40	0.00	31,995,457.40	27,905,568.00	2,790,556.80	-497,508.01	Si
85	7154	Junta La Ciénega (San José de Ocoa)	1,059,475.00	17,539,447.76	18,598,922.76	0.00	18,598,922.76	17,019,840.00	1,701,984.00	-642,509.00	No
86	7200	Junta El Pinar (San José de Ocoa)	639,550.00	51,194,268.99	51,833,818.99	0.00	51,833,818.99	50,867,484.00	5,986,748.40	-4,447,198.40	No
87	7275	Junta Nizao-Las Auyamas	258,800.00	13,665,051.92	13,923,851.92	0.00	13,923,851.92	13,806,660.00	1,380,666.00	-1,121,866.00	No
88	7325	Junta El Naranjal (San José de Ocoa)	7,100.00	12,106,179.13	12,113,279.13	0.00	12,113,279.13	12,361,836.00	1,236,183.60	-1,229,083.60	No
89	7166	Junta Barro Arriba (Azua)	284,875.00	12,284,209.74	12,569,084.74	0.00	12,569,084.74	11,936,172.00	1,193,617.20	-908,742.20	No
90	7326	Junta Las Barras-La Estancia (Azua)	865,700.00	135,449,543.73	136,315,243.73	1,146,204.37	137,461,448.10	133,660,320.00	13,366,032.00	-12,500,332.00	No
91	7327	Junta Barreras (Azua)	0.00	13,600,148.00	13,600,148.00	0.00	13,600,148.00	13,600,152.00	1,360,015.20	-1,360,015.20	No
92	7330	Junta Clavelina (Azua)	130,950.00	12,284,204.97	12,415,154.97	106,204.37	12,521,359.34	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,775,791.20	No
93	7331	Junta Puerto Virgo-Los Nigros (Azua)	283,000.00	12,546,912.00	12,831,912.00	540,000.00	13,371,912.00	12,546,912.00	1,254,691.20	-969,691.20	No
94	7249	Junta La Sombra (Padre Las Casas)	449,000.00	11,936,166.00	12,385,166.00	0.00	12,385,166.00	11,936,172.00	1,193,617.20	-744,617.20	No
95	7257	Junta Las Lagunas (Padre Las Casas)	750.00	12,283,302.53	12,284,052.53	0.00	12,284,052.53	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,192,867.20	No
96	7332	Junta Monte Bonito (Padre Las Casas)	0.00	18,487,151.14	18,487,151.14	0.00	18,487,151.14	17,936,592.00	1,793,659.20	-1,793,659.20	No
97	7212	Junta Ganadero Proyecto 2C	0.00	11,936,165.40	11,936,165.40	0.00	11,936,165.40	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,193,617.20	No

Anexo No. A-5
Análisis del Cumplimiento del 10% de los Ingresos de captación directa, solo Juntas de distrito que enviaron sus Informes completos
2020
(Valores en Millones de RD\$)

No. Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos Captación Directa - Ingresos Propios - Recaudado	Sumatoria de todo tipo de Transferencias Recibidas	Total Ingresos	Fuentes Financieras	Total General	Transferencias Ordinarias Reportadas Digepris	10% sobre Ordinarias Reportadas por Digepris (*10%)	Diferencia entre Ingresos Propios Recaudados y 10% (e-k)	Verificación
			e	f	g	h	i	j	k	l	m
98	7205	Junta El Rosario (Pueblo Viejo)	0.00	12.137.892.00	12.137.892.00	500.000.00	12.637.892.00	12.137.892.00	1.213.789.20	-1.213.789.20	No
VI											
		Región Enríquillo	2.812.800.60	198.500.063.32	201.312.863.92	14.343.597.25	215.656.461.17	193.589.040.00	19.358.904.00	-16.546.103.40	
99	7189	Junta Provincia Barahona	810.222.6	75.121.482.79	75.931.705.39	13.451.000.00	89.382.705.39	73.808.844.00	7.380.884.40	-6.570.661.80	No
100	7383	Junta El Cochón (Barahona)	237.177.60	12.570.820.00	12.757.997.60	0.00	12.757.997.60	11.936.172.00	1.193.617.20	-9.56.439.60	No
101	7284	Junta Villa Central	220.100.00	37.043.328.00	37.263.428.00	0.00	37.263.428.00	37.043.688.00	3.704.368.80	-3.484.268.80	No
102	7279	Junta Pescadería (Fundación)	352.945.00	13.273.128.82	13.626.073.82	4.000.000.00	17.626.073.82	12.892.812.00	1.289.281.20	-936.336.20	No
103	7198	Junta Palo Alto (Jaquimes)	1.910.350.00	46.361.852.44	48.272.202.44	4.000.00	52.272.202.44	45.007.320.00	4.500.732.00	-2.590.382.00	No
104	7253	Junta El Pulmar (Neyba)	520.000.00	21.793.359.00	22.313.359.00	0.00	22.313.359.00	21.134.976.00	2.113.497.60	-1.593.497.60	No
105	7349	Junta Las Clavelinas (Los Ríos)	200.000.00	12.284.283.87	12.484.283.87	4.000.00	16.484.283.87	11.936.172.00	1.193.617.20	-993.617.20	No
106	7230	Junta Cabeza de Toro (Limayo)	1.190.350.00	12.284.209.57	13.474.559.57	0.00	13.474.559.57	11.936.172.00	1.193.617.20	-3.267.20	No
107	7233	Junta José Francisco Peña Gómez	0.00	27.735.510.15	27.735.510.15	0.00	27.735.510.15	26.936.208.00	2.693.620.80	-2.693.620.80	No
108	7171	Junta José Francisco Peña Gómez	0.00	15.441.005.36	15.441.005.36	0.00	15.441.005.36	14.989.908.00	1.498.990.80	-1.498.990.80	No
109	7216	Junta Guayabal (Independ.)	0.00	12.294.504.79	12.294.504.79	0.00	12.294.504.79	11.946.300.00	1.194.630.00	-1.194.630.00	No
110	7241	Junta La Colonia de Mella (Divveg&Indep)	92.228.00	12.284.034.97	12.376.262.97	349.112.35	13.031.073.32	11.936.172.00	1.193.617.20	-1.101.389.20	No
111	7353	Junta Baey 8 (Cristóbal)	0.00	11.936.167.00	11.936.167.00	0.00	11.936.167.00	11.936.172.00	1.193.617.20	-1.193.617.20	No
VII											
		Región El Valle	438.232.00	188.253.837.07	188.692.069.07	14.079.036.95	202.771.106.02	182.295.420.00	18.229.542.00	-17.791.310.00	
112	7206	Junta Provincia San Juan	306.661.0	112.795.156.93	113.101.817.93	10.818.972.03	123.920.789.96	108.599.184.00	10.859.918.40	-10.553.257.40	No
113	7221	Junta El Rosario (San Juan Maguana)	48.500.00	20.094.399.00	20.752.908.00	61.300.00	20.814.208.00	20.081.460.00	2.008.146.00	-1.959.637.00	No
114	7338	Junta Hato del Padre (San Juan Maguana)	23.000.00	13.629.153.47	13.632.153.47	807.950.63	14.460.104.10	13.237.212.00	1.323.721.20	-1.300.721.20	No
115	7384	Junta Las Charecas de María Nova	41.169.00	12.963.615.26	13.004.784.26	4.111.386.10	17.116.170.36	12.593.988.00	1.259.398.80	-1.218.229.80	No
116	7162	Junta Las Zanjas	31.400.00	22.923.755.58	22.955.155.58	418.751.90	23.373.907.48	22.228.368.00	2.222.836.80	-2.191.436.80	No
117	7341	Junta Aroyo Cano (Bohachío)	72.400.00	13.936.172.00	14.008.572.00	350.000.00	14.358.572.00	11.936.172.00	1.193.617.20	-1.121.217.20	No
118	7340	Junta Jinova (Juan de Herrera)	66.903.00	14.206.234.00	14.273.137.00	1.894.476.00	16.167.613.00	13.795.452.00	1.379.545.20	-1.312.642.20	No
119	7296	Junta Carrera de Yegua (Las Manas F.)	23.280.00	14.431.827.62	14.455.107.62	3.175.107.40	17.630.215.02	14.726.352.00	1.479.653.20	-1.449.373.20	No
120	7343	Junta Sabana Larga (Elías Piña)	131.571.00	75.458.680.14	75.590.251.14	3.260.064.92	78.850.316.06	73.696.236.00	7.369.623.60	-7.238.052.60	No
121	7344	Junta Sabana Cruz (Comendador)	39.870.00	12.284.034.00	12.284.034.00	61.329.49	12.345.363.49	11.936.172.00	1.193.617.20	-1.193.617.20	No
122	7345	Junta Sabana Higüero-Bánica	28.600.00	13.315.355.20	13.355.225.20	109.990.95	13.465.216.15	13.315.356.00	1.331.535.60	-1.291.665.60	No
123	7347	Junta Sabana Higüero-Bánica	60.001.00	12.283.502.00	12.344.034.97	1.692.546.52	14.036.582.49	11.936.172.00	1.193.617.20	-1.133.616.20	No
124	7346	Junta Guantío (El Llano)	0.00	13.007.851.00	13.007.851.00	128.661.00	13.136.512.00	12.636.192.00	1.263.619.20	-1.263.619.20	No
125	7354	Junta Rancho de la Guardia	3.100.00	12.283.902.97	12.287.002.97	1.124.098.96	13.411.101.93	11.936.172.00	1.193.617.20	-1.190.517.20	No
VIII											
		Región Yuma	143.161.915.72	228.959.211.20	372.121.126.92	50.474.241.52	422.595.368.44	202.925.544.00	20.299.554.40	122.869.361.32	
125	7354	Junta Colecta (La Romana)	6.653.463.8	36.396.888.31	43.050.349.11	4.505.672.00	47.556.021.11	36.213.792.00	3.621.379.20	-3.032.084.60	Si
126	7187	Junta Caimyasa	4.481.612.00	18.095.040.00	22.576.652.00	3.705.672.00	26.282.324.00	17.553.912.00	1.755.391.20	-2.726.220.80	Si
		Provincia La Altagracia	127.132.994.92	143.774.227.83	270.907.222.75	42.213.669.52	313.120.892.27	117.309.780.00	11.730.978.00	115.402.016.92	

Anexo No. A-5
Análisis del Cumplimiento del 10% de los Ingresos de captación directa, solo Juntas de distrito que enviaron sus Informes completos
2020
(Valores en Millones de RD\$)

No. Cod.	Categoría	Región/Provincia/Entidad Municipal	Ingresos Captación Directa -Ingresos Propios- Recaudado		Sumatoria de todo tipo de Transferencias Recibidas		Total Ingresos		Fuentes Financieras		Total General		Transferencias Ordinarias Reportadas Digepris		10% sobre Transferencias Ordinarias reportadas por Digepris (i*10%)		Diferencia entre Ingresos Propios Recaudados y 10% (e-k)		Verificación
			e	f	g	h	i	j	k	l	m								
127	7057	Junta Laguna de Nisibón	1,910,375.54	21,038,348.00	22,948,723.54	0.00	22,948,723.54	21,038,352.00	2,103,835.20	-193,459.66	No								
128	7060	Junta La Otra Banda	3,197,361.00	31,821,913.17	35,019,274.17	1,110,306.00	36,129,580.17	30,836,028.00	3,083,602.80	113,758.20	Si								
129	7358	Junta Verón (Punta Cana)	108,832,830.38	45,910,994.50	154,743,824.88	40,803,363.52	195,547,188.40	41,563,056.00	4,156,305.60	104,676,524.78	Si								
130	7172	Junta Boen de Yuma	286,450.00	24,262,457.16	24,548,907.16	300,000.00	24,848,907.16	11,936,172.00	1,193,617.20	907,167.20	No								
131	7168	Junta Bayahibe	12,905,978.00	20,740,515.00	33,646,493.00	0.00	33,646,493.00	11,936,172.00	1,193,617.20	11,712,360.80	Si								
27		Provincia El Seibo	9,375,457.00	48,788,098.06	58,163,555.06	3,754,900.00	61,918,455.06	49,401,972.00	4,940,197.20	4,435,259.80	No								
132	7309	Junta Villa de Pedro Sánchez	82,087.00	13,373,697.00	13,455,784.00	0.00	13,455,784.00	12,990,096.00	1,299,009.60	-1,216,922.60	No								
133	7356	Junta Santa Lucía	171,600.00	20,812,669.26	20,984,269.26	3,754,900.00	24,739,169.26	20,186,208.00	2,018,620.80	-1,847,020.80	No								
134	7193	Junta Jobero (El Centro de Miches)	9,121,770.00	14,601,731.80	23,723,501.80	0.00	23,723,501.80	16,225,668.00	1,622,366.80	7,499,203.20	Si								
IX		Región Higuamo	3,142,895.39	149,376,073.35	152,518,968.74	7,154,380.00	159,673,348.74	145,735,140.00	14,576,514.00	-11,430,618.61	No								
28		Provincia San Pedro de Macoris	250,060.00	25,805,887.97	26,055,947.97	0.00	26,055,947.97	25,069,128.00	2,506,912.80	-2,256,852.80	No								
135	7203	Junta El Puerto (Los Llanos)	410.00	13,521,382.00	13,521,792.00	0.00	13,521,792.00	13,132,956.00	1,313,295.60	-13,12,885.60	No								
136	7213	Junta Gautier (Los Llanos)	249,650.00	12,284,505.97	12,534,155.97	0.00	12,534,155.97	11,936,172.00	1,193,617.20	-943,967.20	No								
29		Provincia Hato Mayor	311,576.00	24,964,298.93	25,275,874.93	0.00	25,275,874.93	23,872,344.00	2,387,234.40	-2,075,658.40	No								
137	7317	Junta Yerba Buena	116,576.00	12,331,109.97	12,447,685.97	0.00	12,447,685.97	11,936,172.00	1,193,617.20	-1,077,041.20	No								
138	7252	Junta Elipina Cordero de Las Cañitas	195,000.00	12,633,188.96	12,828,188.96	0.00	12,828,188.96	11,936,172.00	1,193,617.20	-998,617.20	No								
30		Provincia Monte Plata	2,581,259.39	98,605,886.45	101,187,145.84	7,154,380.00	108,341,525.84	96,793,668.00	9,679,366.80	-7,098,107.41	No								
139	7188	Junta Don Juan	96,622.00	19,472,676.00	19,569,298.00	2,694,000.00	22,263,298.00	19,472,676.00	1,947,267.60	-1,850,645.60	No								
140	7183	Junta Chirimo	625,603.00	18,664,770.20	19,290,373.20	1,380.00	19,291,753.20	18,664,776.00	1,866,477.60	-1,240,874.60	No								
141	7173	Junta Boyer (Monte Plata)	136,600.00	13,806,842.74	13,943,442.74	2,000,000.00	15,943,442.74	13,411,920.00	1,341,192.00	-1,204,592.00	No								
142	7214	Junta Gonzalo	860,184.00	15,436,291.88	16,296,475.88	259,000.00	16,555,475.88	14,985,408.00	1,498,540.80	-638,356.80	No								
143	7262	Junta Los Botados (Yamasí)	862,250.39	31,225,305.63	32,087,556.02	2,200,000.00	34,287,556.02	30,258,888.00	3,025,888.80	-2,163,638.41	No								
X		Región Ozama o Metropolitana	44,650,550.32	213,375,422.23	258,025,972.55	7,245,000.00	265,270,972.55	205,543,932.00	20,554,393.20	24,096,157.12	No								
32		Provincia Santo Domingo	44,650,550.32	213,375,422.23	258,025,972.55	7,245,000.00	265,270,972.55	205,543,932.00	20,554,393.20	24,096,157.12	No								
144	7250	Junta La Victoria	5,758,069.00	95,680,793.34	101,438,862.34	0.00	101,438,862.34	92,610,672.00	9,261,067.20	-3,502,998.20	No								
145	7320	Junta Pantolón (Los Alcarrizos)	23,802,706.83	71,981,715.12	95,784,421.95	4,245,000.00	100,029,421.95	68,606,736.00	6,860,673.60	16,942,033.23	Si								
146	7321	Junta Palmarejo-Villa Linda	5,205,168.67	20,981,285.30	26,186,453.97	3,000,000.00	29,186,453.97	20,349,312.00	2,034,931.20	3,170,237.47	Si								
147	7322	Junta La Guálgua (Pedro Brand)	9,884,605.82	24,731,628.47	34,616,234.29	0.00	34,616,234.29	23,977,212.00	2,397,721.20	7,486,884.62	Si								
		Total por Región	308,735,609.67	3,095,268,719.54	3,404,004,129.21	189,464,557.43	3,593,468,686.64	3,455,033,984.00	345,503,398.40	-36,767,988.73									

Fuente: División de Asesoramiento con Informes de las Entidades Municipales, Cifre Digepris

Anexo No. A-6
Ingresos Estimados y Recaudados por Región
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
I			Región Cibao Norte	4,734.89	20.41	4,051.81	20.14	85.57
1			Provincia Santiago	3,154.22	13.60	2,708.48	13.46	85.87
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	1,947.92	8.40	1,585.12	7.88	81.38
2	7394	Junta	Santiago Oeste	97.79	0.42	85.54	0.43	87.47
3	7094	Junta	Pedro García	19.16	0.08	13.62	0.07	71.09
4	7153	Ayto	Baitoa	38.38	0.17	34.33	0.17	89.45
5	7238	Junta	La Canela	44.00	0.19	42.82	0.21	97.32
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	82.62	0.36	82.40	0.41	99.73
7	7222	Junta	Hato del Yaque	61.71	0.27	59.41	0.30	96.27
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	48.27	0.21	44.35	0.22	91.88
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	101.45	0.44	87.26	0.43	86.01
10	7049	Ayto	Jánico	33.64	0.15	32.77	0.16	97.41
11	7071	Ayto	Licey al Medio	42.47	0.18	41.51	0.21	97.74
12	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	37.49	0.16	37.33	0.19	99.57
13	7120	Ayto	San José de Las Matas	86.48	0.37	81.94	0.41	94.75
14	7207	Junta	El Rubio	66.49	0.29	59.88	0.30	90.06
15	7243	Junta	La Cuesta	20.08	0.09	19.34	0.10	96.31
16	7259	Junta	Las Placetas	16.82	0.07	14.96	0.07	88.94
17	7130	Ayto	Tamboril	103.30	0.45	97.84	0.49	94.71
18	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	25.31	0.11	25.29	0.13	99.92
19	7138	Ayto	Villa González	75.55	0.33	70.46	0.35	93.26
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	13.98	0.06	13.97	0.07	99.93
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	15.01	0.06	14.73	0.07	98.13
22	7318	Ayto	Puñal	92.36	0.40	90.49	0.45	97.98
23	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	29.30	0.13	27.65	0.14	94.37
24	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	54.64	0.24	45.47	0.23	83.22
2			Provincia Puerto Plata	997.38	4.30	803.16	3.99	80.53
25	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	462.49	1.99	350.50	1.74	75.79
26	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	27.15	0.12	28.52	0.14	105.05
27	7002	Ayto	Altamira	45.52	0.20	45.28	0.23	99.47
28	7377	Junta	Río Grande	13.36	0.06	12.87	0.06	96.33
29	7039	Ayto	Guananico	25.04	0.11	24.60	0.12	98.24
30	7047	Ayto	Imbert	64.20	0.28	58.88	0.29	91.71
31	7074	Ayto	Los Hidalgos	30.35	0.13	29.64	0.15	97.66
32	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	19.00	0.08	18.29	0.09	96.26
33	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	13.80	0.06	13.34	0.07	96.67
34	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	12.58	0.05	12.24	0.06	97.30
35	7127	Ayto	Sosua	156.26	0.67	101.85	0.51	65.18
36	7175	Junta	Cabarete	39.45	0.17	24.71	0.12	62.64
37	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	17.23	0.07	16.42	0.08	95.30
38	7139	Ayto	Villa Isabela	29.25	0.13	27.29	0.14	93.30
39	7209	Junta	Estero Hondo	17.38	0.07	14.80	0.07	85.16
40	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	12.01	0.05	12.00	0.06	99.92
41	7382	Junta	Gualeté (Villa Isabela)	12.31	0.05	11.93	0.06	96.91
3			Provincia Espaillat	583.29	2.51	540.17	2.68	92.61
42	7081	Ayto	Moca	245.13	1.06	211.75	1.05	86.38
43	7053	Junta	José Contreras	16.89	0.07	16.27	0.08	96.33
44	7126	Ayto	San Víctor	55.93	0.24	55.59	0.28	99.39
45	7232	Junta	Juan López (Moca)	39.50	0.17	38.76	0.19	98.13
46	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	31.58	0.14	31.21	0.16	98.83
47	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	24.31	0.10	23.18	0.12	95.35
48	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	17.86	0.08	17.84	0.09	99.89
49	7016	Ayto	Cayetano Germosén	28.63	0.12	25.66	0.13	89.63

Anexo No. A-6
Ingresos Estimados y Recaudados por Región
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
50	7038	Ayto	Gaspar Hernández	42.14	0.18	41.68	0.21	98.91
51	7307	Junta	Veragua	35.35	0.15	34.99	0.17	98.98
52	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	15.16	0.07	14.52	0.07	95.78
53	7048	Ayto	Jamao al Norte	30.81	0.13	28.72	0.14	93.22
II			Región Cibao Sur	1,528.72	6.59	1,437.71	7.14	94.05
		4	Provincia La Vega	931.64	4.02	900.06	4.47	96.61
54	7070	Ayto	La Vega	446.48	1.92	432.45	2.15	96.86
55	7291	Junta	Río Verde Arriba	50.78	0.22	49.77	0.25	98.01
56	7204	Junta	El Ranchito	28.99	0.12	28.62	0.14	98.72
57	7019	Ayto	Constanza	79.16	0.34	77.56	0.39	97.98
58	7156	Junta	Tireo Arriba	41.58	0.18	39.65	0.20	95.36
59	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	22.46	0.10	21.89	0.11	97.46
60	7050	Ayto	Jarabacoa	108.69	0.47	101.88	0.51	93.73
61	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	28.56	0.12	28.56	0.14	100.00
62	7051	Ayto	Jima Abajo	55.15	0.24	52.67	0.26	95.50
63	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	39.99	0.17	38.77	0.19	96.95
64	7387	Junta	Tavera	29.80	0.13	28.24	0.14	94.77
		5	Provincia Mons. Nouel	422.22	1.82	389.72	1.94	92.30
65	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	174.05	0.75	155.81	0.77	89.52
66	7294	Junta	Sabana del Puerto	31.45	0.14	27.49	0.14	87.41
67	7234	Junta	Juma Bejucal	45.94	0.20	45.46	0.23	98.96
68	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	29.38	0.13	27.24	0.14	92.72
69	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	16.97	0.07	17.75	0.09	104.60
70	7078	Ayto	Maimón	50.85	0.22	48.47	0.24	95.32
71	7099	Ayto	Piedra Blanca	35.92	0.15	32.72	0.16	91.09
72	7314	Junta	Villa Sonador	24.70	0.11	22.38	0.11	90.61
73	7231	Junta	Juan Adrián	12.96	0.06	12.40	0.06	95.68
		6	Provincia Sánchez Ramírez	174.86	0.75	147.93	0.74	84.60
74	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	20.24	0.09	17.14	0.09	84.68
75	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	20.62	0.09	17.20	0.09	83.41
76	7035	Ayto	Fantino	88.74	0.38	74.53	0.37	83.99
77	7388	Junta	Zambrana abajo	45.26	0.20	39.06	0.19	86.30
III			Región Cibao Nordeste	1,427.04	6.15	1,269.50	6.31	88.96
		7	Provincia Duarte	560.64	2.42	516.72	2.57	92.17
78	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	365.53	1.58	325.62	1.62	89.08
79	7248	Junta	La Peña	30.60	0.13	29.41	0.15	96.11
80	7182	Junta	Cenoví	34.32	0.15	33.99	0.17	99.04
81	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	18.76	0.08	18.33	0.09	97.71
82	7367	Junta	El aguacate	13.61	0.06	13.21	0.07	97.06
83	7015	Ayto	Castillo	38.81	0.17	38.62	0.19	99.51
84	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	12.57	0.05	12.31	0.06	97.93
85	7141	Ayto	Villa Riva	29.99	0.13	29.72	0.15	99.10
86	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	16.45	0.07	15.51	0.08	94.29
		8	Provincia Hermanas Mirabal	224.12	0.97	214.01	1.06	95.49
87	7113	Ayto	Salcedo	92.11	0.40	87.86	0.44	95.39
88	7131	Ayto	Tenares	59.00	0.25	56.38	0.28	95.56
89	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	16.15	0.07	15.18	0.08	93.99
90	7142	Ayto	Villa Tapia	56.86	0.25	54.59	0.27	96.01
		9	Provincia María Trinidad Sánchez	329.13	1.42	290.56	1.44	88.28
91	7086	Ayto	Nagua	141.89	0.61	105.90	0.53	74.64
92	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	30.21	0.13	30.21	0.15	100.00
93	7371	Junta	Arroyo al Medio	17.25	0.07	16.88	0.08	97.86
94	7012	Ayto	Cabrera	38.22	0.16	37.11	0.18	97.10

Anexo No. A-6
Ingresos Estimados y Recaudados por Región
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
95	7164	Junta	Arroyo Salado	21.51	0.09	21.48	0.11	99.86
96	7026	Ayto	El Factor	32.61	0.14	32.26	0.16	98.93
97	7106	Ayto	Río San Juan	47.44	0.20	46.72	0.23	98.48
		10	Provincia Samaná	313.15	1.35	248.21	1.23	79.26
98	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	95.37	0.41	75.87	0.38	79.55
99	7196	Junta	El Limón (Samaná)	26.01	0.11	21.32	0.11	81.97
100	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	30.51	0.13	29.76	0.15	97.54
101	7255	Junta	Las Galeras	25.27	0.11	16.57	0.08	65.57
102	7115	Ayto	Sánchez	76.67	0.33	60.35	0.30	78.71
103	7068	Ayto	Las Terrenas	59.32	0.26	44.34	0.22	74.75
		IV	Región Cibao Noroeste	976.90	4.21	872.11	4.33	89.27
		11	Provincia Valverde	288.32	1.24	275.62	1.37	95.60
104	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	119.99	0.52	114.11	0.57	95.10
105	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	23.07	0.10	20.62	0.10	89.38
106	7266	Junta	Maizal	22.58	0.10	22.58	0.11	100.00
107	7228	Junta	Jicomé Arriba	15.06	0.06	14.08	0.07	93.49
108	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	12.92	0.06	12.55	0.06	97.14
109	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	13.07	0.06	12.28	0.06	93.96
110	7058	Ayto	Laguna Salada	31.73	0.14	31.49	0.16	99.24
111	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	19.84	0.09	18.68	0.09	94.15
112	7239	Junta	La Caya	12.69	0.05	12.28	0.06	96.77
113	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	17.37	0.07	16.95	0.08	97.58
		12	Provincia Santiago Rodríguez	122.59	0.53	115.51	0.57	94.22
114	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	84.83	0.37	80.21	0.40	94.55
115	7082	Ayto	Monción	37.76	0.16	35.30	0.18	93.49
		13	Provincia Montecristi	253.63	1.09	228.41	1.14	90.06
116	7014	Ayto	Castañuela	30.97	0.13	30.79	0.15	99.42
117	7042	Ayto	Guayubín	47.96	0.21	41.28	0.21	86.07
118	7219	Junta	Hatillo Palma	20.61	0.09	20.26	0.10	98.30
119	7310	Junta	Villa Elisa	20.64	0.09	20.51	0.10	99.37
120	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	21.22	0.09	20.86	0.10	98.30
121	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	43.60	0.19	28.57	0.14	65.53
122	7393	Junta	Santa María	28.31	0.12	26.26	0.13	92.76
123	7143	Ayto	Villa Vásquez	40.32	0.17	39.88	0.20	98.91
		14	Provincia Dajabón	312.36	1.35	252.57	1.26	80.86
124	7022	Ayto	Dajabón	84.18	0.36	66.58	0.33	79.09
125	7179	Junta	Cañongo	12.47	0.05	12.47	0.06	100.00
126	7072	Ayto	Loma de Cabrera	83.44	0.36	60.53	0.30	72.54
127	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	12.80	0.06	12.80	0.06	100.00
128	7105	Ayto	Restauración	44.48	0.19	30.83	0.15	69.31
129	7092	Ayto	Partido	28.54	0.12	26.03	0.13	91.21
130	7147	Ayto	El Pino	27.66	0.12	27.46	0.14	99.28
131	7268	Junta	Manuel Bueno	18.79	0.08	15.87	0.08	84.46
		V	Región Valdesia	1,658.51	7.15	1,508.39	7.50	90.95
		15	Provincia San Cristobal	740.56	3.19	656.35	3.26	88.63
132	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	59.48	0.26	57.85	0.29	97.26
133	7005	Ayto	Bajos De Haina	207.76	0.90	183.11	0.91	88.14
134	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	59.97	0.26	52.70	0.26	87.88
135	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	23.23	0.10	21.23	0.11	91.39
136	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	76.47	0.33	64.85	0.32	84.80
137	7109	Ayto	Sabana Gde. Palenque	41.07	0.18	40.19	0.20	97.86
138	7144	Ayto	Yaguatero	93.88	0.40	67.73	0.34	72.15
139	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatero)	25.93	0.11	25.41	0.13	97.99

Anexo No. A-6
Ingresos Estimados y Recaudados por Región
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
140	7136	Ayto	Villa Altigracia	114.29	0.49	105.51	0.52	92.32
141	7271	Junta	Medina	17.82	0.08	17.74	0.09	99.55
142	7242	Junta	La Cuchilla	20.66	0.09	20.03	0.10	96.95
		16	Provincia Peravia	379.97	1.64	360.90	1.79	94.98
143	7006	Ayto	Bani	226.07	0.97	219.09	1.09	96.91
144	7150	Ayto	Matanzas	39.55	0.17	36.87	0.18	93.22
145	7152	Junta	Sabana Buey	15.20	0.07	13.48	0.07	88.68
146	7281	Junta	Paya (Bani)	37.30	0.16	32.00	0.16	85.79
147	7313	Junta	Villa Sombrero	20.94	0.09	18.60	0.09	88.83
148	7088	Ayto	Nizao	40.91	0.18	40.86	0.20	99.88
		17	Provincia San José de Ocoa	156.76	0.68	136.92	0.68	87.34
149	7121	Ayto	San José de Ocoa	72.70	0.31	56.04	0.28	77.08
150	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	13.92	0.06	13.93	0.07	100.07
151	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	12.76	0.06	12.12	0.06	94.98
152	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	13.79	0.06	13.22	0.07	95.87
153	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	13.57	0.06	12.56	0.06	92.56
154	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	30.02	0.13	29.05	0.14	96.77
		18	Provincia Azua	381.22	1.64	354.22	1.76	92.92
155	7004	Ayto	Azua de Compostela	154.16	0.66	138.06	0.69	89.56
156	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	14.00	0.06	13.60	0.07	97.14
157	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	18.88	0.08	18.41	0.09	97.51
158	7327	Junta	Barreras (Azua)	12.82	0.06	12.42	0.06	96.88
159	7330	Junta	Clavellina (Azua)	13.37	0.06	13.37	0.07	100.00
160	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	12.60	0.05	12.39	0.06	98.33
161	7062	Ayto	Las Charcas	33.05	0.14	28.89	0.14	87.41
162	7090	Ayto	Padre Las Casas	27.79	0.12	27.40	0.14	98.60
163	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	12.40	0.05	12.28	0.06	99.03
164	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	18.55	0.08	18.49	0.09	99.68
165	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	12.40	0.05	11.93	0.06	96.21
166	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	12.00	0.05	11.93	0.06	99.42
167	7146	Ayto	Pueblo Viejo	26.50	0.11	22.41	0.11	84.57
168	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	12.70	0.05	12.64	0.06	99.53
		VI	Región Enriquillo	834.48	3.60	807.12	4.01	96.72
		19	Provincia Barahona	379.24	1.63	366.93	1.82	96.75
169	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	132.61	0.57	130.21	0.65	98.19
170	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	12.81	0.06	12.76	0.06	99.61
171	7383	Junta	Villa Central	37.07	0.16	37.27	0.19	100.54
172	7063	Ayto	Las Salinas	24.33	0.10	23.06	0.11	94.78
173	7091	Ayto	Paraíso	27.83	0.12	27.13	0.13	97.48
174	7100	Ayto	Polo	26.36	0.11	26.12	0.13	99.09
175	7211	Ayto	Fundación	23.63	0.10	22.87	0.11	96.78
176	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	17.95	0.08	17.63	0.09	98.22
177	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	30.77	0.13	25.33	0.13	82.32
178	7227	Ayto	Jaquimeyes	24.14	0.10	22.82	0.11	94.53
179	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	21.74	0.09	21.73	0.11	99.95
		20	Provincia Bahoruco	137.58	0.59	132.49	0.66	96.30
180	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	22.87	0.10	22.31	0.11	97.55
181	7037	Ayto	Galván	31.97	0.14	30.22	0.15	94.53
182	7076	Ayto	Los Ríos	24.40	0.11	23.67	0.12	97.01
183	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	12.81	0.06	12.48	0.06	97.42
184	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	13.87	0.06	13.47	0.07	97.12
185	7140	Ayto	Villa Jaragua	31.66	0.14	30.34	0.15	95.83
		21	Provincia Pedernales	88.46	0.38	86.43	0.43	97.71

Anexo No. A-6
Ingresos Estimados y Recaudados por Región
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
186	7093	Ayto	Pedernales	35.90	0.15	35.59	0.18	99.14
187	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	15.85	0.07	15.45	0.08	97.48
188	7089	Ayto	Oviedo	24.01	0.10	23.09	0.11	96.17
189	7233	Junta	Juancho	12.70	0.05	12.30	0.06	96.85
		22	Provincia Independencia	229.20	0.99	221.27	1.10	96.54
190	7052	Ayto	Jimaní	39.43	0.17	38.43	0.19	97.46
191	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimaní)	15.01	0.06	13.03	0.06	86.81
192	7024	Ayto	Duvergé	34.74	0.15	33.19	0.16	95.54
193	7056	Ayto	La Descubierta	25.86	0.11	24.87	0.12	96.17
194	7079	Ayto	Mella	23.74	0.10	23.66	0.12	99.66
195	7101	Ayto	Postrer Río	24.28	0.10	23.65	0.12	97.41
196	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	12.91	0.06	12.91	0.06	100.00
197	7185	Ayto	Cristóbal	28.31	0.12	27.22	0.14	96.15
198	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	11.94	0.05	11.93	0.06	99.92
199	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	12.98	0.06	12.38	0.06	95.38
		VII	Región El Valle	550.49	2.37	531.92	2.64	96.63
		23	Provincia San Juan	295.78	1.28	285.07	1.42	96.38
200	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	20.81	0.09	20.81	0.10	100.00
201	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	14.48	0.06	14.47	0.07	99.93
202	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	17.16	0.07	17.12	0.09	99.77
203	7384	Junta	Las Zanjás	23.55	0.10	23.37	0.12	99.24
204	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	14.36	0.06	14.35	0.07	99.93
205	7025	Ayto	El Cercado	40.10	0.17	39.44	0.20	98.35
206	7054	Ayto	Juan de Herrera	28.09	0.12	23.74	0.12	84.51
207	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	16.23	0.07	16.17	0.08	99.63
208	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	75.58	0.33	71.71	0.36	94.88
209	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	18.56	0.08	17.63	0.09	94.99
210	7134	Ayto	Vallejuelo	26.86	0.12	26.26	0.13	97.77
		24	Provincia Elías Piña	254.71	1.10	246.85	1.23	96.91
211	7030	Ayto	Comendador	42.84	0.18	42.10	0.21	98.27
212	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	13.67	0.06	12.35	0.06	90.34
213	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	15.22	0.07	13.47	0.07	88.50
214	7007	Ayto	Bánica	29.62	0.13	29.49	0.15	99.56
215	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	12.48	0.05	12.45	0.06	99.76
216	7345	Junta	Sabana Higüero-Bánica	14.04	0.06	14.04	0.07	100.00
217	7027	Ayto	El Llano	23.57	0.10	23.05	0.11	97.79
218	7347	Junta	Guanito (El Llano)	13.16	0.06	13.13	0.07	99.77
219	7045	Ayto	Hondo Valle	22.86	0.10	22.63	0.11	98.99
220	7346	Junta	Rancho de la Guardia	13.49	0.06	13.41	0.07	99.41
221	7095	Ayto	Pedro Santana	24.11	0.10	24.07	0.12	99.83
222	7055	Ayto	Juan Santiago	29.65	0.13	26.66	0.13	89.92
		VIII	Región Yuma	1,866.38	8.05	1,575.62	7.83	84.42
		25	Provincia La Romana	628.47	2.71	508.87	2.53	80.97
223	7069	Ayto	La Romana	387.73	1.67	284.73	1.41	73.44
224	7354	Junta	Caleta (La Romana)	32.88	0.14	26.29	0.13	79.96
225	7041	Ayto	Guaymate	40.56	0.17	38.98	0.19	96.10
226	7311	Ayto	Villa Hermosa	144.44	0.62	137.60	0.68	95.26
227	7187	Junta	Cumayasa	22.86	0.10	21.27	0.11	93.04
		26	Provincia La Altagracia	991.03	4.27	830.06	4.12	83.76
228	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	543.13	2.34	480.10	2.39	88.40
229	7057	Junta	Laguna de Nisibón	27.46	0.12	22.95	0.11	83.58
230	7060	Junta	La Otra Banda	40.64	0.18	36.13	0.18	88.90
231	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	265.38	1.14	195.54	0.97	73.68

Anexo No. A-6
Ingresos Estimados y Recaudados por Región
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Estimado	% Participación	Recaudado	% Participación	% Recaudado
232	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	45.67	0.20	36.84	0.18	80.67
233	7172	Junta	Boca de Yuma	25.67	0.11	24.85	0.12	96.81
234	7168	Junta	Bayahibe	43.08	0.19	33.65	0.17	78.11
		27	Provincia El Seibo	246.88	1.06	236.69	1.18	95.87
235	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	108.12	0.47	105.34	0.52	97.43
236	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	14.40	0.06	13.46	0.07	93.47
237	7356	Junta	Santa Lucía	24.79	0.11	24.73	0.12	99.76
238	7080	Ayto	Miches	69.98	0.30	69.44	0.35	99.23
239	7193	Junta	Jobero (El Cedro de Miches)	29.59	0.13	23.72	0.12	80.16
		IX	Región Higuamo	1,216.76	5.25	1,079.11	5.36	88.69
		28	Provincia San Pedro de Macorís	653.47	2.82	569.18	2.83	87.10
240	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	472.71	2.04	397.02	1.97	83.99
241	7075	Ayto	San José de los Llanos	42.80	0.18	42.79	0.21	99.98
242	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	13.91	0.06	13.52	0.07	97.20
243	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	15.94	0.07	12.53	0.06	78.61
244	7104	Ayto	Ramón Santana	33.52	0.14	30.17	0.15	90.01
245	7018	Ayto	Consuelo	74.59	0.32	73.15	0.36	98.07
		29	Provincia Hato Mayor	193.48	0.83	182.21	0.91	94.18
246	7043	Ayto	Hato Mayor	98.27	0.42	92.53	0.46	94.16
247	7317	Junta	Yerba Buena	13.05	0.06	12.45	0.06	95.40
248	7107	Ayto	Sabana de La Mar	42.25	0.18	38.57	0.19	91.29
249	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	13.16	0.06	12.83	0.06	97.49
250	7031	Ayto	El Valle	26.75	0.12	25.83	0.13	96.56
		30	Provincia Monte Plata	369.81	1.59	327.72	1.63	88.62
251	7085	Ayto	Monte Plata	84.09	0.36	69.02	0.34	82.08
252	7188	Junta	Don Juan	36.79	0.16	22.26	0.11	60.51
253	7183	Junta	Chirino	21.19	0.09	19.29	0.10	91.03
254	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	17.18	0.07	15.94	0.08	92.78
255	7009	Ayto	Bayaguana	68.38	0.29	77.69	0.39	113.62
256	7108	Ayto	Sabana Gde. de Boyá	74.48	0.32	72.68	0.36	97.58
257	7214	Junta	Gonzalo	17.74	0.08	16.55	0.08	93.29
258	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	49.96	0.22	34.29	0.17	68.63
		X	Región Ozama o Metropolitana	8,402.79	36.22	6,989.50	34.73	83.18
			Total Distrito Nacional	4,164.29	17.95	3,698.17	18.38	88.81
259	7001	Ayto	Distrito Nacional	4,164.29	17.95	3,698.17	18.38	88.81
		32	Provincia Santo Domingo	4,238.50	18.27	3,291.33	16.36	77.65
260	7021	Ayto	Santo Domingo Este	2,225.19	9.59	1,610.73	8.00	72.39
261	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	804.74	3.47	746.72	3.71	92.79
262	7250	Junta	La Victoria	111.08	0.48	101.43	0.50	91.31
263	7023	Ayto	Boca Chica	271.02	1.17	239.12	1.19	88.23
264	7218	Ayto	Guerra	102.52	0.44	83.48	0.41	81.43
265	7261	Ayto	Los Alcarrizos	526.78	2.27	346.01	1.72	65.68
266	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	128.63	0.55	100.03	0.50	77.77
267	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	30.80	0.13	29.19	0.15	94.77
268	7322	Junta	La Güáyiga (Pedro Brand)	37.74	0.16	34.62	0.17	91.73
			Total por Región	23,196.96	100.00	20,122.79	100.00	86.75

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, Cife y Digepres

Anexo No. A-7

Ingresos por Transferencias Ordinarias Otorgadas a las Entidades Municipales, según Informaciones reportadas por Digepres

Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Transferencia
I			Región Cibao Norte	3,008.20
1			Provincia Santiago	1,824.47
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	962.60
2	7394	Junta	Santiago Oeste	93.48
3	7049	Ayto	Jánico	23.80
4	7235	Junta	Juncalito	15.61
5	7190	Junta	El Caimito de Jánico	14.92
6	7110	Ayto	Sabana Iglesia	29.28
7	7120	Ayto	San José de Las Matas	52.47
8	7207	Junta	El Rubio	20.73
9	7243	Junta	La Cuesta	13.34
10	7259	Junta	Las Placetas	12.98
11	7094	Junta	Pedro García	13.36
12	7153	Ayto	Baitoa	28.58
13	7238	Junta	La Canela	34.07
14	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	52.76
15	7222	Junta	Hato del Yaque	50.94
16	7130	Ayto	Tamboril	74.65
17	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	23.83
18	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	79.08
19	7138	Ayto	Villa González	50.82
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	13.32
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	14.10
22	7071	Ayto	Licey al Medio	30.20
23	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	28.45
24	7318	Ayto	Puñal (el)	44.02
25	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	23.64
26	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	23.44
2			Provincia Puerto Plata	697.83
27	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	233.23
28	7002	Ayto	Altamira	39.47
29	7377	Junta	Río Grande	12.87
30	7039	Ayto	Guananico	22.35
31	7047	Ayto	Imbert	47.63
32	7074	Ayto	Los Hidalgos	24.64
33	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	11.94
34	7077	Ayto	Luperón	29.48
35	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	11.94

Anexo No. A-7

Ingresos por Transferencias Ordinarias Otorgadas a las Entidades Municipales, según Informaciones reportadas por Digepres

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Transferencia
36	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	11.94
37	7378	Junta	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	11.94
38	7316	Junta	Yasica Arriba (Puerto Plata)	19.22
39	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	22.34
40	7127	Ayto	Sosua	65.18
41	7175	Junta	Cabarete	19.47
42	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	14.79
43	7139	Ayto	Villa Isabela	23.97
44	7209	Junta	Estero Hondo	11.94
45	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	11.94
46	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	11.94
47	7308	Ayto	Villa Montellano	39.61
		3	Provincia Espaillat	485.90
48	7081	Ayto	Moca	166.74
49	7016	Ayto	Cayetano Germosén	22.38
50	7038	Ayto	Gaspar Hernández	34.08
51	7307	Junta	Veragua	30.10
52	7229	Junta	Joba Arriba	12.92
53	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	12.03
54	7048	Ayto	Jamao al Norte	22.43
55	7053	Junta	José Contreras	15.15
56	7126	Ayto	San Victor	44.35
57	7232	Junta	Juan López (Moca)	28.75
58	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	28.60
59	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	22.07
60	7194	Junta	El Higuero (Moca)	19.49
61	7247	Junta	La Ortega	11.94
62	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	14.87
		II	Región Cibao Sur	1,428.65
		4	Provincia La Vega	739.04
63	7070	Ayto	La Vega	314.02
64	7019	Ayto	Constanza	66.52
65	7156	Junta	Tireo Arriba	32.79
66	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	19.23
67	7050	Ayto	Jarabacoa	78.56
68	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	24.36
69	7362	Junta	Manabao (Jarabacoa)	12.92
70	7051	Ayto	Jima Abajo	38.11

Anexo No. A-7**Ingresos por Transferencias Ordinarias Otorgadas a las Entidades Municipales, según Informaciones reportadas por Digepres
Año 2020**

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Transferencia
105	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	11.94
106	7064	Ayto	Las Guaranas	31.39
107	7098	Ayto	Pimentel	38.84
108	7248	Junta	La Peña	27.87
109	7182	Junta	Cenoví	32.54
110	7364	Junta	Jaya (San Fco. de Macorís)	14.35
111	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	16.22
112	7141	Ayto	Villa Riva	28.44
113	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	13.57
114	7184	Junta	Cristo Rey de Guaraguo	14.18
115	7260	Junta	Las Taranas	18.05
116	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaraguo)	11.94
		8	Provincia Hermanas Mirabal	197.63
117	7113	Ayto	Salcedo	66.97
118	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	15.06
119	7131	Ayto	Tenares	50.26
120	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	14.44
121	7142	Ayto	Villa Tapia	50.90
		9	Provincia María Trinidad Sánchez	300.27
122	7086	Ayto	Nagua	79.07
123	7012	Ayto	Cabrera	33.00
124	7164	Junta	Arroyo Salado	17.82
125	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	13.28
126	7026	Ayto	El Factor	31.61
127	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	25.68
128	7300	Junta	San José de Matanzas	25.34
129	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	24.85
130	7371	Junta	Arroyo al Medio	16.07
131	7106	Ayto	Río San Juan	33.55
		10	Provincia Samaná	201.64
132	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	61.35
133	7068	Ayto	Las Terrenas	34.02
134	7196	Junta	El Limón (Samaná)	15.91
135	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	21.23
136	7255	Junta	Las Galeras	16.55
137	7115	Ayto	Sánchez	52.58
		IV	Región Cibao Noroeste	941.05
		11	Provincia Valverde	359.38

Anexo No. A-7

**Ingresos por Transferencias Ordinarias Otorgadas a las Entidades Municipales, según Informaciones reportadas por Digepres
Año 2020**

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Transferencia
138	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	94.45
139	7033	Ayto	Esperanza	82.56
140	7266	Junta	Maizal	21.61
141	7228	Junta	Jicome	12.35
142	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	12.30
143	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	11.94
144	7058	Ayto	Laguna Salada	23.46
145	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	15.20
146	7239	Junta	La Caya	11.94
147	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	16.23
148	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	18.82
149	7215	Junta	Guatapanal	19.08
150	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	19.44
		12	Provincia Santiago Rodríguez	124.57
151	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	68.01
152	7073	Ayto	Villa los Almacigos	28.77
153	7082	Ayto	Monción	27.79
		13	Provincia Montecristi	267.38
154	7084	Ayto	San Fernando de Montecristi	48.18
155	7014	Ayto	Castañuela	23.65
156	7280	Junta	Palo Verde	15.54
157	7042	Ayto	Guayubín	30.26
158	7219	Junta	Hatillo Palma	19.46
159	7310	Junta	Villa Elisa	16.89
160	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	19.03
161	7066	Ayto	Las Matas de Santa Cruz	26.22
162	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	22.40
163	7393	Junta	Santa Maria (DM)	12.78
164	7143	Ayto	Villa Vásquez	32.97
		14	Provincia Dajabón	189.72
165	7022	Ayto	Dajabón	48.21
166	7179	Junta	Cañongo	11.94
167	7072	Ayto	Loma de Cabrera	26.74
168	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	11.94
169	7381	Junta	Santiago de la Cruz	11.94
170	7092	Ayto	Partido	22.38
171	7105	Ayto	Restauración	22.40
172	7147	Ayto	El Pino	22.23

Anexo No. A-7

Ingresos por Transferencias Ordinarias Otorgadas a las Entidades Municipales, según Informaciones reportadas por Digepres
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Transferencia
173	7268	Junta	Manuel Bueno	11.94
V			Región Valdesia	2,175.35
		15	Provincia San Cristobal	1,026.84
174	7116	Ayto	San Cristobal	308.44
175	7005	Ayto	Bajos de Haina	143.73
176	7192	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	33.04
177	7392	Junta	Quita Sueño (DM) (Bajos de Haina)	41.71
178	7013	Ayto	Cambita Garabito	42.10
179	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	20.51
180	7061	Ayto	Los Cacaos	23.35
181	7109	Ayto	Sabana Grande de Palenque	34.50
182	7391	Junta	Hatillo DM (San Cristobal)	55.02
183	7220	Junta	Hato Damas	28.94
184	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	55.74
185	7136	Ayto	Villa Altagracia	94.59
186	7271	Junta	Medina	17.17
187	7242	Junta	La Cuchilla	19.42
188	7301	Junta	San José del Puerto Villa Alt.	28.82
189	7144	Ayto	Yaguatae	56.11
190	7390	Junta	Doña Ana (DM) (Yaguatae)	23.65
		16	Provincia Peravia	381.16
191	7006	Ayto	Baní	160.25
192	7150	Ayto	Matanzas	33.94
193	7151	Junta	Villa Fundación	20.14
194	7152	Junta	Sabana Buey	11.94
195	7281	Junta	Paya (Baní)	27.91
196	7313	Junta	Villa Sombrero	17.02
197	7191	Junta	El Carretón (Baní)	12.35
198	7181	Junta	Catalina (Carreton-Baní)	11.94
199	7251	Junta	Las Barías (Baní)	11.94
200	7324	Junta	El Limonar (Baní)	13.75
201	7088	Ayto	Nizao	28.57
202	7285	Junta	Pizarrete	15.42
B	7303	Junta	Santana (Nizao)	15.99
		17	Provincia San José de Ocoa	153.91
203	7121	Ayto	San José de Ocoa	48.25
204	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	27.28
205	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	13.81

Anexo No. A-7**Ingresos por Transferencias Ordinarias Otorgadas a las Entidades Municipales, según Informaciones reportadas por Digepres****Año 2020****(Valores en Millones de RDS)**

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Transferencia
206	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	12.36
207	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	12.76
208	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	11.94
209	7148	Ayto	Rancho Arriba	27.51
		18	Provincia Azua	613.44
210	7004	Ayto	Azua de Compostela	100.76
211	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	13.60
212	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	17.76
213	7263	Junta	Los Jovillos	14.63
214	7327	Junta	Barreras (Azua)	11.94
215	7328	Junta	Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo (Finca 6)	11.94
216	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	13.93
217	7330	Junta	Clavellina (Azua)	12.55
218	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	11.94
219	7034	Ayto	Estebanía	22.31
220	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	22.29
221	7062	Ayto	Las Charcas	22.46
222	7278	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	11.94
223	7067	Ayto	Las Yayas de Viajama	22.35
224	7315	Junta	Villarpando (Las Yayas)	17.54
225	7334	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	12.81
226	7090	Ayto	Padre Las Casas	22.47
227	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	11.94
228	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	17.94
229	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	11.94
230	7333	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	11.94
231	7097	Ayto	Peralta	29.37
232	7112	Ayto	Sabana Yegua	32.05
233	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	12.38
234	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	11.94
235	7335	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	11.94
236	7128	Ayto	Tabara Arriba	22.16
237	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	11.94
238	7265	Junta	Los Toros	16.74
239	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	13.40
240	7146	Ayto	Pueblo Viejo	22.40
241	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	12.14
	VI		Región Enriquillo	1,076.30

Anexo No. A-7**Ingresos por Transferencias Ordinarias Otorgadas a las Entidades Municipales, según Informaciones reportadas por Digepres****Año 2020****(Valores en Millones de RDS)**

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Transferencia
		19	Provincia Barahona	510.73
242	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	107.08
243	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	11.94
244	7348	Junta	La Guázara	11.94
245	7383	Junta	Villa Central	37.04
246	7011	Ayto	Cabral	31.99
247	7032	Ayto	Enriquillo	25.93
248	7163	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	11.94
249	7063	Ayto	Las Salinas	22.34
250	7091	Ayto	Paraíso	25.90
251	7264	Junta	Los Patos	12.13
252	7100	Ayto	Polo	23.82
253	7135	Ayto	Vicente Noble	26.68
254	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	11.94
255	7178	Junta	Canoa	12.05
256	7288	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	11.94
257	7211	Ayto	Fundación	22.18
258	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	12.89
259	7227	Ayto	Jaquimeyes	22.19
260	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	11.94
261	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	22.24
262	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénaga-Barahona)	12.42
263	7385	Ayto	El Peñón	22.21
		20	Provincia Bahoruco	272.63
264	7087	Ayto	Neyba	51.74
265	7037	Ayto	Galván	28.53
266	7352	Junta	El Salado (Galván)	11.94
267	7076	Ayto	Los Ríos	22.32
268	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	11.94
269	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	21.13
270	7129	Ayto	Tamayo	22.43
271	7132	Junta	Uvilla	14.59
272	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	12.93
273	7272	Junta	Montserrat (Uvilla)	11.94
274	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	11.94
275	7350	Junta	Mena (Uvilla)	11.94
276	7351	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	11.94
277	7140	Ayto	Villa Jaragua	27.32

Anexo No. A-7**Ingresos por Transferencias Ordinarias Otorgadas a las Entidades Municipales, según Informaciones reportadas por Digepres****Año 2020****(Valores en Millones de RD\$)**

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Transferencia
		21	Provincia Pedernales	78.45
278	7093	Ayto	Pedernales	29.32
279	7089	Ayto	Oviedo	22.19
280	7233	Junta	Juancho	11.95
281	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	14.99
		22	Provincia Independencia	214.49
282	7052	Ayto	Jimaní	23.25
283	7024	Ayto	Duvergé	30.60
284	7306	Junta	Vengan a ver	11.94
285	7195	Junta	El Limón (Jimani)	11.94
286	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	11.94
287	7056	Ayto	La Descubierta	22.46
288	7079	Ayto	Mella	22.13
289	7101	Ayto	Postrer Río	22.19
290	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	11.94
291	7185	Ayto	Cristobal	22.13
292	7241	Junta	La Colonia	11.94
293	7353	Junta	Batey 8 (Cristobal)	12.03
		VII	Región El Valle	808.80
		23	Provincia San Juan	573.17
294	7122	Ayto	San Juan de la Maguana	138.55
295	7010	Ayto	Bohechío	22.12
296	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	11.94
297	7208	Junta	El Yaque (Bohechío)	12.14
298	7025	Ayto	El Cercado	35.60
299	7276	Junta	El Nuevo Brazil (Derumbadero)	14.18
300	7167	Junta	Batista (El Cercado)	11.94
301	7054	Ayto	Juan de Herrera	22.55
302	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	13.80
303	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	67.61
304	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	16.75
305	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Mtas F.)	14.73
306	7283	Junta	Pedro Corto	16.99
307	7297	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	18.13
308	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	12.90
309	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	20.08
310	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	13.24
311	7336	Junta	La Jagua (San Juan de la Maguana)	13.12

Anexo No. A-7

Ingresos por Transferencias Ordinarias Otorgadas a las Entidades Municipales, según Informaciones reportadas por Digepres

Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Transferencia
312	7337	Junta	Guanito (San Juan de la Maguana)	11.94
313	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	12.59
314	7339	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	14.07
315	7384	Junta	La Zanja	22.23
316	7134	Ayto	Vallejuelo	24.03
317	7342	Junta	Jorgillo (Vallejuelo)	11.94
		24	Provincia Elías Piña	235.63
323	7030	Ayto	Comendador	38.67
318	7007	Ayto	Bánica	22.11
319	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	11.94
320	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	11.94
321	7027	Ayto	El Llano (Elías Piña)	22.23
322	7347	Junta	Guanito (El Llano)	12.64
324	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	11.94
325	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	13.32
326	7045	Ayto	Hondo Valle	22.40
327	7346	Junta	Rancho de la Guardia	11.94
328	7055	Ayto	Juan Santiago	22.24
329	7095	Ayto	Pedro Santana	22.21
330	7155	Junta	Río Limpio	12.05
	VIII		Región Yuma	1,020.77
		25	Provincia La Romana	418.77
331	7069	Ayto	La Romana	220.83
332	7041	Ayto	Guaymate	37.22
333	7354	Junta	Caleta (La Romana)	17.55
334	7311	Ayto	Villa Hermosa	124.51
335	7187	Junta	Cumayasa	18.66
		26	Provincia La Altagracia	403.42
336	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	252.32
337	7057	Junta	Laguna de Nisibón	21.04
338	7060	Junta	La Otra Banda	30.84
339	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	41.56
340	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	33.78
341	7172	Junta	Boca de Yuma	11.94
342	7168	Junta	Bayahibe	11.94
		27	Provincia El Seibo	198.58
343	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	94.93
344	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	12.99

Anexo No. A-7**Ingresos por Transferencias Ordinarias Otorgadas a las Entidades Municipales, según Informaciones reportadas por Digepres****Año 2020****(Valores en Millones de RD\$)**

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Transferencia
377	7001	Ayto	Distrito Nacional	1,560.09
		32	Provincia Santo Domingo	3,461.86
378	7021	Ayto	Santo Domingo Este	1,321.21
379	7302	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	104.26
380	7023	Ayto	Boca Chica	128.38
381	7237	Junta	La Caleta	74.63
382	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	527.86
383	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	624.22
384	7250	Junta	La Victoria	92.61
385	7218	Ayto	Guerra	64.57
386	7223	Junta	Hato Viejo	13.31
387	7261	Ayto	Los Alcarrizos	309.24
388	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	68.61
389	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	20.35
390	7282	Ayto	Pedro Brand	72.64
391	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	23.98
392	7323	Junta	La Cuaba	15.99
Total				17,960.64

Fuente: Digepres

Anexo No. A-8

Comparativo Transferencias Ordinarias reportadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos por Región, versus Informe de Transferencias reportadas por Digepres

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Transferencias reportadas por las Entidades Municipales	Transferencias reportadas por Digepres	Diferencia (f-g)
a	b	c	d	f	g	i
I			Región Cibao Norte	2,816.44	2,821.69	-5.25
		1	Provincia Santiago	1,777.38	1,782.55	-5.17
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	962.60	962.60	0.00
2	7394	Junta	Santiago Oeste	82.10	83.11	-1.01
3	7094	Junta	Pedro García	12.92	13.36	-0.44
4	7153	Ayto	Baitoa	26.20	28.58	-2.38
5	7238	Junta	La Canela	34.07	34.07	0.00
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	52.76	52.76	0.00
7	7222	Junta	Hato del Yaque	50.94	50.94	0.00
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	29.28	28.28	1.00
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	79.04	79.08	-0.04
10	7049	Ayto	Jánico	23.80	23.80	0.00
11	7071	Ayto	Licey al Medio	30.20	30.20	0.00
12	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	28.45	28.45	0.00
13	7120	Ayto	San José de Las Matas	49.85	52.46	-2.61
14	7207	Junta	El Rubio	20.73	20.73	0.00
15	7243	Junta	La Cuesta	13.34	13.34	0.00
16	7259	Junta	Las Placetas	12.98	12.98	0.00
17	7130	Ayto	Tamboril	74.69	74.65	0.04
18	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	23.83	23.82	0.01
19	7138	Ayto	Villa González	50.82	50.82	0.00
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	13.58	13.32	0.26
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	14.10	14.10	0.00
22	7318	Ayto	Puñal	44.02	44.02	0.00
23	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	23.64	23.64	0.00
24	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	23.44	23.44	0.00
		2	Provincia Puerto Plata	597.51	597.60	-0.09
25	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	233.23	233.23	0.00
26	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	22.76	22.34	0.42
27	7002	Ayto	Altamira	39.47	39.47	0.00
28	7377	Junta	Río Grande	12.87	12.87	0.00
29	7039	Ayto	Guananico	22.35	22.35	0.00
30	7047	Ayto	Imbert	47.63	47.63	0.00
31	7074	Ayto	Los Hidalgos	24.64	24.64	0.00
32	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	11.94	11.94	0.00
33	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	11.94	11.94	0.00
34	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	11.93	11.94	-0.01
35	7127	Ayto	Sosua	65.18	65.18	0.00
36	7175	Junta	Cabarete	19.06	19.48	-0.42
37	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	14.74	14.80	-0.06
38	7139	Ayto	Villa Isabela	23.97	23.97	0.00
39	7209	Junta	Estero Hondo	11.94	11.94	0.00
40	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	11.93	11.94	-0.01
41	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	11.94	11.94	0.00
		3	Provincia Espaillat	441.55	441.54	0.01
42	7081	Ayto	Moca	166.74	166.74	0.00
43	7053	Junta	José Contreras	15.14	15.14	0.00
44	7126	Ayto	San Victor	44.35	44.35	0.00

Anexo No. A-8

Comparativo Transferencias Ordinarias reportadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos por Región, versus Informe de Transferencias reportadas por Digepres

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Transferencias reportadas por las Entidades Municipales	Transferencias reportadas por Digepres	Diferencia (f-g)
a	b	c	d	f	g	i
45	7232	Junta	Juan López (Moca)	28.75	28.75	0.00
46	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	28.60	28.60	0.00
47	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	22.07	22.07	0.00
48	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	14.87	14.87	0.00
49	7016	Ayto	Cayetano Germosén	22.38	22.38	0.00
50	7038	Ayto	Gaspar Hernández	34.08	34.08	0.00
51	7307	Junta	Veragua	30.10	30.10	0.00
52	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	12.03	12.03	0.00
53	7048	Ayto	Jamao al Norte	22.43	22.43	0.00
II			Región Cibao Sur	1,130.45	1,128.43	2.02
		4	Provincia La Vega	696.15	696.32	-0.17
54	7070	Ayto	La Vega	314.05	314.02	0.03
55	7291	Junta	Río Verde Arriba	43.91	43.91	0.00
56	7204	Junta	El Ranchito	26.04	26.04	0.00
57	7019	Ayto	Constanza	66.52	66.52	0.00
58	7156	Junta	Tireo Arriba	32.79	32.79	0.00
59	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	19.23	19.23	0.00
60	7050	Ayto	Jarabacoa	78.56	78.56	0.00
61	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	24.36	24.36	0.00
62	7051	Ayto	Jima Abajo	38.12	38.11	0.01
63	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	26.88	26.88	0.00
64	7387	Junta	Tavera	25.69	25.90	-0.21
		5	Provincia Mons. Nouel	339.28	337.94	1.34
65	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	138.58	138.58	0.00
66	7294	Junta	Sabana del Puerto	23.95	23.94	0.01
67	7234	Junta	Juma Bejucal	36.50	36.50	0.00
68	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	25.67	25.67	0.00
69	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	17.17	15.83	1.34
70	7078	Ayto	Maimón	38.24	38.24	0.00
71	7099	Ayto	Piedra Blanca	28.51	28.51	0.00
72	7314	Junta	Villa Sonador	18.72	18.73	-0.01
73	7231	Junta	Juan Adrián	11.94	11.94	0.00
		6	Provincia Sánchez Ramírez	95.02	94.17	0.85
74	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	11.92	11.94	-0.02
75	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	14.87	14.87	0.00
76	7035	Ayto	Fantino	43.33	42.18	1.15
77	7388	Junta	Zambrana abajo	24.90	25.19	-0.29
III			Región Cibao Nordeste	1,048.29	1,052.90	-4.61
		7	Provincia Duarte	432.71	432.73	-0.02
78	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	254.47	254.47	0.00
79	7248	Junta	La Peña	27.87	27.87	0.00
80	7182	Junta	Cenoví	32.53	32.54	-0.01
81	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	16.21	16.22	-0.01
82	7367	Junta	El aguacate	11.94	11.94	0.00
83	7015	Ayto	Castillo	35.75	35.75	0.00
84	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	11.94	11.94	0.00
85	7141	Ayto	Villa Riva	28.43	28.44	-0.01
86	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	13.57	13.57	0.00

Anexo No. A-8

Comparativo Transferencias Ordinarias reportadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos por Región, versus Informe de Transferencias reportadas por Digepres

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Transferencias reportadas por las Entidades Municipales	Transferencias reportadas por Digepres	Diferencia (f-g)
a	b	c	d	f	g	i
		8	Provincia Hermanas Mirabal	182.57	183.57	-1.00
87	7113	Ayto	Salcedo	66.97	66.97	0.00
88	7131	Ayto	Tenares	50.26	51.26	-1.00
89	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	14.44	14.44	0.00
90	7142	Ayto	Villa Tapia	50.90	50.90	0.00
		9	Provincia María Trinidad Sánchez	235.97	234.96	1.01
91	7086	Ayto	Nagua	79.07	79.07	0.00
92	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	24.85	25.59	-0.74
93	7371	Junta	Arroyo al Medio	16.07	16.07	0.00
94	7012	Ayto	Cabrera	33.00	33.00	0.00
95	7164	Junta	Arroyo Salado	17.82	16.07	1.75
96	7026	Ayto	El Factor	31.61	31.61	0.00
97	7106	Ayto	Río San Juan	33.55	33.55	0.00
		10	Provincia Samaná	197.04	201.64	-4.60
98	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	61.35	61.35	0.00
99	7196	Junta	El Limón (Samaná)	15.91	15.91	0.00
100	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	21.23	21.23	0.00
101	7255	Junta	Las Galeras	15.54	16.55	-1.01
102	7115	Ayto	Sánchez	48.99	52.58	-3.59
103	7068	Ayto	Las Terrenas	34.02	34.02	0.00
		IV	Región Cibao Noroeste	690.40	685.99	4.41
		11	Provincia Valverde	238.89	238.76	0.14
104	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	94.45	94.45	0.00
105	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	19.44	19.44	0.00
106	7266	Junta	Maizal	21.61	21.61	0.00
107	7228	Junta	Jicomé Arriba	12.35	12.35	0.00
108	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	12.30	12.30	0.00
109	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	11.94	11.94	0.00
110	7058	Ayto	Laguna Salada	23.46	23.31	0.15
111	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	15.20	15.20	0.00
112	7239	Junta	La Caya	11.93	11.94	-0.01
113	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	16.22	16.23	-0.01
		12	Provincia Santiago Rodríguez	95.68	95.68	0.00
114	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	68.01	68.01	0.00
115	7082	Ayto	Monción	27.67	27.67	0.00
		13	Provincia Montecristi	178.06	176.20	1.86
116	7014	Ayto	Castañuela	23.65	23.65	0.00
117	7042	Ayto	Guayubín	30.91	30.26	0.65
118	7219	Junta	Hatillo Palma	19.46	19.46	0.00
119	7310	Junta	Villa Elisa	16.89	16.68	0.21
120	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	19.03	19.03	0.00
121	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	22.40	21.40	1.00
122	7393	Junta	Santa María	12.75	12.75	0.00
123	7143	Ayto	Villa Vásquez	32.97	32.97	0.00
		14	Provincia Dajabón	177.77	175.36	2.41
124	7022	Ayto	Dajabón	48.21	48.21	0.00
125	7179	Junta	Cañongo	11.94	11.94	0.00
126	7072	Ayto	Loma de Cabrera	26.74	26.34	0.40

Anexo No. A-8

Comparativo Transferencias Ordinarias reportadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos por Región, versus Informe de Transferencias reportadas por Digepres

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Transferencias reportadas por las Entidades Municipales	Transferencias reportadas por Digepres	Diferencia (f-g)
a	b	c	d	f	g	i
		19	Provincia Barahona	319.30	319.55	-0.25
169	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	107.08	107.08	0.00
170	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	11.94	11.94	0.00
171	7383	Junta	Villa Central	37.04	37.04	0.00
172	7063	Ayto	Las Salinas	22.34	22.34	0.00
173	7091	Ayto	Paraíso	25.90	25.90	0.00
174	7100	Ayto	Polo	23.62	23.82	-0.20
175	7211	Ayto	Fundación	22.18	22.18	0.00
176	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	12.89	12.89	0.00
177	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	22.19	22.24	-0.05
178	7227	Ayto	Jaquimeyes	22.19	22.19	0.00
179	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	11.94	11.94	0.00
		20	Provincia Bahoruco	123.17	123.17	0.00
180	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	21.13	21.13	0.00
181	7037	Ayto	Galván	28.53	28.53	0.00
182	7076	Ayto	Los Ríos	22.31	22.32	-0.01
183	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	11.94	11.94	0.00
184	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	11.94	11.94	0.00
185	7140	Ayto	Villa Jaragua	27.32	27.32	0.00
		21	Provincia Pedernales	78.44	78.44	0.00
186	7093	Ayto	Pedernales	29.32	29.32	0.00
187	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	14.99	14.99	0.00
188	7089	Ayto	Oviedo	22.19	22.19	0.00
189	7233	Junta	Juancho	11.95	11.95	0.00
		22	Provincia Independencia	191.00	190.60	0.40
190	7052	Ayto	Jimaní	23.25	23.25	0.00
191	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimaní)	12.33	11.94	0.39
192	7024	Ayto	Duvergé	30.60	30.60	0.00
193	7056	Ayto	La Descubierta	22.46	22.46	0.00
194	7079	Ayto	Mella	22.13	22.13	0.00
195	7101	Ayto	Postrer Río	22.19	22.19	0.00
196	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	11.94	11.94	0.00
197	7185	Ayto	Cristóbal	22.13	22.13	0.00
198	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	11.94	11.94	0.00
199	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	12.03	12.03	0.00
		VII	Región El Valle	480.53	481.93	-1.40
		23	Provincia San Juan	257.62	258.95	-1.33
200	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	20.08	20.08	0.00
201	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	13.24	13.24	0.00
202	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	12.59	12.59	0.00
203	7384	Junta	Las Zanjas	22.23	22.53	-0.30
204	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	11.94	11.94	0.00
205	7025	Ayto	El Cercado	35.60	35.60	0.00
206	7054	Ayto	Juan de Herrera	22.55	22.55	0.00
207	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	13.80	13.80	0.00
208	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	67.61	67.61	0.00
209	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	13.95	14.98	-1.03
210	7134	Ayto	Vallejuelo	24.03	24.03	0.00

Anexo No. A-8

Comparativo Transferencias Ordinarias reportadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos por Región, versus Informe de Transferencias reportadas por Digepres

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Transferencias reportadas por las Entidades Municipales	Transferencias reportadas por Digepres	Diferencia (f-g)
a	b	c	d	f	g	i
		24	Provincia Elías Piña	222.91	222.98	-0.07
211	7030	Ayto	Comendador	38.67	38.67	0.00
212	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	12.28	11.94	0.34
213	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	12.97	13.72	-0.75
214	7007	Ayto	Bánica	22.11	22.11	0.00
215	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	12.28	11.94	0.34
216	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	11.94	11.94	0.00
217	7027	Ayto	El Llano	22.23	22.23	0.00
218	7347	Junta	Guanito (El Llano)	12.64	12.64	0.00
219	7045	Ayto	Hondo Valle	22.40	22.40	0.00
220	7346	Junta	Rancho de la Guardia	11.94	11.94	0.00
221	7095	Ayto	Pedro Santana	22.21	22.21	0.00
222	7055	Ayto	Juan Santiago	21.24	21.24	0.00
		VIII	Región Yuma	990.13	995.50	-5.37
		25	Provincia La Romana	417.84	418.77	-0.93
223	7069	Ayto	La Romana	220.83	220.83	0.00
224	7354	Junta	Caleta (La Romana)	17.55	17.55	0.00
225	7041	Ayto	Guaymate	37.22	37.22	0.00
226	7311	Ayto	Villa Hermosa	124.51	124.51	0.00
227	7187	Junta	Cumayasa	17.73	18.66	-0.93
		26	Provincia La Altagracia	400.60	403.42	-2.82
228	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	252.32	252.32	0.00
229	7057	Junta	Laguna de Nisibón	21.04	21.04	0.00
230	7060	Junta	La Otra Banda	30.84	30.84	0.00
231	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	41.56	41.56	0.00
232	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	30.96	33.78	-2.82
233	7172	Junta	Boca de Yuma	11.94	11.94	0.00
234	7168	Junta	Bayahibe	11.94	11.94	0.00
		27	Provincia El Seibo	171.69	173.31	-1.63
235	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	94.93	94.93	0.00
236	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	12.99	12.99	0.00
237	7356	Junta	Santa Lucía	20.19	20.19	0.00
238	7080	Ayto	Miches	28.97	28.98	-0.01
239	7193	Junta	El Cedro	14.60	16.22	-1.62
		IX	Región Higuamo	920.40	922.69	-2.29
		28	Provincia San Pedro de Macorís	501.92	499.61	2.31
240	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	352.63	350.32	2.31
241	7075	Ayto	San José de los Llanos	39.68	39.68	0.00
242	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	13.13	13.13	0.00
243	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	11.94	11.94	0.00
244	7104	Ayto	Ramón Santana	23.69	23.69	0.00
245	7018	Ayto	Consuelo	60.85	60.85	0.00
		29	Provincia Hato Mayor	159.83	162.02	-2.19
246	7043	Ayto	Hato Mayor	82.04	82.04	0.00
247	7317	Junta	Yerba Buena	11.93	11.94	-0.01
248	7107	Ayto	Sabana de La Mar	30.57	32.75	-2.18
249	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	11.94	11.94	0.00
250	7031	Ayto	El Valle	23.35	23.35	0.00

Anexo No. A-8

Comparativo Transferencias Ordinarias reportadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos por Región, versus Informe de Transferencias reportadas por Digepres

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Transferencias reportadas por las Entidades Municipales	Transferencias reportadas por Digepres	Diferencia (f-g)
a	b	c	d	f	g	i
		30	Provincia Monte Plata	258.65	261.06	-2.41
251	7085	Ayto	Monte Plata	49.08	51.48	-2.40
252	7188	Junta	Don Juan	19.47	19.47	0.00
253	7183	Junta	Chirino	18.66	18.67	-0.01
254	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	13.41	13.41	0.00
255	7009	Ayto	Bayaguana	63.74	63.74	0.00
256	7108	Ayto	Sabana Grande de Boyá	49.04	49.04	0.00
257	7214	Junta	Gonzalo	14.99	14.99	0.00
258	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	30.26	30.26	0.00
	X		Región Ozama o Metropolitana	4,214.25	4,213.26	0.99
		31	Total Distrito Nacional	1,560.09	1,560.09	0.00
259	7001	Ayto	Distrito Nacional	1,560.09	1,560.09	0.00
		32	Provincia Santo Domingo	2,654.16	2,653.17	0.99
260	7021	Ayto	Santo Domingo Este	1,321.21	1,321.21	0.00
261	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	624.22	624.22	0.00
262	7250	Junta	La Victoria	92.61	92.61	0.00
263	7023	Ayto	Boca Chica	128.38	128.38	0.00
264	7218	Ayto	Guerra	64.57	64.57	0.00
265	7261	Ayto	Los Alcarrizos	309.12	309.24	-0.12
266	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	69.72	68.61	1.11
267	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	20.35	20.35	0.00
268	7322	Junta	La Güáyiga (Pedro Brand)	23.98	23.98	0.00
Totales				14,256.88	14,284.07	-27.19

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Digepres

Anexo No. A-9
Transferencias Extraordinarias Otorgadas a las Municipalidades
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Extraordinarias corrientes	Extraordinarias de capital	Total Transf. Extraordinarias	Extraordinarias corrientes	Extraordinarias de capital	Total Transf. Extraordinarias
I Región Cibao Norte				2.00	156.93	158.93	2.00	147.96	149.96
1 Provincia Santiago				2.00	93.38	95.38	2.00	84.41	86.41
1	7394	Junta	Santiago Oeste	0.00	6.00	6.00	0.00	6.00	6.00
2	7094	Junta	Pedro García	0.00	1.50	1.50	0.00	1.50	1.50
3	7153	Ayto	Baitoa	0.00	6.02	6.02	0.00	6.02	6.02
4	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	2.00	10.66	12.66	2.00	10.66	12.66
5	7110	Ayto	Sabana Iglesia	0.00	3.60	3.60	0.00	3.60	3.60
6	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	0.00	13.02	13.02	0.00	13.02	13.02
7	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	0.00	2.84	2.84	0.00	2.84	2.84
8	7120	Ayto	San José de Las Matas	0.00	11.96	11.96	0.00	11.96	11.96
9	7207	Junta	El Rubio	0.00	14.12	14.12	0.00	14.12	14.12
10	7243	Junta	La Cuesta	0.00	5.53	5.53	0.00	5.53	5.53
11	7138	Ayto	Villa González	0.00	6.21	6.21	0.00	6.21	6.21
12	7318	Ayto	Puñal	0.00	8.97	8.97	0.00	0.00	0.00
13	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	0.00	2.95	2.95	0.00	2.95	2.95
2 Provincia Puerto Plata				0.00	63.55	63.55	0.00	63.55	63.55
14	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	0.00	48.01	48.01	0.00	48.01	48.01
15	7074	Ayto	Los Hidalgos	0.00	5.00	5.00	0.00	5.00	5.00
16	7127	Ayto	Sosua	0.00	7.99	7.99	0.00	7.99	7.99
17	7209	Junta	Estero Hondo	0.00	2.55	2.55	0.00	2.55	2.55
II Región Cibao Sur				5.40	68.79	74.19	5.40	68.79	74.19
4 Provincia La Vega				2.40	5.88	8.28	2.40	5.88	8.28
18	7070	Ayto	La Vega	2.40	2.40	4.80	2.40	2.40	4.80
19	7156	Junta	Tireo Arriba	0.00	2.48	2.48	0.00	2.48	2.48
20	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00
6 Provincia Sánchez Ramírez				3.00	62.91	65.91	3.00	62.91	65.91
21	7020	Ayto	Cotuí	3.00	60.41	63.41	3.00	60.41	63.41
22	7035	Ayto	Fantino	0.00	2.50	2.50	0.00	2.50	2.50
III Región Cibao Nordeste				0.00	49.10	49.10	0.00	49.10	49.10
7 Provincia Duarte				0.00	25.00	25.00	0.00	25.00	25.00
23	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	0.00	25.00	25.00	0.00	25.00	25.00
8 Provincia Hermanas Mirabal				0.00	11.50	11.50	0.00	11.50	11.50
24	7113	Ayto	Salcedo	0.00	11.50	11.50	0.00	11.50	11.50
9 Provincia María Trinidad Sánchez				0.00	5.00	5.00	0.00	5.00	5.00
25	7086	Ayto	Nagua	0.00	5.00	5.00	0.00	5.00	5.00
10 Provincia Samaná				0.00	7.60	7.60	0.00	7.60	7.60
26	7115	Ayto	Sánchez	0.00	7.60	7.60	0.00	7.60	7.60
IV Región Cibao Noroeste				0.00	58.14	58.14	0.00	58.14	58.14
11 Provincia Valverde				0.00	4.14	4.14	0.00	4.14	4.14
27	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	0.00	4.14	4.14	0.00	4.14	4.14
12 Provincia Santiago Rodríguez				0.00	13.97	13.97	0.00	13.97	13.97
28	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	0.00	2.97	2.97	0.00	2.97	2.97
29	7073	Ayto	Los Almacigos (Villa)	0.00	7.28	7.28	0.00	7.28	7.28
30	7082	Ayto	Monción	0.00	3.72	3.72	0.00	3.72	3.72
13 Provincia Montecristi				0.00	4.68	4.68	0.00	4.68	4.68
31	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	0.00	4.68	4.68	0.00	4.68	4.68
14 Provincia Dajabón				0.00	35.35	35.35	0.00	35.35	35.35
32	7072	Ayto	Loma de Cabrera	0.00	23.25	23.25	0.00	23.25	23.25
33	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	0.00	7.62	7.62	0.00	7.62	7.62
34	7268	Junta	Manuel Bueno	0.00	4.48	4.48	0.00	4.48	4.48
V Región Valdesía				11.41	40.60	52.01	11.41	40.60	52.01
16 Provincia Peravia				0.00	7.73	7.73	0.00	7.73	7.73
35	7324	Junta	El Limonar (Baní)	0.00	7.73	7.73	0.00	7.73	7.73
18 Provincia Azua				11.41	32.87	44.28	11.41	32.87	44.28
37	7004	Ayto	Azua de Compostela	11.00	25.94	36.94	11.00	25.94	36.94
38	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	0.41	0.00	0.41	0.41	0.00	0.41
39	7263	Junta	Los Jovillos	0.00	0.35	0.35	0.00	0.35	0.35
40	7328	Junta	Doña Emma Balaguer (Vda. Vallejo)	0.00	0.35	0.35	0.00	0.35	0.35
41	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	0.00	0.38	0.38	0.00	0.38	0.38
42	7062	Ayto	Las Charcas	0.00	0.70	0.70	0.00	0.70	0.70
43	7067	Ayto	Las Yayas de Viajama	0.00	0.69	0.69	0.00	0.69	0.69
44	7315	Junta	Villarpando (Las Yayas)	0.00	0.45	0.45	0.00	0.45	0.45
45	7334	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	0.00	0.37	0.37	0.00	0.37	0.37
46	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	0.00	0.56	0.56	0.00	0.56	0.56
47	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	0.00	0.42	0.42	0.00	0.42	0.42
48	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	0.00	0.35	0.35	0.00	0.35	0.35
49	7265	Junta	Los Toros	0.00	0.53	0.53	0.00	0.53	0.53
50	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	0.00	0.40	0.40	0.00	0.40	0.40
51	7034	Ayto	Estebania	0.00	0.69	0.69	0.00	0.69	0.69
52	7146	Ayto	Pueblo Viejo	0.00	0.69	0.69	0.00	0.69	0.69
VI Región Enriquillo				5.00	32.99	37.99	5.00	32.99	37.99
19 Provincia Barahona				5.00	25.99	30.99	5.00	25.99	30.99
53	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	0.00	23.59	23.59	0.00	23.59	23.59
54	7011	Ayto	Cabral	0.00	2.40	2.40	0.00	2.40	2.40
55	7264	Junta	Los Patos	5.00	0.00	5.00	5.00	0.00	5.00
20 Provincia Bahoruco				0.00	7.00	7.00	0.00	7.00	7.00
56	7087	Ayto	Neyba	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57	7272	Junta	Monserat (Uvilla)	0.00	7.00	7.00	0.00	7.00	7.00
VII Región El Valle				0.00	3.49	3.49	0.00	3.49	3.49
		23	Provincia San Juan	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00

Anexo No. A-9
Transferencias Extraordinarias Otorgadas a las Municipalidades
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto Vigente			Devengado		
				Extraordinarias corrientes	Extraordinarias de capital	Total Transf. Extraordinarias	Extraordinarias corrientes	Extraordinarias de capital	Total Transf. Extraordinarias
	58		San Juan de La Maguana	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00
		24	Provincia Elías Piña	0.00	2.49	2.49	0.00	2.49	2.49
59	7007	Ayto	Bánica	0.00	2.49	2.49	0.00	2.49	2.49
		VIII	Región Yuma	5.12	20.44	25.56	4.27	20.44	24.71
		26	Provincia La Altagracia	5.12	20.44	25.56	4.27	20.44	24.71
60	7172	Junta	Boca de Yuma	0.00	11.98	11.98	0.00	11.98	11.98
61	7168	Junta	Bayahibe	5.12	8.46	13.58	4.27	8.46	12.73
		IX	Región Higuamo	0.35	57.23	57.58	0.35	57.23	57.58
		28	Provincia San Pedro de Macoris	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00
62	7018	Ayto	Consuelo	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00
		29	Provincia Hato Mayor	0.35	7.30	7.65	0.35	7.30	7.65
63	7043	Ayto	Hato Mayor	0.00	2.93	2.93	0.00	2.93	2.93
64	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	0.00	0.56	0.56	0.00	0.56	0.56
65	7107	Ayto	Sabana de La Mar	0.00	3.08	3.08	0.00	3.08	3.08
67	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	0.35	0.00	0.35	0.35	0.00	0.35
68	7031	Ayto	El Valle	0.00	0.73	0.73	0.00	0.73	0.73
		30	Provincia Monte Plata	0.00	47.93	47.93	0.00	47.93	47.93
69	7085	Ayto	Monte Plata	0.00	1.80	1.80	0.00	1.80	1.80
70	7188	Junta	Don Juan	0.00	16.25	16.25	0.00	16.25	16.25
71	7183	Junta	Chirino	0.00	0.60	0.60	0.00	0.60	0.60
72	7108	Ayto	Sabana Grande de Boyá	0.00	5.19	5.19	0.00	5.19	5.19
73	7145	Ayto	Yamasá	0.00	6.68	6.68	0.00	6.68	6.68
74	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	0.00	0.69	0.69	0.00	0.69	0.69
75	7149	Ayto	Peralvillo	0.00	16.72	16.72	0.00	16.72	16.72
		X	Región Ozama o Metropolitana	0.00	52.85	52.85	0.00	52.85	52.85
		32	Provincia Santo Domingo	0.00	52.85	52.85	0.00	52.85	52.85
76	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	0.00	13.00	13.00	0.00	13.00	13.00
77	7023	Ayto	Boca Chica	0.00	10.00	10.00	0.00	10.00	10.00
78	7261	Ayto	Los Alcarrizos	0.00	29.85	29.85	0.00	29.85	29.85
			Sub-total por Región	29.28	540.56	569.84	28.43	531.59	560.02
			Otras Transferencias	1,071.80	0.00	1,071.80	1,034.26	0.00	1,034.26
			Transferencias para Regalía Pascual	609.12	0.00	609.12	609.12	0.00	609.12
			Transferencias no identificadas	462.68	0.00	462.68	425.14	0.00	425.14
			Total General	1,101.08	540.56	1,641.64	1,062.69	531.59	1,594.28

Fuente: Sigef y Digepres

Anexo No. A-10

Comparativo Transferencias Extraordinarias presentadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos versus las reportadas por SIGEF, por Región

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Reporte del Sigef	Reportado por las entidades municipales	Direncia entre lo Reportado por las entidades municipales y Sigef
I			Región Cibao Norte	241.85	260.47	-18.62
1			Provincia Santiago	145.11	169.46	-24.35
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	32.41	39.44	-7.03
2	7394	Junta	Santiago Oeste	8.85	2.50	6.35
3	7094	Junta	Pedro García	1.90	0.40	1.50
4	7153	Ayto	Baitoa	6.90	6.90	0.00
5	7238	Junta	La Canela	1.09	4.59	-3.50
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	14.39	14.49	-0.10
7	7222	Junta	Hato del Yaque	1.66	1.66	0.00
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	4.51	3.60	0.91
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	15.61	3.29	12.32
10	7049	Ayto	Jánico	0.72	5.72	-5.00
11	7071	Ayto	Licey al Medio	0.94	0.94	0.00
12	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	3.74	3.74	0.00
13	7120	Ayto	San José de Las Matas	13.65	18.65	-5.00
14	7207	Junta	El Rubio	14.76	38.06	-23.30
15	7243	Junta	La Cuesta	5.93	5.92	0.01
16	7259	Junta	Las Placetas	0.38	1.88	-1.50
17	7130	Ayto	Tamboril	2.44	2.44	0.00
18	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	0.75	0.75	0.00
19	7138	Ayto	Villa González	7.84	7.85	-0.01
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	0.39	0.39	0.00
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	0.42	0.42	0.00
22	7318	Ayto	Puñal	1.40	1.40	0.00
23	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	0.74	0.74	0.00
24	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	3.69	3.69	0.00
2			Provincia Puerto Plata	82.61	76.88	5.73
25	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	55.80	56.64	-0.84
26	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	0.70	0.70	0.00
27	7002	Ayto	Altamira	1.25	1.25	0.00
28	7377	Junta	Río Grande	0.38	0.00	0.38
29	7039	Ayto	Guananico	0.67	1.78	-1.11
30	7047	Ayto	Imbert	1.53	1.53	0.00
31	7074	Ayto	Los Hidalgos	5.75	0.75	5.00
32	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	0.35	0.35	0.00
33	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	0.35	0.35	0.00
34	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	0.35	0.00	0.35
35	7127	Ayto	Sosua	10.11	10.11	0.00
36	7175	Junta	Cabarete	0.60	0.00	0.60
37	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	0.44	0.44	0.00
38	7139	Ayto	Villa Isabela	0.73	0.73	0.00
39	7209	Junta	Estero Hondo	2.90	2.25	0.65
40	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	0.35	0.00	0.35
41	7382	Junta	Gualeté (Villa Isabela)	0.35	0.00	0.35
3			Provincia Espaillat	14.13	14.13	28.26
42	7081	Ayto	Moca	5.55	5.55	0.00
43	7053	Junta	José Contreras	0.46	0.46	0.00
44	7126	Ayto	San Víctor	1.42	1.42	0.00
45	7232	Junta	Juan López (Moca)	0.92	0.92	0.00
46	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	0.91	0.91	0.00
47	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	0.69	0.69	0.00
48	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	0.45	0.45	0.00
49	7016	Ayto	Cayetano Germosén	0.67	0.67	0.00
50	7038	Ayto	Gaspar Hernández	1.07	1.07	0.00
51	7307	Junta	Veragua	0.96	0.96	0.00
52	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	0.35	0.35	0.00
53	7048	Ayto	Jamao al Norte	0.68	0.68	0.00

Anexo No. A-10

Comparativo Transferencias Extraordinarias presentadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos versus las reportadas por SIGEF, por Región

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Reporte del Sigef	Reportado por las entidades municipales	Direncia entre lo Reportado por las entidades municipales y Sigef
II			Región Cibao Sur	47.33	65.61	-18.28
		4	Provincia La Vega	31.06	37.33	-6.27
54	7070	Ayto	La Vega	15.32	15.92	-0.60
55	7291	Junta	Río Verde Arriba	1.43	2.43	-1.00
56	7204	Junta	El Ranchito	0.82	1.32	-0.50
57	7019	Ayto	Constanza	2.16	2.16	0.00
58	7156	Junta	Tireo Arriba	3.53	3.47	0.06
59	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	1.59	0.59	1.00
60	7050	Ayto	Jarabacoa	2.57	4.07	-1.50
61	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	0.77	0.77	0.00
62	7051	Ayto	Jima Abajo	1.20	4.21	-3.01
63	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	0.85	0.85	0.00
64	7387	Junta	Tavera	0.82	1.54	-0.72
		5	Provincia Mons. Nouel	10.84	12.40	-1.56
65	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	4.60	6.74	-2.14
66	7294	Junta	Sabana del Puerto	0.75	0.75	0.00
67	7234	Junta	Juma Bejucal	1.18	1.18	0.00
68	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	0.81	0.81	0.00
69	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	0.48	0.48	0.00
70	7078	Ayto	Maimón	1.21	1.21	0.00
71	7099	Ayto	Piedra Blanca	0.88	0.88	0.00
72	7314	Junta	Villa Sonador	0.58	0.00	0.58
73	7231	Junta	Juan Adrián	0.35	0.35	0.00
		6	Provincia Sánchez Ramírez	5.43	15.88	-10.45
74	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	0.35	0.35	0.00
75	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	0.45	0.35	0.10
76	7035	Ayto	Fantino	3.84	1.34	2.50
77	7388	Junta	Zambrana abajo	0.79	13.84	-13.05
III			Región Cibao Nordeste	82.87	82.23	0.64
		7	Provincia Duarte	39.04	39.04	0.00
78	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	33.51	33.51	0.00
79	7248	Junta	La Peña	0.89	0.89	0.00
80	7182	Junta	Cenoví	1.04	1.04	0.00
81	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	0.49	0.49	0.00
82	7367	Junta	El aguacate	0.35	0.35	0.00
83	7015	Ayto	Castillo	1.13	1.13	0.00
84	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	0.35	0.35	0.00
85	7141	Ayto	Villa Riva	0.88	0.88	0.00
86	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	0.40	0.40	0.00
		8	Provincia Hermanas Mirabal	17.36	17.67	-0.31
87	7113	Ayto	Salcedo	13.68	14.21	-0.53
88	7131	Ayto	Tenares	1.61	1.62	-0.01
89	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	0.43	0.00	0.43
90	7142	Ayto	Villa Tapia	1.64	1.84	-0.20
		9	Provincia María Trinidad Sánchez	12.48	11.48	1.00
91	7086	Ayto	Nagua	7.59	7.59	0.00
92	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	0.78	0.78	0.00
93	7371	Junta	Arroyo al Medio	0.49	0.47	0.02
94	7012	Ayto	Cabrera	1.03	1.03	0.00
95	7164	Junta	Arroyo Salado	0.55	0.56	-0.01
96	7026	Ayto	El Factor	0.99		0.99
97	7106	Ayto	Río San Juan	1.05	1.05	0.00
		10	Provincia Samaná	13.99	14.04	-0.05
98	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	1.99	1.99	0.00
99	7196	Junta	El Limón (Samaná)	0.48	0.53	-0.05
100	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	0.66	0.66	0.00
101	7255	Junta	Las Galeras	0.50	0.50	0.00

Anexo No. A-10

Comparativo Transferencias Extraordinarias presentadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos versus las reportadas por SIGEF, por Región

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Reporte del Sigef	Reportado por las entidades municipales	Direncia entre lo Reportado por las entidades municipales y Sigef
102	7115	Ayto	Sánchez	9.29	9.29	0.00
103	7068	Ayto	Las Terrenas	1.07	1.07	0.00
IV			Región Cibao Noroeste	72.27	74.52	-2.25
		11	Provincia Valverde	11.60	7.10	4.50
104	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	7.25	3.11	4.14
105	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	0.60	0.60	0.00
106	7266	Junta	Maizal	0.67	0.67	0.00
107	7228	Junta	Jicomé Arriba	0.36	0.36	0.00
108	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	0.36		0.36
109	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	0.35	0.35	0.00
110	7058	Ayto	Laguna Salada	0.71	0.71	0.00
111	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	0.46	0.46	0.00
112	7239	Junta	La Caya	0.35	0.35	0.00
113	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	0.49	0.49	0.00
		12	Provincia Santiago Rodríguez	9.76	11.06	-1.30
114	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	5.18	6.03	-0.85
115	7082	Ayto	Monción	4.58	5.03	-0.45
		13	Provincia Montecristi	10.13	11.82	-1.69
116	7014	Ayto	Castañuela	0.72	0.72	0.00
117	7042	Ayto	Guayubín	0.94		0.94
118	7219	Junta	Hatillo Palma	0.60	0.60	0.00
119	7310	Junta	Villa Elisa	0.52	0.51	0.01
120	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	0.59	0.59	0.00
121	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	5.35	5.36	-0.01
122	7393	Junta	Santa María	0.38	0.38	0.00
123	7143	Ayto	Villa Vásquez	1.03	3.66	-2.63
		14	Provincia Dajabón	40.78	44.54	-3.76
124	7022	Ayto	Dajabón	1.55	1.55	0.00
125	7179	Junta	Cañongo	0.35	0.35	0.00
126	7072	Ayto	Loma de Cabrera	24.07	32.84	-8.77
127	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	7.97		7.97
128	7105	Ayto	Restauración	0.67	5.72	-5.05
129	7092	Ayto	Partido	0.67	0.67	0.00
130	7147	Ayto	El Pino	0.67	0.67	0.00
131	7268	Junta	Manuel Bueno	4.83	2.74	2.09
V			Región Valdesia	79.61	74.43	5.18
		15	Provincia San Cristobal	18.22	18.23	-0.01
132	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	1.80	1.80	0.00
133	7005	Ayto	Bajos De Haina	4.77	4.77	0.00
134	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	1.35	1.35	0.00
135	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	0.64	0.64	0.00
136	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	1.80	1.80	0.00
137	7109	Ayto	Sabana Grande de Palenque	1.08	1.08	0.00
138	7144	Ayto	Yaguatero	1.81	1.81	0.00
139	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatero)	0.74	0.74	0.00
140	7136	Ayto	Villa Altigracia	3.11	3.11	0.00
141	7271	Junta	Medina	0.52	0.53	-0.01
142	7242	Junta	La Cuchilla	0.60	0.60	0.00
		16	Provincia Peravia	9.03	9.03	0.00
143	7006	Ayto	Baní	5.33	5.33	0.00
144	7150	Ayto	Matanzas	1.06	1.06	0.00
145	7152	Junta	Sabana Buey	0.35	0.35	0.00
146	7281	Junta	Paya (Baní)	0.89	0.89	0.00
147	7313	Junta	Villa Sombrero	0.52	0.52	0.00
148	7088	Ayto	Nizao	0.88	0.88	0.00
		17	Provincia San José de Ocoa	3.89	3.48	0.41
149	7121	Ayto	San José de Ocoa	1.55	1.55	0.00

Anexo No. A-10
Comparativo Transferencias Extraordinarias presentadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos versus las reportadas por SIGEF, por Región
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Reporte del Sigef	Reportado por las entidades municipales	Direncia entre lo Reportado por las entidades municipales y Sigef
150	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	0.41		0.41
151	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	0.36	0.36	0.00
152	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	0.38	0.38	0.00
153	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	0.35	0.35	0.00
154	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	0.84	0.84	0.00
		18	Provincia Azua	48.47	43.69	4.78
155	7004	Ayto	Azua de Compostela	40.26	39.85	0.41
156	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	0.81		0.81
157	7326	Junta	Las Barrias-La Estancia (Azua)	0.54	0.54	0.00
158	7327	Junta	Barreras (Azua)	0.35	0.35	0.00
159	7330	Junta	Clavellina (Azua)	0.37		0.37
160	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	0.35		0.35
161	7062	Ayto	Las Charcas	1.38	1.37	0.01
162	7090	Ayto	Padre Las Casas	0.68	0.68	0.00
163	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	0.35	0.35	0.00
164	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	0.55	0.55	0.00
165	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	0.35	0.00	0.35
166	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	0.77	0.00	0.77
167	7146	Ayto	Pueblo Viejo	1.36	0.00	1.36
168	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	0.35	0.00	0.35
		VI	Región Enriquillo	45.45	19.84	25.61
		19	Provincia Barahona	33.58	8.33	25.25
169	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	27.12	3.53	23.59
170	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	0.35	0.58	-0.23
171	7383	Junta	Villa Central	1.19	0.00	1.19
172	7063	Ayto	Las Salinas	0.67	0.00	0.67
173	7091	Ayto	Paraíso	0.79	0.79	0.00
174	7100	Ayto	Polo	0.72	0.72	0.00
175	7211	Ayto	Fundación	0.67	0.67	0.00
176	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	0.38	0.38	0.00
177	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	0.67	0.67	0.00
178	7227	Ayto	Jaquimeyes	0.67	0.64	0.03
179	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	0.35	0.35	0.00
		20	Provincia Bahoruco	3.75	3.75	0.00
180	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	0.66	0.66	0.00
181	7037	Ayto	Galván	0.88	0.88	0.00
182	7076	Ayto	Los Ríos	0.67	0.67	0.00
183	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	0.35	0.35	0.00
184	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	0.35	0.35	0.00
185	7140	Ayto	Villa Jaragua	0.84	0.84	0.00
		21	Provincia Pedernales	2.38	2.38	0.00
186	7093	Ayto	Pedernales	0.91	0.91	0.00
187	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	0.45	0.45	0.00
188	7089	Ayto	Oviedo	0.67	0.67	0.00
189	7233	Junta	Juancho	0.35	0.35	0.00
		22	Provincia Independencia	5.74	5.38	0.36
190	7052	Ayto	Jimaní	0.70	0.70	0.00
191	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimaní)	0.35	0.35	0.00
192	7024	Ayto	Duvergé	0.95	0.95	0.00
193	7056	Ayto	La Descubierta	0.68	0.68	0.00
194	7079	Ayto	Mella	0.67	0.67	0.00
195	7101	Ayto	Postrer Río	0.67	0.67	0.00
196	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	0.35	0.35	0.00
197	7185	Ayto	Cristóbal	0.67	0.66	0.01
198	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	0.35		0.35
199	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	0.35	0.35	0.00
		VII	Región El Valle	17.21	17.51	-0.30

Anexo No. A-10
Comparativo Transferencias Extraordinarias presentadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos versus las reportadas por SIGEF, por Región
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Reporte del Sigef	Reportado por las entidades municipales	Diferencia entre lo Reportado por las entidades municipales y Sigef
		23	Provincia San Juan	8.00	5.46	2.54
200	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	0.62	0.62	0.00
201	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	0.39	0.39	0.00
202	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	0.37	0.37	0.00
203	7384	Junta	Las Zanjas	0.69	0.70	-0.01
204	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	0.35		0.35
205	7025	Ayto	El Cercado	1.12	1.12	0.00
206	7054	Ayto	Juan de Herrera	0.68	0.68	0.00
207	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	0.41	0.41	0.00
208	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	2.20		2.20
209	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	0.44	0.44	0.00
210	7134	Ayto	Vallejuelo	0.73	0.73	0.00
		24	Provincia Elías Piña	9.21	12.05	-2.84
211	7030	Ayto	Comendador	1.22	1.22	0.00
212	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	0.35		0.35
213	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	0.39	0.35	0.04
214	7007	Ayto	Bánica	3.15	3.15	0.00
215	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	0.35		0.35
216	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	0.35	0.35	0.00
217	7027	Ayto	El Llano	0.67	0.77	-0.10
218	7347	Junta	Guanito (El Llano)	0.37	0.37	0.00
219	7045	Ayto	Hondo Valle	0.67		0.67
220	7346	Junta	Rancho de la Guardia	0.35	0.35	0.00
221	7095	Ayto	Pedro Santana	0.67	0.67	0.00
222	7055	Ayto	Juan Santiago	0.67	4.82	-4.15
	VIII		Región Yuma	57.19	55.31	1.88
		25	Provincia La Romana	13.77	17.32	-3.55
223	7069	Ayto	La Romana	7.37	10.91	-3.54
224	7354	Junta	Caleta (La Romana)	0.54	0.54	0.00
225	7041	Ayto	Guaymate	1.17	1.18	-0.01
226	7311	Ayto	Villa Hermosa	4.12	4.12	0.00
227	7187	Junta	Cumayasa	0.57	0.57	0.00
		26	Provincia La Altagracia	37.90	32.96	4.94
228	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	8.43	8.43	0.00
229	7057	Junta	Laguna de Nisibón	0.66		0.66
230	7060	Junta	La Otra Banda	0.99	0.99	0.00
231	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	1.35	1.35	0.00
232	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	1.06	1.06	0.00
233	7172	Junta	Boca de Yuma	12.33	12.33	0.00
234	7168	Junta	Bayahibe	13.08	8.80	4.28
		27	Provincia El Seibo	5.52	5.03	0.49
235	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	3.12	3.12	0.00
236	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	0.38	0.38	0.00
237	7356	Junta	Santa Lucía	0.63	0.63	0.00
238	7080	Ayto	Miches	0.90	0.90	0.00
239	7193	Junta	El Cedro	0.49		0.49
	IX		Región Higuamo	62.78	56.48	6.30
		28	Provincia San Pedro de Macorís	18.43	20.00	-1.57
240	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	11.74	11.74	0.00
241	7075	Ayto	San José de los Llanos	1.26	1.26	0.00
242	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	0.39	0.39	0.00
243	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	0.35	0.35	0.00
244	7104	Ayto	Ramón Santana	0.72		0.72
245	7018	Ayto	Consuelo	3.97	5.54	-1.57
		29	Provincia Hato Mayor	12.21	10.85	1.36
246	7043	Ayto	Hato Mayor	5.62	5.62	0.00
247	7317	Junta	Yerba Buena	0.35	0.35	0.00

Anexo No. A-10

Comparativo Transferencias Extraordinarias presentadas por las Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos versus las reportadas por SIGEF, por Región

Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Reporte del Sigef	Reportado por las entidades municipales	Direncia entre lo Reportado por las entidades municipales y Sigef
248	7107	Ayto	Sabana de La Mar	4.10	2.26	1.84
249	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	0.70	0.70	0.00
250	7031	Ayto	El Valle	1.44	1.92	-0.48
		30	Provincia Monte Plata	32.14	25.63	6.51
251	7085	Ayto	Monte Plata	3.46	13.05	-9.59
252	7188	Junta	Don Juan	16.85		16.85
253	7183	Junta	Chirino	1.18		1.18
254	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	0.40	0.40	0.00
255	7009	Ayto	Bayaguana	2.07		2.07
256	7108	Ayto	Sabana Grande de Boyá	6.76	10.76	-4.00
257	7214	Junta	Gonzalo	0.45	0.45	0.00
258	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	0.97	0.97	0.00
	X		Región Ozama o Metropolitana	223.25	213.62	9.63
			Distrito Nacional	81.48	83.00	-1.52
259	7001	Ayto	Distrito Nacional	81.48	83.00	-1.52
		32	Provincia Santo Domingo	141.77	130.62	11.15
260	7021	Ayto	Santo Domingo Este	44.51	52.22	-7.71
261	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	33.99	20.99	13.00
262	7250	Junta	La Victoria	3.07	3.07	0.00
263	7023	Ayto	Boca Chica	14.25	34.25	-20.00
264	7218	Ayto	Guerra	2.10	2.10	0.00
265	7261	Ayto	Los Alcarrizos	40.21	14.35	25.86
266	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	2.26	2.26	0.00
267	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	0.63	0.63	0.00
268	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	0.75	0.75	0.00
			Total por Región	929.81	920.02	9.79

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, Sigef y Digepris

Anexo No. A-11
Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes parciales
Año 2020

(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	PRESUPUESTADO			RECAUDADO				
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Fuentes Financieras	Total	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Fuentes Financieras	Total
I			Región Cibao Norte	111.334.335,86	67.060.490,57	15.568.293,92	193.963.120,35	66.400.317,70	41.271.978,78	12.040.703,38	119.712.999,86
1	7235	Junta	Provincia Santiago	18.016.515,86	11.614.609,57	400.000,00	30.031.125,43	11.538.068,15	7.169.575,60	0,00	18.707.643,75
2	7190	Junta	Juncalito	8.843.841,86	6.294.760,57	400.000,00	16.538.602,43	7.039.006,15	4.682.325,60	0,00	11.721.331,75
			El Caimito de Jáncico	8.172.674,00	5.319.849,00	0,00	13.492.523,00	4.499.062,00	2.487.250,00	0,00	6.986.312,00
2	7316	Junta	Provincia Puerto Plata	64.551.665,00	38.298.111,00	12.918.293,92	115.768.069,92	35.823.030,57	22.389.533,10	10.979.822,92	69.192.386,59
3	7077	Ayto	Yasica Arriba (Puerto Plata)	12.269.654,00	7.498.270,00	179.736,00	19.947.660,00	9.023.918,60	5.622.792,90	0,00	14.646.711,50
4	7378	Junta	Luperón	19.690.550,00	11.793.034,00	8.046.216,00	39.529.800,00	13.833.461,00	8.844.777,00	8,046,216,00	30.724.454,00
5	7308	Ayto	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	6.318.344,00	4.124.896,00	477.495,00	10.920.735,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	7308	Ayto	Villa Montellano	26.273.117,00	14.881.911,00	4.214.846,92	45.369.874,92	12.965.650,97	7.921.963,20	2.933.606,92	23.821.221,09
3	7194	Junta	Provincia Espaillat	28.766.155,00	17.147.770,00	2.250.000,00	48.163.925,00	19.039.218,98	11.712.870,08	1.060.880,46	31.812.969,52
7	7194	Junta	El Higüerito (Moca)	12.472.672,00	7.843.448,00	250.000,00	20.566.120,00	9.116.244,00	5.846.445,00	91,530,00	15.054.219,00
8	7247	Junta	La Ortega	8.404.354,00	4.134.903,00	0,00	12.539.257,00	4.039.278,20	1.989.360,80	969,350,46	6.997.989,46
9	7229	Junta	Joba Arriba	7.889.129,00	5.169.419,00	2.000.000,00	15.058.548,00	5.883.696,78	3.877.064,28	0,00	9.760.761,06
II			Región Cibao Sur	378.198.385,67	111.786.922,20	5.937.405,00	495.922.712,87	91.336.405,18	39.826.943,17	2.000.000,00	133.163.348,35
4	7389	Junta	Provincia La Vega	18.803.030,00	12.176.720,00	1.797.005,00	32.776.755,00	4.606.205,00	3.034.863,00	500.000,00	8.141.068,00
5	7360	Junta	Don Juan Rodríguez Barranca	7.182.018,00	4.774.479,00	0,00	11.956.497,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	7020	Ayto	Arroyo Toro Maspedro (Bonao)	352.213.337,67	94.835.723,20	4.140.400,00	451.189.460,87	86.730.200,18	36.792.080,17	1.500.000,00	125.022.280,35
12	7020	Ayto	Provincia Sánchez Ramírez	269.252.316,00	36.349.630,00	4.140.400,00	309.742.346,00	39.747.759,52	9.327.912,00	0,00	49.075.671,52
13	7286	Junta	Cotuí	13.032.077,00	4.969.408,00	0,00	18.001.485,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	7368	Junta	Platónal (Cotuí)	10.478.438,80	4.775.969,20	0,00	15.254.408,00	5.627.250,82	4.177.101,60	0,00	9.804.352,42
15	7369	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	6.512.358,00	6.506.239,00	0,00	13.018.597,00	3.258.041,00	2.890.106,00	0,00	6.148.147,00
16	7017	Ayto	Caballero (Cotuí)	29.057.898,00	8.646.260,00	0,00	37.704.158,00	21.966.462,64	7.205.622,00	1,500,000,00	30.672.084,64
17	7312	Ayto	Cevicos	23.880.249,87	33.588.217,00	0,00	57.468.466,87	16.130.686,20	13.191.338,57	0,00	29.322.024,77
III			Villa La Mata (Cotuí)	157.899.964,39	99.810.817,80	15.548.246,74	273.259.028,93	75.833.515,97	51.222.981,50	3.653.077,17	130.709.574,64
7	7364	Junta	Provincia Duarte	108.962.857,39	66.539.431,80	11.410.169,57	186.912.458,76	39.307.135,17	25.886.955,30	0,00	65.194.090,47
18	7364	Junta	Jaya (San Fco. de Macoris)	8.114.603,00	5.089.736,00	0,00	13.204.339,00	0,00	423.969,00	0,00	423.969,00
19	7003	Ayto	Arenoso	13.474.526,00	8.922.350,00	800.000,00	23.196.876,00	3.389.731,40	2.223.087,60	0,00	5.612.819,00
20	7254	Junta	Las Coles	9.737.021,60	6.360.680,40	501.000,00	16.598.702,00	7.155.766,17	4.770.510,30	0,00	11.926.276,47
21	7046	Ayto	Hostos	13.682.977,49	8.888.651,66	6.337.050,44	28.908.679,59	10.021.690,00	6.666.480,00	0,00	16.688.170,00
22	7098	Ayto	Pimentel	25.144.648,60	14.589.950,40	1.471.683,00	41.206.282,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	7184	Junta	Cristo Rey de Guaragua	7.614.835,70	5.024.356,34	350.000,00	12.989.192,04	0,00	0,00	0,00	0,00
24	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaragua)	7.230.897,00	4.809.475,00	450.436,13	12.490.808,13	3.580.851,60	2.387.234,40	0,00	5.968.086,00

Anexo No. A-11
 Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes parciales
 Año 2020
 (Valores en RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	PRESUPUESTADO			RECAUDADO				
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Fuentes Financieras	Total	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Fuentes Financieras	Total
25	7064	Ayto	Las Guaranas	23.963,348.00	12.854,232.00	1.500,000.00	38.317,580.00	15.159,096.00	9.415,674.00	0.00	24.574,770.00
8		Junta	Provincia Hermanas Mirabal	9.098,036.00	6.022,020.00	485,000.00	15,605,056.00	6.793,676.80	4,516,515.20	0.00	11,310,192.00
26	7226	Junta	Jamao A fuera (Salcedo)	9.098,036.00	6.022,020.00	485,000.00	15,605,056.00	6.793,676.80	4,516,515.20	0.00	11,310,192.00
9		Junta	Provincia María Trinidad Sánchez	39,839,071.00	27,249,366.00	3,653,077.17	70,741,514.17	29,732,704.00	20,819,511.00	3,653,077.17	54,205,292.17
27	7300	Junta	San José de Matanzas	16,005,849.00	11,665,219.00	2,636,804.84	30,307,872.84	12,037,178.00	9,131,409.00	2,636,804.84	23,805,391.84
28	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	8,403,391.00	5,312,927.00	598,153.43	14,314,471.43	6,136,557.00	3,984,696.00	598,153.43	10,719,406.43
29	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	15,429,831.00	10,271,220.00	418,118.90	26,119,169.90	11,558,969.00	7,703,406.00	418,118.90	19,680,493.90
IV			Región Cibao Noroeste	177,595,639.77	107,486,204.12	12,968,003.54	298,049,847.43	83,361,405.50	56,172,377.61	7,691,799.00	147,225,582.11
11		Junta	Provincia Valverde	89,506,671.20	48,537,707.80	7,033,010.00	145,077,389.00	30,093,009.00	16,590,993.00	3,514,113.00	50,198,115.00
30	7159	Junta	Aminia (Valverde Mao)	11,890,711.20	7,529,808.80	514,100.00	19,934,620.00	8,031,241.00	2,508,755.00	0.00	10,539,996.00
31	7215	Junta	Guatapanal	12,232,972.00	7,632,531.00	300,000.00	20,165,503.00	8,745,428.00	5,724,396.00	0.00	14,469,824.00
32	7033	Ayto	Esperanza	65,382,988.00	33,375,368.00	6,218,910.00	104,977,266.00	13,316,340.00	8,357,842.00	3,514,113.00	25,188,295.00
12		Ayto	Provincia Santiago Rodríguez	17,431,002.00	17,824,953.00	495,050.00	35,751,005.00	14,337,114.00	15,910,020.00	0.00	30,247,134.00
33	7073	Ayto	Los Almácigos (Villa)	17,431,002.00	17,824,953.00	495,050.00	35,751,005.00	14,337,114.00	15,910,020.00	0.00	30,247,134.00
13		Junta	Provincia Montecristi	63,482,048.57	36,349,065.32	3,351,100.54	103,182,214.43	33,542,759.50	20,090,508.61	0.00	53,633,268.11
34	7084	Ayto	San Fernando de Montecristi	63,482,048.57	36,349,065.32	3,351,100.54	103,182,214.43	33,542,759.50	20,090,508.61	0.00	53,633,268.11
35	7280	Junta	Palo Verde	9,739,527.68	6,215,685.12	0.00	15,955,212.80	4,532,442.59	2,589,580.00	0.00	7,122,022.59
36	7066	Ayto	Las Matas de Sta. Cruz	17,352,984.40	10,486,956.60	1,151,100.54	28,991,041.54	12,035,692.20	7,865,216.80	0.00	19,900,909.00
14		Junta	Provincia Dajabón	7,175,918.00	4,774,478.00	2,088,843.00	14,039,239.00	5,388,523.00	3,580,856.00	4,177,686.00	13,147,065.00
37	7381	Junta	Santiago de la Cruz	7,175,918.00	4,774,478.00	2,088,843.00	14,039,239.00	5,388,523.00	3,580,856.00	4,177,686.00	13,147,065.00
15		Junta	Región Valdesia	667,757,678.36	360,432,201.61	32,126,239.55	1,060,316,119.52	367,011,273.60	192,291,187.94	2,820,000.00	562,122,461.54
38	7116	Ayto	Provincia San Cristobal	385,760,892.97	186,606,464.35	8,243,324.00	580,610,681.32	186,682,695.11	79,516,447.81	0.00	266,199,142.92
39	7220	Junta	Hato Damas	285,034,447.94	122,533,187.66	0.00	407,567,635.60	138,534,998.75	61,747,608.00	0.00	220,282,606.75
40	7192	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	17,616,077.63	11,577,385.09	0.00	29,193,462.72	12,767,544.03	8,594,455.78	0.00	21,361,995.81
41	7061	Ayto	Los Caecios	27,373,548.40	12,562,365.60	4,000,000.00	43,935,914.00	6,122,862.39	3,140,591.40	0.00	9,263,453.79
42	7013	Ayto	Cambita Garabito	12,614,759.00	13,176,573.00	1,200,000.00	26,991,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43	7301	Junta	San José del Puerto (Villa Alt.)	24,067,409.00	15,876,572.00	1,743,324.00	41,687,305.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16		Junta	Provincia Peravia	76,508,946.57	37,361,295.05	8,362,237.67	122,232,479.29	46,923,087.51	22,779,563.67	0.00	69,702,651.18
44	7151	Junta	Villa Fundación	14,811,112.00	8,055,326.00	667,851.00	23,534,289.00	9,669,426.23	6,041,494.80	0.00	15,710,921.03
45	7191	Junta	El Carreón (Bani)	6,689,037.00	4,289,549.00	0.00	10,978,586.00	4,746,585.00	2,469,556.00	0.00	7,216,141.00
46	7181	Junta	Catalina (Carreton-Bani)	15,979,358.00	4,124,905.00	0.00	20,104,263.00	6,580,850.00	1,989,361.00	0.00	8,570,211.00
47	7251	Junta	Las Barinas (Bani)	6,268,858.00	4,124,906.00	0.00	10,393,764.00	5,418,951.80	3,581,453.20	0.00	9,000,405.00
48	7324	Junta	El Limonar (Bani)	9,288,037.97	5,501,580.65	7,194,386.67	21,984,005.29	10,776,564.37	2,024,968.25	0.00	12,801,532.62

Anexo No. A-11
Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes parciales
Año 2020

(Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	PRESUPUESTADO			RECAUDADO				
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Fuentes Financieras	Total	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Fuentes Financieras	Total
49	7285	Junta	Pizarrete	11,993,982.00	5,516,654.00	5,000,000.00	18,010,636.00	2,537,586.60	1,541,536.40	0.00	4,079,143.00
50	7303	Junta	Santana (Nizao)	11,478,561.60	5,748,374.40	0.00	17,226,936.00	7,193,123.51	5,131,174.02	0.00	12,324,297.53
51	7148	Ayto	Provincia San José de Ocoa	17,857,267.40	11,034,054.60	3,335,635.00	32,226,957.00	12,753,233.52	8,251,258.40	2,470,000.00	23,474,491.92
52	7263	Junta	Rancho Arriba	17,857,267.40	11,034,054.60	3,335,635.00	32,226,957.00	12,753,233.52	8,251,258.40	2,470,000.00	23,474,491.92
53	7328	Junta	Provincia Azua	187,630,571.42	125,430,387.61	12,185,042.88	325,246,001.91	120,652,257.46	81,743,918.06	350,000.00	202,746,175.52
54	7329	Junta	Los Jovillos	10,453,219.00	5,853,481.00	5,000,000.00	21,306,700.00	7,744,823.90	4,389,865.00	0.00	12,134,688.90
55	7040	Ayto	Doña Emma Balaguer (Vda. Vallejo)	7,309,903.20	4,774,468.80	0.00	12,084,372.00	3,580,849.80	2,387,233.20	0.00	5,968,083.00
56	7278	Junta	Las Lomas (Azua)	8,356,028.00	5,570,686.00	5,000,000.00	14,426,714.00	4,178,016.00	2,785,344.00	0.00	6,963,360.00
57	7067	Ayto	Guayabal (Azua)	11,952,134.00	7,952,799.00	0.00	19,904,933.00	10,044,202.20	6,685,534.80	0.00	16,729,737.00
58	7315	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	7,729,158.64	4,774,469.76	756,586.88	13,260,215.28	6,204,547.40	3,580,851.60	0.00	9,785,399.00
59	7334	Junta	Las Yayas de Viajama	15,829,725.40	8,940,028.60	0.00	24,769,754.00	11,229,110.00	7,450,070.20	0.00	18,679,180.20
60	7333	Junta	Villarparado (Las Yayas)	7,107,705.60	10,661,558.40	0.00	17,769,264.00	5,330,779.20	7,996,168.80	0.00	13,326,948.00
61	7097	Ayto	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	6,773,890.00	4,476,326.00	0.00	11,250,216.00	3,844,425.60	2,562,950.40	0.00	6,407,376.00
62	7112	Ayto	Los Frios (Padre Las Casas)	6,222,342.00	4,124,894.00	0.00	10,347,236.00	5,371,281.00	3,580,848.00	0.00	8,952,129.00
63	7287	Junta	Perala	20,066,445.60	11,747,630.40	0.00	31,814,076.00	13,278,236.00	8,810,721.00	0.00	22,088,957.00
64	7335	Junta	Sabana Yegua	19,458,664.00	12,818,343.00	810,000.00	33,087,007.00	14,527,498.20	9,613,756.80	0.00	24,141,255.00
65	7128	Ayto	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	7,428,730.00	4,952,486.00	358,579.00	12,739,795.00	3,714,366.00	2,476,242.00	0.00	6,190,608.00
66	7158	Junta	Tábara Arriba	13,485,952.19	8,935,968.13	752,000.00	23,173,920.32	9,812,144.21	6,647,644.60	0.00	16,459,788.81
67	7265	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	6,703,743.59	4,402,495.72	350,000.00	11,456,239.31	6,618,943.15	3,182,053.00	350,000.00	10,150,996.15
68	7305	Junta	Los Toros	10,097,656.00	7,347,104.00	0.00	17,444,760.00	4,779,237.00	3,186,159.00	0.00	7,965,396.00
69	7034	Ayto	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	8,101,315.20	5,361,676.80	1,000,000.00	14,462,992.00	6,731,097.80	4,021,255.66	0.00	10,752,353.46
70	7348	Junta	Estebania	13,142,302.00	7,961,534.00	0.00	21,103,836.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71	7032	Ayto	Región Enriquillo	191,765,545.98	123,641,212.65	13,320,162.50	328,726,921.13	105,991,318.82	67,966,180.22	6,075,546.14	180,033,045.18
72	7163	Junta	Provincia Barahona	87,862,978.40	54,051,317.27	6,557,462.50	148,471,758.17	59,515,818.80	37,893,757.20	2,075,546.14	99,485,122.14
73	7135	Ayto	La Guáizara	7,186,713.20	4,774,476.80	310,500.00	12,271,690.00	5,371,277.40	3,580,851.60	0.00	8,952,129.00
74	7120	Junta	Enriquillo	15,942,469.00	10,370,086.00	799,724.00	27,112,279.00	12,024,635.00	7,895,058.00	0.00	19,919,693.00
75	7178	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	6,486,890.20	4,124,593.47	0.00	10,611,483.67	3,580,211.00	2,386,808.00	0.00	5,967,019.00
76	7385	Ayto	Vicente Noble	21,480,847.00	9,708,485.00	1,713,877.50	32,903,209.50	15,012,709.00	7,623,413.00	75,546.14	22,711,668.14
77	7165	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	6,547,359.00	4,124,905.00	387,061.00	11,059,325.00	2,983,042.40	1,989,361.60	0.00	4,972,404.00
78	7385	Ayto	Canoa	10,522,678.00	8,057,168.00	500,000.00	19,079,846.00	4,717,614.00	4,028,044.00	0.00	8,745,658.00
79	7385	Ayto	El Peñón	12,013,794.00	7,923,096.00	846,300.00	20,783,190.00	10,007,752.80	6,663,835.20	0.00	16,671,588.00
80	7385	Ayto	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	7,682,228.00	4,968,507.00	2,000,000.00	14,650,735.00	5,818,577.20	3,726,385.80	2,000,000.00	11,544,963.00
81	7385	Ayto	Provincia Bahoruco	89,721,440.60	60,662,545.40	6,762,700.00	157,146,686.00	42,897,383.02	27,486,254.02	4,000,000.00	74,383,637.04

Anexo No. A-II
Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes parciales
Año 2020

(Valores en RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	PRESUPUESTADO			RECAUDADO				
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Fuentes Financieras	Total	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Fuentes Financieras	Total
78	7087	Ayto	Neyba	35,911,625.00	20,701,015.00	5,500,000.00	62,112,640.00	26,150,235.00	15,522,052.00	4,000,000.00	45,672,287.00
79	7352	Junta	El Salado (Galván)	6,334,358.00	4,124,806.00	0.00	10,459,164.00	1,340,616.00	1,790,326.00	0.00	3,130,942.00
80	7129	Ayto	Tamayo	12,320,202.00	8,009,364.00	900,000.00	21,229,566.00	10,237,499.00	6,728,544.00	0.00	16,966,043.00
81	7132	Junta	Uvilla	8,752,512.00	5,835,000.00	0.00	14,587,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00
82	7304	Junta	Santiana (Uvilla-Tamayo)	7,790,717.60	5,170,478.40	0.00	12,961,196.00	5,169,033.02	3,445,332.02	0.00	8,614,365.04
83	7272	Junta	Monserrat (Uvilla)	6,212,342.00	8,572,094.00	362,700.00	15,147,136.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	7350	Junta	Mena (Uvilla)	6,212,342.00	4,124,894.00	0.00	10,337,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	7351	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	6,187,342.00	4,124,894.00	0.00	10,312,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00
86	7195	Junta	Provincia Independencia	14,181,126.98	8,927,349.98	0.00	23,108,476.96	3,578,117.00	2,586,169.00	0.00	6,164,286.00
87	7306	Junta	El Limón (Jimani)	6,219,409.78	4,152,872.18	0.00	10,372,281.96	0.00	0.00	0.00	0.00
		Junta	Vengan a ver	7,961,717.20	4,774,477.80	0.00	12,736,195.00	3,578,117.00	2,586,169.00	0.00	6,164,286.00
		VII	Región El Valle	206,013,917.40	114,332,755.60	12,580,525.00	332,927,198.00	99,861,924.14	55,045,023.60	0.00	154,906,947.74
88	7122	Ayto	Provincia San Juan	199,693,137.40	110,157,256.60	12,580,525.00	322,430,919.00	95,771,868.14	53,038,317.60	0.00	148,810,185.74
89	7283	Junta	San Juan de La Maguana	123,217,275.00	56,118,465.00	7,394,090.00	186,729,830.00	50,695,068.74	23,144,670.00	0.00	73,839,738.74
90	7297	Junta	Pedro Corto	10,861,703.20	6,901,468.80	0.00	17,763,172.00	9,479,604.60	6,235,496.40	0.00	15,715,101.00
91	7292	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	10,878,052.00	7,252,035.00	4,705,000.00	22,835,087.00	5,439,024.00	3,626,016.00	0.00	9,065,040.00
92	7337	Junta	Sabana Alta (San Juan)	7,741,461.60	5,160,974.40	481,435.00	13,383,871.00	5,806,098.00	3,870,729.00	0.00	9,676,827.00
93	7339	Junta	Guamito (San Juan de La Maguana)	7,161,703.00	5,088,431.00	0.00	12,250,134.00	5,371,277.00	3,516,951.00	0.00	8,888,228.00
94	7208	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	8,570,090.20	5,626,180.80	0.00	14,196,271.00	2,117,767.80	1,406,545.20	0.00	3,524,313.00
95	7276	Junta	El Yaque (Bohechío)	7,286,350.00	8,134,026.00	0.00	15,420,376.00	3,643,176.00	2,428,782.00	0.00	6,071,958.00
96	7270	Junta	El Nuevo Brasil (Derumbadero)	8,510,160.00	5,673,440.00	0.00	14,183,600.00	5,673,600.00	3,782,400.00	0.00	9,456,000.00
97	7342	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	9,191,984.00	6,059,330.00	0.00	15,251,314.00	7,546,252.00	5,026,728.00	0.00	12,572,980.00
98	7155	Junta	Jorgillo (Valleuelo)	6,274,358.40	4,142,905.60	0.00	10,417,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		24	Provincia Elías Piña	6,320,780.00	4,175,499.00	0.00	10,496,279.00	4,090,056.00	2,006,706.00	0.00	6,096,762.00
99	7355	Junta	Río Limpio	6,320,780.00	4,175,499.00	0.00	10,496,279.00	4,090,056.00	2,006,706.00	0.00	6,096,762.00
		VIII	Región Yuma	14,110,934.00	8,806,675.20	500,000.00	23,417,609.20	7,656,968.60	5,053,334.40	0.00	12,710,303.00
100	7357	Junta	Provincia El Seibo	14,110,934.00	8,806,675.20	500,000.00	23,417,609.20	7,656,968.60	5,053,334.40	0.00	12,710,303.00
		27	Provincia San Francisco Vicente	7,075,592.00	4,681,780.80	500,000.00	12,257,372.80	4,065,242.00	2,666,100.00	0.00	6,731,342.00
101	7103	Ayto	San Francisco Vicente	7,075,592.00	4,681,780.80	500,000.00	12,257,372.80	4,065,242.00	2,666,100.00	0.00	6,731,342.00
102	7319	Ayto	Gina (Miches)	7,035,342.00	4,124,894.40	0.00	11,160,236.40	3,591,726.60	2,387,234.40	0.00	5,978,961.00
		IX	Región Higuamo	170,976,977.01	94,800,508.00	10,656,193.00	276,433,678.01	44,109,527.85	28,448,640.20	0.00	72,558,168.05
		28	Provincia San Pedro de Macoris	65,677,892.00	26,350,608.00	1,691,967.00	93,720,467.00	17,584,358.37	12,522,596.00	0.00	30,106,954.37
101	7103	Ayto	Quisqueya	37,047,949.00	14,855,990.00	1,691,967.00	53,595,906.00	17,584,358.37	12,522,596.00	0.00	30,106,954.37
102	7319	Ayto	Guayacanes (San Pedro de Macoris)	28,629,943.00	11,494,618.00	0.00	40,124,561.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		29	Provincia Hato Mayor	24,806,098.01	14,541,251.00	764,560.00	40,111,909.01	13,990,179.20	8,438,041.80	0.00	22,428,221.00

Anexo No. A-11
 Clasificación Económica del Ingreso, Entidades Municipales que enviaron sus Informes parciales
 Año 2020
 (Valores en RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	PRESUPUESTADO				RECAUDADO			
				Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Fuentes Financieras	Total	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Fuentes Financieras	Total
103	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	11,387,912.01	7,100,061.00	0.00	18,487,973.01	7,936,170.20	5,337,546.80	0.00	13,273,717.00
104	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	13,418,186.00	7,441,190.00	764,560.00	21,623,936.00	6,054,009.00	3,100,495.00	0.00	9,154,504.00
		30	Provincia Monte Plata	80,492,987.00	53,908,649.00	8,199,666.00	142,601,302.00	12,534,990.28	7,488,002.40	0.00	20,022,992.68
105	7267	Junta	Majagual	6,387,341.00	4,124,894.00	1.00	10,512,236.00	6,125,453.28	4,004,987.40	0.00	10,130,440.68
106	7145	Ayto	Yamasá	37,865,339.00	27,409,950.00	2,691,980.00	67,967,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107	7386	Junta	Mamá Tingó. (Yamasá)	11,996,296.00	7,709,664.00	3,490,685.00	23,196,645.00	6,409,537.00	3,483,015.00	0.00	9,892,552.00
108	7149	Ayto	Peralvillo	24,244,011.00	14,664,141.00	2,017,000.00	40,925,152.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	X		Región Ozama o Metropolitana	1,006,077,752.97	323,538,846.94	8,031,550.00	1,337,648,149.91	449,441,539.90	215,146,920.08	0.00	664,588,459.98
		32	Provincia Santo Domingo	1,006,077,752.97	323,538,846.94	8,031,550.00	1,337,648,149.91	449,441,539.90	215,146,920.08	0.00	664,588,459.98
109	7302	Junta	San Luis (Sto Dgo. Este)	72,818,553.00	41,703,397.00	0.00	114,521,950.00	49,830,290.00	31,277,540.00	0.00	81,107,830.00
110	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	793,646,335.00	208,979,192.00	0.00	1,002,625,527.00	320,787,093.78	140,762,496.00	0.00	461,549,589.78
111	7237	Junta	La Caleta	53,121,436.00	29,852,500.00	3,850,000.00	86,823,936.00	37,604,822.81	22,389,375.76	0.00	59,994,198.57
112	7223	Junta	Hato Viejo	11,363,180.07	5,324,674.60	0.00	16,687,854.67	6,316,304.05	3,992,199.96	0.00	10,308,504.01
113	7282	Ayto	Pedro Brand	67,242,996.00	29,057,004.00	3,700,000.00	100,000,000.00	27,685,770.42	11,927,085.80	0.00	39,612,856.22
114	7323	Junta	La Cuaiba	7,885,252.90	8,622,079.34	481,550.00	16,988,882.24	7,217,258.84	4,798,222.56	0.00	12,015,481.40
			Total Región	3,081,731,131.41	1,411,696,634.69	127,236,619.25	4,620,664,385.35	1,391,004,197.26	752,445,567.50	34,281,125.69	2,177,730,890.45

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Digeppes

Anexo No. A-12
Gastos y Aplicaciones Financieras estimados según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

Valores en Millones de RDS

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Gastos Corrientes	Total Gastos de Capital	Total Aplicaciones Financieras	Total Presupuestado	% Participación
I			Región Cibao Norte	3,078.29	1,350.56	500.01	4,928.86	17.72
1			Provincia Santiago	1,909.54	960.77	313.91	3,184.22	11.45
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	1,165.81	597.10	185.00	1,947.91	7.00
2	7394	Junta	Santiago Oeste	61.04	36.65	0.10	97.79	0.35
3	7094	Junta	Pedro García	13.40	5.16	0.60	19.16	0.07
4	7153	Ayto	Baitoa	19.94	9.57	8.87	38.38	0.14
5	7238	Junta	La Canela	25.67	13.13	5.19	43.99	0.16
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	44.79	27.41	10.42	82.62	0.30
7	7222	Junta	Hato del Yaque	45.47	6.61	9.63	61.71	0.22
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	31.46	15.48	1.33	48.27	0.17
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	63.68	28.16	9.61	101.45	0.36
10	7049	Ayto	Jánico	20.36	13.11	0.17	33.64	0.12
11	7235	Junta	Juncalito	11.67	2.30	2.57	16.54	0.06
12	7190	Junta	El Caimito de Jánico	9.61	2.41	1.46	13.48	0.05
13	7071	Ayto	Licey al Medio	30.19	9.87	2.40	42.46	0.15
14	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	22.56	4.91	10.02	37.49	0.13
15	7120	Ayto	San José de Las Matas	46.48	34.37	5.62	86.47	0.31
16	7207	Junta	El Rubio	14.35	49.04	3.11	66.50	0.24
17	7243	Junta	La Cuesta	8.27	9.27	2.53	20.07	0.07
18	7259	Junta	Las Placetas	7.72	5.96	3.15	16.83	0.06
19	7130	Ayto	Tamboril	66.65	16.73	19.93	103.31	0.37
20	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	18.10	2.12	5.10	25.32	0.09
21	7138	Ayto	Villa González	45.16	15.92	14.47	75.55	0.27
22	7197	Junta	El Limón de Villa González	10.45	3.24	0.28	13.97	0.05
23	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	9.99	3.96	1.07	15.02	0.05
24	7318	Ayto	Puñal	58.18	27.70	6.47	92.35	0.33
25	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	18.74	6.70	3.85	29.29	0.11
26	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	39.80	13.89	0.96	54.65	0.20
2			Provincia Puerto Plata	719.62	275.97	117.58	1,113.17	4.00
27	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	279.03	122.74	60.73	462.50	1.66
28	7316	Junta	Yásica Arriba (Puerto Plata)	14.55	4.62	0.77	19.94	0.07
29	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	18.81	8.35	0.00	27.16	0.10
30	7002	Ayto	Altamira	25.64	17.96	1.91	45.51	0.16
31	7377	Junta	Río Grande	11.16	1.27	0.93	13.36	0.05
32	7039	Ayto	Guananico	18.84	3.35	2.84	25.03	0.09
33	7047	Ayto	Imbert	41.58	8.73	13.88	64.19	0.23
34	7074	Ayto	Los Hidalgos	22.22	6.84	1.29	30.35	0.11
35	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	11.01	7.44	0.55	19.00	0.07
36	7077	Ayto	Luperón	23.81	15.21	0.51	39.53	0.14
37	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	10.35	2.78	0.68	13.81	0.05
38	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	10.36	2.22	0.00	12.58	0.05
39	7378	Junta	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	7.16	2.94	0.83	10.93	0.04
40	7127	Ayto	Sosua	111.33	33.63	11.30	156.26	0.56
41	7175	Junta	Cabarete	24.58	9.87	5.01	39.46	0.14
42	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	15.12	0.49	1.62	17.23	0.06
43	7139	Ayto	Villa Isabela	19.33	7.49	2.43	29.25	0.11
44	7209	Junta	Estero Hondo	10.77	3.93	2.68	17.38	0.06
45	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	7.46	4.03	0.52	12.01	0.04
46	7382	Junta	Gualeté (Villa Isabela)	8.12	4.20	0.00	12.32	0.04
47	7308	Ayto	Villa de Montellano	28.39	7.88	9.10	45.37	0.16
3			Provincia Espaillat	449.13	113.82	68.52	631.47	2.27
48	7081	Ayto	Moca	181.90	36.78	26.44	245.12	0.88
49	7053	Junta	José Contreras	11.51	2.39	2.99	16.89	0.06
50	7126	Ayto	San Víctor	38.05	13.86	4.01	55.92	0.20
51	7232	Junta	Juan López (Moca)	22.65	11.46	5.39	39.50	0.14
52	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	23.47	1.65	6.48	31.60	0.11
53	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	17.90	4.91	1.50	24.31	0.09
54	7194	Junta	El Higuero (Moca)	13.85	6.63	0.09	20.57	0.07
55	7247	Junta	La Ortega	8.10	2.67	1.77	12.54	0.05
56	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	12.61	2.59	2.66	17.86	0.06
57	7016	Ayto	Cayetano Germosén	20.28	2.59	5.77	28.64	0.10
58	7038	Ayto	Gaspar Hernández	32.38	6.02	3.74	42.14	0.15
59	7307	Junta	Veragua	24.92	9.23	1.20	35.35	0.13
60	7229	Junta	Joba Arriba	8.79	3.57	2.69	15.05	0.05
61	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	8.89	3.91	2.36	15.16	0.05
62	7048	Ayto	Jamao al Norte	23.83	5.56	1.43	30.82	0.11

Anexo No. A-12
Gastos y Aplicaciones Financieras estimados según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

Valores en Millones de RDS

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Gastos Corrientes	Total Gastos de Capital	Total Aplicaciones Financieras	Total Presupuestado	% Participación
II			Región Cibao Sur	1,215.79	629.60	179.24	2,024.63	7.28
4			Provincia La Vega	626.65	237.73	100.03	964.41	3.47
63	7070	Ayto	La Vega	259.72	134.01	52.75	446.48	1.61
64	7291	Junta	Río Verde Arriba	36.98	12.34	1.46	50.78	0.18
65	7204	Junta	El Ranchito	23.00	2.91	3.07	28.98	0.10
66	7389	Junta	Don Juan Rodríguez Barranca	24.79	3.01	4.98	32.78	0.12
67	7019	Ayto	Constanza	55.91	10.10	13.15	79.16	0.28
68	7156	Junta	Tireo Arriba	29.97	10.64	0.97	41.58	0.15
69	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	14.83	6.10	1.53	22.46	0.08
70	7050	Ayto	Jarabacoa	83.83	15.97	8.90	108.70	0.39
71	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	20.83	5.53	2.20	28.56	0.10
72	7051	Ayto	Jima Abajo	34.12	14.98	6.05	55.15	0.20
73	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	21.81	15.48	2.70	39.99	0.14
74	7387	Junta	Tavera	20.86	6.66	2.27	29.79	0.11
5			Provincia Mons. Nouel	316.77	73.58	43.82	434.17	1.56
75	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	129.82	22.32	21.90	174.04	0.63
76	7294	Junta	Sabana del Puerto	20.43	7.93	3.09	31.45	0.11
77	7234	Junta	Juma Bejucal	30.68	13.07	2.18	45.93	0.17
78	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	19.10	8.07	2.21	29.38	0.11
79	7360	Junta	Arroyo Toro Masipetro (Bonao)	7.54	4.05	0.37	11.96	0.04
80	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	10.91	2.16	3.91	16.98	0.06
81	7078	Ayto	Maimón	36.76	9.20	4.88	50.84	0.18
82	7099	Ayto	Piedra Blanca	31.36	2.35	2.21	35.92	0.13
83	7314	Junta	Villa Sonador	19.11	2.91	2.69	24.71	0.09
84	7231	Junta	Juan Adrián	11.06	1.52	0.38	12.96	0.05
6			Provincia Sánchez Ramírez	272.37	318.29	35.39	626.05	2.25
85	7020	Ayto	Cotuí	124.64	168.69	16.40	309.73	1.11
86	7286	Junta	Platanal (Cotuí)	9.84	7.91	0.25	18.00	0.06
87	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	10.62	9.13	0.50	20.25	0.07
88	7368	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	9.03	5.89	0.34	15.26	0.05
89	7369	Junta	Caballero (Cotuí)	7.64	5.38	0.00	13.02	0.05
90	7017	Ayto	Cevicos	17.55	18.98	1.17	37.70	0.14
91	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	11.69	8.93	0.00	20.62	0.07
92	7035	Ayto	Fantino	34.44	53.33	0.97	88.74	0.32
93	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	25.63	28.91	2.93	57.47	0.21
94	7388	Junta	Zambrana abajo	21.29	11.14	12.83	45.26	0.16
III			Región Cibao Nordeste	1,181.95	380.30	138.05	1,700.30	6.11
7			Provincia Duarte	546.06	146.78	54.72	747.56	2.69
95	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	269.30	82.09	14.13	365.52	1.31
96	7248	Junta	La Peña	24.91	3.64	2.03	30.58	0.11
97	7182	Junta	Cenoví	23.24	6.21	4.87	34.32	0.12
98	7364	Junta	Jaya (San Fco. de Macorís)	8.72	3.85	0.63	13.20	0.05
99	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	14.51	2.86	1.39	18.76	0.07
100	7003	Ayto	Arenoso	17.67	1.33	4.21	23.21	0.08
101	7254	Junta	Las Coles	11.85	4.02	0.73	16.60	0.06
102	7367	Junta	El aguacate	8.66	3.33	1.63	13.62	0.05
103	7015	Ayto	Castillo	29.62	6.77	2.43	38.82	0.14
104	7046	Ayto	Hostos	16.71	11.50	0.70	28.91	0.10
105	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	9.26	0.86	2.46	12.58	0.05
106	7098	Ayto	Pimentel	33.22	4.87	3.12	41.21	0.15
107	7141	Ayto	Villa Riva	23.94	1.15	4.90	29.99	0.11
108	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	10.60	3.60	2.25	16.45	0.06
109	7184	Junta	Cristo Rey de Guaraguao	9.81	2.33	0.85	12.99	0.05
110	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaraguao)	8.52	3.09	0.88	12.49	0.04
111	7064	Ayto	Las Guaranas	25.52	5.28	7.51	38.31	0.14
8			Provincia Hermanas Mirabal	169.70	42.09	27.94	239.73	0.86
112	7113	Ayto	Salcedo	62.61	12.73	16.78	92.12	0.33
113	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	12.26	2.23	1.11	15.60	0.06
114	7131	Ayto	Tenares	45.38	9.58	4.03	58.99	0.21
115	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	11.97	3.41	0.77	16.15	0.06
116	7142	Ayto	Villa Tapia	37.48	14.14	5.25	56.87	0.20
9			Provincia María Trinidad Sánchez	250.55	117.82	31.51	399.88	1.44
117	7086	Ayto	Nagua	79.31	55.44	7.14	141.89	0.51
118	7300	Junta	San José de Matanzas	18.41	7.95	3.95	30.31	0.11
119	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	22.04	5.69	2.48	30.21	0.11
120	7371	Junta	Arroyo al Medio	10.94	3.65	2.66	17.25	0.06

Anexo No. A-12
Gastos y Aplicaciones Financieras estimados según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

Valores en Millones de RDS

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Gastos Corrientes	Total Gastos de Capital	Total Aplicaciones Financieras	Total Presupuestado	% Participación
121	7012	Ayto	Cabrera	28.26	8.46	1.50	38.22	0.14
122	7164	Junta	Arroyo Salado	13.67	5.67	2.18	21.52	0.08
123	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	10.40	3.17	0.75	14.32	0.05
124	7026	Ayto	El Factor	24.22	7.32	1.07	32.61	0.12
125	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	16.38	0.54	9.20	26.12	0.09
126	7106	Ayto	Río San Juan	26.92	19.93	0.58	47.43	0.17
		10	Provincia Samaná	215.64	73.61	23.88	313.13	1.13
127	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	69.70	19.45	6.22	95.37	0.34
128	7196	Junta	El Limón (Samaná)	17.47	5.76	2.78	26.01	0.09
129	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	15.80	11.69	3.02	30.51	0.11
130	7255	Junta	Las Galeras	19.75	3.57	1.95	25.27	0.09
131	7115	Ayto	Sánchez	48.06	20.34	8.26	76.66	0.28
132	7068	Ayto	Las Terrenas	44.86	12.80	1.65	59.31	0.21
		IV	Región Cibao Noroeste	876.84	299.80	98.31	1,274.95	4.58
		11	Provincia Valverde	297.81	85.21	50.39	433.41	1.56
133	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	85.00	26.36	8.63	119.99	0.43
134	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	12.11	4.98	2.84	19.93	0.07
135	7215	Junta	Guatapanal	13.95	3.34	2.88	20.17	0.07
136	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	17.37	4.75	0.95	23.07	0.08
137	7033	Ayto	Esperanza	64.36	14.25	26.36	104.97	0.38
138	7266	Junta	Maizal	19.42	3.17	0.00	22.59	0.08
139	7228	Junta	Jicomé Arriba	9.27	4.26	1.54	15.07	0.05
140	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	8.42	4.50	0.00	12.92	0.05
141	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	8.32	4.05	0.70	13.07	0.05
142	7058	Ayto	Laguna Salada	20.29	6.84	4.60	31.73	0.11
143	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	15.28	3.82	0.73	19.83	0.07
144	7239	Junta	La Caya	10.36	2.27	0.06	12.69	0.05
145	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	13.66	2.62	1.10	17.38	0.06
		12	Provincia Santiago Rodríguez	110.93	35.95	11.45	158.33	0.57
146	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	61.40	15.44	7.98	84.82	0.30
147	7073	Ayto	Los Almacigos (Villa)	23.23	10.91	1.61	35.75	0.13
148	7082	Ayto	Monción	26.30	9.60	1.86	37.76	0.14
		13	Provincia Montecristi	245.00	87.62	24.19	356.81	1.28
149	7084	Ayto	San Fernando de Montecristi	43.04	6.11	9.09	58.24	0.21
150	7014	Ayto	Castañuela	19.72	9.57	1.68	30.97	0.11
151	7280	Junta	Palo Verde	14.29	1.58	0.09	15.96	0.06
152	7042	Ayto	Guayubín	26.80	18.44	2.71	47.95	0.17
153	7219	Junta	Hatillo Palma	17.02	2.90	0.69	20.61	0.07
154	7310	Junta	Villa Elisa	17.84	1.80	1.01	20.65	0.07
155	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	13.14	6.75	1.33	21.22	0.08
156	7066	Ayto	Las Matas de Santa Cruz	22.12	5.47	1.40	28.99	0.10
157	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	30.71	9.89	3.00	43.60	0.16
158	7393	Junta	Santa María	12.92	12.20	3.19	28.31	0.10
159	7143	Ayto	Villa Vásquez	27.40	12.91	0.00	40.31	0.14
		14	Provincia Dajabón	223.10	91.02	12.28	326.40	1.17
160	7022	Ayto	Dajabón	68.95	12.01	3.21	84.17	0.30
161	7179	Junta	Cañongo	12.47	0.00	0.00	12.47	0.04
162	7072	Ayto	Loma de Cabrera	39.14	42.22	2.09	83.45	0.30
163	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	10.08	2.72	0.00	12.80	0.05
164	7381	Junta	Santiago de la Cruz	10.06	3.68	0.30	14.04	0.05
165	7105	Ayto	Restauración	34.49	9.29	0.70	44.48	0.16
166	7092	Ayto	Partido	17.66	10.70	0.18	28.54	0.10
167	7147	Ayto	El Pino	18.14	4.35	5.16	27.65	0.10
168	7268	Junta	Manuel Bueno	12.11	6.05	0.64	18.80	0.07
		V	Región Valdesia	1,920.37	568.01	230.44	2,718.82	9.77
		15	Provincia San Cristobal	950.28	261.22	109.67	1,321.17	4.75
169	7116	Ayto	San Cristobal	261.56	111.32	34.69	407.57	1.47
170	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	48.39	9.87	1.22	59.48	0.21
171	7220	Junta	Hato Damas	21.74	4.34	3.11	29.19	0.10
172	7005	Ayto	Bajos De Haina	175.83	15.85	16.08	207.76	0.75
173	7192	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	31.93	10.06	1.95	43.94	0.16
174	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	44.15	8.36	7.47	59.98	0.22
175	7061	Ayto	Los Cacaos	15.11	8.60	3.28	26.99	0.10
176	7013	Ayto	Cambita Garabito	27.08	12.57	2.04	41.69	0.15
177	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	16.73	4.26	2.25	23.24	0.08
178	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	51.77	20.36	4.34	76.47	0.27

Anexo No. A-12
Gastos y Aplicaciones Financieras estimados según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

Valores en Millones de RDS

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Gastos Corrientes	Total Gastos de Capital	Total Aplicaciones Financieras	Total Presupuestado	% Participación
179	7109	Ayto	Sabana Gdc. Palenque	28.74	8.40	3.93	41.07	0.15
180	7144	Ayto	Yaguatae	74.76	14.16	4.96	93.88	0.34
181	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatae)	22.90	3.02	0.00	25.92	0.09
182	7136	Ayto	Villa Altigracia	81.85	20.58	11.86	114.29	0.41
183	7271	Junta	Medina	13.41	2.91	1.50	17.82	0.06
184	7242	Junta	La Cuchilla	15.96	3.58	1.11	20.65	0.07
185	7301	Junta	San José del Puerto (Villa Alt.)	18.37	2.98	9.88	31.23	0.11
		16	Provincia Peravia	341.60	107.97	52.63	502.20	1.81
186	7006	Ayto	Bani	159.48	52.38	14.21	226.07	0.81
187	7150	Ayto	Matanzas	29.47	8.22	1.86	39.55	0.14
188	7151	Junta	Villa Fundación	16.82	1.84	4.88	23.54	0.08
189	7152	Junta	Sabana Buey	10.70	1.02	3.46	15.18	0.05
190	7281	Junta	Paya (Bani)	25.87	6.92	4.51	37.30	0.13
191	7313	Junta	Villa Sombrero	14.80	0.41	5.73	20.94	0.08
192	7191	Junta	El Carretón (Bani)	8.51	2.41	0.06	10.98	0.04
193	7181	Junta	Catalina (Carreton-Bani)	13.66	6.24	0.21	20.11	0.07
194	7251	Junta	Las Barias (Bani)	6.87	3.45	0.08	10.40	0.04
195	7324	Junta	El Limonar (Bani)	10.99	8.84	2.15	21.98	0.08
196	7088	Ayto	Nizao	20.34	14.73	5.84	40.91	0.15
197	7285	Junta	Pizarrete	13.12	0.22	4.68	18.02	0.06
198	7303	Junta	Santana (Nizao)	10.97	1.29	4.96	17.22	0.06
		17	Provincia San José de Ocoa	134.52	41.70	12.75	188.97	0.68
199	7121	Ayto	San José de Ocoa	50.40	14.37	7.93	72.70	0.26
200	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	9.72	3.22	0.97	13.91	0.05
201	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	10.89	1.86	0.00	12.75	0.05
202	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	9.35	3.70	0.74	13.79	0.05
203	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	9.73	2.82	1.02	13.57	0.05
204	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	22.73	7.27	0.02	30.02	0.11
205	7148	Ayto	Rancho Arriba	21.70	8.46	2.07	32.23	0.12
		18	Provincia Azua	493.97	157.12	55.39	706.48	2.54
206	7004	Ayto	Azua de Compostela	95.12	51.25	7.78	154.15	0.55
207	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	10.91	1.22	1.87	14.00	0.05
208	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	14.10	2.76	2.02	18.88	0.07
209	7263	Junta	Los Jovillos	11.53	6.77	3.01	21.31	0.08
210	7327	Junta	Barreras (Azua)	9.54	3.24	0.05	12.83	0.05
211	7328	Junta	Doña Emma Balaguer (Vda. Vallejo)	10.47	1.16	0.46	12.09	0.04
212	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	10.57	2.20	1.66	14.43	0.05
213	7330	Junta	Clavellina (Azua)	12.78	0.07	0.52	13.37	0.05
214	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	8.27	2.08	2.24	12.59	0.05
215	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	14.66	4.89	0.35	19.90	0.07
216	7062	Ayto	Las Charcas	22.43	7.49	3.14	33.06	0.12
217	7278	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	10.37	0.95	1.94	13.26	0.05
218	7067	Ayto	Las Yayas de Viajama	17.51	4.94	2.32	24.77	0.09
219	7315	Junta	Villarpano (Las Yayas)	12.61	3.88	1.28	17.77	0.06
220	7334	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	8.70	2.55	0.00	11.25	0.04
221	7090	Ayto	Padre Las Casas	18.59	9.20	0.00	27.79	0.10
222	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	9.12	2.17	1.11	12.40	0.04
223	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	13.21	3.85	1.49	18.55	0.07
224	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	8.48	3.15	0.77	12.40	0.04
225	7333	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	6.65	3.01	0.68	10.34	0.04
226	7097	Ayto	Peralta	22.44	4.69	4.69	31.82	0.11
227	7112	Ayto	Sabana Yegua	23.87	7.91	1.31	33.09	0.12
228	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	9.06	2.81	0.87	12.74	0.05
229	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	8.13	1.69	2.18	12.00	0.04
230	7335	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	10.28	2.21	2.35	14.84	0.05
231	7128	Ayto	Tábara Arriba	20.00	0.94	2.24	23.18	0.08
232	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	9.17	1.62	0.66	11.45	0.04
233	7265	Junta	Los Toros	13.25	3.10	1.10	17.45	0.06
234	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	10.80	2.98	0.69	14.47	0.05
235	7034	Ayto	Estebanía	15.30	3.54	2.26	21.10	0.08
236	7146	Ayto	Pueblo Viejo	18.03	5.70	2.77	26.50	0.10
237	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	8.02	3.10	1.58	12.70	0.05
		VI	Región Enriqueillo	864.97	164.74	133.53	1,163.20	4.18
		19	Provincia Barahona	417.84	52.49	57.41	527.70	1.90
238	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	109.75	8.43	14.42	132.60	0.48
239	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	9.94	2.86	0.00	12.80	0.05

Anexo No. A-12
Gastos y Aplicaciones Financieras estimados según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

Valores en Millones de RDS

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Gastos Corrientes	Total Gastos de Capital	Total Aplicaciones Financieras	Total Presupuestado	% Participación
240	7348	Junta	La Guázara	9.41	2.41	0.45	12.27	0.04
241	7383	Junta	Villa Central	29.68	5.60	1.79	37.07	0.13
242	7032	Ayto	Enriquillo	23.45	2.36	1.30	27.11	0.10
243	7163	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	7.72	0.53	2.36	10.61	0.04
244	7063	Ayto	Las Salinas	18.32	0.76	5.24	24.32	0.09
245	7091	Ayto	Paraíso	22.23	0.57	5.04	27.84	0.10
246	7100	Ayto	Polo	19.88	5.33	1.15	26.36	0.09
247	7135	Ayto	Vicente Noble	24.05	2.58	6.26	32.89	0.12
248	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	9.00	0.98	1.09	11.07	0.04
249	7178	Junta	Canoa	12.76	4.72	1.61	19.09	0.07
250	7385	Ayto	El Peñón	15.70	2.55	2.53	20.78	0.07
251	7211	Ayto	Fundación	20.81	1.95	0.87	23.63	0.08
252	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	10.79	4.61	2.54	17.94	0.06
253	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	27.08	1.37	2.32	30.77	0.11
254	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	9.18	2.42	3.06	14.66	0.05
255	7227	Ayto	Jaquimeyes	19.22	1.86	3.07	24.15	0.09
256	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	18.83	0.60	2.31	21.74	0.08
		20	Provincia Bahoruco	199.15	52.57	43.00	294.72	1.06
257	7087	Ayto	Neyba	44.99	12.27	4.84	62.10	0.22
258	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	12.30	2.42	8.15	22.87	0.08
259	7037	Ayto	Galván	23.98	6.50	1.49	31.97	0.11
260	7352	Junta	El Salado (Galván)	7.82	1.88	0.76	10.46	0.04
261	7076	Ayto	Los Ríos	18.09	2.43	3.87	24.39	0.09
262	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	10.32	1.96	0.53	12.81	0.05
263	7129	Ayto	Tamayo	12.22	4.66	4.35	21.23	0.08
264	7132	Junta	Uvilla	9.72	2.50	2.37	14.59	0.05
265	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	7.93	2.08	2.96	12.97	0.05
266	7272	Junta	Monserrat (Uvilla)	7.79	5.52	1.84	15.15	0.05
267	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	9.61	1.49	2.78	13.88	0.05
268	7350	Junta	Mena (Uvilla)	6.08	0.36	3.89	10.33	0.04
269	7351	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	6.75	2.85	0.71	10.31	0.04
270	7140	Ayto	Villa Jaragua	21.55	5.65	4.46	31.66	0.11
		21	Provincia Pedernales	69.83	10.86	7.77	88.46	0.32
271	7093	Ayto	Pedernales	29.44	4.71	1.75	35.90	0.13
272	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	13.28	0.75	1.81	15.84	0.06
273	7089	Ayto	Oviedo	17.83	2.75	3.43	24.01	0.09
274	7233	Junta	Juancho	9.28	2.65	0.78	12.71	0.05
		22	Provincia Independencia	178.15	48.82	25.35	252.32	0.91
275	7052	Ayto	Jimani	21.24	13.91	4.28	39.43	0.14
276	7195	Junta	El Limón (Jimani)	7.74	2.64	0.00	10.38	0.04
277	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	11.28	2.38	1.35	15.01	0.05
278	7024	Ayto	Duvergé	26.31	2.77	5.67	34.75	0.12
279	7306	Junta	Vengan a ver	10.18	1.40	1.16	12.74	0.05
280	7056	Ayto	La Descubierta	18.77	5.55	1.52	25.84	0.09
281	7079	Ayto	Mella	18.80	4.94	0.00	23.74	0.09
282	7101	Ayto	Postrer Río	18.54	4.78	0.95	24.27	0.09
283	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	8.73	3.53	0.66	12.92	0.05
284	7185	Ayto	Cristóbal	19.09	4.42	4.81	28.32	0.10
285	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	9.66	2.10	0.18	11.94	0.04
286	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	7.81	0.40	4.77	12.98	0.05
		VII	Región El Valle	645.56	177.08	60.78	883.42	3.18
		23	Provincia San Juan	450.07	119.89	48.23	618.19	2.22
287	7122	Ayto	San Juan de La Maguana	144.42	23.69	18.62	186.73	0.67
288	7283	Junta	Pedro Corto	11.43	6.27	0.06	17.76	0.06
289	7297	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	14.03	6.00	2.80	22.83	0.08
290	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	11.16	1.62	0.60	13.38	0.05
291	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	15.31	3.48	2.03	20.82	0.07
292	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	11.63	2.84	0.00	14.47	0.05
293	7337	Junta	Guanito (San Juan de La Maguana)	8.94	2.69	0.62	12.25	0.04
294	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	10.52	5.60	1.03	17.15	0.06
295	7339	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	10.89	2.18	1.12	14.19	0.05
296	7384	Junta	Las Zanjás	16.00	4.70	2.85	23.55	0.08
297	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	10.36	3.78	0.23	14.37	0.05
298	7208	Junta	El Yaque (Bohechío)	9.14	6.28	0.00	15.42	0.06
299	7025	Ayto	El Cercado	29.05	9.97	1.08	40.10	0.14
300	7276	Junta	El Nuevo Brasil (Derumbadero)	10.07	4.11	0.00	14.18	0.05

Anexo No. A-12
Gastos y Aplicaciones Financieras estimados según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

Valores en Millones de RDS

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Gastos Corrientes	Total Gastos de Capital	Total Aplicaciones Financieras	Total Presupuestado	% Participación
301	7054	Ayto	Juan de Herrera	20.06	3.64	4.40	28.10	0.10
302	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	12.35	2.64	1.24	16.23	0.06
303	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	52.23	16.13	7.22	75.58	0.27
304	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	10.85	2.73	1.68	15.26	0.05
305	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	12.65	4.64	1.26	18.55	0.07
306	7134	Ayto	Vallejuelo	21.79	4.09	0.98	26.86	0.10
307	7342	Junta	Jorgillo (Vallejuelo)	7.19	2.81	0.41	10.41	0.04
		24	Provincia Elías Piña	195.49	57.19	12.55	265.23	0.95
308	7030	Ayto	Comendador	37.52	5.08	0.25	42.85	0.15
309	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	9.99	3.68	0.00	13.67	0.05
310	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	11.50	2.17	1.55	15.22	0.05
311	7007	Ayto	Bánica	16.54	11.48	1.61	29.63	0.11
312	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	8.64	2.44	1.41	12.49	0.04
313	7345	Junta	Sabana Higüero-Bánica	11.34	1.19	1.51	14.04	0.05
314	7027	Ayto	El Llano	17.32	4.63	1.61	23.56	0.08
315	7347	Junta	Guanito (El Llano)	10.21	1.84	1.10	13.15	0.05
316	7045	Ayto	Hondo Valle	19.47	3.39	0.00	22.86	0.08
317	7346	Junta	Rancho de la Guardia	8.08	4.04	1.38	13.50	0.05
318	7095	Ayto	Pedro Santana	15.77	7.89	0.46	24.12	0.09
319	7155	Junta	Río Limpio	7.79	2.19	0.51	10.49	0.04
320	7055	Ayto	Juan Santiago	21.32	7.17	1.16	29.65	0.11
		VIII	Región Yuma	1,381.47	312.74	195.59	1,889.80	6.79
		25	Provincia La Romana	465.03	78.50	84.93	628.46	2.26
321	7069	Ayto	La Romana	271.06	58.44	58.23	387.73	1.39
322	7354	Junta	Caleta (La Romana)	23.24	2.00	7.63	32.87	0.12
323	7041	Ayto	Guaymate	31.78	5.54	3.25	40.57	0.15
324	7311	Ayto	Villa Hermosa	120.02	11.25	13.16	144.43	0.52
325	7187	Junta	Cumayasa	18.93	1.27	2.66	22.86	0.08
		26	Provincia La Altagracia	732.23	155.89	102.94	991.06	3.56
326	7044	Ayto	Salvalcón de Higuey	415.50	49.77	77.87	543.14	1.95
327	7057	Junta	Laguna de Nisibón	21.19	6.27	0.00	27.46	0.10
328	7060	Junta	La Otra Banda	30.78	5.06	4.81	40.65	0.15
329	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	189.69	63.80	11.88	265.37	0.95
330	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	34.09	4.95	6.63	45.67	0.16
331	7172	Junta	Boca de Yuma	11.19	13.59	0.90	25.68	0.09
332	7168	Junta	Bayahibe	29.79	12.45	0.85	43.09	0.15
		27	Provincia El Seibo	184.21	78.35	7.72	270.28	0.97
333	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	81.23	24.65	2.24	108.12	0.39
334	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	11.09	2.33	0.98	14.40	0.05
335	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	8.94	2.68	0.64	12.26	0.04
336	7356	Junta	Santa Lucía	13.41	8.01	3.36	24.78	0.09
337	7080	Ayto	Miches	41.31	28.66	0.00	69.97	0.25
338	7193	Junta	El Cedro	19.36	10.23	0.00	29.59	0.11
339	7357	Junta	Gina (Miches)	8.87	1.79	0.50	11.16	0.04
		IX	Región Higuamo	996.12	391.11	105.98	1,493.21	5.37
		28	Provincia San Pedro de Macoris	503.39	184.33	59.49	747.21	2.69
340	7123	Ayto	San Pedro de Macoris	297.83	138.15	36.73	472.71	1.70
341	7075	Ayto	San José de los Llanos	36.74	3.34	2.73	42.81	0.15
342	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	10.84	2.57	0.52	13.93	0.05
343	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	10.91	4.21	0.83	15.95	0.06
344	7104	Ayto	Ramón Santana	27.49	5.71	0.32	33.52	0.12
345	7018	Ayto	Consuelo	52.33	12.83	9.42	74.58	0.27
346	7103	Ayto	Quisqueya	32.52	12.13	8.94	53.59	0.19
347	7319	Ayto	Guayacanes (San Pedro de Macoris)	34.73	5.39	0.00	40.12	0.14
		29	Provincia Hato Mayor	172.43	50.58	10.59	233.60	0.84
348	7043	Ayto	Hato Mayor	71.91	19.21	7.16	98.28	0.35
349	7317	Junta	Yerba Buena	10.56	1.79	0.69	13.04	0.05
350	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	12.73	5.76	0.00	18.49	0.07
351	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	14.19	6.72	0.71	21.62	0.08
352	7107	Ayto	Sabana de La Mar	34.66	6.90	0.70	42.26	0.15
353	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	9.92	2.35	0.89	13.16	0.05
354	7031	Ayto	El Valle	18.46	7.85	0.44	26.75	0.10
		30	Provincia Monte Plata	320.30	156.20	35.90	512.40	1.84
355	7085	Ayto	Monte Plata	41.68	39.96	2.45	84.09	0.30
356	7188	Junta	Don Juan	13.84	19.37	3.57	36.78	0.13
357	7183	Junta	Chirino	15.55	4.40	1.24	21.19	0.08

Anexo No. A-12
Gastos y Aplicaciones Financieras estimados según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Presupuestos
Año 2020

Valores en Millones de RDS

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Gastos Corrientes	Total Gastos de Capital	Total Aplicaciones Financieras	Total Presupuestado	% Participación
358	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	13.34	3.84	0.00	17.18	0.06
359	7009	Ayto	Bayaguana	49.13	18.30	0.95	68.38	0.25
360	7108	Ayto	Sabana Gde. de Boyá	48.44	13.44	12.59	74.47	0.27
361	7214	Junta	Gonzalo	13.05	2.62	2.06	17.73	0.06
362	7267	Junta	Majagual	6.85	3.67	0.00	10.52	0.04
363	7145	Ayto	Yamasá	45.94	16.55	5.49	67.98	0.24
364	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	28.73	18.72	2.51	49.96	0.18
365	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	16.17	6.52	0.50	23.19	0.08
366	7149	Ayto	Peralvillo	27.58	8.81	4.54	40.93	0.15
X			Región Ozama o Metropolitana	7,042.12	1,421.21	1,277.10	9,740.43	35.02
			Total Distrito Nacional	3,486.76	154.55	522.98	4,164.29	14.97
367	7001	Ayto	Distrito Nacional	3,486.76	154.55	522.98	4,164.29	14.97
			32 Provincia Santo Domingo	3,555.36	1,266.66	754.12	5,576.14	20.05
368	7021	Ayto	Santo Domingo Este	1,152.95	765.23	307.00	2,225.18	8.00
369	7302	Junta	San Luis (Sto Dgo. Este)	76.21	17.87	20.44	114.52	0.41
370	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	728.33	153.67	120.63	1,002.63	3.60
371	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	616.55	80.71	107.46	804.72	2.89
372	7250	Junta	La Victoria	79.57	31.45	0.06	111.08	0.40
373	7023	Ayto	Boca Chica	176.70	59.22	35.10	271.02	0.97
374	7237	Junta	La Caleta	58.30	12.88	15.64	86.82	0.31
375	7218	Ayto	Guerra	87.95	9.47	5.10	102.52	0.37
376	7223	Junta	Hato Viejo	12.63	1.39	2.66	16.68	0.06
377	7261	Ayto	Los Alcarizos	354.03	76.12	96.64	526.79	1.89
378	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarizos)	80.21	19.46	28.98	128.65	0.46
379	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	22.25	6.81	1.73	30.79	0.11
380	7282	Ayto	Pedro Brand	69.86	25.13	5.01	100.00	0.36
381	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	27.90	5.10	4.75	37.75	0.14
382	7323	Junta	La Cuaba	11.92	2.15	2.92	16.99	0.06
Total por Región				19,203.48	5,695.15	2,919.03	27,817.62	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Digepris

Anexo No. A-13
Gastos según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestado				Ejecutado			
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Aplicaciones Financieras	Total	Gastos corrientes	Gastos de capital	Aplicaciones Financieras	Total
I			Región Cibao Norte	2,952.34	1,302.34	480.21	4,734.89	2,609.95	656.12	519.61	3,785.68
1			Provincia Santiago	1,888.26	956.06	309.88	3,154.20	1,719.41	449.25	395.50	2,564.15
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	1,165.81	597.10	185.00	1,947.91	1,088.84	217.48	275.10	1,581.42
2	7394	Junta	Santiago Oeste	61.04	36.65	0.10	97.79	41.74	10.20	0.00	51.94
3	7094	Junta	Pedro García	13.40	5.16	0.60	19.16	7.71	1.81	0.50	10.02
4	7153	Ayto	Baitoa	19.94	9.57	8.87	38.38	18.55	9.46	8.76	36.77
5	7238	Junta	La Canela	25.66	13.14	5.19	43.99	24.83	7.80	5.13	37.76
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	44.79	27.41	10.42	82.62	40.01	17.18	7.53	64.72
7	7222	Junta	Hato del Yaque	45.47	6.61	9.63	61.71	43.07	6.54	9.63	59.24
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	31.46	15.48	1.33	48.27	29.23	11.20	1.11	41.54
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	63.68	28.16	9.61	101.45	48.70	16.66	12.61	77.97
10	7049	Ayto	Jánico	20.36	13.11	0.17	33.63	17.72	12.03	0.09	29.84
11	7071	Ayto	Licey al Medio	30.19	9.87	2.40	42.46	29.16	9.71	2.40	41.28
12	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	22.56	4.91	10.02	37.48	22.43	4.61	10.06	37.09
13	7120	Ayto	San José de Las Matas	46.48	34.37	5.63	86.47	36.54	21.94	5.48	63.96
14	7207	Junta	El Rubio	14.35	49.04	3.11	66.49	13.01	31.20	3.08	47.29
15	7243	Junta	La Cuesta	8.27	9.27	2.53	20.08	7.75	3.54	1.76	13.04
16	7259	Junta	Las Placetas	7.72	5.96	3.15	16.82	7.16	4.71	2.96	14.84
17	7130	Ayto	Tamboril	66.65	16.73	19.93	103.30	59.61	16.42	19.00	95.03
18	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	18.10	2.12	5.10	25.31	14.02	0.99	4.83	19.84
19	7138	Ayto	Villa González	45.16	15.92	14.47	75.55	43.09	9.05	14.35	66.48
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	10.45	3.24	0.28	13.98	8.94	2.57	0.00	11.51
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	9.98	3.96	1.07	15.02	8.71	1.71	0.97	11.40
22	7318	Ayto	Puñal	58.18	27.70	6.47	92.35	56.31	21.08	5.48	82.87
23	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	18.74	6.70	3.85	29.30	19.39	3.82	3.87	27.08
24	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	39.80	13.89	0.96	54.64	32.87	7.55	0.81	41.22
2			Provincia Puerto Plata	645.70	245.33	106.37	997.39	518.87	128.04	67.33	714.24
25	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	279.03	122.74	60.73	462.50	222.51	38.85	32.65	294.01
26	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	18.80	8.35	0.00	27.15	14.01	7.93	0.00	21.94
27	7002	Ayto	Altamira	25.64	17.97	1.91	45.52	24.09	17.80	1.90	43.79
28	7377	Junta	Río Grande	11.16	1.27	0.93	13.36	8.14	0.88	0.65	9.66
29	7039	Ayto	Guananico	18.84	3.35	2.84	25.03	18.75	3.28	2.80	24.83
30	7047	Ayto	Imbert	41.58	8.73	13.88	64.20	36.74	6.90	10.37	54.01
31	7074	Ayto	Los Hidalgos	22.22	6.84	1.29	30.35	20.42	6.09	1.06	27.56
32	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	11.01	7.44	0.55	19.00	8.51	7.39	0.53	16.43
33	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	10.35	2.78	0.68	13.81	9.33	2.01	0.67	12.01
34	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	10.36	2.22	0.00	12.57	8.95	1.99	0.00	10.94
35	7127	Ayto	Sosua	111.33	33.63	11.30	156.26	76.61	15.57	6.50	98.67
36	7175	Junta	Cabarete	24.57	9.87	5.01	39.45	16.43	4.26	3.47	24.17
37	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	15.12	0.49	1.62	17.23	14.67	0.49	1.62	16.78
38	7139	Ayto	Villa Isabela	19.33	7.49	2.43	29.25	16.95	5.70	2.40	25.05
39	7209	Junta	Estero Hondo	10.77	3.93	2.68	17.39	9.17	1.80	2.48	13.44
40	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	7.46	4.03	0.52	12.01	6.86	3.61	0.23	10.71
41	7382	Junta	Gualeté (Villa Isabela)	8.12	4.20	0.00	12.32	6.74	3.49	0.00	10.23
3			Provincia Espaillat	418.38	100.95	63.97	583.30	371.66	78.84	56.78	507.29
42	7081	Ayto	Moca	181.90	36.78	26.45	245.13	153.26	26.96	20.64	200.86
43	7053	Junta	José Contreras	11.51	2.39	2.99	16.89	10.33	1.60	2.90	14.83
44	7126	Ayto	San Víctor	38.05	13.86	4.01	55.92	36.60	12.29	4.16	53.04
45	7232	Junta	Juan López (Moca)	22.65	11.46	5.39	39.50	20.68	5.70	5.19	31.56
46	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	23.47	1.65	6.48	31.59	22.04	1.55	6.45	30.03
47	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	17.90	4.91	1.50	24.32	15.98	4.37	1.21	21.57
48	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	12.61	2.59	2.66	17.85	11.11	2.52	2.62	16.25
49	7016	Ayto	Cayetano Germosén	20.28	2.59	5.77	28.63	18.01	2.08	5.18	25.26
50	7038	Ayto	Gaspar Hernández	32.38	6.02	3.74	42.14	30.17	4.70	3.70	38.57
51	7307	Junta	Veragua	24.92	9.23	1.20	35.35	23.20	9.22	1.20	33.62
52	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	8.89	3.91	2.36	15.16	8.46	3.78	2.13	14.37
53	7048	Ayto	Jamao al Norte	23.83	5.56	1.43	30.82	21.83	4.09	1.40	27.32
II			Región Cibao Sur	989.14	386.78	152.80	1,528.72	898.55	268.04	135.63	1,302.22
4			Provincia La Vega	601.86	234.72	95.05	931.64	549.17	151.10	86.36	786.62
54	7070	Ayto	La Vega	259.72	134.01	52.75	446.48	234.93	73.83	49.60	358.36
55	7291	Junta	Río Verde Arriba	36.98	12.34	1.46	50.77	34.87	10.68	1.42	46.97
56	7204	Junta	El Ranchito	23.00	2.91	3.07	28.99	22.05	2.05	2.98	27.07
57	7019	Ayto	Constanza	55.91	10.10	13.15	79.16	49.71	5.17	9.65	64.53
58	7156	Junta	Tireo Arriba	29.97	10.63	0.97	41.58	27.65	4.76	0.63	33.04
59	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	14.83	6.10	1.53	22.46	13.29	5.20	0.90	19.39
60	7050	Ayto	Jarabacoa	83.83	15.97	8.90	108.70	75.98	10.62	8.21	94.81
61	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	20.83	5.53	2.20	28.56	19.55	5.28	2.18	27.01
62	7051	Ayto	Jima Abajo	34.12	14.98	6.04	55.14	31.75	13.91	5.95	51.61
63	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	21.81	15.48	2.70	40.00	19.51	14.15	2.62	36.28
64	7387	Junta	Tavera	20.86	6.66	2.27	29.79	19.88	5.44	2.22	27.54
5			Provincia Mons. Nouel	309.23	69.53	43.44	422.21	281.21	59.00	35.72	375.94

Anexo No. A-13
Gastos según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestado				Ejecutado			
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Aplicaciones Financieras	Total	Gastos corrientes	Gastos de capital	Aplicaciones Financieras	Total
65	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	129.82	22.32	21.90	174.05	114.51	21.69	21.20	157.40
66	7294	Junta	Sabana del Puerto	20.43	7.93	3.09	31.45	17.67	6.71	2.73	27.10
67	7234	Junta	Juma Bejucal	30.68	13.07	2.18	45.93	29.18	10.12	2.18	41.49
68	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	19.10	8.07	2.21	29.38	16.09	7.60	1.41	25.10
69	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	10.91	2.16	3.91	16.98	13.27	1.05	1.03	15.35
70	7078	Ayto	Maimón	36.76	9.20	4.88	50.84	36.24	7.17	4.15	47.56
71	7099	Ayto	Piedra Blanca	31.36	2.35	2.21	35.91	27.99	0.56	1.42	29.97
72	7314	Junta	Villa Sonador	19.11	2.91	2.69	24.70	16.38	2.60	1.25	20.23
73	7231	Junta	Juan Adrián	11.06	1.52	0.38	12.96	9.88	1.51	0.36	11.74
		6	Provincia Sánchez Ramírez	78.04	82.53	14.30	174.87	68.17	57.94	13.55	139.66
74	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	10.62	9.13	0.50	20.25	9.08	7.06	0.49	16.63
75	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	11.69	8.93	0.00	20.62	11.54	7.85	0.00	19.39
76	7035	Ayto	Fantino	34.44	53.33	0.97	88.74	33.13	40.00	0.92	74.05
77	7388	Junta	Zambrana abajo	21.29	11.14	12.83	45.26	14.43	3.03	12.14	29.59
		III	Región Cibao Nordeste	992.47	330.14	104.43	1,427.04	871.61	216.89	94.13	1,182.63
		7	Provincia Duarte	414.04	110.51	36.10	560.64	358.38	51.15	31.21	440.74
78	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	269.30	82.09	14.13	365.52	225.65	24.89	10.18	260.72
79	7248	Junta	La Peña	24.91	3.64	2.03	30.59	23.38	3.41	1.78	28.57
80	7182	Junta	Cenoví	23.24	6.20	4.87	34.32	20.27	5.52	4.33	30.12
81	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	14.51	2.86	1.39	18.76	13.35	2.82	1.39	17.56
82	7367	Junta	El aguacate	8.66	3.33	1.63	13.62	8.03	3.15	1.63	12.81
83	7015	Ayto	Castillo	29.62	6.77	2.43	38.82	28.03	6.73	2.41	37.17
84	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	9.26	0.86	2.46	12.58	8.31	0.65	2.46	11.41
85	7141	Ayto	Villa Riva	23.94	1.15	4.90	29.98	22.41	0.95	4.86	28.22
86	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	10.60	3.60	2.25	16.45	8.95	3.03	2.17	14.16
		8	Provincia Hermanas Mirabal	157.44	39.86	26.83	224.12	146.13	38.72	25.98	210.84
87	7113	Ayto	Salcedo	62.61	12.73	16.78	92.11	58.92	12.48	16.46	87.86
88	7131	Ayto	Tenares	45.38	9.59	4.03	59.00	41.52	9.02	3.79	54.33
89	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	11.97	3.41	0.77	16.15	11.14	3.33	0.49	14.96
90	7142	Ayto	Villa Tapia	37.47	14.14	5.25	56.86	34.55	13.89	5.24	53.69
		9	Provincia María Trinidad Sánchez	205.36	106.16	17.62	329.13	189.58	75.83	16.85	282.26
91	7086	Ayto	Nagua	79.31	55.44	7.14	141.89	70.75	27.42	6.77	104.94
92	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	22.04	5.69	2.48	30.20	21.89	5.69	2.48	30.05
93	7371	Junta	Arroyo al Medio	10.94	3.65	2.66	17.25	8.71	3.32	2.46	14.49
94	7012	Ayto	Cabrera	28.26	8.46	1.50	38.22	26.09	8.33	1.39	35.81
95	7164	Junta	Arroyo Salado	13.67	5.67	2.18	21.52	12.43	5.64	2.17	20.24
96	7026	Ayto	El Factor	24.21	7.32	1.07	32.61	23.10	6.73	1.00	30.83
97	7106	Ayto	Río San Juan	26.92	19.93	0.58	47.43	26.60	18.72	0.58	45.90
		10	Provincia Samaná	215.64	73.61	23.88	313.14	177.52	51.19	20.09	248.79
98	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	69.70	19.45	6.22	95.37	58.71	10.83	4.60	74.14
99	7196	Junta	El Limón (Samaná)	17.47	5.76	2.78	26.01	13.91	5.20	2.64	21.75
100	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	15.80	11.69	3.02	30.51	13.50	11.24	2.84	27.58
101	7255	Junta	Las Galeras	19.75	3.57	1.95	25.27	12.98	1.25	1.66	15.89
102	7115	Ayto	Sánchez	48.06	20.34	8.26	76.67	42.06	13.02	7.44	62.52
103	7068	Ayto	Las Terrenas	44.87	12.80	1.65	59.32	36.36	9.65	0.91	46.92
		IV	Región Cibao Noroeste	673.67	249.48	53.74	976.90	573.28	191.36	42.59	807.23
		11	Provincia Valverde	207.39	62.64	18.31	288.34	183.15	49.63	16.48	249.25
104	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	85.00	26.36	8.63	119.99	73.83	20.26	7.50	101.59
105	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	17.37	4.75	0.95	23.07	15.48	4.66	0.61	20.76
106	7266	Junta	Maizal	19.42	3.17	0.00	22.59	17.85	2.25	0.00	20.11
107	7228	Junta	Jicomé Arriba	9.27	4.26	1.54	15.07	7.90	3.62	1.50	13.02
108	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	8.42	4.50	0.00	12.92	6.07	1.72	0.00	7.79
109	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	8.32	4.05	0.71	13.08	7.17	3.88	0.68	11.73
110	7058	Ayto	Laguna Salada	20.29	6.84	4.60	31.72	19.28	5.62	4.38	29.28
111	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	15.28	3.82	0.73	19.84	13.97	3.82	0.73	18.52
112	7239	Junta	La Caya	10.36	2.27	0.06	12.69	9.61	2.27	0.06	11.94
113	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	13.66	2.62	1.10	17.37	11.99	1.52	1.02	14.53
		12	Provincia Santiago Rodríguez	87.70	25.04	9.84	122.58	76.04	22.50	5.18	103.72
114	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	61.40	15.44	7.98	84.82	53.97	13.84	3.61	71.41
115	7082	Ayto	Monción	26.30	9.59	1.86	37.76	22.08	8.66	1.57	32.31
		13	Provincia Montecristi	165.55	74.46	13.61	253.62	140.96	61.00	11.80	213.75
116	7014	Ayto	Castañuela	19.72	9.57	1.68	30.96	18.74	9.39	1.49	29.61
117	7042	Ayto	Guayubín	26.80	18.44	2.71	47.95	20.05	15.29	2.64	37.98
118	7219	Junta	Hatillo Palma	17.02	2.89	0.69	20.60	14.18	1.73	0.52	16.43
119	7310	Junta	Villa Elisa	17.84	1.80	1.01	20.65	17.47	1.78	1.00	20.24
120	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	13.14	6.75	1.33	21.22	12.28	5.87	1.69	19.85
121	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	30.71	9.89	3.00	43.60	19.98	7.83	1.35	29.16
122	7393	Junta	Santa María	12.92	12.20	3.19	28.31	11.79	10.68	3.11	25.58
123	7143	Ayto	Villa Vásquez	27.40	12.91	0.00	40.32	26.47	8.42	0.00	34.89
		14	Provincia Dajabón	213.04	87.34	11.98	312.36	173.13	58.24	9.13	240.51
124	7022	Ayto	Dajabón	68.95	12.01	3.21	84.18	57.68	3.79	2.97	64.44
125	7179	Junta	Cañongo	12.47	0.00	0.00	12.47	11.33	0.00	0.00	11.33

Anexo No. A-13
Gastos según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestado				Ejecutado			
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Aplicaciones Financieras	Total	Gastos corrientes	Gastos de capital	Aplicaciones Financieras	Total
126	7072	Ayto	Loma de Cabrera	39.14	42.22	2.09	83.44	28.25	30.96	1.17	60.38
127	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	10.09	2.72	0.00	12.81	9.42	1.50	0.00	10.93
128	7105	Ayto	Restauración	34.49	9.29	0.70	44.48	24.90	3.79	0.00	28.69
129	7092	Ayto	Partido	17.66	10.70	0.18	28.54	15.82	8.62	0.12	24.55
130	7147	Ayto	El Pino	18.14	4.35	5.16	27.65	16.57	4.21	4.60	25.38
131	7268	Junta	Manuel Bueno	12.11	6.05	0.64	18.79	9.16	5.37	0.28	14.81
V				1,204.71	325.24	128.55	1,658.51	1,082.87	249.35	115.30	1,447.52
15 Provincia San Cristobal				574.49	111.35	54.73	740.57	520.46	73.67	50.45	644.58
132	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	48.39	9.87	1.22	59.47	46.99	4.51	1.19	52.69
133	7005	Ayto	Bajos De Haina	175.83	15.85	16.08	207.76	159.57	2.23	15.18	176.98
134	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	44.15	8.36	7.47	59.98	41.29	4.23	7.11	52.64
135	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	16.72	4.26	2.25	23.24	13.96	1.37	2.19	17.53
136	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	51.77	20.36	4.34	76.47	46.25	19.28	4.09	69.62
137	7109	Ayto	Sabana Gde. Palenque	28.74	8.40	3.93	41.07	27.92	8.98	3.27	40.17
138	7144	Ayto	Yaguatae	74.76	14.16	4.96	93.88	58.24	6.22	4.60	69.05
139	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatae)	22.90	3.02	0.00	25.93	21.29	2.94	0.00	24.23
140	7136	Ayto	Villa Altigracia	81.85	20.57	11.86	114.29	78.14	18.00	10.89	107.02
141	7271	Junta	Medina	13.41	2.91	1.50	17.82	12.87	2.66	1.19	16.72
142	7242	Junta	La Cuchilla	15.96	3.58	1.11	20.65	13.95	3.24	0.73	17.92
16 Provincia Peravia				260.66	83.69	35.62	379.97	234.58	69.31	30.25	334.15
143	7006	Ayto	Bani	159.48	52.38	14.21	226.07	145.45	44.12	10.57	200.14
144	7150	Ayto	Matanzas	29.47	8.22	1.86	39.55	27.11	6.96	1.74	35.81
145	7152	Junta	Sabana Buey	10.70	1.02	3.46	15.19	9.67	0.67	2.61	12.95
146	7281	Junta	Paya (Bani)	25.87	6.92	4.51	37.30	21.12	5.06	4.70	30.88
147	7313	Junta	Villa Sombrero	14.80	0.41	5.73	20.94	11.92	0.19	4.84	16.95
148	7088	Ayto	Nizao	20.34	14.73	5.84	40.91	19.32	12.31	5.79	37.42
17 Provincia San José de Ocoa				112.83	33.24	10.68	156.75	97.29	21.49	9.37	128.15
149	7121	Ayto	San José de Ocoa	50.40	14.37	7.94	72.70	43.59	5.77	7.18	56.54
150	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	9.72	3.22	0.97	13.92	6.59	1.11	0.47	8.17
151	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	10.89	1.86	0.00	12.75	10.06	0.76	0.00	10.82
152	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	9.35	3.70	0.74	13.78	7.56	3.94	0.73	12.23
153	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	9.73	2.82	1.02	13.56	8.61	2.86	0.99	12.46
154	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	22.74	7.27	0.02	30.02	20.88	7.05	0.00	27.93
18 Provincia Azua				256.74	96.97	27.53	381.23	230.54	84.88	25.23	340.65
155	7004	Ayto	Azua de Compostela	95.12	51.25	7.78	154.16	86.08	49.23	7.25	142.55
156	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	10.91	1.22	1.87	14.00	9.24	1.47	1.72	12.43
157	7326	Junta	Las Barrias-La Estancia (Azua)	14.10	2.76	2.02	18.88	13.66	2.68	2.02	18.36
158	7327	Junta	Barreras (Azua)	9.54	3.24	0.05	12.83	8.16	2.55	0.00	10.71
159	7330	Junta	Clavellina (Azua)	12.78	0.07	0.52	13.37	12.78	0.07	0.52	13.37
160	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	8.27	2.08	2.24	12.59	7.56	1.81	2.23	11.60
161	7062	Ayto	Las Chareas	22.42	7.49	3.14	33.06	20.15	6.45	3.01	29.61
162	7090	Ayto	Padre Las Casas	18.59	9.20	0.00	27.79	17.06	6.21	0.00	23.27
163	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	9.12	2.17	1.11	12.40	7.26	1.54	1.09	9.89
164	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	13.21	3.85	1.49	18.55	11.73	3.31	0.74	15.79
165	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	8.48	3.15	0.77	12.41	8.02	3.21	0.90	12.14
166	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	8.13	1.69	2.18	12.00	7.63	1.60	2.14	11.37
167	7146	Ayto	Pueblo Viejo	18.03	5.70	2.77	26.50	16.01	4.10	2.29	22.41
168	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	8.02	3.10	1.58	12.70	5.17	0.66	1.31	7.13
VI				632.46	110.03	91.98	834.48	580.90	92.35	80.70	753.95
19 Provincia Barahona				306.55	33.94	38.75	379.24	286.26	27.37	33.08	346.71
169	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	109.76	8.43	14.42	132.61	98.74	5.54	14.00	118.28
170	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	9.94	2.86	0.00	12.81	9.82	2.09	0.00	11.90
171	7383	Junta	Villa Central	29.69	5.60	1.79	37.07	33.36	4.12	0.64	38.13
172	7063	Ayto	Las Salinas	18.32	0.76	5.24	24.32	17.44	0.76	4.65	22.85
173	7091	Ayto	Paraíso	22.23	0.57	5.04	27.84	21.02	0.45	4.45	25.92
174	7100	Ayto	Polo	19.88	5.33	1.15	26.36	19.30	5.25	1.16	25.71
175	7211	Ayto	Fundación	20.81	1.95	0.86	23.63	19.48	1.63	0.76	21.87
176	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	10.80	4.61	2.54	17.95	9.90	3.81	2.42	16.13
177	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	27.09	1.37	2.32	30.77	24.81	1.37	2.27	28.44
178	7227	Ayto	Jaquimeyes	19.22	1.86	3.07	24.14	15.97	1.76	0.62	18.35
179	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	18.83	0.60	2.31	21.74	16.42	0.60	2.11	19.13
20 Provincia Bahoruco				95.85	20.45	21.27	137.58	87.31	16.76	19.64	123.72
180	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	12.30	2.42	8.15	22.87	9.25	1.18	6.47	16.90
181	7037	Ayto	Galván	23.98	6.50	1.49	31.97	22.64	5.23	2.12	29.99
182	7076	Ayto	Los Ríos	18.10	2.43	3.87	24.39	16.84	2.40	3.87	23.11
183	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	10.32	1.96	0.53	12.81	9.60	1.50	0.39	11.49
184	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	9.61	1.49	2.78	13.87	9.00	1.00	2.71	12.71
185	7140	Ayto	Villa Jaragua	21.55	5.65	4.46	31.65	19.99	5.46	4.09	29.53
21 Provincia Pedernales				69.83	10.86	7.77	88.45	66.99	10.53	7.68	85.20
186	7093	Ayto	Pedernales	29.44	4.71	1.75	35.90	28.71	4.71	1.75	35.17
187	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	13.28	0.75	1.81	15.85	12.54	0.72	1.80	15.06

Anexo No. A-13
Gastos según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestado				Ejecutado			
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Aplicaciones Financieras	Total	Gastos corrientes	Gastos de capital	Aplicaciones Financieras	Total
188	7089	Ayto	Oviedo	17.83	2.75	3.43	24.01	17.07	2.47	3.39	22.94
189	7233	Junta	Juancho	9.28	2.65	0.78	12.70	8.67	2.63	0.74	12.04
		22	Provincia Independencia	160.23	44.78	24.19	229.21	140.34	37.70	20.30	198.33
	7052	Ayto	Jimaní	21.24	13.91	4.28	39.43	18.91	12.29	4.00	35.20
191	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimaní)	11.28	2.38	1.35	15.01	9.41	1.64	0.73	11.78
192	7024	Ayto	Duvergé	26.31	2.77	5.67	34.75	23.86	2.77	5.15	31.78
193	7056	Ayto	La Descubierta	18.77	5.55	1.52	25.85	17.53	5.06	1.52	24.11
194	7079	Ayto	Mella	18.80	4.94	0.00	23.74	16.09	4.70	0.00	20.79
195	7101	Ayto	Postrer Río	18.54	4.78	0.96	24.28	15.17	2.96	0.92	19.05
196	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	8.73	3.53	0.66	12.92	8.23	2.73	0.65	11.62
197	7185	Ayto	Cristóbal	19.09	4.42	4.81	28.31	17.41	4.42	3.19	25.02
198	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	9.66	2.10	0.18	11.94	6.71	0.73	0.15	7.58
199	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	7.82	0.40	4.77	12.98	7.00	0.40	4.00	11.40
	VII		Región El Valle	399.64	116.50	34.35	550.49	365.47	108.55	32.15	506.17
		23	Provincia San Juan	211.95	61.50	22.31	295.75	196.24	58.50	20.59	275.32
200	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	15.30	3.48	2.03	20.82	14.91	3.11	2.03	20.05
201	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	11.63	2.85	0.00	14.48	10.77	2.40	0.00	13.17
202	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	10.52	5.60	1.03	17.16	10.16	5.60	1.03	16.79
203	7384	Junta	Las Zanjias	16.00	4.70	2.85	23.55	15.04	3.87	2.68	21.60
204	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	10.36	3.78	0.22	14.36	10.36	3.78	0.22	14.36
205	7025	Ayto	El Cercado	29.05	9.97	1.08	40.09	26.97	9.86	0.95	37.78
206	7054	Ayto	Juan de Herrera	20.06	3.64	4.40	28.09	16.04	3.46	3.21	22.70
207	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	12.35	2.64	1.25	16.23	12.20	2.58	1.23	16.01
208	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	52.23	16.13	7.22	75.58	47.66	15.76	7.00	70.42
209	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	12.65	4.64	1.26	18.55	11.56	4.04	1.26	16.86
210	7134	Ayto	Vallejuelo	21.79	4.09	0.98	26.86	20.57	4.04	0.97	25.59
		24	Provincia Elías Piña	187.70	55.01	12.04	254.74	169.23	50.06	11.56	230.85
211	7030	Ayto	Comendador	37.52	5.08	0.25	42.85	32.93	4.68	0.24	37.85
212	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	9.99	3.68	0.00	13.68	9.65	2.13	0.00	11.78
213	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	11.50	2.17	1.55	15.22	8.86	1.08	1.55	11.49
214	7007	Ayto	Bánica	16.54	11.48	1.61	29.63	16.31	11.43	1.61	29.34
215	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	8.64	2.44	1.41	12.49	8.24	2.41	1.40	12.05
216	7345	Junta	Sabana Higüero-Bánica	11.34	1.19	1.51	14.04	8.91	0.96	1.41	11.29
217	7027	Ayto	El Llano	17.32	4.63	1.61	23.57	16.94	4.26	1.35	22.54
218	7347	Junta	Guanito (El Llano)	10.21	1.85	1.10	13.16	10.12	1.84	1.09	13.05
219	7045	Ayto	Hondo Valle	19.47	3.39	0.00	22.86	18.23	3.38	0.00	21.61
220	7346	Junta	Rancho de la Guardia	8.08	4.04	1.38	13.50	6.56	3.14	1.29	10.99
221	7095	Ayto	Pedro Santana	15.76	7.89	0.46	24.12	13.59	7.66	0.46	21.72
222	7055	Ayto	Juan Santiago	21.32	7.17	1.16	29.65	18.90	7.09	1.15	27.14
	VIII		Región Yuma	1,363.66	308.27	194.44	1,866.38	1,205.34	220.05	166.98	1,592.37
		25	Provincia La Romana	465.03	78.50	84.93	628.46	395.96	60.41	517.29	
223	7069	Ayto	La Romana	271.06	58.44	58.23	387.74	219.52	41.62	35.38	296.53
224	7354	Junta	Caleta (La Romana)	23.24	2.00	7.63	32.87	17.62	1.55	7.11	26.28
225	7041	Ayto	Guaymate	31.77	5.54	3.25	40.56	28.91	5.29	2.12	36.32
226	7311	Ayto	Villa Hermosa	120.02	11.25	13.16	144.44	111.88	11.20	13.16	136.23
227	7187	Junta	Cumayasa	18.93	1.27	2.66	22.85	18.03	1.26	2.64	21.93
		26	Provincia La Altagracia	732.23	155.89	102.93	991.05	650.44	88.58	100.61	839.62
228	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	415.50	49.77	77.87	543.14	391.80	14.84	77.66	484.29
229	7057	Junta	Laguna de Nisibón	21.19	6.27	0.00	27.46	17.79	4.15	0.00	21.95
230	7060	Junta	La Otra Banda	30.78	5.05	4.81	40.65	28.58	4.10	4.51	37.20
231	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	189.69	63.80	11.88	265.37	147.16	40.91	11.12	199.20
232	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	34.09	4.95	6.64	45.67	30.94	2.15	6.50	39.59
233	7172	Junta	Boca de Yuma	11.19	13.59	0.89	25.67	9.97	13.19	0.47	23.63
234	7168	Junta	Bayahibe	29.79	12.45	0.85	43.08	24.19	9.22	0.35	33.77
		27	Provincia El Seibo	166.40	73.88	6.58	246.87	158.94	70.55	5.97	235.46
235	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	81.23	24.65	2.24	108.12	78.52	22.53	2.09	103.15
236	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	11.09	2.33	0.98	14.40	10.43	2.01	0.75	13.18
237	7356	Junta	Santa Lucía	13.41	8.01	3.36	24.79	12.56	7.27	3.13	22.97
238	7080	Ayto	Miches	41.31	28.66	0.00	69.97	40.95	28.65	0.00	69.60
239	7193	Junta	El Cedro	19.36	10.23	0.00	29.59	16.48	10.09	0.00	26.57
	IX		Región Higuamo	805.41	325.57	85.78	1,216.76	746.71	201.56	86.74	1,035.01
		28	Provincia San Pedro de Macorís	436.13	166.81	50.53	653.48	405.27	101.38	47.90	554.56
240	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	297.83	138.15	36.73	472.71	277.37	76.70	35.79	389.86
241	7075	Ayto	San José de los Llanos	36.74	3.34	2.73	42.80	33.48	1.27	2.13	36.88
242	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	10.83	2.57	0.51	13.92	10.56	2.06	0.27	12.89
243	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	10.91	4.21	0.82	15.95	7.52	3.74	0.59	11.85
244	7104	Ayto	Ramón Santana	27.49	5.71	0.32	33.52	25.16	4.77	0.12	30.05
245	7018	Ayto	Consuelo	52.33	12.83	9.42	74.59	51.19	12.83	9.01	73.03
		29	Provincia Hato Mayor	145.51	38.10	9.88	193.49	131.07	29.25	7.37	167.69

Anexo No. A-13
Gastos según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestado				Ejecutado			
				Gastos corrientes	Gastos de capital	Aplicaciones Financieras	Total	Gastos corrientes	Gastos de capital	Aplicaciones Financieras	Total
246	7043	Ayto	Hato Mayor	71.91	19.21	7.16	98.27	65.07	13.55	4.80	83.43
247	7317	Junta	Yerba Buena	10.57	1.79	0.69	13.05	9.09	1.68	0.61	11.38
248	7107	Ayto	Sabana de La Mar	34.66	6.90	0.70	42.25	30.82	5.60	0.63	37.05
249	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	9.92	2.35	0.89	13.16	9.25	2.32	0.89	12.47
250	7031	Ayto	El Valle	18.46	7.85	0.44	26.75	16.83	6.09	0.44	23.36
		30	Provincia Monte Plata	223.77	120.65	25.38	369.80	210.38	70.93	31.47	312.77
251	7085	Ayto	Monte Plata	41.68	39.96	2.45	84.09	39.60	19.20	2.39	61.19
252	7188	Junta	Don Juan	13.84	19.37	3.57	36.79	12.84	5.68	3.57	22.09
253	7183	Junta	Chirino	15.55	4.40	1.24	21.19	13.02	3.57	1.07	17.66
254	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	13.34	3.84	0.00	17.18	12.52	3.53	0.00	16.05
255	7009	Ayto	Bayaguana	49.13	18.30	0.95	68.38	53.00	14.03	9.24	76.27
256	7108	Ayto	Sabana Gde. de Boyá	48.44	13.44	12.59	74.47	45.76	11.92	12.53	70.21
257	7214	Junta	Gonzalo	13.05	2.62	2.07	17.74	10.98	2.61	1.46	15.05
258	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	28.73	18.72	2.51	49.95	22.65	10.39	1.21	34.26
		X	Región Ozama o Metropolitana	6,084.88	1,208.11	1,109.80	8,402.79	5,743.44	480.25	1,056.67	7,280.36
		31	Total Distrito Nacional	3,486.76	154.55	522.98	4,164.29	3,330.21	119.46	493.24	3,942.91
259	7001	Ayto	Distrito Nacional	3,486.76	154.55	522.98	4,164.29	3,330.21	119.46	493.24	3,942.91
		32	Provincia Santo Domingo	2,598.12	1,053.56	586.81	4,238.50	2,413.23	360.79	563.43	3,337.46
260	7021	Ayto	Santo Domingo Este	1,152.95	765.23	307.00	2,225.18	1,151.50	191.53	317.03	1,660.07
261	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	616.56	80.71	107.47	804.73	580.30	51.85	111.70	743.85
262	7250	Junta	La Victoria	79.57	31.45	0.06	111.08	73.11	28.20	0.05	101.36
263	7023	Ayto	Boca Chica	176.70	59.22	35.10	271.02	159.02	48.98	31.74	239.74
264	7218	Ayto	Guerra	87.95	9.47	5.10	102.52	74.40	5.25	4.55	84.20
265	7261	Ayto	Los Alcarrizos	354.03	76.12	96.64	526.79	264.37	9.44	70.71	344.52
266	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	80.20	19.46	28.98	128.64	66.63	14.66	24.16	105.45
267	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	22.25	6.81	1.73	30.79	20.58	6.59	1.16	28.32
268	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	27.90	5.10	4.75	37.75	23.31	4.30	2.33	29.95
			Total por Región	16,098.40	4,662.47	2,436.09	23,196.96	14,678.11	2,684.53	2,330.51	19,693.15

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Anexo No. A-14
Gastos por Programas Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Programa 01	Programa 11	Programa 12	Programa 13	Programa 14	Programa 15	Programa 16	Programa 96	Programa 98	Programa 99	Total Ejecución
I				4,734.89	1,042.12	614.27	1,303.94	16.54	165.83	50.55	10.09	546.46	33.64	2.24	3,785.68
1 Provincia Santiago				3,154.20	652.80	406.00	905.65	9.07	99.59	39.59	8.30	419.80	21.60	1.73	2,564.15
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	1,947.91	332.00	186.51	672.81	6.13	42.02	29.53	7.43	294.54	10.46	0.00	1,581.42
2	7394	Junta	Santiago Oeste	97.79	22.22	6.91	21.19	0.22	0.93	0.35	0.11	0.00	0.00	0.00	51.94
3	7094	Junta	Pedro Garcia	19.16	6.65	1.65	0.00	0.07	0.77	0.06	0.00	0.50	0.33	0.00	10.02
4	7153	Ayto	Baitoa	38.38	9.65	8.52	7.88	0.90	1.67	0.15	0.00	8.76	0.14	0.00	36.77
5	7238	Junta	La Canela	43.99	15.22	6.54	7.82	0.16	2.40	0.33	0.00	5.13	0.16	0.00	37.76
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	82.62	19.71	11.83	20.70	0.48	4.08	0.33	0.00	7.53	0.06	0.00	64.72
7	7222	Junta	Hato del Yaque	61.71	20.76	6.03	17.79	0.00	3.42	0.87	0.00	9.85	0.52	0.00	59.24
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	48.27	21.88	13.23	2.86	0.00	0.85	0.55	0.00	1.72	0.44	0.00	41.54
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	101.45	24.03	19.87	15.92	0.44	2.50	1.23	0.00	12.61	1.37	0.00	77.97
10	7049	Ayto	Jánico	33.63	10.97	11.82	4.44	0.22	1.07	0.90	0.00	0.09	0.33	0.00	29.84
11	7071	Ayto	Liccy al Medio	42.46	11.24	10.52	14.16	0.13	2.36	0.10	0.00	2.40	0.37	0.00	41.28
12	7373	Junta	Las Palomas (Liccy al Medio)	37.48	21.33	3.86	0.00	0.00	1.72	0.13	0.00	10.06	0.00	0.00	37.09
13	7120	Ayto	San José de Las Matas	86.47	23.10	17.85	11.37	0.56	4.13	1.20	0.00	5.48	0.27	0.00	63.96
14	7207	Junta	El Rubio	66.49	6.27	29.01	5.37	0.00	3.28	0.19	0.00	3.08	0.09	0.00	47.29
15	7243	Junta	La Cuesta	20.08	4.53	2.91	2.11	0.00	1.55	0.14	0.00	1.76	0.04	0.00	13.04
16	7259	Junta	Las Placetas	16.82	4.98	3.55	2.19	0.07	0.90	0.03	0.00	2.98	0.15	0.00	14.84
17	7130	Ayto	Tamboril	103.30	19.86	16.52	24.73	0.35	9.40	1.54	0.00	22.16	0.47	0.00	95.03
18	7372	Junta	Casca La Piedra (Tamboril)	25.31	12.69	0.88	0.00	0.00	1.35	0.01	0.00	4.83	0.08	0.00	19.84
19	7138	Ayto	Villa González	75.55	15.42	15.31	9.66	0.00	3.90	0.71	0.48	14.35	4.91	1.73	66.48
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	13.98	3.73	3.65	2.23	0.24	1.14	0.17	0.10	0.00	0.25	0.00	11.51
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	15.02	4.47	1.17	2.66	0.00	1.91	0.12	0.00	0.97	0.08	0.00	11.40
22	7318	Ayto	Puñal	92.35	17.29	17.81	34.62	0.00	6.00	0.63	0.19	6.33	0.00	0.00	82.87
23	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	29.30	8.54	5.18	7.91	0.00	0.43	0.15	0.00	3.87	1.00	0.00	27.08
24	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	54.64	16.26	4.86	17.22	0.00	1.82	0.17	0.00	0.81	0.09	0.00	41.22
2 Provincia Puerto Plata				997.39	238.82	142.57	212.14	4.41	37.31	5.01	0.00	68.40	5.07	0.50	714.24
25	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	462.50	70.69	34.62	139.19	1.10	12.86	2.90	0.00	32.65	0.00	0.00	294.01
26	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	27.15	12.34	7.25	1.08	1.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.00	21.94
27	7002	Ayto	Altamira	45.52	12.33	11.72	12.52	0.00	3.62	0.96	0.00	1.90	0.65	0.09	43.79
28	7377	Junta	Río Grande	13.36	6.11	2.07	0.00	0.14	0.42	0.19	0.00	0.65	0.00	0.09	9.66
29	7039	Ayto	Guamaco	25.03	9.61	3.58	7.64	0.00	1.21	0.00	0.00	2.80	0.00	0.00	24.83
30	7047	Ayto	Imbert	64.20	19.03	7.91	10.23	0.00	3.25	0.24	0.00	11.13	2.23	0.00	54.01
31	7074	Ayto	Los Hidalgos	30.35	12.59	1.99	9.00	0.00	2.53	0.00	0.00	1.16	0.23	0.07	27.56
32	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	19.00	4.41	8.19	1.71	0.00	1.46	0.00	0.00	0.53	0.13	0.00	16.43
33	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	13.81	4.77	3.23	2.32	0.00	0.42	0.20	0.00	0.67	0.28	0.13	12.01
34	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	12.57	4.00	3.50	0.87	0.00	2.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	10.94
35	7127	Ayto	Sosua	156.26	39.66	35.98	12.92	0.00	2.80	0.14	0.00	6.70	0.47	0.00	98.67
36	7175	Junta	Cabarete	39.45	10.34	4.48	4.06	0.91	0.78	0.12	0.00	3.47	0.00	0.00	24.17
37	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	17.23	9.50	1.80	1.65	1.24	0.83	0.00	0.00	1.63	0.13	0.00	16.78
38	7139	Ayto	Villa Isabela	29.25	10.38	5.82	4.12	0.00	1.78	0.14	0.00	2.40	0.40	0.00	25.05

Anexo No. A-14
 Gastos por Programas Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
 Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Programa 01	Programa 11	Programa 12	Programa 13	Programa 14	Programa 15	Programa 16	Programa 96	Programa 98	Programa 99	Total Ejecución
39	7209	Junta	Estero Hondo	17.39	6.74	1.76	1.57	0.00	0.67	0.08	0.00	2.48	0.13	0.00	13.44
40	7246	Junta	La Jajiba (Villa Isabela)	12.01	2.68	4.64	1.97	0.00	1.14	0.05	0.00	0.23	0.00	0.00	10.71
41	7382	Junta	Gualtepe (Villa Isabela)	12.32	3.63	4.02	1.31	0.00	1.11	0.00	0.00	0.00	0.16	0.00	10.23
42	7081	Ayto	3 Provincia Espaillat	583.30	150.50	65.70	186.15	3.05	28.93	5.95	1.79	58.36	6.97	0.00	507.29
43	7053	Junta	Moca	245.13	49.77	15.88	91.86	2.47	9.47	3.05	1.34	21.77	5.25	0.00	200.86
44	7126	Ayto	José Contreras	16.89	6.89	1.60	2.11	0.00	0.86	0.21	0.00	2.90	0.26	0.00	14.83
45	7232	Ayto	San Víctor	55.92	17.01	11.66	15.64	0.39	3.69	0.39	0.00	4.27	0.00	0.00	53.04
46	7258	Junta	Juan López (Moca)	39.50	7.58	2.92	13.90	0.00	1.59	0.21	0.00	5.28	0.09	0.00	31.56
47	7177	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	31.59	9.14	2.35	8.37	0.00	2.73	0.36	0.45	6.47	0.18	0.00	30.03
48	7273	Junta	Cinca La Reyna (Moca)	24.32	8.25	4.39	5.79	0.00	1.46	0.19	0.00	1.21	0.27	0.00	21.57
49	7016	Ayto	Monte de La Jagua (Moca)	17.85	7.33	0.30	4.58	0.00	1.19	0.00	0.00	2.75	0.12	0.00	16.25
50	7038	Ayto	Cayetano Germosén	28.63	6.53	5.31	6.44	0.00	1.59	0.19	0.00	5.18	0.03	0.00	23.26
51	7307	Junta	Gaspar Hernández	42.14	12.67	5.77	12.90	0.00	2.00	1.04	0.00	3.70	0.48	0.00	38.57
52	7363	Junta	Veragua	35.35	12.02	9.84	8.18	0.19	1.81	0.15	0.00	1.20	0.24	0.00	33.62
53	7048	Ayto	Villa Magante (Gaspar Hernández)	15.16	2.99	1.70	6.57	0.00	0.97	0.00	0.00	2.13	0.00	0.00	14.37
54	7070	Ayto	Jamao al Norte	30.82	10.32	3.98	9.80	0.00	1.58	0.18	0.00	1.40	0.06	0.00	27.32
55	7291	Junta	Región Cibao Sur	1,528.72	368.47	365.26	312.87	6.30	71.47	16.35	4.81	138.85	15.90	1.94	1,302.22
56	7204	Junta	4 Provincia La Vega	931.64	220.82	219.25	178.34	4.95	42.81	13.65	4.81	87.31	12.73	1.94	786.62
57	7019	Ayto	La Vega	446.48	70.82	96.61	99.77	0.43	20.92	10.29	4.81	50.36	4.35	0.00	358.36
58	7156	Junta	Río Verde Arriba	50.77	14.17	12.62	14.82	0.55	2.29	0.20	0.00	1.42	0.90	0.00	46.97
59	7298	Junta	El Ranchito	28.99	9.61	3.51	7.57	0.00	3.24	0.16	0.00	2.98	0.00	0.00	27.07
60	7050	Ayto	Constanza	79.16	22.23	15.28	10.18	0.00	4.51	0.18	0.00	9.77	0.99	1.38	64.53
61	7174	Junta	Tirol Arriba	41.58	19.02	4.76	5.74	0.17	2.29	0.40	0.00	0.63	0.03	0.00	33.04
62	7051	Ayto	La Sabina (Constanza)	22.46	6.34	8.10	2.66	0.00	1.11	0.28	0.00	0.90	0.00	0.00	19.39
63	7290	Junta	Jarabacoa	108.70	34.01	28.52	15.33	3.16	0.00	1.48	0.00	8.21	4.10	0.00	94.81
64	7387	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	28.56	10.30	7.23	4.82	0.00	2.14	0.28	0.00	2.24	0.00	0.00	27.01
65	7083	Ayto	Jima Abajo	55.14	11.88	21.36	8.21	0.18	2.06	0.01	0.00	5.95	1.97	0.00	51.61
66	7294	Junta	Rincón (Jima Abajo)	40.00	13.13	13.39	3.57	0.00	2.50	0.13	0.00	2.64	0.37	0.56	36.28
67	7234	Junta	Tavera	29.79	9.31	7.87	5.66	0.47	1.75	0.24	0.00	2.22	0.02	0.00	27.54
68	7294	Junta	5 Provincia Mons. Nouel	422.21	113.50	81.54	116.23	1.22	20.32	2.54	0.00	37.72	2.87	0.00	375.94
69	7314	Junta	Bonao (Mons. Nouel)	174.05	42.97	8.58	73.02	0.69	7.05	2.00	0.00	22.71	0.38	0.00	157.40
70	7078	Ayto	Sabana del Puerto	31.45	8.30	9.75	3.92	0.00	2.20	0.00	0.00	2.73	0.21	0.00	27.10
71	7099	Ayto	Junta Dejalil	45.93	11.28	16.57	7.72	0.36	2.77	0.01	0.00	2.32	0.46	0.00	41.49
72	7314	Junta	Jayaco (Mons. Nouel)	29.38	8.08	11.67	2.43	0.00	0.69	0.22	0.00	1.41	0.60	0.00	25.10
73	7231	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	16.98	6.16	4.02	3.09	0.00	0.87	0.00	0.00	1.03	0.17	0.00	15.35
74	7289	Junta	Maimón	50.84	15.29	16.61	8.12	0.03	2.99	0.10	0.00	4.15	0.27	0.00	47.56
75	7314	Junta	Piedra Blanca	35.91	10.48	3.25	12.73	0.00	1.23	0.00	0.00	1.77	0.51	0.00	29.97
76	7314	Junta	Villa Sonador	24.70	5.65	7.67	3.26	0.15	1.82	0.21	0.00	1.25	0.23	0.00	20.23
77	7231	Junta	Juan Adrián	12.96	5.30	3.43	1.93	0.00	0.70	0.00	0.00	0.36	0.03	0.00	11.74
78	7289	Junta	6 Provincia Sánchez Ramírez	174.87	34.15	64.47	18.30	0.13	8.34	0.16	0.00	13.81	0.30	0.00	136.66
79	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	20.25	6.99	6.56	2.20	0.00	0.38	0.00	0.00	0.49	0.00	0.00	16.63

Anexo No. A-14
Gastos por Programas Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Programa 01	Programa 11	Programa 12	Programa 13	Programa 14	Programa 15	Programa 16	Programa 96	Programa 98	Programa 99	Total Ejecución
75	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	20.62	7.16	6.70	3.63	0.10	1.54	0.00	0.00	0.26	0.00	0.00	19.39
76	7035	Ayto	Fantino	88.74	15.71	45.24	8.94	0.00	2.83	0.14	0.00	0.00	0.27	0.00	74.05
77	7388	Junta	Zambraña abajo	45.26	4.29	5.97	3.53	0.03	3.58	0.02	0.00	12.14	0.04	0.00	29.59
			Región Cibao Nordeste	1,427.04	387.46	232.41	366.00	3.59	66.76	15.86	1.89	98.05	10.35	0.27	1,182.63
			Provincia Duarte	560.64	132.36	70.01	161.84	1.84	27.43	12.61	0.87	31.57	2.22	0.00	440.74
78	7117	Ayto	San Francisco de Macoris	365.62	78.39	27.53	123.45	1.34	8.72	8.17	0.77	10.51	1.84	0.00	260.72
79	7248	Junta	La Peña	30.59	6.29	9.57	6.77	0.09	3.73	0.24	0.00	1.78	0.10	0.00	28.57
80	7182	Junta	Cenovi	34.32	8.85	5.68	8.45	0.00	2.47	0.34	0.00	4.33	0.00	0.00	30.12
81	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	18.76	5.17	4.71	4.08	0.40	1.43	0.23	0.09	1.39	0.05	0.00	17.56
82	7367	Junta	El aguacate	13.62	3.41	4.06	2.16	0.00	1.08	0.47	0.00	1.63	0.00	0.00	12.81
83	7015	Ayto	Castillo	38.82	15.26	6.33	8.74	0.00	2.81	1.43	0.00	2.41	0.20	0.00	37.17
84	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	12.58	3.15	2.11	1.33	0.00	1.90	0.44	0.00	2.46	0.02	0.00	11.41
85	7141	Ayto	Villa Riva	29.98	7.40	5.68	5.00	0.00	3.99	1.29	0.00	4.86	0.00	0.00	28.22
86	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	16.45	4.45	4.34	1.86	0.00	1.30	0.00	0.00	2.20	0.00	0.00	14.16
			Provincia Hermanas Mirabal	224.12	68.91	48.41	51.34	0.93	12.92	0.57	0.34	26.68	0.63	0.11	210.84
87	7113	Ayto	Salcedo	92.11	23.78	23.34	18.35	0.00	5.15	0.00	0.34	16.67	0.23	0.00	87.86
88	7131	Ayto	Tenares	59.00	19.98	10.81	16.88	0.00	2.25	0.23	0.00	4.14	0.05	0.00	54.33
89	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	16.15	7.30	2.02	3.08	0.31	1.41	0.00	0.00	0.49	0.23	0.11	14.96
90	7142	Ayto	Villa Tapia	56.86	17.85	12.24	13.02	0.62	4.12	0.34	0.00	5.38	0.12	0.00	53.69
			Provincia María Trinidad Sánchez	329.13	106.82	62.63	75.02	0.32	11.81	1.41	0.69	17.93	5.63	0.00	282.26
91	7086	Ayto	Nagua	141.89	31.26	16.38	43.37	0.00	4.85	0.48	0.23	7.43	0.94	0.00	104.94
92	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	30.20	18.04	2.15	5.01	0.32	1.16	0.28	0.40	2.48	0.22	0.00	30.05
93	7371	Junta	Arroyo al Medio	17.25	5.45	2.76	2.47	0.00	1.10	0.06	0.06	2.46	0.13	0.00	14.49
94	7012	Ayto	Cabrera	38.22	13.36	12.55	4.55	0.00	1.11	0.18	0.00	1.80	2.27	0.00	35.81
95	7164	Junta	Arroyo Salado	21.52	6.70	7.18	2.55	0.00	1.03	0.26	0.00	2.17	0.35	0.00	20.24
96	7026	Ayto	El Factor	32.61	14.90	5.92	6.87	0.00	1.67	0.16	0.00	1.00	0.31	0.00	30.83
97	7106	Ayto	Río San Juan	47.43	17.11	15.69	10.21	0.00	0.90	0.00	0.00	0.58	1.41	0.00	45.90
			Provincia Samaná	313.14	79.37	51.36	77.80	0.50	14.60	1.26	0.00	21.88	1.87	0.16	248.79
98	7114	Ayto	Santa Bárbara de Samaná	95.37	24.20	12.67	24.96	0.22	5.22	0.73	0.00	5.03	1.12	0.00	74.14
99	7196	Junta	El Limón (Samaná)	26.01	7.04	4.97	5.77	0.00	1.09	0.00	0.00	2.73	0.00	0.16	21.75
100	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	30.51	12.10	7.35	3.54	0.00	1.32	0.00	0.00	2.91	0.36	0.00	27.58
101	7255	Junta	Las Galeras	25.27	5.58	4.35	2.34	0.05	1.64	0.00	0.00	1.93	0.00	0.00	15.89
102	7115	Ayto	Sánchez	76.67	16.21	12.00	22.85	0.00	3.15	0.53	0.00	7.44	0.33	0.00	62.52
103	7068	Ayto	Las Terrenas	59.32	14.23	10.03	18.34	0.22	2.19	0.00	0.00	1.85	0.05	0.00	46.92
			Región Cibao Noroeste	976.90	297.31	151.23	252.43	1.73	41.22	7.81	0.26	43.85	8.85	2.53	807.23
			Provincia Valverde	288.34	87.19	38.41	81.98	1.45	13.85	4.29	0.09	17.15	3.93	0.92	249.25
104	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	119.99	20.36	17.53	47.81	0.00	3.65	2.31	0.00	7.65	2.26	0.00	101.59
105	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	23.07	9.38	4.02	4.32	0.00	1.33	0.37	0.00	0.65	0.00	0.68	20.76
106	7266	Junta	Matzal	22.59	12.19	0.22	5.17	0.15	1.26	0.78	0.05	0.00	0.29	0.00	20.11
107	7228	Junta	Jicomé Arriba	15.07	5.29	2.35	2.85	0.00	0.90	0.11	0.00	1.50	0.02	0.00	13.02
108	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	12.92	4.10	1.23	1.83	0.04	0.50	0.13	0.00	0.00	0.07	0.19	7.79

Anexo No. A-14
Gastos por Programas Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Programa 01	Programa 11	Programa 12	Programa 13	Programa 14	Programa 15	Programa 16	Programa 96	Programa 98	Programa 99	Total Ejecución
109	7380	Junta	Paradero (Jcomé)	13,08	4,42	3,59	1,88	0,00	1,06	0,00	0,00	0,68	0,10	0,00	11,72
110	7058	Ayto	Laguna Salada	31,72	9,90	3,82	9,63	0,04	0,99	0,00	0,00	4,38	0,52	0,00	29,28
111	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	19,84	10,54	2,39	2,39	0,94	1,70	0,29	0,04	0,89	0,38	0,00	18,52
112	7239	Junta	La Caya	12,69	5,31	2,52	2,45	0,16	1,17	0,17	0,00	0,06	0,10	0,00	11,94
113	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	17,37	5,71	1,46	4,25	0,12	1,30	0,12	0,00	1,33	0,19	0,05	14,53
114	7119	Ayto	Provincia Santiago Rodríguez	122,58	36,96	18,16	37,82	0,00	4,87	0,57	0,00	5,18	1,04	0,00	103,72
115	7082	Ayto	San Ignacio de Sabanaeta	84,82	20,62	10,60	31,77	0,00	3,93	0,36	0,00	3,61	0,51	0,00	71,41
116	7014	Ayto	Monción	37,76	15,43	7,56	6,05	0,00	0,94	0,21	0,00	1,57	0,53	0,00	32,31
117	7042	Ayto	Provincia Montecristi	253,62	85,13	45,37	53,83	0,22	11,70	1,78	0,18	12,25	2,24	1,06	213,75
118	7042	Ayto	Castañuela	30,96	18,52	3,26	3,93	0,00	1,95	0,24	0,00	1,49	0,22	0,00	29,61
119	7219	Junta	Guayubín	47,95	15,04	8,26	10,63	0,00	0,95	0,30	0,00	2,64	0,08	0,09	37,98
120	7310	Junta	Haitillo Palma	20,60	7,91	1,18	4,77	0,00	0,62	0,62	0,00	0,52	0,41	0,41	16,43
121	7176	Junta	Villa Elisa	20,65	10,22	1,57	5,97	0,00	1,12	0,36	0,00	1,00	0,00	0,00	20,24
122	7096	Ayto	Cana Chapetón (Guayubín)	21,22	7,22	3,80	5,00	0,00	2,02	0,06	0,00	1,69	0,06	0,00	19,85
123	7143	Ayto	Pepillo Salcedo	43,60	10,65	3,13	11,35	0,00	1,54	0,00	0,00	1,35	0,90	0,24	29,16
124	7022	Ayto	Santa María	28,31	3,02	14,02	4,10	0,00	0,56	0,00	0,00	3,56	0,00	0,33	25,58
125	7179	Junta	Villa Vásquez	40,32	12,55	10,15	8,09	0,22	2,92	0,21	0,18	0,00	0,57	0,00	34,89
126	7072	Ayto	Provincia Dajabón	312,36	88,93	49,30	78,79	0,06	10,80	1,16	0,00	9,27	1,65	0,56	240,51
127	7180	Junta	Dajabón	84,18	25,70	11,41	20,90	0,00	2,07	0,89	0,00	2,97	0,51	0,00	64,44
128	7105	Ayto	Cañongo	12,47	2,66	4,35	3,82	0,00	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,33
129	7092	Ayto	Loma de Cabrera	83,44	15,86	8,78	32,57	0,00	1,23	0,15	0,00	1,17	0,30	0,32	60,38
130	7147	Ayto	Capotillo (Loma de Cabrera)	12,81	2,90	3,96	3,19	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,93
131	7268	Junta	Restauración	44,48	17,25	3,63	5,17	0,00	1,65	0,04	0,00	0,00	0,75	0,20	28,69
132	7391	Junta	Partido	28,54	8,87	7,72	5,99	0,00	1,85	0,01	0,00	0,12	0,00	0,00	24,55
133	7005	Ayto	El Pino	27,65	10,03	8,02	1,15	0,06	1,23	0,07	0,00	4,74	0,09	0,00	25,38
134	7392	Junta	Manuel Bueno	18,79	5,66	1,43	6,00	0,00	1,40	0,00	0,00	0,28	0,00	0,04	14,81
135	7202	Junta	Región Valdesia	1,658,51	605,52	225,97	376,82	7,16	87,39	11,33	2,59	116,21	12,94	1,61	1,447,52
136	7118	Ayto	Provincia San Cristóbal	740,57	269,42	94,71	178,06	2,46	33,65	5,41	2,46	51,04	6,23	1,14	644,58
137	7109	Ayto	Haitillo (San Cristóbal)	59,47	20,50	10,08	17,42	1,19	2,30	0,00	0,00	1,19	0,00	0,00	52,69
138	7144	Ayto	Bajos De Haina	207,76	84,28	0,02	62,63	0,00	5,83	3,23	2,28	15,72	3,00	0,00	176,98
139	7390	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	59,98	24,32	9,17	7,96	0,13	2,07	0,43	0,19	7,11	1,27	0,00	52,64
140	7136	Ayto	El Pueblito de Cambita	23,24	5,70	3,02	3,32	0,00	3,22	0,00	0,00	2,24	0,02	0,00	17,55
141	7271	Junta	San Gregorio de Nigua	76,47	21,44	19,20	19,08	0,52	4,44	0,67	0,00	4,09	0,19	0,00	69,62
142	7242	Junta	Sabana Gde. Palenque	41,07	13,29	9,31	10,39	0,15	3,24	0,19	0,00	3,27	0,34	0,00	40,17
143	7006	Ayto	Yaguajay	93,88	37,26	6,91	16,65	0,00	2,86	0,77	0,00	4,60	0,00	0,00	69,05
144	7271	Junta	Donna Ana (Yaguajay)	25,93	11,77	5,17	5,11	0,00	1,94	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	24,23
145	7271	Junta	Villa Altigracia	114,29	36,40	23,26	29,90	0,00	4,23	0,06	0,00	10,89	1,15	1,14	107,02
146	7242	Junta	Medina	17,82	7,31	2,98	2,61	0,47	2,13	0,00	0,00	1,19	0,03	0,00	16,72
147	7242	Junta	La Cuchilla	20,65	7,15	5,59	3,00	0,00	1,39	0,05	0,00	0,73	0,00	0,00	17,92
148	7006	Ayto	Provincia Peravia	379,97	134,09	40,48	103,61	2,17	16,78	3,84	0,00	30,16	2,93	0,09	334,15
149	7006	Ayto	Bani	226,07	72,36	21,77	79,48	2,17	7,83	3,84	0,00	10,48	2,10	0,09	200,14

Anexo No. A-14
Gastos por Programas Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Programa 01	Programa 11	Programa 12	Programa 13	Programa 14	Programa 15	Programa 16	Programa 96	Programa 98	Programa 99	Total Ejecución
144	7150	Ayto	Mataanzas	39.55	18.00	5.43	7.60	0.00	2.76	0.00	0.00	1.74	0.28	0.00	35.81
145	7152	Junta	Sabana Buey	15.19	6.21	0.44	2.96	0.00	0.55	0.00	0.00	2.61	0.17	0.00	12.95
146	7281	Junta	Paya (Bani)	37.30	18.41	1.06	4.81	0.00	1.90	0.00	0.00	4.70	0.01	0.00	30.88
147	7313	Junta	Villa Sombrero	20.94	7.68	0.00	2.76	0.00	1.53	0.00	0.00	4.84	0.13	0.00	16.95
148	7088	Ayto	Nizao	40.91	11.42	11.78	5.98	0.00	2.20	0.00	0.00	5.79	0.24	0.00	37.42
		17	Provincia San José de Ocoa	156.75	55.43	20.35	28.34	0.11	11.02	0.64	0.13	9.48	2.40	0.27	128.15
149	7121	Ayto	San José de Ocoa	73.92	23.79	5.24	14.54	0.11	3.38	0.22	0.13	7.29	1.85	0.00	56.54
150	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	12.75	3.03	2.00	1.71	0.00	0.95	0.00	0.00	0.47	0.00	0.00	8.17
151	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	13.78	5.27	3.72	1.86	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.82
152	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	13.56	4.37	2.14	3.11	0.00	1.68	0.05	0.00	0.99	0.12	0.00	12.46
153	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	30.02	14.04	6.63	4.65	0.00	2.00	0.07	0.00	0.00	0.27	0.00	27.93
154	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	381.23	146.59	70.43	66.81	2.41	25.94	1.44	0.00	25.53	1.38	0.11	340.65
		18	Provincia Azua	154.16	52.71	38.82	34.45	1.70	5.53	0.96	0.00	7.25	1.13	0.00	142.55
155	7004	Ayto	Azua de Compostela	14.00	6.40	1.47	1.16	0.00	1.54	0.02	0.00	1.73	0.00	0.11	12.43
156	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	18.88	6.87	2.55	2.39	0.00	4.35	0.00	0.00	2.04	0.16	0.00	18.36
157	7326	Junta	Las Barras-La Estancia (Azua)	12.83	5.41	2.32	1.53	0.00	1.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.71
158	7327	Junta	Barreras (Azua)	13.37	9.90	0.00	2.13	0.00	0.82	0.00	0.00	0.52	0.00	0.00	13.37
159	7330	Junta	Clavellinas (Azua)	12.59	5.16	1.69	1.84	0.00	0.68	0.00	0.00	2.23	0.00	0.00	11.60
160	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	33.06	13.41	6.01	3.91	0.00	3.20	0.00	0.00	3.08	0.00	0.00	29.61
161	7062	Ayto	Las Charcas	27.79	12.14	4.01	5.87	0.14	1.05	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	23.27
162	7090	Ayto	Padre Las Casas	12.40	4.18	1.66	1.37	0.00	1.49	0.00	0.00	1.09	0.10	0.00	9.89
163	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	18.55	6.34	3.14	3.32	0.18	1.94	0.13	0.00	0.74	0.00	0.00	15.79
164	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	12.41	4.60	3.12	2.61	0.00	0.90	0.00	0.00	0.90	0.00	0.00	12.14
165	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	12.00	4.41	1.55	2.59	0.00	0.69	0.00	0.00	2.14	0.00	0.00	11.37
166	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	12.70	4.52	0.00	0.93	0.00	0.38	0.00	0.00	1.31	0.00	0.00	22.41
167	7146	Ayto	Pueblo Viejo	834.48	244.39	161.14	182.89	8.00	65.95	4.80	0.00	82.39	4.36	0.02	753.95
168	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	379.24	105.60	78.80	86.35	7.63	30.83	2.13	0.00	33.39	1.98	0.00	346.71
		19	Provincia Barahona	132.61	29.17	13.35	47.47	0.56	10.51	1.95	0.00	14.00	1.26	0.00	118.28
169	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	12.81	5.39	3.17	2.18	0.00	1.11	0.00	0.00	0.00	0.06	0.00	11.90
170	7189	Junta	El Cuchón (Barahona)	37.07	11.30	11.43	10.98	0.55	3.14	0.00	0.00	0.64	0.08	0.00	38.13
171	7383	Junta	Villa Central	22.84	8.18	5.04	2.48	0.00	2.49	0.00	0.00	4.65	0.00	0.00	22.85
172	7063	Ayto	Las Salinas	27.84	9.07	5.92	4.20	0.59	1.59	0.09	0.00	4.45	0.00	0.00	25.92
173	7091	Ayto	Paraiso	26.36	7.99	5.57	5.05	2.50	2.94	0.00	0.00	1.19	0.46	0.00	25.71
174	7100	Ayto	Polo	17.95	5.06	5.07	3.33	0.00	2.36	0.00	0.00	0.76	0.00	0.00	21.87
175	7211	Ayto	Fundación	30.77	10.75	9.48	3.30	1.36	1.11	0.09	0.00	2.36	0.00	0.00	28.44
176	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	24.14	7.12	2.85	4.75	2.06	0.96	0.00	0.00	0.62	0.00	0.00	18.35
177	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	21.74	3.67	9.40	1.51	0.00	2.44	0.00	0.00	2.11	0.00	0.00	19.13
178	7227	Ayto	Jaquimes	137.58	44.94	21.68	26.02	0.00	9.24	0.90	0.00	19.81	1.14	0.00	123.72
179	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimes)												
		20	Provincia Bahoruco												

Anexo No. A-14
Gastos por Programas Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Programa 01	Programa 11	Programa 12	Programa 13	Programa 14	Programa 15	Programa 16	Programa 96	Programa 98	Programa 99	Total Ejecución
180	7198	Junta	El Palmir (Neyba)	22.87	5.67	1.18	2.89	0.00	0.69	0.00	0.00	6.47	0.00	0.00	16.90
181	7037	Ayto	Galván	31.97	10.04	8.78	6.40	0.00	2.26	0.00	0.00	2.15	0.37	0.00	29.99
182	7076	Ayto	Los Ríos	24.59	8.14	2.61	6.23	0.00	1.98	0.05	0.00	3.87	0.24	0.00	23.11
183	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	12.87	5.19	2.13	2.45	0.00	1.31	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	11.49
184	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	13.87	5.31	0.91	1.97	0.00	1.55	0.05	0.00	2.75	0.17	0.00	12.71
185	7140	Ayto	Villa Jaragua	31.65	10.59	6.08	6.08	0.00	1.45	0.80	0.00	4.18	0.36	0.00	29.53
		21	Provincia Pedernales	88.45	30.54	23.79	13.36	0.00	8.79	0.70	0.00	7.68	0.35	0.00	85.20
186	7093	Ayto	Pedernales	35.90	9.30	12.65	6.81	0.00	3.71	0.00	0.00	1.75	0.25	0.00	35.17
187	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	15.85	6.04	4.13	0.92	0.00	2.17	0.00	0.00	1.80	0.00	0.00	15.06
188	7089	Ayto	Oviedo	24.01	11.18	3.45	3.25	0.00	1.66	0.00	0.00	3.39	0.00	0.00	22.94
189	7233	Junta	Juancho	12.70	4.02	3.56	2.38	0.00	1.24	0.00	0.00	0.74	0.10	0.00	12.04
		22	Provincia Independencia	229.21	63.32	36.88	57.16	0.38	17.09	1.08	0.00	21.51	0.90	0.02	198.33
190	7052	Ayto	Jimani	39.43	7.98	3.96	17.18	0.00	1.21	0.13	0.00	4.48	0.26	0.00	35.20
191	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	15.01	5.14	2.09	2.82	0.00	0.65	0.00	0.00	0.94	0.15	0.00	11.78
192	7024	Ayto	Duvergé	34.75	10.24	3.78	10.30	0.38	1.38	0.24	0.00	5.44	0.02	0.00	31.78
193	7056	Ayto	La Descubierta	25.85	6.67	7.18	6.09	0.00	2.11	0.33	0.00	1.60	0.13	0.00	24.11
194	7079	Ayto	Mella	23.74	6.23	6.54	4.53	0.00	3.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.79
195	7101	Ayto	Postre Río	24.28	4.31	4.31	1.99	0.00	2.02	0.22	0.00	0.97	0.11	0.00	19.05
196	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	12.92	4.03	2.97	1.99	0.00	1.77	0.05	0.00	0.66	0.14	0.00	11.62
197	7185	Ayto	Cristóbal	28.31	8.94	4.48	5.74	0.00	2.47	0.00	0.00	3.28	0.08	0.02	25.02
198	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	11.94	2.59	0.81	2.96	0.00	1.00	0.07	0.00	0.15	0.00	0.00	7.58
199	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	12.98	4.18	0.95	1.24	0.00	1.00	0.04	0.00	4.00	0.00	0.00	11.40
		VII	Región El Valle	550.49	200.77	138.58	85.68	1.12	34.69	3.47	0.75	32.39	8.64	0.07	506.17
		23	Provincia San Juan	295.75	99.90	79.34	45.68	0.86	18.92	2.49	0.75	20.74	6.57	0.07	275.32
200	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	20.82	7.56	3.41	3.41	0.00	1.24	0.00	0.29	2.03	0.36	0.00	20.05
201	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	14.48	5.55	4.37	1.48	0.00	1.66	0.00	0.00	0.00	0.11	0.00	13.17
202	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	17.16	6.68	6.46	1.18	0.00	1.11	0.01	0.00	1.03	0.32	0.00	16.79
203	7384	Junta	Las Zanjas	23.55	7.25	5.34	3.54	0.25	1.62	0.36	0.23	2.68	0.32	0.00	21.60
204	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	14.36	8.60	3.66	1.08	0.37	0.27	0.16	0.00	0.22	0.00	0.00	14.36
205	7025	Ayto	El Cercado	40.09	13.62	13.91	5.82	0.00	2.17	0.34	0.00	1.08	0.85	0.00	37.78
206	7054	Ayto	Juan de Herrera	28.09	8.40	3.79	5.55	0.05	1.18	0.12	0.05	3.22	0.33	0.00	22.70
207	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	16.23	4.43	4.53	2.06	0.02	3.41	0.04	0.00	1.23	0.28	0.00	16.01
208	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	75.58	21.06	19.68	15.09	0.17	2.75	1.40	0.18	7.00	3.09	0.00	70.42
209	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	18.55	6.12	5.88	2.40	0.00	1.14	0.00	0.00	1.26	0.00	0.00	16.86
210	7134	Ayto	Vallejuelo	26.86	10.62	6.57	4.08	0.00	2.37	0.07	0.00	0.97	0.92	0.00	25.59
		24	Provincia Elías Piña	254.74	100.87	59.24	40.00	0.26	15.78	0.99	0.00	11.65	2.07	0.00	230.85
211	7030	Ayto	Comandador	42.85	14.97	6.97	13.16	0.00	1.54	0.95	0.00	0.24	0.02	0.00	37.85
212	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	13.68	5.50	4.16	1.12	0.00	0.79	0.00	0.00	0.00	0.22	0.00	11.78
213	7343	Junta	Guayabo (Comandador)	15.22	5.34	1.67	2.16	0.00	0.66	0.00	0.00	1.55	0.11	0.00	11.49
214	7007	Ayto	Bánica	29.63	11.52	10.17	4.18	0.00	1.06	0.00	0.00	1.61	0.80	0.00	29.34
215	7344	Junta	Sabama Cruz (Bánica-Elías Piña)	12.49	5.40	2.78	1.54	0.00	0.74	0.00	0.00	1.40	0.19	0.00	12.05

Anexo No. A-14
Gastos por Programas Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Programa 01	Programa 11	Programa 12	Programa 13	Programa 14	Programa 15	Programa 16	Programa 96	Programa 98	Programa 99	Total Ejecución
216	7345	Junta	Sabana Higüero-Báñica	14.04	4.15	2.14	2.25	0.00	1.09	0.00	0.00	1.41	0.25	0.00	11.29
217	7027	Ayto	El Llano	23.57	10.36	4.69	4.02	0.00	2.03	0.00	0.00	1.38	0.05	0.00	22.54
218	7347	Junta	Guaito (El Llano)	13.16	6.12	2.52	1.21	0.00	1.97	0.00	0.00	1.09	0.13	0.00	13.05
219	7045	Ayto	Hondo Valle	22.86	10.37	6.52	3.13	0.00	1.42	0.00	0.00	0.00	0.16	0.00	21.61
220	7346	Junta	Rancho de la Guardia	13.50	3.66	3.03	2.03	0.00	0.86	0.00	0.00	1.29	0.13	0.00	10.99
221	7095	Ayto	Pedro Santana	24.12	10.13	7.79	1.51	0.26	1.53	0.04	0.00	0.46	0.00	0.00	21.72
222	7055	Ayto	Juan Santiago	29.65	13.34	6.79	3.70	0.00	2.09	0.00	0.00	1.21	0.00	0.00	27.14
VIII			Región Yuma	1,866.38	452.68	252.89	558.00	2.39	117.37	18.62	0.19	168.01	13.08	9.14	1,592.37
		25	Provincia La Romana	628.46	125.28	68.02	211.99	0.58	39.77	6.25	0.09	61.40	3.92	0.00	517.29
223	7069	Ayto	La Romana	387.74	63.17	39.35	128.27	0.21	21.43	4.46	0.00	36.26	3.40	0.00	296.53
224	7354	Junta	Caleta (La Romana)	32.87	10.17	1.42	6.55	0.00	0.92	0.00	0.00	7.22	0.00	0.00	26.28
225	7041	Ayto	Guaymate	40.56	12.66	10.35	6.26	0.00	4.66	0.00	0.00	2.12	0.27	0.00	36.32
226	7311	Ayto	Villa Hermosa	144.44	31.80	14.04	63.55	0.37	11.18	1.79	0.09	13.16	0.26	0.00	136.23
227	7187	Junta	Cunayasa	22.85	7.50	2.86	7.36	0.00	1.57	0.01	0.00	2.64	0.00	0.00	21.93
		26	Provincia La Altagracia	991.05	242.71	126.26	284.92	1.44	62.81	11.74	0.00	100.65	8.86	0.24	839.62
228	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	543.14	136.30	35.03	180.44	0.00	40.34	7.38	0.00	77.66	7.14	0.00	484.29
229	7057	Junta	Laguna de Nisibón	27.46	6.58	4.56	8.29	0.29	1.56	0.27	0.00	0.00	0.31	0.09	21.95
230	7060	Junta	La Otra Banda	40.65	13.16	4.90	11.78	0.16	2.36	0.00	0.00	4.55	0.28	0.00	37.20
231	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	265.37	61.60	53.43	55.43	0.99	13.25	3.37	0.00	11.12	0.02	0.00	199.20
232	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	45.67	13.58	4.06	13.14	0.00	1.10	0.51	0.00	6.50	0.71	0.00	39.59
233	7172	Junta	Boea de Yuma	25.67	3.99	14.35	4.02	0.00	0.66	0.00	0.00	0.47	0.00	0.15	23.63
234	7168	Junta	Bayahibe	43.08	7.50	9.93	11.81	0.00	3.55	0.22	0.00	0.35	0.39	0.00	33.77
		27	Provincia El Seibo	246.87	84.69	58.60	61.10	0.37	14.79	0.63	0.10	5.97	0.30	8.90	235.46
235	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	108.12	34.57	19.98	39.73	0.22	5.90	0.25	0.10	2.09	0.30	0.00	103.15
236	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	14.40	7.11	1.86	2.28	0.00	1.12	0.07	0.00	0.75	0.00	0.00	13.18
237	7356	Junta	Santa Lucía	24.79	8.67	6.12	2.72	0.00	2.32	0.00	0.00	3.13	0.00	0.00	22.97
238	7080	Ayto	Miches	69.97	27.82	18.38	9.66	0.15	4.49	0.30	0.00	0.00	0.00	8.78	69.60
239	7193	Junta	El Cedro	29.59	6.52	12.26	6.71	0.00	0.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	26.57
IX			Región Higuamo	1,216.76	298.46	226.76	311.57	7.09	50.84	19.84	0.69	87.37	28.13	4.24	1,035.01
		28	Provincia San Pedro de Macorís	653.48	146.67	122.02	177.80	0.56	24.56	14.11	0.10	47.92	20.79	0.02	554.56
240	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	472.71	92.32	83.19	138.46	0.00	10.34	13.02	0.00	35.79	16.75	0.00	389.86
241	7075	Ayto	San José de los Llanos	42.80	11.54	9.75	7.10	0.00	5.97	0.00	0.00	2.13	0.39	0.00	36.88
242	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	13.92	5.04	2.06	4.49	0.07	0.61	0.03	0.00	0.27	0.29	0.02	12.89
243	7213	Junta	Gaúfier (Los Llanos)	15.95	3.32	2.96	3.43	0.00	0.67	0.00	0.00	0.61	0.87	0.00	11.85
244	7104	Ayto	Ramón Santana	33.52	12.64	9.85	3.81	0.18	2.17	0.91	0.00	0.12	0.38	0.00	30.05
245	7018	Ayto	Consuelo	74.59	21.80	14.22	20.52	0.32	4.80	1.15	0.10	9.01	2.12	0.00	73.03
		29	Provincia Hato Mayor	193.49	58.44	26.42	60.49	1.22	9.38	1.72	0.00	7.40	2.63	0.00	167.69
246	7043	Ayto	Hato Mayor	98.27	21.70	14.66	35.68	0.91	3.49	1.55	0.00	4.80	0.64	0.00	83.43
247	7317	Junta	Yerba Buena	13.05	4.82	1.54	2.45	0.10	1.82	0.03	0.00	0.61	0.02	0.00	11.38
248	7107	Ayto	Sabana de La Mar	42.25	18.13	3.05	12.31	0.21	0.99	0.00	0.00	0.66	1.69	0.00	37.05
249	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	13.16	5.98	1.60	2.54	0.00	1.39	0.06	0.00	0.89	0.00	0.00	12.47

Anexo No. A-14
Gastos por Programas Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Programa 01	Programa 11	Programa 12	Programa 13	Programa 14	Programa 15	Programa 16	Programa 96	Programa 98	Programa 99	Total Ejecución
250	7031	Ayto	El Valle	26,75	7,81	5,57	7,52	0,00	1,68	0,06	0,00	0,44	0,28	0,00	23,36
		30	Provincia Monte Plata	369,80	93,36	78,32	73,28	5,31	16,91	4,02	0,59	32,05	4,71	4,21	312,77
251	7085	Ayto	Monte Plata	84,09	19,84	18,61	9,57	4,21	1,81	1,40	0,09	2,72	0,00	2,94	61,19
252	7188	Junta	Don Juan	36,79	7,32	6,87	3,02	0,00	1,19	0,00	0,00	3,57	0,12	0,00	22,09
253	7183	Junta	Chirino	21,19	5,65	4,70	4,25	0,00	1,88	0,03	0,00	1,07	0,09	0,00	17,66
254	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	17,18	5,20	4,50	4,03	0,00	0,81	0,00	0,00	0,10	0,13	1,27	16,04
255	7009	Ayto	Bayaguana	68,38	21,37	15,51	23,43	0,13	5,18	1,28	0,00	9,24	0,15	0,00	76,27
256	7108	Ayto	m	74,47	19,90	11,97	18,00	0,07	2,47	0,73	0,50	12,62	3,95	0,00	70,21
257	7214	Junta	Gonzalo	17,74	4,21	3,22	5,30	0,00	0,83	0,00	0,00	1,46	0,03	0,00	15,05
258	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	49,95	9,87	12,94	5,68	0,91	2,75	0,58	0,00	1,28	0,25	0,00	34,26
		X	Región Ozama o Metropolitana	8,402,79	1,790,55	815,56	2,972,14	90,56	207,55	77,68	100,56	1,088,14	119,85	17,77	7,280,37
			Total Distrito Nacional	4,164,29	835,32	260,53	1,877,35	82,26	97,81	57,09	83,68	524,35	108,79	15,74	3,942,91
259	7001	Ayto	Distrito Nacional	4,164,29	835,32	260,53	1,877,35	82,26	97,81	57,09	83,68	524,35	108,79	15,74	3,942,91
		32	Provincia Santo Domingo	4,238,50	955,23	555,03	1,094,80	8,30	109,75	20,59	16,88	563,79	11,06	2,03	3,337,46
260	7021	Ayto	Santo Domingo Este	2,225,18	435,21	253,36	589,63	2,43	37,41	11,91	11,35	317,03	0,76	0,98	1,660,07
261	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	804,73	227,62	117,48	252,10	0,00	26,06	2,53	0,00	111,70	6,37	0,00	743,85
262	7250	Junta	La Victoria	111,08	36,62	31,09	24,37	2,00	5,55	0,71	0,64	0,06	0,33	0,00	101,36
263	7023	Ayto	Bece Chica	271,02	56,12	65,63	69,27	1,23	10,33	1,54	1,93	31,82	0,96	0,92	239,74
264	7218	Ayto	Guerra	102,52	33,04	13,08	24,17	0,12	6,60	0,11	0,00	4,55	2,39	0,13	84,20
265	7261	Ayto	Los Alcarrizos	526,79	109,59	41,59	104,12	1,81	12,20	2,20	2,30	70,71	0,00	0,00	344,52
266	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	128,64	38,50	19,81	12,92	0,00	7,68	1,59	0,67	24,27	0,00	0,00	105,45
267	7321	Junta	Palmariego-Villa Linda	30,79	9,42	6,71	8,77	0,00	1,79	0,00	0,00	1,16	0,01	0,00	28,32
268	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	37,75	9,12	6,29	9,44	0,24	2,13	0,00	0,00	2,49	0,24	0,00	29,95
			Total por Región	23,196,96	5,687,74	3,184,07	6,722,34	144,48	909,07	226,31	121,84	2,401,72	255,75	39,83	19,693,15

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cte

Anexo No. A-15
Gasto según Clasificador Funcional, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Ejecutado						
					Servicios Generales	Servicios Económicos	Protección del Medio Ambiente	Servicios Sociales	Intereses de la Deuda	Aplicaciones Financieras	Total ejecución
					1	2	3	4	5	N/A	
I			Región Cibao Norte	4.734.89	1.191.16	644.22	1.020.25	383.58	26.85	519.61	3.785.68
1			Provincia Santiago	3.154.20	761.04	379.74	749.63	253.94	24.31	395.50	2.564.15
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	1.947.91	412.73	209.75	540.41	123.99	19.44	275.10	1.581.42
2	7394	Junta	Santiago Oeste	97.79	22.22	7.78	20.40	1.53	-	-	51.94
3	7094	Junta	Pedro García	19.16	6.89	1.15	0.07	1.42	-	0.50	10.02
4	7153	Ayto	Baitoa	38.38	9.73	2.21	8.10	7.97	-	8.76	36.77
5	7238	Junta	La Canela	43.99	16.49	5.82	6.13	4.18	-	5.13	37.76
6	7299	Junta	San Feo. de Jacagua (Santiago)	82.62	19.90	10.60	21.18	5.50	0.00	7.53	64.72
7	7222	Junta	Hato del Yaque	61.71	21.46	3.14	18.75	6.04	0.22	9.63	59.24
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	48.27	22.69	10.12	5.11	1.91	0.62	1.11	41.54
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	101.45	27.12	25.10	6.85	6.29	-	12.61	77.97
10	7049	Ayto	Jánico	33.63	11.52	9.69	3.84	4.71	0.00	0.09	29.84
11	7071	Ayto	Licey al Medio	42.46	13.08	5.32	12.86	7.62	-	2.40	41.28
12	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	37.48	21.33	2.45	0.67	2.59	-	10.06	37.09
13	7120	Ayto	San José de Las Matas	86.47	24.50	15.32	8.73	9.92	-	5.48	63.96
14	7207	Junta	El Rubio	66.49	8.09	22.62	3.18	10.32	-	3.08	47.29
15	7243	Junta	La Cuesta	20.08	4.53	1.45	2.11	3.19	0.00	1.76	13.04
16	7259	Junta	Las Placetas	16.82	5.04	1.88	1.87	3.08	0.01	2.96	14.84
17	7130	Ayto	Tamboril	103.30	22.52	12.03	23.16	15.16	3.16	19.00	95.03
18	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	25.31	12.78	0.79	0.00	1.44	0.00	4.83	19.84
19	7138	Ayto	Villa González	75.55	22.13	13.98	7.02	9.00	0.00	14.35	66.48
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	13.98	4.23	3.41	1.83	2.04	-	-	11.51
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	15.02	5.38	0.30	2.02	2.73	-	0.97	11.40
22	7318	Ayto	Puñal	92.35	20.94	9.06	30.98	15.57	0.85	5.48	82.87
23	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	29.30	9.16	2.60	7.49	3.96	0.00	3.87	27.08
24	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	54.64	16.61	3.15	16.87	3.79	-	0.81	41.22
2			Provincia Puerto Plata	997.39	263.29	193.42	119.88	69.24	1.07	67.33	714.24
25			Ayto San Felipe de Puerto Plata	462.50	83.45	95.22	60.31	22.38	-	32.65	294.01
26	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	27.15	13.34	2.86	2.12	3.62	-	-	21.94
27	7002	Ayto	Altamira	45.52	13.98	15.33	5.14	7.44	0.00	1.90	43.79
28	7377	Junta	Río Grande	13.36	6.19	1.54	0.14	1.14	-	0.65	9.66
29	7039	Ayto	Guananico	25.03	10.95	2.99	5.66	2.42	-	2.80	24.83
30	7047	Ayto	Imbert	64.20	22.22	6.28	8.34	6.04	0.77	10.37	54.01
31	7074	Ayto	Los Hidalgos	30.35	12.82	0.83	8.54	4.22	0.10	1.06	27.56
32	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	19.00	4.41	6.42	1.73	3.34	-	0.53	16.43
33	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	13.81	4.93	2.79	2.32	1.30	0.00	0.67	12.01
34	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	12.57	4.13	2.57	0.87	3.37	-	-	10.94
35	7127	Ayto	Sosua	156.26	41.19	37.92	9.14	3.73	0.20	6.50	98.67
36	7175	Junta	Cabarete	39.45	11.13	4.41	3.80	1.35	-	3.47	24.17
37	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	17.23	8.85	2.45	2.89	0.97	0.01	1.62	16.78
38	7139	Ayto	Villa Isabela	29.25	10.38	5.14	4.12	3.01	-	2.40	25.05
39	7209	Junta	Estero Hondo	17.39	7.02	0.46	1.67	1.82	-	2.48	13.44
40	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	12.01	3.32	4.64	1.33	1.19	-	0.23	10.71
41	7382	Junta	Gualate (Villa Isabela)	12.32	4.97	1.56	1.77	1.92	-	-	10.23
3			Provincia Espaillat	583.30	166.83	71.06	150.74	60.40	1.47	56.78	507.29
42			Ayto Moca	245.13	56.42	24.62	78.97	19.09	1.13	20.64	200.86
43	7053	Junta	José Contreras	16.89	6.89	0.82	2.26	1.96	0.00	2.90	14.83
44	7126	Ayto	San Víctor	55.92	18.44	4.50	14.26	11.58	0.11	4.16	53.04
45	7232	Junta	Juan López (Moca)	39.50	11.58	3.83	8.13	2.75	0.09	5.19	31.56
46	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	31.59	11.71	5.20	2.94	3.71	0.02	6.45	30.03
47	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	24.32	8.36	5.88	3.10	3.01	-	1.21	21.57
48	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	17.85	7.33	1.15	3.73	1.30	0.12	2.62	16.25
49	7016	Ayto	Cayetano Germosén	28.63	6.53	3.87	6.55	3.14	0.00	5.18	25.26
50	7038	Ayto	Gaspar Hernández	42.14	13.05	11.46	5.98	4.38	-	3.70	38.57
51	7307	Junta	Veragua	35.35	12.02	5.51	9.63	5.26	0.00	1.20	33.62
52	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	15.16	2.99	0.26	6.57	2.41	0.00	2.13	14.37
53	7048	Ayto	Jamao al Norte	30.82	11.51	3.98	8.61	1.81	0.00	1.40	27.32
II			Región Cibao Sur	1.528.72	415.95	274.12	293.89	177.95	4.68	135.63	1.302.22
4			Provincia La Vega	931.64	246.21	159.55	177.34	114.74	2.42	86.36	786.62
54	7070	Ayto	La Vega	446.48	82.11	66.87	94.77	64.24	0.77	49.60	358.36
55	7291	Junta	Río Verde Arriba	50.77	16.21	8.46	13.82	7.07	0.00	1.42	46.97
56	7204	Junta	El Ranchito	28.99	10.13	2.54	7.05	4.38	0.00	2.98	27.07
57	7019	Ayto	Constanza	79.16	26.73	13.51	7.34	7.18	0.11	9.65	64.53
58	7156	Junta	Tiro Arriba	41.58	19.50	3.55	5.43	3.93	-	0.63	33.04
59	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	22.46	6.91	5.69	2.09	3.80	-	0.90	19.39
60	7050	Ayto	Jarabacoa	108.70	36.38	25.17	16.87	6.72	1.47	8.21	94.81
61	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	28.56	11.34	6.43	3.97	3.03	0.06	2.18	27.01
62	7051	Ayto	Jima Abajo	55.14	12.44	11.35	17.10	4.77	-	5.95	51.61
63	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	40.00	14.12	9.70	3.23	6.61	0.02	2.62	36.28
64	7387	Junta	Tavera	29.79	10.35	6.29	5.66	3.02	0.00	2.22	27.54
5			Provincia Mons. Nouel	422.21	132.17	69.57	102.58	33.90	2.00	35.72	375.94
65			Ayto Bonao (Mons. Nouel)	174.05	50.48	9.41	63.94	10.87	1.51	21.20	157.40
66	7294	Junta	Sabana del Puerto	31.45	8.57	9.01	3.92	2.87	-	2.73	27.10
67	7234	Junta	Juma Bejucal	45.93	16.74	11.45	7.44	3.54	0.14	2.18	41.49
68	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	29.38	8.09	7.49	2.42	5.69	0.00	1.41	25.10
69	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	16.98	6.25	4.02	3.09	0.95	0.00	1.03	15.35
70	7078	Ayto	Maimón	50.84	16.26	15.72	7.18	4.25	-	4.15	47.56
71	7099	Ayto	Piedra Blanca	35.91	14.40	3.19	8.82	1.79	0.35	1.42	29.97
72	7314	Junta	Villa Sonador	24.70	5.84	6.64	3.49	3.01	-	1.25	20.23

Anexo No. A-15
Gasto según Clasificador Funcional, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Ejecutado						Total ejecución
					Servicios Generales	Servicios Económicos	Protección del Medio Ambiente	Servicios Sociales	Intereses de la Deuda	Aplicaciones Financieras	
					1	2	3	4	5	N/A	
73	7231	Junta	Juan Adrián	12.96	5.55	2.63	2.28	0.93	-	0.36	11.74
		6	Provincia Sánchez Ramírez	174.87	37.57	45.01	13.96	29.31	0.26	13.55	139.66
74	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	20.25	7.42	4.61	1.77	2.34	-	0.49	16.63
75	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	20.62	7.16	5.98	3.73	2.26	0.26	-	19.39
76	7035	Ayto	Fantino	88.74	18.35	29.43	5.36	20.00	-	0.92	74.05
77	7388	Junta	Zambrana abajo	45.26	4.64	4.99	3.11	4.72	-	12.14	29.59
		III	Región Cibao Nordeste	1,427.04	428.74	218.63	304.64	132.57	3.92	94.13	1,182.63
		7	Provincia Duarte	560.64	150.65	54.98	142.71	60.83	0.36	31.21	440.74
78	7117	Ayto	San Francisco de Macoris	365.52	90.40	19.88	110.28	29.66	0.33	10.18	260.72
79	7248	Junta	La Peña	30.59	7.93	9.06	5.33	4.48	-	1.78	28.57
80	7182	Junta	Cenovi	34.32	9.42	4.12	7.76	4.48	-	4.33	30.12
81	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	18.76	6.42	3.27	3.39	3.09	-	1.39	17.56
82	7367	Junta	El aguacate	13.62	3.41	2.96	2.16	2.65	-	1.63	12.81
83	7015	Ayto	Castillo	38.82	16.95	3.05	7.23	7.53	0.00	2.41	37.17
84	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	12.58	3.17	2.11	1.33	2.34	-	2.46	11.41
85	7141	Ayto	Villa Riva	29.98	8.51	6.20	3.37	5.28	-	4.86	28.22
86	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	16.45	4.45	4.33	1.86	1.32	0.03	2.17	14.16
		8	Provincia Hermanas Mirabal	224.12	79.23	59.18	30.80	14.94	0.69	25.98	210.84
87	7113	Ayto	Salcedo	92.11	26.51	26.36	11.83	6.49	0.21	16.46	87.86
88	7131	Ayto	Tenares	59.00	23.52	15.31	8.89	2.48	0.35	3.79	54.33
89	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	16.15	7.41	1.24	3.48	2.33	-	0.49	14.96
90	7142	Ayto	Villa Tapia	56.86	21.78	16.27	6.61	3.64	0.13	5.24	53.69
		9	Provincia María Trinidad Sánchez	329.13	112.92	62.15	54.93	34.32	1.08	16.85	282.26
91	7086	Ayto	Nagua	141.89	35.15	26.41	22.89	13.06	0.67	6.77	104.94
92	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	30.20	18.38	2.17	4.43	2.60	0.00	2.48	30.05
93	7371	Junta	Arroyo al Medio	17.25	5.50	1.82	2.50	2.20	-	2.46	14.49
94	7012	Ayto	Cabrera	38.22	14.35	10.76	3.45	5.46	0.41	1.39	35.81
95	7164	Junta	Arroyo Salado	21.52	6.78	3.79	2.55	4.95	-	2.17	20.24
96	7026	Ayto	El Factor	32.61	14.90	5.84	6.87	2.22	-	1.00	30.83
97	7106	Ayto	Río San Juan	47.43	17.86	11.36	12.24	3.85	0.00	0.58	45.90
		10	Provincia Samaná	313.14	85.93	42.32	76.20	22.47	1.79	20.09	248.79
98	7114	Ayto	Santa Bárbara de Samaná	95.37	25.27	9.25	24.19	10.41	0.43	4.60	74.14
99	7196	Junta	El Limón (Samaná)	26.01	8.59	3.96	5.10	1.38	0.09	2.64	21.75
100	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	30.51	12.64	6.60	3.33	2.10	0.06	2.84	27.58
101	7255	Junta	Las Galeras	25.27	5.69	4.24	2.40	1.64	0.26	1.66	15.89
102	7115	Ayto	Sánchez	76.67	18.04	11.62	20.74	4.68	-	7.44	62.52
103	7068	Ayto	Las Terrenas	59.32	15.70	6.66	20.44	2.27	0.94	0.91	46.92
		IV	Región Cibao Noroeste	976.90	365.70	126.95	165.07	105.65	1.26	42.59	807.23
		11	Provincia Valverde	288.34	116.24	25.88	57.78	32.21	0.67	16.48	249.25
104	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	119.99	39.35	9.12	30.88	14.58	0.16	7.50	101.59
105	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	23.07	14.52	0.52	3.36	1.70	0.04	0.61	20.76
106	7266	Junta	Maizal	22.59	14.29	0.81	2.82	2.19	-	-	20.11
107	7228	Junta	Jicomé Arriba	15.07	5.53	1.85	2.40	1.74	0.00	1.50	13.02
108	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	12.92	4.37	0.14	1.26	2.02	0.00	0.00	7.79
109	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	13.08	4.47	2.30	2.08	2.20	0.00	0.68	11.73
110	7058	Ayto	Laguna Salada	31.72	9.91	7.19	6.18	1.63	0.00	4.38	29.28
111	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	19.84	11.00	1.35	3.25	2.03	0.16	0.73	18.52
112	7239	Junta	La Caya	12.69	6.85	1.64	1.18	2.20	-	0.06	11.94
113	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	17.37	5.95	0.96	4.37	1.92	0.31	1.02	14.53
		12	Provincia Santiago Rodríguez	122.58	39.42	10.13	34.65	14.35	0.00	5.18	103.72
114	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	84.82	21.78	7.37	31.19	7.47	-	3.61	71.41
115	7082	Ayto	Monción	37.76	17.64	2.76	3.46	6.88	-	1.57	32.31
		13	Provincia Montecristi	253.62	101.46	25.19	38.42	36.43	0.45	11.80	213.75
116	7014	Ayto	Castañuela	30.96	17.51	0.11	3.82	6.68	-	1.49	29.61
117	7042	Ayto	Guayubín	47.95	19.38	4.37	8.95	2.65	0.00	2.64	37.98
118	7219	Junta	Hatillo Palma	20.60	9.31	1.01	3.26	2.34	0.00	0.52	16.43
119	7310	Junta	Villa Elisa	20.65	10.22	2.28	5.26	1.49	0.00	1.00	20.24
120	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	21.22	7.38	1.38	4.08	5.32	-	1.69	19.85
121	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	43.60	17.67	0.40	5.42	4.33	0.00	1.35	29.16
122	7393	Junta	Santa María	28.31	7.44	5.74	-	8.84	0.45	3.11	25.58
123	7143	Ayto	Villa Vásquez	40.32	12.55	9.91	7.64	4.79	-	-	34.89
		14	Provincia Dajabón	312.36	108.59	65.76	34.22	22.67	0.14	9.13	240.51
124	7022	Ayto	Dajabón	84.18	28.47	12.02	17.33	3.65	-	2.97	64.44
125	7179	Junta	Cañongo	12.47	6.48	4.35	-	0.49	-	-	11.33
126	7072	Ayto	Loma de Cabrera	83.44	21.46	26.73	5.09	5.93	-	1.17	60.38
127	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	12.81	6.09	3.35	-	1.49	-	-	10.93
128	7105	Ayto	Restauración	44.48	19.19	3.44	3.62	2.44	-	-	28.69
129	7092	Ayto	Partido	28.54	9.50	4.91	5.50	4.52	-	0.12	24.55
130	7147	Ayto	El Pino	27.65	10.03	8.31	0.90	1.41	0.14	4.60	25.38
131	7268	Junta	Manuel Bueno	18.79	7.38	2.64	1.77	2.74	-	0.28	14.81
		V	Región Valdesia	1,658.51	644.60	202.96	322.31	161.36	1.00	115.30	1,447.52
		15	Provincia San Cristobal	740.57	292.17	76.46	157.14	67.76	0.59	50.45	644.58
132	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	59.47	22.16	7.08	16.64	5.62	-	1.19	52.69
133	7005	Ayto	Bajos De Haina	207.76	92.69	9.95	44.96	13.65	0.54	15.18	176.98
134	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	59.98	26.02	5.31	10.24	3.95	-	7.11	52.64
135	7202	Junta	El Pueblito de Cambita	23.24	6.37	2.65	2.66	3.61	0.05	2.19	17.53
136	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	76.47	24.33	12.33	21.83	7.05	-	4.09	69.62
137	7109	Ayto	Sabana Gde. Palenque	41.07	13.29	9.29	9.78	4.55	0.00	3.27	40.17
138	7144	Ayto	Yaguaje	93.88	37.26	2.64	18.47	6.09	0.00	4.60	69.05
139	7390	Junta	Doña Ana (Yaguaje)	25.93	12.31	5.56	3.24	3.12	-	0	24.23

Anexo No. A-15
Gasto según Clasificador Funcional, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Ejecutado						Total ejecución
					Servicios Generales	Servicios Económicos	Protección del Medio Ambiente	Servicios Sociales	Intereses de la Deuda	Aplicaciones Financieras	
					1	2	3	4	5	N/A	
140	7136	Ayto	Villa Altagracia	114.29	42.80	14.73	23.49	15.11	-	10.89	107.02
141	7271	Junta	Medina	17.82	7.31	2.27	3.08	2.88	-	1.19	16.72
142	7242	Junta	La Cuchilla	20.65	7.63	4.67	2.74	2.14	-	0.73	17.92
16 Provincia Peravia				379.97	139.73	65.40	74.30	24.47	0.00	30.25	334.15
143	7006	Ayto	Bani	226.07	77.40	44.97	52.77	14.43	-	10.57	200.14
144	7150	Ayto	Matanzas	39.55	18.27	5.15	7.60	3.04	-	1.74	35.81
145	7152	Junta	Sabana Buey	15.19	6.16	0.44	2.96	0.77	-	2.61	12.95
146	7281	Junta	Paya (Bani)	37.30	18.41	1.06	4.81	1.91	-	4.70	30.88
147	7313	Junta	Villa Sombrero	20.94	7.68	-	2.76	1.66	-	4.84	16.95
148	7088	Ayto	Nizao	40.91	11.81	13.77	3.39	2.66	-	5.79	37.42
17 Provincia San José de Ocoa				156.75	60.62	23.49	17.74	16.83	0.11	9.37	128.15
149	7121	Ayto	San José de Ocoa	72.70	24.88	6.16	12.10	6.10	0.11	7.18	56.54
150	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	13.92	3.03	1.16	1.71	1.80	0.00	0.47	8.17
151	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	12.75	4.94	2.02	0.75	3.12	-	-	10.82
152	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	13.78	5.27	4.69	0.89	0.65	0.00	0.73	12.23
153	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	13.56	4.37	4.00	1.26	1.85	0.00	0.99	12.46
154	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	30.02	18.13	5.46	1.03	3.31	-	-	27.93
18 Provincia Azua				381.23	152.07	37.61	73.13	52.31	0.30	25.23	340.65
155	7004	Ayto	Azuza de Compostela	154.16	55.77	18.76	40.51	20.27	-	7.25	142.55
156	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	14.00	6.66	0.72	1.34	1.99	0.01	1.72	12.43
157	7326	Junta	Las Barías-La Estancia (Azua)	18.88	7.20	0.81	2.39	5.92	0.02	2.02	18.36
158	7327	Junta	Barreras (Azua)	12.83	5.41	1.98	1.57	1.76	-	-	10.71
159	7330	Junta	Clavellina (Azua)	13.37	9.90	-	2.13	0.82	-	0.52	13.37
160	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	12.59	5.16	1.12	2.41	0.68	-	2.23	11.60
161	7062	Ayto	Las Charcas	33.06	13.75	4.14	3.57	5.07	0.06	3.01	29.61
162	7090	Ayto	Padre Las Casas	27.79	13.40	2.62	5.11	2.14	-	-	23.27
163	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	12.40	4.28	1.34	1.50	1.67	-	1.09	9.89
164	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	18.55	6.34	1.82	3.47	3.42	-	0.74	15.79
165	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	12.41	4.76	2.36	2.51	1.60	-	0.90	12.14
166	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	12.00	4.41	0.97	2.59	1.26	-	2.14	11.37
167	7146	Ayto	Pueblo Viejo	26.50	10.53	0.97	3.10	5.31	0.20	2.29	22.41
168	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	12.70	4.52	-	0.93	0.38	-	1.31	7.13
VI Región Enriquillo				834.48	254.93	146.70	173.66	96.27	1.69	80.70	753.95
19 Provincia Barahona				379.24	111.84	78.19	79.12	44.16	0.31	33.08	346.71
169	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	132.61	32.63	21.48	35.78	14.39	-	14.00	118.28
170	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	12.81	5.39	2.79	2.28	1.44	-	-	11.90
171	7383	Junta	Villa Central	37.07	13.27	10.83	9.64	3.74	-	0.64	38.13
172	7063	Ayto	Las Salinas	24.32	8.18	5.04	2.48	2.49	-	4.65	22.85
173	7091	Ayto	Paraiso	27.84	9.31	5.92	4.55	1.68	-	4.45	25.92
174	7100	Ayto	Polo	26.36	7.99	2.66	7.56	6.31	0.03	1.16	25.71
175	7211	Ayto	Fundación	23.63	7.89	6.00	3.33	3.89	-	0.76	21.87
176	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	17.95	5.06	2.90	1.09	4.47	0.19	2.42	16.13
177	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	30.77	10.83	9.03	4.59	1.64	0.09	2.27	28.44
178	7227	Ayto	Jaquimeyes	24.14	7.63	2.75	6.30	1.06	-	0.62	18.35
179	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	21.74	3.67	8.80	1.51	3.04	-	2.11	19.13
20 Provincia Bahoruco				137.58	47.37	19.05	24.69	12.79	0.17	19.64	123.72
180	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	22.87	5.67	0.40	3.02	1.34	0.00	6.47	16.90
181	7037	Ayto	Galván	31.97	10.87	8.21	6.03	2.73	0.02	2.12	29.99
182	7076	Ayto	Los Ríos	24.39	8.60	2.61	5.77	2.26	-	3.87	23.11
183	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	12.81	5.31	1.98	2.33	1.46	0.01	0.39	11.49
184	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	13.87	5.83	0.56	1.97	1.60	0.05	2.71	12.71
185	7140	Ayto	Villa Jaragua	31.65	11.09	5.30	5.57	3.39	0.09	4.09	29.53
21 Provincia Pedernales				88.45	28.54	22.05	15.04	11.89	0.00	7.68	85.20
186	7093	Ayto	Pedernales	35.90	9.41	11.58	7.46	4.96	0.00	1.75	35.17
187	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	15.85	6.04	4.13	0.92	2.17	-	1.80	15.06
188	7089	Ayto	Oviedo	24.01	8.97	4.35	4.29	1.94	0.00	3.39	22.94
189	7233	Junta	Juancho	12.70	4.11	1.99	2.38	2.81	-	0.74	12.04
22 Provincia Independencia				229.21	67.17	27.41	54.81	27.43	1.22	20.30	198.33
190	7052	Ayto	Jimaní	39.43	8.23	2.35	16.94	3.20	0.48	4.00	35.20
191	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimaní)	15.01	5.14	1.60	2.82	1.28	0.21	0.73	11.78
192	7024	Ayto	Duvergé	34.75	10.35	4.08	10.26	1.64	0.30	5.15	31.78
193	7056	Ayto	La Descubierta	25.85	7.10	5.97	5.77	3.67	0.08	1.52	24.11
194	7079	Ayto	Mella	23.74	6.57	5.34	4.20	4.69	-	-	20.79
195	7101	Ayto	Postrer Río	24.28	7.49	3.41	4.60	2.59	0.05	0.92	19.05
196	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	12.92	4.03	2.60	2.05	2.28	0.00	0.65	11.62
197	7185	Ayto	Cristóbal	28.31	11.36	1.03	4.08	5.26	0.09	3.19	25.02
198	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	11.94	2.72	0.08	2.84	1.80	-	0.15	7.58
199	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	12.98	4.18	0.95	1.24	1.03	-	4.00	11.40
VII Región El Valle				550.49	211.92	84.67	78.96	98.22	0.24	32.15	506.17
23 Provincia San Juan				295.75	105.70	51.71	39.02	58.15	0.15	20.59	275.32
200	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	20.82	7.56	2.92	3.41	4.12	0.00	2.03	20.05
201	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	14.48	5.65	2.70	1.12	3.69	-	-	13.17
202	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	17.16	6.74	1.62	1.18	6.22	-	1.03	16.79
203	7384	Junta	Las Zanjas	23.55	7.99	3.61	3.15	4.16	-	2.68	21.60
204	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechio)	14.36	8.60	2.49	1.44	1.61	-	0.22	14.36
205	7025	Ayto	El Cercado	40.09	13.77	7.16	5.00	10.76	0.13	0.95	37.78
206	7054	Ayto	Juan de Herrera	28.09	8.86	5.78	3.11	1.73	0.01	3.21	22.70
207	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	16.23	4.43	4.32	1.16	4.87	-	1.23	16.01
208	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	75.58	23.99	13.13	13.38	12.91	-	7.00	70.42

Anexo No. A-15
Gasto según Clasificador Funcional, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Ejecutado						Total ejecución
					Servicios Generales	Servicios Económicos	Protección del Medio Ambiente	Servicios Sociales	Intereses de la Deuda	Aplicaciones Financieras	
					1	2	3	4	5	N/A	
209	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	18.55	6.54	3.18	2.40	3.49	-	1.26	16.86
210	7134	Ayto	Vallejuelo	26.86	11.56	4.81	3.66	4.59	-	0.97	25.59
24 Provincia Elías Piña				254.74	106.22	32.97	39.93	40.07	0.09	11.56	230.85
211	7030	Ayto	Comendador	42.85	16.73	3.86	12.68	4.34	-	0.24	37.85
212	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	13.68	5.50	2.80	1.12	2.36	-	-	11.78
213	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	15.22	5.34	1.62	2.16	0.82	-	1.55	11.49
214	7007	Ayto	Bánica	29.63	11.52	1.38	4.18	10.65	0.00	1.61	29.34
215	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	12.49	5.52	1.73	1.54	1.87	-	1.40	12.05
216	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	14.04	4.31	1.47	2.54	1.55	-	1.41	11.29
217	7027	Ayto	El Llano	23.57	10.36	4.69	4.02	2.08	0.03	1.35	22.54
218	7347	Junta	Guamito (El Llano)	13.16	7.87	0.87	1.21	2.01	0.00	1.09	13.05
219	7045	Ayto	Hondo Valle	22.86	10.37	5.38	2.90	2.96	0.00	0.00	21.61
220	7346	Junta	Rancho de la Guardia	13.50	3.92	2.82	1.81	1.15	-	1.29	10.99
221	7095	Ayto	Pedro Santana	24.12	11.44	0.76	2.08	6.99	-	0.46	21.72
222	7055	Ayto	Juan Santiago	29.65	13.34	5.59	3.70	3.29	0.06	1.15	27.14
VIII Región Yuma				1,866.38	541.30	295.11	413.86	174.09	1.03	166.98	1,592.37
25 Provincia La Romana				628.46	140.38	61.10	195.48	58.93	0.99	60.41	517.29
223	7069	Ayto	La Romana	387.74	71.79	18.40	133.92	36.15	0.88	35.38	296.53
224	7354	Junta	Caleta (La Romana)	32.87	10.77	-	6.27	2.02	0.11	7.11	26.28
225	7041	Ayto	Guaymate	40.56	13.07	11.20	4.06	5.87	0.00	2.12	36.32
226	7311	Ayto	Villa Hermosa	144.44	37.16	28.63	43.97	13.31	0.00	13.16	136.23
227	7187	Junta	Cumayasa	22.85	7.59	2.86	7.26	1.58	-	2.64	21.93
26 Provincia La Altagracia				991.05	276.35	191.56	180.73	90.34	0.04	100.61	839.62
228	7044	Ayto	Salvaleón de Higuey	543.14	154.23	103.08	92.08	57.25	-	77.66	484.29
229	7057	Junta	Laguna de Nisibón	27.46	6.93	2.63	8.46	3.92	-	-	21.95
230	7060	Junta	La Otra Banda	40.65	13.66	3.39	11.44	4.15	0.04	4.51	37.20
231	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	265.37	67.28	62.28	41.89	16.63	0.00	11.12	199.20
232	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	45.67	13.76	4.16	12.40	2.77	0.00	6.50	39.59
233	7172	Junta	Boca de Yuma	25.67	4.56	12.97	4.19	1.44	0.00	0.47	23.63
234	7168	Junta	Bayahibe	43.08	15.92	3.05	10.27	4.17	0.00	0.35	33.77
27 Provincia El Seibo				246.87	124.57	42.45	37.65	24.82	0.00	5.97	235.46
235	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	108.12	41.44	29.31	21.18	9.13	-	2.09	103.15
236	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	14.40	7.11	0.46	2.28	2.59	-	0.75	13.18
237	7356	Junta	Santa Lucía	24.79	9.64	1.47	2.82	5.91	-	3.13	22.97
238	7080	Ayto	Miches	69.97	52.97	3.55	8.07	5.00	0.00	0.00	69.60
239	7193	Junta	El Cedro	29.59	13.41	7.65	3.30	2.20	-	-	26.57
IX Región Higuamo				1,216.76	346.60	208.26	253.48	139.55	0.38	86.74	1,035.01
28 Provincia San Pedro de Macorís				653.48	176.44	109.86	152.96	67.38	0.02	47.90	554.56
240	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	472.71	116.78	71.99	121.78	43.52	-	35.79	389.86
241	7075	Ayto	San José de los Llanos	42.80	12.55	12.46	3.78	5.97	-	2.13	36.88
242	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	13.92	5.45	1.79	3.96	1.42	-	0.27	12.89
243	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	15.95	3.32	1.85	3.43	2.64	0.02	0.59	11.85
244	7104	Ayto	Ramón Santana	33.52	12.89	7.97	4.26	4.81	0.00	0.12	30.05
245	7018	Ayto	Consuelo	74.59	25.46	13.80	15.75	9.02	-	9.01	73.03
29 Provincia Hato Mayor				193.49	62.75	35.09	42.69	19.76	0.03	7.37	167.69
246	7043	Ayto	Hato Mayor	98.27	25.69	25.08	22.18	5.68	-	4.80	83.43
247	7317	Junta	Yerba Buena	13.05	4.82	1.03	2.62	2.31	-	0.61	11.38
248	7107	Ayto	Sabana de La Mar	42.25	18.33	3.12	10.96	3.98	0.03	0.63	37.05
249	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	13.16	6.11	1.31	2.41	1.75	-	0.89	12.47
250	7031	Ayto	El Valle	26.75	7.81	4.56	4.53	6.03	-	0.44	23.36
30 Provincia Monte Plata				369.80	107.40	63.32	57.84	52.41	0.33	31.47	312.77
251	7085	Ayto	Monte Plata	84.09	22.82	18.23	7.07	10.60	0.07	2.39	61.19
252	7188	Junta	Don Juan	36.79	8.90	3.80	0.51	5.31	-	3.57	22.09
253	7183	Junta	Chirino	21.19	6.19	4.50	2.08	3.82	-	1.07	17.66
254	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	17.18	6.68	2.26	3.92	3.09	0.10	-	16.04
255	7009	Ayto	Bayaguana	68.38	26.08	13.72	17.56	9.68	-	9.24	76.27
256	7108	Ayto	Sabana Gde. de Boyá	74.47	21.48	8.87	15.59	11.65	0.09	12.53	70.21
257	7214	Junta	Gonzalo	17.74	4.58	2.16	5.05	1.81	-	1.46	15.05
258	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	49.95	10.68	9.78	6.07	6.45	0.07	1.21	34.26
X Región Ozama o Metropolitana				8,402.79	2,057.23	745.86	2,809.43	579.72	31.46	1,056.68	7,280.37
Total Distrito Nacional				4,164.29	960.45	269.63	1,830.98	357.50	31.10	493.24	3,942.91
259	7001	Ayto	Distrito Nacional	4,164.29	960.45	269.63	1,830.98	357.50	31.10	493.24	3,942.91
32 Provincia Santo Domingo				4,238.50	1,096.78	476.23	978.44	222.22	0.35	563.44	3,337.46
260	7021	Ayto	Santo Domingo Este	2,225.18	484.60	226.77	554.49	77.18	-	317.03	1,660.07
261	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	804.73	232.17	107.16	253.60	39.22	-	111.70	743.85
262	7250	Junta	La Victoria	111.08	40.37	23.83	22.50	14.62	-	0.06	101.36
263	7023	Ayto	Boca Chica	271.02	62.94	36.88	60.59	47.52	0.08	31.74	239.74
264	7218	Ayto	Guerra	102.52	35.48	11.03	22.27	10.87	0.00	4.55	84.20
265	7261	Ayto	Los Alcarrizos	526.79	182.22	41.36	33.39	16.85	-	70.71	344.52
266	7320	Junta	Pantoya (Los Alcarrizos)	128.64	39.00	18.28	13.71	10.19	0.11	24.16	105.45
267	7321	Junta	Palmarjo-Villa Linda	30.79	9.95	6.71	8.71	1.80	-	1.16	28.32
268	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	37.75	10.07	4.21	9.19	3.98	0.16	2.33	29.95
Total por Región				23,196.96	6,458.13	2,947.48	5,835.55	2,048.96	72.51	2,330.52	19,693.15

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, Cife y Digepra

Desviaciones del Gasto ejecutado por Destino de Fondos según Ley 176-07 Art. 21, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos (Valores en RD\$)

Table with 15 columns: No., Cod., Categ., Región/Provincia/Entidad Municipal, Gasto de Personal (Hasta el 25%), Gasto de Personal (Hasta el 25%), Cumplimiento en Gastos de Personal (Hasta el 25%), Servicio Municipal (Hasta el 31%), Servicio Municipal (Hasta el 31%), Inversión (Al menos un 40%), Inversión (Al menos un 40%), Cumplimiento en Inversión (Al menos un 40%), Educ. en Género y Salud (Un 4%), Educ. en Género y Salud (Un 4%), Total, % Total.

Anexo No. A-16
Desviaciones del Gasto ejecutado por Decimio de Fondos según Ley 17607 Art. 21. Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020.
(Valores en RDS)

No.	Cod.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Gasto de Personal (Hasta el 25%)	Gasto de Personal (Hasta el 25%)	Cumplimiento en Gastos de Personal (Hasta el 25%)	Servicio Municipal (Hasta el 31%)	Servicio Municipal (Hasta el 31%)	Cumplimiento Municipal (Hasta el 31%)	Inversión (A menos un 40%)	Inversión (A menos un 40%)	Cumplimiento en Inversión (A menos un 40%)	Educ. en Género y Salud (Un 4%)	Educ. en Género y Salud (Un 4%)	Cumpliment o Educ. en Género y Salud (Un 4%)	Total	% Total
45	7232	Junta	Juan López (Moca)	7,043,478.60	22,31	SI	10,123,588.82	32,07	No	13,422,124.12	42,52	SI	974,998.67	3,09	No	31,564,190.21	100,00
46	7238	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	7,527,342.69	25,06	No	9,979,508.01	31,23	No	11,944,474.12	39,77	No	1,182,042.25	3,94	No	30,033,419,07	100,00
47	7177	Junta	Cruza La Reyna (Moca)	3,658,511.31	24,08	SI	7,472,426.18	34,65	No	8,246,740.73	38,24	No	653,869.66	3,03	No	21,565,376,21	100,00
48	7273	Junta	Monte de La Jajua (Moca)	6,246,308.48	22,51	SI	4,806,531.48	27,73	No	7,551,660.93	46,46	No	533,822.98	3,30	No	16,252,405,88	100,00
49	7016	Ayto	Coyotano Germinés	6,246,308.48	24,72	SI	7,883,845.74	31,20	No	10,119,607.31	40,05	SI	1,014,964.29	4,02	No	25,264,725,82	100,00
50	7038	Ayto	Gaspar Hernández	9,036,535.18	23,43	SI	11,513,849.60	29,85	SI	16,639,800.73	43,14	No	1,381,118.62	3,58	No	38,573,305,13	100,00
51	7307	Junta	Venagua	7,657,572.13	22,78	SI	10,246,854.68	30,48	SI	14,437,571.02	42,94	SI	1,278,774.71	3,54	No	33,620,772,54	100,00
52	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	2,989,595.22	20,81	SI	4,086,324.35	28,44	SI	6,782,675.19	47,21	SI	508,001.28	3,54	No	14,366,596,04	100,00
53	7048	Ayto	Jamao al Norte	5,920,754.83	21,67	SI	7,623,326.29	27,91	SI	12,826,240.18	46,95	SI	946,317.30	3,46	No	27,316,638,60	100,00
II				314,232,825.70	403,887,049.36		403,887,049.36			535,288,966.07			48,113,900.80			1,302,221,741.83	
4				198,903,931.48	255,841,567.70		255,841,567.70			301,489,854.03			30,388,447.72			786,623,800.93	
54	7070	Junta	La Vega	9,336,866.69	26,05	No	123,983,856.58	34,60	No	127,159,673.99	35,48	No	13,875,211.01	3,87	No	358,575,587,27	100,00
55	7291	Junta	Río Verde Arriba	1,209,087.41	25,63	No	15,068,218.11	32,08	No	17,859,856.38	38,02	No	2,006,729.44	4,27	No	46,973,897,94	100,00
56	7204	Junta	El Rancho	6,722,465.41	24,83	SI	11,495,137.83	42,50	No	17,774,420.21	28,72	No	1,121,167.49	4,14	No	27,069,417,94	100,00
57	7019	Ayto	Constanza	17,642,375.30	32,53	No	20,995,216.18	32,53	No	22,872,666.76	35,45	No	3,015,775.12	4,67	No	64,531,633,36	100,00
58	7156	Junta	Tirol Arriba	8,339,881.00	25,24	No	8,959,840.00	29,84	SI	13,590,458.00	41,13	SI	1,251,579.00	3,79	No	33,041,758,00	100,00
59	7298	Junta	La Sabana (Constanza)	4,579,021.83	23,62	SI	5,926,272.28	30,56	SI	8,100,782.56	41,78	SI	783,598.96	4,04	No	19,389,675,63	100,00
60	7030	Ayto	Jabacoa	25,533,191.05	26,93	No	29,503,182.52	30,96	SI	36,155,247.29	38,13	No	3,775,905.50	3,98	No	94,814,526,36	100,00
61	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	6,634,636.21	24,56	SI	9,093,145.49	33,66	No	10,201,422.11	37,77	No	1,083,117.20	4,01	No	27,012,321,01	100,00
62	7051	Ayto	Jamao Abajo	9,905,215.75	19,19	SI	13,321,418.96	25,81	SI	26,755,070.92	51,84	SI	1,628,928.64	3,16	No	51,610,634,27	100,00
63	7290	Junta	Rincón (Jamao Abajo)	7,201,134.83	19,85	SI	8,233,031.15	22,69	SI	20,132,804.81	55,49	SI	71,109.36	1,98	No	36,284,070,15	100,00
64	7387	Junta	Taverne	6,970,059.00	25,31	No	8,557,019.00	31,07	No	10,881,851.00	39,52	No	1,129,356.00	4,10	No	27,538,285,00	100,00
5				94,507,285.43	117,660,844.44		117,660,844.44			149,560,837.45			14,193,608.43			375,937,958.75	
65	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	40,496,259.90	25,73	No	52,670,630.29	33,46	No	57,876,671.09	36,58	No	6,653,590.54	4,23	No	157,399,045,82	100,00
66	7294	Junta	Sabana del Puerto	5,533,047.61	20,42	SI	9,016,400.46	33,27	No	11,552,929.11	42,63	SI	992,712.88	3,69	No	27,101,955,06	100,00
67	7234	Junta	Jama Bonuel	9,575,154.82	23,08	SI	11,667,154.91	28,12	SI	18,841,162.08	45,42	SI	1,403,083.10	3,38	No	41,486,554,91	100,00
68	7359	Junta	Jayaco (Monsior Nouel)	5,948,071.98	23,70	SI	6,562,233.37	25,35	SI	12,313,936.74	49,07	SI	472,866.49	1,88	No	25,097,108,58	100,00
69	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	15,178,046.50	33,74	No	4,652,071.95	30,31	SI	4,946,533.44	32,23	No	569,994.48	3,71	No	15,346,646,37	100,00
70	7099	Ayto	Maimón	10,447,421.15	21,97	SI	15,758,866.64	33,13	No	19,598,790.54	41,21	SI	1,757,305.77	3,69	No	47,562,384,10	100,00
71	7099	Ayto	Piedra Blanca	9,570,425.05	31,93	No	8,239,568.94	27,49	SI	11,050,075.10	36,87	No	1,108,713.51	3,70	No	29,868,782,60	100,00
72	7314	Junta	Sonador (Villa)	4,826,211.94	23,86	SI	5,812,119.24	28,73	SI	8,858,922.15	43,79	SI	734,144.59	3,63	No	20,231,397,92	100,00
73	7231	Junta	Juan Adriano	2,932,625.48	24,97	SI	3,400,098.64	29,72	SI	4,826,654.20	41,10	SI	494,707.07	4,21	No	11,744,085,39	100,00
6				21,821,635.70	30,074,472.12		30,074,472.12			84,331,074.50			3,510,844.65			139,650,983.15	
74	7289	Junta	Quitua Suena (Cecot)	3,446,155.60	20,73	SI	3,489,579.25	20,99	SI	9,150,431.62	55,03	SI	541,607.10	3,26	No	16,627,771,57	100,00
75	7059	Junta	La Cueva (Cecot)	3,847,525.98	19,83	SI	5,251,608.97	27,09	SI	9,695,741.33	50,01	SI	593,380.45	3,06	No	19,387,016,75	100,00
76	7035	Ayto	Faifuno	10,763,620.97	14,54	SI	14,823,685.94	20,02	SI	47,427,017.27	64,11	SI	993,272.40	1,34	No	74,052,596,58	100,00
77	7388	Junta	Zambrana abajo	3,764,335.24	12,72	SI	6,511,792.96	22,00	SI	17,912,884.35	60,53	SI	1,403,584.70	4,74	No	29,592,597,25	100,00
III				296,296,776.17	371,210,358.50		371,210,358.50			473,106,668.25			42,013,185.00			1,182,626,987.92	
7				122,293,635.53	139,514,862.60		139,514,862.60			163,659,212.58			15,263,525.21			440,736,335.92	
78	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	78,603,883.89	30,15	No	81,179,503.57	31,14	No	92,658,158.93	35,54	No	8,277,584.50	3,17	No	260,718,830,89	100,00
79	7248	Junta	La Peña	6,643,832.58	23,25	SI	9,235,244.29	32,67	No	11,418,902.61	39,96	No	1,174,593.32	4,11	No	28,572,572,80	100,00
80	7182	Junta	Casaví	7,634,981.01	25,35	No	8,887,311.16	32,82	No	11,492,131.67	38,15	No	1,108,336.29	3,68	No	30,122,760,13	100,00
81	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	4,197,418.43	23,91	SI	5,624,708.56	32,04	No	7,052,097.27	40,17	No	683,391.01	3,89	No	17,557,610,27	100,00
82	7367	Junta	El Lagunete (Arenoso)	3,079,283.53	24,00	SI	3,991,049.24	31,64	No	5,265,005.80	41,10	SI	474,516.03	3,70	No	12,809,853,60	100,00
83	7015	Ayto	Cuecibí	9,254,698.10	24,04	SI	11,564,934.62	31,04	No	14,923,505.70	40,15	SI	1,452,400.47	3,92	No	37,170,378,89	100,00
84	7285	Junta	Sabana Grande de Hostos	2,904,872.20	25,45	No	3,729,944.66	32,68	No	4,344,973.31	38,07	No	452,112.88	3,79	No	11,411,960,85	100,00
85	7141	Ayto	Villa Rica	6,579,271.08	23,32	SI	9,976,889.75	35,36	No	10,531,156.38	37,53	SI	1,123,434.22	3,98	No	28,217,251,43	100,00
86	7157	Junta	Agua Santa del Yuma	3,395,694.71	23,99	SI	4,233,781.75	30,05	SI	5,967,280.91	42,16	SI	538,316.49	3,80	No	14,155,073,86	100,00

Anexo No. A-16 Devisiones del Gasto Ejecutado por Destino de Fondos según Ley 176-07 Art. 21. Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos Año 2020 (Valores en RD\$)

Table with columns: No., Cód., Categ., Región/Provincia/Entidad Municipal, Gasto de Personal (Hasta el 25%), Gasto de Personal (Hasta el 28%), Cumplimiento en Gastos de Personal (Hasta el 25%), Servicio Municipal (Hasta el 31%), Servicio Municipal (Hasta el 31%), Inversión (Al menos un 40%), Inversión (Al menos un 40%), Cumplimiento en Inversión (Al menos un 40%), Educ. en Género y Salud (Un 4%), Educ. en Género y Salud (Un 4%), Cumplimiento o Educ. en Género y Salud (Un 4%), Total, % Total.

Anexo No. A-16
Desviaciones del Gasto ejecutado por Destino de Fondos según Ley 17607 Art. 21, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en RDS)

No.	Cod.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Gasto de Personal (Hasta el 25%)	Gasto de Personal (Hasta el 25%)	Cumplimiento en Gastos de Personal (Hasta el 25%)	Servicio Municipal (Hasta el 31%)	Servicio Municipal (Hasta el 31%)	Cumplimiento en Servicio Municipal (Hasta el 31%)	Inversión (Al menos un 40%)	Inversión (Al menos un 40%)	Cumplimiento en Inversión (Al menos un 40%)	Educ. en Género y Salud (Un 4%)	Educ. en Género y Salud (Un 4%)	Cumplimiento o Educ. en Género y Salud (Un 4%)	Total	% Total
127	7180	Junta	Cajonilla (Loma de Cabrera)	2.900.522,73	26,55	No	3.589.754,28	32,86	No	3.963.825,11	36,28	No	471.894,80	4,32	No	10.925.593,92	100,00
128	7105	Ayto	Restauración	6.454.544,30	22,50	SI	9.039.799,01	31,51	No	12.233.878,51	42,65	SI	957.602,57	3,34	No	28.685.894,59	100,00
129	7092	Ayto	Parral	5.662.877,76	23,06	SI	7.997.872,49	32,38	No	9.975.818,06	40,63	SI	915.091,71	3,73	No	24.551.070,02	100,00
130	7147	Ayto	El Pino	5.765.757,50	22,72	SI	6.746.727,40	26,59	SI	12.042.716,81	47,45	SI	822.503,45	3,24	No	25.377.905,16	100,00
131	7268	Junta	Manuel Bueno	2.793.196,73	18,87	SI	3.758.066,59	25,37	SI	7.797.730,12	52,64	SI	463.117,96	3,13	No	14.814.111,40	100,00
	V		Región Valdezia	349.394.538,12			453.184.538,02			589.407.029,03			55.538,610,82			1.447.524.716,09	
		15	Provincia San Cristóbal	16.899.548,05			20.451.850,45			24.951.718,06			2.292.786,79			644.577.958,45	
132	7391	Junta	Hatillo (San Cristóbal)	14.773.570,86	28,04	No	18.886,10,63	35,85	No	16.726.680,32	31,75	No	2.292.786,79	4,36	No	52.685.577,22	100,00
133	7005	Ayto	Baños de Haina	4.783,03,63,74	27,03	No	54.237.203,44	30,65	SI	67.127.128,32	37,93	No	7.788.664,32	4,40	No	176.983.559,82	100,00
134	7392	Junta	Quinta Suelto (Baños de Haina)	14.405,363,04	27,37	No	16.598,593,14	31,53	No	19.155,995,75	36,39	No	2.478,375,11	4,71	No	52.638.327,04	100,00
135	7202	Junta	El Poblado de Cambita	5.782,472,02	32,99	No	6.249,831,83	35,66	No	4.683,704,72	26,72	No	812,380,26	4,63	No	17.528.408,83	100,00
136	7118	Ayto	San Gregorio (Niigua)	14.608,512,94	20,98	SI	22.296,043,42	32,02	No	29.906,513,90	42,95	SI	2.813,698,92	4,04	No	69.624.766,18	100,00
137	7169	Ayto	Sibana Gde. Pabique	9.539,651,41	23,74	SI	12.354,733,00	30,75	SI	13.843,483,97	45,47	SI	1.581,854,27	3,94	No	40.124.659,11	100,00
138	7144	Ayto	Yaguajay	15.860,333,41	22,97	SI	18.361,179,17	26,59	SI	31.393,349,53	45,47	SI	3.633,483,97	4,07	No	69.048.771,08	100,00
139	7390	Junta	Doña Ana (Yaguajay)	6.212,618,75	25,64	No	7.579,788,03	31,28	No	9.757,091,44	40,26	SI	684,033,95	2,82	No	24.233.572,17	100,00
140	7136	Ayto	Villa Atalaya	2.591.208,00	24,23	SI	3.659,645,90	34,19	No	4.035,971,50	37,43	No	4.454,223,51	4,16	No	10.023.847,91	100,00
141	7271	Junta	Medina	3.739,374,54	22,36	SI	5.427,676,66	32,46	No	6.874,116,58	41,11	SI	680,438,40	4,07	No	16.791.626,18	100,00
142	7242	Junta	La Cuchilla	4.230,034,88	23,61	SI	5.931,090,33	33,11	No	7.137,772,03	39,84	No	616,343,67	3,44	No	17.915.240,91	100,00
		16	Provincia Peravia	8.291,413,89,7			103.508,372,94			135.105,552,41			12.617,908,96			334.145,973,28	
143	7006	Ayto	Bani	51.046,437,22	25,51	No	62.588,422,23	31,27	No	78.693,899,01	39,32	No	7.806,579,91	3,90	No	200.137.817,47	100,00
144	7150	Ayto	Matanzas	9.229,441,34	25,78	No	11.646,349,96	32,52	No	13.475,204,10	37,63	No	1.456,626,04	4,07	No	35.807.621,44	100,00
145	7152	Junta	Sibana Bueny	3.139,188,00	24,25	SI	4.316,888,00	33,34	No	4.992,158,00	38,56	No	499,343,00	3,86	No	12.947.577,00	100,00
146	7281	Junta	Payá (Bani)	7.684,201,40	24,88	SI	10.235,567,88	33,14	No	12.086,603,21	39,14	No	876,615,18	2,84	No	30.882.387,67	100,00
147	7313	Junta	Villa Sombrero	4.486,574,03	26,47	No	4.815,622,70	28,41	SI	6.931,971,48	40,89	SI	716,787,91	4,23	No	16.950,956,12	100,00
148	7088	Ayto	Nizao	7.328.306,98	19,58	SI	9.905,522,17	26,47	SI	18.923,826,61	50,57	SI	1.261,957,82	3,37	No	37.419,613,58	100,00
		17	Provincia San José de Ocoa	28.914,346,67			45.604,362,30			48.806,741,76			4.828,907,78			128.154.858,41	
149	7121	Ayto	San José de Ocoa	12.652,579,87	22,38	SI	20.650,404,31	36,53	No	21.402,908,41	37,86	No	1.850,272,87	3,24	No	56.536.654,46	100,00
150	7134	Junta	La Ciénega (San José de Ocoa)	2.055,990,93	25,16	No	2.921,269,06	35,75	No	2.862,771,14	34,33	No	382,278,52	4,74	No	8.170.333,63	100,00
151	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	3.069,616,14	28,37	No	4.387,617,43	42,39	No	2.703,952,65	24,99	No	460,197,71	4,25	No	10.821.383,93	100,00
152	7275	Junta	Nizao-Las Ayoamas	2.775,469,94	22,69	SI	3.250,013,22	26,57	SI	5.916,089,84	48,37	SI	289,134,27	2,36	No	12.230.307,27	100,00
153	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	2.772,209,16	22,24	SI	3.999,031,71	32,09	No	5.232,516,73	41,98	SI	459,788,77	3,69	No	12.463.546,36	100,00
154	7111	Ayto	Sibana Lagar-Ocoa	5.588,562,63	20,01	SI	10.196,026,48	36,50	No	10.744,996,99	38,47	No	1.402,235,64	5,02	No	27.951.821,74	100,00
		18	Provincia Azua	74.666,504,43			99.553,298,33			155.977,616,80			10.449,007,29			340.646,62,85	
155	7004	Ayto	Azua de Compostela	25.433,260,69	17,84	SI	36.894,354,63	25,88	SI	76.938,227,12	53,97	SI	3.285,635,36	2,30	No	142.551.477,80	100,00
156	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	3.177,401,58	25,55	No	4.159,083,14	33,45	No	4.708,374,41	37,86	No	390,004,63	3,14	No	12.434.863,76	100,00
157	7326	Junta	Las Barinas-La Estancia (Azua)	4.594,370,00	25,02	No	5.945,699,70	32,37	No	7.099,380,45	38,67	No	722,895,25	3,94	No	18.360.345,40	100,00
158	7327	Junta	Barrenas (Azua)	2.698,338,00	25,19	No	3.977,892,72	29,75	SI	3.589,814,00	36,90	No	472,583,00	4,41	No	10.713.596,00	100,00
159	7330	Junta	Clovelina (Azua)	3.707,978,00	27,73	No	3.977,892,72	29,75	SI	5.172,764,48	38,68	No	513,276,80	3,84	No	13.371.912,00	100,00
160	7331	Junta	Pueblo Viejo-Los Negros (Azua)	3.884,921,00	24,87	SI	3.906,418,00	33,67	No	4.358,780,00	37,57	No	450,619,97	3,88	No	11.600.776,00	100,00
161	7062	Ayto	Las Chaires	6.455,348,24	21,80	SI	8.721,951,64	29,46	SI	13.418,639,62	45,32	SI	1.014,509,97	3,43	No	29.610.449,97	100,00
162	7090	Ayto	Padre Las Casas	5.644,018,11	24,25	SI	7.289,513,24	31,32	No	9.337,805,52	40,12	SI	1.002,389,59	4,31	No	23.224.176,46	100,00
163	7249	Junta	La Sienbra (Padre Las Casas)	2.650,604,80	26,60	No	3.222,789,00	32,59	No	3.629,738,25	36,70	No	406,487,69	4,11	No	9.889,618,94	100,00
164	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	4.075,606,81	23,48	No	5.814,951,00	33,08	No	5.814,951,00	36,83	No	676,136,00	4,28	No	15.790.105,03	100,00
165	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	2.850,663,50	23,48	SI	4.095,705,04	33,74	No	5.028,474,95	41,43	SI	163,500,00	1,35	No	12.138.433,49	100,00
166	7212	Junta	Ganadero Proyección 2C	2.806,722,00	24,69	SI	3.471,203,00	30,54	SI	4.622,729,00	40,67	SI	465,000,00	4,09	No	11.365.654,00	100,00
167	7146	Ayto	Pueblo Viejo	4.866,096,00	21,71	SI	3.471,203,00	32,19	No	9.574,891,00	42,73	SI	754,183,00	3,37	No	22.410.043,00	100,00
168	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	2.841,176,00	39,82	No	1.842,500,00	25,82	SI	2.320,000,00	32,52	No	131,299,00	1,84	No	7.134.975,00	100,00
		VI	Región Enriqueillo	182.581,165,21			236.400,562,20			307.081,060,90			27.889,656,24			753.952,41,855	

Anexo No.-A-16
Devianciones del Gasto ejecutado por Destino de Fondos según Ley 176-07 Art. 21, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(V valores en RDS)

Table with columns: No., Cód., Categ., Región/Provincia/Entidad Municipal, Gasto de Personal (Hasta el 25%), Gasto de Personal (Hasta el 50%), Cumplimiento en Gastos de Personal (Hasta el 25%), Servicio Municipal (Hasta el 31%), Servicio Municipal (Hasta el 31%), Servicio Municipal (Hasta el 31%), Inversión (Al menos un 40%), Inversión (Al menos un 40%), Inversión (Al menos un 40%), Cumplimiento en Inversión (Al menos un 40%), Educe. en Género y Salud (Un 4%), Educe. en Género y Salud (Un 4%), Cumplimiento o Educ. en Género y Salud (Un 4%), Total, % Total

Anexo No. A-16
Desviaciones del Gasto ejecutado por Destino de Fondos según Ley 176-07 Art. 21. Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Gasto de Personal (Hasta el 25%)	Gasto de Personal (Hasta el 25%)	Cumplimiento en Gastos de Personal (Hasta el 25%)	Servicio Municipal (Hasta el 31%)	Servicio Municipal (Hasta el 31%)	Cumplimiento en Servicio Municipal (Hasta el 31%)	Inversión (Al menos un 40%)	Inversión (Al menos un 40%)	Cumplimiento en Inversión (Al menos un 40%)	Educ. en Género y Salud (Un 4%)	Educ. en Género y Salud (Un 4%)	Cumplimiento o Educ. en Género y Salud (Un 4%)	Total	% Total
211	7030	24	Provincia Elias Piña	545712,86	545712,86	SI	68,510,210	68,510,210	SI	100,694,647	100,694,647	SI	7,071,444	7,071,444	No	230,847,588	52
212	7296	Ayto	Comendador	1438,95	1438,95	SI	11,670,75	11,670,75	SI	15,540,007	15,540,007	SI	1,200,341	1,200,341	No	37,849,217	100
213	7343	Junta	Subana Larga (Elias Piña)	2,832,69	2,832,69	SI	3,727,62	3,727,62	SI	4,033	4,033	SI	4,701,00	4,701,00	No	11,783,475	100
214	7007	Junta	Guayabo (Comendador)	3,227,44	3,227,44	SI	3,509,99	3,509,99	SI	4,736	4,736	SI	473,85	473,85	No	11,487,141	100
215	7344	Junta	Subana Cruz (Bánica-Elias Piña)	5,389,35	5,389,35	SI	6,784,18	6,784,18	SI	16,289,840	16,289,840	SI	880,22	880,22	No	29,343,988	100
216	7345	Junta	Subana Higüera-Bánica	2,791,15	2,791,15	SI	3,702,35	3,702,35	SI	3,078	3,078	SI	4,74,57	4,74,57	No	12,048,431	100
217	7027	Ayto	El Llano	5,549,98	5,549,98	SI	3,074,05	3,074,05	SI	27,23	27,23	SI	298,73	298,73	No	11,288,377	100
218	7347	Junta	Guamo (El Llano)	3,198,47	3,198,47	SI	4,044,32	4,044,32	SI	29,94	29,94	SI	848,09	848,09	No	22,541,336	100
219	7045	Ayto	Hondo Valle	5,946,47	5,946,47	SI	9,011,39	9,011,39	SI	41,71	41,71	No	3,24,63	3,24,63	No	21,605,936	100
220	7346	Junta	Rancho de la Guardia	2,462,87	2,462,87	SI	2,863,69	2,863,69	SI	26,06	26,06	SI	3,848,36	3,848,36	SI	10,987,362	100
221	7095	Ayto	Pedro Santana	5,262,86	5,262,86	SI	6,243,38	6,243,38	SI	28,75	28,75	SI	698,94	698,94	No	21,719,254	100
222	7055	Ayto	Juan Santiago	5,842,08	5,842,08	SI	7,124,70	7,124,70	SI	26,25	26,25	SI	953,57	953,57	No	27,139,519	100
VIII			Región Yuma	497,006,45	497,006,45	SI	473,871,44	473,871,44	SI	605,086,89	605,086,89	SI	76,404,10	76,404,10	SI	1,592,568,815	43
223	7069	Ayto	La Romana	12,675,14	12,675,14	SI	104,451,73	104,451,73	SI	31,99	31,99	No	10,996,49	10,996,49	SI	57,291,687	19
224	7354	Junta	Culeta (La Romana)	5,208,39	5,208,39	SI	6,794,88	6,794,88	SI	25,86	25,86	SI	841,04	841,04	SI	26,280,291	33
225	7041	Ayto	Guaymate	8,387,78	8,387,78	SI	12,159,23	12,159,23	SI	39,42	39,42	No	1,456,21	1,456,21	No	36,319,481	25
226	7311	Ayto	Villa Hermosa	34,452,60	34,452,60	SI	43,685,67	43,685,67	SI	32,05	32,05	No	3,781,96	3,781,96	No	136,232,446	69
227	7187	Junta	Cumayasa	5,215,87	5,215,87	SI	6,993,56	6,993,56	SI	31,89	31,89	No	930,80	930,80	No	21,930,613	70
26			Provincia La Altagracia	256,910,82	256,910,82	SI	241,132,93	241,132,93	SI	293,329,30	293,329,30	SI	48,248,70	48,248,70	SI	839,621,772	90
228	7044	Ayto	Sabana de Higuey	163,195,87	163,195,87	SI	136,337,88	136,337,88	SI	28,15	28,15	SI	36,193,56	36,193,56	SI	484,294,467	42
229	7057	Junta	Laguna de Nisibón	5,249,29	5,249,29	SI	7,203,52	7,203,52	SI	32,82	32,82	No	1,014,02	1,014,02	No	21,946,727	40
230	7066	Junta	La Otra Banda	10,846,39	10,846,39	SI	11,293,98	11,293,98	SI	30,36	30,36	SI	1,581,85	1,581,85	No	37,199,729	23
231	7358	Junta	Verón (Punta Clara)	5,925,45	5,925,45	SI	7,431,55	7,431,55	SI	29,95	29,95	No	5,915,94	5,915,94	No	199,195,006	12
232	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	9,480,70	9,480,70	SI	13,613,26	13,613,26	SI	34,38	34,38	No	1,575,49	1,575,49	SI	39,592,305	20
233	7172	Junta	Boca de Yuma	2,938,98	2,938,98	SI	4,071,87	4,071,87	SI	17,23	17,23	SI	418,12	418,12	No	23,626,664	46
234	7168	Junta	Bayahibe	5,904,87	5,904,87	SI	8,944,13	8,944,13	SI	26,49	26,49	SI	1,549,63	1,549,63	SI	33,766,678	46
27			Provincia El Seibo	52,420,72	52,420,72	SI	68,286,88	68,286,88	SI	104,598,37	104,598,37	SI	10,149,09	10,149,09	SI	235,455,355	34
235	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	25,293,27	25,293,27	SI	33,668,59	33,668,59	SI	32,64	32,64	No	3,853,61	3,853,61	No	103,149,244	71
236	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	3,368,57	3,368,57	SI	4,451,65	4,451,65	SI	33,78	33,78	No	534,62	534,62	No	13,179,399	100
237	7356	Junta	Santa Lucía	4,791,70	4,791,70	SI	6,012,43	6,012,43	SI	24,18	24,18	SI	733,37	733,37	SI	22,966,244	28
238	7080	Ayto	Miches	12,974,33	12,974,33	SI	17,317,63	17,317,63	SI	24,74	24,74	SI	3,773,00	3,773,00	SI	69,593,309	28
239	7193	Junta	Ibbero (El Centro de Miches)	5,992,75	5,992,75	SI	6,934,79	6,934,79	SI	26,11	26,11	SI	1,254,47	1,254,47	No	26,563,157	60
IX			Región Higuamo	267,155,93	267,155,93	SI	329,188,87	329,188,87	SI	403,751,74	403,751,74	SI	34,941,98	34,941,98	SI	1,035,008,447	95
240	7123	Ayto	Provincia San Pedro de Macoris	113,129,43	113,129,43	SI	129,936,69	129,936,69	SI	33,33	33,33	No	16,636,78	16,636,78	No	389,859,151	45
241	7075	Ayto	San José de los Llanos	8,249,02	8,249,02	SI	12,790,26	12,790,26	SI	34,68	34,68	No	1,642,71	1,642,71	No	36,881,305	75
242	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	3,462,74	3,462,74	SI	4,416,41	4,416,41	SI	34,27	34,27	No	565,30	565,30	No	12,887,111	70
243	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	2,941,44	2,941,44	SI	3,762,67	3,762,67	SI	31,75	31,75	No	4,628,86	4,628,86	No	11,850,427	67
244	7104	Ayto	Ramón Santana	8,288,10	8,288,10	SI	9,906,08	9,906,08	SI	31,97	31,97	No	1,136,26	1,136,26	No	30,045,297	100
245	7018	Ayto	Consuelo	16,624,80	16,624,80	SI	20,773,42	20,773,42	SI	28,44	28,44	SI	33,089,60	33,089,60	SI	73,031,720	76
29			Provincia Hato Mayor	39,901,06	39,901,06	SI	56,969,26	56,969,26	SI	64,021,08	64,021,08	SI	6,795,19	6,795,19	SI	167,697,512	17
246	7043	Ayto	Hato Mayor	19,655,11	19,655,11	SI	26,734,09	26,734,09	SI	32,05	32,05	No	3,337,45	3,337,45	No	83,455,658	68
247	7317	Junta	Yerba Buena	3,071,81	3,071,81	SI	3,970,45	3,970,45	SI	34,73	34,73	No	597,65	597,65	No	11,362,809	29
248	7107	Ayto	Subana de La Mar	8,765,09	8,765,09	SI	14,159,38	14,159,38	SI	38,22	38,22	No	1,869,79	1,869,79	SI	37,047,648	31
249	7252	Junta	Elupina, Cordero de Las Cañitas	2,986,63	2,986,63	SI	4,263,18	4,263,18	SI	34,19	34,19	No	4,735,68	4,735,68	No	12,467,908	62
250	7031	Ayto	El Valle	5,421,82	5,421,82	SI	7,859,14	7,859,14	SI	33,64	33,64	No	718,11	718,11	No	23,363,040	24

Anexo No. A-16
Desviaciones del Gasto ejecutado por Destino de Fondos según Ley 176-07 Art. 21. Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Gasto de Personal (Hasta el 25%)	Gasto de Personal (Hasta el 25%)	Cumplimiento en Gastos de Personal (Hasta el 25%)	Servicio Municipal (Hasta el 31%)	Servicio Municipal (Hasta el 31%)	Cumplimiento en Servicio Municipal (Hasta el 31%)	Inversión (Al menos un 40%)	Inversión (Al menos un 40%)	Cumplimiento en Inversión (Al menos un 40%)	Educ. en Género y Salud (Un 4%)	Educ. en Género y Salud (Un 4%)	Cumplimiento en Género y Salud (Un 4%)	Total	% Total
		30	Provincia Monte Plata	74,538,452.53			90,924,289.39			135,793,247.03			11,509,432.50			312,765,421.45	
251	7085	Ayto	Monte Plata	14,233,875.58	23.26	SI	17,808,380.73	29.10	SI	26,011,859.21	42.51	SI	3,133,496.95	5.12	No	61,186,812.47	100.00
252	7188	Junta	Dion Juan	4,813,233.37	21.79	SI	6,020,233.78	27.25	SI	10,552,735.08	47.77	SI	703,449.08	3.18	No	22,089,641.31	100.00
253	7183	Junta	Chirino	3,966,869.21	22.46	SI	5,462,561.56	30.93	SI	7,557,712.99	42.79	SI	675,891.03	3.83	No	17,663,034.79	100.00
254	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	3,556,484.69	22.17	SI	4,518,680.93	28.17	SI	7,448,616.78	46.43	SI	518,465.39	3.23	No	16,942,247.79	100.00
255	7009	Ayto	Bayaguama	19,443,031.55	25.49	No	20,663,871.37	27.02	SI	33,643,154.46	44.11	SI	2,577,567.27	3.38	No	76,267,624.65	100.00
256	7108	Ayto	Sabana Gde. de Boyá	17,381,627.15	24.76	SI	21,433,263.54	30.53	SI	29,429,717.93	41.92	SI	1,965,520.10	2.80	No	70,209,928.72	100.00
257	7214	Junta	Goetzalo	2,945,083.30	19.57	SI	4,576,670.39	30.41	SI	6,809,013.77	45.25	SI	717,154.06	4.77	No	15,047,921.52	100.00
258	7262	Junta	Los Botados (Yamasa)	8,199,047.68	23.93	SI	10,500,637.09	30.65	SI	14,240,436.81	41.86	SI	1,218,088.62	3.56	No	34,258,210.20	100.00
		X	Región Ozama o Metropolitana	2,277,120,246.73			3,331,175,377.65			1,435,499,668.90			236,572,308.15			7,280,367,961.43	
			Total Distrito Nacional	1,270,383,418.29	32.22	No	2,245,889,767.09	56.96	No	314,477,799.05	7.98	No	112,155,166.50	2.84	No	3,942,906,150.93	100.00
259	7001	Ayto	Distrito Nacional	1,270,383,418.29	32.22	No	2,245,889,767.09	56.96	No	314,477,799.05	7.98	No	112,155,166.50	2.84	No	3,942,906,150.93	100.00
		32	Provincia Santo Domingo	1,006,736,828.44			1,005,295,970.56			1,121,021,869.85			124,417,141.65			3,337,461,810.50	
260	7021	Ayto	Santo Domingo Este	554,962,892.72	33.43	No	516,226,743.51	31.10	No	519,227,214.78	31.28	No	69,539,613.49	4.19	No	1,660,866,464.50	100.00
261	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	206,735,524.92	27.79	No	264,140,638.91	35.51	No	246,364,712.04	33.12	No	26,698,735.96	3.58	No	743,849,611.83	100.00
262	7250	Junta	La Victoria	24,948,066.96	24.61	SI	29,670,588.58	29.27	SI	43,052,719.24	42.47	SI	3,692,067.01	3.64	No	101,363,441.79	100.00
263	7023	Ayto	Boca Chica	48,995,935.06	20.44	SI	55,387,134.20	23.10	SI	127,535,308.71	53.20	SI	7,824,475.67	3.26	No	239,742,853.64	100.00
264	7218	Ayto	Guerra	18,663,294.78	22.16	SI	26,495,030.79	31.43	No	36,046,956.85	42.81	SI	3,023,454.80	3.60	No	84,201,736.81	100.00
265	7201	Ayto	Los Alcarrizos	111,849,691.85	32.47	No	136,878,128.28	39.73	No	87,857,107.33	25.50	No	7,937,922.98	2.30	No	344,522,850.44	100.00
266	7320	Junta	Puntaja (Los Alcarrizos)	26,793,335.02	25.41	No	37,616,507.25	35.67	No	37,679,264.00	35.73	No	3,356,962.27	3.18	No	105,446,668.54	100.00
267	7321	Junta	Palmarco-Villa Linda	6,361,394.62	22.46	SI	7,841,194.31	27.68	SI	13,010,759.98	45.94	SI	1,109,837.38	3.92	No	28,323,186.29	100.00
268	7322	Junta	La Guayuga (Pedro Brand)	7,426,692.51	24.80	SI	11,062,005.23	36.94	No	10,147,826.92	33.89	No	1,309,077.00	4.37	No	29,945,596.66	100.00
			Total por Región	5,355,789,151.23			7,404,360,583.59			6,229,820,705.39			703,182,453.56			19,033,152,093.77	

Anexo No. A-17

Gastos y Aplicaciones Financieras Municipales por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos

Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestado	%	Ejecutado	%
I			Región Cibao Norte	4,734.89	20.41	3,785.68	19.22
	1		Provincia Santiago	3,154.20	13.60	2,564.15	13.02
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	1,947.91	8.40	1,581.42	8.03
2	7394	Junta	Santiago Oeste	97.79	0.42	51.94	0.26
3	7094	Junta	Pedro García	19.16	0.08	10.02	0.05
4	7153	Ayto	Baitoa	38.38	0.17	36.77	0.19
5	7238	Junta	La Canela	43.99	0.19	37.76	0.19
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	82.62	0.36	64.72	0.33
7	7222	Junta	Hato del Yaque	61.71	0.27	59.24	0.30
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	48.27	0.21	41.54	0.21
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	101.45	0.44	77.97	0.40
10	7049	Ayto	Jánico	33.63	0.14	29.84	0.15
11	7071	Ayto	Licey al Medio	42.46	0.18	41.28	0.21
12	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	37.48	0.16	37.09	0.19
13	7120	Ayto	San José de Las Matas	86.47	0.37	63.96	0.32
14	7207	Junta	El Rubio	66.49	0.29	47.29	0.24
15	7243	Junta	La Cuesta	20.08	0.09	13.04	0.07
16	7259	Junta	Las Placetas	16.82	0.07	14.84	0.08
17	7130	Ayto	Tamboril	103.30	0.45	95.03	0.48
18	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	25.31	0.11	19.84	0.10
19	7138	Ayto	Villa González	75.55	0.33	66.48	0.34
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	13.98	0.06	11.51	0.06
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	15.02	0.06	11.40	0.06
22	7318	Ayto	Puñal	92.35	0.40	82.87	0.42
23	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	29.30	0.13	27.08	0.14
24	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	54.64	0.24	41.22	0.21
	2		Provincia Puerto Plata	997.39	4.30	714.24	3.63
25	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	462.50	1.99	294.01	1.49
26	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	27.15	0.12	21.94	0.11
27	7002	Ayto	Altamira	45.52	0.20	43.79	0.22
28	7377	Junta	Río Grande	13.36	0.06	9.66	0.05
29	7039	Ayto	Guananico	25.03	0.11	24.83	0.13
30	7047	Ayto	Imbert	64.20	0.28	54.01	0.27
31	7074	Ayto	Los Hidalgos	30.35	0.13	27.56	0.14
32	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	19.00	0.08	16.43	0.08
33	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	13.81	0.06	12.01	0.06
34	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	12.57	0.05	10.94	0.06
35	7127	Ayto	Sosua	156.26	0.67	98.67	0.50
36	7175	Junta	Cabarete	39.45	0.17	24.17	0.12
37	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	17.23	0.07	16.78	0.09
38	7139	Ayto	Villa Isabela	29.25	0.13	25.05	0.13
39	7209	Junta	Estero Hondo	17.39	0.07	13.44	0.07
40	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	12.01	0.05	10.71	0.05
41	7382	Junta	Gualette (Villa Isabela)	12.32	0.05	10.23	0.05
	3		Provincia Espaillat	583.30	2.51	507.29	2.58
42	7081	Ayto	Moca	245.13	1.06	200.86	1.02
43	7053	Junta	José Contreras	16.89	0.07	14.83	0.08
44	7126	Ayto	San Victor	55.92	0.24	53.04	0.27
45	7232	Junta	Juan López (Moca)	39.50	0.17	31.56	0.16
46	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	31.59	0.14	30.03	0.15
47	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	24.32	0.10	21.57	0.11
48	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	17.85	0.08	16.25	0.08
49	7016	Ayto	Cayetano Germosén	28.63	0.12	25.26	0.13

Anexo No. A-17

Gastos y Aplicaciones Financieras Municipales por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestado	%	Ejecutado	%
50	7038	Ayto	Gaspar Hernández	42.14	0.18	38.57	0.20
51	7307	Junta	Veragua	35.35	0.15	33.62	0.17
52	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	15.16	0.07	14.37	0.07
53	7048	Ayto	Jamao al Norte	30.82	0.13	27.32	0.14
II			Región Cibao Sur	1,528.72	6.59	1,302.22	6.61
			4	Provincia La Vega	931.64	4.02	786.62
54	7070	Ayto	La Vega	446.48	1.92	358.36	1.82
55	7291	Junta	Río Verde Arriba	50.77	0.22	46.97	0.24
56	7204	Junta	El Ranchito	28.99	0.12	27.07	0.14
57	7019	Ayto	Constanza	79.16	0.34	64.53	0.33
58	7156	Junta	Tireo Arriba	41.58	0.18	33.04	0.17
59	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	22.46	0.10	19.39	0.10
60	7050	Ayto	Jarabacoa	108.70	0.47	94.81	0.48
61	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	28.56	0.12	27.01	0.14
62	7051	Ayto	Jima Abajo	55.14	0.24	51.61	0.26
63	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	40.00	0.17	36.28	0.18
64	7387	Junta	Tavera	29.79	0.13	27.54	0.14
			5	Provincia Mons. Nouel	422.21	1.82	375.94
65	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	174.05	0.75	157.40	0.80
66	7294	Junta	Sabana del Puerto	31.45	0.14	27.10	0.14
67	7234	Junta	Juma Bejucal	45.93	0.20	41.49	0.21
68	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	29.38	0.13	25.10	0.13
69	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	16.98	0.07	15.35	0.08
70	7078	Ayto	Maimón	50.84	0.22	47.56	0.24
71	7099	Ayto	Piedra Blanca	35.91	0.15	29.97	0.15
72	7314	Junta	Villa Sonador	24.70	0.11	20.23	0.10
73	7231	Junta	Juan Adrián	12.96	0.06	11.74	0.06
			6	Provincia Sánchez Ramírez	174.87	0.75	139.66
74	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	20.25	0.09	16.63	0.08
75	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	20.62	0.09	19.39	0.10
76	7035	Ayto	Fantino	88.74	0.38	74.05	0.38
77	7388	Junta	Zambrana abajo	45.26	0.20	29.59	0.15
			Región Cibao Nordeste	1,427.04	6.15	1,182.63	6.00
			7	Provincia Duarte	560.64	2.42	440.74
78	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	365.52	1.58	260.72	1.32
79	7248	Junta	La Peña	30.59	0.13	28.57	0.14
80	7182	Junta	Cenoví	34.32	0.15	30.12	0.15
81	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	18.76	0.08	17.56	0.09
82	7367	Junta	El aguacate	13.62	0.06	12.81	0.07
83	7015	Ayto	Castillo	38.82	0.17	37.17	0.19
84	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	12.58	0.05	11.41	0.06
85	7141	Ayto	Villa Riva	29.98	0.13	28.22	0.14
86	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	16.45	0.07	14.16	0.07
			8	Provincia Hermanas Mirabal	224.12	0.97	210.84
87	7113	Ayto	Salcedo	92.11	0.40	87.86	0.45
88	7131	Ayto	Tenares	59.00	0.25	54.33	0.28
89	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	16.15	0.07	14.96	0.08
90	7142	Ayto	Villa Tapia	56.86	0.25	53.69	0.27
			9	Provincia María Trinidad Sánchez	329.13	1.42	282.26
91	7086	Ayto	Nagua	141.89	0.61	104.94	0.53
92	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	30.20	0.13	30.05	0.15
93	7371	Junta	Arroyo al Medio	17.25	0.07	14.49	0.07
94	7012	Ayto	Cabrera	38.22	0.16	35.81	0.18

Anexo No. A-17

Gastos y Aplicaciones Financieras Municipales por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos

Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestado	%	Ejecutado	%
95	7164	Junta	Arroyo Salado	21.52	0.09	20.24	0.10
96	7026	Ayto	El Factor	32.61	0.14	30.83	0.16
97	7106	Ayto	Río San Juan	47.43	0.20	45.90	0.23
		10	Provincia Samaná	313.14	1.35	248.79	1.26
98	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	95.37	0.41	74.14	0.38
99	7196	Junta	El Limón (Samaná)	26.01	0.11	21.75	0.11
100	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	30.51	0.13	27.58	0.14
101	7255	Junta	Las Galeras	25.27	0.11	15.89	0.08
102	7115	Ayto	Sánchez	76.67	0.33	62.52	0.32
103	7068	Ayto	Las Terrenas	59.32	0.26	46.92	0.24
		IV	Región Cibao Noroeste	976.90	4.21	807.23	4.10
		11	Provincia Valverde	288.34	1.24	249.25	1.27
104	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	119.99	0.52	101.59	0.52
105	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	23.07	0.10	20.76	0.11
106	7266	Junta	Maizal	22.59	0.10	20.11	0.10
107	7228	Junta	Jicomé Arriba	15.07	0.06	13.02	0.07
108	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	12.92	0.06	7.79	0.04
109	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	13.08	0.06	11.73	0.06
110	7058	Ayto	Laguna Salada	31.72	0.14	29.28	0.15
111	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	19.84	0.09	18.52	0.09
112	7239	Junta	La Caya	12.69	0.05	11.94	0.06
113	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	17.37	0.07	14.53	0.07
		12	Provincia Santiago Rodríguez	122.58	0.53	103.72	0.53
114	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	84.82	0.37	71.41	0.36
115	7082	Ayto	Monción	37.76	0.16	32.31	0.16
		13	Provincia Montecristi	253.62	1.09	213.75	1.09
116	7014	Ayto	Castañuela	30.96	0.13	29.61	0.15
117	7042	Ayto	Guayubín	47.95	0.21	37.98	0.19
118	7219	Junta	Hatillo Palma	20.60	0.09	16.43	0.08
119	7310	Junta	Villa Elisa	20.65	0.09	20.24	0.10
120	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	21.22	0.09	19.85	0.10
121	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	43.60	0.19	29.16	0.15
122	7393	Junta	Santa María	28.31	0.12	25.58	0.13
123	7143	Ayto	Villa Vásquez	40.32	0.17	34.89	0.18
		14	Provincia Dajabón	312.36	1.35	240.51	1.22
124	7022	Ayto	Dajabón	84.18	0.36	64.44	0.33
125	7179	Junta	Cañongo	12.47	0.05	11.33	0.06
126	7072	Ayto	Loma de Cabrera	83.44	0.36	60.38	0.31
127	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	12.81	0.06	10.93	0.06
128	7105	Ayto	Restauración	44.48	0.19	28.69	0.15
129	7092	Ayto	Partido	28.54	0.12	24.55	0.12
130	7147	Ayto	El Pino	27.65	0.12	25.38	0.13
131	7268	Junta	Manuel Bueno	18.79	0.08	14.81	0.08
		V	Región Valdesia	1,658.51	7.15	1,447.52	7.35
		15	Provincia San Cristobal	740.57	3.19	644.58	3.27
132	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	59.47	0.26	52.69	0.27
133	7005	Ayto	Bajos De Haina	207.76	0.90	176.98	0.90
134	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	59.98	0.26	52.64	0.27
135	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	23.24	0.10	17.53	0.09
136	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	76.47	0.33	69.62	0.35
137	7109	Ayto	Sabana Grande de Palenque	41.07	0.18	40.17	0.20
138	7144	Ayto	Yaguata	93.88	0.40	69.05	0.35
139	7390	Junta	Doña Ana (Yaguata)	25.93	0.11	24.23	0.12

Anexo No. A-17

Gastos y Aplicaciones Financieras Municipales por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestado	%	Ejecutado	%
140	7136	Ayto	Villa Altigracia	114.29	0.49	107.02	0.54
141	7271	Junta	Medina	17.82	0.08	16.72	0.08
142	7242	Junta	La Cuchilla	20.65	0.09	17.92	0.09
		16	Provincia Peravia	379.97	1.64	334.15	1.70
143	7006	Ayto	Baní	226.07	0.97	200.14	1.02
144	7150	Ayto	Matanzas	39.55	0.17	35.81	0.18
145	7152	Junta	Sabana Buey	15.19	0.07	12.95	0.07
146	7281	Junta	Paya (Baní)	37.30	0.16	30.88	0.16
147	7313	Junta	Villa Sombrero	20.94	0.09	16.95	0.09
148	7088	Ayto	Nizao	40.91	0.18	37.42	0.19
		17	Provincia San José de Ocoa	156.75	0.68	128.15	0.65
149	7121	Ayto	San José de Ocoa	72.70	0.31	56.54	0.29
150	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	13.92	0.06	8.17	0.04
151	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	12.75	0.05	10.82	0.05
152	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	13.78	0.06	12.23	0.06
153	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	13.56	0.06	12.46	0.06
154	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	30.02	0.13	27.93	0.14
		18	Provincia Azua	381.23	1.64	340.65	1.73
155	7004	Ayto	Azua de Compostela	154.16	0.66	142.55	0.72
156	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	14.00	0.06	12.43	0.06
157	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	18.88	0.08	18.36	0.09
158	7327	Junta	Barreras (Azua)	12.83	0.06	10.71	0.05
159	7330	Junta	Clavellina (Azua)	13.37	0.06	13.37	0.07
160	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	12.59	0.05	11.60	0.06
161	7062	Ayto	Las Charcas	33.06	0.14	29.61	0.15
162	7090	Ayto	Padre Las Casas	27.79	0.12	23.27	0.12
163	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	12.40	0.05	9.89	0.05
164	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	18.55	0.08	15.79	0.08
165	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	12.41	0.05	12.14	0.06
166	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	12.00	0.05	11.37	0.06
167	7146	Ayto	Pueblo Viejo	26.50	0.11	22.41	0.11
168	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	12.70	0.05	7.13	0.04
		VI	Región Enriquillo	834.48	3.60	753.95	3.83
		19	Provincia Barahona	379.24	1.63	346.71	1.76
169	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	132.61	0.57	118.28	0.60
170	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	12.81	0.06	11.90	0.06
171	7383	Junta	Villa Central	37.07	0.16	38.13	0.19
172	7063	Ayto	Las Salinas	24.32	0.10	22.85	0.12
173	7091	Ayto	Paraíso	27.84	0.12	25.92	0.13
174	7100	Ayto	Polo	26.36	0.11	25.71	0.13
175	7211	Ayto	Fundación	23.63	0.10	21.87	0.11
176	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	17.95	0.08	16.13	0.08
177	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	30.77	0.13	28.44	0.14
178	7227	Ayto	Jaquimeyes	24.14	0.10	18.35	0.09
179	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	21.74	0.09	19.13	0.10
		20	Provincia Bahoruco	137.58	0.59	123.72	0.63
180	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	22.87	0.10	16.90	0.09
181	7037	Ayto	Galván	31.97	0.14	29.99	0.15
182	7076	Ayto	Los Ríos	24.39	0.11	23.11	0.12
183	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	12.81	0.06	11.49	0.06
184	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	13.87	0.06	12.71	0.06
185	7140	Ayto	Villa Jaragua	31.65	0.14	29.53	0.15
		21	Provincia Pedernales	88.45	0.38	85.20	0.43

Anexo No. A-17

Gastos y Aplicaciones Financieras Municipales por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestado	%	Ejecutado	%
186	7093	Ayto	Pedernales	35.90	0.15	35.17	0.18
187	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	15.85	0.07	15.06	0.08
188	7089	Ayto	Oviedo	24.01	0.10	22.94	0.12
189	7233	Junta	Juancho	12.70	0.05	12.04	0.06
		22	Provincia Independencia	229.21	0.99	198.33	1.01
190	7052	Ayto	Jimaní	39.43	0.17	35.20	0.18
191	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimaní)	15.01	0.06	11.78	0.06
192	7024	Ayto	Duvergé	34.75	0.15	31.78	0.16
193	7056	Ayto	La Descubierta	25.85	0.11	24.11	0.12
194	7079	Ayto	Mella	23.74	0.10	20.79	0.11
195	7101	Ayto	Postrer Río	24.28	0.10	19.05	0.10
196	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	12.92	0.06	11.62	0.06
197	7185	Ayto	Cristóbal	28.31	0.12	25.02	0.13
198	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	11.94	0.05	7.58	0.04
199	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	12.98	0.06	11.40	0.06
		VII	Región El Valle	550.49	2.37	506.17	2.57
		23	Provincia San Juan	295.75	1.27	275.32	1.40
200	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	20.82	0.09	20.05	0.10
201	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	14.48	0.06	13.17	0.07
202	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	17.16	0.07	16.79	0.09
203	7384	Junta	Las Zanjas	23.55	0.10	21.60	0.11
204	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	14.36	0.06	14.36	0.07
205	7025	Ayto	El Cercado	40.09	0.17	37.78	0.19
206	7054	Ayto	Juan de Herrera	28.09	0.12	22.70	0.12
207	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	16.23	0.07	16.01	0.08
208	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	75.58	0.33	70.42	0.36
209	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	18.55	0.08	16.86	0.09
210	7134	Ayto	Vallejuelo	26.86	0.12	25.59	0.13
		24	Provincia Elías Piña	254.74	1.10	230.85	1.17
211	7030	Ayto	Comendador	42.85	0.18	37.85	0.19
212	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	13.68	0.06	11.78	0.06
213	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	15.22	0.07	11.49	0.06
214	7007	Ayto	Bánica	29.63	0.13	29.34	0.15
215	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	12.49	0.05	12.05	0.06
216	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	14.04	0.06	11.29	0.06
217	7027	Ayto	El Llano	23.57	0.10	22.54	0.11
218	7347	Junta	Guanito (El Llano)	13.16	0.06	13.05	0.07
219	7045	Ayto	Hondo Valle	22.86	0.10	21.61	0.11
220	7346	Junta	Rancho de la Guardia	13.50	0.06	10.99	0.06
221	7095	Ayto	Pedro Santana	24.12	0.10	21.72	0.11
222	7055	Ayto	Juan Santiago	29.65	0.13	27.14	0.14
		VIII	Región Yuma	1,866.38	8.05	1,592.37	8.09
		25	Provincia La Romana	628.46	2.71	517.29	2.63
223	7069	Ayto	La Romana	387.74	1.67	296.53	1.51
224	7354	Junta	Caleta (La Romana)	32.87	0.14	26.28	0.13
225	7041	Ayto	Guaymate	40.56	0.17	36.32	0.18
226	7311	Ayto	Villa Hermosa	144.44	0.62	136.23	0.69
227	7187	Junta	Cumayasa	22.85	0.10	21.93	0.11
		26	Provincia La Altagracia	991.05	4.27	839.62	4.26
228	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	543.14	2.34	484.29	2.46
229	7057	Junta	Laguna de Nisibón	27.46	0.12	21.95	0.11
230	7060	Junta	La Otra Banda	40.65	0.18	37.20	0.19
231	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	265.37	1.14	199.20	1.01

Anexo No. A-17

Gastos y Aplicaciones Financieras Municipales por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos

Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuestado	%	Ejecutado	%
232	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	45.67	0.20	39.59	0.20
233	7172	Junta	Boca de Yuma	25.67	0.11	23.63	0.12
234	7168	Junta	Bayahibe	43.08	0.19	33.77	0.17
		27	Provincia El Seibo	246.87	1.06	235.46	1.20
235	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	108.12	0.47	103.15	0.52
236	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	14.40	0.06	13.18	0.07
237	7356	Junta	Santa Lucía	24.79	0.11	22.97	0.12
238	7080	Ayto	Miches	69.97	0.30	69.60	0.35
239	7193	Junta	El Cedro	29.59	0.13	26.57	0.13
		IX	Región Higuamo	1,216.76	5.25	1,035.01	5.26
		28	Provincia San Pedro de Macorís	653.48	2.82	554.56	2.82
240	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	472.71	2.04	389.86	1.98
241	7075	Ayto	San José de los Llanos	42.80	0.18	36.88	0.19
242	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	13.92	0.06	12.89	0.07
243	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	15.95	0.07	11.85	0.06
244	7104	Ayto	Ramón Santana	33.52	0.14	30.05	0.15
245	7018	Ayto	Consuelo	74.59	0.32	73.03	0.37
		29	Provincia Hato Mayor	193.49	0.83	167.69	0.85
246	7043	Ayto	Hato Mayor	98.27	0.42	83.43	0.42
247	7317	Junta	Yerba Buena	13.05	0.06	11.38	0.06
248	7107	Ayto	Sabana de La Mar	42.25	0.18	37.05	0.19
249	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	13.16	0.06	12.47	0.06
250	7031	Ayto	El Valle	26.75	0.12	23.36	0.12
		30	Provincia Monte Plata	369.80	1.59	312.77	1.59
251	7085	Ayto	Monte Plata	84.09	0.36	61.19	0.31
252	7188	Junta	Don Juan	36.79	0.16	22.09	0.11
253	7183	Junta	Chirino	21.19	0.09	17.66	0.09
254	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	17.18	0.07	16.04	0.08
255	7009	Ayto	Bayaguana	68.38	0.29	76.27	0.39
256	7108	Ayto	Sabana Grande de Boyá	74.47	0.32	70.21	0.36
257	7214	Junta	Gonzalo	17.74	0.08	15.05	0.08
258	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	49.95	0.22	34.26	0.17
		X	Región Ozama o Metropolitana	8,402.79	36.22	7,280.37	36.97
			Distrito Nacional	4,164.29	17.95	3,942.91	20.02
259	7001	Ayto	Distrito Nacional	4,164.29	17.95	3,942.91	20.02
		32	Provincia Santo Domingo	4,238.50	18.27	3,337.46	16.95
260	7021	Ayto	Santo Domingo Este	2,225.18	9.59	1,660.07	8.43
261	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	804.73	3.47	743.85	3.78
262	7250	Junta	La Victoria	111.08	0.48	101.36	0.51
263	7023	Ayto	Boca Chica	271.02	1.17	239.74	1.22
264	7218	Ayto	Guerra	102.52	0.44	84.20	0.43
265	7261	Ayto	Los Alcarrizos	526.79	2.27	344.52	1.75
266	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	128.64	0.55	105.45	0.54
267	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	30.79	0.13	28.32	0.14
268	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	37.75	0.16	29.95	0.15
			Total por Región	23,196.96	100.00	19,693.15	100.00

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Anexo No. A-18
Gastos Ejecutados versus Ingresos percibidos por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Recaudado	Ejecutado	% Ejecutado	Variación	
							Absoluta	%
I			Región Cibao Norte	4,051.81	3,785.68	93.43	266.13	6.57
	1		Provincia Santiago	2,708.48	2,564.15	94.67	144.33	5.33
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	1,585.12	1,581.42	99.77	3.70	0.23
2	7394	Junta	Santiago Oeste	85.54	51.94	60.72	33.60	39.28
3	7094	Junta	Pedro García	13.62	10.02	73.59	3.60	26.41
4	7153	Ayto	Baitoa	34.33	36.77	107.10	(2.44)	(7.10)
5	7238	Junta	La Canela	42.82	37.76	88.17	5.06	11.83
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	82.40	64.72	78.54	17.68	21.46
7	7222	Junta	Hato del Yaque	59.41	59.24	99.71	0.17	0.29
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	44.35	41.54	93.67	2.81	6.33
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	87.26	77.97	89.35	9.29	10.65
10	7049	Ayto	Jánico	32.77	29.84	91.06	2.93	8.94
11	7071	Ayto	Licey al Medio	41.51	41.28	99.44	0.23	0.56
12	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	37.33	37.09	99.37	0.24	0.63
13	7120	Ayto	San José de Las Matas	81.94	63.96	78.05	17.98	21.95
14	7207	Junta	El Rubio	59.88	47.29	78.98	12.59	21.02
15	7243	Junta	La Cuesta	19.34	13.04	67.45	6.30	32.55
16	7259	Junta	Las Placetas	14.96	14.84	99.19	0.12	0.81
17	7130	Ayto	Tamboril	97.84	95.03	97.13	2.81	2.87
18	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	25.29	19.84	78.46	5.45	21.54
19	7138	Ayto	Villa González	70.46	66.48	94.36	3.98	5.64
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	13.97	11.51	82.42	2.46	17.58
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	14.73	11.40	77.37	3.33	22.63
22	7318	Ayto	Puñal	90.49	82.87	91.58	7.62	8.42
23	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	27.65	27.08	97.93	0.57	2.07
24	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	45.47	41.22	90.66	4.25	9.34
	2		Provincia Puerto Plata	803.16	714.24	88.93	88.92	11.07
25	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	350.50	294.01	83.88	56.49	16.12
26	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	28.52	21.94	76.93	6.58	23.07
27	7002	Ayto	Altamira	45.28	43.79	96.70	1.49	3.30
28	7377	Junta	Río Grande	12.87	9.66	75.06	3.21	24.94
29	7039	Ayto	Guananico	24.60	24.83	100.94	(0.23)	(0.94)
30	7047	Ayto	Imbert	58.88	54.01	91.73	4.87	8.27
31	7074	Ayto	Los Hidalgos	29.64	27.56	92.99	2.08	7.01
32	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	18.29	16.43	89.84	1.86	10.16
33	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	13.34	12.01	90.06	1.33	9.94
34	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	12.24	10.94	89.35	1.30	10.65
35	7127	Ayto	Sosua	101.85	98.67	96.88	3.18	3.12
36	7175	Junta	Cabarete	24.71	24.17	97.80	0.54	2.20
37	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	16.42	16.78	102.19	(0.36)	(2.19)
38	7139	Ayto	Villa Isabela	27.29	25.05	91.80	2.24	8.20
39	7209	Junta	Estero Hondo	14.80	13.44	90.83	1.36	9.17
40	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	12.00	10.71	89.22	1.29	10.78
41	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	11.93	10.23	85.78	1.70	14.22
	3		Provincia Espailat	540.17	507.29	93.91	32.88	6.09
42	7081	Ayto	Moca	211.75	200.86	94.86	10.89	5.14
43	7053	Junta	José Contreras	16.27	14.83	91.14	1.44	8.86
44	7126	Ayto	San Víctor	55.59	53.04	95.42	2.55	4.58
45	7232	Junta	Juan López (Moca)	38.76	31.56	81.43	7.20	18.57
46	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	31.21	30.03	96.23	1.18	3.77
47	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	23.18	21.57	93.03	1.61	6.97
48	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	17.84	16.25	91.10	1.59	8.90
49	7016	Ayto	Cayetano Germosén	25.66	25.26	98.46	0.40	1.54
50	7038	Ayto	Gaspar Hernández	41.68	38.57	92.55	3.11	7.45
51	7307	Junta	Veragua	34.99	33.62	96.09	1.37	3.91

Anexo No. A-18
Gastos Ejecutados versus Ingresos percibidos por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Recaudado	Ejecutado	% Ejecutado	Variación	
							Absoluta	%
52	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	14.52	14.37	98.94	0.15	1.06
53	7048	Ayto	Jamao al Norte	28.72	27.32	95.11	1.40	4.89
II			Región Cibao Sur	1,437.71	1,302.22	90.58	135.49	9.42
			4 Provincia La Vega	900.06	786.62	87.40	113.44	12.60
54	7070	Ayto	La Vega	432.45	358.36	82.87	74.09	17.13
55	7291	Junta	Río Verde Arriba	49.77	46.97	94.38	2.80	5.62
56	7204	Junta	El Ranchito	28.62	27.07	94.58	1.55	5.42
57	7019	Ayto	Constanza	77.56	64.53	83.20	13.03	16.80
58	7156	Junta	Tireo Arriba	39.65	33.04	83.33	6.61	16.67
59	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	21.89	19.39	88.58	2.50	11.42
60	7050	Ayto	Jarabacoa	101.88	94.81	93.06	7.07	6.94
61	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	28.56	27.01	94.58	1.55	5.42
62	7051	Ayto	Jima Abajo	52.67	51.61	97.99	1.06	2.01
63	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	38.77	36.28	93.59	2.49	6.41
64	7387	Junta	Tavera	28.24	27.54	97.52	0.70	2.48
			5 Provincia Mons. Nouel	389.72	375.94	96.46	13.78	3.54
65	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	155.81	157.40	101.02	-1.59	-1.02
66	7294	Junta	Sabana del Puerto	27.49	27.10	98.59	0.39	1.41
67	7234	Junta	Juma Bejucal	45.46	41.49	91.26	3.97	8.74
68	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	27.24	25.10	92.13	2.14	7.87
69	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	17.75	15.35	86.46	2.40	13.54
70	7078	Ayto	Maimón	48.47	47.56	98.13	0.91	1.87
71	7099	Ayto	Piedra Blanca	32.72	29.97	91.59	2.75	8.41
72	7314	Junta	Villa Sonador	22.38	20.23	90.40	2.15	9.60
73	7231	Junta	Juan Adrián	12.40	11.74	94.71	0.66	5.29
			6 Provincia Sánchez Ramírez	147.93	139.66	94.41	8.27	5.59
74	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	17.14	16.63	97.01	0.51	2.99
75	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	17.20	19.39	112.72	-2.19	-12.72
76	7035	Ayto	Fantino	74.53	74.05	99.36	0.48	0.64
77	7388	Junta	Zambrana abajo	39.06	29.59	75.76	9.47	24.24
III			Región Cibao Nordeste	1,269.50	1,182.63	93.16	86.87	6.84
			7 Provincia Duarte	516.72	440.74	85.29	75.98	14.71
78	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	325.62	260.72	80.07	64.90	19.93
79	7248	Junta	La Peña	29.41	28.57	97.15	0.84	2.85
80	7182	Junta	Cenoví	33.99	30.12	88.62	3.87	11.38
81	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	18.33	17.56	95.79	0.77	4.21
82	7367	Junta	El aguacate	13.21	12.81	96.97	0.40	3.03
83	7015	Ayto	Castillo	38.62	37.17	96.25	1.45	3.75
84	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	12.31	11.41	92.70	0.90	7.30
85	7141	Ayto	Villa Riva	29.72	28.22	94.94	1.50	5.06
86	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	15.51	14.16	91.26	1.35	8.74
			8 Provincia Hermanas Mirabal	214.01	210.84	98.52	3.17	1.48
87	7113	Ayto	Salcedo	87.86	87.86	100.00	0.00	0.00
88	7131	Ayto	Tenares	56.38	54.33	96.37	2.05	3.63
89	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	15.18	14.96	98.54	0.22	1.46
90	7142	Ayto	Villa Tapia	54.59	53.69	98.35	0.90	1.65
			9 Provincia María Trinidad Sánchez	290.56	282.26	97.14	8.30	2.86
91	7086	Ayto	Nagua	105.90	104.94	99.09	0.96	0.91
92	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	30.21	30.05	99.48	0.16	0.52
93	7371	Junta	Arroyo al Medio	16.88	14.49	85.84	2.39	14.16
94	7012	Ayto	Cabrera	37.11	35.81	96.50	1.30	3.50
95	7164	Junta	Arroyo Salado	21.48	20.24	94.23	1.24	5.77
96	7026	Ayto	El Factor	32.26	30.83	95.56	1.43	4.44
97	7106	Ayto	Río San Juan	46.72	45.90	98.25	0.82	1.75
			10 Provincia Samaná	248.21	248.79	100.24	-0.58	-0.24

Anexo No. A-18
Gastos Ejecutados versus Ingresos percibidos por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Recaudado	Ejecutado	% Ejecutado	Variación	
							Absoluta	%
98	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	75.87	74.14	97.72	1.73	2.28
99	7196	Junta	El Limón (Samaná)	21.32	21.75	102.00	(0.43)	(2.00)
100	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	29.76	27.58	92.68	2.18	7.32
101	7255	Junta	Las Galeras	16.57	15.89	95.90	0.68	4.10
102	7115	Ayto	Sánchez	60.35	62.52	103.60	(2.17)	(3.60)
103	7068	Ayto	Las Terrenas	44.34	46.92	105.81	(2.58)	(5.81)
		IV	Región Cibao Noroeste	872.11	807.23	92.56	64.88	7.44
		11	Provincia Valverde	275.62	249.25	90.43	26.37	9.57
104	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	114.11	101.59	89.02	12.52	10.98
105	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	20.62	20.76	100.66	(0.14)	(0.66)
106	7266	Junta	Maizal	22.58	20.11	89.05	2.47	10.95
107	7228	Junta	Jicomé Arriba	14.08	13.02	92.46	1.06	7.54
108	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	12.55	7.79	62.08	4.76	37.92
109	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	12.28	11.73	95.51	0.55	4.49
110	7058	Ayto	Laguna Salada	31.49	29.28	92.97	2.21	7.03
111	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	18.68	18.52	99.14	0.16	0.86
112	7239	Junta	La Caya	12.28	11.94	97.23	0.34	2.77
113	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	16.95	14.53	85.73	2.42	14.27
		12	Provincia Santiago Rodríguez	115.51	103.72	89.79	11.79	10.21
114	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	80.21	71.41	89.03	8.80	10.97
115	7082	Ayto	Monción	35.30	32.31	91.52	2.99	8.48
		13	Provincia Montecristi	228.41	213.75	93.58	14.66	6.42
116	7014	Ayto	Castañuela	30.79	29.61	96.18	1.18	3.82
117	7042	Ayto	Guayubín	41.28	37.98	92.01	3.30	7.99
118	7219	Junta	Hatillo Palma	20.26	16.43	81.10	3.83	18.90
119	7310	Junta	Villa Elisa	20.51	20.24	98.71	0.27	1.29
120	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	20.86	19.85	95.16	1.01	4.84
121	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	28.57	29.16	102.08	(0.59)	(2.08)
122	7393	Junta	Santa María	26.26	25.58	97.41	0.68	2.59
123	7143	Ayto	Villa Vásquez	39.88	34.89	87.48	4.99	12.52
		14	Provincia Dajabón	252.57	240.51	95.22	12.06	4.78
124	7022	Ayto	Dajabón	66.58	64.44	96.79	2.14	3.21
125	7179	Junta	Cañongo	12.47	11.33	90.84	1.14	9.16
126	7072	Ayto	Loma de Cabrera	60.53	60.38	99.76	0.15	0.24
127	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	12.80	10.93	85.36	1.87	14.64
128	7105	Ayto	Restauración	30.83	28.69	93.05	2.14	6.95
129	7092	Ayto	Partido	26.03	24.55	94.32	1.48	5.68
130	7147	Ayto	El Pino	27.46	25.38	92.42	2.08	7.58
131	7268	Junta	Manuel Bueno	15.87	14.81	93.35	1.06	6.65
		V	Región Valdesia	1,508.39	1,447.52	95.96	60.87	4.04
		15	Provincia San Cristobal	656.35	644.58	98.21	11.77	1.79
132	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	57.85	52.69	91.07	5.16	8.93
133	7005	Ayto	Bajos De Haina	183.11	176.98	96.65	6.13	3.35
134	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	52.70	52.64	99.88	0.06	0.12
135	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	21.23	17.53	82.56	3.70	17.44
136	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	64.85	69.62	107.36	(4.77)	(7.36)
137	7109	Ayto	Sabana Grande de Palenque	40.19	40.17	99.96	0.02	0.04
138	7144	Ayto	Yaguata	67.73	69.05	101.95	(1.32)	(1.95)
139	7390	Junta	Doña Ana (Yaguata)	25.41	24.23	95.37	1.18	4.63
140	7136	Ayto	Villa Altigracia	105.51	107.02	101.43	(1.51)	(1.43)
141	7271	Junta	Medina	17.74	16.72	94.26	1.02	5.74
142	7242	Junta	La Cuchilla	20.03	17.92	89.44	2.11	10.56
		16	Provincia Peravia	360.90	334.15	92.59	26.75	7.41
143	7006	Ayto	Baní	219.09	200.14	91.35	18.95	8.65
144	7150	Ayto	Matanzas	36.87	35.81	97.12	1.06	2.88

Anexo No. A-18
Gastos Ejecutados versus Ingresos percibidos por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Recaudado	Ejecutado	% Ejecutado	Variación	
							Absoluta	%
145	7152	Junta	Sabana Buey	13.48	12.95	96.05	0.53	3.95
146	7281	Junta	Paya (Bani)	32.00	30.88	96.51	1.12	3.49
147	7313	Junta	Villa Sombrero	18.60	16.95	91.13	1.65	8.87
148	7088	Ayto	Nizao	40.86	37.42	91.58	3.44	8.42
		17	Provincia San José de Ocoa	136.92	128.15	93.60	8.77	6.40
149	7121	Ayto	San José de Ocoa	56.04	56.54	100.89	-0.50	-0.89
150	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	13.93	8.17	58.66	5.76	41.34
151	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	12.12	10.82	89.29	1.30	10.71
152	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	13.22	12.23	92.52	0.99	7.48
153	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	12.56	12.46	99.23	0.10	0.77
154	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	29.05	27.93	96.15	1.12	3.85
		18	Provincia Azua	354.22	340.65	96.17	13.57	3.83
155	7004	Ayto	Azua de Compostela	138.06	142.55	103.25	-4.49	-3.25
156	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	13.60	12.43	91.43	1.17	8.57
157	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	18.41	18.36	99.73	0.05	0.27
158	7327	Junta	Barreras (Azua)	12.42	10.71	86.26	1.71	13.74
159	7330	Junta	Clavellina (Azua)	13.37	13.37	100.01	(0.00)	(0.01)
160	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	12.39	11.60	93.63	0.79	6.37
161	7062	Ayto	Las Charcas	28.89	29.61	102.49	(0.72)	(2.49)
162	7090	Ayto	Padre Las Casas	27.40	23.27	84.94	4.13	15.06
163	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	12.28	9.89	80.53	2.39	19.47
164	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	18.49	15.79	85.40	2.70	14.60
165	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	11.93	12.14	101.75	(0.21)	(1.75)
166	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	11.93	11.37	95.27	0.56	4.73
167	7146	Ayto	Pueblo Viejo	22.41	22.41	100.00	(0.00)	(0.00)
168	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	12.64	7.13	56.45	5.51	43.55
		VI	Región Enriquillo	807.12	753.95	93.41	53.17	6.59
		19	Provincia Barahona	366.93	346.71	94.49	20.22	5.51
169	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	130.21	118.28	90.84	11.93	9.16
170	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	12.76	11.90	93.27	0.86	6.73
171	7383	Junta	Villa Central	37.27	38.13	102.30	(0.86)	(2.30)
172	7063	Ayto	Las Salinas	23.06	22.85	99.07	0.21	0.93
173	7091	Ayto	Paraiso	27.13	25.92	95.55	1.21	4.45
174	7100	Ayto	Polo	26.12	25.71	98.42	0.41	1.58
175	7211	Ayto	Fundación	22.87	21.87	95.62	1.00	4.38
176	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	17.63	16.13	91.48	1.50	8.52
177	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	25.33	28.44	112.30	(3.11)	(12.30)
178	7227	Ayto	Jaquimeyes	22.82	18.35	80.42	4.47	19.58
179	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	21.73	19.13	88.04	2.60	11.96
		20	Provincia Bahoruco	132.49	123.72	93.38	8.77	6.62
180	7198	Junta	El Palmár (Neyba)	22.31	16.90	75.74	5.41	24.26
181	7037	Ayto	Galván	30.22	29.99	99.22	0.23	0.78
182	7076	Ayto	Los Ríos	23.67	23.11	97.63	0.56	2.37
183	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	12.48	11.49	92.04	0.99	7.96
184	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	13.47	12.71	94.33	0.76	5.67
185	7140	Ayto	Villa Jaragua	30.34	29.53	97.34	0.81	2.66
		21	Provincia Pedernales	86.43	85.20	98.58	1.23	1.42
186	7093	Ayto	Pedernales	35.59	35.17	98.82	0.42	1.18
187	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	15.45	15.06	97.44	0.39	2.56
188	7089	Ayto	Oviedo	23.09	22.94	99.34	0.15	0.66
189	7233	Junta	Juancho	12.30	12.04	97.87	0.26	2.13
		22	Provincia Independencia	221.27	198.33	89.63	22.94	10.37
190	7052	Ayto	Jimaní	38.43	35.20	91.59	3.23	8.41
191	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimaní)	13.03	11.78	90.39	1.25	9.61
192	7024	Ayto	Duvergé	33.19	31.78	95.74	1.41	4.26
193	7056	Ayto	La Descubierta	24.87	24.11	96.96	0.76	3.04

Anexo No. A-18
Gastos Ejecutados versus Ingresos percibidos por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Recaudado	Ejecutado	% Ejecutado	Variación		
							Absoluta	%	
194	7079	Ayto	Mella	23.66	20.79	87.88	2.87	12.12	
195	7101	Ayto	Postrer Río	23.65	19.05	80.56	4.60	19.44	
196	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	12.91	11.62	89.97	1.29	10.03	
197	7185	Ayto	Cristóbal	27.22	25.02	91.91	2.20	8.09	
198	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	11.93	7.58	63.55	4.35	36.45	
199	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	12.38	11.40	92.09	0.98	7.91	
VII			Región El Valle	531.92	506.17	95.16	25.75	4.84	
			23	Provincia San Juan	285.07	275.32	96.58	9.75	3.42
200	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	20.81	20.05	96.36	0.76	3.64	
201	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	14.47	13.17	91.00	1.30	9.00	
202	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	17.12	16.79	98.05	0.33	1.95	
203	7384	Junta	Las Zanjas	23.37	21.60	92.42	1.77	7.58	
204	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	14.35	14.36	100.06	-0.01	-0.06	
205	7025	Ayto	El Cercado	39.44	37.78	95.80	1.66	4.20	
206	7054	Ayto	Juan de Herrera	23.74	22.70	95.62	1.04	4.38	
207	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	16.17	16.01	99.00	0.16	1.00	
208	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	71.71	70.42	98.20	1.29	1.80	
209	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	17.63	16.86	95.64	0.77	4.36	
210	7134	Ayto	Vallejuelo	26.26	25.59	97.45	0.67	2.55	
			24	Provincia Elías Piña	246.85	230.85	93.52	16.00	6.48
211	7030	Ayto	Comendador	42.10	37.85	89.90	4.25	10.10	
212	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	12.35	11.78	95.41	0.57	4.59	
213	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	13.47	11.49	85.28	1.98	14.72	
214	7007	Ayto	Bánica	29.49	29.34	99.50	0.15	0.50	
215	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	12.45	12.05	96.77	0.40	3.23	
216	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	14.04	11.29	80.40	2.75	19.60	
217	7027	Ayto	El Llano	23.05	22.54	97.79	0.51	2.21	
218	7347	Junta	Guanito (El Llano)	13.13	13.05	99.41	0.08	0.59	
219	7045	Ayto	Hondo Valle	22.63	21.61	95.47	1.02	4.53	
220	7346	Junta	Rancho de la Guardia	13.41	10.99	81.93	2.42	18.07	
221	7095	Ayto	Pedro Santana	24.07	21.72	90.23	2.35	9.77	
222	7055	Ayto	Juan Santiago	26.66	27.14	101.80	(0.48)	(1.80)	
VIII			Región Yuma	1,575.62	1,592.37	101.06	-16.75	-1.06	
			25	Provincia La Romana	508.87	517.29	101.65	-8.42	-1.65
223	7069	Ayto	La Romana	284.73	296.53	104.14	-11.80	-4.14	
224	7354	Junta	Caleta (La Romana)	26.29	26.28	99.96	0.01	0.04	
225	7041	Ayto	Guaymate	38.98	36.32	93.17	2.66	6.83	
226	7311	Ayto	Villa Hermosa	137.60	136.23	99.01	1.37	0.99	
227	7187	Junta	Cumayasa	21.27	21.93	103.11	(0.66)	(3.11)	
			26	Provincia La Altagracia	830.06	839.62	101.15	-9.56	-1.15
228	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	480.10	484.29	100.87	-4.19	-0.87	
229	7057	Junta	Laguna de Nisibón	22.95	21.95	95.63	1.00	4.37	
230	7060	Junta	La Otra Banda	36.13	37.20	102.96	-1.07	-2.96	
231	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	195.54	199.20	101.87	(3.66)	(1.87)	
232	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	36.84	39.59	107.47	(2.75)	(7.47)	
233	7172	Junta	Boca de Yuma	24.85	23.63	95.08	1.22	4.92	
234	7168	Junta	Bayahibe	33.65	33.77	100.35	-0.12	-0.35	
			27	Provincia El Seibo	236.69	235.46	99.48	1.23	0.52
235	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	105.34	103.15	97.92	2.19	2.08	
236	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	13.46	13.18	97.92	0.28	2.08	
237	7356	Junta	Santa Lucía	24.73	22.97	92.87	1.76	7.13	
238	7080	Ayto	Miches	69.44	69.60	100.22	(0.16)	(0.22)	
239	7193	Junta	El Cedro	23.72	26.57	111.99	(2.85)	(11.99)	
IX			Región Higuamo	1,079.11	1,035.01	95.91	44.10	4.09	
			28	Provincia San Pedro de Macorís	569.18	554.56	573.71	14.62	2.57

Anexo No. A-18
Gastos Ejecutados versus Ingresos percibidos por Región, Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Recaudado	Ejecutado	% Ejecutado	Variación	
							Absoluta	%
240	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	397.02	389.86	98.20	7.16	1.80
241	7075	Ayto	San José de los Llanos	42.79	36.88	86.19	5.91	13.81
242	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	13.52	12.89	95.32	0.63	4.68
243	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	12.53	11.85	94.58	0.68	5.42
244	7104	Ayto	Ramón Santana	30.17	30.05	99.59	0.12	0.41
245	7018	Ayto	Consuelo	73.15	73.03	99.84	0.12	0.16
		29	Provincia Hato Mayor	182.21	167.69	92.03	14.52	7.97
246	7043	Ayto	Hato Mayor	92.53	83.43	90.16	9.10	9.84
247	7317	Junta	Yerba Buena	12.45	11.38	91.43	1.07	8.57
248	7107	Ayto	Sabana de La Mar	38.57	37.05	96.05	1.52	3.95
249	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	12.83	12.47	97.18	0.36	2.82
250	7031	Ayto	El Valle	25.83	23.36	90.45	2.47	9.55
		30	Provincia Monte Plata	327.72	312.77	95.44	14.95	4.56
251	7085	Ayto	Monte Plata	69.02	61.19	88.65	7.83	11.35
252	7188	Junta	Don Juan	22.26	22.09	99.23	0.17	0.77
253	7183	Junta	Chirino	19.29	17.66	91.57	1.63	8.43
254	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	15.94	16.04	100.64	(0.10)	(0.64)
255	7009	Ayto	Bayaguana	77.69	76.27	98.17	1.42	1.83
256	7108	Ayto	Sabana Grande de Boyá	72.68	70.21	96.60	2.47	3.40
257	7214	Junta	Gonzalo	16.55	15.05	90.92	1.50	9.08
258	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	34.29	34.26	99.91	0.03	0.09
	X		Región Ozama o Metropolitana	6,989.50	7,280.37	104.16	-290.87	-4.16
			Distrito Nacional	3,698.17	3,942.91	106.62	-244.74	-6.62
259	7001	Ayto	Distrito Nacional	3,698.17	3,942.91	106.62	-244.74	-6.62
		32	Provincia Santo Domingo	3,291.33	3,337.46	101.40	-46.13	-1.40
260	7021	Ayto	Santo Domingo Este	1,610.73	1,660.07	103.06	-49.34	-3.06
261	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	746.72	743.85	99.62	2.87	0.38
262	7250	Junta	La Victoria	101.43	101.36	99.93	0.07	0.07
263	7023	Ayto	Boca Chica	239.12	239.74	100.26	(0.62)	(0.26)
264	7218	Ayto	Guerra	83.48	84.20	100.86	(0.72)	(0.86)
265	7261	Ayto	Los Alcarrizos	346.01	344.52	99.57	1.49	0.43
266	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	100.03	105.45	105.41	(5.42)	(5.41)
267	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	29.19	28.32	97.03	0.87	2.97
268	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	34.62	29.95	86.50	4.67	13.50
			Total por Región	20,122.79	19,693.15	97.86	429.64	2.14

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Anexo No. A-19
Presupuesto y Ejecución del Gasto Social, Entidades Municipales que envían sus Informes completos
Año 2020
(Valores en Millones de B.O.S.)

No. Cód. Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Total Presupuestado	Ejecución															Total ejecutado		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
72	7214	Jams	2,47	0,01	0,02	0,31	-	-	-	0,08	-	-	0,60	0,10	-	-	0,33	-	-	2,07
73	7211	Jams	14,42	0,09	0,03	0,54	0,72	-	-	-	-	1,40	0,22	0,37	2,56	-	-	-	-	20,37
74	7289	Jams	8,48	3,53	0,03	0,63	0,72	-	-	-	-	0,63	0,20	0,17	2,56	-	-	-	-	6,70
75	7059	Jams	5,78	-	-	-	-	-	-	-	-	0,20	-	-	-	-	-	-	-	6,57
76	7035	Ayto	3,10	6,64	-	0,11	-	-	-	-	-	0,20	-	-	-	-	-	-	-	10,94
77	7388	Ayto	1,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,02
78	7117	Ayto	2,85	1,12	-	0,11	-	-	-	-	-	0,12	-	-	-	-	-	-	-	3,97
79	7248	Jams	1,32	-	-	0,01	-	-	-	-	-	0,39	0,17	0,17	-	-	-	-	-	2,00
80	7262	Jams	0,06	0,06	0,01	0,02	-	-	-	-	-	0,20	-	-	-	-	-	-	-	0,55
81	7362	Jams	0,21	0,86	0,21	0,02	-	-	-	-	-	0,12	-	-	-	-	-	-	-	2,00
82	7367	Jams	0,99	1,10	-	-	2,41	-	-	-	-	0,88	0,41	-	-	-	-	-	-	2,09
83	7015	Ayto	5,18	0,76	-	0,08	-	-	-	-	-	0,60	0,41	-	-	-	-	-	-	5,14
84	7295	Jams	0,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,66
85	7241	Ayto	0,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,56
86	7141	Ayto	2,11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,11
87	7151	Ayto	2,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,34
87	7113	Ayto	31,72	21,97	-	0,34	-	-	-	-	-	0,15	2,15	0,08	-	-	0,34	2,82	-	31,12
88	7113	Ayto	7,66	-	-	0,19	-	-	-	-	-	0,15	0,10	0,08	-	-	0,34	2,27	-	11,24
89	7101	Ayto	3,05	-	-	-	-	-	-	-	-	2,05	-	-	-	-	0,55	-	-	6,17
90	7142	Ayto	10,92	-	-	-	-	-	-	-	-	0,10	0,08	0,22	-	-	0,10	0,17	-	11,69
91	7086	Ayto	79,59	26,84	5,01	5,08	26,84	-	-	-	-	1,29	0,56	1,11	0,20	2,30	3,61	1,34	1,64	103,35
92	7256	Jams	4,24	0,18	1,99	0,26	-	-	-	-	-	0,76	0,17	0,76	0,41	0,20	1,31	0,76	0,41	15,47
93	7256	Jams	1,35	0,39	0,15	-	-	-	-	-	-	0,14	0,15	0,14	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	2,15
94	7201	Ayto	3,36	0,20	0,70	-	-	-	-	-	-	0,45	0,35	0,51	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	5,41
95	7164	Jams	4,30	1,48	1,04	2,35	0,07	-	-	-	-	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	8,37
96	7026	Ayto	5,84	-	-	0,07	-	-	-	-	-	0,61	0,39	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	5,91
97	7106	Ayto	14,99	9,24	-	1,13	-	-	-	-	-	0,29	1,45	0,39	0,39	0,39	0,39	0,39	0,39	13,78
98	7114	Ayto	3,31	2,78	0,10	0,52	-	-	-	-	-	0,29	1,45	0,39	0,39	0,39	0,39	0,39	0,39	8,37
99	7196	Jams	5,30	3,71	-	0,52	-	-	-	-	-	0,22	0,22	0,50	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	10,81
100	7161	Jams	6,37	-	-	-	-	-	-	-	-	0,76	-	-	-	-	-	-	-	7,23
101	7255	Jams	0,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,60
102	7155	Ayto	0,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,10
103	7155	Ayto	5,66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,66
104	7153	Ayto	44,22	44,85	15,67	9,87	4,12	4,12	3,94	0,62	-	0,84	2,16	0,58	0,58	0,58	0,58	0,58	0,58	103,35
105	7252	Jams	7,65	0,42	0,31	3,94	-	-	-	-	-	2,42	3,96	4,12	3,96	4,12	3,96	4,12	3,96	31,96
106	7252	Jams	0,33	-	-	-	-	-	-	-	-	1,95	0,40	0,62	0,40	0,40	0,40	0,40	0,40	15,99
107	7228	Jams	0,98	0,36	0,20	-	-	-	-	-	-	3,50	-	-	-	-	-	-	-	4,74
108	7379	Jams	0,11	0,28	0,20	-	-	-	-	-	-	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	0,17	2,11
109	7380	Jams	1,98	-	-	0,18	-	-	-	-	-	0,40	0,06	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	1,53
110	7388	Ayto	1,22	-	-	-	-	-	-	-	-	0,07	-	-	-	-	-	-	-	1,29
111	7322	Jams	0,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,24
112	7329	Jams	1,19	0,43	0,34	-	-	-	-	-	-	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	1,78
113	7186	Jams	2,07	-	-	-	-	-	-	-	-	0,50	0,30	0,11	0,11	0,11	0,11	0,11	0,11	2,07
114	7119	Ayto	8,20	4,13	2,36	0,45	-	-	-	-	-	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	17,44
115	7052	Ayto	3,83	3,63	1,41	0,45	-	-	-	-	-	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	0,85	12,22
116	7014	Ayto	7,60	7,41	8,48	3,88	-	-	-	-	-	0,95	2,95	3,88	4,12	3,96	4,12	3,96	4,12	33,84
117	7042	Ayto	9,78	2,49	0,33	0,51	-	-	-	-	-	0,72	2,95	3,96	4,12	3,96	4,12	3,96	4,12	42,7
118	7219	Jams	0,34	-	-	0,53	-	-	-	-	-	0,84	-	-	-	-	-	-	-	7,68
119	7219	Jams	1,82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,82
120	7176	Jams	0,54	0,01	1,27	1,80	-	-	-	-	-	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	3,74
121	7096	Ayto	0,04	0,04	2,78	-	-	-	-	-	-	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	2,82
122	7393	Jams	9,86	0,97	1,24	0,87	-	-	-	-	-	1,63	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	8,34
123	7143	Ayto	1,52	1,52	1,39	0,13	-	-	-	-	-	0,18	0,18	0,18	0,18	0,18	0,18	0,18	0,18	6,34
124	7022	Ayto	8,24	1,42	1,26	0,20	-	-	-	-	-	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	11,13
125	7179	Jams	0,66	0,10	0,20	-	-	-	-	-	-	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	2,24
126	7072	Ayto	4,50	0,90	0,92	-	-	-	-	-	-	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	5,99
127	7101	Ayto	0,78	-	-	0,07	-	-	-	-	-	0,60	0,11	0,11	0,11	0,11	0,11	0,11	0,11	1,59
128	7101	Ayto	5,31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,31
129	7092	Ayto	3,83	-	-	0,68	-	-	-	-	-	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	3,99
130	7147	Ayto	4,00	3,91	-	-	-	-	-	-	-	0,64	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	5,79
131	7268	Jams	2,00	1,33	-	-	-	-	-	-	-	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09	3,05
132	7101	Ayto	9,72	9,72	10,76	2,28	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	14,2
133	7005	Ayto	0,45	0,45	0,45	0,45	-	-	-	-	-	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	1,80
134	7392	Jams	8,04	-	-	-	-	-	-	-	-	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66	9,70
135	7202	Jams	0,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,80
136	7118	Ayto	1,02	1,02	0,69	-	-	-	-	-	-	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	3,17

Anexo No. A-20
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– de las Entidades Municipales según Cife
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto participativo municipal	Presupuesto participativo municipal ejecutado	% ejecutado
I			Región Cibao Norte	299.20	145.34	48.58
		1	Provincia Santiago	192.10	92.51	48.16
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	146.00	59.43	40.71
2	7394	Junta	Santiago Oeste	0.00	0.00	0.00
3	7094	Junta	Pedro García	2.41	0.87	36.03
4	7153	Ayto	Baitoa	0.29	0.29	100.00
5	7238	Junta	La Canela	0.55	0.55	99.73
6	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	0.00	0.00	0.00
7	7222	Junta	Hato del Yaque	1.55	1.48	95.49
8	7110	Ayto	Sabana Iglesia	2.26	2.02	0.00
9	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	5.24	5.17	98.75
10	7049	Ayto	Jánico	0.82	0.47	56.83
11	7235	Junta	Juncalito	1.30	0.42	32.39
12	7190	Junta	El Caimito de Jánico	0.38	0.00	0.00
13	7071	Ayto	Licey al Medio	5.90	5.86	99.30
14	7373	Junta	Las Palomas (Licey al Medio)	2.71	2.30	84.79
15	7120	Ayto	San José de Las Matas	1.24	0.57	46.08
16	7207	Junta	El Rubio	0.68	0.64	95.25
17	7243	Junta	La Cuesta	0.00	0.00	0.00
18	7259	Junta	Las Placetas	0.00	0.00	0.00
19	7130	Ayto	Tamboril	3.36	3.33	99.06
20	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	1.15	0.10	8.62
21	7138	Ayto	Villa González	9.40	4.84	51.50
22	7197	Junta	El Limón de Villa González	0.00	0.00	0.00
23	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	0.15	0.02	16.29
24	7318	Ayto	Puñal	1.68	1.44	85.71
25	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	0.00	0.00	0.00
26	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	5.03	2.71	53.83
		2	Provincia Puerto Plata	90.39	41.40	45.80
27	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	61.62	27.02	43.84
28	7316	Junta	Yásica Arriba (Puerto Plata)	0.96	0.01	0.91
29	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	2.23	0.49	21.78
30	7002	Ayto	Altamira	5.20	5.18	99.59
31	7377	Junta	Río Grande	0.72	0.42	57.49
32	7039	Ayto	Guananico	0.00	0.00	0.00
33	7047	Ayto	Imbert	4.47	2.76	61.87
34	7074	Ayto	Los Hidalgos	0.78	0.78	100.00
35	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	0.22	0.22	99.76
36	7077	Ayto	Luperón	3.07	2.39	77.92
37	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	0.00	0.00	0.00
38	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	0.11	0.00	0.00
39	7378	Junta	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	0.00	0.00	0.00
40	7127	Ayto	Sosua	6.02	0.43	7.23
41	7175	Junta	Cabarete	0.96	0.00	0.00
42	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	0.00	0.00	0.00
43	7139	Ayto	Villa Isabela	0.70	0.37	52.72
44	7209	Junta	Estero Hondo	0.76	0.67	88.32

Anexo No. A-20
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– de las Entidades Municipales según Cife
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto participativo municipal	Presupuesto participativo municipal ejecutado	% ejecutado
45	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	0.00	0.00	0.00
46	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	0.00	0.00	0.00
47	7308	Ayto	Villa Montellano	2.58	0.67	25.87
		3	Provincia Espaillat	16.70	11.43	68.44
48	7081	Ayto	Moca	0.70	0.00	0.00
49	7053	Junta	José Contreras	1.10	0.79	72.14
50	7126	Ayto	San Víctor	0.84	0.80	94.76
51	7232	Junta	Juan López (Moca)	1.24	0.05	4.05
52	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	0.00	0.00	0.00
53	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	0.84	0.05	0.00
54	7194	Junta	El Higuero (Moca)	0.00	0.00	0.00
55	7247	Junta	La Ortega	0.00	0.00	0.00
56	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	0.00	0.00	0.00
57	7016	Ayto	Cayetano Germosén	1.97	1.62	0.00
58	7038	Ayto	Gaspar Hernández	2.10	1.04	49.73
59	7307	Junta	Veragua	6.67	6.66	99.86
60	7229	Junta	Joba Arriba	0.05	0.00	0.00
61	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	0.00	0.00	0.00
62	7048	Ayto	Jamao al Norte	1.20	0.43	35.54
		II	Región Cibao Sur	68.22	8.88	13.02
		4	Provincia La Vega	38.22	4.69	12.27
63	7070	Ayto	La Vega	26.34	2.20	8.33
64	7291	Junta	Río Verde Arriba	0.00	0.00	0.00
65	7204	Junta	El Ranchito	0.78	0.28	36.30
66	7389	Junta	Don Juan Rodríguez Barranca	0.28	0.00	0.00
67	7019	Ayto	Constanza	5.02	1.91	38.14
68	7156	Junta	Tireo Arriba	3.38	0.00	0.00
69	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	0.64	0.00	0.00
70	7050	Ayto	Jarabacoa	1.67	0.19	11.58
71	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	0.10	0.10	100.00
72	7362	Junta	Manabao (Jarabacoa)	0.00	0.00	0.00
73	7051	Ayto	Jima Abajo	0.00	0.00	0.00
74	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	0.00	0.00	0.00
75	7387	Junta	Tavera	0.00	0.00	0.00
		5	Provincia Mons. Nouel	1.81	1.07	59.18
76	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	0.00	0.00	0.00
77	7294	Junta	Sabana del Puerto	0.00	0.00	0.00
78	7234	Junta	Juma Bejucal	0.00	0.00	0.00
79	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	0.00	0.00	0.00
80	7360	Junta	Arroyo Toro Masipetro (Bonao)	0.00	0.00	0.00
81	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	0.00	0.00	0.00
82	7078	Ayto	Maimón	0.00	0.00	0.00
83	7099	Ayto	Piedra Blanca	0.00	0.00	0.00
84	7314	Junta	Villa Sonador	0.97	0.97	99.12
85	7231	Junta	Juan Adrián	0.84	0.11	12.87
		6	Provincia Sánchez Ramírez	28.18	3.12	11.07
86	7020	Ayto	Cotuí	15.99	0.80	5.02

Anexo No. A-20
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– de las Entidades Municipales según Cife
Año 2020
 (Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto participativo municipal	Presupuesto participativo municipal ejecutado	% ejecutado
87	7286	Junta	Platanal (Cotuí)	1.32	0.00	0.00
88	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	0.00	0.00	0.00
89	7368	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	0.00	0.00	0.00
90	7369	Junta	Caballero (Cotuí)	2.70	0.00	0.00
91	7017	Ayto	Cevicos	0.00	0.00	0.00
92	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	0.00	0.00	0.00
93	7035	Ayto	Fantino	0.00	0.00	0.00
94	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	4.53	2.32	51.16
95	7236	Junta	La Bija	1.85	0.00	0.00
96	7160	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	0.00	0.00	0.00
97	7370	Junta	Hernando Alonzo	1.79	0.00	0.00
98	7388	Junta	Zambrana abajo	0.00	0.00	0.00
III			Región Cibao Nordeste	57.25	30.74	53.70
		7	Provincia Duarte	38.06	18.79	49.36
99	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	20.12	5.70	28.34
100	7248	Junta	La Peña	2.16	2.00	0.00
101	7182	Junta	Cenoví	3.56	3.14	0.00
102	7364	Junta	Jaya (San Fco. de Macorís)	3.79	1.10	29.01
103	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	2.65	2.65	0.00
104	7003	Ayto	Arenoso	0.00	0.00	0.00
105	7254	Junta	Las Coles	0.95	0.00	0.00
106	7367	Junta	El aguacate	0.00	0.00	0.00
107	7015	Ayto	Castillo	0.32	0.32	100.00
108	7046	Ayto	Hostos	0.00	0.00	0.00
109	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	0.60	0.56	93.58
110	7098	Ayto	Pimentel	2.62	2.57	98.13
111	7141	Ayto	Villa Riva	0.90	0.75	83.52
112	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	0.00	0.00	0.00
113	7184	Junta	Cristo Rey de Guaraguao	0.40	0.00	0.00
114	7260	Junta	Las Taranas	0.00	0.00	0.00
115	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaraguao)	0.00	0.00	0.00
116	7064	Ayto	Las Guaranas	0.00	0.00	0.00
		8	Provincia Hermanas Mirabal	2.67	2.40	89.87
117	7113	Ayto	Salcedo	1.58	1.38	87.93
118	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	0.00	0.00	0.00
119	7131	Ayto	Tenares	0.00	0.00	0.00
120	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	1.00	0.92	91.97
121	7142	Ayto	Villa Tapia	0.10	0.10	0.00
		9	Provincia María Trinidad Sánchez	12.20	7.83	64.14
122	7086	Ayto	Nagua	3.02	0.00	0.00
123	7300	Junta	San José de Matanzas	0.00	0.00	0.00
124	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	0.39	0.39	100.00
125	7371	Junta	Arroyo al Medio	0.00	0.00	0.00
126	7012	Ayto	Cabrera	1.91	1.91	99.98
127	7164	Junta	Arroyo Salado	1.05	1.04	99.26
128	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	0.00	0.00	0.00
129	7026	Ayto	El Factor	0.86	0.28	31.95

Anexo No. A-20
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– de las Entidades Municipales según Cife
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto participativo municipal	Presupuesto participativo municipal ejecutado	% ejecutado
130	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	0.00	0.00	0.00
131	7106	Ayto	Río San Juan	4.96	4.21	84.77
		10	Provincia Samaná	4.31	1.73	40.07
132	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	1.39	0.02	1.36
133	7196	Junta	El Limón (Samaná)	0.35	0.29	0.00
134	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	1.11	0.86	77.24
135	7255	Junta	Las Galeras	0.00	0.00	0.00
136	7115	Ayto	Sánchez	0.94	0.56	59.78
137	7068	Ayto	Las Terrenas	0.52	0.00	0.00
		IV	Región Cibao Noroeste	61.89	35.82	57.88
		11	Provincia Valverde	11.14	5.63	50.49
138	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	1.40	0.95	68.17
139	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	0.00	0.00	0.00
140	7215	Junta	Guatapanal	0.00	0.00	0.00
141	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	0.00	0.00	0.00
142	7033	Ayto	Esperanza	1.25	0.00	0.00
143	7266	Junta	Maizal	0.83	0.22	26.10
144	7228	Junta	Jicomé Arriba	0.23	0.23	99.96
145	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	1.65	0.24	14.61
146	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	0.70	0.37	52.72
147	7058	Ayto	Laguna Salada	1.96	0.87	44.12
148	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	0.00	0.00	0.00
149	7239	Junta	La Caya	2.07	2.07	100.00
150	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	1.05	0.68	64.61
		12	Provincia Santiago Rodríguez	3.01	2.14	70.88
151	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	0.00	0.00	0.00
152	7073	Ayto	Los Almacigos (Villa)	2.05	1.20	58.42
153	7082	Ayto	Monción	0.96	0.93	97.60
		13	Provincia Montecristi	26.74	10.23	38.25
154	7084	Ayto	San Fernando de Montecristi	4.88	0.00	0.00
155	7014	Ayto	Castañuela	2.40	0.00	0.00
156	7280	Junta	Palo Verde	0.00	0.00	0.00
157	7042	Ayto	Guayubín	0.00	0.00	0.00
158	7219	Junta	Hatillo Palma	0.00	0.00	0.00
159	7310	Junta	Villa Elisa	1.52	1.50	98.24
160	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	1.58	0.26	16.51
161	7066	Ayto	Las Matas de Sta. Cruz	1.85	0.09	4.70
162	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	1.20	0.04	2.99
163	7393	Junta	Santa María	9.86	8.35	84.67
164	7143	Ayto	Villa Vásquez	3.45	0.00	0.00
		14	Provincia Dajabón	20.99	17.84	84.96
165	7022	Ayto	Dajabón	1.76	0.75	42.71
166	7179	Junta	Cañongo	0.00	0.00	0.00
167	7072	Ayto	Loma de Cabrera	4.24	4.22	99.53
168	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	2.57	1.39	54.22
169	7381	Junta	Santiago de la Cruz	2.98	2.09	70.07
170	7105	Ayto	Restauración	0.00	0.00	0.00

Anexo No. A-20
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– de las Entidades Municipales según Cife
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto participativo municipal	Presupuesto participativo municipal ejecutado	% ejecutado
171	7092	Ayto	Partido	5.40	5.38	99.68
172	7147	Ayto	El Pino	3.95	3.91	98.85
173	7268	Junta	Manuel Bueno	0.09	0.09	100.00
V			Región Valdesia	125.70	60.87	48.42
		15	Provincia San Cristobal	69.13	37.13	53.71
174	7116	Ayto	San Cristobal	54.40	36.24	0.00
175	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	0.00	0.00	0.00
176	7220	Junta	Hato Damas	0.00	0.00	0.00
177	7005	Ayto	Bajos de Haina	4.73	0.00	0.00
178	7192	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	1.50	0.00	0.00
179	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	0.00	0.00	0.00
180	7061	Ayto	Los Cacaos	2.20	0.00	0.00
181	7013	Ayto	Cambita Garabito	0.00	0.00	0.00
182	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	4.12	0.56	0.00
183	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	0.00	0.00	0.00
184	7109	Ayto	Sabana Grande de Palenque	0.00	0.00	0.00
185	7144	Ayto	Yaguatero	2.16	0.32	15.01
186	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatero)	0.00	0.00	0.00
187	7136	Ayto	Villa Altigracia	0.01	0.00	0.00
188	7271	Junta	Medina	0.00	0.00	0.00
189	7242	Junta	La Cuchilla	0.00	0.00	0.00
190	7301	Junta	San José del Puerto (Villa Alt.)	0.00	0.00	0.00
		16	Provincia Peravia	26.72	11.50	43.02
191	7006	Ayto	Baní	15.52	10.59	68.26
192	7150	Ayto	Matanzas	3.08	0.85	27.63
193	7151	Junta	Villa Fundación	1.06	0.04	3.86
194	7152	Junta	Sabana Buey	0.00	0.00	0.00
195	7281	Junta	Paya (Baní)	0.00	0.00	0.00
196	7313	Junta	Villa Sombrero	0.00	0.00	0.00
197	7191	Junta	El Carretón (Baní)	1.94	0.01	0.00
198	7181	Junta	Catalina (Carreton-Baní)	0.00	0.00	0.00
199	7251	Junta	Las Barías (Baní)	0.00	0.00	0.00
200	7324	Junta	El Limonar (Baní)	1.86	0.00	0.19
201	7088	Ayto	Nizao	3.25	0.00	0.00
202	7285	Junta	Pizarrete	0.00	0.00	0.00
203	7303	Junta	Santana (Nizao)	0.00	0.00	0.00
		17	Provincia San José de Ocoa	15.87	2.92	18.38
204	7121	Ayto	San José de Ocoa	9.73	1.89	19.45
205	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	2.89	0.85	29.25
206	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	0.45	0.00	0.00
207	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	0.79	0.00	0.00
208	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	0.00	0.00	0.00
209	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	2.00	0.18	0.00
210	7148	Ayto	Rancho Arriba	0.00	0.00	0.00
		18	Provincia Azua	13.99	9.32	66.66
211	7004	Ayto	Azua de Compostela	1.43	1.43	99.97
212	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	0.00	0.00	0.00

Anexo No. A-20
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– de las Entidades Municipales según Cife
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto participativo municipal	Presupuesto participativo municipal ejecutado	% ejecutado
213	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	1.01	1.01	99.99
214	7263	Junta	Los Jovillos	0.00	0.00	0.00
215	7327	Junta	Barreras (Azua)	2.08	1.98	95.05
216	7328	Junta	Doña Emma Balaguer (Vda. Vallejo)	0.00	0.00	0.00
217	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	0.00	0.00	0.00
218	7330	Junta	Clavellina (Azua)	0.00	0.00	0.00
219	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	0.72	0.72	99.60
220	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	0.00	0.00	0.00
221	7062	Ayto	Las Charcas	0.00	0.00	0.00
222	7278	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	0.00	0.00	0.00
223	7067	Ayto	Las Yayas de Viajama	0.00	0.00	0.00
224	7315	Junta	Villarpando (Las Yayas)	0.00	0.00	0.00
225	7334	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	1.55	1.25	80.61
226	7090	Ayto	Padre Las Casas	3.22	0.51	15.82
227	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	0.00	0.00	0.00
228	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	1.20	1.05	87.79
229	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	0.40	0.00	0.00
230	7333	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	0.95	0.82	86.72
231	7097	Ayto	Peralta	0.00	0.00	0.00
232	7112	Ayto	Sabana Yegua	0.00	0.00	0.00
233	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	0.57	0.55	96.24
234	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	0.00	0.00	0.00
235	7335	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	0.00	0.00	0.00
236	7128	Ayto	Tábara Arriba	0.00	0.00	0.00
237	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	0.00	0.00	0.00
238	7265	Junta	Los Toros	0.00	0.00	0.00
239	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	0.00	0.00	0.00
240	7034	Ayto	Estebanía	0.00	0.00	0.00
241	7146	Ayto	Pueblo Viejo	0.00	0.00	0.00
242	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	0.85	0.00	0.00
VI			Región Enriquillo	44.15	26.35	59.68
19			Provincia Barahona	17.64	11.73	66.53
243	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	1.15	0.45	39.13
244	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	0.00	0.00	0.00
245	7348	Junta	La Guázara	0.00	0.00	0.00
246	7383	Junta	Villa Central	0.00	0.00	0.00
247	7011	Ayto	Cabral	0.00	0.00	0.00
248	7032	Ayto	Enriquillo	0.00	0.00	0.00
249	7163	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	0.00	0.00	0.00
250	7063	Ayto	Las Salinas	0.00	0.00	0.00
251	7091	Ayto	Paraíso	0.00	0.00	0.00
252	7264	Junta	Los Patos	0.00	0.00	0.00
253	7100	Ayto	Polo	2.19	2.18	99.99
254	7135	Ayto	Vicente Noble	1.88	1.33	0.00
255	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	0.73	0.30	40.75
256	7178	Junta	Canoa	3.29	0.00	0.00
257	7288	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	0.00	0.00	0.00

Anexo No. A-20
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– de las Entidades Municipales según Cife
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto participativo municipal	Presupuesto participativo municipal ejecutado	% ejecutado
258	7385	Ayto	El Peñón	1.34	1.01	75.24
259	7211	Ayto	Fundación	1.75	1.63	92.76
260	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	2.33	2.17	93.17
261	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	1.18	1.18	100.00
262	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	0.00	0.00	0.00
263	7227	Ayto	Jaquimeyes	1.80	1.48	82.37
264	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	0.00	0.00	0.00
		20	Provincia Bahoruco	15.07	6.06	40.23
265	7087	Ayto	Neyba	0.32	0.32	100.00
266	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	0.00	0.00	0.00
267	7037	Ayto	Galván	0.00	0.00	0.00
268	7352	Junta	El Salado (Galván)	1.34	0.14	0.00
269	7076	Ayto	Los Ríos	1.31	1.30	99.06
270	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	0.00	0.00	0.00
271	7129	Ayto	Tamayo	0.00	0.00	0.00
272	7132	Junta	Uvilla	0.00	0.00	0.00
273	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	0.72	0.00	0.00
274	7272	Junta	Montserrat (Uvilla)	5.15	0.00	0.00
275	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	0.76	0.35	45.95
276	7350	Junta	Mena (Uvilla)	0.33	0.00	0.00
277	7351	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	1.00	0.00	0.00
278	7140	Ayto	Villa Jaragua	4.14	3.96	95.76
		21	Provincia Pedernales	0.13	0.12	98.76
279	7093	Ayto	Pedernales	0.13	0.12	98.76
280	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	0.00	0.00	0.00
281	7089	Ayto	Oviedo	0.00	0.00	0.00
282	7233	Junta	Juancho	0.00	0.00	0.00
		22	Provincia Independencia	11.32	8.43	74.42
283	7052	Ayto	Jimaní	0.64	0.44	0.00
284	7195	Junta	El Limón (Jimani)	0.00	0.00	0.00
285	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimaní)	0.00	0.00	0.00
286	7024	Ayto	Duvergé	2.11	2.11	99.98
287	7306	Junta	Vengan a ver	0.00	0.00	0.00
288	7056	Ayto	La Descubierta	1.40	0.92	65.69
289	7079	Ayto	Mella	1.60	1.55	96.93
290	7101	Ayto	Postrer Río	1.94	1.15	59.33
291	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	0.00	0.00	0.00
292	7185	Ayto	Cristóbal	1.52	1.52	99.82
293	7241	Junta	La Colonia de Mella (Duvergé-Indep)	2.10	0.73	0.00
294	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	0.00	0.00	0.00
		VII	Región El Valle	46.26	31.76	68.65
		23	Provincia San Juan	26.90	15.28	56.80
295	7122	Ayto	San Juan de La Maguana	10.00	0.15	1.50
296	7283	Junta	Pedro Corto	0.00	0.00	0.00
297	7297	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	1.00	1.00	0.00
298	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	0.00	0.00	0.00
299	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	0.73	0.42	57.77

Anexo No. A-20
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– de las Entidades Municipales según Cife
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto participativo municipal	Presupuesto participativo municipal ejecutado	% ejecutado
300	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	0.00	0.00	0.00
301	7336	Junta	La Jagua (San Juan de La Maguana)	0.00	0.00	0.00
302	7337	Junta	Guanito (San Juan de La Maguana)	0.50	0.09	0.00
303	7338	Junta	Las Charcas de María Nova	1.32	1.32	100.00
304	7339	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	0.00	0.00	0.00
305	7384	Junta	Las Zanjás	3.15	2.37	75.35
306	7010	Ayto	Bohechío	0.00	0.00	0.00
307	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	0.00	0.00	0.00
308	7208	Junta	El Yaque (Bohechío)	0.00	0.00	0.00
309	7025	Ayto	El Cercado	1.10	1.10	99.53
310	7276	Junta	El Nuevo Brasil (Derumbadero)	0.00	0.00	0.00
311	7167	Junta	Batista (El Cercado)	0.00	0.00	0.00
312	7054	Ayto	Juan de Herrera	0.00	0.00	0.00
313	7341	Junta	Jinova (Juan de Herrera)	0.11	0.11	99.94
314	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	5.99	5.98	99.81
315	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	0.20	0.14	70.29
316	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	1.69	1.51	89.45
317	7134	Ayto	Vallejuelo	1.12	1.10	98.68
318	7342	Junta	Jorgillo (Vallejuelo)	0.00	0.00	0.00
		24	Provincia Elías Piña	19.36	16.48	85.11
319	7030	Ayto	Comendador	2.06	2.00	97.20
320	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	0.00	0.00	0.00
321	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	1.22	0.01	0.82
322	7007	Ayto	Bánica	1.33	1.33	100.00
323	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	0.24	0.24	99.37
324	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	0.50	0.09	18.14
325	7027	Ayto	El Llano	0.00	0.00	0.00
326	7347	Junta	Guanito (El Llano)	0.30	0.13	43.07
327	7045	Ayto	Hondo Valle	0.99	0.99	99.67
328	7346	Junta	Rancho de la Guardia	3.65	2.88	78.73
329	7095	Ayto	Pedro Santana	6.49	6.31	97.32
330	7155	Junta	Río Limpio	0.00	0.00	0.00
331	7055	Ayto	Juan Santiago	2.57	2.49	96.92
		VIII	Región Yuma	77.96	51.56	66.13
		25	Provincia La Romana	11.93	7.13	59.77
332	7069	Ayto	La Romana	5.90	1.10	18.66
333	7354	Junta	Caleta (La Romana)	0.00	0.00	0.00
334	7041	Ayto	Guaymate	0.94	0.94	0.00
335	7311	Ayto	Villa Hermosa	5.09	5.09	100.00
336	7187	Junta	Cumayasa	0.00	0.00	0.00
		26	Provincia La Altagracia	60.21	40.17	66.73
337	7044	Ayto	Salvaleón de Higüey	21.22	6.34	29.86
338	7057	Junta	Laguna de Nisibón	2.36	1.80	76.28
339	7060	Junta	La Otra Banda	1.41	0.94	66.26
340	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	35.00	30.89	88.24
341	7125	Ayto	San Rafael del Yuma	0.03	0.03	100.00
342	7172	Junta	Boca de Yuma	0.19	0.19	99.92

Anexo No. A-20
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– de las Entidades Municipales según Cife
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto participativo municipal	Presupuesto participativo municipal ejecutado	% ejecutado
343	7168	Junta	Bayahibe	0.00	0.00	0.00
		27	Provincia El Seibo	5.82	4.25	72.99
344	7029	Ayto	Santa Cruz del Seibo	0.00	0.00	0.00
345	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	0.85	0.00	0.00
346	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	0.98	0.34	34.92
347	7356	Junta	Santa Lucía	0.36	0.36	100.00
348	7080	Ayto	Miches	1.76	1.75	99.28
349	7193	Junta	El Cedro	0.99	0.99	100.00
350	7357	Junta	Gina (Miches)	0.90	0.82	91.44
		IX	Región Higuamo	116.55	28.43	24.39
		28	Provincia San Pedro de Macorís	81.21	10.94	13.47
351	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	77.14	10.76	13.95
352	7075	Ayto	San José de los Llanos	1.20	0.00	0.00
353	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	0.00	0.00	0.00
354	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	0.00	0.00	0.00
355	7104	Ayto	Ramón Santana	0.19	0.19	0.00
356	7018	Ayto	Consuelo	0.00	0.00	0.00
357	7103	Ayto	Quisqueya	0.00	0.00	0.00
358	7319	Ayto	Guayacanes (San Pedro de Macorís)	2.69	0.00	0.00
		29	Provincia Hato Mayor	9.67	5.60	57.95
359	7043	Ayto	Hato Mayor	0.00	0.00	0.00
360	7317	Junta	Yerba Buena	0.36	0.35	98.23
361	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	5.30	2.25	42.41
362	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	1.46	0.76	52.05
363	7107	Ayto	Sabana de La Mar	0.98	0.95	96.86
364	7252	Junta	Elupina Cordero de Las Cañitas	0.35	0.35	100.00
365	7031	Ayto	El Valle	1.21	0.94	77.55
		30	Provincia Monte Plata	25.67	11.88	46.29
366	7085	Ayto	Monte Plata	2.90	2.37	81.84
367	7188	Junta	Don Juan	0.61	0.61	99.98
368	7183	Junta	Chirino	0.52	0.36	68.81
369	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	0.00	0.00	0.00
370	7009	Ayto	Bayaguana	9.42	7.66	81.37
371	7108	Ayto	Sabana Grande de Boyá	0.19	0.19	99.89
372	7214	Junta	Gonzalo	0.00	0.00	0.00
373	7267	Junta	Majagual	0.69	0.03	4.33
374	7145	Ayto	Yamasá	5.33	0.00	0.00
375	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	0.00	0.00	0.00
376	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	3.61	0.66	18.22
377	7149	Ayto	Peralvillo	2.39	0.00	0.00
		X	Región Ozama o Metropolitana	457.91	84.01	18.35
			Distrito Nacional	31.50	21.11	67.02
378	7001	Ayto	Distrito Nacional	31.50	21.11	16.53
		32	Provincia Santo Domingo	426.41	62.90	14.75
379	7021	Ayto	Santo Domingo Este	350.05	23.25	6.64
380	7302	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	10.25	4.57	44.57
381	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	0.00	0.00	0.00

Anexo No. A-20
Presupuesto Participativo Municipal –PPM– de las Entidades Municipales según Cife
Año 2020

(Valores en Millones de RD\$)

No.	Cód.	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Presupuesto participativo municipal	Presupuesto participativo municipal ejecutado	% ejecutado
382	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	44.90	23.41	0.00
383	7250	Junta	La Victoria	12.61	10.56	83.78
384	7023	Ayto	Boca Chica	0.00	0.00	0.00
385	7237	Junta	La Caleta	0.00	0.00	0.00
386	7218	Ayto	Guerra	2.20	0.00	0.00
387	7223	Junta	Hato Viejo	0.53	0.00	0.00
388	7261	Ayto	Los Alcarrizos	0.00	0.00	0.00
389	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	0.00	0.00	0.00
390	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	0.00	0.00	0.00
391	7282	Ayto	Pedro Brand	3.16	0.00	0.00
392	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	0.96	0.00	0.00
393	7323	Junta	La Cuaba	1.75	1.11	63.39
Región				1,355.09	503.76	37.18

Fuente: División de Ayuntamientos con informaciones de Cife

Anexo No. A-21
Análisis de la Deuda Interna Municipal según Dirección General de Crédito Público –DGCP–, por Región
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cod.	Categ.	Entidad Municipal	Balance Inicial	Desembolsado (+)	Amortizado (-)	Balance Final	Total Servicio	Interés Pagado
I				147.83	2.52	41.51	108.84	59.92	18.41
Región Cibao Norte									
1				132.67	2.52	26.35	108.84	43.77	17.42
Provincia Santiago									
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	128.49	-	19.65	108.84	36.64	16.99
2	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	0.00	1.97	1.97	-	2.09	0.12
3	7120	Ayto	San José de Las Matas	1.70	-	1.70	-	1.81	0.11
4	7207	Junta	El Rubio	0.00	0.55	0.55	-	0.58	0.03
5	7138	Ayto	Villa González	2.48	-	2.48	-	2.65	0.17
2				14.36	0.00	14.36	0.00	15.30	0.94
Provincia Puerto Plata									
6	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	5.50	-	5.50	-	5.87	0.37
7	7039	Ayto	Guananico	0.61	-	0.61	-	0.65	0.04
8	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	0.22	-	0.22	-	0.23	0.01
9	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	0.54	-	0.54	-	0.58	0.04
10	7378	Junta	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	0.45	-	0.45	-	0.48	0.03
11	7127	Ayto	Sosua	2.75	-	2.75	-	2.93	0.18
12	7175	Junta	Cabarete	0.65	-	0.65	-	0.69	0.04
13	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	1.20	-	1.20	-	1.28	0.08
14	7139	Ayto	Villa Isabela	0.74	-	0.74	-	0.78	0.04
15	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	0.32	-	0.32	-	0.34	0.02
16	7308	Ayto	Villa de Montellano	1.38	-	1.38	-	1.47	0.09
3				0.80	0.00	0.80	0.00	0.85	0.05
Provincia Espaillat									
17	7048	Ayto	Jamao al Norte	0.35	0.00	0.35	0.00	0.37	0.02
18	7053	Junta	José Contreras	0.45	0.00	0.45	0.00	0.48	0.03
II				25.07	0.00	25.07	0.00	26.72	1.65
Región Cibao Sur									
4				6.13	0.00	6.13	0.00	6.52	0.39
Provincia La Vega									
19	7019	Ayto	Constanza	2.11	-	2.11	-	2.25	0.14
20	7156	Junta	Tireo Arriba	1.00	-	1.00	-	1.07	0.07
21	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	0.52	-	0.52	-	0.55	0.03
22	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	0.40	-	0.40	-	0.42	0.02
23	7051	Ayto	Jima Abajo	1.30	-	1.30	-	1.39	0.09
24	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	0.80	-	0.80	-	0.84	0.04
5				10.84	0.00	10.84	0.00	11.56	0.72
Provincia Mons. Nouel									
25	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	5.91	-	5.91	-	6.30	0.39
26	7294	Junta	Sabana del Puerto	0.85	-	0.85	-	0.91	0.06
27	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	0.80	-	0.80	-	0.85	0.05
28	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	0.31	-	0.31	-	0.33	0.02
29	7078	Ayto	Maimón	1.07	-	1.07	-	1.14	0.07
30	7099	Ayto	Piedra Blanca	1.05	-	1.05	-	1.12	0.07
31	7314	Junta	Villa Sonador	0.85	-	0.85	-	0.91	0.06
6				8.10	0.00	8.10	0.00	8.64	0.54
Provincia Sánchez Ramírez									
32	7020	Ayto	Cotuí	3.67	-	3.67	-	3.92	0.25
33	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	0.46	-	0.46	-	0.49	0.03
34	7017	Ayto	Cevicos	0.82	-	0.82	-	0.87	0.05
35	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	1.00	-	1.00	-	1.07	0.07
36	7236	Junta	La Bija	0.60	-	0.60	-	0.64	0.04
37	7160	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	0.95	-	0.95	-	1.01	0.06
38	7370	Junta	Hernando Alonzo	0.60	-	0.60	-	0.64	0.04
III				27.03	1.98	29.01	0.00	30.97	1.95
Región Cibao Nordeste									
7				12.17	0.35	12.52	0.00	13.36	0.84
Provincia Duarte									
39	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	5.00	-	5.00	-	5.33	0.33
40	7248	Junta	La Peña	0.60	-	0.60	-	0.64	0.04
41	7003	Ayto	Arenoso	0.85	-	0.85	-	0.91	0.06
42	7254	Junta	Las Coles (Arenoso)	0.46	-	0.46	-	0.49	0.03
43	7367	Junta	El aguacate (Arenoso)	0.40	-	0.40	-	0.43	0.03
44	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	0.25	-	0.25	-	0.27	0.02
45	7098	Ayto	Pimentel	1.33	-	1.33	-	1.42	0.09
46	7184	Junta	Cristo Rey de Guaraguao	0.00	0.35	0.35	-	0.37	0.02
47	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	0.60	-	0.60	-	0.64	0.04
48	7260	Junta	Las Taranas	0.80	-	0.80	-	0.85	0.05
49	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaraguao)	0.38	-	0.38	-	0.41	0.03
50	7064	Ayto	Las Guaranas	1.50	-	1.50	-	1.60	0.10
8				2.19	1.63	3.82	0.00	4.07	0.25
Provincia Hermanas Mirabal									
51	7131	Ayto	Tenares	0.00	1.63	1.63	-	1.73	0.10
52	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	0.49	-	0.49	-	0.52	0.03
53	7142	Ayto	Villa Tapia	1.70	-	1.70	-	1.82	0.12
9				4.05	0.00	4.05	0.00	4.34	0.28
Provincia María Trinidad Sánchez									
54	7086	Ayto	Nagua	2.00	-	2.00	-	2.13	0.13
55	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	0.68	-	0.68	-	0.73	0.05
56	7371	Junta	Arroyo al Medio	0.53	-	0.53	-	0.57	0.04
57	7012	Ayto	Cabrera	0.84	-	0.84	-	0.90	0.06
10				8.62	0.00	8.62	0.00	9.20	0.58
Provincia Samaná									

Anexo No. A-21

Análisis de la Deuda Interna Municipal según Dirección General de Crédito Público –DGCP–, por Región

Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cod.	Categ.	Entidad Municipal	Balance Inicial	Desembolsado (+)	Amortizado (-)	Balance Final	Total Servicio	Interés Pagado	
58	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	3.00	-	3.00	-	3.20	0.20	
59	7196	Junta	El Limón (Samaná)	0.85	-	0.85	-	0.91	0.06	
60	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	0.80	-	0.80	-	0.85	0.05	
61	7255	Junta	Las Galeras	0.43	-	0.43	-	0.46	0.03	
62	7115	Ayto	Sánchez	2.00	-	2.00	-	2.14	0.14	
63	7068	Ayto	Las Terrenas	1.54	-	1.54	-	1.64	0.10	
IV			Región Cibao Noroeste	16.27	0.30	16.57	0.00	17.68	1.11	
			11	Provincia Valverde	7.23	0.00	7.23	0.00	7.72	0.49
64	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	2.40	-	2.40	-	2.56	0.16	
65	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	0.59	-	0.59	-	0.63	0.04	
66	7215	Junta	Guatapanal	0.73	-	0.73	-	0.78	0.05	
67	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	0.68	-	0.68	-	0.73	0.05	
68	7033	Ayto	Esperanza	2.12	-	2.12	-	2.26	0.14	
69	7228	Junta	Jicomé Arriba	0.32	-	0.32	-	0.34	0.02	
70	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	0.39	-	0.39	-	0.42	0.03	
			12	Provincia Santiago Rodríguez	2.80	0.00	2.80	0.00	2.99	0.19
71	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	2.80	-	2.80	-	2.99	0.19	
			13	Provincia Montecristí	5.12	0.30	5.42	0.00	5.78	0.36
72	7084	Ayto	San Fernando de Montecristí	2.10	-	2.10	-	2.24	0.14	
73	7014	Ayto	Castañuela	0.80	-	0.80	-	0.85	0.05	
74	7280	Junta	Palo Verde	0.70	-	0.70	-	0.75	0.05	
75	7219	Junta	Hatillo Palma	0.61	-	0.61	-	0.65	0.04	
76	7310	Junta	Villa Elisa	0.50	-	0.50	-	0.53	0.03	
77	7176	Junta	Caná Chapetón (Guayubín)	0.00	0.30	0.30	-	0.32	0.02	
78	7066	Ayto	Las Matas de Santa Cruz	0.41	-	0.41	-	0.44	0.03	
			14	Provincia Dajabón	1.12	0.00	1.12	0.00	1.19	0.07
79	7022	Ayto	Dajabón	1.12	-	1.12	-	1.19	0.07	
V			Región Valdesia	38.94	0.35	39.29	0.00	41.93	2.64	
			15	Provincia San Cristobal	23.34	0.00	23.34	0.00	24.90	1.56
80	7116	Ayto	San Cristobal	1.20	-	1.20	-	1.28	0.08	
81	7220	Junta	Hato Damas	1.03	-	1.03	-	1.10	0.07	
82	7005	Ayto	Bajos De Haina	8.00	-	8.00	-	8.54	0.54	
83	7061	Ayto	Los Cacaos	1.20	-	1.20	-	1.28	0.08	
84	7013	Ayto	Cambita Garabito	2.04	-	2.04	-	2.18	0.14	
85	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	0.70	-	0.70	-	0.74	0.04	
86	7118	Ayto	San Gregorio (Nigua)	2.90	-	2.90	-	3.09	0.19	
87	7136	Ayto	Villa Altigracia	4.00	-	4.00	-	4.27	0.27	
88	7271	Junta	Medina	0.61	-	0.61	-	0.65	0.04	
89	7242	Junta	La Cuchilla	0.55	-	0.55	-	0.59	0.04	
90	7301	Junta	San José del Puerto (Villa Alt.)	1.11	-	1.11	-	1.18	0.07	
			16	Provincia Peravia	3.52	0.00	3.52	0.00	3.76	0.24
91	7151	Junta	Villa Fundación	0.70	-	0.70	-	0.75	0.05	
92	7281	Junta	Paya (Bani)	0.80	-	0.80	-	0.85	0.05	
93	7181	Junta	Catalina (Carreton-Bani)	0.42	-	0.42	-	0.45	0.03	
94	7088	Ayto	Nizao	0.70	-	0.70	-	0.75	0.05	
95	7285	Junta	Pizarrete	0.50	-	0.50	-	0.53	0.03	
96	7303	Junta	Santana (Nizao)	0.40	-	0.40	-	0.43	0.03	
			17	Provincia San José de Ocoa	1.67	0.00	1.67	0.00	1.78	0.11
97	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	0.50	-	0.50	-	0.53	0.03	
98	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	0.30	-	0.30	-	0.32	0.02	
99	7148	Ayto	Rancho Arriba	0.87	-	0.87	-	0.93	0.06	
			18	Provincia Azua	10.41	0.35	10.76	0.00	11.49	0.73
100	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	0.40	-	0.40	-	0.43	0.03	
101	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	0.45	-	0.45	-	0.48	0.03	
102	7263	Junta	Los Jovillos	0.40	-	0.40	-	0.43	0.03	
103	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	0.50	-	0.50	-	0.54	0.04	
104	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	0.71	-	0.71	-	0.76	0.05	
105	7062	Ayto	Las Charcas	1.20	-	1.20	-	1.28	0.08	
106	7067	Ayto	Las Yayas de Viajama	0.59	-	0.59	-	0.63	0.04	
107	7315	Junta	Villarundo (Las Yayas)	0.60	-	0.60	-	0.64	0.04	
108	7333	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	0.30	-	0.30	-	0.32	0.02	
109	7097	Ayto	Peralta	0.93	-	0.93	-	0.99	0.06	
110	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	0.45	-	0.45	-	0.48	0.03	
111	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	0.50	-	0.50	-	0.54	0.04	
112	7128	Ayto	Tábara Arriba	0.75	-	0.75	-	0.80	0.05	
113	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	0.00	0.35	0.35	-	0.37	0.02	
114	7265	Junta	Los Toros	0.65	-	0.65	-	0.69	0.04	
115	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	0.42	-	0.42	-	0.45	0.03	
116	7146	Ayto	Pueblo Viejo	1.20	-	1.20	-	1.28	0.08	
117	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	0.36	-	0.36	-	0.38	0.02	

Anexo No. A-21

Análisis de la Deuda Interna Municipal según Dirección General de Crédito Público –DGCP–, por Región
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cod.	Categ.	Entidad Municipal	Balance Inicial	Desembolsado (+)	Amortizado (-)	Balance Final	Total Servicio	Interés Pagado
		VI	Región Enriquillo	19.92	0.62	20.54	0.00	21.93	1.38
		19	Provincia Barahona	9.27	0.00	9.27	0.00	9.88	0.61
118	7348	Junta	La Guázara	0.31	-	0.31	-	0.33	0.02
119	7011	Ayto	Cabral	1.30	-	1.30	-	1.39	0.09
120	7163	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	0.38	-	0.38	-	0.40	0.02
121	7063	Ayto	Las Salinas	1.21	-	1.21	-	1.29	0.08
122	7091	Ayto	Paraíso	0.60	-	0.60	-	0.64	0.04
123	7264	Junta	Los Patos	0.40	-	0.40	-	0.43	0.03
124	7135	Ayto	Vicente Noble	1.04	-	1.04	-	1.11	0.07
125	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	0.35	-	0.35	-	0.37	0.02
126	7178	Junta	Canoa	0.50	-	0.50	-	0.53	0.03
127	7385	Ayto	El Peñón	0.87	-	0.87	-	0.93	0.06
128	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	0.36	-	0.36	-	0.38	0.02
129	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	0.95	-	0.95	-	1.01	0.06
130	7227	Ayto	Jaquimeyes	1.00	-	1.00	-	1.07	0.07
		20	Provincia Bahoruco	6.43	0.62	7.05	0.00	7.54	0.48
131	7087	Ayto	Neyba	1.50	-	1.50	-	1.60	0.10
132	7101	Ayto	Postrer Río	0.00	0.62	0.62	-	0.66	0.04
133	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	0.90	-	0.90	-	0.96	0.06
134	7352	Junta	El Salado (Galván)	0.25	-	0.25	-	0.27	0.02
135	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	0.50	-	0.50	-	0.53	0.03
136	7129	Ayto	Tamayo	0.90	-	0.90	-	0.96	0.06
137	7132	Junta	Uvilla	0.40	-	0.40	-	0.43	0.03
138	7272	Junta	Monserat (Uvilla)	0.40	-	0.40	-	0.43	0.03
139	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	0.40	-	0.40	-	0.43	0.03
140	7350	Junta	Mena (Uvilla)	0.35	-	0.35	-	0.37	0.02
141	7140	Ayto	Villa Jaragua	0.83	-	0.83	-	0.89	0.06
		21	Provincia Pedernales	1.13	0.00	1.13	0.00	1.21	0.08
142	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	0.40	-	0.40	-	0.43	0.03
143	7089	Ayto	Oviedo	0.73	-	0.73	-	0.78	0.05
		22	Provincia Independencia	3.09	0.00	3.09	0.00	3.30	0.21
144	7052	Ayto	Jimaní	0.85	-	0.85	-	0.91	0.06
145	7024	Ayto	Duvergé	1.64	-	1.64	-	1.75	0.11
146	7353	Junta	Batey 8 (Cristobal)	0.60	-	0.60	-	0.64	0.04
		VII	Región El Valle	7.68	0.00	7.68	0.00	8.19	0.51
		23	Provincia San Juan	7.68	0.00	7.68	0.00	8.19	0.51
147	7122	Ayto	San Juan de La Maguana	6.85	-	6.85	-	7.31	0.46
148	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	0.50	-	0.50	-	0.53	0.03
149	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	0.33	-	0.33	-	0.35	0.02
		VIII	Región Yuma	15.14	0.70	15.84	0.00	16.90	1.06
		25	Provincia La Romana	12.95	0.70	13.65	0.00	14.56	0.91
150	7069	Ayto	La Romana	6.95	-	6.95	-	7.41	0.46
151	7311	Ayto	Villa Hermosa	6.00	-	6.00	-	6.40	0.40
152	7187	Junta	Cumayasa	0.00	0.70	0.70	-	0.75	0.05
		26	Provincia La Altagracia	0.74	0.00	0.74	0.00	0.79	0.05
153	7060	Junta	La Otra Banda	0.74	-	0.74	-	0.79	0.05
		27	Provincia El Seibo	1.45	0.00	1.45	0.00	1.55	0.10
154	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	0.55	-	0.55	-	0.59	0.04
155	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	0.50	-	0.50	-	0.53	0.03
156	7357	Junta	Gina (Miches)	0.40	-	0.40	-	0.43	0.03
		IX	Región Higuamo	22.21	0.00	22.21	0.00	23.69	1.47
		28	Provincia San Pedro de Macorís	4.26	0.00	4.26	0.00	4.54	0.28
157	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	0.41	-	0.41	-	0.44	0.03
158	7018	Ayto	Consuelo	2.16	-	2.16	-	2.30	0.14
159	7103	Ayto	Quisqueya	1.69	-	1.69	-	1.80	0.11
		29	Provincia Hato Mayor	5.33	0.00	5.33	0.00	5.69	0.36
160	7043	Ayto	Hato Mayor	3.58	-	3.58	-	3.82	0.24
161	7317	Junta	Yerba Buena	0.40	-	0.40	-	0.43	0.03
162	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	0.65	-	0.65	-	0.69	0.04
163	7107	Ayto	Sabana de La Mar	0.70	-	0.70	-	0.75	0.05
		30	Provincia Monte Plata	12.62	0.00	12.62	0.00	13.46	0.83
164	7085	Ayto	Monte Plata	2.80	-	2.80	-	2.98	0.18
165	7188	Junta	Don Juan	1.30	-	1.30	-	1.39	0.09
166	7108	Ayto	Sabana Gde. de Boyá	1.90	-	1.90	-	2.03	0.13
167	7214	Junta	Gonzalo	0.67	-	0.67	-	0.71	0.04
168	7145	Ayto	Yamasá	2.60	-	2.60	-	2.77	0.17
169	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	1.00	-	1.00	-	1.07	0.07
170	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	0.35	-	0.35	-	0.37	0.02
171	7149	Ayto	Peralvillo	2.00	-	2.00	-	2.13	0.13
		X	Región Ozama o Metropolitana	415.84	85.00	289.89	210.95	355.92	66.03

Anexo No. A-21

Análisis de la Deuda Interna Municipal según Dirección General de Crédito Público –DGCP–, por Región
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cod.	Categ.	Entidad Municipal	Balance Inicial	Desembolsado (+)	Amortizado (-)	Balance Final	Total Servicio	Interés Pagado
		31	Total Distrito Nacional	201.37	85.00	203.89	82.47	239.50	35.61
172	7001	Ayto	Distrito Nacional	201.37	85.00	203.89	82.47	239.50	35.61
		32	Provincia Santo Domingo	214.47	0.00	86.00	128.48	116.42	30.42
173	7021	Ayto	Santo Domingo Este	178.11	-	49.64	128.48	77.63	27.99
174	7302	Junta	San Luis (Sto Dgo. Este)	2.80	-	2.80	-	2.99	0.19
175	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	13.20	-	13.20	-	14.08	0.88
176	7237	Junta	La Caleta	2.90	-	2.90	-	3.09	0.19
177	7223	Junta	Hato Viejo	0.36	-	0.36	-	0.38	0.02
178	7261	Ayto	Los Alcarrizos	10.75	-	10.75	-	11.47	0.72
179	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	2.10	-	2.10	-	2.24	0.14
180	7282	Ayto	Pedro Brand	3.70	-	3.70	-	3.95	0.25
181	7323	Junta	La Cuaba	0.55	-	0.55	-	0.59	0.04
Total por Región				735.93	91.47	507.61	319.79	603.85	96.21

Fuente: División de Ayuntamientos con informes de la Dirección General de Crédito Público -DGCP-

Anexo No. A-22
Comparativo por Región, Préstamos Internos Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cod.	Categ.	Entidad Municipal	Presupuesto Préstamos Internos Reportados Entidades	Préstamos Internos Obtenidos Reportados Entidades	% Ejecución	Balance Inicial Préstamos Internos Según DGCP al 01/01/2019	Desembolsos préstamos Internos según DGCP	Total Préstamos Internos según DGCP	Amortización Según DGCP	Balance al 31/12/2019 (K-H)	Diferencia Préstamos Obtenidos según Entidades y Desembolsos DGCP (G-J)	Variación Relativa ((N/G)*100)
A				B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
I Región Cibao Norte				95.20	66.06	1,743.10	146.00	2.52	148.52	39.68	108.84	63.54	96.19
1 Provincia Santiago				42.89	34.20	833.98	132.67	2.52	135.19	26.35	108.84	31.68	92.63
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	0.00	0.00	0.00	128.49	0.00	128.49	19.65	108.84	0.00	N/A
2	7153	Ayto	Baitoa	1.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
3	7238	Junta	La Canela	3.52	2.50	71.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50	100.00
4	7299	Junta	San Fco. de Jacagua (Santiago)	2.07	1.97	95.17	0.00	1.97	1.97	1.97	0.00	0.00	0.00
5	7222	Junta	Hato del Yaque	3.89	2.00	51.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00
6	7110	Ayto	Sabana Iglesia	9.63	9.43	97.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.43	100.00
7	7049	Ayto	Jánico	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
8	7120	Ayto	San José de Las Matas	5.06	3.50	69.17	1.70	0.00	1.70	1.70	0.00	3.50	100.00
9	7207	Junta	El Rubio	1.07	0.55	51.40	0.00	0.55	0.55	0.55	0.00	0.00	0.00
10	7243	Junta	La Cuesta	0.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
11	7259	Junta	Las Placetas	0.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
12	7130	Ayto	Tamboril	2.65	2.65	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.65	100.00
13	7138	Ayto	Villa González	0.80	0.80	100.00	2.48	0.00	2.48	2.48	0.00	0.80	100.00
14	7318	Ayto	Puñal	8.00	7.83	97.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.83	100.00
15	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	0.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
16	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	2.97	2.97	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.97	100.00
2 Provincia Puerto Plata				26.70	14.93	364.06	12.53	0.00	12.53	12.53	0.00	14.93	100.00
17	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	7.30	1.30	17.81	5.50	0.00	5.50	5.50	0.00	1.30	100.00
18	7002	Ayto	Altamira	3.30	3.30	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.30	100.00
19	7047	Ayto	Imbert	8.00	6.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
20	7039	Ayto	Guananico	0.00	0.00	0.00	0.61	0.00	0.61	0.61	0.00	0.00	N/A
21	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	0.00	0.00	0.00	0.22	0.00	0.22	0.22	0.00	0.00	N/A
22	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	0.00	0.00	0.00	0.54	0.00	0.54	0.54	0.00	0.00	N/A
23	7074	Ayto	Los Hidalgos	3.08	3.08	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.08	100.00
24	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	0.68	0.25	36.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	100.00
25	7378	Junta	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
26	7127	Ayto	Sosua	2.90	1.00	34.48	2.75	0.00	2.75	2.75	0.00	1.00	100.00
27	7175	Junta	Cabarete	0.70	0.00	0.00	0.65	0.00	0.65	0.65	0.00	0.00	N/A
28	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	0.00	0.00	0.00	1.20	0.00	1.20	1.20	0.00	0.00	N/A
29	7139	Ayto	Villa Isabela	0.74	0.00	0.00	0.74	0.00	0.74	0.74	0.00	0.00	N/A
30	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	0.00	0.00	0.00	0.32	0.00	0.32	0.32	0.00	0.00	N/A
3 Provincia Espaillat				25.61	16.93	545.07	0.80	0.00	0.80	0.80	0.00	16.93	100.00
31	7081	Ayto	Moca	6.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
32	7126	Ayto	San Víctor	3.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00
33	7232	Junta	Juan López (Moca)	8.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	100.00
34	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	0.91	0.84	92.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.84	100.00
35	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	2.24	2.25	100.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.25	100.00
36	7016	Ayto	Cayetano Germosén	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
37	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	2.05	2.05	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.05	100.00
38	7048	Ayto	Jamao al Norte	1.51	0.79	52.32	0.35	0.00	0.35	0.35	0.00	0.79	100.00
39	7053	Junta	José Contreras	0.00	0.00	0.00	0.45	0.00	0.45	0.45	0.00	0.00	N/A
II Región Cibao Sur				33.20	19.13	414.84	17.43	0.00	17.43	17.43	0.00	19.13	100.00
4 Provincia La Vega				2.81	0.00	0.00	6.13	0.00	6.13	6.13	0.00	0.00	N/A
40	7019	Ayto	Constanza	0.00	0.00	0.00	2.11	0.00	2.11	2.11	0.00	0.00	N/A
41	7156	Junta	Tireo Arriba	1.78	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	N/A
42	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	0.50	0.00	0.00	0.52	0.00	0.52	0.52	0.00	0.00	N/A
43	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	0.00	0.00	0.00	0.40	0.00	0.40	0.40	0.00	0.00	N/A
44	7051	Ayto	Jima Abajo	0.00	0.00	0.00	1.30	0.00	1.30	1.30	0.00	0.00	N/A
45	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	0.53	0.00	0.00	0.80	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	N/A
5 Provincia Mons. Nouel				29.46	19.13	414.84	10.84	0.00	10.84	10.84	0.00	19.13	100.00
46	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	7.66	2.34	30.55	5.91	0.00	5.91	5.91	0.00	2.34	100.00
47	7294	Junta	Sabana del Puerto	3.80	2.54	66.84	0.85	0.00	0.85	0.85	0.00	2.54	100.00
48	7234	Junta	Juma Bejucal	3.50	3.50	100.00	0.80	0.00	0.80	0.80	0.00	3.50	100.00
49	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	0.00	0.00	0.00	0.31	0.00	0.31	0.31	0.00	0.00	N/A
50	7078	Ayto	Maimón	6.51	5.42	83.26	1.07	0.00	1.07	1.07	0.00	5.42	100.00
51	7099	Ayto	Piedra Blanca	4.20	2.50	59.52	1.05	0.00	1.05	1.05	0.00	2.50	100.00
52	7314	Junta	Villa Sonador	3.79	2.83	74.67	0.85	0.00	0.85	0.85	0.00	2.83	100.00
6 Provincia Sánchez Ramírez				0.93	0.00	0.00	0.46	0.00	0.46	0.46	0.00	0.00	N/A
53	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	0.43	0.00	0.00	0.46	0.00	0.46	0.46	0.00	0.00	N/A
54	7388	Junta	Zambrana abajo	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
III Región Cibao Nordeste				50.11	35.09	954.93	21.22	1.63	22.85	22.85	0.00	33.46	95.35
7 Provincia Duarte				4.66	2.44	213.61	6.85	0.00	6.85	6.85	0.00	2.44	100.00
55	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	N/A
56	7248	Junta	La Peña	1.00	0.00	0.00	0.60	0.00	0.60	0.60	0.00	0.00	N/A
57	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	1.16	1.16	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.16	100.00
58	7367	Junta	El aguacate	0.85	0.48	56.47	0.40	0.00	0.40	0.40	0.00	0.48	100.00
59	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	0.25	0.00	0.00	0.25	0.00	0.25	0.25	0.00	0.00	N/A
60	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	1.40	0.80	57.14	0.60	0.00	0.60	0.60	0.00	0.80	100.00
8 Provincia Hermanas Mirabal				6.62	2.58	111.56	1.70	1.63	3.33	3.33	0.00	0.95	36.82
61	7131	Ayto	Tenares	3.82	1.90	49.74	0.00	1.63	1.63	1.63	0.00	0.27	14.21
62	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	1.10	0.68	61.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.68	100.00
63	7142	Ayto	Villa Tapia	1.70	0.00	0.00	1.70	0.00	1.70	1.70	0.00	0.00	N/A
9 Provincia María Trinidad Sánchez				18.05	15.80	387.24	4.05	0.00	4.05	4.05	0.00	15.80	100.00
64	7086	Ayto	Nagua	11.76	10.26	87.24	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00	10.26	100.00
65	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	3.27	3.27	100.00	0.68	0.00	0.68	0.68	0.00	3.27	100.00
66	7371	Junta	Arroyo al Medio	0.22	0.22	100.00	0.53	0.00	0.53	0.53	0.00	0.22	100.00
67	7012	Ayto</											

Anexo No. A-22
Comparativo por Región, Préstamos Internos Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cod.	Categ.	Entidad Municipal	Presupuesto Préstamos Internos Reportados Entidades	Préstamos Internos Obtenidos Reportados Entidades	% Ejecución	Balance Inicial Préstamos Internos Según DGCP al 01/01/2019	Desembolsos préstamos internos según DGCP	Total Préstamos Internos según DGCP	Amortización Según DGCP	Balance al 31/12/2019 (K-H)	Diferencia Préstamos Obtenidos según Entidades y Desembolsos DGCP (G-J)	Variación Relativa ((N/G)*100)	
A				B	C	D	E	F	G	H	I			
IV				Región Cibao Noroeste	61.23	46.52	995.18	11.72	0.30	12.02	12.02	0.00	46.22	99.36
11				Provincia Valverde	13.33	8.56	274.81	3.79	0.00	3.79	3.79	0.00	8.56	100.00
75	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	3.50	0.00	0.00	2.40	0.00	2.40	2.40	0.00	0.00	N/A	
76	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	0.60	0.00	0.00	0.68	0.00	0.68	0.68	0.00	0.00	N/A	
77	7228	Junta	Jicomé Arriba	1.35	1.01	74.81	0.32	0.00	0.32	0.32	0.00	1.01	100.00	
78	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	0.33	0.00	0.00	0.39	0.00	0.39	0.39	0.00	0.00	N/A	
79	7058	Ayto	Laguna Salada	4.55	4.55	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.55	100.00	
80	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	3.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	
12				Provincia Santiago Rodríguez	5.05	2.25	44.55	2.80	0.00	2.80	2.80	0.00	2.25	100.00
81	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	5.05	2.25	44.55	2.80	0.00	2.80	2.80	0.00	2.25	100.00	
13				Provincia Montecristi	25.08	21.67	325.14	4.01	0.30	4.31	4.31	0.00	21.37	98.62
82	7084	Ayto	San Fernando de Montecristi	0.00	0.00	0.00	2.10	0.00	2.10	2.10	0.00	0.00	N/A	
83	7014	Ayto	Castañuela	4.24	4.24	100.00	0.80	0.00	0.80	0.80	0.00	4.24	100.00	
84	7042	Ayto	Guayubín	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	
85	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	0.76	0.30	39.47	0.00	0.30	0.30	0.30	0.00	0.00	0.00	
86	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	0.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	
87	7310	Junta	Villa Elisa	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	N/A	
88	7219	Junta	Hátulo Palma	0.00	0.00	0.00	0.61	0.00	0.61	0.61	0.00	0.00	N/A	
89	7393	Junta	Santa María	14.16	12.13	85.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.13	100.00	
14				Provincia Dajabón	17.77	14.04	350.67	1.12	0.00	1.12	1.12	0.00	14.04	100.00
90	7022	Ayto	Dajabón	6.72	6.73	100.15	1.12	0.00	1.12	1.12		6.73	100.00	
91	7072	Ayto	Loma de Cabrera	0.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A	
92	7105	Ayto	Restauración	2.21	1.61	72.85	0.00	0.00	0.00			1.61	100.00	
93	7092	Ayto	Partido	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A	
94	7147	Ayto	El Pino	4.59	4.52	98.47	0.00	0.00	0.00			4.52	100.00	
95	7268	Junta	Manuel Bueno	1.49	1.18	79.19	0.00	0.00	0.00			1.18	100.00	
V				Región Valdesía	20.27	3.01	261.25	24.37	0.00	24.37	24.37	0.00	3.01	100.00
15				Provincia San Cristobal	12.17	0.00	0.00	17.96	0.00	17.96	17.96	0.00	0.00	N/A
96	7116	Ayto	San Cristobal	0.00	0.00	0.00	1.20	0.00	1.20	1.20		0.00	N/A	
97	7005	Ayto	Bajos De Haina	2.34	0.00	0.00	8.00	0.00	8.00	8.00		0.00	N/A	
98	7202	Junta	El Pueblito de Cambita	0.00	0.00	0.00	0.70	0.00	0.70	0.70		0.00	N/A	
99	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	3.33	0.00	0.00	2.90	0.00	2.90	2.90		0.00	N/A	
100	7144	Ayto	Yaguaje	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A	
101	7136	Ayto	Villa Alta gracia	3.50	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	4.00		0.00	N/A	
102	7271	Junta	Medina	0.00	0.00	0.00	0.61	0.00	0.61	0.61		0.00	N/A	
103	7242	Junta	La Cuchilla	0.00	0.00	0.00	0.55	0.00	0.55	0.55		0.00	N/A	
16				Provincia Peravia	0.00	0.00	0.00	1.50	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	N/A
104	7281	Junta	Paya (Bani)	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.80	0.80		0.00	N/A	
105	7088	Ayto	Nizao	0.00	0.00	0.00	0.70	0.00	0.70	0.70		0.00	N/A	
17				Provincia San José de Ocoa	1.90	0.00	0.00	0.80	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	N/A
106	7121	Ayto	San José de Ocoa	1.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A	
107	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.50	0.50		0.00	N/A	
108	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	0.20	0.00	0.00	0.30	0.00	0.30	0.30		0.00	N/A	
18				Provincia Azua	6.20	3.01	261.25	4.11	0.00	4.11	4.11	0.00	3.01	100.00
109	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	0.40	0.00	0.00	0.40	0.00	0.40	0.40		0.00	N/A	
110	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	0.45	0.00	0.00	0.45	0.00	0.45	0.45		0.00	N/A	
111	7330	Junta	Clavellina (Azua)	0.55	0.55	100.00	0.00	0.00	0.00			0.55	100.00	
112	7062	Ayto	Las Charcas	3.20	1.96	61.25	1.20	0.00	1.20	1.20		1.96	100.00	
113	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.50	0.50		0.00	N/A	
114	7146	Ayto	Pueblo Viejo	1.10	0.00	0.00	1.20	0.00	1.20	1.20		0.00	N/A	
115	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	0.50	0.50	100.00	0.36	0.00	0.36	0.36		0.50	100.00	
VI				Región Enriqueillo	44.46	30.80	637.89	10.97	0.62	11.59	10.97	0.00	30.18	97.99
19				Provincia Barahona	18.97	14.45	293.02	4.12	0.00	4.12	4.12	0.00	14.45	100.00
116	7063	Ayto	Las Salinas	1.21	0.00	0.00	1.21	0.00	1.21	1.21		0.00	N/A	
117	7091	Ayto	Paraiso	0.60	0.00	0.00	0.60	0.00	0.60	0.60		0.00	N/A	
118	7100	Ayto	Palo	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00			1.00	100.00	
119	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A	
120	7178	Junta	Canao	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A	
121	7211	Ayto	Fundación	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A	
122	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	4.30	4.00	93.02	0.36	0.00	0.36	0.36		4.00	100.00	
123	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	0.95	0.00	0.00	0.95	0.00	0.95	0.95		0.00	N/A	
124	7227	Ayto	Jaquimeyes	0.86	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00		0.00	N/A	
125	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	9.45	9.45	100.00	0.00	0.00	0.00			9.45	100.00	
20				Provincia Bahoruco	3.07	0.95	53.07	2.63	0.00	2.63	2.63	0.00	0.95	100.00
126	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	0.56	0.00	0.00	0.90	0.00	0.90	0.90		0.00	N/A	
127	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	0.32	0.00	0.00	0.50	0.00	0.50	0.50		0.00	N/A	
128	7272	Junta	Monserrat (Uvilla)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A	
129	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	0.40	0.00	0.00	0.40	0.00	0.40	0.40		0.00	N/A	
130	7140	Ayto	Villa Jaragua	1.79	0.95	53.07	0.83	0.00	0.83	0.83		0.95	100.00	
21				Provincia Pedernales	1.53	0.00	0.00	1.13	0.00	1.13	1.13	0.00	0.00	N/A
131	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	0.40	0.00	0.00	0.40	0.00	0.40	0.40		0.00	N/A	
132	7089	Ayto	Oviedo	0.73	0.00	0.00	0.73	0.00	0.73	0.73		0.00	N/A	
133	7233	Junta	Juancho	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A	
22				Provincia Independencia	20.89	15.40	291.79	3.09	0.62	3.71	3.09	0.00	14.78	95.97
134	7052	Ayto	Jimani	11.83	11.00	92.98	0.85	0.00	0.85	0.85		11.00	100.00	
135	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A	
136	7024	Ayto	Duvergé	1.69	0.34	20.12	1.64	0.00	1.64	1.64		0.34	100.00	
137	7056	Ayto	La Descubierta	0.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A	
138	7101	Ayto	Postero Río	0.62	0.00	0.00	0.00	0.62	0.62			-0.62	N/A	
139	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	0.33	0.33	100.00	0.00	0.00	0.00			0.33	100.00	
140	7185	Ayto	Cristóbal	4.74	3.73	78.69	0.00	0.00	0.00			3.73	100.00	
141	7353	Junta	Batey 8 (Cristóbal)	0.60	0.00	0.00	0.60	0.00	0.					

Anexo No. A-22
Comparativo por Región, Préstamos Internos Entidades Municipales que enviaron sus Informes completos
Año 2020

(Valores en Millones de RDS)

No.	Cod.	Categ.	Entidad Municipal	Presupuesto Préstamos Internos Reportados Entidades	Préstamos Internos Obtenidos Reportados Entidades	% Ejecución	Balance Inicial Préstamos Internos Según DGCP al 01/01/2019	Desembolsos préstamos Internos según DGCP	Total Préstamos Internos según DGCP	Amortización Según DGCP	Balance al 31/12/2019 (K-H)	Diferencia Préstamos Obtenidos según Entidades y Desembolsos DGCP (G-J)	Variación Relativa ((N/G)*100)
A			B	C	D	E	F	G		H	I		
145	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Matas F.)	3.00	2.94	98.00	0.00	0.00	0.00			2.94	100.00
		24	Provincia Elías Piña	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A
146	7055	Ayto	Juan Santiago	0.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A
		VIII	Región Yuma	40.46	25.33	441.89	14.24	0.70	14.94	14.94	0.00	24.63	97.24
		25	Provincia La Romana	21.83	8.40	199.03	12.95	0.70	13.65	13.65	0.00	7.70	91.67
147	7069	Ayto	La Romana	10.95	4.00	36.53	6.95	0.00	6.95	6.95		4.00	100.00
148	7354	Junta	Caleta (La Romana)	3.60	3.60	100.00	0.00	0.00	0.00			3.60	100.00
149	7311	Ayto	Villa Hermosa	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	6.00	6.00		0.00	N/A
150	7187	Junta	Cumayasa	1.28	0.80	62.50	0.00	0.70	0.70	0.70		0.10	12.50
		26	Provincia La Altagracia	14.33	13.18	142.86	0.74	0.00	0.74	0.74	0.00	13.18	100.00
151	7044	Ayto	Salvaleón de Higuey	12.88	12.88	100.00	0.00	0.00	0.00			12.88	100.00
152	7060	Junta	La Otra Banda	0.75	0.00	0.00	0.74	0.00	0.74	0.74		0.00	N/A
153	7172	Junta	Boca de Yuma	0.70	0.30	42.86	0.00	0.00	0.00			0.30	100.00
		27	Provincia El Seibo	4.30	3.75	100.00	0.55	0.00	0.55	0.55	0.00	3.75	100.00
154	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	0.55	0.00	0.00	0.55	0.00	0.55	0.55		0.00	N/A
155	7356	Junta	Santa Lucía	3.75	3.75	100.00	0.00	0.00	0.00			3.75	100.00
		IX	Región Higuamo	31.88	18.14	490.36	14.92	0.00	14.92	14.92	0.00	18.14	100.00
		28	Provincia San Pedro de Macorís	3.82	3.00	100.00	2.57	0.00	2.57	2.57	0.00	3.00	100.00
156	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	0.42	0.00	0.00	0.41	0.00	0.41	0.41		0.00	N/A
157	7104	Ayto	Ramón Santana	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	N/A
158	7018	Ayto	Consuelo	3.00	3.00	100.00	2.16	0.00	2.16	2.16		3.00	100.00
		29	Provincia Hato Mayor	3.94	0.00	0.00	4.68	0.00	4.68	4.68	0.00	0.00	N/A
159	7043	Ayto	Hato Mayor	3.50	0.00	0.00	3.58	0.00	3.58	3.58		0.00	N/A
160	7317	Junta	Yerba Buena	0.44	0.00	0.00	0.40	0.00	0.40	0.40		0.00	N/A
161	7107	Ayto	Sabana de La Mar	0.00	0.00	0.00	0.70	0.00	0.70	0.70		0.00	N/A
		30	Provincia Monte Plata	24.12	15.14	390.36	7.67	0.00	7.67	7.67	0.00	15.14	100.00
162	7085	Ayto	Monte Plata	7.00	0.99	14.14	2.80	0.00	2.80	2.80		0.99	100.00
163	7188	Junta	Don Juan	2.69	2.69	100.00	1.30	0.00	1.30	1.30		2.69	100.00
164	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	2.60	2.00	76.92	0.00	0.00	0.00			2.00	100.00
165	7108	Ayto	Sabana Grande de Boyá	8.40	7.00	83.33	1.90	0.00	1.90	1.90		7.00	100.00
166	7214	Junta	Gonzalo	0.93	0.26	27.96	0.67	0.00	0.67	0.67		0.26	100.00
167	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	2.50	2.20	88.00	1.00	0.00	1.00	1.00		2.20	100.00
		X	Región Ozama o Metropolitana	83.00	3.00	100.00	392.33	85.00	477.33	266.38	210.95	-82.00	-2,733.33
			Distrito Nacional	80.00	0.00	0.00	201.37	85.00	286.37	203.89	82.47	-85.00	N/A
168	7001	Ayto	Distrito Nacional	80.00	0.00	0.00	201.37	85.00	286.37	203.89	82.47	-85.00	N/A
		32	Provincia Santo Domingo	3.00	3.00	100.00	190.96	0.00	190.96	62.49	128.48	3.00	100.00
169	7321	Junta	Palmarjo-Villa Linda	3.00	3.00	100.00	178.11	0.00	178.11	49.64	128.48	3.00	100.00
170	7261	Ayto	Los Alcarizos	0.00	0.00	0.00	10.75	0.00	10.75	10.75		0.00	N/A
171	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarizos)	0.00	0.00	0.00	2.10	0.00	2.10	2.10		0.00	N/A
			Total por Región	466.71	253.37	54.29	660.38	90.77	751.15	430.74	319.79	162.60	64.17

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales, Digepres y Dirección General de Crédito Público

Anexo No. A-23
Gastos según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Informes de forma parcial
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No. Cod. Categ.	Entidad Municipal	Estimado					Ejecutado				
		Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Fuentes Financieras	Total	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Fuentes Financieras	Total		
I	Región Cibao Norte	125,946,671.54	48,223,939.00	19,792,509.81	193,963,120.35	67,476,397.54	21,926,174.52	12,034,732.32	101,437,304.38		
1	Provincia Santiago	21,284,743.62	4,712,102.00	4,034,279.81	30,031,125.43	11,328,884.84	1,663,733.34	2,587,434.51	15,580,052.69		
1	Juncaico	11,672,128.43	2,298,974.00	2,567,500.00	16,538,602.43	7,295,509.90	1,104,399.04	1,437,149.00	9,837,057.94		
2	Provincia El Caimito de Jáncico	9,612,615.19	2,413,128.00	1,466,779.81	13,492,523.00	4,033,374.94	559,334.30	1,150,285.51	5,742,994.75		
2	Provincia Puerto Plata	73,913,232.92	30,645,600.00	11,209,237.00	115,768,069.92	36,806,115.51	15,730,408.20	6,313,246.00	58,849,769.71		
3	Yasica Arriba (Puerto Plata)	14,554,924.00	4,621,000.00	771,736.00	19,947,660.00	9,650,291.35	2,516,521.30	579,769.64	12,746,582.29		
4	Ayto Luperón	23,811,514.00	15,207,172.00	511,114.00	39,529,800.00	15,208,350.00	8,834,162.00	504,633.00	24,547,145.00		
5	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	7,158,241.00	2,935,000.00	827,494.00	10,920,735.00	-	-	-	-		
6	Ayto Villa de Montellano	28,388,553.92	7,882,428.00	9,098,893.00	45,369,874.92	11,947,474.16	4,379,724.90	5,228,843.36	21,556,042.42		
3	Provincia Espaillat	30,748,695.00	12,866,237.00	4,548,993.00	48,163,925.00	19,341,397.19	4,532,032.98	3,134,051.81	27,007,481.98		
7	El Higuerito (Moca)	13,849,883.00	6,626,237.00	90,000.00	20,566,120.00	8,677,466.00	3,965,809.00	67,102.00	12,710,377.00		
8	La Ortega	8,104,257.00	2,670,000.00	1,765,000.00	12,539,257.00	4,142,776.23	403,267.98	1,117,350.00	5,663,394.21		
9	Joba Arriba	8,794,555.00	3,570,000.00	2,693,993.00	15,058,548.00	6,521,154.96	162,956.00	1,949,599.81	8,633,710.77		
II	Región Cibao Sur	226,653,219.36	242,828,785.67	26,440,707.84	495,922,712.87	70,073,535.07	36,422,860.41	12,089,975.75	118,586,371.23		
4	Provincia La Vega	24,783,828.00	3,014,354.00	4,978,573.00	32,776,755.00	5,128,613.49	409,894.39	2,516,717.71	8,055,225.59		
10	Don Juan Rodríguez Barranca	24,783,828.00	3,014,354.00	4,978,573.00	32,776,755.00	5,128,613.49	409,894.39	2,516,717.71	8,055,225.59		
5	Provincia Mons. Nouel	7,536,285.00	4,048,465.00	371,747.00	11,956,497.00	-	-	-	-		
11	Aroyo Toro Maspedro (Bonaio)	7,536,285.00	4,048,465.00	371,747.00	11,956,497.00	-	-	-	-		
6	Provincia Sánchez Ramírez	194,333,106.36	235,765,966.67	21,090,387.84	451,189,460.87	64,944,921.58	36,012,966.02	9,573,258.04	110,531,145.64		
12	Ayto Cotuí	124,644,519.00	168,695,171.00	16,402,656.00	309,742,346.00	24,239,218.23	19,664,281.52	7,104,257.39	51,007,757.14		
13	Platanal (Cotuí)	9,839,111.00	7,912,374.00	250,000.00	18,001,485.00	-	-	-	-		
14	Comedero Arriba (Cotuí)	9,027,564.00	5,887,036.00	339,808.00	15,254,408.00	6,554,178.99	2,294,545.14	363,621.86	9,212,345.99		
15	Caballero (Cotuí)	7,639,264.00	5,379,333.00	-	13,018,597.00	9,652,748.00	2,130,727.00	-	11,783,475.00		
16	Ayto Cevicos	17,554,180.33	18,979,977.67	1,170,000.00	37,704,158.00	9,404,741.96	5,037,060.99	856,033.76	15,297,856.71		
17	Villa La Mata (Cotuí)	25,628,468.03	28,912,075.00	2,927,923.84	57,468,466.87	15,094,034.40	6,886,351.37	1,249,325.03	23,229,710.80		
III	Región Cibao Nordeste	189,474,049.87	50,160,809.63	33,624,169.43	273,259,028.93	80,288,628.80	25,056,100.02	21,119,173.71	126,463,902.53		
7	Provincia Duarte	132,020,169.74	36,271,103.26	18,621,185.76	186,912,458.76	40,810,986.71	14,378,851.53	8,479,270.28	63,669,108.52		
18	Jaya (San Fco. de Macorís)	8,717,103.40	3,853,235.60	634,000.00	13,204,339.00	103,443.66	1,098,808.20	94,000.00	1,296,251.86		
19	Ayto Arenoso	17,665,319.80	1,325,556.20	4,206,000.00	23,196,876.00	3,773,250.19	-	578,483.29	4,351,733.48		
20	Las Coles	11,853,744.53	4,013,338.12	729,619.35	16,598,702.00	7,477,832.97	3,074,061.76	548,629.04	11,100,523.77		
21	Ayto Hostos	16,709,392.61	11,500,315.26	698,971.72	28,908,679.59	9,726,690.62	7,840,492.77	666,745.92	18,233,929.31		
22	Ayto Pimentel	33,218,769.95	4,869,454.40	3,118,057.65	41,206,282.00	-	-	-	-		
23	Christo Rey de Guaragua	9,810,811.36	2,330,380.68	848,000.00	12,989,192.04	3,820,670.42	619,330.00	-	4,440,000.42		
24	Barraquito (Cristo Rey de Guaragua)	8,522,785.13	3,093,587.00	874,436.00	12,490,808.13	15,909,098.85	1,746,158.80	6,591,412.03	24,246,669.68		
25	Ayto Las Guaranas	25,522,242.96	5,283,236.00	7,512,101.04	38,317,580.00	15,909,098.85	1,746,158.80	6,591,412.03	24,246,669.68		
8	Provincia Hermanas Mirabal	12,263,530.00	2,231,671.00	1,109,855.00	15,605,056.00	9,105,645.36	1,268,955.00	1,015,784.62	11,390,384.98		
26	Janao Afuera (Salcedo)	12,263,530.00	2,231,671.00	1,109,855.00	15,605,056.00	9,105,645.36	1,268,955.00	1,015,784.62	11,390,384.98		
9	Provincia María Trinidad Sánchez	45,190,350.13	11,658,035.37	13,893,128.67	70,741,514.17	30,371,996.73	9,408,293.49	11,624,118.81	51,404,409.03		

Anexo No. A-23
Gastos según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Informes de forma parcial
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No. Cod. Categ.	Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado				Total	
		Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Fuentes Financieras	Total	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Fuentes Financieras	Total		
27	7300	Junta	San José de Matanzas	18,411,633.17	7,932,531.00	3,943,708.67	30,307,872.84	12,650,399.91	6,371,968.88	3,473,618.80	22,495,987.59
28	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	10,396,967.06	3,165,504.37	752,000.00	14,314,471.43	6,755,634.84	2,751,967.61	745,500.01	10,253,102.46
29	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	16,381,749.90	540,000.00	9,197,420.00	26,119,169.90	10,965,961.98	284,357.00	7,405,000.00	18,655,318.98
IV				203,164,227.77	50,314,945.91	44,570,673.75	298,049,847.43	88,546,664.01	21,712,125.89	22,375,433.59	132,634,223.49
11				90,420,525.00	22,569,986.00	32,086,878.00	145,077,389.00	27,974,749.39	6,274,084.30	15,307,635.98	49,556,469.67
30	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	12,105,065.00	4,984,900.00	2,844,655.00	19,934,620.00	4,963,231.19	974,426.07	2,358,124.98	8,295,782.24
31	7215	Junta	Guatapanal	13,951,873.00	3,336,086.00	2,877,544.00	20,165,503.00	9,287,355.20	2,062,826.23	2,609,688.00	13,959,869.43
32	7033	Ayto	Esperanza	64,363,587.00	14,249,000.00	26,364,679.00	104,977,266.00	13,724,163.00	3,236,832.00	10,339,823.00	27,300,818.00
12				23,232,690.00	10,907,765.00	1,610,550.00	35,751,005.00	14,838,679.49	9,342,132.50	1,144,112.40	25,324,924.39
33	7073	Ayto	Los Almacigos (Villa)	23,232,690.00	10,907,765.00	1,610,550.00	35,751,005.00	14,838,679.49	9,342,132.50	1,144,112.40	25,324,924.39
13				79,453,997.77	13,155,362.91	10,572,853.75	103,182,214.43	38,650,597.75	3,454,704.24	5,658,587.16	47,763,889.15
34	7084	Ayto	San Fernando de Montecristi	43,040,365.79	6,111,061.55	9,084,532.75	58,235,960.09	20,999,165.84	1,078,917.00	4,271,124.28	26,349,207.12
35	7280	Junta	Palo Verde	14,290,212.80	1,575,000.00	90,000.00	15,955,212.80	3,852,593.72	10,912.00	281,718.88	4,145,224.60
36	7066	Ayto	Las Matías de Santa Cruz	22,123,419.18	5,469,301.36	1,398,321.00	28,991,041.54	13,798,838.19	2,364,875.24	1,105,744.00	17,269,457.43
14				10,057,015.00	3,681,832.00	300,392.00	14,039,239.00	7,082,637.38	2,641,204.85	265,098.05	9,988,940.28
37	7381	Junta	Santiago de la Cruz	10,057,015.00	3,681,832.00	300,392.00	14,039,239.00	7,082,637.38	2,641,204.85	265,098.05	9,988,940.28
V				715,662,264.04	242,760,157.58	101,893,697.90	1,060,316,119.52	327,466,767.14	70,466,547.22	70,921,089.75	468,854,404.11
15				375,791,465.11	149,870,936.69	54,948,279.52	580,610,681.32	129,445,642.27	26,819,442.69	41,692,642.86	197,957,777.82
38	7116	Ayto	San Cristobal	261,561,962.65	111,317,998.69	34,687,674.26	407,567,635.60	95,312,077.65	23,591,493.78	33,885,243.19	152,788,814.62
39	7220	Junta	Hato Damas	21,736,135.72	4,344,000.00	3,113,327.00	29,193,462.72	17,376,089.62	2,555,832.39	1,084,401.79	21,016,323.80
40	7192	Junta	San José del Puerto (Villa Alt.)	31,927,960.74	10,062,000.00	1,945,953.26	43,935,914.00	8,260,794.41	540,181.52	1,285,500.54	10,086,476.47
41	7061	Ayto	Los Cacacos	15,108,432.00	8,600,000.00	3,282,900.00	26,991,332.00	-	-	-	-
42	7013	Ayto	Cambita Garabito	27,082,795.00	12,564,510.00	2,040,000.00	41,687,305.00	-	-	-	-
43	7301	Junta	San José del Puerto (Villa Alt.)	18,374,179.00	2,982,428.00	9,878,425.00	31,235,032.00	8,496,680.59	131,935.00	5,437,497.34	14,066,112.93
16				80,939,486.60	24,284,094.96	17,008,897.73	122,232,479.29	43,379,903.38	11,341,585.43	12,396,602.39	67,118,091.20
44	7151	Junta	Villa Fundación	16,815,739.22	1,839,000.59	4,879,549.19	23,534,289.00	11,542,776.06	476,475.08	3,192,726.03	15,211,977.17
45	7191	Junta	El Carreton (Bani)	8,509,037.00	2,409,549.00	60,000.00	10,978,586.00	4,882,832.00	1,792,998.28	38,233.50	6,714,063.78
46	7181	Junta	Catalina (Carreton-Bani)	13,659,781.00	6,240,006.00	204,476.00	20,104,263.00	6,534,473.00	247,704.00	1,510,501.00	8,292,678.00
47	7251	Junta	Las Barrias (Bani)	6,869,993.00	3,449,979.00	73,792.00	10,393,764.00	6,609,250.63	1,968,175.00	45,000.00	8,622,425.63
48	7324	Junta	El Limonar (Bani)	10,992,895.50	8,841,109.79	2,150,000.00	21,984,005.29	2,942,518.17	5,888,390.00	1,921,907.00	10,752,815.17
49	7285	Junta	Pizarrete	13,117,661.00	15,000.00	4,677,975.00	18,010,636.00	2,434,164.72	10,000.00	991,930.51	3,436,095.23
50	7303	Junta	Santana (Nizao)	10,974,379.88	1,289,450.58	4,963,105.54	17,226,936.00	8,433,888.80	9,577,437.07	4,696,304.35	14,088,036.22
17				21,696,441.00	8,457,816.00	2,072,700.00	32,226,957.00	14,795,137.62	5,777,315.47	1,798,320.71	22,370,773.80
51	7148	Ayto	Rancho Arriba	21,696,441.00	8,457,816.00	2,072,700.00	32,226,957.00	14,795,137.62	5,777,315.47	1,798,320.71	22,370,773.80
18				237,234,871.33	60,147,309.93	27,863,820.65	325,246,001.91	139,846,083.87	26,528,203.63	15,033,523.79	181,407,811.29
52	7263	Junta	Los Jovillos	11,529,893.00	6,768,234.00	3,008,573.00	21,306,700.00	8,336,341.94	857,463.00	2,765,092.27	11,958,897.21
53	7328	Junta	Doña Emma Balaguer (Vda. Vallejo)	10,466,939.20	1,160,463.80	456,969.00	12,084,372.00	3,677,327.77	431,968.00	382,484.64	4,491,780.41
54	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	10,570,735.00	2,200,660.00	1,655,979.00	14,428,374.00	4,775,143.00	1,511,063.00	592,557.00	6,795,763.00

Anexo No. A-23
 Gastos según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Informes de forma parcial
 Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

No. Cod.	Categ.	Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado				Total
			Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Fuentes Financieras	Total	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Fuentes Financieras	Total	
55	7040	Ayto Guayabal (Azua)	14,662,783.88	4,892,079.12	350,070.00	19,904,933.00	14,495,422.78	3,139,120.52	430,829.72	18,065,373.02	
56	7278	Junta Palmar de Ocoa (Azua)	10,370,640.88	953,574.40	1,936,000.00	13,260,215.28	6,862,165.28	245,397.30	1,860,883.36	8,968,445.94	
57	7067	Ayto Las Yayas de Viñama	17,504,433.11	4,943,029.29	2,322,291.60	24,769,754.00	12,032,371.83	1,363,168.51	1,802,042.53	15,197,582.87	
58	7315	Junta Villarmando (Las Yayas)	12,614,196.48	3,875,067.52	1,280,000.00	17,769,264.00	7,220,567.00	1,078,870.00	1,177,178.00	9,476,615.00	
59	7334	Junta Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	8,697,680.00	2,552,536.00	-	11,250,216.00	3,870,553.94	1,551,410.00	-	5,421,763.94	
60	7333	Junta Los Frios (Padre Las Casas)	6,650,663.00	3,014,573.00	682,000.00	10,347,236.00	5,334,514.98	1,937,166.44	657,708.45	7,929,389.87	
61	7097	Ayto Peralta	22,435,850.60	4,685,695.00	4,692,530.40	31,814,076.00	15,902,879.24	2,190,639.00	186,541.00	18,280,059.24	
62	7112	Ayto Sabana Yegua	23,868,267.25	7,907,293.75	1,311,446.00	33,087,007.00	15,806,869.94	5,632,200.60	1,091,445.28	22,530,515.82	
63	7287	Junta Proyecto 4 (Sabana Yegua)	9,058,411.00	2,810,484.00	870,900.00	12,739,795.00	3,047,005.00	528,500.00	826,861.00	4,402,366.00	
64	7335	Junta Proyecto 2-C (Sabana Yegua)	10,281,600.00	2,207,877.00	2,354,495.00	14,843,972.00	4,349,320.00	1,494,688.00	1,633,454.00	7,477,462.00	
65	7128	Ayto Tábara Arriba	19,999,931.27	938,114.86	2,235,874.19	23,173,920.32	14,824,995.17	848,952.10	714,155.94	16,388,103.21	
66	7158	Junta Amiana Gómez (Tábara Arriba)	9,172,733.30	1,619,373.55	664,132.46	11,456,239.31	7,748,615.56	1,073,687.01	341,709.73	9,164,012.30	
67	7265	Junta Los Toros	13,248,509.00	3,099,591.00	1,096,660.00	17,444,760.00	3,544,206.29	558,102.00	-	4,102,308.29	
68	7305	Junta Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	10,799,257.00	2,977,835.00	685,900.00	14,462,992.00	8,017,984.15	2,085,808.15	653,580.87	10,757,373.17	
69	7034	Ayto Estebanía	15,302,347.36	3,541,488.64	2,260,000.00	21,103,836.00	-	-	-	-	
V1		Región Enriqueillo	232,506,089.42	54,706,803.21	41,514,028.50	328,726,921.13	113,151,266.36	18,522,960.45	20,788,256.24	152,462,483.05	
70	7348	Junta Provincia Barahona	111,290,776.65	18,549,935.15	18,631,046.37	148,471,758.17	66,737,402.24	7,599,271.45	8,902,084.14	83,238,757.83	
71	7032	Ayto Enriqueillo	23,450,566.00	2,412,998.79	442,605.57	26,306,170.36	6,365,741.14	2,039,653.90	305,618.67	8,711,013.71	
72	7163	Junta Arroyo Dulce (Enriqueillo)	7,725,483.67	530,000.00	2,356,000.00	10,611,483.67	3,964,362.00	341,991.00	833,608.20	14,158,938.27	
73	7135	Ayto Vicente Noble	24,055,857.14	2,584,638.36	6,262,714.00	32,903,209.50	17,843,228.02	1,729,975.55	1,078,393.12	20,651,596.69	
74	7210	Junta Fondo Negro (Vicente Noble)	9,000,911.00	975,000.00	1,083,414.00	11,059,325.00	2,964,984.81	295,405.00	834,455.00	4,094,844.81	
75	7178	Junta Canoa	12,756,326.00	4,717,520.00	1,606,000.00	19,079,846.00	5,292,408.00	2,112,161.00	918,442.00	8,323,011.00	
76	7385	Ayto El Peñón	15,700,785.00	2,551,389.00	2,531,016.00	20,783,190.00	9,260,563.92	815,000.00	1,769,026.83	11,844,590.75	
77	7165	Junta Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	9,184,762.20	2,416,400.00	3,049,572.80	14,650,735.00	7,734,249.28	251,620.00	2,161,138.32	10,147,007.60	
78	7087	Ayto Noyba	44,995,954.00	12,271,255.00	4,845,431.00	62,112,640.00	29,772,350.34	7,524,551.00	4,090,916.48	41,387,817.82	
79	7352	Junta El Salado (Galván)	7,816,426.40	1,882,737.60	760,000.00	10,459,164.00	1,302,270.00	164,900.00	464,960.00	1,932,130.00	
80	7129	Ayto Tamayo	12,216,781.00	4,661,719.00	4,351,066.00	21,229,566.00	6,997,610.19	2,177,828.00	3,599,505.31	12,774,943.50	
81	7132	Junta Uvilla	9,718,180.00	2,502,032.00	2,367,300.00	14,587,512.00	-	-	-	-	
82	7304	Junta Santana (Uvilla-Tamayo)	7,930,673.60	2,075,522.40	2,955,000.00	12,961,196.00	3,357,963.72	1,056,410.00	2,836,310.64	7,250,684.36	
83	7272	Junta Monserrat (Uvilla)	7,791,593.87	5,514,200.00	1,841,342.13	15,147,136.00	-	-	-	-	
84	7350	Junta Mena (Uvilla)	6,081,019.00	362,802.00	3,893,415.00	10,337,236.00	-	-	-	-	
85	7351	Junta Santa Barbara El 6 (Uvilla)	6,748,414.00	2,852,894.00	710,928.00	10,312,236.00	-	-	-	-	
86	7195	Junta Provincia Independencia	17,916,270.90	4,033,706.06	1,158,500.00	23,108,476.96	4,983,669.87	-	894,479.67	5,878,149.54	
87	7306	Junta Vengan a ver	10,178,122.20	1,399,572.80	-	12,736,195.00	4,983,669.87	-	894,479.67	5,878,149.54	
V71		Región El Valle	245,915,916.85	60,585,238.93	26,426,042.22	332,927,198.00	115,874,440.76	24,479,625.32	11,430,027.95	151,784,094.03	

Anexo No. A-23
 Gastos según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Informes de forma parcial
 Año 2020
 (Valores en Millones de RDS)

No. Cod. Categ.	Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado				Total
		Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Fuentes Financieras	Total	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Fuentes Financieras	Total	
23	Provincia San Juan	238,123,148.85	58,396,527.93	25,911,242.22	322,430,919.00	112,455,602.76	22,644,522.32	11,430,027.95	146,530,153.03	
88 7122	Ayto San Juan de La Maguana	144,423,012.00	23,689,754.00	18,617,064.00	186,729,830.00	63,893,077.65	3,233,330.89	8,719,158.43	75,845,544.97	
89 7283	Junta Pedro Corto	11,427,933.20	6,275,000.00	60,268.80	17,763,172.00	7,953,333.08	3,513,951.05	10,900.00	11,482,204.13	
90 7297	Junta Sabaneta (San Juan Maguana)	14,033,226.00	6,002,664.00	2,799,197.00	22,835,087.00	6,328,111.00	5,669,485.00	651,157.00	12,648,753.00	
91 7292	Junta Sabana Alta (San Juan)	11,160,871.00	1,618,000.00	605,000.00	13,383,871.00	8,145,584.01	1,329,331.00	479,373.82	9,954,288.83	
92 7337	Junta Cuamito (San Juan de La Maguana)	8,937,252.00	2,693,202.00	619,680.00	12,250,134.00	6,576,700.00	1,396,985.00	596,487.00	8,570,172.00	
93 7339	Junta Las Maguanas Hato Nuevo	10,890,592.40	2,181,175.60	1,124,503.00	14,196,271.00	3,334,651.49	281,850.00	21,000.00	3,637,501.49	
94 7208	Junta El Yaque (Bohechío)	9,138,912.00	6,281,464.00	-	15,420,376.00	5,140,837.00	3,239,705.00	-	8,380,542.00	
95 7276	Junta El Nuevo Brasil (Derunbadero)	10,070,800.00	4,112,800.00	-	14,183,600.00	6,653,103.00	2,340,351.00	-	8,993,454.00	
96 7270	Junta Matayayas (Las Matas F.)	10,846,846.58	2,728,266.00	1,676,201.42	15,251,314.00	4,428,185.53	1,637,555.38	951,951.70	7,017,692.61	
97 7342	Junta Jorgillo (Vallejuelo)	7,193,733.67	2,814,202.33	409,328.00	10,417,264.00	-	-	-	-	
24	Provincia Elías Piña	7,792,768.00	2,188,711.00	514,800.00	10,496,279.00	3,418,838.00	1,835,103.00	-	5,253,941.00	
98 7155	Junta Río Limpio	7,792,768.00	2,188,711.00	514,800.00	10,496,279.00	3,418,838.00	1,835,103.00	-	5,253,941.00	
VIII	Región Yuma	17,810,109.20	4,467,500.00	1,140,000.00	23,417,609.20	9,390,299.55	1,270,324.00	809,584.00	11,470,207.55	
27	Provincia El Seibo	17,810,109.20	4,467,500.00	1,140,000.00	23,417,609.20	9,390,299.55	1,270,324.00	809,584.00	11,470,207.55	
99 7355	Junta San Francisco Vicentillo	8,941,372.80	2,676,000.00	640,000.00	12,257,372.80	5,012,072.00	632,581.00	319,584.00	5,964,237.00	
100 7357	Junta Gina (Miches)	8,868,736.40	1,791,500.00	500,000.00	11,160,236.40	4,378,227.55	637,743.00	490,000.00	5,505,970.55	
IX	Región Higüamo	190,710,562.79	65,539,886.29	20,183,228.93	276,433,678.01	43,346,735.11	15,823,788.28	949,684.96	60,120,208.35	
28	Provincia San Pedro de Macoris	67,259,145.71	17,520,008.36	8,941,312.93	93,720,467.00	19,354,124.33	4,856,000.00	706,917.33	24,917,041.66	
101 7103	Ayto Quisqueya	32,524,584.71	12,130,008.36	8,941,312.93	53,595,906.00	19,354,124.33	4,856,000.00	706,917.33	24,917,041.66	
102 7319	Ayto Guayanacanes (San Pedro de Macoris)	34,734,561.00	5,390,000.00	-	40,124,561.00	-	-	-	-	
29	Provincia Hato Mayor	26,920,337.08	12,477,071.93	714,500.00	40,111,909.01	14,263,238.73	6,737,612.63	174,605.63	21,175,456.99	
103 7269	Junta Mata Palacio (Hato Mayor)	12,733,475.48	5,754,497.53	-	18,487,973.01	8,310,382.40	4,026,207.63	-	12,336,590.03	
104 7217	Junta Guayabo Dulce (H. M.)	14,186,861.60	6,722,574.40	714,500.00	21,623,936.00	5,952,856.33	2,711,405.00	174,605.63	8,838,866.96	
30	Provincia Monte Plata	96,531,080.00	35,542,806.00	10,527,416.00	142,601,302.00	9,729,372.05	4,230,175.65	68,162.00	14,027,709.70	
105 7267	Junta Majaguajal	6,847,234.00	3,665,002.00	-	10,512,236.00	4,574,738.73	2,206,857.07	-	6,781,595.80	
106 7145	Ayto Yamasá	43,935,819.00	16,545,005.00	5,486,445.00	67,967,269.00	-	-	-	-	
107 7386	Junta Mamá Tingó (Yamasá)	16,172,016.00	6,520,658.00	503,971.00	23,196,645.00	5,154,633.32	2,023,318.58	68,162.00	7,246,113.90	
108 7149	Ayto Peravillo	27,576,011.00	8,812,141.00	4,537,000.00	40,925,152.00	-	-	-	-	
X	Región Ozama o Metropolitana	957,246,824.41	213,099,150.00	167,302,175.50	1,337,648,149.91	420,439,701.07	46,028,417.52	120,890,094.85	587,358,213.44	
32	Provincia Santo Domingo	957,246,824.41	213,099,150.00	167,302,175.50	1,337,648,149.91	420,439,701.07	46,028,417.52	120,890,094.85	587,358,213.44	
109 7302	Junta San Luís (Sto Dgo. Este)	76,207,197.00	17,875,000.00	20,439,753.00	114,521,950.00	45,838,395.00	7,463,202.00	18,259,075.00	71,560,672.00	
110 7028	Ayto Santo Domingo Oeste	728,326,239.56	153,668,904.62	120,630,382.82	1,002,625,527.00	299,926,737.89	21,486,322.49	88,898,181.84	410,311,242.22	
111 7237	Junta La Culebra	58,302,771.00	12,884,000.00	15,637,165.00	86,823,936.00	34,392,311.87	6,580,381.71	8,347,548.19	49,320,441.77	
112 7223	Junta Hato Viejo	12,629,962.87	1,394,982.72	2,662,909.08	16,687,854.67	6,932,098.26	370,202.44	1,728,653.63	9,030,954.33	
113 7282	Ayto Pedro Brand	69,861,104.64	25,128,895.36	5,010,000.00	100,000,000.00	27,586,885.44	9,208,247.88	2,368,767.94	39,163,901.26	
114 7323	Junta La Chabaa	11,919,549.34	2,147,367.30	2,921,965.60	16,988,882.24	5,763,272.61	919,861.00	1,287,868.25	7,971,001.86	
	Total por Región	3,105,089,935.25	1,032,687,216.22	482,887,233.88	4,620,664,385.35	1,336,054,435.41	281,708,923.63	293,408,053.12	1,911,171,412.16	

Anexo No. A-23
Gastos según Clasificación Económica, Entidades Municipales que enviaron sus Informes de forma parcial
Año 2020
(Valores en Millones de RDS)

No.	Cod.	Categ.	Entidad Municipal	Estimado				Ejecutado			
				Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Fuentes Financieras	Total	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Fuentes Financieras	Total

Fuente: División de Ayuntamientos con Informes de las Entidades Municipales y Cífe

Anexo No. A-24
Presupuestos Recibidos Via CCRD y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
			Región Cibao Norte	
			Provincia Santiago	
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	Abel Atahualpa Martínez Duran
2	7049	Ayto	Jánico	Hilario Fernandez
3	7235	Junta	Juncalito	Elbis Antonio Ynoa Almonte
4	7190	Junta	El Caimito de Jánico	Remy Alberto Peralta Parra
5	7110	Ayto	Sabana Iglesia	Antonio Vargas Fernandez
6	7120	Ayto	San José De Las Matas	Roberto de Jesus Espinal Martinez
7	7207	Junta	El Rubio	Herminio de Jesus Rodriguez Peralta
8	7243	Junta	La Cuesta	Eddy Tomas Rivas Cabrera
9	7259	Junta	Las Placetas	Ramon Alexis Rodriguez Hernandez
10	7394	Junta	Santiago Oeste (Cienfuegos)	Proto Jacinto Baez Nuñez
11	7094	Junta	Pedro García	Jeudith Rodriguez Rodriguez
12	7153	Ayto	Baitoa	Bernardo Ernesto Lopez Rodriguez
13	7238	Junta	La Canela	Leonardo Manuel Grullon Jorge
14	7299	Junta	San Francisco de Jacagua (Santiago)	Willian Javier Ventura
15	7222	Junta	Hato del Yaque	Fermin Rojas Noesi
16	7130	Ayto	Tamboril	Anyolino Ludame Germosen Leon
17	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	Samuel Issa Peña Francisco
18	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	Leonardo Antonio Bueno Guzman
19	7138	Ayto	Villa González	Cesar Augusto Alvarez Alvarez
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	Jose Leocadio Rodriguez Toribio
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	Miguel Junior Toribio Veras
22	7071	Ayto	Licey Al Medio	Miguel Antonio Paulino Rodriguez
23	7373	Junta	Las Palomas (Licey Al Medio)	Juan de Jesus de Leon Contreras
24	7318	Ayto	Puñal	Miguel Rolando Fernandez Perez
25	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	Ursula Mercedes Batista de Grullon
26	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	Juan Francisco Martinez Guzman
			Provincia Puerto Plata	
27	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	Walter Rafael Musa Meyreles
28	7002	Ayto	Altamira	Cristobal Figencio Colon Bisono
29	7377	Junta	Río Grande	Julio Martinez Almonte
30	7039	Ayto	Guananico	Ramon Alberto Dorrejo Calvo
31	7047	Ayto	Imbert	Jose Tomas Diaz Cruz
32	7074	Ayto	Los Hidalgos	Francisco Antonio Garcia Ramos
33	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	Jose Agustin Santos Gonzalez
34	7077	Ayto	Luperón	Roman Israel Brito Brito
35	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	Ramon Emilio Peralta Devora
36	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	Isaac Reynoso Brito
37	7378	Junta	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	Rene Villaman Sosa
38	7316	Junta	Yasica Arriba (Puerto Plata)	Fabio Marte Hernandez
39	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	Ramon Saldaña Ventura
40	7127	Ayto	Sosua	Ylana Neumann Hernandez
41	7175	Junta	Cabarete	Raquel Sierra Valdez

Anexo No. A-24
Presupuestos Recibidos Via CCRD y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
42	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	Amaurys Celestino Castillo Olivence
43	7139	Ayto	Villa Isabela	Luis Alberto Morrobel Acosta
44	7209	Junta	Estero Hondo	Jorge Rafael Garcia Betances
45	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	Luis Ramon Alvarez Gomez
46	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	Francisco Gonzalez Tineo
47	7308	Ayto	Villa Montellano	Jose Hector Rojas Padilla
			Provincia Espaillat	
48	7081	Ayto	Moca	Angel de Jesus Lopez Rodriguez
49	7016	Ayto	Cayetano Germosén	Ramona Osmeldi Tapia Santos
50	7038	Ayto	Gaspar Hernández	Nery Burgos Taveras
51	7307	Junta	Veragua	Blacina Reyes Martinez
52	7229	Junta	Joba Arriba	Aquiles Arias Flete
53	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	Jose Aniceto Balbuena Sanchez
54	7048	Ayto	Jamao Al Norte	Sergio Peña Bonilla
55	7053	Junta	José Contreras	Emilio Antonio Bencosme Vega
56	7126	Ayto	San Victor	Leonardo Estrella Guzman
57	7232	Junta	Juan López (Moca)	Manuel Eribardo Jimenez Camacho
58	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	Ramon Manuel Perez Nuñez
59	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	Roberto Antonio Rojas Vasquez
60	7194	Junta	El Higuero (Moca)	Juan Hernandez
61	7247	Junta	La Ortega	Jefry Jose Grullon Lugo
62	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	Yonary Pichardo Frias
			Región Cibao Sur	
			Provincia La Vega	
71	7070	Ayto	La Vega	Kelvin Antonio Cruz Caceres
63	7019	Ayto	Constanza	Ambiorix Sanchez Caraballo
64	7156	Junta	Tireo Arriba	Almarante Cerrata Veloz
65	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	Felix Antonio Jimenez Diaz
66	7050	Ayto	Jarabacoa	Carlos Jose Sanchez Pineda
67	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	Elpidio Coronado
68	7051	Ayto	Jima Abajo	Lenin Gil Cruceta
69	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	Jose Dolores Batista Cruz
70	7387	Junta	Tavera	Jose Ramon Valdez Valdez
72	7291	Junta	Río Verde Arriba	Antonio Ramirez Mendoza
73	7204	Junta	El Ranchito	Jose Rafael Hernandez Portes
74	7389	Junta	Don Juan Rodriguez (La Vega)	Francisco de Jesus de Leon Grullon
			Provincia Mons. Nouel	
75	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	Jose Dario Rodriguez Espinal
76	7078	Ayto	Maimón (Monseñor Nouel)	Jose Ramon Rosario Mosquea
77	7294	Junta	Sabana del Puerto	Facundo Cepeda Ortega
78	7234	Junta	Juma Bejucal	Cruz Maria Ramirez Acosta
79	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	Willy Antonio Cespedes Guzman
80	7360	Junta	Arroyo Toro Masipedro (Bonao)	Ramon Leonardo Marte Gutierrez
81	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	Rosa Lourdes Perreux Trinidad

Anexo No. A-24
Presupuestos Recibidos Via CCRD y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
82	7099	Ayto	Piedra Blanca	Francisco Antonio Peralta Contreras
83	7314	Junta	Villa Sonador	Eyis Reyes Mercado Contreras
84	7231	Junta	Juan Adrián	Andres Peña
			Provincia Sánchez Ramírez	
85	7017	Ayto	Cevicos	Gerardo Antonio Felipe Contreras
86	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	Jose Rafael Peña Valdez
87	7020	Ayto	Cotuí	Teresa de Jesus Ynoa Soriano
88	7286	Junta	Platanal (Cotuí)	Javier Mora Padilla
89	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	Benito Guerrero Alcantara
90	7368	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	Ramon Fermin Valdez Delgado
91	7369	Junta	Caballero (Cotuí)	Jose Antonio Ureña Jose
92	7035	Ayto	Fantino	Diego Bautista Gomez
93	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	Miguel Antonio Martinez Rondon
94	7388	Junta	Zambrana Abajo	Octavio Agramonte de La Rosa
			Región Cibao Nordeste	
			Provincia Duarte	
95	7117	Ayto	San Francisco de Macorís	Antonio Diaz Paulino
96	7003	Ayto	Arenoso	Cristian Concepcion Mejia
97	7254	Junta	Las Coles (Arenoso)	Jose Luis Manzueta Gomez
98	7367	Junta	El Aguacate (Arenoso)	Orlando Nolasco Gonzales
99	7015	Ayto	Castillo	Jaime Bolivar Camilo Frias
100	7046	Ayto	Hostos	Cesar Guillermo Castro
101	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	Miguel Concepcion Lopez
102	7064	Ayto	Las Guaranas	Pedro Jose Antonio Rodriguez
103	7098	Ayto	Pimentel	Ramon Martin Rosa del Orbe
104	7248	Junta	La Peña	Jose Oriol Negrin Castillo
105	7182	Junta	Cenoví	Jorgely Antonio Saldivar Mena
106	7364	Junta	Jaya (San Fco. de Macorís)	Rafael Espinal Brito
107	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	Julio Cesar Jimenez Inoa
108	7141	Ayto	Villa Riva	Leonardo Santos Lopez
109	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	Jose Miguel Reinoso
110	7184	Junta	Cristo Rey de Guaraguao	Geronimo Paredes Gomez
111	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaraguao)	Marcos Herminio de La Cruz Alejo
			Provincia Hermanas Mirabal	
112	7113	Ayto	Salcedo	Maria Mercedes Ortiz Dilone
113	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	Celso Antonio Nuñez Cardenes
114	7131	Ayto	Tenares	Rafaela Andreina Español Balaguer
115	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	Martin Castillo Villa
116	7142	Ayto	Villa Tapia	Jose Ernesto Abud Castillo
			Provincia María Trinidad Sánchez	
117	7012	Ayto	Cabrera	Jorge Hugo Cavoli Balbuena
118	7164	Junta	Arroyo Salado	Juan Alberto Lopez Acosta
119	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	Manase Mercado Almonte
120	7026	Ayto	El Factor	Juan Jose Paredes de Jesus

Anexo No. A-24
Presupuestos Recibidos Via CCRD y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
121	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	Jesus Lorenzo de Leon
122	7086	Ayto	Nagua	Alfredo Rafael Peralta Ventura
123	7300	Junta	San José de Matanzas	Jose Francisco Polanco Sotero
124	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	Humberto Javier Ventura
125	7371	Junta	Arroyo Al Medio	Abelardo Medina Acosta
126	7106	Ayto	Río San Juan	Miguel Alberto Alonzo Escaño
Provincia Samaná				
127	7068	Ayto	Las Terrenas	Antonio Garcia George
128	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	Nelson Antonio Nuñez
129	7196	Junta	El Limón (Samaná)	Romelio Jones Frias
130	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	Luis Felipe Fermin Almonte
131	7255	Junta	Las Galeras	Cecilio Garcia Javier
132	7115	Ayto	Sánchez	Melvin Jose Ramirez Dotel
Región Cibao Noroeste				
Provincia Valverde				
133	7033	Ayto	Esperanza	Ana Jacqueline Peña Sanchez
134	7266	Junta	Maizal	Jaime del Rosario Sanchez
135	7228	Junta	Jicome	Justina Perez Ureña
136	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	Jose Alberto Taveras Dominguez
137	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	Maximo Disla Polanco
138	7058	Ayto	Laguna Salada	Alberto Polanco Abreu
139	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	Toribio Milanes Vasquez Gutierrez
140	7239	Junta	La Caya	Omar Antonio Cuevas Almanzar
141	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	Plinio Cesar Perez Cabrera
142	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	Odalis Rafael Rodriguez Rodriguez
143	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	Carlos Antonio Lopez Perez
144	7215	Junta	Guatapanal	Herminio Milciades Chavez Trejo
145	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	Angela De Jesus Cruz Madera
Provincia Santiago Rodríguez				
146	7073	Ayto	Villa Los Almacigos	Inocencio Carrera Espinal
147	7082	Ayto	Monción	Jose Napoleon Espinal Madera
148	7119	Ayto	San Ignacio De Sabaneta	Willian Rafael Torres
Provincia Montecristi				
149	7084	Ayto	San Fernando De Montecristi	Luis Tomas Mendez Reyes
150	7014	Ayto	Castañuela	Ramon Antonio Pimentel Gomez
151	7280	Junta	Palo Verde	Gladys Maria Regalado Rivas
152	7042	Ayto	Guayubín	Cesar Humberto Breton Popoteur
153	7219	Junta	Hatillo Palma	Yonny Acosta Espinal
154	7310	Junta	Villa Elisa	Victor Jose Crespo
155	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	Juan Jose Reyes Colon
156	7066	Ayto	Las Matas De Santa Cruz	Virgilio Reyes Montero Cruz Estevez
157	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	Ignacio Manuel Rosa Nuñez
158	7393	Junta	Santa Maria (Pepillo Salcedo)	Fraulín Antonio Rodriguez Taveras
159	7143	Ayto	Villa Vásquez	Domingo De Jesus Rivas Nuñez

Anexo No. A-24
Presupuestos Recibidos Via CCRD y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
			Provincia Dajabón	
160	7022	Ayto	Dajabón	Miguel Andres Cruz Jimenez
161	7179	Junta	Cañongo	Aldo Miguel Garcia Rivas
162	7072	Ayto	Loma De Cabrera	Junior David Almonte Polanco
163	7180	Junta	Capotillo (Loma De Cabrera)	Teodoro Muñoz De La Rosa
164	7381	Junta	Santiago De La Cruz	Victor Nicolas Carrasco Rodriguez
165	7092	Ayto	Partido	Ramon Olegario Lantigua Estevez
166	7105	Ayto	Restauración	Sofía Tejada
167	7147	Ayto	El Pino	Nelson Dario Peña Lantigua
168	7268	Junta	Manuel Bueno	Ramon Del Carmen Espinal Balbuena
			Región Valdesia	
			Provincia San Cristobal	
169	7005	Ayto	Bajos De Haina	Osvaldo De Jesus Rodriguez Estevez
170	7192	Junta	El Carril (Bajos De Haina)	Marcelino Cruz Perez
171	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos De Haina)	Antonio Brito Rodriguez
172	7013	Ayto	Cambita Garabito	Nelson Rosario Garabito
173	7202	Junta	El Pueblecito De Cambita	Edward Antonio Garabito Santiago
174	7061	Ayto	Los Cacaos	Antonio Mariñez Lorenzo
175	7109	Ayto	Sabana Grande De Palenque	Jose Manuel Mejia Sanchez
176	7116	Ayto	San Cristobal	Jose Nelson Guillen Valdez
177	7220	Junta	Hato Damas	Domingo Urbaz Casilla
178	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	Felix Antonio Polanco
179	7118	Ayto	San Gregorio De Nigua	Melido Gross Perez
180	7136	Ayto	Villa Altagracia	Edwin Guarionex Ferreira Veras
181	7271	Junta	Medina	Sinencio Rodriguez
182	7242	Junta	La Cuchilla	Jose Luis Nivar Suero
183	7301	Junta	San José Del Puerto Villa Alt.	Santos Baez De Jesus
184	7144	Ayto	Yaguata	Rosa Peña Garcia
185	7390	Junta	Doña Ana (Yaguata-San Cristobal)	Miguel Cabrera Martinez
			Provincia Peravia	
186	7006	Ayto	Baní	Nelson Camilo Landestoy Guerrero
187	7150	Ayto	Matanzas	Mirquella Nicairis Baez Pimentel
188	7151	Junta	Villa Fundación	Solange Katerine Pimentel Nuñez
189	7152	Junta	Sabana Buey	Rosa Maria Sanchez
190	7281	Junta	Paya (Baní)	Juan Humberto Peguero Mendez
191	7313	Junta	Villa Sombrero	Yanadi Leyba Gomez De Gonzalez
192	7191	Junta	El Carretón (Baní)	Victorino Sanchez Martinez
193	7181	Junta	Catalina (Carreton-Baní)	Juan Ernesto Lugo Gonzalez
194	7251	Junta	Las Barías (Baní)	Julio Antonio Perez
195	7324	Junta	El Limonar (Baní)	Mirope Antonio Mendez Sanchez
196	7088	Ayto	Nizao	Salvador Clemente Perez Perez
197	7285	Junta	Pizarrete	Andres Guillen
198	7303	Junta	Santana (Nizao)	Israel Arias Carmona
			Provincia San José De Ocoa	

Anexo No. A-24
Presupuestos Recibidos Via CCRD y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
200	7121	Ayto	San José De Ocoa	Milciades Aneudy Ortiz Sajiun
199	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	Juan Antonio Castillo Pujols
201	7154	Junta	La Ciénaga (San José De Ocoa)	Angel Antonio Diaz Castillo
202	7200	Junta	El Pinar (San José De Ocoa)	Ambioris Bolivar Rossis Tejada
203	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	Freites Bienvenido Subero Rodriguez
204	7325	Junta	El Naranjal (San José De Ocoa)	Roberto Antonio Abreu Olaverria
205	7148	Ayto	Rancho Arriba	Angel Dario Reyes
			Provincia Azua	
206	7004	Ayto	Azua De Compostela	Rafael Antonio Hidalgo Fernandez
207	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	Victor Manuel Filpo Beltre
208	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	Juan De Leon
209	7263	Junta	Los Jovillos	Antonio Perez Ramirez
210	7327	Junta	Barreras (Azua)	Edybulgo Diaz Mendez
211	7328	Junta	Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo (Finca 6)	Bienvenido Jesus Perez
212	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	Victor Manuel Calderon Mañon
213	7330	Junta	Las Clavellinas (Azua)	Gabriel Antonio Ramirez
214	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	Antonio Segura
215	7034	Ayto	Estebanía	Juana Antonia Sanchez
216	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	Santiago Sanchez Custodio
217	7062	Ayto	Las Charcas	Brennis Jonhatan Fontanez Martinez
218	7278	Junta	Palmar De Ocoa (Azua)	Jose Del Jesus Tejada Dume
219	7067	Ayto	Las Yayas De Viajama	Ramon Antonio Soto Feliz
220	7315	Junta	Villarpando (Las Yayas)	Angel Junior Rodriguez Brito
221	7334	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	Julio Cesar Feliz Beltre
222	7090	Ayto	Padre Las Casas	Wilmore Apolinar Morel Oviedo
223	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	Rufino Alcantara Mendez
224	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	Yamil Abreu Navarro
225	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	Celso Anazario Valenzuela Corcino
226	7333	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	Marino Delgado Lagares
227	7097	Ayto	Peralta	Magnolia Maribel Ramirez Martinez
228	7112	Ayto	Sabana Yegua	Elio Esterling Abreu Parra
229	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	Rosa Elcira Desena
230	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C (D-1)	Percio Antonio Cuevas Beltre
231	7335	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	Felix Rafael Desena Gonzalez
232	7128	Ayto	Tabara Arriba	Emelin Pujols Melo
233	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	Pasiori Guerrero Ledesma
234	7265	Junta	Los Toros	Juan Ramon Segura Mendez
235	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	Juan Pablo Jimenez Montero
236	7146	Ayto	Pueblo Viejo	Victor Figueroe
237	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	Yoher Antonio Mendez Desena
			Región Enriquillo	
			Provincia Barahona	
238	7008	Ayto	Santa Cruz De Barahona	Noel Octavio Subervi Nin
239	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	Darison Garo Perez

Anexo No. A-24
Presupuestos Recibidos Via CCRD y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
240	7348	Junta	La Guázara	Luis Emilio Urbaez
241	7383	Junta	Villa Central	Henry Abraham James Benjamin
242	7032	Ayto	Enriquillo	Richar Oliver Galarza Sanchez
243	7163	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	Bernardo Perez
244	7063	Ayto	Las Salinas	Genris Francisco Encarnacion Feliz
245	7091	Ayto	Paraíso	Luis Rafael Leger Rubio
246	7100	Ayto	Polo	Danilsa Cuevas Feliz
247	7135	Ayto	Vicente Noble	Domingo De Los Santos De Leon
248	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	Orfedita Heredia De Medina
249	7178	Junta	Canoa	Hector Benigno Sirett De Leon
250	7211	Ayto	Fundación	Rafael Feliz Segura
251	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	Omar Lopez Lopez
252	7227	Ayto	Jaquimeyes	Carlos Valentin Batista Batista
253	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	Ruberky Alesandry Figuereo Santiago
254	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	Isidoro Kelvin Feliz Jimenez
255	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénaga-Barahona)	Raymon Eduardo Feliz Perez
256	7385	Ayto	El Peñón	Fulgencio Segura Mendez
			Provincia Bahoruco	
257	7037	Ayto	Galván	Elvin Perdomo Novas
258	7352	Junta	El Salado (Galván)	Gregorio Jimenez
259	7076	Ayto	Los Ríos	Benjamin Sena Sena
260	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	Henry Perez Cuevas
261	7087	Ayto	Neyba	Eliferbo Herasme Diaz
262	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	Francisco Feliz Cuevas
263	7129	Ayto	Tamayo	Huraldo Mesa Velazquez
264	7132	Junta	Uvilla	Zenon Arquimedes Perez Rodriguez
265	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	Manuel Antonio Medina Reyes
266	7272	Junta	Monserrat (Uvilla)	Juan Bautista Feliz Ferreras
267	7349	Junta	Cabeza De Toro (Tamayo)	Gerinero Piña De Leon
268	7350	Junta	Mena (Uvilla)	Erison Mateo Peña
269	7351	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	Juan Carlos Rodriguez Batista
270	7140	Ayto	Villa Jaragua	Alfredo Alberto Carrasco
			Provincia Pedernales	
271	7089	Ayto	Oviedo	Marcos Aniano Feliz Delgado
272	7233	Junta	Juancho	Henrrys Garcia
273	7093	Ayto	Pedernales	Luis Manuel Feliz Matos
274	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	Maria Solennis Gomez
			Provincia Independencia	
277	7052	Ayto	Jimaní	Fernando Ramon Novas Santana
275	7024	Ayto	Duvergé	Emil Americo Volquez Perez
276	7306	Junta	Vengan A Ver	Cruz Amauris Volquez Perez
278	7195	Junta	El Limón (Jimani)	Asmin Eliazar Reyes Peguero
279	7171	Junta	Boca De Cachón (Jimaní)	Roberto Cuevas Florian
280	7056	Ayto	La Descubierta	Pascual Perez Benitez

Anexo No. A-24
Presupuestos Recibidos Via CCRD y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
281	7079	Ayto	Mella	Leonidas Sena
282	7101	Ayto	Postrer Río	Lino Andres Medina Soto
283	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	Maria Perez Montero
284	7185	Ayto	Cristobal	Buanerge Augusto Matos Peña
285	7241	Junta	La Colonia (Duverge-Indep)	Wilfredo Sarafin Medrano Medrano
286	7353	Junta	Batey 8 (Cristobal)	David Perez Julis
			Región El Valle	
			Provincia San Juan	
287	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	Agustin Amaury Sanchez Suzaña
288	7208	Junta	El Yaque (Bohechío)	Pedro Reyes De La Cruz
289	7025	Ayto	El Cercado	Orlando Mateo Canario
290	7276	Junta	El Nuevo Brasil (Derrumbadero)	Roberto Terrero Montero
291	7054	Ayto	Juan De Herrera	Elias Alcantara Cepeda
292	7341	Junta	Jinova (Juán De Herrera)	Teofilo Ulises Gomez Mateo
293	7065	Ayto	Las Matas De Farfán	Jose Altigracia Valenzuela Valenzuela
294	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	Hector Bienvenido Castillo Lorenzo
295	7340	Junta	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	Ruddy Alberto Lugo De Los Santos
296	7122	Ayto	San Juan De La Maguana	Hanoi Yaquelin Sanchez Paniagua
297	7283	Junta	Pedro Corto	Manuel Feliz Cedano
298	7297	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	Socrates Medina Valenzuela
299	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	Cesar Augusto Adames Herrera
300	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	Pablo Alcantara Ogando
301	7221	Junta	Hato Del Padre (San Juan Maguana)	Cristobal Hernandez Rosario
302	7337	Junta	Guanito (San Juan De La Maguana)	Maximo Del Rosario Melendez
303	7338	Junta	Las Charcas De María Nova	Jose Rene Perdomo Diaz
304	7339	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	Domingo Jimenez Encarnacion
305	7384	Junta	Las Zanjias	Luis Freddy De Los Santos Lamarche
306	7134	Ayto	Vallejuelo	Silixto Encarnacion Cipion
307	7342	Junta	Jorgillo (Vallejuelo)	Seneo Montero Montero
			Provincia Elías Piña	
308	7007	Ayto	Bánica	Yissell Yahaira Santana Alcantara
309	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	Yreno Rosa Moreta
310	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	Hipolito De Los Santos Contreras
311	7027	Ayto	El Llano (Elias Piña)	Dario Fortuna Sanchez
312	7347	Junta	Guanito (El Llano)	Francisco Adames Hernandez
313	7030	Ayto	Comendador	Israel Aquino Montero
314	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	Oscar Ramon Y Ramon
315	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	Quirico Rosario Diaz
316	7045	Ayto	Hondo Valle	Nildo Cesar De Los Santos Solis
317	7346	Junta	Rancho De La Guardia	Francisco Vicente Vicente
318	7055	Ayto	Juan Santiago	Pason Soler De Oleo
319	7095	Ayto	Pedro Santana	Hipolito Valenzuela Contreras
320	7155	Junta	Río Limpio	Marcelo Guzman
			Región Yuma	

Anexo No. A-24
Presupuestos Recibidos Via CCRD y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
Provincia La Romana				
321	7041	Ayto	Guaymate	Esther Dominga Ozuna Ramirez
322	7069	Ayto	La Romana	Jose Ramon Reyes Reyes
323	7354	Junta	Caleta (La Romana)	Eduardo Kery Metivier
324	7311	Ayto	Villa Hermosa	Freddy Johnson Castillo
325	7187	Junta	Cumayasa	Oscar Andres Solano
Provincia La Altagracia				
326	7044	Ayto	Salvaleón De Higüey	Karen Magdalena Aristy Cedeño
327	7057	Junta	Laguna De Nisibón	Puro Mercedes Peña
328	7060	Junta	La Otra Banda	Juan Ramon Jose Herrera Garrigo
329	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	Ramon Antonio Ramirez De La Rosa
330	7125	Ayto	San Rafael Del Yuma	Francisco Antonio Rodriguez Aponte
331	7172	Junta	Boca De Yuma	Rafael Antonio Brito Mota
332	7168	Junta	Bayahibe	Enriquillo Luis Brito
Provincia El Seibo				
333	7029	Ayto	Santa Cruz Del Seibo	Juan Reinaldo Valera Castillo
334	7309	Junta	Villa De Pedro Sánchez	Ramon Mota
335	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	Santos Laureano Cornelio
336	7356	Junta	Santa Lucía	Mariano De Jesus Cedeño Quezada
337	7080	Ayto	Míches	Federico Antonio Bencosme Ulloa
338	7193	Junta	El Cedro (Jobero De Míches)	Francisco Jose Valerio Paez
339	7357	Junta	Gina (Míches)	Domingo Mauricio Cedeño
Región Higuamo				
Provincia San Pedro De Macorís				
340	7018	Ayto	Consuelo	Juan Ignacio Vargas Padilla
341	7075	Ayto	San José De Los Llanos	Osiris Eusebio Guirado Sosa
342	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	Richarson Cornelio Guzman
343	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	Domingo Garcia Moreno
344	7103	Ayto	Quisqueya	Federico Soriano
345	7104	Ayto	Ramón Santana	Braulio Felix Rivera Silvestre
346	7123	Ayto	San Pedro De Macorís	Ramon Antonio Echavarría Peguero
347	7319	Ayto	Guayacanes (San Pedro De Macorís)	John Francisco Hazim Albainy
Provincia Hato Mayor				
348	7031	Ayto	El Valle (Hato Mayor)	Felix Ramon Gutierrez Lora
349	7043	Ayto	Hato Mayor	Odalís Marcelino Encarnación Vega
350	7317	Junta	Yerba Buena	Jose Alberto Peguero Tiburcio
351	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	Ricardo Antonio Rondon Tavarez
352	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	Rafael Ortiz Duarte
353	7107	Ayto	Sabana De La Mar	Aura Cruz Saldaña Rosario
354	7252	Junta	Elupina Cordero De Las Cañitas	Zaida Altagracia Severino De Gonzalez
Provincia Monte Plata				
355	7009	Ayto	Bayaguana	Hector Francisco Delgado Valdez
356	7085	Ayto	Monte Plata	Jesus Antonio Contreras Genao
357	7188	Junta	Don Juan	Lioncito Jose Sencilie

Anexo No. A-24
Presupuestos Recibidos Via CCRD y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
358	7183	Junta	Chirino	Yomayri Concepcion Reyes
359	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	Santa De Los Santos Septimo
360	7108	Ayto	Sabana Grande De Boyá	Bertilia Del Carmen Fernandez Parache
361	7214	Junta	Gonzalo	Pablo Aquino Aquino
362	7267	Junta	Majagual	Pedro Rumardo Abreu Torrez
363	7145	Ayto	Yamasá	Hermes Rosario Rosario
364	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	Ramon De Los Santos
365	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	Rodolfo Beltran Laurencio
366	7149	Ayto	Peralvillo	Andres Concepcion
			Región Ozama o Metropolitana	
			Total Distrito Nacional	
367	7001	Ayto	Distrito Nacional	Miguel David Collado Morales
			Provincia Santo Domingo	
368	7021	Ayto	Santo Domingo Este	Alfredo Martinez
369	7302	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	Raul Manon Garcia
370	7023	Ayto	Boca Chica	Radhames Castro
371	7237	Junta	La Caleta	Maximo Soriano De Los Santos
372	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	Francisco Antonio Peña Tavares
373	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	Rene Polanco Vidal
374	7250	Junta	La Victoria	Jose Ramon Hernandez Concepcion
375	7218	Ayto	Guerra	Marcia Rosario Torres
376	7223	Junta	Hato Viejo	Roberto Puente Rincon
377	7261	Ayto	Los Alcarrizos	Danilo Rafael Santos
378	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	Mario Gonzalez Aquino
379	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	Sanson Odise Cuasi
380	7282	Ayto	Pedro Brand	Ramon Pascual Gomez Abreu
381	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	Juan De Dios Morel De Jesus
382	7323	Junta	La Cuaba	Enri Manuel Buret Correa
Totales				382

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-25
Listado de Entidades Municipales que han enviado Presupuesto a la CCRD
Año 2020

No.	Código	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
			Región Cibao Norte	
			Provincia Santiago	
1	7124	Ayto	Santiago De Los Caballeros	Abel Atahualpa Martinez Duran
2	7049	Ayto	Jánico	Hilario Fernandez
3	7190	Junta	El Caimito De Jánico	Remy Alberto Peralta Parra
4	7110	Ayto	Sabana Iglesia	Rodolfo Antonio Reyes Rodriguez
5	7207	Junta	El Rubio	Ibanova Dilerka Ramos Acosta
6	7243	Junta	La Cuesta	Eddy Tomas Rivas Cabrera
7	7094	Junta	Pedro García	Judith Rodriguez Rodriguez
8	7153	Ayto	Baitoa	Bernardo Ernesto Lopez Rodriguez
9	7238	Junta	La Canela	Francisco Eddy Chavez Peralta
10	7299	Junta	San Francisco De Jacagua (Santiago)	Miguel Alberto Ferrera Peña
11	7222	Junta	Hato Del Yaque	Fermin Rojas Noesi
12	7130	Ayto	Tamboril	Anyolino Ludame Germosen Leon
13	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	Leonardo Antonio Bueno Guzman
14	7138	Ayto	Villa González	Cesar Augusto Alvarez Alvarez
15	7071	Ayto	Licey Al Medio	Miguel Antonio Paulino Rodriguez
16	7318	Ayto	Puñal	Jose Enrique Romero Paulino
17	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	Fior Denis Tavarez Estrella
			Provincia Puerto Plata	
18	7102	Ayto	San Felipe De Puerto Plata	Diomedes Roque Garcia Nuñez
19	7002	Ayto	Altamira	Jorge Adalberto Ramirez Henriquez
20	7047	Ayto	Imbert	Maria Elena Ramos Gomez
21	7074	Ayto	Los Hidalgos	Hector Radames Francisco
22	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	Romny Homar Salvador Peña
23	7077	Ayto	Luperón	Douglas Ramon Pichardo Gonzalez
24	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	Juan Rafael Osoria Nuñez
25	7316	Junta	Yasica Arriba (Puerto Plata)	Fabio Marte Hernandez
26	7127	Ayto	Sosua	Wilfredo Olivences
27	7293	Junta	Sabaneta De Yásica	Roely Odanil Thomas Garcia
28	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	Luis Ramon Alvarez Gomez
29	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	Francisco Gonzalez Tineo
30	7308	Ayto	Villa Montellano	Jose Hector Rojas Padilla
			Provincia Espailat	
31	7016	Ayto	Cayetano Germosén	Mario Emilio Rodriguez Monegro
32	7038	Ayto	Gaspar Hernández	Lourdes Yolanda Rodriguez Rodriguez
33	7307	Junta	Veragua	Blacina Reyes Martinez
34	7229	Junta	Joba Arriba	Aquiles Arias Flete
35	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	Ciriaco Hidalgo Burgos
36	7048	Ayto	Jamao Al Norte	Benjamin Del Carmen Peña Veras
37	7053	Junta	José Contreras	Emilio Antonio Bencosme Vega
38	7232	Junta	Juan López (Moca)	Alberto Gonzalez Guzman
39	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	Humberto Andres Germosen Rodriguez
40	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	Victor Jose Breton Gil
41	7194	Junta	El Higuero (Moca)	Jose Rafael Veras Hernandez
42	7247	Junta	La Ortega	Fermin Amado Muñoz Guzman
43	7273	Junta	Monte De La Jagua (Moca)	Warlyn Francisco Tavarez Rodriguez
			Región Cibao Sur	
			Provincia La Vega	

Anexo No. A-25
Listado de Entidades Municipales que han enviado Presupuesto a la CCRD
Año 2020

No.	Código	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
44	7070	Ayto	La Vega	Kelvin Antonio Cruz Caceres
45	7019	Ayto	Constanza	Juan Agustin Luna Lora
46	7050	Ayto	Jarabacoa	Miguel Antonio Saviñon De Los Santos
47	7387	Junta	Tavera	Marino De Jesus Abreu Nuñez
48	7204	Junta	El Ranchito	Frank Carlos Rodriguez Almanzar
49	7389	Junta	Don Juan Rodriguez (La Vega)	Hector Antonio Lopez Gil
			Provincia Mons. Nouel	
50	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	Eberto Antonio Nuñez Nuñez
51	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	Willy Antonio Cespedes Guzman
52	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	Domingo Dilone Diaz
53	7314	Junta	Villa Sonador	Juan Carlos Taveras Nuñez
54	7231	Junta	Juan Adrián	Donal Antonio Romero
			Provincia Sánchez Ramírez	
55	7020	Ayto	Cotuí	Bienvenido Antonio Lazala Fabian
56	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	Jose Rafael Peña Valdez
57	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	Benito Guerrero Alcantara
58	7368	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	Martin Rosa Reyes
59	7035	Ayto	Fantino	Gabino Antonio Padilla Balbuena
60	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	Miguel Antonio Martinez Rondon
61	7388	Junta	Zambrana Abajo	Ramon Erpidio Santana Eceget
			Región Cibao Nordeste	
			Provincia Duarte	
62	7117	Ayto	San Francisco De Macorís	Siquio Augusto Ng De La Rosa
63	7254	Junta	Las Coles (Arenoso)	Jacinto Paredes Espinal
64	7015	Ayto	Castillo	Alberto Brito Quiroz
65	7046	Ayto	Hostos	Alcadio Jose Ramon Rosa Escotto
66	7248	Junta	La Peña	Jose Oriol Negrin Castillo
67	7182	Junta	Cenová	Jorge Polanco Mosquea
68	7364	Junta	Jaya (San Fco. De Macorís)	Rafael Espinal Brito
69	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	Luis Alberty Ramos De Jesus
70	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey De Guaraguo)	Julian Rodriguez Suarez
			Provincia Hermanas Mirabal	
71	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	Celso Antonio Nuñez Cardenes
72	7142	Ayto	Villa Tapia	Hoger Antonio De Leon Duran
			Provincia María Trinidad Sánchez	
73	7012	Ayto	Cabrera	Marlon Angel Arias Pereyra
74	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	Henry Veras Lopez
75	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	Jesus Lorenzo De Leon
76	7300	Junta	San José De Matanzas	Junior Alexi Espinosa Sanchez
77	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	Julio Cesar De La Cruz
			Provincia Samaná	
78	7114	Ayto	Santa Barbara De Samaná	Nelson Antonio Nuñez
79	7068	Ayto	Las Terrenas	Eduardo Esteban Polanco
80	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	Luis Felipe Fermin Almonte
81	7115	Ayto	Sánchez	Ynocencio De Jesus Calcaño
			Región Cibao Noroeste	
			Provincia Valverde	
82	7133	Ayto	Santa Cruz De Mao	Odalis Rafael Rodriguez Rodriguez
83	7228	Junta	Jicome	Domingo Antonio Ortega

Anexo No. A-25

Listado de Entidades Municipales que han enviado Presupuesto a la CCRD

Año 2020

No.	Código	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
84	7379	Junta	Boca De Mao (Esperanza)	Juan Alberto Vargas Tavera
85	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	Maximo Disla Polanco
86	7058	Ayto	Laguna Salada	Esmerito Polanco
87	7239	Junta	La Caya	Omar Antonio Cuevas Almanzar
88	7186	Junta	Cruce De Guayacanes	Luis Rafael Valdez Cabrera
89	7215	Junta	Guatapanal	Herminio Milciades Chavez Trejo
90	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	Angela De Jesus Cruz Madera
			Provincia Santiago Rodríguez	
91	7119	Ayto	San Ignacio De Sabaneta	Felix Alberto Marte Bueno
92	7073	Ayto	Villa Los Almacigos	Elbido Tavarez Bautista
93	7082	Ayto	Monción	Jose Napoleon Espinal Madera
			Provincia Montecristi	
94	7084	Ayto	San Fernando De Montecristi	Rafael Jesus Jerez Castro
95	7280	Junta	Palo Verde	Carlos Regino Reyes Toribio
96	7310	Junta	Villa Elisa	Victor Jose Crespo
97	7066	Ayto	Las Matas De Santa Cruz	Jose Ramon Estevez Estevez
98	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	Ignacio Manuel Rosa Nuñez
99	7393	Junta	Santa Maria (Pepillo Salcedo)	Fraulín Antonio Rodríguez Justo
100	7143	Ayto	Villa Vásquez	Jenrry Alberto Castro Gutierrez
			Provincia Dajabón	
101	7022	Ayto	Dajabón	Santiago Riveron Arias
102	7072	Ayto	Loma De Cabrera	Manuel Maria Rodriguez Ortega
103	7180	Junta	Capotillo (Loma De Cabrera)	Harim Omar Gomez Carrasco
104	7092	Ayto	Partido	Ramon Olegario Lantigua Estevez
105	7105	Ayto	Restauración	Osclides Del Carmen Valerio Uceta
106	7147	Ayto	El Pino	Nelson Dario Peña Lantigua
107	7268	Junta	Manuel Bueno	Ramon Del Carmen Espinal Balbuena
			Región Valdesia	
			Provincia San Cristobal	
111	7116	Ayto	San Cristobal	Jose Bienvenido Montas Dominguez
108	7005	Ayto	Bajos De Haina	Oswaldo De Jesus Rodriguez Estevez
109	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos De Haina)	Antonio Brito Rodriguez
110	7109	Ayto	Sabana Grande De Palenque	Angela Dipre Vallejo
112	7220	Junta	Hato Damas	Felix Antonio Alcantara Castillo
113	7118	Ayto	San Gregorio De Nigua	Jorge Ortiz Carela
114	7136	Ayto	Villa Altagracia	Jose Miguel Mendez Restituyo
115	7271	Junta	Medina	Wandy Tomas Nivar Brito
116	7242	Junta	La Cuchilla	Eloy Suero Sanchez
117	7144	Ayto	Yaguate	Rosa Peña Garcia
			Provincia Peravia	
118	7006	Ayto	Baní	Santo Ynilcio Ramirez Bethancourt
119	7150	Ayto	Matanzas	Susi Josefina Perez Melo De Peguero
120	7151	Junta	Villa Fundación	Solange Catherine Pimentel
121	7313	Junta	Villa Sombrero	Yanadi Leyba Gomez
122	7191	Junta	El Carretón (Baní)	Santa Josefina Baez Mendez De Echavarria
123	7181	Junta	Catalina (Carreton-Baní)	Juan Ernesto Lugo Gonzalez
124	7324	Junta	El Limonar (Baní)	Confesor Gonzalez Aybar
125	7088	Ayto	Nizao	Eleazar Guerrero Alvino
			Provincia San José De Ocoa	

Anexo No. A-25
Listado de Entidades Municipales que han enviado Presupuesto a la CCRD
Año 2020

No.	Código	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
126	7121	Ayto	San José De Ocoa	Milciades Aneudy Ortiz Sajiun
127	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	Milton Radhames Brea Martinez
128	7154	Junta	La Ciénaga (San José De Ocoa)	Angel Antonio Diaz Castillo
129	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	Jose Francisco Morfa Pujols
130	7325	Junta	El Naranjal (San José De Ocoa)	Roberto Antonio Abreu Olaverria
131	7148	Ayto	Rancho Arriba	Alcedo De Los Santos
			Provincia Azua	
132	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	Juan De Leon
133	7330	Junta	Las Clavellinas (Azua)	Gabriel Antonio Ramirez
134	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	Juan Fernando Melendez Ramirez
135	7278	Junta	Palmar De Ocoa (Azua)	Jose Del Jesus Tejeda Dume
136	7067	Ayto	Las Yayas De Viajama	Carmen Nelia Ramirez Veloz
137	7334	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	Fausto Argelis Feliz Garcia
138	7090	Ayto	Padre Las Casas	Wilmore Apolinar Morel Oviedo
139	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	Celso Anazario Valenzuela Corcino
140	7333	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	Alendy Pinales Pinales
141	7097	Ayto	Peralta	Magnolia Maribel Ramirez Martinez
142	7112	Ayto	Sabana Yegua	Manuel Guillermo Comas Comas
143	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	Carlos Antonio Suero
144	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	Hector Julio Cuevas De Leon
145	7146	Ayto	Pueblo Viejo	Victor Figueroe
			Región Enriquillo	
			Provincia Barahona	
146	7008	Ayto	Santa Cruz De Barahona	Mictor Emilio Fernandez De La Cruz
147	7100	Ayto	Polo	Danilsa Cuevas Feliz
148	7178	Junta	Canoa	Hector Benigno Sirett De Leon
149	7211	Ayto	Fundación	Rafael Feliz Segura
150	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	Rosa Daleine Perez Perez
151	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	Francisco Alberto Gomez Feliz
152	7385	Ayto	El Peñón	Andres Antonio Canario Caraballo
			Provincia Bahoruco	
153	7076	Ayto	Los Ríos	Manuel Aurelio Perez Sierra
154	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	Luis Eduardo Andres Jose
155	7129	Ayto	Tamayo	Luis Milciades Montes De Oca Terrero
156	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	Armando Escanio
157	7140	Ayto	Villa Jaragua	Ivan Aristides Medina Trinidad
			Provincia Pedernales	
158	7089	Ayto	Oviedo	Ramon Alberto Perez Terrero
			Provincia Independencia	
159	7052	Ayto	Jimaní	Dionisys Mendez Volquez
160	7024	Ayto	Duvergé	Jorge Garcia Plata
161	7171	Junta	Boca De Cachón (Jimaní)	Aracelys Baez Santana
			Región El Valle	
			Provincia San Juan	
162	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	Agustin Amaury Sanchez Suzaña
163	7208	Junta	El Yaque (Bohechío)	Simon Luciano
164	7025	Ayto	El Cercado	Jose Miguel Morillo Mendez
165	7065	Ayto	Las Matas De Farfán	Jose De La Cruz Gonzalez
166	7340	Junta	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	Leoner Cespedes Herrera

Anexo No. A-25
Listado de Entidades Municipales que han enviado Presupuesto a la CCRD
Año 2020

No.	Código	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
207	7108	Ayto	Sabana Grande De Boyá	Ysidro Mieses De Jesus
208	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	Nelson Acevedo Alvarez
			Región Ozama o Metropolitana	
			Total Distrito Nacional	
209	7001	Ayto	Distrito Nacional	Rosa Carolina Mejia Gomez
			Provincia Santo Domingo	
210	7021	Ayto	Santo Domingo Este	Manuel De Jesus Jimenez Ortega
211	7302	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	Rodolfo Antonio Valera Grullon
212	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	Fidel De Los Santos De Los Santos
213	7282	Ayto	Pedro Brand	Wilson Paniagua Encarnacion
			Total	213

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-26
Listado de Presupuestos extraídos del CIFE
Año 2020

No.	Código	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
			Región Cibao Norte	
			Provincia Santiago	
1	7235	Junta	Juncalito	Elbis Antonio Ynoa Almonte
2	7120	Ayto	San José de las Matas	Roberto de Jesus Espinal Martinez
3	7259	Junta	Las Placetas	Ramon Alexis Rodriguez Hernandez
4	7394	Junta	Santiago Oeste (Cienfuegos)	Proto Jacinto Baez Nuñez
5	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	Samuel Issa Peña Francisco
6	7197	Junta	El Limón de Villa González	Jose Leocadio Rodriguez Toribio
7	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	Miguel Junior Toribio Veras
8	7373	Junta	Las Palomas (Licey Al Medio)	Juan De Jesus De Leon Contreras
9	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	Juan Francisco Martinez Guzman
			Provincia Puerto Plata	
10	7377	Junta	Río Grande	Julio Martinez Almonte
11	7039	Ayto	Guananico	Ramon Alberto Dorrejo Calvo
12	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	Isaac Reynoso Brito
13	7378	Junta	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	Rene Villaman Sosa
14	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	Ramon Saldaña Ventura
15	7175	Junta	Cabarete	Raquel Sierra Valdez
16	7139	Ayto	Villa Isabela	Luis Alberto Morrobel Acosta
17	7209	Junta	Estero Hondo	Jorge Rafael Garcia Betances
			Provincia Espaillat	
18	7081	Ayto	Moca	Angel de Jesus Lopez Rodriguez
19	7126	Ayto	San Victor	Leonardo Estrella Guzman
			Región Cibao Sur	
			Provincia La Vega	
20	7156	Junta	Tireo Arriba	Almarante Cerrata Veloz
21	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	Felix Antonio Jimenez Diaz
22	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	Elpidio Coronado
23	7051	Ayto	Jima Abajo	Lenin Gil Cruceta
24	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	Jose Dolores Batista Cruz
25	7291	Junta	Río Verde Arriba	Antonio Ramirez Mendoza
			Provincia Mons. Nouel	
26	7078	Ayto	Maimón (Monseñor Nouel)	Jose Ramon Rosario Mosquea
27	7294	Junta	Sabana del Puerto	Facundo Cepeda Ortega
28	7234	Junta	Juma Bejucal	Cruz Maria Ramirez Acosta
29	7360	Junta	Arroyo Toro Masipetro (Bonaó)	Ramon Leonardo Marte Gutierrez
30	7099	Ayto	Piedra Blanca	Francisco Antonio Peralta Contreras
			Provincia Sánchez Ramírez	
31	7017	Ayto	Cevicos	Gerardo Antonio Felipe Contreras
32	7286	Junta	Platanal (Cotuí)	Javier Mora Padilla
33	7369	Junta	Caballero (Cotuí)	Jose Antonio Ureña Jose
			Región Cibao Nordeste	
			Provincia Duarte	
34	7003	Ayto	Arenoso	Cristian Concepcion Mejia
35	7367	Junta	El Aguacate (Arenoso)	Orlando Nolasco Gonzales
36	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	Miguel Concepcion Lopez
37	7064	Ayto	Las Guaranas	Pedro Jose Antonio Rodriguez
38	7098	Ayto	Pimentel	Ramon Martin Rosa del Orbe
39	7141	Ayto	Villa Riva	Leonardo Santos Lopez
40	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	Jose Miguel Reinoso
41	7184	Junta	Cristo Rey de Guaraguao	Geronimo Paredes Gomez
			Provincia Hermanas Mirabal	

Anexo No. A-26
Listado de Presupuestos extraídos del CIFE
Año 2020

No.	Código	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
42	7113	Ayto	Salcedo	Maria Mercedes Ortiz Dilone
43	7131	Ayto	Tenares	Rafaela Andreina Español Balaguer
44	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	Martin Castillo Villa
Provincia María Trinidad Sánchez				
45	7164	Junta	Arroyo Salado	Juan Alberto Lopez Acosta
46	7026	Ayto	El Factor	Juan Jose Paredes de Jesus
47	7086	Ayto	Nagua	Alfredo Rafael Peralta Ventura
48	7371	Junta	Arroyo Al Medio	Abelardo Medina Acosta
49	7106	Ayto	Río San Juan	Miguel Alberto Alonzo Escaño
Provincia Samaná				
50	7196	Junta	El Limón (Samaná)	Romelio Jones Frias
51	7255	Junta	Las Galeras	Cecilio Garcia Javier
Región Cibao Noroeste				
Provincia Valverde				
52	7033	Ayto	Esperanza	Ana Jacqueline Peña Sanchez
53	7266	Junta	Maizal	Jaime del Rosario Sanchez
54	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	Toribio Milanes Vasquez Gutierrez
55	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	Carlos Antonio Lopez Perez
Provincia Montecristi				
56	7014	Ayto	Castañuela	Ramon Antonio Pimentel Gomez
57	7042	Ayto	Guayubín	Cesar Humberto Breton Popoteur
58	7219	Junta	Hatillo Palma	Yonny Acosta Espinal
59	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	Juan Jose Reyes Colon
Provincia Dajabón				
60	7179	Junta	Cañongo	Aldo Miguel Garcia Rivas
61	7381	Junta	Santiago de La Cruz	Victor Nicolas Carrasco Rodriguez
Región Valdesia				
Provincia San Cristobal				
62	7192	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	Marcelino Cruz Perez
63	7013	Ayto	Cambita Garabito	Nelson Rosario Garabito
64	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	Edward Antonio Garabito Santiago
65	7061	Ayto	Los Cacaos	Antonio Mariñez Lorenzo
66	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	Felix Antonio Polanco
67	7301	Junta	San José del Puerto Villa Alt.	Santos Baez de Jesus
68	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatae-San Cristobal)	Miguel Cabrera Martinez
Provincia Peravia				
69	7152	Junta	Sabana Buey	Rosa Maria Sanchez
70	7281	Junta	Paya (Baní)	Juan Humberto Peguero Mendez
71	7251	Junta	Las Barías (Baní)	Julio Antonio Perez
72	7285	Junta	Pizarrete	Andres Guillen
73	7303	Junta	Santana (Nizao)	Israel Arias Carmona
Provincia San José de Ocoa				
74	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	Ambioris Bolivar Rossis Tejeda
Provincia Azua				
75	7004	Ayto	Azua de Compostela	Rafael Antonio Hidalgo Fernandez
76	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	Victor Manuel Filpo Beltre
77	7263	Junta	Los Jovillos	Antonio Perez Ramirez
78	7327	Junta	Barreras (Azua)	Edybulgo Diaz Mendez
79	7328	Junta	Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo (Finca 6)	Bienvenido Jesus Perez
80	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	Victor Manuel Calderon Mañon
81	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	Antonio Segura
82	7034	Ayto	Estebanía	Juana Antonia Sanchez

Anexo No. A-26
Listado de Presupuestos extraídos del CIFE
Año 2020

No.	Código	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
83	7062	Ayto	Las Charcas	Brennis Jonhatan Fontanez Martinez
84	7315	Junta	Villarpando (Las Yayas)	Angel Junior Rodriguez Brito
85	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	Rufino Alcantara Mendez
86	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	Yamil Abreu Navarro
87	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C (D-1)	Percio Antonio Cuevas Beltre
88	7335	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	Felix Rafael Desena Gonzalez
89	7128	Ayto	Tabara Arriba	Emelin Pujols Melo
90	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	Pasiori Guerrero Ledesma
91	7265	Junta	Los Toros	Juan Ramon Segura Mendez
92	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	Yoher Antonio Mendez Desena
Región Enriquillo				
Provincia Barahona				
93	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	Darison Garo Perez
94	7348	Junta	La Guázara	Luis Emilio Urbaez
95	7383	Junta	Villa Central	Henry Abraham James Benjamin
96	7032	Ayto	Enriquillo	Richar Oliver Galarza Sanchez
97	7163	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	Bernardo Perez
98	7063	Ayto	Las Salinas	Genris Francisco Encarnacion Feliz
99	7091	Ayto	Paraíso	Luis Rafael Leger Rubio
100	7135	Ayto	Vicente Noble	Domingo de Los Santos de Leon
101	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	Orfedita Heredia de Medina
102	7227	Ayto	Jaquimeyes	Carlos Valentin Batista Batista
103	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	Ruberky Alesandry Figuereo Santiago
104	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	Isidoro Kelvin Feliz Jimenez
Provincia Bahoruco				
105	7037	Ayto	Galván	Elvin Perdomo Novas
106	7352	Junta	El Salado (Galván)	Gregorio Jimenez
107	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	Henry Perez Cuevas
108	7087	Ayto	Neyba	Eliferbo Herasme Diaz
109	7132	Junta	Uvilla	Zenon Arquimedes Perez Rodriguez
110	7272	Junta	Montserrat (Uvilla)	Juan Bautista Feliz Ferreras
111	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	Gerinerdo Piña de Leon
112	7350	Junta	Mena (Uvilla)	Erison Mateo Peña
113	7351	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	Juan Carlos Rodriguez Batista
Provincia Pedernales				
114	7233	Junta	Juancho	Henrrys Garcia
115	7093	Ayto	Pedernales	Luis Manuel Feliz Matos
116	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	Maria Solennis Gomez
Provincia Independencia				
117	7306	Junta	Vengan A Ver	Cruz Amauris Volquez Perez
118	7195	Junta	El Limón (Jimani)	Asmin Eliazar Reyes Peguero
119	7056	Ayto	La Descubierta	Pascual Perez Benitez
120	7079	Ayto	Mella	Leonidas Sena
121	7101	Ayto	Postrer Río	Lino Andres Medina Soto
122	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	Maria Perez Montero
123	7185	Ayto	Cristobal	Buanerge Augusto Matos Peña
124	7241	Junta	La Colonia (Duverge-Indep)	Wilfredo Sarafin Medrano Medrano
125	7353	Junta	Batey 8 (Cristobal)	David Perez Julis
Región El Valle				
Provincia San Juan				
126	7122	Ayto	San Juan de La Maguana	Hanoi Yaquelin Sanchez Paniagua
127	7276	Junta	El Nuevo Brasil (Derrumbadero)	Roberto Terrero Montero

Anexo No. A-26
Listado de Presupuestos extraídos del CIFE
Año 2020

No.	Código	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
128	7054	Ayto	Juan de Herrera	Elias Alcantara Cepeda
129	7341	Junta	Jinova (Juán de Herrera)	Teofilo Ulises Gomez Mateo
130	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	Hector Bienvenido Castillo Lorenzo
131	7283	Junta	Pedro Corto	Manuel Feliz Cedano
132	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	Cesar Augusto Adames Herrera
133	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	Cristobal Hernandez Rosario
134	7339	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	Domingo Jimenez Encarnacion
135	7342	Junta	Jorgillo (Vallejuelo)	Seneo Montero Montero
			Provincia Elías Piña	
136	7347	Junta	Guanito (El Llano)	Francisco Adames Hernandez
			Región Yuma	
			Provincia La Romana	
137	7187	Junta	Cumayasa	Oscar Andres Solano
			Provincia El Seibo	
138	7029	Ayto	Santa Cruz del Seybo	Juan Reinaldo Valera Castillo
139	7309	Junta	Villa de Pedro Sánchez	Ramon Mota
140	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	Santos Laureano Cornelio
141	7356	Junta	Santa Lucía	Mariano de Jesus Cedeño Quezada
			Región Higuamo	
			Provincia San Pedro de Macorís	
142	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	Richarson Cornelio Guzman
143	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	Domingo Garcia Moreno
144	7123	Ayto	San Pedro de Macorís	Ramon Antonio Echavarria Peguero
145	7319	Ayto	Guayacanes (San Pedro de Macorís)	John Francisco Hazim Albainy
			Provincia Hato Mayor	
146	7031	Ayto	El Valle (Hato Mayor)	Felix Ramon Gutierrez Lora
147	7043	Ayto	Hato Mayor	Odalís Marcelino Encarnación Vega
148	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	Ricardo Antonio Rondon Tavarez
149	7107	Ayto	Sabana de La Mar	Aura Cruz Saldaña Rosario
			Provincia Monte Plata	
150	7009	Ayto	Bayaguana	Hector Francisco Delgado Valdez
151	7085	Ayto	Monte Plata	Jesus Antonio Contreras Genao
152	7188	Junta	Don Juan	Lioncito Jose Sencilie
153	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	Santa de Los Santos Septimo
154	7214	Junta	Gonzalo	Pablo Aquino Aquino
155	7267	Junta	Majagual	Pedro Rumardo Abreu Torrez
156	7145	Ayto	Yamasá	Hermes Rosario Rosario
157	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	Ramon de Los Santos
158	7149	Ayto	Peralvillo	Andres Concepcion
			Región Ozama O Metropolitana	
			Provincia Santo Domingo	
159	7023	Ayto	Boca Chica	Radhames Castro
160	7237	Junta	La Caleta	Maximo Soriano de Los Santos
161	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	Francisco Antonio Peña Tavarez
162	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	Rene Polanco Vidal
163	7250	Junta	La Victoria	Jose Ramon Hernandez Concepcion
164	7218	Ayto	Guerra	Marcia Rosario Torres
165	7223	Junta	Hato Viejo	Roberto Puente Rincon
166	7261	Ayto	Los Alcarrizos	Danilo Rafael Santos
167	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	Sanson Odise Cuasi
168	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	Juan De Dios Morel De Jesus
169	7323	Junta	La Cuaba	Enri Manuel Buret Correa

Anexo No. A-26
Listado de Presupuestos extraídos del CIFE
Año 2020

No.	Código	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
Total				169

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-27
Presupuestos NO Recibidos Via Ccrd Y Cife
Informe Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
			Región Cibao Sur	
			Provincia La Vega	
1	7362	Junta	Manabao (Jarabacoa)	Jose Rafael Abreu Perez
			Provincia Sánchez Ramírez	
2	7236	Junta	La Bija	Roberson Rondon Fernandez
3	7160	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	Geraldo Antonio Izquierdo Jesus
4	7370	Junta	Hernando Alonzo	Ramon Antonio Mosquea Joaquin
			Región Cibao Nordeste	
			Provincia Duarte	
5	7260	Junta	Las Taranas	Luis Fermin
			Región Enriquillo	
			Provincia Barahona	
6	7264	Junta	Los Patos	Anaica Elizabet Perez Acosta
7	7011	Ayto	Cabral	Flabio Tomas Sanchez Medrano
8	7288	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	Nebi Antonio Gonzalez Marrero
			Región El Valle	
			Provincia San Juan	
9	7010	Ayto	Bohechío	Luis Emilio De Leon Piña
10	7167	Junta	Batista (El Cercado)	Emigdio Sanchez Montero
11	7336	Junta	La Jagua (San Juan De La Maguana)	Ardiano Valdez
Total				11

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-28
Cantidad de Presupuestos por Region año 2020
Corte Al 31 Diciembre De 2020

Región	Total entidades	Presupuestos recibidos	% Recibido	Total entidades no han enviado Presupuesto	% de Presupuestos sin recibir
Cibao Norte	62	62	100.00	0	0.00
Cibao Sur	36	32	88.89	4	11.11
Cibao Nordeste	39	38	97.44	1	2.56
Cibao Noroeste	36	36	100.00	0	0.00
Valdesia	69	69	100.00	0	0.00
Enriquillo	52	49	94.23	3	5.77
El Valle	37	34	91.89	3	8.11
Yuma	19	19	100.00	0	0.00
Higuamo	27	27	100.00	0	0.00
Ozama o Metropolitana	16	16	100.00	0	0.00
Totales	393	382	97.20	11	2.80

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-28

Estatus Consolidado CCRD y CIFE con todas las instituciones Recibidas y No Recibidas

Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones Recibidas
			Región Cibao Norte		
			Provincia Santiago		
1	7124	Ayto	Santiago de Los Caballeros	Abel Atahualpa Martínez Duran	Enero-Diciembre
2	7049	Ayto	Jánico	Hilario Fernandez	Enero-Diciembre
3	7235	Junta	Juncalito	Elbis Antonio Ynoa Almonte	Enero-Sept
4	7190	Junta	El Caimito de Jánico	Remy Alberto Peralta Parra	Enero-Junio
5	7110	Ayto	Sabana Iglesia	Antonio Vargas Fernandez	Enero-Diciembre
6	7120	Ayto	San José de Las Matas	Roberto de Jesus Espinal Martinez	Enero-Diciembre
7	7207	Junta	El Rubio	Herminio de Jesus Rodriguez Peralta	Enero-Diciembre
8	7243	Junta	La Cuesta	Eddy Tomas Rivas Cabrera	Enero-Diciembre
9	7259	Junta	Las Placetas	Ramon Alexis Rodriguez Hernandez	Enero-Diciembre
10	7394	Junta	Santiago Oeste	Proto Jacinto Baez Nuñez	Enero-Diciembre
11	7094	Junta	Pedro García	Jeudith Rodriguez Rodriguez	Enero-Diciembre
12	7153	Ayto	Baitoa	Bernardo Ernesto Lopez Rodriguez	Enero-Diciembre
13	7238	Junta	La Canela	Leonardo Manuel Grullon Jorge	Enero-Diciembre
14	7299	Junta	San Francisco de Jacagua (Santiago)	Willian Javier Ventura	Enero-Diciembre
15	7222	Junta	Hato del Yaque	Fermin Rojas Noesi	Enero-Diciembre
16	7130	Ayto	Tamboril	Anyolino Ludame Germosen Leon	Enero-Diciembre
17	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	Samuel Issa Peña Francisco	Enero-Diciembre
18	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	Leonardo Antonio Bueno Guzman	Enero-Diciembre
19	7138	Ayto	Villa González	Cesar Augusto Alvarez Alvarez	Enero-Diciembre
20	7197	Junta	El Limón de Villa González	Jose Leocadio Rodriguez Toribio	Enero-Diciembre
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	Miguel Junior Toribio Veras	Enero-Diciembre
22	7071	Ayto	Licey Al Medio	Miguel Antonio Paulino Rodriguez	Enero-Diciembre
23	7373	Junta	Las Palomas (Licey Al Medio)	Juan de Jesus de Leon Contreras	Enero-Diciembre
24	7318	Ayto	Puñal	Miguel Rolando Fernandez Perez	Enero-Diciembre
25	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	Ursula Mercedes Batista de Grullon	Enero-Diciembre
26	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	Juan Francisco Martinez Guzman	Enero-Diciembre
			Provincia Puerto Plata		
27	7102	Ayto	San Felipe de Puerto Plata	Walter Rafael Musa Meyreles	Enero-Diciembre
28	7002	Ayto	Altamira	Cristobal Figencio Colon Bisono	Enero-Diciembre
29	7377	Junta	Río Grande	Julio Martinez Almonte	Enero-Diciembre
30	7039	Ayto	Guananico	Ramon Alberto Dorrejo Calvo	Enero-Diciembre
31	7047	Ayto	Imbert	Jose Tomas Diaz Cruz	Enero-Diciembre
32	7074	Ayto	Los Hidalgos	Francisco Antonio Garcia Ramos	Enero-Diciembre
33	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	Jose Agustin Santos Gonzalez	Enero-Diciembre
34	7077	Ayto	Luperón	Roman Israel Brito Brito	Enero-Sept
35	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	Ramon Emilio Peralta Devora	Enero-Diciembre
36	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	Isaac Reynoso Brito	Enero-Diciembre
37	7378	Junta	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	Rene Villaman Sosa	NADA
38	7316	Junta	Yásica Arriba (Puerto Plata)	Fabio Marte Hernandez	Enero-Sept
39	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	Ramon Saldaña Ventura	Enero-Diciembre
40	7127	Ayto	Sosua	Ylana Neumann Hernandez	Enero-Diciembre
41	7175	Junta	Cabarete	Raquel Sierra Valdez	Enero-Diciembre
42	7293	Junta	Sabaneta de Yásica	Amaurys Celestino Castillo Olivence	Enero-Diciembre
43	7139	Ayto	Villa Isabela	Luis Alberto Morrobel Acosta	Enero-Diciembre
44	7209	Junta	Estero Hondo	Jorge Rafael Garcia Betances	Enero-Diciembre
45	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	Luis Ramon Alvarez Gomez	Enero-Diciembre
46	7382	Junta	Gualeté (Villa Isabela)	Francisco Gonzalez Tineo	Enero-Diciembre
47	7308	Ayto	Villa Montellano	Jose Hector Rojas Padilla	Enero-Junio
			Provincia Espaillat		
48	7081	Ayto	Moca	Angel de Jesus Lopez Rodriguez	Enero-Diciembre
49	7016	Ayto	Cayetano Germosén	Ramona Osmeldi Tapia Santos	Enero-Diciembre
50	7038	Ayto	Gaspar Hernández	Nery Burgos Taveras	Enero-Diciembre
51	7307	Junta	Veragua	Blacina Reyes Martinez	Enero-Diciembre

Anexo No. A-28
Estatus Consolidado CCRD y CIFE con todas las instituciones Recibidas y No Recibidas
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones Recibidas
52	7229	Junta	Joba Arriba	Aquiles Arias Flete	Enero-Sept
53	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	Jose Aniceto Balbuena Sanchez	Enero-Diciembre
54	7048	Ayto	Jamao Al Norte	Sergio Peña Bonilla	Enero-Diciembre
55	7053	Junta	José Contreras	Emilio Antonio Bencosme Vega	Enero-Diciembre
56	7126	Ayto	San Víctor	Leonardo Estrella Guzman	Enero-Diciembre
57	7232	Junta	Juan López (Moca)	Manuel Eribardo Jimenez Camacho	Enero-Diciembre
58	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	Ramon Manuel Perez Nuñez	Enero-Diciembre
59	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	Roberto Antonio Rojas Vasquez	Enero-Diciembre
60	7194	Junta	El Higuero (Moca)	Juan Hernandez	Enero-Sept
61	7247	Junta	La Ortega	Jefry Jose Grullon Lugo	Enero-Junio
62	7273	Junta	Monte de La Jagua (Moca)	Yonary Pichardo Frias	Enero-Diciembre
			Región Cibao Sur		
			Provincia La Vega		
63	7070	Ayto	La Vega	Kelvin Antonio Cruz Caceres	Enero-Diciembre
64	7019	Ayto	Constanza	Ambiorix Sanchez Caraballo	Enero-Diciembre
65	7156	Junta	Tireo Arriba	Almarante Cerrata Veloz	Enero-Diciembre
66	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	Felix Antonio Jimenez Diaz	Enero-Diciembre
67	7050	Ayto	Jarabacoa	Carlos Jose Sanchez Pineda	Enero-Diciembre
68	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	Elpidio Coronado	Enero-Diciembre
69	7362	Junta	Manabao (Jarabacoa)	Anyolino Fernandez Rodriguez	NADA
70	7051	Ayto	Jima Abajo	Lenin Gil Cruceta	Enero-Diciembre
71	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	Jose Dolores Batista Cruz	Enero-Diciembre
72	7387	Junta	Tavera	Jose Ramon Valdez Valdez	Enero-Diciembre
73	7291	Junta	Río Verde Arriba	Antonio Ramirez Mendoza	Enero-Diciembre
74	7204	Junta	El Ranchito	Jose Rafael Hernandez Portes	Enero-Diciembre
75	7389	Junta	Don Juan Rodriguez (La Vega)	Francisco de Jesus de Leon Grullon	Enero-Marzo
			Provincia Mons. Nouel		
76	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	Jose Dario Rodriguez Espinal	Enero-Diciembre
77	7078	Ayto	Maimón (Monseñor Nouel)	Jose Ramon Rosario Mosquea	Enero-Diciembre
78	7294	Junta	Sabana del Puerto	Facundo Cepeda Ortega	Enero-Diciembre
79	7234	Junta	Juma Bejucal	Cruz Maria Ramirez Acosta	Enero-Diciembre
80	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	Willy Antonio Cespedes Guzman	Enero-Diciembre
81	7360	Junta	Arroyo Toro Masipetro (Bonao)	Ramon Leonardo Marte Gutierrez	NADA
82	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	Rosa Lourdes Perreux Trinidad	Enero-Diciembre
83	7099	Ayto	Piedra Blanca	Francisco Antonio Peralta Contreras	Enero-Diciembre
84	7314	Junta	Villa Sonador	Eyis Reyes Mercado Contreras	Enero-Diciembre
85	7231	Junta	Juan Adrián	Andres Peña	Enero-Diciembre
			Provincia Sánchez Ramírez		
86	7020	Ayto	Cotuí	Teresa de Jesus Ynoa Soriano	Enero-Marzo
87	7017	Ayto	Cevicos	Gerardo Antonio Felipe Contreras	Enero-Sept
88	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	Jose Rafael Peña Valdez	Enero-Diciembre
89	7286	Junta	Platanal (Cotuí)	Javier Mora Padilla	NADA
90	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	Benito Guerrero Alcantara	Enero-Diciembre
91	7368	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	Ramon Fermin Valdez Delgado	Enero-Sept
92	7369	Junta	Caballero (Cotuí)	Jose Antonio Ureña Jose	Enero-Junio
93	7035	Ayto	Fantino	Diego Bautista Gomez	Enero-Diciembre
94	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	Miguel Antonio Martinez Rondon	Enero-Sept
95	7236	Junta	La Bija	Manuel de Jesus Montas Fernandez	NADA
96	7160	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	Andres Reyes Florentino	NADA
97	7370	Junta	Hernando Alonzo	Ramon Antonio Mosquea Joaquin	NADA
98	7388	Junta	Zambrana Abajo	Octavio Agramonte de La Rosa	Enero-Diciembre
			Región Cibao Nordeste		
			Provincia Duarte		
99	7117	Ayto	San Francisco de Macoris	Antonio Diaz Paulino	Enero-Diciembre
100	7003	Ayto	Arenoso	Cristian Concepcion Mejia	Enero-Marzo

Anexo No. A-28

Estatus Consolidado CCRD y CIFE con todas las instituciones Recibidas y No Recibidas

Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones Recibidas
101	7254	Junta	Las Coles (Arenoso)	Jose Luis Manzueta Gomez	Enero-Sept
102	7367	Junta	El Aguacate (Arenoso)	Orlando Nolasco Gonzales	Enero-Diciembre
103	7015	Ayto	Castillo	Jaime Bolivar Camilo Frias	Enero-Diciembre
104	7046	Ayto	Hostos	Cesar Guillermo Castro	Enero-Sept
105	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	Miguel Concepcion Lopez	Enero-Diciembre
106	7064	Ayto	Las Guaranas	Pedro Jose Antonio Rodriguez	Enero-Sept
107	7098	Ayto	Pimentel	Ramon Martin Rosa del Orbe	NADA
108	7248	Junta	La Peña	Jose Oriol Negrin Castillo	Enero-Diciembre
109	7182	Junta	Cenová	Jorgely Antonio Saldivar Mena	Enero-Diciembre
110	7364	Junta	Jaya (San Fco. de Macorís)	Rafael Espinal Brito	Enero
111	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	Julio Cesar Jimenez Inoa	Enero-Diciembre
112	7141	Ayto	Villa Riva	Leonardo Santos Lopez	Enero-Diciembre
113	7157	Junta	Agua Santa del Yuna	Jose Miguel Reinoso	Enero-Diciembre
114	7184	Junta	Cristo Rey de Guaraguao	Geronimo Paredes Gomez	NADA
115	7260	Junta	Las Taranas	Melvin Asdrubal Quiroz Mercedes	NADA
116	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey de Guaraguao)	Marcos Herminio de La Cruz Alejo	Enero-Junio
			Provincia Hermanas Mirabal		
117	7113	Ayto	Salcedo	Maria Mercedes Ortiz Dilone	Enero-Diciembre
118	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	Celso Antonio Nuñez Cardenes	Enero-Sept
119	7131	Ayto	Tenares	Rafaela Andreina Español Balaguer	Enero-Diciembre
120	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	Martin Castillo Villa	Enero-Diciembre
121	7142	Ayto	Villa Tapia	Jose Ernesto Abud Castillo	Enero-Diciembre
			Provincia María Trinidad Sánchez		
122	7012	Ayto	Cabrera	Jorge Hugo Cavoli Balbuena	Enero-Diciembre
123	7164	Junta	Arroyo Salado	Juan Alberto Lopez Acosta	Enero-Diciembre
124	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	Manase Mercado Almonte	Enero-Sept
125	7026	Ayto	El Factor	Juan Jose Paredes de Jesus	Enero-Diciembre
126	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	Jesus Lorenzo de Leon	Enero-Sept
127	7086	Ayto	Nagua	Alfredo Rafael Peralta Ventura	Enero-Diciembre
128	7300	Junta	San José de Matanzas	Jose Francisco Polanco Sotero	Enero-Sept
129	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	Humberto Javier Ventura	Enero-Diciembre
130	7371	Junta	Arroyo Al Medio	Abelardo Medina Acosta	Enero-Diciembre
131	7106	Ayto	Río San Juan	Miguel Alberto Alonzo Escaño	Enero-Diciembre
			Provincia Samaná		
132	7068	Ayto	Las Terrenas	Antonio Garcia George	Enero-Diciembre
133	7114	Ayto	Santa Barbara de Samaná	Nelson Antonio Nuñez	Enero-Diciembre
134	7196	Junta	El Limón (Samaná)	Romelio Jones Frias	Enero-Diciembre
135	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	Luis Felipe Fermin Almonte	Enero-Diciembre
136	7255	Junta	Las Galeras	Cecilio Garcia Javier	Enero-Diciembre
137	7115	Ayto	Sánchez	Melvin Jose Ramirez Dotel	Enero-Diciembre
			Región Cibao Noroeste		
			Provincia Valverde		
138	7033	Ayto	Esperanza	Ana Jacqueline Peña Sanchez	Enero-Marzo
139	7266	Junta	Maizal	Jaime del Rosario Sanchez	Enero-Diciembre
140	7228	Junta	Jicome	Justina Perez Ureña	Enero-Diciembre
141	7379	Junta	Boca de Mao (Esperanza)	Jose Alberto Taveras Dominguez	Enero-Diciembre
142	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	Maximo Disla Polanco	Enero-Diciembre
143	7058	Ayto	Laguna Salada	Alberto Polanco Abreu	Enero-Diciembre
144	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	Torbio Milanes Vasquez Gutierrez	Enero-Diciembre
145	7239	Junta	La Caya	Omar Antonio Cuevas Almanzar	Enero-Diciembre
146	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	Plinio Cesar Perez Cabrera	Enero-Diciembre
147	7133	Ayto	Santa Cruz de Mao	Odalís Rafael Rodriguez Rodriguez	Enero-Diciembre
148	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	Carlos Antonio Lopez Perez	Enero-Junio
149	7215	Junta	Guatapanal	Herminio Milciades Chavez Trejo	Enero-Sept
150	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	Angela de Jesus Cruz Madera	Enero-Diciembre

Anexo No. A-28
Estatus Consolidado CCRD y CIFE con todas las instituciones Recibidas y No Recibidas
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones Recibidas
			Provincia Santiago Rodríguez		
151	7073	Ayto	Villa Los Almacigos	Inocencio Carrera Espinal	Enero-Sept
152	7082	Ayto	Monción	Jose Napoleon Espinal Madera	Enero-Diciembre
153	7119	Ayto	San Ignacio de Sabaneta	William Rafael Torres	Enero-Diciembre
			Provincia Montecristí		
154	7014	Ayto	Castañuela	Ramon Antonio Pimentel Gomez	Enero-Diciembre
155	7280	Junta	Palo Verde	Gladys Maria Regalado Rivas	Enero-Sept
156	7042	Ayto	Guayubín	Cesar Humberto Breton Popoteur	Enero-Diciembre
157	7219	Junta	Hatillo Palma	Yonny Acosta Espinal	Enero-Diciembre
158	7310	Junta	Villa Elisa	Victor Jose Crespo	Enero-Diciembre
159	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	Juan Jose Reyes Colon	Enero-Diciembre
160	7066	Ayto	Las Matas de Santa Cruz	Virgilio Reyes Montero Cruz Estevez	Enero-Sept
161	7084	Ayto	San Fernando de Montecristi	Luis Tomas Mendez Reyes	Enero-Junio
162	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	Ignacio Manuel Rosa Nuñez	Enero-Diciembre
163	7393	Junta	Santa Maria (Pepillo Salcedo)	Fraulín Antonio Rodriguez Taveras	Enero-Diciembre
164	7143	Ayto	Villa Vásquez	Domingo de Jesus Rivas Nuñez	Enero-Diciembre
			Provincia Dajabón		
165	7022	Ayto	Dajabón	Miguel Andres Cruz Jimenez	Enero-Diciembre
166	7179	Junta	Cañongo	Aldo Miguel Garcia Rivas	Enero-Diciembre
167	7072	Ayto	Loma de Cabrera	Junior David Almonte Polanco	Enero-Diciembre
168	7180	Junta	Capotillo (Loma de Cabrera)	Teodoro Muñoz de La Rosa	Enero-Diciembre
169	7381	Junta	Santiago de La Cruz	Victor Nicolas Carrasco Rodriguez	Enero-Sept
170	7092	Ayto	Partido	Ramon Olegario Lantigua Estevez	Enero-Diciembre
171	7105	Ayto	Restauración	Sofia Tejada	Enero-Diciembre
172	7147	Ayto	El Pino	Nelson Dario Peña Lantigua	Enero-Diciembre
173	7268	Junta	Manuel Bueno	Ramon del Carmen Espinal Balbuena	Enero-Diciembre
			Región Valdesia		
			Provincia San Cristobal		
174	7005	Ayto	Bajos de Haina	Osvaldo de Jesus Rodriguez Estevez	Enero-Diciembre
175	7192	Junta	El Carril (Bajos de Haina)	Marcelino Cruz Perez	Enero-Marzo
176	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos de Haina)	Antonio Brito Rodriguez	Enero-Diciembre
177	7013	Ayto	Cambita Garabito	Nelson Rosario Garabito	NADA
178	7202	Junta	El Pueblecito de Cambita	Edward Antonio Garabito Santiago	Enero-Diciembre
179	7061	Ayto	Los Cacaos	Antonio Mariñez Lorenzo	NADA
180	7109	Ayto	Sabana Grande de Palenque	Jose Manuel Mejia Sanchez	Enero-Diciembre
181	7116	Ayto	San Cristobal	Jose Nelson Guillen Valdez	Enero-Junio
182	7220	Junta	Hato Damas	Domingo Urbaz Casilla	Enero-Sept
183	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	Felix Antonio Polanco	Enero-Diciembre
184	7118	Ayto	San Gregorio de Nigua	Melido Gross Perez	Enero-Diciembre
185	7136	Ayto	Villa Altigracia	Edwin Guarionex Ferreira Veras	Enero-Diciembre
186	7271	Junta	Medina	Sinencio Rodriguez	Enero-Diciembre
187	7242	Junta	La Cuchilla	Jose Luis Nivar Suero	Enero-Diciembre
188	7301	Junta	San José del Puerto Villa Alt.	Santos Baez de Jesus	Enero-Junio
189	7144	Ayto	Yaguatae	Rosa Peña Garcia	Enero-Diciembre
190	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatae-San Cristobal)	Miguel Cabrera Martinez	Enero-Diciembre
			Provincia Peravia		
191	7006	Ayto	Baní	Nelson Camilo Landestoy Guerrero	Enero-Diciembre
192	7150	Ayto	Matanzas	Mirquella Nicairis Baez Pimentel	Enero-Diciembre
193	7151	Junta	Villa Fundación	Solange Katerine Pimentel Nuñez	Enero-Sept
194	7152	Junta	Sabana Buey	Rosa Maria Sanchez	Enero-Diciembre
195	7281	Junta	Paya (Baní)	Juan Humberto Peguero Mendez	Enero-Diciembre
196	7313	Junta	Villa Sombrero	Yanadi Leyba Gomez de Gonzalez	Enero-Diciembre
197	7191	Junta	El Carretón (Baní)	Victorino Sanchez Martinez	Enero-Julio
198	7181	Junta	Catalina (Carreton-Baní)	Juan Ernesto Lugo Gonzalez	Enero-Sept
199	7251	Junta	Las Barías (Baní)	Julio Antonio Perez	Enero-Sept

Anexo No. A-28
Estatus Consolidado CCRD y CIFE con todas las instituciones Recibidas y No Recibidas
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones Recibidas
200	7324	Junta	El Limonar (Bani)	Mirope Antonio Mendez Sanchez	Enero-Marzo
201	7088	Ayto	Nizao	Salvador Clemente Perez Perez	Enero-Diciembre
202	7285	Junta	Pizarrete	Andres Guillen	Enero-Marzo
203	7303	Junta	Santana (Nizao)	Israel Arias Carmona	Enero-Sept
			Provincia San José de Ocoa		
204	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	Juan Antonio Castillo Pujols	Enero-Diciembre
205	7121	Ayto	San José de Ocoa	Milciades Aneudy Ortíz Sajiun	Enero-Diciembre
206	7154	Junta	La Ciénaga (San José de Ocoa)	Angel Antonio Diaz Castillo	Enero-Diciembre
207	7200	Junta	El Pinar (San José de Ocoa)	Ambioris Bolivar Rossis Tejeda	Enero-Diciembre
208	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	Freites Bienvenido Subero Rodriguez	Enero-Diciembre
209	7325	Junta	El Naranjal (San José de Ocoa)	Roberto Antonio Abreu Olaverria	Enero-Diciembre
210	7148	Ayto	Rancho Arriba	Angel Dario Reyes	Enero-Sept
			Provincia Azua		
211	7004	Ayto	Azua de Compostela	Rafael Antonio Hidalgo Fernandez	Enero-Diciembre
212	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	Victor Manuel Filpo Beltre	Enero-Diciembre
213	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	Juan de Leon	Enero-Diciembre
214	7263	Junta	Los Yovillos	Antonio Perez Ramirez	Enero-Sept
215	7327	Junta	Barreras (Azua)	Edybulgo Diaz Mendez	Enero-Diciembre
216	7328	Junta	Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo (Finca 6)	Bienvenido Jesus Perez	Enero-Junio
217	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	Victor Manuel Calderon Mañon	Enero-Junio
218	7330	Junta	Las Clavellinas (Azua)	Gabriel Antonio Ramirez	Enero-Diciembre
219	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	Antonio Segura	Enero-Diciembre
220	7034	Ayto	Estebanía	Juana Antonia Sanchez	NADA
221	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	Santiago Sanchez Custodio	Enero-Sept
222	7062	Ayto	Las Charcas	Brennis Jonhatan Fontanez Martinez	Enero-Diciembre
223	7278	Junta	Palmar de Ocoa (Azua)	Jose del Jesus Tejeda Dume	Enero-Sept
224	7067	Ayto	Las Yayas de Viajama	Ramon Antonio Soto Feliz	Enero-Sept
225	7315	Junta	Villarparando (Las Yayas)	Angel Junior Rodriguez Brito	Enero-Sept
226	7334	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	Julio Cesar Feliz Beltre	Enero-Junio
227	7090	Ayto	Padre Las Casas	Wilmore Apolinar Morel Oviedo	Enero-Diciembre
228	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	Rufino Alcantara Mendez	Enero-Diciembre
229	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	Yamil Abreu Navarro	Enero-Diciembre
230	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	Celso Anazarario Valenzuela Corcino	Enero-Diciembre
231	7333	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	Marino Delgado Lagares	Enero-Sept
232	7097	Ayto	Peralta	Magnolia Maribel Ramirez Martinez	Enero-Sept
233	7112	Ayto	Sabana Yegua	Elio Esterling Abreu Parra	Enero-Sept
234	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	Rosa Elcira Desena	Enero-Junio
235	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C (D-1)	Percio Antonio Cuevas Beltre	Enero-Diciembre
236	7335	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	Felix Rafael Desena Gonzalez	Enero-Junio
237	7128	Ayto	Tabara Arriba	Emelin Pujols Melo	Enero-Sept
238	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	Pasiori Guerrero Ledesma	Enero-Sept
239	7265	Junta	Los Toros	Juan Ramon Segura Mendez	Enero-Junio
240	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	Juan Pablo Jimenez Montero	Enero-Sept
241	7146	Ayto	Pueblo Viejo	Victor Figuereo	Enero-Diciembre
242	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	Yoher Antonio Mendez Desena	Enero-Diciembre
			Región Enriquillo		
			Provincia Barahona		
243	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	Noel Octavio Subervi Nin	Enero-Diciembre
244	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	Darison Garo Perez	Enero-Diciembre
245	7348	Junta	La Guázara	Luis Emilio Urbaz	Enero-Sept
246	7383	Junta	Villa Central	Henry Abraham James Benjamin	Enero-Diciembre
247	7011	Ayto	Cabral	Flabio Tomas Sanchez Medrano	Enero-Diciembre
248	7032	Ayto	Enriquillo	Richar Oliver Galarza Sanchez	Enero-Sept
249	7163	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	Bernardo Perez	Enero-Junio
250	7063	Ayto	Las Salinas	Genris Francisco Encarnacion Feliz	Enero-Diciembre

Anexo No. A-28
Estatus Consolidado CCRD y CIFE con todas las instituciones Recibidas y No Recibidas
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones Recibidas
251	7091	Ayto	Paraíso	Luis Rafael Leger Rubio	Enero-Diciembre
252	7264	Junta	Los Patos	Anaica Elizabet Perez Acosta	NADA
253	7100	Ayto	Polo	Danilsa Cuevas Feliz	Enero-Diciembre
254	7135	Ayto	Vicente Noble	Domingo de Los Santos de Leon	Enero-Sept
255	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	Orfedita Heredia de Medina	Enero-Mayo
256	7178	Junta	Canoa	Hector Benigno Sirett de Leon	Enero-Junio
257	7288	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	Nebi Antonio Gonzalez Marrero	NADA
258	7211	Ayto	Fundación	Rafael Feliz Segura	Enero-Diciembre
259	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	Omar Lopez Lopez	Enero-Diciembre
260	7227	Ayto	Jaquimeyes	Carlos Valentin Batista Batista	Enero-Diciembre
261	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	Ruberky Alesandry Figuereo Santiago	Enero-Diciembre
262	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	Isidoro Kelvin Feliz Jimenez	Enero-Diciembre
263	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénaga-Barahona)	Raymon Eduardo Feliz Perez	Enero-Sept
264	7385	Ayto	El Peñón	Fulgencio Segura Mendez	Enero-Sept
			Provincia Bahoruco		
265	7037	Ayto	Galván	Elvin Perdomo Novas	Enero-Diciembre
266	7352	Junta	El Salado (Galván)	Gregorio Jimenez	Enero-Marzo
267	7076	Ayto	Los Ríos	Benjamin Sena Sena	Enero-Diciembre
268	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	Henry Perez Cuevas	Enero-Diciembre
269	7087	Ayto	Neyba	Eliferbo Herasme Diaz	Enero-Sept
270	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	Francisco Feliz Cuevas	Enero-Diciembre
271	7129	Ayto	Tamayo	Huraldo Mesa Velazquez	Enero-Sept
272	7132	Junta	Uvilla	Zenon Arquimedes Perez Rodriguez	NADA
273	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	Manuel Antonio Medina Reyes	Enero-Agosto
274	7272	Junta	Monserrat (Uvilla)	Juan Bautista Feliz Ferreras	NADA
275	7349	Junta	Cabeza de Toro (Tamayo)	Gerinero Piña de Leon	Enero-Diciembre
276	7350	Junta	Mena (Uvilla)	Erison Mateo Peña	NADA
277	7351	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	Juan Carlos Rodriguez Batista	NADA
278	7140	Ayto	Villa Jaragua	Alfredo Alberto Carrasco	Enero-Diciembre
			Provincia Pedernales		
279	7089	Ayto	Oviedo	Marcos Aniano Feliz Delgado	Enero-Diciembre
280	7233	Junta	Juancho	Henrrys Garcia	Enero-Diciembre
281	7093	Ayto	Pedernales	Luis Manuel Feliz Matos	Enero-Diciembre
282	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	Maria Solennis Gomez	Enero-Diciembre
			Provincia Independencia		
283	7024	Ayto	Duvergé	Emil Americo Volquez Perez	Enero-Diciembre
284	7306	Junta	Vengan A Ver	Cruz Amauris Volquez Perez	Enero-Junio
285	7052	Ayto	Jimani	Fernando Ramon Novas Santana	Enero-Diciembre
286	7195	Junta	El Limón (Jimani)	Asmin Eliazar Reyes Peguero	NADA
287	7171	Junta	Boca de Cachón (Jimani)	Roberto Cuevas Florian	Enero-Diciembre
288	7056	Ayto	La Descubierta	Pascual Perez Benitez	Enero-Diciembre
289	7079	Ayto	Mella	Leonidas Sena	Enero-Diciembre
290	7101	Ayto	Postrer Río	Lino Andres Medina Soto	Enero-Diciembre
291	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	Maria Perez Montero	Enero-Diciembre
292	7185	Ayto	Cristobal	Buanerge Augusto Matos Peña	Enero-Diciembre
293	7241	Junta	La Colonia (Duverge-Indep)	Wilfredo Sarafin Medrano Medrano	Enero-Diciembre
294	7353	Junta	Batey 8 (Cristobal)	David Perez Julis	Enero-Diciembre
			Región El Valle		
			Provincia San Juan		
295	7010	Ayto	Bohechío	Luis Emilio de Leon Piña	NADA
296	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	Agustin Amaury Sanchez Suzaña	Enero-Diciembre
297	7208	Junta	El Yaque (Bohechío)	Pedro Reyes de La Cruz	Enero-Junio
298	7025	Ayto	El Cercado	Orlando Mateo Canario	Enero-Diciembre
299	7276	Junta	El Nuevo Brasil (Derrumbadero)	Roberto Terrero Montero	Enero-Agosto
300	7167	Junta	Batista (El Cercado)	Rafael Morillo Amancio	NADA

Anexo No. A-28
Estatus Consolidado CCRD y CIFE con todas las instituciones Recibidas y No Recibidas
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones Recibidas
301	7054	Ayto	Juan de Herrera	Elias Alcantara Cepeda	Enero-Diciembre
302	7341	Junta	Jinova (Juán de Herrera)	Teofilo Ulises Gomez Mateo	Enero-Diciembre
303	7065	Ayto	Las Matas de Farfán	Jose Altagracia Valenzuela Valenzuela	Enero-Diciembre
304	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	Hector Bienvenido Castillo Lorenzo	Enero-Sept
305	7340	Junta	Carrera de Yegua (Las Mtas F.)	Ruddy Alberto Lugo de Los Santos	Enero-Diciembre
306	7122	Ayto	San Juan de La Maguana	Hanoi Yaquelin Sanchez Paniagua	Enero-Junio
307	7283	Junta	Pedro Corto	Manuel Feliz Cedano	Enero-Nov
308	7297	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	Socrates Medina Valenzuela	Enero-Junio
309	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	Cesar Augusto Adames Herrera	Enero-Sept
310	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	Pablo Alcantara Ogando	Enero-Diciembre
311	7221	Junta	Hato del Padre (San Juan Maguana)	Cristobal Hernandez Rosario	Enero-Diciembre
312	7336	Junta	La Jagua (San Juan de La Maguana)	Ardiano Valdez	NADA
313	7337	Junta	Guanito (San Juan De La Maguana)	Maximo Del Rosario Melendez	Enero-Sept
314	7338	Junta	Las Charcas De María Nova	Jose Rene Perdomo Diaz	Enero-Diciembre
315	7339	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	Domingo Jimenez Encarnacion	Enero-Marzo
316	7384	Junta	Las Zanjas	Luis Freddy De Los Santos Lamarche	Enero-Diciembre
317	7134	Ayto	Vallejuelo	Silixto Encarnacion Cipion	Enero-Diciembre
318	7342	Junta	Jorgillo (Vallejuelo)	Senco Montero Montero	NADA
			Provincia Elías Piña		
319	7007	Ayto	Bánica	Yissell Yahaira Santana Alcantara	Enero-Diciembre
320	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	Yreno Rosa Moreta	Enero-Diciembre
321	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	Hipolito De Los Santos Contreras	Enero-Diciembre
322	7027	Ayto	El Llano (Elias Piña)	Dario Fortuna Sanchez	Enero-Diciembre
323	7347	Junta	Guanito (El Llano)	Francisco Adames Hernandez	Enero-Diciembre
324	7030	Ayto	Comendador	Israel Aquino Montero	Enero-Diciembre
325	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	Oscar Ramon Y Ramon	Enero-Diciembre
326	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	Quirico Rosario Diaz	Enero-Diciembre
327	7045	Ayto	Hondo Valle	Nildo Cesar De Los Santos Solis	Enero-Diciembre
328	7346	Junta	Rancho De La Guardia	Francisco Vicente Vicente	Enero-Diciembre
329	7055	Ayto	Juan Santiago	Pason Soler De Oleo	Enero-Diciembre
330	7095	Ayto	Pedro Santana	Hipolito Valenzuela Contreras	Enero-Diciembre
331	7155	Junta	Río Limpio	Marcelo Guzman	Enero-Junio
			Región Yuma		
			Provincia La Romana		
332	7041	Ayto	Guaymate	Esther Dominga Ozuna Ramirez	Enero-Diciembre
333	7069	Ayto	La Romana	Jose Ramon Reyes Reyes	Enero-Diciembre
334	7354	Junta	Caleta (La Romana)	Eduardo Kery Metivier	Enero-Diciembre
335	7311	Ayto	Villa Hermosa	Freddy Johnson Castillo	Enero-Diciembre
336	7187	Junta	Cumayasa	Oscar Andres Solano	Enero-Diciembre
			Provincia La Altagracia		
337	7044	Ayto	Salvaleón De Higüey	Karen Magdalena Aristy Cedeño	Enero-Diciembre
338	7057	Junta	Laguna De Nisibón	Puro Mercedes Peña	Enero-Diciembre
339	7060	Junta	La Otra Banda	Juan Ramon Jose Herrera Garrigo	Enero-Diciembre
340	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	Ramon Antonio Ramirez De La Rosa	Enero-Diciembre
341	7125	Ayto	San Rafael Del Yuma	Francisco Antonio Rodriguez Aponte	Enero-Diciembre
342	7172	Junta	Boca De Yuma	Rafael Antonio Brito Mota	Enero-Diciembre
343	7168	Junta	Bayahibe	Enriquillo Luis Brito	Enero-Diciembre
			Provincia El Seibo		
344	7029	Ayto	Santa Cruz Del Seibo	Juan Reinaldo Valera Castillo	Enero-Diciembre
345	7309	Junta	Villa De Pedro Sánchez	Ramon Mota	Enero-Diciembre
346	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	Santos Laureano Cornelio	Enero-Junio
347	7356	Junta	Santa Lucía	Mariano De Jesus Cedeño Quezada	Enero-Diciembre
348	7080	Ayto	Miches	Federico Antonio Bencosme Ulloa	Enero-Diciembre
349	7193	Junta	El Cedro (Jobero De Miches)	Francisco Jose Valerio Paez	Enero-Diciembre
350	7357	Junta	Gina (Miches)	Domingo Mauricio Cedeño	Enero-Junio

Anexo No. A-28
Estatus Consolidado CCRD y CIFE con todas las instituciones Recibidas y No Recibidas
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones Recibidas
			Región Higuamo		
			Provincia San Pedro De Macorís		
351	7018	Ayto	Consuelo	Juan Ignacio Vargas Padilla	Enero-Diciembre
352	7075	Ayto	San José De Los Llanos	Osiris Eusebio Guirado Sosa	Enero-Diciembre
353	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	Richarson Cornelio Guzman	Enero-Diciembre
354	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	Domingo Garcia Moreno	Enero-Diciembre
355	7103	Ayto	Quisqueya	Federico Soriano	Enero-Sept
356	7104	Ayto	Ramón Santana	Braulio Felix Rivera Silvestre	Enero-Diciembre
357	7123	Ayto	San Pedro De Macorís	Ramon Antonio Echavarría Peguero	Enero-Diciembre
358	7319	Ayto	Guayacanes (San Pedro De Macorís)	John Francisco Hazim Albainy	NADA
			Provincia Hato Mayor		
359	7031	Ayto	El Valle (Hato Mayor)	Felix Ramon Gutierrez Lora	Enero-Diciembre
360	7043	Ayto	Hato Mayor	Odalis Marcelino Encarnacion Vega	Enero-Diciembre
361	7317	Junta	Yerba Buena	Jose Alberto Peguero Tiburcio	Enero-Diciembre
362	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	Ricardo Antonio Rondon Tavarez	Enero-Sept
363	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	Rafael Ortiz Duarte	Enero-Junio
364	7107	Ayto	Sabana De La Mar	Aura Cruz Saldaña Rosario	Enero-Diciembre
365	7252	Junta	Elupina Cordero De Las Cañitas	Zaida Altigracia Severino De Gonzalez	Enero-Diciembre
			Provincia Monte Plata		
366	7009	Ayto	Bayaguana	Hector Francisco Delgado Valdez	Enero-Diciembre
367	7085	Ayto	Monte Plata	Jesus Antonio Contreras Genao	Enero-Diciembre
368	7188	Junta	Don Juan	Lioncito Jose Sencilie	Enero-Diciembre
369	7183	Junta	Chirino	Yomayri Concepcion Reyes	Enero-Diciembre
370	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	Santa De Los Santos Septimo	Enero-Diciembre
371	7108	Ayto	Sabana Grande De Boyá	Bertilia Del Carmen Fernandez Parache	Enero-Diciembre
372	7214	Junta	Gonzalo	Pablo Aquino Aquino	Enero-Diciembre
373	7267	Junta	Majagual	Pedro Rumardo Abreu Torrez	Enero-Sept
374	7145	Ayto	Yamasá	Hermes Rosario Rosario	NADA
375	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	Ramon De Los Santos	Enero-Diciembre
376	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	Rodolfo Beltran Laurencio	Enero-Junio
377	7149	Ayto	Peralvillo	Andres Concepcion	NADA
			Región Ozama O Metropolitana		
			Total Distrito Nacional		
378	7001	Ayto	Distrito Nacional	Miguel David Collado Morales	Enero-Diciembre
			Provincia Santo Domingo		
379	7021	Ayto	Santo Domingo Este	Alfredo Martinez	Enero-Diciembre
380	7302	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	Raul Manon Garcia	Enero-Sept
381	7023	Ayto	Boca Chica	Radhames Castro	Enero-Diciembre
382	7237	Junta	La Caleta	Maximo Soriano De Los Santos	Enero-Sept
383	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	Francisco Antonio Peña Tavarez	Enero-Sept
384	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	Rene Polanco Vidal	Enero-Diciembre
385	7250	Junta	La Victoria	Jose Ramon Hernandez Concepcion	Enero-Diciembre
386	7218	Ayto	Guerra	Marcia Rosario Torres	Enero-Diciembre
387	7223	Junta	Hato Viejo	Roberto Puente Rincon	Enero-Sept
388	7261	Ayto	Los Alcarrizos	Danilo Rafael Santos	Enero-Diciembre
389	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	Mario Gonzalez Aquino	Enero-Diciembre
390	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	Sanson Odise Cuasi	Enero-Diciembre
391	7282	Ayto	Pedro Brand	Ramon Pascual Gomez Abreu	Enero-Junio
392	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	Juan De Dios Morel De Jesus	Enero-Diciembre
393	7323	Junta	La Cuaba	Enri Manuel Buret Correa	Enero-Sept
Totales				393	

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-30
Cantidad de Ejecuciones por Región
Año 2020

Región	Total entidades	Ejecuciones por recibir	Ejecuciones recibidas	% Recibido	Ejecuciones no han sido enviadas	% de ejecuciones sin recibir
Cibao Norte	62	740	699	94.46	41	5.54
Cibao Sur	36	432	327	75.69	105	24.31
Cibao Nordeste	39	468	385	82.26	83	17.74
Cibao Noroeste	36	432	396	91.67	36	8.33
Valdesia	69	828	661	79.83	167	20.17
Enriquillo	52	624	481	77.08	143	22.92
El Valle	37	444	349	78.6	95	21.4
Yuma	19	228	216	94.74	12	5.26
Higuamo	27	324	267	82.41	57	17.59
Ozama o Metropolitana	16	192	171	89.06	21	10.94
Totales	393	4,712	3,952	83.87	760	16.13

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-31
Cantidad de Ejecuciones Trimestrales por Región
Año 2020

Región	Total entidades	Ejecuciones por recibir	Ejecuciones recibidas	% Recibido	Ejecuciones no han sido enviadas	% de ejecuciones sin recibir
Cibao Norte	62	247	232	93.93	15	6.07
Cibao Sur	36	144	109	75.69	35	24.31
Cibao Nordeste	39	156	128	82.05	28	17.95
Cibao Noroeste	36	144	131	90.97	13	9.03
Valdesia	69	276	220	79.71	56	20.29
Enriquillo	52	208	160	76.92	48	23.08
El Valle	37	148	116	78.38	32	21.62
Yuma	19	76	72	94.74	4	5.26
Higuamo	27	108	89	82.41	19	17.59
Ozama o Metropolitana	16	64	57	89.06	7	10.94
Totales	393	1,571	1,314	83.64	257	16.36

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-32
Cantidad de Ejecuciones Trimestrales de Obras por Región
Año 2020

Región	Total entidades	Ejecuciones por recibir	Ejecuciones recibidas	% Recibido	Ejecuciones no han sido enviadas	% de ejecuciones sin recibir
Cibao Norte	62	247	219	88.66	28	11.34
Cibao Sur	36	144	94	65.28	50	34.72
Cibao Nordeste	39	156	120	76.92	36	23.08
Cibao Noroeste	36	144	114	79.17	30	20.83
Valdesia	69	276	192	69.57	84	30.43
Enriquillo	52	208	153	73.56	55	26.44
El Valle	37	148	106	71.62	42	28.38
Yuma	19	76	64	84.21	12	15.79
Higuamo	27	108	79	73.15	29	26.85
Ozama o Metropolitana	16	64	54	84.38	10	15.63
Totales	393	1,571	1,195	76.07	376	23.93

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-33
Ejecuciones recibidas via CCRD Y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
Región Cibao Norte					
Provincia Santiago					
1	7049	Ayto	Jánico	Hilario Fernandez	Enero-Diciembre
2	7235	Junta	Juncalito	Elbis Antonio Ynoa Almonte	Enero-Sept
3	7190	Junta	El Caimito De Jánico	Remy Alberto Peralta Parra	Enero-Junio
4	7110	Ayto	Sabana Iglesia	Antonio Vargas Fernandez	Enero-Diciembre
5	7120	Ayto	San José De Las Matas	Roberto De Jesus Espinal Martinez	Enero-Diciembre
6	7207	Junta	El Rubio	Herminio De Jesus Rodriguez Peralta	Enero-Diciembre
7	7243	Junta	La Cuesta	Eddy Tomas Rivas Cabrera	Enero-Diciembre
8	7259	Junta	Las Placetas	Ramon Alexis Rodriguez Hernandez	Enero-Diciembre
9	7124	Ayto	Santiago De Los Caballeros	Abel Atahualpa Martinez Duran	Enero-Diciembre
10	7394	Junta	Santiago Oeste (Cienfuegos)	Proto Jacinto Baez Nuñez	Enero-Diciembre
11	7094	Junta	Pedro García	Jeudith Rodriguez Rodriguez	Enero-Diciembre
12	7153	Ayto	Baitoa	Bernardo Ernesto Lopez Rodriguez	Enero-Diciembre
13	7238	Junta	La Canela	Leonardo Manuel Grullon Jorge	Enero-Diciembre
14	7299	Junta	San Francisco De Jacagua (Santiago)	Willian Javier Ventura	Enero-Diciembre
15	7222	Junta	Hato Del Yaque	Fermin Rojas Noesi	Enero-Diciembre
16	7130	Ayto	Tamboril	Anyolino Ludame Germosen Leon	Enero-Diciembre
17	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	Samuel Issa Peña Francisco	Enero-Diciembre
18	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	Leonardo Antonio Bueno Guzman	Enero-Diciembre
19	7138	Ayto	Villa González	Cesar Augusto Alvarez Alvarez	Enero-Diciembre
20	7197	Junta	El Limón De Villa González	Jose Leocadio Rodriguez Toribio	Enero-Diciembre
21	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	Miguel Junior Toribio Veras	Enero-Diciembre
22	7071	Ayto	Licey Al Medio	Miguel Antonio Paulino Rodriguez	Enero-Diciembre
23	7373	Junta	Las Palomas (Licey Al Medio)	Juan De Jesus De Leon Contreras	Enero-Diciembre
24	7318	Ayto	Puñal	Miguel Rolando Fernandez Perez	Enero-Diciembre
25	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	Ursula Mercedes Batista De Grullon	Enero-Diciembre
26	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	Juan Francisco Martinez Guzman	Enero-Diciembre
Provincia Puerto Plata					
27	7002	Ayto	Altamira	Cristobal Figencio Colon Biseno	Enero-Diciembre
28	7377	Junta	Río Grande	Julio Martinez Almonte	Enero-Diciembre
29	7039	Ayto	Guananico	Ramon Alberto Dorrejo Calvo	Enero-Diciembre
30	7047	Ayto	Imbert	Jose Tomas Diaz Cruz	Enero-Diciembre
31	7074	Ayto	Los Hidalgos	Francisco Antonio Garcia Ramos	Enero-Diciembre
32	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	Jose Agustin Santos Gonzalez	Enero-Diciembre
33	7077	Ayto	Luperón	Roman Israel Brito Brito	Enero-Sept
34	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	Ramon Emilio Peralta Devora	Enero-Diciembre
35	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	Isaac Reynoso Brito	Enero-Diciembre
36	7102	Ayto	San Felipe De Puerto Plata	Walter Rafael Musa Meyreles	Enero-Diciembre
37	7316	Junta	Yasica Arriba (Puerto Plata)	Fabio Marte Hernandez	Enero-Sept
38	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	Ramon Saldaña Ventura	Enero-Diciembre
39	7127	Ayto	Sosua	Ylana Neumann Hernandez	Enero-Diciembre
40	7175	Junta	Cabarete	Raquel Sierra Valdez	Enero-Diciembre
41	7293	Junta	Sabaneta De Yásica	Amaury Celestino Castillo Olivence	Enero-Diciembre
42	7139	Ayto	Villa Isabela	Luis Alberto Morrobel Acosta	Enero-Diciembre
43	7209	Junta	Estero Hondo	Jorge Rafael Garcia Betances	Enero-Diciembre
44	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	Luis Ramon Alvarez Gomez	Enero-Diciembre
45	7382	Junta	Gualet (Villa Isabela)	Francisco Gonzalez Tineo	Enero-Diciembre
46	7308	Ayto	Villa Montellano	Jose Hector Rojas Padilla	Enero-Junio
Provincia Espaillat					
47	7016	Ayto	Cayetano Germosén	Ramona Osmeldi Tapia Santos	Enero-Diciembre
48	7038	Ayto	Gaspar Hernández	Nery Burgos Taveras	Enero-Diciembre
49	7307	Junta	Veragua	Blacina Reyes Martinez	Enero-Diciembre
50	7229	Junta	Joba Arriba	Aquiles Arias Flete	Enero-Sept
51	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	Jose Aniceto Balbuena Sanchez	Enero-Diciembre
52	7048	Ayto	Jamao Al Norte	Sergio Peña Bonilla	Enero-Diciembre
53	7081	Ayto	Moca	Angel De Jesus Lopez Rodriguez	Enero-Diciembre
54	7053	Junta	José Contreras	Emilio Antonio Bencosme Vega	Enero-Diciembre
55	7126	Ayto	San Victor	Leonardo Estrella Guzman	Enero-Diciembre
56	7232	Junta	Juan López (Moca)	Manuel Eribardo Jimenez Camacho	Enero-Diciembre
57	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	Ramon Manuel Perez Nuñez	Enero-Diciembre
58	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	Roberto Antonio Rojas Vasquez	Enero-Diciembre
59	7194	Junta	El Higuero (Moca)	Juan Hernandez	Enero-Sept
60	7247	Junta	La Ortega	Jeffry Jose Grullon Lugo	Enero-Junio
61	7273	Junta	Monte De La Jagua (Moca)	Yonary Pichardo Frias	Enero-Diciembre
Región Cibao Sur					
Provincia La Vega					
62	7019	Ayto	Constanza	Ambiorix Sanchez Caraballo	Enero-Diciembre
63	7156	Junta	Tirole Arriba	Almarante Cerrata Veloz	Enero-Diciembre
64	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	Felix Antonio Jimenez Diaz	Enero-Diciembre
65	7050	Ayto	Jarabacoa	Carlos Jose Sanchez Pineda	Enero-Diciembre
66	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	Elpidio Coronado	Enero-Diciembre
67	7051	Ayto	Jima Abajo	Lenin Gil Cruqueta	Enero-Diciembre

Anexo No. A-33
Ejecuciones recibidas vía CCRD Y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
68	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	Jose Dolores Batista Cruz	Enero-Diciembre
69	7387	Junta	Tavera	Jose Ramon Valdez Valdez	Enero-Diciembre
70	7070	Ayto	La Vega	Kelvin Antonio Cruz Caceres	Enero-Diciembre
71	7291	Junta	Río Verde Arriba	Antonio Ramirez Mendoza	Enero-Diciembre
72	7204	Junta	El Ranchito	Jose Rafael Hernandez Portes	Enero-Diciembre
73	7389	Junta	Don Juan Rodriguez (La Vega)	Francisco De Jesus De Leon Grullon	Enero-Marzo
			Provincia Mons. Nouel		
74	7078	Ayto	Maimón (Monseñor Nouel)	Jose Ramon Rosario Mosquera	Enero-Diciembre
75	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	Jose Dario Rodriguez Espinal	Enero-Diciembre
76	7294	Junta	Sabana Del Puerto	Facundo Cepeda Ortega	Enero-Diciembre
77	7234	Junta	Juma Bejucal	Cruz Maria Ramirez Acosta	Enero-Diciembre
78	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	Willy Antonio Cespedes Guzman	Enero-Diciembre
79	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	Rosa Lourdes Perreux Trinidad	Enero-Diciembre
80	7099	Ayto	Piedra Blanca	Francisco Antonio Peralta Contreras	Enero-Diciembre
81	7314	Junta	Villa Sonador	Eyis Reyes Mercado Contreras	Enero-Diciembre
82	7231	Junta	Juan Adrián	Andres Peña	Enero-Diciembre
			Provincia Sánchez Ramírez		
83	7017	Ayto	Cevicos	Gerardo Antonio Felipe Contreras	Enero-Sept
84	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	Jose Rafael Peña Valdez	Enero-Diciembre
85	7020	Ayto	Cotuí	Teresa De Jesus Ynoa Soriano	Enero-Marzo
86	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	Benito Guerrero Alcantara	Enero-Diciembre
87	7368	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	Ramon Fermin Valdez Delgado	Enero-Sept
88	7369	Junta	Caballero (Cotuí)	Jose Antonio Ureña Jose	Enero-Junio
89	7035	Ayto	Fantino	Diego Bautista Gomez	Enero-Diciembre
90	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	Miguel Antonio Martinez Rondon	Enero-Sept
91	7388	Junta	Zambrana Abajo	Octavio Agramonte De La Rosa	Enero-Diciembre
			Región Cibao Nordeste		
			Provincia Duarte		
92	7003	Ayto	Arenoso	Cristian Concepcion Mejia	Enero-Marzo
93	7254	Junta	Las Coles (Arenoso)	Jose Luis Manzueta Gomez	Enero-Sept
94	7367	Junta	El Aguacate (Arenoso)	Orlando Nolasco Gonzales	Enero-Diciembre
95	7015	Ayto	Castillo	Jaime Bolivar Camilo Frias	Enero-Diciembre
96	7046	Ayto	Hostos	Cesar Guillermo Castro	Enero-Sept
97	7295	Junta	Sabana Grande De Hostos	Miguel Concepcion Lopez	Enero-Diciembre
98	7064	Ayto	Las Guaranas	Pedro Jose Antonio Rodriguez	Enero-Sept
99	7117	Ayto	San Francisco De Macoris	Antonio Diaz Paulino	Enero-Diciembre
100	7248	Junta	La Peña	Jose Oriol Negrin Castillo	Enero-Diciembre
101	7182	Junta	Cenoví	Jorgely Antonio Saldívar Mena	Enero-Diciembre
102	7364	Junta	Jaya (San Fco. De Macoris)	Rafael Espinal Brito	Enero
103	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	Julio Cesar Jimenez Inoa	Enero-Diciembre
104	7141	Ayto	Villa Riva	Leonardo Santos Lopez	Enero-Diciembre
105	7157	Junta	Agua Santa Del Yuna	Jose Miguel Reinoso	Enero-Diciembre
106	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey De Guaragua)	Marcos Herminio De La Cruz Alejo	Enero-Junio
			Provincia Hermanas Mirabal		
107	7113	Ayto	Salcedo	Maria Mercedes Ortiz Dilone	Enero-Diciembre
108	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	Celso Antonio Nuñez Cardenes	Enero-Sept
109	7131	Ayto	Tenares	Rafaela Andreina Español Balaguer	Enero-Diciembre
110	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	Martin Castillo Villa	Enero-Diciembre
111	7142	Ayto	Villa Tapia	Jose Ernesto Abud Castillo	Enero-Diciembre
			Provincia María Trinidad Sánchez		
112	7012	Ayto	Cabrera	Jorge Hugo Cavoli Balbuena	Enero-Diciembre
113	7164	Junta	Arroyo Salado	Juan Alberto Lopez Acosta	Enero-Diciembre
114	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	Manase Mercado Almonte	Enero-Sept
115	7026	Ayto	El Factor	Juan Jose Paredes De Jesus	Enero-Diciembre
116	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	Jesus Lorenzo De Leon	Enero-Sept
117	7086	Ayto	Nagua	Alfredo Rafael Peralta Ventura	Enero-Diciembre
118	7300	Junta	San José De Matanzas	Jose Francisco Polanco Sotero	Enero-Sept
119	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	Humberto Javier Ventura	Enero-Diciembre
120	7371	Junta	Arroyo Al Medio	Abelardo Medina Acosta	Enero-Diciembre
121	7106	Ayto	Río San Juan	Miguel Alberto Alonzo Escaño	Enero-Diciembre
			Provincia Samaná		
122	7068	Ayto	Las Terrenas	Antonio Garcia George	Enero-Diciembre
123	7114	Ayto	Santa Barbara De Samaná	Nelson Antonio Nuñez	Enero-Diciembre
124	7196	Junta	El Limón (Samaná)	Romelio Jones Frias	Enero-Diciembre
125	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	Luis Felipe Fermin Almonte	Enero-Diciembre
126	7255	Junta	Las Galeras	Cecilio Garcia Javier	Enero-Diciembre
127	7115	Ayto	Sánchez	Melvin Jose Ramirez Dotel	Enero-Diciembre
			Región Cibao Noroeste		
			Provincia Valverde		
128	7033	Ayto	Esperanza	Ana Jacqueline Peña Sanchez	Enero-Marzo
129	7266	Junta	Maizal	Jaime Del Rosario Sanchez	Enero-Diciembre
130	7228	Junta	Jicome	Justina Perez Ureña	Enero-Diciembre
131	7379	Junta	Boca De Mao (Esperanza)	Jose Alberto Taveras Dominguez	Enero-Diciembre

Anexo No. A-33
Ejecuciones recibidas vía CCRD Y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
132	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	Maximo Disla Polanco	Enero-Diciembre
133	7058	Ayto	Laguna Salada	Alberto Polanco Abreu	Enero-Diciembre
134	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	Toribio Milanes Vasquez Gutierrez	Enero-Diciembre
135	7239	Junta	La Caya	Omar Antonio Cuevas Almanzar	Enero-Diciembre
136	7186	Junta	Cruce De Guayacanes	Plinio Cesar Perez Cabrera	Enero-Diciembre
137	7133	Ayto	Santa Cruz De Mao	Odalis Rafael Rodriguez Rodriguez	Enero-Diciembre
138	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	Carlos Antonio Lopez Perez	Enero-Junio
139	7215	Junta	Guatapanal	Herminio Milciades Chavez Trejo	Enero-Sept
140	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	Angela De Jesus Cruz Madera	Enero-Diciembre
			Provincia Santiago Rodriguez		
141	7073	Ayto	Villa Los Almacigos	Inocencio Carrera Espinal	Enero-Sept
142	7082	Ayto	Monción	Jose Napoleon Espinal Madera	Enero-Diciembre
143	7119	Ayto	San Ignacio De Sabaneta	Willian Rafael Torres	Enero-Diciembre
			Provincia Montecristi		
144	7014	Ayto	Castañuela	Ramon Antonio Pimentel Gomez	Enero-Diciembre
145	7280	Junta	Palo Verde	Glady Maria Regalado Rivas	Enero-Sept
146	7042	Ayto	Guayubin	Cesar Humberto Breton Popoteur	Enero-Diciembre
147	7219	Junta	Hatillo Palma	Yonny Acosta Espinal	Enero-Diciembre
148	7310	Junta	Villa Elisa	Victor Jose Crespo	Enero-Diciembre
149	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubin)	Juan Jose Reyes Colon	Enero-Diciembre
150	7066	Ayto	Las Matas De Santa Cruz	Virgilio Reyes Montero Cruz Estevez	Enero-Sept
151	7084	Ayto	San Fernando De Montecristi	Luis Tomas Mendez Reyes	Enero-Junio
152	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	Ignacio Manuel Rosa Nuñez	Enero-Diciembre
153	7393	Junta	Santa Maria (Pepillo Salcedo)	Fraulin Antonio Rodriguez Taveras	Enero-Diciembre
154	7143	Ayto	Villa Vásquez	Domingo De Jesus Rivas Nuñez	Enero-Diciembre
			Provincia Dajabón		
155	7022	Ayto	Dajabón	Miguel Andres Cruz Jimenez	Enero-Diciembre
156	7179	Junta	Cañongo	Aldo Miguel Garcia Rivas	Enero-Diciembre
157	7072	Ayto	Loma De Cabrera	Junior David Almonte Polanco	Enero-Diciembre
158	7180	Junta	Capotillo (Loma De Cabrera)	Teodoro Muñoz De La Rosa	Enero-Diciembre
159	7381	Junta	Santiago De La Cruz	Victor Nicolas Carrasco Rodriguez	Enero-Sept
160	7092	Ayto	Partido	Ramon Olegario Lantigua Estevez	Enero-Diciembre
161	7105	Ayto	Restauración	Sofía Tejada	Enero-Diciembre
162	7147	Ayto	El Pino	Nelson Dario Peña Lantigua	Enero-Diciembre
163	7268	Junta	Manuel Bueno	Ramon Del Carmen Espinal Balbuena	Enero-Diciembre
			Región Valdesia		
			Provincia San Cristobal		
164	7005	Ayto	Bajos De Haina	Osvaldo De Jesus Rodriguez Estevez	Enero-Diciembre
165	7192	Junta	El Carril (Bajos De Haina)	Marcelino Cruz Perez	Enero-Marzo
166	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos De Haina)	Antonio Brito Rodriguez	Enero-Diciembre
167	7202	Junta	El Pueblecito De Cambita	Edward Antonio Garabito Santiago	Enero-Diciembre
168	7109	Ayto	Sabana Grande De Palenque	Jose Manuel Mejia Sanchez	Enero-Diciembre
169	7116	Ayto	San Cristobal	Jose Nelson Guillen Valdez	Enero-Junio
170	7220	Junta	Hato Damas	Domingo Urbaz Casilla	Enero-Sept
171	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	Felix Antonio Polanco	Enero-Diciembre
172	7118	Ayto	San Gregorio De Nigua	Melido Gross Perez	Enero-Diciembre
173	7136	Ayto	Villa Altigracia	Edwin Guarionex Ferreira Veras	Enero-Diciembre
174	7271	Junta	Medina	Sinencio Rodriguez	Enero-Diciembre
175	7242	Junta	La Cuchilla	Jose Luis Nivar Suero	Enero-Diciembre
176	7301	Junta	San José Del Puerto Villa Alt.	Santos Baez De Jesus	Enero-Junio
177	7144	Ayto	Yaguata	Rosa Peña Garcia	Enero-Diciembre
178	7390	Junta	Doña Ana (Yaguata-San Cristobal)	Miguel Cabrera Martinez	Enero-Diciembre
			Provincia Peravia		
179	7006	Ayto	Baní	Nelson Camilo Landestoy Guerrero	Enero-Diciembre
180	7150	Ayto	Matanzas	Mirquella Nicairis Baez Pimentel	Enero-Diciembre
181	7151	Junta	Villa Fundación	Solange Katerine Pimentel Nuñez	Enero-Sept
182	7152	Junta	Sabana Buey	Rosa Maria Sanchez	Enero-Diciembre
183	7281	Junta	Paya (Baní)	Juan Humberto Peguero Mendez	Enero-Diciembre
184	7313	Junta	Villa Sombrero	Yanadi Leyba Gomez De Gonzalez	Enero-Diciembre
185	7191	Junta	El Carretón (Baní)	Victorino Sanchez Martinez	Enero-Julio
186	7181	Junta	Catalina (Carreton-Baní)	Juan Ernesto Lugo Gonzalez	Enero-Sept
187	7251	Junta	Las Barias (Baní)	Julio Antonio Perez	Enero-Sept
188	7324	Junta	El Limonar (Baní)	Mirope Antonio Mendez Sanchez	Enero-Marzo
189	7088	Ayto	Nizao	Salvador Clemente Perez Perez	Enero-Diciembre
190	7285	Junta	Pizarrete	Andres Guillen	Enero-Marzo
191	7303	Junta	Santana (Nizao)	Israel Arias Carmona	Enero-Sept
			Provincia San José De Ocoa		
192	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	Juan Antonio Castillo Pujols	Enero-Diciembre
193	7121	Ayto	San José De Ocoa	Milciades Aneudy Ortiz Sajun	Enero-Diciembre
194	7154	Junta	La Ciénaga (San José De Ocoa)	Angel Antonio Diaz Castillo	Enero-Diciembre
195	7200	Junta	El Pinar (San José De Ocoa)	Ambioris Bolivar Rossis Tejada	Enero-Diciembre
196	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	Freites Bienvenido Subero Rodriguez	Enero-Diciembre
197	7325	Junta	El Naranjal (San José De Ocoa)	Roberto Antonio Abreu Olaverria	Enero-Diciembre

Anexo No. A-33
Ejecuciones recibidas vía CCRD Y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
198	7148	Ayto	Rancho Arriba	Angel Dario Reyes	Enero-Sept
			Provincia Azua		
199	7004	Ayto	Azua De Compostela	Rafael Antonio Hidalgo Fernandez	Enero-Diciembre
200	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	Victor Manuel Filpo Beltre	Enero-Diciembre
201	7326	Junta	Las Barrias-La Estancia (Azua)	Juan De Leon	Enero-Diciembre
202	7263	Junta	Los Jovillos	Antonio Perez Ramirez	Enero-Sept
203	7327	Junta	Barreras (Azua)	Edybulgo Diaz Mendez	Enero-Diciembre
204	7328	Junta	Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo (Finca 6)	Bienvenido Jesus Perez	Enero-Junio
205	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	Victor Manuel Calderon Mañon	Enero-Junio
206	7330	Junta	Las Clavellinas (Azua)	Gabriel Antonio Ramirez	Enero-Diciembre
207	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	Antonio Segura	Enero-Diciembre
208	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	Santiago Sanchez Custodio	Enero-Sept
209	7062	Ayto	Las Charcas	Brennis Jonhatan Fontanez Martinez	Enero-Diciembre
210	7278	Junta	Palmar De Ocoa (Azua)	Jose Del Jesus Tejeda Dume	Enero-Sept
211	7067	Ayto	Las Yayas De Viajama	Ramon Antonio Soto Feliz	Enero-Sept
212	7315	Junta	Villarando (Las Yayas)	Angel Junior Rodriguez Brito	Enero-Sept
213	7334	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	Julio Cesar Feliz Beltre	Enero-Junio
214	7090	Ayto	Padre Las Casas	Wilmore Apolinar Morel Oviedo	Enero-Diciembre
215	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	Rufino Alcantara Mendez	Enero-Diciembre
216	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	Yamil Abreu Navarro	Enero-Diciembre
217	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	Celso Anazario Valenzuela Corcino	Enero-Diciembre
218	7333	Junta	Los Frios (Padre Las Casas)	Marino Delgado Lagares	Enero-Sept
219	7097	Ayto	Peralta	Magnolia Maribel Ramirez Martinez	Enero-Sept
220	7112	Ayto	Sabana Yegua	Elio Esterling Abreu Parra	Enero-Sept
221	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	Rosa Elcira Desena	Enero-Junio
222	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C (D-1)	Percio Antonio Cuevas Beltre	Enero-Diciembre
223	7335	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	Felix Rafael Desena Gonzalez	Enero-Junio
224	7128	Ayto	Tabara Arriba	Emelin Pujols Melo	Enero-Sept
225	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	Pasiori Guerrero Ledesma	Enero-Sept
226	7265	Junta	Los Toros	Juan Ramon Segura Mendez	Enero-Junio
227	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	Juan Pablo Jimenez Montero	Enero-Sept
228	7146	Ayto	Pueblo Viejo	Victor Figuereo	Enero-Diciembre
229	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	Yohel Antonio Mendez Desena	Enero-Diciembre
			Región Enriquillo		
			Provincia Barahona		
230	7008	Ayto	Santa Cruz De Barahona	Noel Octavio Subervi Nin	Enero-Diciembre
231	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	Darison Garo Perez	Enero-Diciembre
232	7348	Junta	La Guázara	Luis Emilio Urbaz	Enero-Sept
233	7383	Junta	Villa Central	Henry Abraham James Benjamin	Enero-Diciembre
234	7011	Ayto	Cabral	Flabio Tomas Sanchez Medrano	Enero-Diciembre
235	7032	Ayto	Enriquillo	Richar Oliver Galarza Sanchez	Enero-Sept
236	7163	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	Bernardo Perez	Enero-Junio
237	7063	Ayto	Las Salinas	Genris Francisco Encarnacion Feliz	Enero-Diciembre
238	7091	Ayto	Paraíso	Luis Rafael Leger Rubio	Enero-Diciembre
239	7100	Ayto	Polo	Danilsa Cuevas Feliz	Enero-Diciembre
240	7135	Ayto	Vicente Noble	Domingo De Los Santos De Leon	Enero-Sept
241	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	Orfedita Heredia De Medina	Enero-Mayo
242	7178	Junta	Canoa	Hector Benigno Sirett De Leon	Enero-Junio
243	7211	Ayto	Fundación	Rafael Feliz Segura	Enero-Diciembre
244	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	Omar Lopez Lopez	Enero-Diciembre
245	7227	Ayto	Jaquimeyes	Carlos Valentin Batista Batista	Enero-Diciembre
246	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	Ruberky Alesandry Figuereo Santiago	Enero-Diciembre
247	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	Isidoro Kelvin Feliz Jimenez	Enero-Diciembre
248	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénaga-Barahona)	Raymon Eduardo Feliz Perez	Enero-Sept
249	7385	Ayto	El Peñón	Fulgencio Segura Mendez	Enero-Sept
			Provincia Bahoruco		
250	7037	Ayto	Galván	Elvin Perdomo Novas	Enero-Diciembre
251	7352	Junta	El Salado (Galván)	Gregorio Jimenez	Enero-Marzo
252	7076	Ayto	Los Ríos	Benjamin Sena Sena	Enero-Diciembre
253	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	Henry Perez Cuevas	Enero-Diciembre
254	7087	Ayto	Neyba	Eliferbo Herasme Diaz	Enero-Sept
255	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	Francisco Feliz Cuevas	Enero-Diciembre
256	7129	Ayto	Tamayo	Huraldo Mesa Velazquez	Enero-Sept
257	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	Manuel Antonio Medina Reyes	Enero-Agosto
258	7349	Junta	Cabeza De Toro (Tamayo)	Gerinero Piña De Leon	Enero-Diciembre
259	7140	Ayto	Villa Jaragua	Alfredo Alberto Carrasco	Enero-Diciembre
			Provincia Pedernales		
260	7089	Ayto	Oviedo	Marcos Aniano Feliz Delgado	Enero-Diciembre
261	7233	Junta	Juancho	Henry Garcia	Enero-Diciembre
262	7093	Ayto	Pedernales	Luis Manuel Feliz Matos	Enero-Diciembre
263	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	Maria Solennis Gomez	Enero-Diciembre
			Provincia Independencia		
264	7024	Ayto	Duvergé	Emil Americo Volquez Perez	Enero-Diciembre

Anexo No. A-33
Ejecuciones recibidas vía CCRD Y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
265	7306	Junta	Vengan A Ver	Cruz Amauris Volquez Perez	Enero-Junio
266	7052	Ayto	Jimaní	Fernando Ramon Novas Santana	Enero-Diciembre
267	7171	Junta	Boca De Cachón (Jimaní)	Roberto Cuevas Florian	Enero-Diciembre
268	7056	Ayto	La Descubierta	Pascual Perez Benitez	Enero-Diciembre
269	7079	Ayto	Mella	Leonidas Sena	Enero-Diciembre
270	7101	Ayto	Postrer Río	Lino Andres Medina Soto	Enero-Diciembre
271	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	Maria Perez Montero	Enero-Diciembre
272	7185	Ayto	Cristobal	Buanerge Augusto Matos Peña	Enero-Diciembre
273	7241	Junta	La Colonia (Duverge-Indep)	Wilfredo Sarafin Medrano Medrano	Enero-Diciembre
274	7353	Junta	Batey 8 (Cristobal)	David Perez Julis	Enero-Diciembre
			Región El Valle		
			Provincia San Juan		
275	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	Agustin Amaury Sanchez Suzaña	Enero-Diciembre
276	7208	Junta	El Yaque (Bohechío)	Pedro Reyes De La Cruz	Enero-Junio
277	7025	Ayto	El Cercado	Orlando Mateo Canario	Enero-Diciembre
278	7276	Junta	El Nuevo Brasil (Derrumbadero)	Roberto Terrero Montero	Enero-Agosto
279	7054	Ayto	Juan De Herrera	Elias Alcantara Cepeda	Enero-Diciembre
280	7341	Junta	Jinova (Juán De Herrera)	Teofilo Ulises Gomez Mateo	Enero-Diciembre
281	7065	Ayto	Las Matas De Farfán	Jose Altigracia Valenzuela Valenzuela	Enero-Diciembre
282	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	Hector Bienvenido Castillo Lorenzo	Enero-Sept
283	7340	Junta	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	Ruddy Alberto Lugo De Los Santos	Enero-Diciembre
284	7122	Ayto	San Juan De La Maguana	Hanoi Yaquelin Sanchez Paniagua	Enero-Junio
285	7283	Junta	Pedro Corto	Manuel Feliz Cedano	Enero-Nov
286	7297	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	Socrates Medina Valenzuela	Enero-Junio
287	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	Cesar Augusto Adames Herrera	Enero-Sept
288	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	Pablo Alcantara Ogando	Enero-Diciembre
289	7221	Junta	Hato Del Padre (San Juan Maguana)	Cristobal Hernandez Rosario	Enero-Diciembre
290	7337	Junta	Guanito (San Juan De La Maguana)	Maximo Del Rosario Melendez	Enero-Sept
291	7338	Junta	Las Charcas De Maria Nova	Jose Rene Perdomo Diaz	Enero-Diciembre
292	7339	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	Domingo Jimenez Encarnacion	Enero-Marzo
293	7384	Junta	Las Zanjas	Luis Freddy De Los Santos Lamarche	Enero-Diciembre
294	7134	Ayto	Vallejuelo	Silixto Encarnacion Cipion	Enero-Diciembre
			Provincia Elías Piña		
295	7007	Ayto	Bánica	Yissell Yahaira Santana Alcantara	Enero-Diciembre
296	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	Yreno Rosa Moreta	Enero-Diciembre
297	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	Hipolito De Los Santos Contreras	Enero-Diciembre
298	7027	Ayto	El Llano (Elías Piña)	Dario Fortuna Sanchez	Enero-Diciembre
299	7347	Junta	Guanito (El Llano)	Francisco Adames Hernandez	Enero-Diciembre
300	7030	Ayto	Comendador	Israel Aquino Montero	Enero-Diciembre
301	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	Oscar Ramon Y Ramon	Enero-Diciembre
302	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	Quirico Rosario Diaz	Enero-Diciembre
303	7045	Ayto	Hondo Valle	Nildo Cesar De Los Santos Solis	Enero-Diciembre
304	7346	Junta	Rancho De La Guardia	Francisco Vicente Vicente	Enero-Diciembre
305	7055	Ayto	Juan Santiago	Pason Soler De Oleo	Enero-Diciembre
306	7095	Ayto	Pedro Santana	Hipolito Valenzuela Contreras	Enero-Diciembre
307	7155	Junta	Río Limpio	Marcelo Guzman	Enero-Junio
			Región Yuma		
			Provincia La Romana		
308	7041	Ayto	Guaymate	Esther Dominga Ozuna Ramirez	Enero-Diciembre
309	7069	Ayto	La Romana	Jose Ramon Reyes Reyes	Enero-Diciembre
310	7354	Junta	Caleta (La Romana)	Eduardo Kery Metivier	Enero-Diciembre
311	7311	Ayto	Villa Hermosa	Freddy Johnson Castillo	Enero-Diciembre
312	7187	Junta	Cumayasa	Oscar Andres Solano	Enero-Diciembre
			Provincia La Altigracia		
313	7044	Ayto	Salvaleón De Higuey	Karen Magdalena Aristy Cedeño	Enero-Diciembre
314	7057	Junta	Laguna De Nisibón	Puro Mercedes Peña	Enero-Diciembre
315	7060	Junta	La Otra Banda	Juan Ramon Jose Herrera Garrigo	Enero-Diciembre
316	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	Ramon Antonio Ramirez De La Rosa	Enero-Diciembre
317	7125	Ayto	San Rafael Del Yuma	Francisco Antonio Rodriguez Aponte	Enero-Diciembre
318	7172	Junta	Boca De Yuma	Rafael Antonio Brito Mota	Enero-Diciembre
319	7168	Junta	Bayahibe	Enriquillo Luis Brito	Enero-Diciembre
			Provincia El Seybo		
320	7029	Ayto	Santa Cruz Del Seybo	Juan Reinaldo Valera Castillo	Enero-Diciembre
321	7309	Junta	Villa De Pedro Sánchez	Ramon Mota	Enero-Diciembre
322	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	Santos Laureano Cornelio	Enero-Junio
323	7356	Junta	Santa Lucía	Mariano De Jesus Cedeño Quezada	Enero-Diciembre
324	7080	Ayto	Miches	Federico Antonio Bencosme Ulloa	Enero-Diciembre
325	7193	Junta	El Cedro (Jobero De Miches)	Francisco Jose Valerio Paez	Enero-Diciembre
326	7357	Junta	Gina (Miches)	Domingo Mauricio Cedeño	Enero-Junio
			Región Higuamo		
			Provincia San Pedro De Macoris		
327	7018	Ayto	Consuelo	Juan Ignacio Vargas Padilla	Enero-Diciembre
328	7075	Ayto	San José De Los Llanos	Osiris Eusebio Guirado Sosa	Enero-Diciembre

Anexo No. A-33
Ejecuciones recibidas vía CCRD Y CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
329	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	Richarson Cornelio Guzman	Enero-Diciembre
330	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	Domingo Garcia Moreno	Enero-Diciembre
331	7103	Ayto	Quisqueya	Federico Soriano	Enero-Sept
332	7104	Ayto	Ramón Santana	Braulio Felix Rivera Silvestre	Enero-Diciembre
333	7123	Ayto	San Pedro De Macoris	Ramon Antonio Echavarría Peguero	Enero-Diciembre
Provincia Hato Mayor					
334	7031	Ayto	El Valle (Hato Mayor)	Felix Ramon Gutierrez Lora	Enero-Diciembre
335	7043	Ayto	Hato Mayor	Odalis Marcelino Encarnacion Vega	Enero-Diciembre
336	7317	Junta	Yerba Buena	Jose Alberto Peguero Tiburcio	Enero-Diciembre
337	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	Ricardo Antonio Rondon Tavarez	Enero-Sept
338	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	Rafael Ortiz Duarte	Enero-Junio
339	7107	Ayto	Sabana De La Mar	Aura Cruz Saldaña Rosario	Enero-Diciembre
340	7252	Junta	Elupina Cordero De Las Cañitas	Zaida Altigracia Severino De Gonzalez	Enero-Diciembre
Provincia Monte Plata					
341	7009	Ayto	Bayaguana	Hector Francisco Delgado Valdez	Enero-Diciembre
342	7085	Ayto	Monte Plata	Jesus Antonio Contreras Genao	Enero-Diciembre
343	7188	Junta	Don Juan	Lioncito Jose Sencilie	Enero-Diciembre
344	7183	Junta	Chirino	Yomayri Concepcion Reyes	Enero-Diciembre
345	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	Santa De Los Santos Septimo	Enero-Diciembre
346	7108	Ayto	Sabana Grande De Boyá	Bertilia Del Carmen Fernandez Parache	Enero-Diciembre
347	7214	Junta	Gonzalo	Pablo Aquino Aquino	Enero-Diciembre
348	7267	Junta	Majagual	Pedro Rumardo Abreu Torrez	Enero-Sept
349	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	Ramon De Los Santos	Enero-Diciembre
350	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	Rodolfo Beltran Laurencio	Enero-Junio
Región Ozama O Metropolitana					
Total Distrito Nacional					
351	7001	Ayto	Distrito Nacional	Miguel David Collado Morales	Enero-Diciembre
Provincia Santo Domingo					
352	7021	Ayto	Santo Domingo Este	Alfredo Martinez	Enero-Diciembre
353	7302	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	Raul Manon Garcia	Enero-Sept
354	7023	Ayto	Boca Chica	Radhames Castro	Enero-Diciembre
355	7237	Junta	La Caleta	Maximo Soriano De Los Santos	Enero-Sept
356	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	Francisco Antonio Peña Tavarez	Enero-Sept
357	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	Rene Polanco Vidal	Enero-Diciembre
358	7250	Junta	La Victoria	Jose Ramon Hernandez Concepcion	Enero-Diciembre
359	7218	Ayto	Guerra	Marcia Rosario Torres	Enero-Diciembre
360	7223	Junta	Hato Viejo	Roberto Puente Rincon	Enero-Sept
361	7261	Ayto	Los Alcarrizos	Danilo Rafael Santos	Enero-Diciembre
362	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	Mario Gonzalez Aquino	Enero-Diciembre
363	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	Sanson Odise Cuasi	Enero-Diciembre
364	7282	Ayto	Pedro Brand	Ramon Pascual Gomez Abreu	Enero-Junio
365	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	Juan De Dios Morel De Jesus	Enero-Diciembre
366	7323	Junta	La Cuaba	Enri Manuel Buret Correa	Enero-Sept
Totales				366	

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-34

Estatus Consolidado Parciales Cife Y Físicas Informe Año 2020

Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Ejecuciones Recibidas
Región Cibao Norte				
Provincia Santiago				
1	7235	Junta	Juncalito	Enero-Sept
2	7190	Junta	El Caimito De Jánico	Enero-Junio
Provincia Puerto Plata				
3	7077	Ayto	Luperón	Enero-Sept
4	7316	Junta	Yasica Arriba (Puerto Plata)	Enero-Sept
5	7308	Ayto	Villa Montellano	Enero-Junio
Provincia Espaillat				
6	7229	Junta	Joba Arriba	Enero-Sept
7	7194	Junta	El Híguero (Moca)	Enero-Sept
8	7247	Junta	La Ortega	Enero-Junio
Región Cibao Sur				
Provincia La Vega				
9	7389	Junta	Don Juan Rodríguez (La Vega)	Enero-Marzo
Provincia Sánchez Ramírez				
10	7017	Ayto	Cevicos	Enero-Sept
11	7020	Ayto	Cotuí	Enero-Marzo
12	7368	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	Enero-Sept
13	7369	Junta	Caballero (Cotuí)	Enero-Junio
14	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	Enero-Sept
Región Cibao Nordeste				
Provincia Duarte				
15	7003	Ayto	Arenoso	Enero-Marzo
16	7254	Junta	Las Coles (Arenoso)	Enero-Sept
17	7046	Ayto	Hostos	Enero-Sept
18	7064	Ayto	Las Guaranas	Enero-Sept
19	7364	Junta	Jaya (San Fco. De Macorís)	Enero
20	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey De Guaragua)	Enero-Junio
Provincia Hermanas Mirabal				
21	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	Enero-Sept
Provincia María Trinidad Sánchez				
22	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	Enero-Sept
23	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	Enero-Sept
24	7300	Junta	San José De Matanzas	Enero-Sept
Región Cibao Noroeste				
Provincia Valverde				
25	7033	Ayto	Esperanza	Enero-Marzo
26	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	Enero-Junio
27	7215	Junta	Guatapanal	Enero-Sept
Provincia Santiago Rodríguez				
28	7073	Ayto	Villa Los Almacigos	Enero-Sept
Provincia Montecristi				
29	7280	Junta	Palo Verde	Enero-Sept
30	7066	Ayto	Las Matas De Santa Cruz	Enero-Sept
31	7084	Ayto	San Fernando De Montecristi	Enero-Junio
Provincia Dajabón				
32	7381	Junta	Santiago De La Cruz	Enero-Sept
Región Valdesia				
Provincia San Cristobal				
33	7192	Junta	El Carril (Bajos De Haina)	Enero-Marzo
34	7116	Ayto	San Cristobal	Enero-Junio
35	7220	Junta	Hato Damas	Enero-Sept
36	7301	Junta	San José Del Puerto Villa Alt.	Enero-Junio
Provincia Peravia				
37	7151	Junta	Villa Fundación	Enero-Sept
38	7191	Junta	El Carretón (Baní)	Enero-Julio
39	7181	Junta	Catalina (Carreton-Baní)	Enero-Sept
40	7251	Junta	Las Barías (Baní)	Enero-Sept

Anexo No. A-34

Estatus Consolidado Parciales Cife Y Fisicas Informe Año 2020

Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Ejecuciones Recibidas
41	7324	Junta	El Limonar (Bani)	Enero-Marzo
42	7285	Junta	Pizarrete	Enero-Marzo
43	7303	Junta	Santana (Nizao)	Enero-Sept
			Provincia San José De Ocoa	
44	7148	Ayto	Rancho Arriba	Enero-Sept
			Provincia Azua	
45	7263	Junta	Los Jovillos	Enero-Sept
46	7328	Junta	Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo (Finca 6)	Enero-Junio
47	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	Enero-Junio
48	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	Enero-Sept
49	7278	Junta	Palmar De Ocoa (Azua)	Enero-Sept
50	7067	Ayto	Las Yayas De Viajama	Enero-Sept
51	7315	Junta	Villarpando (Las Yayas)	Enero-Sept
52	7334	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	Enero-Junio
53	7333	Junta	Los Fríos (Padre Las Casas)	Enero-Sept
54	7097	Ayto	Peralta	Enero-Sept
55	7112	Ayto	Sabana Yegua	Enero-Sept
56	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	Enero-Junio
57	7335	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	Enero-Junio
58	7128	Ayto	Tabara Arriba	Enero-Sept
59	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	Enero-Sept
60	7265	Junta	Los Toros	Enero-Junio
61	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	Enero-Sept
			Región Enriquillo	
			Provincia Barahona	
62	7348	Junta	La Guázara	Enero-Sept
63	7032	Ayto	Enriquillo	Enero-Sept
64	7163	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	Enero-Junio
65	7135	Ayto	Vicente Noble	Enero-Sept
66	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	Enero-Mayo
67	7178	Junta	Canoa	Enero-Junio
68	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	Enero-Sept
69	7385	Ayto	El Peñón	Enero-Sept
			Provincia Bahoruco	
70	7352	Junta	El Salado (Galván)	Enero-Marzo
71	7087	Ayto	Neyba	Enero-Sept
72	7129	Ayto	Tamayo	Enero-Sept
73	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	Enero-Agosto
			Provincia Independencia	
74	7306	Junta	Vengan A Ver	Enero-Junio
			Región El Valle	
			Provincia San Juan	
75	7208	Junta	El Yaque (Bolechío)	Enero-Junio
76	7276	Junta	El Nuevo Brasil (Derrumbadero)	Enero-Agosto
77	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	Enero-Sept
78	7122	Ayto	San Juan De La Maguana	Enero-Junio
79	7283	Junta	Pedro Corto	Enero-Nov
80	7297	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	Enero-Junio
81	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	Enero-Sept
82	7337	Junta	Guanito (San Juan De La Maguana)	Enero-Sept
83	7339	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	Enero-Marzo
			Provincia Elías Piña	
84	7155	Junta	Río Limpio	Enero-Junio
			Región Yuma	
			Provincia El Seibo	
85	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	Enero-Junio
86	7357	Junta	Gina (Miches)	Enero-Junio
			Región Higuamo	
			Provincia San Pedro De Macorís	

Anexo No. A-34

Estatus Consolidado Parciales Cife Y Físicas Informe Año 2020

Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Ejecuciones Recibidas
87	7103	Ayto	Quisqueya	Enero-Sept
			Provincia Hato Mayor	
88	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	Enero-Sept
89	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	Enero-Junio
			Provincia Monte Plata	
90	7267	Junta	Majagual	Enero-Sept
91	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	Enero-Junio
			Región Ozama O Metropolitana	
			Provincia Santo Domingo	
92	7302	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	Enero-Sept
93	7237	Junta	La Caleta	Enero-Sept
94	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	Enero-Sept
95	7223	Junta	Hato Viejo	Enero-Sept
96	7282	Ayto	Pedro Brand	Enero-Junio
97	7323	Junta	La Cuaba	Enero-Sept
Total				97

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-35
Ejecuciones no recibidas vía CCRD Y CIFE
Informe Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa
			Región Cibao Norte	
			Provincia Puerto Plata	
1	7378	Junta	El Estrecho Omar Bross (Luperón)	Jairo Cueto Jimenez
			Región Cibao Sur	
			Provincia La Vega	
2	7362	Junta	Manabao (Jarabacoa)	Jose Rafael Abreu Perez
			Provincia Mons. Nouel	
3	7360	Junta	Arroyo Toro Masipetro (Bonaó)	Ramon Leonardo Marte Gutierrez
			Provincia Sánchez Ramírez	
4	7286	Junta	Platanal (Cotuí)	Felix Hernandez Javier
5	7236	Junta	La Bija	Roberson Rondon Fernandez
6	7160	Junta	Angelina (La Mata Cotuí)	Geraldo Antonio Izquierdo Jesus
7	7370	Junta	Hernando Alonzo	Ramon Antonio Mosquea Joaquin
			Región Cibao Nordeste	
			Provincia Duarte	
8	7098	Ayto	Pimentel	Noel Rafael Abreu Mora
9	7184	Junta	Cristo Rey De Guaraguo	Geronimo Paredes Gomez
10	7260	Junta	Las Taranas	Luis Fermin
			Región Valdesia	
			Provincia San Cristobal	
11	7013	Ayto	Cambita Garabito	Jose Remijio Peña Del Villar
12	7061	Ayto	Los Cacaos	Modesto Lara Encarnacion
			Provincia Azua	
13	7034	Ayto	Estebanía	Manuel Antonio Matos Ciprian
			Región Enriquillo	
			Provincia Barahona	
14	7264	Junta	Los Patos	Anaica Elizabet Perez Acosta
15	7288	Junta	Quita Coraza (Vicente Noble)	Nebi Antonio Gonzalez Marrero
			Provincia Bahoruco	
16	7132	Junta	Uvilla	Samuel Ramirez Matos
17	7272	Junta	Monserrat (Uvilla)	Bolivar Antonio Santana Volquez
18	7350	Junta	Mena (Uvilla)	Brandy Debaristo Cuevas Mateo
19	7351	Junta	Santa Barbara El 6 (Uvilla)	Simon Bolivar Montero Figuero
			Provincia Independencia	
20	7195	Junta	El Limón (Jimani)	Asmin Eliazar Reyes Peguero
			Región El Valle	
			Provincia San Juan	
21	7010	Ayto	Bohechío	Luis Emilio De Leon Piña
22	7167	Junta	Batista (El Cercado)	Emigdio Sanchez Montero
23	7336	Junta	La Jagua (San Juan De La Maguana)	Ardiano Valdez
24	7342	Junta	Jorgillo (Vallejuelo)	Eris Danery Montero Beriguete
			Región Higuamo	
			Provincia San Pedro De Macorís	
25	7319	Ayto	Guayacanes (San Pedro De Macorís)	Noel Cedeño Olmo
			Provincia Monte Plata	
26	7145	Ayto	Yamasá	Ramon De Los Santos Bisoño Rodriguez
27	7149	Ayto	Peralvillo	Juan Francisco Manzueta Severino
Total				27

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-36
Listado de completas Año 2020
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Ejecuciones Recibidas
			Región Cibao Norte	
			Provincia Santiago	
1	7049	Ayto	Jánico	Enero-Diciembre
2	7110	Ayto	Sabana Iglesia	Enero-Diciembre
3	7120	Ayto	San José De Las Matas	Enero-Diciembre
4	7207	Junta	El Rubio	Enero-Diciembre
5	7243	Junta	La Cuesta	Enero-Diciembre
6	7259	Junta	Las Placetas	Enero-Diciembre
7	7124	Ayto	Santiago De Los Caballeros	Enero-Diciembre
8	7394	Junta	Santiago Oeste	Enero-Diciembre
9	7094	Junta	Pedro García	Enero-Diciembre
10	7153	Ayto	Baitoa	Enero-Diciembre
11	7238	Junta	La Canela	Enero-Diciembre
12	7299	Junta	San Francisco De Jacagua (Santiago)	Enero-Diciembre
13	7222	Junta	Hato Del Yaque	Enero-Diciembre
14	7130	Ayto	Tamboril	Enero-Diciembre
15	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	Enero-Diciembre
16	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	Enero-Diciembre
17	7138	Ayto	Villa González	Enero-Diciembre
18	7197	Junta	El Limón De Villa González	Enero-Diciembre
19	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	Enero-Diciembre
20	7071	Ayto	Licey Al Medio	Enero-Diciembre
21	7373	Junta	Las Palomas (Licey Al Medio)	Enero-Diciembre
22	7318	Ayto	Puñal	Enero-Diciembre
23	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	Enero-Diciembre
24	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	Enero-Diciembre
			Provincia Puerto Plata	
25	7002	Ayto	Altamira	Enero-Diciembre
26	7377	Junta	Río Grande	Enero-Diciembre
27	7039	Ayto	Guananico	Enero-Diciembre
28	7047	Ayto	Imbert	Enero-Diciembre
29	7074	Ayto	Los Hidalgos	Enero-Diciembre
30	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	Enero-Diciembre
31	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	Enero-Diciembre
32	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	Enero-Diciembre
33	7102	Ayto	San Felipe De Puerto Plata	Enero-Diciembre
34	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	Enero-Diciembre
35	7127	Ayto	Sosua	Enero-Diciembre
36	7175	Junta	Cabarete	Enero-Diciembre
37	7293	Junta	Sabaneta De Yásica	Enero-Diciembre
38	7139	Ayto	Villa Isabela	Enero-Diciembre
39	7209	Junta	Estero Hondo	Enero-Diciembre
40	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	Enero-Diciembre
41	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	Enero-Diciembre
			Provincia Espaillat	
42	7016	Ayto	Cayetano Germosén	Enero-Diciembre
43	7038	Ayto	Gaspar Hernández	Enero-Diciembre
44	7307	Junta	Veragua	Enero-Diciembre
45	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	Enero-Diciembre
46	7048	Ayto	Jamao Al Norte	Enero-Diciembre
47	7081	Ayto	Moca	Enero-Diciembre

Anexo No. A-36
Listado de completas Año 2020
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Ejecuciones Recibidas
48	7053	Junta	José Contreras	Enero-Diciembre
49	7126	Ayto	San Victor	Enero-Diciembre
50	7232	Junta	Juan López (Moca)	Enero-Diciembre
51	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	Enero-Diciembre
52	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	Enero-Diciembre
53	7273	Junta	Monte De La Jagua (Moca)	Enero-Diciembre
			Región Cibao Sur	
			Provincia La Vega	
54	7019	Ayto	Constanza	Enero-Diciembre
55	7156	Junta	Tireo Arriba	Enero-Diciembre
56	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	Enero-Diciembre
57	7050	Ayto	Jarabacoa	Enero-Diciembre
58	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	Enero-Diciembre
59	7051	Ayto	Jima Abajo	Enero-Diciembre
60	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	Enero-Diciembre
61	7387	Junta	Tavera	Enero-Diciembre
62	7070	Ayto	La Vega	Enero-Diciembre
63	7291	Junta	Río Verde Arriba	Enero-Diciembre
64	7204	Junta	El Ranchito	Enero-Diciembre
			Provincia Mons. Nouel	
65	7078	Ayto	Maimón (Monseñor Nouel)	Enero-Diciembre
66	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	Enero-Diciembre
67	7294	Junta	Sabana Del Puerto	Enero-Diciembre
68	7234	Junta	Juma Bejucal	Enero-Diciembre
69	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	Enero-Diciembre
70	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	Enero-Diciembre
71	7099	Ayto	Piedra Blanca	Enero-Diciembre
72	7314	Junta	Villa Sonador	Enero-Diciembre
73	7231	Junta	Juan Adrián	Enero-Diciembre
			Provincia Sánchez Ramírez	
74	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	Enero-Diciembre
75	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	Enero-Diciembre
76	7035	Ayto	Fantino	Enero-Diciembre
77	7388	Junta	Zambrana Abajo	Enero-Diciembre
			Región Cibao Nordeste	
			Provincia Duarte	
78	7367	Junta	El Aguacate (Arenoso)	Enero-Diciembre
79	7015	Ayto	Castillo	Enero-Diciembre
80	7295	Junta	Sabana Grande De Hostos	Enero-Diciembre
81	7117	Ayto	San Francisco De Macorís	Enero-Diciembre
82	7248	Junta	La Peña	Enero-Diciembre
83	7182	Junta	Cenoví	Enero-Diciembre
84	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	Enero-Diciembre
85	7141	Ayto	Villa Riva	Enero-Diciembre
86	7157	Junta	Agua Santa Del Yuna	Enero-Diciembre
			Provincia Hermanas Mirabal	
87	7113	Ayto	Salcedo	Enero-Diciembre
88	7131	Ayto	Tenares	Enero-Diciembre
89	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	Enero-Diciembre
90	7142	Ayto	Villa Tapia	Enero-Diciembre
			Provincia María Trinidad Sánchez	

Anexo No. A-36
Listado de completas Año 2020
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Ejecuciones Recibidas
91	7012	Ayto	Cabrera	Enero-Diciembre
92	7164	Junta	Arroyo Salado	Enero-Diciembre
93	7026	Ayto	El Factor	Enero-Diciembre
94	7086	Ayto	Nagua	Enero-Diciembre
95	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	Enero-Diciembre
96	7371	Junta	Arroyo Al Medio	Enero-Diciembre
97	7106	Ayto	Río San Juan	Enero-Diciembre
Provincia Samaná				
98	7068	Ayto	Las Terrenas	Enero-Diciembre
99	7114	Ayto	Santa Barbara De Samaná	Enero-Diciembre
100	7196	Junta	El Limón (Samaná)	Enero-Diciembre
101	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	Enero-Diciembre
102	7255	Junta	Las Galeras	Enero-Diciembre
103	7115	Ayto	Sánchez	Enero-Diciembre
Región Cibao Noroeste				
Provincia Valverde				
104	7266	Junta	Maizal	Enero-Diciembre
105	7228	Junta	Jicome	Enero-Diciembre
106	7379	Junta	Boca De Mao (Esperanza)	Enero-Diciembre
107	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	Enero-Diciembre
108	7058	Ayto	Laguna Salada	Enero-Diciembre
109	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	Enero-Diciembre
110	7239	Junta	La Caya	Enero-Diciembre
111	7186	Junta	Cruce De Guayacanes	Enero-Diciembre
112	7133	Ayto	Santa Cruz De Mao	Enero-Diciembre
113	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	Enero-Diciembre
Provincia Santiago Rodríguez				
114	7082	Ayto	Monción	Enero-Diciembre
115	7119	Ayto	San Ignacio De Sabaneta	Enero-Diciembre
Provincia Montecristi				
116	7014	Ayto	Castañuela	Enero-Diciembre
117	7042	Ayto	Guayubín	Enero-Diciembre
118	7219	Junta	Hatillo Palma	Enero-Diciembre
119	7310	Junta	Villa Elisa	Enero-Diciembre
120	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	Enero-Diciembre
121	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	Enero-Diciembre
122	7393	Junta	Santa Maria (Pepillo Salcedo)	Enero-Diciembre
123	7143	Ayto	Villa Vásquez	Enero-Diciembre
Provincia Dajabón				
124	7022	Ayto	Dajabón	Enero-Diciembre
125	7179	Junta	Cañongo	Enero-Diciembre
126	7072	Ayto	Loma De Cabrera	Enero-Diciembre
127	7180	Junta	Capotillo (Loma De Cabrera)	Enero-Diciembre
128	7092	Ayto	Partido	Enero-Diciembre
129	7105	Ayto	Restauración	Enero-Diciembre
130	7147	Ayto	El Pino	Enero-Diciembre
131	7268	Junta	Manuel Bueno	Enero-Diciembre
Región Valdesia				
Provincia San Cristobal				
132	7005	Ayto	Bajos De Haina	Enero-Diciembre
133	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos De Haina)	Enero-Diciembre

Anexo No. A-36
Listado de completas Año 2020
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Ejecuciones Recibidas
134	7202	Junta	El Pueblecito De Cambita	Enero-Diciembre
135	7109	Ayto	Sabana Grande De Palenque	Enero-Diciembre
136	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	Enero-Diciembre
137	7118	Ayto	San Gregorio De Nigua	Enero-Diciembre
138	7136	Ayto	Villa Altagracia	Enero-Diciembre
139	7271	Junta	Medina	Enero-Diciembre
140	7242	Junta	La Cuchilla	Enero-Diciembre
141	7144	Ayto	Yaguata	Enero-Diciembre
142	7390	Junta	Doña Ana (Yaguata-San Cristobal)	Enero-Diciembre
			Provincia Peravia	
143	7006	Ayto	Baní	Enero-Diciembre
144	7150	Ayto	Matanzas	Enero-Diciembre
145	7152	Junta	Sabana Buey	Enero-Diciembre
146	7281	Junta	Paya (Baní)	Enero-Diciembre
147	7313	Junta	Villa Sombrero	Enero-Diciembre
148	7088	Ayto	Nizao	Enero-Diciembre
			Provincia San José De Ocoa	
149	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	Enero-Diciembre
150	7121	Ayto	San José De Ocoa	Enero-Diciembre
151	7154	Junta	La Ciénaga (San José De Ocoa)	Enero-Diciembre
152	7200	Junta	El Pinar (San José De Ocoa)	Enero-Diciembre
153	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	Enero-Diciembre
154	7325	Junta	El Naranjal (San José De Ocoa)	Enero-Diciembre
			Provincia Azua	
155	7004	Ayto	Azua De Compostela	Enero-Diciembre
156	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	Enero-Diciembre
157	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	Enero-Diciembre
158	7327	Junta	Barreras (Azua)	Enero-Diciembre
159	7330	Junta	Las Clavellinas (Azua)	Enero-Diciembre
160	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	Enero-Diciembre
161	7062	Ayto	Las Charcas	Enero-Diciembre
162	7090	Ayto	Padre Las Casas	Enero-Diciembre
163	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	Enero-Diciembre
164	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	Enero-Diciembre
165	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	Enero-Diciembre
166	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C (D-1)	Enero-Diciembre
167	7146	Ayto	Pueblo Viejo	Enero-Diciembre
168	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	Enero-Diciembre
			Región Enriquillo	
			Provincia Barahona	
169	7008	Ayto	Santa Cruz De Barahona	Enero-Diciembre
170	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	Enero-Diciembre
171	7383	Junta	Villa Central	Enero-Diciembre
172	7011	Ayto	Cabral	Enero-Diciembre
173	7063	Ayto	Las Salinas	Enero-Diciembre
174	7091	Ayto	Paraíso	Enero-Diciembre
175	7100	Ayto	Polo	Enero-Diciembre
176	7211	Ayto	Fundación	Enero-Diciembre
177	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	Enero-Diciembre
178	7227	Ayto	Jaquimeyes	Enero-Diciembre
179	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	Enero-Diciembre

Anexo No. A-36
Listado de completas Año 2020
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Ejecuciones Recibidas
180	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	Enero-Diciembre
			Provincia Bahoruco	
181	7037	Ayto	Galván	Enero-Diciembre
182	7076	Ayto	Los Ríos	Enero-Diciembre
183	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	Enero-Diciembre
184	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	Enero-Diciembre
185	7349	Junta	Cabeza De Toro (Tamayo)	Enero-Diciembre
186	7140	Ayto	Villa Jaragua	Enero-Diciembre
			Provincia Pedernales	
187	7089	Ayto	Oviedo	Enero-Diciembre
188	7233	Junta	Juancho	Enero-Diciembre
189	7093	Ayto	Pedernales	Enero-Diciembre
190	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	Enero-Diciembre
			Provincia Independencia	
191	7024	Ayto	Duvergé	Enero-Diciembre
192	7052	Ayto	Jimaní	Enero-Diciembre
193	7171	Junta	Boca De Cachón (Jimaní)	Enero-Diciembre
194	7056	Ayto	La Descubierta	Enero-Diciembre
195	7079	Ayto	Mella	Enero-Diciembre
196	7101	Ayto	Postrer Río	Enero-Diciembre
197	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	Enero-Diciembre
198	7185	Ayto	Cristobal	Enero-Diciembre
199	7241	Junta	La Colonia (Duverge-Indep)	Enero-Diciembre
200	7353	Junta	Batey 8 (Cristobal)	Enero-Diciembre
			Región El Valle	
			Provincia San Juan	
201	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	Enero-Diciembre
202	7025	Ayto	El Cercado	Enero-Diciembre
203	7054	Ayto	Juan De Herrera	Enero-Diciembre
204	7341	Junta	Jinova (Juán De Herrera)	Enero-Diciembre
205	7065	Ayto	Las Matas De Farfán	Enero-Diciembre
206	7340	Junta	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	Enero-Diciembre
207	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	Enero-Diciembre
208	7221	Junta	Hato Del Padre (San Juan Maguana)	Enero-Diciembre
209	7338	Junta	Las Charcas De María Nova	Enero-Diciembre
210	7384	Junta	Las Zanjias	Enero-Diciembre
211	7134	Ayto	Vallejuelo	Enero-Diciembre
			Provincia Elías Piña	
212	7007	Ayto	Bánica	Enero-Diciembre
213	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	Enero-Diciembre
214	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	Enero-Diciembre
215	7027	Ayto	El Llano (Elías Piña)	Enero-Diciembre
216	7347	Junta	Guanito (El Llano)	Enero-Diciembre
217	7030	Ayto	Comendador	Enero-Diciembre
218	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	Enero-Diciembre
219	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	Enero-Diciembre
220	7045	Ayto	Hondo Valle	Enero-Diciembre
221	7346	Junta	Rancho De La Guardia	Enero-Diciembre
222	7055	Ayto	Juan Santiago	Enero-Diciembre
223	7095	Ayto	Pedro Santana	Enero-Diciembre
			Región Yuma	

Anexo No. A-36
Listado de completas Año 2020
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Ejecuciones Recibidas
Provincia La Romana				
224	7041	Ayto	Guaymate	Enero-Diciembre
225	7069	Ayto	La Romana	Enero-Diciembre
226	7354	Junta	Caleta (La Romana)	Enero-Diciembre
227	7311	Ayto	Villa Hermosa	Enero-Diciembre
228	7187	Junta	Cumayasa	Enero-Diciembre
Provincia La Altagracia				
229	7044	Ayto	Salvaleón De Higüey	Enero-Diciembre
230	7057	Junta	Laguna De Nisibón	Enero-Diciembre
231	7060	Junta	La Otra Banda	Enero-Diciembre
232	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	Enero-Diciembre
233	7125	Ayto	San Rafael Del Yuma	Enero-Diciembre
234	7172	Junta	Boca De Yuma	Enero-Diciembre
235	7168	Junta	Bayahibe	Enero-Diciembre
Provincia El Seibo				
236	7029	Ayto	Santa Cruz Del Seibo	Enero-Diciembre
237	7309	Junta	Villa De Pedro Sánchez	Enero-Diciembre
238	7356	Junta	Santa Lucía	Enero-Diciembre
239	7080	Ayto	Miches	Enero-Diciembre
240	7193	Junta	El Cedro (Jobero De Miches)	Enero-Diciembre
Región Higuamo				
Provincia San Pedro De Macorís				
241	7018	Ayto	Consuelo	Enero-Diciembre
242	7075	Ayto	San José De Los Llanos	Enero-Diciembre
243	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	Enero-Diciembre
244	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	Enero-Diciembre
245	7104	Ayto	Ramón Santana	Enero-Diciembre
246	7123	Ayto	San Pedro De Macorís	Enero-Diciembre
Provincia Hato Mayor				
247	7031	Ayto	El Valle (Hato Mayor)	Enero-Diciembre
248	7043	Ayto	Hato Mayor	Enero-Diciembre
249	7317	Junta	Yerba Buena	Enero-Diciembre
250	7107	Ayto	Sabana De La Mar	Enero-Diciembre
251	7252	Junta	Elupina Cordero De Las Cañitas	Enero-Diciembre
Provincia Monte Plata				
252	7009	Ayto	Bayaguana	Enero-Diciembre
253	7085	Ayto	Monte Plata	Enero-Diciembre
254	7188	Junta	Don Juan	Enero-Diciembre
255	7183	Junta	Chirino	Enero-Diciembre
256	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	Enero-Diciembre
257	7108	Ayto	Sabana Grande De Boyá	Enero-Diciembre
258	7214	Junta	Gonzalo	Enero-Diciembre
259	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	Enero-Diciembre
Región Ozama O Metropolitana				
Total Distrito Nacional				
260	7001	Ayto	Distrito Nacional	Enero-Diciembre
Provincia Santo Domingo				
261	7021	Ayto	Santo Domingo Este	Enero-Diciembre
262	7023	Ayto	Boca Chica	Enero-Diciembre
263	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	Enero-Diciembre
264	7250	Junta	La Victoria	Enero-Diciembre

Anexo No. A-36
Listado de completas Año 2020
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Ejecuciones Recibidas
265	7218	Ayto	Guerra	Enero-Diciembre
266	7261	Ayto	Los Alcarizos	Enero-Diciembre
267	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarizos)	Enero-Diciembre
268	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	Enero-Diciembre
269	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	Enero-Diciembre
Totales				269

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-37
Cantidad de COMPLETAS por Region año 2020
Año 2020

Región	Total entidades	Completas (Ene-Dic)	% de Completas	No Completas	% de No Completas
Cibao Norte	62	53	85.48	9	14.52
Cibao Sur	36	24	66.67	12	33.33
Cibao Nordeste	39	26	66.67	13	33.33
Cibao Noroeste	36	28	77.78	8	22.22
Valdesia	69	37	53.62	32	46.38
Enriquillo	52	32	61.54	20	38.46
El Valle	37	23	62.16	14	37.84
Yuma	19	17	89.47	2	10.53
Higuamo	27	19	70.37	8	29.63
Ozama o Metropolitana	16	10	62.50	6	37.50
Totales	393	269	68.45	124	31.55

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-36
Listado de completas Año 2020
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región / Provincia / Entidad Municipal	Ejecuciones Recibidas
265	7218	Ayto	Guerra	Enero-Diciembre
266	7261	Ayto	Los Alcarrizos	Enero-Diciembre
267	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	Enero-Diciembre
268	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	Enero-Diciembre
269	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	Enero-Diciembre
Totales				269

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-37
Cantidad de COMPLETAS por Region año 2020
Año 2020

Región	Total entidades	Completas (Ene-Dic)	% de Completas	No Completas	% de No Completas
Cibao Norte	62	53	85.48	9	14.52
Cibao Sur	36	24	66.67	12	33.33
Cibao Nordeste	39	26	66.67	13	33.33
Cibao Noroeste	36	28	77.78	8	22.22
Valdesia	69	37	53.62	32	46.38
Enriquillo	52	32	61.54	20	38.46
El Valle	37	23	62.16	14	37.84
Yuma	19	17	89.47	2	10.53
Higuamo	27	19	70.37	8	29.63
Ozama o Metropolitana	16	10	62.50	6	37.50
Totales	393	269	68.45	124	31.55

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-38
Listado de Entidades Municipales Completas entregaron directamente a la CCRD
Año 2020

No.	Código	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Informes de ejecución Recibidos	Alcalde / Alcaldesa
			Región Cibao Norte		
			Provincia Santiago		
1	7124	Ayto	Santiago De Los Caballeros	Enero-Diciembre	Abel Atahualpa Martínez Duran
2	7049	Ayto	Jánico	Enero-Diciembre	Hilario Fernandez
3	7120	Ayto	San José De Las Matas	Enero-Diciembre	Ramon Alfredo Reyes Estevez
4	7207	Junta	El Rubio	Enero-Diciembre	Ibanova Dilerka Ramos Acosta
5	7243	Junta	La Cuesta	Enero-Diciembre	Eddy Tomas Rivas Cabrera
6	7259	Junta	Las Placetas	Enero-Diciembre	Ramon Alexis Rodriguez Hernandez
7	7238	Junta	La Canela	Enero-Diciembre	Francisco Eddy Chavez Peralta
8	7299	Junta	San Francisco De Jacagua (Santiago)	Enero-Diciembre	Miguel Alberto Ferrera Peña
9	7222	Junta	Hato Del Yaque	Enero-Diciembre	Fermin Rojas Noesi
10	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	Enero-Diciembre	Ramon Lissandro De La Cruz Lopez
11	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	Enero-Diciembre	Leonardo Antonio Bueno Guzman
12	7138	Ayto	Villa González	Enero-Diciembre	Cesar Augusto Alvarez Alvarez
13	7373	Junta	Las Palomas (Licey Al Medio)	Enero-Diciembre	Rafael Leonicio Arias Arias
14	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	Enero-Diciembre	Fior Denis Tavarez Estrella
15	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	Enero-Diciembre	Juan Francisco Martinez Guzman
			Provincia Puerto Plata		
16	7002	Ayto	Altamira	Enero-Diciembre	Jorge Adalberto Ramirez Henriquez
17	7047	Ayto	Imbert	Enero-Diciembre	Maria Elena Ramos Gomez
18	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	Enero-Diciembre	Romny Homar Salvador Peña
19	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	Enero-Diciembre	Isaac Reynoso Brito
20	7102	Ayto	San Felipe De Puerto Plata	Enero-Diciembre	Diomedes Roque Garcia Nuñez
21	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	Enero-Diciembre	Elba Tineo Gonzalez
22	7127	Ayto	Sosua	Enero-Diciembre	Wilfredo Olivences
23	7175	Junta	Cabarete	Enero-Diciembre	Freddy Zarzuela Cruz
24	7293	Junta	Sabaneta De Yásica	Enero-Diciembre	Roely Odanil Thomas Garcia
25	7139	Ayto	Villa Isabela	Enero-Diciembre	Leandro Gomez Popoters
26	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	Enero-Diciembre	Luis Ramon Alvarez Gomez
			Provincia Espaillat		
27	7016	Ayto	Cayetano Germosén	Enero-Diciembre	Mario Emilio Rodriguez Monegro
28	7038	Ayto	Gaspar Hernández	Enero-Diciembre	Lourdes Yolanda Rodriguez Rodriguez
29	7307	Junta	Veragua	Enero-Diciembre	Blacina Reyes Martinez
30	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	Enero-Diciembre	Ciriaco Hidalgo Burgos
31	7048	Ayto	Jamao Al Norte	Enero-Diciembre	Benjamin Del Carmen Peña Veras
32	7081	Ayto	Moca	Enero-Diciembre	Miguel Angel Guarocuya Cabral Dominguez
33	7126	Ayto	San Victor	Enero-Diciembre	Fulgencio Emmanuel Sanchez Jorge
34	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	Enero-Diciembre	Humberto Andres Germosen Rodriguez
35	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	Enero-Diciembre	Victor Jose Breton Gil
36	7273	Junta	Monte De La Jagua (Moca)	Enero-Diciembre	Warlyn Francisco Tavarez Rodriguez
			Región Cibao Sur		
			Provincia La Vega		
37	7019	Ayto	Constanza	Enero-Diciembre	Juan Agustin Luna Lora
38	7156	Junta	Tireo Arriba	Enero-Diciembre	Almarante Cerrata Veloz
39	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	Enero-Diciembre	Pedro Ramon Lamarche Collado
40	7050	Ayto	Jarabacoa	Enero-Diciembre	Miguel Antonio Saviñon De Los Santos
41	7051	Ayto	Jima Abajo	Enero-Diciembre	Porfirio Alberto Monegro Santos
42	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	Enero-Diciembre	Enmanuel Ramirez Espinosa
43	7387	Junta	Tavera	Enero-Diciembre	Marino De Jesus Abreu Nuñez
44	7070	Ayto	La Vega	Enero-Diciembre	Kelvin Antonio Cruz Caceres
45	7291	Junta	Río Verde Arriba	Enero-Diciembre	Antonio Manuel Gonzalez Abreu
			Provincia Mons. Nouel		
46	7078	Ayto	Maimón (Monseñor Nouel)	Enero-Diciembre	Ramon Alberto Cabral De La Cruz
47	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	Enero-Diciembre	Eberto Antonio Nuñez Nuñez
48	7294	Junta	Sabana Del Puerto	Enero-Diciembre	Juan Francisco Romero Nuñez
49	7234	Junta	Juma Bejucal	Enero-Diciembre	Osiris Vianey Martinez Sanchez
50	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	Enero-Diciembre	Willy Antonio Cespedes Guzman
51	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	Enero-Diciembre	Domingo Dilone Diaz

Anexo No. A-38
Listado de Entidades Municipales Completas entregaron directamente a la CCRD
Año 2020

No.	Código	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Informes de ejecución Recibidos	Alcalde / Alcaldesa
52	7099	Ayto	Piedra Blanca	Enero-Diciembre	Pedro Contreras Burgos
53	7314	Junta	Villa Sonador	Enero-Diciembre	Juan Carlos Taveras Nuñez
54	7231	Junta	Juan Adrián	Enero-Diciembre	Donal Antonio Romero
Provincia Sánchez Ramírez					
55	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	Enero-Diciembre	Benito Guerrero Alcantara
56	7035	Ayto	Fantino	Enero-Diciembre	Gabino Antonio Padilla Balbuena
57	7388	Junta	Zambrana Abajo	Enero-Diciembre	Ramon Erpidio Santana Eceget
Región Cibao Nordeste					
Provincia Duarte					
58	7015	Ayto	Castillo	Enero-Diciembre	Alberto Brito Quiroz
59	7117	Ayto	San Francisco De Macorís	Enero-Diciembre	Siquio Augusto Ng De La Rosa
60	7248	Junta	La Peña	Enero-Diciembre	Jose Oriol Negrin Castillo
61	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	Enero-Diciembre	Luis Alberty Ramos De Jesus
62	7141	Ayto	Villa Riva	Enero-Diciembre	Leonardo Santos Lopez
Provincia Hermanas Mirabal					
63	7113	Ayto	Salcedo	Enero-Diciembre	María Mercedes Ortiz Dilone
64	7131	Ayto	Tenares	Enero-Diciembre	Narciso Emanuel Escaño Martinez
65	7142	Ayto	Villa Tapia	Enero-Diciembre	Hoger Antonio De Leon Duran
Provincia María Trinidad Sánchez					
66	7012	Ayto	Cabrera	Enero-Diciembre	Marlon Angel Arias Pereyra
67	7164	Junta	Arroyo Salado	Enero-Diciembre	Wendy Reyes Rojas
68	7026	Ayto	El Factor	Enero-Diciembre	Juan Jose Paredes De Jesus
69	7086	Ayto	Nagua	Enero-Diciembre	Alfredo Rafael Peralta Ventura
70	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	Enero-Diciembre	Julio Cesar De La Cruz
71	7371	Junta	Arroyo Al Medio	Enero-Diciembre	Antonio Severino Peña
Provincia Samaná					
72	7068	Ayto	Las Terrenas	Enero-Diciembre	Eduardo Esteban Polanco
73	7114	Ayto	Santa Barbara De Samaná	Enero-Diciembre	Nelson Antonio Nuñez
74	7196	Junta	El Limón (Samaná)	Enero-Diciembre	Fernando Mercado Morel
75	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	Enero-Diciembre	Luis Felipe Fermin Almonte
76	7115	Ayto	Sánchez	Enero-Diciembre	Ynocencio De Jesus Calcaño
Región Cibao Noroeste					
Provincia Valverde					
77	7228	Junta	Jícome	Enero-Diciembre	Domingo Antonio Ortega
78	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	Enero-Diciembre	Maximo Disla Polanco
79	7058	Ayto	Laguna Salada	Enero-Diciembre	Esmerito Polanco
80	7239	Junta	La Caya	Enero-Diciembre	Omar Antonio Cuevas Almanzar
81	7133	Ayto	Santa Cruz De Mao	Enero-Diciembre	Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez
Provincia Santiago Rodríguez					
82	7082	Ayto	Monción	Enero-Diciembre	Jose Napoleon Espinal Madera
83	7119	Ayto	San Ignacio De Sabaneta	Enero-Diciembre	Felix Alberto Marte Bueno
Provincia Montecristí					
84	7014	Ayto	Castañuela	Enero-Diciembre	Winston Radhames Alvarez Arias
85	7219	Junta	Hatillo Palma	Enero-Diciembre	Vicente Hernandez
86	7310	Junta	Villa Elisa	Enero-Diciembre	Victor Jose Crespo
87	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	Enero-Diciembre	Kedma Roselyn Rodríguez Colon De Arias
88	7393	Junta	Santa Maria (Pepillo Salcedo)	Enero-Diciembre	Fraulín Antonio Rodríguez Justo
89	7143	Ayto	Villa Vásquez	Enero-Diciembre	Jenrry Alberto Castro Gutierrez
Provincia Dajabón					
90	7022	Ayto	Dajabón	Enero-Diciembre	Santiago Riveron Arias
91	7179	Junta	Cañongo	Enero-Diciembre	Domingo Antonio Morel Bonifacio
92	7092	Ayto	Partido	Enero-Diciembre	Ramon Olegario Lantigua Estevez
93	7147	Ayto	El Pino	Enero-Diciembre	Nelson Dario Peña Lantigua
Región Valdesia					
Provincia San Cristobal					
94	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos De Haina)	Enero-Diciembre	Antonio Brito Rodriguez
95	7202	Junta	El Pueblecito De Cambita	Enero-Diciembre	Edward Antonio Garabito Santiago
96	7109	Ayto	Sabana Grande De Palenque	Enero-Diciembre	Angela Dipre Vallejo

Anexo No. A-38
Listado de Entidades Municipales Completas entregaron directamente a la CCRD
Año 2020

No.	Código	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Informes de ejecución Recibidos	Alcalde / Alcaldesa
97	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	Enero-Diciembre	Esperanza De Dios Ramirez
98	7136	Ayto	Villa Altigracia	Enero-Diciembre	Jose Miguel Mendez Restituyo
99	7271	Junta	Medina	Enero-Diciembre	Wandy Tomas Nivar Brito
100	7144	Ayto	Yaguatae	Enero-Diciembre	Rosa Peña Garcia
101	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatae-San Cristoba)	Enero-Diciembre	Carlos Julio Perez Sierra
Provincia Peravia					
102	7006	Ayto	Bani	Enero-Diciembre	Santo Ynilcio Ramirez Bethancourt
103	7150	Ayto	Matanzas	Enero-Diciembre	Susi Josefina Perez Melo De Peguero
104	7152	Junta	Sabana Buey	Enero-Diciembre	Rosa Maria Sanchez
105	7281	Junta	Paya (Bani)	Enero-Diciembre	Dalma Rosa Arias Arias
106	7313	Junta	Villa Sombrero	Enero-Diciembre	Yanadi Leyba Gomez
107	7088	Ayto	Nizao	Enero-Diciembre	Eleazar Guerrero Alvino
Provincia San José De Ocoa					
108	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	Enero-Diciembre	Milton Radhames Brea Martinez
109	7121	Ayto	San José De Ocoa	Enero-Diciembre	Milciades Aneudy Ortiz Sajiun
110	7154	Junta	La Ciénaga (San José De Ocoa)	Enero-Diciembre	Angel Antonio Diaz Castillo
111	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	Enero-Diciembre	Jose Francisco Morfa Pujols
112	7325	Junta	El Naranjal (San José De Ocoa)	Enero-Diciembre	Roberto Antonio Abreu Olaverria
Provincia Azua					
113	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	Enero-Diciembre	Juan De Leon
114	7090	Ayto	Padre Las Casas	Enero-Diciembre	Wilmore Apolinar Morel Oviedo
115	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	Enero-Diciembre	Celso Anazario Valenzuela Corcino
Región Enriquillo					
Provincia Barahona					
116	7383	Junta	Villa Central	Enero-Diciembre	Henry Abraham James Benjamin
117	7011	Ayto	Cabral	Enero-Diciembre	Rafael Antonio Ferreras Feliz
118	7100	Ayto	Polo	Enero-Diciembre	Danilsa Cuevas Feliz
119	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	Enero-Diciembre	Rosa Daleine Perez Perez
120	7227	Ayto	Jaquimeyes	Enero-Diciembre	Carlos Valentin Batista Batista
Provincia Bahoruco					
121	7140	Ayto	Villa Jaragua	Enero-Diciembre	Ivan Aristides Medina Trinidad
Provincia Pedernales					
122	7089	Ayto	Oviedo	Enero-Diciembre	Ramon Alberto Perez Terrero
Provincia Independencia					
123	7024	Ayto	Duvergé	Enero-Diciembre	Jorge Garcia Plata
124	7171	Junta	Boca De Cachón (Jimaní)	Enero-Diciembre	Aracelys Baez Santana
125	7056	Ayto	La Descubierta	Enero-Diciembre	Pascual Perez Benitez
126	7079	Ayto	Mella	Enero-Diciembre	Leonidas Sena
127	7101	Ayto	Postrer Río	Enero-Diciembre	Frank Alejandro Herasme Soto
128	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	Enero-Diciembre	Wander Casanova Medina
129	7185	Ayto	Cristobal	Enero-Diciembre	Sandra Peña Plata
Región El Valle					
Provincia San Juan					
130	7025	Ayto	El Cercado	Enero-Diciembre	Jose Miguel Morillo Mendez
131	7341	Junta	Jinova (Juán De Herrera)	Enero-Diciembre	Aneuri Cordero Mateo
132	7065	Ayto	Las Matas De Farfán	Enero-Diciembre	Jose De La Cruz Gonzalez
133	7340	Junta	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	Enero-Diciembre	Leoner Cespedes Herrera
134	7338	Junta	Las Charcas De María Nova	Enero-Diciembre	Franklin Gabriel Perez Rosario
135	7384	Junta	Las Zanjas	Enero-Diciembre	Luis Freddy De Los Santos Lamarche
136	7134	Ayto	Vallejuelo	Enero-Diciembre	Silixto Encarnacion Cipion
Provincia Elías Piña					
137	7007	Ayto	Bánica	Enero-Diciembre	Yissell Yahaira Santana Alcantara
138	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	Enero-Diciembre	Anny Yulisa Cedano Alcantara
139	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	Enero-Diciembre	Reye De Los Santos Mateo
140	7027	Ayto	El Llano (Elías Piña)	Enero-Diciembre	Jose Maria Del Rosario Valdez
141	7347	Junta	Guanito (El Llano)	Enero-Diciembre	Santo Fortuna Ubri
142	7030	Ayto	Comendador	Enero-Diciembre	Julio Altigracia Nuñez Perez
143	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	Enero-Diciembre	Feliciano Suero Suero

Anexo No. A-38
Listado de Entidades Municipales Completas entregaron directamente a la CCRD
Año 2020

No.	Código	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Informes de ejecución Recibidos	Alcalde / Alcaldesa
144	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	Enero-Diciembre	Rafael Gonzalez De La Rosa
145	7045	Ayto	Hondo Valle	Enero-Diciembre	Nildo Cesar De Los Santos Solis
146	7346	Junta	Rancho De La Guardia	Enero-Diciembre	Francisco Vicente Vicente
147	7095	Ayto	Pedro Santana	Enero-Diciembre	Hipolito Valenzuela Contreras
			Región Yuma		
			Provincia La Romana		
148	7041	Ayto	Guaymate	Enero-Diciembre	Ivelisse Mercedes Mendez
149	7069	Ayto	La Romana	Enero-Diciembre	Juan Antonio Adames Bautista
150	7354	Junta	Caleta (La Romana)	Enero-Diciembre	Eduardo Kery Metivier
151	7311	Ayto	Villa Hermosa	Enero-Diciembre	Favio Antonio Noel
			Provincia La Altagracia		
152	7044	Ayto	Salvaleón De Higüey	Enero-Diciembre	Rafael Baron Duluc Rijo
153	7060	Junta	La Otra Banda	Enero-Diciembre	Julio Richiez Peña
154	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	Enero-Diciembre	Ramon Antonio Ramirez De La Rosa
155	7125	Ayto	San Rafael Del Yuma	Enero-Diciembre	Francisco Antonio Rodriguez Aponte
156	7172	Junta	Boca De Yuma	Enero-Diciembre	Marcos Vinicio Eusebio Rijo
157	7168	Junta	Bayahibe	Enero-Diciembre	Enriquillo Luis Brito
			Provincia El Seybo		
158	7029	Ayto	Santa Cruz Del Seybo	Enero-Diciembre	Leo Francis Zorrilla Ramos
159	7309	Junta	Villa De Pedro Sánchez	Enero-Diciembre	Luis Alberto Moronta Soriano
160	7356	Junta	Santa Lucía	Enero-Diciembre	Ysrael Toribio Toussaint
161	7080	Ayto	Miches	Enero-Diciembre	Luz Maria Mercedes Cabrera
			Región Higuamo		
			Provincia San Pedro De Macoris		
162	7075	Ayto	San José De Los Llanos	Enero-Diciembre	Osiris Eusebio Guirado Sosa
163	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	Enero-Diciembre	Juan Pacheco Mejia
164	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	Enero-Diciembre	Rafael Anglon Sanchez
165	7123	Ayto	San Pedro De Macoris	Enero-Diciembre	Raymundo Rafael Ortiz Diaz
			Provincia Hato Mayor		
166	7043	Ayto	Hato Mayor	Enero-Diciembre	Amado De La Cruz Tavera
167	7317	Junta	Yerba Buena	Enero-Diciembre	Julio Henriquez Medina
168	7107	Ayto	Sabana De La Mar	Enero-Diciembre	Samuel Taveras Tiburcio
			Provincia Monte Plata		
169	7009	Ayto	Bayaguana	Enero-Diciembre	Manuel Antonio Santana Jimenez
170	7085	Ayto	Monte Plata	Enero-Diciembre	Jesus Antonio Contreras Genao
171	7183	Junta	Chirino	Enero-Diciembre	Balbarin Pimentel De Los Santos
172	7108	Ayto	Sabana Grande De Boyá	Enero-Diciembre	Ysidro Mieses De Jesus
173	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	Enero-Diciembre	Ramon De Los Santos
			Región Ozama O Metropolitana		
			Total Distrito Nacional		
174	7001	Ayto	Distrito Nacional	Enero-Diciembre	Rosa Carolina Mejia Gomez
			Provincia Santo Domingo		
175	7021	Ayto	Santo Domingo Este	Enero-Diciembre	Manuel De Jesus Jimenez Ortega
176	7023	Ayto	Boca Chica	Enero-Diciembre	Fermin Brito Rincon
177	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	Enero-Diciembre	Carlos Marien Elias Guzman
178	7250	Junta	La Victoria	Enero-Diciembre	Jose Ramon Hernandez Concepcion
179	7218	Ayto	Guerra	Enero-Diciembre	Francisco Rojas Garcia
180	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarizos)	Enero-Diciembre	Fidel De Los Santos De Los Santos
181	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	Enero-Diciembre	Mirtha Elena Perez
Totales					181

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-39

Listado de Entidades Municipales que han enviado ejecuciones directamente a la CCRD Año 2020 al 23/03/2021
Año 2020

No.	Código	Categoría	Region / Provincia / Entidad Municipal	INFORME DE EJECUCION RECIBIDO	Alcalde / Alcaldesa
			Región Cibao Norte		
			Provincia Santiago		
1	7124	Ayto	Santiago De Los Caballeros	Enero-Diciembre	Abel Atahualpa Martínez Duran
2	7049	Ayto	Jánico	Enero-Diciembre	Hilario Fernandez
3	7110	Ayto	Sabana Iglesia	Enero-Junio	Rodolfo Antonio Reyes Rodriguez
4	7120	Ayto	San José De Las Matas	Enero-Diciembre	Ramon Alfredo Reyes Estevez
5	7207	Junta	El Rubio	Enero-Diciembre	Ibanova Dilerka Ramos Acosta
6	7243	Junta	La Cuesta	Enero-Diciembre	Eddy Tomas Rivas Cabrera
7	7259	Junta	Las Placetas	Enero-Diciembre	Ramon Alexis Rodriguez Hernandez
8	7094	Junta	Pedro García	Enero-Octubre	Judith Rodriguez Rodriguez
9	7153	Ayto	Baitoa	Enero-Septiembre	Bernardo Ernesto Lopez Rodriguez
10	7238	Junta	La Canela	Enero-Diciembre	Francisco Eddy Chavez Peralta
11	7299	Junta	San Francisco De Jacagua (Santiago)	Enero-Diciembre	Miguel Alberto Ferrera Peña
12	7222	Junta	Hato Del Yaque	Enero-Diciembre	Fermin Rojas Noesi
13	7130	Ayto	Tamboril	Enero-Junio	Anyolino Ludame Germosen Leon
14	7372	Junta	Canca La Piedra (Tamboril)	Enero-Diciembre	Ramon Lissandro De La Cruz Lopez
15	7137	Ayto	Villa Bisonó (Navarrete)	Enero-Diciembre	Leonardo Antonio Bueno Guzman
16	7138	Ayto	Villa González	Enero-Diciembre	Cesar Augusto Alvarez Alvarez
17	7197	Junta	El Limón De Villa González	Enero-Septiembre	Jose Luis Santos Jimenez
18	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	Enero-Septiembre	Miguel Junior Toribio Veras
19	7071	Ayto	Licey Al Medio	Enero-Junio	Miguel Antonio Paulino Rodriguez
20	7373	Junta	Las Palomas (Licey Al Medio)	Enero-Diciembre	Rafael Leoncio Arias Arias
21	7318	Ayto	Puñal	Enero	Jose Enrique Romero Paulino
22	7374	Junta	Guayabal (Puñal, Santiago)	Enero-Diciembre	Fior Denis Tavarez Estrella
23	7375	Junta	Canabacoa (Puñal Santiago)	Enero-Diciembre	Juan Francisco Martinez Guzman
			Provincia Puerto Plata		
24	7002	Ayto	Altamira	Enero-Diciembre	Jorge Adalberto Ramirez Henriquez
25	7377	Junta	Río Grande	Enero-Septiembre	Sixto Silverio Rodriguez
26	7039	Ayto	Guananico	Enero-Septiembre	Germania Gonzalez Nuñez
27	7047	Ayto	Imbert	Enero-Diciembre	Maria Elena Ramos Gomez
28	7074	Ayto	Los Hidalgos	Enero-Septiembre	Hector Radames Francisco
29	7274	Junta	Navas (Los Hidalgos)	Enero-Diciembre	Romny Homar Salvador Peña
30	7077	Ayto	Luperón	Enero-Septiembre	Douglas Ramon Pichardo Gonzalez
31	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	Enero-Septiembre	Juan Rafael Osoria Nuñez
32	7169	Junta	Belloso (Villa Isabela)	Enero-Diciembre	Isaac Reynoso Brito
33	7102	Ayto	San Felipe De Puerto Plata	Enero-Diciembre	Diomedes Roque Garcia Nuñez
34	7316	Junta	Yásica Arriba (Puerto Plata)	Enero-Septiembre	Fabio Marte Hernandez
35	7376	Junta	Maimón (Puerto Plata)	Enero-Diciembre	Elba Tineo Gonzalez
36	7127	Ayto	Sosua	Enero-Diciembre	Wilfredo Olivences
37	7175	Junta	Cabarete	Enero-Diciembre	Freddy Zarzuela Cruz
38	7293	Junta	Sabaneta De Yásica	Enero-Diciembre	Roely Odanil Thomas Garcia
39	7139	Ayto	Villa Isabela	Enero-Diciembre	Leandro Gomez Popoters
40	7209	Junta	Estero Hondo	Enero-Septiembre	Jorge Rafael Garcia Betances
41	7246	Junta	La Jaiba (Villa Isabela)	Enero-Diciembre	Luis Ramon Alvarez Gomez
42	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	Enero-Septiembre	Francisco Gonzalez Tineo
43	7308	Ayto	Villa Montellano	Enero-Junio	Jose Hector Rojas Padilla
			Provincia Espaillat		
44	7016	Ayto	Cayetano Germosén	Enero-Diciembre	Mario Emilio Rodriguez Monegro
45	7038	Ayto	Gaspar Hernández	Enero-Diciembre	Lourdes Yolanda Rodriguez Rodriguez
46	7307	Junta	Veragua	Enero-Diciembre	Blacina Reyes Martinez
47	7229	Junta	Joba Arriba	Enero-Septiembre	Aquiles Arias Flete
48	7363	Junta	Villa Magante (Gaspar Hernández)	Enero-Diciembre	Ciriaco Hidalgo Burgos
49	7048	Ayto	Jamao Al Norte	Enero-Diciembre	Benjamin Del Carmen Peña Veras
50	7081	Ayto	Moca	Enero-Diciembre	Miguel Angel Guarocuya Cabral Dominguez
51	7126	Ayto	San Victor	Enero-Diciembre	Fulgencio Emmanuel Sanchez Jorge
52	7232	Junta	Juan López (Moca)	Enero-Septiembre	Alberto Gonzalez Guzman
53	7258	Junta	Las Lagunas Abajo (Moca)	Enero-Diciembre	Humberto Andres Germosen Rodriguez
54	7177	Junta	Canca La Reyna (Moca)	Enero-Diciembre	Victor Jose Breton Gil
55	7194	Junta	El Higuero (Moca)	Enero-Septiembre	Jose Rafael Veras Hernandez

Anexo No. A-39

Listado de Entidades Municipales que han enviado ejecuciones directamente a la CCRD Año 2020 al 23/03/2021

Año 2020

No.	Código	Categoría	Region / Provincia / Entidad Municipal	INFORME DE EJECUCION RECIBIDO	Alcalde / Alcaldesa
56	7247	Junta	La Ortega	Enero-Junio	Fermin Amado Muñoz Guzman
57	7273	Junta	Monte De La Jagua (Moca)	Enero-Diciembre	Warlyn Francisco Tavarez Rodriguez
			Región Cibao Sur		
			Provincia La Vega		
58	7019	Ayto	Constanza	Enero-Diciembre	Juan Agustin Luna Lora
59	7156	Junta	Tireo Arriba	Enero-Diciembre	Almarante Cerrata Veloz
60	7298	Junta	La Sabina (Constanza)	Enero-Diciembre	Pedro Ramon Lamarche Collado
61	7050	Ayto	Jarabacoa	Enero-Diciembre	Miguel Antonio Saviñon De Los Santos
62	7051	Ayto	Jima Abajo	Enero-Diciembre	Porfirio Alberto Monegro Santos
63	7290	Junta	Rincón (Jima Abajo)	Enero-Diciembre	Enmanuel Ramirez Espinosa
64	7387	Junta	Tavera	Enero-Diciembre	Marino De Jesus Abreu Nuñez
65	7070	Ayto	La Vega	Enero-Diciembre	Kelvin Antonio Cruz Caceres
66	7291	Junta	Río Verde Arriba	Enero-Diciembre	Antonio Manuel Gonzalez Abreu
			Provincia Mons. Nouel		
67	7078	Ayto	Maimón (Monseñor Nouel)	Enero-Diciembre	Ramon Alberto Cabral De La Cruz
68	7083	Ayto	Bonao (Mons. Nouel)	Enero-Diciembre	Eberto Antonio Nuñez Nuñez
69	7294	Junta	Sabana Del Puerto	Enero-Diciembre	Juan Francisco Romero Nuñez
70	7234	Junta	Juma Bejucal	Enero-Diciembre	Osiris Vianey Martinez Sanchez
71	7359	Junta	Jayaco (Monseñor Nouel)	Enero-Diciembre	Willy Antonio Cespedes Guzman
72	7361	Junta	La Salvia-Los Quemados (Bonao)	Enero-Diciembre	Domingo Dilone Diaz
73	7099	Ayto	Piedra Blanca	Enero-Diciembre	Pedro Contreras Burgos
74	7314	Junta	Villa Sonador	Enero-Diciembre	Juan Carlos Taveras Nuñez
75	7231	Junta	Juan Adrián	Enero-Diciembre	Donal Antonio Romero
			Provincia Sánchez Ramírez		
76	7017	Ayto	Cevicos	Enero-Marzo	Prebisterio Lora De La Cruz
77	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	Enero-Junio	Jose Rafael Peña Valdez
78	7020	Ayto	Cotuí	Enero-Marzo	Bienvenido Antonio Lazala Fabian
79	7289	Junta	Quita Sueño (Cotuí)	Enero-Diciembre	Benito Guerrero Alcantara
80	7368	Junta	Comedero Arriba (Cotuí)	Enero-Septiembre	Martin Rosa Reyes
81	7369	Junta	Caballero (Cotuí)	Enero-Junio	Francisco Alberto Espino Ureña
82	7035	Ayto	Fantino	Enero-Diciembre	Gabino Antonio Padilla Balbuena
83	7312	Ayto	Villa La Mata (Cotuí)	Enero-Septiembre	Miguel Antonio Martinez Rondon
84	7388	Junta	Zambrana Abajo	Enero-Diciembre	Ramon Erpidio Santana Eceget
			Región Cibao Nordeste		
			Provincia Duarte		
85	7254	Junta	Las Coles (Arenoso)	Enero-Septiembre	Jacinto Paredes Espinal
86	7015	Ayto	Castillo	Enero-Diciembre	Alberto Brito Quiroz
87	7046	Ayto	Hostos	Enero-Septiembre	Alcadio Jose Ramon Rosa Escotto
88	7295	Junta	Sabana Grande De Hostos	Enero-Septiembre	Miguel Concepcion Lopez
89	7117	Ayto	San Francisco De Macoris	Enero-Diciembre	Siquio Augusto Ng De La Rosa
90	7248	Junta	La Peña	Enero-Diciembre	Jose Oriol Negrin Castillo
91	7182	Junta	Cenová	Enero-Septiembre	Jorge Polanco Mosquera
92	7365	Junta	Don Antonio Guzmán Fernández	Enero-Diciembre	Luis Alberty Ramos De Jesus
93	7141	Ayto	Villa Riva	Enero-Diciembre	Leonardo Santos Lopez
			Provincia Hermanas Mirabal		
94	7113	Ayto	Salcedo	Enero-Diciembre	Maria Mercedes Ortiz Dilone
95	7226	Junta	Jamao Afuera (Salcedo)	Enero-Septiembre	Celso Antonio Nuñez Cardenes
96	7131	Ayto	Tenares	Enero-Diciembre	Narciso Emanuel Escaño Martínez
97	7142	Ayto	Villa Tapia	Enero-Diciembre	Hoger Antonio De Leon Duran
			Provincia María Trinidad Sánchez		
98	7012	Ayto	Cabrera	Enero-Diciembre	Marlon Angel Arias Pereyra
99	7164	Junta	Arroyo Salado	Enero-Diciembre	Wendy Reyes Rojas
100	7244	Junta	La Entrada (Cabrera)	Enero-Septiembre	Henry Veras Lopez
101	7026	Ayto	El Factor	Enero-Diciembre	Juan Jose Paredes De Jesus
102	7201	Junta	El Pozo (El Factor)	Enero-Septiembre	Jesus Lorenzo De Leon
103	7086	Ayto	Nagua	Enero-Diciembre	Alfredo Rafael Peralta Ventura
104	7300	Junta	San José De Matanzas	Enero-Septiembre	Junior Alexi Espinosa Sanchez
105	7256	Junta	Las Gordas (Nagua)	Enero-Diciembre	Julio Cesar De La Cruz
106	7371	Junta	Arroyo Al Medio	Enero-Diciembre	Antonio Severino Peña

Anexo No. A-39

Listado de Entidades Municipales que han enviado ejecuciones directamente a la CCRD Año 2020 al 23/03/2021
Año 2020

No.	Código	Categoría	Region / Provincia / Entidad Municipal	INFORME DE EJECUCION RECIBIDO	Alcalde / Alcaldesa
			Provincia Samaná		
107	7068	Ayto	Las Terrenas	Enero-Diciembre	Eduardo Esteban Polanco
108	7114	Ayto	Santa Barbara De Samaná	Enero-Diciembre	Nelson Antonio Nuñez
109	7196	Junta	El Limón (Samaná)	Enero-Diciembre	Fernando Mercado Morel
110	7161	Junta	Arroyo Barril (Samaná)	Enero-Diciembre	Luis Felipe Fermin Almonte
111	7115	Ayto	Sánchez	Enero-Diciembre	Ynocencio De Jesus Calcaño
			Región Cibao Noroeste		
			Provincia Valverde		
112	7033	Ayto	Esperanza	Enero-Marzo	Freddy De Jesus Rodriguez Jimenez
113	7228	Junta	Jicome	Enero-Diciembre	Domingo Antonio Ortega
114	7379	Junta	Boca De Mao (Esperanza)	Enero-Septiembre	Juan Alberto Vargas Tavera
115	7380	Junta	Paradero (Jicomé)	Enero-Diciembre	Maximo Disla Polanco
116	7058	Ayto	Laguna Salada	Enero-Diciembre	Esmerito Polanco
117	7239	Junta	La Caya	Enero-Diciembre	Omar Antonio Cuevas Almanzar
118	7186	Junta	Cruce De Guayacanes	Enero-Septiembre	Luis Rafael Valdez Cabrera
119	7133	Ayto	Santa Cruz De Mao	Enero-Diciembre	Odalis Rafael Rodriguez Rodriguez
120	7159	Junta	Amina (Valverde Mao)	Enero-Junio	Gabriel Rafael Santana Duran
121	7215	Junta	Guatapanal	Enero-Septiembre	Herminio Milciades Chavez Trejo
122	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	Enero-Septiembre	Angela De Jesus Cruz Madera
			Provincia Santiago Rodríguez		
123	7073	Ayto	Villa Los Almacigos	Enero-Marzo	Elbido Tavarez Bautista
124	7082	Ayto	Monción	Enero-Diciembre	Jose Napoleon Espinal Madera
125	7119	Ayto	San Ignacio De Sabaneta	Enero-Diciembre	Felix Alberto Marte Bueno
			Provincia Montecristi		
126	7014	Ayto	Castañuela	Enero-Diciembre	Winston Radhames Alvarez Arias
127	7219	Junta	Hatillo Palma	Enero-Diciembre	Vicente Hernandez
128	7310	Junta	Villa Elisa	Enero-Diciembre	Victor Jose Crespo
129	7176	Junta	Cana Chapetón (Guayubín)	Enero-Diciembre	Kedma Roselyn Rodriguez Colon De Arias
130	7066	Ayto	Las Matas De Santa Cruz	Enero-Septiembre	Jose Ramon Estevez Estevez
131	7084	Ayto	San Fernando De Montecristi	Enero-Junio	Rafael Jesus Jerez Castro
132	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	Enero-Junio	Ignacio Manuel Rosa Nuñez
133	7393	Junta	Santa María (Pepillo Salcedo)	Enero-Diciembre	Fraulín Antonio Rodriguez Justo
134	7143	Ayto	Villa Vásquez	Enero-Diciembre	Jenry Alberto Castro Gutierrez
			Provincia Dajabón		
135	7022	Ayto	Dajabón	Enero-Diciembre	Santiago Riveron Arias
136	7179	Junta	Cañongo	Enero-Diciembre	Domingo Antonio Morel Bonifacio
137	7072	Ayto	Loma De Cabrera	Enero-Septiembre	Manuel Maria Rodriguez Ortega
138	7381	Junta	Santiago De La Cruz	Enero-Septiembre	Walfray Francisco Labour Gutierrez
139	7092	Ayto	Partido	Enero-Diciembre	Ramon Olegario Lantigua Estevez
140	7105	Ayto	Restauración	Enero-Septiembre	Oscldes Del Carmen Valerio Uceta
141	7147	Ayto	El Pino	Enero-Diciembre	Nelson Dario Peña Lantigua
142	7268	Junta	Manuel Bueno	Enero-Septiembre	Ramon Del Carmen Espinal Balbuena
			Región Valdesia		
			Provincia San Cristobal		
143	7005	Ayto	Bajos De Haina	Enero-Junio	Osvaldo De Jesus Rodriguez Estevez
144	7392	Junta	Quita Sueño (Bajos De Haina)	Enero-Diciembre	Antonio Brito Rodriguez
145	7202	Junta	El Pueblecito De Cambita	Enero-Diciembre	Edward Antonio Garabito Santiago
146	7109	Ayto	Sabana Grande De Palenque	Enero-Diciembre	Angela Dipre Vallejo
147	7116	Ayto	San Cristobal	Enero-Junio	Jose Bienvenido Montas Dominguez
148	7220	Junta	Hato Damas	Enero-Septiembre	Felix Antonio Alcantara Castillo
149	7391	Junta	Hatillo (San Cristobal)	Enero-Diciembre	Esperanza De Dios Ramirez
150	7118	Ayto	San Gregorio De Nigua	Enero-Septiembre	Jorge Ortiz Carela
151	7136	Ayto	Villa Altagracia	Enero-Diciembre	Jose Miguel Mendez Restituyo
152	7271	Junta	Medina	Enero-Diciembre	Wandy Tomas Nivar Brito
153	7242	Junta	La Cuchilla	Enero-Junio	Eloy Suero Sanchez
154	7301	Junta	San José Del Puerto Villa Alt.	Enero-Junio	Caonabo Antonio Guzman Suriel
155	7144	Ayto	Yaguatae	Enero-Diciembre	Rosa Peña Garcia
156	7390	Junta	Doña Ana (Yaguatae-San Cristoba)	Enero-Diciembre	Carlos Julio Perez Sierra
			Provincia Peravia		

Anexo No. A-39
Listado de Entidades Municipales que han enviado ejecuciones directamente a la CCRD Año 2020 al 23/03/2021
Año 2020

No.	Código	Categoría	Region / Provincia / Entidad Municipal	INFORME DE EJECUCION RECIBIDO	Alcalde / Alcaldesa
157	7006	Ayto	Baní	Enero-Diciembre	Santo Ynilcio Ramirez Bethancourt
158	7150	Ayto	Matanzas	Enero-Diciembre	Susi Josefina Perez Melo De Peguero
159	7151	Junta	Villa Fundación	Enero-Septiembre	Solange Catherine Pimentel
160	7152	Junta	Sabana Buey	Enero-Diciembre	Rosa Maria Sanchez
161	7281	Junta	Paya (Baní)	Enero-Diciembre	Dalma Rosa Arias Arias
162	7313	Junta	Villa Sombrero	Enero-Diciembre	Yanadi Leyba Gomez
163	7191	Junta	El Carretón (Baní)	Enero-Julio	Santa Josefina Baez Mendez De Echavarria
164	7181	Junta	Catalina (Carreton-Baní)	Enero-Septiembre	Juan Ernesto Lugo Gonzalez
165	7324	Junta	El Limonar (Baní)	Enero-Marzo	Confesor Gonzalez Aybar
166	7088	Ayto	Nizao	Enero-Diciembre	Eleazar Guerrero Alvino
167	7303	Junta	Santana (Nizao)	Enero-Septiembre	Yeison Ramon Breton Guerrero
Provincia San José De Ocoa					
168	7111	Ayto	Sabana Larga-Ocoa	Enero-Diciembre	Milton Radhames Brea Martinez
169	7121	Ayto	San José De Ocoa	Enero-Diciembre	Milciades Aneudy Ortiz Sajiun
170	7154	Junta	La Ciénaga (San José De Ocoa)	Enero-Diciembre	Angel Antonio Diaz Castillo
171	7200	Junta	El Pinar (San José De Ocoa)	Enero-Septiembre	Garis Alexander Pujols Sanchez
172	7275	Junta	Nizao-Las Auyamas	Enero-Diciembre	Jose Francisco Morfa Pujols
173	7325	Junta	El Naranjal (San José De Ocoa)	Enero-Diciembre	Roberto Antonio Abreu Olaverria
174	7148	Ayto	Rancho Arriba	Enero-Septiembre	Alcedo De Los Santos
Provincia Azua					
175	7326	Junta	Las Barias-La Estancia (Azua)	Enero-Diciembre	Juan De Leon
176	7263	Junta	Los Jovillos	Enero-Septiembre	Tomas Contreras Garcia
177	7330	Junta	Las Clavellinas (Azua)	Enero-Septiembre	Gabriel Antonio Ramirez
178	7040	Ayto	Guayabal (Azua)	Enero-Septiembre	Juan Fernando Melendez Ramirez
179	7062	Ayto	Las Charcas	Enero-Septiembre	Brennis Jonhatan Fontanez Martinez
180	7278	Junta	Palmar De Ocoa (Azua)	Enero-Septiembre	Jose Del Jesus Tejada Dume
181	7067	Ayto	Las Yayas De Viajama	Enero-Junio	Carmen Nelia Ramirez Veloz
182	7334	Junta	Hato Nuevo Cortes (Las Yayas)	Enero-Junio	Fausto Argelis Feliz Garcia
183	7090	Ayto	Padre Las Casas	Enero-Diciembre	Wilmore Apolinar Morel Oviedo
184	7332	Junta	Monte Bonito (Padre Las Casas)	Enero-Diciembre	Celso Anazario Valenzuela Corcino
185	7097	Ayto	Peralta	Enero-Septiembre	Magnolia Maribel Ramirez Martinez
186	7112	Ayto	Sabana Yegua	Enero-Septiembre	Manuel Guillermo Comas Comas
187	7287	Junta	Proyecto 4 (Sabana Yegua)	Enero-Junio	Carlos Antonio Suero
188	7128	Ayto	Tabara Arriba	Enero-Septiembre	Francis Yoel Beltre Concepcion
189	7158	Junta	Amiama Gómez (Tábara Arriba)	Enero-Septiembre	Pasiori Guerrero Ledesma
190	7305	Junta	Tábara Abajo (Los Toros-Azua)	Enero-Septiembre	Hector Julio Cuevas De Leon
191	7146	Ayto	Pueblo Viejo	Enero-Junio	Victor Figuereo
Región Enriquillo					
Provincia Barahona					
192	7008	Ayto	Santa Cruz De Barahona	Enero-Septiembre	Mictor Emilio Fernandez De La Cruz
193	7348	Junta	La Guázara	Enero-Septiembre	Saul Lopez Perez
194	7383	Junta	Villa Central	Enero-Diciembre	Henry Abraham James Benjamin
195	7011	Ayto	Cabral	Enero-Diciembre	Rafael Antonio Ferreras Feliz
196	7163	Junta	Arroyo Dulce (Enriquillo)	Enero-Junio	Bernardo Perez Suazo
197	7100	Ayto	Polo	Enero-Diciembre	Danilsa Cuevas Feliz
198	7178	Junta	Canoa	Enero-Junio	Hector Benigno Sirett De Leon
199	7284	Junta	Pescadería (Fundación)	Enero-Diciembre	Rosa Daleine Perez Perez
200	7227	Ayto	Jaquimeyes	Enero-Diciembre	Carlos Valentin Batista Batista
201	7165	Junta	Bahoruco (La Ciénega-Barahona)	Enero-Septiembre	Francisco Alberto Gomez Feliz
Provincia Bahoruco					
202	7076	Ayto	Los Ríos	Enero-Septiembre	Manuel Aurelio Perez Sierra
203	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	Enero-Septiembre	Henry Perez Cuevas
204	7304	Junta	Santana (Uvilla-Tamayo)	Enero-Agosto	Armando Escanio
205	7349	Junta	Cabeza De Toro (Tamayo)	Enero-Septiembre	Gerineldo Piña De Leon
206	7140	Ayto	Villa Jaragua	Enero-Diciembre	Ivan Aristides Medina Trinidad
Provincia Pedernales					
207	7089	Ayto	Oviedo	Enero-Diciembre	Ramon Alberto Perez Terrero
Provincia Independencia					
208	7024	Ayto	Duvergé	Enero-Diciembre	Jorge Garcia Plata

Anexo No. A-39

Listado de Entidades Municipales que han enviado ejecuciones directamente a la CCRD Año 2020 al 23/03/2021
Año 2020

No.	Código	Categoría	Region / Provincia / Entidad Municipal	INFORME DE EJECUCION RECIBIDO	Alcalde / Alcaldesa
209	7052	Ayto	Jimani	Enero-Septiembre	Dionisys Mendez Volquez
210	7171	Junta	Boca De Cachón (Jimani)	Enero-Diciembre	Aracelys Baez Santana
211	7056	Ayto	La Descubierta	Enero-Diciembre	Pascual Perez Benitez
212	7079	Ayto	Mella	Enero-Diciembre	Leonidas Sena
213	7101	Ayto	Postrer Río	Enero-Diciembre	Frank Alejandro Herasme Soto
214	7216	Junta	Guayabal (Independ.)	Enero-Diciembre	Wander Casanova Medina
215	7185	Ayto	Cristobal	Enero-Diciembre	Sandra Peña Plata
Región El Valle					
Provincia San Juan					
216	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	Enero-Septiembre	Agustin Amaury Sanchez Suzaña
217	7025	Ayto	El Cercado	Enero-Diciembre	Jose Miguel Morillo Mendez
218	7341	Junta	Jinova (Juán De Herrera)	Enero-Diciembre	Aneuri Cordero Mateo
219	7065	Ayto	Las Matas De Farfán	Enero-Diciembre	Jose De La Cruz Gonzalez
220	7340	Junta	Carrera De Yegua (Las Mtas F.)	Enero-Diciembre	Leoner Cespedes Herrera
221	7122	Ayto	San Juan De La Maguana	Enero-Junio	Hanoi Yaquelin Sanchez Paniagua
222	7297	Junta	Sabaneta (San Juan Maguana)	Enero-Junio	Socrates Medina Valenzuela
223	7292	Junta	Sabana Alta (San Juan)	Enero-Septiembre	Cesar Augusto Adames Herrera
224	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	Enero-Septiembre	Nicaury Adames German
225	7337	Junta	Guanito (San Juan De La Maguana)	Enero-Septiembre	Maximo Del Rosario Melendez
226	7338	Junta	Las Charcas De María Nova	Enero-Diciembre	Franklin Gabriel Perez Rosario
227	7384	Junta	Las Zanjas	Enero-Diciembre	Luis Freddy De Los Santos Lamarche
228	7134	Ayto	Vallejuelo	Enero-Diciembre	Silixto Encarnacion Cipion
Provincia Elías Piña					
229	7007	Ayto	Bánica	Enero-Diciembre	Yissell Yahaira Santana Alcantara
230	7344	Junta	Sabana Cruz (Bánica-Elías Piña)	Enero-Diciembre	Anny Yulisa Cedano Alcantara
231	7345	Junta	Sabana Higuero-Bánica	Enero-Diciembre	Reye De Los Santos Mateo
232	7027	Ayto	El Llano (Elías Piña)	Enero-Diciembre	Jose Maria Del Rosario Valdez
233	7347	Junta	Guanito (El Llano)	Enero-Diciembre	Santo Fortuna Ubri
234	7030	Ayto	Comendador	Enero-Diciembre	Julio Altigracia Nuñez Perez
235	7296	Junta	Sabana Larga (Elías Piña)	Enero-Diciembre	Feliciano Suero Suero
236	7343	Junta	Guayabo (Comendador)	Enero-Diciembre	Rafael Gonzalez De La Rosa
237	7045	Ayto	Hondo Valle	Enero-Diciembre	Nildo Cesar De Los Santos Solis
238	7346	Junta	Rancho De La Guardia	Enero-Diciembre	Francisco Vicente Vicente
239	7055	Ayto	Juan Santiago	Enero-Junio	Pason Soler De Oleo
240	7095	Ayto	Pedro Santana	Enero-Diciembre	Hipolito Valenzuela Contreras
241	7155	Junta	Río Limpio	Enero-Junio	Mireya De Los Santos De La Rosa
Región Yuma					
Provincia La Romana					
242	7041	Ayto	Guaymate	Enero-Diciembre	Ivelisse Mercedes Mendez
243	7069	Ayto	La Romana	Enero-Diciembre	Juan Antonio Adames Bautista
244	7354	Junta	Caleta (La Romana)	Enero-Diciembre	Eduardo Kery Metivier
245	7311	Ayto	Villa Hermosa	Enero-Diciembre	Favio Antonio Noel
Provincia La Altigracia					
246	7044	Ayto	Salvaleón De Higüey	Enero-Diciembre	Rafael Baron Duluc Rijo
247	7057	Junta	Laguna De Nisibón	Enero-Junio	Francisco De La Cruz Guerrero
248	7060	Junta	La Otra Banda	Enero-Diciembre	Julio Richiez Peña
249	7358	Junta	Verón (Punta Cana)	Enero-Diciembre	Ramon Antonio Ramirez De La Rosa
250	7125	Ayto	San Rafael Del Yuma	Enero-Diciembre	Francisco Antonio Rodriguez Aponte
251	7172	Junta	Boca De Yuma	Enero-Diciembre	Marcos Vinicio Eusebio Rijo
252	7168	Junta	Bayahibe	Enero-Diciembre	Enriquillo Luis Brito
Provincia El Seybo					
253	7029	Ayto	Santa Cruz Del Seybo	Enero-Diciembre	Leo Francis Zorrilla Ramos
254	7309	Junta	Villa De Pedro Sánchez	Enero-Diciembre	Luis Alberto Moronta Soriano
255	7355	Junta	San Francisco Vicentillo	Enero-Junio	Jose Manuel Ortega Gomez
256	7356	Junta	Santa Lucía	Enero-Diciembre	Ysrael Toribio Toussaint
257	7080	Ayto	Miches	Enero-Diciembre	Luz Maria Mercedes Cabrera
258	7193	Junta	El Cedro (Jobero De Miches)	Enero-Junio	Gaspar Emilio Rafael Marquez Ureña
259	7357	Junta	Gina (Miches)	Enero-Junio	Rafael Rodriguez Vasquez
Región Higuamo					

Anexo No. A-39

Listado de Entidades Municipales que han enviado ejecuciones directamente a la CCRD Año 2020 al 23/03/2021
Año 2020

No.	Código	Categoría	Region / Provincia / Entidad Municipal	INFORME DE EJECUCION RECIBIDO	Alcalde / Alcaldesa
			Provincia San Pedro De Macorís		
260	7018	Ayto	Consuelo	Enero-Junio	Juan Ignacio Vargas Padilla
261	7075	Ayto	San José De Los Llanos	Enero-Diciembre	Osiris Eusebio Guirado Sosa
262	7203	Junta	El Puerto (Los Llanos)	Enero-Diciembre	Juan Pacheco Mejía
263	7213	Junta	Gautier (Los Llanos)	Enero-Diciembre	Rafael Anglon Sanchez
264	7104	Ayto	Ramón Santana	Enero-Septiembre	Santa Cecilia Valdez Rivera
265	7123	Ayto	San Pedro De Macorís	Enero-Diciembre	Raymundo Rafael Ortiz Diaz
			Provincia Hato Mayor		
266	7031	Ayto	El Valle (Hato Mayor)	Enero-Septiembre	Jose Antonio Peguero Sosa
267	7043	Ayto	Hato Mayor	Enero-Diciembre	Amado De La Cruz Tavera
268	7317	Junta	Yerba Buena	Enero-Diciembre	Julio Henriquez Medina
269	7269	Junta	Mata Palacio (Hato Mayor)	Enero-Septiembre	Vidal De Mota Pio
270	7217	Junta	Guayabo Dulce (H. M.)	Enero-Junio	Julio Antonio Martinez Castillo
271	7107	Ayto	Sabana De La Mar	Enero-Diciembre	Samuel Taveras Tiburcio
			Provincia Monte Plata		
272	7009	Ayto	Bayaguana	Enero-Diciembre	Manuel Antonio Santana Jimenez
273	7085	Ayto	Monte Plata	Enero-Diciembre	Jesus Antonio Contreras Genao
274	7188	Junta	Don Juan	Enero-Septiembre	Lioncito Jose Sencilie
275	7183	Junta	Chirino	Enero-Diciembre	Balbarin Pimentel De Los Santos
276	7108	Ayto	Sabana Grande De Boyá	Enero-Diciembre	Ysidro Mieses De Jesus
277	7214	Junta	Gonzalo	Enero-Septiembre	Pablo Aquino Aquino
278	7267	Junta	Majagual	Enero-Junio	Pedro Rumardo Abreu Torrez
279	7262	Junta	Los Botados (Yamasá)	Enero-Diciembre	Ramon De Los Santos
280	7386	Junta	Mamá Tingó (Yamasá)	Enero-Junio	Nelson Acevedo Alvarez
			Región Ozama O Metropolitana		
			Total Distrito Nacional		
281	7001	Ayto	Distrito Nacional	Enero-Diciembre	Rosa Carolina Mejía Gomez
			Provincia Santo Domingo		
282	7021	Ayto	Santo Domingo Este	Enero-Diciembre	Manuel De Jesus Jimenez Ortega
283	7302	Junta	San Luís (Sto Dgo. Este)	Enero-Septiembre	Rodolfo Antonio Valera Grullon
284	7023	Ayto	Boca Chica	Enero-Diciembre	Fermin Brito Rincon
285	7237	Junta	La Caleta	Enero-Septiembre	Marcial Reyes Subervi
286	7036	Ayto	Santo Domingo Norte	Enero-Diciembre	Carlos Marien Elias Guzman
287	7250	Junta	La Victoria	Enero-Diciembre	Jose Ramon Hernandez Concepcion
288	7218	Ayto	Guerra	Enero-Diciembre	Francisco Rojas Garcia
289	7320	Junta	Pantoja (Los Alcarrizos)	Enero-Diciembre	Fidel De Los Santos De Los Santos
290	7282	Ayto	Pedro Brand	Enero-Junio	Wilson Paniagua Encarnacion
291	7322	Junta	La Guáyiga (Pedro Brand)	Enero-Diciembre	Mirtha Elena Perez
			Totales		291

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-40
Listado de ejecuciones presupuestarias TOMADAS DEL CIFE de las Entidades Municipales al 06/03/2020
Año 2020

No.	Código	Categoría	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas via CIFE	Total Ejecuciones
Región Cibao Norte						
Provincia Santiago						
1	7235	Junta	Juncalito	Elbis Antonio Ynoa Almonte	Enero-Septiembre	9
2	7190	Junta	El Caimito De Jánicó	Remy Alberto Peralta Parra	Enero-Junio	6
3	7110	Ayto	Sabana Iglesia	Antonio Vargas Fernandez	Julio-Diciembre.	6
4	7394	Junta	Santiago Oeste	Proto Jacinto Baez Nuñez	Enero-Diciembre	12
5	7094	Junta	Pedro García	Jeudith Rodríguez Rodríguez	Nov.-Diciembre	2
6	7153	Ayto	Baitoa	Bernardo Ernesto Lopez Rodriguez	Octubre-Diciembre	3
7	7130	Ayto	Tamboril	Anyolino Ludame Germosen Leon	Julio -Diciembre	6
8	7197	Junta	El Limón De Villa González	Jose Leocadio Rodriguez Toribio	Octubre-Diciembre	3
9	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	Miguel Junior Toribio Veras	Octubre-Diciembre	3
10	7071	Ayto	Liccy Al Medio	Miguel Antonio Paulino Rodriguez	Julio -Diciembre	6
11	7318	Ayto	Puñal	Miguel Rolando Fernandez Perez	Febrero -Diciembre	11
12	7377	Junta	Río Grande	Julio Martinez Almonte	Octubre-Diciembre	3
13	7039	Ayto	Guananico	Ramon Alberto Dorrejo Calvo	Octubre-Diciembre	3
14	7074	Ayto	Los Hidalgos	Francisco Antonio Garcia Ramos	Octubre-Diciembre	3
15	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	Ramon Emilio Peralta Devora	Octubre-Diciembre	3
16	7209	Junta	Estero Hondo	Jorge Rafael Garcia Betances	Octubre-Diciembre	3
17	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	Francisco Gonzalez Tineo	Octubre-Diciembre	3
Provincia Espaillat						
18	7053	Junta	José Contreras	Emilio Antonio Bencosme Vega	Enero-Diciembre	12
19	7232	Junta	Juan López (Moca)	Manuel Eribardo Jimenez Camacho	Octubre-Diciembre	3
Región Cibao Sur						
Provincia La Vega						
20	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	Elpidio Coronado	Enero-Diciembre	12
21	7204	Junta	El Ranchito	Jose Rafael Hernandez Portes	Enero-Diciembre	12
22	7389	Junta	Don Juan Rodriguez (La Vega)	Francisco De Jesus De Leon Grullon	enero-marzo	3
Provincia Sánchez Ramírez						
23	7017	Ayto	Cevicos	Gerardo Antonio Felipe Contreras	Abril-Septiembre	6
24	7059	Junta	La Cueva (Cevicos)	Jose Rafael Peña Valdez	Julio -Diciembre	6
Región Cibao Nordeste						
Provincia Duarte						
25	7003	Ayto	Arenoso	Cristian Concepcion Mejia	enero marzo	3
26	7367	Junta	El Aguacate (Arenoso)	Orlando Nolasco Gonzales	Enero-Diciembre	12
27	7295	Junta	Sabana Grande De Hostos	Miguel Concepcion Lopez	Octubre-Diciembre	3
28	7064	Ayto	Las Guaranas	Pedro Jose Antonio Rodriguez	Enero-septiembre	9
29	7182	Junta	Cenovi	Jorgely Antonio Saldivar Mena	Octubre-Diciembre	3
30	7364	Junta	Jaya (San Fco. De Macoris)	Rafael Espinal Brito	Enero	1
31	7157	Junta	Agua Santa Del Yuna	Jose Miguel Reinoso	Enero-Diciembre	12
32	7366	Junta	Barraquito (Cristo Rey De Guaragua)	Marcos Herminio De La Cruz Alejo	Enero-Junio	6
Provincia Hermanas Mirabal						
33	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	Martin Castillo Villa	Enero-Diciembre	12
Provincia María Trinidad Sánchez						
34	7106	Ayto	Río San Juan	Miguel Alberto Alonzo Escaño	Enero-Diciembre	12
Provincia Samaná						
35	7255	Junta	Las Galeras	Cecilio Garcia Javier	Enero-Diciembre	12
Región Cibao Noroeste						
Provincia Valverde						
36	7266	Junta	Maizal	Jaime Del Rosario Sanchez	Enero-Diciembre	12
37	7379	Junta	Boca De Mao (Esperanza)	Jose Alberto Taveras Dominguez	Octubre-Diciembre	3
38	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	Toribio Milanes Vasquez Gutierrez	Enero-Diciembre	12
39	7186	Junta	Cruce De Guayacanes	Plinio Cesar Perez Cabrera	Octubre-Diciembre	3
40	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	Angela De Jesus Cruz Madera	Octubre-Diciembre	3
Provincia Santiago Rodríguez						
41	7073	Ayto	Villa Los Almácigos	Inocencio Carrera Espinal	Abril-Septiembre	6
Provincia Montecristi						
42	7280	Junta	Palo Verde	Gladys Maria Regalado Rivas	Enero-Sept	9
43	7042	Ayto	Guayubin	Cesar Humberto Breton Popoteur	Enero-Diciembre	12
44	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	Ignacio Manuel Rosa Nuñez	Julio -Diciembre	6
Provincia Dajabón						
45	7072	Ayto	Loma De Cabrera	Junior David Almonte Polanco	Octubre-Diciembre	3
46	7180	Junta	Capotillo (Loma De Cabrera)	Teodoro Muñoz De La Rosa	Enero-Diciembre	12
47	7105	Ayto	Restauración	Sofia Tejada	Octubre-Diciembre	3
48	7268	Junta	Manuel Bueno	Ramon Del Carmen Espinal Balbuena	Octubre-Diciembre	3
Región Valdesia						
Provincia San Cristobal						
49	7005	Ayto	Bajos De Haina	Oswaldo De Jesus Rodriguez Estevez	Julio -Diciembre	6
50	7192	Junta	El Carril (Bajos De Haina)	Marcelino Cruz Perez	Enero-Marzo	3
51	7118	Ayto	San Gregorio De Nigua	Melido Gross Perez	Octubre-Diciembre	3
52	7242	Junta	La Cuchilla	Jose Luis Nivar Suero	Julio -Diciembre	6
Provincia Peravia						
53	7251	Junta	Las Barias (Bani)	Julio Antonio Perez	Enero-Sept	9
54	7285	Junta	Pizarrete	Andres Guillen	Enero-Marzo	3
Provincia San José De Ocoa						
55	7200	Junta	El Pinar (San José De Ocoa)	Ambioris Bolivar Rossis Tejada	Octubre-Diciembre	3
Provincia Azua						
56	7004	Ayto	Azua De Compostela	Rafael Antonio Hidalgo Fernandez	Enero-Diciembre	12
57	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	Victor Manuel Filpo Beltre	Enero-Diciembre	12
58	7327	Junta	Barreras (Azua)	Edybulgo Diaz Mendez	Enero-Diciembre	12
59	7328	Junta	Doña Emma Balaguer Vda. Vallejo (Finca 6)	Bienvenido Jesus Perez	Enero-Junio	6
60	7329	Junta	Las Lomas (Azua)	Victor Manuel Calderon Mañon	Enero-Junio	6
61	7330	Junta	Las Clavellinas (Azua)	Gabriel Antonio Ramirez	Octubre-Diciembre	3
62	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	Antonio Segura	Enero-Diciembre	12
63	7062	Ayto	Las Charcas	Brennis Jonhatan Fontanez Martinez	Octubre-Diciembre	3
64	7067	Ayto	Las Yayas De Viajama	Ramon Antonio Soto Feliz	Julio -septiembre	3
65	7315	Junta	Villarpano (Las Yayas)	Angel Junior Rodriguez Brito	Enero-Sept	9

Anexo No. A-40
Listado de ejecuciones presupuestarias TOMADAS DEL CIFE de las Entidades Municipales al 06/03/2020
Año 2020

No.	Código	Categoría	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas via CIFE	Total Ejecuciones
66	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	Rufino Alcantara Mendez	Enero-Diciembre	12
67	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	Yamil Abreu Navarro	Enero-Diciembre	12
68	7333	Junta	Los Frios (Padre Las Casas)	Marino Delgado Lagares	Enero-Sept	9
69	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C (D-1)	Percio Antonio Cuevas Beltre	Enero-Diciembre	12
70	7335	Junta	Proyecto 2 -C (Sabana Yegua)	Felix Rafael Desena Gonzalez	Enero-Junio	6
71	7265	Junta	Los Toros	Juan Ramon Segura Mendez	Enero-Junio	6
72	7146	Ayto	Pueblo Viejo	Victor Figuereo	Julio -diciembre	6
73	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	Yoher Antonio Mendez Desena	Enero-Diciembre	12
Región Enriquillo						
Provincia Barahona						
74	7008	Ayto	Santa Cruz De Barahona	Noel Octavio Subervi Nin	Octubre-Diciembre	3
75	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	Darison Garo Perez	Enero-Diciembre	12
76	7032	Ayto	Enriquillo	Richar Oliver Galarza Sanchez	Enero-Sept	9
77	7063	Ayto	Las Salinas	Genris Francisco Encarnacion Feliz	Enero-Diciembre	12
78	7091	Ayto	Paraíso	Luis Rafael Leger Rubio	Enero-Diciembre	12
79	7135	Ayto	Vicente Noble	Domingo De Los Santos De Leon	Enero-Sept	9
80	7210	Junta	Fondo Negro (Vicente Noble)	Orfedita Heredia De Medina	Enero-Mayo	5
81	7211	Ayto	Fundación	Rafael Feliz Segura	Enero-Diciembre	12
82	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	Ruberky Alesandry Figuereo Santiago	Enero-Diciembre	12
83	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	Isidoro Kelvin Feliz Jimenez	Enero-Diciembre	12
84	7385	Ayto	El Peñón	Fulgencio Segura Mendez	Enero-Sept	9
Provincia Bahoruco						
85	7037	Ayto	Galván	Elvin Perdomo Novas	Enero-Diciembre	12
86	7352	Junta	El Salado (Galván)	Gregorio Jimenez	Enero-Marzo	3
87	7076	Ayto	Los Rios	Benjamin Sena Sena	Octubre-Diciembre	3
88	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	Henry Perez Cuevas	Octubre-Diciembre	3
89	7087	Ayto	Neyba	Eliferbo Herasme Diaz	Enero-Sept	9
90	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	Francisco Feliz Cuevas	Enero-Diciembre	12
91	7129	Ayto	Tamayo	Huraldo Mesa Velazquez	Enero-Sept	9
92	7349	Junta	Cabeza De Toro (Tamayo)	Gerinero Piña De Leon	Octubre-Diciembre	3
Provincia Pedernales						
93	7233	Junta	Juancho	Henrys Garcia	Enero-Diciembre	12
94	7093	Ayto	Pedernales	Luis Manuel Feliz Matos	Enero-Diciembre	12
95	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	Maria Solennis Gomez	Enero-Diciembre	12
Provincia Independencia						
96	7306	Junta	Vengan A Ver	Cruz Amauris Volquez Perez	Enero-Junio	6
97	7052	Ayto	Jimaní	Fernando Ramon Novas Santana	Octubre-Diciembre	3
98	7241	Junta	La Colonia (Duverge-Indep)	Wilfredo Sarafin Medrano Medrano	Enero-Diciembre	12
99	7353	Junta	Batey 8 (Cristobal)	David Perez Julis	Enero-Diciembre	12
Región El Valle						
Provincia San Juan						
100	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	Agustin Amaury Sanchez Suzaña	Octubre-Diciembre	3
101	7208	Junta	El Yaque (Bohechío)	Pedro Reyes De La Cruz	Enero-Junio	6
102	7276	Junta	El Nuevo Brasil (Derrumbadero)	Roberto Terrero Montero	Enero-Agosto	8
103	7054	Ayto	Juan De Herrera	Elias Alcantara Cepeda	Enero-Diciembre	12
104	7270	Junta	Matayayas (Las Matas F.)	Hector Bienvenido Castillo Lorenzo	Enero-Sept	9
105	7283	Junta	Pedro Corto	Manuel Feliz Cedano	Enero-Nov	11
106	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	Pablo Alcantara Ogando	Octubre-Diciembre	3
107	7221	Junta	Hato Del Padre (San Juan Maguana)	Cristobal Hernandez Rosario	Enero-Diciembre	12
108	7339	Junta	Las Maguanas Hato Nuevo	Domingo Jimenez Encarnacion	Enero-Marzo	3
Provincia Elias Piña						
109	7055	Ayto	Juan Santiago	Pason Soler De Oleo	Julio-Diciembre	6
Región Yuma						
Provincia La Romana						
110	7187	Junta	Cumayasa	Oscar Andres Solano	Enero-Diciembre	12
Provincia La Altagracia						
111	7057	Junta	Laguna De Nisibón	Puro Mercedes Peña	Julio-Diciembre	6
Provincia El Seibo						
112	7193	Junta	El Cedro (Jobero De Miches)	Francisco Jose Valerio Paez	Julio-Diciembre	6
113	7357	Junta	Gina (Miches)	Domingo Mauricio Cedeño	Enero-Junio	6
Región Higuamo						
Provincia San Pedro De Macoris						
114	7018	Ayto	Consuelo	Juan Ignacio Vargas Padilla	Julio-diciembre	6
115	7103	Ayto	Quisqueya	Federico Soriano	Enero-Sept	9
116	7104	Ayto	Ramón Santana	Braulio Felix Rivera Silvestre	Octubre-Diciembre	3
Provincia Hato Mayor						
117	7031	Ayto	El Valle (Hato Mayor)	Felix Ramon Gutierrez Lora	Octubre-Diciembre	3
118	7252	Junta	Elupina Cordero De Las Cañitas	Zaida Altagracia Severino De Gonzalez	Enero-Diciembre	12
Provincia Monte Plata						
119	7188	Junta	Don Juan	Lioncito Jose Sencilie	Octubre-Diciembre	3
120	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	Santa De Los Santos Septimo	Enero-Diciembre	12
121	7214	Junta	Gonzalo	Pablo Aquino Aquino	Octubre-Diciembre	3
122	7267	Junta	Majagual	Pedro Rumardo Abreu Torrez	Julio-sep	3
Región Ozama O Metropolitana						
Provincia Santo Domingo						
123	7028	Ayto	Santo Domingo Oeste	Francisco Antonio Peña Tavarez	Enero-Sept	9
124	7223	Junta	Hato Viejo	Roberto Puente Rincon	Enero-Sept	9
125	7261	Ayto	Los Alcarrazos	Danilo Rafael Santos	Enero-Diciembre	12
126	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	Sanson Odise Cuasi	Enero-Diciembre	12
127	7323	Junta	La Cuaba	Enri Manuel Buret Correa	Enero-Sept	9
Total					127	935

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al mes de marzo del 2021

Anexo No. A-41
Ejecuciones COMPLETAS recibidas vía CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
			Región Cibao Norte		
			Provincia Santiago		
1	7110	Ayto	Sabana Iglesia	Antonio Vargas Fernandez	Enero-Diciembre
2	7394	Junta	Santiago Oeste (Cienfuegos)	Proto Jacinto Baez Nuñez	Enero-Diciembre
3	7094	Junta	Pedro García	Jeudith Rodriguez Rodriguez	Enero-Diciembre
4	7153	Ayto	Baitoa	Bernardo Ernesto Lopez Rodriguez	Enero-Diciembre
5	7130	Ayto	Tamboril	Anyolino Ludame Germosen Leon	Enero-Diciembre
6	7197	Junta	El Limón De Villa González	Jose Leocadio Rodriguez Toribio	Enero-Diciembre
7	7277	Junta	Palmar Arriba (Villa González)	Miguel Junior Toribio Veras	Enero-Diciembre
8	7071	Ayto	Licey Al Medio	Miguel Antonio Paulino Rodriguez	Enero-Diciembre
9	7318	Ayto	Puñal	Miguel Rolando Fernandez Perez	Enero-Diciembre
			Provincia Puerto Plata		
10	7377	Junta	Río Grande	Julio Martinez Almonte	Enero-Diciembre
11	7039	Ayto	Guananico	Ramon Alberto Dorrejo Calvo	Enero-Diciembre
12	7074	Ayto	Los Hidalgos	Francisco Antonio Garcia Ramos	Enero-Diciembre
13	7245	Junta	La Isabela (Luperón)	Ramon Emilio Peralta Devora	Enero-Diciembre
14	7209	Junta	Estero Hondo	Jorge Rafael Garcia Betances	Enero-Diciembre
15	7382	Junta	Gualete (Villa Isabela)	Francisco Gonzalez Tineo	Enero-Diciembre
			Provincia Espaillat		
16	7053	Junta	José Contreras	Emilio Antonio Bencosme Vega	Enero-Diciembre
17	7232	Junta	Juan López (Moca)	Manuel Eribardo Jimenez Camacho	Enero-Diciembre
			Región Cibao Sur		
			Provincia La Vega		
18	7174	Junta	Buena Vista (Jarabacoa)	Elpidio Coronado	Enero-Diciembre
19	7204	Junta	El Ranchito	Jose Rafael Hernandez Portes	Enero-Diciembre
			Provincia Sánchez Ramírez		
20	7017	Ayto	Cevicos	Gerardo Antonio Felipe Contreras	Enero-Sept
			Región Cibao Nordeste		
			Provincia Duarte		
21	7367	Junta	El Aguacate (Arenoso)	Orlando Nolasco Gonzales	Enero-Diciembre
22	7295	Junta	Sabana Grande De Hostos	Miguel Concepcion Lopez	Enero-Diciembre
23	7182	Junta	Cenová	Jorgely Antonio Saldivar Mena	Enero-Diciembre
24	7157	Junta	Agua Santa Del Yuna	Jose Miguel Reinoso	Enero-Diciembre
			Provincia Hermanas Mirabal		
25	7170	Junta	Blanco Arriba (Tenares)	Martin Castillo Villa	Enero-Diciembre
			Provincia María Trinidad Sánchez		
26	7106	Ayto	Río San Juan	Miguel Alberto Alonzo Escaño	Enero-Diciembre
			Provincia Samaná		
27	7255	Junta	Las Galeras	Cecilio Garcia Javier	Enero-Diciembre
			Región Cibao Noroeste		
			Provincia Valverde		
28	7266	Junta	Maizal	Jaime Del Rosario Sanchez	Enero-Diciembre
29	7379	Junta	Boca De Mao (Esperanza)	Jose Alberto Taveras Dominguez	Enero-Diciembre
30	7224	Junta	Jaibón (Laguna Salada)	Toribio Milanés Vasquez Gutierrez	Enero-Diciembre
31	7186	Junta	Cruce De Guayacanes	Plinio Cesar Perez Cabrera	Enero-Diciembre
32	7225	Junta	Jaibón (Mao) (Pueblo Nuevo)	Angela De Jesus Cruz Madera	Enero-Diciembre
			Provincia Montecristi		
33	7042	Ayto	Guayubín	Cesar Humberto Breton Popoteur	Enero-Diciembre
34	7096	Ayto	Pepillo Salcedo	Ignacio Manuel Rosa Nuñez	Enero-Diciembre
			Provincia Dajabón		
35	7072	Ayto	Loma De Cabrera	Junior David Almonte Polanco	Enero-Diciembre
36	7180	Junta	Capotillo (Loma De Cabrera)	Teodoro Muñoz De La Rosa	Enero-Diciembre
37	7105	Ayto	Restauración	Sofia Tejada	Enero-Diciembre
38	7268	Junta	Manuel Bueno	Ramon Del Carmen Espinal Balbueno	Enero-Diciembre
			Región Valdesia		
			Provincia San Cristobal		
39	7005	Ayto	Bajos De Haina	Osvaldo De Jesus Rodriguez Estevez	Enero-Diciembre
40	7118	Ayto	San Gregorio De Nigua	Melido Gross Perez	Enero-Diciembre
41	7242	Junta	La Cuchilla	Jose Luis Nivar Suero	Enero-Diciembre

Anexo No. A-41
Ejecuciones COMPLETAS recibidas vía CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
			Provincia San José De Ocoa		
42	7200	Junta	El Pinar (San José De Ocoa)	Ambioris Bolivar Rossis Tejeda	Enero-Diciembre
			Provincia Azua		
43	7004	Ayto	Azua De Compostela	Rafael Antonio Hidalgo Fernandez	Enero-Diciembre
44	7166	Junta	Barro Arriba (Azua)	Victor Manuel Filpo Beltre	Enero-Diciembre
45	7327	Junta	Barreras (Azua)	Edybulgo Diaz Mendez	Enero-Diciembre
46	7330	Junta	Las Clavellinas (Azua)	Gabriel Antonio Ramirez	Enero-Diciembre
47	7331	Junta	Puerto Viejo-Los Negros (Azua)	Antonio Segura	Enero-Diciembre
48	7062	Ayto	Las Charcas	Brennis Jonhatan Fontanez Martinez	Enero-Diciembre
49	7249	Junta	La Siembra (Padre Las Casas)	Rufino Alcantara Mendez	Enero-Diciembre
50	7257	Junta	Las Lagunas (Padre Las Casas)	Yamil Abreu Navarro	Enero-Diciembre
51	7212	Junta	Ganadero Proyecto 2C (D-1)	Percio Antonio Cuevas Beltre	Enero-Diciembre
52	7146	Ayto	Pueblo Viejo	Victor Figuereo	Enero-Diciembre
53	7205	Junta	El Rosario (Pueblo Viejo)	Yoher Antonio Mendez Desena	Enero-Diciembre
			Región Enriquillo		
			Provincia Barahona		
54	7008	Ayto	Santa Cruz De Barahona	Noel Octavio Subervi Nin	Enero-Diciembre
55	7189	Junta	El Cachón (Barahona)	Darison Garo Perez	Enero-Diciembre
56	7063	Ayto	Las Salinas	Genris Francisco Encarnacion Feliz	Enero-Diciembre
57	7091	Ayto	Paraíso	Luis Rafael Leger Rubio	Enero-Diciembre
58	7211	Ayto	Fundación	Rafael Feliz Segura	Enero-Diciembre
59	7279	Junta	Palo Alto (Jaquimeyes)	Ruberky Alesandry Figuereo Santiago	Enero-Diciembre
60	7240	Ayto	La Ciénaga (Barahona)	Isidoro Kelvin Feliz Jimenez	Enero-Diciembre
			Provincia Bahoruco		
61	7037	Ayto	Galván	Elvin Perdomo Novas	Enero-Diciembre
62	7076	Ayto	Los Ríos	Benjamin Sena Sena	Enero-Diciembre
63	7253	Junta	Las Clavellinas (Los Ríos)	Henry Perez Cuevas	Enero-Diciembre
64	7198	Junta	El Palmar (Neyba)	Francisco Feliz Cuevas	Enero-Diciembre
65	7349	Junta	Cabeza De Toro (Tamayo)	Gerinero Piña De Leon	Enero-Diciembre
			Provincia Pedernales		
66	7233	Junta	Juancho	Henry Garcia	Enero-Diciembre
67	7093	Ayto	Pedernales	Luis Manuel Feliz Matos	Enero-Diciembre
68	7230	Junta	José Francisco Peña Gómez	Maria Solennis Gomez	Enero-Diciembre
			Provincia Independencia		
69	7052	Ayto	Jimaní	Fernando Ramon Novas Santana	Enero-Diciembre
70	7241	Junta	La Colonia (Duverge-Indep)	Wilfredo Sarafin Medrano Medrano	Enero-Diciembre
71	7353	Junta	Batey 8 (Cristobal)	David Perez Julis	Enero-Diciembre
			Región El Valle		
			Provincia San Juan		
72	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	Agustin Amaury Sanchez Suzaña	Enero-Diciembre
73	7054	Ayto	Juan De Herrera	Elias Alcantara Cepeda	Enero-Diciembre
74	7206	Junta	El Rosario (San Juan Maguana)	Pablo Alcantara Ogando	Enero-Diciembre
75	7221	Junta	Hato Del Padre (San Juan Maguana)	Cristobal Hernandez Rosario	Enero-Diciembre
			Provincia Elías Piña		
76	7055	Ayto	Juan Santiago	Pason Soler De Oleo	Enero-Diciembre
			Región Yuma		
			Provincia La Romana		
77	7187	Junta	Cumayasa	Oscar Andres Solano	Enero-Diciembre
			Provincia La Altagracia		
78	7057	Junta	Laguna De Nisibón	Puro Mercedes Peña	Enero-Diciembre
			Provincia El Seibo		
79	7193	Junta	El Cedro (Jobero De Míches)	Francisco Jose Valerio Paez	Enero-Diciembre
			Región Higuamo		
			Provincia San Pedro De Macorís		
80	7018	Ayto	Consuelo	Juan Ignacio Vargas Padilla	Enero-Diciembre
81	7104	Ayto	Ramón Santana	Braulio Felix Rivera Silvestre	Enero-Diciembre
			Provincia Hato Mayor		
82	7031	Ayto	El Valle (Hato Mayor)	Felix Ramon Gutierrez Lora	Enero-Diciembre
83	7252	Junta	Elupina Cordero De Las Cañitas	Zaida Altagracia Severino De Gonzal	Enero-Diciembre

Anexo No. A-41
Ejecuciones COMPLETAS recibidas vía CIFE
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Region / Provincia / Entidad Municipal	Alcalde / Alcaldesa	Ejecuciones recibidas
			Provincia Monte Plata		
84	7188	Junta	Don Juan	Lioncito Jose Sencilie	Enero-Diciembre
85	7173	Junta	Boyá (Monte Plata)	Santa De Los Santos Septimo	Enero-Diciembre
86	7214	Junta	Gonzalo	Pablo Aquino Aquino	Enero-Diciembre
			Región Ozama O Metropolitana		
			Provincia Santo Domingo		
87	7261	Ayto	Los Alcarrizos	Danilo Rafael Santos	Enero-Diciembre
88	7321	Junta	Palmarejo-Villa Linda	Sanson Odise Cuasi	Enero-Diciembre
TOTALES				88	

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-42
Estatus por Provincia, Entidades Municipales que entregaron sus informes de ejecución mensual
Año 2020

Categ.	Región/Provincia	Cantidad Entidades de Gobierno Local	Cantidad de informes de ejecución mensual planificados	Informe de ejecución mensual recibido	Informes de Ejecución mensual sin recibir	% Informe de Ejecución mensual recibido	% Informe de ejecución mensual sin recibir	Cantidad de Entidades con al menos un informe de ejecución	Cantidad de entidades sin informe de ejecución
I	Región Cibao Norte								
1	Provincia Santiago	26	308	303	5	98.38	1.62	26	0
2	Provincia Puerto Plata	21	252	228	24	90.48	9.52	20	1
3	Provincia Espaillat	15	180	168	12	93.33	6.67	15	0
II	Región Cibao Sur								
4	Provincia La Vega	13	156	135	21	86.54	13.46	12	1
5	Provincia Mons. Nouel	10	120	108	12	90.00	10.00	9	1
6	Provincia Sánchez Ramírez	13	156	84	72	53.85	46.15	9	4
III	Región Cibao Nordeste								
7	Provincia Duarte	18	216	145	71	67.13	32.87	15	3
8	Provincia Hermanas Mirabal	5	60	57	3	95.00	5.00	5	0
9	Provincia María Trinidad Sánchez	10	120	111	9	92.50	7.50	10	0
10	Provincia Samaná	6	72	72	0	100.00	0.00	6	0
IV	Región Cibao Noroeste								
11	Provincia Valverde	13	156	138	18	88.46	11.54	13	0
12	Provincia Santiago Rodríguez	3	36	33	3	91.67	8.33	3	0
13	Provincia Monte Cristi	11	132	120	12	90.91	9.09	11	0
14	Provincia Dajabón	9	108	105	3	97.22	2.78	9	0
V	Región Valdesía								
15	Provincia San Cristobal	17	204	156	48	76.47	23.53	15	2
16	Provincia Peravia	13	156	121	35	77.56	22.44	13	0
17	Provincia San José de Ocoa	7	84	81	3	96.43	3.57	7	0
18	Provincia Azua	32	384	303	81	78.91	21.09	31	1
VI	Región Enriquillo								
19	Provincia Barahona	22	264	206	58	78.03	21.97	20	2
20	Provincia Bahoruco	14	168	101	67	60.12	39.88	10	4
21	Provincia Pedernales	4	48	48	0	100.00	0.00	4	0
22	Provincia Independencia	12	144	126	18	87.50	12.50	11	1
VII	Región El Valle								
23	Provincia San Juan	24	288	199	89	69.10	30.90	20	4
24	Provincia Elías Piña	13	156	150	6	96.15	3.85	13	0
VIII	Región Yuma								
25	Provincia La Romana	5	60	60	0	100.00	0.00	5	0
26	Provincia La Altagracia	7	84	84	0	100.00	0.00	7	0
27	Provincia El Seybo	7	84	72	12	85.71	14.29	7	0
IX	Región Higuamo								
28	Provincia San Pedro de Macorís	8	96	81	15	84.38	15.63	7	1
29	Provincia Hato Mayor	7	84	75	9	89.29	10.71	7	0
30	Provincia Monte Plata	12	144	111	33	77.08	22.92	10	2
X	Región Ozama o Metropolitana								
31	Distrito Nacional	1	12	12	0	100.00	0.00	1	0
32	Provincia Santo Domingo	15	180	159	21	88.33	11.67	15	0
	Totales	393	4,712	3,952	760	83.87	16.13	366	27

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cifé

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-43
Entidades del Gobierno Local según hayan entregado algún Informe de ejecución
Año 2020

Región	Cantidad entidades de Gobierno Local	Entidades que han entregado al menos un Informe de ejecución mensual	Entidades Con Ningun Informe Entregado	% Entidades Que Han Entregado Al Menos Un Informe	% Entidades Con Ningún Informe Entregado
Cibao Norte	62	61	1	98.39	1.61
Cibao Sur	36	30	6	83.33	16.67
Cibao Nordeste	39	36	3	92.31	7.69
Cibao Noroeste	36	36	0	100.00	0.00
Valdesia	69	66	3	95.65	4.35
Enriquillo	52	45	7	86.54	13.46
El Valle	37	33	4	89.19	10.81
Yuma	19	19	0	100.00	0.00
Higuamo	27	24	3	88.89	11.11
Ozama o Metropolitana	16	16	0	100.00	0.00
Totales	393	366	27	93.13	6.87

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-44
Comportamiento de la entrega de los Informes de ejecución Presupuestaria de las Entidades Municipales por mes
Año 2020

Meses	Informes de Ejecución Mensual a Recibir	Informes de Ejecución Mensual Recibidos	Informes de Ejecución Mensual Pendientes	% Informes de Ejecución Mensual Recibidos	% Informes de Ejecución Mensual Pendientes
Enero	392	366	26	93.37	6.63
Febrero	392	365	27	93.11	6.89
Marzo	392	365	27	93.11	6.89
Abril	392	356	36	90.82	9.18
Mayo	393	356	37	90.59	9.41
Junio	393	355	38	90.33	9.67
Julio	393	328	65	83.46	16.54
Agosto	393	327	66	83.21	16.79
Septiembre	393	325	68	82.70	17.30
Octubre	393	270	123	68.70	31.30
Noviembre	393	270	123	68.70	31.30
Diciembre	393	269	124	68.45	31.55
Totales	4,712	3,952	760	83.87	16.13

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-45
Listado de entidades municipales que remitieron informes con problemas
Año 2020

No.	Cód.	Categ.	Región /Provincia/Entidad Municipal	Alcalde/Director	Informes de ejecución recibido	Meses pendientes por digitar	Detalles
Entidades con informes SIN digitar							
VI			Región Enriquillo				
19			Provincia Barahona				
6	7011	Ayto	Cabral	Rafael Antonio Ferreras Feliz	Enero-Diciembre	Enero-Diciembre	Datos distorcionados e incoherentes
Total							

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

Anexo No. A-36
Entidades Municipales que Entregaron sus Informes completos después del Corte del Iero. Al 16 de marzo 2021
Año 2020

No.	código	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Documentos Entregados
I			Región Cibao Norte	
1			Provincia Santiago	
1	7094	Junta	Pedro García	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
2	7272	Junta	Juncalito	Enero-diciembre, con trimestre, sin obras
3	7197	Junta	El Limón de Villa González	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
4	7071	Ayto	Licey Al Medio	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
2			Provincia Puerto Plata	
5	7077	Ayto	Luperón	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
6	7209	Junta	Estero Hondo	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
7	7245	Junta	La Isabela	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
8	7074	Ayto	Los Hidalgos	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
II			Región Cibao Sur	
5			Provincia Monseñor Nouel	
9	7360	Junta	Arroyo Toro Masipetro	Enero-diciembre, con trimestre, con obras
6			Provincia Sánchez Ramírez	
10	7300	Junta	San Jose de Matanzas	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
11	7017	Ayto	Cevicos	Abril-diciembre, con trimestre, con obras
12	7059	Junta	La Cueva	Julio-Diciembre, con trimestre, con obras
III			Región Cibao Nordeste	
7			Provincia Duarte	
13	7182	Junta	Cenoví	Octubre-diciembre, con trimestre, sin obras
14	7254	Junta	Las Coles (Arenoso)	Octubre-diciembre, con trimestre, sin obras
15	7295	Junta	Sabana Grande de Hostos	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
16	7367	Junta	El Aguacate	Enero-diciembre, con trimestre, con obras
9			Provincia María Trinidad Sánchez	
17	7244	Junta	La Entrada	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
IV			Región Cibao Noroeste	
11			Provincia Valverde	
18	7186	Junta	Cruce de Guayacanes	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
13			Provincia Montecristi	
19	7066	Ayto	Las Matas de Santa Cruz	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
14			Provincia Dajabón	
20	7105	Ayto	Restauración	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
16			Provincia Peravia	
21	7303	Junta	Santana (Nizao)	Octubre-diciembre, con Trimestre, con obras
22	7151	Junta	Villa Fundación	Octubre-diciembre, con Trimestre, con obras
23	7251	Junta	Las Barías	Enero-diciembre, con Trimestre, con obras
24	7181	Junta	Catalina	Octubre-diciembre, con Trimestre, con obras
18			Provincia Azua	
25	7330	Junta	Las Clavellinas	Octubre-diciembre, con Trimestre, sin obras
26	7278	Junta	Palmar de Ocoa	Octubre-diciembre, con Trimestre, con obras
27	7305	Junta	Tabara Abajo	Octubre-diciembre, con Trimestre, sin obras
VI			Región Enriquillo	
19			Provincia Barahona	
28	7008	Ayto	Santa Cruz de Barahona	Octubre-diciembre, con Trimestre, con obras
29	7348	Junta	La Guázara	Octubre-diciembre, con Trimestre, con obras
30	7165	Junta	Bahoruco	Octubre-diciembre, con Trimestre, con obras
20			Provincia Bahoruco	
31	7272	Junta	Monserrat	Julio-diciembre, con trimestre, con obras
22			Provincia Independencia	
32	7306	Junta	Vengan a ver	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras.
VII			Región El Valle	
23			Provincia San Juan	
33	7162	Junta	Arroyo Cano (Bohechío)	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
24			Provincia Elías Piña	
34	7155	Junta	Río Limpio	Octubre-diciembre, con trimestre, sin obras
VIII			Región Yuma	
27			Provincia El Seibo	
35	7357	Junta	Gina (MICHES)	Julio-diciembre, con trimestre, sin obras
36	7193	Junta	EL Cedro	Julio-diciembre, con trimestre, sin obras
IX			Región Higuamo	
28			Provincia San Pedro de Macorís	
37	7104	Ayto	Ramón Santana	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
29			Provincia Hato Mayor	
38	7031	Ayto	El valle	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras

Anexo No. A-36
Entidades Municipales que Entregaron sus Informes completos después del Corte del 1ero. Al 16 de marzo 2021
Año 2020

No.	código	Categ.	Región/Provincia/Entidad Municipal	Documentos Entregados
39	7269	Ayto	Mata Palacio	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
		30	Provincia Monte Plata	
40	7188	Junta	Don Juan	Octubre-diciembre, con trimestre, sin obras
		X	Región Ozama o Metropolitana	
		32	Provincia Santo Domingo	
41	7321	Junta	Palmarejo Villa Linda	Enero-diciembre, cuatrimestre, con obras
42	7028	Ayto.	Santo Domingo Oeste	Enero-diciembre, cuatrimestre, sin obras
43	7302	Junta	San Luis	Octubre-diciembre, con trimestre, con obras
Total				43

Fuente: División de Ayuntamientos, con Informes de las Entidades Municipales y Cife

Nota: Corte al 1ero. de marzo del 2021

ANEXOS ASFL

ANEXO O-1

Anexo No. O-1
Transferencias a Asociaciones Sin Fines de Lucro
según SIGEF
Año 2020
(Valores en Millones RDS)

Unidad Ejecutora	Agrupaciones	Pres. Inicial	Pres. Vigente Aprobado	Devengado Aprobado	
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	ONG ÁREA ASISTENCIA SOCIAL	405.6	500.3	495.1	
MINISTERIO DE TRABAJO		1.7	10.7	9.0	
SENADO DE LA REPUBLICA		8.0	8.0	8.0	
MINISTERIO DE LA MUJER		52.0	52.0	52.0	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES		1.8	1.8	1.6	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		-	0.0	0.0	
MINISTERIO DE ECO.PLAN.Y DESARR.		0.5	0.5	0.4	
MINISTERIO DE TURISMO		3.0	3.0	1.9	
MINISTERIO DE LA JUVENTUD		15.8	15.8	13.8	
MINISTERIO DE HACIENDA		-	1.7	0.1	
CAMARA DE DIPUTADOS		25.7	25.7	25.7	
MINISTERIO DE ADM PÚBL.		0.2	0.2	-	
TOTAL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL			514.3	619.6	607.8
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		ONG ÁREA EDUCACIÓN	-	17.3	17.3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	426.9		467.4	464.7	
MINISTERIO DE AGRICULTURA	36.3		36.3	36.0	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	153.9		153.9	141.1	
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-		78.9	73.3	
MINISTERIO DE ECO.PLAN.Y DESARR.	1.0		0.1	-	
MINISTERIO DE HACIENDA	0.1		1.5	1.3	
TOTAL ÁREA DE EDUCACIÓN			618.1	755.2	733.7
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	ONG ÁREA DE LA SALUD	-	6.6	6.6	
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		579.1	590.3	588.0	
MINISTERIO DE HACIENDA		-	0.0	-	
TOTAL ÁREA DE SALUD		579.1	596.9	594.6	
MINISTERIO DE DEPORTES	ONG ÁREA DEPORTE	185.5	538.1	538.1	
MINISTERIO DE HACIENDA		-	1.4	1.2	
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		-	9.0	9.0	
MINISTERIO DE ECO.PLAN.Y DESARR.		0.5	0.1	-	
TOTAL ÁREA DE DEPORTE			186.0	548.5	548.2
MINISTERIO DE AGRICULTURA	ONG ÁREA AGRICULTURA	91.2	91.2	91.2	
MINISTERIO DE HACIENDA		-	0.0	-	
TOTAL ÁREA DE AGRICULTURA		91.2	91.2	91.2	
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	ONG ÁREA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	97.6	17.6	16.3	
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS		2.5	2.5	1.3	
TOTAL ÁREA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			100.1	20.1	17.6

CONT. ANEXO O-1

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	ONGÁREA CULTURA	-	24.4	24.4
MINISTERIO DE HACIENDA		-	1.2	0.7
MINISTERIO DE CULTURA		79.6	82.7	82.7
TOTAL ÁREA DE CULTURA		79.6	108.3	107.8
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	ONGÁREA MEDIO AMBIENTE	-	11.8	11.8
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		143.4	152.7	149.9
MINISTERIO DE HACIENDA		-	0.0	-
TOTAL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE		143.4	164.5	161.6
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	ONGÁREA RELIGIOSA	0.8	231.3	230.5
MINISTERIO DE HACIENDA		-	0.1	0.0
TOTAL ÁREA RELIGIOSA		0.8	231.4	230.6
MINISTERIO DE HACIENDA	ONGAREA DE JUSTICIA	-	0.8	-
TOTAL ÁREA DE JUSTICIA		-	0.8	-
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	ONGÁREA FINANCIERA	-	4.6	4.6
MINISTERIO DE HACIENDA		-	0.0	-
TOTAL ÁREA FINANCIERA		-	4.6	4.6
MINISTERIO DE TRABAJO	ONGÁREA TRABAJO	0.00	3.00	3.00
TOTAL ÁREA TRABAJO		-	3.00	3.00
TOTAL GENERAL A ONG		2,312.74	3,144.20	3,100.75

Fuente: División de ASFL. Elaborado con datos del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

ANEXO O-2

Anexo No. O-2

Asociaciones Sin Fines de Lucro ASFL que no han enviado reporte de Ejecución de Ingresos y Gastos

Año 2020

(Valores en RDS)

CAP	NOMBRE		PRESUPUESTO 2020
	PRESIDENCIA		
1	0201	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE MATA YAYA, INC.	360,000.00
2	0201	MADRES CARMELITAS MONASTERIO SANTA TERESA DE JESUS, INC.	500,000.00
3	0201	FUNDACION PARA LA PROMOCION HUMANA MARTIN GARCIA	190,000.00
4	0201	CASA DEL CARIBE, INC	750,000.00
		SUBTOTAL PRESIDENCIA	1,800,000.00
		CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	
1	0201	ASOCIACION BANILEJA DE SINDROME DE DOWN, INC.	720,000.00
2	0201	ASOCIACION CIBAENA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INC.	180,000.00
3	0201	ASOCIACION NACIONAL DE SORDOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC.	1,180,000.00
4	0201	FUNDACION FRANCINA HUNGRIA, INC.	1,500,000.00
5	0201	FUNDACION GISSELL EUSEBIO LIFE TRANSFORMER, INC.	240,000.00
6	0201	FUNDACION VOZ PARA SORDOS ALIANZA PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL, INC.	600,000.00
7	0201	HERMANDAD CRISTIANA DE NO VIDENTES Y DISCAPACITADOS EL FARO DE LUZ, INC.	931,200.00
8	0201	QUIEREME COMO SOY, INC.	1,200,000.00
		SUBTOTAL CONADIS	6,551,200.00
		CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONANI)	
1	0201	ALBERGUE INFANTIL LA DIVINA PROVIDENCIA, INC.	600,000.00
2	0201	ALDEAS INFANTILES SOS DOMINICANAS, INC.	6,000,000.00
3	0201	FUNDACION ALIANZA DE CORAZONES, INC.	720,000.00
4	0201	FUNDACION CRISTIANA AMA A TU PROJIMO, INC.	840,000.00
5	0201	FUNDACION DEFENSORES DE AMOR, INC.	480,000.00
6	0201	FUNDACION ENED ENTRE NOSOTROS Y MAÑANA LOS NIÑOS, INC.	360,000.00
7	0201	FUNDACION ESPACIO C Y F , INC.	360,000.00
8	0201	FUNDACION HOGAR DE NIÑAS MADELAES, INC.	500,000.00
9	0201	FUNDACION PRO DESARROLLO DE JEHOVA NISSI, INC.	360,000.00
10	0201	FUNDACION PROYECTO AYUDA AL NIÑO, INC.	1,500,000.00
11	0201	FUNDACION RED DE MISERICORDIA, INC.	3,500,000.00
12	0201	FUNDACION SOCIAL A FAVOR DE LA NIÑEZ, INC.	480,000.00
13	0201	HOGAR FAMILIA BETHESDA, INC.	480,000.00
14	0201	ORFANATO CASA AMOR Y DE RESTAURACION HERMOSA, INC.	360,000.00
		SUBTOTAL CONANI	16,540,000.00
		CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)	
1	0201	ASPIRANTADO SALESIANO SANTO DOMINGO SAVIO	1,950,000.00
2	0201	FUNDACION INSTITUTO DE NEFROLOGIA DR. ALBERTO FLORES, INC.	900,000.00
		SUBTOTAL CONAPE	2,850,000.00
		201 - MINISTERIO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA TOTAL GENERAL	27,741,200.00
CAP	NOMBRE		PRESUPUESTO 2020
	206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
1	0206	ACCION EMPRESARIAL POR LA EDUCACION EDUCA, INC	1,200,000.00
2	0206	ASOCIACION DE CENTROS TECNOLOGICOS DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, INC.	3,000,000.00
3	0206	ASOCIACION DE TECNICOS EN DESARROLLO, INC.	420,000.00
4	0206	ASOCIACION NACIONAL DE INTERPRETES DE LA LENGUA DE SEÑAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC.	240,000.00
5	0206	ASOCIACION RADIO MARIA, INC.	2,400,000.00
6	0206	CARITAS DIOCESANAS LA VEGA, INC.	240,000.00
7	0206	CARITAS DOMINICANAS, INC.	480,000.00
8	0206	CENTRO DIOCESANO DE ASISTENCIA JURIDICA, INC.	480,000.00
9	0206	COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, INC.	234,000.00
10	0206	CONCILIO DE IGLESIA PENTECOSTAL EL AGUILA, INC.	260,000.00
11	0206	CONGREGACION DE HERMANAS DE SAN PABLO, INC.	600,000.00
12	0206	ECOMUNDO	600,000.00
13	0206	FUNDACION "SANTA MARIA DEL BATEY" (ANTIGUA FUNDACION ANTONIO Y CONSTANZA CASASNOVAS, INC.)	600,000.00
14	0206	FUNDACION AURA GISELA BAEZ VDA. FERNANDEZ, INC.	420,000.00
15	0206	FUNDACION CENTRO EDUCATIVO BENAIA, INC.	600,000.00
16	0206	FUNDACION CENTRO NUESTRA ESPERANZA, INC.	960,000.00

CONT. ANEXO O-2

17	0206	FUNDACION COMPROMISO SIGLO XXI, INC.	1,080,000.00
18	0206	FUNDACION DEL LLANTO A LA SONRISA, INC.	1,200,000.00
19	0206	FUNDACION DOMINICANA POR LA VIDA, INC.	1,200,000.00
20	0206	FUNDACION EDUCATIVA Y CULTURAL PASCUAL LEOCADIO, INC	492,000.00
21	0206	FUNDACION ESCUELA DE COMUNICACION ORAL, INC.	360,000.00
22	0206	FUNDACION HATOMAYORENSES DIGNOS, INC.	360,000.00
23	0206	FUNDACION HERMANAS MIRABAL, INC.	3,000,000.00
24	0206	FUNDACION INSTITUTO SERAFINES ENMANUEL, INC.	720,000.00
25	0206	FUNDACION JARAGUA DE ATENCION A LA DIVERSIDAD, INC.	420,000.00
26	0206	FUNDACION LINAJE ESCOGIDO POR LA MISERICORDIA DE DIOS FUNLEMD, INC.	480,000.00
27	0206	FUNDACION MI ABEJA, INC.	900,000.00
28	0206	FUNDACION MINISTERIOS ESPECIALIZADOS, INC.	600,000.00
29	0206	FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO SAVE THE CHILDREN DOMINICANA, INC.	600,000.00
30	0206	FUNDACION PROPAGAS, INC.	1,980,000.00
31	0206	FUNDACION VISION LABORAL, INC.	600,000.00
32	0206	FUNDACION YAGUAZA, INC.	1,000,000.00
33	0206	HOGAR ESCUELA SOR PETRA MARIANA GRULLON	600,000.00
34	0206	INSTITUTO TECNOLOGICO SIGLO XXI, INC.	720,000.00
35	0206	JUNIOR ACHIEVEMENT DOMINICANA, INC	504,000.00
36	0206	MOVIMIENTO DE EDUCACION POPULAR FE Y ALEGRIA, INC.	10,500,000.00
37	0206	OBRA SOCIAL SALESIANA PROGRESO DE LOS PUEBLOS, INC.	780,000.00
38	0206	ORATORIO CENTRO JUVENIL DON BOSCO, INC.	600,000.00
39	0206	RADIO CORAZONES, INC.	720,000.00
40	0206	UNION DE CENTROS EDUCATIVOS, INC.	360,000.00
41	0206	VISION MUNDIAL INTERNACIONAL	720,000.00
42	0206	CORO DE LA CATEDRAL PRIMADA DE AMERICA, INC.	2,000,000.00
		SUBTOTAL EDUCACIÓN	45,230,000.00
		ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	
1	0206	ARZOBISPADO DE SANTIAGO, INC.	360,000.00
2	0206	ARZOBISPADO DE SANTO DOMINGO, INC.	452,900.00
3	0206	ASOCIACION DE IGLESIAS MISION EVANGELICA REDIMIDOS DE CRISTO, INC.	720,000.00
4	0206	ASOCIACION MINISTERIO MISIONERO CRISTIANO INTERCONTINENTAL, INC., SANTO DOMINGO	240,000.00
5	0206	CASA DE LA PROVIDENCIA, INC.	120,000.00
6	0206	CATEDRAL SAN JUAN BAUTISTA, INC.	360,000.00
7	0206	CENTRO CARMEN DE EVANGELIZACION, INC.	1,200,000.00
8	0206	CONCILIO DE IGLESIAS EVANGELICAS TABERNAculo DE AMOR DE APOSENTO ALTO, INC.	300,000.00
9	0206	CONCILIO EVANGELICO ASAMBLEAS DE DIOS DE REPUBLICA DOMINICANA, INC.	360,000.00
10	0206	CONGREGACION DE MINISTERIOS EVANGELISTICOS Y MISIONEROS SILOE, JUAN 9:7-12, INC.	300,000.00
11	0206	CURIA ARQUIDIOCESANA DE BARAHONA, INC.	1,320,000.00
12	0206	DEAN DE LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO, INC.	720,000.00
13	0206	DIOCESIS DE BARAHONA, INC.	840,000.00
14	0206	DIOCESIS DE SAN FRANCISCO DE MACORIS.	600,000.00
15	0206	DIOCESIS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA-CURIA DIOCESANA, INC.	600,000.00
16	0206	FUNDACION IGLESIA PENTECOSTAL CERRANDO BRECHAS, INC.	120,000.00
17	0206	HERMANOS MENORES CAPUCHINO, INC.	153,600.00
18	0206	IGLESIA CRISTO ES EL REY, INC.	360,000.00
19	0206	IGLESIA PENTECOSTAL SHEKINAH, INC.	700,000.00
20	0206	MOVIMIENTO EVANGELISTICO AUTORIDAD DE JESUS, INC.	420,000.00
21	0206	OBISPADO DE BANI, INC.	500,000.00
22	0206	OBISPADO DE BARAHONA, INC.	1,350,000.00
23	0206	OBISPADO DE LA VEGA, INC.	460,000.00
24	0206	OBISPADO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, INC.	345,600.00
25	0206	OBISPADO DE SAN PEDRO DE MACORIS, INC.	153,600.00
26	0206	ORDEN DE LOS PADRES CARMELITAS, INC.	360,000.00
27	0206	PARROQUIA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO, INC.	1,800,000.00

CONT. ANEXO O-2

28	0206	PARROQUIA CRISTO REY, INC.	360,000.00
29	0206	PARROQUIA JESUS NAZARENO DEL ENSANCHE ISABELITA, INC.	360,000.00
30	0206	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, INC.	360,000.00
31	0206	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, INC. (LA CIENAGA)	360,000.00
32	0206	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, INC.	360,000.00
33	0206	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, CAYETANO GERMOSEN, ESPAILLAT	360,000.00
34	0206	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, INC.	3,540,000.00
35	0206	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA,	240,000.00
36	0206	PARROQUIA SAN BARTOLOME APOSTOL, INC.	240,000.00
37	0206	PARROQUIA SAN BARTOLOME DE NEYBA	360,000.00
38	0206	PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, INC.	240,000.00
39	0206	PARROQUIA SAN MARTIN DE PORRES, INC. (San Francisco de Macorís)	240,000.00
40	0206	PARROQUIA SAN MAURICIO MARTIR, INC.	240,000.00
41	0206	PARROQUIA SAN RAFAEL ARCANGEL, INC. (BOCA CHICA)	216,000.00
42	0206	PARROQUIA SAN RAFAEL ARCANGEL, INC. (Villa Tapia)	240,000.00
43	0206	PARROQUIA SANTA ANA, INC.	360,000.00
44	0206	PARROQUIA SANTA CLARA DE ASIS, INC.	248,700.00
45	0206	PARROQUIA SANTA CRUZ DEL SEYBO, INC.	166,400.00
46	0206	PARROQUIA SANTA ROSA DE LIMA, INC.	240,000.00
47	0206	PARROQUIA SANTO DOMINGO SAVIO Y ORATORIO CENTRO JUVENIL DOMINGO SAVIO, LA VEGA.	230,400.00
48	0206	PARROQUIA STELLA MARIS, INC.	120,000.00
49	0206	PASTORAL CRISTIANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, INC.	240,000.00
50	0206	SEMINARIO MENOR EL BUEN PASTOR INC.	360,000.00
51	0206	SEMINARIO MENOR SAN PEDRO APOSTOL, INC.	360,000.00
52	0206	SEMINARIO PONTIFICIO SANTO TOMAS DE AQUINO, INC.	520,000.00
		SUBTOTAL RELIGIOSAS	25,777,200.00
		206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN TOTAL GENERAL	71,007,200.00
		NOMBRE	PRESUPUESTO
		207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	2020
1	0207	ASOCIACION DOMINICANA DE REHABILITACION, INC.	84,000.00
2	0207	CENTRO DE ORIENTACION E INVESTIGACION INTEGRAL, INC.	480,000
3	0207	CLINICA DE FAMILIA LA ROMANA, INC.	600,000
4	0207	DISPENSARIO MEDICO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, INC.	240,000
5	0207	FUNDACION AID FOR AIDS DOMINICANA, INC.	720,000
6	0207	FUNDACION AMIGOS CONTRA EL CANCER INFANTIL, INC.	1,800,000
7	0207	FUNDACION CARDIO SALUD, INC.	2,100,000
8	0207	FUNDACION CLINICA DENTAL SONRISAS PARA CRISTO, INC.	240,000
9	0207	FUNDACION CORAZONES UNIDOS, INC.	39,500,000
10	0207	FUNDACION DE HIPERTENSION PULMONAR DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC.	900,000
11	0207	FUNDACION DE PACIENTES CON HEPATITIS B Y C Y OTRAS ENFERMEDADES INMUNOLOGICAS EN REPUBLICA DOMINICANA, INC.	540,000
12	0207	FUNDACION DOMINICANA CONTRA EL MAL DE PARKIRSON, INC.	480,000
13	0207	FUNDACION DOMINICANA DE ENFERMEDADES METABOLICAS, MENOPAUSIA Y OSTEOPOROSIS, INC.	3,000,000
14	0207	FUNDACION DRES. FUENTES Y ROMANO, INC.	1,000,000
15	0207	FUNDACION FRANZ MINIÑO MARION LANDAIS, INC.	1,500,000
16	0207	FUNDACION IMPLANTES SIN FRONTERAS, INC.	720,000
17	0207	FUNDACION LUZ DEL MAÑANA, INC.	480,000
18	0207	FUNDACION MARIA LAURA DEL PROYECTO ESPERANZA INC	390,000
19	0207	FUNDACION NUEVA ESPERANZA, INC.	600,000
20	0207	FUNDACION ONCOLOGICO DR. MANCEBO	1,200,000
21	0207	FUNDACION OVIEDO, INC.	4,500,000
22	0207	FUNDACION PRO-AYUDA A LA EDUCACION DE DIABETICOS, APRENDIENDO A VIVIR, INC.	1,020,000
23	0207	FUNDACION SALUD Y DESARROLLO, INC.	480,000
24	0207	FUNDACION TODOS UNIDOS, INC.	600,000
25	0207	FUNDACION UN AMIGO COMO TU, INC.	300,000
26	0207	GUARABIRD, INC.	600,000
27	0207	IGLESIA CRISTIANA PACTO DE GLORIA	300,000

CONT. ANEXO O-2

28	0207	INSTITUTO DE LA DIABETE MAO, INC.	1,002,000
29	0207	INSTITUTO DERMATOLOGICO Y CIRUGIA DE LA PIEL DR. HUBERTO BOGAERT DIAZ, INC.	27,000,000
30	0207	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD, INC.	7,800,000
31	0207	MINISTERIO UNIVERSIDAD BIBLICA, INC.	240,000
32	0207	MISION EVANGELISTICA TRANSFORMANDO	480,000
33	0207	PATRONATO AMIGOS DE LOS ANIMALES, INC.	420,000
34	0207	PATRONATO PRO-MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA, INC.	2,100,000
35	0207	PROYECTO DE SALUD COMUNITARIO MAMA MALTA, INC.	1,000,000
36	0207	RENA CER. FUNDA CION DOMINICANA DE ESCLEROSIS MULTIPLE, INC.	1,020,000
37	0207	FUNDACION DE AYUDA AL DIABETICO FUNDIABA, INC.	360,000
		207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL TOTAL	189,712,000
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO
		208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	2020
1	0208	ASOCIACION DE ATLETISMO DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, INC.	240,000
2	0208	ASOCIACION DE BALONCESTO DE SANTIAGO, INC.	333,600
3	0208	ASOCIACION DE BOXEO PROVINCIA SANTO DOMINGO, INC.	360,000
4	0208	CLUB CULTURA Y DEPORTIVO LA PUERTA HACIA EL FUTURO, INC.	240,000
5	0208	CLUB DEPORTIVO LOS ASTROS DEL 27, INC.	240,000
6	0208	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LOS AMIGOS DEL PARQUE	540,000
7	0208	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ROMULO REYES, INC.	240,000
8	0208	CLUB RAMON MATIAS MELLA DEPORTIVO Y CULTURAL, INC.	240,000
9	0208	EQUIPO DE SOFTBALL LOS RENEGADOS, INC.	344,100
10	0208	FUNDACION CONFRATERNIDAD DEPORTIVA SANJUANERA, INC.	480,000
11	0208	FUNDACION DOMINGO DE LEON, INC.	210,000
12	0208	FUNDACION MARIA MADRE DEL NIÑO JESUS, INC.	240,000
13	0208	LIGA DE BEISBOL AFICIONADO LA JAVILLA, INC.	520,000
14	0208	LIGA DEPORTIVA MEDINA, INC.	900,000
15	0208	LIGA DEPORTIVA Y CULTURAL PORFIRIO FONDEUR, INC.	520,000
16	0208	LIGA DEPORTIVA Y CULTURAL RAMON CANELO, INC.	320,000
17	0208	LIGA ESCUELA DEPORTIVA ENRIQUE CRUZ, INC.	840,000
18	0208	ORGANIZACION DE LIGA DE SOFTBOL LOS MINA NORTE, INC.	396,000
19	0208	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CRISTO REY, INC.	172,000
		208 - MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION TOTAL	7,375,700
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO
		210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	2020
1	0210	ASOCIACION DE PARCELEROS SAN FRANCISCO, INC.	720,000.00
2	0210	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA NUEVA ESTRELLA, INC.	300,000.00
3	0210	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE SAN JOSE DE OCOA, INC.	5,700,000.00
4	0210	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD RURAL, INC.	2,400,000.00
5	0210	RED NACIONAL PARA EL APOYO AL CRECIMIENTO ECONOMICO RESPONSABLE, INC.	1,000,000.00
		210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA TOTAL	10,120,000.00
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO
		212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2020
1	0212	FUNDACION JURIDICA EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR, INC.	360,000.00
		212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO TOTAL	360,000.00
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO
		213 - MINISTERIO DE TURISMO	2020
1	0213	ASOCIACION DOMINICANA DE PRENSA TURISTICA, INC.	360,000.00
2	0213	FUNDACION FESTIVAL DE LAS FLORES	1,200,000.00
		TOTAL MINISTERIO DE TURISMO	1,560,000.00

CONT. ANEXO O-2

CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO 2020
		215 - MINISTERIO DE LA MUJER	
1	0215	ASOCIACION MUJERES SOLIDARIAS, INC.	600,000.00
2	0215	NUCLEO DE APOYO A LA MUJER, INC.	2,000,000.00
3	0215	OFICINA PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, INC.	1,980,000.00
		215 - MINISTERIO DE LA MUJER TOTAL	4,580,000.00
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO 2020
		216 - MINISTERIO DE CULTURA	
1	0216	FEDERACION DOMINICANA DE ARTESANOS Y ORGANIZACIONES AFINES, INC.	480,000.00
2	0216	FUNDACION EDUCATIVA DOMINICAN REPUBLIC JAZZ FESTIVAL FEDUJAZZ, INC.	520,000.00
3	0216	FUNDACION MAXIMO GOMEZ, INC.	180,000.00
4	0216	FUNDACION NUEVO RUMBO JUVENIL, INC.	480,000.00
5	0216	FUNDACION HEROES DE CONSTANZA, MAIMON Y ESTERO HONDO	500,000.00
		216 - MINISTERIO DE CULTURA TOTAL	2,160,000.00
CAP		NOMBRE	PRESUPUESTO 2020
		217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	
1	0217	ASOCIACION CAMARA JUNIOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC.	480,000.00
		SUBTOTAL JUVENTUD	480,000.00
		ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	
1	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BARAHONA	180,000.00
2	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CAMBITA	180,000.00
3	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE COTUI	180,000.00
4	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CRISTOBAL	180,000.00
5	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE DISTRITO NACIONAL	180,000.00
6	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL VALLE	180,000.00
7	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ELIAS PIÑA	180,000.00
8	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JAQUIMEYES	180,000.00
9	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIENAGA	180,000.00
10	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ROSA Y EL PALMAR	180,000.00
11	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA VEGA	180,000.00
12	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS MATAS DE LAS TERRENAS SAMANA, INC.	180,000.00
13	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LICEY AL MEDIO, INC.	180,000.00
14	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS PINOS DEL EDEN	180,000.00
15	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOYOLA	180,000.00
16	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MATA DE PALMA, INC.	180,000.00
17	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONTE LLANO	180,000.00
18	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PADRES DE LA CASAS	180,000.00
19	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEDRO SANTANA	180,000.00
20	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE RESTAURACION	180,000.00
21	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA CAMPO Y LOS RINCONCITOS	180,000.00
22	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA GRANDE DE BOYA	180,000.00
23	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SALCEDO	180,000.00
24	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN CRISTOBAL	180,000.00
25	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JOSE DE LAS MATAS, INC.	180,000.00
26	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA CAROLINA	180,000.00
27	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA CLARA	180,000.00
28	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA RIVAS	180,000.00
29	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE YAMASA	180,000.00
30	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PUERTO	180,000.00
31	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS HATO MAYOR UCE	180,000.00
32	0217	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS LLANEROS	180,000.00
33	0217	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS PROYECTOS GANA DEROS	180,000.00
		SUBTOTAL ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	5,940,000.00
		217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD TOTAL GENERAL	6,420,000.00

CONT. ANEXO O-2

CAP	NOMBRE		PRESUPUESTO 2020
218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
1	0218	ASOCIACION INTEGRACION Y DESARROLLO, INC.	520,000.00
2	0218	CENTRO DE INVESTIGACION PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA EDUCACION LA FORESTA Y EL AMBIENTE, INC.	1,000,000.00
3	0218	ECOBASURA EQUIPO PARA SOLUCIONES INTEGRALES, INC.	1,000,000.00
4	0218	FEDERACION REGIONAL DE ORGAN. CAMPES. AGRIC. MUJER. MICROEMPRES. Y SUS AFINES, INC.	360,000.00
5	0218	FUNDACION AMBIENTAL VIDA SANA, INC.	600,000.00
6	0218	FUNDACION COMUNITARIA LUCAS 10-33, INC.	180,000.00
7	0218	FUNDACION DESDE EL MEDIO, INC.	1,000,000.00
8	0218	FUNDACION DOMINICANA DE ESTUDIOS MARINOS, INC.	1,000,000.00
9	0218	FUNDACION DOMINICANA PARA EL DESARROLLO TANGIBLE, INC.	520,000.00
10	0218	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE, INC.	360,000.00
11	0218	SOCIEDAD ECOLOGICA DE BARAHONA, INC.	600,000.00
12	0218	SOCIEDAD ORNITOLOGICA DE LA HISPANIOLA	520,000.00
13	0218	VISADIS VIDA SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIDO, INC.	200,000.00
		218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES TOTAL	7,860,000.00
CAP	NOMBRE		PRESUPUESTO 2020
219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR			
1	0219	FUNDACION INSTITUTO SUPERIOR BONO	5,000,000.00
2	0219	FUNDACION MONSEÑOR FERNANDO ARTURO DE MERIÑO (FUMFADEM)	4,200,000.00
3	0219	FUNDACION UNIVERSITARIA DOMINICANA PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, INC.	2,500,000.00
4	0219	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO, INC	1,350,000.00
5	0219	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA	3,759,200.00
6	0219	UNIVERSIDAD CATOLICA NORDESTANA, INC.	8,500,000.00
7	0219	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO DOMINGO, INC.	1,080,000.00
8	0219	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE, INC.	2,236,000.00
9	0219	UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL FELIX ADAM, INC.	900,000.00
10	0219	UNIVERSIDAD NACIONAL EVANGELICA, INC.	3,500,000.00
11	0219	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR, INC.	10,864,000.00
12	0219	PROMOCION APEC	750,000.00
13	0219	UNIVERSIDAD DE LA TERCERA EDAD, INC.	4,500,000.00
		219 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA TOTAL	49,139,200.00
CAP	NOMBRE		PRESUPUESTO 2020
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS			
1	0222	INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, AMBIENTAL Y ENERGETICO, INC.	720,000.00
		222 - MINISTERIO DE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS TOTAL	720,000.00
		TOTAL GENERAL TRANSFERENCIAS A LAS ASFL	378,755,300.00

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones del Presupuesto General del Estado.

ANEXO O-3

Cuadro No. O-3

ASFL incluidas en el PGE y ejecuciones recibidas

Enero-Septiembre 2020

No.	Ministerio	ASFL Presupuestadas por Ministerio	ASFL que reportaron Informes a la CC	% Recibido	ASFL con Ejecuciones presentadas		% Recibido Completas	Total Ejecuciones que debieron recibirse	Total Ejecuciones recibidas	% de Ejecuciones recibidas
					Completas	Parciales				
1	Ministerio de la Presidencia									
	Presidencia	206	191	92.72	90	101	47.12	1,854	1,434	77.35
	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	56	45	80.36	23	22	51.11	504	358	71.03
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONA)	66	46	69.70	17	29	36.96	594	361	60.77
	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)	84	81	96.43	59	22	72.84	756	682	90.21
	Total Ministerio de la Presidencia	412	363	88.11	189	174	52.07	3,708	2,835	76.46
2	Ministerio de Educación									
	Ministerio de Educación	232	174	75.00	68	106	39.08	2,088	1,255	60.11
	Organizaciones Religiosas	96	41	42.71	9	32	21.95	864	275	31.83
	Total Ministerio de Educación	328	215	65.55	77	138	35.81	2,952	1,530	51.83
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	145	99	68.28	64	35	64.65	1,305	778	59.62
4	Ministerio de Deportes	96	58	60.42	26	32	44.83	864	453	52.43
5	Ministerio de Agricultura	38	31	81.58	2	29	6.45	342	232	67.84
6	Ministerio de Industria y Comercio	19	18	94.74	12	6	66.67	171	139	81.29
7	Ministerio de Turismo	4	0	0.00	0	0	0.00	36	0	0.00
8	Ministerio de la Mujer	52	47	90.38	19	28	40.43	468	349	74.57
9	Ministerio de Cultura	67	45	67.16	18	27	40.00	603	324	53.73
10	Ministerio de la Juventud									
	Ministerio de la Juventud	9	8	88.89	3	5	37.50	81	55	67.90
	Asociaciones de Estudiantes	52	17	32.69	5	12	29.41	468	120	25.64
	Total Ministerio de la Juventud	61	25	40.98	8	17	32.00	549	175	31.88
11	Ministerio de Medio Ambiente	75	59	78.67	11	48	18.64	675	355	52.59
12	Ministerio de Educación Superior	26	12	46.15	5	7	41.67	234	86	36.75
13	Ministerio de Energía y Minas	2	0	0.00	0	0	0.00	18	0	0.00
	Total	1,325	972	73.36	431	541	44.34	11,925	7,256	60.85

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y de los reportes recibidos de las ASFL.

ANEXO O-4

Cuadro No. O-4
Composición de los Ingresos Reportados por las ASFL

Año 2019

(Valores en Millones de RDS)

No.	Ministerio	Transferencias del Gobierno Central	Participación % en el Total	Otras Aportaciones del Gobierno Central	Participación % en el Total	Aportaciones de Otras Entidades Públicas	Participación % en el Total	Aportaciones de Entidades Privadas Nacionales	Participación % en el Total	Aportaciones de Entidades Privadas Internacionales	Participación % en el total	Otros Ingresos	Participación % en el Total	Total de Ingresos Reportados por las ASFL
1	Ministerio de la Presidencia													
	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	46.37	63.86	8.02	11.05	5.32	7.32	1.94	2.67	0.05	0.07	10.92	15.03	72.62
	Consejo Nacional de la Persona Empequeñe (CONAPE)	80.52	74.24	16.20	14.94	1.91	1.76	2.33	2.15	0.07	0.06	7.42	6.84	108.45
	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	28.14	26.76	3.47	3.30	0.62	0.59	38.53	36.64	2.06	1.96	32.32	30.74	105.13
	Presidencia	270.83	71.48	1.91	0.50	26.39	6.97	18.29	4.83	40.54	10.70	20.94	5.53	378.90
	Total Ministerio de la Presidencia	425.85	64.03	29.60	4.45	34.24	5.15	61.09	9.19	42.72	6.42	71.60	10.77	665.10
2	Ministerio de Educación	185.71	31.44	55.33	9.37	68.07	11.53	48.60	8.23	110.73	18.75	122.22	20.69	590.66
	Organizaciones Religiosas	42.83	70.56	9.47	15.60	0.43	0.71	0.54	0.89	1.93	3.18	5.49	9.05	60.70
	Total Ministerio de Educación	228.55	35.09	64.80	9.95	68.51	10.52	49.14	7.54	112.66	17.30	127.71	19.61	651.36
3	Ministerio de Salud Pública y Asist. Social	461.50	25.62	8.09	0.45	40.81	2.27	46.40	2.38	102.19	5.67	1,142.30	63.42	1,801.28
4	Ministerio de Deportes	64.93	76.40	0.17	0.20	5.90	6.94	4.81	5.65	0.00	0.00	9.19	10.81	84.99
5	Ministerio de Agricultura	65.50	31.80	0.00	0.00	13.76	6.68	40.90	19.86	4.07	1.98	81.75	39.69	205.99
6	Ministerio de Industria y Comercio	13.38	63.53	0.00	0.00	0.06	0.27	2.02	9.45	0.18	0.83	5.54	25.93	21.38
7	Ministerio de Turismo	0.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.63
8	Ministerio de la Mujer	46.68	38.68	0.00	0.00	6.56	5.44	5.52	4.38	30.74	25.47	31.18	25.84	120.68
9	Ministerio de Cultura	59.00	47.99	3.80	3.09	5.56	4.52	24.06	19.57	3.05	2.48	27.47	22.35	122.95
10	Ministerio de la Juventud	7.99	78.51	0.08	0.79	0.91	8.99	0.70	6.88	0.00	0.00	0.49	4.83	10.17
11	Ministerio de Medio Ambiente	87.02	92.82	0.09	0.10	0.55	0.59	0.63	0.67	3.96	4.22	1.51	1.61	93.75
12	Ministerio de Educación Superior	110.36	33.48	0.00	0.00	75.00	22.76	10.67	3.24	16.51	5.01	117.04	35.51	329.59
	Total General	1,571.59	38.26	106.63	2.60	251.86	6.13	245.94	5.99	316.07	7.69	1,615.78	39.33	4,107.88

Fuente: División de ASFL. Elaborado con informaciones de las Asociaciones sin Fines de Lucro.

ANEXO O-5**0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO****SUBCAPITULO: 01 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO****PROGRAMA 14 - Planificación económica y social**

PRODUCTOS				METAS FÍSICAS
NOMBRE DEL PRODUCTO	OBJETIVO ESPECIFICO	BENEFICIARIO	UNIDAD MEDIDA	2020
6255 - Monitoreo y evaluación de las ASFL	1.1.1	ASFL e instituciones de fiscalización del Estado	ASFL evaluadas y en cumplimiento con la ley 122-05	1,200
6260 - Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)	1.1.1	Instituciones públicas	Cantidad de instituciones incluidas en el Plan Nacional Plurianual	1
6261 - Seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública.	1.1.1	Todas las instituciones del Gobierno Central	Cantidad de informes de seguimiento de proyectos elaborados.	2
6299 - Coordinación y gestión de la política de ordenamiento y desarrollo territorial	1.1.2	Ciudadanía en general	Consejos regionales, provinciales y municipales constituidos	25

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

ANEXO O-6

CONSULTA DE ASFL SIN ENVIAR EJECUCIONES CON RNC ACTIVO

CAPÍTULO	CÓDIGO BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO 2020	RNC ACTIVO EN DGII
		CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONANI)		SI/NO
0201	401052202	ALDEAS INFANTILES SOS DOMINICANAS, INC.	6,000,000	SI
0201	430107506	FUNDACION RED DE MISERICORDIA, INC.	3,500,000	SI
		TOTAL CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONANI)	10,820,000	
		MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
0206	430035051	CENTRO EDUCATIVO CORAZON DE JESUS, INC.	4,240,000	SI
0206	401502585	MOVIMIENTO DE EDUCACION POPULAR FE Y ALEGRIA, INC.	10,500,000	SI
		TOTAL EDUCACIÓN	14,740,000	
		MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
0207	401053446	ASOCIACION DOMINICANA DE REHABILITACION, INC.	84,000,000	SI
0207	401500272	FUNDACION CORAZONES UNIDOS, INC.	39,500,000	SI
0207	430043321	FUNDACION OVIEDO, INC.	4,500,000	SI
0207	401005921	INSTITUTO DERMATOLOGICO Y CIRUGIA DE LA PIEL DR. HUBERTO BOGAERT DIAZ, INC	27,000,000	SI
		TOTAL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	155,000,000	
		MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION		
0210	415000531	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE SAN JOSE DE OCOA, INC.	5,700,000	SI
		TOTAL MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION	5,700,000	
		MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA		
0219	430245692	FUNDACION INSTITUTO SUPERIOR BONO	5,000,000	SI
0219	430013171	FUNDACION MONSEÑOR FERNANDO ARTURO DE MERIÑO (FUMFADEM)	4,200,000	SI
0219	404001479	UNIVERSIDAD CATOLICA NORDESTANA, INC.	8,500,000	SI
0219	416000674	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR, INC.	10,864,000	SI
0219	401501465	UNIVERSIDAD DE LA TERCERA EDAD, INC.	4,500,000	SI
		TOTAL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA	33,064,000	
		TOTAL GENERAL	219,324,000	

Fuente: Información consultada en la DGII

APÉNDICE

Comunicación del Pleno a la Dirección de Auditoría sobre la Opinión al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA

26/04/2021

004974/2021

A: Dirección de Auditoría de esta Cámara de Cuentas**Atención: Lic. Henry Batista Santana**

Director de Auditoría
Cámara de Cuentas de la República
Su despacho.-

Asunto: Observaciones del Pleno de la Cámara de Cuentas al Informe sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro – Inversión y Financiamiento (CAIF)) del Gobierno Central y; el Estado de Deuda Pública del Gobierno General de la República Dominicana.

Cortésmente, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de plasmar nuestras observaciones con respecto a los informes de auditoría señalados en el asunto.

Conocida la metodología utilizada por la Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas, las cuales sirven de fundamento a nuestras observaciones sobre el proceso seguido, que detallamos a continuación:

- I. Con respecto al informe sobre la Cuenta Ahorro – Inversión y Financiamiento (CAIF) del Gobierno Central, contenido en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) se realizó lo siguiente:
 - a) Se detallaron las partidas presentadas, y se realizaron validaciones selectivas a través del cruce de informaciones de otros sistemas utilizando herramientas de análisis de datos.
 - b) Con respecto al *análisis de los ingresos (recaudaciones)*, se utilizaron informaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), para obtener el dato de los ingresos y contrastarlos con lo presentado en el SIGEF.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA

- c) Para la revisión o el *análisis a las remuneraciones y contribuciones*, se seleccionaron algunas de las instituciones con mayor gasto de personal y se compararon con las informaciones contenidas en las datas del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) y el Sistema de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), para determinar las discrepancias.
- d) En el *análisis de la inversión real directa*, se compararon las informaciones suministradas en la Cuenta Ahorro - Inversión y Financiamiento (CAIF) y lo registrado en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), para fines de identificar posibles variaciones.
- II. Con respecto a la elaboración del informe de los Auditores de la Cámara de Cuentas sobre el Estado de Deuda Pública, incluido en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, del Gobierno General de la República Dominicana, se realizaron los procedimientos siguientes:
- a) Se parte de los datos suministrados por el Viceministerio de Crédito Público, como son el estado de la deuda y sus movimientos, luego estos datos se comparan con los datos del año anterior para fines de determinar las variaciones, Adicionalmente se extrae la data del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), y las comparan con las informaciones del SIGEF, para fines de identificar variaciones.
- b) Se toman muestras de las deudas interna y externa para fines de confirmaciones.
- c) Para el cálculo de los indicadores se toman todos los desembolsos y amortizaciones con relación al movimiento de la deuda, a diferencia de lo presentado por la Dirección de Crédito Público, que excluye las partidas no presupuestarias.

En función de lo indicado anteriormente, donde se observa que parte del enfoque y alcance del trabajo se limitó básicamente al cruce de informaciones, sin ver evidencias de registros y transacciones, concluimos en lo siguiente:

Jans
A
@
A
El



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA

Partiendo de la estructuración y/o planificación del trabajo, entendemos que los procedimientos aplicados no fueron suficientes para permitir la formulación de juicio concluyente sobre la razonabilidad de las informaciones financieras contenidas en el Informe sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), basado en el Estado de Ejecución Presupuestaria (Cuenta Ahorro – Inversión y Financiamiento (CAIF) del Gobierno Central y, el Estado de Deuda Pública del Gobierno General de la República Dominicana.

Atentamente,

Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez
Presidente

Lcda. Elsa María Catano Ramírez
Vicepresidenta

Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie
Secretaria

Dr. Mario A. Fernández Burgos
Miembro

Licda. Elsa Peña Peña
Miembro

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AIF	Asociación Internacional de Fomento
ASFL	Asociaciones Sin Fines de Lucro
BANRESERVAS	Banco de Reservas de la República Dominicana
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CAASD	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CAIF	Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento
CCRD	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
CDEEE	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
CEA	Consejo Estatal del Azúcar
CGR	Contraloría General de la República
CIFE	Centro de Información Financiera del Estado
CNSS	Consejo Nacional de la Seguridad Social
CORAASAN	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago
CUT	Cuenta Única del Tesoro
DGA	Dirección General de Aduanas
DGCP	Dirección General de Crédito Público
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DIDA	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados
DIGECOG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DIGECOOM	Dirección General de Cooperación Multilateral

DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
EFS	Entidades Fiscalizadoras Superiores
ERIR	Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas
FEDODIM	Federación Dominicana de Distritos Municipales
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONPER	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas
GLP	Gas licuado de petróleo
IAD	Instituto Agrario Dominicano
ILAE	Incentivo a la Asistencia Escolar
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INFOTEP	Instituto de Formación Técnico Profesional
INVI	Instituto Nacional de la Vivienda
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ISC	Impuesto Selectivo al Consumo
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ITBIS	Impuesto Sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios
LMD	Liga Municipal Dominicana
MAP	Ministerio de Administración Pública
MH	Ministerio de Hacienda
MIP	Ministerio de Interior y Policía

MITUR	Ministerio de Turismo
OISOE	Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
OMSA	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PETROCARIBE	Acuerdo de Cooperación Energética del Caribe
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PPM	Presupuesto Participativo Municipal
PROMESE	Programa de Medicamentos Esenciales
PROMIPYME	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
PVDC	Pueblo Viejo Dominicana Corporation
REFIDOMSA	Refinería Dominicana de Petróleo
RIB	Reservas Internacionales Brutas
RIN	Reservas Internacionales Netas
SENASA	Seguro Nacional de Salud
SIAFE	Sistema Integrado de Administración del Estado
SIGADE	Sistema de Gestión y Administración de la Deuda
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SPNF	Sector Público no Financiero
TC	Tasa de Cambio
TN	Tesorería Nacional
TPM	Tasa de Política Monetaria
TSS	Tesorería de la Seguridad Social

UASD Universidad Autónoma de Santo Domingo

VIH Virus de Inmunodeficiencia Humana



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel
Fernández Mármol, San Carlos, Santo Domingo, R.D.
Tel.: 809-682-3290